Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,852	88.39	$1,773	$1,772	99.95	$1,844	$1,837	99.59	$483	$0	0.00	$7,289	$6,555	89.93
101 Prevención y atención integral de la paternidad y la maternidad temprana	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,852	88.39	$1,773	$1,772	99.95	$1,844	$1,837	99.59	$483	$0	0.00	$7,289	$6,555	89.93
296 Diseñar e implementar una (1) estrategia distrital de prevención y atención integral de la maternidad y paternidad temprana	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,852	88.39	$1,773	$1,772	99.95	$1,844	$1,837	99.59	$483	$0	0.00	$7,289	$6,555	89.93

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

R. Si bien es cierto, la estrategia Distrital de prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana avanza de manera significativa alcanzando los resultados esperados, es importante para el Programa identificar los recursos que destinan los sectores para el cumplimiento de las acciones que se relacionan con el Programa Distrital de Prevención y Atención de la Maternidad y Paternidad Tempranas.

S. La Secretaría Distrital de Planeación, en articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social, realizaron la revisión de los proyectos de inversión registrados los Bancos de Proyectos en SEGPLAN, asociados al pilar Igualdad de Calidad de vida y eje 1. Prevención y atención a la maternidad y paternidad tempranas.

Para identificar los recursos complementarios (no exclusivos) que aporta cada uno de los sectores al programa: (1) se identificaron los convenios asociados al Programa; y (2) entre 2018 y 2019 se diseñó una metodología para pilotaje. La Secretaría de Planeación validará esta información y dará recomendaciones para la nueva administración en términos de lecciones aprendidas y barreras a superar.

Avance. Dentro del trabajo articulado, y como parte de la solución a los retrasos, el Distrito y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, realizaron un ejercicio piloto mediante el cual este último realizó el cruce de información de nacidos vivos en niñas menores de 14 años con atenciones distritales.

S. El Programa continuará trabajando en la atención de los casos reportados en conjunto con el ICBF a nivel Regional Bogotá, para el proceso de Restablecimiento de derechos, la Fiscalía, en la judicialización de los agresores y las entidades del Programa con los servicios de atención como programas Creciendo en Familia de la Secretaria de Integración o el Programa Volver a la Escuela de la Secretaría de Educación.

Avances y/o logros

A través de la implementación de una estrategia distrital de prevención de la maternidad y la paternidad temprana, y bajo el liderazgo de la Secretaría de Integración Social, se han orientado los esfuerzos de 8 sectores del Distrito.

De esta manera y gracias al trabajo articulado, la disminución de los nacidos vivos entre el 2014 y el 2019, para menores de 19 años, es del 43.9%, que equivale a 7.413 nacimientos menos. Pasamos de 17.164 nacidos en 2014 a 9.751 en 2019.

Entre las acciones distritales destacadas se encuentran:
Personas formadas, informadas y/o sensibilizadas en derechos sexuales, derechos reproductivos y temáticas relacionadas con la prevención de la maternidad y la paternidad tempranas:
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes: 33.055 en 2019; 129.756 en 2018; 72.724 en 2017 y 1.372 en 2016
Servidores públicos y/o contratistas del Distrito: 7.558 en 2019; 9.925 en 2018, 11.650 en 2017 y 630 en 2016
Personas de la comunidad: 30.326 en 2019; 34.503 en 2018; 17.037 en 2017 y 1.600 en 2016.
La plataforma Sexperto.co ha recibido 1.726.689 visitas y ha programado 2.735 citas de regulación de la fecundidad.
Iniciativas juveniles fortalecidas con intervenciones encaminadas a la prevención de la maternidad y la paternidad temprana:
53 ganadores de la beca ¿iniciativas culturales juveniles para fortalecer la prevención de la maternidad y la paternidad temprana
33 iniciativas participantes del campamento de innovación social en el marco del convenio de cooperación 8218-18 entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Organización de Estados Iberoamericanos OEI.
30 iniciativas juveniles en prevención en articulación con la Subdirección para la Juventud SDIS.
52.505 hogares de UPZ caracterizados e identificados en factores de riesgo asociados a la prevención y atención de la paternidad y maternidad temprana.
Asistencia técnica en salud sexual y reproductiva a 14 IPS y 311 unidades de Servicio de Salud (USS).
La estrategia Sintonizarte ha sido implementada en 100 colegios públicos de la ciudad.
94 colegios fortalecidos a través de los proyectos de Educación para la Sexualidad - Programa Félix y Susana
Proyectos de Educación para la Sexualidad PES, fortalecidos en bachillerato:
100 en 2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

50 en 2018
70 en 2017
Talleres de masculinidades alternativas:
34 talleres en 2019
99 talleres en 2018
48 talleres en 2017.

Beneficios

Articulación de las acciones, para la prevención y atención de la maternidad y paternidad temprana, que desarrollan los distintos sectores de la administración distrital en un solo programa, para dar una respuesta conjunta a este fenómeno.
Desarrollo de procesos informativos y formativos a servidores públicos, adolescentes, jóvenes, familias y comunidad general, que aportan a la transformación de imaginarios y prácticas culturales alrededor de la ciudad, para que adolescentes y jóvenes ejerzan plenamente sus derechos sexuales y derechos reproductivos.
Generación de espacios y oportunidades de participación para adolescentes y jóvenes de la ciudad identifique y/o generen opciones y alternativas, que respondan a sus necesidades en materia de derechos sexuales y derechos reproductivos.
Fortalecimiento de los servicios de salud para eliminar barreras de acceso a la información y a métodos de anticoncepción, a través la cualificación del personal de salud para prestar los servicios sin tabúes frente a la sexualidad, así como también por medio de la orientación clara y oportuna a adolescentes y jóvenes, sobre sus derechos y el portafolio de servicios disponible.

Indicador(es) de Metas de producto: 296

1 Una estrategia Distrital de prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana diseñada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.08	80.00%	
2017	0.30	0.30	0.26	86.67%	
2018	0.60	0.60	0.57	95.00%	
2019	0.90	0.90	0.90	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	$65,014	$63,284	97.34	$176,748	$171,689	97.14	$190,884	$190,102	99.59	$252,438	$246,981	97.84	$264,250	$0	0.00	$949,333	$672,056	70.79
102 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	$56,296	$54,582	96.95	$158,518	$153,475	96.82	$165,541	$164,829	99.57	$222,849	$217,392	97.55	$233,387	$0	0.00	$836,592	$590,278	70.56
297 Diseñar e implementar la Ruta Integral de Atenciones para niños, niñas y adolescentes	$2,039	$2,022	99.18	$9,215	$9,165	99.45	$10,934	$10,827	99.03	$11,435	$11,367	99.41	$13,625	$0	0.00	$47,247	$33,381	70.65

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Durante lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo se definió e implementó la Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia - RIAGA, que contempla la ruta de atención para la primera infancia RIAPI con 28 atenciones y la ruta para la atención de la infancia y adolescencia con 11 atenciones RIAIA.

En el marco de la Ruta de Integral de Atención hemos atendido a más de 196 mil niños y niñas que disfrutan de espacios de calidad, educación inicial con enfoque diferencial y alimentación balanceada. Adicional, la Ciudad dispone para su implementación de dos escenarios de articulación Distrital por grupo etario: Mesa Distrital RIAPI y la Mesa Distrital RIAIA; estas instancias se multiplican en cada una de las 20 localidades de la ciudad, dinamizando las mesas Locales RIAPI y las mesas de los Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia- COLIA, con la finalidad de avanzar en la implementación y seguimiento de la ruta para la garantía en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, concertando los procesos de gestión necesarios para lograr la concreción de las atenciones de la Ruta. La Secretaría Distrital de Integración Social, como ente rector de la Política Pública de Infancia y Adolescencia PPIA, participa en espacios de articulación interinstitucional Distrital como el NODO Coordinador del CODIA, en el cual se aprobó el documento -Ruta Integral de Atenciones: orientaciones conceptuales y técnicas para su implementación-.

Beneficios

Los distintos sectores del Distrito en asocio con el ICBF, garantizan una oferta de calidad en más de 1.300 unidades de servicios para la atención integral de la primera infancia en las veinte (20) localidades del Distrito Capital e inician el diseño de la Ruta integral de Atención para la Infancia y Adolescencia -RIAIA-, como avance en la garantía del goce efectivo de los derechos de niñas y niños y la promoción de su desarrollo integral de forma corresponsable y articulada.

La Secretaría Distrital de Integración Social ha promovido que la ciudad cuente con una Ruta Integral de Atenciones, en la cual para la primera infancia se definieron veintiocho (28) atenciones y en infancia y adolescencia se plantearon once (11) atenciones; esta ruta permite avanzar en garantizar la atención integral a todas las niñas, niños y adolescentes en la ciudad. Como herramienta que consolida la atención integral, se desarrolla el Sistema de Seguimiento Niño a Niño, que permitirá tener la trazabilidad de las atenciones definidas en la Ruta para la Primera Infancia.

Indicador(es) de Metas de producto: 297

2 Ruta integral de atención para niños, niñas y adolescentes diseñada e implementada

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.19	95.00%	
2017	0.40	0.40	0.33	82.50%	
2018	0.80	0.80	0.78	97.50%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

298	76.241 cupos para atender niños y niñas de 0 a 5 años en el marco de la Ruta Integral de Atenciones	$51,824	$50,160	96.79	$137,826	$132,903	96.43	$137,366	$137,073	99.79	$191,042	$185,715	97.21	$194,287	$0	0.00	$712,346	$505,851	71.01

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La Secretaría de Integración Social ha atendido a la población más vulnerable de la ciudad y dispone de los espacios para la atención de los niños y niñas que así lo requieran. Sin embargo, el avance de la meta ha enfrentado retos como la necesidad de disponibilidad de espacios, adecuación y mantenimiento de los inmuebles en los que se prestan el servicio de jardines para garantizar una atención de calidad y la disminución de remisiones de gestantes con bajo peso emitidas desde la Secretaria de Salud para ser atendidas en el servicio Creciendo en Familia. Ante estas situaciones se han buscado estrategias como el mantener al 100% los cupos de los jardines y permanentemente ofertar los cupos disponibles. Frente a las remisiones para el servicio Creciendo en Familia, el proceso de focalización de la Entidad ha brindado mayor flujo de participantes.

Avances y/o logros

En el marco de la Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la adolescencia RIAGA en lo transcurrido del Plan de Desarrollo hemos atendidos a 63.009 niñas y niños desde la gestación, a través de 51.650 cupos efectivamente utilizados en jardines infantiles y casas de pensamiento intercultural y la atención de 11.359 mujeres gestantes, niñas y niños menores de dos años en el servicio Creciendo en Familia. La atención integral contempla procesos pedagógicos e interacciones efectivas, cuidado calificado con talento humano idóneo, apoyo alimentario con calidad y oportunidad, seguimiento al estado nutricional de niñas y niños, promoción de la corresponsabilidad de las familias frente a la garantía de los derechos de la primera infancia, intervenciones educativas individuales y familiares que fortalecen las interacciones y las capacidades para educar, cuidar y proteger de madres, padres, cuidadores y agentes comunitarios en los entornos hogar y espacio público.

Beneficios

Las mujeres gestantes, las niñas y los niños en primera infancia del Distrito Capital cuentan con una oferta pertinente para la plena garantía de sus derechos.

Indicador(es) de Metas de producto: 298

3 Número de cupos para atender niños y niñas de 0 a 5 años en el marco de la Ruta Integral de Atenciones

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	82.64%	82.64%	82.64%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	125,436.00	125,436.00	101,987.00	81.31%	
2017	73,281.00	73,281.00	68,448.00	93.40%	
2018	73,501.00	73,501.00	65,118.00	88.59%	
2019	76,241.00	76,241.00	63,009.00	82.64%	82.64%
2020	76,241.00	76,241.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	82.64%	82.64%	82.64%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	82.64%

299	43.000 niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años y 11 meses en riesgo o situación de trabajo infantil, víctimas y/o afectados por el conflicto armado, o vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en medio abierto serán atendidos en el marco de la ruta integral de atenciones en el año 2020	$2,433	$2,400	98.63	$11,477	$11,408	99.39	$17,241	$16,928	98.19	$20,373	$20,311	99.69	$25,475	$0	0.00	$76,999	$51,046	66.29

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

La Administración Distrital, en el marco del cumplimiento del compromiso con la Infancia y la Adolescencia, desarrolla acciones directas para la prevención y erradicación progresiva de situaciones que vulneran o ponen el riesgo la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la ciudad, con este trabajo logramos aportar en la reducción en 6,1% de la tasa de trabajo infantil ampliado para la ciudad, pasando de 11.0% en 2014 a 4.9% en 2018, superando la meta propuesta para el cuatrienio y evidenciando el compromiso del Alcalde Mayor con la niñez y adolescencia, fruto de las acciones articuladas con los diferentes sectores y Entidades del Distrito.

En este marco, la Secretaría Distrital de Integración Social atendió en lo corrido del Plan de Desarrollo a 42.562 niñas, niños y adolescentes, de los cuales: 22.169 corresponden a población en situación o riesgo de trabajo infantil a través de 13 Centros Amar y las 30 unidades que implementan la Estrategia Móvil; 13.489 niños, niñas y adolescentes víctimas o afectados por el conflicto armado, a través de la Estrategia Atrapasueños con doce (12) equipos territoriales y once (11) Casas de Memoria y Lúdica; 2.751 en tres (3) Centros Forjar para atención de adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente; y 4.153 participantes en las estrategias de prevención de la vulnerabilidad de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Beneficios

Las niñas, niños y adolescentes cuentan con espacios protectores, servicios y estrategias que favorecen su desarrollo integral y el potenciamiento de sus capacidades y habilidades, siendo partícipes en la construcción de ciudadanía y el mejoramiento de su calidad de vida. Lo anterior se visibiliza en: i) la inclusión y reconocimiento de niñas, niños y adolescentes, como sujetos de derechos para su goce efectivo, con voces que inciden en la construcción de ciudad; ii) la conformación de escenarios de atención, que posibilitan la identificación y atención de la población en riesgo o en situación de inobservancia de derechos; iii) la consolidación de estrategias flexibles y diferenciales que responden a las realidades de las niñas, niños y adolescentes aportando a la superación de situaciones de amenaza o vulneración de los derechos; iv) la consolidación de los Centros Forjar como prestadores de los servicios de Sanciones no Privativas de Libertad del SRPA (en la modalidad de Libertad Asistida/Vigilada y Prestación de Servicios a la Comunidad y apoyo a la Administración de Justica) mediante la intervención en los Procesos de Restablecimiento de Derechos iniciados por los Defensores de familia del ICBF; y v) estrategias de movilización para la promoción de los derechos de la población de primera infancia, infancia y adolescencia; dentro de los cuales prima la construcción de escenarios de encuentros intergeneracionales, transformaciones culturales respecto a la percepción del niño o de la niña como sujeto de derechos no como objeto, y posicionamiento de los temas de interés de las niñas y niños en la ciudad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 299																		
4 Número de niños, niñas y adolescentes atendidos integralmente en el marco de la Ruta de Atención Integral de atenciones (RIA)																		
103 Educación inicial de calidad en el marco de la ruta de atención integral a la primera infancia	$8,717	$8,702	99.83	$18,229	$18,213	99.91	$25,343	$25,273	99.73	$29,589	$29,589	100.00	$30,864	$0	0.00	$112,742	$81,778	72.54
382 83.000 cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años	$8,717	$8,702	99.83	$18,229	$18,213	99.91	$25,343	$25,273	99.73	$29,589	$29,589	100.00	$30,864	$0	0.00	$112,742	$81,778	72.54

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	117.79%	117.79%	98.98%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7,740.00	7,740.00	6,347.00	82.00%	
2017	15,330.00	15,330.00	14,831.00	96.74%	
2018	25,170.00	25,170.00	26,230.00	104.21%	
2019	36,135.00	36,135.00	42,562.00	117.79%	117.79%
2020	43,000.00	43,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	98.98%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	117.79%	117.79%	98.98%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Para el cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 "Bogotá Mejor para Todos", se ha logrado la atención integral de 70.958 niños y niñas de primera infancia en 373 colegios distritales de Bogotá, incluidos 28 colegios en administración del servicio educativo oficial, con acciones que han permitido mejorar las condiciones de calidad de la educación inicial, alcanzando a la fecha un 98.5% de la meta de la vigencia. Este logro se ha obtenido de manera progresiva de la siguiente manera: en el año 2016 se logró garantizar la atención integral en 19.393 cupos, en el año 2017 la atención integral en 41.851 cupos y en el año 2018, en 56.797 cupos; y para la vigencia 2019 se ha alcanzado la atención integral de 70.958 cupos.

Beneficios

La primera infancia de la ciudad de Bogotá cuenta con oferta de calidad pertinente para su desarrollo integral y la plena garantía de sus derechos.

Indicador(es) de Metas de producto: 382

5 Número de cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.55%	98.55%	85.49%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	17,500.00	17,500.00	19,393.00	110.82%	
2017	37,500.00	40,500.00	41,851.00	103.34%	
2018	55,000.00	55,000.00	56,797.00	103.27%	
2019	83,000.00	72,000.00	70,958.00	98.55%	98.55%
2020	83,000.00	83,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	85.49%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	98.55%	98.55%	85.49%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	$145,830	$143,933	98.70	$448,420	$442,795	98.75	$469,718	$432,110	91.99	$473,116	$460,816	97.40	$509,243	$0	0.00	$2,046,328	$1,479,654	72.31
104 Bogotá te nutre	$85,639	$85,612	99.97	$186,008	$185,943	99.97	$193,066	$190,132	98.48	$181,569	$180,025	99.15	$186,983	$0	0.00	$833,264	$641,713	77.01
300 Entregar el 100% de los apoyos alimentarios programados	$85,446	$85,427	99.98	$182,410	$182,370	99.98	$188,938	$186,070	98.48	$177,528	$175,997	99.14	$182,706	$0	0.00	$817,028	$629,865	77.09

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del compromiso del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos de suministrar apoyo alimentario a la población en condiciones de vulnerabilidad de la ciudad, la Secretaría Distrital de Integración Social ha atendido a 235.119 personas en 2016, 251.392 en 2017, 205.861 en el 2018 y 258.162 en lo corrido de la vigencia 2019, a través de la prestación del servicio de 124 comedores y la entrega de apoyos de complementación alimentaria, bonos canjeables por alimentos, canastas básicas, así como el suministro de alimento crudo para la prestación de los diferentes servicios sociales de la Entidad.

Durante lo corrido de la vigencia de 2019, con los 124 Comedores distribuidos en 18 localidades, se han atendido a 42.867 personas mediante este servicio. Adicionalmente, a través de los apoyos de complementación alimentaria se beneficiaron 21.607 personas mediante bonos Bogotá te Nutre y 101.960 personas con bonos canjeables por alimentos para personas con discapacidad, participantes del servicio Creciendo en familia y del servicio enlace social. 11.308 personas han recibido canastas básicas.

Beneficios

Mejoramiento de la calidad de vida de la población de la ciudad a través de la garantía del derecho a la alimentación mediante reducción de riesgos de malnutrición de los ciudadanos, otorgando los apoyos de complementación alimentaria a la población identificada en riesgo de inseguridad alimentaria.

Indicador(es) de Metas de producto: 300

6 Porcentaje de apoyos alimentarios entregados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.53%	95.44%	76.35%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	94.00	94.00%	
2017	100.00	100.00	92.44	92.44%	
2018	100.00	100.00	96.80	96.80%	
2019	100.00	100.00	98.53	98.53%	95.44%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	76.35%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	98.53%	95.44%	76.35%

301 Diseñar e implementar 1 estrategia de educación nutricional con enfoque familiar	$106	$99	92.86	$917	$896	97.63	$1,057	$1,032	97.62	$854	$854	100.00	$878	$0	0.00	$3,813	$2,880	75.54

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social, ha logrado diseñar la estrategia de educación nutricional denominado Nutricircuito del plato saludable de la familia colombiana, que promueve los hábitos saludables de los hogares participantes de los diferentes servicios y complementos alimentarios de la Entidad.

La construcción de esta estrategia se logró gracias a los procesos de cualificación y transferencia que brindó a la Entidad la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura-FAO frente al Plan Información Educación y comunicación IEC Estilos de Vida Saludable-EVS

Beneficios

En concordancia con lo estipulado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y con el fin de fomentar una alimentación saludable, se ha determinado una estrategia nutricional con enfoque familiar para la adopción de hábitos y estilos de vida saludable, desde los análisis conceptuales y de información primaria y secundaria, que permitirá un estudio oportuno de la condición nutricional de los participantes de los diferentes servicios sociales y apoyos de complementación alimentaria.

Indicador(es) de Metas de producto: 301

7 Estrategia de educación nutricional con enfoque familiar diseñada e implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.90	0.90	0.90	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

302 Diseñar e implementar un instrumento de validación de condiciones para identificar y priorizar personas en inseguridad alimentaria severa y moderada	$86	$86	100.00	$1,489	$1,489	100.00	$1,676	$1,655	98.75	$1,153	$1,144	99.17	$1,220	$0	0.00	$5,624	$4,374	77.76

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social diseño el instrumento de validación de condiciones e identificación de inseguridad alimentaria el cual se implementa a partir de los procesos de focalización y validación de condiciones, producto de la entrada en vigencia de la Resolución 0825 del 14 de junio de 2018, que establece los criterios de identificación, priorización, restricciones y egreso a sus servicios sociales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

El instrumento está basado en la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en Colombia FAO, lo cual nos permite contar con una herramienta de fácil uso y aplicación para la identificación de hogares en inseguridad alimentaria, siendo pioneros en este tipo de medición en Colombia.

Adicionalmente, se cuenta la aplicación el Instrumento PAIF-Plan de Atención Individual y Familiar en el marco de la estrategia de desarrollo de capacidades para la Inclusión social, la cual tiene como propósito promover el proceso de corresponsabilidad de los participantes y las familias de los servicios, con el fin de transformar sus realidades y aportar al mejoramiento de su calidad de vida.

Beneficios

Avance en el fortalecimiento de la capacidad institucional para la identificación de los ciudadanos con mayor riesgo de inseguridad alimentaria, con el objetivo de garantizar el derecho a su alimentación de forma más adecuada y poder lograr la superación de sus condiciones de vulnerabilidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 302

8 Instrumento de validación de condiciones para identificar y priorizar personas en inseguridad alimentaria severa y moderada diseñado e implementado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	113.64%	113.64%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.13	0.13	0.13	100.00%	
2017	0.38	0.38	0.32	84.21%	
2018	0.63	0.63	1.00	158.73%	
2019	0.88	0.88	1.00	113.64%	113.64%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	113.64%	113.64%	100.00%

303 Capacitar 35.000 familias en educación nutricional	$0	$0	0.00	$278	$275	99.11	$336	$332	98.75	$621	$616	99.29	$698	$0	0.00	$1,933	$1,224	63.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del plan de desarrollo, 35.243 hogares participantes del servicio de comedores y los apoyos de complementación alimentaria bonos canjeables por alimentos y canastas básicas han sido capacitados en educación nutricional y estilos de vida saludable, mediante la implementación de la guía del plato saludable. De estos 5.582 fueron capacitados en los meses de enero a diciembre de 2019.

La Secretaría de Integración Social cuenta con una herramienta pedagógica para realizar educación nutricional, a través de la cual se empodera a las personas para la adopción de hábitos alimentarios y estilos de vida saludables que favorezcan la diversidad de la alimentación y la buena nutrición de la población participante de los diferentes servicios sociales, con los que cuenta la ciudad. Esta herramienta busca realizar la promoción de los 6 grupos de alimentos y 9 mensajes relacionados con una alimentación saludable a través de la implementación de lineamientos internacionales y nacionales.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Contribuir al mejoramiento nutricional de la población de la ciudad. Este proceso es una inversión en problemáticas de salud pública al dar herramientas para que las personas generen cambios en sus hábitos alimentarios y de actividad física en beneficio de su salud.

Indicador(es) de Metas de producto: 303

9 Número de familias capacitadas en educación nutricional

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	114.97%	102.11%	100.69%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	9,000.00	14,645.00	14,645.00	100.00%	
2018	14,000.00	15,016.00	15,016.00	100.00%	
2019	8,000.00	4,855.00	5,582.00	114.97%	102.11%
2020	4,000.00	484.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35,000.00	35,000.00	35,243.00	al Plan de Desarrollo	100.69%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	114.97%	102.11%	100.69%

304	Identificar 50.000 personas en inseguridad alimentaria severa y moderada mediante el instrumento de validación de condiciones	$0	$0	0.00	$914	$914	100.00	$1,058	$1,043	98.59	$1,413	$1,413	100.00	$1,481	$0	0.00	$4,866	$3,370	69.26

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo se han identificado 46.362 personas cuyos hogares se encuentran en inseguridad alimentaria severa o moderada. La mayoría de ellos has sido priorizados para participar del servicio de comedores y los apoyos de complementación de bonos y canastas. De estas, 26.532 personas fueron identificadas entre enero y diciembre del 2019.

El instrumento de validación de condiciones e identificación de inseguridad alimentaria está basado en la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en Colombia FAO, lo cual nos permite contar con una herramienta de fácil uso y aplicación para la identificación de hogares en inseguridad alimentaria, siendo pioneros en este tipo de medición en Colombia.

La Entidad avanzó en la identificación de los más vulnerables a través de estrategias de visitas a los participantes validando condiciones y focalizando personas en las Subdirecciones locales, este proceso incluye acciones de verificación de aspectos relacionados con la seguridad alimentaria de los hogares.

Beneficios

Identificación de los criterios de inseguridad alimentaria severa y moderada para contribuir al mejoramiento nutricional de la población más vulnerable de la ciudad, procurando la atención en los diferentes servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social que brinda apoyos alimentarios.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 304

10 Número de personas identificadas en inseguridad alimentaria

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	114.36%	107.74%	92.72%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	12,600.00	12,600.00	0.00	0.00%	
2018	15,715.00	21,515.00	19,830.00	92.17%	
2019	15,715.00	23,200.00	26,532.00	114.36%	107.74%
2020	5,970.00	6,970.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50,000.00	50,000.00	46,362.00	al Plan de Desarrollo	92.72%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	114.36%	107.74%	92.72%

105	Distrito Diverso	$724	$720	99.49	$2,905	$2,903	99.92	$3,395	$3,381	99.60	$3,254	$3,252	99.94	$2,896	$0	0.00	$13,174	$10,257	77.86
178	60% sectores distritales que incorporan acciones para la ejecución de la PPLGBTI	$15	$12	77.65	$75	$75	100.00	$170	$170	100.00	$84	$84	100.00	$191	$0	0.00	$535	$340	63.60

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Durante el cuatrienio 2016-2019 se han realizado acciones en cumplimiento de la política pública LGBTI a cargo de los siguientes sectores:

Sector Planeación: Formulación del plan de acción de la política pública LGBTI 2017-2020.
Sector Educación: Acompañar al 100% de los colegios que lo soliciten en el proceso de incorporación del enfoque de identidad de género y orientaciones sexuales.

Sector Gestión Pública: Difundir en el 100% de las ferias de servicio al ciudadano que se realicen, los servicios y las rutas de atención de la Política Pública LGBTI.

Sector Salud: Incluir e implementar acciones para la promoción, prevención y detección temprana de las infecciones de transmisión sexual y VIH, en las personas de los sectores LGBTI en la dimensión de sexualidades y derechos sexuales y reproductivos.

Sector Gobierno: Incluir variables relativas a las orientaciones sexuales y las identidades de género en los sistemas de información del sector Gobierno.

Sector Integración Social: "Garantizar la participación del 100 % de las y los jóvenes de los sectores LGBTI, que busquen vincularse a la ruta de prevención juvenil" y "Desarrollar dos (2) acciones intergeneracionales cada año que favorezcan un envejecimiento digno y libre de segregación socio-económica, discriminación por edad y demás barreras para el ejercicio de la ciudadanía, orientadas a personas de los sectores LGBT, en articulación con la Subdirección para Asuntos LGBT".

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Sector Cultura, Recreación y Deporte: Generar procesos de formación artística para personas y organizaciones de los sectores LGBTI, que, al mismo tiempo, pongan en circulación la producción artística e investigativa sobre prácticas artísticas y culturales de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas y Construcción participativa del 100 % mensajes que promuevan la garantía de derechos en el marco de la política pública, desarrollando expresamente los siguientes temas: salud integral para personas que viven con VIH, vejez y envejecimiento, prevención de la explotación sexual comercial, transformación de imaginarios y cambio cultural, y cubrimiento de la Semana por la Igualdad.

En el año 2019 se culminaron los estudios de: Lineamiento técnico para el desarrollo de un centro de atención para personas mayores de los sectores sociales LGBTI y Los lineamientos técnicos y conceptuales de una estrategia para la recuperación de la memoria histórica de personas de los sectores LGBTI, con el fin de entregar insumos a la administración distrital, para la incorporación de acciones en beneficio de las personas de los sectores LGBTI.

Beneficios

Las acciones para la ejecución de la Política Pública LGBTI representan mejora en la calidad de vida de las personas de los sectores sociales LGBTI, a partir de los procesos de atención que aportan al reconocimiento y respeto de sus derechos, así como formar acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades y desarrollo humano para la generación de oportunidades en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Indicador(es) de Metas de producto: 178

11 Porcentaje de sectores que incorporan acciones para la ejecución de a PPLGBTI

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	89.83%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	10.50	10.50	100.00%	
2019	10.00	15.40	15.40	100.00%	100.00%
2020	5.00	6.10	0.00	0.00%	
TOTAL	60.00	60.00	53.90	al Plan de Desarrollo	89.83%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	89.83%

179	Implementar una (1) Campaña de cambio cultural para la trasformación de representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI	$15	$15	98.06	$326	$325	100.00	$258	$257	100.00	$325	$325	100.00	$100	$0	0.00	$1,023	$923	90.20

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Campaña de cambio cultural por cuatrienio implementada

Durante el período 2016-2019 se han desarrollado 4 fases de la campaña de cambio cultural "En Bogotá Se Puede Ser", en las cuales se han difundido piezas de comunicación con el fin de transformar imaginarios negativos de la ciudadanía bogotana hacia personas LGBTI; se ha participado en la Feria Internacional del Libro versiones 2017, 2018 y 2019, en la cual se ha dado a conocer la política pública LGBTI y se ha realizado el Festival por la Igualdad versiones 2016, 2017, 2018 y 2019 con la realización de 44 actividades y la asistencia de 510.660 personas aproximadamente.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Se realizó actualización de contenidos en la página web de la SDP y difusión permanente de información de la política en redes sociales, impactando 1.306.000 usuarios de twteer, 47.1750 de Facebook y 69.047 de Instagram.
Se elaboró la Cátedra "Derechos Humanos, igualdad y Diversidad Sexual" en la Universidad Distrital, de la cual se han realizado 7 conferencias con una asistencia aproximada de 600 estudiantes de las diferentes sedes de dicha Universidad y una entrevista a experto internacional en crímenes de odio publicado en la revista PAZando del IPAZUD.
Se realizó el lanzamiento de la aplicación móvil "En Bogotá Se Puede Ser", para visibilización de oferta institucional a favor de personas LGBTI, con el apoyo de la empresa privada. De igual forma en alianza con IDARTES y la Revista Arcadia publicó 10 números de la revista 10 impactando a 600.000 lectores.
Se realizó la segunda asamblea de ciudades aliadas al Orgullo en el marco del Congreso Internacional de la Política Pública LGBTI, en la que participaron representantes de 6 países de la región.

Beneficios

Se han consolidado diferentes estrategias que han aportado a la disminución de la percepción de discriminación, violencias y exclusión social de las personas de los sectores LGBTI, y de imaginarios que les impide el ejercicio pleno de sus derechos.

Indicador(es) de Metas de producto: 179

12 Campaña de cambio cultural por cuatrienio implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.35	0.35	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.25	0.20	0.20	100.00%	100.00%
2020	0.15	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

305 Atender 13.000 personas de los sectores LGBTI	$693	$693	100.00	$2,505	$2,503	99.91	$2,967	$2,954	99.55	$2,845	$2,843	99.94	$2,605	$0	0.00	$11,616	$8,993	77.42

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Durante la ejecución del Plan de Desarrollo, la Secretaria Distrital de Integración Social atendió a 12.315 personas de los sectores sociales LGBTI, distribuidas así: 955 en 2016, 3.974 en 2017, 3.710 en 2018 y 3.676 en lo transcurrido del 2019.

La identificación y caracterización de personas de los sectores LGBTI se hace a través de estrategias de abordaje territorial que permiten activar rutas de atención a nivel intra e intersectorial para la respuesta efectiva y oportuna, aportando así a disminuir la vulnerabilidad de personas LGBTI en el Distrito.

Adicionalmente hemos logrado:
- A través del servicio Social "Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros" se implementó la línea de atención telefónica Línea Diversa (3108644214).
- En el marco de la territorialización de la Política Pública LGBTI se conformaron 19 Mesas Interinstitucionales LGBTI y 19 Planes Integrados para la transversalización con otras Políticas Públicas Sociales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

-Se diseño e implementó la Estrategia de Redes de Apoyo y Afecto de personas de los sectores sociales LGBTI, que brinda atención psicosocial y proceso de capacitación. En 2019 se realizaron se 18 procesos
- Se realizaron cuarenta (40) acciones de impacto local por cada vigencia, en el marco de la campaña comunicativa en - Bogotá Se Puede Ser - .
- Se realizaron los Eventos de Impacto Distrital: - Tejiendo Redes, Afectos y Saberes - y el - Abrazarte: la Red de Afecto Más Grande de Bogotá - , y el Primer Festival Artístico y Musical LGBTI de Bogotá.
- Se realizaron eventos académicos como: Semana Universitaria de Diversidad Sexual y de Géneros, Foro - Memorias, Resistencias y subjetividades. Las Actuales Luchas del Movimiento Social LGBTI - y Se realizó el Foro Distrital de VIH/SIDA: Una mirada desde lo social.
- En el marco del proceso de fortalecimiento y ampliación de capacidades ocupacionales y ciudadanas se implementaron nueve (9) Escuelas de Educación Popular por cada vigencia, resaltando la Escuela de Desarrollo de Capacidades para la Inclusión Sociolaboral de Personas Transgénero, se articuló con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para realizar cursos de aprendizajes específicos, se vincularon 60 personas de los sectores sociales LGBTI en el programa de alfabetización, en la modalidad educación flexible de la Secretaría de Educación Distrital.
- Se estructuró e implementó la Estrategia de Empleabilidad y Emprendimiento para la inclusión laboral de personas de los sectores LGBTI en situación de vulnerabilidad, con la vinculación de 36 empresas para la flexibilización de los procesos de contratación y la implementación de políticas de inclusión.
- Se adelantaron procesos en los establecimientos penitenciarios y carcelarios de orden distrital y nacional para mejorar la situación de las personas LGBTI privadas de la libertad.
-Se realizaron articulaciones intersectoriales con diferentes las diferentes Secretarias (Salud, Planeación, Mujer, Movilidad, Desarrollo Económico), IDRD, IDPAC, entre otros.

Beneficios

Mejora en la calidad de vida de las personas de los sectores sociales LGBTI, a partir de los procesos de atención que aportan al reconocimiento y respeto de sus derechos, así como el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades y desarrollo humano para la generación de oportunidades en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Indicador(es) de Metas de producto: 305

13 Número personas de los sectores LGBTI atendidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	123.73%	106.07%	94.73%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	955.00	955.00	100.00%	
2017	3,850.00	3,974.00	3,974.00	100.00%	
2018	3,850.00	3,614.00	3,710.00	102.66%	
2019	3,800.00	2,971.00	3,676.00	123.73%	106.07%
2020	1,000.00	1,390.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13,000.00	13,000.00	12,315.00	al Plan de Desarrollo	94.73%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	123.73%	106.07%	94.73%

106	Envejecimiento digno, activo y feliz	$40,502	$38,784	95.76	$147,008	$144,561	98.34	$168,199	$140,551	83.56	$171,305	$164,809	96.21	$196,593	$0	0.00	$723,607	$488,706	67.54
306	Entregar a 90.318 personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica apoyos económicos	$29,587	$29,567	99.93	$81,283	$81,205	99.90	$85,208	$85,111	99.89	$83,328	$82,552	99.07	$63,165	$0	0.00	$342,570	$278,435	81.28

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social entregó a 105.429 personas mayores un apoyo económico para mitigar su situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica.

En lo corrido del cuatrienio la cobertura se ha incrementado en 4.611 nuevos cupos para personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica.

En articulación con el Ministerio de Trabajo se logró el aumento en $5.000 del valor de los apoyos económicos B y B desplazado a partir de septiembre de 2019.

Con la entrega del apoyo económico se busca aportar a la satisfacción de las necesidades básicas de las personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica.

Beneficios

Con la entrega del apoyo económico se busca aportar a satisfacer algunas de las necesidades básicas de las personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica. En lo corrido de esta Administración la cobertura se ha incrementado en 4.611 nuevos cupos para personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica.

Indicador(es) de Metas de producto: 306

14 Número de personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica con apoyos económicos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	116.73%	116.73%	116.73%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	85,491.00	85,491.00	84,119.00	98.40%	
2017	87,651.00	87,651.00	92,635.00	105.69%	
2018	89,811.00	89,811.00	97,099.00	108.11%	
2019	90,318.00	90,318.00	105,429.00	116.73%	116.73%
2020	90,318.00	90,318.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	116.73%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	116.73%	116.73%	116.73%

307 Atender integralmente en el servicio centros día a 15.000 personas mayores en fragilidad social en la ciudad de Bogotá	$3,676	$2,875	78.21	$15,666	$13,985	89.27	$36,893	$11,249	30.49	$24,525	$19,368	78.97	$60,969	$0	0.00	$141,728	$47,476	33.50

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Fecha último reporte 31/12/2019

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, han sido atendidas 22.891 personas mayores en las vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Desde la vigencia 2018 el Distrito Capital cuenta en la localidad de Engativá con el primer Centro Día (Centro Día Luz de Esperanza) diseñado y construido acorde con los estándares nacionales para este tipo de equipamientos.

En 2019 se dio apertura a 4 nuevos Centro Día, pasando de 22 unidades operativas en 2018 a 26, en las cuales se promueve un envejecimiento activo y una vejez digna. Así mismo, se pasó de ofrecer 1.204 cupos en 2016 a 1.550 cupos diarios en 2019.

Es mediante esta oferta que, las personas mayores de Bogotá gozan de acciones integrales que les permite resignificar y hacer visibles sus derechos lo cual fortalece sus relaciones generacionales e intergeneracionales.

Beneficios

Los Centros Día permiten que las personas mayores participantes resignifiquen sus saberes y experiencias de vida, lo que favorece la promoción de su autonomía y el fortalecimiento de sus capacidades mejorando significativamente su calidad de vida.

Indicador(es) de Metas de producto: 307

15 Número de personas mayores en fragilidad social, atendidas integralmente en los Centros Día de Bogotá

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	109.00%	109.00%	104.05%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	4,000.00	4,000.00	7,440.00	186.00%	
2017	7,000.00	7,000.00	11,998.00	171.40%	
2018	10,000.00	17,500.00	17,629.00	100.74%	
2019	14,000.00	21,000.00	22,891.00	109.00%	109.00%
2020	15,000.00	22,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	104.05%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	109.00%	109.00%	104.05%

308 Disponer de 1.940 cupos en centros de protección social para atender a las personas mayores con dependencia severa o moderada en vulnerabilidad social	$5,829	$5,821	99.87	$45,208	$44,851	99.21	$39,902	$39,304	98.50	$55,434	$55,091	99.38	$64,622	$0	0.00	$210,995	$145,068	68.75

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Fecha último reporte 31/12/2019

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social brinda una atención integral a la persona mayor que redunda en el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores en protección pasando de 1.890 cupos en 2016 a contar con 2.080 cupos en la vigencia 2.019 para personas mayores en situación de vulnerabilidad, lo cual representa un aumento de 190 cupos adicionales.

A través de estos cupos durante 2019 se atendieron 2.408 personas mayores que necesitan atención institucionalizada 24 horas al día, 7 días a la semana y que no cuentan con redes sociales o familiares.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

A través de la prestación del servicio en Centros de Protección Social se brinda una atención integral a las personas mayores que contribuye al mejoramiento de la calidad vida en todas las dimensiones del ser humano, así mismo facilita en medio institucional espacios adecuados para su desarrollo personal y funcional, atendiendo a los intereses, gustos, capacidades y potencialidades de la población mayor.

Beneficios

A través de la prestación del servicio en Centros de Protección Social se brinda una atención integral a las personas mayores que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida en todas las dimensiones del ser humano. Así mismo, estos centros otorgan espacios adecuados para el desarrollo personal y funcional de estas personas, atendiendo intereses, gustos, capacidades y potencialidades de la población mayor.

En lo corrido del Plan de Desarrollo, se ha ampliado la cobertura en 190 cupos, con lo que se ha garantizado que más personas mayores tengan acceso al servicio de Centros de Protección y así brindar calidad de vida a dichas personas que se encuentran en situación de fragilidad social.

Indicador(es) de Metas de producto: 308

16 Número de cupos para atender a las personas mayores con dependencia severa o moderada en vulnerabilidad social

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	107.22%	104.60%	83.58%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1,890.00	1,890.00	1,890.00	100.00%	
2017	1,940.00	1,940.00	2,045.00	105.41%	
2018	1,940.00	1,940.00	2,050.00	105.67%	
2019	1,940.00	1,940.00	2,080.00	107.22%	104.60%
2020	1,940.00	1,940.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.58%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	107.22%	104.60%	83.58%

309 Disponer 250 cupos en el servicio centro noche para la atención por noche de personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir	$253	$253	100.00	$2,574	$2,574	99.99	$3,461	$2,770	80.01	$3,868	$3,859	99.78	$3,939	$0	0.00	$14,095	$9,456	67.08

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Fecha último reporte 31/12/2019

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos la Secretaría Distrital de Integración Social pasó de ofertar 250 cupos en la vigencia 2016 a contar en la vigencia 2019 con 300 cupos para atender a personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir en 6 Centros Noche; ello ha permitido atender a 512 personas mayores en 2016 con 250 cupos, 665 personas mayores en la vigencia 2017 con 262 cupos, 729 personas mayores en la vigencia 2018 con 160 cupos y en lo corrido de la vigencia 2019 a 724 personas mayores con la oferta de 300 cupos; ello apoyado por equipos psicosociales idóneos y con la permanente revisión de sus estrategias de atención integral en el marco de modelo de atención Centros Noche.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Con la prestación del servicio social Centro Noche en otras localidades del Distrito Capital, las personas mayores en situación de vulnerabilidad han contado con alojamiento higiénico y seguro para dormir, así como con mayores oportunidades para ser autónomas e integrar redes de apoyo.

Beneficios

Con la prestación del servicio social Centro Noche se brinda un sitio seguro para dormir a personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir, contando con alojamiento higiénico y seguro para dormir, así como con mayores oportunidades para ser autónomas e integrar redes de apoyo.

Indicador(es) de Metas de producto: 309

17 Número de cupos para la atención por noche de personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	120.00%	97.20%	77.76%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	250.00	250.00	250.00	100.00%	
2017	250.00	250.00	262.00	104.80%	
2018	250.00	250.00	160.00	64.00%	
2019	250.00	250.00	300.00	120.00%	97.20%
2020	250.00	250.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.76%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	120.00%	97.20%	77.76%

310 Disponer 500 cupos para la cualificación de cuidadoras y cuidadores de personas mayores en el Distrito Capital	$880	$0	0.00	$313	$313	100.00	$478	$65	13.60	$1,120	$965	86.10	$0	$0	0.00	$2,790	$1,342	48.10

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo se cualificaron 530 cuidadores y cuidadoras de personas mayores participantes de los servicios sociales de la Subdirección para la Vejez.

Con este logro la meta cuatrienio se finaliza dado que alcanza su cumplimiento llegando a un 106% de ejecución.

La identificación y cualificación de personas cuidadoras de personas mayores, permitió desarrollar un proceso de cohesión y fortalecimiento de las redes de apoyo y de cuidado en 19 grupos en la ciudad de Bogotá, los cuales se han posicionado en el marco del segundo componente de atención "Fortalecimiento a la participación y consolidación de redes sociales" del servicio social Centro Día.

Desde estas redes, los cuidadores han podido compartir sus experiencias y multiplicar la información recibida en la cualificación, generando un impacto positivo en la oferta de espacios de respiro y cohesión en los diferentes territorios de la Ciudad de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Bogotá.

Beneficios

La identificación y cualificación de personas cuidadoras de personas mayores, ha generado un proceso de cohesión y fortalecimiento de las redes de apoyo y de cuidado de las personas mayores en diecinueve (19) grupos en la ciudad de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 310

18 Número de cupos para la cualificación de cuidadoras y cuidadores de personas mayores en el Distrito Capital

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	106.00%	106.00%	106.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2017	220.00	220.00	265.00	120.45%	
2018	350.00	350.00	265.00	75.71%	
2019	500.00	500.00	530.00	106.00%	106.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	106.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	106.00%	106.00%	106.00%

311 Implementar un (1) sistema de seguimiento y monitoreo de la PPSEV	$277	$269	97.00	$1,965	$1,634	83.14	$2,257	$2,052	90.90	$3,031	$2,974	98.13	$3,897	$0	0.00	$11,428	$6,928	60.63

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Para la ciudad en temas de Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez se ha logrado:

Un (1) documento con la Ruta de Atención Integral para las Personas Mayores de Bogotá, a partir del cual se identificaron 14 realizaciones con la identificación de la oferta distrital.
Implementación de un (1) pilotaje de la estrategia de cuidado comunitario en el servicio social Centro Día "Palabras Mayores", a partir del cual se cuenta con la conceptualización, la sistematización y propuesta de implementación de la estrategia en la Subdirección para la Vejez.

La participación de 11 entidades en plan de acción de la PPSEV 2027-2020, con acciones específicas para las personas mayores de la ciudad.

Acompañamiento operativo y asesoría técnica a 19 consejos locales y un consejo Distrital de Sabios y Sabias.

Publicación del Decreto 599 de 2019, el cual reglamenta el Acuerdo 608 de 2015, por medio del cual se crea el Consejo Distrital y los Consejos locales de Sabios y Sabias.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

La implementación de una (1) Estrategia Intercultural, con la transversalización del enfoque diferencial indígena en el servicio Centros Día en las localidades de Usme, Bosa, Santa fe y Suba.

Diez (10) enlaces culturales contratados para la construcción, ajuste y pilotaje de la Estrategia Intercultural.

Se implementó un (1) instrumento de caracterización e identificación de intereses y necesidades, concertado y avalado por los representantes del Consultivo Afrodescendiente.

La implementación del Sistema permite realizar un seguimiento y monitoreo a la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez-PPSEV, mediante la actualización de 95 indicadores correspondientes a 8 entidades del Distrito, contribuyendo tanto a entidades como a la ciudadanía identificar avances con relación a la PPSEV.

Así mismo, el Sistema ha contribuido al fortalecimiento del diálogo entre entidades, para el reconocimiento de la oferta institucional y de esta manera aunar esfuerzos en torno a la garantía de los derechos de las personas mayores.

De otra parte, el Sistema contribuye al seguimiento por parte de las organizaciones de personas mayores, pues suministra datos estadísticos que fortalecen la agenda de incidencia de las personas mayores.

Finalmente, el Sistema es el resultado del diálogo entre las entidades y representantes de las personas mayores para revisar desde el 2012 a la fecha, el cumplimiento de algunos indicadores que dan cuenta de los avances de la PPSEV.

Beneficios

El Sistema permitirá efectuar seguimiento y monitoreo a la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, lo que se convertirá en una herramienta para tomar decisiones de manera oportuna a través del análisis de indicadores.

Indicador(es) de Metas de producto: 311

19 Sistema de seguimiento y monitoreo de la PPSEV implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	85.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.13	0.13	0.12	92.31%	
2017	0.35	0.35	0.15	42.86%	
2018	0.64	0.64	0.64	100.00%	
2019	0.85	0.85	0.85	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	85.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	85.00%

107	Por una ciudad incluyente y sin barreras	$12,208	$12,190	99.86	$52,872	$51,422	97.26	$54,026	$49,622	91.85	$56,637	$55,754	98.44	$63,217	$0	0.00	$238,960	$168,988	70.72
312	Atender 3.289 personas con discapacidad en centros crecer, centros de protección, centro renacer y centros integrarte	$11,960	$11,942	99.85	$50,940	$49,815	97.79	$51,659	$47,719	92.37	$54,983	$54,124	98.44	$61,645	$0	0.00	$231,187	$163,600	70.77

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del plan de desarrollo, en la vigencia 2019, la Secretaría Distrital de Integración Social ha atendido a 3.259 personas con discapacidad en los centros Crecer (1.330), Avanzar (222), Renacer (62), y Centros Integrarte de atención interna (984) y atención externa (661).

En el 2019 se logró la apertura del nuevo servicio social CADIS (Centro de Atención Distrital Para la Inclusión Social) para brindar atención a personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad mayores de 18 años, a través del desarrollo y fortalecimiento de habilidades individuales, capacidades familiares y capacidades en entornos y territorio que facilitan procesos de formación e inclusión en el entorno productivo.

Beneficios

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad que participan en los servicios de atención en Centros Avanzar, Centro Renacer, Centros Integrarte Atención Interna y Centros Integrarte Atención Externa, mediante la implementación de los componentes de atención para el desarrollo de habilidades personales, familiares y del entorno, así como su inclusión efectiva en los entornos productivo, educativo, cultural, deportivo y recreativo a corto, mediano y largo plazo.

Indicador(es) de Metas de producto: 312

20 Número de personas con discapacidad atendidas en centros crecer, centros de protección, centro renacer y centros integrarte

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.09%	91.36%	73.09%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,289.00	3,289.00	2,768.00	84.16%	
2017	3,289.00	3,289.00	3,033.00	92.22%	
2018	3,289.00	3,289.00	2,959.00	89.97%	
2019	3,289.00	3,289.00	3,259.00	99.09%	91.36%
2020	3,289.00	3,289.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	73.09%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	99.09%	91.36%	73.09%

313 Vincular a 1500 servidores públicos en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad	$123	$123	100.00	$434	$390	89.94	$151	$149	98.78	$153	$153	100.00	$142	$0	0.00	$1,002	$815	81.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En lo trascurrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría de Integración Social, culminó la capacitación en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad a 1384 servidores públicos (183 en la vigencia 2016, 473 en la vigencia 2017, 450 en la vigencia 2018 y 278 en la vigencia 2019).

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Se avanza en el posicionamiento del lenguaje incluyente entre los servidores y servidoras capacitados en el Distrito y en el reconocimiento de diferentes entidades públicas del Distrito a la Secretaría Distrital de Integración Social.

Se generan acciones de articulación intersectorial e interinstitucionales que fortalecen además los procesos de inclusión en el entorno productivo, aspecto que trasciende el objetivo inicial del proceso de competencias.

Beneficios

Mejorar la atención e inclusión de las personas con discapacidad, mediante una metodología establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social, para fortalecer las competencias de los servidores públicos de las diferentes entidades.

Indicador(es) de Metas de producto: 313

21 Número de servidores públicos en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	92.27%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	183.00	915.00%	
2017	450.00	450.00	473.00	105.11%	
2018	450.00	450.00	450.00	100.00%	
2019	450.00	278.00	278.00	100.00%	100.00%
2020	130.00	116.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,500.00	1,384.00	al Plan de Desarrollo	92.27%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	92.27%

314 Construir la línea base de percepción de barreras actitudinales y sistema de seguimiento	$125	$125	100.00	$1,498	$1,217	81.26	$2,216	$1,753	79.11	$1,501	$1,477	98.37	$1,431	$0	0.00	$6,772	$4,572	67.52

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social, tras un proceso de licitación pública, contrato a la firma UT Econometría SEI para la construcción de la línea base de barreras actitudinales, a diciembre de 2019 se cuenta con los informes ejecutivos e infografías y aplicación de prueba piloto en el marco del mecanismo de seguimiento a esta línea base, al igual, que la socialización de resultados.

Beneficios

Con la contratación de la línea base sobre barreras actitudinales frente a la discapacidad, se logra contar con información confiable acerca de las barreras actitudinales sobre la discapacidad, que se perciben en los servicios de atención y estrategias de inclusión del proyecto y con base en los resultados, diseñar e implementar acciones que reduzcan dichas barreras en el Distrito Capital.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas de producto: 314

22 Línea base de percepción de barreras actitudinales y un sistema de seguimiento

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.14	56.00%	
2019	0.25	0.36	0.36	100.00%	100.00%
2020	0.20	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.80	al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

108	Prevención y atención social integral para el abordaje del fenómeno de la habitabilidad en calle	$4,963	$4,931	99.35	$33,691	$33,279	98.78	$34,135	$31,942	93.58	$42,963	$40,057	93.24	$41,302	$0	0.00	$157,054	$110,209	70.17
315	Atender 11.897 Ciudadanos Habitantes de Calle por año en calle y en centros de la SDIS	$4,963	$4,931	99.35	$33,691	$33,279	98.78	$34,135	$31,942	93.58	$42,963	$40,057	93.24	$41,302	$0	0.00	$157,054	$110,209	70.17

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

La línea base con la que se contó en el 2016 para la formulación de la meta producto, correspondía a las personas atendidas por la Secretaría Distrital de integración Social entre los años 2012 -2015, que ascendían a 14.380 personas habitantes de calle. Sin embargo, esta cifra no diferencia entre el número de personas en riesgo de habitar en calle y personas habitantes de calle. En este sentido, una vez realizado el VII censo de habitante de calle en el 2017, se determinó que hay 9.538 personas en esta condición.

Teniendo en cuenta lo anterior, la cifra que se tomó como línea base para la programación de la magnitud, no corresponde a los habitantes de calle identificados en el censo. Por lo anterior, al no contar con los criterios que se tenían para el reporte de la población habitante de calle en vigencias anteriores a 2016, la proyección se realizó por encima del dato que arrojó el VII censo de habitante de calle en el 2017.

Avances y/o logros

Durante el año 2019, la Secretaria Distrital de Integración Social atendió a 9.686 habitantes de calle en los centros de atención y en calle a través de la estrategia de abordaje en calle y los servicios de hogar de paso día y noche, centro de atención transitoria, comunidad de vida, centro de alta dependencia funcional y cognitiva y centro de desarrollo de capacidades.

De igual manera, durante el año 2019, 1.089 ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle han desarrollado procesos para mejorar su vida, de los cuales 165 terminaron el proceso de atención por cumplimiento de metas personales.

Además, en el año 2019, 216 habitantes de calle han sido formados en capacidades artísticas como en técnicas de expresión corporal, música, danza, entre otros y 790 habitantes de calle han sido formados en alfabetización digital, diseño y ensamble de piezas de madera y emprendimiento empresarial entre otros.

Por su parte, en el 2019 en el marco de la estrategia de prevención de habitabilidad en calle, 15.545 personas entre ciudadanía en general y habitantes de calle han sido formadas en los talleres de ampliación de capacidades en los que se abordaron

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

temas como: el Fenómeno de habitabilidad en calle, consumo de sustancias psicoactivas y violencia intrafamiliar.

Beneficios

La implementación de la estrategia de prevención aporta herramientas y conocimientos a las poblaciones en riesgo y alto riesgo de habitar la calle, para la toma de decisiones asertivas, considerando las múltiples realidades que representa la habitabilidad en calle. Adicionalmente, el seguimiento individual a estas poblaciones permite que se activen rutas de atención públicas y privadas para mitigar el riesgo existente en cada caso.

A través de la atención en los Hogares de Paso Día y Noche, el Centro de Atención Transitoria y las Comunidades de Vida, se ofrece a los ciudadanos habitantes de calle la oportunidad de iniciar un proceso de desarrollo personal en el que se generan espacios para su introspección, dispersión, promoción de hábitos de autocuidado y mejora de condiciones de vida, disminuyendo la habitabilidad en calle y sus riesgos, potenciando la inclusión social.

Con la aplicación del Instrumento de Estimación de Vulnerabilidad se han identificado situaciones críticas de ciudadanos egresados y se han podido definir y realizar acciones para que permanezcan por fuera de la dinámica de habitabilidad en calle.

La recolección de recomendaciones locales de política pública, que incluye a la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, le permitirá a la Secretaría Distrital de Integración Social y a la ciudadanía en general, realizar una incidencia importante en los próximos planes de gobierno distritales y en el marco de la construcción del próximo Plan de Desarrollo Distrital con el fin de incluir las necesidades en términos de la atención a la población.

Indicador(es) de Metas de producto: 315

23 Número de ciudadanos habitantes de calle únicos atendidos en calle y en centros de la SDIS

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	81.42%	86.58%	69.27%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	11,897.00	11,897.00	12,267.00	103.11%	
2017	11,897.00	11,897.00	10,194.00	85.69%	
2018	11,897.00	11,897.00	9,056.00	76.12%	
2019	11,897.00	11,897.00	9,686.00	81.42%	86.58%
2020	11,897.00	11,897.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	69.27%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	81.42%	86.58%	69.27%

109	Una ciudad para las familias	$1,795	$1,695	94.41	$25,935	$24,687	95.19	$16,897	$16,481	97.54	$17,388	$16,919	97.31	$18,252	$0	0.00	$80,267	$59,782	74.48
316	Diseñar e implementar una (1) estrategia comunicativa masiva de ciudad para la prevención de la violencia intrafamiliar	$1,795	$1,695	94.41	$25,337	$24,089	95.08	$15,996	$15,590	97.46	$17,071	$16,602	97.26	$18,252	$0	0.00	$78,451	$57,976	73.90

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Avances y/o logros

La ciudad cuenta con la estrategia de comunicación -Familias que tejen y protegen- a través de la cual se busca la apropiación de la Política Pública para las Familias. La estrategia cuenta con la Resolución 63811 de la Superintendencia de Industria y Comercio que avala la marca "Empresa que Teje y Protege Familias", con lo que se reconoce el apoyo del sector público y privado para la prevención de la violencia intrafamiliar.

En el 2019 La Secretaría Distrital de Integración Social otorgó reconocimiento al Ejercito Nacional de Colombia y a la Armada Nacional para el uso del Sello "Empresa que Tejen y Protegen" por implementar estrategias y acciones que promueven factores protectores en la prevención de las violencias intrafamiliar y sexual y los derechos de las familias, siendo éstas instituciones pioneras en el Distrito para trabajar dicha iniciativa.

En el marco de esta estrategia, se han realizado tres versiones de la celebración del Día de la Familia en el ámbito Distrital que han permitido el reconocimiento de las familias de Bogotá y la articulación de diferentes entidades del Distrito, promoviendo el reconocimiento de las diferentes tipologías de familia presentes en Bogotá y la importancia de tejer la unión familiar.

Beneficios

- La estrategia de comunicación contribuye en la sensibilización de los ciudadanos y ciudadanas del distrito en la transformación paulatina de patrones de pensamiento y comportamiento que perpetúan la violencia intrafamiliar a través de mensajes positivos de buen trato y resaltando la corresponsabilidad que tiene la familia y la sociedad en proteger y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

- La celebración del Día de la Familia permite el reconocimiento de las familias de Bogotá y la articulación del Distrito para participar de manera directa en el evento. Además, genera una sinergia con todas las entidades del Distrito en conjunto con la Alcaldía Mayor y las Alcaldías locales para recordar las diferentes tipologías de familia presentes en Bogotá y la importancia de tejer la unión familiar. Adicionalmente, la activa participación de las veinte (20) localidades en actividades y eventos realizados en la misma semana y la vinculación de Transmilenio a la celebración incentivan significativamente el posicionamiento de la marca -Familias Que Tejen y Protegen- en las familias de Bogotá.

- La atención oportuna de las Comisarías de Familia representa una significativa mejora que se materializa en un sistema más eficiente y oportuno para la protección de las víctimas de la violencia intrafamiliar en Bogotá.

- El registro directo de las noticias criminales derivadas de las medidas de protección, otorgadas a las víctimas de violencia intrafamiliar en las Comisarías de Familia de Bogotá creadas en el sistema SIRBE y el sistema de información SPOA de la Fiscalía General de la Nación, propician una disminución drástica de los tiempos de digitación y transmisión de las noticias criminales en un tiempo menor a cinco (5) días hábiles inyectando celeridad a la investigación penal de los casos de violencia intrafamiliar.

- La instrucción de personas entre funcionarios públicos y sociedad civil de la ciudad de Bogotá a través de los procesos de divulgación, propician la difusión y apropiación de la Política Pública para las Familias en la ciudad, así como los derechos que la misma consagra para las familias de Bogotá.

- La atención en los Centros Proteger encauzada al cumplimiento de la normatividad vigente y la minimización de los efectos negativos de los periodos de institucionalización, otorga atención y acompañamiento a los Niños, Niñas y Adolescentes -NNA- y sus familias garantizando que los casos de Restablecimiento de Derechos sean atendidos de manera oportuna, lo que se traduce en un mejoramiento de las condiciones de vida de los NNA.

- La orientación y asesoría familiar aporta estrategias que les permiten a las familias resignificar las situaciones de violencia vivenciadas, fortalecer los vínculos y relaciones familiares, mejorar su comunicación, facilitar elementos de autogestión frente a los proyectos de construcción familiar y la garantía de derechos, y lograr el derecho efectivo a una vida libre de violencias en las familias.

Indicador(es) de Metas de producto: 316

24 Estrategia comunicativa implementada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	88.00%

122	Secretaría Distrital de Integración Social	Creciente

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.13	0.13	0.13	100.00%	
2017	0.38	0.38	0.38	100.00%	
2018	0.63	0.63	0.63	100.00%	
2019	0.88	0.88	0.88	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	88.00%

317	Orientar 12.000 personas en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar, atendidas por los servicios sociales de la SDIS	$0	$0	0.00	$312	$311	99.91	$531	$531	99.96	$170	$170	100.00	$0	$0	0.00	$1,013	$1,013	99.95

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría Distrital de Integración Social ha orientado 12.787 personas, entre ellas 9.587 mujeres, 3.198 hombres y 2 personas intersexuales de las 20 localidades de Bogotá, quienes adquirieron herramientas para afrontar adecuadamente situaciones de violencia en sus familias en términos de la apropiación y utilización de rutas de atención institucional.

La población que ha participado en los procesos de orientación en prevención de violencia intrafamiliar y sexual, ha logrado reconocer y reflexionar acerca de los derechos humanos potencializando los procesos de deconstrucción y desaprendizaje de prácticas culturales de manejo de poder y control entre hombres y mujeres, así como la comprensión en cuanto a prácticas democráticas que facilitan la equidad en las relaciones familiares lo que puede redundar en dinámicas libres de violencia al interior de las familias.

Beneficios

Los procesos de orientación permiten que usuarios de los programas de infancia, adultez, vejez, beneficiarios del bono tipo C, proyecto de discapacidad, centros proteger, entre otros, reconozcan y reflexionen acerca de los derechos humanos, potencialicen los procesos de deconstrucción y desaprendizaje de prácticas culturales, de manejo de poder y control entre hombres y mujeres, y comprendan prácticas democráticas que facilitan la equidad en las relaciones familiares, lo cual redunda en dinámicas libres de violencia al interior de las familias y en la reducción de los casos que lleguen a las comisarías de familia por conflicto familiar o violencia intrafamiliar.

Indicador(es) de Metas de producto: 317

25 Número de personas orientadas en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar, atendidas en los servicios sociales de la SDIS

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	106.56%	106.56%	106.56%

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Creciente

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		
318 Capacitar 15.000 funcionarios y funcionarias de las entidades distritales y personas de la Sociedad Civil para la atención integral y la prevención de violencia intrafamiliar y delito sexual	$0	$0	0.00	$287	$287	99.95	$370	$360	97.20	$146	$146	100.00	$0	$0	0.00	$803	$793	98.69

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	300.00	300.00	739.00	246.33%	
2017	3,700.00	5,297.00	5,297.00	100.00%	
2018	7,100.00	7,100.00	8,411.00	118.46%	
2019	10,500.00	12,000.00	12,787.00	106.56%	106.56%
2020	12,000.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	106.56%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	106.56%	106.56%	106.56%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, se han formado en la estrategia de Prevención de Violencia Intrafamiliar y Sexual 16.500 personas de entidades distritales y de la sociedad civil; entre ellas 5.170 hombres, 11.322 mujeres y 8 personas intersexuales.

La población que ha participado de los procesos de formación han sido servidores y servidoras de los programas y proyectos de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, funcionarios de las entidades que integran y participan en el Consejo Distrital de Atención a Víctimas de Violencia intrafamiliar, violencias y explotación sexual, personas de la sociedad civil, entre las que se encuentran líderes de propiedad horizontal y organizaciones religiosas, empleados de entidades privadas, entre ellas empresas de vigilancia, funcionarios del Ejercito Nacional de Colombia y estudiantes, orientadores, padres y madres de colegios públicos y privados del Distrito, entre otros.

Beneficios

Los procesos de formación permiten que personas, entre ellas servidores públicos y personas de la sociedad civil, reconozcan y reflexionen acerca de los derechos humanos, potencialicen los procesos de deconstrucción y desaprendizaje de prácticas culturales de manejo de poder y control entre hombres y mujeres y comprenden prácticas democráticas que pueden propiciar la equidad en las relaciones familiares lo cual redunda en el ejercicio de dinámicas libres de violencia al interior de las familias. Al mismo tiempo, la adquisición y refuerzo de conocimientos en normatividad, rutas de atención y competencias de las entidades que intervienen en la ruta de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual en el Distrito, los consolida como un grupo de multiplicadores de la estrategia de prevención en ciudadanos-as corresponsables en sus territorios frente al ejercicio de la prevención y la atención de las violencias.

Indicador(es) de Metas de producto: 318

26 Número de funcionarios y funcionarias de las entidades distritales y personas de la Sociedad Civil formados para la atención integral y la prevención de violencia intrafamiliar y delito sexual

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	110.00%	110.00%	110.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

122	Secretaría Distrital de Integración Social	Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	715.00	143.00%	
2017	4,700.00	6,258.00	6,258.00	100.00%	
2018	9,000.00	9,000.00	12,063.00	134.03%	
2019	13,200.00	15,000.00	16,500.00	110.00%	110.00%
2020	15,000.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	110.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	110.00%	110.00%	110.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	$46,573	$39,457	84.72	$49,770	$47,141	94.72	$60,885	$54,595	89.67	$52,918	$48,730	92.09	$42,526	$0	0.00	$252,673	$189,923	75.17
110 Reducción de condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los ciudadanos	$46,573	$39,457	84.72	$49,770	$47,141	94.72	$60,885	$54,595	89.67	$52,918	$48,730	92.09	$42,526	$0	0.00	$252,673	$189,923	75.17
163 Garantizar que el 100% de los hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF, notificados a las empresas prestadoras, reciban las tarifas diferenciales de servicios públicos, contenidas en el artículo 214 de la Ley 1753 de 2015 y el acuerdo 325 de 2008	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

Con el fin de garantizar que los hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF, reciban tarifas diferenciales en el cobro de los servicios públicos domiciliarios, que independientemente del estrato en que estén clasificados los inmuebles donde funcionan, paguen una tarifa asimilada a estrato 1, para cumplimiento del Plan de Desarrollo 2016-2019 - Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría Distrital del Hábitat ha desempeñado un papel importante como eje articulador entre las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios y el ICBF Regional Bogotá, logrando incentivar la labor social de las empresas, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de cientos de hogares de madres comunitarias y/o sustitutas que hoy se benefician de un alivio tarifario, incentivando de esta forma su importante labor con la niñez bogotana y aunando así a la sostenibilidad del programa.

Dado lo anterior, con las acciones ejecutas en cumplimento de la meta, la Secretaría Distrital del Hábitat ha garantizado que el 100% de los hogares comunitarios, FAMI y sustitutos del ICBF, que han sido notificados por el Instituto, reciben las tarifas diferenciales de servicios públicos una vez cumplen con los requisitos establecidos en la metodología trazada por las empresas, el ICBF y la Secretaría.

AÑO 2016:
5.022 Hogares Comunitarios
215 Madres sustitutas o tutoras

AÑO 2017:
5.519 Hogares Comunitarios
198 Madres sustitutas o tutoras
232 Centros de Desarrollo Infantil Familiar

AÑO 2018:
5.036 Hogares Comunitarios
233 Madres sustitutas o tutoras
78 Hogares Infantiles
67 Centros de Desarrollo Infantil Familiar
38 Centros de Desarrollo Infantil Institucional

Para el año 2019 se cuenta con la siguiente información del proceso de asimilación:
Modalidad Hogares Comunitarios: Total 4.490 registros.

- Acueducto y alcantarillado: 95.5% de aplicación del proceso de asimilación, siendo producto de revisión por parte del ICBF 19 registros.
- CODENSA S.A ESP: 95.1% de aplicación del proceso de asimilación, siendo producto de revisión por parte del ICBF 109 registros.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

- Servicio de aseo: 94.7% de aplicación del proceso de asimilación, siendo producto de revisión por parte del ICBF 15 registros.

Centros de Desarrollo Infantil ¿ CDI: Total 193 registros.

- Acueducto y alcantarillado: 70% correspondiente a 135 registros.
- CODENSA S.A ESP: 49.8% correspondiente a 96 registros.
- Servicio de aseo: 60.1% correspondiente a 116 registros.

Hogares Sustitutos: Total 184 registros.
- Acueducto y alcantarillado: 97.8% es decir 180 registros.
- CODENSA S.A ESP: 98.4% es decir 181 registros.
- Servicio de aseo: 74.5% es decir 137 registros.

Beneficios

El principal beneficio de garantizar que los hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF, reciban tarifas diferenciales en el cobro de los servicios públicos domiciliarios, es que independientemente del estrato en que estén clasificados éstos, paguen una tarifa asimilada como estrato 1, con lo cual se busca apoyar a las madres comunitarias y/o sustitutas aliviando el impacto económico y dignificando así la labor que ellas realizan en la ciudad y mejorando la calidad de vida. Adicionalmente, se da cumplimiento a la normativa establecida en la Ley Nacional 1753 de 2015, Resolución 3590 de 2007 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Decreto Distrital 135 de 2009.

Indicador(es) de Metas de producto: 163

27 Porcentaje de hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF notificados, que reciben las tarifas diferenciales de servicios públicos, contenidas en el artículo 214 de la Ley 1753 de 2015 y el acuerdo 325 de 2008

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

378 Incentivar y promover el cumplimiento de la norma de sismo resistencia y el reforzamiento estructural	$0	$0	0.00	$36	$0	0.00	$50	$50	100.00	$65	$65	100.00	$69	$0	0.00	$220	$115	52.42

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

203 IDIGER,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

No se ha generado retrasos para el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

En el marco de la estrategia para aproximar a los ciudadanos a la gestión del riesgo sísmico, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER ha dispuesto un espacio continuo de martes a viernes en el Planetario de Bogotá para la realización de una charla cuyo objetivo es aportar al conocimiento de las causas de los sismos, la identificación de algunas medidas de reducción de la vulnerabilidad física y el reconocimiento de acciones para responder adecuadamente a una emergencia generada por sismos.
Adicionalmente, las charlas se realizan en cada localidad de Bogotá una vez por mes, en lugares concertados con la comunidad.
Durante el año 2019, se realizaron 334 charlas sobre riesgo sísmico con un total de 7.658 participantes del sector público, privado y comunidad en general.

Beneficios

Fortalecimiento de la comunidad en relación con sus conocimientos sobre el Riesgo Sísmico, las medidas para reducir la vulnerabilidad física, así como las acciones de preparación para responder ante posibles emergencias ocasionadas por sismos.
La comunidad contó con un espacio de manera continua, de martes a viernes a partir de las 6 p.m. en el Planetario de Bogotá, donde puedo conocer y absolver sus inquietudes en relación con el riesgo sísmico y a su vez desmitificar algunas creencias que pueden existir al respecto.
Los ciudadanos pudieron acceder a la charla sobre riesgo sísmico en lugares más cercanos a su residencia y lugar de trabajo, dado que se tiene a disponibilidad una charla al mes por cada localidad en lugares concertados con los participantes.

Indicador(es) de Metas de producto: 378

28 Número de eventos realizados para incentivar y promover el cumplimiento de normas Sismo resistente en el Distrito Capital

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	105.70%	105.14%	105.14%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	150.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	250.00	34.00	13.60%	
2019	50.00	316.00	334.00	105.70%	105.14%
2020	50.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	350.00	350.00	368.00	al Plan de Desarrollo	105.14%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	105.70%	105.14%	105.14%

430 Formular una política de reasentamiento	$0	$0	0.00	$82	$79	96.06	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00	$73	$0	0.00	$211	$135	63.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

Se subsanaron las dificutades técnicas y se logro culminar con el documento.

Avances y/o logros

Mediante la Resolución 707 de fecha 20 de diciembre de 2019, el IDIGER adoptó el documento Por medio de la cual se establece la política para la ejecución del programa de reasentamiento de las familias identificadas en alto riesgo no mitigable en el Distrito Capital, con base en la normatividad distrital vigente, la cual se trabajó de manera articulada y conjunta con la Caja de Vivienda Popular, que en el marco de las competencias asignadas a través del Decreto Distrital 255 de 2013, le corresponde

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

adelantar el reasentamientos de las familias identificadas en alto riesgo no mitigable hasta que opten por una alternativa habitacional definitiva.
El documento de política de reasentamientos se encuentra estructurado en siete (07) capítulos:
Capítulo I. Disposiciones Generales.
Capítulo II.Competencias de las entidades operadoras del Programa de Reasentamiento de las familias que habitan predios declarados en alto riesgo no mitigable.
Capítulo III.Modalidades de Reasentamiento de las familias identificadas en zonas de alto riesgo no mitigable.
Capítulo IV.Etapas del Programa de Reasentamiento por alto riesgo no mitigable.
Capítulo V.Componentes del Programa de Reasentamiento
Capítulo VI.Del Control a las nuevas ocupaciones
Capítulo VII.Coordinación y Seguimiento

Beneficios

La ciudadanía cuenta con un documento articulado que permitío identificar las competencias de las entidades operadoras del programa de reasentamiento de familias en alto riesgo, en términos de obtener mejores y más eficientes procesos nacidos de la articulación y coordinación de las entidades.

Indicador(es) de Metas de producto: 430

29 Una política de reasentamiento formulada

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

431 Atender al 100% de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR - CC	$1,438	$1,292	89.84	$3,613	$3,560	98.54	$3,480	$3,324	95.53	$3,198	$3,082	96.37	$3,127	$0	0.00	$14,856	$11,258	75.79

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos en el periodo reportado.

Avances y/o logros

En lo corrido del plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos; se atendieron 51.771 personas, entre adultos y menores de edad, los cuales se vieron afectados por incidentes, emergencias y desastres, atendidos de manera integral y coordinada con las entidades del SDGR.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

Como parte del fortalecimiento de la atención, también se cuenta en lo corrido del cuatrienio, con la Estrategia Distrital de Emergencias la cual presenta un avance del 88,1%, 144.431 personas capacitadas en acciones para el manejo de emergencias(Preparación y Respuesta), 5.687 planes de contingencia asesorados o conceptuados, 10.341 visitas de verificación de edificaciones con sistemas de transporte vertical y el 100% de la coordinación de las emergencias en el marco de la Estrategia.

Beneficios

La evaluación de daños y riesgos, el análisis de necesidades de Servicios de Respuesta a Emergencias y la adecuada planificación de los incidentes, permite la respuesta oportuna y eficiente, para las personas que se han visto afectados por eventos de emergencias en el Distrito Capital.

La Ayudas Humanitarias de Caracter Pecuniario-AHCP han permitido a las comunidades afectadas por una situación de riesgo inminente, emergencia, calamidad o desastre, el contar con un mecanismo para el restablecimiento inicial de las condiciones de habitabilidad seguras, a través del apoyo económico.

Indicador(es) de Metas de producto: 431

30 Porcentaje de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral atendidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

432 Construcción de 16 obras de mitigación	$3,340	$2,702	80.89	$3,976	$3,597	90.46	$5,996	$5,710	95.23	$2,565	$2,537	98.93	$1,819	$0	0.00	$17,696	$14,546	82.20

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos se avanza de acuerdo con lo programado.

Avances y/o logros

Para el cumplimiento y seguimiento a la meta Plan de Desarrollo, la entidad identificó y formuló el proyecto de inversión Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático y se estableció la meta de Construir 17 Obras de Mitigación para la Reducción del Riesgo de las cuales desde el 2016 y hasta la fecha del presente reporte se han ejecutado 17, se encuentran 7 obras en ejecución y 2 en etapa precontractual, las obras culminadas en la vigencia 2019, se relacionan a continuación:

1. Brisas del Volador segunda Fase: Construcción de las obras complementarias de estabilización segunda fase, en el barrio Brisas del Volador, entre las calles 70 B Sur y 70 F Sur y la transversal 22 Bis y la carrera 23 A de la localidad de Ciudad Bolívar.
2. Madrid - Ejecutada - Rafael Uribe Uribe: Construcción de las obras de mitigación de riesgo para el control de erosión en el barrio Madrid, entre las carreras 8 y 9 con calle 39 C Sur y 39 D Sur etapa I, de la localidad de Rafael Uribe Uribe en la ciudad de Bogotá.
3. Sotavento -Ciudad Bolívar: Construcción de las obras de mitigación por procesos de remoción en masa en el barrio Sotavento nuevo sector, entre las calles 73 B Sur y 74 B Sur con carrera 18 C y 18 C Bis en la localidad de Ciudad Bolívar de la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

ciudad de Bogotá D.C.
4. El Codito- Usaquén: Construcción de las obras de mitigación por desprendimiento de rocas en el polígono comprendido entre las calles 181 y 182 A, entre carreras 3 A y 6 en barrio El Codito, de la localidad de Usaquén, en Bogotá D.C.
5. Casagrande - Ciudad Bolívar: Construcción de las obras de mitigación de riesgo en el barrio los tres reyes, entre las calles 62 D Sur y calles 62 G Sur y las carreras 76 B y carreras 76 D - sector Casagrande, de la localidad de Ciudad Bolívar, en Bogotá D.C.
6. Arabia - Ciudad Bolívar: Diseño y construcción de las obras de emergencia para la mitigación del riesgo por remoción en masa presentado en el barrio Arabia de la UPZ El Tesoro de la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C.
7. Parque PorvenirUsme: Construcción de las obras de mitigación de riesgo en el Parque Porvenir II, a la altura de la calle 66 A Sur, entre carreras 11 Bis Este y carrera 2 Este, en la localidad de Usme, Bogotá D.C.
8. Serranías Usme: Construcción de las obras de mitigación de riesgo en el barrio Serranías, comprendido en el talud ubicado en el costado sur-oriente de la calle 97 Sur entre la carrera 7 A y carrera 7 C de la localidad de Usme, en Bogotá Distrito Capital

Beneficios

Las obras ejecutadas en los Barrios Brisas del Volador -Ciudad Bolívar , Codito - Usaquén, Arabia - Ciudad Bolívar; Sotavento - Ciudad Bolívar, Madrid -Rafael Uribe Uribe, Parque Porvenir - Usme, Casa Grande - Ciudad Bolívar, Serranías - Usme, buscan mejorar la calidad de vida de las 5.599 familias que habitan en función a la reducción de riesgos de desastres por remoción en masa en periodos invernales, previendo posibles daños en infraestructuras viales, de servicios públicos, parques, entre otros.

Indicador(es) de Metas de producto: 432

31 Número de obras de mitigación construidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	114.29%	106.25%	100.00%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	6.00	3.00	50.00%	
2018	5.00	9.00	6.00	66.67%	
2019	4.00	7.00	8.00	114.29%	106.25%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16.00	17.00	17.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	114.29%	106.25%	100.00%

518 Reasentar a 4.286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable (286 a cargo del IDIGER)	$41,795	$35,463	84.85	$42,062	$39,905	94.87	$51,359	$45,510	88.61	$47,034	$42,990	91.40	$37,439	$0	0.00	$219,690	$163,868	74.59

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

203 IDIGER, 208 CVP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Con respecto a la CVP- Indicador : Número de familias reasentadas en modalidad relocalización transitoria: No se presentaron retrasos.
CVP - Indicador : Número de familias reasentadas definitivamente
Retrasos: Se presentaron retrasos en la cantidad de reasentamientos definitivos, debido a la falta de las entregas por parte de los constructores de los proyectos como La Casona, Arborizadora Baja Manzana 54 y Arborizadora Baja Manzana 55, Arboleda Santa Teresita, por incumplimiento de las condiciones técnicas o de habitabilidad de los proyectos, en los cuales los hogares seleccionaron su vivienda de reposición y por baja oferta de proyectos privados de vivienda VIP.
Soluciones-CVP: Ferias y recorridos inmobiliarios para lograr la selección de vivienda nueva en proyectos privados, o en el inventario de vivienda usada.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER, 208 CVP,

Entre la CVP y el IDIGER, se gestionó la creación de un indicador para la medición de la meta 518, incluyendo las modalidades de reasentamiento previstas en el Artículo 2 del Decreto 255 de 2013, a saber: a) Relocalización transitoria, b) Reubicación. Como resultado se incorporó el indicador para medir el aporte a la meta en cuanto a relocalización transitoria.
Con respecto al IDIGER - Indicador : Número de familias reasentadas definitivamente
Inconsistencias en cabida y linderos, lo cual genera demoras para ofertar y continuar el proceso de adquisición predial.
Demoras en los procesos administrativos de las empresas de servicios públicos domiciliarios para emitir la paz y salvos del servicio y la gestión para la desconexión de las acometidas de estos. Lo anterior, genera un atraso en la entrega del predio al IDIGER por parte del beneficiario para continuar la última fase del proceso respecto al desembolso de recursos.
Predios con limitaciones y/o gravámenes a la propiedad sin gestión por parte de las familias beneficiarias, repercutiendo en el proceso de negociación.
Escasas alternativas habitacionales que suplan las necesidades de área e intereses de las familias con los recursos obtenidos por la negociación del predio, lo que conlleva a que se prolonguen los tiempos de entrega de la vivienda identificada en zona de alto riesgo no mitigable.

Avances y/o logros

Con respecto a la Caja de Vivienda Popular - CVP; El Número de familias reasentadas en modalidad relocalización transitoria. En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", de acuerdo a lo establecido en los literales a y b, artículo 2 del Decreto 255 de 2013, desde junio de 2016 a 31 de diciembre de 2019, la Caja de la Vivienda Popular atendió 3485 hogares que se encontraban en zonas de alto riesgo no mitigable, definidos por el "Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático" - IDIGER, por actos administrativos, o sentencias judiciales, a través de las siguientes modalidades:

- Reasentamiento por Relocalización Transitoria (Indicador 561) de 1355 hogares pertenecientes a las localidades de: Ciudad Bolívar (800), San Cristóbal (322), Kennedy (98), Santa Fe (53), Rafael Uribe Uribe (26), Usme (24), Suba (19), Sumapaz (7),Chapinero (4) y Usaquen (2).

Estas familias son beneficiadas a través de su traslado temporal a unidades habitacionales en arriendo, las cuales cuentan con condiciones jurídicamente viables y técnicamente seguras con el fin de salvaguardar y proteger su vida, mientras se cumplen los requisitos legales para acceder a una solución definitiva a su condición de riesgo a través de la reubicación definitiva.

A lo anterior se suman los 2130 hogares en zonas de alto riesgo, atendidos a través de la modalidad de Reasentamiento Definitivo (Indicador 525), pertenecientes a localidades de: Ciudad Bolívar (1413), San Cristóbal (278), Usme (175), Rafael Uribe Uribe (104), Kennedy (54), Santa Fe (47), Suba (34), Usaquén (16), Sumapaz (6) y Chapinero (3).

A cada una de estas familias se les entregó una alternativa habitacional de reposición, legalmente viable y técnicamente segura, con el fin de garantizar la protección de su derecho fundamental a la vida y contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida.

Nota. Al realizar la verificación de las bases de datos de los beneficiarios del Programa de Reasentamientos, a 31 de diciembre de 2019 se evidencia que 115 hogares que fueron beneficiados a través de la modalidad de relocalización transitoria cumplieron los requisitos legales para ser reubicados definitivamente, razón por la cual estos hogares se incluyeron en el indicador 525, restándose del indicador 561.
Con respecto a la CVP: Indicador: Número de familias reasentadas definitivamente: En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", de acuerdo a lo establecido en los literales a y b, artículo 2 del Decreto 255 de 2013, desde junio de 2016 a 31 de diciembre de 2019, la Caja de la Vivienda Popular atendió 3485 hogares que se encontraban en zonas de alto riesgo no mitigable, definidos por el "Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático" - IDIGER, por actos administrativos, o sentencias judiciales, a través de las siguientes modalidades:

- Reasentamiento Definitivo (Indicador 525) de 2115 hogares en zonas de alto riesgo pertenecientes a las localidades de: Ciudad Bolívar (1413), San Cristóbal (278), Usme (175), Rafael Uribe Uribe (104), Kennedy (54), Santa Fe (47), Suba (34), Usaquén (16), Sumapaz (6) y Chapinero (3).

A cada una de estas familias se les entregó una alternativa habitacional de reposición, legalmente viable y técnicamente segura, con el fin de garantizar la protección de su derecho fundamental a la vida y contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida.

A lo anterior se suman los 1355 hogares beneficiados en Reloalización Transitoria, pertenecientes a las localidades de: Ciudad Bolívar (800), San Cristóbal (322), Kennedy (98), Santa Fe (53), Rafael Uribe Uribe (26), Usme (24), Suba (19), Sumapaz (7),Chapinero (4) y Usaquen (2).

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER, 208 CVP,

Estas familias son beneficiadas a través de su traslado temporal a unidades habitacionales en arriendo, las cuales cuentan con condiciones jurídicamente viables y técnicamente seguras con el fin de salvaguardar y proteger su vida, mientras se cumplen los requisitos legales para acceder a una solución definitiva a su condición de riesgo a través de la reubicación definitiva.

Nota. Al realizar la verificación de las bases de datos de los beneficiarios del Programa de Reasentamientos, a 31 de diciembre de 2019 se evidencia que 115 hogares que fueron beneficiados a través de la modalidad de relocalización transitoria cumplieron los requisitos legales para ser reubicados definitivamente, razón por la cual estos hogares se incluyeron en el indicador 525, restándose del indicador 561.

Con respecto al IDIGER, el Indicador : Número de familias reasentadas definitivamente
El Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos le encargó al IDIGER la meta de reasentar 286 familias en el marco del Programa de Reasentamientos. Meta que se ejecuta a la luz de lo dispuesto en el artículo 3 numeral 8.8 del Decreto Distrital 173 de 2014, el cual establece la función de Coadyuvar en la realización de los trámites para la adquisición predial de las áreas objeto de reasentamiento de familia.
Para la vigencia 2019 se asignó como meta reasentar 43 familias en el marco de la normatividad distrital vigente en la materia (Decreto 255/13 y Decreto 173/14). Teniendo como base que el reasentamiento es una estrategia de gestión de riesgos, dirigida a la intervención de viviendas en condiciones de alto riesgo en estratos 1 y 2 en el Distrito Capital, con el fin de proteger la vida de las familias que las habitan. El cual se puede realizar mediante alguna de las siguientes modalidades: a) Relocalización transitoria, b) Reubicación, c) Reparación o reconstrucción de la vivienda.
Por consiguiente, para el avance del cuarto trimestre de 2019, se logró que diez (10) predios en zona de riesgo fueran desocupados, obteniendo un acumulado a 31 de diciembre de 62 predios desocupados, logrando con ello que estos quedaran desocupados, garantizando así la protección a la vida de las familias al trasladarlas de la zona de alto riesgo no mitigable.
En el marco del programa de reasentamientos adelantado por el IDIGER, se logró la adquisición de cincuenta y nueve (59) predios a través de recursos de FONDIGER. Y los tres (03) restantes con recursos de la fuente de IDIGER.

Beneficios

62 familias dejaron de habitar en condición de alto riesgo no mitigable, con lo cual se protegió la vida a estas familias.
A las familias que están por fuera del polígono de riesgo, sin embargo, habitan en la zona perciben una mejoría en las garantías de seguridad de la zona.

Indicador(es) de Metas de producto: 518

525 Número de familias reasentadas definitivamente

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.65%	100.07%	85.69%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	69.00	345.00%	
2017	80.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	90.00	60.00	64.00	106.67%	
2019	90.00	43.00	62.00	144.19%	106.88%
2020	6.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	286.00	286.00	295.00	al Plan de Desarrollo	103.15%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
10.11%	2019	14.58%	10.81%	10.43%

208 Caja de Vivienda Popular

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,436.00	1,436.00	565.00	39.35%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER, 208 CVP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	900.00	1,771.00	1,045.00	59.01%	
2018	832.00	832.00	255.00	30.65%	
2019	582.00	280.00	265.00	94.64%	99.30%
2020	250.00	399.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,000.00	2,544.00	2,130.00	al Plan de Desarrollo	83.73%

89.89%	2019	85.07%	89.26%	75.26%	

Indicador(es) de Metas de producto: 518

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.19%	99.19%	93.06%

561 Número de familias reasentadas en modalidad relocalización transitoria

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	16-APR-19

208 Caja de Vivienda Popular

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1,366.00	1,355.00	99.19%	99.19%
2020	0.00	1,456.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	93.06%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	99.19%	99.19%	93.06%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía	$50,119	$38,592	77.00	$58,765	$56,647	96.40	$62,851	$60,590	96.40	$73,352	$72,064	98.24	$73,183	$0	0.00	$318,270	$227,893	71.60
111 Calles Alternativas	$22,340	$19,414	86.90	$26,311	$26,175	99.49	$28,044	$28,044	100.00	$31,244	$30,867	98.79	$32,266	$0	0.00	$140,205	$104,500	74.53
319 23.685 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle, se vinculan a la oferta del IDIPRON	$17,461	$15,428	88.36	$23,343	$23,334	99.96	$25,095	$25,095	100.00	$27,342	$26,965	98.62	$27,956	$0	0.00	$121,197	$90,823	74.94

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se han presentado retrasos durante la vigencia

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019 se ha avanzado en un 98.59% de la meta programada, a través de la cual, se han vinculado a 30.810 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida y en calle en los servicios que presta el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON en dos contextos pedagógicos de intervención: internado y los territorios que incluyen los externados. Del total de la población atendida 7.836 son en situación de vida en calle.

Se han implementado acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle y en riesgo de habitabilidad en calle en sus contextos pedagógicos de intervención tanto en internados como en los territorios que incluyen los tradicionales externados. Lo anterior, a través de la estrategia pedagógica denominada SE3 que trabaja las áreas de derecho sicosocial, sociolegal, salud, educación, espiritualidad y emprender.

Con corte a diciembre del 2019, se vincularon a 4.003 personas nuevas y 92 son jóvenes que se atendieron en el Centro de Atención Especializada-CAE en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF donde reciben la oferta educativa institucional.

La ejecución de esta meta se asocia principalmente al énfasis del contexto pedagógico de territorio, es decir, la presencia de facilitadores sociales a través de la operación amistad que se acercan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes estableciendo lazos de confianza para reconocer sus dificultades, necesidades, dinámicas y características propias y así ofertar los servicios, por medio de dos componentes y estrategias de abordaje territorial: trabajo en calle y prevención en territorio.

Beneficios

El modelo pedagógico del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON denominado SE3 (por sus iniciales, Salud, Sicosocial, Sociolegal, Escuela, Emprender y Espiritualidad), garantiza la atención individual de cada joven, a través de seis (6) áreas de derecho: salud (incluye estrategias de mitigación del consumo de SPA con base en medicinas alternativas), sicosocial, socio legal, educación, emprendimiento y espiritualidad.

La oferta educativa institucional del Centro de Atención Especializado -CAE en convenio con el ICBF ofrece a los jóvenes talleres de formación en maderas, huerta, interartes, actividad física, deportes y actividades de dignificación y empoderamiento personal como salidas pedagógicas (natación, recreación), actividades con familias y construcción de una cultura festiva.

Este modelo permite brindarles herramientas para un nuevo proyecto de vida y de esta manera facilitar su inclusión a la vida económica y social en la Ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 319

32 Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida y en calle vinculados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	101.52%	100.20%	98.59%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

214	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
214 IDIPRON,																		
320 900 niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial se vinculan a la oferta del IDIPRON	$2,091	$1,942	92.84	$1,552	$1,513	97.49	$991	$990	100.00	$1,252	$1,251	99.95	$1,487	$0	0.00	$7,372	$5,696	77.27

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	13,611.00	16,900.00	16,999.00	100.59%	
2017	3,358.00	4,918.00	5,624.00	114.36%	
2018	3,358.00	1,062.00	4,184.00	393.97%	
2019	3,358.00	3,943.00	4,003.00	101.52%	100.20%
2020	0.00	500.00	0.00	0.00%	
TOTAL	23,685.00	31,250.00	30,810.00	al Plan de Desarrollo	98.59%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	101.52%	100.20%	98.59%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se han presentado retrasos durante la vigencia

Avances y/o logros

En lo transcurrido del Plan de Desarrollo se avanzó un 98.96% frente a lo programado en la meta, lo cual, se refleja en la atención a 950 niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial, por medio de la estrategia pedagógica del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON, mediante la cual, se busca que en los territorios se visibilice este fenómeno como un delito y sensibilice a la familia y la sociedad en general sobre el mismo.

Durante la vigencia 2019 se vincularon a la estrategia pedagógica 86 personas nuevas. En esta medida la Administración Distrital avanza en las acciones para visibilizar y desnaturalizar el delito, brindar entornos protectores libres de la explotación sexual comercial, prevenir y focalizar posibles víctimas como niños, niñas y adolescentes en riesgo de la explotación sexual comercial.

Beneficios

La estrategia pedagógica permite la prevención y focalización de posibles niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial.

Las acciones para la visibilización y desnaturalización del delito permiten sensibilizar a la ciudadanía con respecto a la defensa de los derechos de la niñez y adolescencia Bogotana, con el fin de rechazar la vulneración de éstos.

Indicador(es) de Metas de producto: 320

33 Número niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial vinculados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	98.96%

214	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	Suma

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
321 Atender el 100% de niñas, niños y adolescentes victimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON (estimado en 130 NNA)	$611	$610	99.86	$570	$487	85.37	$613	$613	100.00	$475	$475	99.98	$489	$0	0.00	$2,759	$2,185	79.21

214 IDIPRON,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	472.00	349.00	349.00	100.00%	
2017	186.00	251.00	272.00	108.37%	
2018	186.00	243.00	243.00	100.00%	
2019	56.00	86.00	86.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	900.00	960.00	950.00	al Plan de Desarrollo	98.96%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	98.96%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se han presentado retrasos durante la vigencia

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo se ha atendido al 100% de la población que ha requerido los servicios del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON.

En esta medida se han realizado acciones para el restablecimiento de derechos de 197 niños, niñas y adolescentes en riesgo o víctimas de explotación sexual comercial a través de herramientas que les permiten el ejercicio de sus derechos, la construcción de proyectos de vida, el desarrollo de habilidades, la construcción y resignificación de su vida contribuyendo a su protección integral. En la vigencia 2019 se vincularon a 37 personas nuevas de los 197 niños, niñas y adolescentes en riesgo o víctimas de explotación sexual comercial.

En el marco del Día Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON lideró y participó en el foro denominado ¿Espacios Virtuales protectores de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes -ESCNNA que en la vigencia 2019 hizo énfasis en la ocurrencia de delitos en contextos virtuales donde se presentas casos de sexting, grooming y sextorsión.

Beneficios

El modelo de atención aporta a la construcción de proyectos de vida, el desarrollo de habilidades, la construcción y resignificación de la vida de niños, niñas, adolescentes contribuyendo a su protección integral.

Las campañas e iniciativas entorno a la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes - ESCNNA permiten sensibilizar a la sociedad frente a la problemática y frente a los derechos de la Niñez.

Las acciones para la visibilización y desnaturalización del delito permiten sensibilizar a la ciudadanía con respecto a la defensa de los derechos de la niñez y adolescencia Bogotana, con el fin de rechazar la vulneración de éstos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
214 IDIPRON,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 321																		
34 Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en riesgo o víctimas de explotación sexual comercial que se vinculan a la oferta del IDIPRON																		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	35.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	50.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	70.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

322 1.440 niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON	$2,176	$1,434	65.89	$846	$842	99.48	$1,346	$1,346	100.00	$2,175	$2,175	100.00	$2,335	$0	0.00	$8,878	$5,796	65.29

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se han presentado retrasos durante la vigencia

Avances y/o logros

1667 niños, niñas y adolescentes- NNA en riesgo de estar en conflicto con la ley en la ciudad, se vincularon a la oferta preventiva del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON, a través de procesos de acompañamiento permanente con el enfoque de justicia restaurativa, con el fin de mitigar violencias y promover la formación de proyectos de vida productiva en los niños, niñas y adolescentes entre la vigencia 2016 y 2019, lo cual, representa un avance del 98.65% en lo transcurrido del Plan de Desarrollo Distrital. Con corte a diciembre del 2019, se vincularon a la estrategia 334 personas nuevas de los 1667 niños, niñas y adolescentes- NNA en riesgo de estar en conflicto con la ley.

Este resultado obedece al desarrollo del componente de Prevención en Territorio que permitió la vinculación de los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la Ley, empoderando su acción a localidades con sectores que presentan mayores índices de conflictos y convivencia.

El modelo pedagógico aplicado en la problemática cuenta con cuatro líneas de trabajo:

(i) Reporte y acompañamiento de Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, con el fin de que se tomen decisiones de naturaleza administrativa que decrete la autoridad competente para garantizar y restablecer el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; (ii) orientación, atención y acompañamiento en asuntos de índole jurídico-legal a los NNAJ y sus familias; (iii) Orientación y trámite en documentación de identidad; y (iv) Realizar el seguimiento al egreso.

Beneficios

La atención integral a Niños, Niñas y Adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley, permite prevenir la conformación de grupos delincuenciales en Bogotá y brinda oportunidades de inserción social y económica a esta población.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

La oferta preventiva de la Administración Distrital, a través del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON permite aportar el goce efectivo de niños, niñas y adolescentes mediante la atención integral de sus necesidades jurídicas.

Los niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley y que se vinculan a la oferta preventiva del Distrito (Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON.), encuentran una alternativa para asumir los conflictos, la violencia y el delito de forma diferente a la que han aprendido en otros contextos, promoviendo la reparación emocional y el restablecimiento de las relaciones humanas y sociales afectadas.

Estos adolescentes y jóvenes realizan un trabajo junto a sus familias y la sociedad, en donde asumen la responsabilidad de sus actos, reparan el daño causado y son incluidos socialmente

Indicador(es) de Metas de producto: 322

35 Número de niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley que se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	105.36%	101.02%	98.65%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	720.00	491.00	491.00	100.00%	
2017	240.00	316.00	322.00	101.90%	
2018	240.00	530.00	530.00	100.00%	
2019	240.00	317.00	334.00	105.36%	101.02%
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,440.00	1,700.00	1,677.00	al Plan de Desarrollo	98.65%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	105.36%	101.02%	98.65%

112	Distrito joven	$27,779	$19,178	69.04	$32,454	$30,472	93.89	$34,807	$32,546	93.50	$42,108	$41,197	97.84	$40,917	$0	0.00	$178,065	$123,393	69.30
323	Diseñar e implementar una (1) ruta de prevención para jóvenes	$22	$22	100.00	$776	$776	100.00	$1,178	$1,178	100.00	$993	$970	97.68	$1,657	$0	0.00	$4,624	$2,944	63.67

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La ruta de prevención se articula con otros sectores institucionales en cuanto a planes de fortalecimiento de la misma. En la vigencia 2019 se logró contar con la aprobación de 62 planes de fortalecimiento. Sin embargo, se presentó un rezago al estar pendiente aprobar con el sector mujer 4 planes de fortalecimiento. Se espera que esto sea subsanado en la vigencia 2020.

Avances y/o logros

La ciudad cuenta con la Ruta de Prevención para Jóvenes RPJ, en la cual participan 12 sectores, que trabajan en la implementación de la misma, y contempla la construcción de un modelo de acompañamiento para prevenir y disminuir en esta población factores de riesgo como son: la utilización y vinculación en redes de ilegalidad, el consumo de sustancias psicoactivas, violencias múltiples, la explotación sexual, el ciberabuso, la habitabilidad en calle o en riesgo de habitar en calle, entre otros. Bajo dicho marco en la ruta de prevención durante la vigencia 2019 fueron formados 24.953 jóvenes entre 14 y 28 años.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Como parte de la Ruta de Prevención, el Distrito avanza en la implementación del plan piloto de la estrategia móvil, que busca llegar a las zonas de difícil acceso y con baja presencia institucional con el fin de fortalecer las capacidades sociales de los y las jóvenes y sus comunidades, darles a conocer la oferta distrital, rutas de atención y señalarles las situaciones de amenaza presentes en sus entornos. El plan piloto fue priorizado en cinco localidades, a saber: 1) Usaquén, 2) Ciudad Bolívar, 3) Rafael Uribe Uribe, 4) Kennedy y 5) Bosa. Este ejercicio permitió identificar las necesidades y problemáticas de la población joven, en talleres de arte terapia y realizar el levantamiento de la oferta local por parte de entidades de educación.
Así mismo, se diseñó la Ruta de Oportunidades Juveniles-ROJ que establece 12 atenciones integrales para la población de 14 a 28 años, y que para el año 2019 ha puesto en marcha diferentes estrategias de socialización y divulgación de la misma, a través de emisoras, eventos públicos y el lanzamiento de una aplicación móvil, en articulación con los diferentes sectores distritales (Mujer, Educación, Cultura, Idipron, ICBF, IDPAC, Salud, Seguridad, Gobierno y Desarrollo Económico), con quienes se elaboraron los planes de fortalecimiento.

Beneficios

La Ruta de Prevención para Jóvenes RPJ aporta a la prevención de los factores de riesgo como son: la utilización y vinculación en redes de ilegalidad, el consumo de sustancias psicoactivas, violencias múltiples, la explotación sexual, el ciberabuso, la habitabilidad en calle o en riesgo de habitar en calle, entre otros.

La Ruta de Oportunidades Juveniles es una apuesta del Distrito para garantizar a los jóvenes entre 14 y 28 años una capacidad de respuesta unificada, coordinada, diferencial en temas de identificación, salud, educación, empleo, emprendimiento, cultura, arte, deporte, recreación, rutas inmediatas en caso de vulneración de uno o más derechos. Esto con el fin de que, los jóvenes identifiquen como actuar en situaciones relacionadas con el servicio militar obligatorio, la objeción de conciencia, la prevención en la maternidad y la paternidad temprana, violencias asociadas al fútbol, rutas de participación en organizaciones juveniles, movilización de capacidades, promoción de derechos, entre otros.

Por medio de la estrategia móvil se logró impactar a los jóvenes de las localidades de Usaquén, Usme, Kennedy, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar y Bosa, a través de las siguientes actividades: identificación de actores estratégicos, diagnóstico de oferta local, identificación de factores problemáticos, diseño de sociograma y talleres de arte para fortalecimiento de competencias socioemocionales.

Indicador(es) de Metas de producto: 323

36 Ruta de prevención diseñada e implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	86.11%	86.11%	62.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.01	0.01	0.01	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.21	84.00%	
2018	0.50	0.50	0.43	86.00%	
2019	0.72	0.72	0.62	86.11%	86.11%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	86.11%	86.11%	62.00%

324 Integrar 30 organizaciones públicas y privadas a la Ruta de Oportunidades para Jóvenes (ROJ)	$84	$73	86.84	$3,429	$3,129	91.27	$2,543	$2,490	97.93	$3,058	$3,051	99.78	$2,649	$0	0.00	$11,761	$8,743	74.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Pese a que desde la Secretaria Distrital de Integración Social se realizó la gestión correspondiente, los tiempos de revisión de los documentos necesarios para la formalización de las alianzas como los estudios previos y anexos técnicos, se tardaron más de lo previsto inicialmente. Sin embargo, para la vigencia 2020, ya se cuenta con avances que permitirán suscribir las alianzas pendientes.

Avances y/o logros

La Administración Distrital a través de la Secretaría Distrital de Integración Social ha integrado 24 de 30 organizaciones públicas y privadas a la Ruta de Oportunidades Juveniles, con el fin de avanzar en la vinculación de jóvenes en espacios de capacitación y formación en competencias laborales y ciudadanas. Durante la vigencia 2019 se gestionaron en total 5 alianzas que propendieron por el mejoramiento de la calidad de vida de las juventudes que habitan el Distrito Capital mediante actividades que incluían la prevención de violencias, la formación de competencias laborales, espacios para el fortalecimiento cultural entre otras. Finalmente, las organizaciones que firmaron alianzas fueron: 1. ACDI VOCA, 2. OEI acciones que involucren el Deporte, 3. Fundación Gratitud, 4. Fundación Universitaria San Alfonso, 5. Fundación Social Colectivo.

La Secretaría de Integración Social cumplió con la meta de formar a 361 jóvenes en competencias laborales, sobrepasando la magnitud de 318 jóvenes programada para el cuatrienio.

En el marco del convenio 7895/19 con ACDI-VOCA, 418 jóvenes se reportaron como nuevos estudiantes de los diferentes Técnicos Gratuitos Laborales por Competencias que se ofrecen, los jóvenes vulnerables terminaron la fase lectiva de clases el pasado 30 de noviembre y ahora se disponen a empezar la fase de prácticas laborales que complementarán la formación magistral para el desarrollo de habilidades que contempla el currículo. El convenio contempla que al finalizar la formación y luego de realizar las prácticas laborales mínimo el 50% de las juventudes participantes se vinculen con contrato laboral.

Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social en articulación con el Banco Mundial se encuentra liderando el proyecto 'Desbloqueando el Potencial Emprendedor', para el fortalecimiento de habilidades y competencias de los jóvenes que permitan el desarrollo de iniciativas empresariales.

En alianza con la Organización de los Estados Iberoamericanos - OEI se realizó el fortalecimiento técnico de 21 iniciativas de jóvenes para impulsar el emprendimiento social. Como resultado del fortalecimiento y luego del acompañamiento técnico se seleccionaron 4 jóvenes Bogotanos con las mejores propuestas de innovación social para realizar un intercambio de experiencias en España.

Beneficios

Jóvenes en situación de vulnerabilidad han culminado el proceso gratuito de formación técnica laboral por competencias y han fortalecido su fase lectiva mediante la vinculación con contratos formales y/o de aprendizaje en 50 empresas diferentes como parte de la generación de un modelo de inserción laboral incluyente con enfoque diferencial y de género.

Los jóvenes del Distrito cuentan con el Banco de Talentos denominado Distrito Joven y la aplicación móvil que busca brindar oportunidades de formación, empleo, cultura, arte y recreación a través de la página www.distritojoven.gov.co de la Secretaría de Integración Social.
Los convenios y alianzas benefician a los jóvenes del Distrito al recibir formación específica de acuerdo con sus intereses y habilidades, promoviendo el empleo y potenciando la oferta del distrito a través de las casas de la juventud. para que los jóvenes entre 14 y 28 años conozcan y accedan a la atención e información en temas de identificación, salud, educación, empleo, emprendimiento, cultura, arte, deporte, recreación y rutas inmediatas en caso de vulneración de uno o más derechos.
En el marco de la Semana de Juventud llevado a cabo en noviembre de 2019 se celebraron diferentes espacios para la restitución de derechos de las juventudes, en aras de visibilizar los procesos culturales y sociales que se están gestando en las diferentes localidades de la ciudad. Concursos, conferencias, conciertos, muestras de emprendimiento entre otras actividades hicieron parte de lo presentado a la ciudadanía en espacios de confluencia púbica o con aforo controlado de inscripción previa.

Indicador(es) de Metas de producto: 324

37 Número de organizaciones públicas y privadas integradas en la ruta de oportunidades juveniles (ROJ)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	62.50%	88.89%	80.00%

122	Secretaría Distrital de Integración Social	Suma

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
325 Formular e implementar la Política Pública de Juventud 2017 - 2027	$405	$405	100.00	$994	$925	93.04	$1,477	$1,455	98.48	$1,264	$1,246	98.55	$3,695	$0	0.00	$7,835	$4,031	51.44

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.82	82.00%	
2017	9.00	9.18	9.18	100.00%	
2018	8.00	9.00	9.00	100.00%	
2019	8.00	8.00	5.00	62.50%	88.89%
2020	4.00	3.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	24.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	62.50%	88.89%	80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La amplia participación juvenil y la complejidad de una política que aborde las necesidades de esta población en una ciudad como Bogotá generaron retos en la formulación de la Política Publica de Juventud 2019 -2030, lo que generó mayores tiempos de revisión y ajustes en la misma.

Avances y/o logros

La ciudad de Bogotá ya cuenta con la política pública de juventud 2019-2030, luego que la Secretaria Distrital de Integración entregara el documento de formulación de dicha política, el cual recoge las diversas concertaciones institucionales que se llevaron a cabo con el sector centralizado y descentralizado de acuerdo la situacionalidad de los y las jóvenes en Bogotá que integra el documento Agenda Pública; esto conllevó al desarrollo de la sesión CONPES el día 16 de diciembre de 2019 en donde se aprobó y adoptó la Política Pública de Juventud 2019-2030. La implementación de la política pública de Juventud dará inicio en la vigencia 2020.

La política pública de juventud se logra luego de 1.035 diálogos y de la participación de más de 39 mil jóvenes al largo de 2 años y medio. Esta política le deja a la ciudad un índice de desarrollo juvenil- IDJ- y la articulación de todos los sectores del Distrito para atender las demandas de los jóvenes de la ciudad.
Durante la vigencia 2019 se implementaron procesos para fortalecer la participación de los jóvenes y lograr empoderarlos de la Política Pública de Juventud, para esto se desarrolló un Diplomado de Liderazgo Juvenil y Gestión Pública, graduando a 100 jóvenes de la ciudad, en abril de 2019.
En el marco de los objetivos de la Política Pública de Juventud se está elaborando el diseño de 21 iniciativas juveniles con enfoque en la prevención de violencias, promoción de la convivencia social y procesos participativos para la trasformación de los territorios, a través de un proceso de acompañamiento y formación para jóvenes líderes con iniciativas innovadoras

Beneficios

La formulación de la política pública de juventud con participación de la población promueve un ejercicio democrático, recoge las necesidades, potencialidades y realidades que viven los jóvenes en Bogotá; lo cual conlleva, a transitar de una política pública enmarcada en el enfoque de derechos a una que fortalezca y potencie el desarrollo de los proyectos de vida de los jóvenes para el ejercicio pleno de la Ciudadanía Juvenil en su dimensión social, civil y pública.

La participación de las juventudes garantiza que el proceso de la Política Pública de Juventud involucre todas sus cosmovisiones y narrativas para elaborar instrumentos de política efectiva, acorde a sus capacidades y necesidades actuales.

La política pública permitirá seguir implementando la Ley Estatutaria de Juventud, para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público y el goce efectivo de los derechos, para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país.

La Secretaría de Integración Social entregó el documento Política Pública de Juventud 2019-2030 y su "Plan de Acción de Política de Juventud", el cual recoge las diversas concertaciones institucionales que se llevaron a cabo con el sector centralizado

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

y descentralizado de acuerdo a la situación actual de los y las jóvenes en Bogotá que integra el documento Agenda Pública, que recoge 104 productos (bienes y servicios) el cual se aprobó en la sesión de CONPES que se desarrolló el 16 de diciembre.

Indicador(es) de Metas de producto: 325

38 Política Pública de Juventud 2017 - 2027 implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	83.00%	83.00%	83.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.19	95.00%	
2017	0.60	0.60	0.47	78.33%	
2018	0.70	0.70	0.62	88.57%	
2019	1.00	1.00	0.83	83.00%	83.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	83.00%	83.00%	83.00%

326 306 jóvenes del IDIPRON serán guías de cultura ciudadana durante el cuatrienio	$0	$0	0.00	$1,154	$1,153	99.92	$1,143	$1,046	91.50	$1,143	$1,121	98.04	$1,027	$0	0.00	$4,467	$3,320	74.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se han presentado retrasos durante la vigencia

Avances y/o logros

En la Ciudad se han vinculado a 335 guías de cultura ciudadana a través del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON, lo cual, beneficia a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social y que se encuentran en peligro de habitar en calle

Como parte del modelo pedagógico, se realiza un acercamiento al mundo artístico, donde desarrollan competencias desde la práctica. Entre las actividades que se llevan a cabo se destacan campañas pedagógicas y artísticas como el performance, la coreografía rítmica, montaje escénico, batucada y muralismo artístico, en temas bien definidos como seguridad y convivencia, espacio público, embarazo adolescente, violencia contra las mujeres y movilidad, Lo anterior, con el fin de promover la responsabilidad ciudadana a través de la participación e intervención local

Beneficios

Los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social y en peligro de habitar la calle que se vinculan a la estrategia de guías de cultura ciudadana, se benefician del modelo pedagógico del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, así como de un proceso de aprendizaje cultural para cambiar paradigmas en la sociedad.

Integrar el grupo de guías de cultura ciudadana permite reconocer el valor que tiene el cuidado de lo público del cual ellos hacen parte y esto les cambia la perspectiva del ser ciudadano.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

La estrategia de formación de guías de cultura ciudadana permite promover la convivencia cívica a los ciudadanos en las localidades de Bogotá, mediante campañas pedagógicas, artísticas, musicales y culturales.

Indicador(es) de Metas de producto: 326

39 Número de jóvenes del IDIPRON guías de cultura ciudadana

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	154.72%	109.48%	109.48%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	111.00	210.00	211.00	100.48%	
2018	65.00	42.00	42.00	100.00%	
2019	130.00	53.00	82.00	154.72%	109.48%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	306.00	306.00	335.00	al Plan de Desarrollo	109.48%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	154.72%	109.48%	109.48%

327	9.060 jóvenes con vulneración de derechos aceptan la oferta distrital de competencias laborales	$27,269	$18,679	68.50	$26,102	$24,489	93.82	$28,467	$26,378	92.66	$35,651	$34,810	97.64	$31,889	$0	0.00	$149,377	$104,356	69.86

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se han presentado retrasos durante la vigencia

Avances y/o logros

La Administración Distrital vinculó a 9.276 jóvenes con vulneración de derechos a la oferta de competencias laborales que ofrece el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON. De este total 1746 nuevas personas ingresaron en la vigencia 2019.

El desarrollo de competencias laborales a jóvenes que hacen parte del modelo pedagógico del IDIPRON, brinda a los y las jóvenes oportunidades para el fortalecimiento de competencias socia-laborales desde lo formal, lo informal y la formación para el mundo del trabajo.

En esta medida desde la Educación formal se establece la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON. En cuanto a la formación técnica se realiza la suscripción de convenios con el SENA relacionada con los cursos de corta y larga duración ofertados y desarrollados,

Adicionalmente, se realiza la suscripción de convenios interadministrativos que hacen efectivas las actividades de corresponsabilidad y la culminación de estas. Las y los jóvenes cuentan con el seguimiento y acompañamiento permanente de un profesional social que articulado con el equipo técnico del convenio donde identifican fortalezas, riesgos y oportunidades de mejora susceptibles de ser implementadas durante la permanencia de las y los jóvenes en el convenio.

Beneficios

La oferta laboral brinda la oportunidad a las y los jóvenes de vivir la experiencia de asumir una responsabilidad con terceros y lo que esto implica en la realización de un oficio, ayudando a edificar su proyecto de vida.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

El desarrollo de competencias laborales y los procesos de formación a los jóvenes que hacen parte del modelo pedagógico del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON, permite fortalecer sus habilidades y competencias para el mundo del trabajo como empleados o emprendedores y al final del proceso facilitar el acceso al primer empleo o a su primer emprendimiento.

La suscripción de convenios interadministrativos, se hacen efectivas las actividades de corresponsabilidad y la culminación de estas.

La Escuela Pedagógica Integral restablece el derecho a la educación en el componente académico.

Indicador(es) de Metas de producto: 327

40 Número de jóvenes con vulneración de derechos que aceptan oferta de competencias laborales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	114.12%	102.38%	102.38%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,900.00	4,100.00	4,176.00	101.85%	
2017	1,720.00	1,660.00	1,671.00	100.66%	
2018	1,720.00	1,683.00	1,683.00	100.00%	
2019	1,720.00	1,530.00	1,746.00	114.12%	102.38%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	9,060.00	9,060.00	9,276.00	al Plan de Desarrollo	102.38%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	114.12%	102.38%	102.38%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
06 Calidad educativa para todos	$1,053,534	$1,049,406	99.61	$2,020,609	$2,019,221	99.93	$2,273,474	$2,272,895	99.97	$2,422,147	$2,421,244	99.96	$2,587,770	$0	0.00	$10,357,534	$7,762,766	74.95
113 Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes	$1,016,513	$1,014,382	99.79	$1,927,377	$1,926,229	99.94	$2,180,499	$2,179,966	99.98	$2,337,700	$2,336,847	99.96	$2,503,878	$0	0.00	$9,965,967	$7,457,424	74.83
384 376 Instituciones Educativas Distritales con talento humano, Maestros, maestras y directivos docentes apoyando los procesos de mejoramiento de la calidad educativa de la ciudad	$1,010,140	$1,009,122	99.90	$1,910,245	$1,909,112	99.94	$2,163,795	$2,163,280	99.98	$2,325,529	$2,324,681	99.96	$2,495,950	$0	0.00	$9,905,660	$7,406,194	74.77

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo para los 363 Colegios administrados directamente por el Distrito, se mantiene una planta tanto de funcionarios Docentes, Directivos Docentes y Administrativos, acorde a las necesidades reales. Igualmente, se apoyan las labores misionales con la contratación de personal de apoyo para las diferentes áreas de la SED que presentan deficiencias de personal. Por otra parte, se han realizado programas de bienestar, de seguridad y salud en el trabajo y capacitación; actividades que propenden por el bienestar de todos los funcionarios y sus familias. Todo esto como complemento en el cumplimiento de la meta establecida.

Beneficios

Con la asignación de Docentes, Directivos Docentes, Administrativos y apoyos a las Instituciones Educativas Distritales se garantiza la prestación del servicio educativo, se apoya el proceso de enseñanza de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes y se promueve el mejoramiento de la calidad educativa en los 363 colegios oficiales.

Indicador(es) de Metas de producto: 384

42 Número de Instituciones Educativas Distritales con talento humano, maestros, maestras y directivos docentes apoyando el procesos enseñanza-aprendizaje de la ciudad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	96.54%

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	18-AUG-16

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	361.00	361.00	361.00	100.00%	
2017	361.00	362.00	362.00	100.00%	
2018	361.00	363.00	363.00	100.00%	
2019	376.00	363.00	363.00	100.00%	100.00%
2020	376.00	376.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.54%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	96.54%

385 11.492 docentes y directivos docentes participando en los diferentes programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro	$4,783	$4,615	96.49	$9,409	$9,409	100.00	$9,808	$9,808	100.00	$4,184	$4,184	100.00	$2,595	$0	0.00	$30,779	$28,017	91.02

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 se han beneficiado 19.366 docentes y directivos docentes en programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación de Maestros. La distribución de los docentes y directivos docentes beneficiados por estrategia es la siguiente: 4.268 en estrategia móvil de los centros de innovación, 2.644 en programas de formación permanente, 2.391 en espacio maestro, 1.236 en centros de innovación, 1.326 en eventos académicos y culturales, 977 en formación posgradual, 256 en expedición pedagógica, 293 en pasantías y estancias pedagógicas, 549 en cátedra de pedagogía, 5.426 en estrategias de formación realizadas por otros proyectos de la SED.

Beneficios

Las acciones de formación adelantadas impactan de manera integral los diferentes ámbitos relacionados con los docentes en los cuales se busca una formación estructurada principalmente en sesiones magistrales, tutorías al desarrollo de propuestas académicas de aula, institucionales o locales; y acompañamiento in situ para la renovación de las prácticas escolares en torno a la organización. Estas actividades de formación se realizan mediante diferentes modalidades, entre las cuales se encuentran: los Programas de Formación Docente (PFPD), seminarios de actualización, diplomados, cursos de actualización, Cátedra de Pedagogía, talleres, posgrados (especialización, maestrías y doctorado).

Por otro lado, permiten la participación de maestras, maestros y directivos docentes en eventos culturales y académicos de orden distrital, nacional e internacional y la promoción de espacios que, a manera de estancias pedagógicas (pasantías), permiten el intercambio cultural y académico de los docentes y directivos docentes, con otras entidades territoriales y con experiencias internacionales.

Indicador(es) de Metas de producto: 385

43 Número de docentes y directivos docentes con programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	168.52%	168.52%	168.52%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,877.00	3,877.00	2,785.00	71.83%	
2017	5,317.00	7,863.00	10,402.00	132.29%	
2018	7,863.00	11,000.00	14,666.00	133.33%	
2019	11,492.00	11,492.00	19,366.00	168.52%	168.52%
2020	11,492.00	11,492.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	168.52%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	168.52%	168.52%	168.52%

386	3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro	$1,590	$645	40.59	$7,723	$7,708	99.80	$6,895	$6,878	99.75	$7,986	$7,982	99.95	$5,333	$0	0.00	$29,528	$23,213	78.61

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

219 IDEP, 112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

219 IDEP, 112 SED,

El Programa busca integrar, articular y potenciar todas aquellas acciones y rutas metodológicas de formación generadas como parte de la experiencia del IDEP en desarrollo de su misión, y vincularlas a los fines de la institución para relacionarlas con el fomento, impulso y consolidación de las experiencias pedagógicas y redes de maestros concebidas a manera de comunidades de saber y de práctica pedagógica. Este tiene 3 ejes: Potenciación de experiencias, Fortalecimiento a las redes de maestros y Reconocimiento a docentes y directivos docentes.
En 2016 se desarrolló el Estudio de la Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica Fase I.
En 2017 se desarrolló el Estudio de la Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica Fase 2. Se atendieron 104 docentes y caracterizaron 404 experiencias. Se presentaron 293 docentes al Premio y se apoyó a 742 docentes a participar en eventos académicos.
En 2018 en el estudio Programa de pensamiento crítico para la innovación e investigación educativa, se acompañaron 307 docentes, se caracterizaron 221 experiencias y se apoyó la publicación de 8 textos y realización de 10 eventos de las redes. Se presentaron 220 docentes al Premio y se apoyó la participación de 742 docentes en eventos académicos.
En 2019 se desarrolla el estudio Programa de pensamiento crítico para la innovación e investigación educativa Fase 2; se realizaron estrategias de cualificación y visibilización de experiencias. Se implementó la ruta sentí pensante de acompañamiento con 365 docentes; se hicieron sesiones de cualificación con la asistencia de 281 docentes. En Espacio Maestro se contó con la participación de 711 maestros. Se hizo el acompañamiento a redes y semilleros. Se presentaron 220 docentes al Premio y se definieron los finalistas. Se apoyó la participación en eventos académicos a 348 docentes. Se divulgo HEGEO.

Asi mismo, la SED en el tema de centros de innovacion avanzó en:
* Centro de Innovación Saber digital. REDP: Laboratorio para el impulso de la innovación educativa a través del uso y apropiación pedagógica de las TIC. En 2018 se realizó el lanzamiento de este espacio, serealizaron actividades de formación e intercambio del saber pedagógico del uso pedagógico de las TIC. El Centro de Innovación desarrollo la Fase de innovación del Plan Saber Digital en el que participaron 41 IED y 435 docentes y directivos docentes. Para el 2019, se avanzó en las actividades programadas en el Centro de Innovación, en las cuales se apoyó la formación de 1.503 docentes.
* Centro de Innovación del Maestro Ciudad Maestra (Antes Casa Campín): El principal objetivo de este Centro de Innovación es fomentar la relación entre innovación e investigación, a través de una estrategia de gestión del conocimiento del saber pedagógico de la ciudad y el intercambio de saberes en procesos de formación y articulación con redes y semilleros. Este tercer Centro entró en funcionamiento en el mes de agosto de la presente vigencia. Por lo tanto, se iniciaron los procesos de formación en los que participaron 367 docentes.
* Estrategia Móvil de los Centros de Innovación: El Centro móvil de Innovación Educativa es una de las estrategias itinerante de promoción de la innovación educativa donde se conecta el Ecosistema Distrital de Innovación Educativa (Instituciones educativas, docentes y directivos, Centros de innovación y ofertas de formación). La Estrategia Pedagógica Móvil de Innovación tiene como objetivo el intercambio de saberes y proyectos de innovación pedagógica que puedan articularse a la Red de Innovación, a través de su recorrido por las 20 localidades de la ciudad. En lo corrido de la administración se ha logrado la participación de 4.268 docentes y directivos docentes en la estrategia del Centro Móvil de Innovación.
* Centro de Innovación Laboratorio Vivo: . Este Centro se especializa en la observación del aula, pedagogías disriptivas, y nuevas metodologías para la innovación educativa. El Centro de Innovación abrió sus puertas a los maestros de la ciudad en el último trimestre de 2017, llevándose a cabo diferentes actividades de reconocimiento y apropiación del centro, de las que participaron 311 docentes y directivos docentes. En el año 2018 se implementó la parrilla de formación en la que participaron 532 docentes y directivos docentes; además, se finalizaron las experiencias relacionadas con la ruta de desarrollo de capacidades, compuesta por cuatro perfiles de formación: tres para docentes y uno para directivos docentes. Durante la vigencia 2019 se realizaron sesiones In situ en las 5 escuelas InnoBog y las 10 IED focalizadas en las rutas de desarrollo de capacidades e incubación de proyectos. En estas estrategias se contó con una participación de 934 docentes.

Beneficios

Las estrategias a desarrollarse en los Centros de Innovación se ofertan a todos los maestros, maestras, directivos docentes y comunidad educativa de las 20 localidades del Distrito Capital. Con estas estrategias de formación se fortalece el intercambio del saber pedagógico de los maestros y maestras de Bogotá, la mejora de las prácticas pedagógicas y la creación de la Red de Maestros Innovadores.

Los Centros de Innovación permiten generar espacios de formación, investigación, experimentación, diseño de ambientes de aprendizaje y promoción de mejores prácticas de enseñanza y contribuyen a la cualificación docente.

Indicador(es) de Metas de producto: 386

44 Número de Centros de Innovación de la Red de Innovación del Maestro

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
219 IDEP, 112 SED,																		

112 Secretaría de Educación del Distrito — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	3.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
81.00%	2019	81.00%	81.00%	81.00%

219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	3.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
19.00%	2019	19.00%	19.00%	19.00%

114 Desarrollo integral de la educación media	$2,167	$2,167	100.00	$19,358	$19,357	99.99	$19,073	$19,073	100.00	$12,689	$12,689	100.00	$12,665	$0	0.00	$65,952	$53,286	80.79
387 270 IED desarrollando procesos de fortalecimiento de competencias básicas, técnicas y tecnológicas de los estudiantes de educación media	$2,167	$2,167	100.00	$19,358	$19,357	99.99	$19,073	$19,073	100.00	$12,689	$12,689	100.00	$12,665	$0	0.00	$65,952	$53,286	80.79

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo se logró el acompañamiento pedagógico a 289 IED, asi:

Entre el 2017 y el 2018-I, el acompañamiento a los docentes permitió avanzar en un primer nivel de armonización curricular, en correspondencia con el primer eje definido el plan de estudios. En dicha vigencia se suscribieron 13 convenios con IES que permitieron el acompañamiento a 1.287 docentes del núcleo común, 666 docentes de profundización y 90 directivos docentes.

En el 2018- II se desarrolló el segundo nivel de armonización curricular a través de la suscripción de 11 convenios con IES. Este acompañamiento estuvo dirigido al fortalecimiento de la práctica pedagógica, elemento que permitió materializar la propuesta educativa de la IED. El trabajo con los docentes se centró en evidenciar los aspectos emergentes del currículo en acción. Para este periodo los docentes beneficiados fueron: 1.094 docentes acompañados en análisis y evaluación curricular, 905 en sistematización de experiencias significativas y 929 adscritos a nodos de conocimiento.

De otro lado, el proceso de acompañamiento a los jóvenes del Distrito durante este periodo se centró en la creación y concreción de escenarios de exploración y construcción de trayectorias de vida que propiciaron ambientes de aprendizaje desarrollados al interior de las IES. Los estudiantes beneficiados fueron: 41.383 estudiantes de 10º y 11º en exploratorios y 11.758 estudiantes de grado 11º en trayectorias de vida.

Para la presente vigencia se desarrolló el tercer nivel de armonización curricular, a través de la suscripción de 12 convenios con IES. Este acompañamiento estuvo dirigido a promover las comunidades de aprendizaje, cuarto eje propuesto por la Subsecretaría de Calidad y Pertenencia, permitiendo a los docentes aprender de sus prácticas y encontrar desde el reconocimiento de sus capacidades y saberes propios.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

El acompañamiento pedagógico a diciembre de 2019 se realizó de la siguiente manera: 155 IED con el acompañamiento de IES, 82 IED con el acompañamiento del SENA y 52 IED con el acompañamiento de IES y SENA.
En el marco del convenio derivado entre la SED y el SENA, suscrito desde el año 2016, el proyecto garantizó y fortaleció los procesos de articulación en la implementación de la formación técnica. Según la información consolidada por el SENA en su último informe a cierre de matrícula, se logró contar con 160 IED articuladas, ubicadas en 18 localidades, de las cuales 157 se encuentran atendidas por la Regional Bogotá y 3 por la Regional Cundinamarca. De las IED que adelantaron procesos de articulación, 21 corresponden a colegios oficiales en administración y 134 son de carácter distrital, formando parte de las acciones presupuestadas por la Dirección de Educación media (82 IED SENA y 52 IED IES-SENA).

Beneficios

El acompañamiento realizado a las IED, permite avanzar en la consolidación de la educación media desde una mirada integral, en la cual, las IED reconocen la importancia de transversalizar las competencias básicas y socioemocionales, así como de trabajar de manera armonizada las áreas del núcleo común con las áreas de la profundización. Adicionalmente, los estudiantes de 10º y 11º tienen la oportunidad de participar en diferentes actividades en los campus de las IES aliadas y en sus propias

IED, que los acercan a las dinámicas de la educación superior, y les brinda información para construir su proyecto de vida.

Como resultado del acompañamiento a las 289 IED se ha beneficiado a:
*155 IED recibiendo acompañamiento por parte de Instituciones de Educación Superior para fortalecimiento y transversalización de competencias y cualificación de la media.
*82 IED en articulación con el SENA para cursar programas técnicos
*52 IED implementan líneas con el acompañamiento SENA y también de IES.
*1.285 docentes (267 del núcleo común, 848 de líneas de profundización y 170 directivos docentes) participantes en los 27 seminarios realizados por las universidades acompañantes como parte del Componente 1.
*799 docentes (224 del núcleo común, 518 de línea de profundización y 57 Directivos docentes) participantes en el desarrollo de los talleres y/o tertulias parte del Componente 1 del acompañamiento IES.
*969 estudiantes de grado 11º que cursaron una asignatura universitaria en los campus de las diferentes IES acompañantes.
*21.296 estudiantes de grado 11º beneficiados con la potencialización de las competencias matemáticas y lingüísticas desde un enfoque interdisciplinar.
*21.426 estudiantes de grado 11º beneficiados con el fortalecimiento de las competencias lingüísticas en inglés.
*22.150 estudiantes de grado 10º beneficiados a partir del portafolio propuesto por cada IES de actividades presenciales para el tránsito a la vida universitaria.
*29.629 estudiantes matriculados en los distintos programas del SENA de los cuales 16.558 corresponden a estudiantes de grado 10° y 13.071 estudiantes de grado 11°.
*28.451 estudiantes de educación media en cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales.
*Participación de 128 líderes y/o coordinadores en el primer encuentro del 2019 de Líderes y Coordinadores de Media y 99 en el segundo encuentro y 95 en el tercer encuentro.

Indicador(es) de Metas de producto: 387

45 Número IED con procesos de fortalecimiento de la educación media desarrollados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	107.04%	107.04%	107.04%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	250.00	250.00	263.00	105.20%	
2017	260.00	263.00	274.00	104.18%	
2018	265.00	270.00	286.00	105.93%	
2019	270.00	270.00	289.00	107.04%	107.04%
2020					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	107.04%	107.04%	107.04%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	270.00	270.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	107.04%

115	Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica	$15,902	$13,922	87.55	$40,874	$40,635	99.42	$38,985	$38,939	99.88	$43,927	$43,877	99.89	$36,574	$0	0.00	$176,263	$137,373	77.94
383	Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado	$1,890	$1,872	99.04	$1,934	$1,926	99.61	$2,838	$2,838	100.00	$2,224	$2,224	100.00	$240	$0	0.00	$9,125	$8,860	97.09

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

219 IDEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

PEl objetivo del SISPED es hacer seguimiento a la política educativa distrital -Plan Sectorial de Educación - PSE a partir de las vivencias y experiencias expresadas en la voz de sujetos situados y diferenciados, en el marco de la realización del derecho a la educación, en dos líneas estratégicas: Calidad educativa para todos y Equipo por la Educación para la reconciliación, el reencuentro y la paz. Los 5 estudios corresponden al estudio Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares SISPED en 5 fases.

En la fase 1 -2016 se realizó el ajuste al modelo del Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial de Educación 2012-2016, se diseñaron los módulos que conforman el SISPED y la proyección de la aplicación mediante la consulta a fuentes primarias y secundarias. En la fase 2-2017, se finalizó el diseño y se llevó a cabo la primera aplicación del Sistema en 60 IED. Se consultó a 1.073 estudiantes, 1.073 acudientes y 903 docentes y directivos docentes. En la fase 3 -2018 se llevó a cabo la segunda aplicación del Sistema, en la que se consultaron 714 docentes, 84 directivos docentes, 3.065 estudiantes y 1.037 padres de familia.

En la fase 4-2019, se aplicaron 5.424 encuestas a estudiantes, acudientes, docentes y coordinadores en 65 IED y se realizaron 35 grupos focales, 21 cartografías, 6 talleres y 10 entrevistas. Se elaboraron los documentos de: Análisis cualitativo, cuantitativo y la triangulación de resultados correspondientes a las líneas estratégicas del PSE; Análisis comparado de los resultados de las aplicaciones de 2017-2018 y 2017-2018-2019; Análisis documental de fuentes externas al sector educativo, los informes de gestión de la SED y resultados 2019. Se hicieron sesiones de consulta y retroalimentación de los resultados de la aplicación y de la mesa de lectura e interpretación. Se realizó un documento del proceso y resultados de la evaluación del proyecto seleccionado a través de la Metodología de evaluación de impacto.

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 383

41 Número de sistemas de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
388 100% de IED desarrollando el proyecto de uso y apropiación de TIC	$2,133	$2,133	100.00	$2,646	$2,646	100.00	$3,024	$3,017	99.79	$4,168	$4,168	100.00	$4,359	$0	0.00	$16,330	$11,965	73.27

219 IDEP,

219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.25	0.30	0.30	100.00%	100.00%
2020	0.15	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

Para la vigencia 2019, el avance en el porcentaje de IED que desarrollaron el proyecto de uso y apropiación de TIC es de 100% que corresponde a 383 IED vinculadas. El Portal Red Académica fue reestructurado en su totalidad, logrando duplicar el número de visitas mensuales (que pasaron de 131.213 en 2018, a 299.148 en 2019), se han publicado 790 contenidos educativos digitales, se asesoró en la gestión de 335 portales web de las IED y la publicación de 231 experiencias transformadoras de los proyectos pedagógicos de la SED, así como la publicación de información y contenidos de 33 estrategias y 6 redes de la Secretaría de Educación del Distrito.

En las 383 IED que desarrollan el proyecto de uso y apropiación de TIC se avanza en las siguientes fases y actividades:

126 IED en desarrollo de la Fase 3 Innovación. Las labores desarrolladas en las IED corresponden a:

1. Acompañamiento a través del equipo de Dirección de Ciencias, Tecnologías, y Medios Educativos - DCTME, pasantes y tutores TIC en la implementación y actualización del Plan Maestro de Tecnologías - PMT.
2. Desarrollo del Programa Pedagógico de Emisoras Escolares.
3. Capacitaciones en internet seguro y Moodle por parte del equipo de la DCTME.
4. Diseño y revisión para la implementación de "Días Saber Digital".
5. Fortalecimiento en comunicación digital de la ciencia.
6. Consolidación del equipo de gestión TIC y RED.
7. 48 talleres realizados en el Centro de Innovación Saber Digital REDP.
8. Identificación y publicación de experiencias pedagógicas innovadoras con uso de TIC.

74 colegios en Fase 2 de intervención. Las labores desarrolladas en las IED corresponden a:

1. Cierre del proceso de devolución de resultados de caracterización.
2. Conformación de equipos de gestión y equipos RED.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

3. Realización de 224 días Saber Digital.
4. Cualificación de tutores en las estrategias propias de la línea (Día Saber Digital - asesorías).
5. Identificación y producción audiovisual de 42 acciones innovadoras con uso de TIC.
6. Implementación inicial del Plan Maestro de Tecnologías - PMT.

183 colegios en desarrollo de la fase 1 y 2 Caracterización e Intervención, que han realizado las siguientes actividades:

1. Activación, caracterización y devolución de resultados.
2. Conformación de 132 equipos de gestión.
3. Conformación de 155 equipos RED.
4. Conformación de 150 equipos de monitores.
5. Realización de 175 días Saber Digital.
6. Formulación del Plan Maestro de Tecnologías - PMT.

Beneficios

La aplicación del proyecto de Uso y Apropiación de las TIC y los Medios Educativos permite que en las IED se dé un proceso de transformación de ambientes de aprendizaje con el uso de tecnologías digitales, que potencia en estudiantes las competencias Siglo XXI, además de generar procesos de incorporación de las TIC en los diferentes Proyectos Educativos Institucionales.

Así entonces, la incorporación de las TIC en el PEI, generó mayores niveles de autonomía y responsabilidad en cada institución, cualificando a directivos, docentes y estudiantes y mejoró las condiciones de dotación y funcionamiento de la infraestructura tecnológica.

Adicionalmente, se resaltan los siguientes beneficios:

La articulación de las estrategias de aprendizaje para el mejor aprovechamiento de la infraestructura tecnológica.

El fortalecimiento de las estrategias que permiten integrar de manera innovadora las TIC en los procesos de enseñanza y convocan a los docentes a transformar sus prácticas pedagógicas mejorando la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes.

La instauración, con la comunidad educativa, de un sistema de gestión de la innovación que asegura, en las Instituciones Educativas del Distrito, el buen uso de los recursos teniendo en cuenta también aspectos ambientales.

La implementación de políticas de transformación institucional con el uso de tecnologías digitales, que permitan articular los procesos para el uso y disposición de los elementos tecnológicos además del empoderamiento de los actores involucrados.

El fortalecimiento de los mecanismos digitales de circulación de contenidos y conocimientos que permiten a directivos, docentes y estudiantes, compartir sus experiencias, aprendizajes y prácticas.

La concientización sobre los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los estudiantes y en general los menores de edad, respecto del uso de Internet.

Por su parte, el Portal Educativo Red Académica fortalece la generación y circulación de contenidos educativos y espacios de interacción, que aportan a la ruta de intervención pedagógica de la SED.

Indicador(es) de Metas de producto: 388

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

46 Porcentaje de las IED que desarrollan el proyecto de uso y apropiación de TIC

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

112 Secretaría de Educación del Distrito

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	4.96	99.20%	
2017	32.00	32.90	32.90	100.00%	
2018	52.00	39.16	39.16	100.00%	
2019	91.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

389 100% IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial	$4,267	$4,152	97.31	$14,763	$14,565	98.66	$15,626	$15,616	99.94	$14,714	$14,706	99.94	$15,281	$0	0.00	$64,650	$49,039	75.85

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

La Secretaría de Educación del Distrito, mediante la implementación del modelo de atención educativa diferencial, garantiza el acceso y permanencia con calidad en el sistema educativo a todas las poblaciones. Para ello, realiza acciones con los enfoques de derechos humanos y género, a través de la formulación e implementación de políticas y prácticas pedagógicas inclusivas. Se ha avanzado en una oferta educativa que articula líneas y estrategias que brindan apoyo a la prestación del servicio, la formación, los recursos pedagógicos, el acompañamiento constante a las Instituciones Educativas Distritales (IED) que tienen población caracterizada como sujetos de especial protección constitucional, con condiciones y características específicas, teniendo en cuenta lo anterior entre otros se tienen los siguientes logros:

* Atención educativa a 20.419 estudiantes con discapacidad.
* 68.588 estudiantes víctimas inscritos en el sistema educativo, a quienes se le garantiza el goce efectivo del derecho a la educación.
* 939 docentes de Apoyo Pedagógico para los estudiantes con discapacidad en las instituciones educativas.
* 121 auxiliares de enfermería como apoyo para los estudiantes con discapacidad.
* 110 apoyos comunicativos y pedagógicos para los estudiantes con discapacidad múltiple.
* 3.964 pacientes estudiantes en contextos hospitalarios en 32 Aulas Hospitalarias, adscritas a 26 Colegios Distritales con acompañamiento técnico y pedagógico.
* Se realizó acompañamiento pedagógico a 1.215 docentes y 1.121 estudiantes en temas de equidad de género y diversidad sexual.
* Se alcanzó la participación de 1.546 docentes y 6.284 estudiantes en actividades de fortalecimiento de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y la Educación Intercultural, de acuerdo a la revisión final de lista de asistentes.
* 794 adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal con medidas privativas y no privativas de la libertad, de los cuales 66 presentaron pruebas ICFES y 72 se graduaron, adicionalmente, se tienen 6.622 estudiantes beneficiados con estrategias de prevención.
* 24.463 estudiantes matriculados desde Ciclo I al VI en el marco del Programa de Educación para Personas Jóvenes y Adultos
* 7,869 estudiantes en extraedad beneficiados con el programa "Volver a la Escuela" en 77 Instituciones Educativas Oficiales.
*Se realizaron 150 jornadas de sensibilización con docentes, directivos docentes, familias y estudiantes de treinta y una (31) IED, para generar espacios de reflexión en la prevención y desincentivación del trabajo infantil.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Beneficios

Todas las poblaciones vulnerables a través de un enfoque diferencial se ven beneficiadas con la consolidación de las siguientes acciones:

*Disminución de las barreras para el acceso y permanencia de los estudiantes en condición de vulnerabilidad.
*Fortalecimiento de los procesos de independencia, autonomía y autodeterminación de la población vulnerable en el ámbito escolar.
*Brindando orientaciones pedagógicas y de gestión sobre procesos educativos de calidad y pertinencia sociocultural con los y las estudiantes.
*Reconocimiento del derecho de las mujeres y niñas a una educación con equidad y libre de sexismo; prevención de situaciones de violencias, hostigamiento y discriminación fundamentadas en el género y la orientación sexual.
*Desarrollo de ambientes escolares inclusivos que reconocen y valoran la diversidad.
*Acompañamiento pedagógico a estudiantes con trastornos del aprendizaje.
*Construcción de los lineamientos de la Política de Educación Inclusiva que permite brindar orientaciones y lineamientos claros en prácticas, cultura y políticas inclusivas, a partir de tres dimensiones: Una ciudad educadora que valora la diversidad, un sistema educativo distrital que se transforma y aprende, una escuela en la que todos participan y aprenden.
*Implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) y la Educación Intercultural para promover e implementar la Cátedra, la educación intercultural y los enfoques diferenciales étnico-raciales y de género en el sistema educativo distrital.
*Consolidación de entornos educativos que conviven y respetan la diversidad de todos y todas las estudiantes como sujetos de derechos.

Indicador(es) de Metas de producto: 389

47 Porcentaje IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

390 100% de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo para transformación de sus prácticas de aula	$1,543	$1,543	100.00	$2,746	$2,739	99.77	$4,895	$4,895	100.00	$4,744	$4,703	99.14	$3,500	$0	0.00	$17,428	$13,881	79.65

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido de la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo se cumplió con el 100% de la meta planteada para el cuatrienio; esto es, 363 IED de las veinte localidades del Distrito acompañadas con las siguientes estrategias:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

a. Fortalecimiento de 356 colegios oficiales en el proceso pedagógico con pares de acompañamiento pedagógico, que tuvo como ejes centrales las prácticas educativas, los planes de estudio, la evaluación y valoración y las comunidades de aprendizaje.
b. Acompañamiento a 363 instituciones educativas en el fortalecimiento de sus procesos de educación ambiental y Proyecto Ambiental Escolar - PRAE.
c. Acompañamiento a instituciones educativas rurales para el cumplimiento de las metas de calidad. Los 25 colegios rurales que están en proceso de cumplimiento de metas de calidad 2019 radicaron el segundo informe de avance.
d. Fortalecimiento para la gestión de la calidad institucional en el marco de la implementación de la estrategia "Líderes del siglo XXI", con el fin de mejorar la calidad en la gestión de las instituciones y el mejoramiento de la calidad educativa. En este proceso, se atendieron 19 IED a lo largo vigencia en sesiones de cualificación.
e. Fortalecimiento de las prácticas de aula y la apropiación social de la Ciencia y la Tecnología en 10 IED.
f. Procesos pedagógicos asociados al concurso Orden al mérito literario Don Quijote de la Mancha, educación fiscal, acompañamiento a colegios en administración.

Beneficios

Garantizar el derecho a una educación de calidad que brinde las condiciones, posibilidades y oportunidades para que niños, niñas, adolescentes y jóvenes construyan sus proyectos de vida y se realicen como ciudadanos más felices, forjadores de cultura ciudadana, responsables con el entorno y protagonistas del progreso de la ciudad, a través del desarrollo de sus competencias (cognitivas, socioemocionales, comunicativas y ciudadanas) y de los saberes esenciales para la vida (crear, investigar, comunicar, cuidarse, aprender, vivir y compartir en comunidad)¿.

Así mismo, como resultado de las acciones realizadas se contribuye al mejoramiento de las prácticas en el aula, tendientes al fortalecimiento de los aprendizajes esenciales para el buen vivir y a la promoción del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, desde las dimensiones socioafectivas, físico-creativas y cognitivas.

Indicador(es) de Metas de producto: 390

48 Porcentaje de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	21.00	21.00	21.00	100.00%	
2017	47.00	47.00	46.54	99.02%	
2018	80.00	80.00	82.18	102.73%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

391 100% de IED que ejecutan el nuevo Plan de Lectura y Escritura del Distrito	$2,399	$552	23.00	$5,040	$5,016	99.54	$3,950	$3,925	99.36	$6,040	$6,039	99.99	$5,542	$0	0.00	$22,970	$15,532	67.62

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Durante esta vigencia once colegios manifestaron que no están interesados en el acompañamiento para fortalecer su proyecto de biblioteca escolar. Durante el proceso se realizaron varias visitas a los colegios para socializar con los rectores tanto la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

propuesta de acompañamiento, como el análisis del estado de la biblioteca escolar derivado de las visitas técnicas de caracterización realizadas el año anterior.

Avances y/o logros

Se atendieron 378 colegios que corresponden a un 98.7% de la meta del Plan Distrital de Desarrollo. Este componente cuenta con dos estrategias: el fortalecimiento de la lectoescritura y el fortalecimiento de la biblioteca escolar.

198 colegios fueron atendidos por la estrategia fortalecimiento de la lectoescritura; distribuidos de la siguiente manera: 48 con trabajo en grado primero (entre ellos todos los colegios rurales) y 150 en grado tercero. Así mismo, se atendieron 375 instituciones con la estrategia de fortalecimiento de la biblioteca escolar, que consistió en el acompañamiento integral para el fortalecimiento en el aspecto técnico y pedagógico de la biblioteca escolar.

Beneficios

El fortalecimiento a las bibliotecas escolares de los 378 colegios atendidos durante este año, permite posicionar la biblioteca dentro de la Institución Educativa como un espacio central para el colegio y fundamental para el proceso educativo de los estudiantes de todos los grados, así como para facilitar el acceso a la cultura escrita de toda la comunidad académica; esto ha permitido que se revisen los procesos y proyectos que se realizan en la biblioteca y las necesidades que tienen las IED para su fortalecimiento con miras a articular la biblioteca escolar de cada IED con los procesos pedagógicos realizados por los docentes.

Con relación al fortalecimiento de la lectoescritura, los 433 docentes de las instituciones que participaron de los talleres en las localidades, se beneficiaron al recibir de parte de expertos en la enseñanza de la lectura y la escritura, una actualización en sus prácticas docentes. Igualmente, 716 docentes recibieron charlas de actualización sobre los estrategias didácticas y pedagógicas que permitan consolidar las competencias en lenguaje de los estudiantes de grado del primer ciclo educativo y socializar experiencias exitosas de instituciones educativas. Estas sesiones de actualización aportan a la práctica docentes, para que los estudiantes consoliden sus aprendizajes en lectoescritura antes de los 8 años de edad.

El acompañamiento en el aula a los docentes de las instituciones focalizadas por parte de profesionales del área del lenguaje, permite que estos reciban información actualizada sobre los procesos de aprendizaje de la lectura y la escritura de los niños y niñas en los primeros grados. Es fundamental que los estudiantes no pasen de los 8 años de edad sin leer y escribir de forma adecuada. Así mismo, las visitas de los profesionales al aula de clase, permite que los docentes refuercen los aprendizajes sobre lectoescritura que tuvieron en los encuentros de formación que se realizaron a lo largo del año; de ese modo se garantiza la continuidad en los procesos y las líneas estratégicas planteadas en el Plan de Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura.

Finalmente, los planes de fortalecimiento institucional que cada colegio focalizado en el grado tercero construye, permiten una apropiación por parte del colegio de los conceptos y rutas pedagógicas que deben seguir los maestros encargados de la enseñanza de la lectoescritura. Es así que el colegio apropia su ruta y genera capacidad instalada.

Indicador(es) de Metas de producto: 391

49 Porcentaje de IED con el nuevo Plan de Lectura y Escritura ejecutado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.70%	98.70%	98.70%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	7.83	156.60%	
2017	32.00	32.90	32.90	100.00%	
2018	52.00	57.44	57.44	100.00%	
2019	91.00	100.00	98.70	98.70%	98.70%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	98.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	98.70%	98.70%	98.70%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
392 10% de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua	$1,681	$1,681	100.00	$2,692	$2,689	99.86	$4,038	$4,033	99.88	$3,667	$3,667	100.00	$3,829	$0	0.00	$15,908	$12,070	75.87

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Durante la vigencia se desarrollaron un conjunto de acciones, para el logro de la meta Plan de Desarrollo Distrital, sin embargo, el indicador de la meta se conoció a finales del mes de noviembre de 2019 lo que impidió generar acciones en el corto plazo. Por lo tanto, se plantea continuar y reforzar la estrategia dirigida a la familiarización de los estudiantes de grado 11 con pruebas estandarizadas a través de la cartilla y aplicación Know Now y continuar el acompañamiento a la implementación de los Planes de Acción Institucional

Avances y/o logros

Se obtuvieron los resultados en el mes de Diciembre con una disminución del porcentaje de estudiantes en nivel B1 o superior en las pruebas Saber 11 aplicadas en el año 2019. En lo corrido del Plan de Desarrollo se beneficiaron 110 IED que cuentan con acompañamiento de gestores pedagógicos bilingües (16 colegios con el Modelo Educativo Bilingüe y 94 en Fortalecimiento) para la transformación de sus currículos de inglés y su práctica pedagógica

Beneficios

Las acciones desarrolladas buscan el fortalecimiento de las competencias comunicativas del inglés como una segunda lengua en la población estudiantil de los colegios focalizados por el Plan Distrital de Segunda Lengua. Así mismo, el mejoramiento en las competencias comunicativas de los docentes del distrito a través de: cursos de capacitación en inglés, metodologías aplicables, acompañamiento y un modelo pedagógico; que sumado a la construcción de planes de mejoramiento y seguimiento tanto a nivel institucional como docente permiten desarrollar actividades de mejoramiento que impactan en los estudiantes y propenden por el mejoramiento de la calidad educativa.

Indicador(es) de Metas de producto: 392

50 Porcentaje de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	68.89%	68.89%	62.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	6.00	150.00%	
2017	6.00	7.20	6.00	83.33%	
2018	8.00	8.00	6.20	77.50%	
2019	9.00	9.00	6.20	68.89%	68.89%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	68.89%	68.89%	62.00%

393 Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Bogotá en operación	$1,989	$1,989	100.00	$10,666	$10,666	100.00	$4,006	$4,006	100.00	$8,370	$8,370	100.00	$3,824	$0	0.00	$28,855	$25,031	86.75

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

En el Sistema se adelantan acciones orientadas a reconocer, valorar, socializar y fomentar la construcción de conocimiento sobre evaluación interna o de aula y sobre evaluación externa, y a apoyar el avance y cualificación de aspectos misionales y pedagógicos de las instituciones educativas. Durante el cuatrienio se ha logrado el desarrollo de las 4 fases asi: en 2016 se cumplió el 50% de la Fase No. 1- DISEÑO; en 2017 se agrega un 30% con la Fase No. 2-APLICACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN; en 2018 se inició y cumplió el primer 10% de la FASE No. 3-FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE EVALUACIÓN EN LA SED; y en 2019 se ha continuado con el cumplimiento del 10% final de la FASE No. 3, que de acuerdo con los logros y avances expuestos por componente en cada trimestre, muestra un avance del 10% para un total acumulado del 100%, a la fecha de corte de este reporte.

Beneficios

El sistema Integral de Evaluación y Acreditación de la Educación, busca generar procesos de articulación técnica de la información en cuanto a la trazabilidad, comparabilidad y continuidad, como factores claves que permiten tener más elementos para hacer análisis, identificar problemas y proponer acciones de mejora, que busca incidir positivamente en la calidad del Distrito Capital.

Por otra parte, el nuevo Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Institucional se constituye un referente para todos los colegios y sus instrumentos permiten optimizar los procesos de autoevaluación y formulación de planes de mejoramiento institucionales, mediante los cuales, la escuela reconoce sus debilidades y fortalezas, y formula acciones de mejoramiento conducentes a la prestación de un servicio educativo de mayor calidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 393

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

51 Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación operando

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI
Creciente

112 Secretaría de Educación del Distrito

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2017	0.80	0.80	0.80	100.00%	
2018	1.00	0.90	0.90	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

394 Construir una línea de base del número de estudiantes con trastornos de aprendizaje pertenecientes al Sistema Educativo Oficial en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud	$0	$0	0.00	$388	$388	100.00	$609	$609	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$996	$996	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 394

52 Líneas base de la identificación de estudiantes con trastornos de aprendizaje dentro del Sistema Oficial construidas en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	84.00%	84.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.68	68.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	84.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	84.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	84.00%	84.00%

116 Uso del tiempo escolar y jornada única	$18,951	$18,935	99.91	$32,999	$32,999	100.00	$34,917	$34,917	100.00	$27,832	$27,832	100.00	$34,653	$0	0.00	$149,352	$114,683	76.79
395 30% de matrícula oficial en jornada única	$4,628	$4,611	99.64	$16,222	$16,222	100.00	$18,665	$18,665	100.00	$17,434	$17,434	100.00	$21,841	$0	0.00	$78,789	$56,931	72.26

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Jornada Única alcanzó el 17,65 % del cumplimiento de la meta, la cual estaba prevista en 17%. Este logro, que supera la meta prevista, corresponde con una población escolar de 133.008 estudiantes beneficiados con la jornada única matriculados en 210 instituciones educativas, de las cuales 151 son distritales, 28 son colegios distritales en administración del servicio educativo y 31 son colegios privados con matrícula contratada por el Distrito. Este es el detalle de las poblaciones atendidas:

- Educación inicial: 20.229 estudiantes atendidos a través de entidades y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a seis o más horas efectivas.
- Básica primaria: 43.947 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y estrategias propias de los colegios desarrolladas por docentes provisionales y en horas extras.
- Básica secundaria: 39.155 estudiantes atendidos a través de las estrategias enunciadas anteriormente.
- Educación media: 28.918 estudiantes atendidos a través de procesos de acompañamiento con el SENA e instituciones de educación superior.
- Estudiantes en aceleración: 759 estudiantes atendidos con la ampliación de los tiempos escolares.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Beneficios

La jornada única promueve el mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes por medio de ambientes de aprendizaje innovadores que se articulan con el currículo y responden a los Proyectos Educativos Institucionales, buscando que los estudiantes del Distrito cuenten con mayores oportunidades y potencien sus habilidades por medio de una educación integral, vinculada al arte, la recreación y el deporte, garantizando una educación plena y pertinente.

Indicador(es) de Metas de producto: 395

53 Porcentaje de matrícula oficial en jornada única

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	103.82%	103.82%	58.83%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	7.00	8.18	116.86%	
2017	15.00	11.00	10.47	95.18%	
2018	26.00	14.00	13.91	99.36%	
2019	30.00	17.00	17.65	103.82%	103.82%
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	58.83%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	103.82%	103.82%	58.83%

396 35% de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar	$14,324	$14,324	100.00	$16,777	$16,777	100.00	$16,253	$16,253	100.00	$10,398	$10,398	100.00	$12,812	$0	0.00	$70,563	$57,751	81.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, Uso del Tiempo Escolar mantuvo su logro porcentual más alto alcanzado en la vigencia de 2019 con un avance del 37,15%, alcanzando un cumplimiento del 106.14% de la meta del Plan Distrital de Desarrollo. Este porcentaje corresponde a 279.804 estudiantes atendidos sobre una matrícula oficial de 753.221 estudiantes de 317 instituciones educativas oficiales.

El cumplimiento de esta meta se desagrega así por niveles educativos:

- Educación inicial: 48.289 estudiantes atendidos a través de entidades aliadas y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a 6, 7 y 8 horas efectivas basada en los pilares del juego, la literatura, la expresión del medio y el arte.
- Básica primaria: 104.935 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y escuelas de formación integral.
- Básica secundaria: 61.762 estudiantes atendidos a través las estrategias de centros de interés y escuelas de formación integral.
- Educación media: 62.165 estudiantes atendidos a través de procesos y alianzas gestionadas con instituciones de educación superior.
- Estudiantes en aceleración: 2.653 estudiantes atendidos con estrategias pedagógicas para la ampliación de los tiempos escolares.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

La jornada extendida promueve mayores oportunidades de aprendizaje desarrollando ambientes innovadores, respetando el proceso de transición gradual en la atención de los estudiantes, la capacidad instalada de las instituciones y la pertinencia con los Proyectos Educativos Institucionales. De esta manera fomenta el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares orientadas al aprovechamiento del tiempo de los estudiantes cuyo foco son la ciencia, la recreación, la cultura, el deporte y la orientación vocacional.

Se logró la ampliación de la jornada escolar en actividades como arte, tecnología, oralidad lectura y escritura, ciudadanía y convivencia, las cuales, de manera paralela y articulada, contribuyen al aprendizaje significativo y al fortalecimiento de los saberes esenciales para la vida, en los colegios oficiales que se benefician por esta estrategia. Cabe destacar el proceso de planeación con aliados que el equipo de Jornada Única y Extendida ha venido realizando para garantizar la continuidad y el mejoramiento de los procesos de enseñanza.

Indicador(es) de Metas de producto: 396

54 Porcentaje de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	106.14%	106.14%	106.14%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	27.00	27.00	30.32	112.30%	
2017	29.00	35.00	35.71	102.03%	
2018	32.00	35.00	35.71	102.03%	
2019	35.00	35.00	37.15	106.14%	106.14%
2020	35.00	35.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	106.14%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	106.14%	106.14%	106.14%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Inclusión educativa para la equidad	$277,208	$270,504	97.58	$1,242,736	$1,241,878	99.93	$1,257,092	$1,255,642	99.88	$1,484,835	$1,475,189	99.35	$1,169,190	$0	0.00	$5,431,062	$4,243,212	78.13
117 Acceso y permanencia con enfoque local	$126,087	$125,699	99.69	$705,941	$705,723	99.97	$706,271	$705,360	99.87	$772,841	$770,602	99.71	$662,971	$0	0.00	$2,974,112	$2,307,384	77.58
397 12.000 niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de búsqueda activa	$1,346	$1,314	97.63	$5,226	$5,226	100.00	$4,073	$4,073	100.00	$4,494	$4,441	98.83	$1,314	$0	0.00	$16,453	$15,054	91.50

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

En el 2019, se registra un logro de 3.682 niños, niñas y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, es decir un avance de 121,16% de lo programado para la vigencia.

Respecto del cuatrienio, el logro alcanzado es de 12.643 personas escolarizadas, con una cobertura de 20 localidades, 87 UPZ y 635 barrios, derivado de las siguientes acciones: Proceso de focalización a través del cruce de Bases de Datos de registros administrativos.

Otros logros adicionales en el fortalecimiento de la estrategia son:

¿ Realización de actividades de búsqueda activa con recorridos casa a casa en 19 localidades.

¿ Acciones de gestión y seguimiento para la formalización de matrícula con base en las asignaciones.

¿ Reducción en los tiempos de asignación y gestión de cupo escolar.

¿ Disminución de obstáculos administrativos.

Beneficios

Con la búsqueda activa de niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados se logran los siguientes beneficios:

1) Acercamiento de la Oferta Educativa Distrital a la población más vulnerable de la ciudad que tiene mayores dificultades para acceder al sistema educativo.
2) El proceso de atención de padres y acudientes de población desescolarizada, solicitudes de novedades de traslados o padres que no hubieran realizado la inscripción y matrícula en fechas anteriores, con el fin de facilitar el acceso y permanencia al sector educativo de la población actualmente desescolarizada.
3) Articulación intersectorial con diferentes entidades de orden nacional y distrital (Alta Consejería Distrital para las Víctimas la Paz y la Reconciliación, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social-DPS, Secretaría Distrital para la Integración Social-SDIS, Secretaría de la Mujer-SDM, entre otras).

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 397

55 Número de niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de búsqueda activa

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	119.04%	104.89%	104.89%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,000.00	3,000.00	3,010.00	100.33%	
2017	3,000.00	3,000.00	2,897.00	96.57%	
2018	3,000.00	3,000.00	3,054.00	101.80%	
2019	3,000.00	3,093.00	3,682.00	119.04%	104.89%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	12,000.00	12,054.00	12,643.00	al Plan de Desarrollo	104.89%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	119.04%	104.89%	104.89%

398	14.449 estudiantes en extra-edad que se atienden en el sistema educativo mediante modelos flexibles y estrategias semiescolarizadas	$3,990	$3,970	99.50	$380	$380	100.00	$4,276	$4,276	100.00	$8,061	$8,061	100.00	$1,144	$0	0.00	$17,851	$16,687	93.48

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

En la vigencia 2019, se logró una atención efectiva de 14.749 estudiantes beneficiados, de estos, 5.118 corresponden a ciclos de atención educativa para jóvenes y adultos, 401 estudiantes vinculados al SRPA, 1.304 estudiantes jóvenes y adultos de continuidad de atención de la vigencia 2018 y, 7.926 que corresponden a la atención educativa que se realiza a través de la estrategia de aceleración del aprendizaje.

Entre los logros más significativos de la estrategia en la vigencia 2019 se destacan a continuación:
El otorgamiento del título de bachiller a 1.382 jóvenes y adultos.
La promoción a otros ciclos educativos a 3.466 jóvenes y adultos.
Y la garantía del acceso al sistema educativo y el goce efectivo del derecho a la educación a población joven y adulta desescolarizada, con una oferta inclusiva y pertinente.

El logro alcanzado para el cuatrienio año a año es así: Para 2016 se logró un avance de 7.372 estudiantes; en el 2017, el logro acumulado fue de 10.354 estudiantes; en el 2018, el logro alcanzado fue de 12.556 y en el 2019 un logro de 14.749 estudiantes en extra edad matriculados.

Beneficios

El beneficio radica en la ampliación de la oferta educativa distrital mediante las aulas de aceleración del aprendizaje y la atención educativa a través de modelos o estrategias educativas flexibles para población joven y adulta en condición de vulnerabilidad, que desea continuar su proceso de formación. A través de estas estrategias se facilita el acceso y la permanencia al sistema educativo de manera pertinente y diferenciada, lo que permite a los beneficiarios adquirir competencias para su uso en el contexto social, familiar y laboral, lo que disminuye su vulnerabilidad y mejora sus condiciones de vida.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
399 37 Instituciones Educativas Distritales que se operan mediante administración del servicio educativo	$257	$257	100.00	$82,851	$82,808	99.95	$85,672	$84,976	99.19	$105,929	$105,753	99.83	$134,466	$0	0.00	$409,176	$273,794	66.91

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 398

56 Número de estudiantes en extra-edad en el sistema educativo atendidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	104.54%	104.54%	102.08%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7,309.00	7,309.00	7,372.00	100.86%	
2017	8,609.00	10,000.00	10,354.00	103.54%	
2018	12,109.00	12,109.00	12,556.00	103.69%	
2019	14,109.00	14,109.00	14,749.00	104.54%	104.54%
2020	14,449.00	14,449.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	102.08%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	104.54%	104.54%	102.08%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Se presentó atraso en el desarrollo de la obra de los siguientes colegios: Bolonia en Usme, Sierra Morena Parque en Ciudad Bolívar, Campo verde 1 y Campo verde 2 en Bosa.

Con el propósito de dar inicio a la prestación del servicio educativo en estos colegios, se realizaron en el segundo semestre de 2019 gestiones para tomar en arrendamiento infraestructuras privadas que cuentan con las condiciones técnicas para la prestación adecuada del servicio educativo.

Avances y/o logros

Para la presente vigencia, el logro alcanzado es de 31 colegios en Administración del Servicio Educativo en operación.
La meta propuesta de Administración del Servicio Educativo con condiciones de calidad, clima escolar y jornada única para las vigencias 2016, 2017 y 2018, se cumplió al 100% con los 22 colegios programados bajo esta modalidad.

En desarrollo de las actividades programadas en cumplimiento de la meta para la vigencia, se registraron avances relevantes con las siguientes acciones: a) Se realizó la segunda visita de verificación de los contratos de administración del servicio educativo, en temas de infraestructura, dotaciones, material educativo, biblioteca, jornada única; en desarrollo del cronograma planteado; b) Se entregaron los comedores escolares de los Colegios Las Margaritas IED y del Colegio El Ensueño IED; c) Se registraron los ajustes de oferta de los 28 colegios en administración del servicio Educativo -CASE en el Sistema de información de Matricula del MEN-SIMAT requeridos para el registro de la reprobación, d) Se realizó la selección de estudiantes para los siete colegios nuevos en administración, con el fin de ser convocados para formalizar matricula 2020; e) Realización de reuniones de avance para la entrada en operación siete (7) nuevos colegios en administración; f) Continuar con las gestiones necesarias para ubicar y tramitar ante la Dirección de Servicios Administrativos los arrendamientos de espacios para que operen las contingencia de los 6 colegios en los cuales no se terminó la infraestructura a tiempo, y g) Acompañamiento permanente a CASE en temas relacionados con: Matrícula, movilidad, cuidado de lo público, PAE, Alimentación saludable, inventarios, material educativo, PIAR, bibliotecas, jornada única;

Beneficios

A través de los contratos de administración del servicio educativo en infraestructura oficial se han obtenido excelentes resultados e impacto positivo en los indicadores de acceso, permanencia, calidad y clima escolar.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Todos estos colegios públicos ofrecerán Jornada Única, se fortalecerá la articulación de los estudiantes con la educación superior, se ajustará la matrícula a la capacidad real de la infraestructura y se mejorará los términos de contratación de los maestros. Adicionalmente, contribuirán con la generación de experiencias de innovación que puedan inspirar una red de buenas prácticas con los demás colegios públicos del distrito.

Indicador(es) de Metas de producto: 399

57 Número de IED con administración del servicio educativo operando

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	88.57%	88.57%	83.78%

112 | Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2017	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2018	24.00	22.00	22.00	100.00%	
2019	37.00	35.00	31.00	88.57%	88.57%
2020	37.00	37.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.78%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	88.57%	88.57%	83.78%

400 100% de estudiantes de IED beneficiados con alimentación escolar	$58,079	$58,079	100.00	$367,559	$367,424	99.96	$372,313	$372,304	100.00	$403,411	$403,068	99.91	$316,005	$0	0.00	$1,517,366	$1,200,875	79.14

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

El logro acumulado al 31 de diciembre de 2019, corresponde a un total de 715.042 estudiantes beneficiados con alimentación escolar, específicamente con 225.667 raciones de desayunos y almuerzos escolares y 717.203 raciones de refrigerios escolares; garantizando así el acceso a la alimentación escolar del 100% de los niños, niñas y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, en las jornadas mañana, tarde, única y nocturna, que hasta el momento han manifestado la necesidad de recibir éstos complementos alimentarios durante su jornada escolar. La estrategia de comida caliente se ha realizado a través de la operación de 160 comedores escolares (152 en sitio y 8 cocinas móviles), los cuales se encuentran ubicados así: 23 en la localidad de Sumapaz y 137 en el resto de las localidades.

Beneficios

Los estudiantes reciben diariamente y durante su jornada escolar, uno y hasta dos complementos alimentarios con calidad nutricional e inocuidad, diseñados por grupos de edad, que aportan el 22% del Valor Calórico Total -VCT- para el caso del desayuno y el refrigerio y el 30%, en el caso del almuerzo escolar. Los menús están diseñados de conformidad con los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y las recomendaciones de calorías y nutrientes establecidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

Para la entrega de desayunos y almuerzos escolares, se cuenta con un ciclo de 20 menús de desayunos, 20 menús almuerzos, 6 menús de contingencia, 7 menús especiales para el desayuno y 7 menús especiales para el almuerzo. En el desayuno se entrega fruta todos los días y en el almuerzo se entrega fruta 6 veces y agua 2 veces en el ciclo, además que se retiraron los postres a base de azucares simples del ciclo de almuerzo. Lo anterior con el fin de disminuir el aporte de este tipo de azucares y promover estilos de vida saludable a los estudiantes beneficiarios del PAE.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Los refrigerios escolares que se entregan a los estudiantes del distrito cuentan con la mejor distribución porcentual de macronutrientes, de tal manera que se garantiza el mayor aporte de proteína que corresponde a un 14%, el menor aporte de grasa que corresponde a un 28% de grasa y un 58% de carbohidratos de acuerdo con lo recomendado por el ICBF y en el marco de los lineamientos técnicos del Ministerio de Educación Nacional. Para el caso de los estudiantes de la jornada nocturna y considerando la hora de entrega del complemento alimentario, se garantiza el 20% del VCT requerido en un día.

Indicador(es) de Metas de producto: 400

58 Porcentaje de estudiantes de IED con alimentación escolar

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

401	20 localidades acompañadas en la implementación y seguimiento de planes de cobertura educativa (acceso y permanencia escolar)	$2,455	$2,426	98.79	$32,569	$32,569	100.00	$29,436	$29,417	99.94	$24,290	$23,391	96.30	$16,627	$0	0.00	$105,378	$87,803	83.32

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

Durante la vigencia se alcanzó el 100% de la meta programada con el seguimiento permanente a los 20 planes de acción en cada localidad, al interior de los Planes de Cobertura Educativa Local PCEL, a través del comité de Matrícula y Cobertura. Así como, se realizó el seguimiento y balance 2019 en cada localidad, a los planes de acción en el marco del PCEL, se lograron las metas propuestas en la presenta vigencia, refljando las recomendaciones y alertas para la gestión 2020 en cada localidad.

Durante el cuatrienio se ha logrado la meta de las 20 localidades acompañadas de forma integral, en el marco de la implementación y seguimiento a los Planes de Cobertura Educativa Local PCEL, se cuenta con una articulación de las diferentes áreas, programas y proyectos de la entidad entre el nivel central, las direcciones locales y el nivel institucional.

Beneficios

El mayor beneficio a la comunidad educativa es poder dar respuesta a las necesidades y problemáticas que afectan la cobertura educativa en cada localidad, mediante la acción coordinada entre el nivel central, local e institucional a partir de la implementación de los planes de acción y la documentación memoria del trabajo realizado que soporta los compromisos pactados y el estado actual de los PCEL en cada localidad.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 401

59 Número de localidades con planes de cobertura educativa implementados y con seguimiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

402 100% de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar	$59,960	$59,653	99.49	$216,022	$215,982	99.98	$209,912	$209,724	99.91	$225,678	$224,911	99.66	$193,415	$0	0.00	$904,987	$710,270	78.48

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

Para el 2019, la meta se cumplio en el 100%, el avance registrado se relaciona con los siguientes componentes de la ruta: Diseño, elaboración y socialización de la ruta de acceso y permanencia escolar, Acciones de acompañamiento en las 100 IED con más alta deserción, Intercambio de experiencias exitosas y acciones de movilización social de los distintos actores, consolidación del Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar, Seguimiento niño a niño y por IED a través del Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT) y el Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar (SIMPADE). Se capacitó a 382 IED en el uso y apropiación del sistema, y generación de incentivos a las IED que implementan estrategias relacionadas con la atención diferencial y logran mejorar sus resultados de acceso y permanencia escolar. 107 IED se premiaron por reportar altas tasas de permanencia escolar o disminuir la deserción escolar y por altos resultados en calidad, permanencia y clima escolar.

En relación con la construcción e implementación de la Ruta de acceso y permanencia, para la vigencia 2016 se avanzó en un 25%, para 2017 el avance fue de 55% y para 2018 de 75% de acuerdo con lo programado para dichos años.

Beneficios

La implementación de la Ruta de Acceso y Permanencia permitirá a la Ciudad Educadora contar con una estrategia integral de abordaje para el acceso y la permanencia educativa; en este sentido, la Ruta reconoce las etapas vitales y el enfoque diferencial, lo que permite generar acciones de sensibilización y abordaje a los temas relacionados con la deserción escolar, desde un trabajo con las IED, las localidades y la ciudadanía en general para que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos ingresen y permanezcan en el Sistema Educativo hasta su graduación, logrando trayectorias educativas completas y disminuyendo la tasa de deserción escolar del Distrito.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 402

60 Porcentaje de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	50.00	54.00	55.00	101.85%	
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

403 13.000 nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización	$0	$0	0.00	$1,333	$1,333	100.00	$590	$590	100.00	$977	$977	100.00	$0	$0	0.00	$2,901	$2,901	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Se presentaron dificultades relacionadas con la vinculación de la población iletrada existente en la ciudad, especialmente la difícil identificación y ubicación de la población analfabeta, la alta dispersión en la ciudad de dicha población, los cambios demográficos y educativos que ha tenido la ciudad en los últimos años, el bajo interés de la población adulta y su deterioro físico y mental. Frente a la situación relacionada, se ha implementado una estrategia de articulación interinstitucional, social y de medios de comunicación, así como búsqueda activa y llamadas.

Avances y/o logros

En la vigencia la meta de nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización logró una atención efectiva de 825 estudiantes beneficiados, que corresponden a la atención educativa en jornadas nocturnas y fines de semana en los establecimientos educativos oficiales, y la atención con modelos educativos flexibles en ciclo 1.

Con la atención de la población iletrada a través de esta estrategia se garantiza el acceso al sistema educativo y el goce efectivo del derecho a la educación a población joven y adulta iletrada, con una oferta inclusiva y pertinente.

A lo largo del cuatrienio la meta de nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización es de 5.510 estudiantes así:
-Durante la vigencia 2016: 1.375 estudiantes atendidos
-Durante la vigencia 2017: 474 estudiantes atendidos
-Durante la vigencia 2018: 2.836 estudiantes atendidos
-Durante la vigencia 2019: 825 estudiantes atendidos

Beneficios

Con la ampliación de la oferta educativa Distrital para población iletrada, mediante la prestación del servicio educativo a través de la implementación de estrategias o modelos educativos de Ciclo I, es disminuir el analfabetismo, con lo cual se busca restituir el derecho a la educación de los jóvenes y adultos que no pudieron acceder a la educación formal. Esto redunda en la reducción de las tasas de pobreza, pues la formación académica aumenta las oportunidades económicas, la autonomía de las mujeres, fomenta la participación en la vida pública y mejora las perspectivas de vida de las personas.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 403

61 Número de nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	15.87%	55.74%	42.38%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,000.00	1,000.00	1,375.00	137.50%	
2017	4,000.00	500.00	474.00	94.80%	
2018	4,000.00	2,425.00	2,836.00	116.95%	
2019	4,000.00	5,200.00	825.00	15.87%	55.74%
2020	0.00	3,115.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13,000.00	13,000.00	5,510.00	al Plan de Desarrollo	42.38%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	15.87%	55.74%	42.38%

118 Ambientes de aprendizaje para la vida	$151,122	$144,805	95.82	$536,796	$536,155	99.88	$550,821	$550,282	99.90	$711,993	$704,587	98.96	$506,218	$0	0.00	$2,456,950	$1,935,828	78.79
404 30 colegios nuevos correspondientes a: 3 en ejecución, 5 en diseño y 22 en gestión de predios	$17,407	$17,369	99.78	$145,760	$145,396	99.75	$88,261	$88,150	99.87	$275,671	$269,720	97.84	$138,464	$0	0.00	$665,564	$520,635	78.22

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Dentro de los retrasos para los proyectos que se encuentran en ejecución de obra tenemos ampliación en plazo de ejecución, así como modificaciones adicionales para poder concluir satisfactoriamente cada uno de los proyectos. A la fecha se han tramitado todos los requerimientos para cumplir con el cronograma establecido.
Adicionalmente los tiempos prolongados para trámites, desde que se finaliza la consultoría de diseño e inicio del trámite para viabilidad del proyecto, posteriormente curadurías y solicitud de licencias, lo que puede llevar varios meses antes de iniciar su ejecución.

Avances y/o logros

Para el cumplimiento de la meta (30 Colegios Nuevos), se presentan los siguientes avances: 9 proyectos terminados (2 terminados en el 2017, 3 terminados en el 2018 y 4 terminados en lo corrido de la vigencia 2019), 2 proyectos programados de entrega, 5 en ejecución, 4 en licitación de obra, 4 a confinanciar con el FFIE y 6 en estudios y diseños y consecución de licencia de construcción. A continuación se enumeran los proyectos entregados a la fecha: Colegio La Felicidad (Loc. 9), Colegio Jorge Mario Bergoglio (antes Cafam Puerto Sol) (Loc. 11), Colegio Soledad Acosta de Samper (antes Porvenir II) (Loc. 7), Colegio Jorge Isaacs (antes Volcán de la Pradera) (Loc. 7), Colegio El Ensueño (Loc. 19), Colegio Rogelio Salmona (antes Madelena) (Loc. 19), Colegio Las Margaritas (Loc. 8), Colegio Bicentenario de Independencia (antes San José de Maryland) (Loc. 7) y Colegio José Eustasio Rivera (antes Metrovivienda) (Loc.5).

Adicionalmente, los proyectos que continúan en ejecución son: Colegio Técnico Mecánico de la Bicicleta (Loc.7) y Colegio El Nogal (antes Sierra Morena Parque) (Loc.19), Colegio Alexander Von Humboldt (Ciudad de Techo I) (Loc. 8), Colegio Ciudad de Chengdú (antes Bolonia) (Loc.5), Colegio Laurel de Cera (antes Campo Verde I) (Loc. 7), Colegio Parques de Bogotá (antes Campo Verde II) (Loc. 7) y Colegio El Cedro (antes Sierra Morena Curva) (Loc. 19)

Los colegios que iniciaron obra a finales de 2019 son : Lombardía (Loc. 11), Santa Teresita (Loc. 4), La Palestina (Loc. 7), Encenillos (antes Niño Jesús) (Loc. 7)

Los colegios que serán cofinanciados por el MEN a través del FFIE son: Los Cerezos (Loc. 10), Porvenir (Loc. 10), Tintal Sur (antes Plaza Logística) (Loc. 7) y Bonavista (Loc. 19)

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Se dejan en proceso de estudios y diseños: Inducel (Loc. 7), Procables (Loc. 9) y Hacienda Casablanca (Loc. 19), Boitá (Loc. 8), Hipotecho (Loc. 8) y Ferrol (Loc. 8).

Beneficios

Mejorar la calidad de vida de los estudiantes y de la comunidad en general, toda vez que el efecto social de tener un colegio más cerca de la demanda potencial redunda en menores tiempos de desplazamiento, mayor integración de la comunidad con el entorno escolar, mayor sentido de pertenencia, y atención de las necesidades de la población en edad escolar.

Indicador(es) de Metas de producto: 404

62 Número de colegios nuevos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	69.23%	30.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	11.00	5.00	3.00	60.00%	
2019	15.00	8.00	4.00	50.00%	69.23%
2020	0.00	17.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	9.00	al Plan de Desarrollo	30.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	69.23%	30.00%

405	32 colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones	$68,990	$68,855	99.80	$95,080	$95,014	99.93	$104,704	$104,362	99.67	$63,991	$63,732	99.60	$14,840	$0	0.00	$347,605	$331,963	95.50

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Dentro de los retrasos para los proyectos que se encuentran en ejecución de obra tenemos ampliación en plazo de ejecución, así como modificaciones adicionales para poder concluir satisfactoriamente cada uno de los proyectos. A la fecha se han tramitado todos los requerimientos para cumplir con el cronograma establecido.
Adicionalmente los tiempos prolongados para trámites, desde que se finaliza la consultoría de diseño e inicio del trámite para viabilidad del proyecto, posteriormente curadurías y solicitud de licencias, lo que puede llevar varios meses antes de iniciar su ejecución.
Para superar estos imprevistos se han realizado mesas de trabajo entre consultores de diseño, constructores y la SED con el fin dar solución a los inconvenientes presentados.

Avances y/o logros

Para el cumplimiento de la meta (32 Colegios), se presentan los siguientes avances: 24 proyectos terminados, 9 en ejecución y 1 en diseños. Superando la meta proyectada

Terminados: Colegio O.E.A Antonia Santos (Loc. 8), Colegio Gran Colombiano (Loc. 7), Colegio San Pedro Claver (Loc. 8), Colegio San José (Loc. 8), Colegio Juan Del Corral (Loc. 10), Colegio Manuel Cepeda Vargas (Loc. 8), Colegio Quiroga Alianza (Loc. 18), Colegio Gerardo Paredes (Loc. 11), Colegio Paulo VI (Loc.8), Colegio María Cano (Loc. 18), Colegio Nueva Zelandia sede B (antes Mirandela - Loc. 11), Colegio Santa Librada (Loc.5), Colegio San Cristóbal Sur (Loc.4), Colegio Nueva Constitución (Loc.10), Colegio Atahualpa sede B (antes Refugio Puerto Central) (Loc. 9), Colegio Carlos Albán Holguín Sede A (Loc. 7), Colegio Instituto Técnico Industrial Piloto Sede A (Loc. 6), Colegio Nidia Quintero de Turbay Sede A (Loc. 10), Colegio Las Américas (Loc. 8), Colegio Julio Garavito Armero Sede A (Loc.16), Colegio Gustavo Restrepo Sede José Acevedo y Gómez (Loc. 18), Colegio Nuevo Chile (Loc.7), Colegio Diana Turbay Sede A Colombia Viva (Loc.18) y Colegio Próspero

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Pinzón (Loc.8).

Los proyectos que continúan en ejecución de obra son: Colegio Guillermo León Valencia (Loc.15), Colegio República del Ecuador (Loc.4), Colegio Instituto Técnico Laureano Gómez (Loc.10), Colegio Tabora (Loc.10), Colegio Carlos Arango Vélez Sede A (Loc. 8), Colegio La Merced Sede A (Loc. 16), Colegio Integrado La Candelaria Sede La Concordia (Loc. 17), Colegio Rafael Uribe Uribe (Loc. 10) y Colegio Integrado de Fontibón Sede Emma Villegas de Gaitán (Loc. 9).

En diseño se encuentra el colegio Policarpa Salavarrieta (antes Predio San Diego) (Loc. 3)

Beneficios

Colegios con un diseño de espacios que facilitan el aprendizaje de los niños. Mejor calidad de vida de los estudiantes y de la comunidad en general, toda vez que el efecto social de tener un colegio más cerca de la demanda potencial redunda en menores tiempos de desplazamiento.

Mayores estándares de diseño, seguridad y confort al interior de los establecimientos educativos.

Indicador(es) de Metas de producto: 405

63 Número de colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	56.25%	77.42%	75.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.00	6.00	1.00	16.67%	
2017	6.00	9.00	9.00	100.00%	
2018	10.00	12.00	5.00	41.67%	
2019	10.00	16.00	9.00	56.25%	77.42%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	32.00	32.00	24.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	56.25%	77.42%	75.00%

406	376 colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando	$46,870	$42,364	90.39	$271,746	$271,645	99.96	$332,860	$332,781	99.98	$348,732	$348,676	99.98	$329,895	$0	0.00	$1,330,102	$995,466	74.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Fecha último reporte 31/12/2019

Retrasos y soluciones

No se presentaron

Avances y/o logros

Se han garantizado las condiciones de bienestar, confort y protección, contando con 363 establecimientos educativos oficiales en condiciones de operación y seguridad que permitan a los niños, niñas y jóvenes estudiantes, funcionarios y usuarios desarrollar sus actividades en un ambiente sano y adecuado. Con base en lo anterior, el cumplimiento de la meta es del 100%, teniendo en cuenta los Colegios actualmente en funcionamiento

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Condiciones de bienestar, confort y protección, contando con establecimientos en condiciones de salubridad y seguridad que permitan a los niños, niñas y jóvenes estudiantes, funcionarios y usuarios desarrollar sus actividades en un ambiente sano y adecuado.

Indicador(es) de Metas de producto: 406

64 Colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	96.54%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 18-AUG-16

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	361.00	361.00	361.00	100.00%	
2017	365.00	363.00	362.00	99.72%	
2018	371.00	363.00	363.00	100.00%	
2019	376.00	363.00	363.00	100.00%	100.00%
2020	376.00	376.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.54%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	96.54%

407	300 sedes de IED con mejoramientos de infraestructura	$17,854	$16,217	90.83	$24,210	$24,101	99.55	$24,997	$24,990	99.97	$23,599	$22,458	95.17	$23,019	$0	0.00	$113,679	$87,765	77.20

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No hay retrasos para el logro de ma meta

Avances y/o logros

A la fecha de cierre de este informe, la meta de mejoramiento de infraestructura para el cuatrienio ha sido cumplida en su totalidad, inclusive la ejecución ha sido superior a la programada en todo el Plan de Desarrollo.

De las 300 sedes de IED con mejoramientos de infraestructura, a corte de este informe se han entregado 439 sedes, de las cuales 131 corresponden a la vigencia 2019.

Beneficios

Con los mejoramientos realizados en las instituciones educativas se garantiza una infraestructura de calidad al servicio de la comunidad educativa que facilita el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 407

65 Número de sedes de IED con mejoramientos de infraestructura

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	374.29%	127.99%	127.99%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	30.00	30.00	24.00	80.00%	
2017	72.00	109.00	116.00	106.42%	
2018	123.00	125.00	168.00	134.40%	
2019	75.00	35.00	131.00	374.29%	127.99%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	300.00	343.00	439.00	al Plan de Desarrollo	127.99%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	374.29%	127.99%	127.99%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
08 Acceso con calidad a la educación superior	$76,748	$54,238	70.67	$71,051	$56,414	79.40	$67,551	$54,670	80.93	$79,179	$59,095	74.64	$52,061	$0	0.00	$346,590	$224,418	64.75
119 Acceso con calidad a la educación superior	$76,748	$54,238	70.67	$71,051	$56,414	79.40	$67,551	$54,670	80.93	$79,179	$59,095	74.64	$52,061	$0	0.00	$346,590	$224,418	64.75
408 Promover 35.000 cupos para el acceso a la educación superior	$76,448	$53,939	70.56	$66,272	$51,634	77.91	$65,924	$53,043	80.46	$77,356	$57,273	74.04	$50,104	$0	0.00	$336,104	$215,889	64.23

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

230 UD-FJC, 112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La Secretaría de Educación del Distrito reporta que no se presenta retrasos en el cumplimiento de la meta.

La Universidad Distrital reporta que la normalidad académica ha generado que no se haya terminado el semestre III del 2019, por lo cual no es posible incorporar la información del semestre I-2020.

Avances y/o logros

La Secretaría de Educación del Distrito reporta que: entre las vigencias 2016 y 2019 se han beneficiado a 23.793 jóvenes, para un cumplimiento del 88.1% con respecto a la meta de promover 27.000 cupos para el acceso a la educación superior y del 67.9% frente a la meta de los 35.000 cupos del programa Acceso con calidad a la educación superior del que hace parte este proyecto. Es necesario resaltar frente a la meta de 35.000 cupos, que 8.000 corresponden a la gestión y ampliación de cobertura a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Durante la vigencia 2019, a partir de las convocatorias y la gestión realizada con el SENA se han adjudicado un total de 6.680 cupos en educación superior, lo cual equivale a un avance del 95.4% de la meta de la vigencia.

UD-FJC - Indicador : Número de cupos en educación superior promovidos
se realiza consejo académico a fin iniciar el proceso para finalizar semestre III 2019 e inicio de clases 2020.

Beneficios

Las diferentes estrategias ofrecidas por la SED, buscan garantizar el acceso y la permanencia en educación superior a jóvenes del Distrito de manera preferente a los estratos 1, 2 y 3. En el caso de la estrategia de Portafolio de Becas-crédito, se garantizan las cohortes completas, es decir, los estudiantes tienen la posibilidad de contar con apoyos financieros durante todo su programa académico, y adicionalmente, los beneficios contemplan un rubro con el que se pretende asegurar la sostenibilidad en el medio universitario, con el fin de mitigar los riesgos de deserción presentes en el desarrollo de la vida universitaria; dados en su mayoría por condiciones financieras, como lo son: movilidad, textos y alimentación.

Las estrategias pretenden generar impactos positivos en la población del Distrito, pues al brindar oportunidades en educación superior se estimula la movilidad social de las personas, lo cual produce un impacto positivo en su núcleo familiar, dado que aumenta la probabilidad de concreción de los proyectos de vida propios y del entorno cercano. De igual forma, se impacta positivamente en diversos sectores productivos de la economía de la ciudad, toda vez que se amplía la base de la población que cuenta con calificaciones para desarrollar diferentes actividades de trabajo y de investigación. En este sentido, es claro que estas oportunidades brindan herramientas para que los jóvenes de la ciudad se encuentren mejor preparados para afrontar los cambios e innovaciones constantes del país y los convierte en actores activos socialmente, que procuran y contribuyen a mejorar las condiciones de igualdad y equidad en los entornos sociales, culturales y económicos en los que se desenvuelven.

Indicador(es) de Metas de producto: 408

66 Número de cupos en educación superior promovidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	85.78%	88.81%	72.50%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,250.00	3,346.00	1,459.00	43.60%	
2017	5,026.00	8,042.00	8,149.00	101.33%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
409 1000 estudiantes participantes del piloto de educación virtual y blended learning en el marco del programa acceso con calidad a la educación superior	$0	$0	0.00	$363	$363	100.00	$100	$100	100.00	$150	$150	100.00	$0	$0	0.00	$613	$613	100.00

230 UD-FJC, 112 SED,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	6,142.00	7,505.00	7,505.00	100.00%	
2019	6,089.00	7,000.00	6,680.00	95.43%	98.67%
2020	4,493.00	2,887.00	0.00	0.00%	
TOTAL	27,000.00	27,000.00	23,793.00	al Plan de Desarrollo	88.12%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
77.14%	2019	73.61%	76.11%	67.98%

230 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	6,926.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	750.00	160.00	140.00	87.50%	
2019	324.00	2,709.00	1,442.00	53.23%	55.53%
2020	0.00	5,151.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8,000.00	8,000.00	1,582.00	al Plan de Desarrollo	19.78%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
22.86%	2019	12.17%	12.69%	4.52%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La Secretaría de Educación del Distrito reporta que no se presenta retrasos en su meta.

Avances y/o logros

La Secretaría de Educación del Distrito reporta que la estrategia denominada "Piloto Virtual" busca, en primera instancia, generar acciones para el conocimiento y posicionamiento de la metodología virtual entre los jóvenes pertenecientes al sistema de educación oficial que en la actualidad cursan grado 11 o que recientemente se graduaron y no han ingresado a educación superior. Así mismo, pone a su disposición la línea de educación virtual que oferta créditos beca que promueven el ingreso a programas de las modalidades E-Learning y B-Learning, y que brindan posibilidades de condonación hasta del 100%.
En lo corrido del Plan de Desarrollo se han adelantado dos versiones del Diplomado de Inmersión a la Metodología Virtual con un total de 1.051 jóvenes beneficiados, 594 en la actual vigencia, quienes completaron exitosamente los cinco módulos que componen el programa, dando cumplimiento a la meta prevista en el cuatrienio.

Beneficios

Esta estrategia busca facilitar el acceso y la permanencia en educación superior, apoyándose en la oferta académica en modalidad virtual. A través de esta propuesta se fortalecen competencias y se brindan herramientas para la toma de decisiones informadas, de cara a la elección de una opción en educación terciaria, bien en Educación Superior o bien en Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

El Diplomado de inmersión a la metodología virtual desarrolla habilidades encaminadas al éxito académico, en un ambiente que demanda un importante componente de trabajo autónomo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 409

67 Número de estudiantes participantes del piloto de educación virtual y blended learning en el marco del programa acceso con calidad a la educación superior

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	132.00%	115.88%	115.88%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	200.00	200.00	200.00	100.00%	
2018	350.00	350.00	257.00	73.43%	
2019	450.00	450.00	594.00	132.00%	115.88%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	907.00	1,051.00	al Plan de Desarrollo	115.88%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	132.00%	115.88%	115.88%

410 Crear el Subsistema de Educación Superior en la ciudad, con un enfoque de avance en la Innovación, la Ciencia y la Tecnología	$300	$300	99.97	$3,996	$3,996	100.00	$1,527	$1,527	100.00	$1,578	$1,578	100.00	$1,657	$0	0.00	$9,058	$7,402	81.71

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La Secretaría de Educación del Distrito reporta que no se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

La Secretaría de Educación del Distrito reporta que reporta que: durante lo corrido del Plan de Desarrollo, con el fin de aportar a la consolidación del Subsistema Distrital de Educación Superior (SDES) la SED contempló su desarrollo y consolidación en 4 fases: Una primera fase de EXPLORACIÓN (desarrollada en 2016), donde se abordó el reconocimiento y análisis de los subsistemas de referencia a nivel mundial, así como del marco teórico que sustentó la propuesta objeto de estudio. La segunda fase, DISEÑO (ejecutada en las vigencias 2016 - 2017), requirió de la elaboración de un diseño operativo y estratégico para orientar la puesta en marcha del Subsistema. En la tercera fase, CONSENSO (avanzada en el 2018), se expuso la propuesta de diseño y se facilitaron los procesos de construcción colectiva con los aliados estratégicos del subsistema a fin de lograr su consenso y participación, y finalmente, una cuarta fase, PUESTA EN MARCHA, donde se consolidarán los nodos de acción colaborativa y el trabajo articulado entre los diferentes actores, para lo cual, se delimitaron las acciones a desarrollarse durante la presente vigencia, así como los productos esperados por la SED de los 3 nodos de acción colaborativa, a saber: nodo de ciencia tecnología e innovación, nodo de becas Bogotá Distrito Universitario, y nodo de prácticas pedagógicas.

Beneficios

El Subsistema de Educación Superior es la estrategia transversal del programa Acceso con calidad a la Educación Superior; su creación y puesta en marcha es una meta del Plan de Desarrollo Distrital, que señala a la SED como líder estratégico de la misma. La participación voluntaria, decidida, consensuada, coordinada y permanente de los aliados estratégicos contribuye al fortalecimiento de esta instancia, que será reconocida como la principal alianza de instituciones educativas, sector productivo, sector gubernamental, y de ciencia, tecnología e innovación, capaz de convocar y aunar esfuerzos en materia de formación e investigación, que responda a los intereses de la población y de la ciudad en general. La acción colaborativa generada alrededor del Subsistema busca el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación superior y de la educación para el trabajo y el desarrollo humano en la ciudad; además de centrar sus esfuerzos en asegurar el acceso, la permanencia y culminación de los estudiantes del Distrito en sus procesos formativos, promover la pertinencia de la educación superior tanto para el desarrollo productivo de la ciudad, como para impulsar iniciativas de Ciencia, Tecnología e Innovación que redunden en el bienestar integral de sus habitantes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 410																		
68 Número de subsistemas de Educación Superior creados																		
411 Diseño y puesta en marcha de un esquema de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	$0	$0	0.00	$420	$420	100.00	$0	$0	0.00	$94	$94	100.00	$300	$0	0.00	$814	$514	63.15

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	83.33%	62.50%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	83.33%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	83.33%	62.50%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La Secretaría de Educación del Distrito reporta que no se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

La Secretaría de Educación del Distrito reporta que: En lo corrido del Plan de Desarrollo, se ha avanzado en el cumplimiento del 100% de esta meta, la SED cuenta con un esquema de aseguramiento de las Instituciones de Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano IETDH, beneficiando a los diferentes grupos poblacionales que eligen esta modalidad de educación como una alternativa para continuar con un proceso de formación integral y permanente que les permita insertarse de forma efectiva en un contexto ocupacional, mediante programas que cuenten con estándares académicos y prácticos, y que respondan con pertinencia y calidad a las necesidades y expectativas de la persona, la sociedad, las demandas del mercado laboral y del sector productivo. Las fases desarrolladas para el cumplimiento de esta meta fueron:

1) Ejecución de un contrato de consultoría para la realización de un estudio de caracterización de la oferta de ETDH.
2) Propuesta de esquema de aseguramiento de la calidad para ETDH, dirigido a mejorar los estándares de instituciones y programas de este nivel de formación.
3) Diseño y socialización del nuevo procedimiento para la expedición y modificación de licencias de funcionamiento de IETDH y/o registro, renovación o modificación de programas de ETDH, validado con el nivel central de la SED, los Directores Locales de Educación y los equipos de inspección y vigilancia del nivel local.
4) Aportes para la consolidación del nodo de acción colaborativa en prácticas pedagógicas.

Beneficios

Este componente beneficiará a los jóvenes y ciudadanos en general que opten por las rutas que en materia de adquisición de competencias laborales ofrece la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano; el trabajo propuesto, incluye una revisión de los programas, contenidos, y pertinencia, esto con el fin de asegurar que esta sea una oferta socialmente responsable, que dialoga con las necesidades del mundo laboral y que brinda alternativas viables para cualquier ciudadano que por diferentes motivos no accede a educación superior.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 411

69 Número de esquemas de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano operando

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	86.67%	65.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.70	70.00%	
2018	1.00	1.00	0.90	90.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	86.67%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	86.67%	65.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
09 Atención integral y eficiente en salud	$1,121,319	$1,034,887	92.29	$1,739,215	$1,667,116	95.85	$2,024,922	$1,907,313	94.19	$2,027,001	$1,963,971	96.89	$2,268,341	$0	0.00	$9,180,797	$6,573,288	71.60
120 Atención Integral en Salud - AIS	$886,169	$800,863	90.37	$1,576,893	$1,507,329	95.59	$1,874,962	$1,758,268	93.78	$1,913,416	$1,852,256	96.80	$2,134,153	$0	0.00	$8,385,593	$5,918,716	70.58
41 Contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación del nuevo modelo de atención en salud para Bogotá D.C.	$31,471	$31,098	98.81	$53,749	$50,566	94.08	$30,550	$30,060	98.39	$51,309	$51,210	99.81	$46,531	$0	0.00	$213,610	$162,933	76.28

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

no presenta

Avances y/o logros

Indicador : Nuevo modelo de atención en salud diseñado y operando

Se adelantó el proceso de adopción, adaptación e implementación del MIAS, proceso en el cual se inició con la planeación de alistamiento para la implementación, monitoreo y evaluación del Modelo de Atención Integral en Salud-MIAS, definiéndose los lineamientos generales y estratégicos para la implementación del MIAS y la metodología de monitoreo y evaluación, se conformó los Equipos Colegiados, el Grupo de Representantes y Equipo Territorial, se adelantó la apropiación conceptual, la socialización y el fortalecimiento de capacidades técnicas, así como la gestión, coordinación y orientación para la implementación del MIAS en Bogotá a las EAPB, IPS y otros actores del SGSSS, mejorando el acceso, la oferta de los servicios en salud básicos y complementarios, la integralidad de la atención y la calidad de la atención para la población del Distrito Capital. En este contexto se realizó durante 2019 a diciembre (3.536) visitas de asistencia técnica para orientar el proceso de adopción, adaptación e inicio de implementación del MIAS y de junio de 2016 a diciembre 2019, 8.613 visitas de asistencia técnica a IPS y EAPB, para orientar y hacer seguimiento a la implementación del MIAS; se fortalecieron las competencias del Talento Humano durante el año 2019 de 41.332 personas de las 20 EAPB autorizadas para operar en Bogotá, IPS priorizadas, otros actores y comunidad en general con un acumulado de junio del 2016 a diciembre 2019 (105.755).

Atención Domiciliaria-ATD: (26) Visitas de asistencia técnica y acompañamiento a la gestión operativa de los programas domiciliarios de (17) IPS así: (4) subredes Integradas de Servicios de Salud (Sur, Sur occidente, Centro Oriente, Norte) y con (13) IPS privadas (Respirar Salud SAS, Biosanity, Health and life, oncolife, CAFAM, Servisalud, Vitalem, logros IPS, Amorocho Medical Assitance, Ayuda Clínica IPS, Clínica San Rafael, Christus IPS, Sociedad de Enfermeras Profesionales), para su fortalecimiento. Adicionalmente se asiste técnicamente a representante de especialización en ATD de la UDCA para brindar línea técnica frente al fortalecimiento del programa, personas beneficiadas: 83. Documento de oferta ¿ demanda de servicios domiciliarios vigencia 2017-2018. Actualización del lineamiento para la prestación de servicios de ATD en el D.C.

Dolor y Cuidado Paliativo: (15) Visitas de Asistencia técnica y acompañamiento a la gestión operativa de los servicios de Dolor y Cuidado Paliativo de (14) IPS y (1) EAPB, con 47 beneficiarios. Fortalecimiento de competencias de IPS, EAPB y otros actores el tema de dolor y manejo de fin de vida en el I Foro de Dolor en la Fundación Abood Shaio con la participación de cien (100) asistentes. Documento con lineamiento para la prestación de servicios de dolor y cuidado paliativo en el D.C. Dos eventos de asistencia técnica a equipos de atención domiciliaria de la red pública, para fortalecer conceptos de manejo de dolor y atención paliativa en domicilio con (42) participantes. Socialización y difusión de la segunda edición del Manual de Rutas Clínicas de Dolor, como parte del proceso de fortalecimiento continúo de competencias de los profesionales de la salud. (85 participantes). Desarrollo de espacio de asistencia técnica con profesionales de urgencias de la red pública y privada con un total de (7) personas asistidas Para un total de 281 personas con orientación técnica y fortalecimiento de competencias en Dolor y Cuidado Paliativo. Documento con lineamiento para la provisión de servicios de dolor y cuidado paliativo en el D.C. Diagnostico de oferta demanda de servicios de dolor y cuidado paliativo en la ciudad.

Medicina alternativa y terapias complementarias-MATC, asistencia técnica y acompañamiento a la gestión operativa de visita (1) IPS, en los programas de medicina alternativa y terapias complementarias de ReHaSer e Integrative, para su fortalecimiento, 2 participantes.

DISPOSITIVOS MEDICOS Implementación de la metodología para el monitoreo de la calidad y uso racional de dispositivos médicos en IPS priorizadas. Un (1) documento de Análisis de la Tecnología Biomédica de Mediana y Alta Tecnología en la Red de Hospitales Públicos, a diciembre de 2017. Tres (3) mesas de trabajo con las SISS Norte, Sur y Sur Occidente y las IPS Clínica Santa Teresita del Niño Jesús y Fundación Neumológica Colombiana, para preparación prueba piloto para el Monitoreo al Acceso, Uso adecuado y Calidad de los Dispositivos Médicos en el Distrito Capital. Documento preliminar de informe de avances en el proceso de monitoreo de la calidad y uso racional de dispositivos médicos en IPS priorizadas, a primer semestre de 2019. Dos (2) reuniones de seguimiento a la realización de la prueba piloto del instrumento de recolección de datos para el Monitoreo al Acceso, Uso adecuado y Calidad de los Dispositivos Médicos en el Distrito Capital. Recepción parcial de los resultados de la prueba piloto del instrumento de la propuesta de monitoreo al acceso, uso y calidad de los dispositivos médicos de parte de las IPS Clínica Santa Teresita del Niño Jesús, Clínica Nuestra Señora de la Paz y SISS Sur Occidente. Base de datos de Equipos Biomédicos de Mediana y Alta Tecnología actualizada a 31 de diciembre de 2018.

DISCAPACIDAD, (42) asistencias técnicas, sobre la implementación resolución 1904/2017 y resolución 583/2018 en el marco de la política distrital de discapacidad, así: (29) Asistencias técnicas a 20 EAPB (64 profesionales), Una (1) asistencia al personal de COL de participación social (30 personas), una (1) Asistencia Técnica a aproximadamente a 30 referentes de participación de la red pública, Una (1) Asistencia técnica a la SISS Sur Occidente del área de Participación Social, Una (1) Asistencia Técnica a aproximadamente a 14 personas líderes de participación de la Subred Suroccidente en la UMHES Suroccidente. Cinco (5) Talleres de acercamiento a la lengua de señas colombiana para la apropiación de estrategias de comunicación incluyente y accesible en modalidades de Lengua de Señas, comunicación aumentativa y alternativa para profesionales de la Red Pública con la participación de 22 profesionales. Fortalecimiento de competencias: (2) Socializaciones de la resolución 583/2018 MSPS a Secretaria de Movilidad con la participación de 40 profesionales. (1) Evento sobre la ¿Atención Integral e Integrada a la Población con Discapacidad¿ dirigido a IPS, EPS con 154 profesionales asistentes. (3) Jornadas de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Capacitación en certificación de discapacidad, con un total de 317 beneficiarios de IPS y EAPB .(1) Socialización de la resolución a las SISS Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad con la participación de 48 profesionales para un total de 719 profesionales y a través del convenio 684164 se capacitaron personal de IPS públicas y privadas 745 personas con fortalecimiento de competencias en temas relacionados con discapacidad.(1) Orientación técnica al personal de ICBF (Defensores de Familia) en el marco de implementación de la resolución 583/2018 con la participación de 15 profesionales (1) Evento de capacitación sobre la Aplicabilidad de la resolución 583/2018¿ el día 12/12/2019 en la SDS dirigido a EABP e IPS con la proyección de participación de 50 profesionales. Total fortalecimiento: 1.529 personas. Informes: Informe de oferta de servicios en rehabilitación y asistencias técnicas para Control Político. Informe de aportes a la Política de Discapacidad Distrital desde la DPSS.

ACCESO Y USOS RACIONAL DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS: MEDICAMENTOS: Versión final del documento de la ¿Metodología y mecanismos de monitoreo para la calidad y uso racional de los medicamentos en la prestación de servicios farmacéuticos¿. Instrumento para verificación de lineamientos para la orientación y articulación del componente farmacéutico, en las rutas integrales de atención en salud definidas desde la DPSS y matriz de indicadores de monitoreo para la calidad y uso racional de medicamentos en IPS priorizadas. Documento preliminar de informe de avances en el proceso de monitoreo de la calidad y uso racional de medicamentos en IPS priorizadas, a primer semestre de 2019. Tres (3) mesas de trabajo con los referentes de las rutas de atención integral en Cáncer, Salud mental y de infecciosas - VIH, de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para socialización e implementación de la metodología de monitoreo para la calidad y uso racional de los medicamentos en la prestación de servicios relacionados con estas RIAS. Cuatro (4) mesas de trabajo con referentes del servicio farmacéuticos de las SISS Norte, Sur y Sur Occidente y Centro Oriente de socialización de la metodología, mecanismos e instrumentos de monitoreo para la calidad y uso racional de los medicamentos en la prestación de servicios. Informe de priorización de RIAS para la implementación de la metodología ¿mecanismos de monitoreo y seguimiento en el acceso y uso racional de medicamentos en la prestación de servicios farmacéuticos¿, definiendo las rutas de Salud mental, Cáncer e infecciosas (VIH) como rutas priorizadas. Se reciben los indicadores de monitoreo en la entrega de los medicamentos del programa VIH de las subredes norte y sur occidente del primer semestre, evidenciando que la SISS Norte, cuenta con una dispensación efectiva de medicamentos del 95.24% y la SISS sur occidente del 100%. Definición y ajuste de Instrumento de asistencia técnica y el listado de medicamentos básicos esenciales de la ruta de atención integral en Salud mental, que incluye los indicadores cualitativos de seguimiento a la implementación metodología de la calidad y uso racional de medicamentos en los servicios farmacéuticos. Informe ¿reporte indicadores implementación metodología y mecanismos de monitoreo para la calidad y uso racional de los medicamentos en la prestación de servicios farmacéuticos¿, del mes de septiembre. Informe, ¿Reporte indicadores implementación metodología y mecanismos de monitoreo para la calidad y uso racional de los medicamentos en la prestación de servicios farmacéuticos del mes de septiembre¿. Informe de priorización de IPS privadas a quienes se les divulga la metodología para la implementación de mecanismos de monitoreo y seguimiento en el acceso y uso racional de medicamentos en la prestación de los servicios farmacéuticos. Se socializa a representantes de las IPS privadas priorizadas la ¿Metodología y mecanismos de monitoreo para la calidad y uso racional de los medicamentos en la prestación de servicios farmacéuticos ¿

RED DE SANGRE: Desde el mes de enero al mes de Diciembre de 2019 se colectaron 258.187 unidades de sangre total y 16.958 de aféresis para un total de 275.145 unidades, con las cuales se transfundieron 353.463 componentes sanguíneos a 75.895 pacientes en los servicios de transfusión sanguínea de clínicas y hospitales de Bogotá.

Beneficios

Fortalecimiento del Programa Ruta de la Salud, con 73 vehículos en el Distrito Capital. A diciembre del 2019, 531.518 traslados que corresponde a 299.396 usuarios beneficiados, de estos traslados, se realizaron 41.654 traslados de la ruta de interconexión que corresponden a 30.300 usuarios. (Datos preliminares por depuración y ajustes de base de datos)

La ruta de la Salud inició su operación en el año 2006, realizándose entre los años 2006 a diciembre de 2019 un total de 3.057.048 traslados. La ruta de interconexión inicio su operación en el año 2013, la cual permite mejorar el acceso de los usuarios a los servicios de salud cuando estos requieren servicios que son ofertados en otra subred, realizándose entre enero 2013 a diciembre del 2019 un total de 154.912 traslados en la ruta de interconexión (97.414 usuarios).

El programa Ruta de la Salud apoya a los CAPS, estrategia que consiste en descongestionar las salas de urgencias en algunas USS del Distrito adicionalmente se traslada al usuario desde el punto de atención de su barrio a los CAPS para su atención en consulta externa y así impedir la congestión en las diferentes USS del Distrito, realizándose de enero de 2018 a diciembre de 2019 209.596 traslados a los CAPS beneficiando a 127.459 usuarios. Desde que inicio la estrategia de CAPS (agosto 2016 a diciembre 2019) se han realizado 229.264 traslados que corresponden a 142.618 usuarios beneficiados así: 2016: 4.674 traslados (Usuarios 4.674), 2017: 14.994 traslados beneficiándose a 10.485 usuarios, en el año 2018: 49.186 traslados beneficiando a 26.594 usuarios y para el año 2019: 160.410 traslados beneficiando a 100.865 usuarios, mejorando el acceso a los servicios de salud en las subredes. (Datos preliminares por depuración y ajustes de base de datos)

Apertura de un Aula Hospitalaria en la Fundación Remeo Center. Actualmente se cuenta con 32 Aulas Hospitalarias, adscritas a 26 Colegios Distritales. Durante año 2019, se atendieron a 3.964 pacientes estudiantes en contextos hospitalarios (información reportada por la SED-La Secretaria Distrital de Educación). Se realizó en articulación con la Secretaría de Educación Distrital el VI encuentro de programa Aulas Hospitalarias con la participación de 122 personas entre docentes, cuidadores y profesionales de la salud.

Indicador(es) de Metas de producto: 41

70 Nuevo modelo de atención en salud diseñado y operando

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

201

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
42 Garantizar la atención y mejorar el acceso a los servicios a más de 1.500.000 habitantes de Bogotá D.C. con el nuevo modelo de atención integral	$54,580	$45,568	83.49	$104,109	$92,497	88.85	$102,257	$101,781	99.53	$119,562	$118,462	99.08	$133,190	$0	0.00	$513,698	$358,308	69.75

Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Número de habitantes de Bogotá atendidos con el nuevo modelo de atención integral

Espacio Educativo: 392.209 Actividades realizadas en los establecimientos educativos, en las cuales participaron 516.369 NN, 453.287 Jóvenes, 8.994 docentes, 7.565 Padres de Familia. Realización de 2.801 sesiones ciclo 1 donde se abordan temas relacionados con salud ambiental, con 72.683 estudiantes. Realización 2.085 sesiones ciclo 2 donde se abordan temas relacionados con salud ambiental, con 60.684 estudiantes. Realización 2.401 sesiones ciclo 3 donde se abordan temas relacionados con salud ambiental, con 69.691 estudiantes. Realización 1.737 sesiones ciclo 4 donde se abordan temas relacionados con salud ambiental, con 48.588 estudiantes. Realización 42 sesiones de salud ambiental, con la participación de 150 padres de familia y cuidadores. Identificación de necesidades y riesgos en salud en 290 personas del espacio, con activación ruta a los sectores: SDIS 30, ICBF 1 y a otras instituciones 6. A EAPB en prioridad alta: Identificación 3.837 personas con riesgos alto en salud, derivadas a las siguientes rutas: 100 materno perinatal, 830 primera infancia, 18 problemas trastornos mentales, 2 trastornos mentales y del comportamiento manifiestos debido a uso de SPA y adicciones, 124 gestión de riesgo en condiciones crónicas, 31 por enfermedades infecciosas. De la población identificada con riesgos en salud (alto, medio) 19.075 fueron canalizadas para acciones de PyD. Acciones realizadas a 756.126 personas para la promoción y adopción de prácticas de cuidado para la salud, desarrollando las siguientes intervenciones: 67.474 alimentación saludable, 50.131 construcción de estrategias de afrontamiento frente a sucesos vitales, 56.603 fortalecimiento del tejido social, 61.072 sana convivencia, 53.757 ejercicio del derecho a la salud, 75.238 educación en habilidades para la vida, 69.132 prácticas de cuidado y protección del ambiente. Fortalecimiento de capacidades en RIA de promoción y mantenimiento de la salud a 918 profesionales y técnicos del espacio. Aplicación de encuesta: 55.152 escolares del ciclo 3 y 4 responden la encuesta inicial de apropiación de conocimientos de autocuidado. Elaboración de 457 carteleras en material reciclable. Elaboración de 304 modelos demostrativos del proceso de reciclaje, socializados a 1.568 personas de la comunidad educativa. y 47.084 escolares del ciclo 3 y 4 que responden la encuesta final de apropiación de conocimientos de autocuidado. Desarrollo de 55 estrategias de promoción en salud, implementadas y socializadas a 517 personas de la comunidad educativa. Realización 28 sesiones de integración curricular en temas relacionados con salud ambiental, con 29 docentes. Realización de 14 sesiones de diseño y construcción de la estrategia comunicativa en temas de salud ambiental, con 11 líderes estudiantiles, presentando a 2 estudiantes y 1 docente. Realización de 1 actividad en redes Sociales. Realización de 1 actividad artística y cultural. Se sembraron 25.379 Mascotas Verdes en sesión 1, se realizó mantenimiento a 16.776 Mascotas Verdes en Sesión 2. 90 grupos de Vacaciones Saludables realizados, con la participación 1.169 personas.

Espacio Público: Se realizaron 154 Centros de escucha LGBTI en temas de salud, comunitarios y sociales. Se realizaron 72 Centros de escucha de mujeres en temas de salud, comunitarios y sociales. Se realizaron 174 centros de escucha de habitante de calle en temas de salud y comunitarios. Se realizaron 48 centros de escucha de población raizal en temas de salud y sociales. 461.847 mujeres participando en las acciones del espacio público para contribuir a: Promover prácticas de cuidado de la salud; Mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones; Fortalecimiento de líderes y redes protectoras de la salud. 1.735 población LGBTI participando en actividades en los Barrios Promotores de la Salud Urbana en articulación con los sectores. 585 grupos de jóvenes participando en actividades en los Barrios Promotores de la Salud Urbana en articulación con los sectores; realizando actividades en salud y sociales. 25.512 mujeres participando en actividades en los Barrios Promotores de la Salud Urbana en escenarios de Espacio Público; en articulación con los sectores; realizando actividades de salud, sociales y comunitarias. En un total de 863.401 personas que participaron en las acciones del Espacio Público, se identificaron 475.896 Mujeres, 387.505 hombres, Por curso de vida: 31.844 infancia, 164.561 juventud, 505.487 adultez, 161.509 vejez. Por condición y/o situación: 2.758 lesbianas, 4.621 gays, 2.041 bisexuales, 2.454 trans, 6.151 habitantes de calle, 20.294 personas-discapacidad, 1.110 Raizales. Por condición y/o situación: En los Barrios Promotores de la Salud Urbana participaron en las acciones un total de 26.386 personas Por curso de vida: 3.556 infancia, 6.537 juventud, 8.730 adultez, 7.563

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

vejez. Se desarrollaron 199 acciones itinerantes en salud ambiental en los barrios promotores; en temas de salud y comunitarios. Se abordaron 5.435 personas en Barrios Promotores; con 557 acciones de IEC en salud ambiental. En el marco de la estrategia Cuídate y se feliz se socializaron las recomendaciones en salud correspondiente al IBOCA a 19.252 personas en los barrios promotores de la salud urbana, y se socializaron las recomendaciones asociadas al IUV a 19.252 personas. Como parte de la implementación de la política ambiental se fortalecieron 144 nodos de salud ambiental en los Barrios Promotores; con participación de 2.509 personas, a las cuales se les socializó la Política de Salud Ambiental. Se realizaron intervenciones en 874.633 personas para la promoción y adopción de prácticas de cuidado para la salud: 283.191 alimentación saludable, 14 construcción de estrategias de afrontamiento frente a sucesos vitales, 62.420 fortalecimiento del tejido social, 16.123 sana convivencia, 226.150 ejercicio del derecho a la salud, 52.150 educación en habilidades para la vida, 260.888 prácticas de cuidado y protección del ambiente. Se realizó activación de rutas a EAPB con prioridad alta a: 192 gestantes, 169 infancia, 1.348 salud mental, 4.842 condiciones crónicas, 552 discapacidad. 451 a Programas y acciones de interés en salud pública. Se canalizaron para acciones de protección específica y detección temprana 4.254 personas. Se canalizaron a otros espacios de vida cotidiana 4.769 personas.

Espacio trabajo: Total personas trabajadoras informales: 41.015 abordados en UTIS y en NNA; de los cuales: 2.296 Personas Mayores, 20 ROM, 75 indígena, 200 Afro, 50 LGBTI, 929 recicladores, 282 Desplazados-Victimas, 86 discapacidad, 154 gestantes, 22.688 mujeres, 5.304 extranjeros. 19.817 personas en actividades sexuales pagas intervenidas a través de la gestión del riesgo. Se activó ruta: 2.679 trabajadores informales, incluye expuestos a agentes ocupacionales cancerígenos en sus unidades de trabajo, 1.116 personas en ejercicio o en actividades sexuales pagas a 506 trabajadores, como mecanismo para acercarlos al sistema general de riesgos laborales, 772 personas en ejercicio o en actividades sexuales pagas. Sectorial a 912 niños trabajadores. intersectorial a 3.886 niños trabajadores. Sectorial a 327 adolescentes trabajadores. intersectorial a 1.675 adolescentes trabajadores. Trabajadores informales que participaron en GOTIS con orientación en derechos en salud - para la promoción y adopción de prácticas de cuidado para la salud y trabajo 1.029.

Espacio Vivienda: Se caracterizaron 26.632 familias. Se abordan 375.976 personas por curso de vida así: primera infancia 76.156, infancia 30.567, adolescencia 33.862, juventud 52.974, adultez 112.732, vejez 69.685. Se realizaron acciones desde la estrategia de atención integral a familias étnicas abordando 6.944 familias, 3.569 indígenas, 3.059 Afrodescendiente, y 316 Gitanos. Se desarrollaron 3.035 acciones desde la medicina ancestral a: 776 gestantes y 3.257 menores de 5 años. Familias y personas intervenidas con las siguientes condiciones: 965 Indígenas Embera VCA abordadas, 1.320 VCA, 4.781 personas intervenidas en Centros Carcelario, 3.785 en centros de Internamiento preventivo del Sistema de responsabilidad penal para Adolescentes, 5.072 personas en Centros de Atención Transitoria para Habitantes de Calle, 3.270 personas en Unidades de Protección Integral de Habitante de Calle, 1.541 personas en las Casas de Igualdad de Oportunidades 3.342 Mujeres, 2.030 Hombres, 113 transgéneros; realizando Actividades en salud y sociales. 79 personas en la Casa refugio para población LGBTI 2 lesbianas, 4 gays, y 4 personas trans; realizando Actividades en salud. 6.606 personas en Instituciones de Protección de Persona Mayor, donde se destacan los resultados más relevantes así Implementación de estrategias de cuidado de la persona mayor; Adopción de prácticas para el envejecimiento activo y saludable; Desarrollo de actividades de actividad física y la alimentación saludable; Implementación de prácticas buen trato y dignificación de la persona mayor; Adopción de protocolos de seguridad y accesibilidad; Desarrollo de actividades familiares para la prevención del abandono de la persona mayor; Seguimiento a la condición de salud y adherencia a tratamiento de las personas mayores. Se identificaron necesidades sociales en 2.780 personas del espacio, de las cuales se canalizo a los sectores: SDIS 2.128, Hábitat 3, ICBF 21, SDP 1 y a otras instituciones 609. Identificación 14.117 personas con riesgos alto en salud, derivadas a las siguientes rutas: 1.675 gestante/materno perinatal, 9.150 primera infancia, 446 problemas trastornos mentales, 2.183 gestión de riesgo en condiciones crónicas, 49 trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo problemático de SPA, 127 enfermedades infecciosas. De la población identificada con riesgos en salud (alto y/o medio) 70.050 fueron canalizadas para acciones de PyD. Actividades realizadas a 347.666 personas para la promoción y adopción de prácticas de cuidado para la salud, con las siguientes intervenciones: 179.912 alimentación saludable, 42.968 construcción de estrategias de afrontamiento frente a sucesos vitales, 55.756 fortalecimiento del tejido social, 74.727 sana convivencia, 156.648 ejercicio del derecho a la salud, 70.574 educación en habilidades para la vida, 150.219 prácticas de cuidado y protección del ambiente. Fortalecimiento de capacidades en RIA de promoción y mantenimiento de la salud a 18.234 profesionales y técnicos del espacio.

Beneficios

Como dato preliminar a diciembre de 2019 han sido atendidas 2.637.504 personas con acciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas por los diferentes espacios de vida cotidiana y con acciones individuales reportadas por RIPS con corte a agosto de 2019.

Indicador(es) de Metas de producto: 42

71 Número de habitantes de Bogotá atendidos con el nuevo modelo de atención integral

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	136.43%	136.43%	136.43%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	800,000.00	800,000.00	514,576.00	64.32%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
43 Aumentar al 30% la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer)	$3,923	$3,923	100.00	$12,392	$11,919	96.19	$12,723	$12,719	99.97	$14,791	$14,591	98.65	$17,454	$0	0.00	$61,283	$43,152	70.41

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	1,000,000.00	800,001.00	1,387,334.00	173.42%	
2018	1,200,000.00	1,400,000.00	1,933,177.00	138.08%	
2019	1,400,000.00	1,933,177.00	2,637,504.00	136.43%	136.43%
2020	1,500,000.00	1,933,177.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	136.43%

100.00%	2019	136.43%	136.43%	136.43%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No presenta

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas incrementadas

Gobernanza Información, Educación y Comunicación para la salud (IEC) se realizaron: 295 procesos de diseño y divulgación de información a nivel subred para las jornadas, campañas y actividades comunicativas para la promoción de hábitos de vida saludables: 2.383 actividades en redes sociales, 96 en medios de comunicación, 202 piezas comunicativas.

Gestión de Programas y acciones

2.120 profesionales con fortalecimiento de capacidades en intervención breve para cesación de tabaco en las IPS de la red pública priorizadas. 2.525 número de resultados positivos entregados y 2.173 número de remisiones a colposcopia/biopsia. 95.574 mujeres tamizadas para cáncer de cuello uterino en las IPS de la red pública, con reporte en la citología de: 3.399 positivas, 217 insatisfactorias, 458 profesionales con fortalecimiento de capacidades en consejería breve de cesación de tabaco en las IPS de la red pública priorizadas.

Espacio Educativo

Realización de 3.803 sesiones de espacios escolares saludables para la promoción de la actividad física y alimentación saludable AFAS con la participación de: 2.117 docentes y 138.891 estudiantes. Realización de 2.058 sesiones del ciclo 1 incentivando la actividad física desde el movimiento activo y juego activo, con 48.572 estudiantes. Realización de 2.844 sesiones del ciclo 2 para promover la práctica de la actividad física desde el movimiento activo y el juego activo, con 80.392 estudiantes. Realización de 2.248 sesiones del ciclo 3 en temas relacionados con actividad física desde las artes y el movimiento corporal, con 58.825 estudiantes. Realización de 1.433 sesiones del ciclo 4 en temas relacionados con actividad física para la vida y el autocuidado, con 40.961 estudiantes. Realización de 8 sesiones padres encaminadas al fortalecimiento de la alimentación saludable y aprovechamiento del tiempo libre, con 126 padres, madres y cuidadores. 107 Jornadas de hábitos saludables, con la participación de: 39.640 estudiantes, 3 Padres de familia o cuidadores y 181 docentes. Realización de 17 sesiones de diseño y construcción de la estrategia comunicativa en hábitos saludables, con 192 líderes estudiantiles, presentándolas a 202 estudiantes y 3 docentes. 1 pieza comunicativa y 6 actividades artísticas y culturales. 90 grupos de Vacaciones Saludables realizados, y 47.084 escolares del ciclo 3 y 4 que responden la encuesta final de apropiación de conocimientos de autocuidado. Aplicación de encuesta: 55.152 escolares del ciclo 3 y 4 responden la encuesta inicial de apropiación de conocimientos de autocuidado.

Espacio Público

Se realizaron 953 acciones itinerantes en relación con hábitos saludables y prevención de condiciones crónicas, estas se ejecutaron en lugares como: Parque; Transmilenio; Cicloruta; Ciclovía; Entorno de establecimiento público; Alameda; Centro comercial; Salón comunal; Universidad; Escenario deportivo; Recreovía; Localidad; Barrio; Auditorio, con la participación de 164.352 personas. Se identificaron 21 personas con condiciones crónicas que requirieron activación de ruta a EAPB en los Barrios Promotores. En la estrategia "Cuídate y sé feliz" se dio orientación acerca de hábitos de vida saludables en los Barrios Promotores a 900 personas; abordando 80 personas con alerta de riesgo cardiovascular alto, 465 con alerta de riesgo cardiovascular medio, 355 con alerta de riesgo bajo. De las personas registradas como fumadoras se brindó consejería breve en cesación de tabaco a 15.015. 33.975 personas identificadas con alertas de riesgo, se generó planes de automanejo. En actividad física para la salud en gimnasios al aire libre, 7.524 personas recibieron orientación. De acuerdo al reporte de información se realizaron 6.165 canalizaciones para condiciones crónicas en puntos "Cuídate Sé Feliz".

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Espacio Trabajo
Se abordaron 9.939 Unidades de trabajo informal, realizando consejería sobre hábitos y estilos de vida saludables a 10.350 personas. 5.354 Trabajadores de UTIS alto impacto que modifican prácticas de autocuidado en el 60% (decálogo). 10.945 Trabajadores de UTIS mediano impacto que modifican prácticas de autocuidado en el 60% (decálogo).
Espacio Vivienda
1.326 personas identificadas en condiciones crónicas. Se realiza la implementación de 25.595 planes familiares, con énfasis en la promoción de comportamientos de hábitos saludables y la detección de riesgos, mediante el desarrollo de acciones de información y educación en: Promover la actividad física y el deporte, acorde a la condición física, psicológica y social; Educar en la importancia del juego, la recreación y el ocio y sus beneficios en el desarrollo físico, cognitivo y psicosocial; Promover hábitos de higiene corporal; Promover los estilos de vida saludables, la salud cardiovascular y la prevención de la diabetes; Educar en las afectaciones en la salud por consumo de productos derivados del tabaco y bebidas alcohólicas; Promover el consumo de verduras o frutas; Educar en medidas de protección a rayos solares (gorra, protector solar, prendas que cubran su piel); Educar en la importancia de la adherencia al tratamiento farmacológico y asistencia a controles de personas con condiciones crónicas; Promover la asistencia a consulta de detección temprana de alteraciones (por grupo de edad); Promover la toma de mamografía a mujeres > 40 años; Promover el examen de Próstata en los hombres mayores de 50 años; Promover la toma de citología vaginal. 359 personas con riesgo de desarrollar diabetes a lo largo de su vida según tamizaje Findrisc.
6.025 Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar abordados en temas relacionados con hábitos y estilos de vida saludables. 2.093 Instituciones de adulto mayor con implementación de estrategias de hábitos saludables y Educación en acciones de autocuidado y cuidado mutuo; Prácticas para el envejecimiento activo y saludable, que estimulen la funcionalidad física, mental, emocional y social; Promoción de la actividad física y la alimentación saludable; Información y educación en prácticas buen trato y dignificación de la persona mayor; Información y educación en protocolos de seguridad y accesibilidad; Acciones con cuidadores para el manejo de actividades de esparcimiento y ocio; Fomento de acciones de inclusión familiar y prevención del abandono de la persona mayor; Desarrollo de estrategias de promoción de la salud y prevención de la dependencia; Seguimiento a la condición de salud y adherencia a tratamiento de las personas mayores. En el seguimiento a familias periurbanas se abordan 680 personas priorizadas por condiciones crónicas, quienes según el sistema de alertas se clasifican 179 con alerta alta, 271 con alerta media y 427 con alerta baja (877); realizando canalización a rutas integrales de atención en salud a 233 de ellas. Se realiza caracterización de 158 familias priorizadas por cáncer infantil, con quienes se establece plan familiar. Se realiza seguimiento al plan concertado de 226 familias con niños con cáncer infantil priorizado. Se evidencia superación de necesidades en 1.357 familias con concertación previa del plan familiar.
REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD (RBC): En la estrategia se adelantaron las siguientes actividades:
Espacio Público
En la acción integrada "Comunidades Protectoras y Promotoras de la Salud": En Soporte Social RBC - discapacidad, se adelantaron las siguientes actividades:
En Visita domiciliaria a familias con personas con discapacidad, participaron: 2.585 personas con discapacidad nuevas en el proceso, 4.936 personas con discapacidad que continúan en el proceso, 1.303 personas sin discapacidad nuevas en el proceso, 2.092 personas sin discapacidad que continúan en el proceso, con las siguientes actividades: Alistamiento de la acción; Primera aplicación de la CIF a la persona con discapacidad; Sesión dos, seguimiento a las acciones concertadas; Sesión dos, prácticas de cuidado y educación en salud; Sesión dos, información sobre derechos; Sesión dos, activación de nodos de red; Sesión dos, herramientas para manejar la situación; Orientación para elaborar producto de apoyo baja complejidad; Orientación en estilos de vida autónoma y funcional; Orientación en funcionamiento e independencia; Orientación en interacciones y áreas principales de la vida; Canalización a acciones colectivas y redes de apoyo; Orientación en reorganización de roles, hábitos y rutinas; Segunda aplicación de la CIF al finalizar proceso; Seguimiento al desarrollo de las acciones.
Líderes promotores de la salud e inclusión en población con discapacidad, participaron: 499 personas con discapacidad nuevas en el proceso, 2.104 personas con discapacidad que continúan en el proceso, 872 personas sin discapacidad nuevas en el proceso, 3.102 personas sin discapacidad que continúan en el proceso. En 288 grupos con las siguientes actividades: Identificación de grupos, redes y organizaciones comunitarias; Conformación del grupo de líderes desde trabajo en calle y enganche; Primera aplicación de la lista de chequeo de competencias ciudadanas; Construcción conjunta del plan de acción; Fortalecimiento de competencias ciudadanas; Formación teórica y práctica en discapacidad, RBC y normatividad; Formación teórica y práctica en ciudadanía y participación; Empoderamiento en liderazgo y trabajo en redes sociales; Actividades de promoción y protección de la salud; Activación de rutas sectoriales e intersectoriales; Desarrollo de habilidades educar en salud; Acompañamiento en trabajo de campo; Segunda aplicación de la lista de chequeo de competencias ciudadanas; Evaluación del proceso con el grupo.
En Red de cuidadores de personas con discapacidad para educar en salud y prácticas de cuidado participaron: 473 personas con discapacidad nuevas en el proceso, 2.239 personas con discapacidad que continúan en el proceso, 644 personas sin discapacidad nuevas en el proceso, 2.119 personas sin discapacidad que continúan en el proceso. En 276 grupos con las siguientes actividades: Identificación de grupos, redes y organizaciones comunitarias sujetos de trabajo; Conformación del grupo desde trabajo en calle y enganche; Construcción conjunta del plan de acción; Activación de rutas sectoriales e intersectoriales; Fortalecimiento para orientar en prácticas de cuidado; Capacidades para trabajar en el contexto de redes; Formación en prácticas de orientación a otras familias; Habilidades para formar en prácticas de cuidado; Acompañamiento en la orientación en casa a otras familias; Evaluación del proceso con el grupo.
En Desarrollo de capacidades humanas y la corporalidad para la salud integral de población con discapacidad, participaron: 682 personas con discapacidad nuevas en el proceso, 3.139 personas con discapacidad que continúan en el proceso, 861 personas sin discapacidad nuevas en el proceso, 2.354 personas sin discapacidad que continúan en el proceso. En 297 grupos con las siguientes actividades: Apropiación de lineamientos; Identificación de grupos, redes y organizaciones sujetos de trabajo; Primera aplicación de la encuesta de capacidades humanas; Concertación de plan de acción; Desarrollo de capacidades sensoriales y físicas; Desarrollo de capacidades cognitivas y emocionales; Manejo del cuerpo y los sentidos; Capacidad de vida, salud corporal y física; Capacidad de imaginación, creatividad y juego; Capacidad de afiliación, razón crítica y control sobre el propio entorno; Promoción de los sentidos y emociones; Segunda aplicación de la encuesta de capacidades humanas; Evaluación del proceso con el grupo. En grupos de Jóvenes semilleros de la inclusión, participaron: 13 personas con discapacidad nuevas en el proceso, 36 personas con discapacidad que continúan en el proceso. 215 personas sin discapacidad nuevas en el proceso, 534 personas sin discapacidad que continúan en el proceso. En 55 grupos con las siguientes actividades: Identificación de grupos, redes y organizaciones; Conformación del grupo a partir del trabajo en calle y enganche; Construcción conjunta del plan de acción; Desarrollo de competencias ciudadanas; Concienciación social; Proceso de acompañamiento; Seguimiento al plan; Evaluación del proceso con el grupo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Espacio Trabajo
19 trabajadores con discapacidad identificados en las Unidades de trabajo informal (UTIS).
Espacio Vivienda
350 personas abordadas por la acción integrada "Cuidado para la Salud Familiar" con población en condición de discapacidad, pertenecientes a 262 familias con necesidades priorizadas por esta condición, en las cuales se encuentran 401 cuidadores y cuidadoras vinculados al proceso de plan familiar, presentando los siguientes avances: Definición de acciones en el plan familiar según recursos de la familia; Educación en prácticas de cuidado familiar y de la persona con discapacidad (autocuidado, cuidado mutuo y sociocuidado); Favorecimiento de estilos de vida autónoma y funcional; Recomendaciones en ajustes de accesibilidad en la vivienda y orientación en ajustes razonables; Orientación en hábitos saludables, sana nutrición, salud oral, salud sexual y reproductiva, vacunación, actividad física, salud mental; Canalización a programas y servicios de salud y rehabilitación; Recomendaciones a cuidadores y cuidadoras sobre autocuidado manejo de estrés, fatiga, posturas, energía, tiempo libre; Formación en prevención de accidentes y lesiones por manejo inadecuado del cuerpo o el contexto.

Beneficios

En el componente de gestión del riesgo, se asignó cita de detección temprana a 32.430 personas, identificando 19.114 Alteraciones del adulto, 12.494 Alteraciones del Joven. Se identifican 1.751 personas con una condición crónica en las instituciones de protección integral.
En el seguimiento a cohortes de personas con una condición crónicas se abordan 13.622 personas priorizadas, quienes según el sistema de alertas se clasifican 2.618 con alerta alta, 5.226 con alerta media y 6.995 con alerta baja; realizando canalización a rutas integrales de atención en salud a 3.729 de ellas.
Se mide según resultados del reporte 4505 (Bodega SISPRO) emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, el cual fue reportado por última vez con corte a Diciembre de 2018 con un porcentaje de 31.45 %, dado lo anterior no se cuenta con información correspondiente al año 2019.

Indicador(es) de Metas de producto: 43

72 Porcentaje de cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas incrementadas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	116.48%	116.48%	104.83%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI
Creciente

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	19.00	19.00	18.00	94.74%	
2017	21.00	21.00	18.00	85.71%	
2018	24.00	24.00	18.00	75.00%	
2019	27.00	27.00	31.45	116.48%	116.48%
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	104.83%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	116.48%	116.48%	104.83%

44 Aumentar en un 15% las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en Salud Oral	$912	$912	100.00	$2,421	$2,314	95.56	$3,892	$3,892	100.00	$1,829	$1,829	100.00	$2,151	$0	0.00	$11,206	$8,947	79.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de personas que incrementan sus prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en Salud Oral en un 15%

Espacio Vivienda

4.932 familias con riesgos por inadecuadas prácticas en Salud Oral, en las cuales 6.052 individuos fueron clasificados por control de placa y calidad de cepillado. Clasificados de acuerdo con la necesidad de atención se identifican 1.306 con criterios de prioridad alta, 819 media, y 3.305 con criterios de prioridad baja. Se realizó monitoreo a 3.483 familias. 2° seguimiento a 1.677 familias. 4.675 familias que apropiaron prácticas cotidianas de SO, y 6.438 individuos mejoraron prácticas en SO. Durante el mes se realizaron 610 canalizaciones por riesgo alto en el componente gestión del riesgo para la salud familiar, de las cuales 217 fueron efectivas. Durante el mes se realizaron 358 canalizaciones por riesgo bajo en el componente gestión del riesgo para la salud familiar.

7.754 HCB identificados, con 62.020 niños y niñas para prevenir o disminuir riesgos en SO, 22.874 niños clasificados por control de placa y calidad de cepillado. Se identifican 4.917 con criterios de prioridad alta, 3.547 media, y 13.543 con criterios de prioridad baja. El primer monitoreo se realiza a 2.443 HCB, con 13.734 individuos; El segundo monitoreo se realiza a 1.729 HCB, con 11.071 individuos, Identificando 13.233 niños que mejoraron prácticas en salud oral. Se realiza intervención de educación en salud oral a 7.848 madres comunitarias.

Espacio Educativo

Intervención de 91.668 estudiantes para la clasificación de la calidad del cepillado, con prioridad de atención: alta 15.898, baja 47.229. Los otros estudiantes no requieren atención. Realización del primer monitoreo a 85.031 estudiantes, en prioridad de atención: alta 2.561, baja 5.880. Realización del segundo monitoreo a 82.274 estudiantes, en prioridad de atención: 7.016 alta, 37.666 baja. 112 sesiones del ciclo 1 reforzando los temas de salud oral, con 3.019 estudiantes. 100 sesiones del ciclo 2 reforzando los temas de salud oral, con 2.924 estudiantes. 54 sesiones del ciclo 4 reforzando los temas de salud oral con 1.600 estudiantes, con 8 docentes. 19 sesiones de cuidado y autocuidado en salud oral en el hogar, Realización de 4 sesiones de integración curricular en temas relacionados con salud oral, con 236 padres, madres o cuidadores. Durante el Tercero; Segundo; Primer; trimestre en el espacio educativo han participado 192.566 escolares de los cuales 102.525 mejoraron sus prácticas en salud oral.

Vigilancia en Salud Pública

540 visitas de mantenimiento y asesoría técnica, 24.546 personas en vigilancia centinela, 3.056 personas con exposición a flúor, 2.354 personas en el grupo de control.

Gestión de Programas y acciones

292 IPS con formulación e implementación de plan de acción, 401 seguimientos a indicadores del proceso, 323 IPS cumplen con la meta asignada en Salud Oral de acuerdo a la población asignada.

Desde la Dirección de Provisión de Servicios de Salud se realizó: (95) asistencias técnicas a IPS, EAPB, academia, otros sectores, en el proceso de adopción e implementación de la RIAS, seguimiento a indicadores de gestión, y en la elaboración del Plan de Acción de la Política de Salud Oral, entre otros, beneficiándose a 730 personas así: (19 visitas con 67 personas beneficiadas, y 76 mesas de trabajo con 664 personas beneficiadas). Fortalecimiento de competencias: XI Encuentro Distrital de Salud Oral, 147 participantes. En el tema de MIAS, RIAS, Política de Salud Oral entre otros a 30 profesionales que inician el SSO. Se fortalecieron las competencias de 44 personas de 10 IPS de la EAPB Sanitas en MIAS y RIAS de Salud Bucal, beneficiándose a 242 personas En el análisis de suficiencia para implementación de la RIAS a 8 IPS de la EAPB Sura, 11 participantes; fortalecimiento en el manejo de indicadores a 9 personas de 2 IPS (Clínicos IPS y Bienestar IPS) de la EAPB Aliansalud y a 1 persona de la EAPB SOS. XV Encuentro Distrital de Salud Oral, con la participación de 135 personas. Dos (2) Asistencias técnicas para la implementación de la RIAS en IPS con (2 participante). (14) Jornadas de intervención de aplicación de Barniz de Flúor en (8) Instituciones Educativas y 3 Jardines Infantiles del ICBF, para un total de 2.346 niños beneficiados y 444 canalizados a las EAPB En total 1.108 personas de IPS, EAPB, academia y otros actores con asistencia técnica y fortalecimiento de competencias en la progresividad de la RIAS, Política Salud Oral y en las estrategias Soy sonriente y Bogotá Ciudad Libre de Caries.

Beneficios

En cuanto a la magnitud se sigue contando con el informe preliminar hasta noviembre en el cual han participado 373.269 personas del distrito en el monitoreo de mejores prácticas en salud oral, de las cuales 289.888 personas han cumplido las tres sesiones (clasificación, monitoreo 1 y monitoreo 2) y 234.320 individuos han mejorado las prácticas en salud oral correspondiente al 80,83% (fuente GESI preliminar).

Espacio Vivienda

Durante el mes se realizaron 2.126 canalizaciones por riesgo alto en el componente de Acciones en HCB, de las cuales 164 fueron efectivas. Durante el mes se realizaron 1.597 canalizaciones por riesgo bajo en el componente de Acciones en HCB, de las cuales 326 fueron efectivas.

Espacio Educativo

Durante el periodo se realizaron 12.004 canalizaciones por riesgo alto en el espacio educativo, de las cuales 2.786 fueron efectivas. Durante el periodo se realizaron 28.138 canalizaciones por riesgo bajo en el espacio educativo, de las cuales 6.721 fueron efectivas.

Gestión de Programas y acciones

Activación de Rutas 401 personas identificadas con Prioridad Alta en Salud Oral activando ruta sectorial a 401.

A través del módulo del SIRC se activaron rutas: Ruta 1: 36 gestantes con riesgo alto, 18 respuesta efectivas. Ruta 2: 21 respuesta efectiva, Ruta 6: 209 personas jóvenes, adultas o adultas mayores, 144 con respuesta efectiva, Jornada de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

intensificación de salud oral 56 jornadas de aplicación de barniz de flúor realizadas, 8.503 aplicaciones de barniz de flúor realizadas en menores de 17 años.

Indicador(es) de Metas de producto: 44

73 Porcentaje de personas que incrementan sus prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en Salud Oral en un 15%

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	127.14%	127.14%	118.67%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	6.00	6.00	0.00	0.00%	
2018	12.00	12.00	6.34	52.83%	
2019	14.00	14.00	17.80	127.14%	127.14%
2020	15.00	15.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	118.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	127.14%	127.14%	118.67%

45 Diseñar e implementar un programa de detección temprana de la enfermedad de alzhéimer en Adultos Mayores	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$200	$200	100.00	$0	$0	0.00	$18	$0	0.00	$218	$200	91.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SDS/FFDS - Indicador : Programa diseñado e implementado de detección temprana de la enfermedad de Alzhéimer en adultos
No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Programa diseñado e implementado de detección temprana de la enfermedad de Alzhéimer en adultos

Se realizaron 17 visitas para el acompañamiento técnico y asistencia técnica a equipos de salud mental, directivos y administrativos de IPS, EAPB para la socialización del Programa Distrital para la detección temprana y manejo de personas con Trastorno Neurocognitivo Mayor - TNM (enfermedad de Alzheimer y otras demencias), enfocado en detección temprana, promoción de la salud mental del adulto mayor, prevención de los TNM, así: 6 EAPB (Famisanar, Coomeva, Compensar, Capital Salud (2), Sanitas(2), y Aliansalud); 8 IPS (Clínica Montserrat, Instituto Nacional de Demencias-INDE-, Clínica Retornar, Hospital San Ignacio-Intelectus- y Clínica de Nuestra Señora de la Paz, Remy; Subred centro oriente-UPSS Santa Clara-; y Subred Sur ¿ USS Meissen/San Benito), realizadas a través del convenio No. 665555-2018, visitas en las cuales se aplican los instrumentos de evaluación en el marco de la caracterización requerida para el acompañamiento de la implementación del Programa Distrital para la detección temprana y manejo de personas con TNM (enfermedad de Alzheimer y otras demencias).

Asistencia técnica con la USS Kennedy del Programa Distrital para la Detección Temprana y Atención de Personas con Trastorno Neurocognitivo Mayor, se revisó el programa en el marco de la Ruta Especifica de Demencias que se encuentra en construcción.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Jornada de fortalecimiento de competencias al talento humano en el Programa Distrital para la Detección Temprana y Manejo de Trastorno Neurocognitivo Mayor (Demencias), en el cual se socializó el Programa. Total participantes: 33 funcionarios de 7 EAPB y 8 IPS públicas y privadas.

Socialización del Programa Distrital para la Detección Temprana y Atención de Personas con Trastorno Neurocognitivo Mayor (enfermedad de Alzheimer y otras demencias de los referentes de programas de clínicas de memoria y demencias) en el primer encuentro Distrital de Demencias. Total de participantes: 250

Realización de Jornada de Fortalecimiento de competencias en el marco de la implementación de la Ruta de Salud Mental a partir del manejo de la adherencia y el programa Distrital para la Detección Temprana y Atención de Personas con Trastorno Neurocognitivo Mayor . Total de participantes: 75.

Asistencia técnica a las IPS Clínica Santo Tomas y Clínica Emmanuel en el marco de la implementación del Programa Distrital para la Detección Temprana y Atención de Personas con Trastorno Neurocognitivo Mayor (enfermedad de Alzheimer y otras demencias. Total de participantes: 14 participantes.

Informe anual y del cuatrienio de gestión desarrollada en el diseño e implementación del Programa de Detección Temprana de Alzheimer

Beneficios

Programa Distrital para la Detección Temprana y Atención de Personas con Trastorno Neurocognitivo Mayor (enfermedad de Alzheimer y otras demencias de los referentes de programas de clínicas de memoria y demencias) actualizado.

Indicador(es) de Metas de producto: 45

74 Programa diseñado e implementado de detección temprana de la enfermedad de Alzhéimer en adultos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.47	94.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

46 Garantizar el 100% de la atención integral de prestación de servicios demandados en salud mental en las cuatros subredes integradas de servicio de salud de acuerdo a la Ley 1616 de 2013, dentro de los servicios demandados	$56	$55	98.23	$496	$496	100.00	$556	$556	100.00	$63	$63	100.00	$35	$0	0.00	$1,205	$1,170	97.05

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de personas atendidas integralmente en salud mental en las cuatro subredes integradas de servicios de salud dentro de las que lo demandan

Actualización del documento de estrategias para el fortalecimiento de los servicios de salud mental con plan de acción para el II semestre del 2019 (ajustado).

Documento de priorización de las IPS para el desarrollo de las asistencias técnicas y fortalecimiento de competencias en el marco de la RIAS de Salud Mental.

Informe de seguimiento al desarrollo de las Estrategias para el fortalecimiento de los servicios de salud mental.

(38) Asistencias técnicas para la implementación y seguimiento de la RIAS así: (18) visitas de asistencias técnicas a 18 EAPB, con el fin de socializar los avances de las Rutas de Salud Mental y para fortalecimiento en la implementación de la RIAS, 96 participantes. Asistencia técnica a 18 IPS, para el seguimiento y orientación en el proceso de implementación de las RIAS. (96 participantes). Socialización de avances en Salud Mental a 12 EAPB con 22 participantes. Fortalecimiento de Competencias: Socialización de la política de SPA ¿Resolución 4886/2018, como complemento de la implementación de la RIAS de Alteraciones en el comportamiento y trastorno de salud mental. Jornada de Fortalecimiento de competencias para el talento humano en las RIAS de Salud Mental y Consumo de sustancias psicoactivas, en el marco del convenio 664893 de la Subred Centro Oriente. Total de participantes: 63 personas. Jornada de fortalecimiento para la articulación de las acciones individuales y colectivas en el marco de las RIAS de Salud Mental, para las EAPB. Total participantes: 32 funcionarios, de 13 EAPB para el fortalecimiento a las EPS en la implementación de las RIAS. Jornada para el Fortalecimiento del Talento Humano para la Implementación de la Guía MHGAP en las subredes del D.C. Tema Depresión. Total participantes: 29 funcionarios, para el fortalecimiento a las IPS en la implementación de las RIAS en salud mental. Sesión de Alianza por la Salud Pública, con el desarrollo del tema: Autocuidado en salud mental en el marco de los avances en la implementación de la RIAS de Salud Mental. Total participantes: 24 asistentes, dos Jornadas en la IPS CAFAM de fortalecimiento en identificación del riesgo a partir de los tamizajes propuestos en la RPMS, RIAS de Salud Mental Total participantes: 127 funcionarios. Una Jornada para la Implementación de la Guía MHGAP en las subredes del D.C, tema: Trastornos de la conducta del niño y adolescente- Trastornos por el consumo de sustancias psicoactivas. Total participantes: 26 funcionarios. Socialización de la Ruta de Salud Mental en el evento de RIAS agresiones, accidentes y traumas. Total participantes: 105 funcionarios, Realización de 3 Jornada de Fortalecimiento de competencias en MHGAP y Tamizajes de Salud Mental y primeros auxilios psicológicos. Total participantes: 267 funcionarios. Jornada de Fortalecimiento de competencias en Tamizajes de Salud Mental en las EAPB Coomeva y Nueva EPS en su componente primario Total participantes: 61 funcionarios, Socialización de los avances en la gestión para la implementación de las Rutas Integrales de Atención de Salud Mental en el grupo de Representantes. Total de participantes: 16 participantes. Participación en el VI encuentro de Aulas Hospitalarias, con la ponencia de la Salud Mental en el ámbito hospitalaria ¿Cómo abordar los problemas psicosociales y trastornos mentales en niños hospitalizados, en el marco de la RIAS. Total de participantes: 70. Jornada de Fortalecimiento de competencias en el marco de la implementación de la Ruta de Salud Mental a partir del manejo de la adherencia y el programa Distrital para la Detección Temprana y Atención de Personas con Trastorno Neurocognitivo Mayor. Total de participantes: 75. Jornada de fortalecimiento de competencias para el talento humano en la RIAS de Salud Mental- MHGAP- Tamizajes en Salud Mental al componente primario de la EAPB Famisanar. Total de participantes: 22. Socialización de la Ruta de Salud Mental y tamizajes de Salud Mental en la Mesa de trabajo de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y las Rutas de Riesgo a fin de desarrollar la implementación de estas en el D.C. Total de Participantes: 15. Jornada de fortalecimiento de socialización y reflexión del papel del profesional de la salud en la atención integral del adolescente, con la presentación de los tamizajes en Salud Mental para adolescentes. Total de participantes: 34.En total 1.180 personas de IPS, EAPB, y otros actores con asistencia técnica y fortalecimiento de competencias en la progresividad de la RIAS

Beneficios

Se garantizó la atención integral (conjunción de los distintos niveles de complejidad, complementariedad y continuidad en la atención en salud mental, según las necesidades de salud de las personas), a los servicios de salud demandados en salud mental en las cuatros Subredes Integradas de Servicios de Salud al 100% de pacientes así:

Para las cuatro subredes a diciembre del 2019, se brindó en total 12.656 atenciones por Salud Mental a 4.381 pacientes así:
CONSULTA EXTERNA: Se realizaron 8.889 atenciones a 4.384 personas, con una concentración de 2,0 atenciones por persona.
URGENCIAS: Se realizaron 2.310 atenciones a 1.879 personas, con una concentración de 1,2 atenciones por persona.
HOSPITALIZACIÓN: De acuerdo a la base de datos RIPS, se realizaron 1.457 atenciones a 1.273 personas, con una concentración de 1.20 atenciones por persona.

Fuente: Base de datos RIPS SDS 2004-2019, población vinculada, desplazada y atenciones no pos. (Corte de recepción 2020/01/08). (Datos reportados por las ESE red adscrita, IPS red complementaria e IPS red urgencias, validado por la SDS, este indicador es de reporte Trimestral)

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 46

75 Porcentaje de personas atendidas integralmente en salud mental en las cuatro subredes integradas de servicios de salud dentro de las que lo demandan

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

47 Realizar acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales	$1,053	$1,053	100.00	$85	$85	99.94	$923	$923	100.00	$498	$498	100.00	$618	$0	0.00	$3,177	$2,559	80.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de avance de acciones encaminadas a disminuir los abortos ilegales

Se avanza en el 2019 en el desarrollo de las acciones planteadas según lineamiento y desde un enfoque de derechos de salud sexual y reproductiva. Se realizan asistencias técnicas a los Equipos de las subredes del PSPIC de GPAIS, referentes de espacio educativo, componente PAPSIVI mujer, Centros de escucha Mujer del espacio público y de vivienda institucional para hacer seguimiento a las acciones que desarrollan en las Casas de Igualdad de Oportunidades ¿CIO- , a los Centros de Escucha de cada subred y a los referentes de gobernanza de la política pública de mujeres y equidad de géneros, donde se brinda fortalecimiento de temas relacionados con derechos sexuales y reproductivos, IVE, Sexperto, socialización de la línea púrpura, socialización de la sentencia C355 sobre IVE en sus tres causales de ley, métodos de regulación de la fecundidad entre otros; ligados a prevenir los embarazos no deseados y los abortos inseguros; en el marco del Programa de "Embarazados todos por la Vida".

Dese la Dirección de Provisión de Servicios de Salud se realizó:
Atención Materno Perinatal, 40 visitas de asistencia técnica del componente materno para la socialización o seguimiento a la implementación de la RIAS materno perinatal en su componente de Interrupción Voluntaria del Embarazo a 15 IPS y 22 EAPB. 92 visitas del componente de Salud Sexual y Reproductiva (53 en anticoncepción y 77 en IVE) en 39 IPS y 22 EAPB.
Fortalecimiento de competencias en marco del MIAS: Fortalecimiento a profesionales de enfermería y medicina en el marco del proceso de inducción de Servicio Social Obligatorio en los temas de: RIAS materno perinatal Interrupción Voluntaria del Embarazo) y abordaje de víctimas de abuso sexual. Total participantes: 200. 45 capacitaciones, (2579 funcionarios capacitados en la red de prestadores de servicios de salud pública y privada y a EAPB) con énfasis en los temas de: RIAS Materno Perinatal, anticoncepción, prevención de la maternidad y paternidad temprana, sexperto, PMPT y Sentencia C355 ¿ 2006. (10) Simulacros/talleres en AMEU a 253 profesionales. 68 mesas de trabajo/43 comités materno perinatales de las SISS Sur, Centro Oriente y Norte para el seguimiento a estrategias de atención en Interrupción Voluntaria del Embarazo (plan de acción materno perinatal); entre ellos: seguimiento a las acciones realizadas del grupo materno perinatal de DPSS e interdependencias, indicadores resolución 3280 de 2018 que incluye el seguimiento a la información en sentencia C355 de 2006 y la garantía de la atención en IVE, anticoncepción y plataforma sexperto.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Beneficios

Gestión de Programas y Acciones
1.618 asistencias técnicas a IPS en la apropiación, implementación de la Sentencia C-355/2006 en sus tres causales, con 1.485 planes de acción con seguimientos frente a la incorporación de actividades (IVE).

Espacio Educativo
Realización de 3.095 sesiones del ciclo 3 en temas relacionados con derechos sexuales y derechos reproductivos, con 89.197 estudiantes. Realización de 2.421 sesiones del ciclo 4 en temas relacionados con derechos sexuales y derechos reproductivos, con 66.572 estudiantes. Aplicación de encuesta: 55.152 escolares del ciclo 3 y 4 responden la encuesta inicial de apropiación de conocimientos de autocuidado, y 47.084 escolares del ciclo 3 y 4 que responden la encuesta final de apropiación de conocimientos de autocuidado.

Indicador(es) de Metas de producto: 47

76 Porcentaje de avance de acciones encaminadas a disminuir los abortos ilegales

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.10%	100.10%	100.10%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	46.10	92.20%	
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.10	100.10%	100.10%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.10%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.10%	100.10%	100.10%

48 Realizar estudio de costo efectividad de la vacuna del meningococo para población en riesgo e incorporar al PAI Distrital de manera progresiva en los próximos 4 años de vacuna contra meningococo para población en riesgo	$0	$0	0.00	$150	$102	68.27	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$150	$102	68.27

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No presenta

Avances y/o logros

Indicador : Estudio realizado

De acuerdo al oficio radicado al Ministerio de Salud y Protección Social-MSPS y con el objetivo de recibir orientación sobre la viabilidad de inclusión del biológico de meningococo en el PAI, se dio respuesta con las recomendaciones realizadas,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

incluyendo un análisis de tipo financiero recibiendo posteriormente respuesta donde refiere la subsanación de las observaciones. Adicionalmente se incluye la observación frente al análisis del presupuesto requerido para la inclusión del biológico donde para la SDS no es viable la incorporación del mismo, por no contar con recursos suficientes.

Beneficios

Estudio costo efectividad vacuna meningococo en población general y de riesgo, finalizado.

Indicador(es) de Metas de producto: 48

77 Estudio realizado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	83.33%	62.50%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	83.33%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	83.33%	62.50%

49 Diseñar un plan y poner en marcha las estrategias para lograr en un plazo máximo de 10 años el saneamiento de las deudas y la capitalización de la EPS Capital Salud	$40,000	$40,000	100.00	$30,000	$30,000	100.00	$150,000	$150,000	100.00	$90,917	$90,916	100.00	$108,389	$0	0.00	$419,306	$310,916	74.15

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje del plan diseñado y en marcha

El 19 de enero del 2019, se expide la Resolución 106 de 2019 de la Superintendencia Nacional de Salud "Por la cual se resuelve una solicitud de cambio en la composición accionaria de la sociedad CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.S

La nueva composición accionaria autorizada por la Superintendencia Nacional de Salud conlleva la aplicación del Régimen Presupuestal y de personal de una Empresa Industrial y Comercial del Estado (más del 90% de capital estatal), sin perder su naturaleza de sociedad de economía mixta.

Como consecuencia de lo anterior, fue necesario modificar los estatutos para efectos de prever los regímenes que ahora aplican a la sociedad. A la fecha se tiene aprobado el presupuesto bajo el régimen Presupuestal de una Empresa Industrial y

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Comercial del Estado, es decir surtió su aprobación por el CONFIS Distrital y el conocimiento de la Secretaría de Hacienda Distrital.

Así mismo, el régimen de personal es el aplicable al de las Empresas industriales y Comerciales del Estado por tanto fue necesario obtener concepto favorable del Servicio Civil y adoptar planta de personal, manual de funciones y requisitos y remuneración para aquellos cargos que en los estatutos de Capital Salud EPS-S SAS fueron clasificados para ser desempeñados por empleados públicos.

Los demás servidores serán vinculados como trabajadores oficiales. Obtenido el concepto favorable del servicio civil se tramita el concepto de viabilidad financiera ante la Secretaría Distrital de Hacienda.

De las utilidades de la vigencia 2018 ($106.981.896.754,), se aprueba por parte de la asamblea la capitalización de estas utilidades para enjugar pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

La Propuesta de constituir una reserva ocasional por valor de $106.981.896.754, equivalente al 0.1% de la utilidad, para la atención del pago de multas por desacatos de acciones de tutela que, luego de agotar el debido proceso y derecho de defensa por parte de la Entidad, sean impuestas al Representante Legal o funcionarios directivos en dichos procesos, previa presentación de un concepto legal que respalde la trazabilidad y acciones adelantadas, y que no son el resultado de actos negligentes o dolosos por parte de la administración, lo cual no tuvo concepto de viabilidad por parte de la Secretaría Distrital de Salud en representación del Distrito Capital y por lo tanto no fue aprobada.

Obtención del concepto técnico de viabilidad por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital a la planta de personal y plan de cargos, así como el concepto previo y favorable de la Secretaría de Hacienda Distrital, requisitos con los cuales la junta directiva de la EPS puede aprobar la planta de personal, el plan de cargos y proceder a la formalización del régimen de personal aplicable a la EPS conforme su composición accionaria pública superior al 90%.

Plan de Saneamiento de cartera con corte a 31 de abril del 2019 de la EPS Capital salud

Avance de la liquidación y pagos de glosas, para los meses de mayo y julio de 2019 de la EPS Capital Salud
Plan estratégico hasta el 2024.

Beneficios

Se expide Resolución 3156 del 25 de noviembre de 2019 por la cual se trasfieren recursos con destino al fortalecimiento financiero y capitalización de Capital Salud EPS SAS por $120.000.000.000 y Modificación a la Resolución 3156 del 25 de noviembre por medio de la Resolución 3455 del 13 de diciembre del 2019, artículo primero: Modificar el artículo primero de la resolución 3156 del 25 de noviembre del 2019, el cual quedara así: ARTICULO PRIMERO: Trasferir recursos por valor de noventa mil novecientos dieciséis mil millones de pesos ($90.916.000.000) M/CTE., con destino al fortalecimiento financiero de Capital salud EPS SAS.

Dentro el proceso de capitalización 2016-2019 se han trasferido a la EPS Capital Salud un total de $ 315.859.000.000. (Fondo Financiero Distrital de Salud aporte de $310.916.000.000 y $ 4.943.000.000 por Salud Total EPS), de estos recursos se han girado a la Red pública y privada la suma de $191.924.355.520, con un saldo para girar de $ 33.018.644.480, paro lo cual se realizarán mesas de trabajo con las subredes a fin de establecer valores de cartera pendientes para su correspondientes giros.

Indicador(es) de Metas de producto: 49

78 Porcentaje del plan diseñado y en marcha

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

201	Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	30.00	30.00	30.00	100.00%	100.00%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	90.00	al Plan de Desarrollo	90.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

50	Contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación del nuevo esquema de aseguramiento automático	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$118	$117	99.30	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$118	$117	99.30

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No presenta

Avances y/o logros

Indicador : Esquema de aseguramiento automático diseñado y operando

Se da continuidad a las actividades establecidas para el seguimiento y evaluación al proceso de aseguramiento automático, en función a la norma (Resolución 1268 del 25/abril/2017 del Ministerio de Salud y Protección Social "Por medio de la cual se adoptan criterios para la afiliación de oficio de las personas que cumplen los requisitos para pertenecer al Régimen Subsidiado y rehúsan afiliarse"), para lo cual se desarrollan las siguientes acciones tendientes a aumentar la afiliación de la población potencial para ingresar al Régimen Subsidiado en Salud en Bogotá D.C.:

ACCIONES

- Seguimiento Plan de Medios establecido en coordinación con la Oficina Asesora de Comunicaciones

  * Mensajes de texto a los usuarios - vía celular
  * Cartilla Didáctica
  * Pendones informativos para actividades de Aseguramiento
  * Rotafolios
  * Cuadernos con separadores - información Aseguramiento
  * Producción cuña para radio
  * Cartilla "El Derecho fundamental a la Salud"

- Verificación de los afiliados al régimen subsidiado por el "mecanismo automático"

- Se realiza seguimiento a la información reportada por las Subredes frente a la afiliación de los usuarios que cumplen requisitos de norma para ingresar al régimen subsidiado, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Se continúa con la ubicación de personal en los puntos de los Centros Locales de Atención a Víctimas del Conflicto Armado (CLAV) para informar sobre el proceso de Aseguramiento en salud, en los puntos de atención de los centros locales de Sevillana, Chapinero y Rafael Uribe, a los usuarios que asisten en general a cada uno de los puntos.

Se continua con la gestión del procedimiento interno (Se informa a las IPS que requieren autorización de servicios de salud para los usuarios a cargo del FFDS a través de la plataforma SIRC, y que cumplen con las condiciones para la afiliación al Régimen Subsidiado que lo orienten frente a las alternativas de afiliación al SGSSS).

Beneficios

Se registra 88.983 afiliaciones a través del esquema de aseguramiento automático, distribuidos por Localidad así:

USAQUEN 3.011; CHAPINERO 511; SANTA FE 1.517; SAN CRISTOBAL 6.908; USME 6.108; TUNJUELITO 2.892; BOSA 10.648; KENNEDY 12.424; FONTIBON 2.742; ENGATIVA 6.913
SUBA 11.040 BARRIOR UNIDOS 908 TEUSAQUILLO 189 MARTIRES 907; ANTONIO NARIÑO 731;
PUENTE ARANDA 1.858; LA CANDELARIA 194; RAFAEL URIBE 6.566; CIUDAD BOLIVAR 12.734;
SUMAPAZ 21; L. NO REFERIDA 161

INGRESOS BDUA - Al cierre del periodo (diciembre/2019), se registra el ingreso en la BDUA de 30.948 usuarios en el Régimen Subsidiado en Salud (nacimientos o personas que estaban en nivel 1 y 2 que nunca habían estado en el SGSSS en Bogotá D.C.)

Indicador(es) de Metas de producto: 50

79 Esquema de aseguramiento automático diseñado y operando

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

51 Garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud y ampliar coberturas hasta alcanzar 1.334.667	$579,737	$554,981	95.73	$1,110,942	$1,064,214	95.79	$1,260,142	$1,166,157	92.54	$1,305,381	$1,269,164	97.23	$1,548,824	$0	0.00	$5,805,026	$4,054,516	69.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

La continuidad de la afiliación al régimen subsidiado en salud de la población de Bogotá no se puede establecer como un valor fijo por las siguientes razones: La dinámica poblacional de Bogotá D.C. en el aseguramiento difiere de la del resto del país, por cuanto se cuenta con diferentes novedades como: el tránsito entre regímenes, los nacimientos, los fallecidos, los traslados entre municipios, los desplazamientos, la movilidad poblacional entre territorios, regiones y países [portabilidad] y los nuevos encuestados de acuerdo con la metodología 3 del SISBEN y al puntaje máximo establecido de 54.86.

Por lo anterior, no es exacta la relación lineal registrada en el modelo de seguridad social en salud para los potenciales beneficiarios del Régimen Subsidiado para acceder al subsidio en salud establecido en la norma [metodología 3 del SISBEN], las poblaciones especiales y la población pobre no asegurada.

De acuerdo con el análisis de las estadísticas de la BDUA (Base de Datos Única de Afiliados) de los ingresos y salidas de la población mes a mes en el régimen subsidiado en promedio ingresan 20.000 usuarios, se retiraron 25.000 y/o se trasladan al contributivo.

Avances y/o logros

Indicador : Número de afiliados al régimen subsidiados

Se da continuidad al proceso de orientación para la afiliación al SGSSS, ubicando personal técnico y profesional en los diferentes puntos de atención (CENTROS LOCALES DE ATENCION A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO y EN LAS SEDES DE LA SECRETARIA DE LA MUJER ¿CASAS DE TODAS¿), con el fin de resolver barreras de acceso al Sistema de Salud y orientar respecto del trámite a adelantar.

Del informe obtenido al cierre del periodo, se atendieron 3.675 usuarios, de los cuales para Promoción al Aseguramiento fueron 664 usuarios.

- INFORMACIÓN MOVILIDAD Y ESTADO DE ASEGURAMIENTO: 1.390
- ORIENTACIÓN PORTABILIDAD O TRASLADO DE EPS DE OTRO MUNICIPIO: 1.344
- PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN: 664
- ORIENTACION CASOS ENCUENTA SISBEN Y ACTUALIZACION DATOS: 201
- RESOLUCIÓN BARRERAS DE ACCESO O INCONSISTENCIAS: 62
- ORIENTACIÓN TRASLADO DE EPS DE BOGOTA: 14

ACTIVIDADES - EVENTOS
Durante la vigencia 2019 se participo y se realizó acompañamiento en difernetes eventos programados por las localidades y entidades distritales donde se oriento a los usuarios frente a los procesos de Aseguramiento en Salud y a la afiliación al SGSSS.

POBLACIONES ESPECIALES:
¿ Población infantil abandonada a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.
¿ Menores desvinculados del conflicto armado.
¿ Población infantil vulnerable bajo protección en instituciones diferentes al ICBF.
¿ Población en condiciones de desplazamiento forzado
¿ Comunidades Indígenas.
¿ Población desmovilizada.
¿ Personas mayores en centros de protección.
¿ Población ROM
¿ Personas incluidas en el programa de protección a testigos
¿ Población Damnificada de Venezuela reportada por el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS.
¿ Población privada de la libertad a cargo de las entidades territoriales

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

En el grupo de otras poblaciones que a nivel distrital se han determinado como prioritarias por su condición de vulnerabilidad y que se gestionan de igual manera como las poblaciones antes señaladas se encuentran:
¿ Población adultos en protección con discapacidad
¿ Población habitante de calle.

Se recibieron, procesaron y tramitaron listados Censales, novedades y afiliaciones institucionales de las siguientes poblaciones especiales, al cierre del periodo se registra en la BDUA:

Víctimas del conflicto armado interno 126.886; Habitante de la calle 6.405; Comunidades indígenas 5.643; Población infantil a cargo del ICBF 3.496; Población desmovilizada 1.974; Responsabilidad Penal Adolescentes 1.080; Personas mayores en centros de protección 825; Población reclusa 722; Migrantes Colombianos Repatriados 636; Programa de protección a testigos 417; Personas con discapacidad en centros de protección 376; Población infantil vulnerable bajo protección de SDIS 233; Comunidad ROM (Gitanos) 176.

FUENTES
* Listados Censales Poblaciones Especiales, corte a 31 de diciembre de 2019.
* Contributivo BDUA, corte a 31 de diciembre de 2019
* Subsidiado BDUA, corte a 31 de diciembre de 2019

INGRESOS BDUA - Al cierre del periodo, se registra el ingreso en la BDUA de 30.948 usuarios en el Régimen Subsidiado en Salud (nacimientos o personas que estaban en nivel 1 y 2 que nunca habían estado en el SGSSS en Bogotá D.C.)

ACTIVACIONES MOVILIDAD (Cambio de Régimen contributivo al Subsidiado en la misma EPS): Al cierre del periodo se registran 186.751 usuarios en el Régimen Subsidiado en Salud

Se actualizó la base de datos y se realizaron los respectivos cruces de acuerdo con la última información reportada:

NO AFILIADOS AL CIERRE DEL PERIODO

- Afiliables al R. Subsidiado: 22.678
(SISBEN Niveles 1 y 2 + Menores Nivel 3)

- Puntaje Superior 54,86: 11.422
Encuestados que no se pueden afiliar
al subsidiado por puntaje Sisben superior

Total SISBEN - No Afiliados: 34.100 personas

CENSO 2018 7.412.566
Estimado de población residente en otros municipios - afiliados al SGSSS en Bogotá 377.335

PROYECCION POBLACION ASEGURAMIENTO 7.789.901

El Ministerio entrega Base de Datos SISBEN depurada (luego de los diferentes cruces con Bases de datos a nivel nacional), razón por la cual disminuye la población potencial beneficiaria del régimen subsidiado en salud para Bogotá D.C.

FUENTES

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

* Contributivo BDUA - ADRES, corte a 31 de diciembre de 2019.
* Subsidiado BDUA - ADRES, corte a 31 de diciembre de 2019
* Base de datos SISBÉN certificada DNP, noviembre de 2019 (vigente a 31 de diciembre de 2019)
* Base individualizada de la PPNA - Minsalud, corte enero de 2019
* DANE-SDP, Encuesta Multipropósito 2017.
*Datos oficiales CENSO DANE 2018 (publicado 09/2019)

Beneficios

La población reportada al cierre del periodo corresponde al 103% (1.216.036 - BDUA DICIEMBRE /2019) de la población del régimen subsidiado en salud por continuidad, frente a la meta de 1.180.120 establecida para el 2019 (Plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos).

- NACIONALES (CC - TI- RC) 1.205.221
- EXTRANJEROS (CE - PA-SC)) 1.641
- VENEZOLANOS (PEP) 9.174

TOTAL GENERAL RS BOGOTA 1.216.036

SIGLAS
CC - CEDULA DE CIUDADANIA
TI - TARJETA DE IDENTIDAD
RC - REGISTRO CIVIL
CE - CEDULA DE EXTRANJERIA
PA - PASAPORTE
SC - SALVO CONDUCTO
PEE - PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA

INFANCIA (Menores de 5 años)
La población de infancia al cierre, corresponde al 8,4% (101.807), frente al total de la población afiliada al régimen subsidiado en Bogotá D.C. que corresponde a 1.216.036, plan de desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos".

POBLACIONES EPECIALES:
La población desplazada al cierre del periodo corresponde a 10% (124.064), del total de la población afiliada al régimen subsidiado al cierre del periodo (1.216.036)
La población de infancia (0-17 años) beneficiaría corresponde al 32% (39.131) del total de la población desplazada.
La población de (18- 60 y más años) beneficiaría corresponde al 68% (84.933) del total de la población desplazada

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador(es) de Metas de producto: 51

80 Número de afiliados al régimen subsidiado de salud con continuidad garantizada

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.18%	91.38%	73.10%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,291,158.00	1,291,158.00	1,166,823.00	90.37%	
2017	1,291,158.00	1,291,158.00	1,175,245.00	91.02%	
2018	1,291,158.00	1,291,158.00	1,161,120.00	89.93%	
2019	1,291,158.00	1,291,158.00	1,216,036.00	94.18%	91.38%
2020	1,291,158.00	1,291,158.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	73.10%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.18%	91.38%	73.10%

Indicador(es) de Metas de producto: 51

81 Número de afiliados al régimen subsidiados

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.37%	91.37%	91.11%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,306,848.00	1,306,848.00	1,166,823.00	89.29%	
2017	1,317,831.00	1,317,831.00	1,175,245.00	89.18%	
2018	1,325,519.00	1,325,519.00	1,161,120.00	87.60%	
2019	1,330,900.00	1,330,900.00	1,216,036.00	91.37%	91.37%
2020	1,334,667.00	1,334,667.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	91.11%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	91.37%	91.37%	91.11%

52 Garantizar la atención al 100% de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S	$158,831	$107,737	67.83	$227,311	$220,908	97.18	$286,662	$264,959	92.43	$300,897	$277,825	92.33	$245,293	$0	0.00	$1,218,994	$871,429	71.49

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

no presenta

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de población pobre no asegurada con atención garantizada en servicios de salud y no POS-S

Seguimiento contratos Subredes - 2019
Objeto: ¿Compraventa de servicios de salud a prestar a la población pobre no asegurada (Promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación)".
Tiempo: 7 meses

- SUB RED CENTRO ORIENTE - CTO 0268-2019
- SUB RED NORTE - CTO 0256-2019
- SUB RED SUR - CTO 0254-2019
- SUB RED SUR OCCIDENTE - CTO 0266-2019

Red complementaria:

AUDIOFARMA. En proceso de contratación
objeto contractual "Suministrar el medicamento VPRIV® (VELAGLUCERASA ALFA) para el cumplimiento de fallos de Acción de tutela y para la población a cargo de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., que lo requiera"

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA. En proceso de contratación
Objeto: ¿Prestar servicios, actividades, intervenciones y procedimientos para la atención integral de la patología oncológica, en la atención de urgencias, ambulatoria, internación, quirúrgica, apoyo diagnóstico, terapéutico, servicios paliativos y rehabilitación (incluye medicamentos) de acuerdo con los procedimientos contenidos en el Portafolio de Servicios del Instituto Nacional de Cancerología ESE¿

INIMPUTABLES:

Se continua con la prestación de los servicios a la población que se encuentra en IPS Clínica La Paz y FUNSABIAM, con pago a través de Resolución.

REQUERIMIENTOS - GRUPO ELECTIVAS
Al cierre del periodo noviembre / 2019-, se gestionaron los requerimientos a través de la Plataforma SIRC (Anexo 3y4)
y Correo Electrónico - Electivas de los cuales se aprobaron:

Enero/2019: 295 requerimientos autorizados
Febrero/2019: 284 requerimientos autorizados
Marzo/2019: 409 requerimientos autorizados
Abril/2019: 331 requerimientos autorizados
Mayo/2019: 381 requerimientos autorizados
Junio/2019: 271 requerimientos autorizados
Julio/2019: 275 requerimientos autorizados
Agosto/2019: 330 requerimientos autorizados
Septiembre/2019 368 requerimientos autorizados
Octubre/2019 236 requerimientos autorizados
Noviembre/2019 308 requerimientos autorizados

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

LINEA SALUD PARA TODOS - COMPONENTE DEL DERECHO A LA SALUD

Durante el periodo se realiza la gestión de 64.416 requerimientos, buscando incidir de manera efectiva y oportuna en lo relacionado con los servicios de salud de los usuarios del Régimen subsidiado, participantes vinculados, Régimen contributivo y Régimen especial, priorizando de forma particular la población pobre y vulnerable en el Distrito Capital, trabajando de forma articulada con Entes de Inspección, Vigilancia y Control como son la Super intendencia Nacional de salud, Personería, Veeduría, Defensoría del Pueblo.

El comportamiento de las llamadas según informe en el periodo comprendido entre Enero - diciembre de 2019:

Llamadas ofrecidas (Inbound): 11.759
Llamadas salientes(outbound) fijo: 20.709
Llamadas salientes(outbound)celular: 31.948
Total de llamadas Inbound +Outbound fijo y celular = 64.416 llamadas

Problemáticas de Acceso:

Reporte según Sistema Distrital de Información y Monitoreo de Acceso a la Salud (SIDMA):

Para el periodo comprendido 01 de Enero de 2019 al 30 de diciembre de 2019

El Sistema Distrital de Información y Monitoreo de Acceso a la Salud (SIDMA) muestra el comportamiento de las 12.038 Problemáticas en el acceso:

Dificultad accesibilidad administrativa 1.251
Dificultad Tutelas 12
Inconsistencias sistemas de información-aseguramiento 230
Incumplimiento Portabilidad Nacional 31
No oportunidad servicios 5.690
No Suministro Medicamentos 343
Atención deshumanizada 598
Problemas recursos económicos 223
Dificultad Alto Costo 1.114
Negación Servicios 2.258
Presunto evento adverso (seguridad-pertinencia) 288

SIDMA reporta 12.038 problemáticas en el acceso.

Beneficios

Al cierre del periodo, se realizaron 1.788.273 atenciones a la Población Pobre No Asegurada ¿ Vinculada y atenciones No POSS, según lo informado por los RIPS entregados por Dirección de Planeación Sectorial (corte noviembre/2019) - Información

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

de Electivas - Información Cuentas Médicas, de la Dirección de Aseguramiento (corte noviembre/2019)

Distribución de la Información por tipo de atención:

- Procedimientos: 784.737
- Medicamentos: 726.402
- Consultas: 135.912
- Urgencias: 109.467
- Hospitalizaciones: 31.755

Distribución de atenciones por Población:
- Población Vinculada: 1.587.686
- Atenciones No Poss: 160.453
Población desplazada: 40.134

Se beneficiaron 11.661 usuarios a quienes se les dio respuesta frente a sus requerimientos en salud, con la resolución de las problemáticas se contribuye a la disminución de dificultades de Acceso a los servicios de salud, mejorando la oportunidad en los procesos de referencia y Contrareferencia así como la oportuna prestación de los servicios de urgencias a través de esta estrategia (LINEA SALUD PARA TODOS)

Indicador(es) de Metas de producto: 52

82 Porcentaje de población pobre no asegurada con atención garantizada en servicios de salud y no POS-S

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

488 Lograr y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores al 95% en todos los biológicos del PAI	$15,571	$15,502	99.56	$35,239	$34,228	97.13	$26,740	$26,705	99.87	$28,170	$27,699	98.33	$31,633	$0	0.00	$137,353	$104,133	75.81

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

no presenta

Avances y/o logros

Indicador : Número de dosis aplicadas de Triple Viral en población de un año de edad / Población de un año de edad
Indicador : Número de terceras dosis de polio aplicadas en población menor de un año / Población menor de un año

Se han realizado visitas de asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud por parte de los profesionales de las Subredes. Realización de 12 Comités PAI Distritales correspondientes al periodo de Enero a Diciembre de 2019 donde participan los referentes de EAPB, Fuerzas Militares, Policía y Subredes. Fortalecimiento de la búsqueda de población asignada a las aseguradoras para el cumplimiento de los esquemas de vacunación.

4 Jornada Distrital de vacunación con el lema ¿Ponerse al día de Regreso al Colegio¿ realizada en el mes de enero de 2019, en el mes de abril con el lema ¿Vacunas al día se la ponemos fácil¿, en los meses de julio y octubre mes de julio con el lema ¿PORQUE EL PASAPORTE PARA EL VIAJE DE SU VIDA LO EXPIDES TÚ¿¿DÍA DE PONERSE AL DÍA¿.

469 asistencias técnicas realizadas a las 4 Subredes en todos los componentes del programa contemplando IPS públicas y privadas. 20 funcionarios capacitados en PAI de la red pública y privada, frente al proceso del Programa Ampliado de Inmunización. Realizadas por Profesional intramural y técnico de sistemas. Articulación con el área de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud para el mantenimiento de la estrategia comunicativa para el PAI.

Espacio Vivienda
En 12.913 familias se identificaron 1.201 niños y niñas con esquema de vacunación incompleto. 2.043 fueron remitidos a los servicios de salud, y 14.438 niños vacunados por los gestores de riesgo.

Beneficios

El acumulado a Diciembre de 2019, el cumplimiento de coberturas de vacunación es del 89,3 %, evidenciado en los biológicos en la población menor de un año de edad.

Menor de un año de edad:
POLIO: dosis aplicadas: 88.363 - 89,3 % cumplimiento
PENTAVALENTE: dosis aplicadas: 88.364 - 89,3 % cumplimiento
BCG: dosis aplicadas: 99.950 - 101,0 % cumplimiento
HEPATITIS B: dosis aplicadas: 88.185 - 89,2 % cumplimiento
Hbi: dosis aplicadas: 88.317 - 89,3 % cumplimiento
ROTAVIRUS: dosis aplicadas: 84.717 - 85,6 % cumplimiento

De un año de edad:
TRIPLE VIRAL: dosis aplicadas: 91.795 - 92,6 % cumplimiento
FIEBRE AMARILLA: dosis aplicadas: 80.888 - 81,6 % cumplimiento
NEUMOCOCO: dosis aplicadas: 87.700 - 88.7 % cumplimiento
HEPATITIS A: dosis aplicadas: 93.283- 94,3 % cumplimiento
VARICELA: dosis aplicadas: 93.059 - 94,1 % cumplimiento.
Otras Poblaciones: dpta en gestantes: dosis aplicadas: 78.538.
Td en mujeres en edad fértil: dosis aplicadas: 131.113
VPH (niñas 9 a 17 años): dosis aplicadas: 72.792
Neumococo 23 (adulto mayor de 60 años): dosis aplicadas: 41.830.

Fuente: SIS-151 RESUMEN MENSUAL DE VACUNACION- Corte: 31 de Diciembre de 2019. Dato Preliminar

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador(es) de Metas de producto: 488

83 Número de terceras dosis de polio aplicadas en población menor de un año / Población menor de un año

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.00%	94.53%	75.62%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.50	100.53%	
2017	95.00	95.00	88.70	93.37%	
2018	95.00	95.00	85.70	90.21%	
2019	95.00	95.00	89.30	94.00%	94.53%
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.62%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.00%	94.53%	75.62%

Indicador(es) de Metas de producto: 488

84 Número de dosis aplicadas de Triple Viral en población de un año de edad / Población de un año de edad

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	97.47%	97.37%	77.89%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.30	100.32%	
2017	95.00	95.00	92.50	97.37%	
2018	95.00	95.00	89.60	94.32%	
2019	95.00	95.00	92.60	97.47%	97.37%
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.89%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	97.47%	97.37%	77.89%

502 800 personas farmacodependientes, beneficiadas anualmente con programas de atención y tratamiento	$34	$33	97.09	$0	$0	0.00	$200	$200	100.00	$0	$0	0.00	$16	$0	0.00	$251	$233	93.02

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Número de personas farmacodependientes beneficiadas con programas de atención y tratamiento

Acompañamiento en la implementación de la RIAS: Asistencias técnicas: (24) Asistencias técnicas a 20 EAPB, con el fin de socializar los avances de las RIAS y para brindar asistencia técnica en el proceso de implementación de la RIAS (113 profesionales). (21) visitas de asistencia técnica a 17 IPS (15 privadas y 2 públicas) a 113 personas, en el proceso de implementación de la RIAS, para un total de 226 personas con orientación y fortalecimiento en el proceso de implementación de las RIAS. Fortalecimiento de Competencias: Socialización de la política de SPA ¿Resolución 4886/2018, como complemento de la implementación de la RIAS. Fortalecimiento a funcionarios del PIC de la Subred Sur Occidente sobre la RIAS de SPA (45 participantes). Jornada de Fortalecimiento en Implementación RIAS a IPS y EAPB con (71) participantes, Jornada encaminada a la socialización del Plan de Implementación para las RIAS. (24) participantes. Jornada de Fortalecimiento de competencias para el talento humano en las RIAS, con (63) de participantes de EAPB e IPS. Socialización del Plan de Implementación para las RIAS a la EAPB Fuerzas Militares (3 participantes). En el marco del convenio 664893 de 2018 con la SISS Centro Oriente, se fortalecieron las competencias así: Jornada de fortalecimiento para la articulación de las acciones individuales y colectivas en el marco de las RIAS, a (31) personas de las EAPB, IPS y MSPS. Jornada encaminada a la socialización del Plan de Implementación para las RIAS Atención Integral en salud para población con riesgo o presencia de trastornos mentales y del comportamiento debido a uso de sustancias psicoactivas. Para un total de 467 personas de IPS, EAPB, y otros actores con asistencia técnica y fortalecimiento de competencias en la progresividad de la RIAS.

Beneficios

(315) pacientes con inicio de proceso de rehabilitación para el consumo de sustancias psicoactivas así: en las USS Santa Clara (112) y en las USS Las Delicias (203), los cuales han recibido un abordaje integral a partir del Modelo de Atención biopsicosocial, en el cual se realizaron intervenciones individuales, grupales y familiares, con el objetivo de la disminución del consumo e inclusión en sus diferentes marcos referenciales. Santa Clara y las Delicias son centro de referencia en SPA para las subredes Centro Oriente, Sur Occidente y Sur, lo que aumenta la demanda de vinculación de pacientes al proceso de rehabilitación para el consumo de sustancias psicoactivas, de manera directa al abordaje integral a partir del Modelo de Atención biopsicosocial.

Indicador(es) de Metas de producto: 502

507 Número de personas farmacodependientes beneficiadas con programas de atención y tratamiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	140.63%	110.94%	94.18%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	56.00	112.00%	
2017	225.00	225.00	328.00	145.78%	
2018	225.00	175.00	224.00	128.00%	
2019	225.00	224.00	315.00	140.63%	110.94%
2020	75.00	148.00	0.00	0.00%	
TOTAL	800.00	980.00	923.00	al Plan de Desarrollo	94.18%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	140.63%	110.94%	94.18%

121	Investigación Científica e Innovación al servicio de la salud	$11,718	$10,769	91.90	$15,016	$12,623	84.06	$11,287	$10,373	91.90	$16,457	$14,613	88.79	$15,462	$0	0.00	$69,941	$48,378	69.17
55	Incrementar en un 15% la tasa de donación de órganos actual	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

A pesar de que hubo un aumento para el periodo de enero a septiembre del 2019 en comparación con el año 2018 para este mismo periodo, tanto en la notificación de alertas en Glasgow menor o igual a 5/15 con un aumento del 11%, como un aumento en la aplicación de la presunción legal de donación en un 4.7%, A diciembre del 2019 se alcanzó una tasa de Donación de Órganos de 15,34 x millón de habitantes. Cumpliendo el 85,22% de la meta programada para la vigencia 2019 (18,04 x millón de habitantes), por los motivos relacionados a continuación:

1. Aumento de pacientes que salen de protocolo de seguimiento de la alerta de potenciales donantes durante el periodo de enero a septiembre del 2018 (609 pacientes) y 2019 (743 pacientes), encontrándose como mayor causa de salida la contraindicación médica o legal que corresponde a 320 pacientes contraindicados para el año 2018 y 461 pacientes contraindicados para el año 2019.
2. Se evidenció un aumento de las negativas familiares a la Donación de Órganos comparando el año 2018 y 2019 (corte enero a septiembre), con un aumento de las negativas del 5.5%.

Adicionalmente es importante resaltar que a nivel Nacional también se evidencia una reducción de donantes de órganos.

Por lo anterior desde la Secretaría Distrital de Salud- Coordinación Regional No. 1 Red de Donación y Trasplantes se construyó plan de choque con el fin de mejorar este indicador en la ciudad, plan que continuara para la vigencia 2020.

En conclusión, para el III trimestre del año 2019 aunque hubo aumento tanto de notificación de alertas en Glasgow menor o igual a 5/15 (11%), como en aplicación de la presunción legal de donación (4.7%), aumentaros también las negativas familiares en un 5.5%, y las contraindicaciones médicas y legales (11%); como consecuencia se disminuyó el número de donantes con respecto al año anterior más o menos en un 10%. Afectando de manera directa el cumplimiento de la meta 4 del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor Para Todos¿ y el Plan Territorial de Salud ¿2016-2020¿.

Avances y/o logros

Indicador : Tasa de donación de órganos

IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACION PARA LA PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA "HOSPITAL GENERADOR DE VIDA":

Implementación de las estrategias de Comunicación para la promoción de la donación y promoción del programa "Hospital generador de vida":

Hasta el mes de diciembre se realiza seguimiento al contrato No. 625024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá SA ESP, coordinado por la Oficina de Comunicaciones de la SDS, al realizar seguimiento técnico se evidenció que fue radicado ante oficina de Subdirección de Contratación el Informe final de supervisión y estado de cuenta; Incluye el Informe final de ETB, con un total de 2570 salidas de cuñas de 30 segundos de duración en cadenas como Caracol televisión, Primera Cadena Radial Colombiana, Publicaciones Cristianas Iberoamericanas, Radio Cadena Nacional , entre otros; con un alcance del 55.67%, para un total aproximado de 3.511.000 de personas impactadas. Se Inicia proceso de liquidación del contrato.

Por otro lado para el Contrato Interadministrativo No. 0710/2019 suscrito entre el FFDS y Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá: Se firmó acta de inicio 02 de julio de 2019, se concerta la campaña ¿Comparte el don de la Vida¿, con el fin de promover la donación de órganos y tejidos con fines de trasplantes a través de los medios de comunicación: radio, internet y cine. Contando con tres referencias para las cuñas radiales:
Ref 1. Más de 500 colombianos continuaron viviendo.
Ref 2. Más de 2500 colombianos en lista de espera.
Ref 3. Por cada donante se benefician 55 personas.
En cuyo cronograma queda programada ejecución para los meses septiembre, noviembre y diciembre de 2019.

Seguimiento al contrato No. 625024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá SA ESP, (ETB) coordinado por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDS. El informe final de la ETB reporta que con la campaña ¿Comparte el don de la Vida se llegó aproximadamente a 3.511.000 personas en Bogotá a quienes impactaron mínimo 1 vez lo que equivale al 55.67% del grupo objetivo ¿total personas habitantes de Bogotá¿ (según solicitud del brief); y que de acuerdo el ECAR (Estudio continuo de audiencias radiales) son 6.307.100. Actualmente este contrato se encuentra en proceso de liquidación: El acta de liquidación fue realizado por la Subdirección de Contratación.

Fortalecimiento de la Gestión Operativa de la donación de órganos y tejidos con fines de Trasplantes en las IPS generadoras del Distrito:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

A diciembre se ha desarrollado: Avance Fase 1: Se continuó el trabajo de desarrollo del curso virtual, trabajo conjunto con el CDEIS- (Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud), profesionales de salud de la Coordinación Regional y profesionales de la SISS Norte, relacionado con el Módulo 1. (curso 1): Programa de Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes ¿Hospital Generador de Vida¿; Módulo 2 (curso 2): Programa de Gestión de Donación en Muerte Encefálica y Módulo 3 (curso 3): Programa de Gestión de Donación en Parada Cardiorrespiratoria y Hospital Generador de Vida, hasta el 15 de diciembre de 2019.
A la fecha se han inscrito 1.414 participantes de las IPS Generadoras públicas y privadas generadoras de donantes, de los servicios de UCI, Urgencias, Morgue/Patología, administrativos.

De total de Inscritos para todos los cursos: 1.431 participantes, se han certificado un total de 521 estudiantes para un porcentaje del 36.4% certificados, distribuidos así:
Curso Líder del programa Hospital generador de Vida: Inscritos 90 y certificados 45; Curso Líder Programa Hospital Generador de Vida y PCR: Inscritos: 241 y certificados 75; Curso Líder Gestión Operativa de la Donación: Inscritos: 1.100 y certificados: 401

Plan de choque:
De acuerdo al seguimiento al comportamiento de la tasa de donación de órganos y después de análisis realizado entre la Coordinación Regional No. 1 y la Directora de Provisión de Servicios de Salud, se establece la necesidad de intensificar las estrategias y acciones del Plan choque, por lo cual se ajustó de la siguiente manera:

ESTRATEGIAS
1. Programa de Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes ¿Hospital Generador de Vida¿ Fase I. Fortalecer Notificación de potenciales donantes. (Ya desarrollada).
2. Programa de Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes ¿Hospital Generador de Vida¿ Fase II Implementación de Coordinaciones Hospitalarias. (Ya desarrollada).

3. Articulación del trabajo de Red con el DUES. (Se reevaluó y no se continua con la estrategia por no generar impacto)
4. Capacitación en Gestión Operativa de la Donación: (Seminario de Gestión Operativa de la Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes, dirigido a profesionales de la salud e los servicios de Urgencias y UCI) y (Seminario de Profundización en Gestión Operativa de la Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes, dirigido a profesionales de la salud Médicos Coordinadores Operativos). (Ya desarrollada)
5. Fortalecimiento de la promoción a la donación con la comunidad en general: Campaña de Donación ¿Comparte el Don de la Vida en la Recreovia¿ (dos puntos: AV Boyacá con Cl 146 y Parque Nacional). (Ya desarrollada).

Nuevas Estrategias Plan de Choque (Intensificación):

1. Fortalecimiento de Hospital generador:

¿ Organizar el programa en la IPS
¿ Entrevista
¿ Mejorar la notificación
¿ Buen mantenimiento del potencial donante
.
2. Fortalecer la coordinación operativa:

¿ Coordinación y compromiso de IPS trasplantadoras y Bancos de Tejidos
¿ Fortalecimiento de la articulación con el equipo de médicos coordinadores operativos.
¿ Orientación de la entrevista
¿ Mantenimiento del potencial donante

Por lo anterior durante la vigencia 2019, se cuenta con los siguientes productos:
En el marco de la estrategia de articulación del trabajo de Red con el DUES, dos (2) capacitaciones a líderes y auxiliares de enfermería y profesionales médicos de APH de las Unidades Funcionales de la SISS Sur a 106 personas, los cuales están encargados de la atención de la urgencia médica en la vía pública. (1) una capacitación a Talento Humano del DUES en gestión operativa de la donación a 111 personas, Adicionalmente se socializó la articulación del DUES con la Coordinación

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Regional No1. A los profesionales médicos de los servicios de UCI y de urgencias de Bogotá y algunos departamentos de jurisdicción de la Regional No.1, en el marco del seminario de la ¿Gestión Operativa de órganos y tejidos con fines de trasplantes y mi rol como profesional de la Salud¿, a 185 participantes, para 402 personas con fortalecimiento de competencias. Además de lograr la intervención de la CRN1-RDT en el Primer Congreso Internacional de Servicios Emergencias Médicas. Se participó como conferencista en el Primer Congreso Internacional de Sistema de Emergencias Médicas, con la gestión de la Coordinación Regional con la Dirección de Urgencias y Emergencias de la ciudad. El objetivo principal fue brindar conocimiento técnico y operativo del trabajo articulado entre los profesionales de la salud de los programas de Sistema de Urgencias y Emergencias en Salud y Donación y Trasplantes, en la ciudad de Bogotá y el resto del país; que permita a través de la atención prehospitalaria del servicio de ambulancias, la captación de potenciales donantes con fines de trasplantes, con el ánimo de disminuir la lista de pacientes en espera para éste tipo de procedimiento, cómo única alternativa de tratamiento para su enfermedad terminal, con la participación aproximada de 150 personas.

En el marco de las estrategias para fortalecer notificación de potenciales donantes, implementación de Coordinaciones Hospitalarias y capacitación en Gestión Operativa de la Donación: Se suscribe Convenio Interadministrativo entre el Fondo Financiero Distrital y la SISS Norte No. 0697-2019, cuyo Objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer la Gestión Operativa de la donación de órganos y tejidos con fines de Trasplantes, a nivel de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Generadoras de Donantes del Distrito Capital, con el fin de reforzar el conocimiento relacionado con los Programas de Muerte Encefálica y Parada Cardiorrespiratoria con énfasis en la Gestión Operativa de la Donación en cuanto a notificación, detección, selección, mantenimiento, diagnostico, legalización de la donación, así como, lo relacionado con el Programa ¿Hospital Generador de Vida¿ temas como promoción de la donación, recobro y potencial generador; a nivel de los profesionales de la Salud de las IPS Generadoras de donantes de órganos y tejidos con fines de trasplantes, publicas y privadas de la ciudad de Bogotá.

En el marco de la estrategia de articulación del trabajo de Red con el DUES, se llevó a cabo una jornada de educación (10 de mayo) en el Curso de Promoción y Prevención, liderado por la Dirección de Urgencias y Emergencias de la entidad, con énfasis en el fortalecimiento del conocimiento en Promoción de la Donación, Mitos y Realidades de la Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes; dirigido a la comunidad en general y profesionales de la salud, con 79 participantes.

Para el Plan de Choque (intensificación): Se suscribe Convenio Interadministrativo entre el Fondo Financiero Distrital y la SISS Norte No. 0697-2019, cuyo Objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer la Gestión Operativa de la donación de órganos y tejidos con fines de Trasplantes, a nivel de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Generadoras de Donantes del Distrito Capital. Se firma acta de inicio el 3 de Julio de 2019 y se realiza mesa de trabajo de apertura, concertando en conjunto con la Dirección de Provisión de Servicio de Salud ¿ Coordinación Regional N.1 Red de Donación y Trasplantes, el Plan de Trabajo, con sus respectivas actividades, productos y cronograma. Dentro de la estrategia 1. Fortalecimiento de Hospital Generador, se realiza taller de presunción legal con los Médicos Coordinadores Operativos de IPS trasplantadoras y Bancos de Tejidos, con el fin de sensibilizar en el momento de entrevista familiar, con asistencia de 27 personas.

Dentro de la Estrategia 1 y 2 en el marco del convenio En el marco del Convenio Interadministrativo entre el Fondo Financiero Distrital y la SISS Norte No. 0697-2019, se logró:
Fase 1. Estructuración de 3 cursos en los cuales se inscribieron: 1.431 participantes, se han certificado un total de 521 estudiantes para un porcentaje del 36.4% certificados (dato preliminar), distribuidos así:Curso Líder del programa Hospital generador de Vida: Inscritos 90 y certificados 45; Curso Líder Programa Hospital Generador de Vida y PCR: Inscritos: 241 y certificados 75; Curso Líder Gestión Operativa de la Donación: Inscritos: 1.100 y certificados: 401

En las fase 2: se inició las Asistencias Técnicas a través de taller de simulación de casos específicos relacionados con Sistema de Información, Facturación o Recobro y Auditoria. Relacionado con el Programa de Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes ¿Hospital Generador de Vida¿. Se llevó a cabo asistencia técnica práctica a través de taller de simulación de casos específicos relacionados con Sistema de Información, Facturación o Recobro y Auditoria, con 31 participantes en este curso. Relacionado con el Programa de Gestión de Donación en Muerte Encefálica, se han realizado talleres de simulación clínica rotatorios con temas claves como: Diagnostico de Muerte Encefálica, Mantenimiento del Donante y Comunicación en Situaciones Críticas, para un total de 62 participantes. A diciembre se realizaron 10 (diez) Asistencias Técnicas con un total de 278 participantes, pendiente dar continuidad en el mes de Enero de 2020.

En la fase 3: Se lleva a cabo presentación del convenio ante el Comité Asesor Regional de la Coordinación Regional N.1 el 20 de septiembre de 2019. Se avanza con el documento de Lineamientos para la Formulación del Equipamiento de un Carro de Donación de Órganos para los servicios de UCI y Urgencias, para el Distrito Capital. Se llevan a cabo visita de seguimiento a profesionales de salud de las IPS Generadoras de donantes a partir del 17 de diciembre de 2019. Se ha avanzado en observaciones para documento de Lineamientos para la Formulación del Equipamiento de un Carro de Donación de Órganos para los servicios de UCI y Urgencias, para el Distrito Capital. En proceso de elaboración de formato Google para seguimiento de protocolo de muerte encefálica.

Beneficios

Se logró una tasa de donación de órganos para 2019 de 15.34.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Al 31 de diciembre de 2019 se rescataron 197 tejidos correspondientes 81 de corneas, 64 óseos y 52 de piel.

Durante el año 2019, se obtuvieron 180 donantes efectivos, de los cuales 152 donantes fueron de Bogotá y 28 de los diferentes departamentos que conforman la Regional N°1, para un total en el año de 502 (DV+DC) pacientes aproximadamente beneficiados de la lista de espera. (Este dato no incluye tejidos); con los trasplantes se mejora la calidad de vida de los pacientes y se evita una posible muerte.

39 donantes fueron rescatados de otras regionales, con los cuales se realiza trasplante de cuarenta y siete (47) órganos correspondientes a 20 hígados, 18 riñones, 7 corazones y 2 combinados de hígado-riñón.

Se enviaron a otras regionales doce (12) órganos; correspondientes a 6 corazones y 6 hígados.

Indicador(es) de Metas de producto: 55

85 Tasa de donación de órganos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	85.03%	85.03%	82.92%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	16.50	16.50	15.70	95.15%	
2017	17.00	17.07	19.92	116.70%	
2018	17.50	17.55	19.92	113.50%	
2019	18.00	18.04	15.34	85.03%	85.03%
2020	18.50	18.50	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	82.92%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	85.03%	85.03%	82.92%

56 Incrementar en un 15% la tasa de trasplantes actual	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Tasa de trasplantes

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA RECEPCIÓN DE ALERTAS POTENCIALES DONANTES

Hasta el mes de diciembre de 2019, se gestionaron un total de 1487 alertas de potenciales donantes en muerte encefálica o Glasgow menor o igual a 5/15. De estos el 30.9% (459) fueron generadas en IPS privadas, el 22.9% (341) se originaron en IPS con programa de Trasplantes, el 20.2% (300) se generaron en IPS Públicas en el Distrito capital, el 13.7% (204) fueron reportadas por IPS de la Regional 1 por fuera de Bogotá y el 12.3% (183) por oferta nacional.

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA DONANTE EFECTIVO

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Hasta el mes de diciembre de 2019, se gestionaron 358 donantes en la regional 1. De estos, 145 (40.5%) fueron originados en IPS de Bogotá, distribuidas así: 13.7% (49) de IPS trasplantadoras, 12% (43) en IPS Públicas del Distrito y 14.8% (53) en IPS privadas. El 8.7% (31) de los donantes se obtuvieron en IPS de la Regional 1 por fuera de Bogotá y el 50.8% (182) correspondieron a ofertas nacionales.

RUTA CRÍTICA EN PARADA CARDIORRESPIRATORIA EN LA REGIONAL NO 1.
Hasta el mes de diciembre de 2019, se gestionaron un total de 7614 alertas en parada cardiaca, distribuidas así: De estas el 34.57% (2718) han sido generadas en IPS privadas, el 40.8% (3106) en IPS Públicas del Distrito, el 20.7% (1574) en IPS trasplantadoras, el 3.9% (214) en IPS de la Regional 1 por fuera de Bogotá y 0.03% (2) por DUES. Veintidós (22) de estos casos fueron donantes de tejidos, que equivalen al 0.3% de las alertas en PCR.

Planeación, ejecución de auditorías y seguimiento a planes de mejora, para IPS trasplantadoras de órganos y tejidos, Bancos de Tejidos e IPS generadoras de la coordinación Regional 1:

Programa de Auditoria - IPS Trasplantadoras:
Hasta diciembre de 2019 se realizaron ochenta y ocho (88) visitas de auditoría: veinticinco (25) a IPS trasplantadoras de órganos y tejidos, cincuenta y cinco (55) a IPS trasplantadoras de tejidos y ocho (8) a Bancos de Tejidos (incluido el Centro de Almacenamiento Temporal - Fundación Fundonemos Banco de Tejidos del Oriente Colombiano); tiene como finalidad realizar la vigilancia de los actores de la red de Donación y Trasplantes, para que cumplan con la normatividad legal vigente, con los lineamientos definidos por la Coordinación Regional y Nacional, que permitan beneficiar a los pacientes de lista de espera, de manera confiable, segura y oportuna, entre otras.

Auditoría IPS Generadora:
Hasta diciembre de 2019 se realizaron cincuenta y siete (57) visitas de auditoría a IPS generadoras con el fin de sensibilizar al talento humano en el reporte de alertas de posibles donantes, tanto en Glasgow menor de 5/15 y Parada Cardio Respiratoria ¿ PCR a la CRN1-RDT.

Auditoría de Seguimiento a Plan de Mejora:
Hasta diciembre de 2019 se realizaron: sesenta y un (61) auditorías de seguimiento de auditoría a plan de mejora de las diferentes instituciones visitadas. Diez (10) a IPS Trasplantadoras de Órganos y Tejidos, veintiún (21) a IPS Trasplantadoras de Tejidos, dos (2) a Bancos de Tejidos y veintiocho (28) a IPS Generadoras, con el fin de mejorar los procedimientos que permitan beneficiar a los pacientes en lista de espera, de manera confiable, segura y oportuna, además de promover el reporte de alertas de posibles donantes, tanto en Glasgow menor de 5/15 y Parada Cardio Respiratoria ¿ PCR a la CRN1-RDT.

Verificación de Novedades de Inscripción en aplicativo RedDataINS:
Hasta diciembre de 2019 se realizaron validaciones de inscripción a veintidós (22) instituciones así: nueve (9) de IPS Trasplantadoras de Órganos y Tejidos y trece (13) de IPS Trasplantadoras de Tejidos, con el fin de asegurar que las IPS trasplantadoras de órganos y tejidos y bancos de tejidos puedan desarrollar su función de trasplantes en el marco de la normatividad vigente.

Asistencias Técnicas:
Hasta diciembre de 2019 se realizaron: doscientas setenta y tres (273) asistencias técnicas de Inscripción y demás temas relacionados con la gestión de la CRN1-RDT a IPS Trasplantadoras, Bancos de Tejidos y Particulares. Presenciales veinticuatro (24) y Telefónicas doscientas cuarenta y nueve (249), con el fin de orientar, en los temas relacionados con normatividad, inscripción y gestión de la donación entre otros.

TOTALES EN LISTA DE ESPERA: Al día 14 de enero de 2020, se encuentran en lista de espera de donación 2.614 personas inscritas como activas, que necesitan de 1.951 órganos y 663 tejidos corneales:

Órganos:
¿ 1.814 Riñón.
¿ 97 Hígado.
¿ 28 Pulmón.
¿ 4 Corazón.
¿ 7 Hígado-Riñón.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

¿ 1 Corazón-Riñón.
Tejidos:
¿ 663 pacientes para tejidos oculares
¿ 804 personas evaluadas para trasplante hematopoyético.

Durante todo el año 2019, el promedio mensual de pacientes que ingresaron a lista de espera para un trasplante, fue de 55 personas.

Beneficios

Se logró una tasa de donación de trasplante de órganos para 2019 de 61.83.

Durante todo el año 2019, la Secretaría Distrital de Salud coordinó el rescate de 340 órganos (225 riñones, 66 hígados, 26 corazones, 22 pulmones y 1 combinado de hígado-riñón). El trasplante de 512 órganos en la regional: 335 de riñón (236 con Donante Cadavérico y 99 con Donante Vivo), 120 de hígado (78 con Donante Cadavérico y 42 con Donante Vivo), 28 de corazón, 22 de Pulmón y 7 combinados de hígado-Riñón (4 con donante cadavérico y 3 con donante vivo), beneficiando a 502 (Donante cadavérico y Donante vivo) personas aproximadamente; así mismo, se realizaron 475 trasplantes de tejidos hematopoyéticos.

Al 31 de diciembre de 2019 se rescataron 197 tejidos correspondientes 81 de corneas, 64 óseos y 52 de piel.

804 personas fueron evaluadas para trasplante de células de médula ósea y 475 personas fueron trasplantadas.

Indicador(es) de Metas de producto: 56

86 Tasa de trasplantes

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	108.21%	108.21%	105.51%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	44.00	44.00	38.80	88.18%	
2017	45.00	45.00	64.50	143.33%	
2018	47.00	47.00	64.50	137.23%	
2019	48.00	57.14	61.83	108.21%	108.21%
2020	49.00	58.60	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	105.51%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	108.21%	108.21%	105.51%

57 Crear 1 Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud	$6,756	$6,747	99.85	$2,181	$2,181	100.00	$1,950	$1,950	100.00	$1,950	$1,950	100.00	$6,081	$0	0.00	$18,919	$12,827	67.80

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

N/A

Avances y/o logros

Meta cumplida en 2016

Beneficios

N/A

Indicador(es) de Metas de producto: 57

87 Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud creado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

58 Consolidar 1 Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud	$672	$669	99.64	$8,165	$7,244	88.72	$4,582	$4,582	100.00	$7,899	$7,826	99.07	$6,271	$0	0.00	$27,589	$20,321	73.66

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud consolidado

- Consolidación de la plataforma virtual ¿Aprender Salud¿ a través de la oferta de educación continuada disponible para el Talento Humano en Salud.
- Diseño, construcción y operación de 3 Cursos Virtuales ¿In House¿ en temáticas priorizadas para el fortalecimiento del talento humano en salud de la ciudad en el marco del modelo de atención en salud de Bogotá.
- Desarrollo de 4 recursos interactivos para el fortalecimiento del Talento Humano en Salud.
- Construcción temática de 1 estrategia de innovación educativa en recomendaciones nutricionales y de actividad física en el marco de la Ruta Integral de Atención en Salud Cardio cerebrovascular y metabólica. En desarrollo web y multimedia actualmente.
- Creación y consolidación de la mesa o equipo transversal de Educación-capacitación para la Red Integrada de Servicios de Salud
- Fortalecimiento de capacidades y conocimientos de 7.317 profesionales y personal de salud de la ciudad, a través de estrategias de formación virtual.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

- Desarrollo de 6 espacios académicos de transferencia y apropiación social del conocimiento en temas estratégicos del Modelo Integral de Atención en Salud de Bogotá.
- Diagnóstico, estandarización de procesos, procedimientos, formatos, instructivos, formulación planes de mejora y actualización de lineamientos de la relación docencia servicio en las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito Capital.
- Renegociación de 32 Convenios Docencia Servicio entre las Subredes Integradas de Servicios de Salud con 10 Instituciones de Educación (Instituciones de Educación Superior e Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano), estandarizando los términos y condiciones de operación de la relación docencia servicio como Red Integrada de Servicios de Salud en el marco de la reorganización del Sector Salud.
- Definición de aspectos técnicos para el fortalecimiento de la relación docencia servicio en la Red Integrada de Servicios de Salud en coordinación con ASCOFAME, ACOFAEN.
- Diseño y puesta en plataforma, en coordinación con la Dirección TIC, del aplicativo SICAI (Sistema de Información para la Capacidad Académica Instalada) con el fin fortalecer la definición, manejo y seguimiento de la capacidad académica instalada en el marco de la relación docencia servicio en las Subredes.
- Seguimiento al desarrollo de 5 Proyectos de Investigación financiados a través del Sistema General de Regalías
- Desarrollo de 1 proyecto de investigación que evalúa acceso a servicios de salud y atención integral de población con riesgo cardio cerebro vascular afiliados a Capital Salud EPS-S en el marco de la reorganización del sector y en coherencia con la ruta Integral de Atención en Salud Cardio Cerebro Vascular y Metabólica.
- Suscripción de alianza estratégica con la ONG Internacional Cities Rise con el fin de identificar organizaciones juveniles que vienen desarrollando acciones en Salud Mental como apoyo a la implementación de la ruta integral de atención en Salud Mental en el Distrito Capital
- Desarrollo técnico y contratación del estudio de factibilidad y viabilidad técnica, administrativa, financiera y jurídica para la creación y funcionamiento de una Facultad de Ciencias de la Salud orientada al desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y la investigación en salud para Bogotá en el marco del modelo integral de atención en salud del Distrito Capital.

Beneficios

no presenta.

Indicador(es) de Metas de producto: 58

88 Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud consolidado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	85.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.20	0.10	0.13	130.00%	
2019	0.20	0.32	0.32	100.00%	100.00%
2020	0.20	0.15	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.85	al Plan de Desarrollo	85.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	85.00%

59 Propuesta para crear 1 Instituto Distrital para la Gestión de las Urgencias y emergencias y de la Atención Pre-Hospitalaria y domiciliaria en Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

no presenta.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Salud cuenta con:
a. Una infraestructura física acorde a los desarrollos técnicos y científicos para las necesidades de la ciudad y así alberga el Centro Operativo de la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias.
b. Ampliación y modernización de su propio sistema de radiocomunicaciones con tecnología de punta lo que permite seguimiento de los vehículos de emergencia, garantiza las comunicaciones en situaciones de urgencias, emergencias y potenciales desastres con integración al mismo tiempo de las instituciones de la red pública y fortalecimiento del proceso de referencia y contrarefencia entre las diferentes redes y subredes.
c. Creación e implementación de su propio Programa de Atención Prehospitalaria, pionero en el país, el cual ha servido y sirve de referencia y modelo a exportar a otras ciudades de Colombia y países de Latinoamérica.
d. Construcción documental propia que referencia todos los procesos y procedimientos de gestión, los cuales han sido revisados, validados y aprobados en términos generales por ICONTEC.
e. Desarrollo de su propio sistema de información ¿ SIDCRUE que permite un seguimiento a la gestión integral de las actividades y tareas que desarrollan las Subdirecciones Centro Regulador de Urgencias y Emergencias y Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres.
f. Talento humano formado con la experiencia y experticia en los procesos de Regulación Médica de la Urgencia para dar respuesta a las situaciones de urgencias, emergencias y desastres.

Con fundamento en todo lo anterior, se considera que no es pertinente la creación ¿del Instituto Distrital para la gestión en la prestación del servicio de atención prehospitalaria, traslado primario, traslado secundario, atención domiciliaria, atención de eventos y transporte de usuarios de servicios de salud¿ como una entidad de carácter mixta, sin ánimo de lucro y vinculada al sector salud teniendo en cuenta el desarrollo y aplicación en la Secretaría Distrital de Salud de las normas de salud de competencia nacional y distrital así como la implementación, el desarrollo, el perfeccionamiento y puesta en marcha de las áreas administrativas y operativas necesarias para prestar los servicios requeridos por el Instituto Distrital.

Beneficios

no presenta.

Indicador(es) de Metas de producto: 59

89 Instituto Distrital para la Gestión de las Urgencias y emergencias y de la Atención Pre-Hospitalaria y domiciliaria en Bogotá creado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	15.29%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.05	25.00%	
2017	0.20	0.20	0.08	40.00%	
2018	0.20	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.20	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.20	0.72	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.85	0.13	al Plan de Desarrollo	15.29%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	15.29%

60 Crear 1 Laboratorio Distrital y Regional de Salud Pública	$4,290	$3,353	78.15	$4,671	$3,198	68.48	$4,755	$3,841	80.77	$6,608	$4,837	73.20	$3,110	$0	0.00	$23,434	$15,229	64.99

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

no presenta.

Avances y/o logros

Todas las opciones de organización analizadas en el estudio contratado mostraron un incremento en los costos de funcionamiento del Laboratorio, debido a la incorporación de más personal para el desarrollo de los segmentos del soporte administrativo con los que hoy no cuenta el Laboratorio de Salud Pública (LSP), además de incrementar sus costos frente al escenario actual al pasar el personal contratista a la planta de personal.

En resumen, el estudio concluyó que dotar de una mayor autonomía al Laboratorio de Salud Pública resulta en un funcionamiento más costoso que el que en la actualidad se presenta. Mientras que los beneficios que se derivan de la generación de ventas de servicios son marginales debido a las limitaciones que tiene el LSP de participar en ventas por las posibles incompatibilidades de funciones, con lo cual, la Secretaría Distrital de Salud, continuaría siendo el principal comprador (financiador) del LSP.

Beneficios

no presenta.

Indicador(es) de Metas de producto: 60

90 Laboratorio Distrital y Regional de Salud Pública creado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	26.04%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.16	80.00%	
2017	0.20	0.20	0.09	45.00%	
2018	0.20	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.20	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.20	0.71	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.96	0.25	al Plan de Desarrollo	26.04%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	26.04%

122	Redes Integradas de Servicios de Salud - RISS	$223,432	$223,255	99.92	$147,306	$147,164	99.90	$138,672	$138,672	100.00	$97,127	$97,102	99.97	$118,726	$0	0.00	$725,263	$606,195	83.58
53	Reducir en 20% el diferencial que ocurre en las localidades dónde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador : Diferencial de la morbilidad por transmisibles reducido en un 20%

Programa Hansen
Se realizó seguimiento a N=29 casos de Hansen en el periodo. Se realizó N=6 comités mensuales de Evaluación de Casos Especiales de Hansen en el cual se realizó análisis de tratamientos prolongados de poliquimioterapia, reacciones lepróticas, entre otras con la participación de aseguradoras y prestadores de servicios de Salud. Se realizaron N=10 canalizaciones a personas afectadas a las actividades de prevención de discapacidad en manos ojos y pies. Fuente información programa eliminación de Hansen
* Fuente: Informe de gestión mensual de actividades. Datos con cohorte al 31 de Diciembre de 2019* preliminar.

Gestión de Programas y Acciones
Enfermedad de Hansen: Identificación de 23 pacientes con diagnóstico de Hansen, distribuyendo 127 blíster de medicamentos de poliquimioterapia. 1.032 Asistencias técnicas a IPS públicas y privadas. Se realizaron 5 comités de evaluación de casos espaciales de Hansen, articulado con las IPS y EAPB, frente a prevención de discapacidad, búsqueda de convivientes y manejo de reacciones lepróticas, y se canalizaron 34 convivientes para descarte de Hansen.
Enfermedades Transmitidas por Vectores-ETV: 170 actividades de información para ETV, con 2.680 personas que participan. 311 pacientes malaria, 297 con instauración oportuna de tratamiento, 324 pacientes con leishmaniasis, 304 con indicación de tratamiento sistémico, 29 pacientes con Chagas crónico con atención inicial.

Gobernanza
Información, Educación y Comunicación para la salud (IEC) se realizaron: 88 procesos de diseño y divulgación de información a nivel subred para las jornadas, campañas y actividades comunicativas relacionadas con enfermedades transmisibles; 1.006 actividades en redes sociales, 58 en medios de comunicación y 139 piezas comunicativas.

Vigilancia en Salud Pública
225 asistencias técnicas a las UPGD críticas, desarrollando los siguientes temas BAI; IRAG; Mortalidad IRA; Sala ERA; Protocolos; Tuberculosis; Tos Ferina; Sarampión; Rubéola; Síndrome de Rubéola congénita; Baja notificación; Plan de mejoramiento; Socialización de circulares; Notificación colectiva; Oportunidad en la notificación; Ajuste de casos; Toma de muestras; Definición de casos eventos EPV; Vigilancia integrada de rabia; Adherencia a protocolos Zoonosis.
5.454 Intervenciones Epidemiológicas de Campo realizadas de acuerdo a la notificación de eventos transmisibles con acciones de promoción y prevención, 4.142 corresponden a alto impacto, y 1.312 de control; en estas intervenciones se resalta lo siguiente Promoción y prevención; Quimioprofilaxis a contactos; Educación; Búsqueda de sintomáticos respiratorios; Promoción de lactancia materna; Aislamiento respiratorio; Signos de alarma; Medidas de protección; Lavado de manos; BAC; Factores protectores y de riesgo; Identificación de contactos; Profilaxis tosferina; Seguimientos a contactos EPV; Canalización; Signos y síntomas y trasmisión de enfermedad; Esquema de vacunación; Tratamiento tuberculosis; Barridos y bloqueos; Seguimiento telefónico. 185 unidades de análisis de mortalidad correspondientes a: 50 Eventos Prevenibles por Vacuna (EPV), 59 micobacterias, 87 Infección Respiratoria Aguda (IRA), 2 Enfermedades Transmitidas por Vectores ETV, 25 unidades de casos sin muestra relacionados con EPV, 15 unidades de casos sin muestra relacionados con ETV. 3.633 bloqueos realizados de acuerdo a la notificación de eventos transmisibles con acciones de promoción y prevención, 3.636 barridos realizados de acuerdo a la notificación de eventos transmisibles con acciones de promoción y prevención, con 1.216.122 personas intervenidas.

Espacio Educativo
Se realizan 3.432 sesiones del ciclo 1 en las cuales se socializa la importancia y técnica de higiene de manos con 85.709 estudiantes. Se realizan 1.175 sesiones del ciclo 2 en las cuales se socializa la importancia y técnica de higiene de manos con 35.613 estudiantes. Se realizan 34 sesiones del ciclo 3 en las cuales se socializa la importancia y técnica de higiene de manos con 874 estudiantes. Se realizan 68 sesiones del ciclo 4 en las cuales se socializa la importancia y técnica de higiene de manos con 2.392 estudiantes. Se realizan 8 sesiones en las cuales se socializan los tres mensajes claves para prevención, control y manejo de la infección respiratoria aguda con 154 padres, madres o cuidadores. Se realizan 20 jornadas de promoción del Día mundial del Lavado de manos con la participación de 5.753 estudiantes. Se realiza 7 sesiones de diseño y construcción de la estrategia comunicativa en higiene de manos llegando en la presentación a 260 estudiantes

Espacio Público
Se realizaron 287 acciones itinerantes para la promoción de hábitos saludables que permitan reducir riesgos relacionados con las enfermedades transmisibles desarrollando las siguientes temáticas Lavado de manos; Etiqueta de tos; Uso de tapabocas; Signos de Alarma Sarampión; Signos y síntomas de alerta para viajeros; Vacunación; Cuando consultar al médico. En estas acciones, se contó con la participación de 845 mujeres y 584 hombres. Se implementaron 68 centros de escucha LGBTI y habitante de calle, con la participación de 1.361 mujeres y 1.885 hombres. Desarrollo de acciones colectivas encaminadas a la promoción de hábitos saludables que permitan reducir riesgos relacionados con las enfermedades transmisibles en Barrios Promotores: Danubio Azul I y II Sector; Bosque Calderón; Las cruces; Moralba; Rivera; Jazmín Occidental; Paraíso; Villa Gloria; Engativá Centro; La favorita; Rincón de Suba; Verbenal; Ciudadela Bolonia; Egipto; Las Acacias; Laureles; María Paz, con la participación de 9.459 personas, en articulación con los siguientes espacios y sectores: Comité de salud asociaciones comunitarias; Dirección de participación, COIS; Espacio de vida cotidiana (Vivienda, Trabajo, Educativo, Gobernanza, Programas y Acciones, VSP); ICBF; IDRD; Juntas de Acción Comunal, Comités Salud; Secretaría de Educación; Secretaria de Integración Social. Desarrolló de 727 jornadas para la promoción de hábitos saludables que permitan reducir riesgos relacionados con las

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

enfermedades transmisibles,

Espacio Vivienda
Se han implementado acciones en 5.742 familias realizado educación en salud para prevención de enfermedades transmisibles. 4.641 personas sensibilizadas en temáticas como tuberculosis, VIH y Sífilis en población privada de la libertad, habitante de calle, población LGTBI.

Beneficios

Personas canalizadas para la activación de rutas: 1 a espacios de vida, 461 personas a otros, cuales: Aseguramiento; PAI; Plan obligatorio de salud; EAPB. 29 casos con seguimiento desde gestión de programas de los reportados por VSP, 220 personas o contactos de eventos transmisibles con comorbilidad captado en IEC (Investigaciones Epidemiológicas de Campo) en ruta de atención con EAPB.

Magnitud 2018 meta: ¿ Reducir en 20% el diferencial que ocurre en las localidades dónde se concentra el 70% de la morbilidad por transmisibles¿

Se incluyen los casos nuevos de los eventos trazadores: Lepra, Meningitis, tos ferina, tuberculosis. Las localidades donde se concentra el 70% de la morbilidad de estos eventos son: Usaquén, Engativa, Suba, Rafael Uribe, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Bosa y Kennedy para las cuales en el año 2018 se reporta un total de 852 casos; equivalente a un incremento del 3,5% de los casos y un incremento de la proporción de 0,3 por 100.000 habitantes con relación al periodo 2017. Para el periodo 2018 (852 casos) en las localidades del pareto se registró un aumento absoluto del 7,3% de los casos y una disminución de la proporción de 0,3 por 100.000 habitantes con relación al periodo 2014 (línea de Base).
Para meningitis se encontró en las localidades Pareto una disminución del 12% (n =44) frente al 2017 (n =50).Tosferina: para el año 2018 se presentaron 97 casos positivos para una proporción de incidencia de 1,19 casos por 100 mil habitantes; presentándose un aumento de casos del 49,4% con respecto al año 2017, este comportamiento es esperado ya que este es un evento cíclico que presenta picos epidémicos cada 3 a 5 años presentándose el ultimo aumentó de casos en el año 2015, a pesar del aumento de casos en el 2018 no se registraron mortalidades en menores de 1 año por esta causa.

Para Lepra desde el año 2010 se reporta una prevalencia de menos de 1 caso por 10.000 habitantes en el distrito alcanzando la meta propuesta de eliminación, en el año 2018 ingresaron a tratamiento 14 personas, observándose una disminución del 42,8% con relación al año 2017. Respecto a los casos nuevos de Tuberculosis y farmacoresistencia históricamente se ha dado un aumento de casos por las acciones de búsqueda de sintomáticos respiratorios, mayor acceso a pruebas rápidas como: pruebas de biología molecular; igualmente frente a las estimaciones de la incidencia para los años 2014 a 2018 según la OMS Colombia debería reportar 31 casos por 100.000 habitantes, reportando en 2018 26 casos por 100.000 habitantes, con una brecha entre lo notificado y lo diagnosticado. Para el año 2018 se diagnosticaron 1070 casos nuevos presentándose un ligero aumento del 0,65%, respecto al año 2017 donde se reportaron 1063 casos nuevos con un éxito terapéutico del 72 %.

En el año 2018 el 71% de los casos se confirmaron por pruebas microbiológicas frente al 70% en 2017, se identifica que en 2018 la prueba de PCR se realizó en el 27,2% de los casos, confirmando el 10% de todos los casos, lo que ha permitido acortar el tiempo para diagnóstico, también se evidencia el aumentó en la realización de cultivos pasando del 70% 2017 al 77% 2018.

Indicador(es) de Metas de producto: 53

91 Diferencial de la morbilidad por transmisibles reducido en un 20%

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
54 Desarrollar las cuatro subredes integradas de servicios de salud	$223,432	$223,255	99.92	$147,306	$147,164	99.90	$138,672	$138,672	100.00	$97,127	$97,102	99.97	$118,726	$0	0.00	$725,263	$606,195	83.58

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2018	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

no presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Número de Subredes integradas de servicios de salud desarrolladas

Seguimiento a la implementación del Acuerdo 641 de 2016, Convenio 704520:
Los productos definitivos fueron los siguientes:
Dimensión eficiencia:
Documento Variables con su respectiva ficha técnica
Documento Ficha Técnica de los indicadores de la Dimensión de Eficiencia concertados y
línea de base
Documento Primer Informe de avance ¿Informe evaluativo de la eficiencia en el uso de los recursos"
Documento Segundo Informe de avance ¿Informe evaluativo de la eficiencia en el uso de los recursos"
Documento final ¿Informe evaluativo de la eficiencia en el uso de los recursos¿
Dimensión calidad centrada en el Usuario
Documento Variables con su respectiva ficha técnica
Documento Ficha Técnica de los indicadores de la Dimensión Calidad concertados y línea de base
Documento Primer Informe de avance ¿Informe evaluativo de resultados en calidad de la atención en salud¿
Documento Segundo Informe de avance ¿Informe evaluativo de resultados en calidad de la atención en salud¿
Documento final ¿Informe evaluativo de resultados en calidad de la atención en salud¿
Dimensión situación de salud de la población:
Documento Variables con su respectiva ficha técnica
Documento Ficha Técnica de los indicadores de la Dimensión de Situación de Salud concertados y línea de base
Documento Primer Informe de avance ¿Informe evaluativo de resultados e impactos en salud¿
Documento Segundo Informe de avance ¿Informe evaluativo de resultados e impactos en salud¿

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Documento final ¿Informe evaluativo de resultados e impactos en salud¿
Dimensión Gobernanza:
Documento Variables con su respectiva ficha técnica
Documento Ficha Técnica de los indicadores de la Dimensión de Gobernanza y línea de base
Documento Primer Informe de avance ¿Informe evaluativo de la Dimensión de Gobernanza¿
Documento final ¿Informe evaluativo de la Dimensión de Gobernanza
Iniciativas Exitosas:
Documento sobre Iniciativas estratégicas para mejorar la eficiencia y la calidad de la atención centrada en el usuario de la RISS Distrital
Documento sobre Iniciativas innovadoras que favorecen la integración y la calidad de la atención en la RISSS Distrital

Seguimiento a la implementación a las 7 Buenas Prácticas: Buena práctica 1. Equipos de salud multinivel que coordinan en forma eficiente y efectiva el cuidado y la Gestión Integral del Riesgo en Salud de la población materno-perinatal en la Subred Integrada de Servicios de Salud.
Buena práctica 2. Espacios y mecanismos de coordinación asistencial en la Subred Integrada de Servicios de Salud que garanticen la calidad de atención de los usuarios
Buena práctica 3. Coordinación y articulación entre los diferentes actores internos de la RISS que permite gestión efectiva y comunicación.
Buena práctica 4. Gobernanza efectiva desde las Subredes Integradas de Servicios de Salud con las localidades de su territorio.
Buena práctica 5. Sistema de información clínico y administrativo altamente integrado, que garantiza la disponibilidad de indicadores útiles para la gestión, el seguimiento y la evaluación del trabajo en Red.
Buena práctica 6. Cultura organizacional con alto nivel de identidad del trabajo en Red entre los colaboradores de sus instituciones participantes.
Buena práctica 7. Espacios de concertación consolidados entre Capital Salud EPS-S, la Secretaría Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud alrededor de la aplicación del modelo de remuneración o pago por actividad final, en el marco del modelo de atención integral en salud de Bogotá D.C. Componente de incentivos por calidad implementado

Convenio 794 de 2019:
Se suscribe Convenio 794 de 2019, entre el Fondo Financiero Distrital de Salud, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para realizar acciones conducentes a la consolidación del Modelo de Atención Integral en Salud en la Red Integrada de Servicios de Salud.
Foro del segundo diagnóstico de integración funcional en el Hotel Dann Carlton con la participación de la SDS, Subredes, EAGAT, CAPITAL SALUD y el IDCBIS. El objeto de este foro fue evaluar en avance en la integración funcional de la Red Integrada de Servicios de Salud del D.C., después de un año del diagnóstico inicial, en los siguientes ámbitos: Modelo asistencial, gobernanza y estrategia, organización y gestión, sistema de asignación e incentivos, concordancia con los 14 atributos de la OPS.
Productos:
¿ Documento Estrategias para la estructuración del enfoque metodológico para realizar acciones conducentes a la consolidación del Modelo de Atención Integral en Salud en la Red Integrada de Servicios de Salud, donde se evidencie el desarrollo de las 7 buenas prácticas, con un avance del 70%:
o Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal funcionando en las cuatro (4) Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE, con evaluación externa y apoyo técnico para su postulación formal como experiencia exitosa.
o Desarrollo de herramientas informáticas de apoyo y soporte para la buena práctica coordinación asistencial, en uso por parte de colaboradores de la RISS.
o Estrategias implementadas para fortalecer la operatividad del Comité de Gestión y Desempeño de cada Subred y los diferentes comités existentes.
o Fortalecimiento del ejercicio de gobernanza efectiva en el territorio, en el marco de la consolidación de la RISS y el Modelo de Atención Integral en Salud (Gerencia Subredes Integradas de Servicios de Salud, Oficinas de Participación Social y Atención al Ciudadano).
o Implementación de la metodología unificada de referenciación comparativa interna en la RISS, en la buena práctica del sistema integrado de información de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE.
o Identificación, socialización y reconocimiento de la cultura organizacional de la RISS, en los niveles estratégico, táctico y operativo de la Red.
o Estrategias definidas e implementadas para fortalecer los espacios de concertación entre Capital Salud EPS-S y las Subredes, en relación con el nuevo modelo de remuneración y pago por actividad final.
¿ Documento que contenga el despliegue e implementación de la Plataforma Estratégica de la RISS en los niveles estratégico, táctico y operativo de la Red, con un avance del 70%.

Fortalecimiento Subredes integradas de Servicios de Salud
Convenios Interadministrativos No. 06732019 (norte), 06982019 (Sur Occidente), 06722019 (Sur) y 06922019 (centro oriente), entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y cada una de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud, con el objeto:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

"Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el fortalecimiento de las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud":
Con corte a 30 de noviembre de 2019, se han realizado tres desembolsos de los convenios 673, 672, 698, 692 los cuales se resumen con la entrega de los siguientes productos:
ü Documento ¿Soporte de la definición de los CAPS y alistamiento para la apertura en el 2019 con la distribución de la población asignada para cada uno de ellos, teniendo en cuenta los siguientes criterios: Población objetivo definida por la EAPB más representativa (Capital Salud), Georreferenciación de la población, Capacidad instalada de infraestructura, talento humano, portafolio de servicios y tipología CAPS habilitados.
Documento de análisis financiero de la implementación de los CAPS, en un avance del 50%.
Documento de la implementación de estrategias para el cumplimiento de los indicadores de oportunidad a partir de la línea de base de diciembre 2018 y proyección de mejora progresiva hasta febrero de 2020, con un avance del 90%.
Documento que describa la implementación del procedimiento de adscripción de la población asignada por Capital Salud en la Subred que contenga línea de base (diciembre 2018), proyección de mejora progresiva a adscribir, canalización a RIAS de Promoción y Mantenimiento y priorizadas, producción de servicios del portafolio (febrero 2020), que contenga el recurso humano mínimo requerido para el apoyo técnico y administrativo (profesional de salud especializado, técnico auxiliar de enfermería, técnico en sistemas) y la conformación del equipo de cabecera para el cumplimiento del proceso de adscripción y monitoreo de funcionamiento del CAPS, con un avance del 90%.
Documento que contenga el tablero de Control de la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E., con las fichas técnicas de los indicadores con línea de base de diciembre 2018, para el monitoreo de la gestión de los CAPS; análisis, evaluación y acciones de mejora para el progreso de adscripción, producción de servicios del portafolio y canalización a RIAS de Promoción y Mantenimiento y a RIAS priorizadas, con un avance del 90%.
Documento que describa las estrategias que permitan mejorar la resolutividad en la atención de los pacientes en los servicios del componente primario y complementario en los CAPS, UMHES (Urgencias) y AMED, donde se pueda evidenciar:
La aplicación de pruebas rápidas de acuerdo a las necesidades de la Subred en el marco de las RIAS priorizadas que contenga: Metodología de aplicación, talento humano capacitado y disponible, insumos requeridos e indicadores y resultados a alcanzar, con línea base definida de las pruebas detalladas por CAPS, UMHES (Urgencias) y AMED con proyecciones mensuales a cumplir a febrero de 2020.
Otras estrategias para el mejoramiento de la resolutividad en la atención de los pacientes los servicios del componente primario y complementario en los CAPS y UMHES (Urgencias) y AMED, logros y resultados esperados.
Documento de la implementación de las estrategias definidas que permitan mejorar la gestión de los servicios de salud en la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E., de acuerdo a la línea de base de los indicadores de la gestión asistencial definidos, donde se pueda evidenciar cumplimiento del cronograma planteado, con los respectivos análisis de los indicadores del tablero de control, su evaluación y las acciones correctivas definidas para el fortalecimiento de la coordinación asistencial de nivel estratégico y táctico, con avance del 90%.
Documento de avance de la implementación de las estrategias para mejorar la resolutividad en la atención de los pacientes en los servicios del componente primario y complementario en los CAPS, UMHES (Urgencias) y AMED, con avance del 90%
Documento de diagnóstico del proceso de diligenciamiento y reporte de los Registros Individuales de Prestación de Servicios RIPS y las acciones que permitan mejorar la calidad de los mismos en la Subred Integrada de Servicios de Salud, con el apoyo técnico de la Secretaria Distrital de Salud.
Documento donde se pueda evidenciar las acciones implementadas que hayan permitido mejorar la calidad del proceso de diligenciamiento y el reporte de los Registros Individuales de Prestación de Servicios RIPS en la Subred Integrada de Servicios de Salud, con el apoyo técnico de la Secretaria Distrital de Salud, con avance del 90%
* Producto específico SUBRED SUR y Centro Oriente, entregado en el desembolso No. 3: Documento que evidencie la implementación de la estrategia que permita fortalecer la gestión a los proyectos de Inversión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, con avance del 90%

Beneficios

Fortalecimiento del Programa Ruta de la Salud, con 73 vehículos en el Distrito Capital. Para un total a diciembre del 2019 de 531.518 traslados que corresponde a 299.396 usuarios beneficiados, de estos traslados acumulados a diciembre del 2019, se realizaron 41.654 traslados de la ruta de interconexión que corresponden a 30.300 usuarios. (Datos preliminares por depuración y ajustes de base de datos)

La ruta de la Salud inició su operación en el año 2006, realizándose entre los años 2006 a diciembre de 2019 un total de 3.057.048 traslados. La ruta de interconexión inicio su operación en el año 2013, la cual permite mejorar el acceso de los usuarios a los servicios de salud cuando estos requieren servicios que son ofertados en otra subred, realizándose entre enero 2013 a diciembre del 2019 un total de 154.912 traslados en la ruta de interconexión (97.414 usuarios).

El programa Ruta de la Salud apoya a los CAPS, estrategia que consiste en descongestionar las salas de urgencias en algunas USS del Distrito adicionalmente se traslada al usuario desde el punto de atención de su barrio a los CAPS para su atención en consulta externa y así impedir la congestión en las diferentes USS del Distrito, realizándose de enero de 2018 a diciembre de 2019 209.596 traslados a los CAPS beneficiando a 127.459 usuarios. Desde que inicio la estrategia de CAPS (agosto 2016 a diciembre 2019) se han realizado 229.264 traslados que corresponden a 142.618 usuarios beneficiados así: 2016: 4.674 traslados (Usuarios 4.674), 2017: 14.994 traslados beneficiándose a 10.485 usuarios, en el año 2018: 49.186 traslados beneficiando a 26.594 usuarios y para el año 2019: 160.410 traslados beneficiando a 100.865 usuarios, mejorando el acceso a los servicios de salud en las subredes. (Datos preliminares por depuración y ajustes de base de datos)

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Durante los meses de enero a noviembre de 2019 se realizaron 1.203.212 consultas prioritarias y programadas generales y especializadas.
En los 40 CAPS en la Red Pública distribuidos así en total 2.428.952 consultas de medicina general y especializada desde la puesta en operación de los CAPS (mes de Julio de 2016 ¿ noviembre de 2019) distribuidas así:
-Subred Integrada de Servicios de Salud Centro oriente E.S.E (CAPS Altamira, Olaya, Ambulatorio Santa Clara, Bravo Páez, Chircales, Primero de Mayo, Samper Mendoza, Perseverancia y Diana Turbay): 513.475 consultas.
- Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E (CAPS Chapinero, Emaús, San Cristóbal, Suba, Verbenal, Fray Bartolomé, Gaitana, Calle 80, Rincón, Garcés Navas y Boyacá Real): 576.256 consultas
- Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E (CAPS Abraham Lincoln, Betania, Candelaria, Ismael Perdomo, Marichuela, Vista Hermosa, Meissen, San Benito, Tunal y El Carmen): 734.176 consultas.
- Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E (CAPS Trinidad Galán, 30 Bomberos, Zona Franca, Bosa Centro, Pablo VI Bosa, Porvenir, Patios, Occidente de Kennedy, Tintal y Cabañas): 605.045 consultas.
Fuente: Capacidad Instalada CIP- SDS Preliminar. Versión BI_Con_Ext_27_12_2019. Corte a noviembre de 2019. Consultada 30/12/2019. Información preliminar

Adscripción de la población en los CAPS:
Sur Occidente: 147.690 usuarios que corresponden al 82.1% de la población asignada - Corte a Noviembre 2019
Norte: 145.877 usuarios correspondiente al 107% de su población asignada - Corte a Octubre 2019
Centro Oriente: 136.700 usuarios correspondientes al 70% de la población asignada - Corte a Noviembre 2019
Sur: 215.141 usuarios correspondientes al 91% de la población asignada - Corte a Noviembre 2019

Indicador(es) de Metas de producto: 54

92 Número de Subredes integradas de servicios de salud desarrolladas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
10 Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud	$200,500	$69,324	34.58	$165,424	$51,223	30.96	$367,467	$187,512	51.03	$310,847	$225,173	72.44	$376,409	$0	0.00	$1,420,647	$533,232	37.53
123 Modernización de la infraestructura física y tecnológica	$200,500	$69,324	34.58	$165,424	$51,223	30.96	$367,467	$187,512	51.03	$310,847	$225,173	72.44	$376,409	$0	0.00	$1,420,647	$533,232	37.53
61 Construir 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS)	$174,525	$43,725	25.05	$142,302	$43,681	30.70	$111,460	$17,101	15.34	$223,045	$138,547	62.12	$245,164	$0	0.00	$896,496	$243,054	27.11

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Contratos 705920 Consorcio Salud Bogotá y 706364 Dalí Construcciones: -CAPS Verbenal: Análisis de proyecto como Obra Nueva (Índice de ocupación) Solución: Se realizar un nuevo diseño del proyecto para cumplir con normatividad
Centro de Atención Prioritaria en Salud Altamira Convenio 1206 de 2017. *Se presento el desistimiento de la solicitud de licencia de construcción No.11001-3-19-0606 por parte de la curaduría urbana No.3. Se define volver a hacer una nueva radicación de la solicitud del trámite de la licencia de construcción dado que no se está de acuerdo de los motivos por los cuales la curaduría desistió del trámite. Esto amparado Artículo 2.2.6.1.2.3.4 del Decreto No.1077 de 2015, la subred realizara una nueva radicación de la solicitud de la licencia de construcción.
-Centro de Atención Prioritaria en Salud Tunal Convenio 1223 de 2017. Dificultad: Aprobación del Plan Anual de Adquisiciones, el cual se requiere para la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal para el pago de diseños técnicos de obras exteriores y expensas para la licencia de construcción.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de avance al cumplimiento de Construir 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS)

Teniendo en cuenta que este indicador está compuesto por 3 fases, donde la primera fase corresponde al 30% y la fase II y III al 70%, se tiene un avance acumulado del 17.97% del indicador total.

-Contrato 0043/19. En desarrollo del contrato, se obtiene la Licencia de Construcción No.11001-2-19-2725 Ejecutoriada por parte de la Curaduría Urbana No.2 para el proyecto del CAPS Diana Turbay. Se obtiene por parte de la Curaduría Urbana No.4 la carta de viabilidad del proyecto y liquidación de expensas de los costos variables de la Licencia de Construcción para el proyecto del CAPS Antonio Nariño. Se obtiene por parte de la Curaduría Urbana No.5 la carta de viabilidad del proyecto y liquidación de expensas de los costos variables de la Licencia de Construcción para el proyecto del CAPS Libertadores. Se emite Concepto técnico de Viabilidad para la Ejecución de Proyectos de Inversión por parte de la Dirección de Planeación y Gestión Sectorial de la SDS para los proyectos de Diana Turbay, Antonio Nariño y Libertadores. Se logra apertura de los procesos licitatorios para la contratación de obra de los proyectos de Diana Turbay, Libertadores y Antonio Nariño. Se logra apertura del proceso de concurso de méritos para la contratación de la interventoría de obra del proyecto CAPS Diana Turbay.
-Contrato 847951. Se obtuvo las licencias de construcción de los proyectos: CAPS Danubio, CAPS Manuela Beltrán, CAPS Candelaria La Nueva, Terminación Torre 2-USS Meissen. En proceso de obtención de las licencias de construcción de la Adecuación del Servicio de Urgencias el Tunal y CAPS Tunal.
-Contratos 705920 Consorcio Salud Bogotá y 706364 Dalí Construcciones: -CAPS Suba. Se obtiene la licencia de construcción, en desarrollo del proyecto arquitectónico definitivo. Se emite Concepto Técnico Integral de Viabilidad del proyecto de inversión a la Dirección de Planeación Sectorial.
-Centro de Atención Prioritaria en Salud Diana Turbay Convenio 1018/2017, se obtiene la Licencia de Construcción No.11001-2-19-2725 Ejecutoriada. Se da apertura al proceso de licitación publica No.2 de 2019 para la contratación de la obra del CAPS Diana Turbay, así como se da apertura al proceso de concurso de méritos No.2 de 2019 para la contratación de la interventoría de obra del CAPS Diana Turbay. Se emite Concepto técnico de Viabilidad para la Ejecución de Proyectos de Inversión por parte de la Dirección de Planeación y Gestión Sectorial de la SDS.
-Centro de Atención Prioritaria en Salud Altamira Convenio 1206 de 2017, anteproyecto radicado en la Curaduría Urbana No.3 en revisión del proyecto arquitectónico, estructural y jurídico.
-Centro de Atención Prioritaria en Salud Villa Javier Convenio 1226 de 2017. Se cuenta con: licencia de construcción, Concepto Técnico Integral, Proyecto actualizado e inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de la Entidad, estudios y diseños definitivos, se adicionaron los recursos para soportar la contratación de la obra e interventoría de obra.
-Centro de Atención Prioritaria en Salud Mexicana Convenio 1149 de 2017. Se cuenta con: licencia de construcción, Concepto Técnico Integral de viabilidad del proyecto de inversión, Proyecto actualizado e inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de la Entidad, estudios y diseños definitivos, se adicionaron los recursos para soportar la contratación de la obra e interventoría de obra.
-Centro de Atención Prioritaria en Salud Tintal Convenio 1214 de 2017. Licencia de construcción, Concepto Técnico Integral de viabilidad del proyecto, Proyecto actualizado e inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de la Entidad, estudios y diseños definitivos, se adicionaron los recursos para soportar la contratación de la obra e interventoría de obra.
-Centro de Atención Prioritaria en Salud 29. Licencia de Construcción en curso ante la Curaduría Urbana N° 2, Pago expensas. Estudios y diseños definidos.
-Centro de Atención Prioritaria en Salud Zona Franca Convenio 1224 de 2017. Terminación de obra CAPS Zona Franca y entrega final de la misma.
-Centro de Atención Prioritaria en Salud Danubio Convenio 1153 de 2017. Obtención de la Licencia de Construcción ejecutoria con acto administrativo No.11001-4-19-3732 CURADURIA 4. Estudios y diseños definitivos y Concepto Técnico Integral de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

viabilidad del proyecto. Convocatoria pública No.19 y 20, para el proceso de contratación de obra e interventoria.
-Centro de Atención Prioritaria en Salud Candelaria la Nueva Convenio 1210 de 2017 Obtención de la Licencia de Construcción con acto administrativo No.11001-3-19-1853-CURADURIA 3, estudios y diseños definitivos y Concepto Técnico Integral de viabilidad del proyecto.
- Centro de Atención Prioritaria en Salud Manuela Beltrán Convenio 1171 de 2017 Obtención de la Licencia de Construcción con acto administrativo No.11001-5, 19 - 1279-CURADURIA 5. estudios y diseños definitivos y Concepto Técnico Integral de viabilidad del proyecto.
-Centro de Atención Prioritaria en Salud CAPS Pablo VI Bosa Convenio 1147 de 2017 En la ejecución del convenio se cuenta con esquema básico, programa medico arquitectónico.
-Centro de Atención Prioritaria en Salud Tunal Convenio 1223 de 2017. Estudios y diseños finales. Cursa licencia de construcción en Curaduría Urbana N° 1. Así mismo en el marco del proyecto de reorganización y reordenamiento de todo el complejo Tunal, se radicó ante la Secretaría Distrital de Planeación el Plan de Regularización y Manejo.
- Centro de Atención Prioritaria en Salud Trinidad Galán Convenio 1225 de 2017 en la ejecución del convenio, se cuenta con esquema básicos y programa medico arquitectónico aprobado.

Beneficios

no presenta.

Indicador(es) de Metas de producto: 61

93 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) construidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	12.00	2.00	0.00	0.00%	
2019	12.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	11.00	37.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40.00	38.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 61

562 Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 12-JUL-19

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	81.68%	81.68%	17.97%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	22.00	17.97	81.68%	81.68%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	17.97%

62 Construir 4 centrales de urgencias (CEUS)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$729	$727	99.83	$406	$406	100.00	$14,682	$0	0.00	$15,817	$1,134	7.17

100.00%	2019	81.68%	81.68%	17.97%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

URGENCIAS CALLE 80. CONTRATOS 705920 Consorcio Salud Bogotá y 706364 Dalí Construcciones. Luego de haber adelantado los diseños arquitectónicos de ajuste en su etapa preliminar, se identificó por parte del análisis estructurar, la conveniencia de un estudio de vulnerabilidad sísmica en toda la edificación y la inclusión de área adicional en 500 m2 para desarrollar el proyecto conforme a las necesidades.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de avance al cumplimiento de Construir 4 centrales de urgencias (CEUS)

Teniendo en cuenta que este indicador está compuesto por 3 fases, donde la primera fase corresponde al 30% y la fase II y III al 70%, se tiene un avance acumulado del 31.13% del indicador total.

CONTRATOS 705920 Consorcio Salud Bogotá y 706364 Dalí Construcciones URGENCIAS CALLE 80, -
- USS Calle 80. Se radica en la Curaduría No.3 nuevamente el anteproyecto ajustado.
-TORRE 1 MEISSEN. Licencia de construcción en curso, en aprobación del anteproyecto en la Curadurías No.2.
-Reforzamiento y ampliación del Hospital Occidente de Kennedy (convenio 788-2016 y convenio 1864-2016), Contrato 4763 de 2018 Consorcio Quirón, se da inicio al componente 2 de obra. Se cuenta con diseño arquitectónico aprobados, prorroga de la Licencia de construcción y se firma acta de inicio de la etapa de obra. Y contrato 5205 de 2018 Consorcio Kennedy 2018 Interventoría.
-Santa Clara: -Convenio 1201 de 2018 Reposición y dotación de la nueva UMHES Santa Clara y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios. Dentro del proceso Licitatorio, se dio recibo y cierre de las propuestas para el proceso licitatorio y en evaluación de propuestas. Se da apertura al concurso de méritos No.1 de 2019 para la contratación de la Interventoría.

Beneficios

no presenta.

Indicador(es) de Metas de producto: 62

94 Número de centrales de urgencias construidas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

201 | Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	4.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 62

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	120.66%	120.66%	31.13%

563 Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 12-JUL-19

201 | Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	25.80	31.13	120.66%	120.66%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	31.13%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	120.66%	120.66%	31.13%

63 Construir 2 instalaciones hospitalarias	$0	$0	0.00	$600	$333	55.43	$141,673	$57,672	40.71	$994	$994	100.00	$41,046	$0	0.00	$184,312	$58,998	32.01

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador :Porcentaje de avance al cumplimiento de Construir 2 instalaciones hospitalarias incluido Usme

Teniendo en cuenta que este indicador está compuesto por 2 fases, donde la primera fase corresponde al 30% y la fase II al 70%, se tiene un avance acumulado del 23.80% del indicador total.

Hospital de Usme conv 676500 DE 2018. El Proyecto se encuentra completamente estructurado. Y en proceso licitatorio llave en mano. Se publica en le SECOP I, la CONVOCATORIA PUBLICA No. 012 DE 2019, para el Contrato de obra llave en mano para el diseño, construcción, dotación y alistamiento del Hospital de Usme.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Beneficios

no presenta.

Indicador(es) de Metas de producto: 63

95 Instalaciones hospitalarias construidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 63

564 Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 12-JUL-19

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	97.54%	97.54%	23.80%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	24.40	23.80	97.54%	97.54%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	23.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	97.54%	97.54%	23.80%

64 Reponer 4 instalaciones hospitalarias incluyendo el Hospital de Usme	$16,020	$16,020	100.00	$1,602	$1,326	82.75	$76,709	$76,709	100.00	$65,279	$65,279	100.00	$66,433	$0	0.00	$226,043	$159,333	70.49

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

No presenta

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de avance al cumplimiento de Reponer 4 instalaciones hospitalarias
Teniendo en cuenta que este indicador está compuesto por 3 fases, donde la primera fase corresponde al 30% y la fase II y III al 70%, se tiene un avance acumulado del 19.86% del indicador total.
-Convenio 1201 de 2018 Reposición y dotación de la nueva UMHES Santa Clara y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios. Dentro del proceso Licitatorio, se dio recibo y cierre de las propuestas para el proceso licitatorio en el cual se presentaron dos proponentes SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS ¿COPASA¿ SUCURSAL COLOMBIA y UNIÓN TEMPORAL SALUD TOTAL. Se da apertura al concurso de méritos No.1 de 2019 para la contratación de la Interventoría.
-Convenio 1116-2009 Hospital Bosa proceso FFDS-APP-001-2019: Proyecto Estructurado. Adjudicación de la licitación para la construcción del Hospital de Bosa al consorcio INORIN. Llamado a concurso de méritos para la interventoría para la construcción del Hospital de Bosa.

Beneficios

No presenta

Indicador(es) de Metas de producto: 64

96 Número de Instalaciones hospitalarias intervenidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 64

565 Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 12-JUL-19

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.30%	99.30%	19.86%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	20.00	19.86	99.30%	99.30%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	19.86%

65 Crear una plataforma tecnológica virtual	$9,955	$9,580	96.23	$20,920	$5,884	28.13	$36,896	$35,303	95.68	$21,124	$19,947	94.43	$9,084	$0	0.00	$97,979	$70,713	72.17

100.00%	2019	99.30%	99.30%	19.86%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No presenta

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de la plataforma tecnológica virtual creada

Gobierno Digital
¿ Herramienta del Autodiagnóstico Gobierno Digital:
1. Remisión y Contacto con las entidades pertenecientes al Sector Salud de las instrucciones y herramienta del Autodiagnóstico Gobierno Digital
2. Consolidación de la herramienta de autodiagnóstico de Gobierno Digital entregadas por las subredes y Capital Salud.
3. Validación y envío de la Herramienta de Autodiagnóstico de Gobierno Digital.
4. Seguimiento de la Herramienta de Autodiagnóstico de la Política de Gobierno Digital para las subredes Norte, Sur, Centro Oriente y Sur Occidente.
5. Implementación de la Política de Gobierno Digital de las Subredes.
6. Apoyo a la Subredes en el proceso de implementación de la Política de Gobierno Digital.
7. Evidencias enviadas del Furag para la medición del grado de implementación de la política de gobierno digital, a través de la herramienta FURAG.

TIC PARA LA SOCIEDAD
Se desarrollaron los siguientes sistemas de información:
¿ Cuídate y se feliz: Sistema actualizado en ambiente productivo que incluye funcionalidad de consulta para usuarios externos.

¿ Sistema de Información de Prescripciones ¿ SIPrescripciones: Aplicación dispuesta por el Ministerio de la Protección de Salud en la plataforma MIPRES, desplegado en producción.

¿ Sistema de Información de Encuesta de Satisfacción "Servicio a la Ciudadanía" SIMES: Desplegado en producción y verificado en las tabletas de atención al usuario.
¿ Sistema de Información para la gestión de Capacidad Académica Instalada en las Unidades de Servicios de Salud ¿ SICAI: Sistema dispuesto en ambientes de pruebas para el proceso de calidad de software, que incluye las mejoras en la funcionalidad de gestión de cargue de estudiantes de forma masiva. Sistema dispuesto en ambientes de pruebas para el proceso de calidad de software, y de piloto para uso por parte de los referentes funcionales de las subredes para realización de capacitaciones y apropiación de la solución. Sistema dispuesto en ambiente para realización de pruebas piloto por parte de los referentes, que incluye funcionalidades adicionales de tableros de control y validaciones adicionales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

¿ Trámite Licencia de Equipos RX:
Se completa el trámite de licencia de equipos RX, donde se está a la espera de novedades para paso a producción en el mes de enero 2020. Este trámite está orientado a personas naturales y jurídicas para su virtualización 100% en línea.
¿ Licencia de Exhumación:
Resolución No 2903 del 2019 generada por la SDS la cual aprueba que el documento administrativo digital generado por el trámite tenga validez jurídica mediante firma mecánica para así coordinar su salida a producción. Concepto favorable para paso a producción por parte de Aseguramiento de Calidad. Coordinación de capacitaciones para el mes de septiembre para los usuarios de Licencias de Exhumación.
¿ Autorización de títulos:
1. Puesta en producción tercer entrega desarrollo contenido en memorando 2019IE7511 que consiste en reporte archivo plano Resolución 3030 del 2014 para su registro al sistema Rethus - Min Salud (Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud), información de intercambio entre la SDS y Min Salud. Finalización de pruebas funcionales con recibido a satisfacción por parte de los usuarios. Finalización de pruebas funcionales respecto a los actos administrativos de reposición, aclaración y negación con recibido a satisfacción por parte de los usuarios.
2. Puesta en Producción Avance de Mantenimiento en el mes de mayo
3. Sistema de Trámites en Línea: que incluye mejoras para la validación de registros de títulos, e información actualizada de instituciones y programas según información del SNIES y SIET."
4. Se realiza paso a producción de las resoluciones de negación las cuales quedan consolidadas en acta de reunión firmada.

¿ Aula Virtual.
1. Formularios de inscripción creados y actualizados para:
2. Cursos virtuales creados y actualizados:
4. Soporte a los usuarios de los cursos virtuales de Medicina Transfusional, Primer Respondiente
5. Publicidad de los cursos virtuales, actualizada.
6. Transferencia del conocimiento de los cursos virtuales de RENATA.
7. Actualización del banner del carrusel de la página principal de la SDS.
8. Matriculas en el aula virtual:
Para el curso de lactancia materna, se matricularon y notificaron: ¿Curso de técnicas en habilidades de consejería en lactancia materna y alimentación del niño pequeño ¿ Nivel Promotor¿: 332 estudiantes matriculados; ¿Curso de técnicas en habilidades de consejería en lactancia materna y alimentación del niño pequeño¿: 50 estudiantes matriculados; "Curso integrado de consejería para la alimentación del lactante y del niño pequeño": 50 estudiantes matriculados; Para el curso de Líder de la Gestión Operativa de la Donación, se matricularon 17 estudiantes en el aula virtual; Para el curso Primer Respondiente versión 2019, se matricularon 132 estudiantes en el aula virtual; Para el curso Ruta materna, se matriculo 1 estudiante con rol de tutor en el aula virtual.
9. 23 ajustes de usuarios y correos en el curso Líder de la Gestión Operativa de la Donación en el Aula virtual.
10. 53 ajustes de usuarios y correos en el curso de Bioseguridad en el Aula virtual.
11. Análisis del código de RSS para la implementación en el sitio de Auto regulación para lo cual se adjunta el script a implementar en el bloque correspondiente.
12. Ajuste de inscripción en la página de publicidad del curso Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud.
13. Espacios disponibles para la certificación para los eventos UAN_3 sept 2019, UAN_6 agosto2019 y Universidad de la Sabana 17 julio en el Aula Virtual.
14. Creación del bloque de publicidad del curso en la página principal del Aula Virtual de la SDS el cual redirecciona a la página de información del curso de Donación de órganos.
15. Soporte técnico a los certificados de los cursos de bioseguridad, ruta materna, medicina transfusional, primer respondiente y generación de certificados de participación.
16. Espacios aula virtual para los cursos de cáncer de mama y cáncer de cuello uterino, creado.
17. Espacios aula virtual para el curso Atención en Salud Cardio-Cerebrovascular y Metabólicas, Cáncer y Enfermedades Respiratorias Crónicas.
18. Espacio aula virtual para el curso de Bogotá salud Digital, creado en el mes de mayo.
19. Soporte a los usuarios de los cursos virtuales de Medicina Transfusional, Primer Respondiente.
20. Actualización del banner del carrusel de la página principal de la SDS en el mes de abril.
21. Capacitación a los usuarios finales, en las herramientas tecnológicas utilizadas en el aula virtual
22. Soporte técnico para los cursos de Ruta materna, donación de órganos, primer respondiente
Sistema de Publicaciones SDS

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Se consolidaron nuevas funcionalidades para los siguientes sistemas de información:

¿ Sistema Integral de referencia y contrarreferencia SIRC
¿ Sistema de Información de participación social (SIPS):
¿ Sistema de Información de Residuos Hospitalarios ¿ SIRHO: Actualizado en el módulo ¿Atenciones Individuales¿ en el mes de agosto
¿ Sistema de Información Distrital y de Monitoreo al Acceso ¿ SIDMA:
¿ Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI):
¿ Consolidación de Costos Hospitalarios:
¿ Sitio Web:
¿ Telemedicina:
¿ Sistema Integrado de Información para la Vigilancia en Salud Pública ¿SIVIGILA¿:
¿ Sistema de Información de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud - SIDCRUE:
¿ Aplicativo ¿Línea 195¿ actualizado en el módulo de ¿captura de registro¿. Reporte ¿rptLinea195Supersalud¿ y campo observación actualizado.
¿ Sistema de información para el reporte de Registro Individual de Prestación de Servicios - CARGADOR RIPS:
¿ Sistema de Información del Laboratorio de Salud Pública ¿ SILASP: ¿ Capacidad Instalada y Producción CIP: Módulo ¿Consulta Externa¿ actualizado

Proceso de instalación, migración y capacitación propias del contrato de comunicaciones unificadas en el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.706536 de 2018, para la implementación de servicios de comunicaciones unificadas. Cambio de 575 teléfonos correspondiente al 80% de los adquiridos, Integración de sistemas telefónicos de SDS con subredes Norte y Sur, Configuración del servidor que prestara los Servicios de movilidad ¿MiCollab¿, Entrega del Sistema de gestión de llamadas para las líneas de atención, Se realizó el Cambio en la tecnología de las líneas telefónicas (Reduce el costo de facturación alrededor del 30%), Se realizó la instalación de los sistemas de video conferencia para las 3 salas de la SDS y las 5 salas de las Subredes y Capital Salud. Recepción, instalación y entrega de 1142 elementos durante la vigencia 2019.

Beneficios

no presenta.

Indicador(es) de Metas de producto: 65

97 Porcentaje de la plataforma tecnológica virtual creada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	35.00	40.00	37.00	92.50%	
2019	25.00	28.00	28.00	100.00%	100.00%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	90.00	al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	$77,604	$74,860	96.46	$164,751	$162,767	98.80	$176,772	$176,223	99.69	$193,223	$192,779	99.77	$160,207	$0	0.00	$772,557	$606,630	78.52
124 Formación para la transformación del ser	$55,379	$53,653	96.88	$111,682	$109,820	98.33	$117,557	$117,083	99.60	$130,919	$130,642	99.79	$96,213	$0	0.00	$511,750	$411,197	80.35
348 Crear centros de perfeccionamiento deportivo que permitan la articulación entre las escuelas de formación deportiva y los programas de alto rendimiento	$413	$413	100.00	$1,330	$1,327	99.74	$1,640	$1,640	100.00	$1,604	$1,604	100.00	$1,348	$0	0.00	$6,335	$4,984	78.66

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

En cada centro se desarrollan uno o varios deportes, brindando la implementación deportiva específica por disciplina, con un recurso humano interdisciplinario de ciencia

Los cuatro centros de perfeccionamiento creados son:

* Complejo Acuático Simón Bolívar- actividades sub acuáticas, triatlón y natación.
* Unidad Deportiva El Salitre - lucha, Judo, boxeo, karate, taekwondo, béisbol y levantamiento de pesas, tenis de mesa, esgrima, baloncesto, voleibol, ajedrez, ciclismo, atletismo, patinaje, squash, softbol, gimnasia, bolo, billar, tejo.
* Parque El Tunal- atletismo, ajedrez y boccia
*Cayetano Cañizares - gimnasia, fútbol, Tenis de Mesa y Lucha, futbol sala, boxeo

Beneficios

Esta actividad beneficia a jovenes y niños deportistas que practican deportes en la ciudad, mejorando su formacion y desempeño profesional para su dearrollo y competencia.

Indicador(es) de Metas de producto: 348

98 Número de centros de perfeccionamiento creados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

349 Garantizar la asistencia técnica del IDRD a las	$39	$39	100.00	$0	$0	0.00	$11	$11	100.00	$48	$48	100.00	$0	$0	0.00	$98	$98	100.00

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

escuelas de formación deportiva por los Fondos de Desarrollo Local

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

Se han asesorado anualmente 20 Fondos de Desarrollo Local en procesos formativos e implementación de las Escuelas Deportivas, en las siguientes localidades: Usaquén, Chapinero, Santafé, Usme, Tunjuelito, Kennedy, Fontibón, Engativá, Barrios Unido, Teusaquillo, San Cristóbal, Bosa, Suba, Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, la Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz, cumpliendo al 100% la meta programada.

Beneficios

Fortalecer las competencias de los Fondos de Desarrollo Local de las 20 localidades en la formulación y ejecución de proyectos de escuelas deportivas.

Indicador(es) de Metas de producto: 349

99 Número de asistencias técnicas realizadas a los Fondos de Desarrollo Local por parte del IDRD en formulación y ejecución de proyectos de escuelas deportivas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	80.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

350 Realizar torneos interbarriales en 4 deportes	$4,102	$4,078	99.42	$7,756	$7,482	96.47	$9,171	$9,171	100.00	$11,601	$11,601	100.00	$5,500	$0	0.00	$38,130	$32,332	84.80

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

La meta se ha cumplido al 100% realizando anualmente cuatro Torneos Interbarrios en las siguientes disciplinas deportivas:

* Baloncesto 3x3 mixto en categorías mayores y seniors

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD,

* Fútbol 8 Mixto en categorías mayores y seniors
* Voleibol 4x4 mixto
* Fútbol Sala 5x5 mixto

Beneficios

Contar con una oferta deportiva para los bogotanos mediante la realiacion de torneos en los barrios.

Indicador(es) de Metas de producto: 350

100 Número de torneos interbarriales realizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

352	Implementar el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (SIDFAC)	$50	$46	90.72	$167	$161	96.37	$233	$233	100.00	$304	$304	99.80	$325	$0	0.00	$1,081	$744	68.85

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentan

Avances y/o logros

El SIDFAC fue creado mediante acuerdo Distrital 594 de 2015 y reglamentado por Decreto 541 de 2015, en consecuencia, las acciones de implementación comenzaron a desarrollarse a partir del 2016 hasta la fecha; entre los avances se destaca la consolidación del modelo de gestión para la orientación, fortalecimiento y sostenibilidad de los procesos de formación artística y cultural en Bogotá. Las estrategias se orientan a partir de ámbitos de gestión intersectorial y las atenciones e intervenciones se ejecutan a partir de núcleos de acción: Experiencias artísticas y culturales para una primera infancia feliz, Arte y patrimonio cultural en la escuela para una educación integral de calidad, Capital humano y social para un sector cultural más fuerte y Formación con calidad en todas las localidades.

En cumplimiento de las funciones de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD), en especial "Formular los lineamientos y realizar la coordinación intrasectorial e intersectorial para la implementación de políticas para los campos del arte, la cultura y el patrimonio cultural", se formularon cinco Planes Estratégicos Culturales (PEC) en los temas de Arte en Espacio Público, Ciudad Creativa de la Música, Formación Artística y Cultural, Infraestructura Cultural y Patrimonio Cultural link: www.formacion.scrd.gov.co.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Beneficios

El Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC, es una herramienta para articular y potenciar la gestión sectorial e intersectorial, facilitar el cumplimiento de objetivos y metas, generar condiciones para la continuidad de los programas de formación y aumentar las capacidades para la generación de valor y el retorno social de la inversión, que deben contribuir al desarrollo humano de los niños, niñas y jóvenes del Distrito y sus localidades.

Indicador(es) de Metas de producto: 352

101 Número de Sistemas Distritales de Formación Artística y Cultural (SIDFAC), implementados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	95.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.15	0.15	0.15	100.00%	
2017	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.25	0.25	0.25	100.00%	100.00%
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.95	al Plan de Desarrollo	95.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	95.00%

353 Realizar 634.250 atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Jornada Única y Tiempo Escolar durante el cuatrenio	$39,179	$38,450	98.14	$75,166	$73,728	98.09	$70,510	$70,044	99.34	$70,896	$70,654	99.66	$65,157	$0	0.00	$320,907	$252,876	78.80

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

El cumplimiento de la meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

IDPC

El avance de la meta en el plan de desarrollo es de 7.571 atenciones a niños/ñas y adolescentes, realizadas en 26 colegios de 15 localidades:
Localidad Engativá, La Palestina 666, Antonio Nariño 156
Localidad Suba, Delia Zapata Olivella 99
Localidad Teusaquillo, Manuela Beltrán 617
Localidad Mártires, Agustín Nieto Caballero 236
Localidad Candelaria, Integrada La Candelaria 289
Localidad Rafael Uribe, Clemencia de Caycedo 119, Gustavo Restrepo 880, Alexander Fleming 64
Localidad Ciudad Bolívar, La Joya 150, Villamar 240
Localidad Chapinero, Simón Rodríguez 121
Localidad Sumapaz, Juan De La Cruz Varela 86

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

Localidad San Cristóbal, Aguas Claras 113, Gran Colombia 84, Manuelita Sáenz 130
Localidad Usme, Federico García Lorca 99, San Cayetano 17, Gran Yomasa 36
Localidad Tunjuelito, Instituto Técnico Industrial Piloto 1369, Rafael Uribe 77
Localidad Bosa, Pablo de Tarso 346, Porfirio Barba Jacob 435, Técnico Industrial Piloto 472, Fernando Mazuera Villegas 259
Localidad Kennedy, Carlos Arango Vélez 411

IDRD
En el período comprendido del año 2016 a diciembre de 2019 se han obtenido los siguientes avances o logros acumulados:

* Se han atendido 292.852 estudiantes que corresponde al 86% de la meta proyectada para el cuatrienio, enseñando 35 centros de interés en deporte y actividad física en 121 Instituciones Educativas Distritales en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar.

*Realización de más de 566.000 sesiones de clase de los centros de interés en deporte y actividad física.

*Los estudiantes han participado en 325 festivales de habilidades específicas, 263 festivales inter IED e intramurales, y 162 exhibiciones, intercambios y/o actividades recreodeportivas dentro de los que se destacan intercambios deportivos a España, Estados Unidos, Panamá y Argentina, que fomentan el deporte en sus vidas y conllevan a su formación integral.

*En el año 2018 se realizó la Encuesta de Valoración a una muestra de 6.580 estudiantes atendidos, en la cual se evidenciaron entre otros beneficios los siguientes:

5.409 escolares, equivalente al 82% a raíz, de su participación en el proyecto TEC se sienten motivados para tomar el deporte como proyecto de vida.

3.719 escolares, equivalente al 95%, consideran que participar en eventos desarrollados por el proyecto TEC les aporta a sus procesos de aprendizaje.

5.982 estudiantes equivalente al 91%, a raíz de su participación en el proyecto TEC se sienten motivados a conocer y usar escenarios deportivos diferentes a los que ya conocen o usualmente frecuentan. Esta respuesta es significativa ya que permite responder a los planes distritales sobre una ciudad caminable, con escenarios que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y que fomenten el buen uso de los escenarios deportivos y las practicas que favorezcan los estilos de vida saludable.

6.309 estudiantes, equivalente al 96%, a raíz de su participación en el proyecto TEC reconocen sus capacidades o aptitudes para la práctica de un deporte. Dicha respuesta, confirma lo significativo que ha sido para los estudiantes participar en TEC para tener como opción el deporte en su proyecto de vida y en esta ocasión en su mayoría pueden identificar sus habilidades para la práctica del deporte, entre otras.

OFB
El Proyecto Escolar de la OFB realizó la atención a 22.528 niños, niñas y adolescentes en 32 Instituciones Educativas Distritales de 17 localidades durante el año 2019.

IDARTES
Línea de Emprende CREA se atendieron 8.789 beneficiarios en un cuyo trabajo tomo el enfoque de realizar la transversalización de lineamientos fundamentales de la propuesta pedagógica de la línea y su respectiva revisión y apropiación por parte de los Gestores Pedagógicos Territoriales ¿GPT-. Igualmente se desarrolló y ajustó el instrumento de caracterización y planeación, su implementación ha requerido un constante seguimiento por parte de los GPT Emprende y 18 jornadas de capacitación a artistas formadores. Frente al tema de visibilización, los colectivos Emprende Crea han tenido una visibilización, especialmente las áreas de Danza, Arte Dramático y Música. Han circulado procesos del 2018 y del 2019 en diferentes escenarios a nivel local, distrital y nacional como festivales, ferias, celebraciones, y recientemente en el Festival Rock al Parque 2019 con la participación de 4 bandas. Se encuentran en construcción los portafolios de los colectivos del componente Súbete a la Escena, los cuales serán socializados durante la Feria Conect-a en el mes de julio. Otras acciones para el fortalecimiento han estado enmarcadas en un taller de formación a formadores, feria de emprendimiento Conect-a 2019, Beca para Creación de Proyectos

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

Crea 2019 y Ferias y mercados culturales tales como el BAMM, BOMM y ArtBo

-Para lograr una atención en las diferentes localidades, se adelantaron acciones conjuntas a fin de agrupar localidades que faciliten los diálogos y la operación de las dos líneas relacionadas (Arte en la Escuela y Emprende CREA). Para este fin, se acordó realizar la georreferenciación de la atención en la ciudad en 5 zonas: Zona 1: Localidades de Barrios Unidos, Suba, Usaquén Zona 2: Localidades de Fontibón y Engativá. Zona 3: Localidades de Bosa y Kennedy. Zona 4: Localidades de Ciudad Bolívar y Usme. Zona 5: Localidades de Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño, Mártires, Santa Fé.

-Otra línea de atención del programa son los Laboratorios CREA que atendió población con necesidades especiales, personas privadas de la libertad y en restitución de derechos o medidas de protección, así como víctimas del conflicto o personas afectadas por el conflicto armado. (0-3).

Beneficios

Niños y niñas de la ciudad mas capacitados en las practicas artisticas, culturales, patrimoniales y deportivas de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 353

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	102.82%	100.68%	85.58%

102 Número de atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa jornada única y tiempo escolar

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70,000.00	70,000.00	79,874.00	114.11%	
2017	50,000.00	69,109.00	69,109.00	100.00%	
2018	50,000.00	70,000.00	71,369.00	101.96%	
2019	50,000.00	70,000.00	72,500.00	103.57%	100.86%
2020	50,000.00	48,631.00	0.00	0.00%	
TOTAL	270,000.00	338,983.00	292,852.00	al Plan de Desarrollo	86.39%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
47.96%	2019	49.67%	48.37%	41.43%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	645.00	129.00%	
2017	1,179.00	1,179.00	1,221.00	103.56%	
2018	1,179.00	2,718.00	2,718.00	100.00%	
2019	1,179.00	2,987.00	2,987.00	100.00%	100.00%
2020	213.00	903.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,250.00	8,474.00	7,571.00	al Plan de Desarrollo	89.34%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.21%	2019	1.21%	1.21%	1.08%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
354 Realizar 81.000 atenciones a niños y niñas en el programa de Atención Integral a la Primera Infancia	$3,919	$3,538	90.27	$6,691	$6,643	99.30	$6,706	$6,704	99.97	$7,420	$7,386	99.54	$7,800	$0	0.00	$32,535	$24,271	74.60

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	17,600.00	17,600.00	19,282.00	109.56%	
2017	17,600.00	17,600.00	20,213.00	114.85%	
2018	17,600.00	18,600.00	22,067.00	118.64%	
2019	17,600.00	21,912.00	22,528.00	102.81%	100.74%
2020	17,600.00	18,600.00	0.00	0.00%	
TOTAL	88,000.00	102,074.00	84,090.00	al Plan de Desarrollo	82.38%

14.44%	2019	14.85%	14.55%	11.90%	

222 Instituto Distrital de las Artes

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50,000.00	50,000.00	49,831.00	99.66%	
2017	50,000.00	61,900.00	66,074.00	106.74%	
2018	54,000.00	52,900.00	53,459.00	101.06%	
2019	59,000.00	50,000.00	50,962.00	101.92%	100.44%
2020	59,000.00	37,854.00	0.00	0.00%	
TOTAL	272,000.00	257,218.00	220,326.00	al Plan de Desarrollo	85.66%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
36.39%	2019	37.09%	36.55%	31.17%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Se dió cumplimiento a la meta en la vigencia 2019, sin embargo, finalizando el mes de mayo se realizó el balance del cumplimiento de la meta y se observó que estaba más baja de lo proyectado; las causas de ello fueron cambios y contingencias en las diferentes instituciones aliadas que modificaron el número de niños proyectados desde las coberturas versus los niños quedaron inscritos, y también ocurrieron algunas cancelaciones por diversas situaciones dentro de las instituciones. La solución propuesta fue una estrategia de incremento de articulaciones con los sectores, ampliando la comunicación y acuerdos con nuevos jardines. Por contingencias contractuales dentro de los sectores aliados, hubo retrasos en el inicio de atenciones en algunos territorios, ello retrasó atenciones en los primeros meses del año. La solución que se encontró fue nuevamente la ampliación y diversificación de los aliados y generar la programación de modo más concentrado en la modalidad institucional con SDIS, SED e ICBF, así como algunos grupos de familiar ICBF.

Avances y/o logros

Con el propósito de dar cumplimiento a la meta de encuentros artísticos establecida para el 2019, la Subdirección de Formación a través de su Programa NIDOS, definió un modelo de atención en el que la ciudad de Bogotá fue dividida en 12 territorios, número que corresponde con la cantidad de gestores contratados para el trabajo en territorio durante la vigencia. Dicha distribución se realizó teniendo en cuenta la demanda de atención que históricamente ha tenido el proyecto, la densidad de población de primera infancia de cada localidad y la proximidad entre las localidades. En concordancia con esto, a cada territorio fue asignado un número determinado de artistas para el desarrollo de las experiencias artísticas con la población de primera infancia vinculada a los entornos familiar e institucional de la Secretaría de Integración Social (SDIS) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), así como la atención en los laboratorios artísticos y la atención a colegios de la Secretaría de Educación Distrital (SED). De esta manera, se han fortalecido las acciones de articulación intersectorial con estas entidades públicas, para fortalecer la oferta de atención a jardines, instituciones privadas y organizaciones.

Durante el año 2019 se realizaron atenciones a niños y niñas de primera infancia mediante encuentros grupales que iniciaron en el mes de marzo, alcanzando en el mes de diciembre un total de 57.828 niños, niñas y gestantes atendidos (10.453 atendidos en los laboratorios artísticos y 47.375 en otros espacios como jardines, colegios distritales, casas de pensamiento intercultural, hogares infantiles, hogares comunitarios, centros de desarrollo infantil (CDI), centros de desarrollo comunitario (CDC) o espacios no convencionales como salones comunales). En cuanto a grupos étnicos se atendieron 151 niños, niñas y gestantes afrodescendientes, 378 pertenecientes a comunidades indígenas, 2 Raizal y 3 de población ROM. En cuanto a

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES,

sectores sociales: 344 pertenecen a comunidades rurales o campesinas, 322 a población con discapacidad, 311 víctimas del conflicto, (población atendida en el Centro Único de Recepción de Niños, Niñas y Adolescentes (CURNN) de la localidad de Los Mártires, y 13 privados de la libertad atendidos en la Cárcel El Buen Pastor). Las localidades que reportaron mayor número de niños, niñas y gestantes fueron: Kennedy (7113) y Ciudad Bolívar (7547); a la vez que aquellas con menor capacidad de atención fueron las que reportaron cifras menores: Chapinero (759), Tunjuelito (950), Barrios Unidos (1177), Teusaquillo (350), Antonio Nariño (475), Puente Aranda (840) y La Candelaria (668).

Beneficios

Niños y niñas de prinmera infancia sensibilizados a traves de las artes.

Indicador(es) de Metas de producto: 354

103 Número atenciones a niños y niñas atendidos en el programa de atención integral a la primera infancia

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	103.73%	103.73%	102.01%

222 Instituto Distrital de las Artes

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	68,500.00	48,000.00	47,009.00	97.94%	
2017	70,000.00	70,000.00	80,901.00	115.57%	
2018	71,000.00	83,500.00	83,903.00	100.48%	
2019	80,998.00	88,500.00	91,805.00	103.73%	103.73%
2020	81,000.00	90,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	102.01%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	103.73%	103.73%	102.01%

355 Atender 4.343 formadores en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte	$1,286	$737	57.35	$386	$386	100.00	$706	$706	100.00	$409	$409	99.94	$344	$0	0.00	$3,132	$2,239	71.49

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

IDPC

La entidad ha capacitado 47 docentes en lo corrido del plan de desarrollo, en la vigencia 2019 a través del convenio suscrito con el Instituto Caro y Cuervo, formó 16 docentes los cuales describen a continuación.

Localidades:
Bosa: Claudia Piedad Valbuena CC.52061958, Martha Cecilia Cubillos Díaz CC. 20409019
Chapinero: José Mauricio Martínez González CC.15509818
Ciudad Bolívar: Luisa Fernanda Garzón Baquero CC. 1033717810
Mártires: Rocío Ávila CC. 53931249
Rafael Uribe: Fabio Enrique Palacios Perea CC. 1003930645, Luis Carlos Guzmán Cuenca CC. 1013592173, Sandra Patricia Quintero CC. 52487502
San Cristóbal: Karen Lizeth Romero Palacios CC. 1013639005, Himaldra Guerrero Franco CC. 23781225, Félix Antonio Arias Vargas CC. 3129161

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

Suba: Juan Alberto Rocha CC. 80822342
Sumapaz: Aurora Romero CC. 20823378
Teusaquillo: Nubia Iris Calderón Chacón CC. 41780359
Usme: Albert Casallas Orjuela CC. 80143797, Oscar Leonardo Rincón CC. 74451948

SDCRD
En busca de generar capacidades y cualificar agentes del sector asociados a procesos y dinámicas culturales de la ciudad, se han implementan acciones de formación en temas asociados a la gestión cultural en las modalidades de foros, capacitaciones, conferencias entre otros, permitiendo atender desde la SCRD 5.223 agentes.
Dentro de los retos para finalizar el cuatrienio se tiene la implementación de procesos sectoriales de formación y capacitación virtual y la actualización de contenidos y cursos de la Plataforma Virtual de Formación en Gestión Cultural de la SCRD. A partir del lanzamiento de la plataforma se encuentran inscritas 738 personas y 340 certificadas que residen principalmente en las localidades de Suba, Kennedy y Teusaquillo. Del total de personas inscritas el 28% son hombres y 60% son mujeres, de los cuales el 17% son adultos, el 3% son jóvenes, entre otros.
En 2019, se atendieron 2.447 agentes en procesos de formación y cualificación mediante estrategias como: la Plataforma Virtual de Formación en Gestión Cultural, regulación de actividades artísticas en espacio público, estrategia de divulgación del patrimonio ¿Todos somos patrimonio¿, Distrito Grafiti y Salón Nacional de Artistas en su versión 45.

OFB
Durante la vigencia 2019 se vincularon 375 Artistas Formadores a la OFB para llevar a cabo los procesos de formación musical con niños, niñas y adolescentes.

Beneficios

Apoyar el sector cultural como medio de transformación a través de la promoción, circulación y divulgación de las artes, el patrimonio cultural y las prácticas deportivas en la ciudad. Es fundamental fortalecer las capacidades de los agentes del sector para que se conviertan en mediadores y líderes multiplicadores, y aumenten las posibilidades para el desarrollo de iniciativas culturales sostenibles que en últimas terminan beneficiando a las comunidades de toda la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 355

104 Número de formadores atendidos en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	101.60%	100.38%	99.21%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	400.00	400.00	400.00	100.00%	
2017	800.00	800.00	1,020.00	127.50%	
2018	800.00	1,200.00	1,356.00	113.00%	
2019	700.00	2,424.00	2,424.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	80.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,800.00	5,280.00	5,200.00	al Plan de Desarrollo	98.48%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
77.32%	2019	77.32%	77.32%	76.14%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	7.00	140.00%	
2017	10.00	10.00	12.00	120.00%	
2018	10.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	10.00	10.00	16.00	160.00%	114.63%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35.00	41.00	47.00	al Plan de Desarrollo	114.63%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.60%	2019	0.96%	0.69%	0.69%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	350.00	350.00	345.00	98.57%	
2017	374.00	374.00	422.00	112.83%	
2018	386.00	365.00	386.00	105.75%	
2019	383.00	355.00	375.00	105.63%	101.33%
2020	15.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,508.00	1,508.00	1,528.00	al Plan de Desarrollo	101.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
22.08%	2019	23.32%	22.37%	22.37%

356 Profesionalización de 45 agentes del sector	$0	$0	0.00	$31	$14	44.61	$206	$203	98.55	$140	$139	99.86	$229	$0	0.00	$606	$357	58.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron

Avances y/o logros

SDCRD

Para el 2019 la meta se ejecuta según lo programado y a la fecha se cuenta con las siguientes actividades:
Con relación a los estudiantes vinculados a través de los convenios con Icetex y las Universidades Distrital y Pedagógica se presentaron los siguientes avances: se realizó la condonación de los créditos de quince (15) estudiantes de la Universidad Distrital mediante Resolución No. 065 del 28 de octubre de 2019 y cuatro (4) estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional cuya Resolución de condonación está en proceso de ejecución por parte de la Oficina Asesora Jurídica
Se dio continuidad a través de la renovación de la Beca a veintiséis (26) agentes del sector en procesos de profesionalización mediante Resolución No. 587 de 2019.
Convocatoria Beca de apoyo a la profesionalización - segundo corte 2018 (II Semestre): Se continua con el seguimiento a los cinco (5) estudiantes de la Universidad Pedagógica que iniciaron el proceso de cobro jurídico por parte del ICETEX.

Beneficios

Es fundamental brindar oportunidades para obtener un reconocimiento que certifique los saberes y cualificaciones de agentes del sector en diversos oficios, a través de un programa de reconocimiento y cualificación que incluya educación superior en niveles técnicos, tecnológicos y programas de pregrado que respondan a las necesidades del sector y al marco de cualificaciones del Distrito.

De igual manera es necesario fortalecer la relación entre la producción académica y las necesidades e iniciativas públicas, así como la interacción con estudiantes, profesionales y universidades.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		
357 Beneficiar anualmente 1.400 deportistas de alto rendimiento	$5,888	$5,848	99.33	$19,044	$18,990	99.72	$27,506	$27,506	100.00	$37,421	$37,420	100.00	$15,509	$0	0.00	$105,368	$89,765	85.19

Indicador(es) de Metas de producto: 356

105 Número de agentes del sector profesionalizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	117.78%	88.33%

119 | Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	45.00	45.00	45.00	100.00%	
2018	45.00	45.00	69.00	153.33%	
2019	45.00	45.00	45.00	100.00%	117.78%
2020	0.00	45.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	117.78%	88.33%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

IDRD

A corte de 31 de diciembre de 2019 se apoyaron 1.919 deportistas de alto rendimiento deportivo de los cuales 1.413 son convencionales y 506 son deportistas paralímpicos, quienes se han beneficiado con el programa de Rendimiento Deportivo, en las áreas técnica, ciencias aplicadas y desarrollo social. Los atletas del registro de Bogotá que se destacan en justas nacionales e internacionales son beneficiados con estímulos económicos, apoyo en transporte y alimentación.

Beneficios

Deportistas cualificados en su desarrollo profesional del deporte.

Indicador(es) de Metas de producto: 357

106 Número de deportistas de alto rendimiento beneficiados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	137.07%	113.04%	90.43%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
211 IDRD,																		

211 | Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,400.00	1,400.00	1,453.00	103.79%	
2017	1,400.00	1,400.00	1,453.00	103.79%	
2018	1,400.00	1,400.00	1,505.00	107.50%	
2019	1,400.00	1,400.00	1,919.00	137.07%	113.04%
2020	1,400.00	1,400.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.43%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	137.07%	113.04%	90.43%

358	Realizar 20 procesos de investigación, sistematización y memoria	$504	$504	100.00	$1,111	$1,088	97.93	$867	$864	99.61	$1,076	$1,076	100.00	$0	$0	0.00	$3,557	$3,531	99.26

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

IDPC

El avance de la meta en el plan de desarrollo es de 4 sistematizaciones realizadas. La sistematización busca dar cuenta y dejar memoria del proceso de implementación del programa Civinautas durante su ejecución en el plan de desarrollo, en relación a su operación como programa de formación en Patrimonio Cultural en el ámbito escolar. Para esto, se expone el proceso desarrollado por cada una de las instituciones educativas vinculadas, las actividades realizadas como exposiciones, recorridos de ciudad y el proceso de formación a formadores realizados con los docentes y artistas formadores tanto del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) como de la Secretaría de Educación (SED).

IDRD

Los cuatro procesos de investigación y memorias son:

* Investigación para establecer técnica y científicamente la evolución de los atletas del registro de Bogotá, las variables y actividades correctivas a mejorar, así como el impacto social del deporte en la ciudad.
* Memoria del programa Rendimiento deportivo.
* Memoria de escuelas deportivas
* Memoria de la evolución del proyecto Tiempo escolar complementario - TEC
* Investigación del impacto del proyecto Tiempo Escolar Complementario TEC, sobre las funciones ejecutivas relacionadas con la actividad física y el deporte, en escolares de Bogotá

OFB

Se realizó la elaboración de dos documentos de memoria, los cuales se encuentran publicados en la intranet de la entidad, así:

* Memoria 2012-2019: Proyecto Educativo
* Propuesta de intervención en el ámbito de la inclusión laboral de PCD V 2019

IDARTES

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

EsEstas publicaciones se abordan desde dos proyectos de inversión: 993 - Experiencias artísticas para la primera infancia y 982 - Formación artística en la escuela y la ciudad. Para el año 2019 un porcentaje de avance consolidado del 2.05 distribuidos así: A. PROYECTO 982 (100%): Para el 2019 se realizó la publicación de la investigación ¿Medición Longitudinal¿ del estudio realizado en el 2017 ¿Desarrollos e impactos de los centros de formación artística ¿ Estudio en el campo artístico, educativo y social¿, fue adjudicado a Deproyectos SAS, proceso que inició en enero de este año y a la fecha se cuenta con un avance del 100% en el cumplimiento de las actividades establecidas: a) Revisión documental b) Presentación Institucional, c) Consolidación de propuesta metodológica, d) Revisión y adaptación de instrumentos de investigación de estudio anterior. e) Creación de propuesta investigación línea de Laboratorio Crea. f) Análisis parcial de la poblacional actual y consolidación del universo de la muestra g) Aplicación parcial de instrumentos de investigación, h) Se entregaro diseño para publicación del documento de la investigación. i) Se realizó registro fotográfico de los procesos en los CREA y en algunas de las Instituciones Educativas. Además, se han realizado reuniones de socialización de la investigación y sus instrumentos cuantitativos y cualitativos con distintos miembros de los equipos pedagógico y territorial del Programa. B. PROYECTO 993 (100%): La publicación impresa ¿Arte en primera infancia: sentidos y rumbos del quehacer artístico-pedagógico¿ del 2018, se encuentra en el 100% de ejecución: se terminó la etapa de diagramación y corrección de estilo y su impresión se llevó a cabo en el mes de abril, realizando lanzamiento público en julio 2019, con esta publicación se beneficiaron 1.000 personas con interés en arte y primera infancia. Respecto a la publicación del 2019 con el tema: Incidencias del programa Nidos en los diferentes territorios de Bogotá desde un enfoque de experiencias significativas: El 1er capítulo de reflexiones y resultados creativos y territoriales de la circulación de obras artísticas para la primera infancia; la segunda parte es otro capítulo sobre los resultados de la investigación sobre el bienestar subjetivo en incidencias del proyecto en las familias; y la tercera parte se compone de un capítulo principal de meta-análisis de la incidencia de las experiencias artísticas en los territorios y una serie de capítulos más cortos sobre experiencias significativas en Ciudad Bolívar, Suba, Bosa, Usme y Tunjuelito.

Beneficios

La ciudad amplia sus procesos de conocimiento y memeoria a traves de la investigacion.

Indicador(es) de Metas de producto: 358

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

107 Número de procesos de investigación, sistematización y memoria realizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.50	1.50	1.50	100.00%	
2018	1.50	2.50	2.50	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	5.00	5.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	20.00%	20.00%	20.00%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
16.00%	2019	16.00%	16.00%	16.00%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	3.00	150.00%	
2018	1.00	2.00	3.00	150.00%	
2019	1.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
32.00%	2019	32.00%	32.00%	32.00%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	0.40	20.00%	
2017	2.00	3.60	3.40	94.44%	
2018	2.00	2.20	2.15	97.73%	
2019	2.00	2.05	2.05	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
32.00%	2019	32.00%	32.00%	32.00%

125	Plan Distrital de lectura y escritura	$3,782	$3,780	99.96	$28,025	$27,986	99.86	$29,900	$29,894	99.98	$34,076	$34,076	100.00	$36,589	$0	0.00	$132,371	$95,736	72.32
339	Aumentar en un 25% el número de libro disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura	$493	$493	100.00	$2,010	$2,010	100.00	$1,308	$1,308	100.00	$1,697	$1,697	100.00	$2,084	$0	0.00	$7,591	$5,508	72.55

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y/o logros

SDCRD

En lo transcurrido del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos se han adquirido 94.793 materiales de lectura, se han realizado todas las actividades necesarias para su procesamiento físico y alistamiento técnico con el fin de ser puestos al servicio del público en cada una de las Bibliotecas y espacios no convencionales.

En 2019 se han adquirido 26.898 ejemplares, superando así la meta para el año. Se inicia proceso para la depuración de colecciones, a fin de retirar del servicio todos los materiales que presenten un estado de deterioro avanzado o que se encuentren desactualizados. Igualmente se trabaja en la revisión de los registros bibliográficos para que en el catálogo al público se encuentre información actualizada sobre las colecciones.

BibloRed avanza en el procesamiento de las colecciones de los PPP y Bibloestaciones en proceso de integración al catálogo de la Red. Se formularon seis planes de compra de material bibliográfico para 2019, sobre los cuales BibloRed reporta haber adquirido libros:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 119 SDCRD,

1. Autores FilBo
2. Comité 1 - Ciencias puras y literatura infantil
3. Selección de material bibliográfico en Filbo
4. Espacios No Convencionales de Lectura
5. Comité 2 - Ciencias Sociales y Literatura
6. Comité 3 - Sugerencias de los usuarios

IDARTES
Durante el año 2019 la entidad en el cumplimiento de la meta ¿Aumentar en un 25% el número de libro disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura¿, realizó 855 actividades de promoción de la lectura, en las que se pusieron a disposición de la ciudadanía 44.547 ejemplares de nuevos libros, implicando con ello un cumplimiento de la meta para la vigencia de 100%, las actividades fueron desarrolladas a través de tres programas específicos el primero de ellos Escrituras de Bogotá el cual se compuso de 5 Talleres Distritales, asociados a la Red Nacional de Talleres de Escritura del Ministerio de Cultura en (Cuento, Novela, Poesía, Crónica y Narrativa gráfica) y por 20 talleres de la Red de Talleres Locales de Escritura (19 talleres en localidades y 1 taller en modalidad virtual), los talleres Distritales iniciaron el día 9 de febrero y finalizaron en septiembre, la inscripción en estos talleres alcanzó los 2.095 registros, 88 inscritos más que en el 2018 cuando llegó a 2.007,del total de inscritos los formadores hicieron una selección de 40 personas por taller, es decir 200 personas; por su parte los talleres locales se desarrollan en el segundo semestre del año, este año se abrió inscripción a través de invitación publica el día 13 de mayo, cerrando inscripciones el día 2 de julio. A la fecha de cierre se presentó un total de 1.447 personas inscritas este programa cuenta además con el encuentro Distrital de Escrituras Creativas el cual realizó 9 encuentros en el año. El segundo es programa libro al viento a través del cual se puso a disposición de la ciudadanía la entrega de 44.547 libros para distribución en espacios no convencionales y en las diferentes bibliotecas públicas de la ciudad los títulos entregados fueron: LAV la Marquesa de O, LAV El arte de distinguir a los cursis, LAV Once poetas argentinos, LAV Bogotá Contada 5, LAV La dicha de la palabra dicha, LAV El Horla, LAV Hip, hipopótamo vagabundo, LAV Shakespeare, una indagación sobre el poder y LAV Glosario para la Independencia, así mismo en lo corrido del año se han digitalizado 8 títulos diferentes, además en el año se han descargado 93.768 libros en formato digital. Sumado a lo anterior, el tercer programa Promoción de la Lectura desarrolló a través del contrato 1108-2019 con Fundalectura actividades de promoción de lectura de Libro al Viento. A lo largo del periodo se llevaron a cabo actividades de promoción de lectura en las 20 localidades de la ciudad.

Beneficios

Una oferta de libros que responda a las necesidades e intereses de las comunidades que atiende Biblored permite que las personas puedan encontrar en las bibliotecas, materiales que realmente aporten al disfrute de la lectura como práctica cultural y como opción para la inversión del tiempo libre, la educación y la formación a lo largo de la vida.

Las colecciones se fortalecen aplicando principios de calidad, pertinencia, diversidad y democratización del conocimiento; por este motivo, los materiales y textos obtenidos son variados, con diferentes temáticas y se ajustan a las dinámicas propias de cada una de las bibliotecas donde prestan el servicio.

Indicador(es) de Metas de producto: 339

108 Número de nuevos libros disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	86.25%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	19,000.00	19,000.00	20,778.00	109.36%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	23,000.00	23,000.00	24,001.00	104.35%	
2018	23,000.00	23,000.00	23,116.00	100.50%	
2019	23,000.00	26,900.00	26,898.00	99.99%	100.00%
2020	4,300.00	2,406.00	0.00	0.00%	
TOTAL	92,300.00	97,201.00	94,793.00	al Plan de Desarrollo	97.52%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
45.48%	2019	45.48%	45.48%	44.35%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12,452.00	12,452.00	13,253.00	106.43%	
2017	12,452.00	12,452.00	14,716.00	118.18%	
2018	12,452.00	12,452.00	16,090.00	129.22%	
2019	12,452.00	44,547.00	44,547.00	100.00%	100.00%
2020	12,452.00	26,706.00	0.00	0.00%	
TOTAL	62,260.00	115,312.00	88,606.00	al Plan de Desarrollo	76.84%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
54.52%	2019	54.52%	54.52%	41.89%

340 Incrementar en un 15% el número de asistencias a actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura	$2,530	$2,529	99.93	$24,541	$24,502	99.84	$26,827	$26,821	99.98	$30,105	$30,105	100.00	$31,179	$0	0.00	$115,183	$83,957	72.89

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y/o logros

SDCRD

Se cuenta con una oferta permanente de actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura, donde se ha impactado más de 687.000 participantes durante lo transcurrido del plan de desarrollo. Especialmente desde las Bibliotecas públicas, con las Líneas misionales: Lectura, escritura y oralidad - Ciencia, arte y cultura - Espacios creativos.

Adicionalmente, se adelanta la promoción y realización de eventos de gran impacto como el Festival del Libro del Parque de la 93, la Feria Internacional del Libro de Bogotá y Septiembre Literario. Con estos espacios se beneficia la industria del libro, los autores que obtienen mayor visibilidad, los ciudadanos que cuentan con mayores espacios para el encuentro con los libros y la conversación cultural con los grandes autores y temas del mundo contemporáneo.

En el componente de investigación se logra participar en la realización de la Encuesta Nacional de lectura ENLEC, es la primera encuesta especializada y diseñada para medir hábitos de lectura, escritura, asistencia a bibliotecas y actividades con niños y niñas menores de 5 años. Tiene representatividad para el total nacional, las cabeceras municipales, centros poblados y rural disperso y cada una de las 32 ciudades capitales. Actualmente, se están analizando los resultados y construyendo un documento que permita la mejora de los programas ofrecidos a las comunidades. Por otro lado, se adelantó el levantamiento de la información y diseño del mapa de distribución geográfica de los espacios donde funcionan actividades de Lectura y Bibliotecas, desde la Línea de Participación ciudadana y Desarrollo territorial de BibloRed.
Consultar en: https://www.biblored.gov.co/sites/default/files/MapaBogota.pdf

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Por su parte, el componente que involucra las 24 bibliotecas en operación de la Red de Bibliotecas Públicas, distribuidas en dieciséis (16) localidades. Se ha logrado la dotación, preparación y apertura de una nueva biblioteca rural, ubicada en la Localidad de Ciudad BOLÍVAR, en el sector de Pasquilla. Gracias a la realización del I Seminario de Lectura y Escritura de BibloRed: La cultura escrita como derecho y el rol de la biblioteca pública, al que asistieron 503 personas, se consolida dentro de la Red la nueva línea de formación, denominada Escuela de mediadores.

Beneficios

Toda la oferta de formación realizada en Biblored está orientada a:
-Ampliar las oportunidades y capacidades para el acceso libre a la información y el conocimiento local y universal.
-Garantizar y estimular las capacidades y el gusto por la lectura, la escritura y la oralidad desde la primera infancia.
-Aumentar el disfrute y apropiación de las artes, las ciencias y las diversas manifestaciones de la cultura.
-Promover las capacidades para la creación, la investigación, el aprendizaje colaborativo y la memoria.

Indicador(es) de Metas de producto: 340

109 Número de asistencias a actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	104.17%	101.61%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,000.00	3,000.00	812.00	0.00%	
2017	157,500.00	182,668.00	182,668.00	100.00%	
2018	165,000.00	246,780.00	253,382.00	110.30%	
2019	172,500.00	249,248.00	253,382.00	0.00%	104.17%
2020	172,500.00	251,740.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.61%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	104.17%	101.61%

341	Aumentar a 95 los paraderos para Libros para Parques	$338	$338	100.00	$754	$754	100.00	$802	$802	100.00	$1,373	$1,373	100.00	$1,891	$0	0.00	$5,158	$3,267	63.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y/o logros

SDCRD - Indicador : Número de Paraderos Para libros Para Parques - PPP
Los Paraderos paralibros paraparques - PPP son espacios para el diálogo y el encuentro con los libros, ubicados en parques de todas las localidades donde se realizan actividades de promoción de lectura. En estos espacios se pueden realizar lecturas en familia, disfrutar recomendaciones literarias y afiliarse a BibloRed. Cada PPP tiene una colección de más de 300 libros de diferentes géneros para niños, jóvenes y adultos.

Actualmente se encuentran en funcionamiento 91 Paraderos Para libros Para Parques - PPP, de los cuales se realizaron las gestiones para adquirir, instalar, adecuar y poner en funcionamiento durante la presente administración un total 40 nuevos,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

(diez por cada vigencia del actual plan de desarrollo), además de los 51 que funcionaban con normalidad. Así mismo, se desarrollaron piezas gráficas para comunicar en redes sociales los lanzamientos y generar expectativa ante la comunidad.

En el mes de mayo de 2018 los PPP ingresaron a la estructura de Biblored, lo que permite realizar acciones integrales en el territorio, fortalecer los procesos de formación de los promotores de lectura bajo los lineamientos definidos por Biblored, y organizar la atención en distintos espacios de la ciudad, garantizando el logro de los objetivos del plan y el fortalecimiento descentralizado de los programas de lectura y escritura. Esto permitirá, además, desarrollar un sistema unificado de información frente a los afiliados, estadísticas, catálogos, herramientas de seguimiento, entre otros

Los 10 PPP puestos en funcionamiento para la vigencia 2019 fueron:
Gustavo Uribe Botero
Altos de la estancia
Gilma Jiménez
La Esperanza
Puente Aranda
Casablanca
Mirandela
Parque Urbanización Cantalejo
Belén, Betania
Nazareth

Beneficios

Los Paraderos Paralibros Paraparques - PPP constituyen una poderosa herramienta de territorialización de la oferta de libros en la ciudad. Contar con PPP, permite que el público tenga acceso a una oferta de material de lectura seleccionada y de calidad, y pueda disfrutar de los espacios recreativos desde una perspectiva cultural, con la posibilidad de acceder a las diferentes actividades de promoción de lectura que se programan mes a mes.

Indicador(es) de Metas de producto: 341

110 Número de Paraderos Para libros Para Parques - PPP

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.91%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	61.00	61.00	61.00	100.00%	
2017	71.00	71.00	71.00	100.00%	
2018	81.00	81.00	81.00	100.00%	
2019	91.00	91.00	91.00	100.00%	100.00%
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.91%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.91%

342 Aumentar a 12 las biblioestaciones en Transmilenio	$220	$220	100.00	$364	$364	100.00	$352	$352	100.00	$411	$411	100.00	$614	$0	0.00	$1,962	$1,348	68.70

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta

Avances y/o logros

SDCRD

Durante el 2019 se han mantenido en operación las 10 Bibloestaciones de la ciudad. En el mes de marzo inició el proceso de ingreso de las colecciones de las Bibloestaciones a los catálogos de BibloRed por lo que se han generado algunos cierres parciales de los espacios. Lo anterior permitirá prestar un mejor servicio a los usuarios del sistema que acceden a las Bibloestaciones. Durante este periodo han continuado las actividades de lectura en las plataformas y los buses articulados.

Durante este periodo se inició el trabajo articulado con TransMilenio para la selección de las estaciones donde se instalarán las 2 nuevas Bibloestaciones previstas en la meta del año. Se propusieron los siguientes espacios: Estación General Santander y Estación Tunal -TransMicable (Portal Tunal).

En septiembre de 2019 se dió apertura a la bibloestación Tunal - Transmicable, la apertura de la Bibloestación General Santander está prevista para el mes de octubre. Llegando así a 12 bibloestaciones en el sistema Transmilenio.

Con la incorporación de las Bibloestaciones dentro del esquema de operación de la BibloRed, se puede garantizar condiciones de servicio con horarios más amplios y seguimiento permanente. Se realizó catalogación de colecciones de Bibloestaciones y se incorporaron las colecciones dentro del sistema de control de colecciones ALEPH.

Durante el año, se han llevado a cabo los planes de mantenimiento preventivo y correctivo para las otras 10 Bibloestaciones que prestan servicios en la ciudad. Entre ellos, se adelantó la reubicación y mejoras de seguridad para la bibloestación de Héroes.

Beneficios

Los puntos de lectura en estaciones de intercambio y portales hacen más amables estos espacios y permiten que los ciudadanos se apropien de los mismos, convirtiéndolos en puntos de encuentro, oportunidades de conocimiento y una democratización del acceso a materiales de lectura de alta calidad.

Las Bibloestaciones promueven el acceso al libro en los distintos espacios en los que se desarrolla la vida ciudadana. Crea espacios que rompen barreras físicas y simbólicas para acercarse al libro y la lectura permitiendo que todas las personas tengan las mismas posibilidades de acceder al conocimiento, la creación, la participación y el diálogo.

Además, la opción de obtener materiales y llevarlos a casa (gracias al proceso de préstamo y carnetización) facilita el acceso a los libros y su integración al ciclo de la vida cotidiana.

Indicador(es) de Metas de producto: 342

111 Número de bibloestaciones en Transmilenio

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	6.00	6.00	6.00	0.00%	
2017	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2018	10.00	10.00	10.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	12.00	12.00	12.00	100.00%	100.00%
2020	12.00	12.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

343 Poner en funcionamiento 9 puestos de lectura en plazas de mercado	$0	$0	0.00	$6	$6	100.00	$25	$25	100.00	$15	$15	100.00	$40	$0	0.00	$86	$46	53.57

100.00% 2019 100.00% 100.00% 100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta

Avances y/o logros

SDCRD

Durante el segundo trimestre del 2019 se han desarrollado actividades de promoción de lectura constantes en los 12 puntos de lectura ubicados en plazas de mercado. Cada plaza es atendida por los promotores de lectura dos veces a la semana en un horario definido conjuntamente con los administradores de las plazas de mercado.

Actualmente se están desarrollando actividades en las siguientes plazas:

Quirigua
12 de octubre
Las ferias
Cruces
Santander
Perseverancia
Kennedy
20 de Julio
Fontibón
Restrepo
Trinidad Galán
Samper Mendoza

Se busca fomentar la apropiación del espacio por parte de los niños y niñas que asisten a las actividades. La atención se lleva a cabo a través de un promotor de lectura, perteneciente a la Biblioteca del área de influencia, que dedica un porcentaje de sus horas a atender el punto de lectura en la plaza y que se reporta como una actividad de extensión bibliotecaria. A noviembre de 2019 se realizaron 675 visitas, con un total de 5.983 participantes.

Beneficios

La oferta de libros y actividades de lectura en espacios que convencionalmente no están destinados a este tipo de cultura beneficia principalmente a las personas que, por sus horarios de labores en la plaza, no pueden hacer uso de la oferta existente en las bibliotecas. Esto también impacta una buena cantidad de población infantil y juvenil que asiste a los puntos de mercado una vez terminadas sus actividades académicas y que fácilmente pueden acceder a materiales de lectura y esparcimiento.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Por otra parte, el público en general que asiste a la plaza por temas comerciales, se beneficia de las actividades programadas que adelantan los promotores de lectura.

Indicador(es) de Metas de producto: 343

112 Número de puestos de lectura en plazas de mercado en funcionamiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	4.00	7.00	175.00%	
2018	6.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	9.00	12.00	12.00	100.00%	100.00%
2020	9.00	12.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

344 Fortalecer 50 centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o núcleos de Familias en Acción, con programas de lectura	$0	$0	0.00	$10	$10	100.00	$40	$40	100.00	$31	$31	100.00	$40	$0	0.00	$121	$81	66.99

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

SDCRD

Se han desarrollado acciones de articulación con la Secretaría de Integración Social para definir lo espacios y condiciones que se requieren para el desarrollo de acciones de promoción de lectura en los jardines infantiles a cargo de la SDIS y en las Casas de pensamiento intercultural; estos espacios han sido espacios atendidos en el año 2019 con actividades de extensión a cargo del programa BibloRed. BibloRed cuenta con un esquema de atención de estos espacios desde las actividades de extensión bibliotecaria y el programa Lectores ciudadanos.

El objetivo principal de 2019 fue consolidar los procesos de acompañamiento a las instituciones dotadas con colecciones a través de presencia de promotores cualificados, desarrollo de proyectos conjuntos con los referentes pedagógicos de las instituciones, desarrollo de una programación permanente que en algunos casos terminó incluida en la malla curricular del jardín infantil. De igual forma se han venido atendiendo bibliotecas comunitarias con sala infantil y redes de hogares comunitarios logrando la incorporación de cinco nuevos espacios que completan 47 espacios para la vigencia.

En promedio, más de 2.500 niños y niñas y sus familias se benefician al mes de las actividades de promoción de lectura en estos espacios.

Beneficios

La oferta en estos espacios se especializa en poblaciones que por sus condiciones no pueden o se les dificulta acceder a la infraestructura de la red de Bibliotecas, y mediante las acciones adelantadas se beneficia a niños y niñas de los centros de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o familias en accion con programas de lectura.

Indicador(es) de Metas de producto: 344

113 Número de centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o núcleos de familias en acción, con programas de lectura

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	94.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	40.00	40.00	100.00%	
2018	31.00	40.00	42.00	105.00%	
2019	47.00	47.00	47.00	100.00%	100.00%
2020	50.00	50.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	94.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	94.00%

345 Apoyar 50 bibliotecas comunitarias	$100	$100	100.00	$239	$239	100.00	$323	$322	100.00	$284	$284	100.00	$240	$0	0.00	$1,186	$946	79.76

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se han presentado retrasos para la ejecución de la meta.

Avances y/o logros

SDCRD
En el 2019 se apoyan 14 bibliotecas comunitarias y 2 redes.

BECA PARA FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOTECAS COMUNITARIAS

Asociación Biblioteca Comunitaria Juan Pablo II Semillas Creativas
Biblioteca Comunitaria El Contrabajo
Bibloagora
Asociación II Nido del Gufo: biblioteca, Ludoteca y Centro Cultural
Fundación Toma un Niño de la Mano
Colectivo Ludovico
Biblioteca Agroecológica el UVAL
Biblioteca Comunitaria El Fuerte del Viejo Topo
Biblioteca Comunitaria Julio Cortázar

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Biblioteca Comunitaria Raíz de Barro
Colectivo Suyai ¿ Biblioteca comunitaria Eduardo Galeano Pal`Barrio
Biblioteca Caica Literaria
Biblioteca Comunitaria Violetta
Biblioteca Comunitaria La Huerta

BECA PARA INVESTIGACIÓN Y TRABAJO EN RED ENTRE BIBLIOTECAS COMUNITARIAS

Biblioteca Agroecológica EL UVAL
Rebibo- Red de bibliotecas comunitarias de Bogotá

Estos apoyos permiten que las bibliotecas comunitarias apoyadas puedan permanecer abiertas, en diferentes horarios de atención, garantizando que los niños, jóvenes y adultos que en ellas participan sigan teniendo acceso a estos espacios culturales. Esto es de vital importancia porque estas personas tienen dificultades de acceso a las bibliotecas que conforman la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá ¿ BibloRed y a otras infraestructuras culturales. También se logra la ampliación de la cobertura del sistema de bibliotecas en la ciudad y el Fomento del gusto por la lectura.

Beneficios

Estos apoyos permiten que las bibliotecas comunitarias apoyadas puedan permanecer abiertas, en diferentes horarios de atención, garantizando que los niños, jóvenes y adultos que en ellas participan sigan teniendo acceso a estos espacios culturales. Esto es de vital importancia porque estas personas tienen dificultades de acceso a las bibliotecas que conforman la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá - BibloRed.

Indicador(es) de Metas de producto: 345

114 Número de bibliotecas comunitarias apoyadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	96.15%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	16.00	21.00	21.00	100.00%	
2019	16.00	14.00	14.00	100.00%	100.00%
2020	3.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	52.00	50.00	al Plan de Desarrollo	96.15%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	96.15%

346 Consolidar una biblioteca digital de Bogotá	$100	$100	100.00	$100	$100	100.00	$225	$225	100.00	$160	$160	100.00	$502	$0	0.00	$1,086	$585	53.83

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Avances y/o logros

SDCRD

Se realizó un proceso de investigación y consultoría enfocado a la conceptualización y definición de la Biblioteca Digital de Bogotá. El proceso contó con múltiples instancias de participación, que incluyeron mesas de trabajo con actores del gobierno y de la sociedad civil, encuestas virtuales, un taller intersectorial y una hackatón con desarrolladores, artistas plásticos y visuales, diseñadores, entusiastas de la tecnología, periodistas, gestores culturales y melómanos, profesionales y estudiantes.

Fortalecimiento del sitio de recursos digitales de BibloRed a través de la implementación del sistema de analítica, el cual ha permitido efectuar una medición y seguimiento al número de consultas que se registran en recursos digitales externos suscritos por BibloRed. Consolidación conceptual y metodológica para el desarrollo de proyectos de creación de contenidos digitales.

Diseño e implementación tecnológica del Repositorio Digital de BibloRed, el cual involucra la definición de la infraestructura requerida, sus políticas y colecciones, así como la carga y gestión de 100 objetos digitales, producidos por la red y sus usuarios.

La Biblioteca digital de Bogotá permite búsquedas únicas en recursos digitales y físicos de BibloRed así como recursos digitales de entidades distritales que producen información valiosa sobre nuestra ciudad y para nuestros ciudadanos. También será un espacio para el aprendizaje, el intercambio de conocimiento, la colaboración y la creación. Por tanto, ofrecerá servicios virtuales que tienen como propósito brindar acompañamiento remoto al usuario, canales de formación, catalogación y puesta al servicio de contenidos locales producidos descentralizadamente. La Biblioteca digital de Bogotá, a pesar de ser un espacio 100% digital, se articula con la plataforma física y social de BibloRed, ofreciendo servicios presenciales que apalancan el conocimiento y formación en torno a los recursos digitales y los servicios ofrecidos virtualmente. De esta forma se garantiza el acceso a la información, al conocimiento y a la cultura digital de forma ágil y adecuada.

La biblioteca digital se puede consultar en el siguiente link: https://www.biblored.gov.co/biblioteca-digital

Beneficios

A través de las acciones adelantadas, la ciudadanía tendrá el acceso a contenidos, programas y servicios bibliotecarios a través de internet, brindando información valorada y de calidad de la ciudad y sobre la ciudad.

La Biblioteca Digital permitirá búsquedas únicas en recursos digitales y físicos de BibloRed así como recursos digitales de decenas de entidades de la ciudad que producen información valiosa sobre nuestra ciudad y para nuestros ciudadanos. También será un espacio para el aprendizaje, el intercambio de conocimiento, la colaboración y la creación. Por tanto, ofrecerá servicios virtuales que tienen como propósito brindar acompañamiento remoto al usuario, canales de formación, catalogación y puesta al servicio de contenidos locales producidos descentralizadamente. La Biblioteca Digital, a pesar de ser un espacio 100% digital, se articula con la plataforma física y social de BibloRed, ofreciendo servicios presenciales que apalancan el conocimiento y formación en torno a los recursos digitales y los servicios ofrecidos virtualmente. De esta forma se garantiza el acceso a la información, al conocimiento y a la cultura digital de forma ágil y adecuada.

Indicador(es) de Metas de producto: 346

115 Número de bibliotecas digitales de Bogotá consolidadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	
2017	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2018	1.00	0.80	0.80	100.00%	
2019	1.00	0.90	0.90	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
126 Política de emprendimiento e industrias culturales y creativas	$5,710	$4,959	86.86	$4,041	$4,034	99.84	$4,435	$4,435	100.00	$4,530	$4,530	100.00	$5,284	$0	0.00	$23,999	$17,958	74.83
359 Formular e implementar la política pública de emprendimiento y fomento a las industrias culturales y creativas	$353	$353	99.92	$249	$247	99.18	$428	$428	100.00	$296	$296	100.00	$557	$0	0.00	$1,883	$1,324	70.30

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y/o logros

SDCRD

Consolidación del documento Propuesta de Estructuración de la Política Pública de Economía Cultural y Creativa y construcción del documento de Diagnóstico de la Política Pública en el cual se sistematizaron las relatorías de todos los encuentros y espacios generados con la ciudadanía, se plantearon los principales hallazgos y resultados de la implementación de dichos espacios con el sector (artistas, emprendedores y empresarios), permitiendo consolidar espacios de concertación con entidades del sector cultural.

La Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa 2019 - 2038, fue aprobada mediante Documento CONPES D.C. No. 02, publicado en el Registro Distrital No. 6643 del 26 de septiembre de 2019, con su respectivo Plan de Acción. El proceso de formulación se hizo siguiendo todos los lineamientos establecidos en la ¿Guía para la formulación de políticas públicas del Distrito Capital¿ dispuestos por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), cumpliendo las fases preparatorias, de agenda pública, formulación e implementación. En el marco de la política, se diseñaron acciones en torno a cinco (5) objetivos específicos: (i) Promover espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas; (ii) Fortalecer el capital humano del sector cultural y creativo; (iii) Ampliar mecanismos de apoyo financiero; (iv) Apoyar estrategias de ampliación de mercado; y (v) Promover líneas de gestión del conocimiento. Continuando con el ciclo de la política pública, será integrada al Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, para realizar seguimiento del plan de acción, verificando el cumplimiento de las metas, el correcto desarrollo de cada uno de los productos y el logro de los resultados esperados, y diseñar e implementar mecanismos de evaluación para evidenciar los procesos, alcances y transformaciones atribuibles a la implementación de la política.

Beneficios

Beneficia al sector emprendedor de las practicas artisticas y culturales permitiendo consolidar espacios de concertación con entidades del sector cultural.

Indicador(es) de Metas de producto: 359

116 Número de políticas públicas de emprendimiento e industrias culturales y creativas formuladas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	
2017	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2018	1.00	0.60	0.60	100.00%	
2019	1.00	0.90	0.90	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
360 Fortalecer 4 iniciativas de clúster y valor compartido	$2,106	$1,897	90.06	$2,261	$2,261	100.00	$1,602	$1,602	100.00	$1,753	$1,753	100.00	$1,339	$0	0.00	$9,061	$7,513	82.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

SDCRD

Caracterización de las Industrias Culturales y Creativas en conjunto con la Cámara de Comercio de Bogotá -CCB, donde se analizan los segmentos de música, artes escénicas, audiovisual, libros y publicaciones, y artes visuales; de igual forma, se realizó el mapeo de caracterización de las Industrias Culturales y Creativas liderada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE, en el que los segmentos de creación - derechos de autor, diseño, publicidad, juegos y juguetería, y educación cultural son el objeto de estudio.

Se desarrollaron espacios de articulación con los grupos de interés: Corposéptima, Amigos del parque de la 93, Asosandiego, Asociación de amigos de la Zona Rosa, Corporación Centro Histórico Usaquén Corpousaquén, Alcaldía local de Fontibón y Fundación Gilberto Alzáte Avendaño para brindar apoyo técnico en la consecución de los requisitos para la solicitud de creación de los DEMOS y modelos de gobernanza en las áreas de Desarrollo Naranja de Chapinero, Calle 85, Parque de la 93, Centro Internacional, San Felipe, Usaquén, Fontibón y Bronx. Este ejercicio ha permitido, identificar y articularse y adelantar el trabajo de creación y consolidación de las áreas de Desarrollo Naranja-ADN.

A partir del trabajo de investigación, así como del desarrollo de la agenda pública con los grupos de interés, se elaboró el documento de guía práctica para la creación de Áreas de Desarrollo Naranja, la cual se convierte en un instrumento para formuladores de política del sector cultural y creativo, así como un documento clave para los agentes del ecosistema de emprendimiento cultural y creativo de la ciudad de Bogotá.

Se ha dado continuidad al trabajo de apoyo técnico para la creación y desarrollo de las áreas de Desarrollo Naranja, así mismo, se ha participado en espacios para la transferencia de conocimiento sobre su consolidación, con entidades e instituciones como, el British Council, el Ministerio del Interior, Gestión Urbana.

La gestión de conocimiento permite comprender los fenómenos y manifestaciones culturales que se llevan a cabo en el territorio. A través de diferentes estudios, como los que se realizan en el marco de esta meta del Plan Distrital de Desarrollo, se construyen insumos prácticos para analizar las cadenas productivas del campo artístico y caracterizar las organizaciones y agentes que participan Rey, G. (2009) en el desarrollo de actividades afines, visibilizando comportamientos de los bienes y servicios asociados, lo que convierte estos ejercicios de investigación en herramientas clave para la toma de decisiones de inversión pública y privada.

IDARTES

Durante la vigencia 2019 la entidad en cumplimiento de la meta de ¿ Fortalecer 4 iniciativas de Clúster y valor compartida¿ desarrolló 1 iniciativa denominada Cluster de Editoriales Independientes y siguió desarrollando acciones tendientes a fortalecer los denominados Bronx Distrito Creativo la cual ya se realizó y programa DC en Vivo.

1. Cluster de Editoriales Independientes proceso que fortaleció el cluster de editoriales y libreros independientes de Bogotá, con el objetivo de facilitar circulación de editoriales independientes en librerías, estableciendo un diálogo entre editores y libreros independientes colombianos y sus pares iberoamericanos. Durante 2019 se facilitó la participación de autores, 2 de Brasil y 1 de Chile. Se facilitó que 3 editores estuvieran en Buenos Aires y en noviembre 2 agentes en Brasil. En octubre estuvieron 2 bolivianos y 1 mexicano 1 argentino y 1 colombiana, residente en Brasil. En este mismo sentido, en noviembre se realizó Noviembre Independiente, una iniciativa de la ACLI para el fortalecimiento de librerías con programación cultural que permita la promoción de los agentes del sector.

2. Bronx Distrito Creativo, se continuó participando en la mesa proyecto del Bronx Distrito Creativo. Como parte de este proceso, se realizó la segunda versión de ¿La Creatón¿ del Bronx Distrito Creativo, un evento que tuvo como objetivo generar un espacio para conectar a la comunidad de futuros inquilinos del Bronx. El evento en mayo de 2019 contó con 130 asistentes, se fomentó la creatividad e intelecto de los participantes para que desarrollaran un marco de trabajo que impulse la creación y fortalecimiento de una comunidad, se realizó un taller para promover la generación de tradiciones y ritos entre los asistentes. Así mismo, se realizó una actividad de networking entre cada una de las personas que hicieron parte de esta iniciativa.

3. Programa DC en Vivo es una iniciativa cuyo objetivo es fortalecer, dinamizar y articular la escena de música en vivo de Bogotá como agentes clave para la circulación de proyectos musicales locales. A través de una agenda constante de actividades para promover las relaciones entre los agentes del sector, espacios para la generación de oportunidades de negocio y el fomento a los proyectos de circulación de artistas en los EMV, DC en Vivo le apostó a la consolidación de un circuito que permita

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 119 SDCRD,

seguir posicionando a Bogotá como una Ciudad Creativa de la Música de la Unesco. De igual manera, el programa ofrece oportunidades para el desarrollo de conocimientos y competencias necesarios para el sector de la música, y además promueve alianzas estratégicas para fomentar el consumo de música en vivo en Bogotá. Para 2019 se realizaron las siguientes actividades: foro, rueda de negocios, showcases, 4 encuentros y beca con 5 estímulos, 4 Encuentros DC en Vivo, el Foro DC en Vivo, taller para EMV, conversatorio de mujeres en la industria musical, Rueda de Negocios DC en Vivo y 2 showcases DC en Vivo.

Beneficios

La gestión de conocimiento permite comprender los fenómenos y manifestaciones culturales que se llevan a cabo en el territorio. A través de diferentes estudios, como los que se realizan en el marco de esta meta del Plan Distrital de Desarrollo, se construyen insumos prácticos para analizar las ¿cadenas productivas del campo artístico y caracterizar las organizaciones y agentes que participan¿ Rey, G. (2009) en el desarrollo de actividades afines, visibilizando comportamientos de los bienes y servicios asociados, lo que convierte estos ejercicios de investigación en herramientas clave para la toma de decisiones de inversión pública y privada.

Indicador(es) de Metas de producto: 360

117 Número de iniciativas de clúster fortalecidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	93.75%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
25.00%	2019	25.00%	25.00%	18.75%

222 Instituto Distrital de las Artes

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	3.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
75.00%	2019	75.00%	75.00%	75.00%

361 Crear el capítulo Bogotá en la cuenta satélite de cultura	$43	$43	100.00	$164	$159	97.20	$267	$267	100.00	$289	$289	100.00	$251	$0	0.00	$1,013	$758	74.79

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

No se presentan

Avances y/o logros

SDCRD

Levantamiento de información, cálculo y publicación de resultados de 3 áreas conformadas por 13 sectores, que agrupan 34 actividades económicas de inclusión total y 53 actividades económicas de inclusión parcial: 1) Artes y Patrimonio: Artes visuales; Artes escénicas y espectáculos; Patrimonio material e inmaterial; Educación en artes, cultura y economía creativa; Actividades manufactureras de la economía naranja (artesanías); Actividades asociativas y de regulación. 2) Industrias Culturales Convencionales: Editorial; Fonográfica; Audiovisual; Agencias de noticias y otros servicios de información. 3) Creaciones Funcionales, Nuevos Medios y Software: Medios digitales y software de contenidos; Diseño; Publicidad. De igual forma, se publicó la oferta de laboral y la medición del gasto e inversión en cultura para el sector.

Los resultados se han socializado en diferentes espacios como en la Universidad EAN, Consejo Ampliado del Clúster de Industrias Creativas y de Contenido, Orquesta Filarmónica, Delegación de La Paz - Bolivia, Dirección de Cultura de Colsubsidio, DANE con el equipo encargado del Reporte Naranja, director regional de la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI), entre otros.

Beneficios

Sistema de información que realiza la medición económica del campo cultural, permite visibilizar el comportamiento de la economía cultural en el Distrito Capital beneficiando a la industria creativa de la ciudad, a los agentes y organizaciones del sector cultural.

Indicador(es) de Metas de producto: 361

118 Número de capítulos de la cuenta satélite en cultura, creados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	
2017	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2018	1.00	0.60	0.60	100.00%	
2019	1.00	0.90	0.90	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

362 Creación de 7 nuevos centros orquestales	$3,208	$2,668	83.15	$1,366	$1,366	100.00	$2,137	$2,137	100.00	$2,193	$2,193	100.00	$3,137	$0	0.00	$12,041	$8,364	69.46

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

216 OFB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Sin retrasos

Avances y/o logros

OFB - Indicador : Número de centros orquestales creados

Durante el 2019 se crearon y operaron 17 centros filarmónicos en las siguientes localidades:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

216 OFB,

Usaquén, Bosa, Tunjuelito,Ciudad Bolívar, Santafé,Teusaquillo,Rafael Uribe Uribe, Chapinero, Engativá, Fontibón, Kennedy, Los Martíres, San Cristóbal, Antonio Nariño, Suba, Barrios Unidos, La Candelaria
En Segplan se reportan únicamente 13 teniendo en cuenta que en la reprogramación se relacionaron solo 13 puntos de localización. Adicionalmente operaron 8 centros filarmónicos hospitalarios en las localidades de: Usáquen, Tunjuelito, Suba, San Cristóbal, Los Mártires, Teusaquillo y Chapinero.

Beneficios

Niños y niñas fornados en practicas musicales.

Indicador(es) de Metas de producto: 362

119 Número de centros orquestales creados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	7.00	200.00%	
2017	6.00	7.00	7.00	0.00%	
2018	7.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	7.00	13.00	13.00	100.00%	100.00%
2020	7.00	13.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

127	Programa de estímulos	$12,733	$12,468	97.92	$21,003	$20,928	99.64	$24,881	$24,812	99.72	$23,698	$23,532	99.30	$22,121	$0	0.00	$104,436	$81,739	78.27
347	Aumentar a 3.143 el número de estímulos entregados a agentes del sector	$5,253	$5,025	95.65	$6,745	$6,674	98.94	$9,631	$9,600	99.68	$8,257	$8,120	98.34	$8,182	$0	0.00	$38,068	$29,419	77.28

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta, sin embargo, en la FUGA en el primer trimestre del 2019 se tenía programada la Beca Instalación Lumínica Interactiva con dos estímulos, sin embargo esta Beca fue declarada como perdida de ejecutoriedad. en atención a la resolución 059 de 22 de marzo de 2019, en atención a lo anterior, la FUGA decidió crear la Beca Novela Gráfica que se otorgó en el mes de noviembre de 2019.
La Fundación Obra Comisionada, organizadora de la "Residencia Estudio al Centro" manifestó la, la imposibilidad de realizar la residencia para esta vigencia, situación que no le es atribuible a la FUGA pero impacta directamente el desarrollo de la convocatoria del Portafolio De Estímulos FUGA-2019. En este sentido, se determina de acuerdo a lo comunicado, la convocatoria carece de fundamentos de hecho, por lo tanto, es viable la no continuidad de la misma. En el mes de diciembre se expedieron los dos últimos CRP del Premio de Fotografía "Imaginarios del Bronx".

Avances y/o logros

IDPC - Indicador : Número estímulos otorgados a agentes del sector
El avance de la meta en el plan de desarrollo la Entidad a otorgado 142 estímulos:
Becas (19): 3 en 2016 a través de la resolución 522; 4 en 2017 resolución 467; 5 en 2018 resoluciones 230, 284, 310, 352 y 440 y 7 en 2019 resoluciones 284, 314, 341, 342 y 355.
Premios (38): 6 en 2016 resolución 522; 13 en 2017 resoluciones 467 Y 534; 13 en 2018 resoluciones 308, 322, 609, 633, 667 y 686 y 6 en 2019 resoluciones 480 y 495.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

Jurados (85): 21 en 2017 resoluciones 394 Y 465; 35 en 2018 resoluciones 184, 201, 287, 219, 399, 426, 536, 537 y 587, 29 en 2019 resoluciones 228, 230, 231, 239, 263, 281, 283 y 362.

FUGA - Indicador : Número estímulos otorgados a agentes del sector
A través del Programa Distrital de Estímulos, la FUGA promueve la visibilización de artistas emergentes de diferentes disciplinas artísticas como teatro, música, danza, artes plásticas, entre otras, facilitando un espacio para mostrar y circular sus trabajos, además de ofrecer su espacio como plataforma para nuevas propuestas y generaciones artísticas en diferentes campos. Al igual, promueve y fomenta las prácticas artísticas y culturales como agente de cambio para la revitalización y transformación del centro de Bogotá.
Durante el cuatrienio (2016 a 2019) la entidad ha otorgado 556 estímulos, y se han beneficiado más de 3.240 artistas, la meta lleva una ejecución del 97.54%, con respecto a lo transcurrido del Plan de Desarrollo.
Durante la igencia 2019 la selecciòn de ganadores y jurados de convocatorias se ejecuto en su totalidad cumpliendo con los 92 estímulos programados. (Resoluciòn 035 del 08 de febrero de 2019). Los estímulos se otorgaron de la siguiente manera: 46 estímulos en artes escenicas y musicales, 43 estímulos en artes plasticas y visuales y 3 estímulos iniciativas apoyadas por la Biblioteca. Las propuestas seleccionadas realizaron sus presentaciones en los escenarios de la FUGA Auditorio, El Muelle y las salas de exposiciòn y en escenarios alternos como la Biblioteca Virgilio Barco, durante los últimos tres trimestres de 2019.

SDCRD - Indicador : Número estímulos otorgados a agentes del sector
En el mes de noviembre se reportaron 85 estímulos el cual cambio para el mes de diciembre a 83 estímulos teniendo en cuenta que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ¿ SCRD fue informada de un posible incumplimiento de las condiciones de participación por parte del COLECTIVO DE CINE Y VIDEO ALTERNATIVO LA VEREDA FILMS y de SUEÑOS FILMS COLOMBIA, ganadores de la ¿Beca para la realización de procesos de formación artística y cultural en la Localidad de Ciudad Bolívar¿. En efecto, la SCRD pudo constatar que el señor ALEXANDER YOSA MORENO obraba como integrante del COLECTIVO y además como miembro de la junta directiva de SUEÑOS FILMS COLOMBIA.
Después de informar a los ganadores de la situación, y teniendo en cuenta que las condiciones de participación prohíben que una misma persona gane dos (2) estímulos (como persona natural, integrante de una agrupación o miembro de la junta directiva o representante legal de una persona jurídica), procedieron a renunciar al estímulo.
Por lo anterior se suscribió la Resolución No. 667 de 2019 de aceptación de renuncia al estímulo a Sueños Films Colombia y la Resolución No 700 de 2019 de aceptación de renuncia del estímulo al Colectivo de Cine y Video Alternativo la Vereda.
Se realizó la selección de 32 jurados y 51 ganadores correspondiente a las convocatorias adelantadas
Obs: A corte de noviembre se reportó en el indicador con una magnitud de 85 estímulos pero 2 de los ganadores desistieron del premio por lo tanto para el mes de diciembre es necesario ajustar la cifra del indicador en 83. Correo Miguel Bejarano 24/01/2020.

OFB - Indicador : Número estímulos otorgados a agentes del sector
Durante la vigencia 2019 se entregaron 87 estímulos entre los que se incluyen clases magistrales,Inscripciones - Programa Distrital de Estímulos y premios (Otorgamiento de estímulo- Jurado Beca), becas de circulación nacional, classical next, circulación internacional, interpretación jóvenes solistas,Premio Grupos de Cámara de Bogotá ,Premio de investigación - La música académica, sinfónica y el canto lírico en Colombia, entre otros

IDARTES - Indicador : Número estímulos otorgados a agentes del sector
Durante la vigencia 2019 el Instituto Distrital de las Artes ha desarrolló las siguientes acciones que permitieron apoyar 1.013 iniciativas a través del PDE, implicando con ello un cumplimiento de la meta para la vigencia de 103%:
La entidad realizó la revisión de los resultados obtenidos en el PDE 2018 como insumo para la planeación a 2019. Así mismo, elaboró una propuesta para la estrategia de comunicaciones del Programa, que se desarrolló en dos sentidos: 1. Realización de las jornadas informativas: que contó con la participación de 929 personas en el desarrollo de las jornadas informativas, 2. Interacción en Redes Sociales, se realizaron 10 sesiones de Facebook Live. Se destaca que el alcance de la primera transmisión que llegó a más de 28.000 personas y cerca de 250 personas conectadas simultáneamente, con un total de reproducciones de 15.000.
En el año 2019, el Programa Distrital de Estímulos - PDE ofertó 140 Convocatorias, distribuidas así: 45 se concentran en Interdisciplinar y Transdisciplinar, 15 Arte dramático, 21 Artes plásticas y Visuales, 16 Artes audiovisuales, 11 Danza, 8 Literatura y 24 Música. Se registraron 5.839 personas inscritas en las convocatorias del portafolio distrital de estímulos del Idartes, frente a la distribución porcentual de los inscritos en el año se encuentra que el 20% en Artes Plásticas y Visuales, el 21% en Música, 22% en el área de Interdisciplinar, el 10%, se concentra en Artes Audiovisuales; el 16% en Literatura, 7% en el área Arte Dramático y 5% Danza. Respecto a la revisión, se realizó la verificación 5.839 propuestas inscritas. Al corte del presente informe,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

se habilitaron a diciembre 4.166 propuestas, que representa el 71% en relación con las propuestas inscritas que terminaron el proceso de verificación hasta el presente trimestre. Se rechazaron el 23% de las propuestas.
En lo acumulado del año 2019, el Idartes entregó 542 estímulos a los participantes ganadores del Portafolio Distrital de Estímulos. El total de recursos entregados fue de $6.112.244.450, correspondientes a las áreas de: Arte dramático $490.000.000, Artes plásticas y visuales $1.094.121.596, Audiovisuales $463.000.000, Danza $ 536.715.000, Interdisciplinar/Transdisciplinar $2.781.351.570, Literatura $107.711.886 y Música $ 639.344.398
Respecto al desarrollo del Banco de Jurados para el PDE 2019, El Área de Convocatorias realizó el apoyo al proceso de evaluación y deliberación de las propuestas del PDE por medio del aplicativo de Jurados del SISCRED, también, verificó las actas y las observaciones. Durante el año 2019, se designaron 471 jurados para un total de recursos entregados de $ 1.103.301.650, Arte Dramático $ 140.429.740, Artes Plásticas $ 144.922.000, Danza $ 90.439.300, Interdisciplinar/Transdisciplinar $226.767.200, Audiovisuales $ 168.403.210, Literatura $ 165.641.000, y Música $166.699.200.

Beneficios

Beneficia al sector artístico, cultural y patrimonial de la ciudad y privilegia las iniciativas de los artistas, colectivos, grupos y comunidades que crean, producen, promueven y circulan las practicas artísticas en beneficio de la Ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 347

120 Número estímulos otorgados a agentes del sector

Estado: Vigente
Periodicidad: Semestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	105.84%	101.55%	98.01%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	54.00	54.00	57.00	105.56%	
2017	52.00	60.00	60.00	100.00%	
2018	52.00	116.00	118.00	101.72%	
2019	42.00	66.00	83.00	125.76%	105.65%
2020	10.00	39.00	0.00	0.00%	
TOTAL	210.00	340.00	318.00	al Plan de Desarrollo	93.53%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
7.40%	2019	9.31%	7.82%	6.92%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	53.00	53.00	100.00%	
2019	0.00	42.00	42.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	28.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	123.00	95.00	al Plan de Desarrollo	77.24%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.70%	2019	2.70%	2.70%	2.09%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70.00	70.00	96.00	137.14%	
2017	170.00	164.00	164.00	100.00%	
2018	145.00	204.00	204.00	100.00%	
2019	170.00	92.00	92.00	100.00%	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.48%	2019	12.48%	12.48%	12.17%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2020	15.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	570.00	570.00	556.00	al Plan de Desarrollo	97.54%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	42.00	19.00	19.00	100.00%	
2017	57.00	56.00	89.00	158.93%	
2018	57.00	80.00	98.00	122.50%	
2019	54.00	70.00	87.00	124.29%	106.16%
2020	3.00	12.00	0.00	0.00%	
TOTAL	213.00	288.00	293.00	al Plan de Desarrollo	101.74%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.31%	2019	7.84%	6.70%	6.42%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	570.00	465.00	473.00	101.72%	
2017	540.00	540.00	730.00	135.19%	
2018	540.00	730.00	999.00	136.85%	
2019	430.00	980.00	1,013.00	103.37%	101.04%
2020	70.00	65.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,150.00	3,247.00	3,215.00	al Plan de Desarrollo	99.01%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
71.11%	2019	73.51%	71.85%	70.41%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
351 Aumentar a 400 los proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados	$7,480	$7,443	99.51	$14,258	$14,254	99.97	$15,249	$15,211	99.75	$15,442	$15,412	99.81	$13,939	$0	0.00	$66,368	$52,320	78.83

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

IDPC - Indicador : Número de proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados
El avance de la meta en el plan de desarrollo la Entidad ha otorgado 8 apoyos entregados:
Apoyos concertados (8):
3 en 2018 a través de los contratos 399, 414 y 417 y
5 en 2019 a través de los contratos 311, 364, 396, 400 y 401.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

SDCRD - Indicador : Número de proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados
A través del Programa Distrital de Apoyos Concertados, las organizaciones seleccionadas han beneficiado a poblaciones de diferentes localidades mediante las actividades culturales, recreativas y deportivas que desarrollan.

Para la celebración de la navidad durante los tres años del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor para Todos¿ se han realizado espectáculos sin precedentes en la Plaza de Bolívar. En 2016 fue el espectáculo multimedia más grande de Europa ¿Las luces de Lyon¿, en 2017 se presentó `Travesía¿, una proyección en gran formato o mapping que hizo un recorrido por la biodiversidad de la flora y fauna colombianas.

Para la navidad de 2018 conmemorar los 480 años de la fundación de Bogotá y el Bicentenario de la Independencia de Colombia, la Alcaldía Mayor presentó el espectáculo único ¿MÁS CERCA DE LAS ESTRELLAS¿, una puesta en escena de gran formato que fomenta las expresiones artísticas y la apropiación del patrimonio inmaterial, que integra a artistas nacionales e internacionales e involucra componentes relacionados con mapping, iluminación y pirotecnia, así como una escenografía impactante que reunió a acróbatas y bailarines, música, talento humano técnico y de producción, diseño escenográ¿co y de vestuario entre otros elementos, para convertir nuevamente a la Plaza de Bolívar en el gran escenario gratuito de la Capital de la República.

Se firmaron 21 contratos de apoyo, resultados de las convocatorias del Programa Distrital de Apoyos Concertados, se firmó contrato interadministrativo con la Universidad Nacional para adelantar el proceso de evaluación de la convocatoria del PDAC 2020 y suscribió el Convenio Interadministrativo No. 171 de 2019 entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD y el Instituto Distrital de las Artes- IDARTES, con el fin de aunar esfuerzos para la realización del componente artístico y técnico ¿Navidad 2019¿.

Durante el tercer trimestre no se firmaron contratos de apoyo adicionales, esta tarea se surtió en su totalidad en el segundo trimestre, se firmó el Convenio de Asociación No. 190 de 2019, con la FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR, con el fin de ¿Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para llevar a cabo la estructuración y ejecución del proyecto artístico "Navidad 2019" en el Distrito Capital, en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos".

Es de aclarar que, para el cumplimiento de la magnitud de esta meta se suscribieron veintiún (21) Contratos de Apoyos y un (1) Convenio de Asociación 190 de 2019 suscrito Fundación Amigos del Teatro Mayor para un total de la meta de 22; el Convenio 171 de 2019 no cuenta para la magnitud teniendo en cuenta que se aúnan esfuerzos para la realización del mismo Convenio de la ¿Navidad 2019¿.

OFB - Indicador : Número de proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados
Durante la vigencia 2019 se suscribieron 5 convenios de apoyos, así:
* Proyecto Vive la OFAN 2020- Orquesta Filarmónica Antonio Nariño
* Proyecto Temporada de ópera 2019
* Proyecto Fortalecimiento de los centros musicales de Bogotá de la Fundación Nacional Batuta
* Proyecto "Ruta de conciertos Batuta en Bogotá"
* Proyecto Festival Bandas de Viento, orquestas y coros - Fundación Clandestino

IDARTES - Indicador : Número de proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados
El Programa Distrital de Apoyos Concertados ¿ PDAC tiene como objetivo fortalecer procesos y proyectos del arte, la cultura y el patrimonio mediante convocatorias públicas en las que participan entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y trayectoria. Durante la vigencia 2019 se otorgaron en total 74 apoyos a organizaciones implicando con ello un cumplimiento de la meta para la vigencia de 123%.
Bajo tres modalidades de ejecución se gestionaron los apoyos a organizaciones, mediante Convocatoria abierta, Convocatoria cerrada y Programa Salas Concertadas. En el marco de la Convocatoria abierta, se apoyaron propuestas que debian originarse por organizaciones del sector y ser de interés público con o sin trayectoria en la vida cultural de la ciudad; a través de la Convocatoria cerrada se apoyaron eventos culturales de orden metropolitano y alianzas estratégicas, en particular aquellos que cuentan con declaratoria de actividad de interés cultural por el Concejo de Bogotá. Por último, el Programa Salas Concertadas que atendiendo a las directrices de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y a lo dispuesto en el Decreto 092 de 2017, los recursos asignados, se gestionarán mediante convocatoria pública específica para el sector de arte dramático de la ciudad.
Para el año 2019 se tuvo una inversión de $6.181.506.476 de los cuales $ 2.214.393.976 corresponde a la convocatoria cerrada, $1.983.250.000 corresponde a la convocatoria abierta y $1.983.862.500 referidos al Programa Distrital de Salas

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

Concertadas. Al finalizar el año, se ejecutó $ 6.181.506.476 millones, lo cual corresponde al 100% frente al total programado para la vigencia.
En el marco de la modalidad de convocatoria cerrada, se gestionaron 7 apoyos metropolitanos: 1. Cámara Colombiana del Libro por $660.000.000 (en el marco de la FILBO) 2. Museo de Arte Moderno de Bogotá ¿ MAMBO $ 513.701.398. 3 y 4 Cámara de Comercio de Bogotá (con relación los programa ARTBO y Bogotá Music Market ¿ BoMM) $ 436.058.868 5. Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica Proimágenes para el Bogotá Audiovisual Market ¿ BAM por $ 69.138.302. 6 Tchyminigagua ¿XXX FAICP Festival Artístico Internacional Invasion de Cultura Popular (con relación al Carnaval de la Alegría, 30 años de sueños, realidades y transformacion social), y 7 Fundación Cultural Colombia Negra (con pre-producción y realización del Encuentro Internacional de Expresión Negra 2019) Frente a la convocatoria abierta se apoyaron 34 organizaciones del sector por un valor de $1.914.000.000. Respecto al Programa de Salas Concertadas, se seleccionaron 33 de 38 propuestas inscritas, se recibieron 33 proyectos a los que se les asignaron recursos a través del Comité de Fomento de la SDCRD mediante el acta Nº 25 de mayo de 2019, se suscribieron 33 contratos con 29 organizaciones.

Beneficios

Beneficia a las organizaciones culturales dedicadas al desarrollo de las practicas artísticas, culturales y patrimoniales en las dimensiones de creación, desarrollo de eventos, producción, circulación, formación e investigación.

Indicador(es) de Metas de producto: 351

121 Número de proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	116.00%	103.62%	96.40%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	16.00	16.00	34.00	212.50%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	21.00	21.00	100.00%	
2019	25.00	22.00	22.00	100.00%	100.00%
2020	9.00	7.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	109.00	102.00	al Plan de Desarrollo	93.58%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
26.14%	2019	26.14%	26.14%	24.46%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	0.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	9.00	8.00	al Plan de Desarrollo	88.89%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.15%	2019	2.15%	2.15%	1.91%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	6.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.12%	2019	3.12%	3.12%	3.12%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	14.00	13.00	13.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

222 Instituto Distrital de las Artes

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	60.00	45.00	45.00	100.00%	
2017	65.00	65.00	86.00	132.31%	
2018	70.00	60.00	74.00	123.33%	
2019	75.00	60.00	74.00	123.33%	105.28%
2020	16.00	21.00	0.00	0.00%	
TOTAL	286.00	286.00	279.00	al Plan de Desarrollo	97.55%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
68.59%	2019	84.59%	72.21%	66.91%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
12 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género	$8,537	$6,062	71.01	$15,434	$15,068	97.63	$18,968	$18,708	98.63	$19,688	$19,570	99.40	$19,911	$0	0.00	$82,539	$59,408	71.98
128 Ciudad de oportunidades para las mujeres	$609	$569	93.52	$396	$379	95.71	$1,147	$1,046	91.21	$804	$800	99.47	$778	$0	0.00	$3,734	$2,794	74.83
189 Una estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes, con foco en derechos sexuales y reproductivos, implementada	$200	$191	95.65	$58	$57	97.03	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$258	$248	95.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

SDMJ - Indicador : Estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes implementada
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes implementada
A través de la estrategia Tejiendo Mundos de Igualdad con niñas, niños y adolescentes se contribuyó al posicionamiento de los derechos de las mujeres en toda la etapa del ciclo vital, permitiendo la vinculación tanto de niñas, niños y adolescentes a las acciones adelantadas por la entidad para la territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. Así, se destaca la realización de eventos de conmemoración del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres y de celebración del Día Internacional de la Niña, en los cuales se trabajó con las y los participantes la construcción de estrategias que les permitieron reconocerse (desde su cuerpo y su sexualidad) y conectarse con aquello que sueñan alcanzar, a través de manualidades, lectura y movimiento, así mismo, mediante los talleres realizados se contruyeron colectivamente "árboles de sueños", como estrategia metodologica que fortalece el trabajo entre mujeres y posibilita la socialización de estrategias personales que contribuyen a la construcción de una ciudad con más oportunidades y derechos para las Mujeres.

En el marco de la estrategia se elaboró un documento complemento para implementar un piloto orientado a incluir el enfoque del coaching ontológico, el cual tiene como eje central el observador y la observadora (es decir, el ser humano que es cada una y cada uno) individual y colectivo (la suma de los observadores y las observadoras en una sociedad), como propuesta para abordar el enfoque de género. La mirada del coaching ontológico sostiene que podemos transformar nuestros comportamientos y la forma como vemos el mundo, si modificamos alguno de o todos los dominios que nos constituyen como observadores y observadoras. La estrategia, además, tiene como componente central el juego. Los niños y las niñas aprenden jugando, y no hay mejor manera para observar cómo interactúan entre ellos y ellas que a través del juego, y la invitación a trabajar con manualidades. Por lo que tanto las distintas actividades de los talleres se realizaron a través de juegos, desde la presentación de los y las participantes, pasando por la actividad central, hasta el refrigerio.

Beneficios

Tejiendo Mundos de Igualdad es una estrategia pedagógica dirigida a niñas, niños y adolescentes que habitan la ciudad de Bogotá, que tiene como objetivo aportar a la transformación de imaginarios y prácticas sexistas para fomentar el desarrollo de capacidades y la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes que habitan el Distrito Capital, mediante la deconstrucción de la división social de los roles con determinación en el sistema sexo- género, la resignificación de las concepciones tradicionales sobre el amor en las dinámicas sociales y de pareja, posicionando alternativas para el desarrollo personal y social de niñas, niños y adolescentes en relación con lo masculino y lo femenino y generando estrategias didácticas que aporten a la garantía de los derechos de las mujeres con niñas niños y adolescentes
Teniendo en cuenta lo anterior, desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se han desarrollado acciones, en las 20 localidades, vinculando niñas, niños y adolescentes, quienes a través de metodologías didácticas reconocen los derechos de las mujeres y como evitar las distintas formas de violencias que, en la cotidianidad afectan el disfrute de los mismos. Así, se contribuye a la transformación de los estereotipos de género en toda etapa del ciclo vital.

Indicador(es) de Metas de producto: 189

122 Estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes implementada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

121	Secretaría Distrital de la Mujer	Constante

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
190 Una campaña de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes	$135	$135	99.98	$93	$86	91.86	$908	$843	92.78	$327	$325	99.35	$458	$0	0.00	$1,921	$1,388	72.26

121 SDMJ,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SDMJ - Indicador : Número de campañas de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes implementada
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número de campañas de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes implementada
La estrategia de comunicación libre de sexismos y nuevas masculinidades busca transversalizar la identificación y reivindicación de derechos de las mujeres y la equidad de género, principalmente mediante la sensibilización ciudadana y de las/os funcionarias/os públicos del Distrito.
La Secretaría se ocupa especialmente del diseño y promoción de piezas gráficas y audiovisuales, campañas de comunicación, acompañamiento y difusión de eventos, todas manteniendo permanentemente el enfoque de género, diferencial y de derechos.
En el transcurso del cuatrienio, la estrategia se ha concentrado particularmente en aportar a la construcción de nuevas formas de nombrar, pensar, valorar y representar lo femenino y lo masculino; aportar al uso de lenguaje incluyente que permita la transformación de imaginarios; y a la deconstrucción de estereotipos hetero-patriarcales hacía unos que incorporen y valoren por igual a hombres y mujeres.

Estos logros se materializan principalmente mediante el despliegue de estrategias de divulgación en redes sociales, actualización de contenidos en la página web institucional, cubrimiento de eventos, celebración de talleres de sensibilización y la formulación y puesta en marcha de campañas de sensibilización.

Destacamos los siguientes logros:

1. Diseño y desarrollo de las campañas: En 2016 La adhesión del Distrito Capital a la estrategia ¿He For She¿, campaña liderada por ONU Mujeres, ¿Nos Queremos Vivas¿, ¿Mujeres que escuchan mujeres¿, ¿Soy Un Hombre Sin Vergüenza¿; 2017: ¿Mujeres Iguales en Derechos¿ y ¿Nos Queremos Vivas y Sin Vergüenza¿; 2018: ¿Mujer es poder¿, ¿Bogotá Mejor para las Mujeres¿ y ¿La Ruta Única¿ y; 2019: ¿Salgo Segura¿, ¿Las Mujeres en Bogotá Tejemos Cambios¿ marzo 8 Conmemoración ¿Día Internacional de los Derechos de las Mujeres¿, ¿Día contra la homofobia, bifobia y transfobia¿, ¿Me Muevo segura", ¿50/50 Mujeres en Bici", ¿4 de diciembre, día distrital contra el feminicidio".

2. Divulgación del diseño y desarrollo de la fase de agenda pública de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género.

3. Promoción de las acciones de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y de la Línea Púrpura.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

4. Difusión de la Ruta Única de Atención en casos de violencias contra las mujeres, mediante una campaña en prensa escrita, a través de la Central de Medios (ETB ¿ 2019), como resultado el aproximado de personas alcanzadas fue de 5.085.600 (Radio: 2.284.600 y Prensa: 2.801.000).

5. Difusión de servicios de la SDMujer 2019, con la realización de dos campañas In House (con el recurso humano del Equipo de Comunicaciones).

6. Publicaciones en redes sociales 29.301 (Twitter-21.015, Facebook-8.286).

7. Seguidores en la cuenta institucional de Twitter 16.444 y 21.489 en Facebook

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 190

123 Número de campañas de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes implementada

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

191 Una campaña de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución	$274	$243	88.76	$244	$237	96.87	$239	$203	85.26	$477	$475	99.55	$321	$0	0.00	$1,555	$1,158	74.50

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SDMJ - Indicador : Número de campañas de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número de campañas de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución
La estrategia pedagógica para la promoción de masculinidades alternativas está constituida por: un componente pedagógico; una campaña de comunicación; y el índice sintético de machismo en Bogotá. Así, a lo largo del cuatrienio se ha desarrollado:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Una propuesta conceptual y metodológica a través de una caja de herramientas que orienta el componente pedagógico, materializado en el desarrollo de talleres para promover modelos alternativos de masculinidad, identificando la persistencia de concepciones, imaginarios y prácticas machistas y discriminatorias que están normalizadas, así como confrontar estereotipos y prejuicios de género como un paso para avanzar en la prevención de las violencias contra las mujeres, logrando un total de 522 talleres con la participación de 14.398 personas. De igual manera, se logró la publicación de la caja de herramientas en la Página WEB del OMEG.

Se diseñó y se ha difundido la campaña comunicativa -Sin vergüenza- dirigida principalmente a hombres adultos, buscando promover las transformaciones socioculturales necesarias para disminuir prácticas machistas. Su difusión ha sido a través de diferentes canales de comunicación, entre ellos televisión, radio y redes sociales.

A través de método Delphy, se avanzó en la construcción, ajuste y publicación (en la página Web del OMEG) del Índice Sintético de Machismo. Este instrumento busca medir el impacto y valorar los costos del machismo en la ciudad. Para ello se establecieron 7 dimensiones de la masculinidad: riesgo y agresividad; economía del cuidado; prácticas, estilos de vida y salud mental; salud sexual y reproductiva; paternidad responsable; experiencias relacionadas con el machismo en la infancia y la adolescencia y; violencias contra las mujeres. Es de señalar que este contó con el criterio técnico de expertos y expertas para su desarrollo.

Finalmente se cuenta con el documento de la estrategia pedagógica de masculinidades alternativas, que sustenta lo anteriormente descrito.

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 191

124 Número de campañas de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

129	Mujeres protagonistas, activas y empoderadas	$7,929	$5,493	69.28	$15,038	$14,689	97.68	$17,821	$17,662	99.11	$18,884	$18,770	99.40	$19,133	$0	0.00	$78,804	$56,614	71.84
180	Definir e implementar una estrategia para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres	$131	$104	79.37	$850	$839	98.66	$1,121	$1,105	98.57	$1,523	$1,512	99.23	$1,775	$0	0.00	$5,401	$3,559	65.90

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

No se reportan retrasos ni soluciones para este indicador.

Avances y/o logros

El abordaje del Derecho a la participación y representación política de las Mujeres significa la construcción de estrategias integrales que, de forma interdisciplinaria, aportan a la cualificación de los liderazgos de las Mujeres y sus instancias locales de participación. Por dicha razón, se avanzó en la formulación del plan de acción donde se priorizaron los derechos de participación y representación política de las mujeres y el derecho a una vida libre de violencias, de manera articulada con los sectores presentes en cada localidad, tales como: Salud, Integración Social, Alcaldía Local e IDPAC, se lograron acciones de sensibilización relacionadas con el presupuesto sensible al género, además de realizar las conmemoraciones emblemáticas para las mujeres en el territorio, y la socialización de la oferta de las entidades presentes en el territorio. Por otro lado, se conformó y desarrolló Semilleros con el fin de cualificar nuevos liderazgos de mujeres que tuvieran la capacidad de participar e incidir en las diferentes instancias de participación, como el COLMYG y así poder posicionar las agendas y necesidades de las mujeres. Adicionalmente se realizó seguimiento a los proyectos de inversión de las localidades para lograr incluir los enfoques de la PPMYEG. Se llevó a cabo la secretaría técnica de los COLMYG y/o CLM de cada una de las localidades, así mismo la entidad realiza el acompañamiento a los Consejos Locales de Mujeres, que autónomamente han sido conformados (Puente Aranda, Sumapaz y Rafael Uribe Uribe). Por otro lado, mediante el proceso de fortalecimiento a los COLMYG y CLM las mujeres en sus diversidades se unieron para decidir sobre la destinación del presupuesto y las acciones a desarrollar en el marco de los derechos de las mujeres en sus territorios. Asimismo, permitió que las organizaciones de mujeres que hacen parte de los COLMYG y CLM fortalecieran sus conocimientos sobre el manejo de los recursos públicos y su adecuada ejecución.

Para el fortalecimiento del Consejo Consultuivo de Mujeres se ha desarrollado una estrategia que contiene los siguientes aspectos:

1. Jornadas de cualificación y formación. 2. Fortalecimiento a la representación política de las consultivas. 3. Apoyo técnico 4. Gestión y suministro de elementos logísticos. 5. Suministro y apoyo en la elaboración y sistematización de metodologías, herramientas conceptuales, documentos técnicos. 6. Formación y apoyo técnico a la comisión de comunicaciones. 7. Elecciones de mujeres integran el CCM .8. Publicación de las experiencias del CCM en documentos y Pagina web. 9. Reconocimiento simbólico de la participación de las mujeres del CCM. Estas acciones han logrado que las mujeres amplíen sus conocimientos sobre los procesos de participación y representación. se impulsa a convertirse en multiplicadoras de saberes, la transformación de imaginarios y reconocimiento y fortalecimiento del derecho a la participación desde su liderazgo, y representación.

Beneficios

A partir de la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los COLMyEG y el CCM, se ha logrado beneficiar las mujeres que hacen parte de instancias de participación y representación local y distrital, asi::

Jornadas de cualificación y formación realizadas en temas de interés tales como formulación y seguimiento a los Planes de Desarrollo locales y Distrital, enfoque de género en el POT, seguimiento, transversalización y actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, presupuestos sensibles al género, mecanismos de participación y representación, entre otros temas.

Organización de espacios de diálogos distritales y locales con las mujeres representadas por territorios, sectores y derechos, en los cuales se da conocer gestiones, logros, avances y retos de la representación en los COLMyEG y el CCM.

Acompañamiento para el aprendizaje y mejorar el manejo de algunas redes sociales , medios de comunicación como la radio, fotografía y video y de este modo, las mujeres de los COLMyEg y el CCM hicieron apertura de redes sociales para la difusión de sus actividades de forma más efectiva.

Las acciones ejecutadas dentro de la estrategia conllevan a que las mujeres reconozcan o amplíen sus conocimientos y experiencias sobre la importancia de los procesos de participación y representación, así se impulsa que se conviertan en multiplicadoras de saberes en sus territorios y organizaciones, contribuyendo a la transformación de imaginarios y al reconocimiento del derecho a la participación desde su liderazgo, avanzando en el fortalecimiento de su representación a nivel distrital y local.

Indicador(es) de Metas de producto: 180

125 Número de estrategias para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres definida e implementada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
181 Vincular a 3.000 mujeres a la escuela de formación política de mujeres	$152	$152	100.00	$411	$396	96.27	$432	$432	100.00	$339	$339	99.82	$330	$0	0.00	$1,664	$1,318	79.21

121 SDMJ,

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se reportan retrasos ni soluciones para este indicador.

Avances y/o logros

A través de la Escuela de Formación Política se ha logrado un total de 3.039 mujeres formadas durante el cuatrienio. Al discriminar por año, podemos decir que durante la vigencia 2016 la formación alcanzó un total de 305 mujeres, en la vigencia 2017 se formaron 1.136 mujeres, en el año 2018 se formaron 819 mujeres y durante la vigencia 2019 se ha alcanzado un total de 779 mujeres.

Uno de los retos fundamentales de la EFPyP fue la vinculación de mujeres jóvenes y la identificación de nuevos liderazgos, hito que fue cumplido por medio de la implementación de estrategias de trabajo colaborativo que permitieron el intercambio de saberes, ampliar la convocatoria y el fortalecimiento del diseño e implementación de las acciones formativas. Las acciones de articulación se ejecutaron primordialmente con universidades publicas y privadas, entre las que se pueden mencionar: Universidad Pedagógica, Uniempresarial, UniAndina, Universidad de los Andes, Universidad Nacional, Universidad de la Salle, entre otras. Otro elemento estratégico fue el trabajo mancomunado con las mujeres de los COLMYG quienes apoyaron los procesos de convocatoria y la vinculación de mujeres en sus territorios. Por otra parte, el modelo de formación contempló la cualificación constante del equipo de facilitadoras y el seguimiento continuo in situ para verificar la aplicación de las guías metodológicas y el monitoreo de los objetivos de aprendizaje alcanzados por las mujeres participantes. Considerando que el proceso se basó en metodologías participativas se realizó una retroalimentación constante con las mujeres, recogiendo lecciones aprendidas para la mejora continua de los procesos.

La Escuela incorporo metodologías participativas, y la aplicación de aprendizajes en situaciones y experiencias concretas de las mujeres; los procesos formativos implementados de manera presencial durante el cuatrienio fueron:

a. Cultura Política. Total, de mujeres formadas 276.
b. Cultura de Paz. Total, de mujeres formadas 29.
c. Elegimos para transformar. Total, de mujeres formadas 892.
d. Curso Investigo, Propongo, Dialogo. Total, de mujeres formadas 541.
e. Curso Mi Voz, la Voz de Todas. Total, de mujeres formadas 481.
f. Curso decido para transformar. Total, de mujeres formadas 124.
g. Curso mujeres y política. Total, de mujeres formadas 228.
h. Curso Virtual, con un total de 773 mujeres formadas.

Beneficios

La escuela de formación politica y paz, durante el cuatrenio ha logrado formar a mujeres, fortaleciendo sus conocimientos y capacidades en:

1. La participación y representación política de las mujeres que habitan Bogotá para su mayor y efectiva incidencia y trabajo corresponsable en los diferentes escenarios en que se desenvuelven día a día.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

2. Formar mujeres interesadas y comprometidas en ahondar en temas que les permita ejercer plenamente su derecho a la participación y representación política con equidad, a través del intercambio de conocimientos y saberes.

Indicador(es) de Metas de producto: 181

126 Número mujeres vinculadas a procesos de formación política

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	121.72%	104.79%	101.30%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	375.00	300.00	305.00	101.67%	
2017	750.00	750.00	1,136.00	151.47%	
2018	750.00	750.00	819.00	109.20%	
2019	750.00	640.00	779.00	121.72%	104.79%
2020	375.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,000.00	3,039.00	al Plan de Desarrollo	101.30%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	121.72%	104.79%	101.30%

182 Fortalecer 500 mujeres en instancias de participación de nivel distrital y local	$113	$113	100.00	$609	$608	99.80	$867	$847	97.68	$1,071	$1,047	97.80	$1,120	$0	0.00	$3,779	$2,614	69.17

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se registran retrasos ni soluciones para el indicador.

Avances y/o logros

Desde 2016 a 2019 se han desarrollado procesos de información, sensibilización y/o capacitación en el derecho a la participación y representación con equidad con el fin de cualificar el ejercicio de la participación y promover acciones de incidencia social y política en favor del posicionamiento de la agenda de los derechos humanos de las mujeres a partir del reconocimiento de sus diferencias y diversidades. Las mujeres vinculadas han sido: 328 en 2016, 475 en 2017, 779 en 2018 y 680 en 2019.
Se han vinculado mujeres: indígenas, negras/afrocolombianas, gitanas, jóvenes, adultas y mayores, sordas, con discapacidad y cuidadoras, lesbianas y bisexuales, transgénero, campesinas y rurales, habitantes de calle; así como mujeres que integran los COLMYG, el CCM-EA, lideresas de organizaciones, CLM, Consejos Locales de Discapacidad, Consejos Locales de Sabios y Sabias. Producto de estos procesos, han adquirido conocimientos en: DD.HH., PPMyEG, mecanismos de participación ciudadana, sistema político y electoral, entre otros, contribuyendo a que se reconozcan a sí mismas como sujetas de derecho y ciudadanas. Han construido agendas diferenciales para incidir desde los enfoques de derechos, género y diferencial en la formulación de instrumentos de política pública; se han generado procesos organizativos alrededor de reivindicaciones específicas. Se ha adelantado acciones de movilización y visibilización de sectores específicos de mujeres promoviendo el respeto a sus derechos y la no discriminación; ha aumentado la capacidad de interlocución con actores institucionales, sociales y comunitarios, lo que ha permitido incidir en espacios de concertación distrital y local para la asignación de presupuestos sensibles al género. Algunas participantes decidieron postularse como candidatas a las JAL, vincularse a procesos organizativos y participar en actividades de la administración distrital. Mujeres históricamente invisibilizadas, han comenzado procesos de empoderamiento; gitanas e indígenas.
Para el desarrollo de estos procesos, se han desarrollado guías metodológicas. Las temáticas propuestas en las guías han tratado temas como la Estructura del Sistema Política Colombiano, las PPMyEG, así como las políticas públicas sectoriales y poblacionales, DDHH de la Mujeres, Violencia de Género, Instancias y espacios de participación, ejercicio de la participación y representación de las mujeres, Introducción a la gestión de proyectos. Cada una de las guías fueron propuestas de acuerdo con las necesidades, apuestas y luchas de las mujeres diversas participantes de los procesos, los escenarios de encuentros e intercambios de saberes y experiencias, propiciados por los procesos de formación, el reconocimiento de las históricas luchas y de los aportes de las mujeres en sus diferencias y diversidades, así como el conocimiento de los diferentes instrumentos jurídicos, que permiten la incidencia social y política de las mujeres, incentivando su participación en escenarios.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Producto del fortalecimiento a mujeres en instancias de participación del nivel local y distrital se destaca:

* Las mujeres de distintos sectores han adquirido conocimientos sobre sus derechos humanos, la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, los mecanismos de participación ciudadana, el sistema político y electoral colombiano, entre otros, contribuyendo a que se reconozcan a sí mismas como sujetas de derecho y ciudadanas.

* Se ha logrado construir agendas diferenciales que permiten a las mujeres incidir desde los enfoques de derechos, género y diferencial en la formulación y reformulación de instrumentos de política pública; se generaron nuevos procesos organizativos alrededor de reivindicaciones específicas, como la mesa de trabajo de mujeres lesbianas y bisexuales, la mesa distrital de mujeres con discapacidad y mujeres cuidadoras de personas con discapacidad y la alianza de mujeres indígenas de Bogotá D.C.

* Se han adelantado acciones de movilización y visibilización de sectores específicos de mujeres promoviendo el respeto a sus derechos y la no discriminación; se incrementó la capacidad de interlocución de las mujeres con actores institucionales, sociales y comunitarios, lo que les ha permitido incidir en espacios de concertación distritales y locales para la asignación de presupuestos sensibles al género. Algunas de las mujeres participantes han tomado la decisión de postularse como candidatas a las Juntas Administradoras Locales, vincularse a procesos organizativos ya existentes, participar en las actividades de la administración distrital.

Así mismo, la asistencia técnica de las instancias de coordinación y seguimiento a las políticas públicas poblacionales del Distrito Capital, ha permitido:

* El posicionamiento de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, así como de derechos específicos de las mujeres en sus diferencias y diversidad a través del acompañamiento y asistencia técnica a instancias de seguimiento y monitoreo a las políticas públicas, tales como: 1. Comité de la Política Pública del Fenómeno de Habitabilidad en Calle, 2. Consejo Consultivo de Desarrollo Rural, 3. Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia, 4. Mesa Distrital de Juventud, 5. Comité Operativo de Adultez, 6. Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez, 7. Consejo Distrital de Discapacidad y Comité Técnico Distrital de Discapacidad, 8. Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual, 9. Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá, 10. Mesa de Gobierno Propio Embera, 11. Consejo Distrital y Locales de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, 12. Encuentro gitano, 13. Encuentro raizal.

* Se ha sensibilizado y orientado a servidoras y servidores de las distintas entidades acerca de la normatividad que promueve los derechos humanos de las mujeres y la incorporación del enfoque de género en la planeación y diseño de las políticas públicas; incorporar los enfoques de género y diferencial en la formulación o reformulación de algunas políticas públicas y sus planes de acción (Política Pública del Fenómeno de Habitabilidad en Calle, Política Pública de Discapacidad, Política Pública de Juventud), lo que se refleja en la inclusión de acciones concretas de reconocimiento y garantía de derechos de las mujeres desde una mirada diferencial.

* Inclusión de acciones de reconocimiento de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad, en los Planes de Acción de estas instancias; la articulación interinstitucional y asignación de recursos para la realización de acciones que contribuyen al reconocimiento de los derechos de las mujeres diversas en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y de otras políticas públicas. También se logró identificar las acciones con las cuales la Secretaría Distrital de la Mujer contribuye a la implementación de otras políticas públicas y concertar planes de acción para su seguimiento (Política Pública del Fenómeno de Habitabilidad en Calle, Política Pública para la garantía de Derechos de las personas LGBT, Política Pública de Infancia y Adolescencia, Política Pública de Discapacidad, Política Pública de Adultez, Política Pública de Envejecimiento y Vejez y Planes Integrales de Acciones Afirmativas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de derechos de la población negra, afrodescendiente y palenquera, raizales, los pueblos indígenas y el pueblo Rrom o gitano residentes en Bogotá D.C.).

Indicador(es) de Metas de producto: 182

127 Número de mujeres fortalecidas en instancias de participación de nivel distrital y local

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	136.00%	113.10%	90.48%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	328.00	65.60%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	500.00	500.00	475.00	95.00%	
2018	500.00	500.00	779.00	155.80%	
2019	500.00	500.00	680.00	136.00%	113.10%
2020	500.00	500.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.48%

183	22 Casas de Igualdad de Oportunidades en operación, incluyendo dos especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución	$3,063	$2,022	66.02	$6,854	$6,695	97.68	$7,684	$7,634	99.34	$8,742	$8,698	99.49	$8,551	$0	0.00	$34,894	$25,049	71.79

100.00%	2019	136.00%	113.10%	90.48%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se registran retrasos para este indicador.

Avances y/o logros

Las Casas de Igualdad de Oportunidades, institucionalizadas mediante el Acuerdo 583 de 2015, son el mecanismo central de la Secretaría Distrital de la Mujer para realizar acciones en la localidad orientadas al empoderamiento de las mujeres y el fortalecimiento desde el enfoque de Derechos y de Género de sus organizaciones, para cualificar su incidencia social y política. Su actuación, gira en torno a los siguientes ejes: 1. Empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos. 2. Fortalecimiento a grupos, redes y organizaciones de mujeres y de las instancias de coordinación de la PPMYEG en el nivel local. 3. Prevención y atención de Violencias contra las mujeres. 4. Orientación y acercamiento a la oferta institucional. 5. Territorialización de PIOEG y 6. Transversalización de la igualdad de género en el nivel local.

Con relación a las (2) casas especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución, continúa operando la Estrategia Casa de Todas, como estrategia de atención especializada encaminada a mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas, a través de la cual se implementan acciones de promoción de sus derechos, brindando atención socio jurídica, psicosocial e intervención en trabajo social a través de acompañamiento personal y colectivo para la reconstrucción de sus planes de vida. La operación a partir de la sede física ubicada en la localidad de Los Mártires y la estrategia territorial de abordaje en territorio de las demás localidades.

En este sentido, se adelantaron las acciones necesarias para garantizar su operatividad durante la vigencia 2019, entre las que se encuentran, la suscripción de los contratos de arrendamiento, servicios de aseo y cafetería, vigilancia y seguridad privada, servicios integrados de comunicaciones convergentes, así como el pago de los servicios públicos. También se cuenta actualmente con el servicio de transporte que ha permitido a las (os) servidoras (es) desarrollar acciones dentro y fuera de los inmuebles donde funcionan las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, específicamente en aquellas zonas de difícil acceso, tales como las zonas rurales de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Sumapaz y Chapinero.

Con relación a las (2) casas especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución, continúa operando la Estrategia Casa de Todas, como estrategia de atención especializada encaminada a mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas, a través de la cual se iimplementan acciones de promoción de sus derechos, brindando atención socio jurídica, psicosocial e intervención en trabajo social a través de acompañamiento personal y colectivo para la reconstrucción de sus planes de vida.

Por su parte, la atención socio jurídica especializada en los enfoques de derechos humanos de las mujeres, género y diferencial, que se brinda desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, contribuye de manera progresiva y significativa para que las mujeres ejerzan el derecho al acceso a la administración de justicia con elementos que les permite identificarse como sujetas de derechos, dotándolas de elementos prácticos que les facilita exigir el restablecimiento y garantía de sus derechos, disminuyendo y afrontando las barreras de acceso al ejercicio pleno de su ciudadanía. Estas orientaciones y asesorías tienen como fortalezas e importancia, a partir de los aprendizajes y experiencia acumulada, entre otras: i) El progreso significativo en la promoción de la igualdad de género y garantía de los derechos humanos de las mujeres ; ii) Identificación y acciones particulares para la deconstrucción de estereotipos, prejuicios que mantienen a las mujeres en los ciclos de violencias por desconocimiento de sus derechos y las rutas de atención; de otra parte, se destaca como avances cualitativos con estas orientaciones y asesorías. i) Aumento en el inicio de acciones en procesos persuasivos para promover la denuncia y consecuente trámite de medidas de protección; ii) El reconocimiento por parte de las mujeres de sus derechos, no solamente como derechos subjetivos objeto de no injerencia del Estado, sino como derechos humanos, lo que permite ubicarlos en un grado de exigencia para todas las instituciones, así como la obligación de actuación dentro del marco de la debida diligencia; iii) Se aporta en la visibilización de la sistematicidad de las violencias, los ciclos de las violencias, así como contextos de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

marginación y discriminación contra las mujeres y no simplemente como hechos aislados que ocurren en la vida de las mujeres tanto en los espacios públicos y privados.
Para la vigencia 2016-2019 se adelantaron 30.205 orientaciones y/o asesorías sociojurídicas a las ciudadanas que se acercaron a estos espacios, se destaca el aporte que hicieron las profesionales para que las ciudadanas accedieran a la administración de justicia informadamente y con herramientas cualificadas que les permitieron activar las rutas necesarias para acceder a dicha administración y auto gestionar mecanismos que conllevaran a su empoderamiento y el restablecimiento de sus derechos en tanto ciudadanas.

Beneficios

Aportar al empoderamiento de las mujeres, significa el reconocimiento de las diferentes marcas que la violencia ha dejado en su salud mental y emocional, es por ello que a través del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y la Estrategia de Casa de Todas, se brinda orientación psicosocial individual, mediante la cual profesionales en psicología contribuyen a que cada ciudadana reconozca dichas afectaciones y apropie herramientas que fortalezcan su autoestima, propendiendo por la creación de acciones que en la cotidianidad conlleven a una vida libre de violencias en su contra y propendan por sus derechos, así mismo se llevan a cabo atenciones sociojurídicas y en algunos casas atenciones de trabajo social.

Así mismo, el acceso de las mujeres a la administración de justicia contribuye de forma significativa al restablecimiento y garantía de sus derechos y el progreso significativo en la promoción de la igualdad de género; un efectivo acceso a la justicia informadamente y un reconocimiento y potencialización de las herramientas con las que cuentan las mujeres para exigir sus derechos, en tanto los procesos desarrollados no se focalizan solamente en la atención puntual sino en acciones integrales a largo aliento para todo tipo de procesos y procedimientos jurídicos, resignificando una ciudadanía activa e incluyente.

Indicador(es) de Metas de producto: 183

128 Número de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Casas de Todas para garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución en operación

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2017	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2018	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2019	22.00	22.00	22.00	100.00%	100.00%
2020	22.00	22.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 183

539 Número de orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-OCT-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	118.89%	105.27%	100.68%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
184 Vincular 63.000 mujeres en su diversidad a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres	$1,384	$1,257	90.86	$2,198	$2,198	100.00	$2,736	$2,730	99.79	$2,410	$2,408	99.90	$2,141	$0	0.00	$10,869	$8,593	79.06

121 SDMJ,

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	2,500.00	2,116.00	84.64%	
2017	0.00	5,184.00	9,333.00	180.03%	
2018	0.00	9,245.00	9,245.00	100.00%	
2019	0.00	8,000.00	9,511.00	118.89%	105.27%
2020	0.00	1,306.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	30,000.00	30,205.00	al Plan de Desarrollo	100.68%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	118.89%	105.27%	100.68%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se reportan retrasos para este indicador.

Avances y/o logros

En el marco del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, se han vinculado mujeres a diferentes acciones orientadas a su empoderamiento, mediante las cuales han adquirido herramientas para la superación de violencias en su contra, así como, para las afectaciones negativas que las mismas han dejado en su salud emocional. En este sentido, se promovieron acciones de visibilización de los derechos de las mujeres como jornadas de información, sensibilización sobre derechos de las mujeres desde los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, adicionalmente, sensibilizaciones en los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos; los encuentros de conversación psicosocial liderados por el equipo psicosocial; los encuentros colectivos psico jurídicos que integra los servicios de orientación y asesoría jurídica con la orientación psicosocial; los eventos de conmemoración de fechas emblemáticas han permitido visibilizar los derechos de las mujeres y finalmente procesos de fortalecimiento de las mujeres organizadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, través de este ejercicio se han vinculado 126.403 mujeres durante la vigencia 2016 a 31 diciembre de 2019, así: 2016: vinculó a 2.016 mujeres, 2017: vinculó a 40.043 mujeres, 2018: vinculó a 45.389 mujeres y 2019: vinculó a 38.955 mujeres

En este sentido, el empoderamiento de las mujeres se encuentra relacionado con el desarrollo de procesos colectivos que permitan a las ciudadanas auto reconocerse como sujetas de derechos, al mismo tiempo que desarrollan habilidades y capacidades que les permiten posicionar sus intereses y necesidades en los espacios que habitan cotidianamente, transformando autónomamente sus entornos y las situaciones que generan malestar y afectaciones negativas en sus vidas.

Por otro lado, los procesos de formación en derechos de las mujeres a través del uso de TIC, lograron formar un total de 20.077 mujeres durante lo corrido del cuatrienio, acercando a las participantes a la sociedad del conocimiento a través del mundo digital, brindándoles elementos para acercarse a contenidos críticos y el uso de herramientas que les permitieron el disfrute de sus derechos, y asimismo, recomendaciones para vivir una experiencia virtual con seguridad. Al discriminar por año, se encuentra que durante la vigencia 2016 la formación alcanzó un total de 2097 mujeres, en la vigencia 2017 se formaron 5.035 mujeres, en el año 2018 se formaron 5.856 mujeres y durante la vigencia 2019 se logró un total de 7.089 mujeres.

Beneficios

Algunos de los beneficios generados por a partir de la vinculación de mujeres a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de Derechos son:

* Permiten que las mujeres desarrollen estrategias para la búsqueda de alternativas de solución con autonomía, fortaleciendo la autoreflexión frente a los derechos de las mujeres, desde el reconocimiento de las emociones e impactos generados por las violencias y las discriminaciones en su contra, logrando dejar en ellas herramientas cualificadas que conllevan a su empoderamiento, al reconocimiento y potencialización de los recursos con que cuentan para exigir sus derechos, en tanto los procesos abarcan acciones integrales que permiten resignificar una ciudadanía activa e incluyente.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

* Acercar a las mujeres a la sociedad del conocimiento e impulsar su empoderamiento como protagonistas de un desarrollo sostenible basado en el ejercicio pleno de sus derechos a partir de acciones de desarrollo de capacidadesacercarlas a la sociedad del conocimiento e impulsar su empoderamiento como protagonistas de un desarrollo sostenible basado en el ejercicio pleno de sus derechos a partir de acciones de desarrollo de capacidadesacercarlas a la sociedad del conocimiento e impulsar su empoderamiento como protagonistas de un desarrollo sostenible basado en el ejercicio pleno de sus derechos a partir de acciones de desarrollo de capacidades.

Especificamente, los procesos de formación a través de las TIC han permitido:

* La formación en seguridad digital con mujeres adultas promueve el uso seguro y responsable de las Tecnologías de Información y Comunicación. Así mismo, previene las violencias contra las mujeres en los espacios digitales, permitiendo identificar los riesgos que se pueden correr con el uso inadecuado de las TIC, y proponer actividades concretas para disminuir estos riesgos.
* En seguridad digital con niñas y adolescentes como sujetas transformadoras, se aborda el trabajo con personas nativas digitales, donde se apropian conocimientos sobre el uso seguro y responsable de las Tecnologías de Información y Comunicación, así como el reconocimiento de las violencias digitales y la promoción de acciones de cambio en los espacios escolares.
*Formación permanente de mujeres en el uso eficiente de plataformas virtuales de emprendimiento Ella hace Historia, Tu hoja de vida, Yo en Digital, como herramientas para impulsar los negocios e iniciativas productivas de las mujeres de la ciudad, buscando ampliar su círculo de mercadeo y las posibilidades de aumentar su rentabilidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 184

129 Número de mujeres en su diversidad vinculadas a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	122.78%	106.19%	104.63%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7,500.00	4,000.00	4,113.00	102.83%	
2017	16,000.00	25,000.00	45,078.00	180.31%	
2018	16,000.00	50,389.00	51,245.00	101.70%	
2019	16,000.00	37,500.00	46,044.00	122.78%	106.19%
2020	7,500.00	2,064.00	0.00	0.00%	
TOTAL	63,000.00	140,000.00	146,480.00	al Plan de Desarrollo	104.63%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	122.78%	106.19%	104.63%

185 Realizar 30.000 orientaciones psicosociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres	$524	$100	19.06	$1,570	$1,554	98.99	$1,782	$1,766	99.11	$1,558	$1,558	100.00	$1,932	$0	0.00	$7,365	$4,978	67.58

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se reportan retrasos para este indicador.

Avances y/o logros

Para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, el servicio de orientación psicosocial de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se constituye en un espacio privado de reflexión sobre las violencias y malestares que afrontan

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

las¿mujeres¿en el que se pretende identificar el impacto emocional y relacional de estas problemáticas, así como las rutas de atención, visibilizando los recursos y las redes de apoyo con las que cuentan las ciudadanas participantes.
Esta estrategia ha permitido mitigar los efectos de las violencias contra las mujeres, tales como el silenciamiento, la vergüenza, la naturalización o justificación de las violencias y la culpa¿a la vez que¿se¿configuran como¿una herramienta para promover la independencia, la libertad, la autonomía y la confianza en las¿personas asistentes al espacio que contribuye a la construcción y obtención de recursos por parte de las ciudadanas, para reconocer y apropiar su derecho a una vida libre de violencias. En este contexto, para las vigencias 2016 a 2019 se adelantaron un total de 29.371 orientaciones psicosociales.

Beneficios

A través de la experiencia en las 20 localidades de la ciudad, se evidencia el impacto positivo que las orientaciones psicosociales ha generado en la ciudadanía en la medida que las personas buscan este servicio con frecuencia ya que, guiado por una persona profesional en el tema, este espacio configura y ha permitido la posibilidad de: Escuchar y valorar la experiencia, malestares, demandas, dificultades y problemas que forman parte de la experiencia de las mujeres y ciudadanía en general; ayudar a expresar, entender y contener el impacto emocional de las violencias y experiencias traumáticas; promover la comprensión de las causas de la victimización de las mujeres; fortalecer las capacidad de las personas para analizar las causas socioculturales de las violencias que experimentan; crear condiciones para que las personas identifiquen y busquen sus propias soluciones; visibilizar y movilizar los recursos de afrontamiento; facilitar el acceso a los recursos de apoyo disponibles; acompañar la emergencia de discursos alternativos y posibilitadores de las propias experiencias vividas; y trabajar en la promoción de la salud mental de las mujeres y la ciudadanía en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 185

130 Número de orientaciones psicosociales realizadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	107.96%	102.50%	97.90%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,750.00	800.00	445.00	55.63%	
2017	7,500.00	8,500.00	8,272.00	97.32%	
2018	7,500.00	10,938.00	10,938.00	100.00%	
2019	7,500.00	9,000.00	9,716.00	107.96%	102.50%
2020	3,750.00	1,345.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30,000.00	30,000.00	29,371.00	al Plan de Desarrollo	97.90%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	107.96%	102.50%	97.90%

186	Alcanzar 33.475 visitas a la página web del OMEG, durante el cuatrienio 2016 - 2020	$254	$252	99.28	$681	$667	97.88	$973	$969	99.51	$1,011	$1,010	99.88	$927	$0	0.00	$3,846	$2,897	75.32

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Fecha último reporte 31/12/2019

Retrasos y soluciones

No se reportan retrasos para este indicador.

Avances y/o logros

El OMEG avanzó en el posicionamiento de sus cuatro líneas editoriales identificadas como: Infografías, infomujeres, boletines y análisis de ciudad. Asimismo, incorporó notas de actualidad. Todo esto, con el objeto de favorecer la difusión y divulgación de información y conocimientos producidos en torno a la garantía de los derechos de las mujeres a través de la página web, herramienta para incorporar a la ciudadanía y otros actores en la sociedad del conocimiento.
Durante la actual administración, las visitas a la página web se han incrementado de manera considerable gracias a los procesos de producción documental y estrategias de divulgación, logrando un acumulado cuatrienio de 69.034 visitas. De manera discriminada las visitas al OMEG así: 2016: 11.104; 2017: 8.014, 2018: 26.212 y para el 2019 se logró un total de 23.704 visitas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

La producción de líneas editoriales acumulado para el cuatrienio alcanzó un total de 205 documentos que se puede especificar en: análisis, producción y publicación de 50 infografías, 38 infomujeres, 13 boletines, 5 análisis de ciudad y 102 notas de actualidad, que pueden ser consultados en el OMEG. http://omeg.sdmujer.gov.co
Dichos documentos hacen un acercamiento analítico a las realidades que viven las mujeres en el Distrito Capital respecto a los 8 derechos priorizados por la PPMyEG y se estructuran respecto a los enfoques de género, derechos y diferencial. Dos de estos documentos definidos han sido primordiales para la estructura diagnóstica de la actualización de la PPMyEG y apoyar la creación de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas.
Con relación a la batería de indicadores, se ha desarrollado basada en 112 indicadores que reflejan las condiciones, situaciones y posiciones de las mujeres del Distrito Capital teniendo en cuenta los enfoques de género, de derechos y diferencial. Como logros, se cuenta con una batería que realiza actualizaciones permanentes de la información, ofreciendo datos robustos y confiables desde un análisis de género, derechos de las mujeres y diferencial.
En este sentido, se evidenció la necesidad de acercar los datos a la ciudadanía y el reconocimiento de la batería de indicadores por parte de actores corresponsables con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el D.C. Para esto, se trabajó en la renovación de la batería de indicadores haciéndola más versátil para la realización de análisis internos y externos con herramientas de visualización y graficación de las realidades de las mujeres en materia de derechos en la ciudad. Asimismo, se efectuó la adaptación de herramientas cartográficas; publicando datos geoespaciales de información relevante para las mujeres en plataformas como datos abiertos e IDECA este último funcionando por medio de interoperabilidad entre las dos entidades.

Beneficios

El Observatorio Distrital de Mujeres y Equidad de Género, ha venido ofreciendo la posibilidad de obtener información, análisis y un panorama acerca del goce efectivo de derechos por parte de las mujeres y facilitando información adicional de contexto sobre las condiciones y calidad de vida de las mujeres en el distrito capital, que por un lado permita a las mujeres, conocer las condiciones de los 8 derechos priorizados por la PPMyEG, y por otro información confiable y relevante para los tomadores de decisiones.
De esta manera ha logrado:
1. Identificar, describir y analizar problemas socialmente relevantes respecto a las situaciones de desigualdad que viven las mujeres en Bogotá.
2. Orientar la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG) en el logro de sus objetivos.
3. Hacer recomendaciones de política pública en materia de toma de decisiones, control y priorización de recursos para propender por el Goce Efectivo de Derechos de las Mujeres en el D.C.
4. Hacer visible, a través de diferentes estrategias que a manera de procesos generan impacto y se derivan de la implementación de la PPMyEG.
5. Posicionar en el D.C. la cultura de la información con enfoque de derechos de las mujeres y de género, facilitando a las personas servidoras públicas, investigadoras, activistas y al público en general el acceso a información actualizada sobre la situación de las mujeres en Bogotá, como medio de empoderamiento y participación de la ciudadanía.

Indicador(es) de Metas de producto: 186

131 Número de visitas a la página web del OMEG durante el cuatrienio

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	118.64%	105.70%	91.94%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,200.00	3,200.00	11,104.00	347.00%	
2017	9,000.00	6,392.00	8,014.00	125.38%	
2018	9,000.00	26,000.00	26,212.00	100.82%	
2019	9,000.00	19,980.00	23,704.00	118.64%	105.70%
2020	3,275.00	9,778.00	0.00	0.00%	
TOTAL	33,475.00	75,088.00	69,034.00	al Plan de Desarrollo	91.94%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	118.64%	105.70%	91.94%

187 Formular e implementar un plan de igualdad de	$1,739	$1,032	59.31	$680	$611	89.89	$1,033	$990	95.89	$1,322	$1,300	98.27	$1,365	$0	0.00	$6,139	$3,932	64.05

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

oportunidades para la equidad de género con un marco de ejecución de mediano plazo (2016-2030)

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se reportan retrasos para este indicador.

Avances y/o logros

El PIOEG, es uno de los instrumentos de implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG). A partir de una evaluación de los resultados del PIOEG 2004-2016, se inició la reformulación del instrumento, revisando las buenas prácticas y aspectos por mejorar como insumo para la formulación del nuevo PIOEG. Sin embargo, durante este proceso y a partir de la expedición del Decreto 668 del 05 de diciembre de 2017, se inició la actualización de la PPMyEG de conformidad con la Resolución 2045 de 2017: Guía para la formulación e implementación de políticas públicas de la Secretaría Distrital de Planeación. Teniendo en cuenta que el PIOEG es un instrumento de implementación de la política, se suspendió su reformulación para dar paso a las fases de actualización de la PPMyEG y posteriormente en consecuencia del PIOEG. A la fecha, el avance del proceso se resume así:

1. Culminación fase preparatoria, obteniendo una propuesta inicial de estructuración de la política pública.
2. Culminación fase de agenda pública con: 108 preencuentros, 20 encuentros locales, 15 encuentros poblacionales con mujeres diversas de Bogotá, a partir de los cuales fue posible conocer de manera cualitativa las problemáticas y propuestas de las mujeres en articulación con los derechos priorizados.
3. Documento diagnóstico de PPMyEG, aprobado por la SDP con Radicado No. 2-2019-65633 del 27 de septiembre de 2019.
4. Documento CONPES y Plan de acción de la PPMYEG radicados el día 25 de octubre de 2019 ante la Secretaria Distrital de Planeación. Con el ánimo de continuar con el dialogo colectivo y recibir comentarios a los documentos de manera interna y por parte de las organizaciones sociales de mujeres, se realizaron reuniones el día 19 de noviembre con la Unidad Técnica de Apoyo interna UTA y el Consejo Consultivo de Mujeres en donde se recibieron sugerencias, comentarios y solicitudes de ajuste al documento. Dichos ajustes fueron evaluados técnicamente e incluidos, teniendo en cuenta la pertinencia de estos. Además, se adelantaron reuniones con la Secretaria Distrital de Integración Social (8 noviembre), Secretaria Distrital de Salud (13 noviembre) y Secretaria Distrital de Ambiente (12 noviembre), con el fin de acordar los ajustes a la matriz, frente a los productos de los cuales son responsables.
5. A partir del 28 de noviembre, se han recibido de parte de la SDP, comentarios y solicitud de ajuste, generándose internamente ejercicios de revisión y ajuste y nuevas versiones de documento CONPES y Plan de acción de la PPMYEG.
6. Ultima versión radicada el día 30 / DIC, SDMujer 1-2019-006944 y SDP 1-2019-84286.
7. El 31 de diciembre, la SDP envía comentarios adicionales al documento CONPES D.C. y plan de acción, los cuales se dejan a consideración de la administración entrante.

Beneficios

Parte de las acciones afirmativas se encuentran enfocadas hacia el Derecho a la participación y representación Política y al Derecho una cultura libre de sexismo.
Con relación al Derecho a la participación y representación, se implementó la escuela de formación política con enfoque diferencial para mujeres indígenas y la escuela para mujeres negras/afrocolombianas. A estas escuelas se vincularon en el 2018, 55 mujeres indígenas y 50 mujeres negras/afrocolombianas y para 2019 se han vinculado 55 mujeres negras/afrocolombianas y raizales y 50 indígenas. Se ha Logrado: apropiación de conocimientos y herramientas para la exigibilidad de derechos, contribución al empoderamiento político, reconocimiento y valoración de los saberes, conocimientos y prácticas culturales propios de las comunidades y afianzamiento de la identidad étnica y cultural.
En el derecho a una cultura libre de sexismo se creó la beca "Iniciativas Culturales de Mujeres Diversas para la Promoción de una Cultura Libre de Sexismo", a través del Programa Distrital de Estímulos de la Secretaria de Cultura con la Secretaría. La beca otorgó en su primera versión (2018) 10 estímulos, para organizaciones de mujeres diversas. En segunda versión (2019) se otorgan 12 estímulos, con la inclusión de mujeres raizales y mujeres privadas de la libertad. Se ha logrado: fortalecimiento de las organizaciones de mujeres diversas y generación de espacios de sensibilización de las problemáticas que viven en razón a su pertenencia étnica, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, edad y situación socio económica, entre otras.
Así mismo, se han posicionado fechas conmemorativas significativas para las mujeres diversas mediante la realización de eventos de carácter político y cultural, de acuerdo con la diversidad de mujeres en 2018. En 2019 se han realizado 6 de las 10 fechas del Plan de Acción, dentro de las cuales se encuentran: M. Lesbianas y bisexuales, M. Negras, M. Jóvenes, M. Gitanas (2) y M. Indígenas y; M. Adultas y Mayores, con una participación total de 987 personas asistentes y 158 artistas participantes.
Actividad
Durante lo corrido del 2019 se han realizado un total de 6 eventos conmemorativos con 1,035 personas asistentes y 161 artistas participantes. M. Lesbianas: participación de 4 presentaciones artísticas y 11 procesos organizativos con la realización de talleres durante la jornada. M. Negras: asistencia de 296 personas, la participación de 3 panelistas nacionales y una internacional. M. Jóvenes: en el evento participaron 170 mujeres jóvenes y 13 artistas. M. Adultas y mayores: asistencia de 45 personas. Se prevén 2 acciones conmemorativas para octubre y noviembre. M. Gitanas: Se llevó a cabo 2 eventos conmemorativos con la participación de 80 mujeres. M. Indígenas: evento de conmemoración del día internacional de la mujer indígena en dos espacios; uno político y organizativo en la Universidad Rosario y otro con muestras culturales en el Parque los Periodistas. En el evento se hizo entrega de la agenda pública de las Mujeres Indígenas en Bogotá y se reconoció a las mujeres indígenas lideresas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 187

132 Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género formulado e implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.00%	97.25%	77.80%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.90	90.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.99	99.00%	97.25%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	99.00%	97.25%	77.80%

188 Formular e implementar 13 planes sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género	$185	$184	99.70	$333	$294	88.32	$611	$611	100.00	$464	$461	99.44	$507	$0	0.00	$2,100	$1,550	73.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se reportan retrasos para este indicador.

Avances y/o logros

En 2019, se logró la concertación oficial de los PSTG con los 15 sectores de la Administración Distrital.
Los PSTG, involucran un componente institucional que busca incorporar los enfoques de la PPMyEG para la transformación de la cultura organizacional de las entidades del distrito y el aumento de la capacidad institucional para la igualdad de género y el componente misional está dirigido a incorporar los enfoques de la PPMyEG en las políticas, planes y proyectos de inversión de los distintos sectores del distrito.
La asesoría técnica se brinda en 3 momentos: concertación y seguimiento; implementación de estrategias y acciones claves; organización y consolidación de productos.
El acompañamiento involucra:
1. Proceso de asistencia técnica, construcción de propuestas de concertación y un documento de caracterización de cada sector.
2. Elaboración de documentos de lineamientos y asesoría técnica para la incorporación de los enfoques de la PPMYEG en propuestas, planes, programas, estrategias y/o proyectos para diferentes temas abordados por los sectores y
3. Realización de talleres de información y/o sensibilizaciones frente a contenidos y enfoques de la política.

Según lo establecido en la Estrategia de Transversalización de la PPMyEG, y en el marco de lo concertado con los diferentes sectores en los PSTG, se continuó con el acompañamiento a los sectores para la implementación de los planes y la participación en instancias lideradas por los sectores buscando incidir en la implementación de acciones que aporten a la garantía de derechos de las mujeres.

Beneficios

Generación de articulación intra e intersectorialmente, permitiendo aunar esfuerzos y acciones desde la misionalidad sectorial en una orientación conjunta de recursos hacía la ciudadanía.
1. Impulso de los planes de transversalización a nivel local que se concretan en los proyectos de inversión de las alcaldías locales, con apoyo de las Secretarías de Gobierno y Planeación.
2. Diseño y socialización del documento aportes para la inclusión de acciones con Enfoque de Mujer, Género y Diversidad en los Proyectos de Inversión Local -2019-2020, en temas culturales, de buen trato, participación y movilidad, de acuerdo con los

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

POAI sectoriales para el año 2019.
3. Avance en la incorporación del enfoque de género en el nuevo modelo de desarrollo rural sostenible y en el proceso diagnóstico del macroproyecto urbano río Tunjuelo concretando un ejercicio de participación con mujeres de las ocho localidades participantes del proyecto.
4. Articulación con el sector movilidad para incorporar los enfoques de los derechos de las mujeres, diferencial y de género de la PPMYEG en los términos de referencia del proyecto Transporte Gender Lab.
5. Articulación con el IDRD para facilitar vacaciones recreativas a las niñas y niños presentes en las Casas Refugio y llevar el programa de - Muévete Bogotá - como complemento a los procesos nutricionales.

Indicador(es) de Metas de producto: 188

133 Número de Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género Formulados e implementados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	115.38%	109.62%	87.69%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	13.00	13.00	13.00	100.00%	
2017	13.00	13.00	14.00	107.69%	
2018	13.00	13.00	15.00	115.38%	
2019	13.00	13.00	15.00	115.38%	109.62%
2020	13.00	13.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	87.69%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	115.38%	109.62%	87.69%

192	5400 personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud	$166	$93	56.18	$317	$316	99.45	$334	$334	100.00	$241	$238	98.89	$308	$0	0.00	$1,365	$981	71.82

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se reportan retrasos para este indicador.

Avances y/o logros

En lo transcurrido del cuatrienio, se han certificado 4.882 personas a partir de su asistencia a las 24 horas establecidas en el Acuerdo Distrital 079 de 2003 del Encuentro de Derechos humanos, desarrollo personal e información en salud, (año 2016: 553 personas; 2017: 1397 personas; 2018: 1426 personas; y en 2019: 1506 personas).

Es importante indicar, que más allá de la certificación expedida en cumplimiento del Acuerdo, para el ejercicio de ASP, el principal objetivo de estas jornadas es el empoderamiento y materialización de derechos a través de los servicios y las rutas de atención que ofrece el Distrito. En este sentido, a partir de la articulación intersectorial, los Encuentros, han contado con la participación de Integración Social, Salud, Gobierno, Cultura, Recreación y Deporte, Desarrollo Económico y Mujeres, brindado información y facilitando el acceso a las personas que realizan ASP a su oferta de servicios.

A partir de la información recaudada en los Encuentros, se realiza la sistematización cuantitativa y cualitativa que contribuye al análisis de resultados obtenidos, en términos de entidades a cargo, temas tratados en las jornadas, objetivos, metodologías,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

aportes de las personas que realizan actividades sexuales pagadas y personal logístico y administrativo de escenarios en los que se ejerce la actividad, recursos empleados, número de asistentes, aportes de participantes y recursos didácticos. Así mismo, se actualiza la información respecto a la situación de derechos de las personas, las condiciones en las que se desarrolla la actividad y la variación de las dinámicas cambiantes de las ASP en la ciudad.

Beneficios

El conjunto de acciones llevadas a cabo en el marco de las jornadas de derechos, garantiza un monitoreo constante de la prostitución en la ciudad, el acceso a información y oferta institucional de las personas que realizan o están vinculadas con actividades sexuales pagadas, permite identificar anomalías o irregularidades en los escenarios de prostitución y amplían la información sobre las dinámicas de la prostitución.

La integración de algunas de las obligaciones de las entidades competentes se precisa en el Decreto Distrital 126 de 2007, en el que se contempla la participación de toda la Administración Distrital para el abordaje de la prostitución, pues es una actividad económica, tiene regulaciones policivas, urbanísticas, implica sujetos de especial protección constitucional lo que redundan en asuntos de derechos humanos y la intervención interinstitucional para la garantía de los mismos. Además, es preciso tener en cuenta que las zonas en las que desarrolla esta actividad han presentado relaciones históricas con delitos tales como la trata de personas y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, lo cual obliga la actuación estatal para proteger de la victimización y asegurar la autonomía y libertad de las personas que se involucran en dicha actividad.

En este marco, la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Gobierno, la Personería de Bogotá y la Secretaría Distrital de la Mujer desarrollan en forma articulada estas jornadas de información en derechos humanos, desarrollo personal y salud.

En los encuentros o jornadas de derechos, las personas que ejercen actividades sexuales pagadas y el personal vinculado con dicha actividad, reciben información para la protección de sus derechos y también una oferta institucional que permite lograr aspectos tales como: agendamiento para encuesta SISBEN; realización de proceso de aseguramiento en salud; realización de tamizajes para ITS y acciones de detección temprana o preventiva frente a posibles afectaciones en salud; información y activación de rutas para realización del derecho a la educación, ofertas de trabajo, acceso a programas de vivienda, cupos para hogares infantiles, acceso a la justicia en casos de violencia basada en género, agendamiento para atención psicosocial, entre otros servicios; identificación y aprendizaje de uso de mecanismos de exigibilidad de derechos; reconocimiento de derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, derechos humanos de las mujeres.

Indicador(es) de Metas de producto: 192

134 Número de personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	101.55%	100.47%	90.41%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	553.00	110.60%	
2017	1,500.00	1,500.00	1,397.00	93.13%	
2018	1,500.00	1,483.00	1,426.00	96.16%	
2019	1,500.00	1,483.00	1,506.00	101.55%	100.47%
2020	400.00	541.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,400.00	5,400.00	4,882.00	al Plan de Desarrollo	90.41%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	101.55%	100.47%	90.41%

193 Un (1) documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual	$159	$124	78.30	$351	$330	93.99	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$510	$454	89.09

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2018

SDMJ - Indicador : Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual
La Secretaría Distrital de la Mujer a través del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, OMEG, divulgo y socializó la Caracterización de personas que realizan actividades sexuales pagadas en contextos de prostitución en Bogotá 2017, investigación que pretendió dar cuenta de las características de las personas que realizan actividades sexuales pagadas (ASP), a partir de la identificación y el análisis de sus perfiles sociodemográficos, sus condiciones de calidad de vida y en las que se desarrollan tales actividades en la ciudad, para facilitar la toma de decisiones de la Administración Distrital sobre la garantía de derechos de esta población.
Esta divulgación y socialización se realizó a través de 6 espacios y una presentación a nivel distrital. En dichos espacios se mostraron los resultados para cada una de las preguntas del formulario cuantitativo, se propició el debate por parte del público participante a través del análisis de las preguntas, se identificó posibles cruces de información y se dio lugar a la retroalimentación por parte de las y los asistentes que contribuyo a la construcción colectiva del conocimiento.
Los análisis, sistematización de los aportes y construcciones colectivas fueron incluidos en el documento de divulgación final de los resultados de la caracterización que fue presentado en el mes de junio.
Los espacios de socialización ejecutados se pueden describir así:
a) Tres (3) espacios de divulgación al interior de la entidad con equipos de interés como la Dirección de Derechos y Diseños de Políticas.
b) Tres (3) espacios de divulgación con la población que participo de la caracterización: Grupo social organizado Acción Técnica Social ¿Échele cabeza cuando se de en la cabeza¿; divulgación en el establecimiento La Colorada y divulgación en el establecimiento la Casa Amarilla.
La presentación de resultados se realizó el 12 de julio en el auditorio del Centro de Memoria Paz y Reconciliación. Se ofreció, en esta entrega, una síntesis de resultados asociados a las temáticas gruesas que aborda la caracterización, en relación con tres dimensiones: poblacional, calidad de vida y características en las que realizan las actividades sexuales pagadas.
Se informó cómo conocer los resultados de las 117 preguntas efectuadas, en su generalidad y desagregadas según edad, procedencia, localidad en la que realiza la ASP y punto de contacto (calle o establecimiento); para lo cual el OMEG, con el ánimo de facilitar el acceso a la información, dispuso de los resultados en la página web. http://omeg.sdmujer.gov.co/OMEG/asp/
Asimismo, se orientó a la audiencia respecto de las posibilidades de análisis que la herramienta ofrece, dadas sus desagregaciones y niveles de confianza, a manera de saldo pedagógico y cualificación de la participación.

Beneficios

A partir de la identificación y el análisis de los perfiles sociodemográficos, sus condiciones de calidad de vida y en las que se desarrollan actividades sexuales pagadas, contribuyendo así a la construcción de la Política Pública intersectorial de abordaje a la prostitución, logra aportar y facilitar la toma de decisiones de la Administración Distrital sobre la garantía de derechos de esta población.

Indicador(es) de Metas de producto: 193

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	63.67%	63.67%

135 Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.91	91.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	63.67%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
					63.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	63.67%	63.67%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		
194 Generar una Política Pública Distrital para la protección integral y la generación de oportunidades para las personas en ejercicio de prostitución y la lucha contra la explotación sexual y la trata de personas con fines de explotación sexual	$60	$60	100.00	$184	$183	99.19	$248	$245	98.64	$203	$201	98.98	$177	$0	0.00	$872	$688	78.91

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se registran retrasos para este indicador.

Avances y/o logros

La Formulación de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas PPASP se realizó de conformidad con el Decreto 668/2017 y fue aprobada en sesión CONPES del 26.DIC y publicada mediante Documento CONPES No.11, en el Registro Distrital No. 6704 del 27 de diciembre de 2019.

A continuación, se enuncian momentos claves del proceso de actualización:

En 2016 se desarrolló la fase preparatoria para la cual se consolido un documento técnico frente a las zonas de alto impacto, la revisión normativa del tema, y 2 eventos de participación ciudadana sobre el POT y sus ayudas memoria. Se realizo un documento borrador de revisión conceptual e investigativa del tema. Se realizaron 6 reuniones de la Mesa Interinstitucional para el manejo y control de los servicios de alto impacto referidos a la prostitución y actividades afines en el Distrito Capital Mesa ZESAI en las cuales se aprobó el cronograma de la política pública, se revisó el enfoque de trabajo sobre prostitución de las entidades que componen la mesa. En 2017 se inició la fase de agenda pública donde se logró: adopción del nombre de la política como política pública de actividades sexuales pagadas en Bogotá; 13 sesiones de la Mesa ZESAI en las que se abordaron temas técnicos de la política pública; 5 sesiones de la Mesa poblacional; 7 sesiones de la Mesa comunitaria; 51 grupos focales; 11 entrevistas a profundidad a clientes o demandantes de ASP. Se construyó un documento con los avances de construcción de la política pública en este año. En 2018 se desarrolló un foro taller con personal vinculado (meseros, barman, tarjeteros); foro taller con las personas que realizan ASP para la elaboración de propuestas de acciones de política pública; taller de priorización de puntos críticos, foro Distrital Hablemos sobre prostitución. Durante la agenda pública se recogieron aportes de 1.361 personas entre 2016 y 2018. El 4 de abril de 2019 con radicado SDP 1-2019-21538, se remitió a la SDP, el documento Diagnostico e identificación de factores estratégicos de Política Pública de actividades sexuales pagadas, para revisión y aprobación. El 28 de mayo, se realizó un dialogo interinstitucional iniciando la formulación y concertación del plan de acción de la PPASP con los 15 sectores del gobierno distrital. El documento "Diagnostico e identificación de factores estratégicos de PPASP obtuvo concepto técnico favorable por parte de la SDP en el mes de agosto de 2019 Radicado SDP 2-2019-58139 y SDMujer 2-2019-004583 del 02.sep.19. Con radicado 1-2019-68873 del 10 octubre de 2019, se remite primera versión del documento CONPES y la Matriz de Plan de Acción y en noviembre del 2019 se recibieron los comentarios y ajustes de la SDP, los cuales fueron revisados y realizados, según pertinencia. El 27 de noviembre, con Radicado 1-2019-78745 se remiten a la SDP, los documentos en segunda versión. El 18 de diciembre se adelantó la sesión PRE-CONPES y el 26 de diciembre en sesión CONPES se aprobó la Política Pública.

Beneficios

Permitir modificar las condiciones estructurales frente a la desigualdad y discriminación de las personas que realizan actividades sexuales pagadas.

Caracterizar las actividades sexuales pagadas en sus nuevas lógicas y dinámicas de interacción frente al uso de nuevas tecnologías en la realización de actividades sexuales pagadas.

Implementación de una oferta institucional que propenda por el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas, fortaleciendo sus capacidades individuales y colectivas desde el enfoque de género y diferencial.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Indicador(es) de Metas de producto: 194

136 Política Pública diseñada e implementada

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.15	0.15	100.00%	
2017	1.00	0.50	0.45	90.00%	
2018	1.00	0.80	0.78	97.50%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA	$3,124,081	$2,845,642	91.09	$6,155,016	$5,933,811	96.41	$6,972,357	$6,612,133	94.83	$7,390,589	$7,187,449	97.25	$7,523,575	$0	0.00	$31,165,618	$22,579,034	72.45

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
13 Infraestructura para el desarrollo del hábitat	$241,731	$178,778	73.96	$786,729	$650,873	82.73	$1,241,712	$889,968	71.67	$1,163,752	$994,455	85.45	$1,637,507	$0	0.00	$5,071,432	$2,714,073	53.52
130 Gestión integral de residuos sólidos orientada al aprovechamiento	$31,088	$28,691	92.29	$37,070	$30,505	82.29	$150,435	$116,007	77.11	$130,067	$124,746	95.91	$102,356	$0	0.00	$451,015	$299,948	66.51
164 Construir una (1) línea base de separación en la fuente doméstica	$573	$0	0.00	$1,800	$1,800	99.99	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,373	$1,800	75.85

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

Esta meta se cumplió en la vigencia 2017

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 164

137 Línea base de separación en la fuente doméstica

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2017	0.80	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

165 Construir una (1) línea base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos	$30,515	$28,691	94.02	$35,270	$28,705	81.39	$150,435	$116,007	77.11	$130,067	$124,746	95.91	$102,356	$0	0.00	$448,642	$298,148	66.46

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

La línea base de construcción corresponde a la caracterización de residuos sólidos. Con esta meta se establecerá actividades encaminadas a reducir la generación de residuos sólidos que se disponen en el Relleno Sanitario e implementar políticas, programas y proyectos para aprovechar material potencialmente reciclable, en cumplimiento del Decreto 596/2016 y la Resolución 276/2016 emitida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; la cultura ciudadana aporta a la construcción de la línea base siendo una actividad del PGIRS. En tal sentido, la UAESP adelanta capacitaciones a usuarios en las localidades para fomentar y promover cambios en cultura ciudadana en separación en la fuente. De igual forma se busca dignificar la labor

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

de los recicladores de oficio, sensibilizando a la ciudadanía, en la importancia de entregar el material aprovechable a los recicladores como parte fundamental en la cadena de aprovechamiento de residuos sólidos. Los logros que se presentan a continuación establecen proyectos que buscan en su conjunto la gestión integral de los residuos sólidos en el Distrito Capital promoviendo el aprovechamiento por parte de todos los actores de la cadena y preservando a los recicladores de oficio en su actividad
En el 2019 se han dispuesto 1.374.375,46 (promedio tonelada 155.044,69) de Residuos ordinarios -domiciliarios -RSDJ

Gestión Toneladas aprovechadas: En lo corrido del plan de desarrollo 2016-2019 BMPT (corte octubre 2019) 2.618.687 toneladas, han sido aprovechadas por las organizaciones de recicladores según lo reportado en el Sistema Único de información de Servicios Públicos -SUI.

Emprendimiento y fomento cultura ciudadana: La UAESP tiene como propósito informar, formar, fortalecer y acompañar los procesos de educación ciudadana para una cultura del aprovechamiento en Bogotá a los usuarios del servicio de aseo, en este sentido se han realizado las siguientes capacitaciones y obtenido los siguientes resultados:

*166.262 personas concientizadas en temas como separación en la fuente, dignificación del reciclador y aprovechamiento de residuos sólidos.

*Convenio no. 351 de 2018 con divercity para concientizar en temas de la cultura del aprovechamiento del Proyecto de Reciclaje y Aprovechamiento Sostenible ¿PRAS, en separación en la fuente y su relación directa con la dignificación del trabajo de la población recicladora (usuarios niños y niñas), para un total de 137.355

*181 campañas de sensibilización a la comunidad entrega de folletos informativos conocimiento nuevo esquema de aseo y horarios

*945 campañas de sensibilización en cultura ciudadana en temas relacionados con separación en la fuente puerta a puerta

*Fortalecimiento a las organizaciones de recicladores: La UAESP ha conformado un equipo de trabajo dedicado al fortalecimiento empresarial con las diferentes Organizaciones de Recicladores de Oficio, con el cual se han realizado diferentes actividades con las 130 organizaciones inscritas en el Registro Único de Organizaciones de Recicladores de Oficio

*963 encuentros comunitarios, Jornadas y campañas con la ciudadanía.

*300 capacitaciones en el cumplimiento Decreto 596 de 2016 frente a las fases 8 de formalización y funcionamiento de las ESAL (funciones de la asamblea, derechos, deberes).

*164 capacitaciones a las organizaciones de recicladores en Mercadeo, Portafolio servicios, mercadeo, identificaciones de clientes, Marketing Digital, Herramientas tecnológicas, Comunicación Asertiva y atención al cliente. Manejo y administración contenido Página Web, en estas capacitaciones participaron 510 recicladores de oficio.

*3.542 capacitaciones en la Implementación de los lineamientos vigentes para el aprovechamiento, en el marco del Proyecto de Reciclaje y Aprovechamiento Sostenible -PRAS para 107.296 personas recicladores de oficio

*La UAESP, en cabeza de la subdirección de Aprovechamiento en cumplimiento de las acciones afirmativas a favor del fortalecimiento y formalización de las organizaciones de recicladores de Oficio, orientó la feria de servicios no solo para la persona natural sino para la persona jurídica que representa a los recicladores de oficio como organizaciones de desarrollo solidario.

*Gestión con Población Recicladora de Oficio: Mantener el Registro Único de Recicladores de Oficio ¿RURO 4.597 recicladores Incluidos en el RURO; (i) Carnetización de la población recicladora de oficio 12.842 Recicladores de oficio carnetizados; (ii) 846 actividades con Población Recicladora para revisar las acciones afirmativas auto 275 del 2011 para la dignificación; (iii) 1.231 acompañamientos con población recicladora; (v) Entrega de 10.485 uniformes a recicladores de oficio a 44 organizaciones de recicladores; (vi) Adquisición de 79 equipos de cómputo con licencia de office e impresora multifuncional para las organizaciones de recicladores identificadas en la ciudad a la fecha se han entregado 56 combos de ofimática y (vii) Adquisición de 89 vehículos tipo triciclo de tracción asistida eléctrica para recicladores de oficio, permitiendo una mayor eficiencia en la recolección de residuos potencialmente aprovechables.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

Beneficios

Disminuir los impactos ambientales potenciales por el inadecuado manejo de los residuos sólidos y contribuir a un mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Distrito.
En el servicio de recolección, transporte, almacenamiento temporal y entrega para la disposición final de Residuos Hospitalarios y similares generados en la ciudad de Bogotá D.C, y sin exclusividad la actividad de tratamiento y las actividades relacionadas con los aspectos técnicos, ambientales y operativos inherentes al seguimiento de la prestación del Servicio Público de Aseo en el Distrito Capital el beneficios para la población es contar con un sitio adecuado para la fase final del servicio de aseo, evitando así, las posibles situaciones que atenten contra la salud de la población.

Indicador(es) de Metas de producto: 165

138 Línea de base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos levantada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.80	0.15	0.15	100.00%	
2018	0.00	0.20	0.20	100.00%	
2019	0.00	0.50	0.50	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

132	Gestión para los servicios funerarios distritales	$2,867	$740	25.80	$7,549	$5,323	70.52	$5,423	$4,274	78.83	$5,824	$4,119	70.72	$7,171	$0	0.00	$28,834	$14,456	50.14
166	26 servicios funerarios integrales prestados en los cementerios de propiedad del Distrito	$2,781	$734	26.39	$7,113	$4,888	68.71	$5,323	$4,174	78.43	$5,104	$3,564	69.82	$6,771	$0	0.00	$27,092	$13,360	49.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Con el fin de contar con la implementación del servicio de culto en el Cementerio Central se requería llevar a cabo un proceso contractual mediante el cual se realizaría el mantenimiento y adecuación de la galería empleados Distritales, teniendo en cuenta que para llevar a cabo dicho proceso se requería primero contar con la entrega de la obra mantenimiento de las vías internas de la elipse del Cementerio Central, sin embargo el contratista realizo la entrega noviembre y la fecha inicial pactada era abril; así las cosas esto retraso el inicio del proceso anteriormente mencionado.
De acuerdo con el comité contratación la recomendación fue no llevar a cabo el proceso toda vez que no se contaba con el tiempo suficiente para su ejecución.
Para el 2020 se presupuestó los recursos para llevar a cabo el proceso de contratación en los primeros meses y así lograr la implementación del servicio de culto cementerio central

Avances y/o logros

Los servicios funerarios prestados en los 4 cementerios de propiedad del Distrito Capital acumulados fueron:
4 Servicios de Inhumación (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

4 Servicios de Exhumaciones (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
3 Servicios de Cremación- (Cementerio Norte, Sur y Serafín)
1 Servicio de Culto - (Cementerio Serafín)
4 Servicios de asesoría legal- (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
4 Servicios de manejo del duelo- (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
3 servicios de trasporte de cuerpos (Cementerio Norte, Sur y Serafín)
En el acumulado del año en cuanto a la cantidad de servicios prestados en los 23 servicios habilitados se logró garantizar a la ciudad de Bogotá el acceso de 84.701 servicios funerarios en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, con tarifas asequibles para la población con bajos recursos, detallados de la siguiente manera: Inhumación 19.252 exhumación 15.446, cremación 42.150, culto 126; manejo del duelo 2.837 trámites legales 3.234 y servicios de trasporte cuerpos 1.656.

Beneficios

Al aumentar los servicios funerarios que ofrecen los cementerios del Distrito, se beneficia la población más vulnerable de la ciudad, dado que pueden tener tarifas asequibles a estos servicios y de igual forma un mayor cubrimiento para toda la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 166

139 Número de servicios funerarios integrales prestados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	95.83%	95.83%	88.46%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	22.00	23.00	23.00	100.00%	
2019	24.00	24.00	23.00	95.83%	95.83%
2020	26.00	26.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.46%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	95.83%	95.83%	88.46%

167	4.000 subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá	$86	$6	6.72	$436	$436	100.00	$100	$100	100.00	$720	$555	77.05	$400	$0	0.00	$1,741	$1,096	62.95

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

Este indicador mide el número de subsidios entregados a la población vulnerable de la ciudad en los cuatro equipamientos funerarios de propiedad del Distrito. La Entidad debe garantizar a la ciudad de Bogotá el acceso a los servicios funerarios integrales en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, con tarifas asequibles para la población con bajos recursos.
En lo corrido del cuatrienio se han entregado 11.057 subsidios a la población vulnerable de la ciudad de Bogotá en los cuatro equipamientos funerarios de propiedad del Distrito; detallados por localidad, son los siguientes:
Localidad Mártires, Cementerio Central , 2.108 Subsidios entregados

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

Localidad Barrios Unidos, Cementerio Norte, 1.689 Subsidios entregados
Localidad Antonio Nariño, Cementerio Sur, 3.809 Subsidios entregados
Localidad Ciudad Bolívar, Cementerio Serafin, 3.451 Subsidios entregados, para un total de 9.488

Beneficios

Garantizar a la ciudad de Bogotá el acceso a los servicios funerarios integrales en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, con tarifas asequibles para la población con bajos recursos

Indicador(es) de Metas de producto: 167

140 Número de subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	86.72%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	500.00	100.00%	
2017	1,000.00	1,810.00	1,810.00	100.00%	
2018	1,000.00	1,640.00	3,940.00	240.24%	
2019	1,000.00	4,807.00	4,807.00	100.00%	100.00%
2020	500.00	1,693.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,000.00	12,750.00	11,057.00	al Plan de Desarrollo	86.72%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	86.72%

133 Infraestructura para el desarrollo del hábitat	$207,777	$149,347	71.88	$742,110	$615,045	82.88	$1,085,854	$769,686	70.88	$1,027,862	$865,590	84.21	$1,527,980	$0	0.00	$4,591,584	$2,399,669	52.26
168 Construir 3 parques lineales para recuperar el sistema hídrico en ríos, quebradas, humedales y/o embalses	$17,140	$4,346	25.36	$47,928	$39,956	83.37	$294,047	$100,363	34.13	$200,542	$121,317	60.49	$335,820	$0	0.00	$895,477	$265,981	29.70

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

El avance en la meta se vio afectado de manera importante debido a:
BORDE NORTE JUAN AMARILLO: Necesidades de revisión y ajuste de diseños, relocalización del carreteable, gestión de permisos ambientales para traslado o tala de especies arbóreas y actualización de Permiso de Ocupación de Cauce.
CONEXIÓN JUAN AMARILLO: Inconvenientes con la comunidad, grupos ambientalistas, condiciones climáticas desfavorables, y retraso en los procesos constructivos.
CORREDOR AMBIENTAL HUMEDAL JABOQUE: Ajuste de permiso de Ocupación de Cauce y tratamiento silvicultural.
De otra parte, el 6 de mayo de 2019 se notificó el auto del juzgado sexto administrativo del circuito judicial de Bogotá que acepta la medida cautelar solicitada por SINTRAEMSEDES como parte de la Acción Popular en contra del proyecto Parque San Rafael, por lo que el 15 de mayo se suspendió la invitación pública ICSM-1644-2018.

Avances y/o logros

La ejecución acumulada del Plan de Desarrollo a 31 de diciembre de 2019 es de 2.75 Corredores Ambientales. A la fecha hay tres parques lineales en ejecución: Corredor Ambiental Humedal Jaboque, Parque Lineal Tunjuelo Chiguaza y Parque Lineal

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Borde Norte Juan Amarillo.
Parque Lineal Jaboque: Inició su ejecución en el borde norte el 22 de abril de 2019 y registra un avance del 27%. El borde sur inició el 6 de mayo de 2019, con un avance de 13%. Avanza en obra de senderos. En el borde norte se ha avanzado en el 602 mt del sendero compartido y 1.348 mt del sendero palafítico en cimentación y estructura metálica. En el borde sur se ha avanzado 477 mt en el sendero palafítico en excavación, cimentación y estructura metálica y 970 mt del sendero compartido. Se solicitaron permisos de ocupación del cauce y silvicultural a la SDA.
Río Tunjuelo-Chiguaza: Iniciaron 3 contratos de obra y registran un avance del 28.07%, representados en actividades de construcción de senderos peatonales en adoquín, construcción de senderos para bicicletas, construcción de plazoletas, instalaciones de postes y luminarias del componente eléctrico y siembras de coberturas del componente paisajístico.
Borde Norte Juan Amarillo: Tercio medio-bajo: Inició su ejecución el 1 de marzo de 2019 y registra un avance del 47,30%. Cuenta con los permisos para el traslado y tala de árboles. Se atendieron las observaciones de los diseños, el trámite de legalización de predios se está solventado, y la Secretaria de Ambienta ya dio permiso para el traslado y tala de árboles.
Tercio alto: Saneamiento predial finalizado.
Conexión Juan Amarillo: Inició su ejecución el 1 de octubre de 2018 y registra un avance del 60%. La construcción de los muros del umbral Lisboa ya terminó y se inicia el adoquinado del mismo.
Corredor Ambiental del río Fucha: Inició su ejecución el 30 de agosto de 2019 y registra un avance del 15.2%. Avanzan productos etapa 1 del contrato: Estudios y diseños hidráulicos, Diseños eléctricos y de iluminación, Diseño de semaforización, Estudios ambientales, Articulación y definición del diseño integral del proyecto y Presupuesto final y cronograma de obra. El 23 de diciembre de 2019 se suspendieron los contratos de obra e interventoría, en consideración del periodo atípico de fin de año
Parque Ecológico San Rafael: Los procesos de invitación pública Nos. ICSM-1644-2018 e ICSM-1648-2018 se dieron por terminados el 31 de diciembre de 2019 en razón a que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca resolvió el recurso de apelación interpuesto por la EAAB y el Distrito Capital contra el Auto del 3 de mayo de 2019, confirmando la medida cautelar impuesta.
Corredor Ambiental Humedal Córdoba: Los contratos para la ejecución de las obras (2) y su interventoría fueron adjudicados en el mes de diciembre de 2019.
Corredor Ambiental Río Arzobispo: Los contratos para la ejecución de las obras y su interventoría fueron adjudicados en el mes de diciembre de 2019. Se adelanta procesos prediales.
Sendero de las Mariposas: Los diseños arquitectónicos se encuentran terminados y en proceso de liquidación. Los estudios y diseños técnicos se encuentran terminados y pendientes de la aprobación por parte de la interventoría. La licencia de construcción del sendero se encuentra en trámite con la ANLA y la aprobación del modelo de operación y plan de recreación pasiva se encuentra en revisión por parte de la CAR.

Beneficios

La red de corredores ambientales, cuyos componentes básicos son ¿el sistema de áreas protegidas; los parques urbanos; los corredores ecológicos y el área de manejo Especial del río Bogotá¿ (POT Dec. 190 2004), conforman el circuito ambiental protegido de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad. La intervención de estos elementos por parte de la EAB, responde al objetivo general de garantizar la preservación del recurso hídrico, que a su vez propicia el equilibrio entre densidades poblacionales, actividades urbanas y condiciones medio ambientales; integrando funcionalmente los elementos de la Estructura Ecológica Principal a la ciudad y garantizando la generación de espacio público, mediante formas de aprovechamiento que no atenten contra la integridad ambiental, uso común y libre acceso.

Indicador(es) de Metas de producto: 168

141 Número de parques lineales construidos para recuperar el sistema hídrico

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.17%	91.97%	91.67%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.60	0.60	0.55	91.67%	
2017	0.70	0.75	0.29	38.67%	
2018	1.50	1.28	0.94	73.44%	
2019	0.20	1.21	0.97	80.17%	91.97%
2020					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.17%	91.97%	91.67%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
265 EAAB,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.01	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	2.75	al Plan de Desarrollo	91.67%

169 Adecuación del 100% de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro	$1,172	$1,117	95.33	$75,451	$75,449	100.00	$71	$71	100.00	$53,475	$26,823	50.16	$133,991	$0	0.00	$264,160	$103,460	39.17

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

El avance en la meta se vio afectado de manera importante debido a la necesidad de esperar la definición del corredor para la primera línea del metro.

Avances y/o logros

La ejecución acumulada del Plan de Desarrollo a 31 de diciembre de 2019 es de 36%, que corresponde al avance de los diseños para el traslado anticipado de redes para el proyecto Metro.
La empresa Metro de Bogotá S.A. y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P suscribieron el Convenio 1035 de 2017 para realizar los estudios, diseños, obras e interventorías del traslado, protección, y/o reubicación de redes de propiedad del Acueducto de Bogotá que sea necesario ejecutar, como consecuencia de la identificación de las interferencias que las partes detecten de conformidad con lo establecido en la Ley 1682 de 2013.
En diciembre de 2018 se suscribió el Otro Sí No. 1 a este convenio y el Acuerdo Específico No. 1, de manera que durante 2019 se aprobaron las vigencias futuras para el proyecto. Con corte a 31 de diciembre de 2019 se tienen adjudicados las Obras e Interventorías de 4 Grupos, así: Grupo 3. Cto de Obra No.1-01-25400-1493-2019 Contratista CONSORCIO REDES BTA. Cto de Interventoria No. 1-15-25400-1483-2019 Contratista CONSORCIO INTERVENTORIA REDES MATRICES para el tramo comprendido de la Av. 1° Mayo entre Av. Villavicencio - Av. Carrera 68 (Línea Refuerzo Av. 1o de Mayo). Grupo 4, Cto de Obra No.1-01-25500-1486-2019 Contratista CONSORCIO ZINZANJA BOGOTÁ Cto de Interventoria No.1-15-25500-1492-2019 Contratista CONSORCIO REDES INTERMETRO para el tramo comprendido de la Av. Carrera 68 con Av. 1° Mayo hasta calle 1a con Av. Caracas y Av. calle 1a con Av. Caracas - calle 76 con Av. Caracas (AK 14 X CL 1B) Grupo 5. Cto de Consultoría No. 1-2-25500-1353-2019 Contratista MANOV INGENIERÍA LTDA ; Cto de Interventoría No.1-15-25500-1349-2019 Contratista ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONTRUCCIONES S.A.S. para el tramo comprendido entre Av Villavicencio con Río Bogotá a calle 76 con Av. Caracas Grupo 7: Cto de Consultoria No. 1-2-25400-1454-2019 Contratista H2O CONSULTING S.A.S.; Cto de Interventoría No.1-15-25400-1469-2019 Contratista IBERVÍAS INGENIEROS S.L., SUCURSAL EN COLOMBIA para la intersección Av. Cra. 68 x Av. 1 de Mayo. Los siguientes procesos pasaron en curso: Grupo 2 y 6: ICSM-1596-2019 Y ICSM-1597-2019 para el tramo comprendido entre Av. Villavicencio: Av. Tintal - Av. 1° Mayo (Línea Gran Britalia) y Colector Pastrana (Sobre Av. Villavicencio). Grupo 1: ICSM-2598-2019 Y ICSM-1599-2019 para el tramo comprendido entre Av. Villavicencio: Río Bogotá - Av. Ciudad de Cali: (Canal Tintal II COLECTOR AV CÁLI 105M).

Beneficios

Realizando el traslado anticipado de redes de acueducto y alcantarillado, se despeja el corredor del trazado del metro, así se garantiza que no va a haber retrasos en la ejecución del metro atribuibles a la EAAB.

Indicador(es) de Metas de producto: 169

142 Porcentaje de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro adecuadas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	40.00%	60.00%	36.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

265	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Suma

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
265 EAAB,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	3.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	16.89	84.45%	
2018	40.00	3.11	3.11	100.00%	
2019	40.00	40.00	16.00	40.00%	60.00%
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	36.00	al Plan de Desarrollo	36.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	40.00%	60.00%	36.00%

507 Tratar 446 millones de metros cúbicos de agua	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

La meta de suministro de agua a Bogotá se proyectó tomando como referencia el año 2014 (444 millones de metros cúbicos) estimando un incremento de 2 millones de m3 al año durante el periodo comprendido entre 2016 y 2020, lo que se reflejaría en 454 millones de m3 al año 2020, sin embargo, el suministro de los años 2016 a 2017 registró un descenso significativo en relación al histórico, por lo que se revisó la proyección de la demanda de agua para los años 2018, 2019, y 2020, de manera que la meta de suministro revisada fue establecida así: 2018: 436 millones de m3; 2019: 441 millones de m3; año 2020: 446 millones de m3. Al cierre del año 2019 el volumen tratado asciende a 452.27 millones de m3.
Los resultados por año han sido los siguientes:
Año 2016: 443,38 Mill m3
Año 2017: 428.16 Mill m3
Año 2018: 441.53 Mill m3
Año 2019: 452.27 Mill m3

Beneficios

Los altos niveles de calidad del agua de la ciudad se reflejan en beneficios para la población en la disminución de enfermedades asociadas al consumo de agua no potable.

Indicador(es) de Metas de producto: 507

514 Volumen de agua tratada y suministrada a la red

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	102.56%	102.56%	101.41%

265	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Creciente	

Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
265 EAAB,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	444.00	444.00	433.38	97.61%	
2017	447.00	447.00	428.16	95.79%	
2018	449.00	436.00	441.53	101.27%	
2019	452.00	441.00	452.27	102.56%	102.56%
2020	454.00	446.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.41%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	102.56%	102.56%	101.41%

508	Avanzar 20% en la gestión del proyecto PTAR Canoas Fase I	$488	$488	99.97	$0	$0	0.00	$15,085	$14,553	96.47	$4,594	$4,457	97.02	$0	$0	0.00	$20,167	$19,498	96.68

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

El avance en la meta se vio afectado de manera importante debido a que el proceso para la contratación de los diseños del tratamiento secundario para la PTAR Canoas, se declaró desierta en mayo de 2018, por lo que su contratación se dio a finales del año 2018, dando inicio a finales del primer trimestre del 2019.

Avances y/o logros

La PTAR tratará las aguas residuales de las cuencas de Fucha, Tintal y Tunjuelo, lo que representa las dos terceras partes del área de drenaje de la ciudad de Bogotá y recibirá el 100% de las aguas residuales del municipio de Soacha. Los interceptores definidos para transportar las aguas residuales hacia la PTAR Canoas son: Interceptor Fucha - Tunjuelo (IFT), Interceptor Tunjuelo Bajo (ITB) y el Interceptor Tunjuelo -Canoas (ITC).
La ejecución acumulada del Plan de Desarrollo a 31 de diciembre de 2019 es de 9,46%. El 15 de marzo de 2019 se dio inicio al contrato de consultoría para los diseños de fase II de la PTAR Canoas. Su finalización se estima para el 15 de junio de 2020.
Los productos presentan los siguientes avances: Producto 1. Revisión, análisis de la información y trabajos de campo. Aprobado. Producto 2. Ingeniería de detalle. Al cierre de noviembre se completaron las actividades de Revisión de estudios previos, Análisis de la gestión actual y a futuro de biosólidos , Análisis de la organización operativa de la EAAB-ESP, estado del arte de la gestión de biosólidos y revisión de experiencias de gestión con volúmenes similares en América Latina e Identificación de alternativas de minimización; de este mismo producto se han adelantado la identificación de predios potenciales para el aprovechamiento de biosólidos, evaluación de alternativas (lista corta), desarrollo de plan de implementación de alternativas recomendadas, el Memorando Técnico: Alternativas de Gestión de Biosólidos de la PTAR Canoas, definición de criterios y parámetros de diseño de un monorrelleno de contingencia, estudios topográfico, geotécnico e hidrogeológico, diseño civil, estructural y arquitectónico, preparación del presupuesto y cronograma del monorrelleno, identificación de trámites/licencias ambientales y recopilación de información pertinente. El Subproducto 2.1. (Ingeniería de Detalle al 30%) fue entregado en noviembre, pero la aprobación de este producto por parte de la interventoría se realizará el 31 de enero de 2020. El Subproducto 2.2 Ingeniería de Detalle (A nivel del 60%) fue recibido en diciembre de 2019 y actualmente está en revisión.
De acuerdo con la programación del contrato, para junio del 2020 se dará cumplimiento a la meta.

Beneficios

Con la construcción de la PTAR se tratarán las aguas residuales de las cuencas de Fucha, Tintal y Tunjuelo, lo que representa las dos terceras partes del área de drenaje de la ciudad de Bogotá y recibirá el 100% de las aguas residuales del municipio de Soacha. Con estas acciones se aporta al saneamiento del río Bogotá.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
265 EAAB,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 508

515 Porcentaje avance en la gestión de la PTAR

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	47.85%	57.33%	47.30%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	9.90	2.90	2.90	100.00%	
2019	10.00	13.50	6.46	47.85%	57.33%
2020	0.00	3.50	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	9.46	al Plan de Desarrollo	47.30%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	47.85%	57.33%	47.30%

509 Avanzar 70% en la construcción de la Estación Elevadora Canoas	$687	$687	100.00	$18,515	$0	0.00	$60,472	$49,216	81.39	$79,764	$68,957	86.45	$189,946	$0	0.00	$349,384	$118,861	34.02

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

El avance en la meta se vio afectado de manera importante debido a que la interventoría del proyecto pasó como proceso en curso para el año 2019, a pesar de que el contrato que contempla los diseños, obra y puesta en marcha de la Estación Elevadora Canoas fue contratado a finales del año 2018, por lo que su inicio se dio en marzo de 2019.

Avances y/o logros

La ejecución acumulada del Plan de Desarrollo a 31 de diciembre de 2019 es del 13,33% que corresponde a la gestión de recursos de otras entidades y cierre financiero del proyecto, así como la contratación de los diseños, obra y puesta en marcha e interventoría de la Estación Elevadora Canoas. El contrato de diseño, obra y puesta en marcha inició el 26 de marzo del 2019 y su finalización está estimada para el 25 de noviembre del 2022. El contrato de interventoría inició el 26 de marzo de 2019 y termina el 25 de Enero de 2023. A 31 de diciembre el proyecto se encuentra en ejecución con un porcentaje de avance del 56% frente a un porcentaje planeado del 60%. La entrega de los diseños se tiene estimada para marzo de 2020. En diciembre de 2019 iniciaron los preliminares de obra, que consiste en cerramiento, campamentos, replanteo, descapote, vías de acceso, entre otros. A continuación, se presenta el porcentaje ejecutado de las actividades del proyecto: 1. Apropiación ingeniería: 99%, 2. Permisos requeridos para el arranque de las obras: 100% 3. Modelo CFD (Computetion fluid Dinamic): 33% y Modelo Físico: 45% 4. Diseño Hidráulico: 51%, Geotecnia:90% y Estructuras: 84% 5. Electromecánica: 58%, Eléctrica: 40%, instrumentación y control: 40%, control de olores: 35%.

Beneficios

Al construir la estación elevadora canoas se fortalece la gestión en el saneamiento del río Bogotá, lo cual repercute en el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos que viven de forma aledaña a éste, dado que se transforma el entorno, mejora la calidad del aíre, entre otros.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Indicador(es) de Metas de producto: 509

516 Porcentaje de avance de la Estación Elevadora Canoas - EEC

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	12.16%	35.31%	19.04%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	8.00	80.00%	
2018	20.00	2.00	1.95	97.50%	
2019	40.00	27.80	3.38	12.16%	35.31%
2020	0.00	32.25	0.00	0.00%	
TOTAL	70.00	70.00	13.33	al Plan de Desarrollo	19.04%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	12.16%	35.31%	19.04%

510 Alcanzar el 100% del sistema de interceptores Río Bogotá	$8,831	$7,138	80.83	$25,271	$22,685	89.76	$14,305	$13,992	97.81	$11,526	$11,526	100.00	$10,012	$0	0.00	$69,945	$55,340	79.12

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

El avance en la meta se vio afectado de manera importante debido a que en el año 2017 se publicó la obra e interventoría para el Interceptor Zona Franca, se adjudicó la obra, pero para la interventoría no se presentaron oferentes. No obstante, se publicó nuevamente el proceso licitatorio y se adjudicó en julio del año 2018.

Avances y/o logros

La ejecución acumulada del Plan de Desarrollo a 31 de diciembre de 2019 es de 95,52%. El contrato de "Construcción de las Obras para la Conexión del Interceptor Tunjuelo Canoas con el Túnel de Emergencia, Extracción de Máquinas Tuneladoras y Obras Complementarias", terminó satisfactoriamente en diciembre de 2018. Mediante este contrato se realizó la extracción y entrega de las máquinas tuneladoras y la conexión con el túnel de emergencia. El contrato de "Actualización del diseño definitivo de la estructura de descarga del túnel de emergencia del interceptor Tunjuelo-Canoas y diseño definitivo de la descarga a gravedad del canal" terminó en octubre de 2019. La obra se licitó y el proceso de contratación fue declarado en curso. El plazo de ejecución se estimó en 10 meses. El contrato para la construcción del Interceptor Zona Franca, alcanza 1.45 km de 2.6 km

Beneficios

Los interceptores conducen las aguas residuales hacia las plantas de tratamiento de aguas residuales, con el fin de hacer el respectivo tratamiento, antes de que se viertan en el río Bogotá, por tanto al contar con el 100% de los interceptores construidos y en operación se beneficia la ciudad, dado que se reducirá la exposición de la población a vectores tales como malos olores, insectos, roedores, entre otros, reduciendo las enfermedades gastrointestinales, respiratorias, cutáneas, infecto-contagiosas e irritaciones de ojos y oídos y por ende la inversión pública y privada en gastos de salud.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Indicador(es) de Metas de producto: 510

517 Porcentaje de avance de interceptores

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.62%	95.52%	95.52%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.50	2.50	2.00	80.00%	
2017	55.00	55.50	49.88	89.87%	
2018	42.50	25.00	25.00	100.00%	
2019	0.00	23.12	18.64	80.62%	95.52%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	95.52	al Plan de Desarrollo	95.52%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.62%	95.52%	95.52%

511 Construir 91.81 km de redes de conducción, matrices y locales de acueducto	$36,778	$28,934	78.67	$136,545	$98,853	72.40	$176,634	$146,084	82.70	$148,524	$140,255	94.43	$90,219	$0	0.00	$588,700	$414,127	70.35

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

El avance en la meta se vio afectado de manera importante por la imposibilidad de contratar el proyecto Ciudadela Sucre en Soacha, no obstante el proceso de contratación fue declarado en curso. Así mismo, en cuanto a las renovaciones de redes de acueducto se presentó la declaratoria de desierto para el proyecto tramo sur de la línea Tibitoc Casablanca en las vigencias 2017 y 2018, no obstante, dicho proyecto en conjunto con la manija fue contratado durante la vigencia 2019.

Avances y/o logros

La ejecución acumulada de la meta a 31 diciembre de 2019 es de 89,26 km. A partir del año 2019 se incluye en el reporte el dato de los km de redes renovados y/o optimizados que corresponde al Macroproy. 50, cuya meta para 2019 se fijó en 49.37 Km, pero no se encuentra contabilizada en ninguno de los indicadores, por lo que no está quedando evidencia de los avances de la EAAB en este componente.

De conformidad con lo anterior, la meta para 2019 se incrementa en los 49.37 Km proyectados, y el avance se incrementa en 49.81 km, que corresponde a lo ejecutado durante la vigencia 2019.

2,27 km de revestimiento de los túneles de Chingaza: Sector a flujo libre Ventana - Simaya fase V y Sector a presión Chuza - Ventana fase IV e incluye renovación túnel de Guatiquía y obras anexas fase II.

4,46 km de Construcción redes matrices, así:
Impulsión Quiba-Alpes y Distribución Alpes, Línea de Impulsión Codito III a Codito IV, Línea de Distribución Codito IV, Variante Vitelma-La Fiscala, Variante Piedra Herrada-La Fiscala, Av. Calle 170 entre Autopista Norte y Av. Boyacá y construcción red matriz de conducción y distribución del Sistema el Vínculo en Soacha.

10,86 km de Construcción de redes locales de acueducto, así:

San Cristóbal: 2,28 km en los barrios San Cristóbal, Laureles, Montecarlo y Gran Colombia
Suba: 8,45 km para la Vereda Chorrillos sectores 1, 2 y 3

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Bosa: 0,13 km en varios sectores

1,51 km de Renovación de redes matrices así: líneas de impulsión San Dionisio y Consuelo. Renovación Línea de Impulsión Codito I a II y Línea de Impulsión II a III. Línea 24" Av. Boyacá - Tibabuyes.

Renovación de redes locales:

48,30 km de Renovación de redes locales de acueducto en barrios de las siguientes localidades:

Bosa: 2.87 km en el área aferente al colector Piamonte y Piamonte Fase I, área aferente a los colectores Juan Pablo II y Naranjos sector Gran Colombiano y barrio el Toche.

Chapinero: 4.75 km en los barrios Chicó y Chico Norte y optimización hidráulica en los siguientes sectores: entre la Carrera 7 y Caracas, entre calles 60 y 88. Entre Carrera 7 y 2B entre Calles 93 y 60 Bis y entre calles 60 Bis y 33 entre Transversal 9E y Carrera 1.

Engativá: 13.42 km en el sector ubicado entre la Av Kra 68 a Av Kra 72 entre las calles 26 y 88; sector entre Carreras 119 A y AV 72 por Calle AC 24 y Cl 91 A.

Kennedy: 0.41 km sector Ciudad Kennedy Oriental Etapa 22, sector Avenida Primero de Mayo con Avenida Poporo Quimbaya, barrio Cervantes Etapa 21 y Av. Villavicencio entre Av. Primero de Mayo y Av. Agoberto Mejía costado norte

Puente Aranda: 0.78 km barrio Muzu Fase II.
Rafael Uribe Uribe: 5.07 km barrio La Resurrección.
San Cristóbal: 3.78 km barrios Moralba, Guacamayas, Altamira y Altos del Poblado.
Soacha 0.55: km barrio León XIII 2 sector.
Santa Fe: 2.26 km sector ubicado entre las Calles 67 y Cl 26 B por Carrera 13 y KR 1.
Suba: 0.57 km Línea de Refuerzo cerro de Suba.
Chapinero: 13.84 Km en barrios de varias localidades como La Soledad, 7 de Agosto, Alcázares, Chapinero Norte, entre otros.

Beneficios

Entre los principales beneficios que se encuentran asociados a esta es meta, es el mayor acceso al agua potable para el consumo de la población, lo cual genera una disminución de enfermedades asociadas al consumo de agua no potable.

Indicador(es) de Metas de producto: 511

518 Número de km de redes de acueducto construidas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.35%	97.22%	97.22%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	6.91	6.91	0.00	0.00%	
2017					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
265 EAAB,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	41.40	21.67	5.69	26.26%	
2018	30.25	21.03	16.17	76.89%	
2019	13.25	69.95	67.40	96.35%	97.22%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	91.81	91.81	89.26	al Plan de Desarrollo	97.22%

512 Construir 62,40 km de redes de alcantarillado sanitario	$8,705	$7,803	89.64	$20,817	$19,475	93.55	$36,022	$28,806	79.97	$20,524	$19,218	93.64	$40,791	$0	0.00	$126,859	$75,302	59.36

100.00%	2019	96.35%	97.22%	97.22%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

La ejecución acumulada de la meta a 31 de diciembre de 2019 es de 90,13 km. A partir del año 2019 se incluye en el reporte el dato de los km de redes renovados, que corresponde al Macroproyecto 51, cuya meta para 2019 se fijó en 51.39 Km, pero no se encuentra contabilizada en ninguno de los indicadores, por lo que no está quedando evidencia de los avances de la EAAB en este componente.
De conformidad con lo anterior, la meta para 2019 se incrementa en los 51.39 Km proyectados, y el avance se incrementa en 51.33 km, que corresponde a lo ejecutado durante la vigencia 2019.
El avance en 2019 se sustenta en las siguientes obras:
Construcción de interceptores:
3.73 km de Construcción de interceptores Trompeta, Infierno, Nutria fase II y Zona Franca. By Pass de la Estación Britalia al Interceptor Tunjuelo Bajo y By Pass de la Estación de bombeo El Recreo al Interceptor Fucha-Tunjuelo.
Construcción de redes locales de alcantarillado sanitario:
9.58 km de Construcción de redes locales de alcantarillado sanitario en las localidades de:
Bosa: 2.22 km barrio San José y el Toche.
San Cristóbal: 2.23 km barrios San Cristóbal, Montecarlo, Gran Colombia.
Suba: 4.21 km Vereda Chorrillos sectores 1, 2 y 3.
Usaquén: 0.92 km barrio Buenavista de la calle 190 a la 193 y de la Cra 4B a la Cra 7.
Programa de Identificación y Corrección de Conexiones Erradas - PICCE:
2.66 km en las subcuencas: Fucha ubicada entre la Avenida Boyacá hasta la calle 26 sur y desde la carrera 71f hasta la diagonal 14 bis y la subcuenca San Marcos en la carrera 110 a carrera 101 b entre calle 80 y calle 72 a. Construcción de estructuras de separación de caudales sanitarios en redes de alcantarillado pluvial en las cuencas Tunjuelo, Salitre y Fucha.
Renovación de redes de alcantarillado sanitario: 51.33 km de Renovación de redes de alcantarillado sanitario, así:
Bosa: 5.59 km barrios del área aferente al Colector Piamonte Alto Fase I, al Colector Juan Pablo II y Colector Naranjos sector Gran Colombiano, al Colector Piamonte y barrio San Pedro fase II.
Chapinero: 4.53 km en los barrios Niza Sur y Chicó.
Engativá: 10.03 km barrios Boyacá y El Real, Villas de Dorado y renovación de los interceptores Izquierdo Boyacá y Derecho Boyacá.
Engativá y Teusaquillo 2.24 km de Rehabilitación integral de la subcuenca CAN que está localizada entre las localidades de.
Fontibón: 2.49 km Sector Industrial de Montevideo, Franco y Granjas de Techo.
Kennedy: 2.22 km barrios Ciudad Kennedy Oriental Etapa 22, Cervantes etapa 21, sector Avenida Primero de Mayo con Avenida Poporo Quimbaya y renovación del interceptor Centro Boyacá.
Puente Aranda: 16.37 km barrios Ciudad Montes y Muzu Fase II.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

San Cristóbal: 4.19 km barrios Moralba, Guacamayas, Altos del Poblado y Altamira.
Soacha: 0.79 km barrio León XIII 2 sector y Villa Samantha.
Suba: 2.88 km barrio Ciudad Jardín e Interceptor Derecho del Córdoba en la carrera 54 entre las calles 161 y 149.

Beneficios

La ciudad se beneficia con la construcción de redes de alcantarillado sanitario, dado que se mejoran los procesos de recolección, conducción y tratamiento adecuado de las aguas residuales. Adicionalmente, desde el punto de vista ambiental, se presenta un control de vertimientos de aguas residuales en cuerpos de agua superficiales como ríos quebradas y humedales.

Indicador(es) de Metas de producto: 512

519 Número de km de redes de alcantarillado sanitario construidas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	170.08%	144.44%	144.44%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.16	6.16	0.00	0.00%	
2017	30.10	16.84	8.43	50.06%	
2018	17.96	21.59	14.40	66.70%	
2019	8.18	39.57	67.30	170.08%	144.44%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	62.40	62.40	90.13	al Plan de Desarrollo	144.44%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	170.08%	144.44%	144.44%

513 Construir y/o renovar 88 km de redes troncales, secundarias y locales de alcantarillado pluvial	$62,509	$42,938	68.69	$174,076	$156,402	89.85	$174,980	$167,941	95.98	$175,081	$170,267	97.25	$124,513	$0	0.00	$711,160	$537,547	75.59

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Esta meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

La ejecución acumulada de la meta a 31 de diciembre de 2019 es de 98,82 km de redes de alcantarillado pluvial construidas y renovadas.
En el año 2019 con corte diciembre se han construido 5.68 km redes locales de alcantarillado pluvial, así:
Bosa: 2.28 km barrios del área de drenaje del Colector Juan Pablo II y Colector Naranjos del sector Gran Colombiano, área de drenaje del Colector Piamonte y barrio San Pedro.
San Cristóbal: 2.47 km barrios San Cristóbal, Laureles, Montecarlo y Gran Colombia.
Soacha: 0.66 km del barrio Leon XIII 2 sector y Villa Samantha.
Barrios Unidos: 0.27 km de construcción sistema pluvial IDRD-Complejo Acuático Fase II.
Construcción de colectores Piamonte Alto en Bosa, Chico Virrey y Canal Limitante Pardo Rubio de 0,96 km en Chapinero

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Renovación de canales y colectores:
9.50 km de canales y colectores Renovados así:
Chapinero: 2.36 km de los Colectores La Vieja y Las Delicias.
San Cristóbal: 1.36 km del Colector San Miguel y Los Toches.
Mártires: 3.65 km de renovación de los Canales de Córdoba, Canal Río Fucha, Canal El Virrey, Río Negro, Salitre, Arzobispo y Molinos.
Mártires: 2.13 km del Canal Comuneros.
Renovación de redes locales de alcantarillado pluvial:
15.94 km de Renovación de redes locales de alcantarillado pluvial renovados en las localidades de:
Bosa: 1.58 km área aferente al colector Piamonte Alto Fase I. Bosa
Chapinero: 3.82 km barrios Chicó y Paraíso.
Fontibón: 1.7 km sector industrial de Montevideo, Franco y Granjas de Techo.
Engativá: 2.37 km barrios Boyacá y Real y Villas del Dorado.
Puente Aranda: 0.45 km barrio Muzu Fase II.
San Cristóbal: 3.55 km barrios Moralba, Guacamayas, Altos del Poblado y Altamira.
Kennedy: 0.63 km Ciudad Kennedy Oriental Etapa 22, Cervantes etapa 21, Av. Primera de Mayo - Av. Poporo Quimbaya.
Suba: 1.84 km barrio Ciudad Jardín.

Beneficios

Entre los principales beneficios que se tienen al mejorar las redes de alcantarillado pluvial de la ciudad son la ampliación de la cobertura actual y un mantenimiento preventivo para mitigar los riesgos de inundación y desbordamiento de cuerpos de agua.

Indicador(es) de Metas de producto: 513

520 Número de km de redes de alcantarillado pluvial construidas y/o renovadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	150.89%	112.30%	112.30%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	11.55	11.55	0.00	0.00%	
2017	42.11	46.69	28.77	61.62%	
2018	23.47	42.63	37.97	89.07%	
2019	10.87	21.26	32.08	150.89%	112.30%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	88.00	88.00	98.82	al Plan de Desarrollo	112.30%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	150.89%	112.30%	112.30%

514 Continuidad del servicio de acueducto mayor o igual a 98%	$37,310	$30,374	81.41	$120,300	$96,990	80.62	$142,446	$95,957	67.36	$184,140	$167,762	91.11	$384,198	$0	0.00	$868,394	$391,082	45.04

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

Esta meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

La EAAB continúa en Bogotá con un nivel superior al 99%, lo que significa mayor tiempo en la disponibilidad de agua potable para el consumo humano y actividades productivas.
La continuidad del servicio de acueducto se entiende como disponibilidad del mismo 7 días a la semana, 24 horas al día. Por encima del 99%, significa que contamos con una disponibilidad del servicio por encima del 99% del tiempo.
Siendo la meta del plan de desarrollo, Continuidad del servicio de acueducto mayor o igual a 98%, es una meta cumplida.

Beneficios

Al contar con continuidad en el servicio de acueducto, a los ciudadanos se les garantiza mayor tiempo en la disponibilidad de agua potable para el consumo humano y actividades productivas, generando un beneficio directo sobre la calidad de vida de la población que demanda un servicio vital. De otro lado, una continuidad en el servicio disminuirán las reclamaciones por ausencia del servicio.

Indicador(es) de Metas de producto: 514

521 Índice de continuidad del servicio de acueducto

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	101.71%	101.71%	101.30%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	99.58	104.82%	
2017	97.00	97.00	99.58	102.66%	
2018	97.30	97.30	99.30	102.06%	
2019	97.60	97.60	99.27	101.71%	101.71%
2020	98.00	98.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.30%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	101.71%	101.71%	101.30%

515 Índice de reclamación operativa de alcantarillado menor igual a 0,30%	$34,156	$25,522	74.72	$123,207	$105,236	85.41	$171,792	$152,705	88.89	$149,693	$135,007	90.19	$218,491	$0	0.00	$697,339	$418,470	60.01

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

En 2019, la EAAB cumple con el criterio de mantener una reclamación inferior a 0.30%.
Esta meta se estructuró de tal manera que el valor 0,30% de Índice de Reclamos Operativos de Alcantarillado es un techo máximo, esto indica que el objetivo de la EAAB-ESP es mantenerse por debajo de 0,30%.
Este valor indica que se presentan 3 reclamos de alcantarillado por cada 1000 suscriptores. Al llegar a un valor de 0.17% en diciembre de 2019, indica que estamos con valores de 1,7 reclamos de alcantarillado por cada 1000 suscriptores.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Beneficios

Al disminuir el índice de reclamación se mejora la satisfacción del usuario frente al servicio público recibido y así mismo se fortalece la confianza de los ciudadanos en relación a la gestión realizada por la entidad prestadora del servicio.

Indicador(es) de Metas de producto: 515

522 Índice de reclamación operativa de alcantarillado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	80.00%	64.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.30	0.30	0.18	60.00%	
2017	0.30	0.30	0.18	60.00%	
2018	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2019	0.30	0.30	0.30	100.00%	80.00%
2020	0.30	0.30	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	64.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	80.00%	64.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
14 Intervenciones integrales del hábitat	$107,739	$105,845	98.24	$208,189	$173,751	83.46	$270,072	$264,333	97.87	$356,407	$304,179	85.35	$126,139	$0	0.00	$1,068,546	$848,108	79.37
134 Intervenciones integrales del hábitat	$95,347	$93,461	98.02	$138,682	$128,414	92.60	$184,686	$179,963	97.44	$263,066	$225,929	85.88	$90,476	$0	0.00	$772,257	$627,768	81.29
171 Titular 10.000 predios	$3,754	$3,140	83.65	$6,253	$5,978	95.59	$9,977	$9,518	95.40	$13,820	$13,051	94.44	$10,223	$0	0.00	$44,027	$31,687	71.97

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

263 ERU, 208 CVP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

A 31 de diciembre de 2019 se presenta un retraso frente al avance previsto en el número de predios titulados debido principalmente al agotamiento de los predios fiscales para titulación por cesión a título gratuito, y por aspectos ajenos a la Entidad, tales como: Es un proceso que no depende directamente de la entidad sino que debe iniciar por solicitud de la persona interesada, por lo que se requiere de la voluntad de los beneficiarios y vendedores para acceder al programa.
Soluciones: Estrategia de compra de predios privados para luego hacer cesión a título gratuito. Se dejan listos insumos para lograr el cumplimiento de la meta en 2020, a saber: 3 predios viabilizados, 17 estudios técnicos, 14 estudios jurídicos, 14 estudios sociales, 1 proyecto de Decreto para Declaratoria de Urgencia para 3 Barrios. Igualmente, se gestionó con la SDP para que ERU contribuya como corresponsable en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

En cumplimiento del PDD Bogotá Mejor para Todos, entre junio de 2016 y diciembre de 2019 se titularon 4.726 predios, que equivalen al 52,5% de los 9.002 programados para la CVP.
Los 4.726 se entregaron bajo las siguientes modalidades: Cesión a título gratuito (3325) pertenencia (274) mediación (264) y transferencias - escrituración (863).
Los beneficiarios corresponden a 14 localidades: Chapinero (47) Santa Fe (311) San Cristobal (52) Usme (32) Tunjuelito (5) Bosa (66) Kennedy (1770) Fontibón (4) Engativá (5) Suba (3) Antonio Nariño (1) Puente Aranda (4) Rafael Uribe Uribe (38) Ciudad Bolívar (2388).
Igualmente se han entregado 9 zonas de cesión, a saber: 1. Zonas verdes y vías Barrio Bonanza Sur; 2. Zonas verdes y vías Barrio Sierra Morena; 3. Jardín infantil Barrio Caracol; 4. Zonas verdes y vías Barrio Atahualpa El Cajón; 5. Equipamiento comunal Arboleda Santa Teresita; 6. Colegio Cooperativo Barrio los Laches; 7. CAI Barrio los Laches; 8. Salón comunal barrio Los Laches; 9. Centro de Salud Barrio Los Laches.
Y se han cerrado 4 proyectos constructivos y de urbanismo para Vivienda VIP: 1. Bosa Porvenir: 120 VIP; 2. Arborizadora Baja: 50 VIP; 3. Candelaria la Nueva: 59 VIP; 4. La Casona: 96 VIP.
En relación al aporte de la ERU, las viviendas escrituradas y registradas durante la vigencia 2019, fueron 946, correspondientes al Proyecto de Vivienda Ciudadela El Porvenir, que se encuentran distribuidas en las siguientes manzanas:
* 22AB - 214
* 57 - 94
* 65 - 400
* 66 - 83
* 52 - 155

En total, en la vigencia 2019 se titularon 1.481 predios (535 CVP y 946 ERU), y en lo corrido del cuatrienio se han titulado 5.672.

Beneficios

Los beneficios de titular los predios para la ciudad están relacionados con el aumento de la base predial y de valorización por consiguiente fortalece las finanzas de Bogotá. Así mismo, ingresa al flujo económico el capital inactivo representado por el valor de la tierra y las mejoras construidas. Finalmente, al tener un mayor número de familias en el sector formal se representa en mayores ingresos al Estado.
De otro lado, el reconocimiento del derecho a la vivienda digna contribuye a la disminución de conflictos y a la construcción de convivencia ciudadana. Además, consolida el patrimonio de las familias, produce seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, refuerza el sentido de pertenencia de las familias, e incentiva el ahorro y la inversión para el acceso al crédito con garantía real. Así mismo permite acceder a los demás programas del distrito como el de mejoramiento de vivienda.

Indicador(es) de Metas de producto: 171

143 Número de predios con títulos registrados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	56.72%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU, 208 CVP,

208 Caja de Vivienda Popular — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,000.00	1,000.00	1,001.00	100.10%	
2017	3,000.00	1,000.00	690.00	69.00%	
2018	3,000.00	2,500.00	2,500.00	100.00%	
2019	2,000.00	535.00	535.00	100.00%	100.00%
2020	1,000.00	4,276.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10,000.00	9,002.00	4,726.00	al Plan de Desarrollo	52.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
90.02%	2019	90.02%	90.02%	47.26%

263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	946.00	946.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	52.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	998.00	946.00	al Plan de Desarrollo	94.79%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.98%	2019	9.98%	9.98%	9.46%

173 Iniciar 150.000 viviendas en Bogotá	$47,283	$47,230	99.89	$6,741	$3,842	56.99	$6,350	$5,904	92.97	$5,068	$4,341	85.66	$4,509	$0	0.00	$69,952	$61,317	87.66

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Esta meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del cuatrienio se da inicio a viviendas en Bogotá así:
2016: 23.023
2017: 36.861
2018: 25.670
2019: 27.661
Total: 113.215

A diciembre de 2019, las viviendas iniciadas en todos los tipos, que se han reportado suman un total de 26.951 unidades, cifra que está conformada por las unidades correspondientes IV trimestre del 2018 con 6.268, el cual es reportado en el I trimestre de 2019 /entre enero y marzo de 2019, el I trimestre de 2019 con 7.320 unidades, el cual es reportado en el II trimestre de 2019 /entre abril y junio de 2019, el II trimestre de 2019 con 5.946, el cual es reportado en el III trimestre de 2019 /entre julio y septiembre de 2019, y el III trimestre de 2019 con 7.417, el cual el cual es reportado en el IV trimestre de 2019 /entre octubre y diciembre de 2019. Estas iniciaciones corresponden a 5.919 unidades de viviendas VIS (22%) y 21.032 unidades de viviendas No VIS (78%).

Sin embargo, es importante aclarar que los trimestres IV de 2017 y I, II y III del 2018 presentaron reprocesos en sus cifras, los cuales fueron reportados en el I trimestre de 2019, pasando de 25.670 viviendas iniciadas No VIS a 26.380 de acuerdo con el reporte del I trimestre de 2019 del DANE, es decir 710 unidades más que las reportadas en 2018, las cueles fueron contabilizadas en el reporte del mes de junio de 2019. Para un total de 5.591 unidades de viviendas iniciadas VIS, reportadas con corte 31 de diciembre de 2019.Quedando un reporte final de 27.661 viviendas iniciadas en todos los tipos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

Es importante explicar que la fuente de información proviene del indicador del Censo de Edificaciones del DANE, cuya periodicidad es trimestre vencido, y la publicación tiene un rezago de tres meses. La información tiene una provisionalidad de un año (puede cambiar durante los últimos 4 trimestres, debido a los reprocesos de la información realizados por la fuente).

Beneficios

Esto permite que se genere una mayor oferta de vivienda en la ciudad, mejorando las condiciones de accesibilidad y propendiendo por la disminución del déficit de vivienda.
Los diferentes indicadores del sector hacen parte del ciclo constructivo en diferentes momentos de tiempo. Las iniciaciones de vivienda, a través del censo de edificaciones, determinan el estado actual de la actividad edificadora, estableciendo su composición, evolución y producción, por su parte, las licencias de construcción forman parte de un conjunto de instrumentos para controlar coordinadamente el crecimiento y desarrollo de las ciudades. Si bien estas últimas, son un indicador de expectativas de la construcción, su magnitud de crecimiento o caída está altamente influenciada por los cambios en normas que incentivan a los constructores a anticipar o retener licencias y su análisis realizarse dentro de un contexto general de expectativas.

Indicador(es) de Metas de producto: 173

145 Número de vivienda iniciadas en Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	86.44%	96.31%	75.48%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	34,000.00	34,000.00	23,023.00	67.71%	
2017	40,000.00	40,000.00	36,861.00	92.15%	
2018	39,000.00	39,000.00	25,670.00	65.82%	
2019	37,000.00	32,000.00	27,661.00	86.44%	96.31%
2020	0.00	32,446.00	0.00	0.00%	
TOTAL	150,000.00	150,000.00	113,215.00	al Plan de Desarrollo	75.48%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	86.44%	96.31%	75.48%

174 Formular 10 proyectos de renovación urbana priorizados	$2,247	$2,204	98.08	$4,394	$2,978	67.77	$6,079	$4,859	79.92	$3,754	$3,358	89.46	$4,678	$0	0.00	$21,151	$13,398	63.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

263 ERU,

Fecha último reporte 31/12/2019

Retrasos y soluciones

Esta meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

La meta se reporta de acuerdo al avance de las acciones previstas y que se encuentran ponderadas en el ciclo de estructuración de proyectos. Una formulación se reporta como cumplida al 100% cuando se realiza la radicación del Instrumento de Planeación en la SDP.
El avance de la meta en lo corrido del cuatrienio se reporta en el 98%, correspondiente a la gestión realizada para la formulación de proyectos, que se detalla a continuación:
* Plan Parcial Fábrica de Bavaria: Formulación de DTS y gestión Decreto de Adopción 364 de 2017
* Plan Parcial Voto Nacional: Formulación de DTS y gestión Decreto de Adopción 201 de 2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU,

* Plan Parcial San Bernardo: Formulación de DTS y gestión Decreto de Adopción 508 de 2019
* Plan Parcial El Edén el Descanso: Formulación del DTS de modificación del Plan parcial. Radicación ante la SDP del DTS y anexos - proceso de consulta previa finalizado.
* Proyecto Entreparques: Radicación ante la SDP del DTS y anexos /respuesta a las observaciones o recomendaciones del Plan Intermedio de renovación Urbana PIRU.
* Proyecto Nuevo Centro Administrativo CAD: Estructuración y gestión Resolución de Adopción No. 1550 de 2018 del Plan de Regularización y Manejo del nuevo CAD
* Plan Parcial Estación Central: Formulación del DTS de modificación del Plan Parcial Decreto de Adopción 822 de 2019.
* Complejo Hospitalario San Juan de Dios: Formulación de la modificación Del Plan Especial de Manejo y Protección PEMP del Hospital San Juan De Dios ante el Ministerio de Cultura
* Proyecto Ciudad Río: Gestión para la expedición por parte de la CAR de la Resoluciones No 2688 de 2018 adicionada y modificada por la No 4073 de 2018 y la Resolución 0497 del 21 de febrero de 2019, por las cuales de "(...) adopta la variación del ancho de la franja, de la Zona de Preservación y Manejo del Rio Bogotá - ZMPA, para el área correspondiente del borde occidental de la Ciudad de Bogotá D.C. y formulación del DTS del Proyecto Ciudad Río radicado ante la Secretaría Distrital de Planeación con sus anexos de cartografía y borrador de decreto preliminar.
* Usme Central -Poligono 2: Levantamiento topográfico, planimétrico y altimétrico, Registros Topográficos, Estudios ambientales y concertación CAR y SDA, Estudios de tránsito, Estudio geotécnico. Del resultado del estudio de arqueología depende la definición del proyecto urbanístico general.
Se proyecta para la vigencia 2020 formular DTS del Plan Parcial Usme Central, para cumplir al 100% la meta.

Beneficios

La Formulación de Proyectos Integrales de Desarrollo y Renovación Urbana es la alternativa más eficaz para minimizar los problemas de deterioro físico, social, ambiental y funcional que presentan algunos sectores de la ciudad, y las áreas con potencial de desarrollo. La acción se enmarca en las zonas con tratamiento de renovación urbana delimitadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, incorporadas mediante decreto y delimitadas en las UPZ.

Indicador(es) de Metas de producto: 174

146 Número de proyectos integrales del hábitat formulados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	98.00%

263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	2.00	1.80	90.00%	
2017	1.50	3.00	2.59	86.33%	
2018	3.00	4.41	3.94	89.34%	
2019	4.50	1.47	1.47	100.00%	100.00%
2020	0.50	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	9.80	al Plan de Desarrollo	98.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	98.00%

175	Gestionar suelo para 8 manzanas para proyectos de renovación urbana	$29,144	$28,325	97.19	$101,475	$96,258	94.86	$143,254	$140,868	98.33	$209,944	$177,157	84.38	$54,524	$0	0.00	$538,341	$442,609	82.22

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

263 ERU, 261 METROVIV,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Esta meta no presenta retrasos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU, 261 METROVIV,

Avances y/o logros

La meta se reporta de acuerdo al avance de las acciones previstas y que se encuentran ponderadas en el ciclo de estructuración de proyectos. Una manzana se reporta como cumplida al 100% cuando se realiza la oferta de compra y escrituración.
La meta se cumple a través del avance en el proceso de adquisición y gestión de suelo de las Manzanas 4 y 8, del proyecto Voto Nacional y de las manzanas 20, 21, 22, 33, 1, 12 del Proyecto San Bernardo.
El avance de la meta en lo corrido del cuatrienio es de 98.50%, correspondiente a la gestión de suelo que se detalla a continuación:
* Gestión para la expedición de los Decretos 397 de 2016 y 529 de 2017. Declaratoria de condiciones de urgencia Proyecto Voto Nacional.
* Gestión para la expedición del Decreto 528 de 2017. Declaratoria de condiciones de urgencia para el proyecto San Bernardo.
Estudios previos y adquisición predial del Proyecto voto Nacional:
FASE 1: TOTAL DE PREDIOS SESENTA Y DOS (62). Adquiridos sesenta y dos (62) predios. De los cuales: treinta y seis (36) predios fueron adquiridos por expropiación por vía administrativa, y veintiséis (26) predios fueron adquiridos por enajenación voluntaria. Ahora del total, treinta y cuatro (34) predios están fideicomitidos en el PA VN y veintiocho (28) predios en titularidad de la ERU (es decir, pendientes por transferir, adicionalmente uno de ellos está pendiente de entrega material mediante diligencia policiva programada para el 23 de enero de 2020 - RT VN13-02).
FASE 2: TOTAL DE PREDIOS VEINTIOCHO (28). Adquiridos veinticinco (25) predios. De los cuales: cuatro (4) predios fueron adquiridos por expropiación por vía administrativa y veintiuno (21) predios fueron adquiridos por enajenación voluntaria. Ahora del total, dieciocho (18) están fideicomitidos, así: dieciséis (16) predios al PAD FPT y dos (02) predios al PA VN. Siete (07) predios están en titularidad de la ERU (es decir, pendientes por transferir, dos de ellos están pendientes de entrega material mediante diligencia policiva programadas para el 16 de enero de 2020 - RT VN13-12 y 06 de febrero de 2020 - RT VN13-23). A la fecha están pendientes por adquirir tres (03) predios: dos (02) que se encuentran en proceso de enajenación y uno (01) ya cuenta con resolución de expropiación.
Estudios previos y adquisición predial del Proyecto San Bernardo:
De los 340 predios del proyecto San Bernardo tenemos:
FASE I: 54 Predios Adquiridos o transferidos; 24 en expropiación; 15 en negociación; y 7 predios en trámite institucional.
FASE II: 35 Predios Adquiridos o transferidos; 65 en expropiación; 131 en negociación; 5 en trámite de notificación, 1 predio en trámite institucional y 3 sin oferta, predios en trámite jurídico y técnico (saneamiento jurídico, revisión de avalúos y espera de CDF). Se proyecta para la vigencia 2020 culminar la adquisición predial del Proyecto San Bernardo, con lo cual se supera la meta prevista.

Beneficios

La gestión de suelo permitirá adelantar intervenciones integrales para el desarrollo, recuperación, mejoramiento y transformación en la ciudad y sus bordes, refieren a la gestión de proyectos que mejoren la accesibilidad de todos los ciudadanos a un hábitat y vivienda digno, propendiendo por la generación de estructuras urbanas que optimicen el espacio público, los equipamientos, la infraestructura de transporte y servicios públicos en la ciudad y en el ámbito de la región. Lo anterior permitirá integrar funcionalmente piezas de ciudad en las escalas, local, zonal, urbana y regional y que la población se beneficie de la oferta equilibrada de bienes y servicios públicos.

Indicador(es) de Metas de producto: 175

147 Número de manzanas gestionadas para proyectos de renovación urbana

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	98.50%

261 Metrovivienda

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
263 ERU, 261 METROVIV,																		
465 Desarrollar el 100% de las intervenciones priorizadas de mejoramiento	$11,807	$11,452	96.99	$17,089	$16,890	98.83	$14,774	$14,635	99.05	$25,574	$23,216	90.78	$14,020	$0	0.00	$83,266	$66,193	79.50

263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.26	0.26	100.00%	
2017	2.00	2.74	2.50	91.24%	
2018	2.00	3.24	3.12	96.30%	
2019	3.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	0.12	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	7.88	al Plan de Desarrollo	98.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	98.50%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

208 CVP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

En relación al mejoramiento de barrios se presentaron retrasos debido a los mayores tiempos requeridos en la construcción y/o validación final de diecinueve (19) segmentos viales. Al respecto se implementaron soluciones que se encuentran en seguimiento en obra, con el fin de contar con el producto entregado a conformidad.
De otro lado, se presentaron retrasos en la adjudicación del contrato y por lo tanto en el inicio de las actividades de obra. Para el efecto, se efectuaron reprogramaciones en la ejecución de la obra de manera concertada con el contratista de Obra, generando un nuevo cronograma para el desarrollo de la obra contratada.

Avances y/o logros

El avance de la Meta PDD es el 65.69%, el cual corresponde al ponderado de avance de intervenciones priorizadas en materia de mejoramiento de barrios y en materia de mejoramiento de vivienda, de la siguiente manera:
Avance en Mejoramiento de Barrios 50,20% y avance en Mejoramiento de Vivienda 81,17%
Logros Mejoramiento de Barrios: 330 Intervenciones en el espacio público a escala barrial de mejoramiento y desarrollo de la accesibilidad a un hábitat, entregadas a satisfacción a la comunidad de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Bosa, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Usaquén, Santa fe y Suba así:
Estudios y diseños para la construcción de sectores viales 150
Obras de construcción de sectores viales (en ejecución 19) 140
Obras de mejoramiento y adecuación de salones comunales 39
Construcción de Mirador Illimani- Ciudad Bolívar En ejecución 01
Logros Mejoramiento de Vivienda:
Respecto al avance durante el actual Plan de Gobierno, el sector hábitat tenía estimado la ejecución de 3.300 mejoramientos de vivienda habitacional para el cuatrienio.
La CVP apoyó la ejecución de esta meta, logrando estudiar cerca 63.174 predios en 15 Intervenciones Integrales de Mejoramiento priorizadas por la SDHT, en donde se han realizado la fecha 34.338 asistencias técnicas a familias cuyos predios cumplieron los requisitos geográficos. Adicionalmente a estas familias se les solicitaron los documentos familiares y prediales que ayudaron a determinar que 8.448 predios cumplieron los requisitos jurídicos para continuar el proceso. Cada una de estas familias fueron visitadas para establecer si su vivienda cumplía con las condiciones técnicas para materializar el subsidio.
A 31 de diciembre de 2019, de los territorios incluidos en los convenios, se han estructurado 3.875 proyectos, cuyos expedientes fueron radicados ante la SDHT para continuar el procedimiento para la asignación del subsidio.
Durante el PDD, se realizaron un total de 8.703 visitas realizadas sobre los proyectos 2015 que se encuentran en ejecución, con el fin de garantizar su terminación, inspeccionar la calidad de los trabajos adelantados, el tiempo de ejecución, la satisfacción del beneficiario, así como la labor de la interventoría. Durante el cuatrienio se realizaron 270 radicaciones de proyectos ante curadurías urbanas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

208 CVP,

Beneficios

Las obras permitirán mejorar la calidad de vida de la población beneficiada, mediante el acceso adecuado al espacio público, el reconocimiento del espacio público como parte de la realidad cultural, el aumento en la seguridad, la contribución a la construcción de un sistema de movilidad urbana que asegure a los habitantes formas democráticas, económicas y sostenibles de movilizarse, y un sistema de equipamientos y dotaciones que faciliten la prestación de servicios colectivos y la articulación de las demandas sociales con la oferta del Distrito.

Indicador(es) de Metas de producto: 465

342 Porcentaje de intervenciones priorizadas de mejoramiento ejecutadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	14-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	87.43%	82.12%	65.69%

208 Caja de Vivienda Popular — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	72.00	72.00%	
2017	100.00	100.00	69.04	69.04%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	87.43	87.43%	82.12%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.69%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	87.43%	82.12%	65.69%

503 Brindar asistencia técnica a 81 prestadores de los servicios públicos de acueducto identificados	$980	$978	99.79	$710	$450	63.27	$1,076	$1,076	100.00	$1,371	$1,371	99.99	$873	$0	0.00	$5,011	$3,875	77.32

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Esta meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

Durante el cuatrienio se han fortalecido a 82 sistemas de prestación del servicio público domiciliario de acueducto, a partir del suministro constante de apoyo en aspectos técnicos, administrativos, jurídicos, comerciales y financieros.
Durante el año 2019, la Secretaría Distrital del Hábitat, elaboró los diagnósticos y/o su actualización en los aspectos técnicos, jurídicos, organizacionales, comerciales financieros a los 82 sistemas de abastecimiento de agua identificados.
Por otra parte, durante el año 2019, se realizaron las siguientes acciones de acompañamiento: 71 visitas técnicas y organizacionales para elaborar y/o actualizar el diagnóstico de la prestación de los servicios, revisar los planes de emergencia y contingencia de los acueductos y mejorar y garantizar la calidad del servicio de los sistemas de acueducto; 57 capacitaciones en operación y mantenimiento de los sistemas de abastecimiento, revisión de macromedidores, evaluación del funcionamiento de los sistemas de acuerdo con los resultados del IRCA y en temas relacionados con aspectos comerciales, jurídicos y financieros; 197 mesas de trabajo para la revisión de los aspectos tarifarios, financieros, comerciales y técnicos; y, 46 mesas de trabajo con el fin de articular las acciones de fortalecimiento con las alcaldías locales, entidades distritales competentes y los prestadores del servicio de acueducto y alcantarillado. Con lo anterior, se logró impactar positivamente las condiciones de prestación del servicio público de agua potable de los 82 sistemas de abastecimiento de agua identificados y en consecuencia mejorar la calidad de vida de sus usuarios con el mejoramiento del servicio en relación con su calidad, continuidad y sostenibilidad de los sistemas.
Con lo anterior, la SDHT logró mejorar las condiciones de la prestación del servicio de acueducto en la zona rural, mediante la entrega de herramientas prácticas para el adecuado manejo del recurso hídrico en los sistemas de acueducto para garantizar el suministro de agua apta para consumo humano, a través de la ejecución de acciones de: acompañamiento en los procesos de potabilización y distribución de agua, identificación y mitigación de riesgos con el objetivo de garantizar que el servicio se

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

preste de manera continua y de calidad, capacitación en el desarrollo del proceso de facturación, proyección y aplicación de metodología tarifaria, implementación del procedimiento para acceder a subsidios y mínimo vital y levantamiento de indicadores financieros.

Beneficios

Teniendo en cuenta que se han identificado 81 sistemas de abastecimiento de agua, diferentes a la EAAB, es necesario brindarles acompañamiento para su fortalecimiento técnico y organizacional. En este sentido la Secretaría Distrital del Hábitat realiza esa labor, con lo cual se beneficia a la población que recibe el servicio de acueducto por medio de esos sistemas de abastecimiento dado que se garantiza la continuidad, calidad y cobertura del servicio público de acueducto en el área rural y urbana de Bogotá, donde la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá no tiene la capacidad técnica para prestar el servicio.

Indicador(es) de Metas de producto: 503

510 Número de prestadores de los servicios públicos de acueducto con asistencia técnica

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	101.23%	101.23%	101.23%

118	Secretaría Distrital del Hábitat	Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	44.00	44.00	44.00	100.00%	
2017	80.00	80.00	82.00	102.50%	
2018	81.00	81.00	82.00	101.23%	
2019	81.00	81.00	82.00	101.23%	101.23%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.23%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	101.23%	101.23%	101.23%

517 Iniciar 60.000 viviendas VIS en Bogotá	$132	$131	99.62	$2,019	$2,019	100.00	$3,174	$3,104	97.79	$3,535	$3,434	97.16	$1,649	$0	0.00	$10,509	$8,689	82.68

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Las ventas de vivienda se contrajeron a una tasa promedio del 8,8% durante el periodo 2012-2015 lo cual, sumado al agotamiento de los programas del Gobierno Nacional, generó con bajos niveles de iniciaciones durante el inicio del cuatrienio 2016-2020. No obstante, los mecanismos de promoción a la demanda y gestión de la oferta del Distrito han sido efectivos y han estabilizado el sector, logrando que, en un entorno macroeconómico adverso, la capital le aporte positivamente a la dinámica nacional. Es así como durante el periodo 2016-2018 las ventas en la ciudad han crecido a una tasa promedio del 10%, cerrando con una variación del 25,8% en 2018. Adicionalmente se logró un repunte en los niveles de iniciaciones de Bogotá durante el tercer trimestre de 2018, con un crecimiento del 6,9% a nivel agregado y del 60,3% en el rango VIS. Estos resultados suponen un mejor desempeño en el cumplimiento de la meta durante los 15 meses que resta por reportar durante la presente administración.

Avances y/o logros

En lo corrido del cuatrienio se han iniciado 34.882 viviendas VIS en Bogotá así:

2016: 6.190
2017: 14.619
2018: 8.482

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

2019: 5.591
Total: 34.882

A diciembre de 2019, las viviendas iniciadas VIS que se han reportado suman un total de 5.919 unidades (estas incluyen el segmento de VIP), cifra que está conformada por las unidades correspondientes IV trimestre del 2018 con 1.128, el cual es reportado en el I trimestre de 2019 /entre enero y marzo de 2019, el I trimestre de 2019 con 1.214 unidades, el cual es reportado en el II trimestre de 2019 /entre abril y junio de 2019, el II trimestre de 2019 con 1.513, el cual es reportado en el III trimestre de 2019 /entre julio y septiembre de 2019, y el III trimestre de 2019 con 2.064, el cual es reportado en el IV trimestre de 2019 /entre octubre y diciembre de 2019. Estas iniciaciones corresponden a 745 unidades de viviendas VIP (13%) y 5.174 unidades de viviendas VIS (87%).

Sin embargo, en los trimestres IV de 2017 y I, II y III del 2018 se presentaron reprocesos en sus cifras, los cuales fueron reportados en el I trimestre de 2019, pasando de 8.482 viviendas iniciadas VIS en 2018, a 8.154 de acuerdo con el reporte del I trimestre de 2019 del DANE, es decir 328 unidades menos que las reportadas en 2018, unidades que se descontaron del mes de junio de 2019. Para un total de 5.591 unidades de viviendas iniciadas VIS, reportadas con corte 30 de diciembre de 2019.

Es importante explicar que la fuente de información proviene del indicador del Censo de Edificaciones del DANE, cuya periodicidad es trimestre vencido, y la publicación tiene un rezago de tres meses. La información tiene una provisionalidad de un año (puede cambiar durante los últimos 4 trimestres, debido a los reprocesos de la información realizados por la fuente, es decir por el DANE).

Beneficios

La generación de las 60.000 viviendas de interés social conlleva a que las personas de menores ingresos puedan acceder a una mayor oferta de vivienda, mejorando las condiciones de accesibilidad y propendiendo por la disminución del déficit de vivienda. Llevando así a mejorar la calidad de vida de los hogares
Los diferentes indicadores del sector hacen parte del ciclo constructivo en diferentes momentos de tiempo. Las iniciaciones de vivienda, a través del censo de edificaciones, determinan el estado actual de la actividad edificadora, estableciendo su composición, evolución y producción, por su parte, las licencias de construcción forman parte de un conjunto de instrumentos para controlar coordinadamente el crecimiento y desarrollo de las ciudades. Si bien estas últimas, son un indicador de expectativas de la construcción, su magnitud de crecimiento o caída está altamente influenciada por los cambios en normas que incentivan a los constructores a anticipar o retener licencias y su análisis realizarse dentro de un contexto general de expectativas.

Indicador(es) de Metas de producto: 517

524 Número de vivienda VIS iniciadas en Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	37.27%	78.76%	58.14%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	13,500.00	13,500.00	6,190.00	45.85%	
2017	16,000.00	16,000.00	14,619.00	91.37%	
2018	15,500.00	15,500.00	8,482.00	54.72%	
2019	15,000.00	15,000.00	5,591.00	37.27%	78.76%
2020	0.00	15,709.00	0.00	0.00%	
TOTAL	60,000.00	60,000.00	34,882.00	al Plan de Desarrollo	58.14%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	37.27%	78.76%	58.14%

135	Mejoramiento integral	$12,391	$12,384	99.94	$69,507	$45,337	65.23	$85,387	$84,369	98.81	$93,342	$78,250	83.83	$35,662	$0	0.00	$296,289	$220,340	74.37

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
170 Crear un programa de asistencia técnica para mejoramiento de vivienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$111	$105	94.46	$0	$0	0.00	$111	$105	94.46

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT, 208 CVP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

A 31 de diciembre de 2019 la meta "Crear un programa de asistencia técnica para mejoramiento de vivienda", se cumplió al 100%, mediante la entrega del Documento con el Programa creado, el cual incluye los siguientes puntos:

¿ Presentación del Programa
¿ Diagnóstico (1. informalidad en la ciudad; 2. vivienda informal; 3. vulnerabilidad sísmica en Bogotá; 4. institucional -proceso de asistencia técnica 2016-2019 y metodologías alternativas para vivienda no sismorresistente de origen informal del IDIGER-).
¿ Objetivos (general y específico).
¿ Componentes (técnico, social, normativo, operativo y financiero).
¿ Propuesta metodológica.

A partir del diagnóstico institucional presentado, el cual se compone de la experiencia de la CVP para la presentación de solicitudes de licencia de construcción y/o actos de reconocimiento de viviendas de origen informal; y de la metodología desarrollada por el IDIGER en conjunto con la organización Build Change, el Programa de Asistencia Técnica para Mejoramiento de Vivienda con énfasis en disminución del riesgo y la vulnerabilidad sísmica en Bogotá desarrolló una propuesta metodológica para su desarrollo e implementación en tres sentidos:

¿ Asistencia técnica para la solicitud de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento.
¿ Metodología para la intervención de viviendas no sismorresistentes de origen informal.
¿ Curaduría Cero para el trámite de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento de viviendas no sismorresistentes de origen informal.

En este sentido, y teniendo en cuenta la experiencia adquirida en el proceso de asistencia técnica y del IDIGER en la creación de herramientas metodológicas para intervenir viviendas no sismorresistentes a través de procesos técnicos y comunitarios, el programa propone articular estos aspectos para la creación de un piloto que, a partir del funcionamiento de la Curaduría Cero, permita ejecutar las primeras obras de disminución del riesgo y la vulnerabilidad sísmica en las viviendas que hagan parte del mismo. Esto con el fin de replicar, a futuro y con herramientas técnicas y normativas diferenciales, obras que permitan dar cumplimiento a los objetivos y las metas del programa.

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 170

148 Programa de asistencia técnica para mejoramiento de vivienda creado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

118	Secretaría Distrital del Hábitat					
	Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
					De la Vigencia	Transcurrido del Plan

Suma

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
118 SDHT, 208 CVP,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%	

208 Caja de Vivienda Popular — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

516 Gestionar 10 intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados	$12,391	$12,384	99.94	$69,507	$45,337	65.23	$85,387	$84,369	98.81	$93,231	$78,145	83.82	$35,662	$0	0.00	$296,178	$220,235	74.36

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Esta meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del cuatrienio se han gestionado 11 Intervenciones Integrales de Mejoramiento urbanas -IIM:
1 en 2016, IIM Alto Fucha, Territorio Con Oportunidad- TCO Cerros Sur Orientales.
2 en 2017: IIM Ciudad Bolívar Borde Rural - TCO Ciudad Bolívar Cable y IIM Ciudad Bolívar Borde Soacha - TCO Ciudad Bolívar Soacha;
6 en 2018: IIM Usminia -TCO Usme Tunjuelo, IIM Bosa la Libertad -TCO Bosa, IIM Tibabuyes Bilbao -TCO Suba, IIM Buenavista -TCO Cerros Nororientales, IIM Ciudad de Cali -TCO Kennedy Metro y IIM Las Lomas -TCO Tunjuelo Central
2 en 2019; IIM Centro Alto - TCO Centro y IIM Cerros - TCO Cerros Nor-Orientales.
Los principales resultados de 2019 son:

IIM Centro Alto - TCO Centro:
Se hizo la formulación del plan de acción de la de la IIM. Mejoramiento de Entorno: Se realizaron los diseños arquitectónicos y urbanísticos de 8 parques de bolsillo, determinados así:
o Desarrollo Egipto Alto
o Desarrollo Los Laches
o Desarrollo El Consuelo
o Cesión tipo A-2

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

o Zona de Equipamiento Comunal
o Zona Verde A1
o Zona Verde A2
o Zona Verde B2

Mejoramiento de vivienda: Se apoyó en la estructuración, otorgamiento y asignación de 1 proyecto de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad denominado IIM ¿Centro Alto¿ con 269 hogares.
Habitarte: La estrategia Habitarte embelleció 16.146 fachadas con color y se formaron 500 habitantes en: 134 en estuco y pintura, 68 en trabajo en alturas, 129 en manipulación de alimentos y 169 en belleza, se pintaron 24 murales y un macromural y se benefició a una población estimada de 13.603 personas. Adicionalmente se pintó el Macromural Colores del Viento, el cual es conformado por 488 unidades de trabajo y 3 barrios (El Consuelo, San Dionisio y Rocío Oriental), en donde se intervinieron 55.480 fachadas con pintura. Dentro de esta obra de arte urbano, se co-creó junto con la comunidad y los artistas urbanos 6 murales. Se benefició a 2.051 personas, de las cuales fueron 47 formadas en artes y oficios, como estuco y pintura, y manejo de alturas.
Habitando: Se implanto 1 Mobiliario urbano temporal, el cual ha permitido desarrollar procesos de apropiación de espacio público con énfasis en arte, cultura y deporte. Se realizaron 3 talleres de diseño participativo, donde asistieron 70 personas. 2 recorridos culturales con la participación de 217 personas, 1 jornadas de intercambio de experiencias, se fortalecieron 10 iniciativas, se realizaron diferentes jornadas de apropiación del espacio público, con la participación de 723 personas. Se llevaron a cabo 10 cursos de formación en formulación de proyectos, memoria, apropiación de espacio público, arte, cultura y recreación, donde participaron 485 personas de las 4 localidades. Así mismo se realizaron 10 cursos de formación en formulación de proyectos, memoria, apropiación de espacio público, arte, cultura y recreación, donde participaron 485 personas de los diferentes territorios.
Legalización: Se radicaron dos expedientes de legalización Dorado Bajo Centro Oriente, con radicado SDP 1-2019-12558 y Balcones de la Alegría con radicado SDP 1-2019-70664. Regularización: Se radicó un expediente de regularización Cartagena, con radicado SDP 1-2019-19886.
IIM Cerros- TCO Cerros Nor-Orientales: Se hizo la formulación del plan de acción de la de la IIM. Mejoramiento de Entorno: La SDHT adelantó la contratación de los estudios, diseños y obras de 10 segmentos viales a través del Cto 572-2019 Lote 1 La Mariposa.
Mejoramiento de vivienda: Se apoyó en la estructuración, otorgamiento y asignación de 1 proyecto de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad denominado IIM ¿Cerros¿ con 83 hogares los cuales a la fecha se encuentran ejecutados y liquidados, y se ejecutaran 5 hogares nuevos.
Habitarte: Por medio de esta estrategia se creó que macromural La Mariposa, el cual es más grande de la ciudad y, es la primera intervención, reconocida a nivel internacional, en la que una administración lleva a 26 instituciones para que realicen de manera simultánea, una intervención integral en siete barrios de origen informal. El macromural está conformado por 1.155 unidades de trabajo y 7 barrios (Cerro Norte, Arauquita I y II, Santa Cecilia Norte Alta y Baja, La Perla Oriental y Villa Nidia), en donde se intervino 16.709 fachadas con pintura, es decir, 205.527 m2. Dentro de esta obra de arte urbano, se co-creó junto con la comunidad y los artistas urbanos 31 murales. Se benefició a 14.898 personas, de las cuales fueron 414 formadas en artes y oficios, como estuco y pintura, manejo de alturas, electricidad básica, confección manual, sistemas, belleza y barbería. Se mejoró las condiciones de 275 viviendas con el reemplazo de cubiertas, brindándole a los habitantes de estas seguridad y confort en sus hogares. A lo largo del proyecto, se logró convocar 23 voluntariados, de los que participaron 590 personas pertenecientes a universidades, empresas públicas y entidades privadas.
Habitando: Se implanto 1 Mobiliario urbano temporal, el cual ha permitido desarrollar procesos de apropiación de espacio público con énfasis en arte, cultura y deporte. Se realizaron 4 talleres de diseño participativo, donde asistieron 109 personas. 3 recorridos culturales con la participación de 242 personas, 1 jornada de intercambio de experiencias, se fortalecieron 16 iniciativas, se realizaron diferentes jornadas de apropiación del espacio público, con la participación de 597 personas. Se llevaron a cabo 10 cursos de formación en formulación de proyectos, memoria, apropiación de espacio público, arte, cultura y recreación, donde participaron 485 personas de las 4 localidades. Así mismo se realizaron 10 cursos de formación en formulación de proyectos, memoria, apropiación de espacio público, arte, cultura y recreación, donde participaron 485 personas de los diferentes territorios.

Beneficios

Mejorar las condiciones de vida de la población que habita en los Territorios Con Oportunidad, los cuales presentan mayores carencias físicas en vivienda y entorno urbano, mediante las intervenciones integrales de mejoramiento a cargo de la SDHT mediante el cumplimiento de dos de las siguientes acciones: i) la formulación intervenciones y validación del plan de acción ante la mesa de trabajo para el mejoramiento integral, ii) la generación de acciones en el territorio a través de los componentes de mejoramiento integral ejecutadas ya sea por la Secretaría Distrital del Hábitat o las entidades que intervienen en la mesa, y iii) la conformación y radicación de los expedientes de legalización urbanística o regularización de desarrollos legalizados ante la Secretaría Distrital de Planeación para el respectivo tramite.

Indicador(es) de Metas de producto: 516

523 Número de intervenciones integrales de mejoramiento gestionadas en territorios priorizados

Estado: Vigente SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	110.00%	110.00%	110.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

Periodicidad: Al final del periodo — Método por Entidad: Administrativo — SI

No agrega

118	Secretaría Distrital del Hábitat	Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	7.00	7.00	9.00	128.57%	
2019	10.00	10.00	11.00	110.00%	110.00%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	110.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	110.00%	110.00%	110.00%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
15 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	$1,639	$1,589	96.96	$15,444	$15,325	99.23	$6,085	$5,872	96.50	$5,903	$5,893	99.83	$6,543	$0	0.00	$35,615	$28,680	80.53
136 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	$1,639	$1,589	96.96	$15,444	$15,325	99.23	$6,085	$5,872	96.50	$5,903	$5,893	99.83	$6,543	$0	0.00	$35,615	$28,680	80.53
176 Monitorear el 100% de polígonos identificados de control y prevención, en áreas susceptibles de ocupación ilegal	$1,639	$1,589	96.96	$15,444	$15,325	99.23	$6,085	$5,872	96.50	$5,903	$5,893	99.83	$6,543	$0	0.00	$35,615	$28,680	80.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Esta meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

La información con la cual se adelanta la delimitación de los polígonos de monitoreo es suministrada por cada una de las entidades de orden distrital, departamental, regional y nacional, que tienen competencia en temas relacionados con la definición de áreas protegidas, zonas de restricción al desarrollo de procesos constructivos o urbanísticos, o de propiedad del territorio. Por lo cual el número de polígonos, el área y los límites de estos, están sujetos a cambios y modificaciones, de acuerdo con la definición de nuevas áreas susceptibles de ocupación o enajenación ilegal, legalización o consolidación de barrios. De acuerdo a lo anterior en el 2016 había 245 polígonos a los que la SDHT hacía monitoreo; 255 en el 2017; 265 en el 2018 y 263 a diciembre de 2019, en lo corrido del cuatrienio la SDHT ha realizado 11.715 visitas de monitoreo.

Actualmente, estos polígonos de monitoreo cubren cerca de 4.380 hectáreas de monitoreo. Al interior de dichos polígonos, se tienen identificadas 23.426 ocupaciones de origen ilegal o informal, discriminadas en 13.878 de tipo Consolidado, 1.454 de tipo En Proceso y 8.094 de tipo Provisional. De igual forma, se han identificado 2.358 indicios de ocupación (Lotes) los cuales han sido reportados a las entidades competentes. Dichas ocupaciones representan cerca de 95 hectáreas del territorio ocupado, lo que equivale a 2,17% del área total monitoreada por la Secretaría de Hábitat.
Es de resaltar que se implementó el monitoreo aéreo en helicóptero con la Policía Metropolitana de Bogotá, lo cual ha permitido complementar y apoyar el monitoreo convencional que se venía adelantando para el cumplimiento de la meta, garantizando el acceso a zonas donde no se permite el ingreso a los profesionales de la entidad o donde las condiciones geográficas y sociales, no lo permitían.

Con el fin de disminuir los tiempos de respuesta y de acción por parte de las alcaldías locales, se desarrolló y se puso en funcionamiento un aplicativo para dispositivos móviles, que garantiza que los ciudadanos puedan identificar las áreas donde existen restricciones urbanísticas o de vivienda, así como reportar ocupaciones en el territorio en tiempo real, lo cual permite fortalecer y complementar las labores de monitoreo de la entidad. Esta App, forma parte del Observatorio Distrital de Vivienda, definido por la SDHT que permita tener información actualizada del tema inmobiliario de la ciudad.

En el 2019, se remitieron 7.374 notificaciones a las alcaldías locales, respecto al desarrollo de nuevas ocupaciones o cambios de estado de estas. De igual forma durante el año se remitieron 1.944 oficios informando sobre la eliminación de ocupaciones que fueron demolidas durante la administración, para un total de 9.318 notificaciones durante el año 2019.

Beneficios

Los principales beneficios que se derivan de realizar un monitoreo permanente son:
- Identificar e Incorporar nuevas áreas susceptibles al desarrollo de acciones de ocupación y/o enajenación ilegal o informal.
- Realizan visitas de monitoreo a cada uno de los polígonos de las localidades en las cuales se registre la ocupación y/o indicios de urbanización ilegal o informal en el Distrito Capital.
- Acompañamiento, capacitación y apoyo permanente a las Alcaldías Locales en el desarrollo de actividades para el control efectivo de la ocupación ilegal
- Verificación del estado de los inmuebles sobre los cuales se pretende protocolizar escrituras o autenticar promesas de compraventa o cesiones de derechos posesorios, respecto de la información de los polígonos de monitoreo
- Capacitación a los funcionarios notariales

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

Indicador(es) de Metas de producto: 176

149 Porcentaje de polígonos identificados de control y prevención, monitoreados en áreas susceptibles de ocupación ilegal

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
16 Integración social para una ciudad de oportunidades	$116,574	$114,479	98.20	$321,353	$319,201	99.33	$374,195	$371,031	99.15	$485,199	$461,877	95.19	$410,495	$0	0.00	$1,707,816	$1,266,587	74.16
137 Espacios de integración social	$116,574	$114,479	98.20	$321,353	$319,201	99.33	$374,195	$371,031	99.15	$485,199	$461,877	95.19	$410,495	$0	0.00	$1,707,816	$1,266,587	74.16
328 Un Centro Crecer (personas con discapacidad menores de 18 años) entre 2016 y 2019 que cumplan con requerimientos de diseño universal	$0	$0	0.00	$317	$282	88.74	$3,945	$3,931	99.64	$3,509	$3,179	90.60	$0	$0	0.00	$7,772	$7,392	95.11

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Con respecto a la meta " Un centro crecer", no se presentan retrasos debido a que la meta se esta desarrollando de acuerdo a cronograma estipulado.

Avances y/o logros

Con respecto a la meta " Un centro crecer", la Entidad adelantó la ejecución de un contrato de consultoría para estudios, diseños y trámite de licencia para la construcción de un centro crecer, se obtuvo licencia de construcción y fue suscrito un contrato interadmistrativo No. 9313 de 2018 con Findeter, para la ejecución del proyecto.

Con relación al indicador de la Meta Plan de Desarrollo 328 referente a la etapa de preconstrucción, a cierre de la vigencia 2017, fue del 45% dando cumplimiento a lo programado (realizar la Gestión Predial y Contratación de Consultoría).

Para la vigencia 2018, el indicador de gestión de la meta a cierre de la vigencia 2018, fue del 55% dando cumplimiento a lo programado (Desarrollo de etapa de preconstrucción (Estudios, diseños y trámite de licencia de construcción) y contratación de obra).

En la vigencia 2019, a través del contrato interadmistrativo No. 9313 de 2018 con Findeter, avanza la construcción del Centro Crecer Calandaima, ubicado en la localidad de Kennedy que permitirá la atención aproximada de 100 personas en situación de discapacidad, el cual se encuentra en ejecución.

Beneficios

Con respecto a la meta " Un centro crecer", el benficio es ampliar la capacidad instalada de atención a personas en condición de discapacidad menores de 18 años de edad en 100 cupos nuevos, ubicados en la localidad de Kennedy

Indicador(es) de Metas de producto: 328

150 Número de centros crecer construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 328

549 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para un centro Crecer

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 03-OCT-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	45.00	45.00	100.00%	
2018	0.00	55.00	55.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

329 Realizar mantenimiento al menos al 60% de las unidades operativas de SDIS	$100,073	$99,941	99.87	$262,037	$260,442	99.39	$306,077	$304,769	99.57	$364,401	$351,602	96.49	$365,027	$0	0.00	$1,397,616	$1,016,754	72.75

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Referente a la meta "realizar mantenimiento al menos al 60% de las unidades operativas de SDIS", no se presentan retrasos según programación de la vigencia.

Avances y/o logros

Referente a la meta "realizar mantenimiento al menos al 60% de las unidades operativas de SDIS", durante lo corrido de la vigencia 2019, la Secretaría Distrital de Integración Social, ha realizado la intervención de 379 equipamientos y sedes de un total de 498 equipamientos, lo que representa un avance del 76.1% del total de la meta programada que corresponde al 70% de los equipamientos. Del mismo modo, en relación a la magnitud programada del indicador de la meta producto del Plan de Desarrollo, el porcentaje de avance corresponde al 100%, teniendo en cuenta que esta magnitud programada es del 60%.

Beneficios

Referente a la meta "realizar mantenimiento al menos al 60% de las unidades operativas de SDIS", los beneficios obtenidos son equipamientos en condiciones adecuadas y seguras que garantizan la prestación de los servicios sociales.

Indicador(es) de Metas de producto: 329

151 Porcentaje de unidades operativas de la SDIS con mantenimiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	129.17%	117.17%	93.73%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	60.00	60.00	42.00	70.00%	
2017	60.00	60.00	82.70	137.83%	
2018	60.00	60.00	79.00	131.67%	
2019	60.00	60.00	77.50	129.17%	117.17%
2020	60.00	60.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	93.73%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	129.17%	117.17%	93.73%

330 13 jardines infantiles construidos entre 2016 y 2019 que cumplan con los estándares arquitectónicos	$2,224	$2,224	100.00	$10,330	$10,328	99.99	$34,404	$33,780	98.18	$67,890	$67,691	99.71	$3,680	$0	0.00	$118,528	$114,024	96.20

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Con respecto a la meta "13 jardines infantiles construidos entre 2016 y 2019 que cumplan con los estándares arquitectónicos", no se presentan retrasos según programación de la vigencia.

Avances y/o logros

Con respecto a la meta "13 jardines infantiles construidos entre 2016 y 2019 que cumplan con los estándares arquitectónicos" se se ha avanzado en la terminación de Siete (7) jardines infantiles que son:
1). Jardín Infantil ¿Travesuras de Colores¿ ubicado en la localidad de Rafael Uribe Uribe que permite la atención de 156 niños y niñas y fue terminado en la vigencia 2017.
2). Jardín infantil "Oso de anteojos" ubicado en la localidad de Fontibón, que permite la atención de 160 niñas y niños y fue terminado en la vigencia 2019.
3). Jardín Infantil ¿El Nogal de la Esperanza¿ ubicado en la Localidad de Barrios Unidos, que permite la atención de 120 niñas y niños y fue terminado en la vigencia 2019
4). Jardín Infantil ¿Rincón de las ardillas¿ ubicado en la Localidad de Tunjuelito, que permite la atención de 200 niñas y niños y fue terminado en la vigencia 2019.
5). Jardín Infantil ¿Fortaleza del oso¿ ubicado en la Localidad de Usme, que permite la atención de 300 niñas y niños y fue terminado en la vigencia 2019.
6). Jardín Infantil ¿"San José de Maryland¿ ubicado en la Localidad de Bosa, que permite la atención de 300 niñas y niños y fue terminado en la vigencia 2019.
7). Jardín Infantil ¿Recreo¿ ubicado en la Localidad de Bosa, que permite la atención de 300 niñas y niños y fue terminado en la vigencia 2019.
Durante el 2018 y los primeros meses de 2019 se logró obtener las licencias de construcción y permisos de las diferentes entidades, adelantar las licitaciones públicas, concursos de méritos y/o procesos de selección de 10 jardines infantiles de los cuales ya se terminaron 6 como se menciona anteriormente. A finales de 2018 y durante el primer semestre de 2019 se logró el inicio de obra y se encuentran en ejecución los 6 jardines infantiles restantes de la meta del plan, con lo cual prevé cumplir la meta en el plazo de la vigencia del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor para Todos.

Beneficios

Con respecto a la meta "13 jardines infantiles construidos entre 2016 y 2019 que cumplan con los estándares arquitectónicos", los beneficios son ampliación de la capacidad instalada en 3.336 cupos nuevos en zonas deficitarias, para la atención de niñas y niños de las diferentes localidades de Bogotá D.C.

Indicador(es) de Metas de producto: 330

152 Número de jardines construidos que cumplan con los estándares arquitectónicos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	53.85%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
331 Un Centro día (persona mayor) construido entre 2016 y 2019 que cumpla con requerimientos de diseño universal	$3	$3	100.00	$18,737	$18,737	100.00	$2,123	$1,205	56.75	$13,547	$4,431	32.71	$10,271	$0	0.00	$44,681	$24,375	54.55

122 SDIS,

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	3.00	1.00	33.33%	
2018	10.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	6.00	6.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	6.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13.00	13.00	7.00	al Plan de Desarrollo	53.85%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	53.85%

Indicador(es) de Metas de producto: 330

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

550 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para 13 jardínes infantiles

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 03-OCT-17

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	58.00	58.00	100.00%	
2018	0.00	40.00	40.00	100.00%	
2019	0.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Con respecto a la meta " Un Centro día (persona mayor) construido entre 2016 y 2019 que cumpla con requerimientos de diseño universal" la magnitud de la meta fue ejecutada en la vigencia 2018, sin embargo, y en atención a los proyectos adicionales para la construcción de los Centros Día la Pilona 7 y Campo Verde, la Entidad recomendó ante la Oficina Asesora Jurídica, adelantar la aplicación de la CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA ¿ SANCIÓN PENAL PECUNIARIA, con ocasión al incumplimiento de la terminación y entrega de los proyectos en mención.

Avances y/o logros

Con respecto a la meta " Un Centro día (persona mayor) construido entre 2016 y 2019 que cumpla con requerimientos de diseño universal" durante lo corrido del Plan de Desarrollo, La Secretaría Distrital de Integración Social Se suscribió Convenio de Asociación con la Fundación que donó los recursos para adelantar la construcción del Centro Día ¿Luz de Esperanza¿, ubicado en la Localidad de Engativá. Se destaca la novedosa figura jurídica, técnica y financiera que permitió asociarse con un

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

privado para lograr la construcción y dotación del centro en un tiempo récord. La obra fue recibida en el mes de Julio de 2018 e inaugurada en el mes de agosto por el Alcalde Mayor. Con lo anterior la meta Plan de Desarrollo se encuentra cumplida.
Adicionalmente a lo anterior, La Entidad recibe importantes recursos de destinación específica- estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, los cuales se dispusieron en un contrato con FONDECUN -Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca, - para la construcción de 4 Centros día para atención de adulto mayor, denominados Sierra Morena, Cerezos, La Pilona y Campo Verde.
Del contrato en mención, la Secretaría Distrital de Integración Social en la vigencia 2019, adelantó la terminación de dos (2) de los cuatro (4) centros día denominados ¿Cerezos¿ y ¿Sierra Morena¿, ubicados en las localidades de Engativá y Ciudad Bolívar, con una capacidad para atender a 75 y 150 personas mayores respectivamente. Respecto a los proyectos, ¿la Pilona 7¿ se prevé la terminación en la vigencia 2020, y del proyecto ¿Campo Verde¿, se obtuvieron los Estudios, diseños y licencia de construcción.
Aunado a lo anterior, la Secretaría Distrital de Integración Social avanzó en la elaboración de Estudios, Diseños y Licencia de tres (3) Centros días más, de los cuales deja contratada la obra del Centro Día ¿Granada Sur¿, y dos (2) cuentan con la licencia de construcción del Centro Día ¿Bella Flor¿ y Centro Día ¿San David¿.

Beneficios

Con respecto a la meta "Un Centro día (persona mayor) construido entre 2016 y 2019 que cumpla con requerimientos de diseño universal" los beneficios son ampliar la capacidad instalada de atención a personas adulto mayor de las diferentes localidades de Bogotá D.C..

Indicador(es) de Metas de producto: 331

153 Número de centros día construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	60.00%	60.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	4.00	2.00	50.00%	60.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	5.00	3.00	al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	60.00%	60.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 331

551 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para centros atención adulto mayor

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 03-OCT-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	88.89%	97.00%	97.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	0.00	43.00	43.00	100.00%	
2019	0.00	27.00	24.00	88.89%	97.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	97.00	al Plan de Desarrollo	97.00%

100.00%	2019	88.89%	97.00%	97.00%														

332 19 Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad	$14,274	$12,311	86.25	$21,051	$20,953	99.54	$25,744	$25,545	99.22	$34,971	$34,792	99.49	$31,517	$0	0.00	$127,558	$93,601	73.38

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Con respecto a "unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad", no se presentan retrasos

Avances y/o logros

Respecto al número de Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad

Durante lo recorrido del Plan de Desarrollo, El IDIPRON, fortalece la infraestructura para acelerar el proceso formativo de la niñez y juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en cada Unidad de Protección Integral y dependencias del Instituto donde se alberga, educa, capacita y gestiona las estrategias dirigidas a esta población, a fin de garantizar la óptima atención a la población afectada por la problemática callejera y en condición de fragilidad social de Bogotá. Se realizaron acciones a 23 unidades y dependencias que requirieron de inversión del IDIPRON.

Las unidades de protección integral a las que se realizó acciones de adecuación, mantenimiento y servicios para su operación, mejorando su infraestructura y tecnología fueron: en el contexto pedagógico de intervención en internado Florida, Arcadia, San Francisco, Edén, La 27, La Rioja, Liberia y Normandía y en el contexto pedagógico de intervención en externado: Oasis, La 32, Arborizadora Alta, Servita, Bosa, Santa Lucia, Perdomo, Molinos, Luna Park, Belén, Conservatorio Javier De Nicoló, como centro recreacional Carmen de Apicalá, la Vega. La Calera y dependencias que requirieron inversión del IDIPRON.

El Instituto, cuenta con infraestructura social, que permite brindar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes unidades de protección integral, en las que es posible la ejecución de la puesta pedagógica del IDIPRON.

Beneficios

Con respecto a "unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad", el beneficios es contar con una infraestructura social mejorada para el desarrollo de estrategias que contribuyen al restablecimiento de derechos de la Niñez y Juventud con derechos vulnerados.

Indicador(es) de Metas de producto: 332

154 Número de Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	121.05%	109.21%	87.37%

214	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	Constante	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Avance

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
214 IDIPRON,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	19.00	19.00	19.00	100.00%	
2017	19.00	19.00	20.00	105.26%	
2018	19.00	19.00	21.00	110.53%	
2019	19.00	19.00	23.00	121.05%	109.21%
2020	19.00	19.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	87.37%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	121.05%	109.21%	87.37%

333 2 sedes del IDIPRON intervenidas	$0	$0	0.00	$8,881	$8,459	95.24	$1,900	$1,801	94.79	$881	$181	20.58	$0	$0	0.00	$11,662	$10,441	89.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Respecto a los número de espacios intervenidos, la programación inicial de la meta el atraso es de 0.4, sin embargo, para la vigencia 2019, mediante Acuerdo 748 del 11 de octubre de 2019, el Concejo de Bogotá y Decreto 622 de 2019, la Administración aprobó recursos adicionales por $4.400.000.000, para culminar con éxito está meta representado en la adquisición de Edificio ubicado en la Calle 61 No. 7-78.
La Junta Directiva del Grupo de Energía, no aprobó en el mes de diciembre de 2019, la venta del inmueble, por ello, para el 2020 se reanudarán las gestiones con el grupo de energía para la compra de la sede, con la priorización de recursos 2020.

Avances y/o logros

Respecto a los número de espacios intervenidos, el periodo de avance del Plan de Desarrollo, El IDIPRON, fortalece la infraestructura para acelerar el proceso formativo de la niñez y juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en cada Unidad de Protección Integral y dependencias del IDIPRON donde se alberga, educa, capacita y gestiona las estrategias dirigidas a esta población, a fin de garantizar la óptima atención a la población afectada por la problemática callejera y en condición de fragilidad social de Bogotá.
En la vigencia 2019, con relación a la meta de resultado el IDIPRON, no presenta avance.
Se mantiene el avance corresponde al 1.20 de avance de la meta Plan de desarrollo "Intervenir 2 espacios de Idipron" (60% avance meta resultado).

Beneficios

Respecto a los número de espacios intervenidos, el beneficios es contar con infraestructura social mejorada para el desarrollo de estrategias que contribuyen al restablecimiento de derechos de la Niñez y Juventud con derechos vulnerados.

Indicador(es) de Metas de producto: 333

155 Número de espacios intervenidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	60.00%	60.00%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2018	0.30	0.80	0.70	87.50%	
2019	0.30	0.80	0.00	0.00%	60.00%
2020	0.40	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.20	al Plan de Desarrollo	60.00%

100.00%	2019	0.00%	60.00%	60.00%	

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
17 Espacio público, derecho de todos	$206,745	$139,025	67.24	$365,554	$362,217	99.09	$653,712	$629,383	96.28	$1,195,496	$1,142,533	95.57	$255,329	$0	0.00	$2,676,836	$2,273,158	84.92
138 Desarrollo integral y sostenible del espacio público	$6,485	$6,459	99.60	$19,120	$19,098	99.88	$23,838	$23,814	99.90	$18,157	$18,086	99.61	$18,020	$0	0.00	$85,619	$67,457	78.79
97 Consolidar 1 (Un) Observatorio de Espacio Público	$2,339	$2,313	98.90	$5,377	$5,376	99.97	$7,786	$7,778	99.89	$4,297	$4,275	99.49	$4,600	$0	0.00	$24,399	$19,741	80.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

NO SE REPORTAN RETRASOS

Avances y/o logros

En el mes de diciembre mediante la Resolución N° 1555 del 5 de diciembre de 2019 emitida por Secretaría de Gobierno, se oficializa al Observatorio del Espacio Público de Bogotá, como uno de los observatorios del Sector Gobierno y a su vez se detalla la dirección, coordinación, funciones, desarrollo y publicación de productos, suministro de información interna, creación, vigencia y derogatorias. De otra parte, se tramitó la Resolución N° 514 del 24 de diciembre de 2019 la cual fue emitida por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y mediante la cual se modifica el mapa de procesos de la entidad y se establece que el proceso estratégico de estudios e investigaciones sobre espacio pública se sustituye y modifica por " Administración y gestión del observatorio y la política de espacio público de Bogotá".

La meta a 31 de diciembre se encuentra cumplida al 100%

Beneficios

*Contribuye al mejoramiento de las condiciones del espacio público, garantizando el crecimiento ordenado de la ciudad con más espacios naturales que mejoren y aumenten la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Bogotá.
*Mejora la gestión administrativa Distrital a través del conocimiento y utilización más racional de sus recursos en programas y proyectos de inversión.
*Facilita la inversión de recursos del Distrito en zonas de cesión obligatorias gratuitas, jurídicamente saneada

Indicador(es) de Metas de producto: 97

156 Observatorio de Espacio público consolidado

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.40	0.30	0.30	100.00%	
2018	0.40	0.40	0.40	100.00%	
2019	0.00	0.10	0.10	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

98 Actualizar el Plan Maestro de Espacio Público	$45	$45	100.00	$138	$138	100.00	$160	$160	100.00	$23	$23	100.00	$0	$0	0.00	$367	$367	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

NO REPORTA RETRASOS

Avances y/o logros

DADEP - Indicador : Plan Maestro de Espacio Público actualizado
En el mes de diciembre se realizó el documento final del Cuarto Reporte Técnico de Indicadores y se publicó en la página web del Observatorio cumpliendo a 31 de diciembre el 100% de la magnitud programada para la vigencia 2019
Meta cumplida al 100%

Beneficios

Incremento del espacio público recuperado mediante la gestión del Grupo de la Defensoría del Espacio Público con sus programas de Apoyo a Localidades y Restituciones Voluntarias. logrando la consolidación urbana de la ciudad y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos con el uso, goce y disfrute del mismo.

Indicador(es) de Metas de producto: 98

157 Plan Maestro de Espacio Público actualizado

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.25	0.25	0.25	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

99 Recuperar, revitalizar sostenible - 75 Kms de ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular sostenibles	$1,710	$1,710	100.00	$7,368	$7,366	99.97	$7,787	$7,775	99.84	$4,773	$4,770	99.93	$0	$0	0.00	$21,638	$21,621	99.92

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

NO SE PRESENTAN RETRASOS

Avances y/o logros

DADEP - Indicador : Ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular recuperados, revitalizados y sostenibles
En el mes de octubre se realizaron diligencias de restablecimiento de Espacio Público con el apoyo de las alcaldías locales de Suba y Usaquén. Durante esta jornada se realizó la recuperación de 2,1 Km lineales sobre ejes viales, andenes de las Zonas, vías vehiculares los cuales estaban siendo ocupados de manera indebida por Cerramientos y/o talanqueras y/o vendedores informales. - Cerramientos sobre vías y zonas de andén y casetas de vigilancia sobre separadores. - *De conformidad con la declaratoria de Zona Especial de Seguridad realizada por la alcaldía local de Usaquén mediante la Resolución Administrativa 001 de 01/02/2019 se realizó operativo interinstitucional de recuperación de espacio público en el sector determinado en la mencionada resolución, los equipos de guardianes del espacio público, profesionales de DADEP, Alcaldía Loca de Usaquén, Secretaría de Gobierno y las diferentes Entidades Distritales se trasladaron a los alrededores del centro comercial Unicentro Norte y se procedió a la sensibilización respectiva de los vendedores informales ubicados en este sector.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

En el mes de noviembre se realizaron diligencias de restablecimiento de Espacio Público con el apoyo de las alcaldías locales de Teusaquillo y Barrios Unidos. Durante esta jornada se realizó la recuperación de 5,9 Km lineales sobre ejes viales, andenes de las Zonas, vías vehiculares los cuales estaban siendo ocupados de manera indebida por Cerramientos y/o talanqueras y/o vendedores informales. Se abordó 71 vendedores informales a quienes se les reiteraron los programas y ofertas del IPES. Se sensibilizaron 50 establecimientos de comercio que tenían extensión de su actividad y avisos y mobiliario en el espacio público; y se retiraron 102 vehículos estacionados en andenes y en la ciclorruta.

Cumplimiento de la meta a 31 de diciembre 2019.

Beneficios

Incremento del espacio público recuperado mediante la gestión del Grupo de la Defensoría del Espacio Público con sus programas de Apoyo a Localidades y Restituciones Voluntarias. logrando la consolidación urbana de la ciudad y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos con el uso, goce y disfrute del mismo.

Indicador(es) de Metas de producto: 99

158 Ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular recuperados, revitalizados y sostenibles

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	113.42%	102.88%	102.88%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	7.40	37.00%	
2017	15.00	23.60	23.60	100.00%	
2018	15.00	23.00	27.90	121.30%	
2019	15.00	16.10	18.26	113.42%	102.88%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	75.00	75.00	77.16	al Plan de Desarrollo	102.88%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	113.42%	102.88%	102.88%

100 Recuperar 134 estaciones de Transmilenio	$752	$752	100.00	$2,027	$2,027	100.00	$2,824	$2,823	99.97	$9,064	$9,017	99.49	$13,420	$0	0.00	$28,087	$14,620	52.05

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

NO PRESENTA RETRASOS

Avances y/o logros

DADEP - Indicador : Estaciones de Transmilenio recuperadas

Durante el IV trimestre por medio del Convenio Idipron, se realizaron actividades de sostenibilidad de los ejes viales recuperados y estaciones de Transmilenio por medio de la Defensa persuasiva. Las actividades realizadas son las siguientes:

1. Para el mes de octubre se recuperaron 2 estaciones de Transmilenio en la Localidad de Engativá para las estaciones de: Avenida Boyacá - Avenida Cali.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

Se realizó gestión con el Comandante de la Estación de Policía de Suba para la emisión del concepto de seguridad para la declaratoria como zonas especiales de las estaciones de Transmilenio siendo emitido el 11/10/2019 y radicado en la Alcaldìa Local de Suba el 17/11/2019.

2. Para el mes de noviembre se recuperaron 6 estaciones de Transmilenio en la localidad de Engativá para las estaciones de: Country Sur - Av 1ra de Mayo - Madelena - Perdomo - San Bernardo - Calle 22

3. Para el mes de Diciembre se recuperaron 6 estaciones de Transmilenio en las Localidades de Puente Aranda - Antonio Nariño - Tunjuelito - San Cristóbal y Engativá para las estaciones de: Sena - Pradera - Alquería - Minuto de Dios - Quirigua - Portal 20 de Julio.

En total se recuperaron 134 estaciones de trasmilenio cumpliendo la meta plan de desarrollo al 100%

Beneficios

Transformar la ciudad a través del cambio cultural, voluntario y activo de los habitantes de Bogotá frente al adecuado uso y disfrute del espacio público para modificar su concepción, disposición y relación con el paisaje evolutivo.

Indicador(es) de Metas de producto: 100

159 Estaciones de Transmilenio recuperadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	105.71%	101.52%	100.00%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	4.00	40.00%	
2017	32.00	48.00	48.00	100.00%	
2018	32.00	44.00	45.00	102.27%	
2019	32.00	35.00	37.00	105.71%	101.52%
2020	28.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	134.00	134.00	134.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	105.71%	101.52%	100.00%

101 Recuperar 20 zonas de acceso	$752	$752	100.00	$61	$61	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$813	$813	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

127 DADEP,

Fecha último reporte 31/12/2019

Retrasos y soluciones

META FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO ENLA VIGENCIA 2018

Avances y/o logros

META FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO ENLA VIGENCIA 2018

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

Transformar la ciudad a través del cambio cultural, voluntario y activo de los habitantes de Bogotá frente al adecuado uso y disfrute de las zonas de acceso de las Estaciones de Transmilenio.

Indicador(es) de Metas de producto: 101

160 Zonas de acceso de Transmilenio recuperadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 18-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	4.00	40.00%	
2017	10.00	16.00	16.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	20.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

102 Recuperar 500 predios de zonas verdes de cesión	$888	$888	100.00	$4,147	$4,129	99.56	$5,280	$5,279	99.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,315	$10,296	99.81

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

META FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO

Avances y/o logros

META FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO

Beneficios

Mejorar para los habitantes y visitantes de la ciudad, las condiciones de acceso y libre disfrute de las zonas verdes, parqueaderos y equipamientos comunales retirando los obstáculos y ocupaciones no autorizadas o usos que impiden el libre acceso y uso a los predios públicos.

Indicador(es) de Metas de producto: 102

161 Número de predios de zonas verdes de cesión, en las localidades que presentan el mayor déficit de espacio público

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Finalizado por cumplimiento

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
127 DADEP,																		
139 Gestión de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada	$190,311	$123,579	64.94	$329,782	$327,208	99.22	$609,063	$585,538	96.14	$930,198	$877,600	94.35	$218,796	$0	0.00	$2,278,150	$1,913,926	84.01
260 Construcción o adecuación de 75 canchas sintéticas	$17,353	$16,947	97.66	$58,732	$58,732	100.00	$52,516	$52,516	100.00	$15,400	$15,400	100.00	$0	$0	0.00	$144,000	$143,594	99.72

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	30.00	30.00	23.00	76.67%	
2017	150.00	410.00	410.00	100.00%	
2018	150.00	67.00	84.00	125.37%	
2019	150.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	517.00	517.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

IDRD - Indicador : Número de canchas sintéticas construidas o adecuadas
No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

IDRD: La magnitud inicial en plan de desarrollo (2016-2020) era de 75 y el IDRD la incrementó a 139.

El acumulado de la meta para el período 2016-diciembre 2019 es de 121 canchas sintéticas por parte del IDRD. Igualmente, se han adecuado 20 canchas sintéticas por parte de las Alcaldías Locales para un total de 141 canchas entregadas en el Distrito Capital. Adicionalmente se encuentran en ejecución 18 canchas sintéticas por parte del IDRD y 2 por Alcaldías Locales.

Beneficios

Gestion de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada, en donde los ciudadanos cuentan con equipamientos proximos, polivalentes y sostenibles para aumentar su uso como espacios idoneos para el despliegue de la actividad cultural.

Indicador(es) de Metas de producto: 260

451 Número de canchas sintéticas construidas o adecuadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	87.05%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
211 IDRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	7.00	1.00	2.00	200.00%	
2017	27.00	36.00	36.00	100.00%	
2018	28.00	41.00	41.00	100.00%	
2019	13.00	42.00	42.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	18.00	0.00	0.00%	
TOTAL	75.00	139.00	121.00	al Plan de Desarrollo	87.05%

100.00%	2019	100.00%	100.00%	87.05%														

365 Gestionar la construcción de 5 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	$21,342	$21,166	99.18	$1,077	$1,077	100.00	$140,241	$132,465	94.46	$469,267	$455,208	97.00	$6,885	$0	0.00	$638,812	$609,916	95.48

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 215 FUGA, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

FUGA - Indicador : Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados

La Entidad aperturó el 05-08-2019 el proceso de Licitación Pública No.LP-86-2019,con el se buscó desarrollar el proyecto BDC.Dicho proceso fue declarado desierto a través de la Res.No.190 del 8-10-2019,teniendo en cuenta que no hubo proponentes. El 11-10-19 se dio inicio al proceso SAMC96-2019,con objeto igual a la licitación inicial.Este último,también fue declarado desierto a través de la Res.No.208 del 15-11-19,por similares razones a la inicial.Por las declaratorias de desierta antes señaladas,los procesos que buscaban contratar la interventoría de estos(CMA-090-19 y,CMA-97-19),también fueron finalizados.De acuerdo con el análisis efectuado,las posibles causas de las declaraciones desiertas las siguientes:Riesgo de Reforzamiento Estructural,tramites con MinCultura e IDPC, riesgo comercial y diseño. El 06 de dic/19 se firmo convenio derivado en ejecuciòn del convenio int. 124/364.De los 46 predios,se recibieron 28 los demàs están en proceso de escrituraciòn y liberaciòn juridica.

SDCRD - Indicador : Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados

No se presentan

IDRD - Indicador : Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados

No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

IDARTES - Indicador : Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados

Nueva Cinemateca: No informa. Galería Santa Fe: Se realizó la ejecución del convenio 232 suscrito con IPES para la conexión de las redes de media tensión para el edificio, no obsatante los trabajos en calle para hacer la maniobra de electrificación de la subestación por parte de ENEL Codensa, se encuentran pendientes, en espera de la aprobación final del diseño 3 radicado por el contratista MO Concordia y la entrega de los certificados RETIE para proceder al trámite de programación de la maniobra. También se evidencia como retraso las prórrogas de los contratos de obra e interventoría 411 y 416 de 2017 hasta el 12 de Julio y 11 de agosto respectivamente, se generó una adición en $43.032.11 y $ 17.334.756 recursos con los que se debe terminar la fase 2 o de adecuación cubierta por el convenio interadministrativo 1048 de 2017 suscrito entre IDPC e Idartes.

Avances y/o logros

FUGA - Indicador : Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados

El avance de la meta Plan de Desarrollo está ponderada de acuerdo con los recursos del proyecto para el cuatrienio. Así, para la vigencia 2019 se comprometieron el 99.9% de los recursos. Se logró la Declaración del BDC como Proyecto de Interés Nacional Estratégico-PINE.El Bronx Distrito Creativo, busca recuperar la zona del antiguo Bronx, como un espacio de desarrollo cultural-creativo y de negocios con un enfoque que articule la economía creativa en una atmosfera cultural, fortaleciendo así la seguridad de la zona y promoviendo la cohesión social, la reconstrucción del tejido social y la trasformación urbana. Durante la vigencia fiscal 2019 la FUGA adelantó las siguientes acciones: 1. En relación con la actividad de adquirir 46 predios en donde se desarrollará el proyecto ¿Bronx Distrito Creativo¿, se adelantó la suscripción de; (i) dos (2)convenios interadministrativos derivados del convenio marco 124 de 2018, suscrito entre esta Entidad y la ERU (convenios Nos. 72 y 109 del 2019) y, (ii) un (1) contrato interadministrativo con el DADEP (Contrato No 110 de 2019) a través del cual se compró un bien inmueble. Teniendo en cuenta lo anterior, a 31 de diciembre fueron entregados a la FUGA 28 predios (26 predios,1 BIC ¿antigua Escuela de Medicina de la Universidad Nacional¿ y 1 BIC denominado ¿La Flauta¿). Los 26 predios se recibieron a través de acta de entrega física firmada el 16 de agosto de 2019 entre la Empresa de Renovación Urbana-ERU y la FUGA. El Bien de Interés Cultural La Flauta se recibió a título de compraventa de DADEP, proceso que se formalizó a través de la escritura No. 03914 del 14 de noviembre de 2019. El Batallón se recibió a título de compraventa de la ERU, proceso que se formalizó a

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 211 IDRD, 119 SDCRD,

través de la escritura No 9837 del 20 de diciembre de 2019. En relación a los estudios y diseños para el desarrollo del Bronx, se suscribió convenio derivado No 72 de 2019, derivado del convenio interadministrativo 124 de 2018. En relación al proceso de selección contractual para el desarrollo del proyecto se suscribieron contratos de prestación de servicios para la selección del operador y se suscribió el convenio derivado No 164 el convenio interadministrativo No 124 FUGA, 364 ERU de 2018 y 393 DADEP de 2019. En relación a la elaboración de 1.000 publicaciones interactivas se suscribieron contratos para la elaboración y edición de una publicación interactiva y la impresión de esta publicación, a Diciembre 20 se recibieron los ejemplares impresos. En coordinación con el Ministerio de Cultura- Unidad Administrativa Especial Museo Nacional se suscribió el Convenio de cooperación No. 105/1972 de 18/06/2019 para la creación del guion curatorial y la distribución de espacios del Co-Laboratorio de creación y memoria Esquina Redonda. Los 18 predios restantes están en proceso de escrituración y liberación jurídica.

SDCRD - Indicador : Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados
Como parte de la gestión para la construcción de infraestructura se contempló el nuevo Centro Felicidad Chapinero, por lo cual la SCRD adquirió el predio, se adelantó el Concurso público de anteproyecto arquitectónico CEFE Chapinero, avanzó en el desarrollo y definición del diseño arquitectónico y estructural del proyecto, se socializó el proyecto con la comunidad, se obtuvo la licencia de construcción y se dio inicio a los trámites ante las empresas de servicios públicos.

IDRD - Indicador : Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados
Durante la vigencia 2019 se gestionó la construcción de los 3 CEFES-Centros Felicidad: A 31 de diciembre los avances de obra son los siguientes: El Tunal 93.2%, Fontanar del Río: 81% y San Cristóbal con un avance de obra de 82%. El avance de obra de los CEFES corresponde a las siguientes actividades de construcción en cada uno de ellos:

* CEFE Tunal: Piscina olímpica y recreativa, baterías de baños y vestier, coliseo (cancha y graderías), edificio cultural y locales, zonas exteriores y senderos de comunicación al parque.
*CEFE Fontanar del Río: Piscina olímpica y recreativa, coliseo, zona cultural, auditorio, aulas, zonas exteriores y senderos de comunicación con el parque.
*CEFE San Cristóbal: Piscina olímpica y recreativa, zona de gimnasio, coliseo, aulas, auditorio, cafetería, restaurante y locales.

De otra parte, en el mes de diciembre de 2019 quedaron contratadas las obras e interventoría para la construcción del CEFE Cometas y el contrato de consultoría de los estudios y diseños del CEFE Gibraltar.

IDARTES - Indicador : Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados
La ciudad cuenta con dos nuevos equipamientos culturales destinados a las artes audiovisuales y plásticas.
1. Nueva Cinemateca de Bogotá inaugurada el 12 y 13 de junio de 2019 compuesta de dos fases: Construcción (100%): Concluyó la instalación de acabados en paredes y pisos de las salas de cine, instalaciones de todos los sistemas básicos y especiales del edificio. luminarias, cámaras de seguridad, puertas, rejas, pasamanos, barandas, cielos falsos fijos y registrables, los acabados en madera, las terrazas, cubiertas y la instalación de pisos. Dotación (97%): Se finalizó el proceso de fabricación e instalación de la silletería de las salas de cine 1, 2 y 4, contratos en proceso de revisión de liquidación. La dotación tecnológica la empresa contratada realizó la instalación del 100% del cableado de infraestructura audiovisual y de las estructuras de soporte para pantalla y sonido de las salas de cine 2, 3, y 4, la objetoteca, mediateca, salones y talleres. Idartes recibió la totalidad de equipos y elementos que conforman la dotación tecnológica especializada de las salas de cine, y del componente de integración de los sistemas
2. La Galería Santa Fe fue inaugurada el 26 de junio de 2019. Con un área aproximada de 1.200 m2, 760 mt2 están dispuestos para exposiciones y los demás en áreas administrativa, depósito, máquinas, cargue y descargue. Avanza en sus tres fases así: 1. Construcción (100%): finalizó en 2017, la galería está construida civilmente, fachada, muros internos y pisos terminados. 2. Adecuación (97%) cubre los ítems: estructuras metálicas, mampostería, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, pañetes, alistados y acabados de piso, carpintería metálica, enchapes y recubrimientos, cielos rasos, divisiones y fachadas, pintura, cerraduras, y aseo y limpieza, para su ejecución se suscribió convenio con el IDPC. Está pendiente la maniobra de energización prevista para mediados del mes de octubre de 2019 en desarrollo del contrato con Codensa. 3. Dotación (93,4%) Se fabricó e instaló: mobiliario para el área administrativa, estantería para el Centro de documentación, sistema de iluminación museográfica, En el trimestre anterior se realizó capacitación para su manejo y automatización, se recibió la plataforma elevadora de montaje e instalación de fachadas y puertas metálicas del depósito de la zona de cargue y descargue. Actualmente se surte el proceso de compra de equipos Audiovisuales para la dotación de la Galería.

Beneficios

Promueve la conservación, cuidado e intervención a través de alianzas interinstitucionales, actores públicos y privados, que contribuyan conjuntamente al fortalecimiento del patrimonio y de la ciudad en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 365

162 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados

Estado: Vigente SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.53%	99.88%	82.13%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
222 IDARTES, 215 FUGA, 211 IDRD, 119 SDCRD,																		

Periodicidad: Trimestral — Método por Entidad: Administrativo — SI

Agrega

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.60	0.60	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.40	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.60	al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.50%	2019	12.50%	12.50%	7.50%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	3.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2019	50.00%	50.00%	37.50%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.98	0.98	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.02	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.98	al Plan de Desarrollo	98.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.50%	2019	12.50%	12.50%	12.25%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.12	0.12	100.00%	
2017	0.00	1.07	1.16	108.41%	
2018	1.00	0.42	0.55	130.95%	
2019	0.00	0.17	0.16	94.12%	99.50%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	2.00	1.99	al Plan de Desarrollo	99.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
25.00%	2019	23.53%	24.88%	24.88%

366 Mejorar 140 equipamientos culturales, recreativos y	$74,560	$50,394	67.59	$114,733	$112,835	98.34	$219,967	$214,640	97.58	$214,868	$202,005	94.01	$171,987	$0	0.00	$796,115	$579,874	72.84

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

deportivos

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

FUGA - Indicador : Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados
Se presentó retraso en la suscripciòn del contrato para realizar la iluminaciòn museografica de las salas de exposicioón FUGA, ya que fue necesario suscribir un contrato con una ingeniera experta en iluminaciòn para que realizara un estudio que definiera la conveniencia o no de las adquisicion de las luces, en el marco de este contrato se realizó el levantamiento electrico de las salas museograficas con el fin de revisar el sistema electrico actual y el control.

SDCRD - Indicador : Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados
No se presentan

IDRD - Indicador : Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados
No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

IDARTES - Indicador : Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados
Para iniciar el contrato de estudios y diseños para la intervención integral del Teatro San Jorge se debieron realizar obras de desmonte de muros que podían poner en riesgo la vida del personal. Una vez culminadas estas acciones se dio inicio al contrato.

Avances y/o logros

FUGA - Indicador : Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados
Mediante la ejecución del proyecto 1162, la FUGA garantiza la dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura misional de la entidad. La meta PDD lleva un avance del 91% frente a lo programado. A dic de 2019 el avance es del 100% por la realizaciòn de las siguientes actividades: asignación de recursos LEP para la segunda fase del proyecto de reforzamiento estructural y en la suscripción de los procesos contractuales previstos para la vigencia.Se resaltan las siguientes acciones, además de la dotación y mantenimiento continuo de los escenarios de la entidad: Asignación de Recursos LEP: En 2016 se aprobó la financiación del proyecto de reforzamiento estructural del auditorio principal y el muelle en la fase 1 con recursos LEP por valor de $1.875 millones ($1.685 millones con recursos LEP y $190 millones recursos propios).Posteriormente, se adelantó la contratación de las obras y la interventoría que inicio en marzo de 2017. Durante el año 2017 y comienzos del 2018 se realizaron las obras de reforzamiento de la parte baja del Auditorio (parqueadero), la construcción de un punto fijo de escaleras y ascensor, para mejorar las condiciones de accesibilidad para población en condiciones de vulnerabilidad.En 2018 se presentó ante el Comité de LEP de la SCRD el proyecto de la fase 2 para la intervención del reforzamiento estructural del Auditorio, para contratar la obra e interventoría que incluye el reforzamiento estructural del Auditorio y su adecuación acústica. En el mes de agosto de 2019 fueron adjudicados los recursos por valor de $1.702 millones de pesos., la obra se realizará en la vigencia 2020. Para lograr la asignación de recursos, se realizaron entre otras, las siguientes acciones: Suscripción del Convenio 181, entre la SCRD y la FUGA en junio 26 de 2019 con recursos LEP por valor de $1702 millones de pesos, lo cual implico las siguientes actividades, Gestión ante la SCRD de la concertación, planificación, estructuración y suscripción del convenio para la transferencia de los recursos económicos provenientes de la contribución parafiscal de la Ley del Espectáculo Público. Formulación y presentación para la aprobación de los recursos de la convocatoria LEP 2019 para la Fase 2 del reforzamiento estructural. Se contrató por el sistema de precios unitarios fijos, la Fase 2 de Reforzamiento Estructural y acondicionamiento acustico.Se adelantaron otros procesos relacionados con la red electrica de los espacios, el mantenimiento y protecciòn de equipos de proyecciòn de uso del equipamento para el Festival Centro 2020. Se contrato la adecuaciòn electrica de El Muelle, se adquirieron equipos de fotografia, se adquierieron equipos de sonido, se contrato el manetnimiento preventivo y correctivo de los equipos técnicos y se contrató la interventoría técnica, administrativa, financiera y contable para el contrato de obra resultante de la licitación pública para la obra de reforzamiento estructural y acondiciionamiento acustico del auditorio.

SDCRD - Indicador : Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados
DISEÑOS CEFE CHAPINERO: se adelantó el Concurso público de anteproyecto arquitectónico CEFE Chapinero, se avanzó en el desarrollo y definición del diseño arquitectónico y estructural del proyecto, se socializó el proyecto con la comunidad, se obtuvo la licencia de construcción y se dio inicio a los trámites ante las empresas de servicios públicos.

IDRD - Indicador : Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados
Al inicio de esta administración el IDRD mantenía y operaba 95 parques: 1 regional, 19 metropolitanos, 64 zonales y 11 escenarios deportivos.
En el año 2017 se adicionaron 7 parques zonales y 1 parque metropolitano (Gustavo Uribe, La Victoria, Morato, Canal Rio Negro, Atabanza, Canal Boyacá, San Ignacio y El Porvenir) pasando a 103 parques y 104 en la vigencia 2018 con la entrega del parque zonal El Taller.
En la vigencia 2019, ingresan 4 parques zonales nuevos (La Esperanza, Casa blanca, Buena Vista Porvenir y Altos de la Estancia), con lo cual se llegó a 108 parques y escenarios deportivos administrados directamente: 1 parque regional, 20

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

metropolitanos, 77 parques zonales y 10 escenarios deportivos.
Administración de diceciocho (18) piscinas: Complejo Acuático (4), Virrey Sur (2), Autopista Sur (2), Meissen (2), Sauzalito (2), Patio Bonito (2) y recuperación de las 4 piscinas que se encontraban fuera de servicio desde hace más de una década en los parques Candelaria (2) y La Serena (2).

De otra parte, se han adecuado parques de escala vecinal y de bolsillo con dotación de juegos infantiles de última generación, que contribuyen con el desarrollo cognitivo, social y motor, ya que combinan diferentes funciones lúdicas en sus estructuras lo cual les permite no solo jugar y aprender a la vez sino descubrir sus límites y capacidades.

IDARTES - Indicador : Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados
Durante 2019 se adelantaron labores de mantenimiento y dotación en : 1. TEATRO MUNICIPAL JORGE ELIÉCER GAITÁN: Se realizaron actividades de mantenimiento como revisión periódica del sistema de aguas, actualización a iluminación LED, mantenimiento del piso de madera, instalación o cambio de vidrios y espejos, mejoras en paredes y techos, renovación de aparatos sanitarios. Como parte del mantenimiento especializado, se adelantaron acciones: Convocatoria de contribución parafiscal LEP el proyecto de estudios y diseños para su intervención. Adicionalmente, se adelantaron 2 procesos precontractuales para el mantenimiento preventivo y correctivo de la mentirosa; el segundo proceso corresponde al mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de iluminación escénico y de sala del Teatro.2. TEATRO AL AIRE LIBRE LA MEDIA TORTA, se realizaron arreglo de una filtración de agua, reparación de techo por fisuras, revisión periódica del funcionamiento de los baños. Como parte del mantenimiento especializado, se presentó a la convocatoria LEP el proyecto de estudios y diseños para su intervención. Así mismo, se realizaron 2 actividades de mantenimiento. 3. PLANETARIO DE BOGOTÁ: Se instalaron puntos ecológicos y se efectuaron obras de mantenimiento y pintura de piso de terraza y de las paredes internas, se realizaron acciones de mejoramiento del sistema de iluminación LED y las redes hidráulicas .4. TEATRO AL PARQUE: se realizaron 26 actividades de mantenimiento, en general fueron: adquisición e instalación de lámparas de emergencias y de ganchos para extintores, impermeabilización de cubierta, reparación de grietas y fisuras, resane y pintura en muros y techos, restauración de panel acústico. Como parte del mantenimiento especializado, se terminó ejecución del convenio de interventoría, el proyecto final fue radicado en el Ministerio de Cultura para aprobación. Se espera respuesta para continuar el trámite de licencias de construcción ante la Curaduría. Se realizó el mantenimiento preventivo a los equipos y elementos técnicos del escenario.5 ANTIGUA CINEMATECA DISTRITAL -: Se efectuaron labores de mantenimiento de las baterías sanitarias y al sistema eléctrico, finalmente la revisión y corrección de pintura de las paredes. Adicionalmente se realizaron acciones en: Casona de la Danza: Se repararon las baterías sanitarias y se realizó el mantenimiento de la bodega. Se adelantaron 2 acciones de mantenimiento correctivo, una en el sistema de baterías sanitarias, y la otra en el mantenimiento de la bodega. Teatro san Jorge: En el marco del convenio interadministrativo 222 de 2018 con la SCRD se contrataron los Estudios y diseños del Teatro avanzando con la ejecución de la Fase I de valoración preliminar, se adelantaron actividades de mantenimiento y conservación del inmueble representadas en la liberación y retiro de materiales sueltos, así como el desmonte de muros

Beneficios

Promueve la conservación, cuidado e intervención a través de alianzas interinstitucionales, actores públicos y privados, que contribuyan conjuntamente al fortalecimiento del patrimonio y de la ciudad en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 366

163 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.31%	100.00%	83.03%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	13.00	13.00	0.00	0.00%	
2017	6.00	10.00	11.00	110.00%	
2018	5.00	8.00	8.00	100.00%	
2019	5.00	10.00	10.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	29.00	al Plan de Desarrollo	96.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.69%	2019	20.69%	20.69%	20.00%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
367 Adquisición de siete predios en el parque zonal Hacienda Los Molinos, localidad Rafael Uribe Uribe	$4,918	$0	0.00	$267	$267	100.00	$316	$316	100.00	$3,415	$3,361	98.40	$0	$0	0.00	$8,916	$3,943	44.23

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.00	100.00%	
2017	95.00	103.00	103.00	100.00%	
2018	95.00	104.00	104.00	100.00%	
2019	95.00	108.00	108.00	100.00%	100.00%
2020	95.00	108.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	79.15%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
74.48%	2019	74.48%	74.48%	58.95%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.45	0.50	0.42	84.00%	
2018	0.15	0.24	0.24	100.00%	
2019	0.10	0.05	0.05	100.00%	100.00%
2020	0.10	0.09	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.91	al Plan de Desarrollo	91.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.69%	2019	0.69%	0.69%	0.63%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.69%	2019	0.00%	0.69%	0.69%

222 Instituto Distrital de las Artes — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2019	5.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%
2020	5.00	5.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.45%	2019	3.45%	3.45%	2.76%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

IDRD - Indicador : Número de predios adquiridos
No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

IDRD - Indicador : Número de predios adquiridos
En el periodo 2016 - diciembre de 2019 se realizó la adquisición de 8 predios ubicados en el parque zonal Hacienda Los Molinos localidad Rafael Uribe Uribe, con las siguientes matrículas inmobiliarias: 50S-40325332 por valor de $46.588.939, 50S-40325333 por valor de $ 147.237.262, 50S-40150981 por valor de $122.398.109, 50S-40325334 por valor de $ 283.421.372, 50S-40325335 por valor de $ 239.435.087, 50S-40335351 por valor de $1.284.479.044, 50S-40280030 por valor de $1.081.985.314 y 50S-40150978 por valor de $ 471.195.000.

Beneficios

Una vez culmine el proceso de adquisición de los predios se iniciará el desarrollo del Parque Zonal Hacienda Los Molinos.

Indicador(es) de Metas de producto: 367

164 Número de predios adquiridos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	18-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	125.00%	114.29%	114.29%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	0.00	4.00	5.00	125.00%	114.29%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	7.00	7.00	8.00	al Plan de Desarrollo	114.29%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	125.00%	114.29%	114.29%

368 Construcción y/o mejoramiento de 64 parques en todas las escalas, en los que se construirán cuatro xtreme parks	$72,139	$35,072	48.62	$154,973	$154,298	99.56	$196,024	$185,600	94.68	$227,248	$201,627	88.73	$39,924	$0	0.00	$690,307	$576,598	83.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

IDRD - Indicador : Número de parques construidos y mejorados
No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

IDRD - Indicador : Número de parques construidos y mejorados
En el periodo 2016- diciembre de 2019 se han construido y mejorado 350 parques: 13 zonales: La Victoria cód. 04-122, Villa Mayor cód. 15-036, Estadio Olaya Herrera cód.18-207, Fontanar del Río cód.11-368, El Taller cód. 19-348, Altos de la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD,

Estancia cód.19-756, Gustavo Uribe cód.02-004, La Esperanza cód. 07-273, Las Margaritas (Gilma Jiménez) cód.08-552, Casa Blanca cód. 11-069, Sierra Morena cód. 19-190, Illimani cód.19-346, Buena Vista el Porvenir cód. 19-347; 8 metropolitanos: El Tunal cód. 06-063, Zona Franca cód. 09-125, Simón Bolívar-Sector Central cód.13-089, Tercer Milenio cód. 03-085, El Recreo cód. 07-260, El Porvenir (tercera y cuarta etapa) cód.07-391, Simón Bolívar Sector Unidad Deportiva El Salitre UDS (Pista de Atletismo) cód. 10-290 y Simón Bolívar- Sector Parque Deportivo el Salitre PRD (Pista BMX) cód. 12-091; 1 Escenario Deportivo: Complejo Acuático Simón Bolívar cód. 12-1000 y 328 parques vecinales.

Construcción de seis pistas de patinaje en los parques Fontanar del Río, Gilma Jiménez, El Recreo, La Esperanza, El Taller y renovación de la pista de patinaje del parque Metropolitano Simón Bolívar- Sector Parque Recreodeportivo el Salitre PRD.

Adicionalmente, se construyeron ocho Escenarios de Nuevas Tendencias Deportivas-NTD en los parques Fontanar del Río, Gilma Jiménez, La Esperanza, Movistar Arena, Palermo Sur, Tercer Milenio, Nueva Tibabuyes y Nuevo Milenio.

Ahora nuestros parques cuentan con: juegos infantiles de última generación, gimnasios de fuerza para los jóvenes, gimnasios vitales para el adulto mayor, áreas para la práctica del deporte como canchas múltiples, pistas de patinaje, piscinas, pista de trote y escenarios de nuevas tendencias, así mismo se realiza la intervención paisajística para la recuperación y siembra de las especies arbóreas.

Beneficios

A través de la construcción y/o adecuación de parques y escenarios, se logra que los niños, jóvenes y adultos gocen de espacios saludables con equipamientos óptimos y de calidad y así fortalecer los lazos de convivencia y tolerancia en los ciudadanos que utilizan los mismos. Ahora nuestros parques cuentan con: gimnasios, juegos infantiles, canchas múltiples, senderos y escenarios de nuevas tendencias deportivas.

Indicador(es) de Metas de producto: 368

165 Número de parques construidos y mejorados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	84.13%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	23.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	12.00	112.00	82.00	73.21%	
2018	11.00	153.00	153.00	100.00%	
2019	11.00	115.00	115.00	100.00%	100.00%
2020	7.00	66.00	0.00	0.00%	
TOTAL	64.00	416.00	350.00	al Plan de Desarrollo	84.13%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	84.13%

140	Recuperación del patrimonio material de la ciudad	$9,581	$8,740	91.22	$16,653	$15,911	95.54	$20,811	$20,031	96.26	$23,703	$23,409	98.76	$18,005	$0	0.00	$88,753	$68,091	76.72
363	1.009 Bienes de Interés Cultural (BIC) intervenidos	$8,726	$7,938	90.97	$14,664	$13,924	94.96	$18,318	$17,539	95.75	$20,779	$20,487	98.59	$15,510	$0	0.00	$77,997	$59,888	76.78

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

213 IDPC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

IDPC - Indicador : Número de bienes de interés cultural (BIC) intervenidos
No se pudo cumplir el 100% de las obras de intervención en 3

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

213 IDPC,

BIC, porque la disponibilidad de recursos solo se pudo comprometer en el mes de diciembre. Estas obras son:

Iglesia del Voto Nacional falto el 0.25,
Plaza de Mercado La Concordia falto 0.12
Monumento a Banderas Etapa 2 falto 0.25

Avances y/o logros

IDPC - Indicador : Número de bienes de interés cultural (BIC) intervenidos
El avance de esta meta en el plan de desarrollo es de 1.459,39 BIC intervenidos, desagregados de la siguiente manera:

Enlucimiento de Fachadas: 1.001 intervenciones por acción directa, realizadas en 7 Localidades: Santa Fe, San Cristóbal, Teusaquillo, Mártires, Candelaria, Suba y Usaquén.

Intervención de Monumentos: 440.05. Desagregados de la siguiente manera:
Ciudad Bolívar 1; Engativá 24; Fontibón 9; Kennedy 5,75; Puente Aranda 2; Rafael Uribe 11; San Cristóbal 3; Suba 11; Usaquén 9; Usme 1.

Intervención de Bienes Inmuebles de Interés Cultural: El avance es de 18.34 entre estudios e intervenciones de las diferentes etapas de obra, desagregadas de la siguiente manera:

Sedes del IDPC

Casa Cadel: 0.1
Casa Colorada: 0.4
Casa Genoveva: 2.9
Casa Tito: 2.5

Otros Inmuebles

Catedral Primada: 1.1
Centro Bicentenario: 1
Chorro de Quevedo: 1
Concejo de Bogotá: 2.3
Galerías Liévano: 0.2
Iglesia del Voto Nacional: 1.75
Palacio Liévano: 1
Plaza de Mercado Las Concordia: 2.79
Plaza La Santamaría: 1.3

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
213 IDPC,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 363

166 Número de bienes de interés cultural (BIC) intervenidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.87%	99.96%	90.98%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	36.00	36.00	36.00	100.00%	
2017	173.00	391.00	374.50	95.78%	
2018	170.00	588.50	588.21	99.95%	
2019	252.00	461.29	460.68	99.87%	99.96%
2020	378.00	144.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,009.00	1,604.00	1,459.39	al Plan de Desarrollo	90.98%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	99.87%	99.96%	90.98%

364 Formular el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro	$856	$802	93.79	$1,989	$1,987	99.86	$2,492	$2,492	100.00	$2,924	$2,922	99.94	$2,495	$0	0.00	$10,756	$8,203	76.27

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
213 IDPC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

IDPC - Indicador : Número de Planes Especiales de Manejo y Protección del centro formulados
No se presentan retrasos, se realizó la formulación del PEMP del Centro Histórico que es la meta producto; pero la entidad formuló en el proyecto alcanzar la meta hasta lograr su adopción a través de acto administrativo expedido por el Ministerio de Cultura, proceso que se encuentra en tramite.

Avances y/o logros

IDPC: El avance de esta meta en el plan de desarrollo es del 0.99, de los cuales el avance en la vigencia 2019 es de 0.14 que corresponde a:

1. Presentación de la propuesta integral del PEMP ante el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural y aprobación del mismo por parte de los consejeros.

2. Actualización de la documentación técnica del plan a partir de las observaciones realizadas por el Ministerio de Cultura y por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, en cuanto a los componentes:

* Se realizaron los ajustes a la delimitación del PEMP (área afectada, zona de influencia y área PEMP CH), de acuerdo a las observaciones realizadas en las mesas de trabajo.
* Propuesta Urbana General.
* Propuesta Administrativas y Financiera.
* Fichas Normativas.
* Proyecto de resolución de adopción.
* Fichas de valoración.

Beneficios

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

213 IDPC,

Promover la formulacion de planes, programas y proyectos urbanos, la restauracion de bienes de interes cultural de tipo inmueble, la restauracion de monumentos conmemorativos y recuperacion de espacios publicos circundantes.

Indicador(es) de Metas de producto: 364

167 Número de Planes Especiales de Manejo y Protección del centro formulados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	99.00%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.20	0.40	0.40	100.00%	
2018	0.30	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.20	0.14	0.14	100.00%	100.00%
2020	0.10	0.01	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.99	al Plan de Desarrollo	99.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	99.00%

142	Sendero panorámico de los cerros orientales	$368	$246	66.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$223,438	$223,438	100.00	$508	$0	0.00	$224,314	$223,685	99.72
258	250.000 ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales	$368	$246	66.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$368	$246	66.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SDA - Indicador : Número de ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales
No aplica

Avances y/o logros

SDA - Indicador : Número de ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales
La Secretaría Distrital de Ambiente en el marco de proyectos de educación ambiental, durante este periodo reporta 22.015 visitantes en los senderos habilitados dentro del trazado del sendero panorámico, que sumados a 109.135 reportado en el trimestre anterior, se tiene un total acumulado en el año 2019 de 131.150 ciudadanos que recorrieron los cerros orientales y 184.881 al cuatrienio.

Beneficios

La cantidad de personas han venido recorriendo el trayecto entre usme y los lagos de torca, confirman la importancia que reviste para la ciudad, el contar con un sendero panoramico de los cerros orientales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 258

168 Número de ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	73.95%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10,000.00	28,812.00	28,812.00	100.00%	
2017	65,000.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	75,000.00	24,919.00	24,919.00	100.00%	
2019	75,000.00	131,150.00	131,150.00	100.00%	100.00%
2020	25,000.00	65,119.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250,000.00	250,000.00	184,881.00	al Plan de Desarrollo	73.95%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	73.95%

262 Adecuar 15 km del sendero panorámico de los cerros orientales	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$223,438	$223,438	100.00	$508	$0	0.00	$223,946	$223,438	99.77

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SDA - Indicador : Número de km del sendero panorámico adecuados
No es posible realizar adecuaciones físicas del sendero hasta que se cuente con la licencia ambiental por parte de la ANLA.
Actualmente el pronunciamiento de la ANLA depende de la respuesta de la CAR, ante la consulta elevada con radicado 2019143310-2-000 del 19 de septiembre.
La ANLA debe realizar audiencia pública por solicitud de más de 100 ciudadanos interesados en el tema, pero esta audiencia no fue posible ejecutarla en cumplimiento de la orden impartida por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bogotá mediante Sentencia AC 113-2019 ordena suspender el trámite de la Audiencia Pública Ambiental del proyecto denominado "Sendero de los Cerros Orientales o Sendero de las Mariposas". Sin este requisito no es posible otorgar la licencia.
Solución: Una vez se desarrolle la audiencia pública, la ANLA podrá expedir la licencia Ambiental incorporando los aspectos que considere relevantes, producto de la Audiencia.

Avances y/o logros

SDA - Indicador : Número de km del sendero panorámico adecuados
Con relación al proceso de licenciamiento que se tiene en curso con la ANLA se resaltan las siguientes acciones:
-En el marco del fallo del Río Bogotá, la magistrada Nelly Yolanda Villamizar realizó una inspección en el sendero de las Mariposas, donde verificó las condiciones actuales de los senderos preexistentes, la magnitud de las adecuaciones requeridas y los impactos que actualmente se están generando sobre la reserva por no contar con la infraestructura ni la planificación requerida.
-En reunión con la Personería de Bogotá, la Empresa de Acueducto de Bogotá y la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA se presentaron los diseños del Sendero de las Mariposas y la preparación de la audiencia Pública programada por la ANLA, con el fin de atender las inquietudes relacionadas con el proyecto.
-Se consolidó la información relacionada con las inscripciones para participar en la audiencia pública ambiental en el marco del proceso de licenciamiento ambiental del proyecto Sendero.
-Se remitió a la ANLA el Informe de evidencias de la reunión informativa.
-La ANLA a través del Auto 8772 de 2019 por medio del cual en cumplimiento de la orden impartida por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bogotá mediante Sentencia AC 113-2019, ordena suspender el trámite de la Audiencia Pública Ambiental del proyecto denominado "Sendero de los Cerros Orientales o Sendero de las Mariposas" programada para el viernes 11 de octubre de 2019.
-Se radicó por parte de la SDA ante ANLA informe de evidencias de desarrollo de la reunión informativa y el informe de cumplimiento a lo ordenado por el artículo 3 del AUTO No. 08772.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

-Se está pendiente de la respuesta de la CAR, ante la consulta elevada por la ANLA con radicado 2019143310-2-000 para que una vez se cuente con toda la información requerida en cumplimiento del fallo proferido por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bogotá mediante Sentencia AC 113-2019, se ordene nuevamente la celebración de la audiencia pública.
En el marco de la ejecución del convenio No 001 de 2016, suscrito entre EAB, FONDIGER y SDA, se celebraron los Comités No. 29, 30 y 31 del Convenio 001
Se suscribió el Convenio Interadministrativo 20191462 entre la SDA, el IDIGER Y FONDIGER con el objeto de Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las entidades para el desarrollo y ejecución del proyecto "Sendero ecológico y sistema contra incendios de los Cerros Orientales" con un plazo de 5 años. El objeto contempla: *Actividades ejecutadas en el marco del convenio No 001 de 2016, *procesos de restauración ecológica a través de la sustitución de especies exóticas y el control de retamo espinoso, *procesos de vinculación social, y *finalmente la adecuación física de la infraestructura para el funcionamiento del sendero.
La magnitud ejecutada de la meta en el 2019 es "0" Este proceso se firmó y giró en el mes de diciembre de 2019 para ser ejecutado a partir del 2020.

Beneficios

El Sendero panoramico interconectará la ciudad desde Usme hasta Lagos de Torca, sobre los cerros orientales y establecerá un circuito cortafuegos, que facilitará a los bomberos hacer frente a los incendios forestales que se presenten en el oriente de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 262

169 Número de km del sendero panorámico adecuados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.30	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.60	0.00	0.00	0.00%	
2019	7.00	14.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
18 Mejor movilidad para todos	$1,450,843	$1,031,122	71.07	$2,482,685	$2,277,533	91.74	$4,982,542	$2,941,079	59.03	$5,448,630	$3,429,613	62.94	$6,897,872	$0	0.00	$21,262,572	$9,679,347	45.52
143 Construcción y conservación de vías y calles completas para la ciudad	$674,163	$417,350	61.91	$784,413	$722,246	92.07	$1,098,426	$1,062,472	96.73	$1,821,454	$1,113,238	61.12	$1,474,934	$0	0.00	$5,853,390	$3,315,307	56.64
223 Señalizar verticalmente el total de malla vial construida y conservada	$10,192	$10,191	100.00	$9,821	$9,327	94.98	$6,015	$5,832	96.97	$25,620	$20,073	78.35	$22,716	$0	0.00	$74,363	$45,425	61.08

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

N.A

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, y con corte a 31 de diciembre de 2019, la entidad logró la instalación de 28.568 señales verticales de pedestal en las diferentes localidades de la ciudad, lo cual representa una 81,6 % de avance. Durante la vigencia 2019 se ha realizado la instalación de 8.479 señales verticales de pedestal, de las 8.200 presupuestadas. Se precisa, que la magnitud programada para el 2019 es un poco inferior a la de 2018, por cuanto la entidad ha orientado sus esfuerzos en el diseño e implementación de dispositivos integrales de señalización más robustos y variados, en los que se incluyen los elementos necesarios para reglamentar, prevenir e informar al usuario sobre las condiciones adecuadas de operación en las diferentes zonas de la ciudad, y que se convierten en elementos que aportan a reducir o mitigar los impactos generados por el tránsito y promover la seguridad vial en la ciudad. No obstante la meta se cumplirá conforme a lo planeado para el Plan de Desarrollo.

Beneficios

La seguridad vial se ve incrementada en la medida en que se aumente la cantidad de señales verticales instaladas, siempre y cuando los diferentes actores viales las conozcan y les den cumplimiento, puesto que más que la instalación la seguridad se dá en la medida en que se respete lo que indica cada una de las señales; es así como con la inversión que realiza la entidad y con el apoyo de la ciudadanía que debe valorar y acatar esa inversión, las condiciones de movilidad y de seguridad de los habitantes y visitantes de la ciudad se mejora puesto que las condiciones de desplazamiento lo hacen.

Indicador(es) de Metas de producto: 223

170 Número de señales verticales instaladas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	81.62%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,000.00	2,000.00	2,414.00	120.70%	
2017	10,000.00	6,638.00	6,218.00	93.67%	
2018	10,000.00	11,457.00	11,457.00	100.00%	
2019	10,000.00	8,479.00	8,479.00	100.00%	100.00%
2020	3,000.00	6,432.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35,000.00	35,000.00	28,568.00	al Plan de Desarrollo	81.62%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	81.62%

224 Demarcar el total de malla vial construida y conservada	$18,468	$17,472	94.61	$24,511	$23,031	93.96	$11,204	$10,657	95.12	$34,377	$34,206	99.50	$22,000	$0	0.00	$110,560	$85,366	77.21

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

N.A

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo y con corte a 31 de diciembre de 2019 la entidad logró la demarcación de 1.919,19 Km carril en las diferentes localidades de la ciudad, lo cual representa una 74% de avance. Durante la vigencia 2019 se ha realizado la demarcación de 522.12 Km carril, de las 555 presupuestados. Se precisa, que la magnitud programada para el 2019 es inferior a la de 2018, por cuanto la entidad ha orientado sus esfuerzos a la orientación vertical, así mismo al diseño e implementación de dispositivos integrales de señalización más robustos y variados, en los que se incluyen los elementos necesarios para reglamentar, prevenir e informar al usuario sobre las condiciones adecuadas de operación en las diferentes zonas de la ciudad, y que se convierten en elementos que aportan a reducir o mitigar los impactos generados por el tránsito y promover la seguridad vial en la ciudad.

Beneficios

Con la demarcación de vías la seguridad vial se ve incrementada en la medida en que se aumente la cantidad de kilómetros carril demarcados en la ciudad y que los diferentes actores viales los conozcan y los respeten, puesto que la inversión que realiza la entidad y la ciudad en materia de demarcación es bastante grande cada año y esta labor se debe mantener constantemente pues la pintura se borra o se desgasta, dicha garantía depende directamente de la calidad de la vía, las condiciones ambientales, y una serie de factores que se tienen en cuenta en el anexo técnico que forma parte integral de cada contrato; de manera tal que la demarcación es una labor y un costo representativo en las finanzas de la ciudad, que en la medida en que sea reconocido y valorado por la ciudadanía mejore las condiciones de movilidad y de seguridad de los habitantes y visitantes de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 224

171 Número de km demarcados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.08%	98.32%	73.82%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	104.25	104.25%	
2017	750.00	785.72	765.72	97.45%	
2018	750.00	527.10	527.10	100.00%	
2019	750.00	555.00	522.12	94.08%	98.32%
2020	250.00	647.93	0.00	0.00%	
TOTAL	2,600.00	2,600.00	1,919.19	al Plan de Desarrollo	73.82%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.08%	98.32%	73.82%

225 Construir 30 km de nueva malla vial	$447,092	$215,701	48.25	$521,808	$469,767	90.03	$839,731	$806,486	96.04	$1,307,352	$719,116	55.01	$1,061,525	$0	0.00	$4,177,508	$2,211,070	52.93

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo y con corte a 31 de Diciembre de 2019 se tiene un avance de 23.71 km equivalentes a 95.83 m-carril con los que se da un cumplimiento de la meta Plan de desarrollo del 79.03% en proyectos como :
Malla vial arterial
-AV.LA SIRENA AC153 AV.L.GOMEZ AK9 A AK7
-AV.DE CERROS (AV.CIRCUNV.)DE CL9 A ACL6

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

-AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO
-AV TABOR DESDE AV CONEJERA-AV C CALI
-AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI
-AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A
-AV. KR.11 ENTRE CLS.100 Y 106
- AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94
-VIAS (ACCIONES POPULARES)
-AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
-AV.JOSÉ C.MUTIS DE AK. 70- AV.BOYACA
-AV FERROCARRIL D OCCI. DE CR 93 A CR 100
-PTE VEHIC AV SAN ANTONIO POR AUTO-NORTE
- TALUD AMAPOLAS
- AV. SAN ANTONIO DE AUTONORTE A AV BOYACA
- AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
- AV. TINTAL DE AV. V/CIO. A AV. BOSA.
-AV CONSTITUCIÓN DE(AV ALSACIA- AV CL13)

Beneficios

Con el desarrollo de obras de infraestructura para la ampliación de la malla vial, es un factor fundamental en la ciudad, toda vez que mejora las condiciones de movilidad, seguridad, competitividad de los ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 225

172 Km de malla vial construida

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	40.04%	79.03%	79.03%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.27	10.31	0.00	0.00%	
2017	2.60	16.10	16.09	99.94%	
2018	11.49	13.91	3.42	24.59%	
2019	5.64	10.49	4.20	40.04%	79.03%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	23.71	al Plan de Desarrollo	79.03%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	40.04%	79.03%	79.03%

226	Conservar 750 km carril de malla vial arterial, troncal e intermedia y local (por donde circulan las rutas de Transmilenio troncal y zonal)	$138,525	$129,159	93.24	$158,383	$152,482	96.27	$148,161	$146,946	99.18	$335,229	$234,255	69.88	$263,708	$0	0.00	$1,044,006	$662,842	63.49

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV, 204 IDU,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

N.A

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, el Sector Movilidad ha logrado la conservación de 932.11 kM Carril. A continuación, el detalle del avance.
En lo que respecta al IDU, a corte del 31 de Diciembre de 2019 presenta una ejecución de 880.01 km-carril.
MANTENIMIENTO DE 299.84 KM CARRIL DE TRONCALES:
-CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S
- AV. JIMENEZ CON CALLE 19
- TRONCALES TRANSMILENIO
-MANTENIMIENTO TRONCALES DE TRANSMILENIO
-MANTENIMIENTO TRONCALES TRASNMILENIO G2
- MANTENIMIENTO TRONCALES TRASNMILENIO G3
MANTENIMIENTO DE 235.75 KM CARRIL DE VIAS ARTERIAS:
- Con los grupos de CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL y CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL G2, BRIGADA IDU
MANTENIMIENTO DE 257.62 KM CARRIL DE VIAS INTERMEDIAS
- Con los siguientes grupos de conservacion CONSERVACIÓN MALLA VIAL INTERMEDIA G1, G2, G3 Y CONSERV MALLA VIAL INTERM ESTRATO 1,2,3
REHABILITAR 26.98 KM CARRIL DE MALLA VIAL ARTERIAL
Con los grupos de CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL
-REHABILITAR 59.82 KM CARRIL DE MALLA VIAL INTERMEDIA
-ACCIONES POPULARES 158/11 Y 2425/04
-CONSERV MALLA VIAL INTERM ESTRATO 1,2,3
-CONSERVACIÓN MALLA VIAL INTERMEDIA, G2, G3
Frente a la gestión adelantada por la UMV, se informa que a corte de 31 de diciembre, se han intervenido un total de 52,10 km carril, que representan 773,03 km carril de impacto en 1.659 segmentos viales de la malla principal tapando 59.040 huecos.

Beneficios

A través de situaciones Imprevistas y Apoyo Interinstitucional, en el marco del Decreto 064 de 2015, se han intervenido 244 segmentos correspondientes a tapar 7.032 huecos, con una ejecución de 7,14 Km carril de Intervención, y 116,26 Km-Carril de Impacto.
En el desarrollo de las estrategias en cada una de las localidades se han beneficiado 1.055.335 ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 226

173 Km-carril de malla vial arterial, troncal e intermedia local conservados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	122.89%	104.44%	103.56%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	101.51	173.79	12.90	7.42%	
2017	82.00	213.00	212.80	99.91%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
227 Rehabilitar 20 km carril de malla vial rural	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$7,310	$7,310	100.00	$0	$0	0.00	$7,310	$7,310	100.00

227 UAERMV, 204 IDU,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	55.00	452.17	451.17	99.78%	
2019	65.00	163.13	203.14	124.53%	104.76%
2020	446.49	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	750.00	840.00	880.01	al Plan de Desarrollo	104.76%

93.33%	2019	116.22%	97.77%	97.77%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	10.00	11.55	115.50%	
2018	0.00	20.00	20.05	100.25%	
2019	0.00	20.50	20.50	100.00%	100.00%
2020	0.00	7.90	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	60.00	52.10	al Plan de Desarrollo	86.83%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.67%	2019	6.67%	6.67%	5.79%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No presenta retraso

Avances y/o logros

En lo que respecta a la rehabilitación de malla viar rual, se informa que en lo que va corrido del Plan de Desarrollo, y con corte a 31 de diciembre de 2019, fue adjudicado y se encuentra en ejecución el Contrato IDU-1474-2017 (21 de noviembre de 2017), a través del cual se ha logró avanzar en 14.62km carril de vias rurales con los cuales alcanza un avance del 73.10% de cumplimiento.
De igual manera, fue adjudicado el Contrato 1576-2019 con una inversión de 7.000 millones de pesos para la interveción de nuevos corredores de malla vial rural.

Beneficios

Con la rehabilitacion de la malla vial se beneficiara a la poblacion que requiere de una movilidad mas fluida y segura.

Indicador(es) de Metas de producto: 227

174 Km/carril vial rural rehabilitados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	73.10%	73.10%	73.10%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
204 IDU,																		
228 Mantener periódicamente de 50 km carril de malla vial rural	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,787	$3,787	100.00	$3,846	$3,846	100.00	$4,545	$0	0.00	$12,178	$7,633	62.68

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	5.00	20.00	14.62	73.10%	73.10%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	14.62	al Plan de Desarrollo	73.10%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	73.10%	73.10%	73.10%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

N.A

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, el sector movilidad ha logrado el mantenimiento de 134.07 km carril de malla vial rural. A continuación el detalle:
En el mes de noviembre de 2017, el IDU logró la adjudicación del Contrato IDU-1474-2017, éste se encuentra en ejecución garantizando avances en el cumplimiento de esta meta; al corte 31 de Diciembre de 2019 se ha logrado avanzar en 121.31 km carril de vias rurales con los cuales se sobrepasa la meta inicial y se alcanza un 242.62%. De igual manera, se adjudicó Contrato 1576-2019 con una inversión de 7.000 millones de pesos para la interveción de nuevos corredores de malla vial rural.
De otro lado, y en el marco de las intervenciones por apoyo interinstitucional, a diciembre de 2019 la UMV presenta un avance de 12,76 km - carril de intervención que representa 24,11 km - carril de impacto, donde se mejoraron 32 vías y se taparon 2.662 huecos.

Beneficios

Con el mantenimiento perodico de la malla vial rural se beneficiara a la poblacion que requiere de una movilidad mas fluida y segura.

Indicador(es) de Metas de producto: 228

175 Km/carril vial rural mantenidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	164.31%	109.94%	107.04%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	12.50	6.00	0.00	0.00%	
2018	12.50	110.15	92.18	83.69%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
227 UAERMV, 204 IDU,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	12.50	16.85	29.13	172.88%	111.26%
2020	12.50	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	109.03	121.31	al Plan de Desarrollo	111.26%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
88.24%	2019	152.55%	98.18%	98.18%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	12.76	12.76	100.00%	100.00%
2020	0.00	4.16	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	16.92	12.76	al Plan de Desarrollo	75.41%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
11.76%	2019	11.76%	11.76%	8.87%

229 Conservar y rehabilitar 1,083 km carril de la infraestructura vial local (por donde no circulan rutas de Transmilenio zonal)	$59,886	$44,826	74.85	$69,890	$67,639	96.78	$89,529	$88,764	99.15	$107,721	$94,432	87.66	$100,440	$0	0.00	$427,465	$295,660	69.17

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

N.A

Avances y/o logros

A partir de 2016 se generó un continuó ascenso del buen estado de la malla vial local. Ajustando nuestra organización, se logró comenzar a trabajar las 24/6, interviniendo en el día las vías de los barrios y en las noches realizando acciones de movilidad para disminuir la accidentalidad. Este ritmo de intervención implicó también un ajuste en los procesos de producción de las plantas de asfalto y de la logística para el traslado de maquinaria e insumos para la conservación de las vías, que nos ha permitido en lo corrido del Plan de Desarrollo, a través de la meta "Conservar y rehabilitar 1.083 km carril de la infraestructura vial local" intervenir 1.099,87 km-carril de impacto en 6.003 segmentos viales con 224.747 huecos tapados en las diferentes localidades del distrito capital.

Beneficios

Beneficios. Con lo anterior, la UAERMV ha logrado beneficiar alrededor de 1.821.361 personas del distrito capital, reduciendo sus tiempos de desplazamiento y mejorando las condiciones de movilidad, seguridad y calidad de vida.
Así mismo, se han realizado apuestas fuertes por el medio ambiente, como la de implementar el uso de grano de caucho en prácticamente todas las vías mejoradas por la Unidad ayudando al reciclaje de más de 235 mil llantas, a la disminución del ruido y a prolongar la vida útil de la malla vial local, trabajo por el que obtuvimos el reconocimiento del Gobierno Nacional.
Se resalta la creación del Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo -SIGMA-, solución tecnológica para hacer el diagnostico de las vías locales haciendo el levantamiento de información en terreno, lo cual les permitirá a todos los actores que intervienen estas vías, contar con la información en tiempo real y así realizar una gestión coordinada y articulada entre la UMV, el IDU, las alcaldías locales, la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Gobierno. Actualmente, es la única herramienta en el Distrito que permite unificar, centralizar, estandarizar y capturar la información en terreno en tiempo real del diagnóstico de la malla vial local.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
227 UAERMV,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 229

176 Malla vial local conservada y rehabilitada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	93.84%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	167.00	167.00	169.42	101.45%	
2017	290.00	290.00	292.66	100.92%	
2018	300.00	300.00	311.79	103.93%	
2019	256.00	326.00	326.00	100.00%	100.00%
2020	70.00	72.26	0.00	0.00%	
TOTAL	1,083.00	1,172.13	1,099.87	al Plan de Desarrollo	93.84%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	93.84%

144	Gestión y control de la demanda de transporte	$35,152	$34,430	97.95	$97,015	$96,167	99.13	$172,598	$171,577	99.41	$205,353	$199,328	97.07	$223,374	$0	0.00	$733,492	$501,501	68.37
230	Diseñar y poner en marcha el 100% de la política de estacionamientos	$3,579	$3,132	87.52	$9,314	$9,071	97.39	$5,238	$5,149	98.29	$10,931	$9,908	90.64	$53,026	$0	0.00	$82,088	$27,260	33.21

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

En 2017 se llevó a cabo un proceso sancionatorio al contratista del Contrato de Consultoría No. 2016-1167 frente al producto estructuración financiera del estacionamiento en vía, lo que retrasó la finalización de la estructuración del proceso de licitación pública para la concesión del estacionamiento en vía pública. El resultado de este proceso fue la aprobación de dicho producto financiero, lo que permitió que se avanzara con la estructuración del proceso.
Por motivo de las observaciones recibidas al proyecto de pliegos del proceso de licitación pública para la concesión del estacionamiento en vía pública, se realizaron ajustes a la estructuración que llevaron a la decisión de publicar nuevamente proyecto de pliegos.

Avances y/o logros

A diciembre de 2019 la meta alcanzó el 100% de ejecución conforme a lo planeado para el Plan de Desarrollo.
2016: Se adjudicó el contrato 20161167 "Estructurar la estrategia de gestión de la demanda de estacionamientos de acceso público, en vía y fuera de vía, de la ciudad de Bogotá". Se estructuró una base cartográfica de los cupos de parqueo. Se realizaron más de 350 evaluaciones de solicitudes ciudadanas. Se realizaron mesas de trabajo con empresas de valet parking. Se diseñó un plan piloto de movilidad compartida.
2017: Se adoptó el Dto. 217/17 por medio del cual se actualizó el marco tarifario de los parqueaderos fuera de vía. Se adjudicó el proceso de ludificación. Se adjudicó el proceso para la estructuración técnica, legal y financiera de un sistema de cobro por distancia recorrida en vehículos motorizados privados que circulan en Bogotá, que ayudará a desestimular el uso ineficiente de vehículos privados motorizados.
2018: Con el DADEP se apoyó en la formulación del decreto 552 del 2018, por el cual se establece el MRAEEP Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá y se incluyó ""valet parking"" cómo actividad de aprovechamiento económico del espacio público. Se desarrolló una versión preliminar del protocolo para el aprovechamiento económico del espacio público en la actividad de valet parking y se generó una fórmula de retribución de aprovechamiento económico.
2019: Se suscribió el Convenio Interadministrativo 2019-1608 con la UAERMV, para la realización de todas las intervenciones de adecuación y mantenimientos de la malla vial y espacio público afecta a la concesión. En 2019 la SDM definió los niveles de demanda del factor horario para el cálculo de la tarifa del estacionamiento sobre las vías públicas (Res. 368), y los criterios técnicos para la habilitación de segmentos viales de estacionamiento sobre las vías públicas (Resolución 369), ambas en el marco del SIE.Se publicó en el SECOP II el proceso de licitación pública SDM-LP-057-2019, cuyo objeto es: Concesión para la implementación y prestación del servicio de estacionamiento en vía pública delimitada por zonas, en el marco del Sistema Inteligente de Estacionamientos, en Bogotá D.C. Se firmó un Convenio con la UMV para realizar el diagnóstico y mantenimiento de la malla vial donde se implementará el sistema de estacionamiento en vía. Se definieron segmentos potenciales en la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

zona T, zona G, Usaquén y Cl 93 y se realizaron mesas de trabajo con diferentes actores relacionados con esta actividad. Se publicó en el SECOP II el proceso de concurso de méritos SDM-CMA-070-2019 para la interventoría del contrato de concesión. Mediante la Resolución 228 de 2019, se declaró desierto el proceso. Se adoptó mediante la Resolución 489 de 2019, el protocolo para el aprovechamiento económico del espacio público de la actividad de valet parking.

Beneficios

Se contará con un nuevo esquema tarifario para el estacionamiento en vía y con la estructuración técnica, legal y financiera de lo que será el sistema de estacionamiento en vía en Bogotá. Esto resultará en una política gestión de la demanda de estacionamientos para Bogotá, un control efectivo del estacionamiento en vía irregular, menores tiempos de desplazamiento para la ciudadanía, y nuevos fondos para la financiación de mejoras en la movilidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 230

177 Porcentaje de Política diseñada y puesta en marcha

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.25	6.25	5.25	84.00%	
2017	18.75	19.75	19.75	100.00%	
2018	25.00	25.00	24.56	98.24%	
2019	25.00	50.44	50.44	100.00%	100.00%
2020	25.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

231 Implementar el 100% de la segunda fase - Sistema Inteligente de Transporte	$18,006	$17,842	99.09	$49,883	$49,278	98.79	$40,511	$39,617	97.79	$81,768	$77,696	95.02	$156,459	$0	0.00	$346,626	$184,433	53.21

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

N.A

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo y con corte a 31 de diciembre de 2019 la meta presenta un avance del 99%.
A continuación las principales acciones adelantadas:
En el 2016 se adquirieron licencias de software ELA por tres años, para cubrir necesidades en materia de georreferenciación. A su vez se adquirieron licencias para diseño y dibujo técnico asociados al modelamiento de tráfico de la ciudad. Se realizó una inversión total de $2.756.160.000. Durante la vigencia 2017 y en el marco del Convenio 1029 del 2010, se efectuó la recepción del Centro de Gestión de Tránsito, en donde se centraliza e integra la información de sensores de Velocidad, conteo de Vehículos, conteo de Bicicletas, ubicación de grúas, entre otros. El CGT provee una plataforma para conectar datos geográficos con otro conjunto de datos en la Entidad. Por otra parte, se adquirieron e implementaron los servicios de Información en Nube para el almacenamiento, el procesamiento y la visualización de datos importantes para la movilidad de Bogotá. En conjunto en esta vigencia se realizó una inversión total de $711.278.485. De igual manera y en lo que respecta a la vigencia 2018, el avance acumulado de la meta se representa por la estructuración de toda la documentación técnica que permitió la contratación de los Servicios profesionales para la interventoría del Convenio 1029 del 2010, servicio que actualmente se presta a la entidad, y su ejecución se encuentra en normal desarrollo de las actividades programadas en el cronograma pactado para efectos de seguimiento y control de la operación y mantenimiento del Centro de Gestión de Tránsito, de l a Red de Comunicaciones del SIT y demás componentes que integran el SIT en el marco del Convenio 1029 del 2010. Se realizaron los de contratación para el servicio de información en nube y de los servicios de consultas en la base de datos RUNT. Los contratos derivados de los procesos se encuentran en ejecucuion y avanzan de acuerdo a lo estipulado en la etapa de planeacón de los mismos. Durante el año 2019 se ha dado continuidad a la operación y mantenimiento del Centro de Gestión de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

Tránsito, además de realizar las actividades correspondientes para la implementación de los nuevos sensores y cámaras, con el fin de poder cumplir con la meta establecida para la vigencia.
Adicionalmente, con el fin de mejorar el análisis de los vídeos capturados bajo las cámaras del SIT, se realizó entre los meses de octubre y finalizando en noviembre de 2019 el proceso de implementación y puesta en funionamiento del Stream de Vídeo, además de la puesta en funcionamiento de un servidor aviwest y un canal de internet dedicado de 15 Mb para el procesamiento y transmisión de los datos (vídeo) generados por Stream de Vídeo.

Beneficios

El Sistema Inteligente de Tráfico es el sistema que a través del Centro de Gestión de Tránsito recoge, almacena y provee información del tráfico en tiempo real para maximizar el uso eficiente de los sistemas. Este sistema tiene como fin mejorar la seguridad vial, aumentar la eficiencia del tráfico de todos los actores viales de la ciudad, mejorar las condiciones de regulación, monitoreo y control del sistema de movilidad, facilitar la planeación y la toma de decisiones para el Sector Movilidad, entre otras.

Indicador(es) de Metas de producto: 231

178 Porcentaje de implementación de la segunda fase del Sistema Inteligente de Transporte

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	99.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	20.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	20.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	55.00	39.00	39.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	99.00	al Plan de Desarrollo	99.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	99.00%

232 Diseñar e implementar de la segunda fase de semáforos inteligentes	$6,894	$6,783	98.39	$32,250	$32,250	100.00	$99,641	$99,602	99.96	$82,140	$81,210	98.87	$5,600	$0	0.00	$226,525	$219,845	97.05

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

N.A

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo y con corte a 30 de noviembre de 2019 la meta un porcentaje de ejecución del 99.95%.
A continuación algunas de las acciones que se han adelantado:en el 2016 se inició con la contratación de la consultoría que definiría técnica, legal y financieramente el sistema. En la vigencia 2017, se recibieron los componentes técnicos, legal y financiero para contratar la implementación del Sistema de semáforos inteligentes (SSI) para Bogotá, el proceso de contratación inicio en el segundo semestre de la vigencia 2017 hasta llegar a la adjudicación en diciembre del 2017 e incluye vigencia futuras 2018 y 2019, las cuales han sido comprometidas debidamente con la legalización del mismo. De igual manera en las vigencias 2018 y 2019, se continuó con la ejecución del contrato para la Implementación del sistema; de igual manera se logró la contratación de los servicios de interventoría para la Implementación del sistema de semáforos inteligente SSI - para la ciudad de Bogotá. A continuación los principales logros en la implementación:
1.Instalación de elementos en vía
2.Instalación de Módulos LED

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

3 La implementación de módulos LED, Semáforos (Policarbonato - LED) para vehículos, con el Suministro, instalación y puesta en operación de controladores semafóricos y se completaron las actividades de Construcción e implementación de nuevas intersecciones semaforizadas y de Complemento intersecciones semaforizadas existentes con pasos peatonales, sonoros y/o biciusuarios.
4.Instalación del Nuevo Pictograma Peatonal
5.Definición de solución técnica para el Sistema de Semáforos Inteligente
6.Instalación de la Central de Semáforos como Solución Técnica del Sistema de Semáforos Inteligente
7.Suministro, instalación y puesta en operación de controladores semafóricos - Incluye operación y Mantenimiento del Sistema de Semáforos Inteligentes.

Beneficios

La implementación del SSI permitirá mejorar la movilidad en la ciudad, así como la seguridad vial de sus actores viales, promoviendo con la política de "Visión Cero". Lo anterior se logrará principalmente con acciones como la adaptación de los tiempos de verde a las condiciones de tránsito de la ciudad, la aplicación de modos de operación semafórica, entre otras.

Indicador(es) de Metas de producto: 232

179 Porcentaje de implementación de la segunda fase de semáforos inteligentes

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	99.95%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	42.00	42.00	42.00	100.00%	
2019	42.00	41.95	41.95	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	99.95	al Plan de Desarrollo	99.95%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	99.95%

233 Diseñar e implementar el 100% de la primera fase de Detección Electrónica de Infracciones (DEI)	$6,674	$6,674	100.00	$5,568	$5,568	100.00	$27,209	$27,209	100.00	$30,514	$30,514	100.00	$8,290	$0	0.00	$78,254	$69,964	89.41

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

N.A

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo y con corte a 31 de diciembre de 2019 la meta presenta un avance del 99%.
A continuación las principales acciones adelantadas:la entidad durante la vigencia 2016 reforzó los sistemas de comparendo electrónico con los dispositivos que usan los policías en la vía, para lo cual se contrató por un valor de $ 6.673.500.000 el servicio (operación/mantenimiento) de 600 dispositivos en vía (Bolígrafos digitales y Dispositivos de telefonía móvil) por un periodo de por 9 meses y 19 días, cubriendo la prestación del servicio para la vigencia. Para la vigencia 2017 se contrató los servicios técnicos y tecnológicos, el envío de forma automática y en tiempo real de la información e imagen de los comparendos de tránsito y transporte diligenciados e impuestos en vía, evidencias registradas y los informes policiales de accidentes de tránsito -IPAT- y el suministro en calidad de arrendamiento de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos y evidencias, Contrato N° 2017-1319. En lo que respecta a la vigencia 2018 , se logró la la Adición del contrato N°

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

2017-1319, relacionado con los servicios técnicos y tecnológicos de comparendos por medio de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos y la contratación de los servicios técnicos y tecnológicos, el envío de forma automática y en tiempo real de la información e imagen de los comparendos de tránsito y transporte diligenciados e impuestos en vía, evidencias registradas y los informes policiales de accidente de tránsito - IPAT y el suministro en calidad de arrendamiento de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos. Se legalizó, el otro si al convenio 1029 del 2010, relacionado con las actividades inherentes a la adquisición, el montaje, la operación, el mantenimiento del Sistema Inteligente de Transito. En lo que respecta a 2019, el mes de abril se adjudicó el contrato para la nueva solución tecnológica para la gestión en vía de la autoridad de tránsito, garantizando así esta actividad durante toda la vigencia, y se logró un avance en la implementación de la Central de Procesamiento de Infracciones de Tránsito - CPIT, teniendo en cuenta que ya se obtuvo por parte del operador las ordenes de compra para la obtención de los equipos, los diseños de los puntos donde estarán ubicados y el trámite para la obtención de PMT para las obras. Actualmente, se cuenta con la plataforma CPIT con la fase de pruebas surtida satisfactoriamente pero en proceso de recibo a satisfacción por parte de la Interventoría del proyecto. En el mes de diciembre se terminaron de instalar las cámaras adquiridas y se realizó la etapa de pruebas de la plataforma CPIT con el procesamiento de llamados de atención a los conductores.

Beneficios

Este sistema permite mantener la capacidad de generar evidencias para la detección electrónica de infracciones y digitalizar los informes policiales de accidente de tránsito - IPAT y posteriormente el cargue en línea de la información (datos e imágenes) a los sistemas de información.

Indicador(es) de Metas de producto: 233

180 Porcentaje de diseño e implementación de la primera fase de Detección Electrónica de Infracciones (DEI)

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	99.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	1.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	97.00	58.00	58.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	99.00	al Plan de Desarrollo	99.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	99.00%

145	Peatones y bicicletas	$46,797	$34,990	74.77	$197,144	$172,174	87.33	$103,437	$99,911	96.59	$679,483	$362,970	53.42	$457,077	$0	0.00	$1,483,939	$670,045	45.15
234	Diseñar e implementar en un 100% una estrategia integral para fomentar el uso de la bicicleta a nivel local y distrital	$2,976	$2,272	76.36	$6,808	$6,585	96.73	$2,839	$2,711	95.49	$2,681	$2,681	100.00	$3,868	$0	0.00	$19,172	$14,250	74.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Coordinación entre entidades, para lo cual se desarrollan mesas de trabajo con la finalidad de avanzar en temas prioritarios para la ciudad.

Avances y/o logros

A diciembre de 2019 la meta alcanzó el 100% de avance, conforme a lo programado para el Plan de Desarrollo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

*. Se intervinieron 27 puntos con medidas de seguridad vial y en siete puntos se efectuaron adecuaciones para la circulación de ciclistas
*. Se adelantó los estudios que permitirán contratar el diseño y construcción de la "Ciclo-alameda V Centenario"
*. Se cuenta con 184 parqueaderos certificados, para un total de 14.442 cupos
*. Se han intervenido 2.34 km de ciclorrutas del Canal Salitre
*. Se diseñó un sistema de navegación ciclista que tiene como objetivo la planeación de los viajes que se realizan en bicicleta. Fue publicado en el portal Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá.
*. Con el Ministerio de Transporte se adelanta el primer piloto en el País de una nueva señalización en vía para los ciclistas, donde se han implementado más de 380 señales
*. Se adelantó la estructuración del sistema de bicicleta pública
*. Se adelantó la construcción de la Política Pública de la Bicicleta
*. Se expidió el Decreto 495 de 2019, "Por medio del cual se crean el Consejo Consultivo, el Consejo Distrital y los Consejos Locales de la Bicicleta". Se definió la creación de 3 diferentes tipos de Concejos para la bicicleta en la ciudad
*. Se realizó el lanzamiento del Centro de la Bici en la Plaza de los Artesanos.
*. En el Centro de la Bici, se certificaron 535 personas en mecánica de bicicletas, a través de 37 cursos impartidos, quienes además recibieron sensibilización en seguridad vial
*. El 3 de diciembre de 2019 la SED entregó el Colegio Argelia II donde funcionará el Colegio Técnico de la Bicicleta y a partir del 2020 dará inicio del programa de formación
*. Se implementaron estrategias participativas para fomentar el uso de la bicicleta por parte de las mujeres
*. Se lanzó el Manual del Buen Ciclista, el cual se actualizó en el año 2019
*. Se han coordinado por parte de la SDM las versiones X, XI y XII de la Semana de la Bicicleta
*. Se entregaron 11 becas en las líneas: Ellas al Pedal, CicloVida y Mi Red Bici y la beca
Bogotá Capital Mundial de la Bici, para fomentar y mejorar la cultura ciudadana en torno a la bicicleta.
*. Se realizó la convocatoria de participación ciudadana "Mi Plan Bic" en alianza con IDPAC
*. Se realizaron campañas como: Juego de roles, Puntos ciegos, Te Veo Bien, Cascos Héroes, Vidas Reflectivas, Conductas del Buen Ciclista Feria de Seguridad vial para ciclistas, Semilleros de la Bici, y 1,5 metros - La medida de la Vida
*. Se logró que la Policía en bicicleta haga presencia en 27 tramos de ciclorrutas priorizadas.
*. Se inscribieron 50.088 usuarios y 32.534 bicicletas registradas.
*. En la Semana de la Movilidad Sostenible, se adelantaron peatonalizaciones temporales en La Macarena, Chapinero, Universidad de los Andes y Usaquén
*. Para el Plan Estratégico del Peatón se definieron sus tres ejes principales: Infraestructura, Seguridad Vial y Comunicación y Participación, así como las líneas de acción sobre las cuales se priorizan las acciones en movilidad peatonal.
*. Se celebraron 3 jornadas del Día del Peatón.

Beneficios

Busca mejorar las condiciones de visibilidad a partir de la entrega de material reflectivo y luminoso por parte de la SDM (luces, tobilleras, pecheras, tulas reflectivas), una charla informativa que ofrece el Grupo Guía de la Secretaría, y otra charla con el apoyo de la Policía Metropolitana de Bogotá quien hace énfasis en la importancia del respeto de las normas de tránsito, todo con el propósito de generar un cambio en la cultura vial por parte del ciclista para generar mayor autoprotección a través de hacerse visible en horas de la noche.

Indicador(es) de Metas de producto: 234

181 Porcentaje de la estrategia integral para fomentar el uso de la bicicleta a nivel local y distrital implementada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	16.00	80.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
113 SDM,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	35.00	39.00	38.71	99.26%	
2018	25.00	25.29	24.79	98.02%	
2019	15.00	20.50	20.50	100.00%	100.00%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

235 Habilitar 3,5 millones de m2 de espacio público	$25,695	$24,367	94.83	$108,044	$101,473	93.92	$63,313	$61,000	96.35	$635,610	$319,925	50.33	$399,374	$0	0.00	$1,232,035	$506,766	41.13

100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Se estima ampliar los m2 de espacio público con las obras de infraestructura vial

Avances y/o logros

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo se han contruido 1.013.389,28 m2 de espacio público en la ciudad , con los cuales se presenta un avnace de cumplimiento del 28.95% en puntos como:
- RAPS RESTREPO -PLAZOLETAS Y SOTANO PARQ. CONCEJO DE BTA -RAPS KENNEDY CENTRAL -RAPS TEUSAQUILLO
-RAPS LAS NIEVES -RAPS CARVAJAL -PARQUE BICENTENARIO -RAPS RINCÓN -RED TINTAL (CICLOBARRIO UPZ PATIO BONITO
-PEATONALIZACIÓN KR. 7 FASE 2 -BICICARRILES GRUPO 2 -CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S - Puente peatonal Plan Parcial El Ensueño -AV.SIRENA AC153 D AV.L.GOMEZ AK9 AV.S.BA - AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN -AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI -AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO - AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94 - AV LOS CERROS CON CL 13S. SAN JERONIMO DEL YUSTE AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJERA, AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A - AV FERROCARRIL D OCCI. DE CR 93 A CR 100 - CICLO RUTA CL 116 - CRA 11 - CRA 50, ESPACIO PÚBLICO GENERADO POR URBANIZADORES, AV. SAN ANTONIO DE AUTONORTE A AV BOYACA, OBRAS FALTANTES TM FASE III, ACCIONES POPULARES 2613/04,25 y52/06,161/08,4/09,11y 289/10, TALUD AMAPOLAS, AV.JOSÉ C.MUTIS DE AK. 70- AV.BOYACA, ANDENES ZONA ROSA, -AV CONSTITUCIÓN DE(AV ALSACIA- AV CL13), - AV TINTAL DE AV V/CENCIO A AV M.CEP.VARG

Beneficios

La habilitación del espacio público permite a la ciudadanía el disfrute de escenarios amplios y seguros para actores viales como peatones y biciusiarios, buscando incrementar la satisfaccion de los ciudadanos en la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 235

182 M2 Espacio habilitado para peatones y bicicletas (alamedas, andenes, puentes peatonales, plazoletas)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	15.67%	54.25%	28.95%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	12,803.00	12,803.00	0.00	0.00%	
2017	195,050.00	550,000.00	547,775.93	99.60%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
204 IDU,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	904,688.00	508,840.16	306,815.55	60.30%	
2019	425,996.00	1,013,389.28	158,797.80	15.67%	54.25%
2020	1,961,463.00	1,632,019.24	0.00	0.00%	
TOTAL	3,500,000.00	3,500,000.00	1,013,389.28	al Plan de Desarrollo	28.95%

236 Construir 120 km de ciclorrutas en calzada y/o a nivel de andén	$2,225	$2,224	99.93	$2,189	$1,746	79.77	$6,100	$6,100	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,514	$10,070	95.77

			100.00%	2019
15.67%	54.25%	28.95%		

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Coordinación interinstitucional, para lo cual se desarrollan mesas de trabajo con la finalidad de avanzar en temas prioritarios para la ciudad.
Tiempos de ejecución en contratos de señalización que permiten avanzar en la ejecución de la meta.

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, y con corte a diciembre 31 de 2019, se ha logrado la construcción de 113.35 Km carril. A continuación el detalle:
Con corte a 31 de Diciembre de 2019 el IDU a construido 71.80 km de ciclorrutas en puntos como:
-BICICARRILES RED TINTAL
-CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S
-Puente peatonal Plan Parcial El Ensueño
-AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN
- AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI
-AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94
-PEATONALIZACIÓN KR. 7 FASE 2
- AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
- AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A
- AV FERROCARRIL D OCCI. DE CR 93 A CR 100
- CICLO RUTA CL 116 - CRA 11 - CRA 50
-AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
-AV. SAN ANTONIO DE AUTONORTE A AV BOYACA
- AV.SIRENA AC153 D AV.L.GOMEZ AK9 AV.S.BA
- ACCIONES POPULARES 2613/04,25 y52/06,161/08,4/09,11y 289/10
-AV.JOSÉ C.MUTIS DE AK. 70- AV.BOYACA
Es importante resaltar que esta meta es compartida con la SDM, al IDU le corresponden 74.2 km y a la SDM 45.8 km, y frente a esta magnitud el IDU ha alcanzado un cumplimiento del 96.77%
En relación a la gestión de la SDM, se informa:
En el 2016-2017:De acuerdo a lo reportado por la Dirección de Control y Vigilancia (DCV), se implementaron 15,2 km de ciclorrutas en calzada, a partir de los estudios de factibilidad remitidos por la SPS en el marco del procedimiento correspondientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU, 113 SDM,

a la Kr 11 (CL 82 a CL 116), Kr 7, Par vial KR 16 - 19 Fase 1 (zona central) y Via La Calera (compartida).
En el 2018:
De acuerdo a lo reportado por la DCV, se implementaron 7,6 km de ciclorrutas en diferentes tipologías, a partir de los estudios de factibilidad remitidos por la SPS en el marco del procedimiento en la KR 11 (CicloPuente AK 9), Par vial KR 16 - 19 Fase 1 (zona central), AC 26 (AK 50 a KR 37), Av Ciudad de Cali x AC 80 y La M (CL 39B KR 68L,Cl 34 S, DG 34 S,DG)
En el 2019:
De acuerdo a lo reportado por la Subdirección de Señalización, se han implementado 18,75 Km de ciclorrutas de diferentes tipologías a partir de 12 estudios de factibilidad remitidos por la SBP en el marco del procedimiento La M (CL 39B KR 68L,Cl 34 S, DG 34 S,DG), AK 24 entre AC 80 Y AV. NQS, TV 93 (AC 26 a CL 63), Par vial KR 16 - 19 Fase 2 (zona norte), Par vial KR 16-19 (Zona Nor-Occidente), CL 37 y 39 (0KR 16 a AC 26), Alameda Occidente Fontibón, Centro Fundacional Bosa, Glorieta AC 100 con AK 15, CL 40 Sur (KR 72K y Av. Boyacá) y KR 67 (Entre CL 67B y CL 67G), AK 96 (AC 63 a CL 66A).
Se encuentran en proceso de implementación 6,3 km: AC 139 (Av. Suba a TV 127) (2,6 km) con un avance del 60%, ATAHUALPA (KR 112 CL 22J FONTIBON)(1,2 km) con un avance del 92% y CL 57 (Kr 16 a NQS) (2,5 km) con un avance del 65%.
- En resumen, desde el 2016 hasta la fecha se han adelantado los estudios de factibilidad y los documentos técnicos de soporte (DTS) de 78,2 km de ciclorrutas, de los cuales se han priorizado para implementación 47,85 km a la Subdirección de Señalización (SS), antes DCV, e implementado a la fecha 41,55 km.
- Se elaboraron los términos de referencia para los estudios de prefactibilidad y factibilidad que permitan contratar los estudios y diseños de la "Ciclo-Alameda Quinto Centenario". Esos estudios fueron contratados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y a septiembre de 2019 se da continuidad la revisión y aprobación de la etapa de factibilidad. Además, se dio acompañamiento a la consultoría que analizó la problemática social asociada al proyecto.

Beneficios

La construccion de ciclorrutas en la ciudad en el marco del Plan de Desarrollo Vigente beneficiara a la poblacion, por cuanto dispone de mas espacios para los viajes en bicicleta, como medio alternativo de transporte, mejorando la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 236

183 Km de ciclorrutas construido en calzada y/o a nivel de andén

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	72.51%	97.59%	94.46%

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	22.80	22.80	100.00%	
2019	0.00	19.20	18.75	97.66%	98.93%
2020	0.00	3.80	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	45.80	41.55	al Plan de Desarrollo	90.72%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
38.17%	2019	37.28%	37.76%	34.63%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	9.10	24.00	23.07	96.13%	
2018	13.20	49.64	45.55	91.76%	
2019	89.55	5.58	3.18	56.99%	96.77%
2020	8.15	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
61.83%	2019	35.24%	59.83%	59.83%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
204 IDU, 113 SDM,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	120.00	74.20	71.80	al Plan de Desarrollo	96.77%

237 Conservar 1,2 millones de m2 de espacio público	$15,901	$6,126	38.53	$79,754	$62,019	77.76	$27,585	$27,375	99.24	$36,805	$36,783	99.94	$51,605	$0	0.00	$211,650	$132,304	62.51

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

N.A

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo se han conservado 1.102.640,68m2 de espacio publico con lo que se lleva un avance del 91.89% frente a la meta de 1,2 millones de m2, dichos avances se han presentado en puntos como:
-AV. JIMENEZ CON CALLE 19
-BICICARRILES GRUPO 2
-ACCIONES POPULARES 158/11 Y 2425/04
- con el programa de MAN/TO. DEL ESPACIO PUBLICO, MANT. ESP PUBLICO Y CICLORUTA G4
-ESPACIO PUBLICO URBANIZADORES
-PUNTOS SEGURIDAD VIAL
-ZONAS BAJO PUENTES GRUPO A
- ZONAS BAJO PUENTES GRUPO B
- ZONAS BAJO PUENTES GRUPO C
-ESPACIO PUBLICO GRUPO A
- ESPACIO PUBLICO GRUPO B
-ESPACIO PUBLICO GRUPO C
-ACTIVIDADES DE LIMPIEZA
-MANTENIMIENTO PUENTES PEATONALES G2, G3, G4
-CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL
-MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO DE PARADEROS SITP EN BOGOTÁ, D.C., GRUPO D.
-MANT. ESP PUBLICO Y CICLORUTA G4
-PUNTOS SEGURIDAD VIAL
-AV CONSTITUCIÓN DE(AV ALSACIA- AV CL13)
-AV TINTAL DE AV V/CENCIO A AV M.CEP.VARG

Beneficios

La conservacion del espacio publico beneficiara a los ciudadanos, por cuanto dispone de mas espacios que motivan los viajes a pie y en bicicleta como medio alternativo de transporte, contribuyendo a mejorar la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

Indicador(es) de Metas de producto: 237

184 M2 Espacio conservado para peatones y bicicletas (alamedas, andenes, puentes peatonales, plazoletas)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	97.43%	98.64%	91.89%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	32,991.00	32,993.12	0.00	0.00%	
2017	249,645.00	150,000.00	148,525.96	99.02%	
2018	249,645.00	623,354.56	375,109.89	60.18%	
2019	237,855.00	594,261.69	579,014.83	97.43%	98.64%
2020	429,864.00	82,102.46	0.00	0.00%	
TOTAL	1,200,000.00	1,200,000.00	1,102,650.68	al Plan de Desarrollo	91.89%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	97.43%	98.64%	91.89%

238 Conservar 100 km de ciclorrutas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,597	$2,036	78.40	$4,388	$3,580	81.59	$2,231	$0	0.00	$9,216	$5,616	60.94

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

N.A

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, y con corte a diciembre 31 de 2019, se logró la conservación de 77.66 Km de ciclorrutas. A continuación el detalle:
Frente a la gestión del IDU, esta meta presenta un avance 60.12 km de ciclorrutas mantenidos, dichos avances se han realizado en:
- BICICARRILES GRUPO 2
- con el programa de MAN/TO. DEL ESPACIO PUBLICO
-ESPACIO PUBLICO GRUPO A
- ESPACIO PUBLICO GRUPO B
- ESPACIO PUBLICO GRUPO C
-MANT. ESP PUBLICO Y CICLORUTA G4
PUNTOS SEGURIDAD VIAL
-CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL
Es importante resaltar que esta meta es compartida con la Unidad de mantenimiento vial, al IDU le corresponden 84.5 km y frente a esta magnitud presenta un avande del 71.15% y a la Unidad 15.5 km
En relación con la UMV, se han intervenido en ciclorrutas de andén un total de 17,54 km tapando 1.129 huecos en 222 vías.

Beneficios

La conservacion de ciclorrutas en la ciudad en el marco del Plan de Desarrollo Vigente beneficiara a la poblacion, por mantiene el buen estado de mas espacios amlios y seguros para los viajes en bicicleta, como medio alternativo de transporte, mejorando la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 204 IDU,

Indicador(es) de Metas de producto: 238

185 Km de ciclorrutas conservados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	77.30%	88.01%	74.29%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	25.00	15.00	14.00	93.33%	
2018	25.00	35.37	19.30	54.57%	
2019	25.00	37.29	26.82	71.92%	85.17%
2020	25.00	13.91	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	84.50	60.12	al Plan de Desarrollo	71.15%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
80.83%	2019	58.13%	68.84%	57.51%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	5.00	5.87	117.40%	
2019	0.00	11.67	11.67	100.00%	100.00%
2020	0.00	2.50	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	20.04	17.54	al Plan de Desarrollo	87.52%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
19.17%	2019	19.17%	19.17%	16.78%

239 Implementar 1500 ciclo parqueaderos en la ciudad asociados al Transmilenio	$0	$0	0.00	$350	$350	100.00	$1,003	$689	68.71	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,353	$1,039	76.80

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

N.A

Avances y/o logros

Meta cumplida durante la vigencia 2018. Se logró la implementación de 1.502 parqueaderos en la ciudad asociados al Transmilenio.

Beneficios

La adecuación se realizó por la alta ocupación en dichos cicloparqueaderos, por lo que se busca mejorar las condiciones de infraestructurura a los biciusuarios de estos Portales y brindar el nuevo servicio de cicloparqueadero en la Estación Tv 86.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 204 IDU,

Indicador(es) de Metas de producto: 239

186 Número de ciclo parqueaderos construidos asociados a TM

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma: Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	1,500.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	500.00	553.00	110.60%	
2018	0.00	887.00	949.00	106.99%	
2019	1,500.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,502.00	1,502.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

146	Seguridad y comportamientos para la movilidad	$41,564	$37,827	91.01	$108,979	$105,640	96.94	$84,547	$82,512	97.59	$98,702	$98,108	99.40	$111,672	$0	0.00	$445,464	$324,087	72.75
240	52 estrategias integrales de seguridad vial que incluyan Cultura Ciudadana implementadas en un punto, tramo o zona	$39,696	$35,974	90.62	$64,914	$63,652	98.06	$52,167	$50,164	96.16	$58,610	$58,192	99.29	$66,132	$0	0.00	$281,520	$207,982	73.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Los cronogramas de implementación pueden presentar cambios debido a: 1) la ejecución de obras relacionadas con demarcación o instalación de elementos de tráfico calmado se pueden ver afectadas por las condiciones climáticas (lluvia principalemente) o 2) la inclusión de medidas de emergencia. Estos cambios generan modificaciones en los cronogramas de ejecución de obra y deben ser socializados dentro de las áreas técnicas relacionadas con cada una de las medidas aplazadas, esto con el fin de realizar las actividades adicionales a las que haya lugar (socializaciones con comunidad, modificación de fechas de entrega a comunidad, modificación de agenda de funcionarios).

Avances y/o logros

La meta a diciembre 31 de 2019 alcanzó el cumplimiento del 100% con la realización de las 52 estrategias programadas por la Admnistración Distrital.
La estrategia de seguridad vial de la administración está basada en tres ejes: infraestructura, control y pedagogía. Las 52 estrategias integrales hacen parte del eje infraestructura y tienen como objeto mejorar las condiciones de tránsito de todos los actores viales; cada una de ellas se diseñó para mitigar problemas específicos en distintos puntos de la ciudad mediante el uso de elementos de señalización y la aplicación de diferentes metodologías de protección a los usuarios viales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

Dentro de los logros principales, esta el empoderamiento del peatón como el usuario principal del sistema de movilidad y por ende, la necesidad de crear espacios y hábitos de tránsito tendientes a su protección. Es de suma importancia tener en cuenta que todos los usuarios de las vías en algún momento somos peatones y por lo tanto cualquier estrategia que se implemente para garantizar su protección beneficia a todos los ciudadanos.
Gracias a las múltiples acciones adelantadas por esta administración en el marco del Plan Distrital de Seguridad Vial se han salvado 30 vidas en los últimos tres años, pasando de 544 fatalidades en 2015 a 514 en 2018, lo que representa una reducción del 5.5% en el número de muertes anuales por siniestros viales. Durante el primer semestre de 2019, se han salvado 25 vidas en comparación con el primer semestre de 2015, lo que equivale a una reducción del 9%.

Beneficios

Reducir el riesgos de accidentalidad para la comunidad de la zona de influencia, prevaleciendo el transito de actores vulnerables en modos no motorizados.

Indicador(es) de Metas de producto: 240

187 Número de estrategias integrales de seguridad vial implementadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2017	14.00	17.00	17.00	100.00%	
2018	14.00	14.00	14.00	100.00%	
2019	14.00	14.00	14.00	100.00%	100.00%
2020	3.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	52.00	52.00	52.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

241 Actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial	$180	$174	96.69	$2,184	$2,173	99.47	$2,809	$2,797	99.58	$3,993	$3,993	100.00	$13,657	$0	0.00	$22,823	$9,136	40.03

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

N.A

Avances y/o logros

La meta se encuentra cumplida en lo que corresponde a Plan de Desarrollo. Este se logró durante la vigencia 2017, en la que se llevó a cabo la validación de las acciones del plan por parte de las entidades públicas, expertos, académicos y sector privado, actores relevantes para la ejecución de este plan.
Se incluyó en el documento técnico del Plan los aportes a la Visión Cero dados por WRI y la Iniciativa Bloomberg para la Seguridad Vial.
Se logró la sanción por parte del Alcalde Mayor del decreto 813 de 2017 "Por el cual se adopta el Plan Distrital de Seguridad Vial y del Motociclista 2017-2026."

Beneficios

Contar con la actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial incorporando la política de Visión Cero en Bogotá, como un compromiso de ciudad interinstitucional, con acciones en el corto, mediano y largo plazo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
113 SDM,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 241

188 Actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.80	0.80	0.80	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

242 Implementación del Plan de Seguridad vial para motocicletas que incluya el componente de cultura ciudadana	$78	$76	96.89	$196	$158	80.44	$786	$786	100.00	$187	$187	100.00	$0	$0	0.00	$1,246	$1,206	96.73

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

-Existen acciones que requieren el acompañamiento de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), máxima autoridad en políticas y medidas de seguridad vial en el País. Se han enviado comunicaciones solicitando la inclusión de acciones en la agenda de dicha Entidad, sin que se haya obtenido una respuesta. En la mesa de seguridad vial de motociclistas convocada por SDM, se les realiza invitación.
-En algunas entidades del Distrito se observa una alta rotación de personal, lo que genera discontinuidad para el seguimiento de acciones. Se han establecido mesas de trabajo para socializar el PDSV en cada entidad buscando generar articulación en la gestión a cargo de cada entidad e identificando apoyos al interior de la misma SDM.
-Se ha tenido dificultades en trabajar con actividades en seguridad vial con los clubes y asociaciones de motociclistas de la ciudad. La causa es que consideran que hay una persecución a los motociclistas por el número de operativos de control que hay en la ciudad.

Avances y/o logros

A diciembre de 2019, la meta alcanzó el 100% de cumplimiento.
Evidenciando la relevancia del motociclista como actor vial dentro de la dinámica de movilidad y su participación en siniestros viales, el Distrito se propuso construir un Plan de Seguridad Vial del Motociclista para el corto, mediano y largo plazo, que comprenda acciones que integren las iniciativas y la participación de los mismos motociclistas y de los demás actores que puedan contribuir a mejorar su seguridad vial. Es así como el Plan de Seguridad Vial del Motociclista se genera como una herramienta que contribuye a la seguridad vial a nivel local y como parte del Plan Distrital de Seguridad Vial.
En 2016 se llevó la contrucción del Plan en conjunto con entidades públicas, expertos, académicos, sector privado y otros actores relevantes. Se logró la sanción por parte del Alcalde Mayor del Decreto 813 de 2017,"Por el cual se adopta el Plan Distrital de Seguridad Vial y del Motociclista 2017-2026".
Se ha logrado un avance en la implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial para motociclistas donde se destacan las siguientes acciones: 34.085 motociclistas sensibilizados en vía, 14 jornadas locales, 1.400 participantes de curso teórico-práctico en conducción de motocicleta, 87 empresas capacitadas (4.566 motociclistas) en seguridad vial, 163 motociclistas capacitados como Primer Respondiente, y la celebración por 4 años consecutivos de la iniciativa ""Abril, Mes de Motociclista"" y el Día Distrital del Motociclista (Acuerdo 550 de 2014).
Desde que se inició la construcción del Plan y la implementación de acciones enfocadas a la seguridad vial de motociclistas el número de muertes se ha reducido en 13%, en cifras de 2016 vs 2018. Además, entre enero y mayo de 2019 se ha presentado una reducción del 30% en el número de muertes en comparación con el mismo periodo de 2018.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

En el marco de la impelementación de este Plan se destacan las siguientes acciones: Adjudicación del proceso de contratación SDM-LP-031-2019, donde se capacitaran 1200 motociclistas en tecnicas de conducción principalmente. Identificación de puntos criticos de sientros de motociclistas, jornadas pedagogicas en vía para motociclistas
Es importante resaltar que este plan se desarrolla tanto de la mano con varias dependencias de la SDM como otras Secretarías e instituciones del distrito.

Beneficios

Reducir la accidentalidad vial en el Distrito Capital, focalizando lasacciones hacia la disminución de la mortalidad y la morbilidad, especialmente de los usuarios vulnerables, así como promover la movilidad segura como prioridad en el sistema de movilidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 242

189 Plan de seguridad vial para motocicletas con componente de cultura ciudadana implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.35	0.35	0.35	100.00%	
2017	0.15	0.15	0.15	100.00%	
2018	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2019	0.25	0.30	0.30	100.00%	100.00%
2020	0.05	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

243 Diseño e implementación de una (1) estrategia integral de cultura ciudadana para el Sistema de Transporte Masivo de Bogotá	$347	$346	99.68	$18,859	$18,706	99.19	$3,658	$3,638	99.45	$7,251	$7,074	97.57	$4,371	$0	0.00	$34,486	$29,764	86.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

N.A

Avances y/o logros

Avance Meta PDD

Meta de Tipo suma cuya ejecución acumulada con corte 30 de diciembre es del 90% en el diseño e implementación de la estrategia integral de cultura ciudadana para el Sistema de Transporte Masivo de Bogotá. Las principales acciones adelantadas para el logro de la meta en cada año de vigencia del PDD han sido:

*Diseñar e implementar modelos de intervención y experimentación social que permitan generar transformaciones culturales dentro del Sistema, medibles y sostenibles en el tiempo.
*Promover la participación ciudadana a través del fomento de iniciativas y/o proyectos, de individuos y/o colectivos, que contribuyan a mejorar la cultura ciudadana dentro del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, en el marco de un ejercicio de corresponsabilidad social.
*Diseñar e implementar estrategias intersectoriales que ayuden a fomentar la cultura ciudadana dentro del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA,

*Fomentar la cultura ciudadana en el transporte público en niños y jóvenes, a través de estrategias pedagógicas en colegios públicos, privados, universidades y centros de formación tecnológica, que permitan sensibilizar a los futuros usuarios sobre el adecuado uso y cuidado del Sistema.
*Diseño y puesta en marcha de una Estrategia Integral de Cultura Ciudadana para el Sistema.
*Alianza con el SENA y creación de la Escuela de Cultura Ciudadana Equipo T.
*Diseño e implementación del Modelo de Gestión social y cultura ciudadana TransMiCable, en alianza con otras entidades del Distrito. Proyecto incluido en el Programa de Buenas Prácticas de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
*Más de 450 intervenciones pedagógicas de colectivos culturales en estaciones y portales durante 2019.
En el año 2018, diseño de la Estrategia Integral de Cultura Ciudadana Equipo T; actividades pedagógicas en 30 colegios públicos y privados en alianza con la SED; Alianza con el SENA; Desarrollo de dos hackatones y cuatro talleres de innovación social; Convocatorias de cultura ciudadana TRANSMILENIO- SDCRD, que otorgaron 41 estímulos por valor de $950 millones.

En el año 2017, diseño e implementación de una estrategia de comunicación utilizando los medios y canales idóneos y campañas de antievasión Fase I y II, Moverse bien, Discapacidad entre otras.

En el año 2016, ejecución de un estudio de Cultura Ciudadana, avance en la formulación de la estrategia de comunicaciones enfocada a las acciones tácticas propuestas y la reestructuración en la metodología establecida para la encuesta de satisfacción en ejecución del contrato 378 de 2015, donde se contempló el atributo de "Cultura Ciudadana". A través de la misma se logró conocer la opinión de nuestros usuarios e identificar los puntos álgidos que afectan la percepción de cultura y que requieren acciones tácticas en el marco de la estrategia de comunicación adelantada por esta Subgerencia.

Beneficios

Mejorar la experiencia y la satisfacción de los usuarios con el Sistema de Transporte Público de Bogotá. Generar estrategias de cultura ciudadana que permitan generar sentido de pertenencia y valoración de lo público, respeto y solidaridad entre los usuarios y promover buenas prácticas dentro del sistema. En el caso de TransMicable, lograr generar sentido de pertenencia y apropiación social por este nuevo modo de transporte público que empezará a operar a final de 2018.

Indicador(es) de Metas de producto: 243

190 Número de estrategias integrales implementadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.50	0.40	0.40	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

246 Disminuir a 80% la percepción de inseguridad en el Sistema de Transporte Masivo	$1,262	$1,257	99.63	$22,826	$20,952	91.79	$25,128	$25,128	100.00	$28,662	$28,662	100.00	$27,511	$0	0.00	$105,389	$76,000	72.11

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA,

La Cámara de Comercio de Bogotá realiza de manera semestral la encuesta de percepción y victimización en Bogotá. Dentro de dicha encuesta se pregunta por la percepción de seguridad en la ciudad; las opciones de respuesta a la pregunta "Usted considera que el transporte público es..." fueron modificadas pasando de 2 opciones a 4 opciones, por lo tanto, se tiene en cuenta la suma del resultado de dos respuestas: muy seguro y seguro.

Los resultados de la encuesta para el Sistema TransMilenio en el primer semestre de 2019 fueron los siguientes: 1% considera muy seguro el Sistema y el 14% considera seguro el Sistema, para un total del 15% de los encuestados que consideran seguro el Sistema.

Avances y/o logros

Avance Meta PDD
Meta de Tipo Decreciente cuyos resultados por vigencia representan el porcentaje de satisfacción con la seguridad en el Sistema. Los resultados para cada año del PDD fueron:

En 2019 con corte 31-dic satisfacción del 82% a partir de la Capacitación de PPPRE a más de 1100 personas y 1er respondiente a 400 personas; Realización de operativos con la SDSCJ y la Policía, entregando más de 863 tips autocuidado. Conversatorios en prevención de violencia contra la mujer aprox. 1600 personas, 82 capturas por injuria por vía de hecho; 1102 capturas en flagrancia e incautación de 28334 armas blancas y 3863 gr de estupefacientes; 97558 inspecciones manejo preventivo, 128071 mediciones velocidad con radar y 369079 alcoholimetrías. Realización de más 764 campañas de prevención de accidentes; Monitoreo de 210 cámaras de video vigilancia con reporte de eventos a las entidades encargadas.

En 2018 satisfacción del 81% a partir de la articulación con SDSCJ para mitigar la piratería; Apoyo en estrategia entornos protectores con mediadores; 89781 inspecciones manejo preventivo, 90935 mediciones velocidad con radar y 281852 alcoholimetrías; Realización de 600 campañas de prevención de accidentes. 1862 capturas en flagrancia e incautación de 18927 armas blancas y 5286 gr de estupefacientes; Capacitación en emergencias a 1514 personas.

En 2017 satisfacción del 82% a partir de la instalación de 4 cámaras por bus en 2 buses como prueba piloto; Instalación 164 cámaras en estaciones. 94080 inspecciones manejo preventivo, 47429 mediciones velocidad con radar y 281837 alcoholimetrías; Realización de 224 campañas de prevención de accidentes. 1909 capturas en flagrancia e incautación de 15892 armas blancas; Realización de 1185 operativos con policía en paraderos zonales. Aumento del 22% en horas-hombre de vigilancia.

En 2016 satisfacción del 83%, con la definición y articulación de mecanismos necesarios para el plan de seguridad. Correo Sonia Gil 24/01/2020.
Justificacion: Deterioro en la percepción de seguridad en el Sistema de acuerdo con la encuesta realizada por la Cámara de Comercio. Correo Sonia Gil 24/01/2020.

Beneficios

Mayor confiabilidad para movilizarse en el Sistema
Mejora en la percepción de la calidad de la prestación del servicio.
Aumento de la satisfacción de los usuarios del Sistema

Indicador(es) de Metas de producto: 246

191 Porcentaje de la percepción de inseguridad en el Sistema de Transporte Masivo

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	72.73%	66.67%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	86.00	86.00	83.00	0.00%	
2017	85.00	82.00	82.00	100.00%	
2018	84.00	81.00	81.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
262 TMSA,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	82.00	80.50	82.00	0.00%	72.73%
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.67%

147	Transporte público integrado y de calidad	$653,168	$506,525	77.55	$1,295,134	$1,181,305	91.21	$3,523,533	$1,524,607	43.27	$2,643,636	$1,655,969	62.64	$4,630,815	$0	0.00	$12,746,286	$4,868,407	38.19
244	Revisión e implementación del 100% de los servicios troncales y rutas zonales	$514	$445	86.72	$24,249	$23,946	98.75	$9,081	$9,081	100.00	$729	$642	88.01	$1,086	$0	0.00	$35,659	$34,114	95.67

100.00% 2019 0.00% 72.73% 66.67%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

N.A

Avances y/o logros

El avance acumulado del PDD corresponde al 95% de revisión e implementación de las rutas del Sistema de Transporte Público gestionado por TM. Corresponde a la revisión e implementación de 1323 mejoras operativas para los componentes zonal y troncal. En el periodo estas mejoras se han realizado así: 357 rutas del zonal y 133 rutas del troncal para un total de 490 rutas, lo cual se ha desarrollado en el marco de las mesas de Km eficientes. Las 1323 mejoras son acumuladas desde el inicio del PDD en junio de 2016, y los principales tipos de mejoras realizadas con los logros obtenidos son:

Cambios de cabecera (PIR): Minimiza impacto negativo a comunidad generado por contaminación auditiva y polución, desaseo, mal comportamiento de los conductores y ventas ambulantes; Cambios de trazado (TRZ): Mejora cobertura del servicio o mejora parámetros operacionales al reducir tiempos de ciclo evitando zonas de congestión, reducción maniobras inseguras; Cambios operacionales (COP): Facilita control operativo de servicio al individualizar la operación de rutas compartidas o establece la operación circular de rutas evitando regulación en zonas que no cuenten con áreas apropiadas o fusionar servicios con el fin de optimizar utilización de flota o cambio de alimentadora a complementaria o adicionar paradas; Cambios de programación (PRG):Optimiza oferta ofrecida de acuerdo con demanda de la ruta, realizando ajuste de horarios de operación o estrategias como balanceo de rutas; Cambios de tipología de flota (FLT): Reasigna la flota a la ruta de acuerdo con los requerimientos de demanda y disminuye tiempos de ciclo al utilizar flota que circule con mayor facilidad por infraestructura vial disponible; Suspensión del servicio (SUS): Suspensión de un servicio para reforzar otros con flota que queda disponible; Nuevo servicio: Implementación de nueva ruta

Beneficios

Se han mejorado los indicadores operacionales del sistema medidos en términos de Índice de pasajeros por bus, índice de pasajeros por kilómetro. Reducción de tiempos de viajes y disminución de saturación en estaciones.

Indicador(es) de Metas de producto: 244

192 Porcentaje de revisión de implementación de los servicios troncales y rutas zonales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	95.00%

262	Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	Creciente	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
245 Diseño y puesta en marcha del 100% del Plan Anti evasión en el Sistema de Transporte Público	$997	$997	100.00	$21,805	$18,639	85.48	$10,408	$10,408	99.99	$30,420	$30,410	99.97	$9,124	$0	0.00	$72,754	$60,454	83.09

262 TMSA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	35.00	35.00	46.00	131.43%	
2018	70.00	73.00	80.00	109.59%	
2019	95.00	95.00	95.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	95.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	95.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

N.A

Avances y/o logros

Avance Meta PDD

Meta de Tipo Suma cuyos resultados por vigencia se suman para calcular el avance de la Meta PDD. Los resultados para cada año del PDD fueron:

En 2019 con corte 31-Dic avance del 36% en el diseño y puesta en marcha del Plan para un acumulado del 90%, con la realización de: Incremento a 155 servicios de vigilancia sin armas y 54 servicios caninos en defensa controlada; Desarrollo de más 3058 talleres pedagógicos para más 6705 personas en CNP; Sensibilización a más 143915 usuarios paseadores e intervención de 271497 evasores recuperando 98390 pasajes; Atención de más 990 casos de hurtos y 6295 eventos de salud, extraviados, conflictos y bloqueos; Aplicación de 103732 comparendos por evasión; Realización de 160 talleres externos para 7617 personas; Realización de 450 activaciones contra la evasión. Decomiso de 2872 tarjetas, bloqueo de 2530 y 245 Ordenes de Comparando por venta irregular

En 2018, avance del 35% en el diseño y puesta en marcha del Plan para un acumulado del 54% con la realización de: Desarrollo de 4230 talleres pedagógicos para 20233 personas en CNP; Instalación y/o ampliación de barreras perimetrales en 17 puntos del Sistema; Instalación de realces en 10 Estaciones y malla y celosía en Portal Tunal; Desarrollo de 91 talleres externos con participación de 2292 personas.

En 2017, avance del 17% en el diseño y puesta en marcha del Plan para un acumulado del 18% con la realización de: Implementación de 15 escuadras de fiscalización con vigilancia; Instalación de barreras perimetrales en 23 estaciones; Talleres pedagógicos en 5 puntos del sistema con la participación de 3689 personas; Aplicación de 4476 comparendos. Acciones de prevención y control con 48 unidades encubiertas de la Policía.

En 2016, avance del 1% en el diseño y puesta en marcha del Plan Anti evasión. El avance reportado se alcanzó como resultado de la definición de líneas estratégicas del Plan y responsables del mismo.

Beneficios

Fomentar cambios de comportamiento en el Sistema Mejorar la presencia institucional, el ejercicio de autoridad y gobernabilidad, así como la percepción de seguridad en el Sistema.
Identificación de usuarios evasores para priorización de recursos.
Mayor control de los comportamientos de la evasión en el Sistema.
Cualificación de la información sobre el fenómeno de la evasión.
Optimización de la información cualitativa y cuantitativa que permita la adopción de estrategias y medidas complementarias para contrarrestar la evasión.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA,

Conocimiento y aprovechamiento de las experiencias exitosas nacionales e internacionales en cuanto a infraestructura técnica y tecnológica que permitan mitigar la evasión en el Sistema.
Recuperación de las estrategias de control social, autorregulación y cultura ciudadana en torno al Sistema TransMilenio.

Indicador(es) de Metas de producto: 245

193 Porcentaje de Plan Anti evasión en el Sistema de Transporte Público diseñado e implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	31.00	20.00	18.00	90.00%	
2018	34.00	26.00	35.00	134.62%	
2019	34.00	36.00	36.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	90.00	al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

247 Aumentar en 5% el número total de viajes en Transporte Público (LB= 43%)	$375,477	$373,343	99.43	$926,040	$904,840	97.71	$1,152,864	$942,238	81.73	$1,410,323	$1,196,033	84.81	$2,010,092	$0	0.00	$5,874,797	$3,416,454	58.15

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Retrasos: El día 27 de junio de 2019, un Juez de la Superintendencia de Sociedades dio por terminado el proceso de reorganización y ordenó la liquidación por adjudicación de la sociedad TRANZIT S.A.S., encargada de la operación en la zona de Usme, razon por la cual TMSA en aras de garantizar el servicio en esa zona, puso en marcha un plan de contingencia que contemplo la degradación general del sistema, teniendo como consecuencia la disminución de la demanda zonal del sistema.

Solución: No obstante lo anterior, durante el periodo se materializaron acciones que van a redundar en el cumplimiento de la meta en el tiempo restante del Plan de Desarrollo:
Seguimiento a los compromisos adquiridos con firma de Otrosí con los concesionarios de operación zonal.
Continuar con la renovación de la Flota Troncal de las Fases 1 y 2 del sistema
Se contrató la provisión y operación de 794 buses eléctricos y 483 buses EURO VI

Avances y/o logros

Avance Meta de Inversión en PDD: Meta de tipo creciente cuyo avance representa un cumplimiento del 98% de la meta de PDD, al movilizar en un día tipico del mes de noviembre el 47.03% de los viajes de transporte público del 48% esperado para el PDD.

Aun cuando se presentó una disminución en la demanda del componente zonal del sistema, toda vez que en un día típico de noviembre de 2019 se realizaron del orden de 1'497.976 en el componente zonal, en el componente troncal se observó un aumento con respecto al registro anterior puesto que se presentaron 2'592.404 validaciones, con lo cual el Sistema ha movilizado 4'090.380 viajes de transporte público al día, lo cual sumado con lo estimado en transporte público del esquema provisional (1'400.000) corresponde al 47.03% del total de viajes que se realizan en la ciudad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 113 SDM,

En relación a la gestión adelantada por parte de la SDM, se detalla:
Se realizó el apoyo técnico, generación de conceptos, estudios técnicos, atención de solicitudes y reuniones relacionadas con la operación y sostenibilidad del SITP, patios transitorios SITP, infraestructura del SITP y carriles preferenciales. Se generaron actos administrativos relacionados con el SITP provisional, comité de transición, fondo de mejoramiento de calidad del servicio, FET. Se desarrolló el contrato 2018-1761 con el objeto de "Realizar el diagnóstico, determinar el impacto en la operación del Sistema Integrado de Transporte Público y formular alternativas de mitigación del transporte informal e ilegal en Bogotá D.C".
Entre 2016 y 2019 se viabilizaron carriles preferenciales sobre los corredores de la Av. Calle 19 entre Av. Carrera 3 y NQS; Av. Primero de Mayo entre Av. Carrera 80 y Av. Carrera 10; Av. Boyacá entre Av. Calle 134 y Av. Villavicencio; Av. Carrera 68 entre Av. Carrera 7 y Autopista Sur; y Av. Carrera 13 entre Av. Calle 67 y 19. De estos se implementaron los carriles de la Av. Primero de Mayo y la Av. Boyacá ampliando la red de carriles preferenciales a 123 km-carril. Se tiene proyectado tener señalizado a finales de enero de 2020, el último tramo de la Av. Boyacá y la extensión de la Av. Calle 19 entre NQS y Caracas. / Se entregó, aprobó y pagó el último entregable de la Consultoría 2018-1008 cuyo objeto es "Diseñar e Implementar Procesos de Sensibilización a Actores del Sistema Integrado de Transporte Público SITP sobre las Condiciones de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad". Se dio concepto en temas de accesibilidad a los planes parciales y obras de infraestructura vial que se han venido presentando.
Se lleva a cabo la revisión y estudio para la modificación del Decreto 324 de 2014 y de la Resolución de paraderos 303 de 2016. En el marco de la semana de Seguridad Vial se realizó el taller de los sentidos. Se realizaron mesas de trabajo con TMSA para el desarrollo de la aplicación que informará la flota accesible de los servicios.

Beneficios

Mejorar lo indicadores de servicio. Consolidar el sistema en sus dos componentes: troncal y zonal, aumentando la demanda de viajes

Indicador(es) de Metas de producto: 247

194 Porcentaje de viajes en transporte público

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	94.46%	80.60%

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	44.00	44.00	46.08	308.00%	
2017	45.00	45.00	48.00	0.00%	
2018	46.00	46.00	47.25	37.50%	
2019	48.00	48.00	47.03	0.00%	80.60%
2020	48.00	48.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	0.81%	0.81%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	44.00	44.00	46.80	380.00%	
2017	45.00	46.80	48.00	100.00%	
2018	46.00	47.00	47.25	75.00%	
2019	48.00	47.26	47.03	0.00%	94.60%
2020	48.00	48.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
99.00%	2019	0.00%	93.65%	79.79%

248 Alcanzar 170 km de troncales (construir 57 km nuevos	$237,955	$93,706	39.38	$302,010	$216,238	71.60	$798,979	$365,931	45.80	$807,487	$79,300	9.82	$1,362,937	$0	0.00	$3,509,368	$755,176	21.52

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

de troncal)

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA, 204 IDU,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

La competencia de TRANSMILENIO S.A. en la meta es en planeación y gestión de recursos. El valor en Km alcanzado en la meta 2019, se logró por los proyectos troncales quedaron financiados, con licitación para construcción en curso o adjudicada, actividad a cargo del IDU.

Se deben continuar los procesos de selección de los proyectos hasta su adjudicación y construcción. E incluir en el próximo plan de desarrollo los proyectos y los recursos para continuar con el mejoramiento de la cobertura troncal,

Avances y/o logros

Avance de meta de Inversión en el PDD

El avance acumulado en PDD para esta meta es la planificación y gestión de recursos de 42,5 Km de Troncal. Lo anterior se ve reflejado en el avance entregado por parte del IDU en los contratos de estudios y diseños de los proyectos de infraestructura troncal. Es importante resaltar que el rol funcional de TRANSMILENIO S.A. corresponde a la planificación y gestión de recursos, el avance físico en la construcción de km es una actividad competencia del IDU.

Durante la vigencia del PDD se entregaron al IDU, parámetros operacionales de proyectos de troncales para expansión y mejoramiento del Sistema. El IDU contrató en el 2016, 4 consultorías de estudios y diseños para 32,93 Km así: Troncal Carrera 7 desde Calle 32 hasta Calle 200 con extensión de 19,96 Km. Los diseños culminaron el 05/06/18 y actualmente está suspendida la licitación; Extensión troncal Américas de Puente Aranda hasta troncal NQS con extensión de 2,85 Km. Se encuentra en aprobaciones de estudios diseños; Troncal Av. Villavicencio desde Av. Boyacá hasta la Autopista Sur con extensión de 4,62 Km. Se encuentra en aprobaciones de diseños; Extensión Troncal Caracas desde Molinos hasta Yomasa, con extensión de 5,5 Km. El tramo 1 de este proyecto se encuentra adjudicado, y el Tramo 2 en etapa de aprobaciones de diseños.

En 2017, el IDU dio inicio a estudios y diseños de 40,7 Km así: Troncal Avenida 68 desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur, con extensión de 17Km. Actualmente el proyecto se encuentra en pliegos definitivos; Troncal Av. Ciudad de Cali desde la Calle 170 hasta el límite con Soacha, con extensión de 23,7 Km. El proyecto se encuentra en prepliegos.

En el año 2018 se dio inicio a estudios de factibilidad para troncales: Calle 170 desde Av. Boyacá hasta Carrera 7. Se encuentra en ejecución de estudios y diseños; Calle 13 desde Carrera 7 hasta Límite del Distrito. En factibilidad; ALO desde Av. El Polo hasta Av. Terreros. En factibilidad.

Beneficios

Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la red troncal del sistema, con impacto positivo en la calidad del servicio de transporte público a los usuarios. Menores tiempos de viaje

Indicador(es) de Metas de producto: 248

195 Km de troncales construidos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	77.37%	77.37%	67.87%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	46.50	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	10.50	57.00	0.00	0.00%	
TOTAL	57.00	57.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
249 Avanzar en el 30% del proyecto de la primera línea del metro en su Etapa I	$38,224	$38,033	99.50	$21,030	$17,643	83.89	$1,552,201	$196,949	12.69	$394,676	$349,584	88.57	$1,247,576	$0	0.00	$3,253,708	$602,209	18.51

262 TMSA, 204 IDU,

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	57.00	50.00	42.51	85.02%	85.02%
2020	57.00	57.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	74.58%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
91.00%	2019	77.37%	77.37%	67.87%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La elaboración del Plan de Gerencia de Proyectos programada para este año, se debe reprogramar debido a que la finalización etapa 1 debe ir en línea con la suscripción del acta de inicio de la concesión, estimada para jun-2020. Con EAB e IDU se hizo redefinición del alcance del AE 1 suscrito, para incluir diseños redes matrices de acueducto zona de Av. 68 con Av. 1 de Mayo, cuya ejecución estaba inicialmente a cargo del IDU, se adelantó la firma del Otrosí para el último trimestre frente al alcance, presupuesto y plazo. Con Codensa se suscribió acuerdo específico 2 para la relocalización de 6 de 7 interferencias; sin embargo, no se ha iniciado la ejecución de obras debido a incumplimientos en la entrega de pólizas y pretensiones de ajuste en el presupuesto. Considerando el cronograma real de ejecución de obras, se encontró conveniente no ofertar la totalidad de los predios prioridad 2 en la vigencia 2019 evitando sobrecostos en gastos de administración y vigilancia de los inmuebles.

Avances y/o logros

Avance meta PDD:

Se conformó lista de precalificados para la contratación de la PLMB tramo I, entregando a los participantes la documentación preliminar para su lectura y retroalimentación, posteriormente, se escucharon inquietudes, dudas y propuestas de modificación, así mismo se recibieron de la FDN apéndices técnicos para discusión y aprobación de las entidades y Banca Multilateral, previa apertura de la LPI; como se tenía previsto, se dio apertura a la LPI el 28 de junio, surtiendo la etapa de recomposición interna de consorcios, adjudicando el 16-oct-2019 y suscripción del contrato N°. 163 el 27-nov-2019. En cuanto a TAR se logró gestionar para vigencia 2019 70 obras contratadas para despejar el corredor de la PLMB tramo I de las redes matrices o principales que están interfiriendo La PMO presentó avances en el Plan de Trabajo propuesto, en temas como seguimiento a la gestión de TAR, gestión predial y al proceso de la concesión, así como mesas temáticas para elaboración y seguimiento de Planes subsidiarios - Plan de Gerencia Integral del proyecto, por otra parte. Con relación al proceso de la interventoría para la concesión, se adelantaron mesas de trabajo para la definición de alcance y contenido de la Expresión de Interés, recibiendo las expresiones de interés de 17 grupos de empresas. Frente a la financiación del proyecto, se dio la recepción del modelo financiero de la EMB, soporte a las fórmulas de cálculo de adjudicación para el concesionario, se han atendido reuniones con el depósito de valores para definir el procedimiento para la emisión de TPEs, por otra parte, se actualizaron los valores de los componentes con la UMUS, así como la definición del plan plurianual para la ejecución del concesionario. Para el proceso de selección de la interventoría se establecieron las obligaciones en materia financiera, los perfiles y funciones del personal requerido, así como los términos de la Solicitud Estándar de Propuestas (SEP). El encargo fiduciario, fue suscrito el 12 de abril de 2019, dando apertura a las cuentas requeridas, de acuerdo con el Manual Operativo establecido, para la Nación y el Distrito. En materia de gestión socio predial, se gestionaron 477 estudios de títulos y registros topográficos de predios, contando con el 100% de los registros aprobados por la EMB de acuerdo con los reportes de las empresas contratadas, se aprobaron 437 avalúos comerciales integrales de predios particulares requeridos para la construcción de los edificios de acceso a estaciones, se han suscrito 330 promesas de compra venta entre EMB e IDU.Se han adelantado 96 reuniones con las comunidades residentes y comerciantes a lo largo del trazado de la PLMB, y se han informado por los diferentes canales de comunicación alrededor de 1.769.777 ciudadanos sobre las características, beneficios y avances del proyecto PLMB

Beneficios

Se logró sellar de manera definitiva el destino del Metro de Bogotá, tras cumplir con los 10 requisitos establecidos en el CONPES 3882 el proyecto Metro, tramo 1, fue declarado de importancia estratégica, posterior a ello, se firmó el Convenio de Cofinanciación para el Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros de Bogotá por $15,1 billones, quedando definidos los recursos que Nación y Distrito. Este estrecho vínculo fue una de las fortalezas para que la sociedad calificadora de valores de Colombia, Fitch Ratings, asignara calificación AAA a la EMB.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU,

Indicador(es) de Metas de producto: 249

196 Porcentaje de avance de la primera línea del metro - Etapa I

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.00%	95.84%	55.23%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	30.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	30.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

266 Empresa Metro de Bogotá S.A. — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	2.00	1.94	97.00%	
2018	0.00	7.00	6.35	90.71%	
2019	0.00	9.00	8.28	92.00%	95.84%
2020	0.00	12.71	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	30.00	16.57	al Plan de Desarrollo	55.23%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	92.00%	95.84%	55.23%

250 Reconfiguración de 8 km de troncales (Etapa II, Av. Caracas)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

N.A

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

Metra programada para 2020

Beneficios

N.A

Indicador(es) de Metas de producto: 250

197 Km reconfigurados de troncales

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	8.00	8.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
PILAR DEMOCRACIA URBANA	$2,125,272	$1,570,837	73.91	$4,179,955	$3,798,900	90.88	$7,528,317	$5,101,665	67.77	$8,655,388	$6,338,551	73.23	$9,333,884	$0	0.00	$31,822,817	$16,809,953	52.82

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
19 Seguridad y convivencia para todos	$197,520	$192,806	97.61	$301,807	$295,016	97.75	$390,814	$387,936	99.26	$319,024	$303,970	95.28	$307,739	$0	0.00	$1,516,905	$1,179,728	77.77
148 Seguridad y convivencia para Bogotá	$197,520	$192,806	97.61	$301,807	$295,016	97.75	$390,814	$387,936	99.26	$319,024	$303,970	95.28	$307,739	$0	0.00	$1,516,905	$1,179,728	77.77
103 Adelantar el 100% de acciones para la prevención y mitigación del riesgo de incidentes forestales (connatos, quemas e incendios)	$24,722	$22,015	89.05	$26,728	$23,620	88.37	$20,575	$18,577	90.29	$24,027	$23,174	96.45	$19,566	$0	0.00	$115,617	$87,385	75.58

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

La respuesta de la UAECOB a las emergencias e incidentes que se presentan en la ciudad y que son reportadas para su atención, involucra tanto recurso humano como el soporte logístico necesario en la prestación de un servicio oportuno y de calidad. Es a través de los recursos de inversión asignados a la Unidad que se logra cumplir con los objetivos propuestos en el marco de su misionalidad; la adquisición de equipos especializados, vehículos operativos, así como su mantenimiento, el entrenamiento y reentrenamiento al personal uniformado, el soporte tecnológico y de comunicaciones son, entre otros, los recursos necesarios en la prestación del servicio para satisfacer las necesidades de la comunidad y contribuir a la gestión del riesgo en el Distrito Capital.

Se adelantaron acciones que se orientan a fortalecer la ciudadanía en el manejo de las condiciones que afecten su entorno, es así como se ha presentado el siguiente avance en gestión del riesgo:

Se formuló y publicó el documento Guía de riesgos comunes y asociados a incendios.
Se actualizó la estrategia "campañas de reducción del riesgo relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos de incendio, MATPEL y otras emergencias competencia de la UAECOB". En el documento se hace un análisis de los años 2016 a 2018 con el fin de justificar las estrategias a seguir en los años 2020 al 2024.
Respecto a la Implementación del proyecto de prevención y autoprotección comunitaria ante incendios forestales, Se adelantó en un 100% la fase 2 mediante la socialización del proyecto en cada uno de los tres turnos de las estaciones Chapinero y Usaquén para la implementación del trabajo en estas localidades. Seguido a esto se realizó la articulación interinstitucional con las Alcaldías de Chapinero y Usaquén en los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático socializando el proyecto. De acuerdo a la metodología de selección para la implementación en 2019, se socializó con presidentes de juntas de acción comunal y representantes comunitarios. Los talleres 1 y 2 se realizaron en 6 barrios de Chapinero (Villas de Cerro, Pardo Rubio, Barrio San Luis, Bosques Calderón Tejada, San Martín, Paraíso) y 6 barrios de Usaquén (Villas de la Capilla, Soratama, Urbanización Bosques de Soratama, Cerro Norte, Balcones de Vista Hermosa, Aula Ambienta de Soratama). Se beneficiaron un total de 225 personas.
En el marco de este proyecto, se realizó una actividad de capacitación y sensibilización en el Colegio San Francisco de Asis de la localidad de Chapinero y la Fundación Ana Restrepo del corral de la localidad de Usaquén.
En el marco de las campañas de gestión del riesgo en las 20 localidades, se elaboró el material didáctico y se divulgó por medio de las redes sociales de la Entidad la campaña de Gas licuado de Petróleo (GLP) y, se realizó en los centros comerciales la campaña de hogar seguro y la casa inflable. Así mismo, se desarrollaron diferentes campañas de prevención como la ¿Feria de la Seguridad Campaña de Prevención; Campaña Bomberos en tu Localidad; Campaña Bomberos en tu Centro Comercial; Campaña shut de basuras; Campaña Edificaciones de Gran Altura; Campaña Época De Vientos¿, en las siguientes localidades: Usme, Tunjuelito, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, San Cristobal, Chapinero, Teusaquillo, Suba, Mártires y Sumapaz. De otra parte, se realizó una jornada de sensibilización y prevención de incendios forestales y causas del cambio climático en compañía del área de gestión ambiental en la localidad de USME-barrio Nuevo Porvenir.
Se establecieron los lineamientos de la estrategia para la gestión del riesgo por incendios forestales en la localidad de Sumapaz. Se elaboró y presentó la estrategia donde se describen las generalidades de la localidad, los antecedentes de incendios forestales y la estrategia a desarrollar. El documento de la estrategia fue presentado en el mes de la prevención (octubre) a la comunidad de la localidad.

Se destacan las siguientes actividades de gestión del riesgo:

Se atendieron 37.898 servicios de emergencia
Se realizó el acompañamiento a 1.560 eventos de aglomeración de público con un aforo aprox. de 6.410.829 personas.
Se realizaron inspecciones técnicas a 33.831 establecimientos de moderado y alto riesgo.
Se realizaron 6.160 capacitaciones en autorevisión a establecimientos de bajo riesgo.
En el marco de la capacitación comunitaria se capacitaron 10.611 personas en prevención de emergencias y comportamiento del fuego.
En desarrollo del Club Bomberitos, se beneficiaron 3.754 niños, niñas y adolescentes en los programas de Bomberitos en el entorno educativo, Bomberitos en el territorio, Bomberitos en la estación y Curso Nicolás Quevedo Rizo, sobre la importancia

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB,

de conocer, prevenir y actuar frente a situaciones de peligro.
Se capacitó a 642 brigadistas en capacitación de brigadas contraincendios que corresponden a 50 empresas.
Se realizaron 198 investigaciones de incendios clasificadas por su causa (estructural 150, vehicular 37, explosiones 8, incendios forestales 3).

En relación con acciones de fortalecimiento a la gestión del riesgo realizadas por el personal operativo, destacamos las siguientes:

Se ejecutaron las órdenes operativas programadas para atender los eventos naturales específicamente la temporada forestal y otros eventos como encuentros futboleros, rescates de cuerpos en aguas, operativos de búsqueda en humedales, temporada invernal, la marcha de 21N, cumpleaños Metro Cable, Navidad 2019, conciertos y festivales, entre otros.
Se adelantaron las actividades de planeación y ejecución del simulacro de comunicación en emergencias en las instalaciones de la Cámara de Comercio, Sede Salitre, liderado por el personal de la Central de Radio.
Se realizó un ejercicio de aseguramiento de agua para el control de incendios en edificaciones de gran altura. En este ejercicio participaron las Estaciones Chapinero, Central, Puente Aranda y Centro Histórico.
Los bomberos de Bogotá participaron en la Feria Internacional de Seguridad, realizada en Corferias, donde tuvieron la oportunidad de mostrarle a los asistentes del evento el portafolio de servicios y los avances tecnológicos de equipos y maquinarias con los que cuenta la entidad.
En el marco del Festival de Verano se realizó el Match bomberil - Primer Encuentro Nacional de Habilidades Bomberiles, que buscaba mostrar las capacidades y destrezas que trae consigo el ser bombero. Además, se le brindó la oportunidad a la ciudadanía de ponerse en las botas de un bombero por un día.
Se realizó el foro ¿Intercambio de Experiencias Modelos de Administración de Emergencias¿. El evento contó con la participación de panelistas de Brasil y Costa Rica, quienes aportaron desde la experiencia de sus propios territorios como afrontar los incidentes.
En el mes de agosto el Director de la UAECOB, presentó en Fenalco la ponencia sobre Inspecciones Técnicas, en la cual expuso a los comerciantes de la ciudad y el departamento todo lo relacionado con las inspecciones que se realizan cuando este servicio es solicitado.
Se realizó el ajuste y publicación del árbol de servicios de emergencias de la entidad.

De otra parte, se realizó la implementación del TERCER TURNO como parte de las actividades que permitirán mejorar la prestación del servicio del personal operativo, ya que dicha implementación permite el bienestar personal-familiar de cada uno de los bomberos, impactando de forma eficiente a la ciudadanía. De otra parte, teniendo en cuenta la reciente vinculación del nuevo equipo de Bomberos, la Entidad ha destinado instructores que han apoyado los diferentes cursos de bomberos y acompañaron su clausura.

Ante la necesidad presentada por la Entidad de fortalecer su incidencia en el sendero ambiental de los cerros orientales, se ha adelantado la gestión para dotar el equipamiento de bienes, específicamente, la adquisición de vehículos y de herramientas, equipos y accesorios. Es así como a través del contrato 423-2019 se adquirieron 4 nuevas máquinas extintoras. Respecto a la adquisición de herramientas, equipos y accesorios -HEAS-, se suscribieron los contratos 407, 411, 413 y 414 de 2019.

Respecto a la adecuación de estaciones de Bomberos, podemos mencionar las siguientes acciones:

Mediante los contratos 401 y 450 de 2018 de consultoría e interventoría, se realizan los estudios y diseños incluida la Licencia de Construcción para la ampliación y reforzamiento estructural de la Estación de Bomberos Marichuela. La interventoría certifica el cumplimiento del 90% de avance de ejecución. Mediante radicado No. 11001-3-19-1247 del 16 de agosto 2019, se solicita la Licencia de Construcción ante la Curaduría Urbana No. 3. Se respondieron las observaciones de la curaduría el 20 de noviembre de 2019 y se espera la expedición de la Licencia de Construcción.
A través de los contratos 472 de 2018 de obra y 265 de 2019 de interventoría, se adelantó la Reparación locativa y mantenimiento del área de la piscina de la Estación de Bomberos Kennedy. Se encuentra en revisión de cantidades de obra ejecutadas para dar terminación al contrato y recibir a satisfacción.
El proceso para contratar los estudios, diseños y obras de la Estación de Bomberos Las Ferias, que corresponde a la ampliación y reforzamiento estructural de la Estación,

Es importante mencionar que, para poder determinar la pre-factibilidad del proyecto y la viabilidad frente al reforzamiento estructural, se requirió adelantar consultas a la Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos y, a la Dirección de Planes Maestros y Complementarios de la SDP, así mismo al IDU.

En cuanto a la operación y sostenibilidad de la UAECOB, la Subdirección Logística tiene a su cargo administrar el parque automotor, equipo menor, las herramientas y accesorios con que cuenta la Unidad garantizando su disponibilidad; así como soportar y atender los requerimientos logísticos para la atención de emergencias a nivel distrital, nacional e internacional. Es así como aporta al cumplimento de esta meta, garantizando el 100% la operación y sostenibilidad del Cuerpo Oficial de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB,

Bomberos en lo que corresponde a la gestión Logística para emergencias. En este sentido, al cuarto trimestre de 2019 se adjudicaron 14 procesos relacionados con la adquisición de bienes, suministro de insumos, mantenimientos correctivos - preventivos y servicios relacionados con las funciones misionales asignadas al área.

Se elaboró el Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Parque Automotor y Equipo Menor, llevando a cabo la revisión de las fichas técnicas del Parque Automotor y Equipo menor de mayor rotación, con el fin de efectuar el proceso de seguimiento de mantenimientos preventivos y correctivos de acuerdo al diseño de una base de datos para el seguimiento y control de cada proceso para determinar que vehículo o Equipo Menor requiere mantenimiento, que tipo de mantenimiento, tiempos, etc. Así mismo, se realizó la verificación de inventario de las hojas de vida de parque automotor y equipo menor.

Se dio continuidad a las siguientes actividades en la vigencia 2019

- Se lideró la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial logrando el aval por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad, generando programas y acciones encaminadas a la reducción de la accidentalidad y de sus efectos (Capacitaciones y talleres).
- Se diseñó e implementó las hojas de vidas para los vehículos, las cuales se actualizan con el fin de contar con información detallada y veraz de los mismos.
- Se realizaron visitas periódicas a las 17 estaciones por parte del equipo técnico de la Subdirección

- se realizaron 2 cursos de capacitación y entrenamiento especializados con la participación de 47 beneficiarios y en cuanto a las capacitaciones por autogestión realizadas, se brindaron 76 cursos a los 59 nuevos bomberos de la entidad.

Beneficios

La ciudadanía del Distrito Capital contará con vehículos operativos nuevos dotados con tecnología que mejorará la atención en las zonas de incidencia forestal y con equipamiento que permitirá a los bomberos de la ciudad atender de forma efectiva los diferentes tipos de servicios.

La población se beneficiará a medida que se fortalece la participación ciudadana y el empoderamiento de la comunidad mediante la construcción de una ciudadanía resiliente y responsable que plantee medidas preventivas para el manejo de las condiciones que afectan sus entornos, que contemple medidas autogestionarias a partir de la identificación, prevención, mitigación de sus riesgos y la preparación ante situaciones de emergencia, de una manera organizada en Gestión del Riesgo contra incendios, materiales peligrosos y accidentes en el hogar.

La adecuación de las Estaciones de Bomberos garantiza, modernización para la entidad y mayor seguridad para los habitantes que se ven beneficiados de los servicios que presta el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá. Así mismo, contar con Estaciones de Bomberos acorde con los estándares del Decreto 563-2007, que contribuirá en la mejor prestación del servicio a la comunidad mejorando los tiempos de respuesta en la atención de emergencias.

Con el desarrollo del Plan Institucional de Capacitación, el personal Operativo de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, fortalecerá las capacidades, conocimientos y habilidades encaminando sus esfuerzos hacia la búsqueda del aumento del desempeño misional; basado en los principios de eficiencia y eficacia, en todas las actividades durante la atención de Emergencias en el Distrito Capital.

Las actividades desarrolladas en el marco de la gestión del riesgo, operativa y logística, le permiten al Cuerpo Oficial de Bomberos responder de manera efectiva a los llamados de la ciudadanía para la atención de emergencias relacionadas con incendios, inundaciones, materiales peligrosos, accidentes vehiculares entre otros; logrando así que el Distrito Capital cuente con un organismo de atención de emergencia que generan percepción de seguridad y de respuesta institucional oportuna y efectiva en la comunidad capitalina, adicionalmente, han permitido fortalecer la capacidad institucional para la atención de emergencias, lo cual se refleja en un servicio satisfactorio para la comunidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 103

198 Porcentaje de acciones para la prevención y mitigación del riesgo de incidentes forestales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo		NO

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	85.00%	68.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
131 UAECOB,																		
104 Realizar 100 consejos locales de seguridad en UPZ críticas	$17	$11	62.39	$382	$382	100.00	$1,533	$1,533	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,931	$1,925	99.67

Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación Administrativo 18-AUG-16

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	40.00	40.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	85.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	68.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	85.00%	68.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Meta Cumplida 100%

Avances y/o logros

Esta meta Plan de Desarrollo se cumplió al 100% en la vigencia 2018.

Se realizaron 142 CLS en las localidades donde existen UPZ criticas, con lo que se logró dar por cumplida la meta del PDD en esta vigencia del 2018. Los encuentros se hicieron en las diferentes localidades de la ciudad, distribuidos por de la siguiente manera: Santa Fe 12, San Cristóbal 10, Usme 9, Tunjuelito 12, Bosa 11, Kennedy 13, Fontibón 11, Engativá 12, Suba 11, Los Mártires 12, La Candelaria 13, Rafael Uribe Uribe 6, Ciudad Bolívar 10.

Beneficios

Los consejos Locales de Seguridad se posicionaron como la instancia máxima de articulación local en materia de seguridad y convivencia. Se configuro como un espacio de carácter operativo y una instancia de planeación óptima para la territorialización de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia.

Indicador(es) de Metas de producto: 104

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

199 Número de Consejos locales de seguridad realizados en UPZ críticas

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	30.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	40.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	30.00	3.30	11.00%	
2017	0.00	57.00	54.00	94.74%	
2018	0.00	42.70	42.70	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

105 Implementar el 100% de un aplicativo para la denuncia	$13,152	$13,152	100.00	$1,210	$1,210	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$14,362	$14,362	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

No Aplica. Meta cumplida al 100%

Avances y/o logros

Esta meta Plan de Desarrollo se cumplió al 100% en la vigencia 2017, puesto que el aplicativo, Seguridad en Línea estuvo en funcionamiento hasta el 31 julio de 2017, debido a lo establecido en la Circular No. 2 de la Fiscalía General de la Nación del 26 de julio de 2017, donde la Fiscalía le solicita a los gobiernos locales unirse al canal único de denuncias que puso a disposición esta entidad y que se llama "A Denunciar".

Beneficios

Durante el funcionamiento de esta plataforma, se realizaron 23.549 descargas de dispositivos Android y 10.958 de iOS. Además, se realizaron 1.141.942 ingresos a la página web.

Indicador(es) de Metas de producto: 105

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

200 Porcentaje de implementación de un aplicativo para la denuncia

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
137 SDSCJ, 217 FVS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	400.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

106 Diseñar e implementar el 100% del Centro de Comando y Control	$38,295	$38,295	100.00	$145,932	$145,852	99.95	$108,183	$108,173	99.99	$89,879	$88,917	98.93	$77,766	$0	0.00	$460,056	$381,238	82.87

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se evidencia retrasos en los procesos.

Avances y/o logros

En concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital -Bogotá Mejor para Todos- el C4 ha continuado con el cumplimiento de los objetivos propuestos, para lo cual:

Como resultado de la alineación estrategia y el análisis normativo, se diseñó, elaboró y formalizó el borrador de decreto que reglamenta el C4, y que fue emitido el 27 de agosto de 2019 por la Alcaldía de Bogotá como el Decreto 510 de 2019. Por el cual se reglamenta el Sistema Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo - C4 y se dictan otras disposiciones, https://scj.gov.co/es/transparencia/marco-legal/normatividad/decreto-510-2019 esto constituye un gran logro para el C4 como componente integrador de la gestión de Seguridad y Emergencias de la Ciudad.

Se continúan con las estrategias de evaluación y entrenamiento de los operadores, tendientes a mejorar la calidad del servicio ofrecido a través del NUSE 123 con las siguientes actividades:

Personal de la SUR capacitado en nueva guía de tipificación para implementación de la nueva plataforma.

Personal de la SUR capacitado en nueva herramienta de geolocalización.

Personal de CAD capacitado en nueva herramienta de geolocalización.

Personal de CRUE que gestiona el despacho de recursos para la atención de incidentes, capacitado en nueva herramienta de geolocalización.

Personal de IDIGER que gestiona el despacho de recursos para la atención de incidentes capacitado en nueva herramienta de geolocalización.

Personal del Cuerpo de Bomberos que gestiona el despacho de recursos para la atención de incidentes capacitado en nueva herramienta de geolocalización.

Participación del personal de la SUR en la reinducción de temáticas de acuerdo con la evaluación de desempeño.

Participación en talleres de divulgación en 15 instituciones educativas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

Capacitación a personal de IDRD para la atención de incidentes de emergencia.
El C4 como lugar de centralización de las entidades que atienden los eventos de seguridad y emergencias continúa trabajando en los siguientes temas:
1. Cooperación mediante enlaces permanentes en el C4 con el Ejército, la Fiscalía, y el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal donde el enlace permanente en C4 ha permitido mejorar la respuesta a los incidentes relacionados con protección animal.
2. Realización de los Centros Operativos de Emergencia (COE), en lo trascurrido del año 2019 se han realizado 42 Centros Operativos de Emergencia, donde se destaca el monitoreo y seguimiento a eventos como movilizaciones, emergencias ambientales, estado de tráfico y demás eventos que puedan traer alteraciones de orden público, donde deban intervenir las agencias participantes de los COE.
Como resultado de las mesas de trabajo con todas las agencias que integran el C4 (IDIGER, CRUE, UAECOB, MEBOG, MOVILIDAD) para el afinamiento de la versión final de la Guía de tipificación sobre la cual opera el software CAD, Premier One, se realizaron los ajustes pertinentes, identificados además en la fase de capacitación y las pruebas SAT.
De los 5012 puntos de video vigilancia, 4841 están visualizadas por la MEBOG desde los centros de monitoreo y desde el C4; la diferencia entre el número de cámaras instaladas y el número de cámaras visualizadas obedece a que existen puntos de video vigilancia con visualización local en el Estadio El Campín (58), en el Centro de Traslado por Protección (104) y en el Parque Simón Bolívar (9).
Por otra parte, se han interconectado las cámaras perimetrales de 60 de centros comerciales y 28 cámaras de la CAR que monitorean las zonas aledañas al río Bogotá. Estas 88 cámaras interconectadas al sistema no se contemplan dentro de las cámaras a cargo de la SDSCJ, por cuanto el mantenimiento y disponibilidad de las mismas dependen exclusivamente de su propietario (Centro Comercial o CAR), aunque el enlace de datos hacia el C4 sea provisto por la SDSCJ.
Se continua con el proceso de implementación de analítica en tiempo real y analítica forense, donde se tienen disponibles 300 licencias de analítica en tiempo real y 300 de analítica forense. La Fiscalía ya envío los puntos con los cuales se va a implementar, y se está a la espera de los puntos por parte de la SIJIN y SIPOL.
Para el tema del fortalecimiento de las capacidades y la integración tecnológica del C4 se continúa trabajando en cuatro (4) líneas de trabajo que son: (i) la actualización de algunos componentes de la plataforma tecnológica empleada por el sistema NUSE; (ii) la puesta en marcha del sistema de radios troncalizados; (iii) la implementación de un nuevo CAD (Computer Aided Dispatch) en la Recepción y Despacho; y (iv) la adquisición e implementación de una nueva planta telefónica NG911 (Next Generation 911).
(i) En el marco del desarrollo del Convenio 561 de 2014, entre la SCJ y la ETB, dentro del cual se cubre toda la operación de la arquitectura tecnológica del NUSE 123, y teniendo en cuenta que para este año no se contemplaron inversiones para actualización de equipos tecnológicos, dada la ejecución al 100% en el 2018 del modificatorio No. 3, las actividades desarrolladas a lo largo de esta vigencia han consistido en la supervisión a la interventoría en el seguimiento a la operación de la totalidad de la arquitectura tecnológica, ejecutando mantenimientos preventivos y/o correctivos sobre esta, y manteniendo una disponibilidad del 99,99% para los siete (7) subsistemas que componen el NUSE 123.
(iii) Se implementó la modernización tecnológica del subsistema de recepción y despacho CAD (Computer Aided Dispatch) de la plataforma tecnológica del sistema NUSE 123, contratada por la Secretaría con el aliado tecnológico ETB. Esta nueva solución de CAD integra las funcionalidades que se derivan de los subsistemas de video vigilancia y radiocomunicaciones, lo cual permite operar de una forma más eficiente, así como gestionar los recursos del sistema NUSE 123 de una manera más eficaz.
Como resultado de las mesas de trabajo con IDIGER, Bomberos, MEBOG, DUES-CRUE, Movilidad, se definió la nueva guía de tipificación y los protocolos inter agencias para su configuración en PremierOne. Adicionalmente se realizó la capacitación sobre la nueva Guía de Tipificación al personal de la S.U.R. del C4 y al de las demás agencias que componen en NUSE 123.
(iv) Respecto de la modernización del subsistema de telefonía, los equipos fueron despachados y se encuentra en desarrollo el proceso de nacionalización. Una vez se tenga formalizada la etapa de estabilización de la nueva herramienta de CAD PremierOne, se iniciará la implementación de esta nueva solución tecnológica de Telefonía NG911 la cual se tiene contemplado ingresar en producción a finales del mes de mayo de 2020, quedando así modernizada la plataforma tecnológica que soporta la operación del NUSE 123, y sus elementos integrados con el nuevo CAD Motorola PremierOne. Es de anotar que esta solución tecnológica NG911 dispone de las funcionalidades de comunicación mediante mensajes cortos de texto (SMS ¿ (Short Message Service), que pueden ser enviados desde cualquier tipo de terminal móvil una vez se tenga establecida la regulación correspondiente para su operación en el país.

Beneficios

La actualización tecnológica facilita una integración efectiva de las agencias de seguridad y emergencias, permitiendo una mejor atención a los incidentes que se presentan en la ciudad y una reducción en los tiempos de servicio. De igual manera, mejora el proceso de toma de decisiones, ya que se contará con mejores fuentes de información, herramientas modernas y se procesarán los datos recopilados de una manera más eficiente.
Esta actualización tecnológica estará acompañada con la actualización de los procesos y procedimientos con los que cuenta cada agencia asociada al C4 con el fin de lograr una mejor articulación y por ende una mejor respuesta y un mejor servicio para los bogotanos.
Con la actualización de sistemas de comunicación se facilita la comunicación entre agencias y ciudadanos de forma bidireccional e interactiva, antes (preventivo), durante y después de la ocurrencia de un evento de seguridad o emergencia.
Integración de la información recibida a través del sistema de video vigilancia de la ciudad como funcionalidades disponibles para el despacho de las solicitudes.
Cumplimiento de estándares internacionales tales como los NENA (National Emergency Number Association, por su sigla en inglés), ENENA (European National Emergency Number Association, por su sigla en inglés), estándar técnico de la Unión Internacional de Telecomunicaciones UIT-T.
Fortalecimiento del sistema de video vigilancia de Bogotá con más de 4000 cámaras que serán ubicadas en los lugares donde hay mayor concentración del crimen. Con ello, se contribuirá al mejoramiento de la seguridad de la ciudad de tres formas

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

distintas. Por una parte, la ciudad cuenta con un sistema que permite hacer control y vigilancia de los fenómenos delictivos que en ella ocurren; por otra, este dispositivo tecnológico permite disuadir a los individuos de cometer hechos delictivos y finalmente, facilita la judicialización de aquellos individuos que incurran en actos criminales.

Indicador(es) de Metas de producto: 106

201 Porcentaje de diseño e implementación del Centro de Comando y Control

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	99.90%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	80.00	66.00	82.50%	
2017	0.00	0.05	0.05	100.00%	
2018	0.00	19.85	22.85	115.11%	
2019	0.00	11.00	11.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	99.90	al Plan de Desarrollo	99.90%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	99.90%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	10.00	2.00	20.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	2.00	2.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

107 Elaborar 20 documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones	$727	$516	70.97	$412	$334	81.07	$524	$524	100.00	$395	$395	100.00	$423	$0	0.00	$2,482	$1,770	71.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

No hay retrasos para reportar

Fecha último reporte 31/12/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Avances y/o logros

Se hace entrega de cinco documentos de política pública, tres documentos terminados y dos documentos con un avance del 90%.
1. Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa.
2. Educación y Crimen: El impacto de la ampliación de la Jornada única escolar sobre la criminalidad en Bogotá alrededor de los colegios.
3. Evaluación del programa cuenta hasta diez (CBT 1) Centros de Atención Especializada y (CBT 2) Instituciones Educativas Distritales.
4. Parques y crimen (90%).
5. Incentivos policiales e instituciones del Sistema Judicial: Evidencia para Bogotá D.C. (90%)

Documentos terminados:
1. Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa
2. Educación y Crimen: El impacto de la ampliación de la Jornada única escolar sobre la criminalidad en Bogotá alrededor de los colegios.
3. Evaluación del programa cuenta hasta diez (CBT 1), Centros de Atención Especializada y CBT 2 - Instituciones Educativas Distritales.

Documentos en proceso de construcción:
1. Parques y Crimen
2. Incentivos policiales e instituciones del sistema judicial: Evidencia para Bogotá D.C.

Beneficios

La elaboración de documentos que permiten el análisis temático, la Secretaría podrá tener conocimiento de ciudad y contará con las herramientas metodológicas para diseñar, implementar y evaluar estrategias en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia, traducidas en políticas públicas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 107

202 Número de documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma: Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	6.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2019	0.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	20.00	18.00	al Plan de Desarrollo	90.00%

	100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%													

108 Implementar 100% la dirección de análisis de información para la toma de decisiones	$546	$546	100.00	$705	$572	81.16	$754	$754	100.00	$534	$521	97.59	$836	$0	0.00	$3,376	$2,394	70.93

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No hay retrasos para reportar

Avances y/o logros

Actualmente se continúa con el fortalecimiento de la Oficina y la consolidación del recurso humano y tecnológico con el fin de garantizar su funcionamiento.
Logros a nivel del Sistema de Información Geográfica:
Consolidación del Sistema de Información Geográfico SIG y de la Base de Datos Corporativa Geográfica Institucional.
Administración y soporte ArcGIS.
Administración, mantenimiento y soporte a la BD corporativa geográfica.
Administración, mantenimiento y soporte al Sistema de Información Geográfico SIG.
Implementación del proceso para evaluar y reportar la calidad de la información geográfica de la SDSCJ.
Estandarización de fuentes (Incluido BI).
Proceso de georreferenciación de bases de datos / Integración BI. Se agregó servicio web de georreferencacaciación suministrado por IDECA.
Actualización del inventario fuentes SIG.
Documentación técnica y funcional actualizada.
Documentación de metadatos geográficos.
Implantación de metodologías y técnicas de geoprocesamiento para ayudar a realizar el modelado y el análisis espacial, y automatizar las tareas SIG.
Producción de mapas automatizada para incluir en los boletines mensuales de seguridad, convivencia y justicia, para entornos priorizados (parques y colegios), y mapas de cifras que incluyen los principales indicadores de seguridad para cada localidad de Bogotá.

Beneficios

La ciudadanía se beneficia en la medida en que la administración cuenta con la tecnología necesaria para procesar y georreferenciar la información en las diferentes localidades relacionada con los delitos de alto impacto, de tal manera que se pueden implementar las estrategias adecuadas y oportunas para garantizar una mejor calidad de vida a todos los ciudadanos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Adicionalmente se cuenta con respuesta oportuna e inmediata de acuerdo a los términos de Ley de las solicitudes y requerimientos de información en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia.

Producción de boletines y análisis de seguridad, convivencia y acceso a la justicia de apoyo a la toma decisiones, la planeación y evaluación de políticas, programas y proyectos en la materia.

Debido a los limitados recursos económicos con los que cuenta la administración distrital, contar con sistemas de información de apoyo permite que haya efectividad (eficacia + eficiencia) en la focalización de las acciones implementadas para la prevención y el control del crimen

Indicador(es) de Metas de producto: 108

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	97.78%	97.78%	88.00%

203 Porcentaje de implementación de la dirección de análisis de información para la toma de decisiones

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	0.00	75.00	75.00	100.00%	
2018	0.00	80.00	80.00	100.00%	
2019	0.00	90.00	88.00	97.78%	97.78%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	97.78%	97.78%	88.00%

109 Diseñar e implementar al 100% una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico	$677	$677	100.00	$7,253	$7,168	98.83	$6,905	$6,905	100.00	$436	$418	95.87	$468	$0	0.00	$15,739	$15,168	96.37

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Programa de Intervención en Territorios de Alta Complejidad TAC: Este programa tiene como objetivo desafectar los territorios priorizados de la comisión de delitos contra la vida y el patrimonio, microtráfico, extorsión y enajenación ilegal de tierras, protegiendo y garantizando los derechos de la comunidad.
El Modelo de intervención en TAC desarrolla acciones con diferentes entidades del Distrito para contribuir en la disminución de delitos como: el homicidio, el hurto, las lesiones personales y el microtráfico que se concentran en territorios donde confluyen diferentes dinámicas que facilitan la ocurrencia de estos. Durante la vigencia 2019 se intervinieron de 14 TAC obteniendo los siguientes resultados: 708 actividades de control, una operación integral, 197 IVC, 51 ferias de servicios, 113 actividades de sostenibilidad y 16 reportes de seguridad.
-Fortalecimiento a la Vigilancia y Control: Delitos contra la Vida: busca articular con la Policía y demás instituciones para ejecutar intervenciones territoriales, que tienen como objetivo disminuir la ocurrencia de delitos contra la vida y la integridad, homicidios y lesiones personales, a través de acciones de prevención y control en zonas priorizadas tales como zonas de rumba, entornos escolares, estaciones de Transmilenio y parques; en 2019 se trabajó en el fortalecimiento de las instancias de participación; ferias de servicios dirigidas a los comerciantes y residentes de las zonas priorizadas con el objetivo de sensibilizarlos en torno al consumo responsable del alcohol, la resolución pacífica de conflictos y el manejo de comportamientos contrarios a la convivencia. Se desarrollaron 349 acciones de IVC articuladas interinstitucionalmente que incluyeron verificación de las condiciones de funcionamiento de los establecimientos alrededor de los puntos priorizados, registró a personas, sensibilización a comerciantes y clientes y actividades de recuperación de espacio público, así como la toma interinstitucionales en corredores viales. En el caso de las zonas de vida se planearon y acompañaron planes para la hora de la terminación de la rumba, la cual es complementada con actividades de registro de personas y de mediación policial; 384 acciones de control y 7 reportes de seguridad.
Fortalecimiento a la Vigilancia y Control: Delitos contra el Patrimonio: disminución de los delitos contra el patrimonio especialmente los relacionados con hurto a: personas, celulares, bicicletas en todas sus modalidades a través de acciones articuladas interinstitucionalmente de prevención y control en las zonas o entornos priorizados.
se implementó un plan de acción que realizó 1062 acciones de control enfocadas en la gestión y acompañamiento permanente de actividades de registro y control lideradas por la MEBOG, 316 IVCs; así como 172 actividades de prevención orientadas a la realización de jornadas pedagógicas en las que se socializan temas como mecanismos de denuncia, servicios prestados en las Casas de Justicia, recomendaciones de autocuidado, fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana con el fin de vincular a la ruta de creación y fortalecimiento a grupos de la comunidad interesados en trabajar temas de seguridad y convivencia. Además, se articula con entidades como la UAESP actividades como cambios de luminarias en los puntos priorizados que lo requieran.

Beneficios

Reducción significativa del delito en los territorios priorizados, con la consolidación de programas de seguridad permanentes que permitan una estabilidad de largo plazo para garantizar la sana convivencia de los habitantes de cada territorio.

Indicador(es) de Metas de producto: 109

204 Porcentaje de diseño e implementación de una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	35.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		
110 Diseñar e implementar al 100% el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá	$1,849	$1,566	84.71	$2,465	$1,531	62.09	$7,077	$6,620	93.54	$17,542	$17,198	98.04	$17,421	$0	0.00	$46,354	$26,915	58.06

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	0.00	39.00	39.00	100.00%	
2018	0.00	60.00	60.00	100.00%	
2019	0.00	80.00	80.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No hay retrasos para reportar

Avances y/o logros

En el marco de la implementación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia - PISCJ - se ejecutaron las siguientes estrategias enfocadas en la reducción de factores de riesgo y el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia en el Distrito Capital:

PREVENCION DEL DELITO

Con base en los registros de la Oficina de Análisis de Información y en coordinación con las entidades competentes, implementa programas y estrategias encaminadas a mitigar los factores de riesgo asociados a los delitos:

-Prevención de la Violencia Juvenil y contravenciones priorizadas en el PISCJ. Se desarrolla programas de - Cuenta hasta 10 ¿ en 12 IEDs priorizados de 9 localidades de la ciudad, se atendieron un total de a 1889 que asistieron al menos al 50% de las sesiones. La estrategia - En la Juega - que busca llegar a territorios complejos promoviendo el deporte como medio para que los adolescentes y jóvenes adquieran y fortalezcan habilidades para su proceso de toma de decisiones, se logro 343 jóvenes asistieron al menos al 50% de las sesiones, se realizaron 125 acompañamientos e implementaciones de acciones y 109 comités operativos de juventud locales.

- Prevención de Violencias de Género: Esta estrategia busca la prevención de violencias contra las mujeres y la transformación de imaginarios sobre el género a través de la transversalización del enfoque de género en el PISCJ. Se atendieron 251 personas, se participó en 76 consejos de seguridad de mujeres y 19 Planes Locales de Seguridad para mujeres. Además se desarrolló -El Mecanismo de Atención Intermedio - MAI - como una apuesta interinstitucional entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en convenio con la Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría Distrital de Integración Social , Cuyo objetivo del MAI es fortalecer y complementar los servicios de atención de ciudadanas víctimas de violencias de género en ámbitos diferentes a los familiares en Bogotá con los resultado de 256 ciudadanas atendidas, 132 denuncias, ampliaciones de denuncia o impulsos procesales, 88 medidas de protección policivas otorgadas, 8 medidas de protección de Ley 1257 otorgadas, 2 casos de impulso procesal y acompañamiento para captura y medida de aseguramiento del agresor, 62 activaciones de otros servicios institucionales, 171 seguimientos presenciales y 984 seguimientos telefónicos

- Programa de Participación Ciudadana: El programa busca incentivar la participación ciudadana en temas de seguridad y convivencia a través de la promoción de la corresponsabilidad por parte de las comunidades. Tiene como finalidad el mejoramiento de la percepción y de los indicadores de seguridad en los barrios y localidades de Bogotá. Se realizó: 2750 actualizaciones del plan de acción de instancias de participación, se realizaron 2 actividades para Implementar plan de acción instancias de participación, 1284 actividades comunitaria acordada con la IP en plan de acción; 1274 actividades de control acordada con la IP en plan de acción, 19 Boletín/infografía de resultados de la SSCJ por localidad.

El programa de entornos protectores tiene como propósito consolidar diferentes zonas de la ciudad como entornos seguros y libres de violencias, tales como entornos escolares, parques, zonas rosas, y estaciones de Transmilenio. En dichos entornos se realizan tanto actividades de prevención como de control.

-Entornos Escolares se priorizaron 61 IED, se realizaron 161 actividades de asistencia a las mesas, 246 Gestión y seguimiento de Prevención situacional (UAESP-Ambiental-Estado de vías-Entidades Competentes), 4166 acompañamiento y sensibilización a la entrada-salida de las IED a través de entrega de tips, 10 actividades de control integral, entornos escolares con esquema de atención diferenciada, 241encuestas de caracterización del entorno y planes de registro a personas: 746.

En los 48 parques priorizados se realizaron: 92 Gestiónes y seguimiento de Prevención situacional (UAESP-Ambiental-Estado de vías-Entidades Competentes), 206 IVC en chatarrerías, bodegas de reciclaje, compraventas, licoreras del entorno, 188 encuestas de caracterización del entorno, 40 registros a personas con canino, 2152 registros a personas y plan baliza, 39 Tomate tu parque/cine al parque/torneo flash, 363 acompañamiento y sensibilización entorno de parques a través de entrega de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

tips.
Entornos Transmilenio: se seleccionaron 50 estaciones de Transmilenio para tener un trabajo diferenciado, para su intervención se realizaron las siguientes labores: 3380 acompañamientos semanales por estación, 124 IVC de acuerdo en las localidades definidas, 4 Entregatón celulares, 252 Gestiones de seguimiento de Prevención situacional (UAESP-Ambiental-Estado de vías-Entidades Competentes)
CONTROL DEL DELITO
Programa de promoción de la convivencia en las movilizaciones sociales y aglomeraciones. Tiene como finalidad establecer canales de comunicación con la comunidad y demás actores tanto públicos como privados que inciden directamente sobre las condiciones de seguridad y convivencia del Distrito Capital. La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia cuenta con un equipo territorial que tiene como funciones: acompañar a la comunidad, articular acciones institucionales para garantizar el ejercicio de los derechos por parte de la ciudadanía, e identificar e interpretar dinámicas locales con el objetivo de mitigar los factores de riesgo para la sana convivencia y la seguridad en Bogotá D.C.
Estrategia: Gestores de Convivencia, con el fin de velar por el pleno cumplimiento al derecho constitucional a la manifestación pública y pacífica consagrado en el Artículo 37 de la Constitución Política de Colombia, la Secretaría cuenta con un equipo de Gestores de Convivencia que presta apoyo y acompañamiento 797 movilizaciones socialesa (marchas, plantones, protestas) y 2245 aglomeraciones, promoviendo que se desarrollen de manera pacífica a través de la mediación y garantizando el cumplimiento de los protocolos establecidos que garantizan el derecho a la protesta en el marco del Decreto 563 de diciembre de 2015.
Estrategia: Fútbol y aglomeraciones, busca promover las condiciones de seguridad y convivencia en el marco de eventos de aglomeración como encuentros de fútbol, promoviendo las condiciones de seguridad y convivencia en escenarios de aglomeración de alta complejidad y ejerciendo la secretaría técnica de la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia para el Fútbol de Bogotá CDSCCFB. El equipo de Gestores de la SCJ acompañó 143 partidos en la vigencia 2019, los encuentros principalmente pertenecen a partidos de fútbol profesional colombiano, de los campeonatos Liga Águila, Torneo Águila, Liga Águila Femenina, Copa Sudamericana, Súper Liga, Copa Águila y Torneo Fox Sports.

Beneficios

El desarrollo de las estrategias ejecutadas ha permitido un avance significativo en la integración con la comunidad para la apropiación del territorio. Así mismo, se ha logrado generar una excelente percepción de seguridad y de acompañamiento a las comunidades por parte de la entidad, También se ha logrado impactar un gran número de beneficiarios directos entre los que se encuentran jóvenes, mujeres, policías, comunidad usuaria de parques, comunidad que asiste a sitios de rumba entre otros. Cabe desatacar el reconocimiento que tiene la entidad por su capacidad en la articulación interinstitucional para llevar ferias de servicio a las comunidades, acompañar otros programas en territorios con una alta complejidad.

se ha logrado avanzar en la articulación interinstitucional con la MEBOG para llevar a cabo acciones de control en los establecimientos de comercio de acuerdo con lo establecido en la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.

En las comunidades que viven en los territorios de alta complejidad, se ha logrado generar un gran sentido de apropiación al territorio. se ha logrado consolidar relaciones con líderes del territorio que apoyan al desarrollo de las estrategias diseñadas para la intervención de las causas que generar riesgos de seguridad.

Indicador(es) de Metas de producto: 110

205 Porcentaje de diseño e implementación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.44%	99.44%	89.50%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	35.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		
111 Incrementar en un 10% los Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá	$12	$12	99.81	$1,084	$1,084	100.00	$1,311	$1,311	100.00	$1,559	$1,501	96.29	$1,600	$0	0.00	$5,567	$3,909	70.22

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	0.00	50.00	40.96	81.92%	
2018	0.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	0.00	90.00	89.50	99.44%	99.44%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	89.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	99.44%	99.44%	89.50%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Como solución se sigue avanzando para dar cumplimiento a la meta plan desarrollo donde a noviembre de 2019 se dejó adjudicado para construir 3 CAI mas que son: Guaymaral, Telecóm y Santa Librada

Avances y/o logros

Al finalizar la vigencia 2019 se cuanta con 8 CAI entregados los cuales son: Guavio, Bosa, Britalia, usme, Perdomo, guacamayas, santa marta y granjas. Se encuentra en procesos de construcción los cai Guaymaral, santa librada y Telecom

Beneficios

Con la construcción de los mismos se contribuirá, en la reducción progresiva de los índices de criminalidad en la capital, y el mejoramiento de las relaciones entre los miembros de la institución y las comunidades organizadas, de igual manera se coadyuva en la ejecución de acciones de acercamiento con la comunidad, inteligencia policial y acceso a mecanismos alternativos para la solución de conflictos en la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 111

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.00%	80.00%	50.00%

206 Porcentaje de Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	5.00	2.00	40.00%	
2018	0.00	8.00	5.00	62.50%	
2019	0.00	10.00	8.00	80.00%	80.00%
2020	0.00	16.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.00%	80.00%	50.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad — Suma — Finalizado

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
137 SDSCJ, 217 FVS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	8.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	26.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

112 Aumentar en 2000 el número de policías en Bogotá	$4,420	$4,420	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,420	$4,420	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2018

La meta por la gestión y misionalidad de la SCJ se da por cumplida. La ampliación de los policías al servicio de Bogotá es de competencia del Gobierno Nacional.

Avances y/o logros

Los Secretarios de La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla en el mes de agosto de esta vigencia 2018 hicieron un llamado urgente al Gobierno Nacional para que solucione con prontitud el déficit de pie de fuerza de la policía y que en todo el país es de unos 20.000 uniformados. En esa reunión los secretarios propusieron que los cerca de 7.000 uniformados que hoy se encuentran en labores administrativas salgan a patrullar las calles de las ciudades. Las alcaldías, por su parte, ofrecieron su apoyo para reemplazar el personal administrativo por civiles.

Por tanto, la Secretaría de Seguridad de Bogotá como la administración Distrital no son los competentes directamente de ampliar el número de policías en la ciudad de Bogotá, sino que esto corresponde al orden Nacional. Sin embargo, bajo la misionalidad de la SCJ se adelanta acciones de capacitación a miembros de la Policía Metropolitana de Bogotá, a través de la estrategia de mejor policía. Estos procesos de capacitación fortalecen el pie de fuerza y contribuyen a la mejora de la percepción del servicio de la policía. Donde a la fecha se ha capacitado a 3260 uniformados, con lo que ya se supera el número de 2.000 policías que contempla la meta.

Adicionalmente, la SCJ evalúa alternativas en la administración del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente que permitan mejorar los procesos de resocialización que hoy se ofrece a los jóvenes para darle una solución de fondo a la reincidencia, para la cual se debe contar con más respaldo financiero y logístico en la ciudad y de un trabajo articulado del gobierno nacional y del trabajo local.

En conclusión la entidad espera adelantar un cumplimiento de las metas a cargo designadas por el PDD, pero esta meta en particular va más allá de las capacidades y competencias de la administración Distrital, por lo que la equiparación a capacitaciones cumple con el espíritu inicial de la meta que es el fortalecimiento del servicio de la MEBOG.

Beneficios

Estaa meta en particular va más allá de las capacidades y competencias de la administración Distrital, por lo que la equiparación a capacitaciones cumple con el espíritu inicial de la meta que es el fortalecimiento del servicio de la MEBOG.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Indicador(es) de Metas de producto: 112

207 Número de Policías en servicio en Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	500.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	800.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	600.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,000.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1,200.00	1,200.00	100.00%	
2018	0.00	2,000.00	2,000.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

113 Construir el 100% de la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá	$944	$944	100.00	$1,835	$1,835	100.00	$89,321	$89,321	100.00	$50,751	$50,751	100.00	$2,400	$0	0.00	$145,251	$142,851	98.35

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Se presentó inconvenientes al momento de construir la cimentación diseñada, una vez hecho los ajustes a la misma y sperada la etapa de pilotaje en un gran porcentaje, la obra entra en otra dinámica y se espera mayores avanes para el último trimestre del año.

Avances y/o logros

El proyecto de la construcción de la nueva sede de la Policía Metropolitana de nuestra ciudad fue adjudicado por primera vez en el año 2010; sin embargo, desde sus inicios la obra presentó múltiples contratiempos que se reflejaron en reiteradas suspensiones y, finalmente, en la imposibilidad de cumplir con la satisfacción del interés general a través de la entrega de la obra a la MEBOG.

No obstante la gravedad de lo acontecido, fue solo hasta esta Administración que las acciones administrativas y legales destinadas a declarar el incumplimiento del contratista, hacer efectiva las pólizas de seguro que amparaban la actividad de aquel, garantizar la indemnidad de la Administración mediante el cobro de la penalidad estipulada contractualmente y los perjuicios causados por el quehacer del Contratista, pudieron ser llevadas a buen término, con lo cual, el camino para la reparación integral de los intereses de la ciudad quedó despejado y pendiente de la decisión de la jurisdicción contencioso administrativa. Ahora bien, dicha reparación no podía suponer únicamente el adelantamiento de las acciones legales arriba mencionadas, era preciso satisfacer la necesidad pública de contar con un nuevo comando de la Policía de la ciudad.

Consecuente con dicho propósito, la SDSCJ a través de su Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de las Capacidades Operativas, estructuró y tramitó los procesos contractuales necesarios para el diseño, construcción e interventoría de la sede

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá.
Así las cosas, previa entrega de los diseños finales elaborados por la Universidad Nacional, en el marco del contrato 823 de 2017, el 28 de diciembre de 2018 se iniciaron las actividades de construcción enmarcadas en el contrato de obra No. 1132 de 2018 suscrito con el Consorcio de Seguridad Urbana Distrito Capital, cuyo objeto es la ¿Construcción y reforzamiento de la nueva sede del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá¿, mediante el cual se da cumplimiento a la meta 113 del Plan de Desarrollo Distrital ¿ Bogotá Mejor Para Todos -.
El avance financiero con corte a 31 de diciembre del 2019, es del 28.3%, corresponde al valor que se ha pagado del total que se tiene comprometido, de acuerdo a las facturas recepcionadas y actas de obra.
El avance físico que se tiene de la obra de construcción de la MEBOG, con corte a 31 de diciembre del 2019, es de 42%. Este porcentaje de avance, se obtiene a través del informe semanal de interventoría y en el comité de obra semanal. El cálculo del mismo se encuentra basado en la programación de obra, teniendo en cuenta las actividades contratadas ejecutadas más obras no previstas pactadas ejecutadas.

Beneficios

Con la puesta en marcha de la nueva sede del Comando MEBOG, se busca que la institución cuente con una infraestructura que permita el óptimo desarrollo institucional y así garantizar la prestación de sus servicios, y la presencia inmediata en la mayor parte del territorio del Distrito Capital.

Indicador(es) de Metas de producto: 113

208 Porcentaje de construcción de la sede para la Policía Metropolitana de Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	21.01%	54.09%	46.52%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	50.00	36.00	72.00%	
2017	0.00	0.01	0.01	100.00%	
2018	0.00	3.99	0.01	0.25%	
2019	0.00	49.98	10.50	21.01%	54.09%
2020	0.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	46.52	al Plan de Desarrollo	46.52%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	21.01%	54.09%	46.52%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	2.00	2.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

114 Presentar 100% proyecto de Acuerdo para la reforma al Código de Policía de Bogotá	$26	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$26	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2017

Considerado necesario analizar el comportamiento de la ciudadanía frente a la aplicación de la Ley 1801 de 2017, la cual entró a regir con pleno rigor frente a las medidas correctivas a partir del mes de agosto, resultando innecesaria a la fecha una nueva propuesta del Código Distrital hasta tanto no se pueda generar un análisis amplio de las conductas a nivel de la ciudad.

Avances y/o logros

De conformidad con el artículo 1° del Decreto 1421 de 1993 la ciudad de Bogotá D.C. goza de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la Ley.

Bajo la anterior premisa legal, resulta una imprecisión técnica adoptar una Ley de la República a través de un Acuerdo, toda vez que la Ley 1801 de 2016 rige en todo el territorio nacional y en virtud del artículo 238 se complementa con los reglamentos de policía expedidos por las autoridades competentes, de conformidad con la Constitución Política y la Ley. Las disposiciones de la ley prevalecen sobre cualquier reglamento de policía existente, razón por la cual no requiere para su adopción ninguna disposición normativa.

De otra parte, el decreto nacional 1284 de 2017 por medio del cual se reglamentó parcialmente la Ley 1801 de 2016 consagra las definiciones pertinentes, las características de los espacios físicos de los centros de atención a los ciudadanos, reglamenta los consejos de seguridad y convivencia, el Funcionamiento del Registro Nacional de Medidas Correctivas, las disposiciones sobre la administración para el cobro y recaudo de dineros por conceptos de multas, así como el funcionamiento de los centros por traslados por protección y la participación de los ciudadanos en programas comunitarios o actividades pedagógicas de convivencia y difusión de la Ley 1801 de 2016, entre otros aspectos. Esta Reglamentación soporta la base de cualquier propuesta de modificación del Código Distrital y en consecuencia se priorizó como trabajo reglamentario la conmutabilidad.

El decreto 495 de 2017 busca que las medidas correctivas no se enfoquen exclusivamente en multas, por el contrario pretende generar cultura ciudadana y un conocimiento de las actividades que atentan contra la convivencia, además de propiciar en la comunidad comportamientos que favorezcan la convivencia en el espacio público, áreas comunes, lugares abiertos al público o que siendo privados trasciendan a lo público.

En razón a lo expuesto, se ha considerado necesario analizar el comportamiento de la ciudadanía frente a la aplicación de la Ley 1801 de 2017, la cual entró a regir con pleno rigor frente a las medidas correctivas a partir del mes de agosto, resultando innecesaria a la fecha una nueva propuesta del Código Distrital hasta tanto no se pueda generar un análisis amplio de las conductas a nivel de la ciudad.

Beneficios

El Decreto 495 de 2017 busca que las medidas correctivas no se enfoquen exclusivamente en multas, por el contrario pretende generar cultura ciudadana y un conocimiento de las actividades que atentan contra la convivencia, además de propiciar en la comunidad comportamientos que favorezcan la convivencia en el espacio público, áreas comunes, lugares abiertos al público o que siendo privados trasciendan a lo público.

Indicador(es) de Metas de producto: 114

209 Porcentaje de Proyecto de reforma al Código de Policía de Bogotá presentado

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	35.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	15.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		
115 Crear (1) Escuela de Formación y Capacitación de Bomberos	$0	$0	0.00	$760	$760	100.00	$264	$235	89.12	$887	$739	83.33	$1,093	$0	0.00	$3,004	$1,735	57.74

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	0.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador				
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Con la Escuela de Formación y capacitación de bomberos se pretende la profesionalización de la actividad bomberil (personal de bomberos dotados, equipados y entrenados para atender cualquier tipo de emergencia). Con el fin de lograr la formalización de la Escuela y dar cumplimiento a esta meta, se realizaron las acciones necesarias para su aprobación ante las autoridades competentes, presentando los siguientes avances:

Se radicó ante la Secretaría de Educación Distrital - DILE de Fontibón con No. E2018-104447, la solicitud de licencia de funcionamiento como institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, obteniendo respuesta mediante Resolución 09-135 de noviembre 2018, solicitando realizar ajustes al PEI y concepto favorable de Desarrollo de obra por parte de la Alcaldía local de Fontibón.

Mediante radicados No. 2019EE1885 y 2019E002750 en la Alcaldía Local de Fontibón, se solicitó concepto favorable de Desarrollo De obra; dicho documento es necesario para la expedición de la Licencia de Funcionamiento por parte de la Secretaría de Educación. En este sentido, el concepto favorable fue emitido y entregado por los funcionarios de la Alcaldía el 10 de junio de 2019.

El 14 de junio se radicó nuevamente en la Dirección Local de Educación -DILE- de Fontibón, con No. E2019100611 y radicado interno 2019E004185, solicitud de licencia de funcionamiento, adjuntando el PEI y el concepto de obra favorable, el cual indica, que las instalaciones del comando son estructuralmente aptas para impartir cursos de formación y capacitación.

El 30 de agosto 2019, se recibió visita de la Secretaria de Educación con el fin de realizar inspección de la planta física y como resultado de ello, realizaron observaciones en cuanto a la actualización de documentación la cual se radicó en el DILE el 27 de septiembre de 2019 con No. 2019E007306 así: actualización del PEI, planos de la entidad, certificado de libertad de la entidad y antecedentes disciplinarios de los arquitectos.

El 4 de octubre 2019 la Secretaría de Educación emitió concepto favorable para el reconocimiento de la Academia y el 07 de Noviembre 2019 la Directora Local de Educación de Fontibón de la Secretaria de Educación del Distrito, emitió la Resolución No. 09-069 Por la cual se concede Licencia de Funcionamiento como institución de carácter oficial de educación para el trabajo y desarrollo humano (ETDH), Escuela de Formación Bomberil - Academia de La UACOBB, y la Resolución No. 09-070 Por la cual se otorga registro de programa como institución de carácter oficial de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH), Escuela De Formación Bomberil - Academia de La UACOBB.

Derivado de las obligaciones del contrato interadministrativo con el IDEXUD de la Universidad Distrital, se hace entrega del curso virtual SCI (Sistema, Comando, Incidentes) a la UAECOB, como material de apoyo didáctico, educativo y audiovisual para la formación virtual de los Bomberos, con el fin de ser revisado por las áreas de Tecnología y Capacitación y Entrenamiento.

Beneficios

La UAECOB se acreditará como Escuela para el Trabajo y Desarrollo Humano, disminuyendo los gastos de contratación para el desarrollo de los Planes Institucionales de Capacitación y de formación de los funcionarios, beneficiando a la ciudadanía a través de una atención óptima y con estándares de calidad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB,

En el ejercicio de sus funciones y obligaciones la Unidad contaría con la infraestructura requerida que permitirá la capacitación educativa, técnica y especializada del Cuerpo de Bomberos de Bogotá y el desarrollo de trabajo comunitario y empresarial en la gestión y prevención del riesgo; beneficiando a los habitantes del Distrito Capital.

Indicador(es) de Metas de producto: 115

210 Número de Escuelas de Formación y Capacitación de Bomberos creadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	91.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.01	0.01	100.00%	
2018	0.00	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.00	0.20	0.20	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.09	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.91	al Plan de Desarrollo	91.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	91.00%

116 Renovar en un 50% la dotación de Equipos de Protección Personal del Cuerpo de Bomberos de Bogotá	$4,928	$4,928	100.00	$2,615	$2,615	100.00	$812	$812	100.00	$2,400	$2,400	99.99	$6,431	$0	0.00	$17,186	$10,755	62.58

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Se adelantó el proceso de contratación para la adquisición de equipos de protección personal (EPP), con la suscripción del contrato No. 388-2019 que está conformado por un primer grupo que Incluye 199 trajes de incendios estructurales con norma NFPA 1971; 100 trajes para rescate y recuperación con norma NFPA 1951 y 667 Guantes para rescate y recuperación con norma EN 388. Adicionalmente, un segundo grupo, para la adquisición de 753 trajes para la atención de incidentes con abejas, a través del contrato 391 de 2019.

Las adquisiciones se realizarán con el fin de fortalecer la capacidad institucional en la atención de emergencias, ofreciendo un mejor servicio con las condiciones de seguridad y protección personal necesarias.

Beneficios

Las adquisiciones se realizaron con el fin de fortalecer la capacidad institucional en la atención de emergencias, ofreciendo un mejor servicio con las condiciones de seguridad y protección personal necesarias. La comunidad capitalina contará con bomberos dotados con equipos de protección personal que les permitirá actuar en emergencias de manera técnica y segura, aumentando la capacidad del bombero para salvar la vida y proteger los bienes, con eficiencia y eficacia en la atención de los diversos servicios.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
131 UAECOB,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 116																		
211 Porcentaje de renovación de la dotación estructural del Cuerpo de Bomberos de Bogotá																		
117 Construcción y puesta en marcha una (1) Academia bomberil de Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$87	$77	88.46	$0	$0	0.00	$800	$0	0.00	$887	$77	8.65

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	10.00	12.00	5.30	44.17%	
2018	10.00	10.70	10.70	100.00%	
2019	10.00	14.00	14.00	100.00%	100.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	50.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Se presentaron dificultades en la consecución y adquisición de un predio que cumpliera con los requerimientos técnicos en cuanto a las áreas mínimas y características físicas para el desarrollo de la academia y los campos de entrenamiento requeridos.

Avances y/o logros

La UAECOB ha venido realizando las gestiones necesarias ante el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP- y Secretaría de Planeación, para la verificación, designación y entrega de predios que se encuentren disponibles para la construcción de dos estaciones de Bomberos y un Centro de Capacitación y Entrenamiento (Academia de Bomberos), como resultado de ello, se han inspeccionado ocho (08) predios con el fin de avaluar las características y requisitos técnicos conforme al Decreto 563 de 2007 y la Resolución 0661 de 20014, del cual se derivaron tareas como: solicitud y revisión de escrituras públicas, certificado de tradición y libertad de los predios, certificado catastral del predio; solicitud de conceptos de norma y uso de suelo para la implementación de la Academia de Bomberos y Estación de bomberos ante la Secretaría Distrital de Planeación (Dirección de Ruralidad y Complementarios y, Dirección de Planes Maestros); también se realizó solicitud de verificación de servicios públicos domiciliarios a Codensa S.A, Gas Natural y a la Asociación Acueductos Veredales. Así mismo, concepto de cruces de fuentes hídricas a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR- y a la Secretaría Distrital de Ambiente; avalúo corporativo de los predios en el sector preseleccionado ante la lonja de Colombia; concepto de posible remoción en masa y niveles de deslizamiento en los predios de la zona en el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-.

Finalmente, se preseleccionó un predio ubicado en la localidad de Usme y se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 363 de 2019 con Catastro Distrital con el fin de realizar avalúo comercial al predio de Usme, que cumple con las características técnicas y operativas para la puesta en marcha de la Escuela de Formación Bomberil (Academia). El resultado del avalúo arrojó un valor de $829.451.616., recurso que deberá ser gestionado para la adquisición del mismo.

Beneficios

En el ejercicio de sus funciones y obligaciones, la Unidad contaría con una infraestructura con altos estándares de Calidad que permitirá la capacitación educativa, técnica y especializada del Cuerpo de Bomberos de Bogotá, así como para el desarrollo de trabajo comunitario y empresarial en la gestión y prevención del riesgo beneficiando a los habitantes del Distrito Capital. Así mismo, prestando una atención idónea del servicio a nivel nacional e internacional.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB,

Indicador(es) de Metas de producto: 117

212 Número de Academia bomberil de Bogotá creada

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	30.00%	30.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.30	0.30	100.00%	
2019	0.00	0.70	0.00	0.00%	30.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.30	al Plan de Desarrollo	30.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	30.00%	30.00%

118 Aumentar en 2 las estaciones de bomberos en Bogotá	$0	$0	0.00	$2,270	$58	2.54	$60	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,330	$58	2.47

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Se presentaron dificultades en la consecución y adquisición de predios que cumplieran con las áreas mínimas y características físicas para la construcción de 2 estaciones de bomberos. Así mismo, demora en el tiempo de respuesta de las diferentes entidades consultadas sobre la consecución de predios para este tipo de equipamientos.

Avances y/o logros

El logro de la meta está sujeta a la disponibilidad de predios en el Distrito Capital que cuenten a su vez con el uso de suelo permitido para Construcción de Estación de Bomberos según el Plan de Ordenamiento Territorial - POT - para Bogotá y que cumplan requisitos técnicos para su destino. La entidad realizó las gestiones posibles para la adquisición de los predios en los cuales se puedan desarrollar las estaciones de Bomberos.

La UAECOB realizó las gestiones necesarias ante el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) y Secretaría de Planeación, para la verificación, designación y entrega de predios que se encuentren disponibles para la construcción de dos estaciones de Bomberos, como resultado de ello, se inspeccionaron ocho (08) predios con el fin de avaluar las características y requisitos técnicos conforme al Decreto 563 de 2007 y la Resolución 0661 de 2014, del cual se derivaron tareas como: solicitud y revisión de escrituras públicas, certificado de tradición y libertad, certificado catastral, solicitud de conceptos de norma y uso de suelo para la implementación de la Academia de Bomberos y Estación de bomberos ante la Secretaría Distrital de Planeación (Dirección de Ruralidad y Complementarios y Dirección de Planes Maestros). Solicitud de verificación de servicios públicos domiciliarios a Codensa S.A, Gas Natural y Asociación Acueductos Veredales. Así mismo, concepto de cruces de fuentes hídricas a la CAR y a la Secretaria Distrital de Ambiente, concepto de posible remoción en masa y niveles de deslizamiento en IDIGER.

Finalmente, se preseleccionó un predio ubicado en la localidad de Usme y se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 363 de 2019 con Catastro Distrital con el fin de realizar avalúo comercial al predio de Usme, que cumple con las características técnicas y operativas para la puesta en marcha de la Escuela de Formación Bomberil (Academia) y una nueva Estación de Bomberos. El resultado del avalúo arrojó un valor de $829.451.616., recurso que deberá ser gestionado para la adquisición del mismo.

Con la construcción de 2 nuevas estaciones con altos estándares de calidad, la ciudad de Bogotá contaría con una red conformada por 19 Estaciones de Bomberos, lo que disminuiría los tiempos de respuesta para la atención de emergencias y se beneficiaría el 100% de la población que habita en la ciudad de Bogotá.

Beneficios

Con la construcción de 2 nuevas estaciones con altos estándares de calidad, la ciudad de Bogotá contaría con una red conformada por 19 Estaciones de Bomberos, lo que disminuiría los tiempos de respuesta para la atención de emergencias y se

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB,

beneficiaría el 100% de la población que habita en la ciudad de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 118

213 Número de Estaciones de bomberos en Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	2.00%	1.02%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.01	0.00	0.00%	
2018	0.90	0.04	0.00	0.00%	
2019	0.80	1.00	0.00	0.00%	2.00%
2020	0.00	0.96	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	1.96	0.00	al Plan de Desarrollo	1.02%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	2.00%	1.02%

119 Implementar (1) estación satélite forestal de bomberos sujeta al proyecto del sendero ambiental en los cerros orientales	$454	$397	87.45	$58	$58	100.00	$8,458	$8,357	98.81	$1,020	$927	90.88	$0	$0	0.00	$9,989	$9,738	97.49

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

De conformidad con el Decreto 563 de 2007, sobre Plan Maestro de Equipamientos de Seguridad Ciudadana, Defensa y Justicia para Bogotá D.C., en lo referente a las estaciones de bomberos, fue necesario realizar las gestiones pertinentes para la relocalización y adecuación de la Estación de Bomberos Satélite Forestal Bellavista. Lo anterior se estableció en pro de dar cumplimiento a nuevos retos y necesidades de acuerdo con lo establecido en este nuevo marco normativo basado en las leyes 1523 y 1575 de 2012; que establecen componentes de corresponsabilidad en el conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres y emergencias.
Dentro de los factores preponderantes para la intervención estratégica de la estación de Bellavista se encuentran:

- Disminuir el tiempo de respuesta con equipos de desplazamiento rápido, lo cual es crítico en incendios y otros incidentes. Los tiempos actuales están asociados a: A) Distancia de recorridos para la atención, B) Movilidad de la Zona de Influencia de la estación y C) Accesibilidad (Acceso y Salida).
- Crecimiento exponencial de Población en la ciudad. Cubrimiento de la estación para las localidades de San Cristóbal y Usme. Con base en las ¿Proyecciones de Población por Localidades para Bogotá 2016 ¿ 2020¿ de la Secretaria Distrital de Planeación -SDP- Boletín 69, Sub capítulo 5.1.1. crecimiento esperado de las localidades.
- Distancia entre estaciones cercanas. Ubicación en Relación a otras estaciones¿ se encuentra que las estaciones más cercanas a la ubicación actual de la estación B-9 Bellavista son: B-17 Centro Histórico, B-3 Restrepo, B-10 Marichuela y B-11 Candelaria, las cuales se ubican a más de 4 km de distancia y que serían las primeras opciones para atender emergencias en la localidad y en los cerros orientales. Por tanto, la ubicación estratégica de la Estación de Bomberos Satélite Forestal reducirá y ahorrará estas distancias de desplazamiento, garantizando menores tiempos de respuesta en la atención de emergencias.
- Tipología de la materialización de los riesgos de la zona de influencia de la estación. De acuerdo con la tipología de los riesgos, en los últimos años (2016-2018), se ha caracterizado a la estación B-9 Bellavista por atender riesgos asociados a las

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB,

características de ciudad consolidada, evidenciando no solo la atención particular de las estaciones de bomberos sino también la atención estratégica por parte de equipo especializado con vocación en atención de emergencias forestales. En este sentido, cuenta en promedio con 86 incidentes forestales al año, incluyendo quemas, conatos e incendios forestales,
Se resalta la importancia de la estación Bellavista, por su ubicación equidistante para la atención de las localidades de San Cristóbal y Usme, esta última localidad en la actualidad es atendida por la estación Marichuela y será apoyada por Bellavista principalmente en cuanto a la atención forestal, de acuerdo con su área de influencia, permitiendo una óptima atención y respuesta a incidentes, que son las principales actividades que desarrollan las estaciones en atención a la ciudadanía.
Avances
Como resultado de las gestiones y actividades realizadas por la UAECOB, se contrataron los estudios, diseños, especificaciones técnicas, programación de obra, permisos y licencia de construcción de la Estación y el conjunto de requisitos técnicos y jurídicos para la construcción de la obra.
Con la obtención de la licencia de construcción No. LC-18-3-0423 del 28 de agosto de 2018, se procedió a la elaboración de los documentos técnicos y estructuración del proceso de licitación de obra pública para la Construcción de la Estación de Bomberos Satélite Forestal Bellavista, siendo adjudicado el proceso mediante los contratos de obra No. 470 de 2018 y de interventoría No. 331 de 2019.
En desarrollo del contrato se han presentado 3 informes de obra aprobados por la interventoría y se espera el Acta Parcial de Obra 1 y 2. Se presentó un avance de desembolso por fiducia del 30% del contrato y la ejecución se encuentra en el 34.18%.

Beneficios

Con esta implementación se podrá contar con la primera Estación de Bomberos en Bogotá con énfasis en atención de Incendios forestales y conforme a los estándares del Decreto 563 de 2007, ampliando la cobertura y disminuyendo los tiempos de atención de las emergencias que se puedan presentar en los cerros orientales. Así mismo, la Construcción de la Estación de Bomberos de Bellavista, proporcionará un equipamiento con mayor área construida para los trabajos forestales que se adelantan en los cerros orientales, generando para la población colindante seguridad en el sector toda vez que estará equipada con elementos de última tecnología.

Indicador(es) de Metas de producto: 119

214 Estación forestal de bomberos en Bogotá creada

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	20.00%	80.00%	80.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.01	0.01	100.00%	
2017	1.00	0.60	0.06	10.00%	
2018	0.00	0.68	0.68	100.00%	
2019	0.00	0.25	0.05	20.00%	80.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.80	al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	20.00%	80.00%	80.00%

272 80.000 luminarias modernizadas y/o remodeladas	$1,152	$1,120	97.19	$5,725	$5,673	99.10	$6,599	$6,474	98.10	$6,049	$5,991	99.04	$6,482	$0	0.00	$26,008	$19,257	74.05

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Entidad no reporta información para este campo.

Avances y/o logros

La Meta producto 80.000 luminarias modernizadas y/o remodeladas, se cumplió en la vigencia 2018, se solicitó a la Secretaria Distrital de Planeación ajuste en el magnitud aumentado en el cuatrienio a 150.662 luminarias modernizadas y/o remodeladas,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

para un total de la meta en el cuatrenio de 230.662.
A corte 31/12/2019 llevamos de las 150.662 luminarias acumulado a noviembre 119.310 luminarias modernizadas y/o remodeladas, para el presente informe se han intervenido 199.310 luminarias 2016-2020, como se evidencia a continuación:
MODERNIZADO LED
CICLORUTA 1.172
PARQUE 9.761
VÍAS Y OTROS 97.455

ACTUALIZADO CMH
CAMBIO DE BOMBILLA
CICLORUTA 1.066
PARQUE 3.904
VÍAS Y OTROS 17.505

NUEVA LUMINARIA
CICLORUTA 2.601
PARQUE 23.504
VÍAS Y OTROS 42.342

Nota: Se informa que la Base de infraestructura del mes de diciembre de 2019, fue devuelta al operador del servicio por no cumplir con la primera revisión de la información, toda vez que no se presentaron todos los avales para el ingreso de los rótulos de modernización, por lo cual en este momento la última base que se tiene es la de Noviembre, cuando el operador radique la nueva base te estaré enviado lo correspondiente a diciembre 2019.
En el primer reporte 2020 se reportara lo moderdinazado y/ actualizado correspondiente a 22 noviembre al 31 de diciembre 2019.

Beneficios

ha permitido que los ciudadanos cuenten con una mejor iluminación de las vías, parques, plazas, plazoletas, senderos, ciclorrutas y demás espacios de libre circulación, lo que incentiva la apropiación de espacios públicos y mejora la percepción de seguridad,

Indicador(es) de Metas de producto: 272

304 Número de luminarias modernizadas y/o remodeladas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	86.41%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15,000.00	15,000.00	15,000.00	100.00%	
2017	20,000.00	40,066.00	40,066.00	100.00%	
2018	20,000.00	24,924.00	70,596.00	283.25%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
228 UAESP,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	20,000.00	73,648.00	73,648.00	100.00%	100.00%
2020	5,000.00	31,352.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80,000.00	230,662.00	199,310.00	al Plan de Desarrollo	86.41%

505 Brindar al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

100.00%	2019	100.00%	100.00%	86.41%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2017

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 505

512 Porcentaje de la población privada de la libertad en la cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	48.85	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

506 100% de los protocolos puestos en funcionamiento	$3,925	$3,925	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,925	$3,925	100.00

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

para la implementación del Código Nacional de Policía

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2016

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En el marco del nuevo Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020" , el FVS apoyo en garantizar la operación, sostenimiento y mantenimientos de los bienes y servicios a cargo de la entidad, en adquirir elementos y suministro de intendencia para los organismos de seguridad de la ciudad, en realizar procesos contractuales que fortalecerán la movilidad de los organismos de seguridad, adquisición de equipos técnicos de inteligencia e investigación criminal para los organismos de seguridad y defensa de la ciudad. Todos estas actividades de gestión que realizo el FVS antes de su liquidación apoyo indirectamente a dar cumplimiento a esta meta plan desarrollo. A partir del 1 de octubre del 2016 la Secretaria de Seguridad tendrá que mostrar y garantizar el cumplimiento total de esta meta en todo el cuatrenio 2016-2020.

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 506

513 Porcentaje de protocolos en funcionamiento para la implementación del código de policía

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	1.00	1.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

532 Implementar 5 estrategias que fortalezcan la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad	$101,672	$100,282	98.63	$102,371	$102,263	99.89	$138,353	$138,263	99.94	$123,545	$111,037	89.88	$172,454	$0	0.00	$638,395	$451,846	70.78

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se evidencia retrasos en los procesos

Avances y/o logros

Sistema de video vigilancia

El Sistema Distrital de Video Vigilancia a cargo de la SDSCJ, se compone de 5012 puntos de video vigilancia, 4841 están visualizadas por la MEBOG desde los centros de monitoreo y desde el C4; la diferencia entre el número de cámaras instaladas y

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

el número de cámaras visualizadas obedece a que existen puntos de video vigilancia con visualización local en el Estadio El Campin (58), en el Centro de Traslado por Protección (104) y en el Parque Simón Bolívar (9).
Por otra parte, se han interconectado las cámaras perimetrales de 60 de centros comerciales y 28 cámaras de la CAR que monitorean las zonas aledañas al río Bogotá. Estas 88 cámaras interconectadas al sistema no se contemplan dentro de las cámaras a cargo de la SDSCJ, por cuanto el mantenimiento y disponibilidad de las mismas dependen exclusivamente de su propietario (Centro Comercial o CAR), aunque el enlace de datos hacia el C4 sea provisto por la SDSCJ
Actualmente la Administración Distrital tiene a disposición de los organismos de seguridad del Distrito, los siguientes centros de monitoreo desde donde se visualizan, operan y monitorean los 4841 puntos mencionados anteriormente: Centro de Comando, Control, Cómputo y Comunicaciones - C4, Centro de Monitoreo Nuevo Engativá, Centro de Monitoreo Nuevo Barrios Unidos, Centro de Monitoreo Nuevo Teusaquillo, Centro de Monitoreo Existente Modernizado COSEC 3 KENNEDY, Centro de Monitoreo Existente COSEC 4 PUENTE ARANDA, Centro de Monitoreo Existente COSEC 1 CHAPINERO, Centro de Monitoreo Existente COSEC 2 CIUDAD BOLÍVAR y Centro de Monitoreo Existente COSEC 4 PUENTE ARANDA.
La transmisión del video generado por los puntos de video vigilancia, a los centros de monitoreo o donde requiera ser visualizado por la MEBOG, debe ser llevada a cabo a través de una red de fibra óptica MPLS con alta disponibilidad para un sistema concebido como de ¿misión crítica¿, con una arquitectura centralizada para la plataforma de gestión y almacenamiento y una arquitectura distribuida a nivel de monitoreo y visualización.
Actualmente, ETB S.A. E S.P. cuenta con una capacidad instalada de enlaces de fibra óptica para la conectividad del sistema de video vigilancia del Distrito Capital. Las capacidades instaladas tanto para el sistema de video vigilancia del distrito, como para la red WAN de la MEBOG, han permitido la atención al ciudadano, recepción de denuncias y contravenciones, así como el monitoreo y operación del sistema de videovigilancia instalado en lugares neurálgicos de la ciudad, y en general, la prestación del servicio policial, empleando herramientas y equipos que contribuyen a la convivencia y seguridad ciudadana del Distrito Capital, cuyas tecnologías han requerido la prestación óptima del servicio de conectividad y soporte técnico oportuno por parte de ETB S.A. E.S.P.
Sistema de Radio Troncalizado es el medio de comunicación que tienen las Agencias que integran el C4 (Policía, CRUE, Movilidad, IDIGER y Bomberos) para comunicarse en forma bidireccional con el personal que se encuentra en servicio en los diferentes lugares de la ciudad, logrando dar respuesta a la ciudadanía de manera rápida y oportuna ante los diferentes casos atendidos. durante las vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019 se han realizado distintas actividades que han contribuido a la actualización del Sistema de Radio Troncalizado de Bogotá, D.C., las cuales se basaron en la adquisición de hardware y software para fortalecer la infraestructura existente; los equipos y software adquiridos fueron fundamentales en la operatividad de las agencias de seguridad, emergencias y operaciones.
Servicio de telecomunicación
En lo corrido de la vigencia del 2019, se garantizó la prestación del servicio de telecomunicaciones bajo la tecnología IDEN red mejorada digital integrada (Integrated Digital Radio Enhanced Network), dada la necesidad de garantizar un efectivo sistema de comunicaciones seguro, confiable y de acceso rápido para la intercomunicación de las agencias de seguridad de la ciudad que la SDSCJ apoya. Es así como se ha garantizado el servicio de 1440 líneas, teniendo en cuenta los requerimientos de las diferentes agencias de seguridad del Distrito.
Actualmente las agencias cuentan con las herramientas tecnológicas de comunicación para atender los eventos de inseguridad y emergencias presentados, según las cantidades y planes descritos a continuación
-Adquisición de equipos tecnológicos
En lo corrido de la vigencia 2019 se entregaron los siguientes elementos tecnológicos para el fortalecimiento de los organismos de seguridad de la ciudad:
- 18 computadores portátiles para los siguientes organismos de seguridad
- 29 work stations, 1 proyector, 2 cámaras fotográficas, 245 discos duros externos, 1 pantalla interactiva, 2 televisores y 2 tabletas para la Fiscalía General de la Nación ¿ Seccional Bogotá
- 23 cámaras fotográficas, 2 cámaras de video, 21 proyectores, 1 Impresora portátil, 4 telones eléctricos, 1 báscula y 13 picadoras de papel para la MEBOG
- 5 impresoras multifuncionales para la Brigada 13
- Estereomicroscopio triocular para análisis e investigación y Espectómetro portátil realizó la entrega al laboratorio de lofoscopia de la Fiscalía General de la Nación - Seccional Bogotá, de un (1)
Mantenimiento de equipos tecnológicos
En lo corrido de la vigencia 2019 se ha garantizado el mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos y mano de obra, a los sistemas de plantas eléctricas, UPSs y aires acondicionados de la Policía Metropolitana de Bogotá, el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo - C4, la Cárcel Distrital, Data center y las Casas de Justicia. Se realizó un mantenimiento preventivo y correctivo a los dos (2) robots antiexplosivos de la Unidad Antiexplosivos de la Policía Metropolitana de Bogotá:
Se realizó la entrega de vehículos a los organismos de seguridad.
- MEBOG: 1 ambulancia, 250 bicicletas, 19 buses, 45 camionetas, 1 carrotanque, 15 motocicletas
- Brigada XIII: 50 Bicicletas
- Para uso de la SCJ: 4 casas de justicia, 1 camioneta (por reposición de aseguradora), 1 bus y 2 motocicletas para la Cárcel Distrital

Beneficios

Con la adquisición y suministro de bienes y servicios tendientes a fortalecer la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad, se busca lograr el apoyo necesario en materia preventiva, disuasiva y de control de la seguridad ciudadana en cada una de las localidades del Distrito Capital, para poder cumplir de forma objetiva la misión institucional, incrementando la cobertura, presencia y reacción de las agencias de seguridad, así como la percepción de seguridad en

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ,

la convivencia ciudadana.
- Fortalecimiento de los instrumentos, medios e infraestructura con los que cuenta los organismos de seguridad, convivencia y justicia de tal manera que puedan prestar un mejor servicio frente a las necesidades que tienen los ciudadanos.
- Mejoramiento de los mecanismos de investigación criminal y de judicialización para que más estructuras criminales puedan ser desarticuladas.
- Potencialización de la infraestructura tecnológica de los organismos de seguridad, con el fin de mejorar los procesos que se llevan a cabo, acordes con la Plataforma Estratégica organizacional, en pro de las diferentes estrategias que implementan en seguridad.
- Contar con un parque automotor que pueda llegar a lugares de difícil acceso, permite una respuesta oportuna en el servicio de policía de cara a los delitos, las violencias y conflictividades presentadas en la comunidad. Una buena prestación del servicio propicia el ejercicio libre de los derechos, garantiza entornos seguros, condiciones necesarias para vivir en armonía y la convivencia democrática en un ambiente de solidaridad y desarrollo armónico, con sujeción a las normas.
- La creación del laboratorio de informática forense permite a la MEBOG fortalecer la capacidad analítica del servicio de investigación criminal y a su vez, la administración de justicia de cara a responder a las necesidades que en materia de evidencia digital surjan. Garantizando así, la disponibilidad de integridad de la información en el momento en que se requiera durante los procesos penales, así como el reconocimiento de la evidencia digital con atención inmediata.
- La adquisición de equipos tecnológicos, de inteligencia y/o de investigación, fortalece la actividad de policía judicial, inteligencia y contrainteligencia en materia criminal, administración de justicia, investigación judicial e intervención integral en las localidades focalizadas por la incidencia del delito.
- A través de la prestación de un servicio integral de comunicaciones para los organismos de seguridad, se garantiza la comunicación eficiente y segura que permita dinamizar su operatividad en el cumplimiento de las operaciones de las agencias.

Indicador(es) de Metas de producto: 532

540 Número de estrategias para el fortalecimiento de la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad implementadas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Mensual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-OCT-16

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	1.50	1.50	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.50	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	5.00	4.50	al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
20 Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA	$5,817	$5,733	98.55	$11,200	$10,242	91.44	$15,087	$15,005	99.46	$17,948	$17,942	99.97	$19,149	$0	0.00	$69,200	$48,922	70.70
149 Bogotá Mejor sin violencias contra las mujeres	$5,498	$5,417	98.53	$10,215	$9,528	93.28	$14,038	$13,966	99.49	$16,884	$16,880	99.97	$17,911	$0	0.00	$64,546	$45,791	70.94
195 Atender a 16.667 mujeres víctimas de violencias a través de la oferta institucional de la SDMujer	$203	$150	73.99	$967	$948	98.05	$622	$595	95.68	$702	$701	99.93	$778	$0	0.00	$3,271	$2,394	73.19

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se reportan retrasos para este indicador.

Avances y/o logros

Con las estrategias de atención de Duplas psicosociales, Orientación en la Línea Púrpura Distrital y atención a mujeres víctimas de ataques con agentes químicos se logró llegar a 27.928 mujeres alcanzando el 96,30% del indicador en lo corrido del cuatrienio. Este indicador fue reprogramado en 12.334 mujeres con relación a la magnitud inicial (16.666), por lo que con relación a la magnitud inicial se logro un 68% más de lo programado. Con la gestión prevista para la vigencia 2020, se proyecta cumplir el indicador actual al 100%. Se destaca el incremento del 13% de las nuevas atenciones con relación a la vigencia 2017, pasando de 7.725 a 8.749 en la vigencia 2019. Por medio de las Duplas, se realizaron 203 nuevas atenciones y 451 seguimientos, con la Línea Purpura 8.475 nuevas atenciones y 3.055 seguimientos y con la estrategia de atención a víctimas de agentes químicos 14 nuevas atenciones y 232 seguimientos. Adicionalmente, el posicionamiento social de la Línea Púrpura permitió recibir 3.096 llamadas de mujeres que fueron atendidas anteriormente y que buscaban continuar con el proceso de orientación y asesoría. Como logró, se registra, la puesta en marcha del Mecanismo intermedio de atención en convenio con la Secretaría de Seguridad con el que se activa la ruta para mujeres víctimas, en este marco, se desarrollaron 22 jornadas de sensibilización para servidores públicos involucrados en la atención. Con la estrategia se hizo seguimiento a la implementación efectiva de la ruta de atención integral a víctimas de ataques con agentes químicos y el acercamiento de las ciudadanas sobrevivientes y presuntas víctimas de trata de personas, iniciando el restablecimiento de sus derechos y el acceso prioritario a la oferta institucional del distrital. Adicionalmente, se facilitó el acceso de las ciudadanas que lo requirieron a los servicios de orientación psicosocial (Línea Púrpura Distrital, Casas de Igualdad de Oportunidades y/o de las Duplas de Atención Psicosocial) y/o orientación socio jurídica de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y el CAPIV. La implementación de la estrategia ha permitido llevar a cabo el encuentro de empoderamiento y el de emprendimiento de sobrevivientes donde participaron nueve (9) emprendimientos de mujeres víctimas.

Beneficios

En la implementación del componente de la Ruta de Atención a mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio, se busca principalmente incidir en la transformación de los índices del riesgo de femicidio y restablecer los derechos de mujeres mediante la orientación, acompañamiento psicosocial, información, activación de rutas con entidades del orden distrital y nacional que intervienen en la tención, el restablecimiento de derechos de las mujeres víctimas, fortaleciendo sus recursos personales, sociales e institucionales para ejercer el derecho a una vida libre de violencias.

Indicador(es) de Metas de producto: 195

215 Número de mujeres víctimas de violencias atendidas a través de la oferta institucional de la SDMujer

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	113.26%	103.81%	96.30%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,267.00	2,267.00	1,969.00	86.85%	
2017	3,800.00	4,098.00	7,725.00	188.51%	
2018	4,250.00	7,725.00	9,485.00	122.78%	
2019	3,950.00	7,725.00	8,749.00	113.26%	103.81%
2020	2,400.00	2,096.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16,667.00	29,000.00	27,928.00	al Plan de Desarrollo	96.30%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	113.26%	103.81%	96.30%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
196 Diseñar un lineamiento técnico para la formación de los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres	$202	$197	98.00	$343	$333	97.08	$462	$461	99.76	$636	$636	100.00	$725	$0	0.00	$2,367	$1,627	68.75

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se reportan retrasos para este indicador.

Avances y/o logros

Con la gestión de la vigencia 2019, se registró un avance del 75,20% acumulado plan de desarrollo en la implementación del lineamiento técnico en la formación del 100% de los servidores y servidoras en las entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres. Frente a la gestión de la vigencia 2019 se elaboró y posicionó la Guía técnica - El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias: Herramientas prácticas, como aporte fundamental para el desarrollo de los procesos de formación y capacitación dirigidos a los servidores y las servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, atención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres. Esta Guía constituye un aporte para i) los procesos de cualificación del personal que interviene directamente en los procesos de prevención y atención, ii) la revisión y el ajuste de protocolos, guías e instrumentos que orientan el quehacer de cada entidad y iii) la adopción de mecanismos de seguimiento a los avances efectivos en el mejoramiento de rutas y servicios en el Distrito Capital. Además, la Guía se constituye en una herramienta para la toma de decisiones por parte de las entidades para cualificar la atención con enfoque de género en el abordaje de los diferentes tipos de violencias contra las mujeres. Se realizaron 130 jornadas de socialización y 10 de articulación. Así mismo, se resalta el lanzamiento de la guía Mujeres, trabajo y movilidad sostenible: Estudio de caso y recomendaciones para las organizaciones en Bogotá en coordinación con Sector Movilidad, se destacó la importancia de conocer las condicionantes del entorno, social, cultural y de seguridad, que influyen en las experiencias de las mujeres en sus recorridos, variables que facilitan o impiden que ellas puedan transitar de manera segura y que permitan el fortalecimiento de pautas que prevengan, atiendan y sancionen las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte. En el marco del proceso de fortalecimiento y seguimiento a la implementación del SOFIA se registra un avance del 80% en lo corrido del Plan de Desarrollo. En la vigencia 2019 se logro presentar la propuesta de los lineamientos técnicos y operativos para el funcionamiento y el seguimiento a la implementación del Sistema SOFIA (Acuerdo 703 de 2018) y el proyecto de decreto para su adopción, estos se encuentran en revisión de la Secretaría Jurídica Distrital. En el marco de la Comisión Intersectorial de Mujeres (CIM), se presentaron los avances en la implementación del Sistema SOFIA, y se logró la participación en el Comité Distrital de Envejecimiento y Vejez destinado al abordaje de las violencias contra las mujeres adultas mayores. Finalmente, durante la vigencia se desarrollaron siete (7) sesiones de la mesa SOFIA.

Beneficios

El lineamiento técnico de formación ha permitido que las mujeres reciban una atención cualificada con enfoque de género para el abordaje de los diferentes tipos de violencia presentados en entornos, espacios públicos y privados, por este motivo, aportar a la cualificación de servidores y servidoras que desarrollan procesos de atención incide en la reducción de la revictimización de las mujeres y mejora los tramites de acuerdo con las competencias de quienes intervienen. La comprensión del enfoque de género y derechos humanos de las mujeres como criterio fundamental para la atención integral y dignificante elimina de manera efectiva las prácticas institucionales que naturalizan y justifican las violencias contra mujeres.

Indicador(es) de Metas de producto: 196

216 Lineamiento técnico diseñado para la formación de servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	94.00%	75.20%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.76	76.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	94.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.20%

197 5.000 servidores y servidoras públicos profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género	$18	$14	82.11	$371	$371	100.00	$171	$169	99.06	$247	$247	100.00	$0	$0	0.00	$806	$801	99.41

100.00%	2019	100.00%	94.00%	75.20%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentan retrasos para este indicador.

Avances y/o logros

Como resultado de la nueva apuesta de capacitación que incorpora servidores y servidoras que intervienen en los diferentes componentes de la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias, a través de las modalidades virtual y presencial alcanzó en lo corrido de la vigencia 2019 la participación de 14.240 servidores y servidoras a nivel distrital, de ellos 3.210 a través de la modalidad virtual y 11.030 en modalidad presencial. Con la gestión del 2019, se logró la reprogramación y cumplimiento del indicador plan de desarrollo en el 104,8%. Como resultado se logró la participación de 65 entidades distritales y nacionales a partir de 111 reuniones de convocatoria y seguimiento. 58.720 personas inscritas, de ellas, 18.019 iniciaron y culminó solo el 81,4%. Con la gestión adelantada en la última vigencia se proyecta la finalización del indicador en el año 2020. Este proceso permitió fortalecer a los equipos de diferentes entidades en conceptos técnicos y legales estipulados en la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia de género.

Beneficios

Las mujeres cuentan con una atención cualificada con enfoque de género para el abordaje de los diferentes tipos de violencias por parte de servidores y servidoras que desarrollan procesos de atención en el marco de la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia y en Riesgo de Feminicidio principalmene en los componentes de atención, prevención y promoción con la comprensión del enfoque de género y derechos humanos de las mujeres como criterio fundamental para la atención integral y dignificante que elimina de manera efectiva las prácticas institucionales que naturalizan y justifican las violencias contra mujeres.

Indicador(es) de Metas de producto: 197

217 Número de servidores y servidoras profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	104.97%	104.81%	104.81%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	500.00	100.00	89.00	89.00%	
2017	1,400.00	1,611.00	75.00	4.66%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
198 Implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo	$178	$174	97.93	$236	$236	100.00	$238	$237	99.53	$128	$128	100.00	$117	$0	0.00	$897	$775	86.42

121 SDMJ,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	1,200.00	2,300.00	270.00	11.74%	
2019	1,300.00	13,566.00	14,240.00	104.97%	104.81%
2020	600.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,000.00	14,000.00	14,674.00	al Plan de Desarrollo	104.81%

100.00%	2019	104.97%	104.81%	104.81%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se reportan retrasos en este indicador.

Avances y/o logros

Con la implementación del proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo se logró llegar al 80% del indicador plan de desarrollo. Se vincularon 6.184 servidores y servidoras de todas las localidades a procesos de sensibilización y formación en esta materia, a través de 218 jornadas que se adelantaron, allí se fortaleció la identificación y priorización de instrumentos sobre el derecho a las mujeres a una vida de violencias. Se incorporaron estrategias de apropiación de la ruta de atención a mujeres según priorización del caso. Se desarrollaron 43 procesos de sensibilización y divulgación del Sistema SOFIA con las diferentes instituciones y localidades. Se resaltó el concepto técnico a la Línea Púrpura Distrital sobre la Ruta Única de Atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, como uno de los instrumentos del Distrito para la prevención de las violencias contra las mujeres, y la detección y atención del riesgo de feminicidio. En el marco de los actos conmemorativos del 04 de diciembre, Día Distrital contra el feminicidio en articulación con la Personería de Bogotá y Casa Ensamble se realizaron actos conmemorativos en el Barrio Park Way donde se emitieron 30 mensajes pedagógicos y reflexivos contra el feminicidio, estos se socializaron en redes sociales, postales impresas y en una exposición museográfica itinerante. Igualmente, se distribuyeron estos mensajes en las instalaciones de entidades del Distrito y nacionales como: Comisarías de Familias, Alcaldías locales, Fiscalía General de La Nación, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Personería de Bogotá y sedes de todos los sectores de la administración distrital.

Beneficios

Las mujeres de Bogotá cuentan con una atención cualificada con enfoque de género para el abordaje de los diferentes tipos de violencia en el marco de la comprensión del enfoque de género y derechos humanos de las mujeres como criterio fundamental para la atención integral y dignificante elimina de manera efectiva las prácticas institucionales que naturalizan y justifican las violencias contra mujeres.

Indicador(es) de Metas de producto: 198

218 Proceso de fortalecimiento de capacidades servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo implementados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
199 50.000 atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura	$115	$114	99.22	$329	$329	100.00	$475	$475	100.00	$1,196	$1,196	100.00	$2,078	$0	0.00	$4,193	$2,114	50.42

121 SDMJ,

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se reportan retrasos para este indicador.

Avances y/o logros

El reconocimiento de la Línea Púrpura Distrital Mujeres que escuchan a Mujeres a nivel distrital y local ha permitido realizar 46.807 atenciones a mujeres víctimas de algún tipo de violencia en Bogotá, que corresponde al 93,61% de la gestión con relación a la programación de la meta, beneficiando a 21.999 mujeres en lo corrido del periodo 2016 -2019 en componentes de derechos y jurídico. En la vigencia 2019, se realizaron 14.541 nuevas atenciones; 5.493 seguimientos y 3.063 mujeres que informan su situación y avance en el proceso cuando vuelven a llamar. Así mismo, se han hecho 4.248 reorientaciones de rutas de atención, 3.892 atenciones psicosociales, 379 intervenciones en crisis, 209 intervenciones de primeros auxilios, y 178 atenciones en salud. Del total de las atenciones, 5.872 fueron atendidas por violencias, 247 por salud y 2.807 por malestar emocional. Las principales remisiones en la activación de ruta fue para los servicios del sector mujer 795, seguidos de los de Integración social 721, y del sector justicia 608. Como proceso de fortalecimiento se logro mejorar la gestión operativa y tecnológica de la Línea mediante el convenio con la ETB mejorando la devolución de llamadas perdidas durante la ejecución del mismo turno. Además, se fortalecieron los tiempos de seguimiento a los casos, el servicio de chat box, el tiempo de respuesta principalmente. Se cuenta con la plataforma Inconcert que mejoró la comunicación con las mujeres mediante el buzón de datos permitiendo que se identificará el número desde donde se realizó la llamada inicial. Se avanzó en acciones de articulación con los equipos de Duplas de acompañamiento psicosocial, Estrategia Justicia de Género y MAI Mecanismo Intermedio de Protección. Se implementaron acciones de prevención del feminicidio a fin de poder realizar la atención psicosocial y en la ruta de atención, canalizando al interior de la entidad.

Beneficios

Las mujeres cuentan con una herramienta que se ha convertido en el primer canal de comunicación con mujeres, en materia de prevención y atención de las violencias contra las mujeres como estrategia de prevención del feminicidio y posibles retaliaciones en mujeres víctimas de posible tentativa que les permite conocer de la oferta institucional. Con ello, se desarrollan acciones de sensibilización frente al intolerable de las violencias contra las mujeres tanto en el ámbito público como privado construyendo con los familiares y conocidos de mujeres víctimas esquemas de identificación de situaciones de violencia y activación de canales de ayuda para constituir redes de apoyo y un mecanismo de alertantes, orientados a desmitificar imaginarios que justifican las violencias contra las mujeres y la revictimización.

Indicador(es) de Metas de producto: 199

219 Número atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.01%	100.00%	93.61%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6,250.00	6,250.00	3,035.00	48.56%	
2017	12,500.00	11,285.00	13,119.00	116.25%	
2018	12,500.00	14,540.00	16,112.00	110.81%	
2019	12,500.00	14,540.00	14,541.00	100.01%	100.00%
2020	6,250.00	3,194.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50,000.00	50,000.00	46,807.00	al Plan de Desarrollo	93.61%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.01%	100.00%	93.61%

200	Proteger integralmente a 3200 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo)	$4,108	$4,094	99.64	$6,233	$5,841	93.71	$8,717	$8,717	100.00	$10,189	$10,185	99.96	$9,808	$0	0.00	$39,056	$28,837	73.83

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se reportan retrasos para este indicador.

Avances y/o logros

Cinco Casas Refugio han acogido a 3.741 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género en el marco del conflicto armado con sus esquemas familiares como mecanismo de protección, atención y prevención, acumulando un 84,07% de avance con relación a la programación de la meta plan de desarrollo en el cuatrienio. Para la vigencia 2019 se reporta un avance del 97,24%, garantizando la atención integral y posibilitando el acceso a servicios de asesoría, orientación y acompañamiento socio-jurídico, ocupacional, nutricional y pedagógico, que contribuyeron a la reconstrucción de sus proyectos de vida bajo el principio de la corresponsabilidad. Como proceso de fortalecimiento de capacidad para la atención, se realizaron 579 reuniones de supervisión técnica y financiera con las diferentes áreas de las casas. Se canalizaron 1.068 mujeres a los diferentes servicios de 343 entidades del orden distrital y nacional, resultado de 98 reuniones de articulación. Se han hecho 1.679 gestiones de acceso a sistemas de atención para las mujeres y sus esquemas familiares con redes de apoyo comunitarias e institucionales. En las Casas se han realizado 3.506 orientaciones y atenciones jurídicas a mujeres víctimas de conflicto armado y violencia intrafamiliar y 1.933 intervenciones colectivas. Es importante resaltar que a los niños niñas y adolescentes se les garantiza mediante el convenio con la Secretaría Distrital de Educación la vinculación al proyecto de Aula Refugio, y a las mujeres que desearon vinculación al Modelo de Educación Flexible y el Modelo de Aula Refugio, con el siguiente detalle 10 mujeres; 15 NNA vinculados, dentro de Aula Refugio; Igualmente, se les brindó todo el acompañamiento a los procesos jurídicos relacionados con las medidas de protección y para las mujeres acogidas en la casa refugio ley 1448 la orientación y asesoría frente al conocimiento y acceso de la oferta institucional. Con el componente pedagógico con el IDARTES, IDRD se desarrollo la estrategia atrapa sueños de la SDIS, Bibliored y actividades lúdico recreativas para las personas acogidas. Se garantizó permanentemente el servicio de protección a mujeres y sus sistemas familiares, eliminando así en estas mujeres los riesgos de feminicidio e incrementando sus conocimientos y conceptos sobre garantía de sus derechos y acceso a la justicia.

Beneficios

El servicio de acogida en Casas Refugio a mujeres víctimas de violencia familiar y violencia con enfoque de género en el marco del conflicto armado presta acompañamiento técnico-legal que le permite a las mujeres de manera rápida y oportuna obtener capacidades para auto gestionar la ruta de acceso a derechos, procesos psicosocial para potenciar en cada una de ellas su reconocimiento como ciudadanas con derechos, conscientes de asumir responsabilidades éticas y políticas en la construcción y reconstrucción de sus proyectos de vida.

Indicador(es) de Metas de producto: 200

220 Número personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) protegidas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.36%	97.24%	84.07%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	400.00	400.00	448.00	112.00%	
2017	800.00	752.00	1,261.00	167.69%	
2018	800.00	1,100.00	1,038.00	94.36%	
2019	800.00	1,100.00	994.00	90.36%	97.24%
2020	400.00	603.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,200.00	4,450.00	3,741.00	al Plan de Desarrollo	84.07%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.36%	97.24%	84.07%

201 Lograr la consolidación del 100% de la información oficial disponible en materia de violencias contra las mujeres, a través de un Sistema Integrado de Medición	$0	$0	0.00	$412	$151	36.70	$238	$238	100.00	$224	$224	100.00	$292	$0	0.00	$1,166	$614	52.64

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se reportan retrasos en este indicador.

Avances y/o logros

Se avanzó en la implementación de cada uno de los procesos que permiten el funcionamiento del Sistema de Información Violeta permitiendo alcanzar el 91,67% de la ejecución del plan para esta vigencia y 68,7% en lo corrido del plan de desarrollo. se destaca: el diseño, creación implementación y operación del Sistema de Información Violeta. Específicamente y en el marco de la definición del Sistema como un conjunto de procesos se destaca la identificación de canales de articulación con el 100% de entidades con competencias en la Ruta única de atención para mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio y sus Sistemas de información. A partir de levantamiento de la información sectorial fue posible procesar información de indicadores agregados, como insumo para generar diagnóstico y generar toma de decisiones. Se logro la publicación del documento Experiencias de las Mujeres en el espacio y el transporte público; Acoso sexual contra mujeres en el transporte público. Caso Transmilenio Bogotá D.C. 2017; documento Análisis de las Violencias a partir de las narrativas de las Mujeres. Se publicó en el micrositio del Sistema el Diagnóstico y análisis información institucional sobre violencias contra las mujeres, posterior a la aprobación del Comité Editorial. Igualmente finalizó la construcción del documento de Caracterización de barreras de atención y acceso a la justicia y la infografía resultado del cruce y procesamiento de datos, los cuales corresponden a los dos productos del Convenio a cargo de la Secretaría. Se construyó una nota Lo que no se nombra, no existe - 4 de diciembre. Día Distrital en contra del Feminicidio y que se puede encontrar en el link: http://omeg.sdmujer.gov.co/OMEG/articulos/233-lo-que-no-se-nombra-no-existe. Igualmente se destaca la publicación de la sistematización de los principales resultados del Sistema SOFIA en Bogotá. Se resalta el mejoramiento continuo del micrositio del Sistema, el cual se encuentra en el link: violeta.sdmujer.gov.co y que recoge y socializa los principales avances del Sistema en el levantamiento, procesamiento, y análisis de la información en relación con la ruta de atención a mujeres víctimas de violencias. Igualmente, los procesos de socialización llevados a cabo por el equipo de SOFIA Local, que ha permitido la socialización de los resultados del Violeta en los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres.

Beneficios

Las mujeres de Bogotá contaran con un Sistema que procesa y analiza información en materia de violencia contra la mujer, con el fin de hacer seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento en violencias de género. Este sistema se articula con los sistemas de carácter nacional, incluidos el Sistema de Registro Unificado de Casos de violencia contra la Mujer al que se refiere el artículo 31 de la Ley 1719 de 2014, el Sistema Nacional de Estadísticas sobre Violencia Basada en Género.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 201																		
221 Porcentaje del Sistema Integrado de Medición, en materia de violencia contra las mujeres consolidado																		
202 Representar jurídicamente 1000 casos de violencias contra las mujeres, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital	$512	$512	99.95	$955	$950	99.44	$1,652	$1,640	99.30	$1,604	$1,604	100.00	$1,962	$0	0.00	$6,686	$4,706	70.39

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	91.67%	68.75%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	75.00	75.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	91.67%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	68.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	91.67%	68.75%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se reportan retrasos en este indicador.

Avances y/o logros

Con la representación jurídica, acción del componente de litigio de género de la Estrategia de Justicia de Género en lo corrido del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020 se logró hacer 1.212 representaciones a casos de violencia contra las mujeres, alcanzando así un 93,2% en el indicador. Para la vigencia 2019 se hicieron 376 representaciones. En el marco de este proceso, llevaron a cabo 49 comités de enlaces donde se analizaron 587 casos y se asignaron a abogada 435 casos para representación. Del total de los casos analizados 13 de ellos fueron identificados con tentativa de feminicidio. En la tipificación de los casos se encontró que 70 de ellos deben solicitar una medida de protección, 49 fueron analizados por violencia intrafamiliar, 32 por incumplimiento de medida de protección, 27 por conciliación y regulación de alimentos, 20 por familia relacionado con régimen patrimonial, divorcio y disolución, entre otros. A través del componente de agenda normativa, se avanzó en el documento proyecto de normatividad relacionado con violencia comunitaria versión borrador que fue socializado con la Secretaría Jurídica, Fiscalía General de la Nación y algunos Congresistas.

Beneficios

La implementación de la Estrategia de Justicia de Género permite la identificación y eliminación de las barreras en el acceso a la justicia que enfrentan las mujeres, por ello, las mujeres se benefician con la identificación y eliminación de las barreras en el acceso a la justicia que enfrentan y la realización de intervenciones socio jurídicas especializadas y la representación jurídica ante instancias judiciales y administrativas desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Indicador(es) de Metas de producto: 202

222 Número de casos de violencias contra las mujeres representados, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.91%	99.02%	93.23%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	125.00	125.00	95.00	76.00%	
2017	250.00	260.00	232.00	89.23%	
2018	250.00	348.00	509.00	146.26%	
2019	250.00	388.00	376.00	96.91%	99.02%
2020	125.00	76.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,300.00	1,212.00	al Plan de Desarrollo	93.23%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	96.91%	99.02%	93.23%

203 Realizar 35000 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales	$163	$162	99.05	$370	$370	100.00	$1,462	$1,432	97.96	$1,959	$1,959	100.00	$2,151	$0	0.00	$6,105	$3,922	64.25

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se reportan retrasos para este indicador.

Avances y/o logros

En el marco del Fortalecimiento de la Estrategia de Justicia de Género, bajo el componente de litigio de género se logró la atención de 41.210 orientaciones, y asesorías jurídicas en lo corrido del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016 - 2020. Con las acciones implementadas en la estrategia y la incorporación del componente territorial se logro reformular la meta en 9.000 mil orientaciones y asesorarías incrementando la gestión en un 17,7% más con relación a lo programado inicialmente. En lo corrido de la vigencia 2019 se logro la atención de 22.699 intervenciones socio jurídicas en casos de violencia contra las mujeres. De ellas, se hicieron 8.203 orientaciones, 14.120 asesorías jurídicas y 376 representaciones a 15.104 mujeres que reportaron ser víctima de violencia de género. Con la estrategia de jornada territorial que permitió acercar a mujeres de localidades con dificultades de acceso a la justicia, se llevaron a cabo 109 jornadas donde se realizaron 6.156 orientaciones y asesorías. Durante el año, se reportó que, el 53% de las intervenciones se realizaron en escenarios de justicia (CAVIF, CAPIV y CAIVAS); por Casas de Justicia, el 10% de las intervenciones fueron atendidas en Ciudad Bolívar, el 7% en Barrios Unidos, el 5% en Usaquén, Usme, Bosa y Kennedy, el 4% en Engativá y el 3% e Suba. Se resalta la articulación intersectorial entre Mujer y Seguridad Convivencia y Justicia que incrementó la atención en 12 Casas de Justicia la demandas de las ciudadanas en el marco de las rutas dispuestas para mitigar la violencia de género.

Beneficios

La implementación de la Estrategia de Justicia de Género permite la identificación y eliminación de las barreras en el acceso a la justicia que enfrentan las mujeres, a la realización de intervenciones socio jurídicas especializadas, a la representación jurídica ante instancias judiciales y administrativas desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial. Este proceso está acompañado de instancias de coordinación y conexión entre el nivel central y local tales como el Comité de Enlaces para evaluar casos entre espacios locales y el nivel central. Así mismo, la estrategia de abordaje para la orientación y asesoría juridica a mujeres que no tiene acceso se ha logrado mediante las jornadas territoriales para localidades que presentan mayor demanda de casos de violencia, más de 4 mil atenciones, permitiendo llevar conocimiento sobre los derechos a los que las mujeres víctimas de violencia tienen y haciendo uso de los servicios de la oferta institucional.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Indicador(es) de Metas de producto: 203

223 Número de orientaciones y asesorías jurídicas realizadas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.78%	99.88%	93.66%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4,375.00	1,875.00	1,468.00	78.29%	
2017	8,750.00	5,407.00	3,773.00	69.78%	
2018	8,750.00	9,639.00	13,646.00	141.57%	
2019	8,750.00	22,372.00	22,323.00	99.78%	99.88%
2020	4,375.00	2,741.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35,000.00	44,000.00	41,210.00	al Plan de Desarrollo	93.66%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	99.78%	99.88%	93.66%

150	Bogotá un territorio seguro y accesible para las mujeres	$319	$315	98.87	$985	$714	72.45	$1,049	$1,040	99.08	$1,063	$1,063	99.95	$1,238	$0	0.00	$4,655	$3,131	67.27
204	Diseñar e implementar un protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público	$0	$0	0.00	$98	$26	26.76	$86	$86	100.00	$52	$52	100.00	$63	$0	0.00	$300	$165	55.03

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se reportan retrasos para este indicador.

Avances y/o logros

La implementación del protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público avanzó, registrando el 68,75% en lo corrido del cuatrienio y para la vigencia el 100%. Como logró se registra la dinamización e implementación del protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público en Bogotá, se participó del lanzamiento de la cartilla mujeres, trabajo y movilidad, dicho lanzamiento es producto del resultado del trabajo de articulación realizado a lo largo del año con la Secretaría Distrital de Movilidad. Articulación con Enel Codensa, logrado con la empresa del energía llevar a cabo una sesión de sensibilización en la que se dieron a conocer los talleres diseñados para capacitar sobre las violencias en el espacio y el transporte. Se logró articulación con la empresa privada Crepes and Waffles, con la que sensibilizaron y capacitaron a las mujeres usando la metodología Dándonos alas. En el marco de la campaña Me muevo Segura, se realizaron sesiones de sensibilización y capacitación sobre las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte, abordando temas como el habitar diferencial de hombres y mujeres en el espacio público y difusión del protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte. Se realizó la octava sesión de seguimiento a la implementación del protocolo de prevención atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte, dicha sesión buscó presentar los logros en la implementación de la primera fase del protocolo. Por ultimo se realizó el documento de balance de la implementación del protocolo de prevención, atención y sanción del espacio y el transporte público en Bogotá en su primera fase de implementación.

Beneficios

Coordinar intersectorial e interinstitucionalmente con las empresas corresponsables, acciones de prevención y atención de violencias contra las mujeres en el espacio público y el Sistema Integrado de Transporte Público, desde el enfoque de derechos humanos de las mujeres, de género y diferencial en el marco de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género y el sistema SOFIA, con ello, identificar las problemáticas y situaciones que más afectan a las mujeres serán objeto de transformación en los instancias de atención, orientación y prevención.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 204

224 Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público diseñado e implementado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	91.67%	68.75%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.75	75.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	91.67%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	68.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	91.67%	68.75%

205 Implementar una campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad	$12	$12	100.00	$223	$23	10.51	$22	$22	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$257	$57	22.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Este indicador registra un bajo porcentaje acumulado, dado que se redefinió el alcance de la campaña así como el diseño por el convenio que se logro con la Secretaría de Movilidad y TRANSMILENIO, no obstante, se avanza en su implementación impactando con más piezas y con mayor alcance de difusión.

Avances y/o logros

En el diseño e implementación de la campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad avanzó durante la vigencia 2019 al 100%, acumulando en lo corrido del plan de desarrollo el 48,7%, se llevó a cabo el lanzamiento de la estrategia comunicativa Me Muevo Segura en el marco de una rueda de prensa y contó con la participación de directivas de la Secretaría Distrital de Seguridad, Secretaría Distrital de la Mujer y la empresa TRANSMILENIO S.A. En este espacio se divulgaron las pautas radiales, los videos y la sinergia con la cual se hará la difusión de la campaña, así mismo, el espacio permitió darle a conocer a los medios de comunicación las acciones implementadas por la Secretaría Distrital de la Mujer en conjunto con otras entidades del nivel distrital durante lo corrido del 2019. En el marco del componente pedagógico de la campaña y que han permitido que esta se dé a conocer en las distintas localidades de la ciudad.

Beneficios

Promover el cambio cultural a través de la identificación y desnaturalización del acoso sexual callejero, desde un lenguaje propositivo y que incentive la corresponsabilidad que se presentan a la ciudadanía acciones de tipo pedagógico y comunicativo mediante las cuales se dan a conocer pautas para la prevención, atención y activación de rutas de sanción de estas formas de violencias.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 205

225 Número de campañas de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad implementada

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	65.00%	48.75%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.45	45.00%	
2018	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	65.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	48.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	65.00%	48.75%

206 Implementar 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres	$154	$152	98.82	$608	$608	100.00	$470	$466	98.97	$505	$505	99.95	$587	$0	0.00	$2,325	$1,731	74.44

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se reportan retrasos en este indicador.

Avances y/o logros

Con la implementación de los Planeas Locales de Seguridad se ha logrado la participación de 38.623 mujeres de los 20 territorios de Bogotá, promoviendo el reconocimiento de los territorios, las dinámicas sociales y las necesidades en materia de atención, protección, prevención y cuidado de la seguridad de los entornos donde se mueven las mujeres. El resultado se evidencia en espacios de posicionamiento y visibilizarían de las problemáticas de seguridad y violencias contra las mujeres, a la vez que su implementación permitió la definición de estrategias y acciones interinstitucionales que conllevan la superación de dichas problemáticas transformando las realidades que viven las mujeres en los territorios frente a seguridad, convivencia y hechos de violencia, a través de procesos de corresponsabilidad con entidades públicas y privadas y organizaciones sociales y comunitarias. En lo corrido de la vigencia 2019, se adelantaron procesos de socialización de la estrategia del Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias en el Sistema Transmilenio, socialización del Mecanismo de Atención Intermedio -MAI- con servidores, y atención de casos a mujeres víctimas de violencias en contextos comunitarios, procesos de capacitación y sensibilización presencial con base en la guía técnica en el derecho a una vida libre de violencias. En conmemoración del 25 de noviembre se realizó la promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, se difundió la Ruta Única de Atención a Mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio donde se brinda información sobre los derechos de las mujeres víctimas, las competencias de las entidades para garantizar la prevención, atención y sanción y los directorios locales donde pueden acudir en caso de violencias. Igualmente, se promueve el protocolo para la prevención, atención y sanción de las violencias en el espacio y transporte público y la campaña Me Muevo Segura.

Beneficios

Mejoramiento de las estrategias de seguimiento a la problemática y a la respuesta institucional en el ámbito local y distrital, en materia de prevención y atención a mujeres víctimas de violencias. Constituyendose como uno de los aportes más valiosos del proceso es el fortalecimiento de los mecanismos locales para la prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el ámbito local.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 206																		
226 Número de Planes Locales de Seguridad para las mujeres implementados																		
207 Sesionar Veinte (20) Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres	$154	$152	98.82	$56	$56	100.00	$470	$466	98.97	$505	$505	99.95	$587	$0	0.00	$1,772	$1,178	66.47

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se reportan retrasos en este indicador.

Avances y/o logros

En lo corrido del año se han realizado 84 sesiones en los 20 Consejos Locales de Seguridad para las mujeres de los territorios. Se logró posicionar la agenda de seguridad para las mujeres programada la cual prioriza acciones de prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público a partir de las estrategias de prevención, atención y protección, y la dinamización de acciones de conmemoración del 25 de noviembre y 4 de diciembre. El reconocimiento de las violencias contra las mujeres como una vulneración de los derechos humanos que trasciende del ámbito privado ha sido fundamental para la garantía del derecho a una vida libre de violencias, pues le ha permitido a la Administración Distrital avanzar en la definición de estrategias y acciones interinstitucionales que conlleven a la superación de las problemáticas de seguridad y violencias a las que se enfrentan las mujeres en los territorios. En este espacio se hizo seguimiento a los planes y a los compromisos enmarcados en las líneas de acción especialmente en las estrategias enmarcadas en la prevención de las violencias en el espacio público y el fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras. Igualmente, se realizaron las coordinaciones pertinentes para el desarrollo de la programación del 25 de noviembre en lo local. Se logró posicionar la agenda de seguridad para las mujeres que prioriza acciones de prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público y acciones de conmemoración del 25 de noviembre y 4 de diciembre. Durante este periodo se realizaron 8 consejos en las localidades de Usaquén, Tunjuelito, Kennedy, Teusaquillo, A. Nariño, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz. Estas hacen parte de la cuarta ronda de CLSM. En este espacio se hizo seguimiento a los planes y a los compromisos enmarcados en las líneas de acción especialmente en las estrategias enmarcadas en la prevención de las violencias en el espacio público y el fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras. Igualmente, se realizaron las coordinaciones pertinentes para el desarrollo de la programación del 25 de noviembre en lo local.

Beneficios

Se cuenta con un mecanismo local para el seguimiento de las problemáticas de seguridad y violencias contra las mujeres que involucra la participación de las autoridades locales y cabezas de sector responsables de prevenir, atender y sancionar las violencias contra las mujeres a nivel territorial. Así mismo, se cuenta con una línea de seguridad para las mujeres establecida a partir del reconocimiento de las situaciones de violencias y seguridad que enfrentan las mujeres de manera diferenciada en el espacio público y las estrategias para superarlas a partir de acciones articuladas intersectorialmente.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Indicador(es) de Metas de producto: 207

227 Número de Consejos Locales de Seguridad para las mujeres sesionando

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
21 Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia	$7,589	$7,301	96.21	$21,419	$20,491	95.67	$92,260	$87,435	94.77	$31,617	$30,345	95.98	$34,352	$0	0.00	$187,238	$145,572	77.75
151 Acceso a la Justicia	$7,589	$7,301	96.21	$21,419	$20,491	95.67	$92,260	$87,435	94.77	$31,617	$30,345	95.98	$34,352	$0	0.00	$187,238	$145,572	77.75
120 9 entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia	$93	$93	99.73	$1,539	$1,279	83.11	$1,095	$1,090	99.61	$891	$840	94.32	$1,040	$0	0.00	$4,658	$3,303	70.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se evidencia retrasos en los procesos

Avances y/o logros

Al finalizar la vigencia se cuentan con doce (12) convenios suscritos con entidades operadoras, a saber: Secretaría Social, Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Mujer, Personería Distrital, Consejo Superior de la Judicatura, Fiscalía General de la Nación, Universidad Javeriana, Universidad Libertadores, Universidad Autónoma, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Gran Colombia y Fundación Universitaria Konrad Lorenz.

Para la operación de la Unidad Permanente de Justicia, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, a través de la Dirección de Acceso a la Justicia, ha suscrito cuatro (4) convenios interadministrativos y dos (2) convenios de asociación, a través de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia, a saber: Fiscalía General de la Nación, Consejo Superior de la Judicatura, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Instituto Distrital de Artes ¿ IDARTES - , Red de Bibliotecas Distrital - Bibliored

En la Unidad Permanente de Justicia igualmente se cuenta con el Comité Técnico de Supervisión, como la instancia de monitoreo y control a la ejecución de los convenios. Dichos Convenios son: No. 811 de 2019 suscrito con la Fiscalía General de la Nación, No. 905 de 209 suscrito con el Consejo Superior de la Judicatura y No. 1054 de 2019 suscrito con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Para la operación de la Unidad Permanente de Justicia, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, ha suscrito cuatro (4) convenios interadministrativos y dos (2) convenios de asociación, a través de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia, a saber: Fiscalía General de la Nación, Consejo Superior de la Judicatura, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Instituto Distrital de Artes - IDARTES - , Red de Bibliotecas Distrital - Bibliored

En la Unidad Permanente de Justicia igualmente se cuenta con el Comité Técnico de Supervisión, como la instancia de monitoreo y control a la ejecución de los convenios. Dichos Convenios son: No. 811 de 2019 suscrito con la Fiscalía General de la Nación, No. 905 de 209 suscrito con el Consejo Superior de la Judicatura y No. 1054 de 2019 suscrito con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

En esta instancia es posible hacer seguimiento sobre temas administrativos, logísticos y técnicos que garantice la prestación del servicio de todas las entidades operadoras en condiciones de oportunidad y calidad, se establecen los canales para la atención de situaciones puntuales relacionadas con la seguridad de personas y de las instalaciones, se articula con las entidades las necesidades de mantenimiento de sus oficinas y espacios entregados para su operación, así como los canales para informar sobre las actividades que programa la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, a realizar con el personal trasladado por protección y privado de la libertad, en el marco de la implementación del modelo de atención con enfoque de justicia restaurativa.

Finalmente, y atendiendo a lo establecido por el Ministerio de Justicia y del Derecho en el marco del Programa Nacional de Casas de Justicia, durante lo corrido del 2019, la SDSCJ realizaron dos (2) Comités Distritales de Casas de Justicia, celebrado el 28 de junio y el 18 de diciembre de 2019.

desde la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia se definió el modelo de articulación para la consolidación del Sistema Distrital de Justicia, mediante la resolución No. 0263 del 5 de junio de 2019, a través del cual se define el modelo de articulación para consolidar el Sistema Distrital de Justicia como la instancia distrital que orientará, liderará y articulará las instituciones y operadores involucrados en la prestación del servicio de justicia, garantizando la interlocución directa entre la oferta de justicia local y las instituciones de orden nacional.

En este orden de ideas, y con el ánimo de generar un proceso de articulación y diálogo interinstitucional, el 28 de agosto se llevó a cabo el evento -Bogotá Cambia-, con el objetivo de socializar ante distintos actores clave (tanto del orden nacional como distrital, del sector público y privado) la estrategia del Sistema Distrital de Justicia, generando espacios de análisis para la construcción de estrategias orientadas hacia la articulación interinstitucional tanto de rutas, actores y equipamientos.

Dicho evento contó con la participación de 80 representantes de distintas entidades, los cuales tuvieron la oportunidad de realizar recorridos y conocer de primera mano, los programas que adelanta la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia: Centro de Traslado por Protección, Casas de Justicia, Casa Libertad, Casa de Justicia Juvenil Restaurativa, Cárcel Distrital, Programa en la Juega y Centro de Atención Especializado Bosconia

Beneficios

El principal beneficio que se logra con la presencia de las diferentes entidades operadoras de justicia en el Sistema Distrital de Justicia, es la posibilidad de brindar a los ciudadanos un portafolio diverso e integral de servicios de justicia, que contribuya a la superación de barreras de acceso a la justicia. Se busca encontrar en un mismo lugar múltiples servicios que aumentan las probabilidades que los ciudadanos obtengan respuestas a sus necesidades de justicia. Con la implementación del Sistema

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Distrital de Justicia se ha articulado de manera eficiente la múltiple oferta institucional, a través de la implementación de rutas de acceso a la justicia, lo cual permite la disminución de tareas repetitivas por parte de las entidades, facilitando una intervención pronta y disminuyendo las dinámicas de ¿pingponeo¿ entre las entidades; evitando costos adicionales al ciudadano en términos de tiempo y dinero; y promoviendo los servicios y la credibilidad en la oferta institucional de justicia.

Gracias a la presencia de las entidades en Casas de Justicia y de los diferentes espacios de articulación, se ha llevado a cabo múltiples actividades territoriales orientadas a la ampliación de acceso a la justicia. Dentro de las actividades se encuentran: Jornada Distrital de Acceso a la Justicia, jornadas de justicia al parque, jornadas móviles de acceso a la justicia y jornadas de conciliación, entre otras. A su vez, la presencia de Actores de Justicia Comunitaria en las Casas de Justicia, principalmente de Conciliadores en Equidad, permite una atención pronta y eficaz a los ciudadanos en situación de conflicto que requieren un proceso de conciliación.

Indicador(es) de Metas de producto: 120

228 Entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.89%	99.89%	99.89%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	9.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	8.00	8.00	100.00%	
2018	0.00	8.80	8.50	96.59%	
2019	0.00	9.00	8.99	99.89%	99.89%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	99.89%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	99.89%	99.89%	99.89%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
121 Aumentar el 20% de ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia	$226	$226	100.00	$1,211	$1,111	91.75	$2,230	$2,106	94.45	$1,790	$1,778	99.37	$3,557	$0	0.00	$9,014	$5,222	57.93

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

No se evidencia retrasos en los procesos

Avances y/o logros

Durante lo corrido del 2019 se han atendido en las Casas de Justicia de Bogotá un total de 478.756 personas. Por su parte las Unidades de Mediación y Conciliación han realizado 19.352 atenciones en lo corrido del año.
Con el ánimo de ampliar la oferta de servicios en las casas de Justicia dispuestos a los ciudadanos en materia de acceso a la justicia, el pasado 06 de septiembre de 2019 se trasladó la sede de la Casa de Justicia de Suba Ciudad Jardín (ubicada en la carrera 59 No. 131a ¿ 15) a un mejor equipamiento, ubicado en la calle 139 No. 98a ¿ 26 el cual cuenta mejores condiciones de espacio y accesibilidad lo que permite una mejor prestación del servicio a la comunidad.
Dicho traslado permitió aumentar la oferta de servicios en las Casas de Justicia de la siguiente manera: Se aumenta en una Comisaría de Familia en la Casa de Suba Ponteveedra y se amplía el servicio de mediación a la Casa de Justicia de Suba Ciudad Jardín.
Adicionalmente, se han venido adelantando actividades encaminadas al fortalecimiento de los equipamientos de justicia, tales como la intervención y mejoramiento físico de la Casa de Justicia de Usme, que contribuyen al mejoramiento en los espacios para la operación de los funcionarios y la comodidad de los usuarios que acuden a los servicios brindados en dicho equipamiento.
De igual manera, durante la vigencia 2019 se dio inicio a la implementación de un modelo de salas de lectura infantiles en las salas de espera de todas las Casas de Justicia, con el objetivo de brindar espacios amigables y cordiales a los menores de edad que acudan a los equipamientos de justicia.
Finalmente, en el marco del convenio de asociación No. 674 de 2017 suscrito entre la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y el Consejo Superior de la Judicatura ¿ Seccional Bogotá, se adelantaron las gestiones necesarias para instalar Juzgados Civiles y de Pequeñas Causas en las Casas de Justicia de Usaquén y Suba La Campiña. Dichas gestiones incluyeron la realización de visitas de reconocimiento por parte del Consejo durante los meses de noviembre y diciembre del 2019, así como la planeación de intervención a los espacios por parte del CSJ. Desde la Dirección de Acceso a la Justicia, se realizó la oferta de los espacios a través de comunicado formal.
Además, para fortalecer la oferta de servicios de justicia en la ciudad, se llevó a cabo un análisis para dar viabilidad de la apertura de una Casa de Justicia en la localidad de Puente Aranda. En razón a lo anterior, se definió que el servicio será prestado donde actualmente funciona la Unidad Permanente de Justicia (UPJ), con el propósito de que este espacio pueda consolidarse como un Centro Integrado de Justicia que garantice el acceso a la justicia en la ciudad.
Continúa con el desarrollo de la - Estrategia Ven a la Van-: Las Casas de Justicia Móvil son una estrategia de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) para acercar la justicia al ciudadano en los territorios más alejados y con alto grado de conflictividad en la ciudad de Bogotá.
Esta estrategia tiene el propósito fundamental contribuir a la superación de las barreras económicas, geográficas y culturales que dificultan el acceso a la justicia en el Distrito Capital, a través de la creación de espacios de interacción con la ciudadanía que permitan establecer un diálogo en donde los usuarios de informen, participen y reciban herramientas específicas para mejorar la seguridad, la convivencia y la justicia en los barrios de la ciudad. Con fecha de corte 30 de noviembre de 2019, se ha logrado atender a 4.465 ciudadanos a través de la realización 785 de estas jornadas en Bogotá.
Línea 195, Opción 7
En la actualidad, la línea 195 atiende alrededor de 60 ciudadanos diarios, lo que equivale a un 83% de las asesorías que en promedio atiende una Casa de Justicia física en Bogotá D.C. Desde su puesta en marcha el 27 de mayo de 2019 a la fecha, se han recibido 13.389 llamadas de ciudadanos de las cuales 8.611 buscaban información o asesoría en temas jurídicos (Casas de Justicia) y 4.778 en temas relacionados con el Código Nacional de Policía.

Beneficios

La cantidad de usuarios atendidos refleja la gestión desplegada por la Secretaría para lograr la reducción de las barreras de acceso a la justicia, entre las que se encuentran las de carácter geográfico, sociocultural y económico. Se espera que esta cantidad de usuarios siga aumentando gracias a la nueva oferta de equipamientos de justicia, a las campañas de comunicación, la variedad de servicios de justicia que se han implementado y a las estrategias de atención como las jornadas móviles de justicia, justicia al parque, jornadas de mediación y conciliación, entre otras.

Indicador(es) de Metas de producto: 121

229 Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	85.40%	99.00%	99.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma: Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Vigencia

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	7.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador		En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	2.00	0.64	32.00%	
2017	0.00	12.20	12.20	100.00%	
2018	0.00	5.79	5.78	99.83%	
2019	0.00	1.37	1.17	85.40%	99.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	19.99	19.79	al Plan de Desarrollo	99.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	85.40%	99.00%	99.00%

122 Aumentar en 5 Casas de Justicia en funcionamiento	$2,255	$2,243	99.47	$7,666	$7,578	98.85	$7,010	$6,983	99.62	$6,894	$6,784	98.40	$7,564	$0	0.00	$31,389	$23,588	75.15

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se tienen retrasos o situaciones que dificultan el cumplimiento,ya que se cumplio con el 100% de la magnitud programada

Avances y/o logros

Durante el año 2019, el Ministerio de Justicia y del Derecho avaló la totalidad de las Casas de Justicia del Distrito, a través de la incorporación de cinco (5) casas de Justicia al Programa Nacional de Casas de Justicia, a saber, Engativá, Chapinero, Suba La Campiña, Suba Ponteveedra y Usaquén.

Con el objetivo de dar cumplimiento a la meta del Plan Distrital de Desarrollo 2016 - 2020 -Bogotá Mejor para todos-, de contar con trece (13) Casas de Justicia avaladas por el Ministerio de Justicia y del Derecho, se adelantó las gestiones pertinentes para la incorporación de cinco (5) nuevas Casas de Justicia, en cumplimiento de los requisitos establecidos por el Ministerio, que exige:

1. Inscripción en la plataforma del Ministerio solicitando la incorporación al programa.
2. Envío de los certificados de presencia institucional de las instituciones del nivel nacional que operarán en cada Casa de Justicia.
3. Entrega del diagnóstico de conflictividad de la zona de influencia de la Casa de Justicia.
4. Entrega de los documentos técnico-legales requeridos para cada equipamiento, a decir:

-Copia de la Escritura pública.
-Copia de los Planos del inmueble
-Copia del Certificado de Tradición y libertad.
-Copia de la certificación del uso del suelo del predio.
-Copia del certificado que demuestra que el predio no está ubicado en zona de riesgo.
-Copia de la certificación que demuestra que el predio no requiere de Licencia Ambiental.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

-Copia del certificado que demuestra que el predio cuanta con disponibilidad del servicio de Acueducto y Alcantarillado.
-Copia del certificado que demuestra que el predio cuanta con disponibilidad del servicio de Energía.
-Copia del certificado que demuestra que el predio cuanta con disponibilidad del servicio Telefonía e Internet.
-Visitas de diagnóstico de operación y funcionamiento a cada una de las cinco (5) Casas de Justicia en proceso de incorporación.
Resultados:
Una vez cumplidos los requerimientos definidos, 11 de septiembre de 2019 el Ministerio de Justicia y del Derecho realizó la incorporación de las siguientes cinco (5) Casas de Justicia al Plan Nacional de Casas de Justicia:
1. Usaquén (inaugurada el 12 de diciembre de 2018)
2. Calle 45 (inaugurada el 20 de junio de 2018).
3. Engativá (inaugurada 18 de diciembre de 2017).
4. Suba Pontevedra (Trasladada en mayo 2017 - Reincorporada)
5. Suba Ciudad Jardín (Trasladada a Suba la Campiña el 5 de septiembre de 2019 y reincorporada el 15 de octubre de 2019)
Finalmente, el 12 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la rueda de prensa que contó con la presencia del señor Secretario de Seguridad y de la Viceministra de Promoción a la Justicia; para realizar la entrega simbólica de los avales de las Casas de Justicia incorporadas al programa. "
Es decir el Distrito Capital cuenta con el funcionamiento de 13 casas de justicia, la cuales se señalan a continuación:
1. Ciudad Bolívar
2. Usaquén
3. Engativá
4. Los Mártires
5. Fontibón
6. Suba la Campiña
7. Barrios Unidos
8. San Cristóbal
9. Bosa
10. Suba Pontevedra
11. Chapinero (Calle 45)
12. Usme
13. Kennedy

Una vez cumplidos los requerimientos definidos, 11 de septiembre de 2019 el Ministerio de Justicia y del Derecho realizó la incorporación de las siguientes cinco (5) Casas de Justicia al Plan Nacional de Casas de Justicia:
1. Usaquén (inaugurada el 12 de diciembre de 2018)
2. Calle 45 (inaugurada el 20 de junio de 2018).
3. Engativá (inaugurada 18 de diciembre de 2017).
4. Suba Pontevedra (Trasladada en mayo 2017 - Reincorporada)
5. Suba Ciudad Jardín (Trasladada a Suba la Campiña el 5 de septiembre de 2019 y reincorporada el 15 de octubre de 2019)

Finalmente, el 12 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la rueda de prensa que contó con la presencia del señor Secretario de Seguridad y de la Viceministra de Promoción a la Justicia; para realizar la entrega simbólica de los avales de las Casas de Justicia incorporadas al programa. "

Es decir el Distrito Capital cuenta con el funcionamiento de 13 casas de justicia, la cuales se señalan a continuación:

1. Ciudad Bolívar

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

2. Usaquén
3. Engativá
4. Los Mártires
5. Fontibón
6. Suba la Campiña
7. Barrios Unidos
8. San Cristóbal
9. Bosa
10. Suba Pontevedra
11. Chapinero (Calle 45)
12. Usme
13. Kennedy

Beneficios

Los principales beneficios de la implementación del modelo de Casas de Justicia en Bogotá son:

- Las Casas de Justicia son centros de atención donde se encuentran operadores de justicia formal, no formal y comunitaria, así como entidades que prestan asesoría para encontrar soluciones a sus conflictos de forma gratuita, en materia de familia, vecinos, delitos, obligaciones, entre otros.
- Acercamiento de la oferta institucional de justicia a los ciudadanos que habitan las localidades de la periferia.
- Una oferta integral de justicia en la que el ciudadano encuentra en un solo lugar múltiples servicios, lo que reduce los tiempos y costos de desplazamiento asociados.
- La articulación a través de convenios interadministrativos con entidades del orden nacional como: Fiscalía General de la Nación, el Consejo Superior de la Judicatura ¿ Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, Defensoría del Pueblo, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, las Unidades Seccionales de Investigación Criminal (SIJIN) de la Policía Nacional.
- La articulación a través de convenios interadministrativos con entidades del orden distrital como: Secretaría de Integración Social, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Salud.
- Los acuerdos de participación de las entidades en los gastos recurrentes de operación de las Casas de Justicia, permite el auto sostenibilidad del programa en Bogotá.
- Los compromisos de las entidades para coordinar rutas de atención al ciudadano e intercambio de información estadística entre las entidades que hacen parte del programa de Casas de Justicia de Bogotá, permiten la toma de decisiones de política pública informada.

Indicador(es) de Metas de producto: 122

230 Casas de Justicia en funcionamiento

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.10	0.01	10.00%	
2017	0.00	1.00	0.99	99.00%	
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	0.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	5.00	5.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.01	0.01	100.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.50	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	0.01	0.01	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

123 Aumentar en 4 Casas de Justicia móviles en funcionamiento	$12	$12	100.00	$538	$538	100.00	$1,281	$1,281	100.00	$28	$28	100.00	$82	$0	0.00	$1,940	$1,858	95.77

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se tienen retrasos o situaciones que dificultan el cumplimiento,ya que se cumplio con el 150% de la magnitud programada

Avances y/o logros

El Distrito Capital cuenta con 6 unidades móviles, que se adquirieron en el Plan de Desarrollo - Bogota como Vamos - que permiten ampliar la cobertura de los servicios de Justicia y cubrir la demanda en puntos alejados y de difícil acceso dentro de la ciudad de Bogotá. Las Unidades están dotadas con modernos equipos tecnológicos y de comunicación que permiten la prestación de servicios de justicia de una manera ágil en aquellos puntos de la ciudad donde aún no hay equipamientos fijos de justicia o en lugares estratégicos donde los niveles de conflictividad ameritan la presencia de estas unidades.

Las Casas de Justicia Móvil son una estrategia de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) para acercar la justicia al ciudadano en los territorios más alejados y con alto grado de conflictividad en la ciudad de Bogotá. Esta estrategia tiene el propósito fundamental contribuir a la superación de las barreras económicas, geográficas y culturales que dificultan el acceso a la justicia en el Distrito Capital, a través de la creación de espacios de interacción con la ciudadanía que permitan establecer un diálogo en donde los usuarios se informen, participen y reciban herramientas específicas para mejorar la seguridad, la convivencia y la justicia en los barrios de la ciudad.

Esta estrategia, denominada -Ven a la Van- persigue tres objetivos específicos:
- Ofrecer soluciones específicas a los delitos/conflictos de mayor incidencia en el territorio donde se hace presencia.
- Generar espacios para que los ciudadanos puedan expresar sus preocupaciones, formular preguntas o inquietudes en temas de seguridad, convivencia y justicia.
- Realizar actividades lúdicas y pedagógicas que le permitan a los ciudadanos conocer y relacionarse mejor con la Secretaría.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

Con las nuevas unidades móviles, se ha llegado a puntos dentro de las localidades de difícil acceso. Estas unidades son de propiedad de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Su moderna adecuación tecnológica así como el tamaño tipo VAN, les permite llegar a otros lugares de la ciudad.
a 31 de diciembre de 2019, se ha logrado atender a 5.971 ciudadanos a través de la realización 820 actividadess en Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 123

231 Casas de Justicia móviles en funcionamiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	200.00%	150.00%	150.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	2.00	4.00	200.00%	150.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	4.00	6.00	al Plan de Desarrollo	150.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	200.00%	150.00%	150.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

124 Implementar en el 100% de las Unidades Permanentes de Justicia un Modelo de Atención Restaurativo	$11	$0	0.00	$306	$306	100.00	$396	$105	26.43	$698	$643	92.05	$2,958	$0	0.00	$4,369	$1,053	24.10

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se evidencia retrasos en el cumplimiento de la meta

Avances y/o logros

Las salas de retenidos en medida de protección de las Unidades Permanentes de Justicia, se transformaron en Centros de Traslado por Protección, en el marco de la implementación del nuevo Código Nacional de Policía (Ley 1801 de 2016), con el objetivo de que la medida de traslado se implemente bajo el respeto irrestricto de los derechos humanos y con un enfoque de justicia restaurativa.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

- Respecto del Modelo de Atención Restaurativo en el Centro de Traslado por Protección.
El Centro de Traslado por Protección cuenta con el documento del -Modelo de Atención restaurativo para la población trasladada -, que fue revisado, ajustado y aprobado por parte de la Directora de Acceso a la Justicia, surtió la etapa de socialización con las entidades que participan en la aplicación del medio de policía y fue ajustado el documento con ocasión de las observaciones efectuadas tanto por la Personería de Bogotá en ejercicio de las funciones de Ministerio Público, como por la Policía Nacional.
Adicionalmente se encuentran elaborados y aprobados por las Entidades (Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Personería de Bogotá y Policía Nacional) los siguientes protocolos: 1) Protocolo general y formato para aplicar el medio de policía "Traslado por Protección", el cual fue adoptado por la Policía Nacional y hoy se encuentra implementado por las Estaciones de Policía de Bogotá y Unidades Especiales para el Traslado por Protección, ; 2) Protocolo de registro a personas, 3) Protocolo de vigilancia en salas y 4) Protocolo de atención al Ciudadano Habitante de y en Calle.
- Respecto al seguimiento de Protocolos para aplicación medio de policía "Traslado por Protección":
La SDSCJ y la Policía Metropolitana, en el marco de la Mesa Interinstitucional de seguimiento a la implementación del medio de policía, aprobó la implementación de protocolos, modificó el formato de traslado de acuerdo con lo establecido el artículo 155 de la Ley 1801 de 2016 y actualizó un aplicativo para el registro de las personas que ingresan al Centro de Traslado por Protección en cumplimiento del medio de policía.
Adicionalmente y con el propósito de efectuar el seguimiento a la aplicación del medio de policía la Dirección de Acceso a la Justicia diseñó un formato de seguimiento y un aplicativo de registro de la información suministrada por el ciudadano trasladado, que facilita el análisis cuantitativo y cualitativo de la atención, la caracterización de la población y nos ayuda a identificar eventos que son susceptibles de mejora.
Para apoyar la operación del medio de policía, durante el primer semestre de 2019, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia adelantó el proceso de selección de personal civil que adelantara dos actividades en el Centro de Traslado por Protección: 1) alimentación del aplicativo de registro de personas que ingresan al CTP y 2) custodia de elementos de las personas trasladadas. El grupo de 6 contratistas apoyo estas labores desde el 02 de julio hasta la finalización de la vigencia.
- Respecto del ciclo de formación policial:
La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia identificó la necesidad de cualificar el servicio prestado en las tres escuadras de la Policía Metropolitana y del personal de las diferentes entidades que operan en el CTP, mediante un ciclo de formación que contenga el enfoque diferencial, restaurativo, de derechos humanos y acción sin daño. Esta capacitación permitirá que las autoridades puedan incorporar los conceptos, principios y valores en la aplicación de lo establecido en el artículo 155 de la Ley 1801 de 2016.
- Respecto de las jornadas de atención especial en el CTP:
Durante la vigencia 2019 se programaron 4 jornadas de atención especial a la población CHC, las cuales se ejecutaron así: la primera tuvo lugar el día 29 de marzo en la cual se atendió un total de 154 CHC, la segunda, se realizó el 10 de mayo y contó con la participación de 136 CHC, la tercera jornada se realizó 13 de septiembre, en la cual, participaron 222 CHC y la última, se realizó el 15 de noviembre contando con la participación de 193 CHC para un total de 705 personas atendidas.
- Respecto de la atención psicosocial:
La atención psicológica es realizada por una profesional del área de psicología perteneciente a la planta de personal de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, con el apoyo de profesionales en formación de la Universidad Konrad Lorenz, según el convenio de Asociación No. 742/17 entre la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Fundación Universitaria Konrad Lorenz. En el CTP se realizan tres tipos de atención psicológica a los ciudadanos: atención en crisis, de primeros auxilios emocionales o psicológicos, y orientación psicológica. Para el 2019 se obtuvo 1.181 atenciones.
- Respecto de las campañas en salud.
Las campañas en salud son una estrategia que consiste en generar espacios informativos que contribuyan a la prevención de enfermedades físicas, direccionadas a la población ciudadana habitante de y en calle y ciudadanos de otros perfiles, con la finalidad de fortalecer los términos, conceptos, sintomatologías y pautas de autocuidado, que estimulen hábitos y estilos de vida saludables, para evitar posibles complicaciones, mejorando así la calidad de vida de las personas que lo requieran.
Para el 2019, se ejecutaron 22 campañas, contando con la participación de 371 personas, desarrollando las siguientes temáticas:
I. Infecciones de transmisión sexual
II. Consumo de sustancias psicoactivas
III. Métodos anticonceptivos
IV. Hábitos de vida saludable
V. Educación sexual y reproductiva
- Respecto de las actividades de atención social, preventivas y pedagógicas.
La permanencia del ciudadano en el Centro de Traslado por Protección, con un máximo de 12 horas a partir de la verificación de las causales del traslado por parte de la Policía, se sustenta en un tiempo proporcional para que supere el estado de indefensión y/o alteración de la persona. En ese caso, se considera que el equipo de atención social del CTP debe adelantar unas actividades de carácter preventivo y pedagógico que desarrollen el componente restaurativo del modelo de atención, a las que personas trasladadas voluntariamente puedan participar, con la finalidad de sensibilizarlos frente a temas de convivencia, resolución de conflictos, cuidado personal, corresponsabilidad, derechos y deberes, entre otros.
En el 2019 se realizaron 455 actividades, con la participación de 7.433 personas trasladadas.
Los talleres realizados se hicieron a partir de: ejes temáticos:
Prevención en salud y fármaco dependencia: abordando temas tales como: Valores y crecimiento personal, Normas de convivencia ciudadana/Nuevo Código Nacional de Policía, Derechos y deberes ciudadanos, Resolución pacífica de conflictos, Rutas

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

de acceso a la justicia, Medio ambiente, Identidad de género, Prevención en salud y fármaco dependencia
Atención población privada de la libertad (PPL) URI de Puente Aranda:
Durante la vigencia 2019 participaron 5.897 Personas Privadas de la Libertad en las 379 sesiones de los distintos talleres realizados. El modelo se concreta a través de la realización de actividades preventivas y pedagógicas con las siguientes líneas de atención: Programa de Biblioteca y sala multifuncional UPJ: A través de tres (3) espacios de participación.
-Se promueve las habilidades de lectura, escritura y expresión oral con las personas privadas de la URI de Puente Aranda, estos son: Escritura Creativa, Café Literario y Cine Club.
Laboratorio de arte: Hombres Bordadores, Programa Cuenta Hasta 10 y Programa de Apoyo Espiritual.
El Programa de Autocuidado y Bienestar: Se realizan actividades deportivas, donde se trabaja actividad muscular y juegos de agilidad mental y Laboratorio Artes Vivas

Beneficios

El trabajo articulado del personal de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y de la Policía Nacional relacionado con la implementación del modelo de atención en el Centro de Traslado por Protección, refleja un mejor comportamiento de los ciudadanos que se evidencia en la disminución del número de reingresos, un mayor conocimiento de los ciudadanos respecto de sus deberes y derechos derivados del Traslado por Protección, un reconocimiento de sus derechos por parte de los equipos de trabajo asignados al Centro de Traslado por Protección (Personería de Bogotá, Policía Nacional, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría Distrital de Integración Social e IDIPRON), cuentan con asistencia psicosocial que intenta enrutar a las personas para dar solución a sus problemas y así disminuir los comportamientos que generan causales de traslado.
A través del trabajo realizado por el equipo del Centro de Traslado por Protección, se logró fortalecer la batería de talleres que se realizan con la población trasladada, pasando de 11 a 32, los cuales cuentan con el componente restaurativo propio del modelo de atención.
La Secretaría Distrital de Salud ha venido otorgando concepto FAVORABLE en sus visitas de inspección, vigilancia y control de centros de retención, dadas las buenas condiciones higiénicas y sanitarias del Centro de Traslado por Protección.

Indicador(es) de Metas de producto: 124

232 Porcentaje de implementación de Unidades Permanentes de Justicia con un Modelo de Atención Restaurativo

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	75.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	40.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	40.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	25.00	24.15	96.60%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2019	0.00	75.00	75.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

125 Diseñar e implementar el 100% de 2 Centros Integrales de Justicia	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$42,257	$41,791	98.90	$530	$193	36.43	$0	$0	0.00	$42,788	$41,985	98.12

100.00% 2019 100.00% 100.00% 75.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

El cumplimiento de esta meta Plan de Desarrollo, ha estado sujeto a limitantes de orden urbanístico respecto al uso del suelo, lo cual impidió durante las vigencias 2016 y 2017 la consecución de predios aptos para el desarrollo de los proyectos. Sin embargo, la SDSCJ ha adelantado las acciones pertinentes a la gestión predial para la construcción y puesta en marcha del Centro Integral de Justicia Campo Verde.

Avances y/o logros

Actualmente se ha avanzado el 51% en el diseño e implementación de dos Centros Integrales de Justicia, los cuales serán un complejo de equipamientos que buscan integrar en un solo concepto la oferta de justicia formal, no formal y comunitaria, así como de resolución pacífica de conflictos, aplicando medios de protección regulados por la ley. El propósito es que en un solo espacio se garantice el acceso a la administración de justicia, se promueva la convivencia ciudadana y la garantía de derechos.

Centro Integral de Justicia- CIJ Puente Aranda (Avance del 25% de 50%)

Actualmente se tiene un avance del 25%, ya que, para fortalecer la oferta de servicios de justicia en la ciudad, la Dirección llevó a cabo un análisis para dar viabilidad de la apertura de una Casa de Justicia en la localidad de Puente Aranda. En razón a lo anterior, se definió que el servicio será prestado donde actualmente funciona la Unidad Permanente de Justicia (UPJ), con el propósito de que este espacio pueda consolidarse como un Centro Integrado de Justicia que garantice el acceso a la justicia en la ciudad, toda vez que dicho equipamiento incluirá:

- Unidad de Reacción Inmediata - URI: Actualmente en operación en la Unidad Permanente de Justicia
- Centro de Traslado por Protección - CTP: Actualmente en operación en la Unidad Permanente de Justicia
- Casa de Justicia: Actualmente en operación en la Unidad Permanente de Justicia cuenta con un equipo de trabajo robusto que busca garantizar a la ciudadanía orientación desde los perfiles de recepción y CRI, así como la atención y promoción de los métodos alternativos para la resolución de sus conflictos desde la Unidad de Mediación y Conciliación. Este equipamiento contará con la articulación de entidades que actualmente operan en la UPJ como la Fiscalía General de la Nación, la Secretaría Distrital de Gobierno, a través de las Inspecciones de Policía, la Defensoría del Pueblo y la Personería de Bogotá, Medicina Legal, Consejo Superior de la Judicatura, entre otros. Desde lo local, la articulación se está fortaleciendo con la Alcaldía Local a través de la Mesa de Pactos, los Actores de Justicia Comunitaria que prestan sus servicios en la localidad y con la Casa de Igualdad de Oportunidades de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Con esta acción se pretende fortalecer el acceso a la justicia de la ciudadanía que transita la localidad y que adicionalmente hace uso de los servicios ofertados actualmente en la UPJ, para garantizar así, que la oferta de servicios, capacitaciones, articulación, desarrollo operativo, entre otras, contribuyan a la consolidación del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá.

Centro Integral de Campo Verde

Este proyecto consta de la construcción de un Centro Integral de Justicia (CIJ) y un Centro de Atención Especializada (CAE). La Secretaría avanzó con el DADEP para la entrega de un predio del Distrito, en el cual se pudiera avanzar de forma segura en el diseño y construcción del CIJ y CAE para población del SRPA, el cual se ubica en la localidad de Bosa, en el Plan Parcial Campo Verde. Resulta conveniente precisar la composición del proyecto Campo verde, para señalar que éste se conforma por dos fases, las cuales son diseños-estudios y Construcción.

El (13) trece de agosto de 2019, se recibió por parte de la Curaduría Urbana No 1, el acto administrativo el cual refiere a la entrega de la Licencia de Construcción ejecutoriada en la modalidad de Obra Nueva.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

La Secretaría Distrital de Planeación mediante Resolución No. 2712 del 06-dic.-2019 aprobó el Plan de Implantación CIJ y CAE Campo Verde. Con lo anterior, finaliza la ejecución del contrato de consultoría No. 671 de 2018 y el contrato de Interventoría No. 689 de 2018, para un 100% de ejecución, quedando pendiente únicamente el recibo final y Liquidación
Construcción Campo Verde (Avance físico 0,5 %)
El 24 de diciembre de 2018 la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia suscribió el Contrato Interadministrativo No. 1153 cuyo objeto es ¿Realizar la asistencia técnica integral en la formulación, estructuración y ejecución del proyecto de infraestructura del Centro Integral de Justicia y Centro Especializado para Atención de menores ¿ Campo Verde, ubicado en la localidad de Bosa en la ciudad de Bogotá D.C.¿ El proyecto, objeto del Contrato Interadministrativo No. 1153 de 2018.
- Etapa no. 1 Formulación (Avance 100%): En esta etapa se adelantó el acompañamiento por parte de FINDETER a la SDSCJ en la revisión de los estudios, diseños, componentes etc., adelantados por el Consorcio Campo Verde mediante Contrato de Consultoría No. 671 de 2018.
- Etapa No. 2 Estructuración (Avance 100%): entregada la Licencia de Construcción ejecutoriada en la modalidad de Obra Nueva
- Etapa No. 3 Supervisión (Inicio de obras 16 de diciembre de 2019): Esta etapa comprenderá el seguimiento y acompañamiento en la EJECUCION para la CONSTRUCCION de las obras e interventoría del proyecto, autorizando el flujo de recursos y posterior liquidación.

Beneficios

Con la implementación de los Centros Integrales de Justicia se espera contar con la infraestructura adecuada, necesaria y suficiente que permita recoger la oferta de justicia. Estos centros aglutinarán la oferta institucional, convocarán la participación comunitaria y transformarán la percepción negativa sobre la administración de justicia, dando respuestas integrales, eficaces y eficientes al ciudadano.

Indicador(es) de Metas de producto: 125

233 Porcentaje de diseño e implementación de dos (2) Centros Integrales de Justicia

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	72.86%	72.86%	51.00%

Suma — Finalizado

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	48.85	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Creciente

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.01	0.00	0.00%	
2018	0.00	30.00	19.00	63.33%	
2019	0.00	70.00	51.00	72.86%	72.86%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	51.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	72.86%	72.86%	51.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 Implementar al 100% 2 Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$21,937	$21,929	99.96	$100	$100	100.00	$0	$0	0.00	$22,037	$22,029	99.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Principales dificultades:

a. Nuevo centro de Atención Especializada

La comunidad que habita cerca de donde funcionará el Centro Integral de justicia y el CAE Campo Verde, ha manifestado inconformidad con la construcción del mismo, sin embargo, se ha avanzado con la socialización del proyecto y la sensibilización de los beneficios del mismo para la localidad de Bosa y en general para la seguridad de las personas que se ubican en su proximidad.

b. Mejoramiento de la infraestructura de los CAE

Ausencia de claridad sobre lineamientos técnicos y competencias de las diferentes entidades que participan en el proceso de recepción, entrega y puesta en funcionamiento de los dispositivos tecnológicos de seguridad.

Avances y/o logros

Implementar al 100% 2 Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad

Conforme lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital, la meta relacionada con los Centros de Atención Especializada, está orientada a la construcción de un nuevo Centro de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad en el sector rural y el mejoramiento de la infraestructura de los CAE que se encuentran a cargo del Distrito. Para ello de junio 2016 a 31 de diciembre del 2019, se tiene un avance del 51%, sustentado por lo siguiente:

1. Centro de Atención Especializada- CAE Campo Verde (Avance del 28% de75%)

La Secretaría avanzó con el DADEP para la entrega de un predio del Distrito, en el cual se pudiera avanzar de forma segura en el diseño y construcción del CAE para población del SRPA, el cual se ubica en la localidad de Bosa, en el Plan Parcial Campo Verde. Resulta conveniente precisar la composición del proyecto Campo verde, para señalar que éste se conforma por dos fases, las cuales son diseños-estudios y Construcción.

Diseños-estudios Campo Verde

La Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas, celebró el contrato No. 671 de 2018 para la consultoría integral de los estudios, diseños y obtención de licencias y permisos requeridos para la construcción del centro integral de justicia ubicado en la localidad de Bosa. Actualmente se está a la espera la entrega de la licencia de construcción por parte de la Curaduría.

Entre los productos o entregables más representativos del contrato de Consultoría No. 671 del 2018, por productos y/o componentes, se encuentran los siguientes:

- Anteproyecto (100%)
- Diseño Arquitectónico (100%)
- Diseños y cálculos estructurales (100%)
- Diseño y cálculo de redes eléctricas e iluminación (100%)
- Diseño y cálculo de redes de seguridad, control, voz y datos (100%)
- Diseño y cálculo de sistema de ventilación mecánica y aire acondicionado (100%)
- Diseño de redes hidrosanitarias y de gas + Redes contra incendio (100%)
- Diseño y cálculo de sistemas de circulación vertical, equipos de ascensores (100%)
- Diseño paisajístico y de espacio público (100%)
- Diseño bioclimático (100%)
- Diseño de señalización (100%)
- Diseño de oficina abierta (100%)
- Presupuesto y Programación de obra (100%)

Precisado lo anterior, el contrato de consultoría No. 671 de 2018 tiene por objeto efectuar la Consultoría integral de los estudios, diseños y obtención de licencias y permisos requeridos para la construcción del Centro de Atención Especializada y Centro Integral de Justicia Ubicado en la local de Bosa, Plan Parcial Campo Verde, cuya fase de ejecución final se encuentra adelantada, y los productos, resultado de los estudios y diseños, ya se encuentran finalizados.

El (13) trece de agosto de 2019, se recibe por parte de la Curaduría Urbana No 1, el acto administrativo el cual refiere a la entrega de la Licencia de Construcción ejecutoriada en la modalidad de Obra Nueva.

Aprobación Plan de Implantación por parte de la Secretaria Distrital de Planeación: mediante acto administrativo (Resolución No. 2712 del 06-dic.-2019 por el cual se adopta el Plan de Implantación CiJ y CAE Campo Verde); Con lo anterior, finaliza la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

ejecución del contrato de consultoría No. 671 de 2018 y el contrato de Interventoría No. 689 de 2018, para un 100% de ejecución.
Construcción Campo Verde (Avance del 0,5%)
El 24 de diciembre de 2018 la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia suscribió el Contrato Interadministrativo No. 1153 cuyo objeto es ¿Realizar la asistencia técnica integral en la formulación, estructuración y ejecución del proyecto de infraestructura del Centro Integral de Justicia y Centro Especializado para Atención de menores ¿ Campo Verde, ubicado en la localidad de Bosa en la ciudad de Bogotá D.C.¿
El proyecto, objeto del Contrato Interadministrativo No. 1153 de 2018, se desarrolla en tres etapas, así:
ETAPA No. 1 FORMULACIÓN (Avance 100%): En esta etapa se adelantó el acompañamiento por parte de FINDETER a la SDSCJ en la revisión de los estudios, diseños, componentes etc., adelantados por el Consorcio Campo Verde mediante Contrato de Consultoría No. 671 de 2018, con el fin verificar que los productos se ajusten los parámetros de presentación y contenido, al manual operativo de FINDETER. El objetivo de esta fase es verificar que las especificaciones técnicas se ajusten al presupuesto ¿Evaluando FINDETER los componentes del proyecto presentado por el Consorcio Campo Verde mediante Contrato de Consultoría No. 671 de 2018, con el fin de emitir un concepto que permita evaluar las condiciones técnicas, financieras y legales del mismo¿
Mediante el radicado No. 2019-541-060446-1 del 27-Sept-2019, FINDETER emitió concepto, así:
Atendiendo esta obligación, se adelantó la revisión y verificación sobre la coherencia, completitud y cumplimiento de los estudios y diseños contratados por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, concluyendo que dichos productos cumplen con las condiciones técnicas, financieras y legales para adelantar los procesos precontractuales y de selección del Contratista de Obras e Interventoría aplicables a este tipo de proyectos, y que, en efecto, está en curso actualmente.
-ETAPA No. 2 ESTRUCTURACIÓN (Avance 100%): En esta etapa Actualmente se cuenta con licencia de construcción expedida por la curaduría y contratos de obra e interventoría suscritos. En donde se precisa que el (13) trece de agosto de 2019, se recibe por parte de la Curaduría Urbana No 1, el acto administrativo el cual refiere a la entrega de la Licencia de Construcción ejecutoriada en la modalidad de Obra Nueva, mediante el Acto Administrativo No. 11001-1-19-1831, se procede a la apertura de los procesos de contratación de obras e Interventoría para la CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO - CAMPO VERDE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
A fecha 30 de noviembre del 2019, FINDETER adelanto los procesos de suscripción y legalización de los contratos correspondientes a la Obra y a la Interventoría
-ETAPA No. 3 SUPERVISIÓN (inicio de obras 16-diciembre-2019): Esta etapa comprenderá el seguimiento y acompañamiento en la EJECUCION para la CONSTRUCCION de las obras e interventoría del proyecto, autorizando el flujo de recursos y posterior liquidación. Surtida la etapa de contratación, incluida en la ETAPA No. 2 del Cont. Interadministrativo No. 1153/2018, según cronograma de FINDETER, se estima que la ejecución de las obras inició a partir del diciembre de 2019 y tendrán una duración aproximada de catorce (14) meses.
El 16-Dic-2019, se suscriben las actas de inicio de los contratos de Obra e Interventoría, por parte de FINDETER, Constructor y la Interventoría de Obra.
2. Centro de Atención Especializada- CAE Redentor (Avance del 23% de 25%)
Con corte a 30 de noviembre del 2019, se tiene avance en el mejoramiento de la infraestructura del centro de atención especializada que funciona en el Redentor, el cual opera en el predio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de manera articulada con esa entidad, se acordó que la necesidad más recurrente de los centros era en temas de seguridad, y atendiendo los informes de INPEC, en su condición de asesor en seguridad y administración para el SRPA, se estableció la importancia de adquirir dispositivos tecnológicos de seguridad para instalar en los Centros de Atención Especializada ubicados en el complejo El redentor, objetivo que se cumplió a través de la celebración del convenio interadministrativo 988 de 2018, celebrado con el ICBF Regional Bogotá.
A 31 de diciembre 2019 se avanza en el proceso para instalar y poner en funcionamiento circuitos cerrados de televisión en los centros del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en la ciudad de Bogotá, los cuales han tenido el siguiente avance:
1. El ICBF seleccionó el CAE Redentor Jóvenes para realizar el piloto para la instalación del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).
2. La Policía de Infancia y Adolescencia reitero disponibilidad de personal para el monitoreo del CCTV.
3. La Secretaría diseñó la ficha técnica del CCTV para el CAE incluyendo su modelo de operación.
4. El ICBF, aunque ratificó su interés en continuar con la instalación del CCTV, fue enfático en señalar que no cuenta con los recursos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el marco del Convenio Interadministrativo No. 988 de 2018, en lo que refiere a las adecuaciones eléctricas necesarias en el Centro para el adecuado funcionamiento de los equipos de seguridad.

Beneficios

Generar nuevos espacios en infraestructura para la atención integral de adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA en el Distrito, que reciban atención integral, especializado, y con enfoque pedagógico y restaurativo, donde la Seguridad sea un marco fundamental para la garantía de Derechos. Habilitación de espacios con usos de suelo para la implementación de centros de Unidades de servicios para SRPA.

- Mejoramiento de la infraestructura del SRPA en el Distrito.
- Se espera agilizar y garantizar procesos sostenibles por parte de las diferentes entidades participantes y asumir una responsabilidad desde sus competencias.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Indicador(es) de Metas de producto: 126

234 Porcentaje de implementación de dos (2) Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	72.86%	72.86%	51.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	48.85	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.01	0.00	0.00%	
2018	0.00	32.50	32.50	100.00%	
2019	0.00	70.00	51.00	72.86%	72.86%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	51.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	72.86%	72.86%	51.00%

		2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
127	400 jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	$277	$195	70.46	$209	$209	100.00	$96	$96	100.00	$753	$753	100.00	$0	$0	0.00	$1,335	$1,253	93.86

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

- En muchos casos, las noticias criminales no contienen números telefónicos de los denunciados, lo que impide o dificulta convocarlos.
- Es baja la asistencia de los denunciados a las jornadas de conciliación.
- Si bien se ha hecho evidente una actitud receptiva en los talleres y buena disposición de los adolescentes y sus padres en las conciliaciones, estas actividades no sustituyen lo que podría lograrse con un trabajo de mediación con enfoque restaurativo.

Avances y/o logros

El Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa (PDJJR) cuenta con diferentes líneas de atención, a través de las cuales se busca que el adolescente / joven en conflicto con la ley reconozca el daño causado, repare a la víctima y se reintegre a su medio familiar y social con derechos restablecidos. En total por se han atendido 604 personas por las líneas de: Principio de oportunidad; Justicia restaurativa en el colegio y Justicia restaurativa en conciliación.

El Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa (PDJJR) cuenta con diferentes líneas de atención, a través de las cuales se busca que el adolescente / joven en conflicto con la ley reconozca el daño causado, repare a la víctima y se reintegre a su

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

medio familiar y social con derechos restablecidos.
Línea de Principio de oportunidad: Se atendieron en el 2019 se 177 adolescentes/ Jóvenes, para un total de 406 en el periodo 2016-2019. Respecto a la Línea Justicia restaurativa en el colegio se atendieron 6 casos para un total de 55 en él periodo, y en la Línea Justicia restaurativa en conciliación 85 en el 2019 para un total de 143. Logrando atender 268 adolescentes/jóvenes en el 2019 para un logro de 604 en el periodo 2016-2019.
Línea 1. Principio de Oportunidad con suspensión de procedimiento a prueba. Con el fin de consolidar los objetivos de la justicia restaurativa, de generar responsabilización por parte del adolescente ofensor, reparar a la víctima y reintegrar a las partes a la comunidad, en el programa se ha decidido trabajar la figura jurídica de principio de oportunidad en la modalidad de suspensión del procedimiento a prueba para que, una vez sea concedido el principio de oportunidad, el adolescente sea remitido a un proceso de atención diferencial durante el periodo de suspensión. En este sentido, el PDJJR-PO busca atender a todas las partes involucradas en el delito y darles voz en la resolución de los conflictos derivados del mismo, logrando así no solo el cumplimiento de las condiciones que se imponen, sino la participación activa de las partes, tratando de que sus necesidades sean satisfechas en el marco de la responsabilización, la reparación y la reintegración. Desde el Programa se participa en ferias en las que con la socialización de las 3R (Responsabilización, Reparación, Reintegración) a través de las cuales se busca promover en la comunidad un enfoque de vida restaurativo, en el que cada persona sea consciente de los errores o faltas que comente, cómo se afecta a sí mismo y a otras personas, la importancia de reparar las relaciones afectadas y la necesidad de reconstruir el tejido social. De la misma manera, se espera que la comunidad conozca otras formas de resolver los conflictos de manera pacífica y sin necesidad de recurrir a procesos punitivos, así, en caso de que sean víctimas de algún delito, las personas tendrán la información necesaria para poder participar en procesos de Justicia Restaurativa. Estas ferias se han realizado en diferentes escenarios como parques, colegios y universidades, en compañía de otras estrategias de la Secretaría para también dar a conocer la integralidad del proceso de justicia y fortalecer el acceso a los servicios
Línea 2. Programa justicia restaurativa en el colegio
Busca promover procesos y prácticas restaurativas en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y el Sistema de Convivencia Escolar, que permitan la resolución de los conflictos asociados con situaciones tipo III (delitos), con la participación activa de los adolescentes en conflicto con la ley penal, las víctimas y la comunidad educativa. Está dirigido a adolescentes que, en calidad de presunta víctima y presunto ofensor, están implicados en un proceso ante la Fiscalía por lesiones personales con incapacidad inferior a sesenta días. También participan del proceso los respectivos representantes legales (padres de familia) y el comité escolar de convivencia del respectivo colegio. Se atendieron Adolescentes/jóvenes en conflicto con la ley con caso cerrado 48; Víctimas atendidas 37 y29 Colegios.
Línea 3. Justicia restaurativa en conciliaciones masivas
Se apoya a la Unidad de Responsabilidad Penal Adolescente de la Fiscalía seccional, en la organización, convocatoria y realización de jornadas masivas de conciliación. Así mismo, se realiza un taller previo a las conciliaciones, con el cual se busca sensibilizar a los adolescentes y sus padres sobre los aspectos fundamentales de la justicia restaurativa.
Línea 4. Justicia restaurativa casos con proceso penal en curso
Proceso articulado con los jueces penales para adolescentes con funciones de conocimiento, se avanza en la estructuración de una línea para la atención a adolescentes y jóvenes que se encuentra en curso su proceso penal. Gracias a la gestión del Consejo Seccional de la Judicatura se adelanta adecuación de un espacio como sala satélite del programa en el complejo judicial.

Beneficios

Línea 1. Principio de Oportunidad con suspensión de procedimiento a prueba
Los adolescentes y jóvenes que se vinculan al programa, al llegar a La Casita, encuentran un equipo de apoyo con experiencia que incluye trabajadores sociales y psicólogos, así como profesionales de otras áreas que orientan las actividades artísticas y literarias. En diversos tipos de talleres, reuniones y discusiones, los jóvenes mejoran su capacidad para analizar sus conductas, descubrir sus habilidades personales, expresar sus sentimientos y definir y resolver sus conflictos. Aprenden así a apoyarse en sus propias cualidades para actuar, a tener en cuenta a los demás, a tratar de no perjudicar o dañar a otros y a hacer compatibles sus proyectos de vida con los derechos de otras personas y con las normas de vida social.

Línea 2 y 3. Programa justicia restaurativa en el colegio y en conciliaciones masivas
Los talleres de sensibilización se enfocan en explicar los conceptos de responsabilización, reparación y reintegración, así como en ilustrar los beneficios de resolver los conflictos por la vía del diálogo; plantean también reflexiones sobre los roles de los padres y los adolescentes en las situaciones de conflicto. Todo esto, como preparación para afrontar la conciliación como una experiencia formadora.

Indicador(es) de Metas de producto: 127

235 Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual		SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		
128 Aumentar en un 15% los jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente	$491	$490	99.76	$1,529	$1,330	86.94	$3,813	$3,781	99.18	$2,813	$2,745	97.60	$1,394	$0	0.00	$10,040	$8,346	83.13

Tipo Agregación: Agrega

Incluido en Acto Administrativo

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	150.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	400.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	50.00	16.00	32.00%	
2017	0.00	139.00	139.00	100.00%	
2018	0.00	181.00	181.00	100.00%	
2019	0.00	64.00	64.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	400.00	400.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

a. CAE Bosconia

Fortalecimiento con Policía de Infancia y Adolescencia para los procesos de traslado a citas médicas y de atención en proyectos externos de ICBF.

b. Programa ¿Cuenta hasta diez¿

La dificultad más relevante dentro de las dinámicas de los centros privativos es la perdida de participantes por sustitución de medida, lo cual implica que los participantes no terminen el programa ya que salen en libertad de manera anticipada y es muy difícil establecer esto previamente a la selección de los adolescentes y jóvenes. En los centros no privativos, la principal dificultad es la baja asistencia y fluctuación de los adolescentes y jóvenes a los centros, lo cual dificulta la adherencia al programa, debiendo retomar y empalmar en cada sesión a uno o varios participantes. Es de aclarar que esta situación se ha incrementado en este año en comparación con las cohortes anteriores. Los centros refieren que se debe a los cambios en los lineamientos del ICBF, frente al cumplimiento de la sanción.

c. Sensibilización en Código Nacional de Policía y Convivencia en Centros de Atención Especializada para sanciones privativas y no privativas de la libertad

La dificultad más relevante dentro de las dinámicas de los centros privativos es la disposición de la población de los centros, tanto sancionados como educadores y formadores, frente al cumplimiento de la norma social y su necesaria aplicación en las

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

relaciones comunitarias.

Avances y/o logros

Atención CAE Bosconia
En cumplimiento del principio de corresponsabilidad establecido por la Ley 1098 de 2006 en su artículo 10 y con el fin de garantizar la atención para 50 adolescentes y jóvenes privados de la libertad, se mantiene proceso de contratación con la Congregación Religiosa de Terciarios Capuchinos de Nuestra señora de los Dolores para la operación del Centro de Atención Especializada Bosconia. Se suscribió nuevo contrato a partir del 1 de marzo de 2019 por término de 11 meses.
Durante la vigencia del 2019 atendieron 76 adolescentes y/o jóvenes sancionados con privación de la libertad.
b. Programa Cuenta hasta Diez
El programa -Cuenta hasta 10- para la prevención del delito y la reincidencia en adolescentes y jóvenes en el Distrito, implementado desde el segundo semestre de 2017 por la SDSCJ, liderado en conjunto entre la Subsecretaria de Acceso a la Justicia y la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia; pretende transformar de manera positiva el proceso de toma de decisiones de los adolescentes y los jóvenes mediante el fortalecimiento de habilidades emocionales, cognitivas y conductuales y así prevenir la participación o reincidencia en conductas violentas y delictivas.
A corte 31 de diciembre del año 2019, se culminó la implementación del programa en los Centros de Atención Especializada Bosconia, Belén, Esmeralda y Redentor Adolescentes, así como en los centros no privativos Forjar Suba, Forjar Rafael Uribe Uribe, Forjar Ciudad Bolívar, Asociación Cristiana de Jóvenes -ACJ- prestación de servicios a la comunidad, ACJ Libertad Asistida, Oficina de Pastoral para la niñez y la familia -OPAN- Casa Taller, OPAN Av. 68, OPAN Venecia, y los Centros de Internamiento Preventivo Acogida y Esmeralda, logrando la atención en el 100% de los Centros del SRPA, cumpliendo con los objetivos propuestos, evidenciando receptividad por parte de los funcionarios de los centros, así como de los adolescentes, jóvenes y sus familias.
Se han desarrollado talleres de cuidado al cuidador con los operadores de los centros privativos y no privativos de la libertad, brindando estrategias de regulación emocional a los funcionarios que trabajan con los adolescentes y jóvenes del SRPA.
Se ajustaron y reentrenaron los protocolos del componente de psicología para CAE y abreviado, se construyó y entreno el protocolo para Cárcel y URI y se diseñó y entreno el protocolo para la fase de post egreso en Casa Libertad. Se ajustó el protocolo de pensamiento lógico matemático para CAE.
Se realizó transferencia de los protocolos de psicología y pensamiento lógico matemático a la Secretaria Distrital de Educación, realizando un proceso de sensibilización y acompañamiento en la malla curricular de la SED.
Se realizó actividad de cierre y retroalimentación el 20 de Diciembre con todos los operadores de los centros del SRPA, privativos, no privativos e IP, donde manifestaron la importancia de dar continuidad al proceso adelantado con los adolescentes, jóvenes y sus familias en el entrenamiento en habilidades socioemocionales, evidenciando avances en el proceso de los participantes, también resaltaron la necesidad de trabajar en estas estrategias con los funcionarios de los centros, ya que el trabajo con esta población requiere de estas habilidades en el diario vivir con los adolescentes y jóvenes, haciendo énfasis en que el proceso debería ser más extenso para tener un mayor impacto.

Beneficios

a. CAE Bosconia
Contar con los 50 cupos del CAE Bosconia, permite prevenir el hacinamiento en los centros privativos de libertad del sistema, y fundamentalmente garantizar la atención integral y el interés superior de los adolescentes y jóvenes que cumplen sanción en los centros.

b. Programa ¿Cuenta hasta diez¿
El desarrollo de habilidades socioemocionales y cognitivas que ayudan a mejorar el proceso de toma de decisiones de los adolescentes y jóvenes del SRPA, disminuyendo así la probabilidad de la reincidencia en el delito, por una situación de impulsividad, o una mala toma de decisión ante una situación de riesgo.

Brindar estrategias basadas en evidencia a los Operadores de los Centros del SRPA, para el trabajo a nivel emocional con los adolescentes, jóvenes y sus familias.

Dejar capacidad instalada en todos los centros del SRPA, a través de una estrategia basada en evidencia, sobre regulación emocional, como factor de prevención frente a la reincidencia en el delito.

c. Sensibilización en Código Nacional de Policía y Convivencia en Centros de Atención Especializada para sanciones privativas y no privativas de la libertad

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Sensibilizar a la población sancionada en el marco del SRPA, a los formadores y operadores que acompañan su proceso pedagógico, fortalece los procesos de reconocimiento del otro, de sus derechos y de sus necesidades, así como garantizar la estructuración y desarrollo del proyecto de vida se haga de manera armónica con la vida en comunidad y sociedad.

Indicador(es) de Metas de producto: 128

236 Jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	93.33%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	3.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	0.00	4.00	2.61	65.25%	
2018	0.00	14.00	12.80	91.43%	
2019	0.00	14.00	14.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	15.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	93.33%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	93.33%

129 Implementar al 100% el modelo de atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)	$622	$622	100.00	$661	$661	100.00	$241	$240	99.69	$1,248	$1,248	100.00	$0	$0	0.00	$2,772	$2,771	99.97

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

En la implementación en el CAE Redentor Jóvenes del futuro, en el cual se encontraban ubicados los mayores de edad, se identificaron riesgos que afectan su desarrollo y monitoreo, debido a aspectos de seguridad como jóvenes armados al interior del centro, situación de consumo, eventos de amotinamiento, evasiones y agresiones. Se dificulto el desarrollo de actividades grupales entre los jóvenes de las diferentes casas. Se percibió desconfianza en la credibilidad de los abordajes psicosociales, de acuerdo a las narrativas de experiencias previas con otros operadores e imaginarios que al parecen señalan a los profesionales, como informantes de sus situaciones en conflicto con la ley.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

En el CAE Redentor Adolescentes, se presentan dificultades en la búsqueda de la población para el inicio de la sesión y el apoyo intermitente de los encargados del proceso (educadores) para la ubicación de los jóvenes.

Avances y/o logros

La Secretaría, como ente territorial en materia de responsabilidad penal adolescente ha avanzado en la documentación e implementación de estrategias que dan respuesta a las áreas de atención planteadas en el modelo distrital, a partir de un ejercicio juicioso de revisión y análisis de (i) legislación, (ii) lineamientos del ICBF, (iii) literatura de experiencias y entrevistas con expertos nacionales e internacionales; (iv) de las situaciones expuestas por los miembros del Comité Distrital de Coordinación de Responsabilidad Penal Adolescente; (v) de la supervisión del CAE Bosconia, (vi) de las estrategias fortalecimiento a la atención integral en los CAE.

Se presentó la propuesta del Modelo Distrital de Atención a la Subdirección de Responsabilidad Penal Adolescente del ICBF y la Universidad Nacional, quienes actualmente adelantan proceso para modificación de los lineamientos técnicos del modelo de atención del SRPA.
Paralelo el diseño del modelo, se implementó en los 5 Centros de Atención Especializada los programas de justicia restaurativa, Cuenta hasta Diez, promoción de lectura, asesoría legal, formación artística, articulación institucional para la generación de oportunidades a través de educación formal y no formal. Los cuales se beneficiaron 856 en 1003 sesiones

Beneficios

En la implementación en el CAE Redentor Jóvenes del futuro, en el cual se encontraban ubicados los mayores de edad, se identificaron riesgos que afectan su desarrollo y monitoreo, debido a aspectos de seguridad como jóvenes armados al interior del centro, situación de consumo, eventos de amotinamiento, evasiones y agresiones. Se dificulto el desarrollo de actividades grupales entre los jóvenes de las diferentes casas. Se percibió desconfianza en la credibilidad de los abordajes psicosociales, de acuerdo a las narrativas de experiencias previas con otros operadores e imaginarios que al parecen señalan a los profesionales, como informantes de sus situaciones en conflicto con la ley.
En el CAE Redentor Adolescentes, se presentan dificultades en la búsqueda de la población para el inicio de la sesión y el apoyo intermitente de los encargados del proceso (educadores) para la ubicación de los jóvenes.

Indicador(es) de Metas de producto: 129

237 Porcentaje de implementación del Modelo de Atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	99.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	75.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	25.00	6.25	25.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	0.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	0.00	99.00	99.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	99.00%

533 Brindar al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación	$3,601	$3,420	94.96	$7,095	$7,005	98.74	$8,513	$7,359	86.44	$12,501	$12,352	98.81	$12,551	$0	0.00	$44,261	$30,136	68.09

100.00%	2019	100.00%	100.00%	99.00%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se evidencia retrasos en los procesos.

Avances y/o logros

El Consejo de Evaluación y Tratamiento-CET, ha evaluado durante el 2019 un total de 649 personas privadas de la libertad analizadas en 49 sesiones.

Junta de Evaluación, Trabajo, Estudio y Enseñanza, para el periodo comprendido entre octubre y noviembre del 2019 los programas brindados como parte del proceso de resocialización para las Personas Privadas de la Libertad fueron:

Taller de Serigrafía, Maderas, Lavandería, PIGA, Proceso Educativo (Validación De Estudios), Acondicionamiento Físico, Capacitación en Teletrabajo, Biblioteca, Servicio de Alimentos, comité de Derechos Humanos, Screen, tejidos, hilandería, panadería, emisora, y confecciones para bimestre de 598 Personas Privadas de la Libertad en capacitación.

SALUD: se prestaron los servicios de salud, a través del Contrato Interadministrativo N° 784 de 2019, El total de personas atendidas en los servicios fueron: Consulta resolutiva en medicina general: 2252; Consulta resolutiva en odontología general: 1072
Acciones en Riesgo Individual como: Detección Sintomáticos Respiratorios y Otras Afecciones en Salud y Tamizajes en Salud Mental y Detección y Seguimiento a paciente de condición crónica: 3107 personas privadas de libertad a quienes se realizó estas acciones. Toma de Pruebas Rápidas para detección de Sífilis y VIH: 164 personas privadas de libertad.

SERVICIO DE ALIMENTOS: el operador SERVINUTRIR S.A.S Contrato 899 del 2019 durante lo meses de octubre, noviembre y diciembre atendieron OCTUBRE 29739 raciones; NOVIEMBRE 28735 y DICIEMBRE 29.313 raciones para un total EN EL 2019 de 345.394

GRUPO JURIDICO: Realizo los siguientes trámites para el 2019 son las siguientes:

ingreso de PPL 1,082; egresos de PPL 924; traslados de establecimiento 814; remisiones efectuadas 4401; tutelas 77; habeas corpus 16; permiso de 72 horas 54; notificaciones a las PPL 2,584; derechos de petición 188; solicitudes a defensoría del pueblo. 84; resoluciones sancionatorias 136; recursos de reposición 27; declaraciones tomadas 185; sesiones de consejo asistidas 35

Beneficios

Población privada de la libertad, la cual es remitida a la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres y los egresados que se vinculan a la Casa Libertad en busca de un pos-egreso éxito.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ,

Indicador(es) de Metas de producto: 533

541 Porcentaje de la población privada de la libertad en la cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 19-OCT-16

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

534 100% de los protocolos puestos en funcionamiento para la implementación del Código Nacional de Policía	$0	$0	0.00	$664	$474	71.40	$3,392	$672	19.82	$3,372	$2,881	85.43	$5,206	$0	0.00	$12,635	$4,028	31.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Disparidad de criterios jurídicos de la norma por parte de los operadores a nivel distrital.

Avances y/o logros

Culminación de los protocolos desarrollados dentro de la meta se encuentran en funcionamiento y han permitido una implementación del Código Nacional de Policía y Convivencia más organizada, la cual ha sido referente a nivel nacional para otras ciudades:

- Protocolo pago de multas
- Protocolo de actuación por la utilización inadecuada de la línea 123
- Protocolo para el tratamiento de Colados
- Protocolo para la aplicación de la medida de traslado protección
- Protocolo riñas
- Protocolo basuras
- Protocolo Grafiti
- Protocolo Contaminación visual
- Protocolo Ruido
- Protocolo Cobro Coactivo de Multas.

Pago de multas: En la vigencia 2019 se ordenaron en total 500.406 comparendos, se pagaron 41.838 y se realizaron 71440 actividades pedagógicas de convivencia como mecanismo de conmutabilidad de las multas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ,

Beneficios

El unificar criterios técnicos y contar con herramientas claras permite generar en la ciudad de Bogotá una mayor comprensión del conocimiento por parte de la ciudadanía de las normas de convivencia.

Indicador(es) de Metas de producto: 534

542 Porcentaje de protocolos en funcionamiento para la implementación del código de policía

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-OCT-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.84%	98.84%	85.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	0.00	60.00	57.00	95.00%	
2019	0.00	86.00	85.00	98.84%	98.84%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	85.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	98.84%	98.84%	85.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
22 Bogotá vive los derechos humanos	$2,228	$2,217	99.51	$8,265	$8,182	99.00	$10,800	$10,743	99.47	$10,800	$10,800	100.00	$6,590	$0	0.00	$38,683	$31,943	82.58
152 Promoción, protección y garantía de derechos humanos	$2,228	$2,217	99.51	$8,265	$8,182	99.00	$10,800	$10,743	99.47	$10,800	$10,800	100.00	$6,590	$0	0.00	$38,683	$31,943	82.58
130 Implementar un Sistema Distrital de Derechos Humanos	$147	$144	98.19	$499	$488	97.89	$946	$946	100.00	$1,356	$1,356	100.00	$2,140	$0	0.00	$5,088	$2,935	57.69

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Fecha último reporte 31/12/2019

Retrasos y soluciones

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2016-2018 se avanzó en 65% de la magnitud cuatrienio. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 0.3 del cual, al corte diciembre de 2019 se ha ejecutado el 0.30 que corresponde al 100%. De tal forma que el avance del cuatrienio corresponde al 95% de la meta.

Es importante recordar que el sistema distrital de derechos humanos se adoptó mediante el Acuerdo Distrital 698 de 2018 del Concejo de Bogotá, atendiendo a los lineamientos de la estrategia nacional para la garantía de los derechos humanos 2014-2034, el decreto nacional 4100 de 2001, y lo establecido en el documento CONPES 3712 de 2011. Este sistema tiene el objetivo de coordinar y articular las acciones de las entidades del distrito capital en el tema de derechos humanos, por otra parte, hacer seguimiento a la política integral de derechos humanos, bajo este escenario el sistema cuenta con una instancia distrital y 20 a nivel local.

El marco de la implementación y funcionamiento del Comité Distrital de Derechos Humanos, se han realizado sesiones con el objetivo de incorporar lineamientos del enfoque de derechos humanos en los instrumentos de planeación del distrito. Así mismo, los comités locales de Derechos humanos han sesionado con el objetivo de consolidar estas instancias en el territorio. Dichas instancias iniciarán su labor de seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública Integral de Derechos humanos, aprobado el pasado noviembre de 2019.

El Comité Distrital y de los Comités Locales de Derechos Humanos deben continuar implementándose como instancias del Sistema encargadas del seguimiento a la situación de derechos humanos a nivel local y consolidando la situación distrital.

Beneficios

Bogotá creó el primer Comité Distrital de Derechos Humanos del país, a través de la instalación de estos 21 comités de Derechos Humanos, Bogotá se convierte en un referente en la construcción de instrumentos de protección y garantía de los derechos de las poblaciones (mujeres, LGBT, niñez, comunidades negras, entre otras).

Indicador(es) de Metas de producto: 130

238 Sistema Distrital de Derechos Humanos implementado

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	95.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.20	0.40	0.33	82.50%	
2018	0.50	0.65	0.65	100.00%	
2019	0.80	0.95	0.95	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	95.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		
131 Implementar Política Integral de Derechos Humanos del Distrito	$147	$144	98.19	$499	$488	97.89	$946	$946	100.00	$1,356	$1,356	100.00	$0	$0	0.00	$2,949	$2,935	99.55

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	95.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se reportan retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en 70%. Para la vigencia 2019 se programó un avance 0.3 del que a corte diciembre se ha ejecutado el 0.30 que corresponde al 100%. De tal forma que el avance del cuatrienio igualmente ha alcanzado el 100% de cumplimiento.

En el marco de lo establecido en el Decreto Distrital 668 de 2017 y la expedición de la guía para la formulación e implementación de políticas públicas en el Distrito Capital, la política Pública ha superado la fase preparatoria, de agenda pública y formulación, puesto que esta política fue presentada en sesión PRECONPES D.C y aprobada por el Alcalde Mayor en sesión de CONPES D.C. El documento CONPES es el No. 05 de 2019

Beneficios

Resulta pertinente destacar que esta política contó con un robusto proceso de participación ciudadana en el cual participaron más de 3.000 ciudadanos, adicionalmente, logro apropiar un presupuesto indicativo superior a los $900.000 millones de pesos para los próximos 15 años. Recursos que serán destinados para dar cumplimiento a 83 acciones articulados a 32 resultados esperados que se distribuyen en cinco ejes de derechos con sus objetivos correspondientes. Estas acciones fueron concertadas con los 13 sectores administrativos de la administración distrital.

Indicador(es) de Metas de producto: 131

239 Política Integral de Derechos Humanos del Distrito

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.20	0.40	0.40	100.00%	
2018	0.50	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.80	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		
132 15,000 personas certificadas en Derechos Humanos que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios formales	$55	$55	100.00	$856	$856	100.00	$1,504	$1,504	100.00	$0	$0	0.00	$132	$0	0.00	$2,547	$2,415	94.82

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presenta retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en 80.76%, es decir, un total de 12.114 personas certificadas en derechos humanos. Dado el éxito de los procesos de formación en derechos humanos se amplió la meta de formaciones de 2886 a 6300 personas certificadas para la vigencia 2019, Con corte al mes de diciembre de 2019 se han formado 6177 personas que corresponde al 98.05%. En ese sentido el avance en el cumplimiento de la nueva meta cuatrienio planteada corresponde al 84.82%

Los procesos de formación en escenarios formales que adelanta la Secretaría Distrital de Gobierno-SDG se enmarcan en múltiples espacios; el primero correspondió durante 2017 y 2018 a la alianza con la Cruz Roja Colombiana, donde se desarrollaron procesos de atención, formación, sensibilización, promoción y difusión a través del "Programa distrital de educación en DDHH para la paz y reconciliación", en las 20 localidades del Distrito Capital.

El segundo espacio que inició su implementación desde el 2018 y se proyecta su culminación en el 2020, corresponde a la estrategia de profesionalización de defensores y defensoras de Derechos Humanos, adelantada por la SDG, en alianza con el ICETEX y la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Esta exalta la labor y experiencia de líderes y lideresas que trabajan en la defensa de los derechos humanos en Bogotá, mediante la financiación de sus estudios superiores. Los ciudadanos beneficiados por esta estrategia realizan procesos de formación en escenarios formales, con orientación y aval de la universidad, y hacen parte de la construcción de una Bogotá que vive los derechos humanos, en el marco del programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación. Los principales temas abordados fueron DDHH, DIH, resolución de conflictos, reconocimiento de diferencias, cultura de paz y participación ciudadana.

Beneficios

18.291 personas formadas en Derechos Humanos lo que representa una ciudadanía cualificada para la exigencia de sus derechos y la promoción del respeto de los mismo.

Indicador(es) de Metas de producto: 132

240 Número de personas certificadas por el programa de educación en derechos humanos para la paz y la reconciliación en escenarios formales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.05%	99.33%	85.06%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	200.00	200.00	60.00	30.00%	
2017	3,800.00	3,500.00	3,413.00	97.51%	
2018	3,800.00	7,000.00	8,641.00	123.44%	
2019	3,800.00	6,300.00	6,177.00	98.05%	99.33%
2020	3,400.00	3,090.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15,000.00	21,504.00	18,291.00	al Plan de Desarrollo	85.06%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	98.05%	99.33%	85.06%

133	30,000 personas certificadas, promocionadas y sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación	$55	$55	100.00	$5	$5	99.99	$448	$448	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$508	$508	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y/o logros

La magnitud del indicador paso de 30.000 sensibilizaciones a 31.309. Hecha esta aclaración, en las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en la sensibilización de 19.460 ciudadanos, cifra que corresponde al 62% de avance. Para la vigencia 2018 se programó sensibilizar 11.849 ciudadanos, cifra que se superó en 3.399 sensibilizaciones, con lo cual se avanzó en la vigencia 128.7%, avance del cual el 8.5% corresponde a acciones adelantadas en el IV trimestre.

En tal sentido, el avance acumulado del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" es de 34.708 sensibilizaciones, es decir un avance del 128.7%.
Los procesos de sensibilización han logrado consolidar una mejor comunicación desde la administración distrital hacia los grupos poblacionales locales, organizaciones de base y ciudadanía en general para procesos de sensibilización. Resulta pertinente indicar que, con este avance se finaliza por cumplimiento la meta plan de desarrollo.

Beneficios

La magintud de la meta fue reprogramada en 1.309 sensibilizaciones, cifra que fue cumplida satisfactoriamente al finalizar la vigencia 2018, motivo por el cual la meta se encuentra finalizada por cumplimiento

Indicador(es) de Metas de producto: 133

241 Número de personas certificadas, promocionadas y sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación a través de medios presenciales o virtuales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	1,809.00	361.80%	
2017	7,375.00	17,000.00	17,651.00	103.83%	
2018	7,375.00	11,849.00	15,248.00	128.69%	
2019	7,375.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	7,375.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30,000.00	34,708.00	34,708.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

134	15,000 personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales	$0	$0	0.00	$1,210	$1,210	100.00	$448	$448	100.00	$828	$828	100.00	$0	$0	0.00	$2,485	$2,485	100.00

100.00% 2019 0.00% 100.00% 100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se representa retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en 80.76%, es decir, un total de 12.114 personas certificadas en derechos humanos. Dado el éxito de los procesos de formación en derechos humanos se amplió la meta de formaciones de 2886 a 6300 personas certificadas para la vigencia 2019, Con corte al mes de diciembre de 2019 se han formado 6177 personas que corresponde al 98.05%. En ese sentido el avance en el cumplimiento de la nueva meta cuatrienio planteada corresponde al 84.82%

Los procesos de formación en escenarios formales que adelanta la Secretaría Distrital de Gobierno-SDG se enmarcan en múltiples espacios; el primero correspondió durante 2017 y 2018 a la alianza con la Cruz Roja Colombiana, donde se desarrollaron procesos de atención, formación, sensibilización, promoción y difusión a través del "Programa distrital de educación en DDHH para la paz y reconciliación", en las 20 localidades del Distrito Capital.

El segundo espacio que inició su implementación desde el 2018 y proyecta su culminación en el 2020, corresponde a la estrategia de profesionalización de defensores y defensoras de Derechos Humanos, adelantada por la SDG, en alianza con el ICETEX y la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Esta exalta la labor y experiencia de líderes y lideresas que trabajan en la defensa de los derechos humanos en Bogotá, mediante la financiación de sus estudios superiores. Los ciudadanos beneficiados por esta estrategia realizan procesos de formación en escenarios formales, con orientación y aval de la universidad, y hacen parte de la construcción de una Bogotá que vive los derechos humanos, en el marco del programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación. Los principales temas abordados fueron DDHH, DIH, resolución de conflictos, reconocimiento de diferencias, cultura de paz y participación ciudadana. En el marco de esta estrategia se profesionalizaron 92 líderes.

Beneficios

18.291 personas formadas en Derechos Humanos lo que representa una ciudadanía cualificada para la exigencia de sus derechos y la promoción del respeto de los mismo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de Metas de producto: 134

242 Número de personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	109.70%	102.88%	102.88%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3,800.00	7,000.00	10,053.00	143.61%	
2018	3,800.00	4,947.00	6,123.00	123.77%	
2019	3,800.00	6,824.00	7,486.00	109.70%	102.88%
2020	3,600.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15,000.00	23,000.00	23,662.00	al Plan de Desarrollo	102.88%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	109.70%	102.88%	102.88%

135 Implementar en las 20 localidades iniciativas para la protección de Derechos humanos	$0	$0	0.00	$911	$910	99.90	$893	$893	100.00	$2,208	$2,208	100.00	$1,214	$0	0.00	$5,226	$4,011	76.75

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se reportan retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2017 y 2018 se avanzó en 47.5%. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 25%, meta que tiene avance al 31 de diciembre de 2019 de 100%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2019 es de 72.5%.

Por medio de la Resolución 676 de 2017, la SDG crea la Red Distrital de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia como una plataforma de acción y participación por medio de la cual se fomenta el diálogo social, por medio de espacios de dialogo y participación ciudadana en temas relacionados con los derechos humanos y la convivencia. Con el objetivo de territorializar el objeto de la Red, la SDG desarrolló la estrategia de iniciativas ciudadanas para la protección de Derechos Humanos en las 20 localidades del Distrito Capital. En alianza con la Cruz Roja Colombiana, se desarrollaron procesos de formación que promueven los Derechos Humanos y la convivencia entre los niños y niñas, jóvenes y adultos.

Para la vigencia 2019, Con la ejecución de las iniciativas ciudadanas locales se fortaleció el liderazgo social ejercido por éstas organizaciones sociales en Bogotá, mediante la implementación de iniciativas ciudadanas ejecutadas en el espacio público con acciones dirigidas a jóvenes desde prácticas culturales, artísticas, deportivas y formativas de resignificación del espacio público y transformación de territorios, que promovían la convivencia y la garantía de los Derechos Humanos, la participación, la corresponsabilidad y la construcción colectiva de ciudad.

Beneficios

Las acciones acumuladas de la administración han logrado la implementación de 58 iniciativas en las localidades de la ciudad, que en 2019 beneficiaron a 4.182 personas, logrando el empoderamiento de los colectivos ciudadanos como actores sociales en con el fin de garantizar el intercambio de experiencias que permitan el fortalecimiento de los Derechos Humanos en el Distrito.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 135

243 Número de localidades con Iniciativas implementadas para la protección de derechos humanos

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	96.67%	72.50%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	19.00	95.00%	
2018	20.00	20.00	19.00	95.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	96.67%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	72.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	96.67%	72.50%

136 100% de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas implementada	$0	$0	0.00	$207	$207	100.00	$109	$109	100.00	$340	$340	100.00	$0	$0	0.00	$656	$656	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se reportan retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2017 y 2018 se avanzó en 55%. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 45%, meta que a diciembre de 2019 alcanzada en un avance de 25.5%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2019 es del 100%.

En el marco del cumplimiento de la fase ¿Construcción de un software tecnológico para la Plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas¿, Se hizo entrega del micrositio de PIRPAS, plataforma en la que la ciudadanía tendrá acceso a información de los diferentes líneas de acción del sector religioso a saber: Movimiento interreligioso a favor de la niñez, persona mayor, empleo y emprendimiento, atención humanitaria y jóvenes, así como la georreferenciación de las diferentes iglesias y organizaciones del sector, el link suministrado para el acceso del mismo es http://192.172.34.23:7003/pirpas-web/#/ donde se podrá visualizar información importante para el sector como es actividades y encuentros, biblioteca, noticias, sitios de interés por cada uno de los componentes mencionados. Así como se encontrará información del Comité Distrital de Libertad Religiosa y Política Pública de libertades fundamentales.
La Plataforma Interreligiosa Para la Acción Social contempla el reconocimiento de las diferentes iglesias, organizaciones, fundaciones de inspiración religiosa que realizan un trabajo social en el Distrito lo que visibilizará su accionar social y el aporte económico de estos al Estado, de tal forma que es necesario continuar en la vigencia 2020 con las actividades relacionadas con la plataforma, con el fin de alcanzar el logro de la meta planteada.

Beneficios

PIRPAS, es una estrategia de fortalecimiento y dinamización del Capital Social propio del sector religioso de la ciudad, que tiene como propósito fundamental articular el Aporte Social de las Organizaciones del Sector Religioso para reconocer su labor y propiciar el crecimiento conjunto.

El trabajo inició en los años 2017 y 2018 con la convergencia de voluntades en torno a la protección de los derechos de la niñez y la prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes, dando lugar al ¿Movimiento Interreligioso a Favor de la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

niñez¿ como experiencia piloto de la Plataforma, identificando intereses, áreas de trabajo, resultados y preocupaciones objeto de intervención del Sector Religioso.

Con base en este ejercicio técnico y de identificación del Aporte Social del Sector Religioso en Bogotá, se avanza en la conformación de nuevas redes interreligiosas que operan en temas relevantes para la ciudad, mitigando problemas sociales que afectan a la población. Los componentes nuevos que actualmente se encuentran en proceso de estructuración al interior de la PIRPAS son: Persona Mayor, Ayuda Humanitaria a Población Migrante, Empleo y Emprendimiento del Sector Religioso y Juventud.

Indicador(es) de Metas de producto: 136

244 Porcentaje de implementación de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	55.00	55.00	100.00%	
2019	75.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

137 Crear un área de trabajo en la Secretaria Distrital de Gobierno para asuntos religiosos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

No reporta retrasos

Avances y/o logros

El area de trabajo fue creada por medio del decreto distrital 411 de 2016

Beneficios

Contar con una dependencia que lidera la formulacion de politicas y estrategicas relacionadas con la libertad religiosa y de conciencia en el Distrito.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de Metas de producto: 137

245 Institucionalidad de asuntos religiosos creada

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.99	1.00	101.01%	
2017	0.30	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.55	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.80	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

138 Crear un Comité Distrital de Libertad Religiosa	$0	$0	0.00	$15	$15	100.00	$109	$109	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$124	$124	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 70%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 30%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 100%.
El comité distrital de libertad religiosa fue creado por medio del Acuerdo Distrital 685 de 2017, sin embargo, el proceso de consolidación y puesta en marcha del mismo se realizó en la vigencia 2018, tiempo en el cual se realizó la instalación, primera y segunda sesión del Comité Distrital de Libertad Religiosa, las cuales dieron como productos la elección de la mesa técnica del Comité, la aprobación del reglamento interno, la conformación de las comisiones especiales, y las votaciones para suplir las vacancias de los consejeros territoriales para el sector religioso. Así mismo, se adelantaron los procesos de conformación de los comités locales, junto con procesos de formación en libertad religiosa en varias localidades a saber: Antonio Nariño, Puente Aranda, Los Mártires, Usme, Bosa, Kennedy.

Beneficios

Con la creación, instalación, sesiones del Comité Distrital y procesos de conformación de los Comités Locales de libertad religiosa, se ven beneficiadas las entidades religiosas y organizaciones de inspiración religiosas del Distrito Capital en lo concernirte a la participación ciudadana para la promoción, articulación, seguimiento y evaluación de la política pública de libertad religiosa, permitiendo una articulación y fortalecimiento del sector religioso para Bogotá D.C., produciendo un gran impacto en la promoción de la igualdad e inclusión y beneficios del programa ¿Bogotá Mejor para todos¿ en materia de libertad religiosa.
En lo referente a los logros de la sistematización del proceso de creación y puesta en marcha del Comité durante su primer año, estos radican en la consolidación de la operatividad del Comité a través del desarrollo de las sesiones y la conformación de los comités locales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de Metas de producto: 138

246 Comité Distrital de Libertad Religiosa creado

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.25	0.70	0.70	100.00%	
2018	0.50	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.75	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

139 Formular una Política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia	$22	$22	100.00	$79	$79	100.00	$109	$109	100.00	$340	$340	100.00	$0	$0	0.00	$550	$550	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en 68%. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 32%, meta que a diciembre de 2019 lleva un avance de 32%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2019 es del 100%.

La Secretaría Distrital de Gobierno ha venido adelantando encuentros interinstitucionales, encontrando en estos, ámbitos comunes de convergencia y diálogo con otras políticas distritales. Se han sumado actores institucionales y se han afianzado lazos con otros, con lo cual se van aunando voluntades y perfilando campos temáticos y operativos en función de la construcción del plan de acción de la política pública.

Siguiendo con el proceso de formulación e implementación de políticas públicas, la Secretaría Distrital de Gobierno presentó el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital a la Secretaría Distrital de Planeación en cumplimiento del artículo 8 del Decreto 093 del 2018. "Por el cual se crea la Política Pública Distrital de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia, para el Distrito Capital. ". Se realizó la presentación del Plan de acción de la política pública por parte del Secretario de Gobierno en el CONPES el día 27 de diciembre de 2019, teniendo como resultado la aprobación de este.

La formulación y aprobación del plan de acción de la política pública permite establecer de forma concisa los resultados, y los productos por medios de los cuales se conseguirán su logro, para el cumplimiento de los objetivos de la política. Todo ello a través de alianzas estratégicas y corresponsabilidades con otros sectores administrativos para la ejecución de la política pública.

Beneficios

La formulación y aprobación del plan de acción de la política pública permite establecer de forma concisa los resultados, y los productos por medios de los cuales se conseguirán su logro, para el cumplimiento de los objetivos de la política. Todo ello a través de alianzas estratégicas y corresponsabilidades con otros sectores administrativos para la ejecución de la política pública. Resulta pertinente indicar que Secretaría Distrital de Gobierno como cabeza del Sector Gobierno, lidera el proceso de formulación de la política, que contiene un total de 15 productos dentro del plan de acción.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 139

247 Política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia formulada

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.30	0.42	0.42	100.00%	
2018	0.55	0.75	0.68	90.67%	
2019	0.80	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

140 Vincular 80 movimientos o grupos sociales a la Red de Derechos Humanos	$0	$0	0.00	$537	$535	99.69	$841	$841	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,378	$1,376	99.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 y 2017 se vincularon 27 movimientos a la red distrital de derechos humanos, es decir un avance del 33.75%. Para la vigencia 2018 se programó vincular 53 movimientos, cifra que se superó en 21 movimientos, con lo cual se avanzó en la vigencia 139.6%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es de 101 movimiento o grupos sociales, cifra equivalente al 126.25%.
Durante el año 2018 se vincularon 74 movimientos o colectivos sociales a la Red Distrital de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia. Estos movimientos manifestaron su interés en formar parte de la Red durante el tercer encuentro con los colectivos vinculados el día 21 de agosto de 2018.

Beneficios

Dentro de los principales, beneficios se encuentra la consolidación de espacios de participación social para la concertación, deliberación y apropiación social de los movimientos y/o grupos sociales vinculados en temas que, de común acuerdo, así como la promoción de procesos de formación en temas relacionados con derechos humanos, dialogo social, convivencia y todas aquellas temáticas que los movimientos o grupos sociales consideren de relevancia para el desarrollo de sus actividades.
Resulta entonces pertinente indicar que, con este avance se finaliza por cumplimiento la meta plan de desarrollo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de Metas de producto: 140

248 Número de movimientos o grupos sociales miembros en la Red de Derechos Humanos

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	24.00	27.00	27.00	100.00%	
2018	24.00	53.00	74.00	139.62%	
2019	24.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	8.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	101.00	101.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

141	20 Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL (Plan operativo de acción local)	$147	$144	98.19	$47	$47	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$194	$191	98.62

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y/o logros

Esta meta fue programada inicialmente para el periodo 2016 ¿ 2020, no obstante, fue reprogramada hasta el año 2018 toda vez que se verificó que las líneas de acción se enmarcan en los planes de desarrollo local, los cuales no tendrán cambio en lo que resta de ejecución del plan de desarrollo. Hecha esta aclaración, en las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 56.6%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 33.3%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 90%. Resulta entonces pertinente indicar que, con este avance se finaliza la meta plan de desarrollo.
Desde el mes de febrero se realizó el estudio de los POAI de las 20 Alcaldías Locales con el objetivo de realizar la identificación de las líneas en Derechos Humanos para la vigencia 2018, desde esta fecha la Secretaría Distrital de Gobierno ha realizado el seguimiento a la ejecución de las líneas de inversión

Beneficios

Para la vigencia 2018 se programó un avance de 33.3%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 90%. Resulta entonces pertinente indicar que, con este avance se finaliza la meta plan de desarrollo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
																110 SDG,		

Indicador(es) de Metas de producto: 141

249 Número de Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	90.00%	90.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	20.00	14.00	70.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	90.00%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	90.00%	90.00%

142 Implementar y mantener la ruta intersectorial para la prevención, protección y asistencia de trata de personas en el Distrito	$220	$220	99.79	$880	$879	99.79	$311	$311	100.00	$609	$609	100.00	$498	$0	0.00	$2,520	$2,019	80.14

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se reportan retrasos

Avances y/o logros

Esta es una meta con tipo de anualización constante, para el periodo 2016-2020, en tal sentido el mantenimiento de la ruta cada vigencia equivale a un 20% del total de la meta. En las vigencias 2016-2018 se avanzó en 60%. Para la vigencia 2019 se programó conservar la ruta en un 100% avance con el cual se pretende llegar al cumplimiento del 20% de la meta, que a diciembre de 2019 presenta un avance de 100%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2019 es del 80%.

Al respecto, es importante indicar que el trabajo de la estrategia de atención se realiza de manera conjunta con entidades como la Secretaría de Integración Social, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio del Interior, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, entre otros, situación que ha garantizado una atención integral a las víctimas del delito de trata de personas.

La Secretaría de Gobierno ha avanzado en el seguimiento de los casos cuyas víctimas han decidido interponer denuncia penal, se ha trabajado en la generación de canales de comunicación efectivos relacionados con la divulgación de la ruta intersectorial de asistencia a las víctimas. De otra parte, se avanzó en la formalización de alianzas en materia de identificación de casos de trata de personas, como Organización Acción contra el Hambre y Fundación para el Desarrollo Integral en Género y Familia -GENFAMI, ASOVENEZUELA y Fundación Manitas amarillas, así como la complementariedad en la prestación de servicios
De igual manera se ha promovido la difusión de la ruta intersectorial. Formación y sensibilización: Durante el segundo trimestre, se efectuaron sensibilizaciones a empleados de empresas, entidades distritales, establecimientos de comercio asociados al ejercicio de la prostitución, en relación con conceptos orientadores del delito y la ruta intersectorial de atención, protección y asistencia a las víctimas en diversos escenarios.

Beneficios

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

La Secretaría Distrital de Gobierno, entre el año 2016 y 2019 ha prestado asistencia y orientación a un total de 210 víctimas del delito de trata de personas, a quienes se les realizó valoración inicial a través de acompañamiento psicológico, asesoría jurídica, y posterior seguimiento. Se les prestaron los servicios contemplados en el Decreto Nacional 1066 de 2015 en relación con los programas de asistencia integral a las víctimas del delito de la trata de personas, en sus fases inmediata y mediata.

Indicador(es) de Metas de producto: 142

250 Porcentaje de implementación de la Ruta intersectorial de prevención, asistencia y protección integral a víctimas de trata

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

143 Implementar 3 Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos	$272	$272	100.00	$1,171	$1,158	98.88	$2,030	$2,008	98.90	$1,905	$1,905	100.00	$1,721	$0	0.00	$7,099	$5,342	75.25

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se reportan retrasos

Avances y/o logros

La magnitud del indicador de la meta plan de desarrollo fue modificada a 4 en la vigencia 2018. En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en 2.5. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 1.3, meta que para la vigencia ha alcanzado un avance del 1.3, corresponde al 100%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2019 es del 95%, corresponde a las acciones de implementación de las acciones afirmativas por parte de los diferentes sectores de la administración distrital corresponsables de la entrega de bienes y servicio a las comunidades beneficiarias de estos planes.

La Secretaría Distrital de Gobierno como ente rector de las políticas públicas de los cuatro grupos étnicos (Afrocolombianos, Raizales, Indígenas y Gitanos), ha avanzado en el monitoreo y seguimiento a las acciones afirmativas de los cuatro grupos poblacionales que recogen los planes integrales de acciones afirmativas.

La secretaría distrital de Gobierno ha coordinado la implementación de los Planes Integrales de Acciones Afirmativas de Grupos Étnicos, de igual manera se han propiciado encuentros con las comunidades étnicas con el fin de abrir espacios de interlocución entre las comunidades y las instituciones del distrito, ha avanzado en la Ruta de Armonización para la atención psicosocial de la población indígena víctima del conflicto armado, y ha brindado capacitación a los gobernadores indígenas en procesos participativos y de contratación directa con cabildos indígenas.

La Secretaría de Gobierno trabaja en la implementación de los Planes de Intervención Local para Grupos Étnicos (PILGES) que contienen 5 (cinco) líneas de trabajo para realizar la materialización de las acciones y generar capacidad social en el

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

territorio en articulación interinstitucional
Implementación de acciones afirmativas en beneficio de los cuatro grupos étnicos (Afrocolombianos, Raizales, Indígenas y Gitanos), lo cual demuestra el trabajo articulado de los sectores de la administración en disminuir las diferencias debido a la cultura o la raza.

Beneficios

se ha coordinado la implementación de los Planes Integrales de Acciones Afirmativas de Grupos Étnicos, de igual manera se han propiciado encuentros con las comunidades étnicas con el fin de abrir espacios de interlocución entre las comunidades y las instituciones del distrito, ha avanzado en la Ruta de Armonización para la atención psicosocial de la población indígena víctima del conflicto armado, y ha brindado capacitación a los gobernadores indígenas en procesos participativos y de contratación directa con cabildos indígenas.

Los recursos comprometidos en la vigencia 2019 para acciones afirmativas de grupos étnicos fue $975.863.336, recursos que dan cuenta de 228 acciones afirmativas.

Las acciones afirmativas de los grupos étnicos se articulan con 9 sectores: 1) Gobierno ¿ IDPAC (Tiene acciones Independientes); 2) Desarrollo Económico; 3) Salud; 4) Cultura; 5) Hábitat; 6) Ambiente; 7) Integración Social; 8) Mujer y; 9) Educación. Producto de las acciones implementadas a la fecha, se cuenta con un avance del 90% de las acciones intersectoriales, por otro lado, las acciones del Sector Gobierno se encuentran en un 100% ejecutadas para la vigencia 2019.

Indicador(es) de Metas de producto: 143

251 Número de Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	95.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.50	0.30	60.00%	
2017	1.50	1.00	1.00	100.00%	
2018	2.00	2.50	2.50	100.00%	
2019	2.90	3.80	3.80	100.00%	100.00%
2020	3.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	95.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	95.00%

144 Crear la Mesa Distrital de Prevención y Protección	$220	$220	99.79	$152	$152	100.00	$311	$311	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$684	$683	99.93

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 70%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 30%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 100%. Resulta entonces pertinente indicar que, con este avance se finaliza por cumplimiento la meta plan de desarrollo.
La mesa distrital de prevención y protección se formalizó a través del Decreto Distrital 598 de 2018, acto administrativo que crea el comité distrital de prevención y protección, el cual permitirá al gobierno distrital dar cumplimiento a lo establecido en el

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

artículo 2.4.3.91.4. del Decreto Nacional 1066 de 2015, adicionado por el artículo 1 del Decreto Nacional 1581 de 2017.
En el mes de diciembre, se llevó a cabo la primera sesión del Comité, con la presencia de los miembros establecidos en el decreto, y como invitados especiales los alcaldes locales, y el ministro del interior. En esta sesión se presentó y aprobó el plan distrital de prevención y protección

Beneficios

Con la creación del Comité Distrital de Prevención, el Gobierno Distrital da cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.4.3.9.1.4 del Decreto 1066 de 2015, adicionado por el artículo 1 del Decreto Nacional 1581 del 2017, que indica que Para articular, coordinar e impulsar la implementación de la política pública de prevención en el territorio, el respectivo Gobernador o Alcalde podrá optar por la creación del Comité Territorial de Prevención, o desarrollar estas acciones en las instancias territoriales ya creadas en el territorio para tal efecto, como las mesas territoriales de prevención, o el espacio que considere la máxima autoridad administrativa local.

A partir de su creación, el Distrito podrá diseñar, implementar y evaluar los programas locales de prevención de vulneraciones a los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad personal, que de manera consecuente, permitirán articular en los diferentes niveles de gobierno, la formulación y adopción de estrategias para prevenir la posible consumación de violaciones a los derechos mencionados, así como mitigar los efectos generadores del riesgo.

Indicador(es) de Metas de producto: 144

252 Mesa Distrital de Prevención y Protección creada

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.30	0.75	0.70	93.33%	
2018	0.60	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

145 Adoptar en las 20 localidades el Plan Distrital de Prevención y Protección	$220	$220	99.79	$0	$0	0.00	$159	$159	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$379	$379	99.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

No se reportan retrasos a la fecha

Avances y/o logros

Por primera vez el distrito capital cuenta con un plan distrital de prevención y protección que contempla la identificación de tres escenarios de riesgo, el establecimiento de los protocolos de actuación para cada uno de estos escenarios, y los protocolos de reacción inmediata en las líneas de prevención urgente y de contingencia, de manera general para la población del distrito capital, y de forma especial para las personas victimas del conflicto armado, niños, niñas y adolescentes, defensores y defensoras de derechos humanos, población del sector LGBTI, comunidades étnicas y victimas de trata.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Beneficios

2.024 atenciones a través de la Ruta de atención y protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos / 874 casos en el cuatrienio

Indicador(es) de Metas de producto: 145

253 Número de localidades que adoptan el Plan Distrital de Prevención y Protección

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.00	19.00	19.00	100.00%	
2019	6.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	20.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

146 Atender 150 personas de la población LGBTI a través del programa de protección integral en la casa refugio	$220	$220	99.79	$290	$290	100.00	$523	$523	100.00	$882	$882	100.00	$885	$0	0.00	$2,801	$1,915	68.37

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se reportan retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 a 2018 se atendieron 99 personas de la población LGBTI, cifra que corresponde al 66% de avance. Para la vigencia 2019 se programó atender 40 personas de la población LGBTI, de los cuales se atendieron a diciembre 33 personas, que permitieron un avance en la vigencia del 82.5%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2019 es de 132 personas de la población LGBTI atendidas a través del programa de protección integral en la casa refugio, es decir un avance del 88%.

A las personas de la población LGBTI atendidas a través de la estrategia Casa Refugio, se les brindan medidas de atención inmediata, de acuerdo con las necesidades identificadas para cada caso por la Secretaría Distrital de Gobierno. El total de personas recibió las medidas de atención iniciales correspondientes a Orientación Jurídica, Acompañamiento Psicológico y/o de trabajo social. De igual manera, de acuerdo con las necesidades identificadas por la Secretaría de Gobierno de Distrital, se les brinda a las personas medidas de atención consistentes en alojamiento, alimentación, kit de aseo y transporte.

La Secretaría Distrital de Gobierno promueve la cultura ciudadana basada en el reconocimiento, garantía y restitución del derecho a una vida libre de violencias y de discriminación por identidad de género y orientación sexual. De igual manera ha realizado sensibilización a los funcionarios de línea 195 en relación con la Estrategia de atención a víctimas por violencias en razón a su orientación sexual e identidad de género. Se salvaguardó el derecho a la vida, seguridad e integridad de personas de los sectores sociales LGBT víctimas de violencia por su orientación sexual o identidad de género.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Beneficios

La estrategia Casa Refugio LGTBI es la única opción distrital que brinda refugio y atención especializada a personas con orientaciones sexuales e identidades de género no heteronormativas que se encuentren en situación de riesgo y/o vulnerabilidad a causa de violencias en razón a su orientación sexual e identidad de género, entre los beneficios de la estrategia se encuentran:
-La atención integral e interdisciplinar de las personas atendidas, garantizando acción sin daño y respuesta eficiente antes las problemáticas.
-La interrupción del ciclo de la violencia y en general, el apoyo en el cierre de círculos de violencia normalizados.
- El apoyo en los procesos de construcción - reconstrucción de proyecto de vida.
-Las acciones que se desarrollan para contribuir al apoyo en el restablecimiento de los Derechos Humanos.
-Sensibilización a la ciudadanía para romper estereotipos que promueven escenarios de violencia en contra de los sectores sociales LGTBI.

Indicador(es) de Metas de producto: 146

254 Número de personas atendidas por el programa de protección integral de casa Refugio

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	82.50%	94.96%	88.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	20.00	21.00	105.00%	
2017	40.00	36.00	42.00	116.67%	
2018	40.00	37.00	36.00	97.30%	
2019	40.00	40.00	33.00	82.50%	94.96%
2020	20.00	11.00	0.00	0.00%	
TOTAL	150.00	150.00	132.00	al Plan de Desarrollo	88.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	82.50%	94.96%	88.00%

147 Implementar diez (10) espacios de atención diferenciada para los grupos étnicos del D.C.	$501	$499	99.79	$908	$864	95.20	$1,111	$1,076	96.88	$976	$976	99.99	$0	$0	0.00	$3,495	$3,416	97.73

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se reportan retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2016, 2017 y 2018 se avanzó en 70%. Para la vigencia 2019 se programó un avance del 30%, a corte 30 de septiembre de 2019 se avanzó en un 100%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2019 también se ha logrado al 100%.

Actualmente, la Secretaría Distrital de Gobierno cuenta con diez 10 espacios de atención diferenciada.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Los espacios con los que cuenta la entidad son los siguientes: 1) Centro de Orientación y Fortalecimiento Integral Afrobogotano ¿ CONFIA candelaria, 2) CONFIA San Cristóbal, 3) CONFIA Ciudad Bolívar, 4) Casa de Pensamiento Indígena candelaria, 5) Espacio itinerante ETNOBUS, 6) CONFIA Fontibón, 7) CONFIA Usme, 8) CONFIA Kennedy, 9). CONFIA Chapinero, 10) CONFIA Suba.

CONFÍA nace con el fin de contribuir a la inclusión de los grupos étnicos en las dinámicas urbanas, se pretende promocionar y visibilizar a las comunidades étnicas por medio de diversos espacios; allí podrán acceder a diferentes servicios y dispondrán de un lugar donde pueden realizar actividades de fortalecimiento de sus conocimientos y saberes ancestrales.

Casa de pensamiento indígena: es un espacio dispuesto para los pueblos indígenas que representan los catorce cabildos y los 13 pueblos indígenas que habitan en la capital de la república donde pueden escuchar y ser escuchados por la administración de la ciudad en materia de planes y programas que propendan por el rescate y la conservación de la cultura ancestral.

En el EtnoBus la comunidad afro, raizal, palenquera, indígena y Rrom cuenta con atención enfocada exclusivamente a sus necesidades con servicios como: orientación profesional en temas jurídico-psicosociales relacionados con la familia, la convivencia y la discriminación; sensibilización y formación mediante talleres, encuentros, actos culturales y conferencias con el fin de generar conocimiento de diferentes áreas y articulación con otras instituciones del orden distrital y nacional para generar un acompañamiento integral.

En cuanto a la implementación de estos espacios de atención diferenciada que consiste en los servicios brindados a la comunidad, se desarrollaron las siguientes actividades:
¿ Servicios de orientación: Entendiendo este servicio como el primer acercamiento que realiza el equipo CONFIA con los usuarios que se acercan a los diferentes centros, donde reciben orientación jurídica o psicosocial
¿ Servicios de sensibilización y formación: buscan brindar herramientas para el fortalecimiento de la población para la no discriminación y reducir cualquier tipo de exclusión a las personas étnicas de la capital
¿ Servicios de acompañamiento a procesos comunitarios y organizacionales: El propósito principal de estos abordajes territoriales es tratar de reducir el grado de vulnerabilidad social en el que se encuentran las poblaciones étnicas identificadas
La Secretaría Distrital de Gobierno se encuentra elaborando Convenio para los espacios gestionados con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en las Casas de Justicia del Distrito

Beneficios

En el marco de los 10 espacios en operación para atención diferenciada a grupos étnicos, se realizaron 22.082 procesos de atención, así: 9487 en los espacios CONFIA y 12.595 atenciones en la Casa de Pensamiento Indígena.

Indicador(es) de Metas de producto: 147

255 Número de espacios implementados para la atención diferenciada de grupos étnicos del D.C.

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	2.00	66.67%	
2018	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	1.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	10.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
23 Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación	$11,798	$7,120	60.35	$31,472	$30,297	96.27	$33,472	$33,333	99.58	$36,900	$36,827	99.80	$35,880	$0	0.00	$149,523	$107,577	71.95
153 Fortalecimiento del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a Víctimas - SDARIV - como contribución al goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá	$11,798	$7,120	60.35	$31,472	$30,297	96.27	$33,472	$33,333	99.58	$36,900	$36,827	99.80	$35,880	$0	0.00	$149,523	$107,577	71.95
208 Atender el 100% de personas con ayuda humanitaria inmediata que cumplan con los requisitos de ley	$8,859	$5,807	65.54	$5,535	$5,229	94.47	$9,563	$9,563	100.00	$14,089	$14,089	100.00	$14,017	$0	0.00	$52,063	$34,688	66.63

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Durante la vigencia no se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

A diciembre de 2019, se ha otorgaron el 100% de las medidas de Ayuda Humanitaria Inmediata de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, lo que equivale a 35.256 medidas entregadas a las víctimas del conflicto que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley sobre 36.048 medidas solicitadas, de estas 792 no cumplieron con los requisitos de la Ley. (Fuente: Sistema Información para Víctimas SIVIC, corte: 31/12/2019).

Las medidas en Ayuda Humanitaria Inmediata - AHI- corresponden a asistencia humanitaria para el restablecimiento de los derechos garantizando la subsistencia mínima a través de alimentos, alojamiento transitorio o arriendo, y elementos como los kits de dormitorio, artículos de aseo personal, kit cocina, elementos de dormitorio, medidas de transporte de emergencia y medidas de asistencia funeraria. De igual manera se entrega atención mediante la información, orientación y acompañamiento en la que se incentiva a la autodeterminación por medio de la ampliación del panorama de las diferentes alternativas con las que cuenta el Distrito mediante la articulación y enrutamiento efectivo de oferta existente de las entidades del Sistema Distrital y Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (SDARIV y SNARIV).

Por otra parte, también se gestiona y articula de manera permanente al interior de los Centros Locales de Atención a Víctimas con las siguientes entidades de orden distrital y nacional que favorece de manera directa a la población víctima: - Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas, Secretaría de Salud, Personería, Secretaría de Integración Social, SENA, Secretaria de Educación, manteniendo permanente comunicación con el propósito de garantizar la atención a la población y fortalecer las rutas para el acceso a servicios sociales.

También, las unidades móviles de atención permanecieron activas en los territorios de la ciudad donde no hay presencia institucional realizando orientación e información sobre la ruta de atención de la ACDVPR a la población víctima del conflicto armado interno en pro de la garantía de los derechos, realizando las siguientes acciones:

Sensibilización de la oferta institucional de la ACDVPR como por ejemplo en el mes de enero realizó un (1) acercamiento territorial organizado por la Alcaldía Local de Kennedy en el barrio Vereditas, en el marco de la recuperación del espacio público para brindar orientación e información sobre la ruta de atención de la ACDVPR y Unidad de Victimas a la población reconocida como víctima del conflicto armado interno en pro de la garantía de los derechos.

Beneficios

1) Mejoramiento las condiciones de subsistencia mínima de las víctimas con oferta de asistencia y ayuda humanitaria inmediata. 2) Accesibilidad a la oferta de servicios que tienen las diferentes entidades del DC para las víctimas en un mismo lugar. 3) Mejoramiento de la calidad de atención de los representantes de las entidades a las víctimas.

Indicador(es) de Metas de producto: 208

256 Porcentaje de personas atendidas con ayuda humanitaria inmediata que cumplen los requisitos de Ley

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

104 Secretaría General

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		
209 Aplicar a 80.000 Personas los Planes Integrales de Atención con seguimiento (PIA) en el Distrito Capital	$2,330	$1,069	45.90	$4,435	$4,276	96.41	$6,579	$6,553	99.61	$6,765	$6,765	100.00	$7,493	$0	0.00	$27,602	$18,663	67.62

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

100.00% 2019 100.00% 100.00% 80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Durante la vigencia no se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En la vigencia 2019 se aplicaron a 23.742 personas los Planes de Atención y Seguimiento, entre los servicios solicitados se encuentran los siguientes:
Orientación Jurídica a víctimas y apoyo psicosocial.
Servicios de valoración.
Trámites de Ayuda Humanitaria Inmediata.
Gestión para estabilización socioeconómica.
Remisiones Entidades: Secretaría Distrital de Salud, Secretaría de Educación, ICBF, Registraduría Nacional, Secretaría de Integración Social, Comisarias de familia
Acciones comunitarias
Contención y acompañamiento a personas que presentaron alguna situación de crisis emocional en los CLAV o Puntos de Atención.
Orientaciones psicosociales a personas víctimas de violencias en el marco del conflicto armado interno a las cuales se les otorgó información sobre la oferta Distrital, Nacional y del Tercer Sector a partir de las necesidades manifestadas.
Es importante mencionar que una persona puede acceder a más de un servicio, razón por la cual, los datos de proporciones y totales no son sumables entre sí.

Beneficios

Con los Planes de Atención y Seguimiento, las personas atendidas son caracterizadas, realizando un diagnóstico de necesidades sobre el cual se sustenta la formulación de un plan de atención, al que posteriormente se le realiza seguimiento en términos de su vinculación o acceso a bienes y servicios dispuestos por las entidades del SDARIV.

Indicador(es) de Metas de producto: 209

257 Número de Personas con Planes Integrales de Atención con seguimiento (PIA) aplicados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	93.41%	97.79%	92.91%

104	Secretaría General	Suma
Avance		AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		
210 Diseñar e implementar 3 estrategias para la memoria, la paz y la reconciliación	$582	$216	37.21	$2,596	$2,317	89.24	$4,185	$4,157	99.34	$2,614	$2,596	99.33	$0	$0	0.00	$9,977	$9,287	93.09

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	3,000.00	3,000.00	372.00	12.40%	
2017	12,000.00	20,426.00	25,170.00	123.23%	
2018	25,000.00	25,682.00	25,040.00	97.50%	
2019	30,000.00	25,418.00	23,742.00	93.41%	97.79%
2020	10,000.00	4,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80,000.00	80,000.00	74,324.00	al Plan de Desarrollo	92.91%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	93.41%	97.79%	92.91%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Durante la vigencia no se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Al momento, se han llevado a cabo las acciones en el marco de la implementación de las estrategias de paz, memoria y reconciliación, las cuales se realizan de manera simultánea. se inició con el proceso de planeación en la implementación de las estrategias de memoria y reconciliación para el 2019, para lo cual se definieron cuatro acciones: i) divulgación; ii) diálogos por la memoria; iii) recorridos por la memoria; y iv) instalación de monumentos.
Para la fase de cierre de las estrategias de memoria y reconciliación se elaboró el documento de consolidación de las acciones que fueron desarrolladas a lo largo del cuatrienio para el diseño e implementación de las estrategias.

Beneficios

Beneficios: A través de las estrategias de Paz, Memoria y Reconciliación, se pretende dar una ruta para la integralidad en los procesos de reparación simbólica a las víctimas el conflicto armado, instrumentos de reconciliación, mecanismos para la comprensión sensible de los DDHH, y estrategias que permitan comprender los procesos y dinámicas del conflicto armado, y los retos que plantea la construcción de paz y reconciliación, permitiendo generar espacios de interlocución entre la ciudadanía y la institucionalidad para fortalecer liderazgos y condiciones sociales y comunitarias que generen convivencia y aporten a las experiencias y propuestas para la implementación de los Acuerdos de Paz.

Indicador(es) de Metas de producto: 210

258 Número de estrategias implementadas para la memoria, la paz y la reconciliación

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2017	0.75	0.30	0.30	100.00%	
2018	1.00	1.40	1.40	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	0.50	1.30	1.30	100.00%	100.00%
2020	0.50	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	3.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

100.00% 2019 100.00% 100.00% 100.00%

211 Desarrollar laboratorios de paz en 2 territorios del Distrito Capital	$27	$27	100.00	$302	$292	96.68	$573	$569	99.18	$275	$275	100.00	$0	$0	0.00	$1,177	$1,163	98.75

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Durante la vigencia no presentaron retrasos.

Avances y/o logros

La estrategia de laboratorios de paz es implementada de manera simultánea en los dos territorios (Usme y Sumapaz), y a partir de las fases definidas en la metodología, el avance es paralelo en los dos laboratorios.

En el marco de la de la implementación de los laboratorios de paz, se realizaron las siguientes acciones:

1. Plan de distribución de productos de los laboratorios

A partir de las gestiones que fueron realizadas, se hizo entrega de las publicaciones en las siguientes instituciones: ESAP, Universidad Externado, Biblioteca Luis Ángel Arango, Universidad Distrital, Universidad Javeriana, Universidad Nacional, Universidad Minuto de Dios, Bibliored, Universidad Sergio Arboleda, Biblioteca Nacional y Universidad Libre.

2. Acciones de visibilización y posicionamiento simbólico de Sumapaz

Se realizó la edición del videoclip de la canción Paz y Reconciliación del cantautor sumapaceño Wilson Rey.

3. Reparación integral

Las acciones en materia de reparación integral incluyen el componente individual y el colectivo. En lo que respecta a reparación individual, se realizó un primer análisis del proceso de declaración e inclusión en el RUV de las víctimas de Sumapaz, y a nivel de reparación colectiva, se construyó la primera versión del documento de análisis de Sumapaz como sujeto de reparación colectiva.

Para el componente de reparación individual, el equipo jurídico de la ACDVPR, avanzó en la revisión del proceso de declaración e inclusión en el Registro Único de Víctimas, de los 126 casos identificados en Sumapaz. Adicionalmente, se elaboró un informe final en el cual se definió la ruta a seguir en el abordaje de los casos individuales. En lo que respecta al componente de reparación colectiva, se coordinó con la Defensoría del Pueblo, la Alcaldía Local de Sumapaz y la ACDVPR, la ruta para la toma de declaración colectiva de la comunidad de Sumapaz, con el objetivo de que puedan solicitar ser reconocidos como Sujetos de Reparación Colectiva.

4. Posicionamiento de la ruralidad en el SIJEP

Se realizó una reunión con integrantes de la Comisión de la Verdad, la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas y la Jurisdicción Especial para la Paz, entidades que conforman el Sistema Integral de Justicia Especial para la Paz, con el objetivo de dar a conocer y contextualizar el caso de Sumapaz y su abordaje territorial de cara a la garantía de derechos de las víctimas.

5. Lanzamiento del cortometraje: Somos memoria, somos paz, somos Sumapaz

En el marco del Encuentro distrital de docentes y estudiantes constructores de memoria para la paz y la reconciliación, se realizó el lanzamiento de cortometraje Somos memoria, somos paz, somos Sumapaz, el cual fue desarrollado por estudiantes del Colegio Jaime Garzón sede Adelina Gutiérrez de la localidad de Sumapaz.

6. Implementación de los talleres Cuentos de mi Sumapaz

Se construyó una metodología pedagógica para la socialización de la cartilla Cuentos de mi Sumapaz en 4 colegios de la localidad de Sumapaz: i. Colegio Jaime Garzón; ii. Colegio Juan de la Cruz Varela de la vereda La Unión; iii. Colegio Juan de la Cruz Varela vereda Las Vegas; y iv. Colegio Juan de la Cruz Varela vereda Tunal Alto. La metodología fue implementada con estudiantes de los grados sexto, séptimo y octavo.

7. Ruta de reparación colectiva para Sumapaz

Se desarrollaron 2 jornadas de trabajo para la socialización de la ruta de reparación colectiva y para la toma de declaración de la comunidad. Las jornadas fueron desarrolladas con personas de las comunidades de las cuencas del Río Blanco y el Río

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Sumapaz. Las jornadas fueron articuladas con la Defensoría del Pueblo.
8. Gestión y acompañamiento para la realización de la jornada de toma de declaración colectiva por parte de la comunidad de Sumapaz.
9. Proyección del informe de cierre de los laboratorios de paz.
Documento que contiene el proceso de diseño, implementación y evaluación de los laboratorios de paz de Usme y Sumapaz de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.

Beneficios

A través de los laboratorios de paz y de las acciones articuladas entre el sector público, privado y las comunidades, se contribuye al fortalecimiento de los procesos de construcción de paz a nivel local, así como a la promoción de la reconciliación y convivencia entre los distintos actores presentes en el territorio.

Indicador(es) de Metas de producto: 211

259 Número de territorios de la ciudad con laboratorios de paz

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2018	1.30	1.30	1.30	100.00%	
2019	1.90	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

536 Beneficiar a 12 localidades con organizaciones sociales a través de acciones artística, culturales y pedagógicas en materia de memoria, paz y reconciliación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$128	$128	100.00	$61	$61	100.00	$0	$0	0.00	$190	$190	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Fecha último reporte 31/12/2019

Retrasos y soluciones

Durante la vigencia no presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco de la misionalidad de la ACDVPR, se han considerado que todas las acciones que esta realice, deben tener una repercusión directa a las localidades a intervenir para su fortalecimiento en la vigencia 2019 (Chapinero, Santa Fe, Tunjuelito y Puente Aranda). A continuación, se relacionan las acciones realizadas en estas localidades priorizadas:

En el mes de noviembre se dio cierre a los procesos que se desarrollaron en el marco de Localidades Constructoras de Paz, de modo que se concluyó la intervención en las cuatro localidades priorizadas en 2019.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

En el marco del proceso Diferencias en Diálogo, en el mes de noviembre el ejercicio se enfocó en el cierre del proceso y la consolidación de los conceptos de paz y reconciliación en las distintas esferas de la cotidianidad, además se reforzó la idea de continuar realizando este tipo de actividades autónomamente.

El objetivo se centra en permitir construir confianza con otros a partir del reconocimiento con ellos desde la humanidad que nos es común, transformando las ideas preconcebidas, imaginarios o prejuicios que generan distancia. Este es un proceso que apostó por la posibilidad de abrir el diálogo desde la diferencia como una posibilidad y no como algo que detiene, para promover reflexiones y acciones a futuro en clave de construcción de paz y reconciliación.

El equipo de la Unidad Móvil realizó el cuarto encuentro con población LGBTI de las localidades de Santa Fe y Chapinero que tuvo lugar en el CAIDS de la localidad de Teusaquillo, en el que participan 21 personas de las localidades priorizadas.

De acuerdo a lo anterior, se destaca de la sesión que la población asistente participó de manera activa y receptiva con la temática trabajada. Sobre este ejercicio se hicieron varias reflexiones, entre ellas, que hay roles que son estigmatizados y macartizados por la sociedad, como el de ¿prostituta¿ o ¿travesti¿ entre otros; que llevan a enjuiciarlos, excluirlos y rechazarlos en la cotidianidad, lo que es de suma gravedad en cuanto frena toda posibilidad de construir consensos y, sobre todo, un país en paz, tolerante y que logre reconciliarse.

Algunas condiciones sociales como la habitabilidad en calle son señaladas prejuiciosamente, degradándose a la persona que la tiene, menospreciándose su vida y despojándosele de su dignidad, sin embargo, se enfatiza que dicha condicionalidad en muchos casos es producto de la desigualdad social entre otros aspectos estructurales.

Se logró observar empoderamiento en cuanto al apropiarse de los conceptos de paz y reconciliación para replicarlos al interior de sus familias y en los diferentes escenarios sociales. Los participantes lograron dar otros sentidos a las diferentes temáticas más allá de los estereotipos marcados socialmente y reforzando la necesidad de formar nuevas generaciones para que sean constructoras de paz, libres de prejuicios y estereotipos de discriminación y violencias. En el marco del proceso de implementación de la Caja de Herramientas para la identificación, fortalecimiento y visibilizarían de iniciativas locales en memoria, paz y reconciliación se realizó el segundo taller con la organización la Tulpa de Puente Aranda en busca de fortalecer el discurso que de ésta para transmitir el quehacer de la organización haciendo uso de la metodología del discurso en el elevador o ""elevador pitch".

Por otra parte, los estudiantes de la CUN en compañía del equipo de la ACDVPR realizaron dos encuentros más que tuvieron lugar el 2 y el 16 de noviembre con la finalidad de construir un guión para los videos que van a ser parte del producto final y ultimar detalles relacionados con los brochure de cada organización. Finalmente se programó el cierre de este proceso para el mes de diciembre. En el marco del proceso ¿Construyendo capacidades empresariales para la Paz¿ se concluyeron los talleres realizados de la mano con la Cámara de Comercio de Bogotá. De esta manera se dejaron instaladas capacidades en las personas que participaron con el fin de promover emprendimientos en sus localidades."

Beneficios

Fortalecimiento y desarrollo de capacidades para la construcción de paz en el Distrito desde las localidades, con una apuesta por la reconciliación y la convivencia, con el fin de brindar un entorno que posibilite la inclusión de las víctimas con las comunidades receptoras.

Indicador(es) de Metas de producto: 536

544 Número de localidades con organizaciones sociales beneficiadas a través de acciones artística, culturales y pedagógicas en materia de memoria, paz y reconciliación

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	24-JAN-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
537 Realizar 4 programaciones con seguimiento al Plan de Acción Distrital para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, D.C.	$0	$0	0.00	$18,604	$18,183	97.74	$12,443	$12,362	99.35	$13,097	$13,042	99.58	$14,370	$0	0.00	$58,514	$43,586	74.49

104 SGRAL,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	0.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	0.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	12.00	12.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

100.00% 2019 100.00% 100.00% 100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Durante la vigencia no presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En la vigencia 2019, se realizaron 3 comités de justicia transicional, así: El primer CDJT para la vigencia 2019 fue realizado el 29 de marzo de 2019, el segundo CDJT fue realizado el 20 de septiembre de 2019 y el tercer CDJT tuvo lugar el 26 de diciembre de 2019. En este último se desarrollaron los siguientes: (1) Balance de la política pública de víctimas del conflicto armado en el Distrito Capital. (2) Presentación y aprobación de la actualización del PAD 2020. (3) Presentación y aprobación del Plan de Retornos y Reubicaciones.

Frente a la implementación del protocolo de participación efectiva de las víctimas del conflicto, se lleva un avance del 98% del cuatrienio. Este protocolo lo compone la Mesa Distrital de Participación, 20 mesas locales, y la Mesa Autónoma de Mujeres), donde este semestre, se ha prestado asistencia técnica en 234 sesiones ordinarias de estas mesas, incluyendo la entrega de garantías para la participación de las víctimas, entre ellas: apoyo de transporte, compensatorio y alimentario.

Frente a las oportunidades de estabilización socio económica para las víctimas residentes en Bogotá, se han realizado 2.503 caracterizaciones, producto de estas caracterizaciones Socioeconómicas en el primer y segundo semestre de 2019. Así mismo se realizaron diez (10) jornadas de mercados campesinos a las unidades productivas ¿PAZiempre¿, realizadas de enero a diciembre de 2019.

En cuanto a la implementación de las medidas de Reparación Integral, se han implementado 109 medidas para los Sujetos: Afromupaz, Anmucic, GDISA092, Redepaz, Unión Romaní, Pueblo Rom (Prorom), de acuerdo a las concertaciones realizadas con los mismos en el marco de los Planes de Reparación Colectiva.

En cuanto los al Plan de Retornos y Reubicaciones en el DC, se implementaron 257 acciones, en materia de: 1. Apoyar los procesos de retorno y reubicaciones de las personas que se encuentran en Bogotá con intención de retornar o reubicarse en otros entes territoriales, 2. Implementar y hacer seguimiento el a las acciones de las mesas autónomas del pueblo indígena y de la comunidad negra, afrocolombiana, palenquera y raizal concertado con el colectivo, 3. Realizar los procesos de connacionales que se presenten en la ciudad de Bogotá, 4. Planes de Integración Local, 5. Transversalizacion del Enfoque Psicosocial para reparación integral, 6. Mesas distritales de retornos y reubicaciones, reparación colectiva,¿subcomités de reparación integral y Comité distrital de justicia transicional, 7. Realizar acompañamiento y asistencia a través de representación jurídica en casos focalizados en el Distrito pertenecientes a víctimas que deseen retornarse o reubicarse a través de procesos de Restitución de Tierras.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

El seguimiento a la Política Pública de Víctimas, a través del Plan Acción Distrital -PAD- se traduce en compromisos de recursos dirigidos específicamente para la población víctima, en cumplimiento a las metas e inversión. Así mismo, se ha avanzado en el paso de un modelo asistencialista, a uno que busque la generación de capacidades y el empoderamiento de las víctimas del conflicto armado.

Indicador(es) de Metas de producto: 537

545 Número de programaciones con seguimientos al Plan de Acción Distrital para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, D.C. realizados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	83.33%	62.50%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 01-MAR-17

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	0.50	50.00%	83.33%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	4.00	2.50	al Plan de Desarrollo	62.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	83.33%	62.50%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
24 Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$6,480	$6,405	98.84	$14,996	$14,927	99.54	$11,638	$11,591	99.60	$11,105	$11,105	100.00	$8,720	$0	0.00	$52,938	$44,028	83.17
154 Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$6,480	$6,405	98.84	$14,996	$14,927	99.54	$11,638	$11,591	99.60	$11,105	$11,105	100.00	$8,720	$0	0.00	$52,938	$44,028	83.17
412 100% directores locales y rectores formados para fortalecer espacios de participación ciudadana en educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$1,459	$1,384	94.86	$3,105	$3,097	99.74	$3,838	$3,838	100.00	$3,395	$3,395	100.00	$1,651	$0	0.00	$13,448	$11,714	87.10

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La Secretaría de Educación del Distrito reporta que: el cumplimiento de la meta continúa en el 72% debido a las preocupaciones tributarias que generó en los rectores que toman los cursos de fortalecimiento, el reporte que como ingreso realizó el ICETEX a la DIAN del aporte recibido por cada rector, equivalente al 100% del valor del programa de formación.

Dicha situación desmotivó la participación de los rectores en los cursos programados, lo cual conlleva a la cancelación de la cohorte 2019.

Avances y/o logros

La Secretaría de Educación del Distrito reporta que: en lo corrido del plan de desarrollo, con corte a 31 de diciembre de 2019, se logró un cumplimiento acumulado del 72% con respecto a la meta propuesta, con un total de 263 Directores Locales y Rectores formados en programas de liderazgo educativo.

Beneficios

En el marco de la ejecución de las actividades adelantadas para el cumplimiento de la meta se benefician directamente los directivos docentes que reciben la formación en liderazgo educativo, fortaleciendo su capacidad directiva en las gestiones personal, pedagógica, comunitaria y administrativa, y las competencias asociadas a dichas gestiones. A través de esto, de manera indirecta se busca que la formación en liderazgo educativo de los rectores a través de la conformación de equipos de trabajo colaborativos tenga un impacto positivo en el ambiente, la convivencia escolar y los aprendizajes de los estudiantes de las IED.

Por su parte, el proceso de acompañamiento realizado a los rectores a través del coaching contribuye al desarrollo personal y profesional de los rectores y de sus equipos de trabajo fortaleciendo la gestión institucional y la alineación con la política educativa distrital. El acompañamiento situado ha generado en las comunidades educativas una percepción de acompañamiento, al igual que de reconocimiento por parte del nivel central de la SED

Indicador(es) de Metas de producto: 412

260 Porcentaje de directores locales y rectores formados para el fortalecimiento de espacios de participación ciudadana

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	72.00%	72.00%	72.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	16.00	16.00	16.00	100.00%	
2017	44.00	44.00	44.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	72.00	72.00	61.00	84.72%	
2019	100.00	100.00	72.00	72.00%	72.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	72.00%

100.00%	2019	72.00%	72.00%	72.00%														
413 100% de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$439	$439	100.00	$1,518	$1,517	99.94	$667	$667	100.00	$338	$338	100.00	$457	$0	0.00	$3,420	$2,962	86.60

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La Secretaría de Educación del Distrito reporta que no se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

La Secretaría de Educación del Distrito reporta que: desde 2017 se logró la consolidación al 100% del Observatorio de Convivencia Escolar. Se capacitó a los encargados de operar el Sistema de Alertas. Se modernizó el Sistema de Alertas con el fin de articularlo con sistemas de otras entidades (Secretaría de Salud y la Fiscalía General de la Nación). Se documentaron metodologías para fortalecer el clima y la convivencia escolar. Por otro lado, se cuenta con el Directorio de Protocolos de Atención Integral para la Convivencia Escolar.

Adicionalmente el Comité Distrital de Convivencia Escolar revisaró, ajustó y aprobó los siguientes ocho protocolos: 1) protocolo de atención para situaciones de presunto trabajo infantil o en riesgo de estarlo; 2) protocolo de atención para situaciones de conducta suicida no fatal en niños, niñas y adolescentes (ideación, amenaza o intento); 3) protocolo de atención para situaciones de presunto suicidio consumado; 4) protocolo de atención de niños, niñas y adolescentes con presunto consumo de sustancias psicoactivas; 5) protocolo de atención para situaciones de presunta violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres por razón de género; 6) protocolo de atención para situaciones de presunto hostigamiento y discriminación por orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas; 7) protocolo de atención para situaciones de presunta agresión y acoso escolar; y, 8) protocolo de atención para situaciones de embarazo adolescente, paternidad y/o maternidad temprana.

Beneficios

Con el trabajo del Observatorio de Convivencia Escolar ¿ OCE - se busca impactar en los establecimientos educativos del Distrito y en la comunidad educativa mediante la evaluación e implementación de políticas que permitan mejorar el clima escolar, la convivencia y los entornos escolares, de manera articulada con los comités escolares de convivencia y la gestión de instrumentos como los planes de convivencia.

Por su parte, los avances en la comunicación en línea del Sistema de Alertas con los subsistemas SIVIM, SISVECOS y VESPA de SDS, contribuyen a la reducción de la carga operativa en los establecimientos educativos dado que con el reporte en el Sistema de Alertas los estudiantes van a tener la atención desde el sector salud, sin necesidad de realizar reportes adicionales. Igual con los casos informados a la FGN, en tanto los colegios van a tener retroalimentación sobre la investigación abierta y el despacho encargado del proceso. Lo anterior redunda en una mejor protección de los derechos de los NNA.

Finalmente, la divulgación de los protocolos de atención integral favorece la promoción de la corresponsabilidad frente a la garantía y la protección de los derechos humanos, sexuales y reproductivos (DHSR) de los NNA por parte no solo de quienes componen la comunidad educativa, sino de personas de otras entidades e instancias. De la misma manera, promueve el trabajo interinstitucional articulado en pro de su actualización y viabiliza una adecuada atención para los NNA ante las presuntas situaciones de vulneración de derechos a las que puedan verse sometidos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 413

261 Porcentaje de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

414 100% de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$2,895	$2,895	100.00	$4,468	$4,436	99.28	$3,356	$3,343	99.63	$2,916	$2,916	100.00	$2,570	$0	0.00	$16,206	$13,591	83.86

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La Secretaría de Educación del Distrito reporta que: actualmente la meta se encuentra en un 94% de ejecución, lo que corresponde a 342 IED con el Plan de Convivencia actualizado y ajustado. Respecto a las 21 IED que no aceptaron el acompañamiento, se estableció contacto con los Directores Locales de Educación, con el propósito de identificar acciones conjuntas que permitan abrir espacios de diálogo y conocer el interés de las IED para iniciar el proceso de fortalecimiento del plan de convivencia escolar. Adicionalmente, en el mes de agosto se realizó una jornada con los establecimientos educativos que durante la vigencia 2019 no confirmaron querer vincularse al proceso de acompañamiento en Planes de Convivencia Escolar. En dicha jornada se enfatizó que la estrategia es una herramienta fundamental para que los comités escolares de convivencia identifiquen aquellas situaciones que se deben priorizar de acuerdo a sus propias particularidades.

Avances y/o logros

La Secretaría de Educación del Distrito reporta que: Se cuenta con un avance acumulado de 342 IED correspondientes al 94% de la meta para los Planes Institucionales de Convivencia Escolar. Para atender este compromiso, se llevó a cabo un proceso de acompañamiento in situ por parte del equipo de profesionales de la SED, el cual se adelantó siguiendo las fases definidas en el documento Orientaciones Metodológicas Para el Fortalecimiento del Plan Institucional de Convivencia Escolar elaborado por la SED en 2017. Para este proceso se estableció una ruta de actividades que inició con la presentación del objetivo y alcance del acompañamiento y generación de espacios de reflexión sobre la importancia de la convivencia escolar y cómo se armonizaría con otras estrategias como la Cátedra de paz con enfoque de cultura ciudadana y la alianza familia-escuela. Posteriormente, se llevó a cabo la presentación y explicación de las herramientas para analizar el contexto escolar y las situaciones que afectan la convivencia, actividad que dio paso a la formulación del Plan Institucional de Convivencia Escolar y que finalizó con un acompañamiento para brindar orientaciones sobre cómo realizar el seguimiento y evaluación del plan.

Beneficios

El proceso de acompañamiento para el fortalecimiento del Plan Institucional de Convivencia Escolar permitió que las IED reconozcan la importancia de centrar su gestión en acciones de promoción y prevención, así como articular y armonizar las acciones que ya están liderando, relacionadas con el mejoramiento de la convivencia y clima escolar, la formación ciudadana y el fortalecimiento de las relaciones con las familias.

De otra parte, es importante mencionar que el acompañamiento busca que los integrantes del comité escolar de convivencia asuman roles que les permitan reconocer la importancia de la gestión que realizan alrededor de la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como apropiar el proceso de construcción y consolidación del plan institucional de convivencia escolar para la continuidad y sostenibilidad de acciones de promoción y prevención.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Igualmente, la comunidad reflexionó sobre la importancia de la convivencia escolar y la construcción de paz para el mejoramiento del clima escolar, y el logro de metas académicas. De otra parte, durante los encuentros se explicaron las herramientas y metodologías para el reconocimiento institucional, la identificación de situaciones que afectan la convivencia y el ejercicio de los DHSR, el análisis de sus causas y la formulación del plan institucional de convivencia escolar en sus diferentes componentes (objetivos, actividades, alcance, responsables, recursos e indicadores), así como las políticas de operación. Estas actividades igualmente contaron con la orientación y el apoyo de las profesionales de la SED para su aplicación e implementación. Finalmente, los encuentros con la comunidad educativa de las IED acompañadas buscaron articular otros temas de interés para el fortalecimiento de la convivencia escolar, como los protocolos de atención integral, la Cátedra de paz con enfoque de cultura ciudadana y la alianza familia ¿ escuela.

Indicador(es) de Metas de producto: 414

262 Porcentaje de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.00%	94.00%	94.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	39.00	39.00	39.00	100.00%	
2018	72.00	72.00	72.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	94.00	94.00%	94.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	94.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.00%	94.00%	94.00%

415	30 IED intervenidas con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares que propenda hacia la mejora de las condiciones de seguridad, pandillismo y consumo de sustancias psicoactivas	$1,319	$1,319	100.00	$2,043	$2,043	99.98	$1,992	$1,992	100.00	$1,888	$1,888	100.00	$2,057	$0	0.00	$9,299	$7,242	77.87

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La Secretaría de Educación del Distrito reporta que no se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

La Secretaría de Educación del Distrito reporta que: en la vigencia 2019 las 30 IED establecidas como meta han sido beneficiadas con los programas desarrollados en articulación interinstitucional así: la estrategia diferenciada de seguridad desarrollada en articulación con la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia (SSCJ), la Policía Metropolitana de Bogotá y la SED, la cual se sigue implementando en 6 de las 30 IED.

13 Los colegios República de Panamá, Germán Arciniegas, República Bolivariana de Venezuela, Ricaurte, Clemencia Holguín de Urdaneta, Gustavo Restrepo, José Martí, Juan Evangelista Gómez, Nueva Delhi, Manuel Elkin Patarroyo, Gerardo Molina Ramírez, Gerardo Paredes y Nueva Esperanza participaron en los talleres de capacitación en prevención y abordaje de delitos sexuales en el ámbito escolar.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

3 En el programa de Seguridad digital de la Secretaría de la Mujer se están beneficiando las IED Juan Evangelista Gómez, Los Pinos y Gerardo Paredes.

3 En los conciertos didácticos de la OFB participaron 3 instituciones educativas de la localidad de Santa Fe (Los Pinos, Antonio José Uribe y Manuel Elkin Patarroyo).

En el programa Parques para todos están participando 4 instituciones educativas de las localidades de Los Mártires (tres IED) y Suba (una IED); en el programa de prevención contra la violencia intrafamiliar 5 colegios están participando del programa (República de Panamá, República Bolivariana de Venezuela, Los Pinos, Antonio José Uribe, Manuel Elkin Patarroyo y Jorge Soto del Corral); y en el programa Niños Primero participan estudiantes del colegio Gerardo Molina Ramírez de la localidad de Suba. En el programa La Cuenca por mi Cuenta de Aguas de Bogotá están participando los colegios La Victoria y Los Pinos.

Beneficios

Las acciones adelantadas fundamentalmente le han apostado a minimizar los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos los NNA de la ciudad. Lo anterior, a través de la implementación de programas que propenden por el fortalecimiento de sus competencias socioemocionales y ciudadanas, reflejadas en un mayor liderazgo, la capacidad para tomar decisiones, el manejo asertivo del conflicto, el respeto por los bienes públicos, entre otras; lo cual se verá reflejado en mejores desempeños académicos, disminución de la deserción escolar, mejores relaciones interpersonales, así como en la disminución de las situaciones de violencia que alteran la convivencia, el clima escolar y los entornos escolares, y que vulneran sus DHSR.

De otra parte, a través de las acciones de seguridad y vigilancia se propician entornos escolares más seguros en los que a partir del compromiso de la Administración Distrital se contribuye a minimizar los riesgos a los que está expuesta la comunidad educativa, asociados con situaciones de seguridad, especialmente aquellas asociadas al expendio de consumo de SPA, robos, riñas,
Finalmente, las acciones que se adelantan están encaminadas al reconocimiento de la escuela como territorio propicio para la construcción de una sociedad en paz, en donde el respeto, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, por mencionar algunos, son la base para la construcción de territorios capaces de resolver conflictos de manera pacífica.

Indicador(es) de Metas de producto: 415

263 Número de IED intervenidas con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	16.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	24.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	30.00	30.00	30.00	100.00%	100.00%
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

416 30% de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia	$268	$268	100.00	$3,491	$3,487	99.89	$1,078	$1,056	97.98	$1,829	$1,829	100.00	$1,060	$0	0.00	$7,726	$6,640	85.95

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

La Secretaría de Educación del Distrito reporta que no se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

La Secretaría de Educación del Distrito reporta que: durante lo corrido del Plan de Desarrollo la Secretaria de Educación logró acompañar al 35% de las Instituciones Educativas Distritles - IED para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia así:

* 28 IED acompañadas en 2016: 24 con la implementación del programa de prevención del consumo temprano de alcohol y 4 con el programa Escuela TIC Familia.
* 40 IED acompañadas en 2017: 32 con la implementación del programa de prevención del consumo temprano de alcohol, 7 con el programa Escuela TIC Familia y 1 con el programa `Familias Fuertes Amor y Límites
* 30 IED acompañadas en 2018 con la implementación del programa de prevención del consumo temprano de alcohol.
* 30 IED acompañadas en 2019 con la implementación del programa de prevención del consumo temprano de alcohol.

Beneficios

Como logro acumulado, se tienen 128 IED beneficiadas. A través de la alianza familia - escuela se beneficia a las familias y las escuelas de padres, ya que mediante ella es posible intercambiar experiencias y buscar propuestas y alternativas de solución a las situaciones derivadas de los procesos de crianza, socialización y formación de sus hijos. Así, con el programa de prevención temprana de consumo de alcohol se busca fortalecer los factores de protección de los niños y jóvenes brindando a los padres, madres y cuidadores herramientas sobre cómo comunicarse mejor con sus hijos, establecer la disciplina apropiada, y la implementación consistente y firme de las reglas, orientadas a la prevención del consumo de esta y otras sustancias psicoactivas.

Por su parte, con el programa Escuela TIC Familia, las familias de las IED participantes se ven beneficiadas con herramientas de alfabetización digital para acompañar, mediante tutoría, el proceso de formación de sus hijos, así como la identificación y prevención de posibles riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y, particularmente, las redes sociales.

Finalmente, 2.908 personas de la comunidad educativa participaron en el evento de divulgación de la Guía metodológica para el fortalecimiento de la alianza familia ¿ escuela. Este evento les permitió a los asistentes conocer evidencia científica acerca de los efectos positivos relacionados con la existencia de una alianza familia - escuela, y sobre los vínculos existentes entre la familia y la escuela; todo esto enmarcado en los contenidos de la guía.

Indicador(es) de Metas de producto: 416

264 Porcentaje de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	116.67%	116.67%	116.67%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	7.76	110.86%	
2017	15.00	19.00	19.00	100.00%	
2018	23.00	27.00	27.00	100.00%	
2019	30.00	30.00	35.00	116.67%	116.67%
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	116.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	116.67%	116.67%	116.67%

417 100% de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana	$100	$100	100.00	$369	$346	93.71	$707	$695	98.25	$738	$738	100.00	$924	$0	0.00	$2,839	$1,879	66.19

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

La Secretaría de Educación del Distrito reporta que no se presentaro retrasos en la ejecución de la meta.

Avances y/o logros

La Secretaría de Educación del Distrito reporta que: se cuenta con un avance acumulado de 360 IED de las 363 (100%) que se espera alcanzar en la MPD con cátedra de paz implementada. Lo anterior representa un avance del 99% de la meta establecida para el cuatrienio.

El acompañamiento in situ por parte del equipo de profesionales de la SED se realizó de acuerdo con las "Orientaciones para la implementación de la Cátedra de Paz con enfoque de cultura ciudadana" que la SED elaboró en 2017, las cuales permiten a las IED trabajar en el marco de las 7 categorías temáticas definidas para este proceso: 1) Memoria histórica y reconciliación, 2) Legalidad, 3) Pluralidad e identidad, 4) Participación y valoración de lo público, 5) Desarrollo sostenible, 6) Convivencia, y 7) Ética, cuidado y decisiones.

En algunas IED las actividades de acompañamiento se desarrollan en articulación con el fortalecimiento de los planes institucionales de convivencia escolar, mientras que en otras se realizan directamente las actividades según la ruta propuesta para la implementación de la cátedra, que considera cuatro fases: 1) Preparación, 2) Planeación, 3) Puesta en marcha y 4) Seguimiento. Las IED cuentan con el acompañamiento de un equipo de profesionales que brindan las orientaciones para la implementación de la Cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana.

Beneficios

A través del acompañamiento realizado a las IED se logró sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia que tiene la Cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana en la convivencia escolar y cómo se pueden armonizar las orientaciones y las metodologías propuestas con el proceso de fortalecimiento de los planes institucionales de convivencia escolar. Igualmente, a través del acompañamiento realizado por el equipo de profesionales, las IED identificaron las acciones y los avances que han logrado en materia de Cátedra de la paz y cómo se puede orientar hacia la transformación de comportamientos y el fortalecimiento de capacidades socioemocionales de los estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa que aporten a la convivencia escolar y a la construcción de paz para el mejoramiento del clima escolar y el ejercicio de los DHSR.

Indicador(es) de Metas de producto: 417

265 Porcentaje de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.00%	99.00%	99.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	39.00	39.00	39.00	100.00%	
2018	72.00	72.00	72.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	99.00	99.00%	99.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	99.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	99.00%	99.00%	99.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
25 Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	$48,211	$38,290	79.42	$86,388	$85,494	98.97	$94,973	$93,821	98.79	$113,792	$112,157	98.56	$115,114	$0	0.00	$458,478	$329,762	71.93
155 Comunicación pública mejor para todos	$4,085	$3,988	97.62	$6,347	$6,097	96.06	$5,790	$5,641	97.43	$8,803	$8,611	97.82	$9,300	$0	0.00	$34,325	$24,336	70.90
377 Emitir 2.500 programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local	$4,085	$3,988	97.62	$6,347	$6,097	96.06	$5,790	$5,641	97.43	$8,803	$8,611	97.82	$9,300	$0	0.00	$34,325	$24,336	70.90

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

260 CC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Se adjudicaron las convocatorias de Valores Ciudadanos que estaban pendientes con lo que se emitieron los programas. ¿Qué estamos cocinando?, A Mi Manera y Diverciudad.

Avances y/o logros

Avances: A la fecha se han emitido 2.558 programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local, representando el 100% de la meta alcanzada.

En el transcurso del año se desarrolló el proyecto Sistema Informativo de Canal Capital, en donde se contempló un gran proyecto que genera diferentes contenidos de carácter periodístico, servicio a la ciudadanía y con principal interés en la ciudad de Bogotá.

Dicho proyecto tiene como objetivo la generación de piezas que contribuyan con las líneas de educación y cultura, pilares de la televisión pública. Los siguientes programas tuvieron espacio en la parrilla de Canal Capital: Despierta Bogotá, Noticiero 8:30 am, Noticiero mediodía, Noticiero noche, Noticiero fin de semana, Opina Bogotá, Hora Pico, Bogotá a Fondo, Heredia con la gente, Venga se lo arreglo, Soluciones en línea y En directo. En cuanto a Transmisiones de eventos culturales y deportivos, se transmitieron Hip hop al parque, Baloncesto Piratas, Liga de fútbol de Bogotá, Opera al Parque, Campeonato Nacional CNA, Torneo de Cerros, Salsa al Parque, Rotax Max Challenge, Cine Concierto, Carrera de la Policía, Vamos a la Filarmónica, Concurso Nacional de Ecuestre, Jordi Savall, Gala Internacional de Danza, Inauguración Xxxi Faicp ¿Tartufo Farsa Popular¿ Tchyminigagua, Rotax Max Challenge, Lanzamiento Navidad, 6 Horas de Bogotá CNA, NOCHE de velitas, Sinfonía N. 9 de Beethoven, clausura "Carnaval de la Alegría" Parque Tchiminigagua, Show Navidad "El Sueño de Isidro", OFB Concierto de Navidad y Novenas de Aguinaldos, entre otros. Para la transmisión de Valores Ciudadanos se transmitieron La Junta, Relatos retorcidos, las Pasantes y sobrevivientes.

Beneficios

Las emisiones de éstos programas se han enfocado a contenidos culturales y educativos de relevancia relacionada con las dinámicas propias de la ciudad y de sus habitantes y que tienen un impacto directo en el diario vivir de los ciudadanos. En este sentido, el Canal asumiendo un rol activo como agente para la transformación cultural de imaginarios, representaciones, estereotipos hacia el respeto a la diferencia, aporta a la construcción permanente de una ciudad intercultural e incluyente.

Indicador(es) de Metas de producto: 377

266 Número de programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local emitidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

260 Canal Capital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	596.00	596.00	596.00	100.00%	
2017	610.00	755.00	755.00	100.00%	
2018	610.00	856.00	856.00	100.00%	
2019	610.00	2,558.00	2,558.00	100.00%	100.00%
2020	74.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,500.00	4,765.00	4,765.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

156 Cultura ciudadana para la convivencia	$748	$748	100.00	$2,364	$2,363	99.97	$6,200	$6,030	97.26	$2,835	$2,752	97.05	$1,713	$0	0.00	$13,860	$11,893	85.81

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
373 Implementar la red de cultura ciudadana y democrática	$91	$91	100.00	$620	$620	100.00	$1,088	$1,088	100.00	$546	$544	99.74	$401	$0	0.00	$2,747	$2,344	85.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

La Red Distrital de Cultura Ciudadana se entiende como un conjunto de interacciones dinámicas, participativas en donde se promueven iniciativas de cambio cultural en diversos temas. Se avanzó en el 100% de la meta propuesta para el 2019, con la gestión de cada uno de las líneas de acción.

1. Organización social: se invitó a los ganadores de las diferentes convocatorias del Programa Distrital de Estímulos a la Cultura Ciudadana - PDECC a inscribirse a la red distrital de cultura ciudadana y democrática. Al cierre de año se encuentran inscritas 407 agrupaciones, las cuales reciben información permanente tanto de las convocatorias como de los diferentes eventos y actividades de cultura ciudadana y de ciudad. Las entidades coordinadoras de las convocatorias realizaron procesos de acompañamiento a los ganadores de acuerdo a la temática de la beca o premio. La SCRD programó los talleres de estrategias de cultura ciudadana y memoria social.

2. Diálogo social y acción colectiva: se realizó la segunda versión de la Semana de la Cultura Ciudadana entre el 7 y el 13 de octubre, en torno a Bogotá Conversa, Bogotá Actúa y Bogotá Enseña y contó con 150 actividades en las cuales participaron 380.000 personas y 76 organizaciones sociales y 23 entidades distritales. Adicionalmente, se han realizado mesas de trabajo alrededor de las estrategias en los 4 ámbitos: construcción social del territorio (Transmilenio, Entornos Comunitarios, Carrera 9a, Baños Públicos, Movilidad), Diversidad e Interculturalidad (Habitar Mis Historias, Bogotá, Espacio Libre de Machismo), Convivencia y construcción de paz (Parques para Todos, Farra en la Buena) y Ambiente y otras formas de vida (Bogotá Vive Natural).

3. Fomento: a través de las alianzas con Secretaría de Movilidad, Secretaría de Hábitat, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Integración Social, Transmilenio e IDARTES, se lanzaron 17 convocatorias: Farra en la Buena, Habitar Mis Historias, Iniciativas culturales juveniles para prevención de la maternidad y la paternidad tempranas, Iniciativas culturales para la convivencia 2019: experiencias culturales para la convivencia en # parques para todos, Iniciativas Culturales de Mujeres Diversas para la Promoción de una Cultura Libre de Sexismos, Proyectos de Vida Creativos de Mujeres Habitantes de Calle ¿ Habitar Mis Historias, Hábitat: Entornos Comunitarios, Arte urbano responsable en Transmicable ¿ Habitarte, Carnaval TransMiCable, Premio Filminutos TransmiCable, Corredor artístico TransMiCable, Murales para la Convivencia, Bogotá Capital Mundial de la Bici, Premio Imagen XXI Semana de la Bicicleta, Premio Sexto Sentido, el sentido ciudadano, Saberes sociales para la transformación cultural y Arte Urbano en TransMilenio.

Beneficios

Los principales beneficios con la implementación de la Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática serán: 1. La visibilización de actores, propuestas e iniciativas relacionadas con cultura ciudadana y democrática para el cambio cultural. Al finalizar el año se encuentran inscritos 401 organizaciones en la RDCCD , 2. El fortalecimiento y puesta en marcha de proyectos que incentiven la cultura ciudadana y democrática en la ciudad desde una perspectiva corresponsable. En el PDECC se han presentado 809 iniciativas en cultura ciudadana y transformación cultural. 3. El aumento de la sinergia y cohesión entre los distintos actores y agentes de la cultura ciudadana y democrática en Bogotá. 4. La institucionalización, coordinación y gestión de la cultura ciudadana y democrática a través de las mesas intersectoriales y estratégicas, de espacios para el diálogo de saberes entre la administración y la ciudadanía y de los nodos de acción ciudadana. Se llevó a cabo 1 mesas intersectoriales de cultura ciudadana y las mesas temáticas por ámbito 5. La producción, el uso y apropiación de conocimiento sobre cultura ciudadana y cambio cultural y 6. El apoyo a la formulación de la Política Pública de Cultura Ciudadana, con la participación activa de instituciones y organizaciones ciudadanas en el marco de la RDCCD.

Indicador(es) de Metas de producto: 373

267 Número de redes de cultura ciudadana y democrática, implementadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	95.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2018	0.30	0.30	0.30	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	0.25	0.25	0.25	100.00%	100.00%
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.95	al Plan de Desarrollo	95.00%

374 Formular e implementar una (1) política pública de cultura ciudadana	$236	$236	100.00	$391	$391	100.00	$219	$219	100.00	$147	$142	96.86	$189	$0	0.00	$1,183	$989	83.63

100.00% 2019 100.00% 100.00% 95.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

La política pública de cultura ciudadana buscará favorecer las condiciones para que el componente cultural de la ciudad sea transversal en los distintos instrumentos y acciones de la gestión pública. Se avanzó en el 100% de la meta propuesta para el 2019.

1. Elaboración y socialización del documento de diagnóstico para el cierre de la fase de agen-da pública.
2. Validación del diagnóstico por parte de la SDP.
3. Realización de ejercicios colectivos con actores estratégicos para la concertación y defini-ción de la estructura de la política pública, incluido el plan de acción y los componentes financieros y de gestión interinstitucional.
4. Gestión de los asuntos de corresponsabilidad con actores públicos, en el marco de la mesa intersectorial de cultura ciudadana y a través de otros medios, con los sectores de la administración distrital, para su incorporación en la propuesta de CONPES de política y Plan de Acción.
5. Estructuración y trámite ante planeación distrital del documento CONPES y plan de acción. El documento fue oportunamente revisado y validado por el área de planeación de la SCRD.
6. La Política Pública fue aprobada por CONPES No. 10 .
7. La DCC se encuentra en proceso de planificación de la fase de socialización de la política.

Beneficios

La formulación de la Política Pública de Cultura Ciudadana permitirá definir un horizonte de sentido en favor de las transformaciones culturales que requiere la ciudad y articular la acción pública y privada en favor de dichos cambios. La política se constituye en un acuerdo de voluntades entre los diferentes estamentos de la ciudadanía, en cuanto a lo que se entiende y las acciones que implicará fomentarán la importancia de la cultura y la pedagogía ciudadana en la sostenibilidad de la ciudad.
Además, en su proceso de diseño y formulación la política pública de cultura ciudadana buscará favorecer las condiciones para que el componente cultural de la ciudad sea transversal en los distintos instrumentos y acciones de la gestión pública. Dicho acuerdo de voluntades promoverá el diseño e implementación de estrategias de transformación que aborden los problemas culturales de la ciudad en su integridad y en relación con otras dinámicas sociales y políticas. En este contexto, la ciudadanía será entendida como sujeto creador y líder de la transformación cultural en la ciudad y corresponsable de su sostenibilidad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 374

268 Número de políticas públicas de cultura ciudadana formuladas e implementadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	95.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.20	0.20	0.20	100.00%	100.00%
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.95	al Plan de Desarrollo	95.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	95.00%

375 Orientar la formulación y acompañar la implementación de 16 proyectos de transformación cultural del distrito	$171	$171	100.00	$123	$123	100.00	$4,283	$4,165	97.25	$1,077	$1,002	93.05	$663	$0	0.00	$6,317	$5,462	86.45

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Para el 2019 se propuso orientar la formulación, acompañar la implementación o desarrollar 2 proyectos de transformación cultural, asociados a los ámbitos del PDD. En el marco Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos el Sector Cultura orienta, articula y hace seguimiento a las apuestas públicas y a las iniciativas ciudadanas de transformación cultural, dando a conocer los logros como acompañamiento a las entidades en la formulación e implementación de proyectos y estrategias de transformación cultural, definir las metodologías y protocolos requeridos para diseñar e implementar estrategias según las características de la transformación cultural que se espera realizar, apoyar el seguimiento y la evaluación de los proyectos acompañados y apoyar en la coordinación sectorial e interinstitucional. Para la vigencia 2019, además del acompañamiento a las estrategias planteadas desde 2017, se orientó y acompañó el desarrollo de 2 nuevos proyectos de transformación cultural: Proyecto de Transformación Cultural Hábitat: Entornos Comunitario y Proyecto de Transformación Cultural, Apropiación Social de la Bici en Bogotá.

1. Proyecto de Transformación Cultural Hábitat: Entornos Comunitario: A través del Portafolio Distrital de Estímulos para la Cultura Ciudadana, se buscó promover la activación ciudadana y la movilización de actores sociales, mediante el arte y la cultura como dispositivos de apropiación. Asimismo, se podían incluir componentes de trabajo frente al urbanismo táctico propuesto por las mismas comunidades en los territorios priorizados por la estrategia. Las siguientes fueron las líneas propuestas: Apropiación TransMiCable (asociado al programa Habitarte); Apropiación entorno INMEDIATO, cómo vivo mi hogar (asociado al programa de Mejoramiento de Vivienda); y Apropiación y cuidado del entorno PRÓXIMO (asociado al uso, cuidado y disfrute de equipamientos), esta beca estuvo asociada directamente a la primera y segunda línea estratégica.

2. Proyecto de Transformación Cultural: Apropiación Social de la Bici en Bogotá: A través del Portafolio Distrital de Estímulos a las Cultura Ciudadana, se buscó promover la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía, tanto por parte de los ciclistas, como de las demás actores viales en relación a ellos; aumentar el uso correcto de la cicloinfraestructura y la percepción de la ciudadanía del espacio público como lugar de expresión cultural y artística, y para la práctica deportiva y resaltar el carácter participativo de la Semana de la Bicicleta, a través de la vinculación de la ciudadanía en diferentes procesos de su construcción y desarrollo.

Beneficios

Las estrategias y acciones de transformación cultural y cultura ciudadana promueven la apropiación social del territorio, la convivencia pacífica, el respeto a la diferencia y el cumplimiento voluntario de normas de convivencia urbana que redundan en una mejor calidad de vida. Así mismo, la coordinación interinstitucional en torno a las prioridades establecidas para el 2017 ha propuesto nuevas formas de articulación entre entidades que redundan en una mayor eficiencia en la formulación e

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

intervención de proyectos de transformación cultural en el distrito.
Para el ámbito construcción social del territorio implica, adicionalmente, la implementación de estrategias de transformación cultural y relacionamiento social que afectan de manera directa y fundamental la calidad de vida de los ciudadanos, en temas de movilidad, construcción de los espacios públicos para el disfrute de los habitantes y la apertura e integración de la localidad de Ciudad Bolívar con la llegada del sistema TransMiCable, se busca promover un cambio cultural profundo en el relacionamiento entre ciudadanos, sus comportamientos y la ciudad.
Referente al ámbito Convivencia, construcción de ciudadanía y cultura de paz si bien la seguridad ciudadana requiere de acciones que prevengan y atiendan las situaciones de violencia y comisión de delitos, se requieren acciones de cultura ciudadana que de manera complementaria permitan avanzar hacia una ciudad sin riesgos y que contribuyan a prevenir y reducir los hechos violentos y las contravenciones en la ciudad. Las acciones adelantadas a propósito de este ámbito, promueven nuevas sociabilidades, fundadas en representaciones culturales y comportamientos que valoren y protejan la vida propia y ajena, fortaleciendo la confianza en los desconocidos y en las instituciones.
En cuanto al ámbito de Diversidad e Interculturalidad las acciones agenciadas están generando aprendizajes institucionales frente a formas de gestión pública articuladas y coordinadas bajo propósitos comunes que permiten aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, lo cual le da un valor agregado a las estrategias de transformación cultural. Además de lo anterior, se resalta que el desarrollo de las estrategias genera aprendizajes respecto a la interacción de la administración con la ciudadanía, la cual debe ser cada vez más colaborativa para la gestión adecuada de la cultura ciudadana. Finalmente, y a propósito de la consolidación de las estrategias del ámbito, se resalta la participación activa de la ciudadanía en las diferentes actividades realizadas.
Y para el ámbito de Ambiente y otras formas de vida, se realizan acciones que promuevan la conciencia sobre la manera como los seres humanos se relacionan con el medio ambiente y otros seres vivos, generando comportamientos sostenibles que hagan frente al deterioro ambiental, y que respeten todas las formas de vida. Se enfoca en proyectos colectivos encaminados a la protección, valoración, cuidado y promoción de relaciones sustentables y sostenibles con el medio ambiente, la tenencia responsable de mascotas, la salvaguarda de fuentes de agua, el manejo de residuos sólidos y el reciclaje.

Indicador(es) de Metas de producto: 375

269 Número de proyectos de transformación cultural del Distrito orientados y acompañados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	93.75%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	2.00	200.00%	
2017	4.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	5.00	6.00	6.00	100.00%	
2019	5.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16.00	16.00	15.00	al Plan de Desarrollo	93.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	93.75%

376 Orientar la formulación y acompañar la implementación de 60 protocolos de investigación, sistematización y memorias sociales de los proyectos estratégicos del sector Cultura, Recreación y Deporte	$250	$250	100.00	$1,229	$1,228	99.94	$609	$557	91.40	$1,066	$1,063	99.74	$459	$0	0.00	$3,613	$3,098	85.75

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentan retrasos

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Avances y/o logros

Avances: La Dirección de Cultura Ciudadana viene implementando protocolos de investigación, sistematiza-ción y memorias sociales de los proyectos estratégicos del sector Cultura, Recreación y Deporte. Durante 2019 se formularon y acompañaron 16 protocolos:

1. Cuidado y valoración del ambiente: Boletín de Cultura y ambiente en Bogotá.
2. Uso y disfrute del espacio público (investigación 1): Boletín Espacios públicos.
3. Cultura Ciudadana Transmilenio 2019: medición de conocimientos, actitudes, emociones y percepciones de habitantes de Ciudad Bolívar.
4. Parques para Todos/19: metodología de mapa emocional dirigido a los recreadores de IDRD.
5. Habitar Mis Historias/19: acompañamiento a IDARTES para su proyecto, con jóvenes del IDIPRON y se realizó el taller de memoria social de los 6 ganadores de las becas 2019.
6. Bogotá Libre de Machismo 2019: apoyó de la estrategia Bogotá libre de Machismo, así como con el diseño de mensajes de comunicación para la estrategia y el análisis de datos.
7. Convivencia y construcción de paz: acompañamiento Feria Paziempre con medición y posterior estrategia de cultura ciudadana.
8. Hábitat: se realizó el taller de memoria social a los y las ganadoras de las becas ¿Hábitat: Entornos Comunitarios¿.
9. Movilidad: acompañamiento al proyecto de intervención ¿Kra 9a¿ para el levantamiento de información referente a la apropiación de espacio público, así como el análisis del uso, apropiación y conexión de esta vía con el comercio del sector.
10. Festivales al Parque: Colombia al Parque, Rock al Parque, Fiesta por la Igualdad, Cinemateca al parque, Jazz al Parque, Hip Hop al parque, Salsa al parque, Ópera al parque
11. Eventos Culturales Masivos: Feria de libro, Desfile metropolitano de comparsas, Fiesta por la Igualdad, Festival de Verano
12. Memorias sociales sectoriales de las políticas públicas sectoriales y la política públicas de cultura ciudadana
13. Índices de Cultura Ciudadana
14. Agenda Bogotá 2038
15. Promoción y desarrollo de comportamientos cívicos favorables a la salubridad pública en relación con la presencia de necesidades fisiológicas en el espacio público de Baños Públicos.
16. Metodología y conceptualización de la Encuesta Bienal de Culturas 2019 (urbano y rural)

Beneficios

La orientación y acompañamiento a protocolos de investigación, sistematización y memoria social de proyectos estratégicos permite organizar y gestionar el conocimiento asociado a las actividades del sector con especial énfasis en las estrategias de transformación cultural y cultura ciudadana; dado que el Sector Cultura, Recreación y Deporte, a través de la Dirección de Cultura Ciudadana orienta y acompaña a las entidades distritales en el diseño e implementación de estas estrategias,

La producción de metodologías de medición y fuentes de información que genera la Subdirección Observatorio de Culturas tienen un alcance que no es solamente sectorial, sino que involucra el apoyo a la gestión del conocimiento de otros sectores del distrito. En esta medida favorece la consolidación del aprendizaje institucional (permite identificar tanto lecciones aprendidas como debilidades proyectos sectoriales), fortalece la continuidad de la gestión en el sector (facilita el acceso a información en procesos de cambio de administración), favorece la continuidad de los procesos del sector (brinda acceso criterios y razones que sustenta la toma de decisiones) y facilita la socialización de los proyectos adelantados por el sector en la ciudadanía y otras entidades del distrito.

La Encuesta Bienal de Culturas en particular genera conocimiento estratégico del sector a nivel distrital y proporciona información relativa al cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo en tanto es fuente de 19 metas del mismo.

Indicador(es) de Metas de producto: 376

270 Número de protocolos de investigación, sistematización y memoria social orientados y acompañados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	96.67%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	6.00	120.00%	
2017	16.00	16.00	16.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	16.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	16.00	16.00	100.00%	100.00%
2020	3.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	60.00	60.00	58.00	al Plan de Desarrollo	96.67%

157	Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte	$42,749	$32,925	77.02	$73,237	$72,595	99.12	$78,013	$77,486	99.33	$95,216	$94,508	99.26	$98,076	$0	0.00	$387,290	$277,513	71.66
369	Acompañar 10 actuaciones urbanísticas en el territorio, en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios	$211	$200	94.94	$712	$712	100.00	$801	$801	100.00	$695	$679	97.79	$502	$0	0.00	$2,921	$2,392	81.91

100.00% 2019 100.00% 100.00% 96.67%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Se presentaron algunos retrasos en algunos de los incentivos y becas para esta meta, toda vez que ha habido retrasos en su publicación para abrir las convocatorias que fueron subsanados.

Avances y/o logros

El alcance logrado en este indicador es el premio Ciudadanías en Movimiento, el cual fue asignado al colectivo Luz de Luna y el premio publicaciones Ciudadanías en Movimiento, otorgado a cuatro colectivos de la ciudad para publicar sus buenas prácticas en construcción de comunidad. Del mismo modo, se logró la consolidación de las agendas y fortalecimientos en los mobiliarios urbanos temporales y las iniciativas ciudadanas en los territorios de la estrategia Habitando. Estos dos han sido los dos principales avances de este proyecto que realiza actuaciones artístico, culturales y deportivas urbanísticas en distintos territorios. Su principal estrategia ha sido ¿Habitando, Cultura en Comunidad¿, el cual se ha concentrado en el fortalecimiento a liderazgos y apropiación del espacio público en los territorios de la política de Mejoramiento Integral de Barrios. Adicional a esto, se proponen distintos incentivos y becas que permitan el acompañamiento, fortalecimiento y la corresponsabilidad tanto en los territorios priorizados por la Política de Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB) como en el resto de la ciudad. Esto último ha sido denominado Ciudadanías en Movimiento, el cual ha sido complemento de la estrategia Habitando para dejar estas capacidades de agencia en los colectivos de las distintas localidades. Por lo tanto, esta meta ha logrado actuaciones en más de siete territorios en los que ha fortalecido y otorgado becas e incentivos a más de 100 iniciativas ciudadanas.

En este desarrollo se pudo conocer de manera directa las necesidades e intereses de las comunidades a beneficiar con este programa en el cuatrienio y generar un plan de acción en conjunto con otras entidades socias. Esto permitió aportar a la construcción comunitaria, la apropiación del espacio público y la generación de espacios de construcción social del hábitat en cada una de las localidades priorizadas. A su vez, por el lado de la estrategia de acompañamiento con las organizaciones en convenio, se logró dar mayor alcance al fortalecimiento de iniciativas desde algo que siempre han demandado estas agrupaciones: fortalecimiento que les permita acceder a nuevos espacios de participación, además de nuevas herramientas para profundizar en su trabajo comunitario y social.

Principales retos:

Para el 2019, el foco fue la estrategia Habitando y el montaje de nuevos mobiliarios urbanos en 4 territorios adicionales. Adicionalmente, se adelantarán acciones en una nueva oferta de becas y sus respectivas estrategias de acompañamiento, así como los cursos web. Todo lo anterior, presenta como reto el fortalecimiento de agendas de corresponsabilidad en los territorios de intervención y de trabajo comunitario desde las iniciativas ciudadanas.

Beneficios

El desarrollo de la estrategia metodológica sobre las actuaciones artísticas, culturales y deportivas en el territorio permite conocer de manera directa las necesidades e intereses de las comunidades a beneficiar con este programa en el cuatrienio y generar un plan de acción con la SDHT y otras entidades socias. Lo anterior, tiene impacto sobre la construcción de comunidad, la apropiación del espacio público y la generación de espacios de construcción social del hábitat en cada una de las localidades priorizadas. A su vez, por el lado de la estrategia de acompañamiento con las organizaciones en convenio así como las organizaciones becarias, se logra dar mayor alcance al fortalecimiento de iniciativas desde algo que siempre han demandado estas agrupaciones: fortalecimiento que les permita acceder a nuevos espacios de participación, además de nuevas herramientas para profundizar en su trabajo comunitario y social.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Para los territorios en los que se trabajará en el 2019 el papel de la corresponsabilidad gana importancia ya que son las actividades desarrolladas por iniciativas (y con recursos de las organizaciones) las que se vuelven centrales en la apropiación del espacio público, como ha quedado demostrado con los recorridos culturales y las distintas actividades que se generarán alrededor de los mobiliarios. Los territorios han sido Consuelo, Santa Fé, La Mariposa ¿ Usaquén, Manitas ¿ Ciudad Bolívar y Usminia ¿ Usme.
Con los estímulos se permiten el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas dirigidas a la construcción de comunidad y a las transformaciones sociales, como aporte a las acciones de acompañamiento social para las actuaciones urbanísticas del programa de Mejoramiento Integral de Barrios, especialmente desde aspectos artísticos, culturales, organizacionales y de construcción de paz.

Indicador(es) de Metas de producto: 369

271 Número de actuaciones urbanísticas en el territorio acompañadas en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2019	9.00	9.00	9.00	100.00%	100.00%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

370 Realizar 9 intervenciones de Vivienda de Interés Prioritario (VIP), en el marco del programa nacional Comunidad-es arte biblioteca y cultura	$24	$24	100.00	$735	$735	100.00	$728	$728	100.00	$377	$370	98.07	$448	$0	0.00	$2,312	$1,857	80.32

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y/o logros

Al ser una meta constante, su cumplimiento de 9 actuaciones se ha dado durante todo el año, con particular interés en las viviendas de víctimas y trabajo en todo el resto de las viviendas de interés prioritario y social. Es así como a través del programa ¿Barrios Creativos: participando en comunidad¿ se realizaron acciones participativas de carácter artístico, cultural y deportivo. Del mismo modo, se buscó el intercambio entre iniciativas ciudadanas y los participantes que contribuyeron a integración social en las VIPS y a la construcción de tejido social en las comunidades, facilitando la apropiación de los espacios comunes y/o vecinales.

El apoyo y acompañamiento a la intervención en las viviendas de interés prioritario y social ha permitido generar análisis y acciones de articulación con la institucionalidad local que garanticen la continuidad y sostenibilidad de los procesos, así como fortalecer las acciones de reparación de las familias víctimas del conflicto armado interno y otras poblaciones como los pequeños ahorradores, madres cabeza de familia o población desbancarizada.

Las urbanizaciones de VIP intervenidas con las acciones de la entidad fueron:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Rincón de Bolonia (Usme)
Arborizadora (Ciudad Bolívar)
Candelaria La Nueva (Ciudad Bolívar)
Villa Karen I (Bosa)
Villakaren II (Bosa)
Margaritas I (Kennedy)
Margaritas II (Kennedy)
Metro 136 (Usme)
Porvenir Calle 55 (Bosa)

Beneficios

El apoyo y acompañamiento a la intervención en las viviendas de interés prioritario y social permite generar análisis y acciones de articulación con la institucionalidad local que garanticen la continuidad y sostenibilidad de los procesos, así como fortalecer las acciones de reparación de las familias víctimas del conflicto armado interno y otras poblaciones como los pequeños ahorradores, madres cabeza de familia o población desbancarizada.
Es por ello que, al incentivar procesos artísticos y culturales desde la SCRD, se puede contribuir a la transformación de escenarios de conflicto, en donde los residentes de las viviendas en mención ¿desde un papel activo y protagónico¿ propongan planes de acción e iniciativas ciudadanas que redunden en la construcción de paz, valoración y respeto a la diferencia y apropiación de las normas de convivencia (específicamente, las correspondientes a la propiedad horizontal).
Las acciones de esta estrategia están enfocadas en motivar la participación de manera intergeneracional y multicultural, sin embargo, es de anotar que gracias a la caracterización realizada por la SDH en el caso de las VIPS y por la Nación en el caso de las VIP, se tiene información que los habitantes beneficiarios son población vulnerable, gran parte víctimas de la violencia, dedicados a labores de reciclaje, mujeres cabeza de familia, en algunos casos población afrodescendiente y un porcentaje muy alto de menores de edad.
Por otro lado, se ha dado la consolidación de algunos grupos focales donde sobresale la participación de población infantil, población joven y mujeres adulto mayor. La participación de hombres adultos es menor y sobresale particularmente en las actividades de fortalecimiento de los comités de convivencia y en los consejos de administración.

Indicador(es) de Metas de producto: 370

272 Número de intervenciones en VIP realizadas en el marco del programa nacional Comunidad-es arte biblioteca y cultura

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	102.94%	81.40%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	8.00	114.29%	
2017	9.00	9.00	9.00	100.00%	
2018	9.00	9.00	9.00	100.00%	
2019	9.00	9.00	9.00	100.00%	102.94%
2020	9.00	9.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	81.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	102.94%	81.40%

371 Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas, articuladas con grupos poblacionales y/o	$42,514	$32,701	76.92	$71,790	$71,148	99.11	$76,484	$75,958	99.31	$94,145	$93,458	99.27	$97,126	$0	0.00	$382,058	$273,265	71.52

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

territorios

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se han presentado retrasos en la ejecución de la meta

Avances y/o logros

El sector cultura, recreación y deporte ha realizado durante 2019, 46.367 actividades culturales, recreativas y deportivas articuladas con grupos poblacionales y/o territorios, es decir un 117,73% de la meta establecida. En el cuatrenio van 150.471 actividades con un 98,89%.

Las actividades son:

La FUGA - ha desarrollado una oferta artística y cultural mediante el funcionamiento de sus espacios; (5 salas de exposición, un Auditorio con capacidad para 420 personas, un escenario al aire libre con capacidad para 150 personas) y el uso de escenarios alternos; (la calle la Milla en el Bronx, el Centro Cultural GGM y el Teatro La Candelaria.
Entre junio de 2016 y diciembre de 2019 la entidad realizó 2186 actividades, la meta plan de desarrollo lleva una ejecución del 96.21% . Se ha ejecutado a través de tres proyectos de inversión proyecto 1164 con una ejecución de 2043 actividades, 7528 con 72 actividades y 7529 con 71 actividades, respecto a lo transcurrido del PDD.
A diciembre de 2019 se han desarrollado en total 464 actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana en las que se contó con más de 100 mil asistencias.
- 154 actividades de artes plásticas y audiovisuales en las que se incluyen inauguraciones y exposiciones, con 33 mil asistencias
- 146 actividades de artes escénicas y musicales en las que se incluyen conciertos, y obras de teatro, con más de 20 mil asistencias.
- 93 actividades de Clubes y talleres
- 29 actividades artísticas y de cultura ciudadana realizadas por la subdirección de gestión centro
- 7 actividades en desarrollo del fortalecimiento de la biblioteca
- 35 actividades de fortalecimiento a traves del proyecto Bronx distrito creativo

De las actividades realizadas se destacan las siguientes:
1. Realización de la décima edición del Festival Centro, del 30 de enero al 3 de febrero de 2019 con 32 eventos y 8.070 asistencias, el cual se desarrolló también en escenarios alternos como El Fondo de Cultura Económica y La zona del BRONX además del auditorio y muelle de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
2. Otros eventos representativos fueron: ARTBO, Feria del Millon y Barcú
3. Suscripción de una alianza con la Secretaria de Movilidad para intervenir dos zonas del centro de Bogotá en el marco del Día sin Carro. En la ejecución de esta alianza, la FUGA realizó 2 eventos de Urbanismo táctico cuyo objetivo es intervenir el espacio público actual y explorar nuevos usos, abriendo la posibilidad para que las personas puedan tener una relación diferente con la ciudad y su forma de vivirla:
Adicionalmente, se destaca la continuidad que se le dio al programa de Clubes y talleres retomado en la vigencia 2018 en la FUGA, este proyecto es un espacio de formación en técnicas artísticas, oficios relacionados con el arte y expresiones culturales propias de nuestro país.
Adicionalmente en cumplimiento de la meta de articulaciones, en los años 2017, 2018 y 2019 se han suscrito 13 articulaciones con diferentes entidades del distrito para contribuir a la activación del Centro Histórico de Bogotá. con el fin de articular los diferentes actores de las industrias creativas presentes en Bogotá de manera que consideraran la posibilidad de instalar sus iniciativas comerciales y creativas en el centro de la ciudad.

SDCRD - Se han realizado en lo transcurrido del cuatrienio 82 acciones con los sectores sociales conformados por: Mujeres, población LGBTI, víctimas del conflicto armado, personas privadas de la libertad, artesanos, personas con discapacidad, habitantes de calle, personas en proceso de reincorporación, comunidades rurales y campesinas y personas en ejercicio de prostitución, de igual forma de personas de los grupos etarios de infancia y adolescencia, jóvenes y personas mayores, así como de grupos étnicos conformados por: comunidades negras, afrodescendientes y palenqueros,indígenas, raizales, rrom o gitanos.

Se trabajó en concordancia con el desarrollo del cumplimiento de las políticas poblacionales desde el sector cultura, buscando disminuir las brechas de acceso y contemplando el enfoque diferencial poblacional en las diferentes acciones, programas, planes y proyectos. Para este propósito, se realizaron alianzas interinstitucionales con los diferentes sectores de la administración distrital, sumado a los espacios de participación que lideró la SCRD, donde participaron diferentes agentes culturales, institucionales, académicos, grupos étnicos, etarios y sectores sociales, que permitieron el posicionamiento del enfoque territorial a nivel distrital y local.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Para el año 2019 se continuó con el fortalecimiento de los procesos artísticos, culturales, patrimoniales y deportivos propuestos y presentados por los diferentes grupos poblacionales que apuntan estratégicamente por la interculturalidad e intergeneracionalidad, y que dan lugar a la inclusión social, la sana convivencia y promoción de la diversidad, permitiendo la visibilización de estos procesos a los ciudadanos en general, buscando el reconocimiento, valoración y respeto; lo anterior, con el fin de responder a las políticas públicas culturales que diseñan acciones en cumplimiento al buen vivir del ciudadano, la igualdad, la equidad y la promoción y garantía de sus derechos.

Se han realizado un total de 22 actividades durante la vigencia 2019, enfocadas a la garantía de los derechos culturales de los distintos grupos poblacionales. De este modo, se ha dado cumplimiento a los planes de acción de 15 políticas públicas poblacionales.

IDRD - A diciembre de 2016 se realizaron 5.203 actividades con una participación de 206.470 asistencias. Las actividades corresponden a los programas Recreación Incluyente: 3.094 actividades y Recreación Comunitaria: 2.109, con una participación de 66.963 y 139.507 respectivamente.

A diciembre de 2017 se realizaron 13.390 actividades con una participación de 739.153 asistencias. Las actividades corresponden a los programas Recreación Incluyente: 5.028 y Recreación Comunitaria: 8.362, con una participación de 124.595 y 614.558 respectivamente.

A diciembre de 2018 se realizaron 15.432 actividades con una participación de 849.264 asistencias. Las actividades corresponden a los programas Recreación Incluyente: 7.840 y Recreación Comunitaria: 7.592, con una participación de 184.948 y 664.316 respectivamente.

A diciembre de 2019 se realizaron 18.178 actividades con una participación de 846.521 asistencias. Las actividades corresponden a los programas Recreación Incluyente: 7.894 y Recreación Comunitaria: 10.284, con una participación de 174.494 y 672.027 respectivamente.

A continuación, se presentan algunos logros significativos alcanzados desde la vigencia 2016 a la fecha:

* Se actualizó la dotación del gimnasio incluyente de la UDS con equipos de última tecnología.

* Mayor participación de cuidadores y familias en los gimnasios incluyentes debido a la estructura de las franjas recreativas programadas, las cuales, los vinculan en el desarrollo de las mismas.

* Participación de los atletas paralímpicos en las franjas recreativas de los Gimnasios Incluyentes, con lo cual el deportista mantiene su condición física y se motiva a la comunidad al tener cerca de un deportista con alto reconocimiento. Las ligas que participan son: Rugby, Ajedrez, Billar y Bolo. Se avanza en la identificación de nuevas comunidades.

* Realización de la jornada piloto de Ciclo paseo a ciegas, como estrategia para promover la sensibilización de la comunidad en general usuaria de la Ciclovía frente a las habilidades y capacidades de las personas con discapacidad.

OFB - Se realizaron 2146 actividades culturales articuladas con grupos poblacionales que corresponde a las actividades que se realizaron durante la vigencia 2019, como lo son conciertos de las diferentes orquestas (Grande y juveniles) muestras artísticas, talleres, jornadas de socialización, clases OFPJ, entre otras

IDARTES - Durante la vigencia 2019 el Instituto Distrital de las Artes desarrolló 25.557 actividades culturales y artísticas, de las cuales hubo 2.434.174 asistencias, para ello, la entidad trabajo en dos distintos frentes, de una parte la programación en la red de escenarios propios de la entidad, y de otra parte actividades en territorio en espacios de orden local. La oferta de la entidad durante este año además, llegó a las 20 localidades de la ciudad, incluidas zonas en ruralidad lo que afirma el enfoque en el territorio de la entidad a través de su oferta institucional.
Del total de actividades que realizó la entidad, se realizaron 17.800 de ellas con enfoque diferencial, dirigidas a grupos étnicos sectores sociales y etarios, de este total 10.832 actividades estuvieron dirigidas a Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, 862 actividades a juventud, 4.845 actividades a personas adultas, 452 actividades a adultos mayores, 132 actividades a Comunidad Rural y Campesina, 1 actividad a personas en ejercicio de la prostitución, 16 actividades a personas habitantes de calle, 40 actividades a mujeres, 101 actividades a personas con discapacidad, 43 actividades a personas privadas de la libertad, 155 actividades a sectores LGBTIQ, 13 actividades a personas víctimas del conflicto armado, 4 actividades a población Migrante, 82 actividades a población Afrocolombiana, 5 actividades a Comunidad Negra, 1 actividad a Población Palenquera, 3 actividades a pueblo Rrom y 211 actividades dirigidas a pueblos indígenas.
En el componente de actividades realizadas en la red de escenarios de la entidad se destacan: Teatro Jorge Eliécer Gaitán 105.834 asistencias que participaron en 169 eventos en las franjas: Cosmopolita, Consentidos y Colombia; Teatro el Parque

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

realizó 324 eventos contando con la asistencia de 22.491 personas discriminadas en las franjas de Consentidos y Escolar; en el Teatro al Aire Libre la Media Torta se realizaron 74 eventos que contaron con una asistencia total de 23.627 personas; El Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo realizó 448 actividades que contaron con la asistencia de 276.191 personas; Planetario de Bogotá 9.401 actividades, entre las que se destacan Experiencias en el Domo, con 2215 proyecciones, Experiencias en el Museo del Espacio, contando 997 actividades, Clubes de astronomía y tecnología infantil, juvenil, contando con 97 actividades, programación Cinemateca de Bogotá, (1016 proyecciones), Ensayos ocasionales en la Casona de la Danza (121 actividades).
De las actividades desarrolladas con un enfoque territorial dentro de las 20 localidades de la ciudad se destacan: Programa Cultura en Común, (273 actividades), Planetario en Movimiento (371 actividades), Picnic Literario (69 actividades), Laboratorios Crea (4.847 actividades), Idartes Rural y Parques Para Todos y Festivales al Barrio (612 actividades).

Beneficios

Una oferta cultural, recreativa y deportiva pertinente y de calidad de acuerdo a los intereses, necesidades y expectativas de las comunidades y ciudadanos y sus experiencias locales, redunda en una mayor satisfacción con la oferta y aumento en las asistencias. Durante el 2019, las actividades reportaron más de 3,5 millones de asistencias de la ciudadanía. En estas actividades se desarrollan acciones colectivas, participativas y comunitarias desde el arte, la cultura, la recreación y el deporte para la apropiación y disfrute del espacio público, la convivencia, el respeto a la diversidad, y la construcción de comunidad.
Se ha avanzado en la configuración y consolidación de programas que han encausado los esfuerzos institucionales hacia la ejecución de actividades agregadas en programas y proyectos, caracterizados por su claro enfoque hacia los territorios, así como hacia los distintos grupos y sectores poblacionales.

Indicador(es) de Metas de producto: 371

273 Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	117.73%	104.59%	98.89%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	27.00	27.00	27.00	100.00%	
2018	27.00	31.00	31.00	100.00%	
2019	23.00	22.00	22.00	100.00%	100.00%
2020	5.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	84.00	84.00	82.00	al Plan de Desarrollo	97.62%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.06%	2019	0.06%	0.06%	0.06%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,981.00	3,981.00	5,203.00	130.70%	
2017	10,343.00	13,926.00	13,390.00	96.15%	
2018	10,343.00	15,852.00	15,432.00	97.35%	
2019	7,153.00	16,067.00	18,178.00	113.14%	104.21%
2020	10,343.00	2,542.00	0.00	0.00%	
TOTAL	42,163.00	52,634.00	52,203.00	al Plan de Desarrollo	99.18%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
34.59%	2019	39.14%	36.05%	34.31%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	600.00	600.00	711.00	118.50%	
2017	1,100.00	421.00	423.00	100.48%	
2018	1,000.00	588.00	588.00	100.00%	
2019	1,100.00	464.00	464.00	100.00%	100.00%
2020	200.00	86.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,000.00	2,272.00	2,186.00	al Plan de Desarrollo	96.21%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.49%	2019	1.49%	1.49%	1.43%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	356.00	356.00	984.00	276.40%	
2017	456.00	456.00	1,922.00	421.49%	
2018	456.00	1,700.00	1,912.00	112.47%	
2019	456.00	1,100.00	2,146.00	195.09%	117.67%
2020	100.00	82.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,824.00	6,000.00	6,964.00	al Plan de Desarrollo	116.07%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.94%	2019	7.69%	4.64%	4.57%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12,510.00	13,635.00	14,968.00	109.78%	
2017	16,460.00	18,779.00	25,128.00	133.81%	
2018	19,010.00	24,100.00	23,383.00	97.02%	
2019	20,010.00	22,080.00	25,557.00	115.75%	104.06%
2020	16,010.00	5,611.00	0.00	0.00%	
TOTAL	84,000.00	91,170.00	89,036.00	al Plan de Desarrollo	97.66%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
59.92%	2019	69.36%	62.35%	58.52%

158	Valoración y apropiación social del patrimonio cultural	$629	$628	99.95	$4,440	$4,440	100.00	$4,970	$4,664	93.84	$6,938	$6,287	90.61	$6,026	$0	0.00	$23,003	$16,019	69.64
372	Alcanzar 1.700.000 asistencias al Museo de Bogotá, a recorridos y rutas patrimoniales y a otras prácticas patrimoniales	$629	$628	99.95	$4,440	$4,440	100.00	$4,970	$4,664	93.84	$6,938	$6,287	90.61	$6,026	$0	0.00	$23,003	$16,019	69.64

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

213 IDPC,

Fecha último reporte 31/12/2019

Retrasos y soluciones

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

En la vigencia 2019 han habido 173.434 asistentes a los eventos programados por la Entidad

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

213 IDPC,

El avance de la meta en el plan de desarrollo es de 1.646.450 asistencias a la oferta generada por el instituto en actividades de patrimonio cultural, en actividades que se describen a continuación:
Exposiciones Temporales: 151.585
Exposiciones en espacio público: 1.291.763
Museo en operación: 149.073
Servicios educativos: 48.891
Servicios culturales: 5.138

Beneficios

La oferta generada por el IDPC tienen el propósito de reconocer y visibilizar las prácticas culturales y patrimoniales, el patrimonio material (natural, mueble e inmueble) e inmaterial con el fin de ser valorado y apropiado por la ciudadanía, generando comunidad y cambios culturales en relación a la ciudad. Así mismo, con las actividades en el Museo de Bogotá se fortalece este como un vector de revitalización cultural de la ciudad y de la ciudadanía, para generar experiencias significativas sobre el fenómeno urbano, el territorio y la comunidad, así como en la construcción de un relato sobre la memoria urbana y la ciudad soñada del futuro.
La construcción participativa de la oferta involucra a la ciudadanía pues la interpela de manera propositiva y se promueve el debate sobre los temas de la ciudad lo cual incide en la relación con el entorno, e incrementan la apropiación del espacio público, el sentido de pertenencia a Bogotá, lo cual redunda en el aumento de la satisfacción con las actividades y finalmente en la construcción de comunidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 372

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	96.85%

274 Número de asistencias al Museo de Bogotá, a recorridos y rutas patrimoniales y a otras prácticas patrimoniales

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	535,700.00	774,300.00	789,531.00	101.97%	
2018	545,700.00	683,485.00	683,485.00	100.00%	
2019	545,620.00	173,434.00	173,434.00	100.00%	100.00%
2020	72,980.00	53,550.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,700,000.00	1,700,000.00	1,646,450.00	al Plan de Desarrollo	96.85%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	96.85%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA	$279,644	$259,872	92.93	$475,546	$464,649	97.71	$649,044	$639,863	98.59	$541,187	$523,145	96.67	$527,544	$0	0.00	$2,472,965	$1,887,530	76.33

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
26 Información relevante e integral para la planeación territorial	$3,141	$3,141	100.00	$5,513	$5,058	91.75	$10,722	$10,106	94.26	$22,017	$21,451	97.43	$28,916	$0	0.00	$70,309	$39,756	56.54
159 Actualización e integración de instrumentos de información para análisis como insumo para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento y control del desarrollo urbano y rural	$3,141	$3,141	100.00	$5,513	$5,058	91.75	$10,722	$10,106	94.26	$22,017	$21,451	97.43	$28,916	$0	0.00	$70,309	$39,756	56.54
489 100% del censo de predios residenciales estratificados	$809	$809	100.00	$1,170	$1,170	100.00	$1,800	$1,800	99.99	$1,416	$1,366	96.47	$1,718	$0	0.00	$6,913	$5,145	74.42

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

En el marco del actual PDD, se ha aplicado la totalidad de formularios de «Estratificación» programados a 2019, esto es, 2.650 formularios, con lo cual se asegura el insumo base de la actualización de esta herramienta de focalización del gasto. Adicionalmente, se realizó la actualización de 2.305.701 registros de la base de datos predial catastral que sustenta el sistema de emisión de certificaciones

Considerando los 3 tipos de poblamiento para la estratificación: «Urbano», «Fincas y viviendas dispersas rurales» y «Centros Poblados», se han realizado los siguientes «Proyectos» de decreto:

-Séptima actualización de la Estratificación Socioeconómica Urbana (Adoptada Decreto 394/2017)

-Primera actualización de la Estratificación Socioeconómica de Centros Poblados (Adoptada Decreto 396/2017)

-Actualización de la estratificación socioeconómica fincas y viviendas dispersas: Se consolidó el cálculo de la tres UAF (Unidad Agrícola Familiar) para las zonas rurales «Norte», «Cuenca del Río Tunjuelo» y «Sumapaz», lo que permitió su remisión al DANE para a fin de que esa entidad emita su correspondiente aval. Una vez se cuente con el aval se seguirán los lineamientos definidos por el DANE para la aplicación final de dicha metodología, en razón a que esa entidad hizo ajustes al software rural.

-Octava actualización de la estratificación urbana (Adoptada Decreto 551/2019). De acuerdo con los resultados de esta última actualización, el 99% de las manzanas (con estrato), correspondientes a 38.531, mantienen el mismo estrato

-En el 2019, se construyó un proyecto de decreto de actualización de la estratificación urbana de Bogotá, con base en la firma con el DANE del Convenio Interadministrativo 293 de 2019 para «Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para definir y reglamentar la nueva metodología de estratificación en el Distrito Capital». Así se trabajó en la definición y reglamentación de la nueva metodología de estratificación urbana para el D.C., con base en cuatro insumos: 1) análisis, procesamiento y resultados de la actualización del Valor Unitario Integral (VUI) y su clasificación en 6 estratos, 2) propuesta de incorporación de la información del Censo de Equipamientos Comunales de Propiedad Horizontal (CECPH) al modelo de clasificación del VUI para la estratificación urbana en el D.C., 3) estimación de los efectos de la nueva metodología en la estructura de consumo de los hogares bogotanos y 4) revisión general de los predios residenciales urbanos en D.C.

Esta información permitió consolidar un nuevo modelo de identificación de las condiciones socioeconómicas de los hogares para el establecimiento de los 6 grupos de estratos robustos, que se plasmó en el articulado del proyecto de decreto de estratificación urbana de Bogotá y el listado de predios residenciales (identificados con CHIP) en relación con el estrato que le asigna la nueva metodología de estratificación urbana para Bogotá (diseñada por el DANE)

Beneficios

Se cuenta con información que permite identificar la capacidad de pago de los ciudadanos y, en consecuencia, es útil como instrumento para determinar los subsidios y contribuciones en servicios públicos domiciliarios. Se trata entonces en vanzar en la actualización de la estratificación de la ciudad, la cual cuenta con información de referencia desactualizada.

Indicador(es) de Metas de producto: 489

275 Porcentaje de manzanas actualizadas con el censo de predios residenciales estratificados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
120 SDP,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
			al Plan de Desarrollo		80.00%

490 Implementar el 100% del sistema de plusvalía	$0	$0	0.00	$406	$41	10.05	$561	$54	9.62	$544	$543	99.98	$0	$0	0.00	$1,510	$638	42.26

100.00% 2019 100.00% 100.00% 80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Se generó incumplimiento parcial en la ejecución del contrato 318 de 2019 celebrado entre la Unión Temporal M&Q - Digital Ware y la Secretaria Distrital de Planeación, teniendo en cuenta que lo relacionado con las fases de desarrollo e implementación no se ha podido validar ni técnica ni funcionalmente; la Unión Temporal ha indicado en los planes de choque fechas de entrega que ha incumplido. Este incumplimiento parcial fue declarado mediante la Resolución 2957 de 2019, y se continua las pruebas de funcionamiento para determinar el cumplimiento total del contrato.

Avances y/o logros

El Sistema de Seguimiento a los Instrumentos de Financiación de Ordenamiento Territorial (SIFOT), tendrá como misión principal el apoyar al Distrito en la consolidación de información para el diagnóstico y la definición de políticas, planes, programas y proyectos asociados al ordenamiento territorial, en lo que respecta a los instrumentos de financiación del desarrollo urbano reglamentados y aplicados en Bogotá (entre ellos, el de plusvalía). Para ello, se requiere de funcionalidades que permitan el registro, actualización y consulta de la aplicación de los citados instrumentos, así como la consolidación de su información histórica. Su implementación se ha previsto con la ejecución de las siguientes fases o etapas: a) Descripción operacional del sistema, b) Descripción general del sistema, c) Etapa de diseño, d) Etapa de desarrollo y, e) Etapa de implementación

En desarrollo de este propósito y a partir de la selección de los instrumentos de financiación priorizados (participación en plusvalía, contribución por valorización y cargas urbanísticas), se consolidó el documento de diagnóstico en el año 2016, como insumo para el «Levantamiento de requerimientos funcionales del sistema», que buscó un análisis de procesos e información que contribuyan y soporten la creación del documento descriptivo de operación y casos de usos referentes al sistema SIFOT. Durante la vigencia 2017 se desarrollaron las fases de «Descripción operacional y general del sistema»

Como avance del 2018, se llegó a una propuesta de arquitectura encaminada a su diseño y desarrollo, lo que permitió estructurar el proceso de contratación SDP-CM-010-2018, cuyo objeto contractual fue «Realizar el diseño y desarrollo de un sistema de seguimiento a los instrumentos de financiación de ordenamiento territorial». Este proceso fue declarado desierto, razón por la que se inició un nuevo proceso que fue adjudicado en 2019 (proceso SDP-CM-002-2019). En ejecución de éste, se cuenta con el documento de diseño y arquitectura de solución SIFOT, en el cual se definen las diferentes vistas de arquitectura del sistema a partir de los casos de uso definidos en la fase de requerimientos. Se describen las características técnicas de SIFOT, las librerías y frameworks utilizados, el esquema de seguridad utilizado por la aplicación y el despliegue propuesto para misma. El documento está orientado a un usuario técnico (Ingenieros de sistemas, Desarrolladores y Arquitectos de Software, DBAs) que estén familiarizados con el desarrollo de aplicaciones en JAVA y ORACLE, cuenten con conceptos de bases de datos relacionales y que estén interesados en conocer la arquitectura de solución de la aplicación, documentos relacionados con la fase de diseño del sistema; respecto al desarrollo del mismo se cuenta con el documento diagnóstico del origen de información de fuentes externas relación de los campos origen ETL. A la fecha se continúa con el proceso de desarrollo del sistema y el ambiente de pruebas.

Beneficios

El Distrito cuenta con la consolidación de información para el diagnóstico y la definición de políticas, planes, programas y proyectos asociados al ordenamiento territorial, en lo que respecta a los instrumentos de financiación del desarrollo urbano reglamentados y aplicados en Bogotá, lo cual es un avance que facilitará la implementación del POT de la ciudad.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Indicador(es) de Metas de producto: 490

276 Porcentaje del sistema de plusvalía implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	54.55%	75.00%	75.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	40.00	80.00	45.00	56.25%	
2018	60.00	55.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	55.00	30.00	54.55%	75.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	75.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	54.55%	75.00%	75.00%

491 Implementar el 100% del Plan Estadístico Distrital	$0	$0	0.00	$286	$257	89.94	$439	$439	100.00	$870	$870	100.00	$20,823	$0	0.00	$22,418	$1,566	6.99

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

El Plan Estadístico Distrital (PED) es un instrumento de política de información estadística para el Distrito, que tiene como propósito garantizar que la ciudad disponga de estadísticas oficiales para conocer su realidad económica, sociodemográfica y ambiental; base para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Con éste, se define la oferta y demanda de información estadística que tiene y requiere la ciudad en un horizonte temporal de 5 años y los objetivos relacionados con el fortalecimiento de la producción y difusión de estadísticas en el Sistema Estadístico Distrital

Para el cumplimiento de este propósito, desde el 2016 se lideró el proceso de identificación de actores, de oferta de operaciones estadísticas y demanda de necesidades de información, así como la formulación del PED y la estrategia de difusión para su implementación. Esto fue posible gracias al trabajo articulado entre los 15 sectores administrativos, 56 entidades distritales y un organismo de control (Veeduría Distrital). El proceso permitió caracterizar 1.098 conjuntos de datos como oferta de producción de información estadística y 1.700 necesidades de información.

Se elaboraron 16 Diagnósticos de la producción y uso de información estadística, uno distrital y 15 sectoriales, y con ello la Formulación del PED, que contiene las 7 estrategias y las 36 acciones a seguir por parte de la Administración Distrital para el fortalecimiento de la capacidad estadística del territorio

Así mismo, se cuenta con los planes de acción para los 15 sectores de la administración distrital y con el de la Veeduría. El PED y sus planes de acción derivados marcarán el camino a seguir en los próximos 5 años con el propósito de materializar las acciones encaminadas a la implementación de los estándares en los procesos de producción de información estadística y consolidación del Sistema Estadístico Distrital, que permitirá al Distrito contar con información estadística de calidad para la toma de decisiones, formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas y satisfacer las necesidades de la ciudadanía en relación a la información estadística que ofrecen las entidades distritales

A la par con este ejercicio que marca el compromiso de todas las entidades distritales, se cuenta con el primer piloto de una herramienta de difusión de datos, que, siguiendo parámetros nacionales e internacionales, permitirá disponer la información en ambiente amigable para la consulta de la ciudadanía

Resultado de todo el proceso de preparación, formulación e implementación del PED, se puede consultar y descargar en el link http://www.sdp.gov.co/micrositios/plan-estadistico-distrital

Beneficios

La ciudad cuenta con un marco institucional para hacer uso estadísticas claras, coherentes, oportunas y de alta calidad en el Distrito, que orientarán la toma de decisiones.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Indicador(es) de Metas de producto: 491

277 Porcentaje del Plan Estadístico Distrital implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	40.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	40.00	40.00	40.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	80.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

492 Implementar el 100% sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá	$0	$0	0.00	$70	$70	100.00	$375	$278	74.11	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$445	$348	78.19

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Esta meta busca robustecer el actual sistema de licencias de urbanismo y construcción incrementando el volumen de información disponible, su confiabilidad y el aprovechamiento por parte de los diferentes usuarios. Dicho sistema, es una de las herramientas más importantes para el seguimiento y estudio de las dinámicas de crecimiento físico de Bogotá y de los expedientes de urbanismo y construcción.
En el marco de este propósito, se desarrolló una herramienta (web) para la actualización de la información de las Licencias de Construcción y Urbanismo transmitidas vía Webservice a la Secretaría Distrital de Planeación por parte de las Curadurías Urbanas, del periodo comprendido entre 2008 al 2011, correspondientes a 18.030 expedientes, las cuales ya fueron actualizadas con su correspondiente control de calidad.
La herramienta web facilita, entre otros, consultar un expediente (Datos generales, actos administrativos, direcciones, tipo de trámite, datos de usos y áreas, actores y/o solicitantes), actualizar datos del Expediente (en los atributos señalados) y registrar los cambios de Información (Auditoria). Así mismo, se cuenta con un instructivo que describe los tres módulos, (Actualización, Consulta, y Seguimiento), que conforman la herramienta de monitoreo e investigación aplicada, para toma de decisiones de política pública, especialmente de ordenamiento territorial.

Beneficios

Tener información de las licencias urbabísticas reportadas por las curadurías a la SDP, consistente, revisada y clara para la ciudadanía y los entes de control, lo cual permite hacer seguimiento a la dinámica inmobiliaria de la ciudad para orientar la toma de decisiones en materia de ordenamiento territorial.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Indicador(es) de Metas de producto: 492

278 Porcentaje del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	40.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	60.00	90.00	16.00	17.78%	
2019	0.00	74.00	74.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

504 Actualizar 1 base de datos Sisbén mediante la aplicación de encuestas en las modalidades de barrido y demanda	$2,332	$2,332	100.00	$3,581	$3,520	98.30	$7,547	$7,536	99.85	$19,188	$18,671	97.31	$6,375	$0	0.00	$39,023	$32,059	82.15

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

En desarrollo del proceso de implementación del operativo de barrido «Sisbén IV», quedó pendiente el aval de las encuestas realizadas en el último periodo, el pago final y la liquidación de los contratos. Así mismo, en relación con el avance alcanzado, es necesario tener en cuenta que, durante la ejecución del operativo se presentaron circunstancias relacionadas con rotación de personal, deserción, inseguridad, una baja tasa de respuesta de los hogares que debían ser encuestados en los sectores asignados, como también incidencias en relacionadas con el funcionamiento de las herramientas tecnológicas previstas por la Nación, factores que en su conjunto se enfrentaron mediante diferentes estrategias, que permitieron finalmente alcanzar un resultado satisfactorio.

Avances y/o logros

EL Sisbén es un instrumento de focalización individual establecido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el cual corresponde a un diseño técnico que recoge los criterios definidos por el CONPES para evaluar, en una determinada forma, las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de los hogares. La Secretaría de Planeación es responsable en el D.C. de la conformación y actualización de la base de encuestados del Sisbén, es por ello que, prepara y dirige los operativos de aplicación de la encuesta en sus distintas modalidades, realiza el registro de novedades, consolida y envía los datos al DNP para que éste conforme y depure la base (nacional), certifique y publique (exclusivamente) los resultados (puntajes) que los distintos programas de orden nacional y distrital utilizan para orientar recursos a la población más vulnerable

En lo corrido de ejecución del actual PDD, se ha actualizado la base con la incorporación de 1.284.807encuestas, lo cual junto con la atención de novedades para la corrección y/o actualización de datos y la inclusión o desvinculación de personas registradas en el Sistema, ha permitido mantener actualizada la base con el registro de las condiciones de vida de los hogares y sus respectivos puntajes

En atención al CONPES 3877 de 2016, se llevó a cabo el operativo por la «modalidad de barrido»* para la aplicación de encuestas con la nueva metodología «Sisbén IV», para cuya financiación fueron aprobadas Vigencias Futuras, lo que permitió acopiar datos actualizados acerca de las condiciones de vida de más de un millón de hogares en el D.C., ubicados en sectores principalmente de estratos 1 y 2, lo que se constituye en una base fundamental para el diseño de programas y la implementación de estrategias de focalización del gasto social, en procura de atender las necesidades de la población más pobre y vulnerable. (De las 1.284.807 encuestas citadas, 990.177 son con metodología «Sisbén IV»)

En observancia del cronograma establecido en la Resolución 3663 de 2018, se remitieron durante la vigencia 2019, un total de 12 entregas de la Base Distrital Actualizada del Sisbén al DNP para su correspondiente procesamiento, análisis, certificación y publicación oficial de los resultados; cabe indicar que, dentro del proceso de implementación del operativo de barrido, se le realizaron procesos de trasmisión diaria de encuestas aplicadas mediante la metodología Sisbén IV. Producto del proceso de certificación y validación realizado por parte del DNP, con corte al mes de noviembre de 2019, la base certificada para el D.C., cuenta con un total de 4.225.068 personas con información validada correspondiente a puntajes Sisbén III. La base de datos de Sisbén IV queda pendiente del reporte de consolidación final que realice el DNP. La publicación de puntajes de Sisbén IV se prevé para el segundo semestre del año 2020

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

*Es un operativo similar a un censo en el cual se realizan visitas casa por casa cubriendo zonas específicas de la ciudad

Beneficios

Mantener actualizada la base de datos Sisbén permite contar con una herramienta para la identificación de Potenciales beneficiarios del gasto público (susidios)

Indicador(es) de Metas de producto: 504

511 Base de datos Sisbén actualizada

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	84.00%	95.00%	76.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.99	99.00%	
2017	1.00	1.00	0.99	99.00%	
2018	1.00	1.00	0.98	98.00%	
2019	1.00	1.00	0.84	84.00%	95.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	76.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	84.00%	95.00%	76.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
27 Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad	$5,475	$5,438	99.31	$7,216	$7,216	100.00	$10,229	$10,051	98.26	$9,496	$9,464	99.67	$4,429	$0	0.00	$36,844	$32,168	87.31
160 Desarrollo de modelo territorial con visión integral de ciudad	$5,475	$5,438	99.31	$7,216	$7,216	100.00	$10,229	$10,051	98.26	$9,496	$9,464	99.67	$4,429	$0	0.00	$36,844	$32,168	87.31
493 Ejecutar 3 fases de elaboración del POT (Formulación concertación y adopción)	$4,461	$4,424	99.15	$3,628	$3,628	100.00	$4,777	$4,769	99.84	$2,857	$2,857	100.00	$0	$0	0.00	$15,723	$15,678	99.71

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SDP - Indicador : Número de fases de elaboración del POT (formulación, concertación y adopción) ejecutadas

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

Desde julio de 2016 se inició la etapa de planeación relacionada con la construcción de una visión colectiva de la ciudad para el año 2038, el seguimiento y evaluación del Decreto 190 de 2004 (POT vigente para Bogotá) y la elaboración del diagnóstico de ciudad, dando paso así, a la definición del cronograma y plan de trabajo para la formulación e inicio de concertación del proceso de revisión general del plan de ordenamiento territorial.

En consecuencia, se adelantó la compilación, armonización y retroalimentación de los documentos de: seguimiento y evaluación, diagnóstico, expediente urbano y del ¿Documento Técnico de Soporte ¿ DTS¿ de la formulación del nuevo POT, así como en la compilación de indicadores, objetivos y estrategias para cada uno de los componentes temáticos, asociados con la formulación del componente general y del proyecto de acuerdo con los anexos, planos y demás documentación requerida.

Producto de los diferentes escenarios de participación permanente, de nueva información especializada de fuentes internas, consultorías orientadas hacia el soporte de las decisiones territoriales o de fuentes externas que resultan pertinentes para justificar los contenidos del plan, se armonizó y consolidó el documento técnico en las estructuras ambiental y de espacio público; funcional y de servicios; social, económica y ambiental, con la correspondiente cartografía, al igual que el planteamiento de los proyectos asociados a la estrategia de ordenamiento territorial, junto con la estructuración y desarrollo de la norma urbanística y del proyecto de acuerdo.

El 19 de noviembre de 2018 fueron radicados ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y la Secretaría Distrital de Ambiente los documentos que hacen parte de la formulación de la Revisión General del Plan de Ordenamiento Territorial, con el objeto de iniciar el proceso de concertación de los asuntos ambientales. Dentro de esta fase se llevó a cabo el proceso de consulta ciudadana en la que fueron expuestos a la ciudadanía los documentos de la propuesta con el fin de solicitar y recoger opiniones, recomendaciones y observaciones.

Concertación ambiental que finalizó con la expedición de los siguientes actos administrativos: resolución No. 1628 del 6 de junio de 2019 ¿por la cual se acoge el acta de concertación de los asuntos ambientales concernientes al proyecto de revisión general y ajustes del plan de ordenamiento territorial - POT de Bogotá¿ expedida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca; y la resolución No. 01307 del 7 de junio de 2019 ¿por la cual se declaran concertados los asuntos ambientales de la revisión general del plan de ordenamiento territorial de Bogotá D.C.¿ expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Así las cosas y teniendo en cuenta que el proyecto de formulación de la revisión general del POT fue revisado por las respectivas autoridades ambientales en los asuntos de su competencia, se sometió el 14 de junio de 2019 a consideración del Consejo Territorial de Planeación Distrital ¿ CTPD, en cumplimiento al artículo 24 Ley 388 de 1997, pronunciamiento que se surtió a través de comunicación radicada en la Secretaria Distrital de Planeación bajo el número 1-2019-51636 de fecha 30 de julio de 2019, una vez cumplido este término y atendidas las observaciones del CTPD, el día 26 de julio de 2019 se socializó ante el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial, quienes solicitaron dar continuidad con el procedimiento y trámite de ley.

Dado lo anterior, se procedió a radicar por parte de la Administración Distrital el proyecto de revisión del POT ante el Concejo de Bogotá bajo comunicación radicada con el número 2019ER19258 de fecha 5 de agosto de 2019. Como parte del trámite, el Concejo Distrital convocó el cabildo abierto que se desarrolló en dos jornadas las cuales contaron con la participación del Alcalde Mayor, la SDP en su calidad de entidad coordinadora, así como de las demás entidades con competencias relacionadas. Las dos jornadas se llevaron a cabo el 30 de agosto, fecha en la cual intervino la ciudadanía inscrita al cabildo y el 6 de septiembre cuando la administración dio respuesta a las inquietudes manifestadas en la sesión anterior.

Así mismo, la administración distrital atendió las diferentes convocatorias del Concejo de Bogotá, en el marco de los trámites de adopción de la propuesta de revisión general del plan de ordenamiento territorial. En este sentido, se asistieron a los diferentes momentos relacionados con el primer debate de deliberación del proyecto de acuerdo 338 de 2019, entre otras, las relacionadas con la intervención distrital, el foro organizado por el Concejo, las sesiones de intervención de la comunidad, participación e intervención de los concejales voceros de las bancadas y demás concejales que participaron en el debate, proceso que culminó con el cierre de deliberaciones en la comisión primera permanente del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Concejo Distrital.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

En sesión del 2 de noviembre de 2019 la comisión primera permanente del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Concejo Distrital, aprobó la ponencia negativa del proyecto de acuerdo no. 338 de 2019, por medio del cual se adoptaba la revisión general del plan de ordenamiento territorial de Bogotá, D.C, por lo tanto, se entiende negado y en consecuencia archivado.

Simultáneamente a estas actividades se desarrolló la estrategia de participación para la discusión de la propuesta del plan, cuyo resultado es el desarrollo de 540 espacios, en los cuales participado 31.131 ciudadanos y la elaboración de un informe final sobre la implementación de la estrategia de participación, así como un documento resumen del proceso que incluye las recomendaciones al mismo.

Beneficios

El principal beneficio esperado con la revisión del plan de ordenamiento territorial en la ciudad es definir el modelo y la estrategia de ordenamiento hacia la cual se debe orientar el Distrito en un horizonte del largo plazo. Amparados en la ley se busca la definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales, el diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión y actuación que permitan ejecutar actuaciones urbanas integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio municipal o distrital y la definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos.

Indicador(es) de Metas de producto: 493

279 Número de fases de elaboración del POT (formulación, concertación y adopción) ejecutadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.50	0.50	100.00%	
2017	2.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.90	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	0.50	0.50	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	3.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 493

566 Revisión a la propuesta de Plan de Ordenamiento Territorial

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 29-JAN-20

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
120 SDP,																		
494 Reglamentar 5.000 hectáreas brutas de suelo mediante condiciones normativas de carácter general	$1,014	$1,014	100.00	$3,588	$3,588	100.00	$5,452	$5,282	96.89	$6,639	$6,608	99.53	$4,429	$0	0.00	$21,121	$16,491	78.08

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SDP - Indicador : Número de hectáreas de suelo reglamentadas mediante condiciones normativas de carácter general
No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

Reglamentación de 6.489,84 hectáreas, a partir de la elaboración y gestión para la adopción de cuarenta (44) actos administrativos que se traducen en normas de carácter general que reglamentan el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, contribuyendo así con las dinámicas de inserción de los grupos sociales en el espacio urbano, conexiones entre estos y el desarrollo de las diferentes actividades urbanas.

Beneficios

Los beneficios de estos proyectos formulados y reglamentados, están encaminados a fomentar el uso de los diferentes modos de transporte, promover la integración social y cultural de los habitantes entorno a las necesidades de movilidad y desplazamiento de cada sector, hacer más eficiente el uso de los espacios públicos, mejorar la configuración espacial de la ciudad y sobretodo contribuir con las dinámicas de inserción de los grupos sociales en el espacio urbano propiciando conexiones entre estos y las diferentes actividades urbanas.

Indicador(es) de Metas de producto: 494

280 Número de hectáreas de suelo reglamentadas mediante condiciones normativas de carácter general

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.02%	100.00%	99.08%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	508.33	101.67%	
2017	1,500.00	2,073.00	2,116.74	102.11%	
2018	1,500.00	3,000.10	3,000.10	100.00%	
2019	1,000.00	864.67	864.87	100.02%	100.00%
2020	500.00	60.16	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.02%	100.00%	99.08%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
120 SDP,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	5,000.00	6,550.00	6,490.04	al Plan de Desarrollo	99.08%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
28 Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
161 Viabilización de áreas para la dotación de soportes urbanos estructurales	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
530 Viabilizar 850 hectáreas netas urbanizables de suelo para espacio público, equipamientos, vias, vivienda y otros usos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SDP - Indicador : Número de hectáreas netas urbanizables de suelo viabilizadas para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

Se han viabilizado 2.030,87 hectáreas, a partir de la adopción de los siguientes actos administrativos:

Planes Parciales de Desarrollo; adopción de diez (10) planes parciales a partir de la expedición de los decretos 208, 406, 721 y 785 de 2017; decretos 589, 799, 980 y 829 de 2018 y los decretos 653 y 855 de 2019.

Planes de Renovación Urbana; adopción de once (11) planes de renovación urbana a partir de la expedición de los decretos 441 y 583 de 2016; decretos 364 y 635 de 2017; decretos 201, 508, 651, 800, 821, 833 y 834 de 2019.

Legalización de Desarrollos de Origen Informal; legalización de noventa (90) barrios de origen informal y regularización de un barrio en 10 localidades de la ciudad.

Planes de Regularización e Implantación de Equipamientos; adopción de cincuenta y ocho (58) planes de implantación y /o planes de regularización y manejo.

Planes Directores Parques Zonales; adopción de treinta y seis (36) planes directores, 14 nuevos y 22 modificaciones.

Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público; se han expedido ciento ochenta y tres (183) licencias.

Reservas Viales; adopción de veintiséis (26) reservas viales necesarias para la construcción o ampliación de las vías públicas en la ciudad.

Localización e instalación de estaciones radioeléctricas: durante el periodo 2016 ¿ 2019 se tramitaron 1.303 permisos de localización e instalación de antenas, de los cuales 208 fueron aprobados, 47 negados, 256 trámites desistidos por el operador, 53 que se encuentran con factibilidad y 739 expedientes en proceso de revisión.

Beneficios

El principal beneficio asociado con la expedición de estos actos administrativos es que a través de ellos se define la norma a partir de la cual otras entidades distritales, promotores urbanos y demás interesados en el desarrollo de la ciudad continúan el proceso hasta concluir con la habilitación y concreción física de estos usos y soportes en el territorio que permitan disminuir los déficits identificados en materia de soportes urbanos estructurales tales como equipamientos, vías, espacio público, vivienda y otros usos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Indicador(es) de Metas de producto: 530

537 Número de hectáreas netas urbanizables de suelo viabilizadas para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	96.71%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	85.00	85.00	115.80	136.24%	
2017	255.00	258.00	479.14	185.71%	
2018	255.00	632.00	632.00	100.00%	
2019	200.00	803.93	803.93	100.00%	100.00%
2020	55.00	69.13	0.00	0.00%	
TOTAL	850.00	2,100.00	2,030.87	al Plan de Desarrollo	96.71%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	96.71%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
29 Articulación regional y planeación integral del transporte	$950	$924	97.20	$2,898	$2,898	100.00	$772,024	$25,187	3.26	$187,612	$157,164	83.77	$54,108	$0	0.00	$1,017,592	$186,172	18.30
162 Articulación regional y planeación integral del transporte	$950	$924	97.20	$2,898	$2,898	100.00	$772,024	$25,187	3.26	$187,612	$157,164	83.77	$54,108	$0	0.00	$1,017,592	$186,172	18.30
251 Diseñar y poner en marcha el plan de logística urbana y regional	$398	$371	93.32	$1,525	$1,525	100.00	$947	$947	100.00	$1,726	$1,698	98.34	$1,171	$0	0.00	$5,766	$4,540	78.74

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Las dificultades están asociadas a la disponibilidad del sector privado para que los proyectos se puedan ejecutar con éxito, para lo cual se generan espacios de discusión entre partes, campañas, mesas de trabajo y sensibilización de la normatividad vigente.

Avances y/o logros

La meta logró el cumplimiento del 100% a diciembre de 2019 conforme a lo programado para el Plan de Desarrollo. A continuación, el detalle:
-Se creó la Red de Logística Urbana con el objetivo de trabajar para hacer más eficiente la logística urbana en Bogotá. A hoy la red cuenta con 129 empresas miembro: 41 generadores, 17 receptores, 44 transportadores, 13 gremios, 11 entidades académicas y 3 entidades públicas.
-Se desarrolló el contrato de consultoría 2018-1654, que tiene por objeto: "Realizar la evaluación y proponer una regulación de circulación de vehículos de transporte de carga en Bogotá D.C.". A partir de esta se elaboró el proyecto de Decreto por el cual se modifica la regulación de circulación de vehículos de carga vigente.
-Se obtuvo apoyo de ICLEI (Gobiernos Locales para la Sustentabilidad) para el proyecto EcoLogistics cuyo objetivo es construir una política de transporte de carga bajo en emisiones- Se conformó el equipo y se realizó el plan de trabajo, se diseñó una herramienta de monitoreo para las emisiones de las empresas, se han realizado talleres de desarrollo de capacidades para el grupo de trabajo y se ha avanzado en la construcción de la línea base correspondiente al perfil del transporte de carga en Bogotá con relación a las emisiones contaminantes. Se avanzó en la construcción de la línea base para diagnosticar a Bogotá en términos de logística baja en emisiones.
-Se desarrollaron 10 pilotos de zonas de cargue y descargue en la ciudad.
-Se publicó la Guía de Buenas Prácticas Operacionales de Cargue y Descargue, como modelo para realizar acciones asociadas a la actividad de cargue y descargue de mercancías.
-Se suscribió el contrato de consultoría 2019-079 cuyo objeto es Realizar la caracterización del transporte de carga en Bogotá y los municipios aledaños.
-Se adoptó el Decreto 840 de 2019, por el cual se establecen las condiciones y restricciones para la circulación de los vehículos de carga.

Beneficios

El uso eficiente de la infraestructura, conlleva menores tiempos de desplazamiento en la red vial y menores costos de operación en los vehículos, lo que incrementa la competitividad de la ciudad y la disminución de los impactos ambientales (emisiones y ruido) generados por la congestión de la red vial.
La certificación y sello de calidad para las empresas que adopten e implementen las buenas prácticas en logística y transporte de carga, mejorará la competitividad de la ciudad en términos de disminución de costos e impactos para la comunidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 251

281 Diseño y puesta en marcha del plan de logística urbana

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.11	0.11	0.11	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.28	0.28	0.28	100.00%	
2019	0.25	0.36	0.36	100.00%	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
113 SDM,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.11	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

252 Adopción de la red de transporte masivo regional	$553	$553	100.00	$1,373	$1,373	100.00	$2,254	$2,254	100.00	$77	$77	100.00	$0	$0	0.00	$4,256	$4,256	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Se realizó la gestión para la adopción de la red de transporte masivo regional a través de los diferentes instrumentos de planificación como son el POT y el plan de movilidad. No obstante, y de acuerdo a las múltiples discusiones y mesas de trabajo, el instrumento de mayor jerarquía (POT) no fue avalado por el Concejo Distrital, y en consecuencia el plan de movilidad que se estructuró teniendo en cuenta el POT no pudo ser adoptado por esta administración. Quedando un producto para revisión de la siguiente administración con proyectos de transporte masivo-regional y de movilidad que deberán ser tenidos en cuenta con la estructura del POT que se plantee.

Avances y/o logros

En lo corrido del plan de desarrollo y a diciembre de 2019, la meta alcanzó el 90% de avance. A continuación el detalle:

2016: Se firmó el Convenio 2016-1177 con la FDN, con objeto: "Aunar esfuerzos para la estructuración integral de proyectos estratégicos del sistema de movilidad de pasajeros y carga a la luz de la reformulación de los Planes de Ordenamiento Territorial, Planes de Desarrollo vigentes y Planes de Transporte" y se firmó el contrato interadministrativo 20161266 con objeto: "Estructurar el Plan Estratégico del Sistema de Movilidad Bogotá "Región 2030".

2017: En el marco del contrato 2016-1266, el Distrito firmó el convenio interadministrativo No.002 con la Gobernación de Cundinamarca y la Empresa Férrea Regional SAS, con objeto: "Aunar esfuerzos entre las partes para la ejecución del proyecto"Regiotram de Occidente", para mejorar la movilidad y conectividad regional".

2018:Al finalizar el contrato 2016-1266 se obtuvo como aporte técnico, un listado de proyectos regionales alineados con los proyectos de infraestructura previstos en el distrito. Con la FDN, se socializaron estos productos con los municipios del área de estudio, con organizaciones privadas y con entidades del distrito, del departamento y la nación con el fin de impulsar la ejecución y el financiamiento de los proyectos, teniendo en cuenta que todos exceden los límites del distrito y no pueden ser financiados por Bogotá. En esta vigencia también se dio inicio a la consultoría para revisar y actualizar el Plan Maestro de Movilidad, con el ánimo de formular las políticas, programas y proyectos a implementar en el corto, mediano y largo plazo, para mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad y su articulación a escala local, regional y nacional. Los productos que integran el ¿Plan Estratégico del Sistema de Movilidad Bogotá "Región 2030", constituyen un insumo base para la etapa de formulación del PMM pues se enfocan en la articulación regional de la ciudad.

2019:-En el primer trimestre del 2019, se finalizó la ejecución de la consultoría para Revisar y Actualizar el Plan Maestro de Movilidad. En esta consultoría se desarrolló una visión regional del transporte público del distrito y de su interacción con la movilidad de la ciudad - región.

-En referencia al convenio de colaboración para llevar a cabo la ejecución del Regiotram de Occidente, la Empresa Férrea Regional S.A.S, quien es el ente gestor del proyecto Regiotram, abrió la licitación del proyecto y espera adjudicarla en el último trimestre del año.

-La SDM inició la ejecución de la Encuesta de Movilidad 2019, la cual permitirá, entre otros, estimar y caracterizar los viajes que se realizan en Bogotá y los 17 municipios circunvecinos.

-Al final de la vigencia se obtuvo una propuesta de acto administrativo para adoptar el Plan Maestro de Movilidad y la batería de proyectos, que contienen entre otras cosas, disposiciones relacionadas con la red de transporte masivo regional.

Beneficios

La adopcion busca mejorar la conectividad regional de Bogotá y los tiempos de acceso y egreso tanto para el transporte de pasajeros como de carga, de manera que se aumente la competitividad de la región en los mercados nacionales e internacionales y la calidad de vida.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
113 SDM,																		
253 Construir avenidas urbanas regionales (esquema de financiación por APP, supeditado al esquema y cierre financiero de las APP)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$768,823	$21,986	2.86	$185,809	$155,390	83.63	$52,938	$0	0.00	$1,007,569	$177,376	17.60

Indicador(es) de Metas de producto: 252

282 Adopción de la red de transporte masivo regional

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.00%	90.00%	90.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.90	90.00%	90.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.00%	90.00%	90.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

N.A

Avances y/o logros

Meta programada para el 2020.

Beneficios

N.A

Indicador(es) de Metas de producto: 253

283 Km de avenidas urbanas regionales construidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
204 IDU,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	6.20	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	57.10	63.30	0.00	0.00%	
TOTAL	63.30	63.30	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
30 Financiación para el Desarrollo Territorial	$644	$643	99.91	$34,305	$34,282	99.93	$23,339	$22,775	97.58	$31,732	$23,226	73.19	$21,007	$0	0.00	$111,027	$80,926	72.89
163 Financiación para el desarrollo territorial	$644	$643	99.91	$34,305	$34,282	99.93	$23,339	$22,775	97.58	$31,732	$23,226	73.19	$21,007	$0	0.00	$111,027	$80,926	72.89
177 80 hectáreas útiles para vivienda de interés social gestionadas	$644	$643	99.91	$34,305	$34,282	99.93	$23,339	$22,775	97.58	$31,732	$23,226	73.19	$21,007	$0	0.00	$111,027	$80,926	72.89

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Esta meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

En el año 2019, se apoyó la gestión de 4,25074 hectáreas útiles, de otro lado, en el marco del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social ¿ Mi Casa Ya, se asignaron 890 Subsidios y se vincularon 881 hogares víctimas del conflicto armado a proyectos de vivienda, a través de Resoluciones expedidas por la Subsecretaría de Gestión Financiera de la Secretaría Distrital del Hábitat.

En lo corrido del cuatrienio se han asignado 8.289 subsidios distritales para promover el acceso a la vivienda nueva, y adicionalmente se han vinculado 2.170 hogares víctimas del conflicto armado interno. Desde la vigencia 2018, los subsidios asignados en proyectos previamente seleccionados por la SDHT se han destinado de manera prioritaria a la población víctima del conflicto armado interno.

De otro lado, gracias a una efectiva articulación con el Gobierno Nacional, la SDHT diseñó y puso en funcionamiento el Programa ¿Mi Casa Ya en Bogotá¿, para promover el acceso a la vivienda nueva, por parte de hogares con ingresos de hasta 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes ¿ SMMLV.

En el cuatrienio, se ha realizado la gestión de 71,59 hectáreas, lo cual representa un cumplimiento del 89,48% de la meta.

Beneficios

Por medio de la generación de hectáreas se apoya la generación de suelo destinado a la construcción de Vivienda de Interés Social y Prioritario a partir de la concurrencia de recursos públicos asignados por el Distrito Capital y la Nación y la articulación con instrumentos de generación de rentas del suelo. Se contempla también el uso de mecanismos dirigidos a obtener los apalancamientos necesarios para su construcción entre los que se pueden enumerar las asociaciones público-privadas y escenarios de descuentos o exenciones tributarias que fomenten la producción de proyectos, entre otros. La concurrencia de recursos del Gobierno Nacional mediante la asignación de subsidios es una fuente de financiación adicional a la aplicación de los instrumentos definidos e implementados para contabilizar las 80 hectáreas útiles gestionadas, esto se logrará mediante la concertación y gestión de eventos como la ¿Feria Inmobiliaria¿.

Adicionalmente, la ciudad se beneficia con la habilitación, sostenibilidad y factibilidad de proyectos de vivienda de interés prioritario, social, y no VIS en Bogotá, así como de los demás proyectos incluidos en la agenda de la democracia urbana, uno de los ejes fundamentales del PDD.

Indicador(es) de Metas de producto: 177

284 Número de hectáreas gestionadas mediante aplicación instrumentos de financiación

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	85.00%	98.96%	89.49%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	35.00	35.00	63.24	180.69%	
2018	25.00	6.76	4.10	60.65%	
2019	15.00	5.00	4.25	85.00%	98.96%
2020	5.00	7.66	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	85.00%	98.96%	89.49%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
118 SDHT,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	80.00	80.00	71.59	al Plan de Desarrollo	89.49%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL	$10,210	$10,145	99.36	$49,932	$49,454	99.04	$816,313	$68,119	8.34	$250,856	$211,304	84.23	$108,460	$0	0.00	$1,235,772	$339,022	27.43

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
31 Fundamentar el desarrollo económico en la generación y uso del conocimiento para mejorar la competitividad de la Ciudad Región	$3,950	$3,798	96.14	$8,541	$8,269	96.82	$18,880	$18,875	99.97	$102,111	$99,922	97.86	$27,542	$0	0.00	$161,024	$130,864	81.27
164 Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las mipymes	$750	$605	80.70	$3,519	$3,278	93.16	$5,785	$5,785	100.00	$8,010	$8,005	99.93	$8,704	$0	0.00	$26,768	$17,673	66.02
263 Atender 320 emprendimientos de oportunidad	$270	$125	46.35	$1,195	$1,021	85.49	$763	$763	100.00	$592	$590	99.52	$649	$0	0.00	$3,469	$2,499	72.03

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el cuarto trimestre se registra un avance de 191 emprendimientos atendidos: 44 en el mes de octubre, 42 en noviembre y 105 en el mes de diciembre. En resumen, el avance del cuatrienio a corte de 30 de diciembre de 2019 es: 3.202 con un porcentaje de ejecución de 92.92%.

Para este período se reportaron 191 emprendedores atendidos: 86 en la ruta de emprendimiento, los cuales demandaron los servicios de las diferentes estaciones que la componen: orientación y registro, ideación y validación, plan de negocios y fortalecimiento; 36 en la Feria Itinerante de Santa Fe para apalancar los procesos de comercialización de sus productos y servicios, 21 en la Feria Itinerante de Suba donde comercializaron sus productos como vitrina del evento y 48 en la Feria Itinerante de Fontibón Festival del Fuego, emprendedores que tomaron los talleres de formación en la ruta y lograron la visibilización y comercialización de sus productos y servicios en el evento. Sumado a esto, se realizaron las siguientes acciones: memorando de entendimiento con la Universidad Autónoma para el fortalecimiento de 10 unidades productivas en talento humano, alianza con la Superintendencia de Industria y Comercio para el desarrollo del programa Propiedad Industrial para Emprendedores PI-E; se realizó la edición 23 de Hip Hop al Parque, Festival Salsa al Parque, también se realizó el evento Galardón Emprende Bogotá, iniciativa que premió a los proyectos más innovadores que se destacaron por la contribución al desarrollo económico de la ciudad, fortalecimiento empresarial a las asociaciones ANMUCIC Atávico, AFROMUPAZ y Pueblo Rrom.

Beneficios

El EMPRENDIMIENTO, es considerado como uno de los pilares de crecimiento y desarrollo económico sostenible, de la nueva era. En ese sentido, el Distrito ha optado por formular e implementar políticas que contribuyan a promover iniciativas productivas, a fin de impactar favorablemente el orden económico bogotano, reducir las tasas de desempleo y generar mayores niveles de competitividad.

En todo este contexto, la SDDE ha generado espacios de encuentro con emprendedores en su etapa de iniciación, brindando herramientas que permitan consolidarse, posicionarse y así, incursionar -formalmente- en el mercado capitalino.

Indicador(es) de Metas de producto: 263

285 Número de emprendimientos de oportunidad atendidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	104.79%	101.78%	92.92%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	120.00	869.00	724.17%	
2018	80.00	1,107.00	1,107.00	100.00%	
2019	90.00	1,170.00	1,226.00	104.79%	101.78%
2020	30.00	300.00	0.00	0.00%	
TOTAL	320.00	3,446.00	3,202.00	al Plan de Desarrollo	92.92%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	104.79%	101.78%	92.92%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
290 Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas	$480	$480	100.00	$2,324	$2,256	97.10	$5,022	$5,022	100.00	$7,418	$7,415	99.96	$8,055	$0	0.00	$23,299	$15,174	65.13

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

VISITAS A UNIDADES PRODUCTIVAS: Durante el mes de diciembre se realizaron 78 intervenciones en las localidades de Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal; donde se puede evidenciar que se logró registrar 56 empresarios y emprendedores a quienes se les brindó asesoría en temas del componente legal, en formalización empresarial.

TRABAJO DE CAMPO: El equipo Técnico del Programa de Formalización empresarial, realizó visitas a campo los días 03, 04, 09, 10 y 16 de Diciembre, abordando empresarios y emprendedores de las localidades de Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y san Cristóbal, sensibilizando el tema de formalización empresarial y los trámites requeridos para completar el proceso.

RUTA DE EMPRENDIMIENTO: Se brindó asesoría a los empresarios registrados en la ruta de emprendimiento que solicitaron información sobre formalización empresarial los días 3,4,5,9,10,11,16,17,18,19 y 20 de Diciembre aclarando las dudas y brindando toda la asesoría con respecto al tema y pasos de formalización.

FERIAS DE SERVICIOS: El 1 de diciembre se apoyó feria de servicios en Ciudad Bolívar, el 06 de diciembre se apoyó feria itinerante en la localidad de Santa Fe, dirigida los comerciantes, donde se despejaron dudas sobre el proceso de formalización, de igual forma se transmitió la oferta institucional a las personas que participaron de dichos eventos.

VARIOS: El 09 de diciembre se realizaron las llamadas para invitar a los emprendedores, empresarios y comerciantes que participaron de las capacitaciones de zonas de comercio legal.
El 11 de diciembre se lleva a cabo la ceremonia de certificación dirigida a los participantes de las capacitaciones de zonas de comercio legal.

Ahora bien, en cuanto a la meta de Apoyar unidades productivas en su proceso de formalización, se han apoyado 437 unidades productivas en su proceso de formalización: para el mes de octubre 251, 130 en el mes de noviembre y en el mes de diciembre 56, para un total en la vigencia de 2.500 unidades productivas intervenidas, representados en un avance cuatrienal de 5.584 (84.81%).

Al respecto, cabe señalar que las visitas fueron realizadas por un grupo de asesores, quienes presentaron el Programa de Formalización Empresarial, e hicieron el proceso de sensibilización sobre las ventajas de la formalización y sus diferentes componentes del programa (legales, laborales, tributarios y permisos). En ese sentido, se permite identificar el tipo de necesidad, en términos de formalización, que presenta el emprendedor, e iniciar aí, el proceso de intervención y acompañamiento para lograr su formalización.

En cuanto al proceso de formalización y/o alistamiento financiero, se han apoyado 245 unidades productivas: 34 unidades productivas en el mes de octubre, 31 en el mes de noviembre y 180 en el mes de diciembre de 2019, para un total en la vigencia de 914, con un avance en el cuatrienio de 2.657 y un porcentaje de avance del 83.27%.

Por último, en lo que respecta al respaldo con garantías y/o financiamiento, se han fortalecido 1.684 unidades productivas en este trimestre, 265 en el mes de octubre, en el mes de noviembre 268, en el mes de diciembre 1.151, para un total en el cuatrienio de 3.340 unidades productivas intervenidas.

Beneficios

Aunado a los esfuerzos de la Administración Distrital para promover la cultura del emprendimiento en la ciudad, se han implementado un conjunto de estrategias para fortalecer, en diversos campos, a los emprendimientos ya consolidados, a través de asistencia técnica a la medida, facilidades para acceder a mercados financieros, capacitaciones y formación en cátedra de administración empresarial, entre otros.

Todo lo anterior, a fin de contribuir con el desarrollo económico de la ciudad, garantizando crecimiento y sostenibilidad, al aparato productivo de la ciudad y por ende, del país.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
117 SDDE,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 290

286 Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades empresariales y/o formalizadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	105.36%	102.90%	89.69%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	42.00	42.00	41.00	97.62%	
2017	200.00	211.00	1,273.00	603.32%	
2018	141.00	4,584.00	4,584.00	100.00%	
2019	110.00	6,980.00	7,354.00	105.36%	102.90%
2020	42.00	1,897.00	0.00	0.00%	
TOTAL	535.00	14,775.00	13,252.00	al Plan de Desarrollo	89.69%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	105.36%	102.90%	89.69%

165	Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá	$528	$527	99.98	$1,410	$1,393	98.78	$1,395	$1,395	100.00	$1,487	$1,485	99.83	$943	$0	0.00	$5,763	$4,800	83.29
264	Apoyar 75 empresas en procesos de exportación	$270	$270	100.00	$351	$351	100.00	$280	$280	100.00	$645	$645	100.00	$943	$0	0.00	$2,488	$1,545	62.10

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Fecha último reporte 31/12/2019

Retrasos y soluciones

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

Se efectúa la última fase de Formación Exportadora, con las actividades propias de la adecuación de la oferta exportable y, la participación de por lo menos, un evento de promoción comercial con citas de negocios con compradores internacionales. Teniendo en cuenta que únicamente se reportan aquellas empresas que culminan la totalidad de las fases exigidas dentro del Programa, solo 34 de ellas cumplieron con la totalidad del proceso, quedando 6 empresas pendientes por reportar, las cuales serán ejecutadas con reservas de la vigencia 2019.

Por último, en materia de promoción comercial internacional, se realizaron las siguientes actividades:

En octubre, se apoyó la participación de 10 empresas (8 de Bici y 2 de las 40 empresas beneficiarias del grupo inicial), como expositores, en la Feria Expo-Bici México 2019. Del mismo modo, del 18 al 20 de octubre, se llevó a cabo In House, la primera feria internacional del sector Cuero, Calzado y Marroquinería, con la presencia de 6 compradores internacionales de Estados Unidos, Costa Rica, Guatemala y República Dominicana; 30 empresarios fueron beneficiados, logrando expectativas de negocio por US$279.000.

Se apoyó la BCapital V, con la participación de 5 compradores internacionales de Estados Unidos, México y Costa Rica. Este evento generó expectativas de negocios por US$71.000 y la participación de 30 diseñadores de Bogotá.

En noviembre, se gestionó la participación de tres empresas con vocación internacional en eventos de promoción del Programa Bogotá Capital: 1). Empresa Daniela Hoyos de Sistema Moda participó en la Macrorrueda en Shanghái; y 2). Las empresas Mazal y Atelier de Manufacturas y Otras Industrias, participaron en el Show Room Sector Decoración en Miami.Paralelo a lo anterior, se apoyó la participación de 17 empresas de Bogotá en la Macrorrueda de Shanghai.

Beneficios

La SDDE, diseñó un conjunto de estrategias de ciudad, con la finalidad de promover y diversificar, la oferta exportable de Bogotá, por medio de acciones que aumenten los niveles de internacionalización, con el posicionamiento de las empresas

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

capitalinas en mercados internacionales.

En este orden de ideas, esta Secretaría, además de participar en el proceso de caracterización de la demanda exportable, busca identificar y validar la oferta bogotana de bienes y/o servicios -tipo exportador-, a fin de realizar un proceso de acompañamiento y fortalecimiento a las empresas con potencial exportador, por medio de la vinculación a la Ruta Exportadora, la cual tiene como propósito:

* Promocionar la vocación exportadora de los sectores identificados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico -SDDE.
* Transmitir, vía capacitación, el conocimiento de los procesos y requisitos de exportación a empresarios.
* Dar a conocer los procesos de logística (por medio de las modalidades de Incoterms), y distribución física (nacional e internacional), para realizar procesos de exportación efectivos.
* Articular con las entidades y organismos que faciliten las operaciones de comercio exterior.
* Identificar el mercado internacional de los bienes y servicios potenciales ofertados.
* Brindar las herramientas necesarias para mejorar las habilidades de negociación internacional de los empresarios.
* Desarrollar actividades que permitan la articulación entre compradores potenciales a nivel mundial y empresarios de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 264

287 Número de empresas apoyadas en procesos de exportación

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	120.00%	103.80%	96.47%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2017	15.00	30.00	20.00	66.67%	
2018	15.00	60.00	93.00	155.00%	
2019	15.00	30.00	36.00	120.00%	103.80%
2020	15.00	12.00	0.00	0.00%	
TOTAL	75.00	170.00	164.00	al Plan de Desarrollo	96.47%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	120.00%	103.80%	96.47%

265 Promover 4 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad	$258	$258	99.96	$1,059	$1,042	98.37	$1,115	$1,115	100.00	$842	$840	99.71	$0	$0	0.00	$3,275	$3,255	99.39

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del cuatrienio, se ha ejecutado 10 programas para consolidar el posicionamiento internacional de la ciudad.

Como estrategias para el cumplimiento de la meta se ha buscado apoyar proyectos de ciudad en alianzas con diferentes entidades, fortalecer programas de relacionamiento con prensa internacional, monitorear las acciones con medios de comunicación,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

participar en misiones multisectoriales de promoción internacional de ciudad. A la fecha ya se ha cumplido la meta de apoyar 10 programas: 1) ANALDEX: Comercio exterior - Decreto 390 de 2016; 2) OYW (One Young World); 3) Invest In Bogotá; 4) Atracción de eventos de posicionamiento de ciudad - Bureau; 5) OEA Operador Económico Autorizado SDDE-CUN contrato 412 de 2017; 6) Ruta Exportadora Fase I Introducción a las oportunidades de comercio exterior; 7) Atracción de eventos de posicionamiento de ciudad - Bureau; 8) Invest In Bogotá; 9) Programa de Mercadeo Ciudad Invest In Bogotá y 10) Jóvenes Embajadores.

Beneficios

En términos generales, la estrategia para lograr la consolidación y posicionamiento internacional de la ciudad, está enmarcada en los siguientes aspectos:

* Cooperación de prensa internacional.
* Monitoreo de acciones con medios de comunicación
* Participación en misiones multisectoriales de promoción internacional de ciudad
* Identificación y priorización de los principales obstáculos que afectan a los Inversionistas nacionales y extranjeros.
* Fortalecer la articulación interinstitucional público privada para el tratamiento sistemático de los principales obstáculos que afectan la inversión
* Generando estrategias que busquen visibilizar a la ciudad como destino de inversión.
* Fortalecimiento a empresas con vocación exportadora en temas de aduanas, logística, producto, costos, entre otros que contribuyan a potencializarlas en un mercado internacional.
* Informar a empresarios sobre las ventajas de la globalización de mercados y socializar las ventajas de las alianzas estratégicas nacionales e internacionales.

* Programa de Mercadeo Ciudad ¿ Invest In Bogotá: Una de las actividades que se desarrolla es, invitar a periodistas internacionales a vivir los eventos priorizados de ciudad, estos son elegidos según su experticia en los temas específicos de cada evento. Como resultado estos periodistas publican artículos en medios internacionales, alusivos a la industria propia del evento, a la ciudad y al potencial de Bogotá, promoviendo así la inversión extranjera. Como parte de la estrategia, los invitados tienen en la agenda varias actividades que incluyen visitas a empresas líderes, encuentro con instituciones y recorridos por sitios icónicos de la ciudad. Los resultados se muestran en el Free Press generado.

Adicionalmente, se busca posicionar la marca Bogotá en públicos nacionales e internacionales a través del desarrollo de alianzas con actores que desarrollan proyectos de ciudad y acciones de marketing territorial. Esto se logra a través de: actividades de relacionamiento con inversionistas potenciales, empresas instaladas y aliados, tales como eventos corporativos, conferencias y experiencias de ciudad; Apoyo en acciones comunicación digital para lograr un mejor alcance de los mensajes del proyecto y de Bogotá como ciudad de negocios.

Lo que se logra adicionalmente con estas acciones es, que para eventos próximos se logre invitar personalidades de interés para la ciudad a los proyectos de ciudad, desarrollar alianzas con entidades internacionales para realizar encuentros con inversionistas, empresarios, periodistas o influenciadores en mercados priorizados.

* Programa Jóvenes Embajadores: Permitió visibilizar a Bogotá, como un destino turístico y de negocios, a través del Free Press, pues contribuirá a la generación de publicaciones en medios masivos de comunicación de las universidades y embajadas de origen, en blogs, revistas en páginas de medios importantes de estos países, entre otros.

Del mismo modo, el programa permite, además, articular otras entidades tanto del orden Distrital como Nacional, en un rol de Cooperantes; tal es el caso de la Agencia Presidencial de Cooperación -APC, el Instituto Caro y Cuervo del Ministerio de Cultura, y universidades en Bogotá del sector público y privado.

Indicador(es) de Metas de producto: 265

288 Número de programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad promovidos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	300.00%	122.22%	122.22%

117	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
166 Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad	$2,673	$2,665	99.71	$3,612	$3,598	99.62	$11,700	$11,695	99.96	$92,613	$90,433	97.65	$17,895	$0	0.00	$128,493	$108,391	84.36
266 Fortalecer 500 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva	$1,171	$1,163	99.33	$1,233	$1,233	100.00	$734	$734	100.00	$1,164	$1,160	99.70	$0	$0	0.00	$4,301	$4,290	99.74

117 SDDE,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	2.00	3.00	150.00%	
2018	2.00	3.00	4.00	133.33%	
2019	0.00	1.00	3.00	300.00%	122.22%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	9.00	11.00	al Plan de Desarrollo	122.22%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	300.00%	122.22%	122.22%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

En lo que respecta al fortalecimiento que se realizaría a 50 unidades productivas a través de los CSEI, no se logró culminar el proceso de contratación. Lo anterior, como resultado de la mesa técnica de trabajo que se llevó a cabo con la Universidad Jorge Tadeo Lozano, el 5 de noviembre, en la cual se determinó la inviabilidad técnica del proyecto, conforme al plan de trabajo y cronograma presentados por el contratista. Así las cosas, la Secretaría se abstuvo de efectuar el perfeccionamiento del contrato, en la medida que se evidenció claramente la posibilidad de no alcanzar el objetivo del proyecto, dentro del plazo establecido.

Bajo este panorama, y teniendo en cuenta que no se realizará el proceso de fortalecimiento mediante la operación de los CSEI, se puede concluir que el resultado final de la meta para esta vigencia, correspondería a 115 unidades productivas fortalecidas, representadas en un 76,66% de la magnitud vigencia programada. De igual modo, es relevante precisar que las 35 unidades productivas faltantes, serán programadas en la magnitud física de la meta, para la vigencia 2020.

Avances y/o logros

En lo corrido del cutrienio, se han fortalecido 989 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva.

Para la vigencia, a diferencia de los períodos anteriores, para este trimestre se reportará un avance físico en la magnitud de la meta, correspondiente a 115 unidades productivas, las cuales, representan el 76,66% de la meta programada para la vigencia.

Por parte del programa Material Transforma (C346-2019), se logró un fortalecimiento a 85 unidades productivas, las cuales, representan el 56,66% de la meta programada para la vigencia.

En ese sentido, en el marco de la ejecución del programa se diseñó e implementó la Ruta del Material (del 20 de agosto al 16 de octubre de 2019), conformada por cuatro fases de intervención, en las cuales, se realiza el fortalecimiento de las unidades productivas en objetivos de innovación.

¿ La primera fase, consistió en la realización de un laboratorio de experiencia denominado Hablemos de Material, con el propósito de inspirar y sensibilizar al empresario, sobre la importancia de la consolidación del Hub de Materiales en el ecosistema productivo de la ciudad, como una nueva apuesta en lo que a Ciencia, tecnología e Innovación se refiere. Todo lo anterior, resulta en la inscripción y selección de las empresas.
¿ Una vez surtido el proceso de sensibilización y selección, se procede a la segunda fase de la ruta, que consiste en la identificación del material a través de un entrenamiento y asistencia técnica con expertos en materiales, orientados a reconocer y desarrollar en las empresas los portafolios de materiales.
¿ En la tercera fase, se prestaron servicios de asesoría y acompañamiento relacionados con la funcionalidad de los materiales, insumos y componentes y, la identificación del portafolio de materiales que los llevaría al diseño de un prototipo de producto

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

centrados en el material.
¿ Por último, en la cuarta fase, de testeo, los empresarios tuvieron la oportunidad de identificar y medir el mercado, con la oferta del portafolio de prototipos producidos en el marco de la Ruta del Material.

Sumado a lo anterior, a lo largo del proceso se llevaron a cabo seis talleres, los cuales permitieron a los empresarios, desarrollar competencias por medio de la aplicación de nuevos materiales, componentes e insumos, que contribuyeran a generar oportunidades de mercado, teniendo en cuenta características y atributos propios de cada marca. De igual forma, con el entrenamiento se generaron redes colaborativas entre los participantes, de tal manera que se conformaron cadenas de producción basadas en la reutilización de materiales; en este sentido, se logró promover el fortalecimiento, no solo en las unidades productivas ¿impacto microeconómico- sino también en el fortalecimiento a gran escala de la economía circular, economía verde y sostenibilidad ambiental. En efecto, una vez concluido el entrenamiento, se continúa prestando acompañamiento a los empresarios en la generación de prototipos funcionales, los cuales serán presentados en el evento de cierre del programa y constituirán la garantía de la incorporación de objetivos de innovación en sus modelos productivos.

En ese sentido, se logró que el 100% de unidades productivas fortalecidas a través de este Convenio, implementaran objetivos de innovación. Lo anterior, en razón al diseño de su nuevo portafolio de productos con la utilización de materiales y la elaboración de los primeros prototipos para su comercialización. Así las cosas, del universo de empresas intervenidas en la vigencia, el 73,91% han implementado objetivos de innovación. Es relevante señalar que se diseñaron 87 portafolios (con la especificidad de los materiales utilizados, ADN, funcionalidad y diferenciadores frente a otros productos) y 76 prototipos o modelos elaborados como muestra del producto final, permitiendo a los empresarios realizar las validaciones necesarias para perfeccionar y definir sus nuevos productos utilizando materiales.

Se registra un avance en el indicador de 30 unidades productivas, como resultado del Entrenamiento Bio, que se llevó a cabo en el marco de la ejecución del convenio. En efecto, mediante la realización de los talleres se logró transferir conocimiento a las empresas, en temas relacionados con Biotecnología y, por ende, componentes de innovación.

En ese mismo sentido, se desarrolló una etapa posterior, en la cual, cada una de las empresas intervenidas diseñó un plan de innovación que permitirá la implementación de objetivos de innovación productiva y desarrollo tecnológico en sus modelos de producción. Así las cosas, no sólo se logra promover la implementación de dichos objetivos, sino que se garantiza que éstos se incorporen dentro de los planes estratégicos y operativos de la empresa.

En suma, se logra no solo la promoción de capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva, sino la incorporación de éstas, en los modelos productivos de 107 empresas, que representan el 93,04% del universo de empresas intervenidas en la vigencia (115 empresas).

Beneficios

La aplicación de metodologías de apropiación tecnológica e innovadora en los modelos productivos, constituyen la base para la implementación de objetivos de innovación en las empresas intervenidas. Así las cosas, teniendo en cuenta el contexto integral de las metas vinculadas a la implementación de objetivos de innovación en el tejido productivo de la ciudad, después de brindar herramientas que permitan fortalecer las capacidades empresariales en componentes propios de CTeI, es menester -generar a las empresas- la necesidad de establecer objetivos que, efectivamente, permitan incorporar elementos de CTeI, en sus modelos de producción.

Todo lo anterior, constituye el preámbulo para disminuir la brecha entre las grandes empresas que han incorporado elementos de CTeI en sus sistemas productivos y las pequeñas que, hasta ahora, incursionan en la onda de la innovación. En ese sentido, se busca encaminar a las empresas hacia la innovación, la cual, debe estar alineada con la estrategia y metas de la organización, de tal manera que los objetivos de innovación se vayan cumpliendo en la medida que se logren los objetivos estratégicos y operacionales de la empresa.

Indicador(es) de Metas de producto: 266

289 Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	78.77%	96.96%	96.96%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

			AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
117	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Suma	

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
267 Intervenir en 3 aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad	$1,003	$1,003	100.00	$1,373	$1,373	100.00	$702	$697	99.28	$1,673	$1,659	99.19	$4,924	$0	0.00	$9,675	$4,733	48.91

117 SDDE,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	27.00	180.00%	
2017	120.00	253.00	648.00	256.13%	
2018	200.00	150.00	199.00	132.67%	
2019	150.00	146.00	115.00	78.77%	96.96%
2020	15.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	1,020.00	989.00	al Plan de Desarrollo	96.96%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	78.77%	96.96%	96.96%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

Para este trimestre, se realizaron actividades relacionadas con el fortalecimiento empresarial y comercial, a través de la promoción y posicionamiento de cada uno de los siete (7) macrosectores intervenidos, así como procesos de transferencia de conocimiento en componentes propios de CTeI. Lo anterior, por medio de la Estrategia de Activación de Clúster, que consta de las siguientes fases: Caracterización, Implementación, Fortalecimiento y Activación. Los clústers intervenidos son:

1). Moda: Cuero, calzado y marroquinería; Confecciones; Joyería y Bisutería.
2). Industrias Creativas y Culturales: Comunicaciones Gráficas
3). Muebles y Maderas.
4). Industria del Movimiento: Bici y Autopartes.
5). Bioeconomía.
6). Agronegocios.
7). Tecnología.

Beneficios

La estrategia definida para el cumplimiento de la meta, tiene como propósito la operación de centros pre existentes, adecuación de centros a nuevas dinámicas, poner en funcionamiento nuevos centros de servicios, parques tecnológicos, programas de asistencia técnica y/o capacitación; intervención integral a partir de la articulación con otras entidades públicas y privadas: Esta última, busca fortalecer aglomeraciones, clústeres, encadenamientos o demás redes productivas que presentan problemas externos, por ejemplo de tipo ambiental (el caso de San Benito) que debe ser abordado de manera articulada con otras entidades público-privado previamente la puesta en marcha de centros de desarrollo tecnológico y figuras similares.

Aunado a lo anterior, la SDDE, en cabeza de la DCBR, concretó la Estrategia de Activación de Clúster, que consta de las siguientes fases:

¿ Caracterización: visitas en territorio, sus habitantes y comerciantes, encuesta socioeconómica, definición de la intervención; y nombramiento de líder del clúster (representante, que participará en las mesas de trabajo temáticas).

¿ Implementación: recorridos al territorio de intervención; presentación de la estrategia conjunta entre la Administración y la Ciudadanía para el fortalecimiento de la participación ciudadana; adecuación de la estrategia al sector específico; definición del plan de trabajo y cronograma de actividades.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

¿ Fortalecimiento: definición de reuniones periódicas, mapeo de oportunidades de negocio, ajuste de la estrategia; identificación de necesidades del sector, coordinación con otras entidades; diseño de estrategia comunicacional para promoción del sector; articulación pública/privada para el establecimiento de responsabilidades tanto de los representantes del sector como de los actores públicos, procesos de capacitación y asistencia técnica.

¿ Activación: divulgación del plan de medios; planeación y ejecución de plan de acción con corresponsabilidad; sensibilización de los comerciantes fabricantes; seguimiento a resultados; levantamiento de encuestas de satisfacción; medición de impacto.

Indicador(es) de Metas de producto: 267

290 Número de aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad intervenidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	85.00%	62.96%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	3.00	7.00	233.33%	
2018	3.00	7.00	3.00	42.86%	
2019	3.00	7.00	7.00	100.00%	85.00%
2020	0.00	7.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.96%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	85.00%	62.96%

285 Realizar un evento bandera de alto nivel y visibilidad nacional e internacional orientado a posicionar la ciudad como escenario privilegiado para la innovación y las industrias creativas	$50	$50	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$50	$50	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Meta finalizada en 2016.

Avances y/o logros

Meta finalizada en 2016.

Beneficios

Meta finalizada en 2016.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
117 SDDE,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 285

291 Número de eventos bandera de alto nivel realizados en Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

286 Formulación de un plan de innovación e industrias creativas	$203	$203	100.00	$51	$51	100.00	$6	$6	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$259	$259	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Meta finalizada en la vigencia 2018.

Avances y/o logros

Meta finalizada en la vigencia 2018.

Beneficios

Meta finalizada en la vigencia 2018.

Indicador(es) de Metas de producto: 286

292 Un plan de innovación e industrias creativas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2017	0.50	0.50	0.65	130.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	0.00	0.35	0.35	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

287 Crear un manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de Innovación Industrias Creativas	$0	$0	0.00	$36	$36	100.00	$10	$10	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$46	$46	100.00

100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Meta finalizada en la vigencia 2018.

Avances y/o logros

Meta finalizada en la vigencia 2018.

Beneficios

Meta finalizada en la vigencia 2018.

Indicador(es) de Metas de producto: 287

293 Manual de diseño y funcionamiento para la gerencia de innovación e industrias creativas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

288 Crear y operar un fondo distrital de innovación y temas afines	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,009	$10,009	100.00	$6,540	$4,453	68.08	$12,971	$0	0.00	$29,520	$14,461	48.99

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentan retrasos, debido a que hay una normalidad en la ejecución de las seis (6) líneas creadas.

Avances y/o logros

Esta meta se finalizó en la vigencia 2018, con la firma del Decreto No. 394 de la misma vigencia, por medio del cual se crea y reglamenta el funcionamiento del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas ¿FITIC. Sin embargo, es relevante mencionar que, para efectos de garantizar la operación del mismo, fue necesario crear una nueva meta proyecto, que permitiera canalizar las apropiaciones presupuestales, destinadas al funcionamiento del Fondo.

En este contexto, cabe precisar que, conforme a las disposiciones legales que sustentan su creación, el FITIC está supeditado a la operatividad de por lo menos, una, de las seis líneas, creadas para la promoción y el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el tejido empresarial de la ciudad, teniendo en cuenta diferentes factores de demanda, así:

* Línea 1: Transforma Bogotá 4.0. La SDDE, en asocio con el sector privado y la academia (Unión Temporal - Tecnalia y Clarke Modet), llevan a cabo el desarrollo de la primera línea del FITIC, orientada a cerrar brechas de innovación que experimenten las empresas de Bogotá, en cualquier área de su estructura organizacional, y que a través de la implementación de tecnologías 4.0, pueden cerrarlas. Se asignaron $3.800 millones para el desarrollo del programa, en donde se aportaron hasta $200 millones por empresa o el 80% del valor del proyecto. Estos recursos no son reembolsables, siempre y cuando se cumpla con el propósito de cada proyecto. El 100% de las unidades productivas del proyecto, finalizaron su proceso. Sumado a lo anterior, se efectúa una adición presupuestal al convenio por valor de $1.051.454.826, bajo el argumento de potencializar la intervención a través de tres ejes: 1). Escalamiento tecnológico 4.0, 2). Generación de capacidades comerciales y 3). Identificación y gestión de la propiedad intelectual en entornos empresariales y comercialización de la PI. Empresas Intervenidas: 19.

* Línea 2: Distrito Innova: La SDDE y Escuela de Administración de Negocios ¿EAN, se encuentran implementando un programa que busca proveer cinco tipos diferentes de servicios de innovación a las empresas (desarrollo de prototipos, vigilancia tecnológica, pruebas especializadas, propiedad intelectual, extensionismo tecnológico, entre otros), mediante la metodología vouchers. Esta metodología fue propuesta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ¿OCDE, adaptada a la realidad colombiana por parte del Departamento Nacional de Planeación ¿DNP y Colciencias, y ajustada a la realidad del sector productivo de la ciudad. Para este programa se asignaron $2.512 millones de pesos, en donde la SDDE aporta hasta $100 millones por empresa o el 80% del valor del proyecto. Estos recursos son no reembolsables, siempre y cuando se cumpla con el propósito de cada proyecto. Empresas Intervenidas: 25 empresas y 21 proveedores seleccionados

* Línea 3: CapitalTec 4.0: Es un programa que busca acelerar las empresas que producen bienes y/o servicios basados en tecnologías 4.0 y TIC. A través de este programa, con una inversión inicial de $1.151 millones de pesos (en 2019, se realizó una adición de recursos de inversión por valor de $547.930.000), se busca consolidar este tipo de empresas bogotanas, sus equipos, y sobre todo sus gerentes, para que apropien esquemas modernos de gestión, expandan sus vínculos comerciales, y crezcan alcanzando niveles de crecimiento en sus ventas como mínimo del 20% en promedio. Para el desarrollo del programa, se seleccionaron emprendimientos que cuentan con un diagnóstico y plan de trabajo, e iniciaron el proceso de aceleración con asesorías especializadas, bajo la metodología Springboard. Se realizó una adición del programa por un valor de $560.430.000 por un periodo de tiempo de 3 meses equivalente a 12 semanas, orientado al fortalecimiento y desarrollo empresarial, para 10 empresas que hubiese presentado niveles de crecimiento en ventas superior al esperado y/o que presente mayor tracción, incluir en proceso de aceleración 4 tipos de asesorías: 1). Fortalecimiento de producto, 2). Procesos internos para expansión según aplique, 3). Bisque y consolidación de equipos para soportar el crecimiento y 4). Mercado actividad comercial por dos meses. Empresas Intervenidas: 29 emprendimientos.

* Línea 4: Aldea Naranja Bogotá: Esta línea, busca consolidar y hacer sostenibles las empresas que desarrollan actividades de las industrias creativas y culturales, con modelos de negocio modernos, sofisticados, y en general, herramientas que apoyen su crecimiento. La iniciativa, fue generada en alianza con el Gobierno Nacional, en particular con iNNpulsa Colombia, con un decidido apoyo a las industrias creativas y culturales, bajo la metodología de ¿Aldea¿, y el aporte de cada una de las partes por $1.000 millones. En este programa, los 208 emprendimientos seleccionados, podrán obtener asesoría especializada y recursos no reembolsables de iNNpulsa Colombia hasta por $120 millones y/o la gestión de su financiamiento a través de productos y/o servicios de crédito y capital a través de diferentes vehículos de inversión y/o ángeles inversionistas. Una vez evaluada la ejecución y comportamiento del convenio, con su lanzamiento del programa el pasado marzo, se pudo evidenciar la necesidad de un plan de acción que permitiera cumplir a cabalidad con el objetivo del convenio. Con lo anterior, se ejecuta prórroga del convenio por 6 meses más, para que sea posible cumplir con el objetivo, realizar el seguimiento de los proyectos de emprendimiento seleccionados, hasta su finalización y así, garantizar los recursos asignados. Posteriormente, en diciembre, dadas las condiciones favorables para continuar con la intervención a 64 emprendimientos más, el 27 de diciembre se optó por realizar una adición contractual al convenio, por valor de $500 millones, con una ampliación del plazo hasta el 31 de diciembre de 2020. Empresas Intervenidas: 53.

* Línea 5: Garantías a Créditos Línea INNOVACIÓN: Este programa busca facilitar el acceso a financiamiento, a través de la banca de primer piso, a 55 MiPyMes (con un proveedor) que quieran desarrollar proyectos de innovación. En este contexto, se ha diseñado una línea con el Fondo Nacional de Garantías ¿FNG, en donde la SDDE asume el pago de la comisión del FNG y respaldamos, hasta el 70%, del valor del crédito, hasta por $200 millones con un plazo hasta por 36 meses.

En ese sentido, fueron asignados $1.000 millones, y el servicio se encuentra actualmente abierto, hasta agotar recursos. Las MiPyMes interesadas, deben contar con un año de operación en Bogotá y podrán solicitar el crédito, para innovación, a través de cinco entidades bancarias aliadas: Bancolombia, Banco de Bogotá, Davivienda, Finactiva y Procredit. Créditos Otorgados: 130

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

* Línea 6: Bancoldex financiar proyectos de Innovación para MiPyMes: La SDDE, suscribió un convenio con Bancoldex por valor de $2.320 millones, para la generación de una línea de crédito para innovación, priorizando los sectores mencionados, y el desarrollo de un programa de acompañamiento que pueda potenciar procesos de innovación, a empresarios de la industria de la bici. En ese sentido, se han definido dos (2) modalidades de intervención a través del convenio: a). Crédito Crea, Bogotá Crece: Busca intervenir proyectos de innovación de 155 empresas de la Economía Naranja, Economía de la Bici y Turismo, con un plazo de 5 años, un período de gracia de 6 meses e inversiones de hasta $200 millones; y b). Capacitaciones y Asistencia Técnica: Busca fortalecer a 40 empresas de la Economía de la Bici, en la generación de capacidades de innovación, y el mejoramiento de la productividad.

Dadas las consideraciones que definen el funcionamiento del FITIC, es pertinente anotar que, desde que se logre operar alguna de las líneas de intervención del mismo, se mantendrá su operatividad.

Beneficios

El propósito fundamental de mantener la operación y funcionamiento del FITIC, está relacionado con el fomento constante de iniciativas de innovación de MiPyMes de base tecnológica. Lo anterior, como insumo para generar crecimiento y consolidación de la Economía Naranja, en el Distrito Capital.

Indicador(es) de Metas de producto: 288

294 Fondo distrital de innovación y temas afines operando

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

289 Impulsar 4 proyectos estratégicos o retos de ciudad	$246	$246	100.00	$920	$906	98.50	$240	$240	100.00	$83,236	$83,161	99.91	$0	$0	0.00	$84,642	$84,553	99.89

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del plan de desarrollo se han ejecutado 7 proyectos o retos de ciudad.

Se refiere a la identificación de las necesidades relevantes en la ciudad, que ameriten por su impacto ser consideradas como un proyecto estratégico o retos de ciudad a considerar como objeto de proyectos y/o soluciones de ciudad, en la cual han participado diferentes entidades tanto públicas como privadas.

Como estrategias para el cumplimiento de la meta se identifican metodologías como especialización inteligente, ciudad laboratorio entre otros.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Los siguientes son los avances desarrollados: 1) Maloka: Apropiación social del conocimiento; 2) HUB de Contenidos Digitales de Alta Tecnología; 3) El Centro de I+D+i en BioNanotecnología; 4) El Centro de Materiales para la Innovación; 5) Open Innovation Summit Colombia; 6) Edificio SENA para formación en temas de Economía Naranja y 7) Connect Bogotá: Especialización Inteligente.

Dentro de un contexto integral regional, para la vigencia 2019, la Comisión Regional de Competitividad, priorizó siete retos y líneas estratégicas de la ciudad, dentro de los cuales se encuentran:

3). Generar e implementar mecanismos, instrumentos y proyectos que faciliten la transferencia y apropiación de soluciones para resolver los retos en las empresas pertenecientes a los sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Ciudad de Bogotá y la región.

5). Consolidar en Bogotá, un Distrito de innovación que acoja centros de desarrollo tecnológico, o centros de innovación en los sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Ciudad de Bogotá y la región.

En ese contexto, en mayo se reportó el cumplimiento del 100% de la meta para la vigencia, con la suscripción del Convenio No. 299-2019, con la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá ¿ ERU, por medio del cual, se construirá una nueva sede del SENA, que ofertará servicios educativos especializados en Economía Naranja (Industrias Creativas, tecnológicas y Culturales), generando un posicionamiento para la zona centro de la ciudad, como un entorno apropiado para el desarrollo del ecosistema creativo, que propenda por la interacción entre la comunidad académica y empresarial. Lo anterior, enmarcado en el reto No. 5. Sin embargo, conforme a las estrategias planteadas para la segunda mitad de la vigencia, se programó el desarrollo de un proyecto estratégico adicional, alineado al reto de ciudad No. 3.

Así las cosas, el 9 de julio de 2019, se da inicio al Convenio suscrito con la Corporación Connect Bogotá, el pasado 25 de junio, con el propósito de articular cinco (5) nodos de trabajo colaborativo, alrededor de las cinco (5) áreas priorizadas por la Estrategia de Especialización Inteligente, donde personas relacionadas al Ecosistema de I+D+i de Bogotá, se conecten a través de dinámicas físicas y digitales, que permitan facilitar la transferencia y apropiación de soluciones para resolver los retos del sector productivo y de la sociedad. Bajo este precepto, se define una estrategia teniendo en cuenta los siguientes componentes:

¿ Articulación de organizaciones y actores Ecosistema I+D+i alineados a la EEI.
¿ Diseño e implementación del ecosistema digital para la articulación de actores y organizaciones relacionadas con la EEI.
¿ Gestión administrativa y técnica.

Bajo las consideraciones anteriores, el resultado de la meta para la vigencia 2019, corresponde a un cumplimiento de 200%, traducido en un porcentaje de cumplimiento cuatrienal de 116.67%.

Beneficios

En el marco de todas las estrategias que se han venido implementando para incrementar los niveles de competitividad de la ciudad -en un contexto local, regional e internacional- se hace necesario aplicar metodologías participativas que determinen problemáticas que, por su impacto, puedan constituirse como retos de ciudad y en ese sentido, a través de la implementación de proyectos estratégicos, puedan ser superados bajo el ecosistema de innovación, con base en la generación de nuevos conocimientos y/o aplicaciones que den solución de manera tangible, a problemáticas que aquejan a la capital del país.

Indicador(es) de Metas de producto: 289

295 Número de proyectos estratégicos o retos de ciudad impulsados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	200.00%	116.67%	116.67%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
117 SDDE,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	1.00	1.00	3.00	300.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	2.00	200.00%	116.67%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	6.00	7.00	al Plan de Desarrollo	116.67%

100.00%	2019	200.00%	116.67%	116.67%	

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
32 Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad	$9,308	$8,989	96.58	$19,922	$19,793	99.36	$21,498	$20,028	93.16	$21,391	$21,377	99.93	$20,467	$0	0.00	$92,586	$70,188	75.81
167 Fortalecimiento de alternativas para generación de ingresos de vendedores informales	$8,708	$8,415	96.63	$17,871	$17,863	99.96	$19,613	$18,143	92.50	$19,505	$19,490	99.93	$18,443	$0	0.00	$84,140	$63,911	75.96
268 Acompañar 1200 emprendimientos o unidades productivas fortalecidas de vendedores informales	$1,417	$1,416	99.98	$2,700	$2,696	99.87	$2,718	$2,718	100.00	$2,384	$2,384	99.98	$2,515	$0	0.00	$11,733	$9,214	78.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

N/A

Avances y/o logros

Se logró el acompañamiento a 918 vendedores informales beneficiarios de los siguientes procesos:
Se brindó asistencia técnica, fortalecimiento empresarial y psicosocial a 597 a beneficiarios de las alternativas comerciales ofrecidas por la entidad, entre los cuales se encuentran puntos comerciales, kioscos, puntos de encuentro y mobiliario semi estacionario.
Se realizaron 2 ruedas de negocio en las instalaciones de Aviatur, una rueda fue en calzado y marroquineria y otra de confección, en donde participaron 49 beneficiarios emprendedores
Se realizó asistencia técnica y comercial a 11 beneficiarios del festival de verano 2019.
Se realizó asistencia técnica a 50 vendedores informales productores de Artesanías, Bisutería y artículos decorativos que incluían impulso para compra de materia prima.
Se llevó a cabo asistencia técnica en Feria Temporal de Navidad de Madrugón a 110 y Parque Nacional a 25 Vendedores informales.
76 personas adultas mayor y/o con discapacidad fueron reubicadas en la alternativa de emprendimiento social, mediante la consecución de empresas aliadas que facilitaron espacios para la ubicación de los vendedores informales, es de apuntar que esta meta aporta a la población adulta mayor en un 75% de la meta.

Beneficios

Se realiza asistencia técnica y fortalecimiento empresarial a comerciantes de la economía informal, como productores y comercializadores, lo cual amplia el acceso al mercado, por medio de la participación en eventos comerciales, como ruedas de negocio, circulos de proveeduria, ferias y festivales.

Indicador(es) de Metas de producto: 268

296 Número de emprendimientos o unidades productivas fortalecidas de vendedores informales acompañados integralmente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	417.27%	146.10%	145.53%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

200 Instituto para la Economía Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	150.00	150.00	312.00	208.00%	
2017	310.00	415.00	415.00	100.00%	
2018	310.00	567.00	567.00	100.00%	
2019	310.00	220.00	918.00	417.27%	146.10%
2020	120.00	6.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,200.00	1,520.00	2,212.00	al Plan de Desarrollo	145.53%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	417.27%	146.10%	145.53%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
269 Brindar 3000 alternativas comerciales transitorias a vendedores informales	$6,762	$6,475	95.75	$13,149	$13,147	99.99	$15,018	$13,547	90.21	$15,305	$15,291	99.91	$14,208	$0	0.00	$64,440	$48,460	75.20

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

N/A

Avances y/o logros

Los principales logros fueron los siguientes: La identificación de la población más vulnerable ha permitido el desarrollo de acciones integradas tales como acompañamiento diferencial, caracterización de la población en condición de especial protección y priorizar la oferta de servicios, que permiten mitigar los riesgos asociados a la condición y situación de vulnerabilidad de la población objeto de atención.
Ampliación de la capacidad de atención de la entidad, pasando de 3.045 a inicio de administración a 3.426 vigencia 2019, gracias a la creación de 381 nuevos formatos comerciales los que comprenden 38 Quioscos (sencillos) y 343 mobiliarios semi estacionarios.
Diseño y construcción de 381 nuevos mobiliarios urbanos, quiosco y semi estacionario, para la atención de la población sujeto de atención de la Entidad, los cuales presentan diseños innovadores que permiten mejorar las condiciones de trabajo de nuestros usuarios y aportar a la reconfiguración del espacio público de la ciudad. A continuación, se muestran sus diseños.
Mejoramiento de las condiciones laborales, de competitividad y calidad de vida de 2.285 usuarios de nuestros Puntos Comerciales, Quioscos y Puntos de Encuentro debido a la realización de obras de mantenimiento y optimización de la infraestructura de las mismas, a continuación, se relacionan imágenes de las intervenciones más relevantes.

Beneficios

El principal beneficio es el de permitir que los vendedores informales puedan ser reubicados en una alternativa comercial, como punto comercial quioscos, ferias institucionales, mobiliarios semi-estacionarios, y así las personas logran mejorar su ingreso y por ende sus condiciones económicas.

Indicador(es) de Metas de producto: 269

297 Número de vendedores informales con alternativas comerciales transitorias brindadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	493.00%	134.93%	133.94%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	375.00	375.00	493.00	131.47%	
2017	775.00	1,518.00	1,518.00	100.00%	
2018	775.00	987.00	1,064.00	107.80%	
2019	775.00	300.00	1,479.00	493.00%	134.93%
2020	300.00	25.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,400.00	4,554.00	al Plan de Desarrollo	133.94%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	493.00%	134.93%	133.94%

291 Vincular a programas de formación 2150 personas que ejercen actividades de economía informal	$289	$286	98.87	$1,287	$1,286	99.92	$1,126	$1,126	100.00	$1,076	$1,076	100.00	$1,205	$0	0.00	$4,982	$3,773	75.73

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

200 IPES,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

200 IPES,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

N/A

Avances y/o logros

En esta vigencia, se han matriculado en procesos formativos 2.232 vendedores informales que han mostrado interés de formarse técnicamente en cursos acorde a las necesidades de la población sujeto de atención, cursos tales como Mercadeo y Ventas, mantenimiento de Bicicletas, arte floral, atención y servicio al cliente, emprendimiento y fortalecimiento empresarial, patronaje industrial y comercio electrónico, de los 2.232 matriculados en la presente vigencia 1.753 fueron certificados en el proceso de formación, logrando el 78,5% de la meta resultado al corte del 30 de diciembre. A lo largo de este cuatrienio se ha logrado certificar el 75,2% de beneficiarios en los programas de formación, para un total de 3.711 personas.

Beneficios

Generar sinergias entre la empresa privada y el IPES con el objetivo de incrementar las posibilidades de vinculación laboral de la población sujeto de atenicón del IPES que le interesa esta linea de productividad.

Indicador(es) de Metas de producto: 291

298 Número de personas vinculadas a programas de formación, que ejercen actividades de economía informal

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	235.19%	135.16%	135.12%

200 Instituto para la Economía Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	150.00	150.00	605.00	403.33%	
2017	750.00	1,048.00	1,048.00	100.00%	
2018	600.00	1,047.00	1,047.00	100.00%	
2019	600.00	949.00	2,232.00	235.19%	135.16%
2020	50.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,150.00	3,650.00	4,932.00	al Plan de Desarrollo	135.12%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	235.19%	135.16%	135.12%

292 Formar 1000 personas que ejercen actividades de la economía informal a través de alianzas por el empleo	$241	$238	98.87	$735	$735	99.92	$751	$751	100.00	$740	$740	100.00	$516	$0	0.00	$2,984	$2,464	82.58

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

200 IPES,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

N/A

Avances y/o logros

A través de la gestión empresarial realizada por la Subdirección, se logró motivar a 141 empresas del sector privado para que participaran en procesos de responsabilidad social empresarial relacionados con la empleabilidad, y así ofrecer mayores posibilidades de vinculación laboral a la población sujeto de atención.
Consolidación de 12 pactos por el empleo a noviembre de 2019 con empresas del sector privado para lograr la vinculación de los beneficiarios capacitados por el IPES. Se finalizará el 2019 con 12 pactos por el empleo.
Vinculación laboral a 30 de noviembre de 628 personas a través pactos y alianzas por el empleo gestionados por el IPES y acompañamiento permanente en cada uno de los procesos de vinculación con el fin de garantizar la permanencia en el empleo y

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

200 IPES,

así evitar el retorno al espacio público.
Se lideró la articulación de acciones entre el Centro Empresarial Conecta- Empresa Terranum y entidades del sector público, logrando vincular 10 personas formadas con la empresa Jardineros y Experiencia Verde en el cargo de jardinería, ubicar 4 adultos mayores en diferentes empresas del complejo empresarial Conecta en el programa de Emprendimiento Social "Antojitos para todos", la ubicación de 4 kioscos del proyecto REDEP y la creación de un corredor verde sobre la calle 26.
Inclusión de cláusula legal para vinculación laboral con el fin de que las empresas que se presentaron a los procesos de selección para prestar servicios de capacitación se comprometieran a vincular laboralmente un porcentaje de las personas formadas.

Beneficios

Continuidad en los procesos de capacitación que apuntan a aumentar las posibilidades de vinculación laboral de los beneficiarios a través de las alianzas por el empleo con grupos empresariales del sector privado.
Involucrar y articular a nuevas empresas privadas en procesos de vinculación laboral de población beneficiaria de procesos del IPES.

Indicador(es) de Metas de producto: 292

299 Número de personas formadas que ejercen actividades de la economía informal, a través de alianzas por el empleo

Estado: Vigente
Periodicidad: Semestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	135.24%	106.55%	102.91%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	98.00	98.00%	
2017	300.00	305.00	305.00	100.00%	
2018	250.00	517.00	517.00	100.00%	
2019	300.00	210.00	284.00	135.24%	106.55%
2020	50.00	40.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,170.00	1,204.00	al Plan de Desarrollo	102.91%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	135.24%	106.55%	102.91%

168	Potenciar el trabajo decente en la ciudad	$600	$575	95.82	$2,051	$1,930	94.10	$1,885	$1,885	100.00	$1,887	$1,886	99.99	$2,024	$0	0.00	$8,446	$6,276	74.31
270	Vincular 4.250 personas laboralmente	$271	$267	98.27	$1,038	$1,018	98.13	$540	$540	100.00	$835	$835	99.99	$807	$0	0.00	$3,491	$2,660	76.20

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se han presentado

Avances y/o logros

A la fecha, ya se han vinculado 7.077 personas en condiciones de trabajo decente y digno.
Las estrategias usadas para el logro de los resultados obtenidos para esta meta, se traducen en convocatorias especiales para proveer vacantes entre las que se destacan Agente Bilingüe, Psicólogo, Operario de producción, Ingeniero químico, Nutricionista, Agente de Ventas, Vigilante, Administrador de ventas y servicios y Auxiliar contable.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Se realizaron rutas de empleo para cada una de las 9 poblaciones diferenciales (LGBTI, Afro, Cuidador, Discapacidad, Jóvenes, Mujeres, Víctimas, Venezolanos e Indígenas) en las localidades de Bosa, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, Engativá, Usaquén, Kennedy, San Cristóbal y Rafael Uribe.

Por otro lado, la atención diaria en la Agencia de Empleo se ha tornado más eficiente debido a la implementación de Digiturnos. Se ha logrado una mejor atención y mayor cobertura de usuarios.

Beneficios

El incremento de las posibilidades para que las personas accedan a empleos dignos, lo que impacta en la disminucación del desempleo en la ciudad y decentes y en la disminución de la brecha entre la oferta y la demanda de empleo.

Indicador(es) de Metas de producto: 270

300 Número de personas vinculadas laboralmente

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	87.62%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	269.00	53.80%	
2017	1,115.00	1,346.00	1,565.00	116.27%	
2018	1,250.00	1,880.00	2,258.00	120.11%	
2019	1,000.00	2,985.00	2,985.00	100.00%	100.00%
2020	385.00	1,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,250.00	8,077.00	7,077.00	al Plan de Desarrollo	87.62%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	87.62%

293 Formar 8.500 personas en competencias transversales y/o laborales	$84	$84	100.00	$76	$76	100.00	$208	$208	100.00	$198	$198	100.00	$427	$0	0.00	$994	$566	56.99

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se han presentado

Avances y/o logros

A la fecha del PD, se han formado 28.983 personas que buscan un empleo.
Los resultados obtenidos durante el cuarto trimestre obedecen, entre otras, a la estrategia de formación adoptada, la cual consiste en formar in situ a las personas asistentes a las rutas de empleabilidad realizadas en las distintas localidades. Estas formación se desarrolla en torno a la estructura y contenido de hoja de vida, marketing personal, entrevista y formación en competencias blandas y transversales.
Gracias a la colaboración con el Sena se formaron personas en cursos como: Salud y Seguridad en el Trabajo, Servicio al Cliente, Básico en Call y Contact Center, , Manipulación de Alimentos y Organización de archivos administrativos.

Beneficios

Las actividades y estrategias adoptadas para el trimestre que se reporta fueron trascendentales para el avance de esta meta, se intensificó la labor de formación descentralizánda hacia las diferentes localidades donde se realizaron rutas incrementándose notoriamente el número de personas formadas de las diferentes poblaciones diferenciales: LGBTI, Afro, Cuidador, Discapacidad, Jóvenes, Mujeres, Víctimas, Venezolanos, Indígena.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Indicador(es) de Metas de producto: 293

301 Número de personas formadas en competencias transversales y/o laborales

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	88.41%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,500.00	1,500.00	1,275.00	85.00%	
2017	3,100.00	3,725.00	6,839.00	183.60%	
2018	2,400.00	11,100.00	11,175.00	100.68%	
2019	1,050.00	9,694.00	9,694.00	100.00%	100.00%
2020	450.00	3,800.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8,500.00	32,783.00	28,983.00	al Plan de Desarrollo	88.41%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	88.41%

294 Remitir desde la Agencia a empleadores al menos 10,000 personas que cumplan con los perfiles ocupacionales	$244	$224	91.67	$937	$835	89.15	$1,137	$1,137	100.00	$853	$853	100.00	$790	$0	0.00	$3,962	$3,050	76.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se han presentado

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, se han remitido a diferentes empleadores 77.368 personas que en su mayoría han pasado por procesod e formación en competencias transversales y/o laborales.
Algunas de las vacantes a las cuales se han remitido son: asesor de ventas, auxiliar de enfermería domiciliario, ejecutivo de vinculación, mercaimpulsadoras - alimentos, representante servicio al cliente y agente call center.
Las personas remitidas a empleadores que además fueron formadas y certificadas por la Agencia, lo hicieron en temas como: Emprendimiento Básico, Mercadeo y Ventas, Liderazgo Empresarial, Manipulación de alimentos, Soporte Básico para prestación de servicios en Call y Contact Center.

Las empresas que más se destacan entre las que recibieron remisiones de personas formadas en la agencia son: ALMACENES EXITO S.A, FLEXITEMP S.A, ACCION S.A, ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A, LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S A, TYS TEMSERVICE SAS y HUMANOS S.A.

Beneficios

La Secretaría de Desarrollo Económico resuelve el cierre de la brecha al acceso del mercado laboral a través de la referenciación del 40% de las personas inscritas en la Agencia Pública de Empleo a empresas privadas aliadas con SDDE, generando la posibilidad de fuentes de ingresos para las personas desempleadas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Indicador(es) de Metas de producto: 294

302 Número de personas remitidas a empleos de calidad que cumplan con los perfiles ocupacionales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	84.68%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,140.00	1,140.00	1,563.00	137.11%	
2017	1,890.00	2,300.00	10,148.00	441.22%	
2018	2,820.00	19,550.00	20,663.00	105.69%	
2019	2,920.00	44,994.00	44,994.00	100.00%	100.00%
2020	1,230.00	14,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10,000.00	91,368.00	77,368.00	al Plan de Desarrollo	84.68%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	84.68%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
33 Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad	$12,061	$11,764	97.54	$18,692	$18,691	100.00	$19,672	$19,672	100.00	$22,793	$22,782	99.95	$19,948	$0	0.00	$93,166	$72,908	78.26
169 Mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria	$12,061	$11,764	97.54	$18,692	$18,691	100.00	$19,672	$19,672	100.00	$22,793	$22,782	99.95	$19,948	$0	0.00	$93,166	$72,908	78.26
271 Capacitar 5.000 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente	$910	$905	99.50	$4,073	$4,073	100.00	$2,900	$2,900	100.00	$2,750	$2,750	100.00	$2,775	$0	0.00	$13,408	$10,629	79.27

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Meta proyecto: Vincular actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario de Bogotá a procesos de mejora empresarial y/o comercial.
Meta Programada 2019: Vincular 400 actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario.

A la fecha se presentan retrasos debido a que al revisar las metas de la Subdirección de Abastecimiento ésta dependencia pensó que era acorde incluir los tenderos que estaban siendo capacitados en el programa " Tienda para todos" dentro de la meta de vinculados ya que cumplían con los requisitos para ser considerados beneficiarios de los programas que ofrece la SDDE, dado que este grupo de 1007 tenderos estaban recibiendo capacitación de 16 horas en 4 ejes temáticos (Eficiencia, Abastecimiento, Bienestar, y Tecnologías de la información - emprendimiento)., además de 4 horas de asistencia técnica y el taller de manipulación de alimentos.
Sin embargo, al revisar el programa de capacitados en el 2018 no se evidenció un factor diferencial, respecto al 2019, por tal motivo una vez revisado con la OAP no encontramos viable para vincularlos durante esta vigencia y no haberlo hecho de igual forma en el 2018. Si bien es cierto que la meta se aumentó en 1.000 para el reporte del mes de noviembre, por las razones anteriormente descritas se hizo necesario dejar la meta programada inicialmente para la vigencia 2019.
Aunque estuvo claro, en la pasada mesa de trabajo del mes de octubre hubo un malentendido en torno a la ejecución de la meta "Vincular actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario de Bogotá a procesos de mejora empresarial y/o comercial", pues en dicha mesa de trabajo pese a que queda clara la solicitud de la Subdirección de Abastecimiento a Alimentario de reprogramar esta meta al sumarle una magnitud de mil (1.000) tanto a la programación de la vigencia 2019 como a la ejecución de la misma, este cambio en la programación y ejecución de la meta no se vería reportado oficialmente en el aplicativo SEGPLAN hasta que se definiera la justificación técnica pertinente, justificación que se discutiría con la OAP. No obstante, la SDP a través de la circular Número 054 de 2019 solicitó reporte de metas en el aplicativo SEGPLAN con corte a 30 de noviembre de 2019, es decir, un reporte extemporáneo ya que el reporte al aplicativo se hace cada tres meses (el próximo reporte estaba previsto con corte a 31 de diciembre de 2019). Para este reporte con corte a 30 de noviembre de 2019, la OAP tenía registrada en sus matrices de seguimiento esta reprogramación, dando por hecho que la reunión para la definición de la justificación que estaba pendiente por ajustar, se haría antes del reporte trimestral con corte a 31 de diciembre de 2019, y que en esta no se declinaría la decisión de re-programar la meta.
Es por esto que, en el reporte a 30 de noviembre de 2019, se reportó en SEGPLAN una magnitud de mil (1.000) más en la programación y en la ejecución de la meta "Vincular actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario de Bogotá a procesos de mejora empresarial y/o comercial". Por tal motivo, la OAP solicitó a la SAA una justificación del porqué se decidió continuar con la magnitud inicialmente programada para la vigencia 2019, para esta meta de "Vincular...". Respecto a la ejecución que se reportó en SEGPLAN, la OAP solicitará a la SDP información en torno a revertir la ejecución reportada.

Avances y/o logros

Meta proyecto: Realizar seis 6 documentos que contribuyan al eje de abastecimiento alimentario y de seguridad alimentaria y nutricional para la ciudad de Bogotá.
Meta programada para el 2019: Realizar un 1 documento que contribuya al eje de abastecimiento alimentario y de seguridad alimentaria y nutricional para la ciudad de Bogotá
El convenio interadministrativo 358 de 2019 suscrito con la Región Administración y de Planificación Especial RAP-E Región Central, avanza respecto al levantamiento de información primaria e insumos para la construcción del documento, tanto en los productos relacionados con el componente de equipamientos para el abastecimiento de alimentos, como en los productos relacionados con la participación de actores sociales en la reformulación del Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos de Bogotá. El desarrollo de las actividades del convenio tiene el siguiente avance:
Marco Conceptual: 100%
Contexto general de la producción, abastecimiento y distribución de alimentos en Bogotá y la Región Central: 90%
Recomendaciones de política pública con un enfoque participativo: 49%
Estrategias de desarrollo, programas y proyectos sugeridos por la adopción de un sistema agroalimentario sostenible con enfoque regional para el Distrito Capital (Matriz Programática) 60%

En el mes de diciembre se aprobó por parte de la OAJ la adición y prórroga por 2 meses al convenio.
De igual forma, la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, desarrolló diferentes espacios con actores sociales e institucionales relacionados con el Sistema de Abastecimiento de Alimentos de la Ciudad y la Región, a fin de incluirlos aportes de la comunidad, para lograr una participación activa de la sociedad tanto en el ejercicio de la reformulación del Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria para Bogotá PMASAB, como en la posterior implementación de las acciones que se deriven de este. En este sentido se realizaron los siguientes espacios:
Mesas de Articulación Institucional con las Alcaldía Locales y la Secretaría Distrital de Ambiente para la consolidación de propuestas de intervención en los territorios rurales de la ciudad de Bogotá, los días 1, 8, y 15 de noviembre, además los delegados de esta mesa participación activamente en la mesa Territorial Bogotá Región Central.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Mesa Plazas de Mercado Públicas y Privadas, realizada el 15 de noviembre, en la que se plantearon acciones de articulación para generar sistemas de información, reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos y mejorar la eficiencia logística de estos equipamientos.
Mesa Mercados Campesinos, en la que se convoca a las organizaciones campesinas de la región central gestoras y organizadoras actuales de mercados campesinos a fin de evaluar el modelo actual y recibir propuestas de estructuración de un modelo institucional de Mercado Campesinos para su fortalecimiento. Este ejercicio se desarrolló el 13 de noviembre.
Mesa Consultiva de representantes del PMASAB, realizada el 14 de noviembre a fin de recoger las propuestas de los representantes elegidos por cada mesa temática (AgroRedes, NutriRedes, información & conectividad, y logísticas.) para su inclusión en el Plan.
Mesa Territorial en Bogotá - Región Central, realizada el 29 de noviembre de manera articulada entre la SDDE y la RAPE, a fin de conocer los avances en el ejercicio de formulación del Plan de Abastecimiento de la Región central y validar las propuestas de los actores en el ejercicio de reformulación del Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria para Bogotá, incluyendo nuevos aportes y destacando con ello la importancia de la integración territorial del Distrito Capital con la Región Central como eje principal de Abastecimiento para la ciudad.

Meta proyecto: Capacitar 6434 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente.

Meta programada para el 2019: Capacitar 1.000 tenderos

En el marco del Contrato 371 de 2019, con el Centro de Recursos Educativos para la Competitividad Empresarial SAS (CRECE S.A.S), cuyo objeto es: ¿Prestar los servicios de capacitación empresarial y asistencia técnica a tenderos de la ciudad de Bogotá D.C.¿, contemplando así la capacitación de mínimo 1.000 tenderos de la ciudad de Bogotá y según el anexo técnico del contrato se debía realizar la capacitación en cuatro ejes temáticos así: Bienestar, Eficiencia, Abastecimiento, y Aplicación de Tic¿s.
El contrato tenía cuatro fases, estipulándose que la fase cuatro (4) debería ¿El contratista realizo un (1) evento de cierre en el lugar indicado - suministrado y con cargo a la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico en el cual se promovió el reconocimiento al cumplimiento satisfactorio de los beneficiarios del programa, se hiso una breve presentación de las memorias y muestra de algunos casos en los cuales se pudo evidenciar la incidencia y la transformación de las tiendas intervenidas¿. Esta fase se realizó en noviembre, dando cierre al proceso.
Es así, que el evento de clausura se llevó a cabo en el Auditorio de Plaza de los Artesanos de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, el día jueves 7 de noviembre del año en curso en dos jornadas: 1 Jornada de 8:00 a.m. a 12:00 m y la 2 Jornada de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.; contó con la participación de 766 tenderos a quienes se les entregó la certificación de las 20 horas de capacitación en los diferentes ejes temáticos, certificado del curso de manipulación de alimentos y la cartilla que recopila la información más relevante del programa ¿Tienda para todos¿ la cual, es una guía práctica en el quehacer diario del tendero. Además, se contó con la participación del profesor Ramiro Alfaro Valero, quien realizó una charla con la temática ¿Tenderos Felices¿. La foto 2 muestra el cierre del evento.
El programa Tienda para Todos, capacito 1.007 tenderos de 11 localidades de Bogotá, con una distribución porcentual tal como se muestra en el grafico 1, resaltando que las localidades con mayor número de tenderos capacitados fue San Cristóbal y Usme, sumando entre ambas cerca del 70% de los tenderos capacitados.
De acuerdo con datos suministrados por CRECE SAS, una vez finalizado el programa ¿Tienda para todos¿, el 78% de los beneficiarios reportaron un incrementó de sus ventas después de la capacitación, el 42,7% expresó su intención de modificar su comportamiento comercial y buscar estrategias que le permitan vincular nuevos clientes a su negocio, y el 46,7% señalaron que modificaron su comportamiento financiero y después del proceso llevan una adecuada contabilidad, que les permite controlar las ventas y utilidades de su negocio.

Meta proyecto: Vincular actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario de Bogotá a procesos de mejora empresarial y/o comercial.

Meta Programada 2019: Vincular 400 actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario.

La vinculación de los diferentes actores del abastecimiento de alimentos se realiza a través de ¿Mercados Campesinos¿ y la ¿Plataforma Lucero¿.
Para el mes de diciembre de 2019 se reportan avances de gestión a la magnitud de la meta de vinculación, la cual fue de cuarenta y nueve (49) productores participantes en mercado campesinos y 16 distribuidores de alimentos que participan en la comercialización de arroz a través del pacto entre la SDDE ¿ FEDEARROZ. El listado de los 65 actores del abastecimiento vinculados puede verse en los anexos 1 y 2; quienes están debidamente registrados en el Sistema Unificado de Información Misional - SUIM.

Metas proyecto: Fortalecer a los actores vinculados al Sistema de Abastecimiento Alimentario.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Meta Programada 2017-2019: Fortalecer 850 actores vinculados al Sistema de Abastecimiento Alimentario.
Se considera fortalecidos a los productores que asisten mínimo a cinco (5) mercados campesinos y/o tenderos que estén capacitados mediante los contratos ejecutados por la DERAA y que aceptan la asistencia técnica que ofrece directamente la Subdirección de Abastecimiento Alimentario a través de personal contratista o de planta.
Para el mes de diciembre de 2019 se reportan avance en la magnitud de la meta, reportándose como fortalecidos diecisiete (17) actores del abastecimiento, distribuidos así: ocho (8) productores que asisten a mercados campesinos itinerantes y nueve (9) tenderos del programa Tienda para Todos

Beneficios

Se continua , mediante las diferentes intervenciones realizadas de capacitación - asistencia técnica, vinculación y fortalecimiento de los actores del abastecimiento, se viene garantizando la disponibilidad suficiente y estable del suministro de alimentos de calidad en la ciudad, mejorando la salud de los consumidores dentro del sistema de abastecimiento alimentario, al reducir malas prácticas de manipulación y con mejores condiciones sanitarias, de igual manera hay avances en términos de transformaciones culturales para el consumo de alimentos sanos y frescos y producción limpia; frente al costo de los alimentos las intervenciones han permitido procesos de agregación de oferta y demanda para mejor eficiencias del sistema y reducir la intermediación que no agrega valor, para que el precio final de los alimentos sea justo al productor y al consumidor.

Por otro lado, lo actores intervenidos del abastecimiento (tiendas, productores, etc.) mediante los procesos de capacitación, vinculación y fortalecimiento han aumentado su competitividad y participación en el mercado de alimentos mejorando sus ingresos.

Indicador(es) de Metas de producto: 271

303 Número de tenderos y/o comerciantes capacitados presencial y/o virtualmente

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	101.21%	100.19%	92.96%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	180.00	180.00	0.00	0.00%	
2017	2,000.00	2,180.00	1,334.00	61.19%	
2018	2,000.00	4,000.00	4,105.00	102.63%	
2019	800.00	995.00	1,007.00	101.21%	100.19%
2020	20.00	500.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,000.00	6,934.00	6,446.00	al Plan de Desarrollo	92.96%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	101.21%	100.19%	92.96%

273 Administrar y fortalecer 13 plazas públicas de mercado	$11,151	$10,858	97.38	$14,618	$14,617	99.99	$16,772	$16,772	100.00	$20,043	$20,032	99.94	$17,173	$0	0.00	$79,758	$62,280	78.09

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentan retrasos en lo programado.

Avances y/o logros

Meta de resultado:

Porcentaje de participación de las plazas de mercado públicas en el mercado de abastecimiento de Bogotá

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

200 IPES,

El IPES realizó en las Plazas de Mercado Administradas por este, la medición y posterior verificación que nos permite conocer el porcentaje de participación en el abastecimiento de la ciudad, el resultado arrojado es del 4.01% de participación en el abastecimiento de la ciudad, dándose así un cumplimiento del 107% del indicador, se adjunta el estudio realizado.

Metas producto:
Administrar 19 plazas de mercado para mejorar la gobernanza, infraestructura y el cumplimiento legal y normativo.

Durante el cuatrienio el IPES se ha encargado de la administración de las 19 Plazas de Mercado a cargo del Distrito, esta meta es recurrente teniendo un cumplimiento del 100%.

Fortalecer 13 plazas de mercado cultural, empresarial y/o comercialmente.

En el plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor Para Todos¿ el IPES se propuso el fortalecer 13 Plazas de Mercado de las cuales con corte a 31 de diciembre del 2019 se fortalecieron las13 Plazas de mercado.

1. Veinte de julio
2. Fontibón
3. Perseverancia
4. Restrepo
5. Samper Mendoza
6. Las Ferias
7. Kennedy
8. Quirigua
9. Trinidad Galán
10. Doce de octubre
11. Siete de agosto
12. Concordia
13. Santander

Se realiza el fortalecimiento empresarial, comercial y cultural a las plazas de mercado del Doce de Octubre, Siete de Agosto, La Concordia y Santander.
Implementación de las redes sociales en 15 Plazas de Merado para entrar al mundo digital.
67 Vitrinas comerciales en diferentes espacios de la ciudad donde los comerciantes de las Plazas de Mercado muestran sus productos aumentando así el interés de la población por volver a mercar en las Plazas.
16 Plazas de mercado cuentan con ventas a domicilio en sus diferentes módulos, logrando así abarcar mayor parte del mercado residencial.
13 Plazas de mercado que reciben pagos por medios electrónicos, aumentando de esta manera las facilidades para que los consumidores se motiven a seguir comprando en las Plazas.
Se mantiene 12 puntos de lectura activos, donde los comerciantes y clientes pueden dejar a sus hijos mientras realizan sus labores en las Plazas de Mercado.
3 Las Plazas de Mercado Quirigua, Kennedy y Doce de octubre cuentan con clases de coreano para comerciantes y visitantes de las Plazas
La Plaza de Mercado de la Perseverancia cuenta con clases de inglés
Se realizan jornadas de compras asociativas con FEDEARROZ Y FRUBANA, donde diferentes comerciantes de las Plazas de Mercado se han beneficiado de precios especiales por compras de alto volumen.
La bancarización de las plazas, con la presencia de corresponsales bancarios en 7 de ellas, y la bancarización de 1.917 comerciantes, desmontando los créditos informales.
Se han realizado 173 actividades promocionales en las diferentes Plazas de Mercado con el objetivo de atraer nuevos compradores.
Se incrementan las visitas a las Plazas de Mercado en 2019 Pasando de 289.000 visitantes a 948.552
Se han realizado 207 recorridos turísticos en las diferentes Plazas de Mercado.
12 Plazas de Mercado cuenta con calificación favorable por la secretaria de salud.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

200 IPES,

Beneficios

Mediante las diferentes acciones realizadas en las plazas de mercado, en especial las doce plazas intervenidas durante este periodo, tendientes al fortalecimiento de las mismas, se viene aumentando la competitividad, el mejoramiento de la eficiencia y la participación en el mercado de alimentos de la ciudad, con el consecuente incremento del ingreso de los actores del abastecimiento que laboran en la plazas al mejorar las ventas y al mismo tiempo se garantiza la disponibilidad de alimentos de calidad e inocuos para la ciudadanía Bogotana.

Indicador(es) de Metas de producto: 273

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

305 Número de plazas públicas de mercado administradas y fortalecidas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	3.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	3.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13.00	13.00	13.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
34 Mejorar y fortalecer el recaudo tributario de la ciudad e impulsar el uso de mecanismos de vinculación de capital privado	$1,223	$1,030	84.25	$13,138	$13,072	99.50	$11,669	$10,173	87.18	$19,105	$15,897	83.21	$26,205	$0	0.00	$71,341	$40,172	56.31
170 Mejorar y fortalecer el recaudo tributario e impulsar el uso de mecanismos de capital privado	$1,223	$1,030	84.25	$13,138	$13,072	99.50	$11,669	$10,173	87.18	$19,105	$15,897	83.21	$26,205	$0	0.00	$71,341	$40,172	56.31
24 Proveer el 100% de una solución tecnológica orientada al contribuyente que facilite el cumplimiento de obligaciones	$0	$0	0.00	$11,724	$11,663	99.48	$9,224	$7,969	86.39	$15,858	$12,656	79.81	$19,674	$0	0.00	$56,480	$32,288	57.17

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Ninguno.

Avances y/o logros

2017:

Diagnóstico del macroproceso de gestión de impuestos.

Anexos técnicos, los estudios previos y de mercado para la adquisición e implementación del CORE Tributario y el ERP para la Secretaría Distrital de Hacienda con el fin de optimizar los procesos de la Entidad.

Adjudicación de la adquisición e implementación de la solución Core y ERP en diciembre de 2017.

Licenciamiento correspondiente al módulo de Core Tributario y ERP.

Adjudicación de la interventoría para la implementación de la solución Core y ERP.

2018:

La implementación de la solución Core y ERP se adelanta de acuerdo con la metodología de gestión de proyectos SAP. Esta metodología, define las fases de preparación, diseño, realización, preparación final y salida en vivo.

De esas etapas, se cumplieron las fases de preparación (a través de la definición y aprobación de los planes de implementación, con la estrategia de salida en big bang), la fase de diseño, correspondiente a la realización de 62 Business Blue Print correspondientes a los requerimientos del negocio a parametrizar en el sistema, la fase de realización, la cual se ha separado en 3 liberaciones. La primera liberación correspondiente al ERP y los 7 principales impuestos presenta un avance de 78%, segunda liberación correspondiente a los 12 impuestos no incluidos en el anexo técnico con un avance del 48%, y tercera liberación de procesos de cobro coactivo e inteligencia de negocio, que no presenta avances, en la cual se realiza la parametrización del sistema de acuerdo con los requerimientos de la entidad.

2019

El avance acumulado de la implementación es del 83%, aunque se esperaba originalmente cerrar con un cumplimiento del 81%. Corresponde al avance acumulado con la versión 7.0 del cronograma de implementación.

Se definieron para la salida en operación de la solución de gestión tributaria dos liberaciones, una primera en abril de 2020 y una segunda para el primer semestre de 2020.

Beneficios

Beneficios esperados de la implementación del CORE-ERP:

- Una solución configurable, flexible, escalable.
- Una solución integrada en todos los componentes CORE-ERP.
- Un sistema general de administración de datos y fuentes.
- Un sistema único de autenticación.
- Un sistema único de gestión documental.
- Integración con otras soluciones en línea, a través de interfaces web, aplicaciones móviles, terminales de auto atención.
- Contar con la trazabilidad de todas las operaciones realizadas, conservando el historial de afectaciones.
- Reducción de costos asociados a la tecnología, debido a que el fabricante de software es quien invierte en su actualización y mejoramiento.
- Atención oportuna y eficiente para los contribuyentes. Al tener mejor acceso a la información, será más fácil atender los requerimientos de los contribuyentes y responder satisfactoriamente a sus expectativas, con la adecuada atención en los canales de atención.

Entre otros.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 24

306 Porcentaje provisto de infraestructura tecnológica orientada al contribuyente que facilita el cumplimiento de obligaciones

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	120.00%	101.22%	83.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	27.00	31.92	14.23	44.58%	
2018	26.00	63.77	62.77	98.43%	
2019	36.00	5.00	6.00	120.00%	101.22%
2020	11.00	18.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	83.00	al Plan de Desarrollo	83.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	120.00%	101.22%	83.00%

25 Sensibilizar 445.170 contribuyentes para que cumplan oportunamente las obligaciones tributarias	$889	$887	99.83	$1,380	$1,376	99.71	$2,165	$2,151	99.35	$2,446	$2,446	100.00	$1,620	$0	0.00	$8,500	$6,860	80.71

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Para la vigencia 2019 no se alcanzó la meta programada, se obtuvo un cumplimiento del 94%, que corresponde a 95.692 ciudadanos y/o contribuyentes sensibilizados, esto debido a que la estrategia de registro empresarial se ajustó en razón a que el universo para realizar las visitas fue abarcado en su mayoría durante los primeros años del cuatrienio lo que generaba una menor expectativa de visitas para la vigencia 2019, y analizada la estrategia de registro se destinaron los recursos para hacer acciones de control tributario con visitas especializadas a población como omisos totales de ICA, que requieren de más tiempo y especificidad pero que son muy efectivas e impactan el recaudo por gestión antievasión de manera significativa. Igualmente en la planeación estratégica 2020 la DIB definió actividades para el cumplimiento total de la meta de sensibilización de contribuyentes.

Avances y/o logros

De manera acumulada durante el cuatrienio se han sensibilizado 343.283 ciudadanos y/o contribuyentes de la ciudad, de los cuales 210.029 que representan el 61% han sido intervenidos a través de las acciones de educación tributaria donde está incluida la línea de escuela tributaria; 117.018 que corresponde al 34% se intervinieron con visitas de registro empresarial; y 16.236 que representa el 5% se impactaron con la disposición en el año 2017 de los módulos de autoatención los cuales fueron financiados parte de la vigencia 2017 por el proyecto de inversión 703.

Las Acciones de Cultura Tributaria desarrolladas en el cuatrienio son las siguientes: Jornadas de Acercamientos Tributarios y/o Unidad Móvil, Ferias de servicio, Estaciones pedagógicas, Capacitaciones en Colegios - Atención Ciudadanía Temprana, Capacitaciones a Entidades Distritales y Nacionales, Capacitaciones - Conversatorios Gremios, Núcleos de Apoyo Fiscal - NAF, Conversatorios en Universidades, Foros/ visitas - Pymes y Escuela Tributaria.

Así mismo, se cuenta con el proyecto de Registro de Información Tributaria - RIT, que tiene como fin la consolidación de la base de datos de contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio.

Beneficios

Aumento del cumplimiento de las obligaciones tributarias
Incentiva la cultura tributaria
Mejora la experiencia en el servicio ya que se está acercando la administración a los contribuyentes a través de diferentes estrategias como capacitaciones, comunicaciones masivas, etc.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Obtención de un registro de contribuyentes más completo, actualizado y confiable, ajustado a las necesidades de información de la DIB y el fortalecimiento del control a la evasión.

Indicador(es) de Metas de producto: 25

307 Número de contribuyentes sensibilizados en el cumplimiento de obligaciones tributarias

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.25%	98.33%	77.11%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	23,520.00	23,520.00	40,367.00	171.63%	
2017	101,600.00	97,389.00	99,823.00	102.50%	
2018	103,650.00	104,915.00	107,401.00	102.37%	
2019	106,700.00	101,535.00	95,692.00	94.25%	98.33%
2020	109,700.00	96,044.00	0.00	0.00%	
TOTAL	445,170.00	445,170.00	343,283.00	al Plan de Desarrollo	77.11%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.25%	98.33%	77.11%

26 Implementar y disponer en un 100% de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes (Predial, vehículos, ICA)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Ninguno.

Avances y/o logros

Disposición e implementación de la Base Unificada de Contribuyentes - BUC

2016: 100% (la meta programada es una BUC de 3.399.760 sujetos y lo ejecutado es una BUC de 3.399.760 sujetos)
2017: 99% (la meta programada es una BUC de 3.569.748 sujetos y lo ejecutado es una BUC de 3.524.971 sujetos)
2018: 96.4% (la meta programada es una BUC de 3.712.538 sujetos y lo ejecutado es una BUC de 3.577.668 sujetos)
2019: 100% (la meta programada es una BUC de 3.637.668 sujetos y lo ejecutado es una BUC de 3.764.447 sujetos)

La BUC se construye y actualiza cada año con el 100% de toda la información externa e interna de contribuyentes de los diferentes impuestos y corresponde a los contribuyentes activos de Bogotá. Inicialmente si se presentan una diferencia entre el valor programado y el valor obtenido, obedece a que el primer dato es una proyección del crecimiento de los contribuyentes de una vigencia a otra, mientras el resultado es el dato real de contribuyentes, consultadas y cruzadas todas las fuentes de información.
Durante el cuatrienio se ha realizado mejoramiento de la información de los responsables de predial, vehículos y los demás impuestos, a partir de información puntual e información masiva. Con la información entregada por la Oficina de Inteligencia

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Tributaria (objetos y vigencias), se dispone la información insumo del modelo de priorización para cada vigencia, que a su vez actualiza posteriormente la base única de contribuyentes (BUC), la información se refiere a: excluidos de predial y vehículos; datos de contacto del sujeto (dirección de notificación, teléfono, celulares, correo electrónico); responsables de omisos predial y vehículos; responsables de inexactos predial y vehículos; validación del sujeto de inexactos predial, vehículos, ICA y validación del sujeto de omisos ICA.
Igualmente durante el cuatrienio, se realizaron 8 convenios con entidades púbicas y/o privadas, así: (año 2016) SNR - superintendencia de notariado y registro; Concesión RUNT S.A.; La unidad de gestión pensional y parafiscales - UGPP; Easynet S.A, (Año 2017) Easynet S.A, (Año 2019) Easynet S.A, (año 2019) Uaecob (bomberos); Secretaría de Planeación distrital.

Se prorrogó el convenio con notariado y registro, se ajustó el documento técnico del convenio con la DIAN, y se han generado 9 resoluciones para que las entidades publicas y/o privadas reporten información a la DIB a través de medios magnéticos. A la fecha se cuenta con 11 convenios vigentes, que aportan información para la construcción y actualización de la BUC.

Beneficios

A través de la BUC, se realizan los programas de fidelización, control extensivo y control intensivo en las áreas de gestión de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 26

308 Porcentaje de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes (Predial, vehículos, ICA), implementada y disponible

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	98.85%	79.08%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	99.00	99.00%	
2018	100.00	100.00	96.40	96.40%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	98.85%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	79.08%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	98.85%	79.08%

27 Incrementar a 88% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de ICA	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

El indicador de cumplimiento oportuno de ICA, presenta una disminución referente al 2018 de 2.69%, esto genera un deterioro en el indicador pese a que en 2019 hubo más contribuyentes cumplidos oportunamente (173.399) contra los 162.623 de 2018.

Avances y/o logros

2019:

El indicador de cumplimiento oportuno de ICA, presenta una disminución referente al 2018 de 2.69%, esto debido al impacto que tuvo el acuerdo 648 de 2016 en cuanto al cambio del periodo de presentación y pago del impuesto para gran parte de los contribuyentes del régimen común; es así que en el año 2018 tuvimos una base de obligados de 182.954 contribuyentes y para 2019 la base se incrementó a 201.164 contribuyentes, esto genera un deterioro en el indicador pese a que en 2019 hubo

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

más contribuyentes cumplidos oportunamente (173.399) contra los 162.623 de 2018.
2018:
Este índice mide la oportunidad del total de declarantes de ICA más los omisos totales calculados según las lógicas de control definidas, encontrando que del 100% de contribuyentes identificados (declarantes + omisos) el 88,89% cumplieron su obligación tributaria oportunamente según los plazos establecidos por la administración.
Dentro de las acciones para la obtención de las metas de cumplimiento oportuno se resalta el mejoramiento de la información; en el caso de ICA se generó el programa para declarantes 2017 en enero de 2018, donde se generaron y enviaron formularios sugeridos, para régimen simplificado y régimen común anual.
Así mismo, dentro de las estrategias y acciones para el cumplimiento de estos indicadores se encuentran los programas de fidelización y control extensivo, control persuasivo, acercamientos tributarios, ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación, la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica línea SDH y línea 195, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB, estrategias de servicios en canal de atención presencial de la Red Cade y Supercade, etc.
En la vigencia 2016 y 2017 el indicador alcanzó el 83.20%.

Beneficios

La gestión para el cumplimiento de la meta impacta positivamente las finanzas distritales.
Justificacion: El indicador de cumplimiento oportuno de ICA, presenta una disminución referente al 2018 de 2.69%, esto debido al impacto que tuvo el acuerdo 648 de 2016 en cuanto al cambio del periodo de presentación y pago del impuesto para gran parte de los contribuyentes del régimen común; es así que en el año 2018 tuvimos una base de obligados de 182.954 contribuyentes y para 2019 la base se incrementó a 201.164 contribuyentes, esto genera un deterioro en el indicador pese a que en 2019 hubo más contribuyentes cumplidos oportunamente (173.399) contra los 162.623 de 2018. Correo Sonia Gil 24/01/2020.

Indicador(es) de Metas de producto: 27

309 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de ICA

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.08%	99.08%	97.95%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	84.00	84.00	83.20	99.05%	
2017	85.00	85.00	83.20	97.88%	
2018	86.00	86.00	88.89	103.36%	
2019	87.00	87.00	86.20	99.08%	99.08%
2020	88.00	88.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	97.95%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	99.08%	99.08%	97.95%

28 Incrementar a 96,48% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de Predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

N/A. Esta meta fue finalizada a diciembre de 2017

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Esta meta fue finalizada a diciembre de 2017, teniendo en cuenta que con el sistema de facturación basado en la estrategia de simplificación tributaria cambió la fórmula de medición y la magnitud de la meta. Se formuló nueva meta para 2018 a 2020.

Logos 2017

El contexto en el cual se medía este indicador cambio en el marco de la gestión y aprobación del Acuerdo 648 de 2016 y el Decreto 474 de 2016 "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 648 de 2016 que simplifica el sistema tributario Distrital y se dictan otras disposiciones", avanzándose en la decisión de simplificar y facilitar para los contribuyentes bogotanos el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, transformando la tributación en la ciudad para los impuestos más importantes y simplificando el procedimiento tributario. Este cambio normativo género que se pasara a un sistema mixto de facturación y declaración. De acuerdo a esto para los impuestos predial y vehículos se generó la emisión de facturas a todos los obligados.
En razón a esta nueva reglamentación las facturas que fueron liquidadas, una vez vencido el término fijado para declarar sin descuento, adquirieron la calidad de título ejecutivo en firme, por lo tanto el total de las facturas liquidadas se causaron en la cuenta corriente y en la contabilidad, y se convierten en la base (denominador) del indicador de cumplimiento oportuno, dándose por reconocida la obligación tributaria (mediante la Factura), de acuerdo a estas nuevas condiciones todos los contribuyentes que fueron objeto de la emisión de la Factura, se tomaran en adelante como obligaciones en firme.
Dentro de las actividades desarrolladas por la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá, entre enero y septiembre de 2017, se encuentran los acercamientos tributarios los cuales buscan sensibilizar a los ciudadanos y contribuyente en la importancia del pago de los tributos e incentivar el cumplimiento oportuno.
Durante el periodo informado se ejecutaron los siguientes programas, los cuales han contado con la información consolidada en la Base Única de Contribuyentes: Actividades de Campañas de Fidelización según Sectores Económicos, Envió de los contenidos correspondientes a las campañas de fidelización, Envió de los contenidos correspondientes a las campañas de fidelización ¿ Programa Especial, acercamientos tributarios con Unidad Móvil por todas las localidades de la ciudad, la realización de programas de Fidelización, Control Extensivo y Persuasivo, la ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación. Así mismo la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, y sede DIB, atención telefónica línea 195, Chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB.

Universo contribuyentes predial: 2.454.245 - Avance: 2.454.245 contribuyentes

Logros 2016

Con corte a diciembre 31 de 2016 se obtuvo un avance de 98%.

Beneficios

El cumplimiento de esta meta de medición anual tiene un impacto positivo para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 28

310 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de Predial

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	105.26%	103.65%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	94.50	94.50	92.71	98.11%	
2017	95.00	95.00	100.00	105.26%	
2018	95.20	0.00	0.00	0.00%	
2019	95.80	0.00	0.00	0.00%	105.26%
2020	96.48	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	103.65%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	105.26%	103.65%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
29 Incrementar a 89,97% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de Vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

N/A. Esta meta fue finalizada a diciembre de 2017

Avances y/o logros

Esta meta fue finalizada a diciembre de 2017, teniendo en cuenta que con el sistema de facturación basado en la estrategia de simplificación tributaria cambió la fórmula de medición y la magnitud de la meta. Se formuló nueva meta para 2018 a 2020.

Logros 2017

El contexto en el cual se medía este indicador cambio en el marco de la gestión y aprobación del Acuerdo 648 de 2016 y el Decreto 474 de 2016 "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 648 de 2016 que simplifica el sistema tributario Distrital y se dictan otras disposiciones", avanzándose en la decisión de simplificar y facilitar para los contribuyentes bogotanos el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, transformando la tributación en la ciudad para los impuestos más importantes y simplificando el procedimiento tributario. Este cambio normativo género que se pasara a un sistema mixto de facturación y declaración. De acuerdo a esto para los impuestos predial y vehículos se generó la emisión de facturas a todos los obligados.
En razón a esta nueva reglamentación las facturas que fueron liquidadas, una vez vencido el término fijado para declarar sin descuento, adquirieron la calidad de título ejecutivo en firme, por lo tanto el total de las facturas liquidadas se causaron en la cuenta corriente y en la contabilidad, y se convierten en la base (denominador) del indicador de cumplimiento oportuno, dándose por reconocida la obligación tributaria (mediante la Factura), de acuerdo a estas nuevas condiciones todos los contribuyentes que fueron objeto de la emisión de la Factura, se tomaran en adelante como obligaciones en firme.
Dentro de las actividades desarrolladas por la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá, entre enero y septiembre de 2017, se encuentran los acercamientos tributarios los cuales buscan sensibilizar a los ciudadanos y contribuyente en la importancia del pago de los tributos e incentivar el cumplimiento oportuno.
Durante el periodo informado se ejecutaron los siguientes programas, los cuales han contado con la información consolidada en la Base Única de Contribuyentes: Actividades de Campañas de Fidelización según Sectores Económicos, Envió de los contenidos correspondientes a las campañas de fidelización, Envió de los contenidos correspondientes a las campañas de fidelización ¿ Programa Especial, acercamientos tributarios con Unidad Móvil por todas las localidades de la ciudad, la realización de programas de Fidelización, Control Extensivo y Persuasivo, la ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación. Así mismo la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, y sede DIB, atención telefónica línea 195, Chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB.

Universo contribuyentes vehiculos: 1.803.486 - Avance: 1.803.486 contribuyentes

Logors 2016

Con corte a diciembre de 2016 se obtuvo un avance del 102%influenciado por el mejoramiento de la información para la generación de formularios y/o liquidación de la obligación,por el ajuste de las tablas de avaluó comercial.

Beneficios

El cumplimiento de esta meta de medición anual tiene un impacto positivo para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 29

311 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de Vehículos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	112.36%	111.15%

111	Secretaría Distrital de Hacienda	Creciente	Finalizado

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	88.50	88.50	90.62	102.40%	
2017	89.00	89.00	100.00	112.36%	
2018	89.25	0.00	0.00	0.00%	
2019	89.40	0.00	0.00	0.00%	112.36%
2020	89.97	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	111.15%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	112.36%	111.15%

30 Aumentar a 35% los tramites electrónicos	$78	$43	55.17	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$78	$43	55.17

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Ninguno.

Avances y/o logros

A cierre de la vigencia 2019 se ha avanzado en la racionalización electrónica de 8 trámites de los 24 publicados inicialmente (2016) en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), dispuestos a los contribuyentes de forma electrónica o virtual, estos son: 1) Delineación Urbana, 2) Impuesto predial unificado, 3) Impuesto vehículos Automotores, 4) ICA-Simplifica, 5) Sobretasa a la gasolina, 6) Inscripción en el RIT, 7) facilidades de pago y 8) devoluciones y/o compensaciones.

Para 2019 se ha racionalizado el trámite de delineación urbana, el cual tenia como situación que el pago se realizaba de forma presencial en las ventanillas de los bancos autorizados, ahora con la racionalización el ciudadano ingresa a la oficina virtual y desde allí puede liquidar y pagar el impuesto a través del pago en línea (botón de pagos). Igualmente se tiene estimada la racionalización electrónica del trámite "Impuesto a la publicidad visual exterior", para que a través de la oficina virtual el contribuyente pueda realizar la liquidación y pago, evitándole desplazamientos que redundan en ahorro de tiempo y costos.

Adicionalmente, se continúa trabajando en la integración de todos los trámites, incluidos los que se van a racionalizar con el proyecto Bogdata. Igualmente se realizó una revisión de todo el impacto en los trámites que trae la implementación del nuevo sistema de información SAP, se realizó reunión con el DAFP- asesores SUIT, donde se planteó la situación y se está evaluando como evidenciar en SUIT los cambios tecnológicos que se implementarán con la entrada del nuevo sistema, igualmente se envió propuesta al DAFP para actualizar los trámites y poder evidenciar las mejoras.

Beneficios

Los cuatro impuestos Predial, ICA, Vehículos y Sobretasa a la gasolina, cuyo trámite se puede realizar electrónicamente, forman parte de las acciones ejecutadas que aportan sustancialmente a la gestión de recaudo tributario para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 30

312 Porcentaje de trámites que se realizan por medios electrónicos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	95.23%

111	Secretaría Distrital de Hacienda	Creciente

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	12.00	12.00	16.67	138.92%	
2017	16.00	20.83	20.83	100.00%	
2018	28.00	25.00	29.17	116.68%	
2019	32.00	33.33	33.33	100.00%	100.00%
2020	35.00	35.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	95.23%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	95.23%

31 Desarrollar y mejorar una aplicación para trámites de impuestos de Bogotá a través de medios móviles	$0	$0	0.00	$1	$0	0.00	$56	$53	95.72	$1	$1	39.71	$1	$0	0.00	$59	$54	90.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Ninguno

Avances y/o logros

2019:

Se pagó la renovación de la suscripción a Appstore, que requiere realizar este trámite con carácter anual.

A la fecha la App en Playstore registra 940.000 descargas y en Appstore 909 descargas, aclarando que corresponde a los usuarios que han decidido compartir información con los desarrolladores del App, por lo que la información de descargas puede ser aun superior.

La versión publicada en las dos plataformas corresponde a la 2.1.7, una versión superior a la publicada en 2018.

La versión actual de la App se sirve de información de Sicapital por lo que no se harán más actualizaciones y para la entrada en operación de Bogdata se tiene definida la salida en operación de una nueva App, que se actualizará en 2020.

2018:

Se puso a disposición de la ciudadanía la APP tributaria en playstore como en appstore.

2017:

Primera versión de App de impuestos finalizada, que finalmente no se pudo publicar. Las mejoras a implementar solo se pueden identificar en los meses posteriores a su puesta en producción.

Beneficios

Los beneficios esperados comienzan a reflejarse en las metas de recaudo y de cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias, con el desarrollo e implementación de la aplicación móvil. El 2019 es un año de impactos positivos importantes con el uso de la APP tributaria.

Indicador(es) de Metas de producto: 31

313 Porcentaje de desarrollo de aplicación móvil para trámites de impuestos de Bogotá

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	96.67%	96.67%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
32 Desarrollar un programa anual de control a la evasión y anti contrabando	$256	$100	39.06	$33	$33	100.00	$225	$0	0.00	$800	$794	99.24	$4,910	$0	0.00	$6,224	$927	14.90

111 SDH,

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	90.00	90.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	96.67%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	96.67%	96.67%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Ninguno.

Avances y/o logros

Programa 2016:

Se realizaron estrategias de divulgación en medios de comunicación de carácter masivo y alternativo con la ETB, se realizó un video utilizando ilustraciones a mano alzada, acompañadas por la narración de una voz en off. El objetivo del video es explicar el problema del contrabando desde una perspectiva tributaria. Este video se encuentra en difusión.
Para el manejo de la marca programa anticontrabando, en los meses de febrero y marzo de 2017 se instalaron dos puntos de atención con el adecuado soporte logístico (pendones con logos, araña de soporte) en los centros comerciales Unicentro y Cafam Floresta, con el fin de formar e informar a los contribuyentes sobre el problema del contrabando.

Programa 2017:

Se realizó el estudio para establecer la metodología de la medición de la evasión ICA.
Se realizaron eventos de Educación Tributaria a través de obras de teatro en 12 lugares de gran afluencia en el comercio de cervezas, licores y cigarrillos en la ciudad.
Se realizaron seminarios en los siguientes temas: Anti contrabando (1 seminario), Impuesto al consumo (2 seminarios), Régimen sancionatorio del impuesto al consumo (1 seminario).

Avance del Programa 2019:

Durante el año 2018 se avanzó con la Alianza CAOBA en la identificación de factores objetivos que permitieran la estimación de la base gravable del ICA de los contribuyentes de las actividades económicas 47111 y 6810, en el marco del convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la Secretaría de Hacienda Distrital y el Departamento Nacional de Planeación.

No obstante, con la entrada en vigencia de la Ley 1943 de 2018 y el nuevo Régimen SIMPLE de Tributación, es inconveniente adelantar un estudio de factores objetivos para estimar la base gravable del ICA respecto de un conjunto de actividades económicas seleccionadas, toda vez que no existe certeza de cuáles contribuyentes optarán por el nuevo impuesto SIMPLE y cuáles preferirán seguir tributando bajo el régimen ordinario del ICA. Esto dificulta la tarea de facturación ya que se podría adelantar un estudio sobre actividades económicas en las que todos los contribuyentes migren al SIMPLE.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

En tal sentido para desarrollar el programa de control a la evasión y anticontrabando en 2019, se realizará un estudio que determine y explique las causas de la evasión en los impuestos distritales e identifique líneas estratégicas generales contra la evasión que incorporen los hallazgos de dicho estudio en el Plan de Servicio y Control Fiscal. A corte 31 de diciembre se desarrolló el proceso de contratación del estudio. El contrato se firmó en diciembre de 2019 y será ejecutado en la vigencia 2020.

Beneficios

Las acciones de los programas buscan sensibilizar a los ciudadanos del perjuicio de incentivar y comprar productos de contrabando, y a los contribuyentes los incentiva a formalizar su mercancia y cumplir con sus obligaciones tributarias, lo que incentiva el incremento en el recaudo y más beneficios a la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 32

314 Número de programas de control a la evasión y anti contrabando desarrollados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	42.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.10	10.00%	
2017	1.00	1.90	1.90	100.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.10	0.10	100.00%	100.00%
2020	1.00	2.90	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	2.10	al Plan de Desarrollo	42.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	42.00%

33 Reducir al 8,6% el índice de evasión en predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

N/A

Avances y/o logros

Esta meta fue finalizada a diciembre de 2017, teniendo en cuenta que con el sistema de facturación basado en la estrategia de simplificación tributaria cambió la fórmula de medición y la magnitud de la meta. Se formuló nueva meta para 2018 a 2020.

Logros 2016

Teniendo en cuenta que el índice de evasión hace referencia a la medición de la evasión de la vigencia anterior, se puede hacer el siguiente análisis:

La tasa de evasión del Impuesto Predial Unificado del año 2015 fue de 8.78% registró una disminución respecto al año anterior de 1.94%.

A nivel de localidad, en general disminuyo la tasa de evasión en el año 2015, aunque se observa un aumento en las localidades de San Cristóbal, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Teusaquillo, Los Mártires, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar. Por destino hacendario en el año 2014, las mayores tasas de evasión se dan en los predios residenciales con un 34.4%, en los predios urbanizables no urbanizados/ urbanizados no edificados con un 29.7% y en los predios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

comerciales de un 21,5%; de forma específica en los predios residenciales la mayor evasión se registra en el estrato 3 con un 24.4% y en el estrato 4 con un 24.9%.

Logros 2017

Se emplea la metodología de enfoque directo potencial teórico para el cálculo de la tasa de evasión en el impuesto predial unificado. Se realiza la búsqueda de variables relacionadas para aproximar el recaudo que se obtendría si todos los contribuyentes pagasen sus impuestos, luego se hace una comparación con el recaudo efectivo para determinar evasión.
La tasa de evasión predial calculada para 2016 es de 10,96%. Esta tasa no puede ser comparada con la medición histórica del indicador, toda vez que el mismo debe reportarse sobre omisos totales pues los inexactos son inciertos dependen de la verificación de la inexactitud y no venían siendo considerados en la medición histórica.
Reporta mayor valor dado que la Simplificación tributaria en su estrategia de facturación, las variables del indicador cambiaron y el indice de evasión para la vigencia reportada (2016) que se reporta al cierre de la vigencia 2017, es mayor al reportado en el periodo anterior.

Beneficios

La medición de los índices de evasión permite una aproximación al grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, adicionalmente, evidencia la capacidad de control de la administración tributaria e identifica los principales sectores evasores.
El análisis de la información con la que son construidos los índices permite la identificación de nichos de evasión, los cuales apoyan la definición de estrategias y métodos más precisos para la toma de decisiones orientadas a la disminución del fenómeno de la evasión.

Indicador(es) de Metas de producto: 33

315 Porcentaje de reducción del índice de evasión en Predial

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	78.47%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Decreciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.19	10.19	8.78	116.06%	
2017	9.66	8.74	10.96	79.74%	
2018	9.13	0.00	0.00	0.00%	
2019	8.61	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	8.60	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.47%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	78.47%

34 Reducir al 12% el índice de evasión en vehículos

$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

N/A

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Esta meta fue finalizada a diciembre de 2017, teniendo en cuenta que con el sistema de facturación basado en la estrategia de simplificación tributaria cambió la fórmula de medición y la magnitud de la meta. Se formuló nueva meta para 2018 a 2020

Logros 2017

Se emplea la metodología de enfoque directo potencial teórico para el cálculo de la tasa de evasión en el impuesto de vehículos automotores. Se realiza la búsqueda de variables relacionadas para aproximar el recaudo que se obtendría si todos los contribuyentes pagasen sus impuestos, luego se hace una comparación con el recaudo efectivo para determinar evasión.

La tasa de evasión vehículos calculada para 2016 es de 14,30%. Esta tasa frente a 2015 presenta una disminución de 0,49% que puede estar explicado por la gestión realizada por las áreas en cuento la omisión y la inexactitud de los contribuyentes de este impuesto.

Logros 2016

Teniendo en cuenta que el índice de evasión hace referencia a la medición de la evasión de la vigencia anterior, se puede hacer el siguiente análisis:

La tasa de evasión del Impuesto sobre vehículos automotores correspondiente al año 2015 fue de 14,79%, registró un aumento del 0.08% respecto al año anterior, en términos de recaudo la evasión del año 2015 fue de $58.601 millones correspondientes a 411.990 vehículos.

Por clase de vehículos, los automóviles son los que muestran la tasa de evasión más alta con un 64% respecto a las demás clases; y por tipo de servicio, el particular registra mayor evasión con un 96% respecto al público.

Beneficios

La medición de los índices de evasión permite una aproximación al grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, adicionalmente, evidencia la capacidad de control de la administración tributaria e identifica los principales sectores evasores. El análisis de la información con la que son construidos los índices permite la identificación de nichos de evasión, los cuales apoyan la definición de estrategias y métodos más precisos para la toma de decisiones orientadas a la disminución del fenómeno de la evasión.

Indicador(es) de Metas de producto: 34

316 Porcentaje de reducción índice de evasión en Vehículos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	83.92%

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Decreciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	14.12	14.12	14.79	95.47%	
2017	13.53	13.53	14.30	94.62%	
2018	12.94	0.00	0.00	0.00%	
2019	12.35	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	12.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.92%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	83.92%

35 Reducir a 18,8% el índice de evasión en ICA — 0.00 — 0.00

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0		$0	$0	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Ninguno.

Avances y/o logros

2019:

La medición de la evasión ICA se realiza sobre el año vencido, por lo cual, los resultados corresponden a la evasión de 2018, estos arrojan una evasión del 21,3% lo cual comparando con la medición anterior (22,5%) se tiene una disminución 1,2%. Por sectores los mayores porcentajes se encuentran en actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas y construcción. No obstante, comercio, transporte, alojamiento, servicios de comida, información y comunicaciones representan el 50% de la base gravable del ICA, por lo que tienen un gran peso en la determinación de la evasión total.

Dentro de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la DIB en el 2019, que se ejecutan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes.

2018:

Los resultados de 2017 arrojan una evasión del 22,5% lo cual comparando con la medición anterior (22,8%) se tiene una disminución 0,3%; sin embargo, la persistencia de elevadas tasas de evasión en construcción, comercio, hoteles y restaurantes y servicios inmobiliarios, empresariales y comunales, hacen que el índice no disminuya considerablemente. En cambio, agricultura, industria y los servicios de electricidad, gas y agua mantienen una tasa bastante baja.

Medición anual.

Beneficios

La medición de los índices de evasión permite una aproximación al grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, adicionalmente, evidencia la capacidad de control de la administración tributaria e identifica los principales sectores evasores. El análisis de la información con la que son construidos los índices permite la identificación de nichos de evasión, los cuales apoyan la definición de estrategias y métodos más precisos para la toma de decisiones orientadas a la disminución del fenómeno de la evasión.

Indicador(es) de Metas de producto: 35

317 Porcentaje de reducción índice de evasión en ICA

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	89.20%	89.20%	88.26%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.03	22.03	23.30	94.55%	
2017	21.08	21.08	22.80	92.46%	
2018	20.00	20.00	22.50	88.89%	
2019	19.00	19.00	21.30	89.20%	89.20%
2020	18.80	18.80	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	89.20%	89.20%	88.26%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	88.26%

36 Implementar y disponer en un 100% de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes por evasión	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Ninguno.

Avances y/o logros

Disposición e implementación de la Base Unificada de Contribuyentes por Evasión:

2016: 103% (la meta programada de 664.885 sujetos y lo ejecutado es de 686.781 sujetos)
2017: 100% (la meta programada de 644.000 sujetos y lo ejecutado es de 645.778 sujetos)
2018: 99.3% (la meta programada de 624.000 sujetos y lo ejecutado es de 628.685 sujetos)
2019: 90% (la meta programada de 614.685 sujetos y lo ejecutado es de 681.908 sujetos)

Esta base está conformada por contribuyentes únicos que presentan incumplimiento en la vigencia esto es omisión, inexactitud y morosidad. Es así, que esta información se obtiene al cierre de la vigencia y es insumo para la intervención con acciones de gestión para la siguiente vigencia.

Para el cierre 2019 la base de datos unificada de contribuyentes por evasión presenta un incremento de 53,223 con respecto a la vigencia 2018 en contribuyentes incumplidos. Es de resaltar que este incremento obedece a los procesos de mejoramiento de información y detección de incumplidos que hacen que ingresen más incumplidos a la base, los cuales no se habían identificados en anteriores vigencias.

Las acciones que contribuyen al cumplimiento de esta meta son las mismas relacionadas al cumplimiento de recaudo por gestión anti-evasión

Medición anual.

Beneficios

Los beneficios generales de disponer con la herramienta son:

- Segmentar a los contribuyentes en función de su nivel de riesgo.
- Facilitar el procesamiento de altos volúmenes de información para su análisis integral y para la toma de decisiones.
- Evitar pérdidas de integridad y confiabilidad de la información, el aumento de la evasión tributaria y la prescripción de cartera.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Indicador(es) de Metas de producto: 36

318 Porcentaje de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes por evasión, implementada y disponible

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.00%	98.08%	78.46%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	103.00	103.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	99.30	99.30%	
2019	100.00	100.00	90.00	90.00%	98.08%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.46%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.00%	98.08%	78.46%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
540 Incrementar a 92% la oportunidad en el cumplimiento de la obligación Predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Ninguno.

Avances y/o logros

2019: Objetos Obligados 2.552.635, Objetos Oportunos 2.278.749, avance 89,27%
2018: Objetos Obligados 2.523.990, Objetos Oportunos 2.224.559, avance 88,14%

Las Actividades desarrolladas para el cumplimiento de estos indicadores son las relacionadas en la meta de recaudo oportuno y de sensibilización de contribuyentes, principalmente en los programas de fidelización.

Referente al indicador de oportunidad en el cumplimiento de predial se evidencia una mejora respecto al resultado 2018, representada en 1,13% esto aplicando también lo establecido en el artículo 15 del Acuerdo 756 de 2019, referente a la depuración de la base de obligados para gestión por información incompleta en la obligación tributaria (hecho generador, sujeto pasivo, sujeto activo, tarifa y base gravable)

Dentro de las estrategias y acciones para el cumplimiento de estos indicadores se encuentran los programas de fidelización y control extensivo, control persuasivo, acercamientos tributarios, ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación, la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica línea SDH y línea 195, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB, estrategias de servicios en canal de atención presencial de la Red Cade y Supercade, etc.

Beneficios

.La gestión para el cumplimiento de la meta impacta positivamente las finanzas distritales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 540

553 Oportunidad en el cumplimiento de la obligación predial

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 26-FEB-18

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	39.51%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	90.00	88.14	97.93%	
2019	0.00	91.00	89.27	39.51%	0.00%
2020	0.00	92.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	39.51%	0.00%	0.00%

541 Incrementar a 76% la oportunidad en el cumplimiento de la obligación vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Ninguno.

Avances y/o logros

2019: Objetos Obligados 1.955.769, Objetos Oportunos 1.478.988, avance 75,62%
2018: Objetos Obligados 2.077.034, Objetos Oportunos 1.440.954, avance 69,38%

Cabe anotar que el indicador del 2018, por error involuntario, se reportó por el porcentaje de cumplimiento (94%).

Las Actividades desarrolladas para el cumplimiento de estos indicadores son las relacionadas en la meta de recaudo oportuno y de sensibilización de contribuyentes, principalmente en los programas de fidelización.

El indicador de oportunidad en el cumplimiento de la obligación de vehículos, aplicando lo establecido en el artículo 15 del Acuerdo 756 de 2019, referente a la depuración de la base de obligados para gestión por información incompleta en la obligación tributaria (hecho generador, sujeto pasivo, sujeto activo, tarifa y base gravable); presenta un incremento importante de 6,24 % respecto a la vigencia 2018, obteniéndose un resultado de 75,62%. Igualmente se continúa evaluando el impacto de la implementación de la facturación y otras causas que se analizarán en 2020 con un estudio que analice las causas de la evasión y permita definir líneas de intervención en el plan de servicio y control fiscal.

Igualmente, dentro de las acciones para la obtención de las metas de cumplimiento oportuno se resalta el mejoramiento de la información el cual se refleja en el proceso de facturación. En vehículos de 2.139.237 obligados se liquidaron 2.067.500 y se generó factura a 1.955.829 vehículos.

Dentro de las estrategias y acciones para el cumplimiento de estos indicadores se encuentran los programas de fidelización y control extensivo, control persuasivo, acercamientos tributarios, ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación, la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica línea SDH y línea 195, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

liquidadores WEB, estrategias de servicios en canal de atención presencial de la Red Cade y Supercade, etc.

Beneficios

La gestión para el cumplimiento de la meta impacta positivamente las finanzas distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 541

554 Oportunidad en el cumplimiento de la obligación vehículos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	26-FEB-18

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.74%	131.00%	87.33%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	74.00	94.00	127.03%	
2019	0.00	75.00	75.62	96.74%	131.00%
2020	0.00	76.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	87.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	96.74%	131.00%	87.33%

542 Reducir al 14% el índice de evasión por morosidad en predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Ninguno.

Avances y/o logros

Siguiendo el cambio metodológico en la medición de la evasión del impuesto predial y vehículos presentado en la vigencia 2017 dada la implementación del Acuerdo 648 y el Decreto 474 de 2016, donde se pasó a un sistema mixto de facturación y declaración y que tuvo como principal cambio que en la medición de la evasión se tiene en cuenta todo el incumplimiento, esto es: omisión, inexactitud y morosidad.

De acuerdo con esto, el resultado es 13,69% para predial en la vigencia 2019, representando una importante reducción de 1,63% con relación a la vigencia 2018 que fue del 15,32%, esto en correlación con el incremento del recaudo por este impuesto, en el cual se superó la meta en más de 8 puntos porcentuales para la vigencia 2019.

Las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro

Dentro de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la DIB en el 2019, que se ejecutan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

La medición de la meta es anual.

Beneficios

Calidad, oportunidad y el uso inteligente de la información tributaria para la obtención del recaudo tributario.
Incentiva el cumplimiento oportuno de los contribuyentes.
Control coherente, consistente y oportuno en función de la focalización y segmentación de contribuyentes y la seguridad jurídica.

Indicador(es) de Metas de producto: 542

555 Evasión Impuesto Predial

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	26-FEB-18

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	198.78%	197.59%	123.31%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	15.00	15.32	0.00%	
2019	0.00	14.50	13.69	198.78%	197.59%
2020	0.00	14.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	123.31%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	198.78%	197.59%	123.31%

543 Reducir al 12,5% el índice de evasión por morosidad en vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Para 2019 la evasión alcanza el 17,11% incrementándose con relación al 2018 en 2,57% que fue del 14,54%, es de resaltar que si bien la meta de recaudo total supero el 100%, la meta de recaudo oportuno estuvo por el 95% de cumplimiento y esta se refleja directamente en la evasión de la vigencia 2019, igualmente se continua evaluando el impacto de la implementación de la facturación y otras causas que se analizaran en 2020 con un estudio que analice las causas de la evasión y permita definir líneas de intervención en el plan de servicio y control fiscal.

Avances y/o logros

SDH - Indicador : Evasión Impuesto Vehículos
Siguiendo el cambio metodológico en la medición de la evasión del impuesto predial y vehículos presentado en la vigencia 2017 dada la implementación del Acuerdo 648 y el Decreto 474 de 2016, donde se pasó a un sistema mixto de facturación y declaración y que tuvo como principal cambio que en la medición de la evasión se tiene en cuenta todo el incumplimiento, esto es: omisión, inexactitud y morosidad.

En relación con el impuesto de vehículos, para 2019 la evasión alcanza el 17,11% incrementándose con relación al 2018 en 2,57% que fue del 14,54%, es de resaltar que si bien la meta de recaudo total supero el 100%, la meta de recaudo oportuno estuvo por el 95% de cumplimiento y esta se refleja directamente en la evasión de la vigencia 2019, igualmente se continua evaluando el impacto de la implementación de la facturación y otras causas que se analizaran en 2020 con un estudio que analice las causas de la evasión y permita definir líneas de intervención en el plan de servicio y control fiscal.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro

Dentro de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la DIB en el 2019, que se ejecutan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes.

La medición de la meta es anual.

Beneficios

Calidad, oportunidad y el uso inteligente de la información tributaria para la obtención del recaudo tributario.
Incentiva el cumplimiento oportuno de los contribuyentes.
Control coherente, consistente y oportuno en función de la focalización y segmentación de contribuyentes y la seguridad jurídica.
Justificacion: Para 2019 la evasión alcanza el 17,11% incrementándose con relación al 2018 en 2,57% que fue del 14,54%. Correo Sonia Gil 24/01/2020.

Beneficios

Las acciones dirigidas al cumplimiento de los siguientes objetivos de la DIB en el 2019, se desarrollan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones encaminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes, para la intervención con acciones focalizadas para cada uno de los grupos identificados.

1. Asegurar la calidad, oportunidad y el uso inteligente de la información tributaria para la obtención del recaudo tributario
2. Incentivar el cumplimiento oportuno de los contribuyentes
3. Ejercer el control coherente, consistente y oportuno en función de la focalización y segmentación de contribuyentes y la seguridad jurídica

Estas acciones se encuentran relacionadas en el cumplimiento de las metas de recaudo oportuno, recaudo por gestión, sensibilización de contribuyentes (actividades de educación tributaria (acercamientos) y que impactan en el resultado de la meta aquí tratada.

Indicador(es) de Metas de producto: 543

556 Evasión Impuesto Vehículos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	26-FEB-18

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	13.50	14.54	0.00%	
2019	0.00	13.00	17.11	0.00%	0.00%
2020	0.00	12.50	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
35 Bogotá, ciudad inteligente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
171 Ciudad innovadora	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
495 Formular y realizar el seguimiento de 1 Operación Estratégica para la innovación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

En este trimestre se presentaron avances en el Documento Técnico de Soporte de la etapa de formulación, el cual a la fecha se encuentra consolidado en su totalidad. Se cuenta con fichas de programas y proyectos priorizados, los cuales fueron socializados en mesas de trabajo interinstitucional, recibiendo retroalimentación de las diferentes entidades que tendrán injerencia en la Operación al ser adoptada. A la vez, se cuenta con una propuesta cartográfica para la limitación del ámbito de intervención y de planimetría que soporta el proceso de formulación.

Beneficios

La Operación Estratégica Anillo de Innovación, busca ser una propuesta de ciudad que genera un valor agregado a través de procesos de innovación permitiendo el desarrollo de diferentes actividades en el ámbito delimitado. Actualmente, se cuenta con todos los insumos necesarios para la adopción de la Operación Estratégica, siendo un gran avance esperado desde hace más de una década. La concertación con diferentes entidades, quienes tuvieron la posibilidad de participar en dichas decisiones, logra una articulación interinstitucional que legitima la Operación y la posiciona como una apuesta de ciudad que integra diferentes componentes y enfoques.
Territorialmente esta intervención le apuesta a renovar una zona de la ciudad central y estratégica, con suelo disponible para desarrollar, la cual a la vez articula la Operación Estratégica Fontibón-Aeropuerto El Dorado- Engativá y el Centro de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 495

319 Operación estratégica para la innovación formulada y con seguimiento

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	95.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.25	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.50	0.75	0.75	100.00%	
2019	0.75	0.95	0.95	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	95.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	95.00%

531 Adecuar y optimizar el uso de espacios físicos en la ciudad como escenarios que promuevan y dinamicen el uso y apropiación del emprendimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

En el marco de esta meta y desde las competencias de la Secretaría Distrital de Planeación, se gestionó la aprobación de la formulación del Plan Parcial de Renovación Urbana (PPRU) «Voto Nacional - La Estanzuela», ubicado en la localidad «Los Mártires», adoptado con el Decreto 201 de 2019, en el cual se dispusieron las condiciones normativas para la implantación del nodo dotacional, es decir, la ubicación física de los equipamientos públicos en los cuales operará la Alcaldía Local de los Mártires, una sede del SENA cuya principal oferta educativa este orientada a la formación de estudiantes con vocación a las TICS y el «Bronx Distrito Creativo» - Economía Naranja.

Beneficios

A través de este Plan de Renovación Urbana se logrará adecuar un espacio en la ciudad que promueva y dinamice los temas referentes a Ciencia, Tecnología e Innovación.

Indicador(es) de Metas de producto: 531

538 Número de espacios físicos adecuados y optimizados

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
36 Bogotá, una ciudad digital	$7,493	$6,722	89.72	$16,619	$16,560	99.64	$6,078	$6,078	100.00	$6,657	$6,598	99.12	$4,273	$0	0.00	$41,120	$35,959	87.45
172 Economía, gobierno y ciudad digital	$7,493	$6,722	89.72	$16,619	$16,560	99.64	$6,078	$6,078	100.00	$6,657	$6,598	99.12	$4,273	$0	0.00	$41,120	$35,959	87.45
482 Alcanzar 250 zonas de conectividad pública	$28	$25	90.12	$192	$190	98.94	$320	$320	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$539	$534	99.12

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Meta finalizada el 31 de diciembre de 2018

Avances y/o logros

Meta finalizada el 31 de diciembre de 2018

Beneficios

Meta finalizada el 31 de diciembre de 2018

Indicador(es) de Metas de producto: 482

320 Zonas de la Ciudad con conectividad pública

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	58.00	58.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	54.00	108.00%	
2018	50.00	138.00	164.00	118.84%	
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	50.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250.00	276.00	276.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Suma

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

483 Lograr 5 alianzas público - privadas para atender las problemáticas TIC de la ciudad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Meta finalizada el 31 de diciembre de 2018

Avances y/o logros

Meta finalizada el 31 de diciembre de 2018

Beneficios

Meta finalizada el 31 de diciembre de 2018

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		
484 Desarrollar 5 laboratorios o fábricas de innovación y desarrollo tecnológico	$1,586	$1,585	99.91	$77	$77	100.00	$490	$490	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,153	$2,151	99.93

Indicador(es) de Metas de producto: 483

321 Numero de Alianzas Publico Privadas para atender problemáticas TIC de la Ciudad

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	4.00	6.00	150.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	7.00	7.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Suma

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Meta finalizada el 31 de diciembre de 2018

Fecha último reporte 31/12/2019

Avances y/o logros

Meta finalizada el 31 de diciembre de 2018

Beneficios

Meta finalizada el 31 de diciembre de 2018

Indicador(es) de Metas de producto: 484

322 Laboratorios o fabricas de innovación y desarrollo tecnológico

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	2.00	200.00%	

Suma

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	5.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

485 Realizar 1 Plan de Conectividad Rural	$28	$25	90.12	$192	$190	98.94	$320	$320	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$539	$534	99.12

100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Meta finalizada el 31 de diciembre de 2018

Avances y/o logros

Meta finalizada el 31 de diciembre de 2018

Beneficios

Meta finalizada el 31 de diciembre de 2018

Indicador(es) de Metas de producto: 485

323 Plan de Conectividad Rural implementado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.90	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

486 Diseñar e implementar una estrategia para el fomento de la economía digital a través de la potenciación de aplicaciones, contenidos y software	$1,411	$898	63.67	$14,579	$14,526	99.64	$3,253	$3,253	100.00	$2,557	$2,498	97.70	$0	$0	0.00	$21,800	$21,176	97.14

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La Secretaría General de la Alcaldía Mator de Bogotá NO reporta retrasos

Avances y/o logros

Se logró hito Informe Trimestral que recopila actividades del trimestre y año. Además, se hizo monitoreo y seguimiento, compilando acciones de promoción y formación.
Transformación Digital Empresarial: Se realizó documento de cierre del proyecto, mediante elaboración de informe final, en el cual se registran los resultados del Plan de Trabajo y Cronograma. Así mismo, se incluyeron las Lecciones Aprendidas. Adicionalmente, se reporta el listado de las MiPymes beneficiadas en las cuatro líneas estratégicas de Transformación Digital Empresarial.

Beneficios

El logro alcanzado frente a este producto permite que la ciudad avance en el objetivo de contar con una infraestructura de comunicaciones amigables con el espacio público y con el medio ambiente, donde sus habitantes se apropien de la ciencia y latecnología de las comunicaciones TIC - con propósitos adicionales al esparcimiento, los cuales apuntan a la educación, al emprendimiento, la innovación y a la corresponsabilidad en la creación de soluciones para los problemas de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 486

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

324 Diseño e implementación de la estrategia para Fomento de la Economía Digital a través de potenciar el desarrollo de aplicaciones, contenidos y software

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.21	0.21	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.90	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

487 Diseñar e implementar una estrategia para el fortalecimiento de la apropiación de las TIC	$4,441	$4,190	94.34	$1,580	$1,577	99.87	$1,694	$1,694	100.00	$4,101	$4,101	100.00	$4,273	$0	0.00	$16,088	$11,562	71.87

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá NO reporta retrasos

Avances y/o logros

La Consejería TIC y la Oficina TIC de la Secretaría General, avanzan en la construcción del Anexo Técnico tipo para la implementación del ERP en otras Entidades, teniendo en cuenta que la SDH postergó la fecha de salida a producción y estabilización de la implementación del ERP BOGDATA para el 2020. Para el Anexo Técnico, se consideran las necesidades propias de la Secretaría General. Se tiene identificado Requerimiento funcionales de los módulos ERP basado en SAP. Adicionalmente, se tiene identificado los requerimientos de servicios profesionales para implementación del ERP vía rollout. Se identificaron requerimientos de licenciamiento y de infraestructura HEC tecnológica en nube. El Anexo técnico deberá ser ajustado con la documentación definitiva que entregue la SDH. Programa de promoción y desarrollo: Se logró hito Informe Trimestral que recopila actividades del trimestre y año. Además, se hizo monitoreo y seguimiento, compilando acciones de promoción y

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

formación.
Sostenibilidad zonas WiFi: Se logró hito Informe Final, que registra aspectos relevantes del desarrollo y ejecución del proyecto 2019. Además, se realizó: a) Emisión concepto viabilidad traslado de zona WiFi de Recodo a SuperCADE Manitas, b) Seguimiento operación 69 zonas con herramienta PRGT, c) Se realizó ajuste legalización de agosto a octubre, d) Se realizó trámite con Subdirección Financiera para generación de recibos para que ETB realice reintegros agosto a noviembre, y e) Se elaboraron y revisaron documentos trámite prórroga del Convenio.
Sostenibilidad Laboratorios Digitales: (a) Laboratorio Nueva Cinemateca: Se obtuvo acta liquidación Convenio 613-2018; (b) Laboratorio ViveLab: Se continúa consolidación y validación Informe Final de Supervisión Convenio 614-2019, teniendo en cuenta avance por parte del apoyo técnico al trámite del entregable de línea de investigación No. 1 ante OTIC y registro de derechos de autor; como también ajustes financieros con tesorería UNAL; (c) Laboratorio EAN: Se formalizó acta de entrega con respectivas notas aclaratorias al inventario y su avance técnico, seguimiento acciones de sostenibilidad, y actividades de apropiación TIC hechas en cumplimiento Contrato Comodato 763-2019 (actas en proceso de firma);
Gestión ERP: Se lograron 2 hitos:
1. Documento Insumo para contratar implementación ERP BOGDATA vía rollout en Secretaria General
2. Documento Modelo de Gobernanza y Centro de Competencia (Excelencia) ERP Distrital

Beneficios

El logro alcanzado frente a este producto permite que la ciudad avance en el objetivo de contar con una infraestructura de comunicaciones amigables con el espacio público y con el medio ambiente, donde sus habitantes se apropien de la ciencia y la tecnología de las comunicaciones TIC - con propósitos adicionales al esparcimiento, los cuales apuntan a la educación, al emprendimiento, la innovación y a la corresponsabilidad en la creación de soluciones para los problemas de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 487

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

325 Diseño e implementación de la estrategia para fortalecimiento de la apropiación de TIC

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.24	0.24	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.90	0.90	0.90	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
37 Consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá Región	$2,266	$2,232	98.53	$10,006	$9,914	99.08	$9,711	$9,689	99.77	$12,165	$12,030	98.89	$12,188	$0	0.00	$46,335	$33,866	73.09
173 Bogotá recupera sus atractivos para un mejor turismo	$261	$261	100.00	$957	$957	99.99	$843	$829	98.35	$1,037	$993	95.74	$743	$0	0.00	$3,840	$3,039	79.15
275 Cinco (5) atractivos turísticos intervenidos (entre ellos: centro histórico, Monserrate y cerros orientales)	$261	$261	100.00	$957	$957	99.99	$843	$829	98.35	$1,037	$993	95.74	$743	$0	0.00	$3,840	$3,039	79.15

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Demoras en los estudios técnicos retrasaron la contratación de la intervención de los atractivos Templete al Libertador y observatorio de Aves. Se avanza en la ejecución de las obras correspondientes para su entrega en el primer trimestre del 2020. Por otra parte, la intervención para la adecuación del Sendero Guadalupe _ Aguanoso con la EAAB y SDA ha presentado retrasos debido a factores administrativos, climatológicos y técnicos, por lo que se firmo una prorroga de 6 meses con el fin de culminar su entrega en el primer semestre 2020

Avances y/o logros

El Instituto Distrital de Turismo desde el 2017 ha venido realizando la intervención de varios atractivos turísticos, clasificados en naturaleza y culturales, en el primero se han venido fortalecimiento y adecuando los senderos naturales de: La Quebrada La Vieja, Río San Francisco-Roosevelt y La Quebrada Las Delicias en los Cerros Orientales y en el segundo, El Quiosco de la Luz.

En el 2019 el IDT adelantó la intervención de tres atractivos turísticos, a través del fortalecimiento y adecuación del Sendero Guadalupe Aguanoso, como parte de la intervención en naturaleza, adecuación al Templete del Libertador como atractivo turístico urbano y adecuación para observatorio de Aves, Los avances en cada uno de estos atractivos son:

1.Fortalecimiento y adecuación Sedero Aguanoso: se viene desarrollando actividades que se enmarcan dentro del Convenio suscrito con la EAB y la SDA en el 2018. A través de Aguas de Bogotá, ejecutor del convenio, se hizo seguimiento a los componentes del Plan de Desarrollo ecoturístico y gestión socioambiental, mantenimiento de senderos, dotación de infraestructura básica y señalización turística, Mantenimiento de senderos y plan de diagnóstico social, se han presentado inconvenientes en su ejecución por varios factores, administrativos, financieros y técnicos, por lo cual se firmó prórroga por 6 meses, se espera contar con el atractivo adecuado en el 1er semestre del 2020.

2.Adecuación del Templete del Libertador: Se están realizando las adecuaciones necesarias para instalar un Punto de Información Turística, para las adecuaciones y actividades como manteniendo, limpieza y adecuación, se deben seguir los lineamientos establecidos y permitidos por parte de las entidades a cargo (IDPC y Ministerio de Cultura), a diciembre se contaba con un 50% de avance, este atractivo será entregado en el 1er trimestre del 2020.

3. Intervención del sendero de Monserrate y el Humedal El burro con el fin de montar en estos sitios mobiliario para la puesta en marchas de Observatorio de aves.

De igual manera el IDT, desde el 2018 ha venido trabajando en lo relacionado con el mantenimiento del sistema de señalización turística tanto en los atractivos turísticos intervenidos (naturaleza y culturales) como en otros atractivos turísticos de ciudad, plazas de mercado, algunas ciclovías y sistema de transporte público. Se cuenta con el inventario requerido de todos los sistemas de señalización turística instalado en la ciudad y se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo, a señales exteriores, para el 1er trimestre del 2020 se tiene previsto culminar con el 100% del mantenimiento de las señales. Por otra parte, en lo referente a la implementación al 100% del plan de señalización turística, se han presentado algunos retrasos por alguna solicitud de la Secretaría Distrital de Movilidad, donde se tuvieron que sustituir algunos puntos de las señales a implementar en plazas de mercado, por señales en ciclorutas turísticas lo que obligo a realizar nuevos recorridos y diseños. Al finalizar la vigencia se implementaron señales turísticas distribuidas en: Bicirecorridos, parques lineales, rutas seguras, recorrido del pacto, turismo religioso, Ciclovía turística, plazas de mercado, sistema de Transmilenio y zona gastronómica.

Beneficios

Bogotá cuenta con recursos naturales y culturales que conjuntamente con la oferta turística de la región, aumentan las posibilidades de generar opciones productivas a partir del turismo, siempre y cuando su infraestructura y condiciones de calidad sean suficientes para vincularlos a la cadena de valor. Mediante la recuperación de atractivos, Bogotá avanza en la puesta en valor de lugares y elementos simbólicos y representativos de la ciudad, los cuales además de hacer parte de la memoria histórica y cultural, tienen relevancia en cuanto a su riqueza natural y paisajística. Aumentando así, las posibilidades de disfrute de la ciudad y la consolidación de productos turísticos de alta calidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 275

326 Número de atractivos turísticos intervenidos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.00%	70.00%	70.00%

221	Instituto Distrital de Turismo	Suma

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
221 IDT,																		
174 Fortalecimiento de la red distrital de información turística	$177	$158	89.10	$1,031	$1,031	100.00	$950	$949	99.92	$2,485	$2,428	97.70	$2,393	$0	0.00	$7,036	$4,566	64.89
274 Novecientas mil (900.000) personas atendidas a través de la red de información turística	$177	$158	89.10	$1,031	$1,031	100.00	$950	$949	99.92	$2,485	$2,428	97.70	$2,393	$0	0.00	$7,036	$4,566	64.89

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	1.00	50.00%	
2018	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	2.00	2.00	0.50	25.00%	70.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	3.50	al Plan de Desarrollo	70.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	25.00%	70.00%	70.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Demoras en los estudios técnicos retrasaron la contratación de la intervención de los atractivos Templete al Libertador y observatorio de Aves. Se avanza en la ejecución de las obras correspondientes para su entrega en el primer trimestre del 2020. Por otra parte, la intervención para la adecuación del Sendero Guadalupe _ Aguanoso con la EAAB y SDA ha presentado retrasos debido a factores administrativos, climatológicos y técnicos, por lo que se firmo una prorroga de 6 meses con el fin de culminar su entrega en el primer semestre 2020

Avances y/o logros

El Instituto Distrital de Turismo desde el 2017 ha venido realizando la intervención de varios atractivos turísticos, clasificados en naturaleza y culturales, en el primero se han venido fortalecimiento y adecuando los senderos naturales de: La Quebrada La Vieja, Río San Francisco-Roosevelt y La Quebrada Las Delicias en los Cerros Orientales y en el segundo, El Quiosco de la Luz.

En el 2019 el IDT adelantó la intervención de tres atractivos turísticos, a través del fortalecimiento y adecuación del Sendero Guadalupe Aguanoso, como parte de la intervención en naturaleza, adecuación al Templete del Libertador como atractivo turístico urbano y adecuación para observatorio de Aves, Los avances en cada uno de estos atractivos son:

1.Fortalecimiento y adecuación Sedero Aguanoso: se viene desarrollando actividades que se enmarcan dentro del Convenio suscrito con la EAB y la SDA en el 2018. A través de Aguas de Bogotá, ejecutor del convenio, se hizo seguimiento a los componentes del Plan de Desarrollo ecoturístico y gestión socioambiental, mantenimiento de senderos, dotación de infraestructura básica y señalización turística, Mantenimiento de senderos y plan de diagnóstico social, se han presentado inconvenientes en su ejecución por varios factores, administrativos, financieros y técnicos, por lo cual se firmó prórroga por 6 meses, se espera contar con el atractivo adecuado en el 1er semestre del 2020.

2.Adecuación del Templete del Libertador: Se están realizando las adecuaciones necesarias para instalar un Punto de Información Turística, para las adecuaciones y actividades como manteniendo, limpieza y adecuación, se deben seguir los lineamientos establecidos y permitidos por parte de las entidades a cargo (IDPC y Ministerio de Cultura), a diciembre se contaba con un 50% de avance, este atractivo será entregado en el 1er trimestre del 2020.

3. Intervención del sendero de Monserrate y el Humedal El burro con el fin de montar en estos sitios mobiliario para la puesta en marchas de Observatorio de aves.

De igual manera el IDT, desde el 2018 ha venido trabajando en lo relacionado con el mantenimiento del sistema de señalización turística tanto en los atractivos turísticos intervenidos (naturaleza y culturales) como en otros atractivos turísticos de ciudad, plazas de mercado, algunas ciclovías y sistema de transporte público. Se cuenta con el inventario requerido de todos los sistemas de señalización turística instalado en la ciudad y se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo, a señales exteriores, para el 1er trimestre del 2020 se tiene previsto culminar con el 100% del mantenimiento de las señales. Por otra parte, en lo referente a la implementación al 100% del plan de señalización turística, se han presentado algunos retrasos por alguna solicitud de la Secretaría Distrital de Movilidad, donde se tuvieron que sustituir algunos puntos de las señales a implementar en plazas de mercado, por señales en ciclorutas turísticas lo que obligo a realizar nuevos recorridos y diseños. Al finalizar la vigencia se implementaron 71 señales turísticas distribuidas en: Bicirecorridos, parques lineales, rutas seguras, recorrido del pacto, turismo religioso, Ciclovía turística, plazas de mercado, sistema de Transmilenio y zona gastronómica.

Beneficios

Bogotá cuenta con recursos naturales y culturales que conjuntamente con la oferta turística de la región, aumentan las posibilidades de generar opciones productivas a partir del turismo, siempre y cuando su infraestructura y condiciones de calidad sean

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

suficientes para vincularlos a la cadena de valor. Mediante la recuperación de atractivos, Bogotá avanza en la puesta en valor de lugares y elementos simbólicos y representativos de la ciudad, los cuales además de hacer parte de la memoria histórica y cultural, tienen relevancia en cuanto a su riqueza natural y paisajística. Aumentando así, las posibilidades de disfrute de la ciudad y la consolidación de productos turísticos de alta calidad

Indicador(es) de Metas de producto: 274

327 Número de personas atendidas a través de la red de información turística

Estado: Vigente
Periodicidad: Mensual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	152.71%	116.69%	100.33%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	84,000.00	84,000.00	72,427.00	86.22%	
2017	240,000.00	243,000.00	248,477.00	102.25%	
2018	240,000.00	212,334.00	207,880.00	97.90%	
2019	240,000.00	245,000.00	374,143.00	152.71%	116.69%
2020	96,000.00	126,216.00	0.00	0.00%	
TOTAL	900,000.00	900,000.00	902,927.00	al Plan de Desarrollo	100.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	152.71%	116.69%	100.33%

175	Fortalecimiento de los productos turísticos y de la cadena de valor del turismo de Bogotá	$974	$960	98.57	$3,687	$3,600	97.64	$3,237	$3,229	99.76	$3,538	$3,528	99.72	$3,970	$0	0.00	$15,405	$11,317	73.46
277	Fortalecer doscientas (200) empresas, prestadores de servicios turísticos y complementarios	$520	$519	99.96	$1,132	$1,132	100.00	$1,059	$1,059	100.00	$1,321	$1,320	99.93	$1,398	$0	0.00	$5,429	$4,030	74.23

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

NINGUNO

Avances y/o logros

En cumplimiento de lo establecido en el PDD se han fortalecido 215 empresas, en el periodo 2016-2019, en el 2019 se finalizó el proceso de fortalecimiento empresarial realizado con recursos de la vigencia 2018, se realizaron asesorías a empresas en temas de Marketing e E-Commerce. Dentro de este proceso de fortalecimiento se desarrollaron tres módulos, formación en competencias transversales, diagnóstico personalizado y módulos de fortalecimiento empresarial, de igual manera ser adelantaron procesos de formación de líderes en las normas técnicas sectoriales de turismo sostenible (NTS-TS) proceso dentro del cual se realizaron asesorías personalizadas a emprendimientos y prestadores de servicios turísticos, para su formalización en los requisitos necesarios para el trámite del Registro Nacional de Turismo.

Por otra parte, y con el fin de generar altos niveles de atracción para mercados nacionales e internacionales y como parte de la estrategia integral que impacta la competitividad del sector turismo y fortalecimiento de la cadena de valor, el IDT ha venido avanzando en el fortalecimiento y mantenimiento de los siguientes productos turísticos:

Turismo de naturaleza: Estrategia de dinamizadores ambientales para el turismo de naturaleza programa desarrollado en conjunto con el SDA, estrategia Cerros Orientales a través del convenio SDA1473/ IDT 210 del 2018, Socializaciones del proyecto Sendero de las Mariposas, estrategia de Aviturismo en Bogotá y estrategia de dinamizadores ambientales para el Turismo de Naturaleza.

Turismo Cultural: Proyecto artesanías: Convenio Interinstitucional entre el IDT, Artesanías de Colombia y la SDDE, beneficiando a 150 artesanos de la ciudad de Bogotá, D. C., Ruta Leyenda El Dorado, a través de la actualización de contenidos de la página web www.rutaleyendaeldorado.com. Ruta del Vinilo, estrategia para convertir a Bogotá en un referente mundial de Turismo Musical, a través de un evento simultáneo en cuatro puntos de la ciudad, actividades relacionada con el Bicentenario donde Bogotá se vinculó a la celebración con diferentes actividades como la elaboración del Libro Plazas Fundacionales y la ruta Bicirecorrido Caballitos de acero.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

Turismo Urbano: Ruta la Macarena - Centro Internacional y revisión de nuevos espacios con muestras de Grafitti, se presentó el proyecto cablearte (20 murales) y una feria de presentación oferta cultural y urbana de ciudad Bolívar, se desarrollaron actividades de acompañamiento e identificación de oportunidades turísticas en la Localidad de Ciudad Bolívar, Sata Fe, La Candelaria, Barrio Egipto, Usaquén, Barrio Santa Cecilia Norte.
De igual manera se desarrollaron otras actividades como la VI versión del Concurso y Celebración del Dia del Ajiaco Santafereño, la estrategia de Turismo comunitario y turismo de Bienestar que tiene identificada la oferta que ofrece la ciudad como alimentación saludable y centros de bienestar.

Beneficios

El fortalecimiento de las capacidades técnicas y conocimiento de las empresas vinculadas al sector turismo permiten el mejoramiento del desempeño y calidad del servicio y la atención al turista. Acompañar la implementación de planes, mejorar la competitividad empresarial y consolida los productos turísticos, identificados como atractivos turísticos.

Indicador(es) de Metas de producto: 277

328 Número de empresas prestadores de servicios turísticos y complementarios fortalecidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Semestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	117.65%	107.50%	107.50%

221 Instituto Distrital de Turismo — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	27.00	108.00%	
2017	50.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	50.00	50.00	38.00	76.00%	
2019	50.00	85.00	100.00	117.65%	107.50%
2020	25.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	200.00	200.00	215.00	al Plan de Desarrollo	107.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	117.65%	107.50%	107.50%

278 Quinientas (500) personas vinculadas a procesos de formación	$200	$200	100.00	$1,713	$1,713	100.00	$1,255	$1,248	99.38	$1,055	$1,053	99.88	$1,634	$0	0.00	$5,857	$4,214	71.94

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

NINGUNO

Avances y/o logros

Dentro del programa de formación de líderes del sector en el periodo 2016-2019 se han beneficiado 571 líderes en gestión y desarrollo turístico. En el 2019 se finalizó el proceso de formación iniciado en el 2018, se finalizaron los módulos 3 ¿Innovación¿ y 4 ¿Emprendimientos turísticos¿, de este proceso se certificaron 115 líderes del sector turismo, se desarrolló el Diplomado de Naturaleza, con la participación de 197 personas, los cuales recibieron clases teóricas presenciales, salidas de campo en los Cerros Orientales de Bogotá y seminarios, abordando temas de vivencias y experiencias de casos exitosos en turismo de naturaleza, seminario de Bienes y servicios ambientales útiles para el desarrollo turístico sostenible, impactos del turismo en los Cerros Orientales, huella ecológica, capacidad de carga y especies representativas de mariposas en los cerros orientales y aviturismo.

Frente al fortalecimiento de la cultura turística, se capacitaron 5.499 personas como anfitriones de ciudad, a través del desarrollo de charlas sobre Cultura Turística, Responsabilidad Social en Turismo (prevención de ESCNNA en contextos turísticos y turismo accesible) y recorridos de apropiación de ciudad alrededor de diferentes productos turísticos. Las personas capacitadas hacen parte de los siguientes grupos poblacionales: 741 - Prestadores de Servicios Turísticos, 1558 Taxistas,1943 - Niños

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

y122 jóvenes, y 1135 Comunidad Conexa al turismo. Dentro de la población beneficiada a través de las charlas y recorridos de cultura turística y apropiación de ciudad se encuentran comerciantes de las plazas de mercado de Kennedy, Trinidad Galán, y Fontibón, así como estudiantes de los Colegios Delia Zapata, La Merced, Manuel Elkin Patarrollo, Alberto Lleras, y la Merced.
Adicionalmente, se adelanta gestión local como herramienta para la movilización de los lineamientos establecidos por la Política Distrital de Turismo, así como para su transversalización en los territorios priorizados, se realizó la Mesa Local de Competitividad Turística en la localidad de La Candelaria, en donde se presentaron los resultados en materia de turismo se realizó el lanzamiento de la ruta turística de las localidades de La Candelaria, Santa Fe y Los Mártires, en estas últimas promoviendo el flujo de turistas por los Pasajes Rivas, Colonial y Paul y nuevas áreas del centro de Bogotá, definidas como puntos turísticos, tales como el Voto Nacional, el Distrito Turístico y San Victorino.
De igual manera se adelantaron actividades que impulsan la cadena de valor del sector turístico, a través del apoyo en procesos de divulgación y asistencia en los procesos de emprendimiento del sector, en las localidades de Santa Fe, Chapinero, Usaquén, Teusaquillo, San Cristóbal, Usme y Ciudad Bolívar.

Beneficios

La formación de líderes locales y del sector turístico, permite adelantar acciones desde las localidades o empresas para mejorar las condiciones de Bogotá como destino turístico, generando acciones estratégicas no solamente para el Desarrollo económico, sino para la apropiación de ciudad y la gestión de proyectos.

Indicador(es) de Metas de producto: 278

329 Número de personas vinculadas a procesos de formación y/o capacitación

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	129.46%	114.20%	114.20%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	150.00	150.00	159.00	106.00%	
2018	150.00	200.00	100.00	50.00%	
2019	150.00	241.00	312.00	129.46%	114.20%
2020	50.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	571.00	al Plan de Desarrollo	114.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	129.46%	114.20%	114.20%

279 Realizar cuatro (4) investigaciones del sector turismo de Bogotá	$255	$241	94.62	$842	$755	89.65	$923	$923	100.00	$1,162	$1,155	99.34	$937	$0	0.00	$4,119	$3,073	74.61

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Fecha último reporte 31/12/2019

Retrasos y soluciones

Ninguna

Avances y/o logros

El IDT ha realizado tres investigaciones, en el periodo 2016-2017, denominadas encuesta de Viajeros de Bogotá vigencias 2016, 2017 y 2018, las cuales han tenido como objetivo, cuantificar los flujos de viajeros residentes y no residentes que salen de la ciudad de Bogotá en función de sus lugares de origen y destino según corresponda, además de identificar las características de viaje.
Las principales variables de estudio son: -residencia de los viajeros, -caracterización sociodemográfico, -motivación de viaje, -número de personas que conforman el grupo de viaje, -pernoctación - gasto promedio, entre otras.
Los resultados de la encuesta de viajeros detallan la cuantificación y caracterización del viajero que sale de la ciudad no residente de acuerdo con sus variables sociodemográficas y de hábitos de viaje, y evalúa su satisfacción sobre los servicios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

consumidos en el destino.
De acuerdo con los resultados de la encuesta de viajeros realizada por el Observatorio de Turismo de Bogotá, periodo 2018, el incremento en el número de turistas que visitaron la ciudad fue del 28,4%, con un 6% en la cantidad de turistas internacionales y 33,2% en turistas nacionales. En total llegaron a la ciudad 12.923.975 turistas, de los cuales 1.878.537 fueron turistas internacionales y 11.045.438 turistas nacionales. Los principales lugares de origen de los turistas internacionales fueron: Estados Unidos (13,4%), México (6,8%), Los principales lugares de origen de los turistas nacionales fueron: Antioquia (12,6%), Cundinmarca (11,5%). Las principales motivaciones de los turistas internacionales fueron vacaciones, recreación y ocio (54,2%). El principal lugar de alojamiento de los turistas internacionales fue hotel (50,5%) y el de los turistas nacionales fue la casa de familiares y amigos (76,6%). Más del 90% de los turistas volvería a visitar la ciudad. Durante el año 2018, llegaron 103.018 turistas nacionales que realizaron actividades relacionadas con la bicicleta, en cuanto a los turistas internacionales llegaron 63.592. El gasto promedio diario de los turistas internacionales fue de $100 dólares y el de los nacionales de $42 dólares.
Frente a la realización de estudios, durante la vigencia del PDD Bogotá Mejor Para Todos, se han realizado 8 estudios, 1 de la vigencia 2016, 2 en la vigencia 2017 correspondientes a Caracterización de la infraestructura para la realización de eventos y convenciones y Metodología para la caracterización de agencias de viajes que operan y/o comercializan producto Bogotá, y 2 en 2018 Censo de establecimientos de alojamiento y hospedaje 2018 y Estudio de Percepción de Turistas en Bogotá 2017.
En la vigencia 2019 se han realizado tres estudios, Biciturismo en Bogotá 2019 cuyo objetivo es caracterizar a los turistas que realizan biciturismo, como actividad alterna, durante su estadía en Bogotá para el año 2018, Estudio Producto Bogotá 2018 cuyo objetivo es actualizar los productos turísticos de la ciudad de Bogotá ofertados por las agencias de viajes ubicadas en la capital y sus principales segmentos, Estudio Aviturismo en Bogotá 2019, cuyo objetivo es cuantificar y caracterizar a los turistas que visitaron Bogotá durante el año 2018 y realizaron algunas actividades relacionadas con el avistamiento de aves en la ciudad, de igual manera se viene adelantando el Estudio de oferta Airbnb Bogotá 2015 - 2019 cuyo objetivo es caracterizar la oferta de propiedades ubicadas en Bogotá, vinculadas a las plataformas virtuales Airbnb y Homeaway entre 2015 y 2019. De igual manera se han venido desarrollando la caracterización de los eventos en los cuales participa la entidad como, ruta del vinilo, feria del libro, festival estéreo picnic, semana santa, entre otros, con el fin de medir la cantidad de asistentes entre otros temas.

Beneficios

Contra con información oportuna y de calidad que orientan la toma de decisiones

Indicador(es) de Metas de producto: 279

330 Número de investigaciones realizadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	75.00%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	75.00%

176	Posicionamiento de Bogotá como destino turístico	$853	$853	99.99	$4,331	$4,326	99.90	$4,682	$4,682	100.00	$5,105	$5,082	99.54	$5,082	$0	0.00	$20,054	$14,944	74.52
276	Participar y/o realizar doscientas cincuenta (250) actividades de promoción y posicionamiento turístico	$853	$853	99.99	$4,331	$4,326	99.90	$4,682	$4,682	100.00	$5,105	$5,082	99.54	$5,082	$0	0.00	$20,054	$14,944	74.52

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

Ninguno

Avances y/o logros

En el marco de la implementación de la estrategia de posicionamiento de Bogotá como destino turístico, el IDT ha desarrollado y/o participado en el periodo 2016-2019, 296 actividades de promoción y mercadeo de ciudad a través de ferias a nivel nacional e internacional, cumbres y eventos en general, En el 2019 ha participado en 72 actividades, en las siguientes modalidades, Ferias- Workshop, Feria de turismo FITUR, Festival Centro, Routes Américas, Vitrina Turística Anato, Feria ITB Berlín 2019, Misión Comercial Medellín, Misión Comercial Santa Marta- Barranquilla. Con estas actividades de promoción turística se avanza en el fortalecimiento y desarrollo de productos, la innovación en la gestión a través de la generación de nuevas sinergias de trabajo con representantes de diferentes industrias, nuevas tendencias, medios, entre otros, la articulación con la cadena de valor y otros sectores, aportando así, al posicionamiento de Bogotá como destino turístico a nivel local, nacional e internacional. Adicionalmente con la presencia de la marca ciudad en sus diversas presentaciones, se generó recordación y posicionamiento en cada uno de los eventos.

Por otra parte, y como complemento a la ejecución de la estrategia de promoción, se realizaron las siguientes actividades, rueda de negocios Bicentenario, lanzamientos del Smartfilms, distribución de piezas de material promocional de ciudad y se participó en la estrategia de promoción de Avianza denominada "Viernes de Turismo¿, en la cual, bajo la metodología de webinar se promocionó la oferta turística de Bogotá, El evento conectó 277 computadores y más de 300 personas en todo el mundo. También se dio inicio a la estrategia de promoción para los bicirecorrido de naturaleza, y la pauta en el video Wall del Aeropuerto internacional El Dorado, así como en redes sociales. Se dio inicio a la estrategia de promoción de los bicirrecorridos de naturaleza Virrey Florida y San Francisco Vicacha en el video wall del Aeropueto internacional El Dorado y en pauta digital en redes sociales. Se adquirieron 2 promotores virtuales para ser ubicados en el área de migración del Aeropuerto El Dorado.

Se presentaron 3 proyectos de cofinanciación al Viceministerio de Turismo 1. "Promoción de Bogotá como destino turístico internacional 2019 ¿2. "Promoción de Bogotá como destino turístico nacional 2019¿ 3. "Bogotá destino turístico creativo IV Versión¿ De igual manera se viene adelantado actividades de mercadeo adicionales como presentación de destino en la Universidad los Libertadores, Fam trip vida nocturna, entre otros.

Como parte del plan de medios, se realizó pauta digital en pantallas de aeropuerto y Tv, pauta en revistas digitales como Ladevi, repor Bogotá en Bici, banner guía rutas por Colombia más pauta digital en Festival Estéreo Picnic y en video wall del aeropuerto El Dorado y los aeropuertos de Medellín y Cartagena, video Stopover para planet Ife,entre otros. De igual manera se diseñaron piezas de promoción de ciudad para eventos, campañas o medios de difusión de la oferta, productos y programas turísticos de Bogotá.

Beneficios

Promoción de la oferta turística de Bogotá en escenarios nacionales e internacionales, permiten posicionar a la ciudad como destino turístico, atraer turistas que finalmente contribuir al desarrollo económico de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 276

331 Número de actividades de promoción y posicionamiento turístico

Estado: Vigente
Periodicidad: Mensual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	276.92%	118.40%	118.40%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	19.00	19.00	31.00	163.16%	
2017	76.00	93.00	101.00	108.60%	
2018	75.00	73.00	92.00	126.03%	
2019	75.00	26.00	72.00	276.92%	118.40%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250.00	250.00	296.00	al Plan de Desarrollo	118.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	276.92%	118.40%	118.40%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO	$36,301	$34,536	95.14	$86,917	$86,299	99.29	$87,509	$84,515	96.58	$184,223	$178,606	96.95	$110,622	$0	0.00	$505,572	$383,956	75.94

Total EN EL CONOCIMIENTO											TOTAL	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	$18,307	$16,967	92.68	$41,425	$30,260	73.05	$46,585	$39,929	85.71	$68,991	$57,869	83.88	$33,543	$0	0.00	$208,851	$145,025	69.44
177 Consolidación de la Estructura Ecológica Principal	$18,307	$16,967	92.68	$41,425	$30,260	73.05	$46,585	$39,929	85.71	$68,991	$57,869	83.88	$33,543	$0	0.00	$208,851	$145,025	69.44
434 Realizar quince (15) diagnósticos de los PEDH declarados	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica.

Avances y/o logros

Meta cumplida en la vigencia 2017 y con el objeto de definir las acciones prioritarias para la intervención y recuperación de los 15 -Parques Ecológicos Distritales de Humedales-PEDH, se adelantó la evaluación para cada uno de los 15 PEDH de los diferentes instrumentos de planificación y gestión de los mismos, para tal efecto, se desarrolló la revisión del cumplimiento de las acciones contenidas en los planes de acción de los respectivos Planes de Manejo Ambiental, así como del Plan de Acción de la Política Distrital de Humedales y las obligaciones contenidas en los fallos de acción popular para el caso que correspondiera.

Una vez definida la revisión de los instrumentos, se establecieron las acciones prioritarias a desarrollar en los 15 PEDH por parte de la SDA, dicha información complementaria a la actualización de información técnica de los humedales (Física y Biótica), permitió definir el Plan de Intervención para los 15 PEDH desde las 5 líneas programáticas de la Política Distrital de Humedales: Investigación, Educación y participación social, recuperación, administración y gestión interinstitucional para la vigencia 2018-2020

Beneficios

Conocimiento de las condiciones físicas y bióticas actuales de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal, con lo cual se podrá realizar una mejor planificación de las actividades a realizar y dará lugar a la solicitud formal de la actualización de los Planes de Manejo Ambiental, para una adecuada recuperación, restauración y conservación de los Parques Ecológicos Distritales de Humedales declarados.

Indicador(es) de Metas de producto: 434

332 Número de diagnósticos básicos realizados para desarrollar el Plan de Intervención en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales declarados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	15.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

435 Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados	$594	$580	97.76	$1,553	$1,255	80.78	$1,958	$1,942	99.15	$1,762	$1,674	94.98	$1,459	$0	0.00	$7,327	$5,450	74.39

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

En relación con el Convenio 0312018 suscrito con Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON)- Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal - SDA, se presenta retrasos por las condiciones climáticas que dificultan el acceso y las intervenciones en la zona de trabajo.

Solución: Se vienen adelantando seguimientos semanales en campo para la recepción de las áreas que tienen pendiente actividades de mantenimiento, de igual manera se están realizando comités técnicos en los que se tratan los temas coyunturales que se presenten.

Avances y/o logros

El acumulado del cuatrienio en actividades de mantenimiento es de 238.41 Has, que corresponden al 59,60% de cumplimiento del PDD. 2019: En el cuarto trimestre se intervinieron 40.2 Has: Altos de la estancia 14 Has, Nueva Esperanza 12.5 has, predio 218 ubicado PNEOH 1.2 Has y en Aguas Claras 12.5 Has. Se actualizó el inventario de viveros y se gestiona la germinación de 7 kg de semillas de lupinus. Durante el tercer trimestre se realizó mantenimiento en los predios 201, 84, 67, 35, 36, 508, 510, 511, 15 de Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes, estos corresponden a 58.61 has. Adicionalmente se realizó mantenimiento en 3 has a predio ubicado en el barrio Aguas claras para un total de 61.61 has. 2019: En el segundo trimestre se efectúo mantenimiento y control de especies invasoras en 24.4 hectáreas ubicadas en el Parque Ecológico Distrital Montaña Entre Nubes. En el primer trimestre no se presentó avance en la magnitud de la meta hasta tanto no sea recibido a satisfacción la totalidad del mantenimiento de las áreas priorizadas. En el año 2018 se ejecutaron 80 Has de mantenimiento, equivalente al 20% del plan de mantenimiento. También se encuentra en etapa de implementación la construcción del vivero CERESA. El total de áreas mantenidas en 2017 fue de 39,9 has. En la vigencia 2016 se realizaron acciones de mantenimiento en 4,5 ha y actividades de monitoreo en el PEDMEN de 12,2 ha, para un total de 16,7 has en la vigencia 2016. MONITOREO: En el cuarto trimestre hay un avance del 0.7 de acuerdo a los avances en el Programa 1 en la fase III, procesamiento y análisis de la información, se elaboró el componente biótico del documento del PMA del Complejo de Humedales Ramsar, el cual ya fue radicado al MADS para revisión. De otro lado, también se avanzó en la fase III de este Programa 1 y de los Programas 2 y 4 dada la publicación de registros en SIB-Colombia. En el tercer trimestre hay un avance del 0.8, de acuerdo al progreso en las siguientes fases en los 4 Programas. En el Programa 3, se adelantó la fase I y II, ya que se establecieron polígonos para monitorear mamíferos y aves en la zona rural, finalizando las actividades 33 y 34 para la vigencia. Para el segundo trimestre se avanzó en 0,42 así: progreso en la fase I del Programa 3, dado que la metodología y metadatos para hacer evaluación de biodiversidad quedó estandarizada. Para el primer trimestre del 2019 se presentó un avance de 0,080 ya que en el programa 3 se avanzó en la primera fase I. En el Programa 2(Restauración) se culminó la fase de toma de datos, y en el programa 4 (PEDM) se está desarrollando la fase III, ya se cuenta con registros para 611 individuos de aves de 56 especies. En el 2018 se avanzó en 1.0 el seguimiento a los programas de monitoreo. En 2017, se implementó la fase I del plan de monitoreo en los PEDM, y la fase III en los (PEDH). Para el 2016 se efectuó mantenimiento en 4,5 has, monitoreo de áreas en restauración ecológica en PEDMEN, en 12,2 has.

Beneficios

El mantenimiento y sostenibilidad de procesos de restauración ecológica se enfoca en restaurar la estructura, función y composición de los ecosistemas que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal, garantizando un espacio de disfrute para las comunidades del distrito capital y mejor calidad de vida para los ciudadanos.

El componente de monitoreo en áreas de restauración genera grandes beneficios en términos de información tomada de manera rigurosa, oportuna y acorde a las necesidades de manejo y mantenimiento de las áreas que han sido intervenidas, lo cual permite evaluar el éxito de la restauración de ecosistemas urbanos o periurbanos. A la vez, permite tomar las mejores medidas de manejo a los servicios ecosistémicos que estos prevén.

El monitoreo hidrobiológico es una herramienta fundamental para la toma de decisiones en cualquier tipo de cuerpo de agua, sobre intervenciones físicas en estos ecosistemas, acciones de recuperación hidrogeomorfológica, restauración ecológica y de control de vertimientos, entre otras.

El componente de monitoreo en áreas de restauración genera grandes beneficios en términos de información tomada de manera rigurosa, oportuna y acorde a las necesidades de manejo y mantenimiento de las áreas que han sido intervenidas lo cual permite evaluar el éxito de la restauración de ecosistemas urbanos o periurbanos. A la vez, permite tomar las mejores medidas de manejo de los servicios ecosistémico que éstos ofrecen.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 435

333 Número de hectáreas de suelo de protección con procesos de monitoreo y mantenimiento

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	41.83%	62.74%	59.60%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	16.70	83.50%	
2017	80.00	83.30	39.90	47.90%	
2018	140.00	183.40	80.00	43.62%	
2019	140.00	243.40	101.81	41.83%	62.74%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	400.00	400.00	238.41	al Plan de Desarrollo	59.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	41.83%	62.74%	59.60%

436 Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C.	$487	$449	92.14	$1,042	$964	92.47	$933	$922	98.79	$991	$962	97.13	$1,034	$0	0.00	$4,488	$3,297	73.46

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado en el cuatrienio, corresponde a 90ha. Para el cuarto trimestre de 2019, se logró un avance de 2,52 has que acumulado para la vigencia corresponde a 20 has equivalente al 90% de cumplimiento de la meta para el año 2019. Para el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre, se priorizó la evaluación técnica de elementos conectores de la Estructura Ecológica Principal - EPP, el alinderamiento de cuerpos de agua, el análisis de afectación e importancia ambiental de componentes de la EEP y la generación de insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Distrito Capital. Ingresaron 338 solicitudes para asignación o remisión a otras dependencias. Para el periodo cuarto periodo de 2019, se avalaron: Solicitudes de usuarios externos 98; Comunicados de carácter interno SDA 31; PQRS 166; Enlaces de Concejo 2; Entes de Control (IAS) 8; Número de Conceptos Técnicos de alinderamiento 3; Número de Conceptos Técnicos sobre áreas de importancia ecosistémica en el Distrito Capital 2; Número de Resoluciones emitidas de alinderamiento de cuerpos de agua 1. Para el tercer trimestre de 2019, se logró un avance en la meta de 2,5 ha que acumulado para la vigencia corresponde a 17,48 has equivalente al 87,40 % de cumplimiento de la meta en la vigencia para el año 2019. Para el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2019. De acuerdo con lo anterior se avalaron: Solicitudes de usuarios externos 154; Comunicados de carácter interno SDA (Memorandos) 22; PQRS 165; Generación de Conceptos Técnicos de alinderamiento 1, Generación de Concepto Técnico de Declaratoria 1; Expedición de Resoluciones de alinderamiento de cuerpos de agua 1. Para el segundo trimestre Para el periodo comprendido entre el 1 de abril y 30 de junio de 2019, se logró un avance en la meta de 10 has y se avalaron: Solicitudes de usuarios externos: 209; Solicitudes y trámites de usuarios de carácter interno SDA 73; Generación de Conceptos Técnicos de alinderamiento 8, Generación de Concepto Técnico de Declaratoria 1; Expedición de Resoluciones de alinderamiento de cuerpos de agua 8. Para el primer trimestre del año 2019, se programó y ejecutó un avance en la meta del 4.98 has lo que corresponde al 24,90 % de cumplimiento de la meta en la vigencia. En el primer trimestre, se logró un avance en la meta de 4,98 has y se atendieron: Solicitudes de usuarios externos Ciento sesenta y ocho (168), solicitudes y trámites de usuarios de carácter interno SDA Cincuenta (50), Generación de Conceptos Técnicos Siete (7), elaboración y expedición de Resoluciones en Dos (2). En el año 2018 se avanzó en 40 ha para un acumulado del 70% de sectores definidos (100 ha) para la gestión de declaratoria como áreas protegidas y elementos conectores de la EEP. Para la vigencia 2017 se reportó un avance correspondiente a las 22 hectáreas (22ha) programadas y en la vigencia 2016 se avanzó en 8 ha.

Beneficios

Atención idónea y respuestas a usuarios de acuerdo con sus requerimientos. Protección de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital en cumplimiento de los mandatos normativos. Proporcionar más espacio público con fines de suelo de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

protección a la ciudad, con el objetivo de promover el disfrute ciudadano de áreas protegidas, Corredores Ecológicos de Ronda - CER alinderados y soporte técnico para la conservación y protección de la Estructura Ecológica Principal, gestión y productos que contribuyen a una mejor calidad de vida de la ciudadanía.

Indicador(es) de Metas de producto: 436

334 Número de hectáreas con conceptos técnicos para la gestión de la declaratoria de nuevas áreas protegidas y elementos conectores de la EEP

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%	
2017	20.00	22.00	22.00	100.00%	
2018	40.00	40.00	40.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	90.00	al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

437 Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

El retraso para los Parques Ecológicos Distritales de Montaña Cerros Torca y Conejera, es debido a que se encuentran en revisión los insumos técnicos. Para el PEDM Peña Blanca el retraso se debe a la no aprobación de la propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial - POT.

Solución: Para los Parques Ecológicos Distritales de Humedal - PEDM Cerros Torca y Conejera se generará la revisión de los insumos técnicos por parte de los profesionales de la Subdirección de Política y Planes Ambientale-SPPA los cuales serán remitidos a la Dirección Legal Ambiental, para su aprobación para que se adelante el proceso de aprobación y adopción, así mismo se debe priorizar para vigencia 2020 la formulación para el Parques Ecológicos Distritales de Humedal -PEDM Peña Blanca para lograr el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

Con el objetivo de avanzar en el proceso de adopción de los Planes de Manejo Ambiental-PMA formulados de los PEDM la conejera y torca, se contrató en 2019 un equipo profesional interdisciplinario que ha trabajado a lo largo del año en la actualización del documento, el cual fue radicado ante la Personería de Bogotá D.C. mediante radicado 20199EE301362 , para la realizar las mesa técnicas con la CAR de Cundinamarca y su posterior revisión, aprobación y posterior adopción.

Con respecto al Parque Ecológico Distrital de Montaña-PEDM peña blanca, durante el proceso de modificación del Plan de Ordenamiento Territorial - POT de la Ciudad, en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación, se propuso la recategorización y realinderación de varias áreas protegidas Distritales de acuerdo con las condiciones biofísicas y sociales identificadas en el Distrito Capital. Dentro de estos ajustes, se planteó la creación de una nueva área protegida dentro de la categoría de Parque Ecológico Rural denominada Cuchilla de Mochuelo y Peñas Blancas, el cual tendría una extensión de 1156 hectáreas y que cubriría el área que actualmente está declarada como PEDM Peña Blanca.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

El POT inició su formulación desde el año 2016 y una vez avanzado en todas las fases requeridas por la ley 388 de 1997, el documento fue radicado en la SDA para la concertación de los asuntos ambientales en noviembre de 2018. Dicha concertación se realizó desde el momento de su radicación hasta el 7 de junio de 2019, donde se suscribió el acta de concertación entre la SDP y la SDA, con la cual se acuerdan los aspectos ambientales urbanos de la revisión del POT del Distrito Capital.

La realinderación y recategorización del PEDM Peña Blanca fue incluida en los artículos 79 y 80 del proyecto de acuerdo de adopción del POT, por lo cual no se consideró procedente avanzar en la formulación del PMA, ya que una vez aprobada la propuesta del POT el instrumento de planificación citado no tendría procedencia, y podría causar un detrimento patrimonial, sin embargo al no ser aprobada la propuesta por el Concejo distrital.

Beneficios

El fortalecimiento de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital, de acuerdo en lo contemplado en decreto 190 de 2004 Plan Ordenamiento territorial vigente, permite que la ciudadanía disfrute de Áreas con estado de conservación provenientes del Plan Manejo Ambiental vigente y que aporta al cumplimiento de los objetivos y estrategias establecidos en el Plan de Gestión Ambiental, apuntando al mejoramiento de la calidad ambiental del Distrito.

Indicador(es) de Metas de producto: 437

335 Porcentaje de hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña (PEDM) con planes de manejo formulados y adoptados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	40.00%	40.00%	30.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	21.00	21.00	0.00	0.00%	
2018	28.50	50.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	75.00	30.00	40.00%	40.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	30.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	40.00%	40.00%	30.00%

438 Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable	$556	$388	69.71	$393	$365	92.85	$301	$301	100.00	$1,187	$1,187	99.98	$902	$0	0.00	$3,340	$2,241	67.10

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Fecha último reporte 31/12/2019

Retrasos y soluciones

Limitaciones en la cantidad de hectáreas para intervención en Altos de la Estancia y Nueva Esperanza, lo cual demanda la identificación de otras áreas declaradas en riesgo no mitigable para poder cubrir la meta. Es necesario revisar posibles intervenciones de otras entidades para las zonas en evaluación.
Solución: Desde la Dirección de Gestión Ambiental se celebró el convenio interadministrativo convenio SDA-CV-2019-1295, en el cual se intervendrán 45 Ha de suelo de protección en riesgo no mitigable, en los sectores de Altos de La Estancia y Nueva Esperanza.

Avances y/o logros

Durante el II semestre del año 2016 se realizaron acciones de restauración ecológica en el polígono Altos de la Estancia en 1 ha, con el apoyo de un grupo de jóvenes vinculados a la Fundación Forjar, Oportunidad y Cambio-Seccional Ciudad Bolívar.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

En lo corrido del año 2017 se realizó la intervención de 26.6 ha con procesos de restauración ecológica en el marco del convenio SDA-CAEM 20161198, en los suelos de protección por riesgo de Nueva Esperanza (Localidad de Rafael Uribe Uribe) y Altos de la Estancia (Localidad de Ciudad Bolívar) y durante el año 2018 se intervinieron 6 ha de suelo de protección por riesgo ubicadas en el sector Nueva Esperanza de la localidad Rafael Uribe Uribe, mediante las acciones contempladas en el contrato SDA-CPS-20171379 y teniendo en cuenta las acciones adelantadas durante el año 2019 se reporta un avance de la meta de 63.8 ha las cuales se realizaron con las acciones enumeradas a continuación:
En el primer trimestre del año 2019 se avanzó en la identificación de posibilidades de intervención en Altos de la Estancia encontrando para la implementación de acciones de restauración ecológica
En el transcurso del segundo trimestre 2019 se continuaron desarrollando actividades de restauración ecológica en el polígono de Altos de La Estancia con el fin de cumplir con las siete (7) hectáreas programadas para este sector bajo el convenio SDA-CV-312018.
En el tercer trimestre 2019 se dio continuidad, en el marco del convenio SDA-CV-312018 SDA IDIPRON FLSC, al proceso de restauración en las 7ha del polígono Altos de la Estancia, se realizó la siembra de 3 ha. Así mismo, se sostuvo dos reuniones entre DGA y SPCI en las cuales se concluyó que
las acciones realizadas para la formulación, adopción y seguimiento al Plan de Manejo de Altos de la Estancia (resolución 04313 del 28 de diciembre de 2018) responden a la viabilización de uso como espacio público de las diferentes zonas del polígono, dando los lineamientos sobre actividades permitidas
y restringidas, principalmente en la zona de recreación (23,2 ha) en la cual el IDRD, como el principal responsable de las intervenciones en esta zona, llevó a cabo la construcción de la primera etapa del proyecto Parque Distrital Altos de la Estancia.
En el transcurso del cuarto trimestre se continuaron adelantando las acciones encaminadas a la restauración ambiental de las 4 Ha restantes en el polígono Altos de La Estancia suscritas bajo el convenio SDA-CV-312018.

Beneficios

Mejora en las condiciones ambientales del suelo de protección por riesgo, situación que facilita su habilitación como espacio público.

Indicador(es) de Metas de producto: 438

336 Número de hectáreas en proceso de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigables para habilitar como espacio público

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	74.53%	74.53%	55.48%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	10.00	1.00	10.00%	
2017	30.00	33.60	27.60	82.14%	
2018	65.00	40.60	33.60	82.76%	
2019	105.00	85.60	63.80	74.53%	74.53%
2020	115.00	115.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.48%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	74.53%	74.53%	55.48%

439 Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	$8,365	$8,253	98.66	$14,647	$14,230	97.15	$9,507	$5,178	54.47	$40,420	$30,962	76.60	$12,872	$0	0.00	$85,810	$58,622	68.32

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA, 265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 265 EAAB,

Para La Secretaría Distrital de Ambiente, persiste retraso en el inicio de las actividades del convenio No. SDA-CV-20171328 suscrito entre CAR-EAAB-SDA debido a que se han presentado inconvenientes relacionados con los aspectos técnicos de la ejecución para intervención de áreas establecidas. Adicionalmente las condiciones climáticas presentadas han dificultado el acceso a las zonas.

Solución: En relación con el convenio 20171328 se vienen adelantando comités técnico - directivo para concretar los aspectos técnicos en los que se han presentado disparidad de criterios y así poder avanzar en la ejecución del convenio en mención.

Para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB, la línea base de esta meta, establecida en el año 2016, fue de 200 Ha. El avance en la meta se vio afectado de manera importante por dificultades en la estructuración del proyecto, no obstante, el proceso para el diseño y restauración de 160 Ha pasó en curso para la vigencia 2020.

Avances y/o logros

Para La Secretaría Distrital de Ambiente, el acumulado Plan de Desarrollo reporta un avance para el cuatrienio correspondiente a 97,14 has. En el cuarto trimestre de la vigencia se realizaron actividades de restauración en 0,64 has distribuidas así Parque Ecológico Distrital de Humedales-PEDH: Techo: 40 árboles -0,05 Has, Jaboque: 41 árboles-0,05 Has, Tunjo: 95 árboles-0,10 Has, Burro: 103 árboles- 0,12 Has, Techo: 70 árboles -0,08 Has, Jaboque: 100 árboles -0,12 Has y en Meandro el Say: 107 árboles-0,12 Has. En el tercer trimestre de la vigencia se realizaron actividades de restauración en 40.59 Has, distribuidas así: Predio La Calera - Monserrate 1 (40 Has), PEDH Capellanía 0.2 Has (210 individuos), PEDH Juan Amarillo 0.24 Has (180 individuos) y PEDH Tunjo 0.15 Has (135 individuos). En el segundo trimestre en marco del convenio 0312018 con recursos de reserva se realizó la intervención de 0.1 has (304 individuos) en el barrio El tesoro, localidad de Ciudad Bolívar. Con recursos de vigencia se intervinieron 0.5 has en los PEDH, distribuidas así: Juan Amarillo 0.10 has (65 individuos), Salitre 0.25 has (204 individuos), Torca 0.05 has (37 individuos) y Conejera 0.10 has (90 individuos). En el primer trimestre con recursos de vigencia se realizaron acciones de restauración en PEDH Capellanía (95 individuos) 0,12 has y PEDH Juan Amarillo (140 individuos) 0,22 has.

2018: Se realizaron acciones de restauración en 36.84 has, distribuidas así: 33.2 has con recursos de reserva en las localidades de Usme y Sumapaz. En Usme se intervinieron áreas en las veredas Corinto, La Requilina y Los Soches y en Sumapaz las veredas El Raizal, Las Palmas y Ánimas Bajas. Con recursos de vigencia se intervinieron 3.64 has en los Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH) distribuidas así: Meandro El Say (0.85 has), Techo (0.5 has), Isla (0.04 has), Conejera (0.36 has), Burro (0.2 has), Juan Amarillo (0.78 has), Salitre (0.34 has), Jaboque (0.28 has), Capellanía (0.06 has), Vaca (0.08 has) y Santa María del Lago (0.15 has).

2017: Se realizó el diagnóstico biofísico - socioeconómico, diseños y participación social para la implementación de acciones de restauración ecológica (RE) en Usme y Sumapaz, para un total de intervención de 11.8ha nuevas en proceso de restauración en Usme e instalación de 11 perchas en Sumapaz.

2016: Acciones de RE en 0.5ha en localidad de San Cristóbal y 5.83ha en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera (PNEOH) polígono 218 con apoyo de la CAR. Formulación y revisión de diseños de RE para 0.5ha en Quebrada Novita, subcuenca Torca.

Sumado a esto, La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, continúa reportando las acciones y gestión del proyecto "Conservación, restauración y uso sostenible de servicios ecosistémicos entre los páramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los cerros orientales y su área de influencia" que ejecuta la EAB con recursos del Fondo Nacional de Regalías.
La ejecución acumulada del plan de desarrollo a 31 de diciembre de 2019 es de 80,84 Ha.
Durante 2019 se reportaron 40.84 Ha, así:
12 Ha en predios EAAB-ESP, contiguos a embalse seco de Cantarrana. (Enriquecimiento con la plantación de 8.000 individuos). Articulación Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBBJCM.
5,84 Ha en predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, sector San Dionisio, Localidad de San Cristóbal, (Enriquecimiento con la plantación de 19.384 individuos). Articulación JBBJCM.
1 Ha en predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, Cerro El Aguanozo. (Restauración Pasiva). Articulación JBBJCM.
2 Ha en predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, El Delirio, (Restauración Pasiva). Articulación JBBJCM.
20 Ha en predios EAAB-ESP, cuenca alta río Tunjuelo (La Playa, Ariari), (Enriquecimiento 22.000 individuos). Articulación RAPE (Región Administrativa de Planificación Especial).

Beneficios

Las acciones encaminadas a la restauración ecológica, están enfocadas a restaurar la estructura, composición y función de los ecosistemas que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, garantizando un espacio de disfrute para las comunidades del Distrito Capital y mejor calidad de vida para los ciudadano; recuperación de la oferta de biodiversidad y conservación del recurso hídrico, destinado a la oferta de bienes y servicios ecosistémicos y ambientales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 265 EAAB,

Indicador(es) de Metas de producto: 439

337 Número de hectáreas con aplicación del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	47.28%	64.28%	41.97%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	6.33	63.30%	
2017	40.00	73.67	11.80	16.02%	
2018	70.00	121.87	36.84	30.23%	
2019	70.00	135.03	42.17	31.23%	51.13%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	200.00	200.00	97.14	al Plan de Desarrollo	48.57%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
19.00%	2019	5.93%	9.71%	9.23%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	17.50	17.50	100.00%	
2017	20.00	7.50	7.50	100.00%	
2018	50.00	15.00	15.00	100.00%	
2019	70.00	80.00	40.84	51.05%	67.37%
2020	59.00	80.00	0.00	0.00%	
TOTAL	200.00	200.00	80.84	al Plan de Desarrollo	40.42%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
81.00%	2019	41.35%	54.57%	32.74%

440 2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados	$944	$926	98.09	$1,073	$1,033	96.32	$645	$610	94.65	$875	$832	95.07	$966	$0	0.00	$4,502	$3,401	75.54

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Demora en los procesos de revisión y aprobación de documentos precontractuales de los proyectos de Adaptación basada en Ecosistemas.-AbE.
Solución: Seguimiento permanente a los procesos y etapas que surtan los documentos precontractuales, con el fin de atender de manera oportuna e inmediata las observaciones.

Avances y/o logros

Para la vigencia 2016, se elaboró una base de información técnica y una guía conceptual sobre Adaptación basada en Ecosistemas (AbE), un Plan de trabajo acerca de la programación para la formulación, lo que representó un 0,50.
Para vigencia 2017 se ejecutó 0,85 de la formulación consistente en la elaboración y entregaron de los siguientes productos: producto 1: Presentación del Plan de trabajo con el enfoque metodológico propuesto para elaborar la formulación de los dos (2) proyectos de adaptación al cambio climático; y el Producto 2: análisis de la identificación de actores y áreas, junto con el Producto 3: Evaluación socioambiental, con la caracterización y aspectos demográficos de las comunidades.
En la vigencia 2018 finalizó el proceso de formulación de los dos proyectos de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas, que se llevó a cabo mediante el contrato de consultoría. En esta vigencia se recibieron y a probaron los productos: 4. Análisis de vulnerabilidad, 5: Componente social, 6: Proyección de medidas de adaptación y 7: Formulación de los proyectos. De Igual manera, se dio inicio a la Fase I de implementación de los proyectos. Se recibió y aprobó el producto 1: "Plan de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Trabajo y Cronograma". Lo anterior representa un avance de 1.34 en magnitud. En el I trimestre de 2019 se recibió y aprobó el Producto 2 del contrato No.262018 mediante el cual se lleva a cabo la Fase I de implementación de los proyectos de adaptación al cambio climático. Se están revisaron los Productos 3 y 4 y se hicieron observaciones oficiales, como resultado de las visitas de verificación a los productos en campo. También se dio inicio a las gestiones y consultas necesarias para estructurar la contratación de la Fase II de implementación. Lo anterior representa un avance de 1,45.
Para el II trimestre de 2019 se recibieron y aprobaron los productos 3 y 4, relacionados con la implementación física de las medidas de adaptación y el 5 y 6 relacionados con el proceso de capacitación, plan de monitoreo y seguimiento, mantenimiento e informe final del contrato. Se concluyeron los documentos precontractuales para la segunda fase de implementación de los proyectos, que se encuentra en revisión por parte del área contractual. Todo ello representa una magnitud 1.48. Para el III trimestre se aprobaron los documentos precontractuales para la segunda fase de implementación de los proyectos. En efecto se publicó el proceso en SECOP II, se han emitido las respuestas a las observaciones de los proponentes. Todo ello representa una magnitud 1.52. Para el IV trimestre, se dio inicio al contrato número SDA-SAM-20191384, se entregó el producto 1: Plan de Trabajo y el producto 2 correspondiente a los diseños de las medidas AbE, para la Fase II, así como la propuesta para el fortalecimiento de la Fase. Adicionalmente se realizaron 4 visitas a campo de monitoreo y seguimiento. Todo ello representa una magnitud 1.6.

Beneficios

Los proyectos de Adaptación al cambio climático basada en Ecosistemas (AbE), están orientados a la ejecución de acciones para la conectividad de la Estructura Ecológica Principal, la conservación de la biodiversidad y la participación en territorios específicos; con el fin de reducir la vulnerabilidad de las comunidades y los ecosistemas y así aumentar la resiliencia sectorial, generando experiencias replicables a nivel distrital y haciendo frente a los efectos adversos de cambio climático.

Indicador(es) de Metas de producto: 440

338 Número de proyectos formulados, para la adaptación al Cambio Climático

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.12%	94.12%	80.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.85	85.00%	
2018	1.50	1.50	1.34	89.33%	
2019	1.70	1.70	1.60	94.12%	94.12%
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.12%	94.12%	80.00%

462 Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	$1,479	$1,419	95.97	$4,776	$3,531	73.93	$6,165	$5,904	95.76	$4,282	$4,236	98.92	$4,293	$0	0.00	$20,996	$15,090	71.87

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se ejecutará la actividad de "Aunar recursos técnicos, físicos, financieros y humanos entre la SDA y la EAAB para construir un sistema urbano de drenaje sostenible (SUDS) en la zona de meandro del río Tunjuelo - PEDH El Tunjo" de esta meta, en razón a que los recursos asignados se redireccionaron para la actividad de "Realizar adecuaciones y reparaciones locativas para los parques ecológicos Distritales de humedal administrados por la Secretaría Distrital de Ambiente", dentro de esta misma meta.
Solución: La actividad "Aunar recursos técnicos, físicos, financieros y humanos entre la SDA y la EAAB para construir un sistema urbano de drenaje sostenible (SUDS) en la zona de meandro del río Tunjuelo - PEDH El Tunjo" será ejecutada exclusivamente con los recursos que la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial (SEGAE) de la SDA. disponga para tal fin a través del proyecto 1141 "Gestión Ambiental Urbana, meta: diseño e implementación de un proyecto de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

SUDS".

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 88% de los cuales en el cuarto trimestre de 2019 se avanzó en 13,4% y un acumulado para la vigencia de 97,78%, con las siguientes acciones: Seguimiento a Planes de Manejo Ambiental: seguimiento de las actividades mensuales por humedal plasmado en la matriz de datos significativos, la entrega de los informes de gestión segundo semestre 2019 por Humedal y la actualización de la matriz de seguimiento a los planes de acción de los PMA y la Política de Humedales del Distrito Capital. Adecuación / Instalación de Infraestructura: Contrato SDA-LP.2018-0087 Adecuaciones Locativas en la SDA, en el Parque Ecológico Distrital Humedales-PEDH Santa María del Lago de acuerdo a los recorridos de verificación realizado en octubre, se realizó corrección de goteras y humedades en la infraestructura, reparación tanques de recolección de aguas lluvias, instalación de baranda de protección alrededor del espejo de agua y se realizó recorrido final de recibo a satisfacción. Contrato SDA-SECOP II- 1042018 para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una herramienta tecnológica para el sistema de monitoreo y seguimiento de componentes bióticos y sociales para el PEDH córdoba como elemento de la estructura ecológica principal, en el cuarto trimestre se realizaron los trámites pertinentes para el proceso de liquidación del contrato que se cumplió a cabalidad. Realizar adecuaciones y reparaciones locativas para los PEDH. Estudios previos para adecuaciones y reparaciones locativas para los parques ecológicos Distritales de humedal. El documento contiene todos los aspectos técnicos de los equipamientos a instalar, así como el estudio del mercado y de los precios unitarios y se encuentra en etapa precontractual, donde se evalúa el tipo de contratación a surtir. Mantenimiento: Contrato No. SDA-CD 2019-1008 suscrito con la Empresa Aguas de Bogotá, se realizó mantenimiento integral en franja terrestre a 474,9 hectáreas de repaso y 0,58 Ha de avance. Mesas Territoriales: Realización de 21 mesas territoriales y la participación de 414 personas. Educación Ambiental: Ejecución de 692 actividades de educación ambiental con 43074 participantes. Acciones de Administración: Se realizaron 361 actividades de administración con participación de 1637 personas, 18 monitoreos comunitarios y 57 monitoreos institucionales, 27 acciones de restauración, 17 jornadas de limpieza, 151 mesas de coordinación interinstitucional, 6 mesas de seguridad, reportes de ferales y semovientes entre otras.
En las vigencias 2016 a 2018 se avanzó con acumulado del 60%, de los cuales 30,5% son de la vigencia 2018, 21.5% de la vigencia 2017 y 8% de la vigencia 2016, con actividades de contratación para la instalación de señalética, mantenimiento en humedales, contratación del servicio de vigilancia y personal para ejecutar acciones de administración, seguimiento, sensibilización y educación ambiental.

Beneficios

Conservación, recuperación y restauración de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal- PEDH para el disfrute ciudadano; recuperación y sostenibilidad de la biodiversidad urbana; coordinación Interinstitucional para el desarrollo de acciones integrales en los PEDH según sus competencias y responsabilidades en la ejecución del Plan de Acción de los Planes de Manejo de los Humedales declarados.

Manejo y uso sostenible de los Parqués Ecológicos Distritales de Humedal para el disfrute ciudadano. Además de la oferta de servicios y desarrollo de actividades de educación ambiental para la apropiación territorial. Acciones articuladas de administración para la conservación de estas áreas protegidas.

Indicador(es) de Metas de producto: 462

339 Porcentaje de intervención de los humedales declarados en el Distrito

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	97.78%	97.78%	88.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%	
2017	30.00	30.00	29.50	98.33%	
2018	60.00	60.00	60.00	100.00%	
2019	90.00	90.00	88.00	97.78%	97.78%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	97.78%	97.78%	88.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
463 Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$162	$158	97.59	$214	$147	68.83	$162	$0	0.00	$538	$305	56.79

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Demora en el proceso de Declaratoria por cuanto la primera vía de su gestión a través de la revisión del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial - POT del Distrito Capital en el Concejo Distrital no prosperó de acuerdo con la desaprobación del POT propuesto. Se recurre a la segunda vía, que consiste en la presentación del Proyecto de Acuerdo para la Declaratoria de la nueva Área Protegida y el trámite que debe cursar en el Concejo Distrital.
Solución: Gestiones que se adelanten desde el Despacho del Secretario Distrital de Ambiente, con el apoyo de las Direcciones Legal Ambiental y la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad para la adopción de las 100 has de áreas protegidas por Acuerdo del Concejo Distrital en el primer semestre de la vigencia 2020.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado en el cuatrienio, corresponde 0 ha (0%). Para el cuarto trimestre del año 2019, la meta continúa en un porcentaje de avance de 0%, toda vez que no se ha efectuado la Declaratoria de las 100 ha de nuevas áreas protegidas, como parte del polígono propuesto de 600.55 ha., en la ruralidad de Bogotá, Localidad de Sumapaz, Cuenca del río Blanco. La Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad mediante radicados SDA 2019IE251699 y 2019IE251699, solicitó a la Dirección Legal Ambiental - DLA, información sobre los avances del trámite para declaratoria de la nueva área protegida "Santuario Distrital de Fauna y Flora- SDFF Máximo" a través del Proyecto de Acuerdo del Concejo Distrital remitido a esa dependencia. La Dirección Legal Ambiental - DLA, respondió mediante los radicados SDA 2019IE289584 y 2019IE293343, en los cuales se informa que, se continúan con las gestiones a través del Despacho del Secretario ante el Cabildo Distrital. Para el tercer trimestre del año 2019, la magnitud de la meta fue del 0% de avance, toda vez que no se había efectuado la Declaratoria de las 100 ha de nuevas áreas protegidas, como parte del polígono propuesto de 600.55 ha., en la ruralidad de Bogotá, Localidad de Sumapaz, Cuenca del río Blanco. Para este periodo la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, efectuó a solicitud de la Dirección Legal Ambiental el Concepto Técnico No. 08862 del 19 de agosto del 2019 en lo que respecta a la categoría de manejo propuesta que se encuentra vigente, según el Ordenamiento Territorial y la normatividad ambiental. En este sentido, se propuso la Categoría de Manejo de Santuario Distrital de Fauna y Flora - SDFF definida en el "Artículo 88. Santuario Distrital de Fauna y Flora", del Decreto 190 de 2004. De igual manera, se remitió a la Dirección Legal Ambiental- DLA, mediante el radicado 2019IE190140 - Proceso 4483042, el ajuste al borrador del Proyecto de Acuerdo Distrital para la Declaratoria de la Nueva Área Protegida en ecosistema de alta montaña (Páramos) en el Distrito Capital, cuyo antecedente correspondía al radicado 2019IE95680 - Proceso 4433174. En las actuales circunstancias, la Secretaría Distrital de Ambiente, continúa con las gestiones administrativas a su cargo, para que, la propuesta de Declaratoria del polígono de 600.55 ha, avance por las dos vías definidas para tal fin, ya sea acogida desde el Concejo Distrital a través de Acuerdo o por medio de la aprobación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C. Para el segundo trimestre del año 2019, la magnitud de la meta fue del 0% de avance, toda vez que no se ha realizado la Declaratoria de las 100 ha de nuevas áreas protegidas y del polígono propuesto de 600.55 ha. Para la vigencia 2018, no se reporta avance en la magnitud, toda vez que no se efectuó la Declaratoria del polígono seleccionado como nueva área protegida.

Beneficios

Los documentos y conceptos técnicos que soportan la selección de las áreas para declaratoria permiten generar criterios conforme a la necesidad de incrementar hábitats para especies silvestres y de flora nativa, mejorar las condiciones de conectividad e integridad ecológica regional, así como la provisión de servicios ecosistémicos y ambientales para el beneficio de la comunidad. Estas nuevas áreas estarán integradas al Sistema Distrital de Áreas Protegidas constituyéndose en nuevos elementos de la Estructura Ecológica Principal - EEP del Distrito Capital, generando bienes y servicios ambientales.
Las gestiones adelantadas por la Secretaría Distrital de Ambiente, permitirán incrementar la meta para el cuatrienio 2017-2020 de 100 ha de nuevas áreas protegidas proyectadas, a un polígono de 600.55 ha.

Indicador(es) de Metas de producto: 463

340 Número de hectáreas nuevas de áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino con gestiones para su declaratoria

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

126	Secretaría Distrital de Ambiente	Suma
	Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
464 Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	$3,372	$2,462	73.01	$12,632	$4,387	34.73	$21,070	$19,482	92.46	$11,582	$10,456	90.28	$6,832	$0	0.00	$55,489	$36,787	66.30

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	95.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Retraso en la compra de predios debido a trámites relacionados con la revisión de los insumos jurídicos y ajustes en los procesos legales para la adquisición predial. El contrato 152018 (Aula Juan Rey) surtió adición y prórroga; ejecución del 67% en el IV trimestre. Adecuación en Quebrada Hoya del Ramo presentó retrasos en meses anteriores por demora en la expedición de acto administrativo ANLA POC. La articulación interinstitucional en el marco del Dec. 227/2015 (PAIMIS), permitió la aprobación técnica del Plan de Acción caso PEDMEN.

Solución: Las actividades de administración, mantenimiento y manejo de los PEDM se garantiza la recuperación de espacios de importancia ambiental degradados por la acción antrópica y natural como lo son las presiones urbanísticas por asentamientos ilegales, conflictos del uso del suelo y remoción en masa; los cuales una vez son habilitados se constituyen como oferta de espacio público ambiental para la ciudad.

Avances y/o logros

En el IV trimestre de 2019 se avanzó en el manejo integral de 480,5 ha de Parque Ecológico Distrital de Montaña -PEDM y áreas de interés ambiental, con la compra de 3,4ha (predios: RT 156, 159, 205, 60), finalizaron las adecuaciones locativas en PEDM. El Plan Acción (Dec227/15) cuenta con aprobación parcial, sujeto a concepto Jurídico. Inició la adecuación Sendero Peatonal (PEDMEN). Avance obra Aula Ambiental Juan Rey: 70.45%; obras mitigación 90%.

En el III trimestre se manejaron integralmente 477,1 ha de PEDM; aumento de 69,1 ha (Zuque). Obras de mitigación en etapa de ejecución. Adecuaciones locativas: 98% de avance. Plan de Acción (Dec227/2015) radicado. Sendero peatonal PEDMEN con diseños finales y análisis predial. Expropiación RT 76 y 78. Adquisición de predios RT 205ha 0,7ha y RT 73 0,1ha.

Durante el II trimestre se manejaron integralmente 408 ha de PEDM. Continuó la construcción del Aula Ambiental y la adecuación del sendero peatonal. Adquisiciones: IDs 78, 76 expropiación; RT 73, 205, 98 y 137 escritura pública en trámite; ID60, RT 156 y 159 oferta/compra. Inicio obras de mitigación en PEDM. Caracterización socio-ambiental PAIMIS PEDMEN.

En el I trimestre se avanzó en la construcción del Aula Ambiental. Priorización de RT 78,76 y 60; y avalúos enajenación voluntaria. Se implementaron acciones de administración y manejo en PEDM.

Avance en la magnitud de la meta vigencia 2018 cierra con 408ha; vigencia 2017 cierra con 315ha (prescindió de 30ha/Arborizadora Alta); y vigencia 2016 con 342ha.

Beneficios

Las actividades de administración, mantenimiento y manejo de los Parque Ecológico Distrital de Montaña-PEDM se garantiza la recuperación de espacios de importancia ambiental degradados por la acción antrópica y natural como lo son las presiones urbanísticas por asentamientos ilegales, conflictos del uso del suelo y remoción en masa; los cuales una vez son habilitados se constituyen como oferta de espacio público ambiental para la ciudad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
519 Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica En áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región	$2,510	$2,490	99.19	$5,308	$4,495	84.69	$5,843	$5,432	92.96	$7,678	$7,413	96.55	$5,022	$0	0.00	$26,361	$19,830	75.23

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 464

341 Número de hectáreas manejadas integralmente de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.87%	91.87%	60.06%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	342.00	342.00	342.00	100.00%	
2017	520.00	342.10	315.00	92.08%	
2018	675.00	408.00	408.00	100.00%	
2019	775.00	523.00	480.50	91.87%	91.87%
2020	800.00	800.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.06%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	91.87%	91.87%	60.06%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se reportan

Avances y/o logros

El Jardín Botánico José Celestino Mutis, para 2019 realizó el diseño e implementación de 4 modelos de restauración ecológica en las siguientes áreas piloto de investigación en restauración ecológica:
Hacienda Yerbabuena, Predio Venado de Oro, Predio El Delirio y Predio Relleno Sanitario Doña Juana, con actividades de incluyen priorización de escenarios de disturbio, reconocimiento de las zonas, identificación y control de especies exóticas, colecta de ejemplares y muestras de suelo, formulación de los planes de restauración e implementación de los mismos, con lo que se ha logrado la recuperación de ecosistemas propios de la Región Capital.

Beneficios

Recuperación de ecosistemas de la Estructura Ecológica Principal- EEP, a través de la implementación de modelos de Restauración Ecológica.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM,

Indicador(es) de Metas de producto: 519

526 Número de modelos de Restauración Ecológica diseñados e implementados en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 09-SEP-16

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	3.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2020	2.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	9.00	al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	$68,749	$37,503	54.55	$115,909	$105,048	90.63	$135,378	$124,721	92.13	$149,898	$138,050	92.10	$149,043	$0	0.00	$618,976	$405,323	65.48
179 Ambiente sano	$68,749	$37,503	54.55	$108,196	$97,692	90.29	$127,909	$118,330	92.51	$140,750	$133,300	94.71	$144,496	$0	0.00	$590,101	$386,825	65.55
254 Formar a más de 3 mil conductores de todo tipo de vehículos en ecoconducción	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica.

Avances y/o logros

Durante el cuatrienio se formaron 4.500 conductores de todo tipo de vehículo en temas de Eco-Conducción, de los cuales 1.227 son de la vigencia 2019, 2.890son de la vigencia 2018 y 383 de la vigencia 2017

Se ha logrado sensibilizar en Eco-Conducción a conductores de diferentes empresas del sector privado y entidades del Distrito correspondientes a 214 jornadas de capacitacitación.

De igual manera se realizaron acercamientos con diferentes grupos empresariales como: de mensajería y transporte de carga, promocionando las técnicas de conducción eco-eficiente. Durante la vigencia 2019, se han formado 1.227 conductores en eco-conducción de diferentes tipos de transporte en los que se encuentran: SITP, entidades del Gobierno y Escuelas de Enseñanza Automovilística, en compañía de la Secretaria Distrital de Educación. Esta formación se realizó con el apoyo de los funcionarios de otras entidades quienes participaron en el taller de formador de formadores en Eco-Conducción.

Beneficios

Con este tipo de formación, los conductores del Distrito Capital tomaran conciencia del impacto negativo al ambiente cuando el vehículo no se encuentra en las condiciones adecuadas de mantenimiento y de manejo. Todo esto para evitar fuentes de contaminación auditiva y del recurso aíre.

Indicador(es) de Metas de producto: 254

343 Número de conductores de todo tipo de vehículos formados en ecoconducción

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	300.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	800.00	360.00	383.00	106.39%	
2018	800.00	2,890.00	2,890.00	100.00%	
2019	800.00	1,227.00	1,227.00	100.00%	100.00%
2020	300.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	4,500.00	4,500.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

428 Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal	$236	$236	100.00	$86	$86	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$322	$322	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica.

Avances y/o logros

Dando cumplimiento a la meta plan de desarrollo y la meta proyecto de inversión, se creó el Instituto, mediante el decreto 546 de 2016 "Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA, como un establecimiento público adscrito al sector ambiente, con autonomía administrativa, financiera, y presupuestal"; además en 2017 se apoyó en la estructuración y creación de la planta Global del IDPYBA, mediante acuerdo 004 del 11 de Julio de 2017 y estatutos internos según acuerdo 002 del 11 de Julio de 2017.

Desde la Secretaria Distrital de Ambiente -SDA se apoyó en la formulación y viabilidad de los proyectos de inversión los cuales cuentan con el documento de formulación y ficha EBI con los cuales se da cumplimiento a la meta plan de desarrollo a cargo.

Beneficios

El INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL- IDPYBA: Es un establecimiento público adscrito al Sector Ambiente, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera con patrimonio independiente, el cual tiene la misionalidad de ser el ente rector que genere, promueva y coordine acciones a favor de los animales a través de la articulación institucional, empresa privada, academia y ciudadanía.

Indicador(es) de Metas de producto: 428

344 Un instituto de protección y bienestar animal consolidado

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	40.00	0.40	0.30	75.00%	
2017	60.00	0.70	0.70	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Suma

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

442 Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito	$787	$566	71.91	$900	$829	92.13	$1,221	$1,188	97.27	$1,619	$1,359	83.95	$571	$0	0.00	$5,098	$3,942	77.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

Se presenta retraso en la magnitud ejecutada para la meta debido a que se aún se encuentra en validación la información del rezago de 2015 a 2018

Solución: Revisión y priorización de la atención del rezago para cumplir con la meta establecida.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Avances y/o logros

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, para concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito, corresponde a un 77,04%.
El detalle del avance es el siguiente: 2016 avance 6,5%, 2017 avance 9,02, 2018 avance 12,5% y 2019 avance 10,5%.
Durante las vigencias 2016 a 2019 se ha realizado la atención de las concesiones validadas de las vigencias anteriores y la actual.
Los trámites de concesiones atendidos son los siguientes:
Concesión de aguas subterráneas.
Concesión de aguas Superficiales en el Distrito Capital.
Solicitud modificación de concesión de aguas subterráneas.
Solicitud Prórroga de Concesión Aguas Subterráneas Vigente

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, para permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito corresponde a un 78.60%,

El detalle del avance es el siguiente: 2016 avance 3%, 2017 avance 12,3, 2018 avance 11% y 2019 avance 13%.
Durante las vigencias 2016 a 2019 se ha realizado la atención de los tramites permisivos de las vigencias anteriores y la actual.
Los permisos atendidos corresponden a:
Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas.
Programa de Autorregulación Ambiental para Fuentes Móviles.
Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas.
Permiso de vertimientos a aguas superficiales.
Plan de Manejo de Restauración y Recuperación Ambiental.
Evaluación de Planes de Manejo Ambiental-PMA para escombreras distritales.
Registros de movilización de aceite usado
Evaluación de Permisos de Aprovechamiento de Fauna Silvestre.
Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados.

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, para autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito, corresponde a un 77,84%
El detalle del avance es el siguiente: 2016 avance 3%, 2017 avance 8,42, 2018 avance 13,5% y 2019 avance 14%.
Durante las vigencias 2016 a 2019 se han atendido las autorizaciones correspondiente a vigencias anteriores y a la actual.
Las autorizaciones atendidas corresponden a:
Certificación ambiental para la habilitación de los centros de diagnóstico automotor.
Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.
Evaluación Ambiental de Solicitudes de Registro de Vertimientos.
Registro del Libro de Operaciones Forestales.
Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Flora y Arbolado Urbano.
Autorización para Exportar o Importar Especímenes de Fauna Silvestre (CITES y NO CITES).
Verificación para Expo o Impo Especímenes de Flora Silvestre Amparados con Permisos CITES y NO CITES.
Certificación para Importar o Exportar Productos de la Flora Silvestre no Obtenidos Mediante Aprovechamiento del Medio Natural.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados.
Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Fauna Silvestre.
Registro de Publicidad Exterior Visual.

Beneficios

Realizar un idóneo análisis técnico de las autorizaciones y concesiones requeridas ante la Secretaria Distrital de Ambiente que permite dar un adecuado manejo a los recursos ambientales del distrito.

Mejorar la oportunidad en la atención de los permisos requeridos ante la Secretaria Distrital de Ambiente para dar un adecuado manejo a los recursos ambientales del Distrito.

Indicador(es) de Metas de producto: 442

345 Porcentaje de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	84.00%	95.06%	77.04%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.50	6.50	6.50	100.00%	
2017	12.50	12.50	9.02	72.16%	
2018	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2019	12.50	12.50	10.50	84.00%	95.06%
2020	6.00	9.48	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	38.52	al Plan de Desarrollo	77.04%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	84.00%	95.06%	77.04%

Indicador(es) de Metas de producto: 442

508 Porcentaje de permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.86%	97.52%	78.60%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	3.00	42.86%	
2017	18.00	18.00	12.30	68.33%	
2018	9.00	11.00	11.00	100.00%	
2019	10.00	14.00	13.00	92.86%	97.52%
2020	6.00	9.70	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	92.86%	97.52%	78.60%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	50.00	50.00	39.30	al Plan de Desarrollo	78.60%

Indicador(es) de Metas de producto: 442

509 Porcentaje de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.32%	96.29%	77.84%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	6.00	6.00	3.00	50.00%	
2017	12.50	13.50	8.42	62.37%	
2018	12.50	13.50	13.50	100.00%	
2019	12.50	15.50	14.00	90.32%	96.29%
2020	6.50	9.58	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	38.92	al Plan de Desarrollo	77.84%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.32%	96.29%	77.84%

443 Realizar el 100% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo	$382	$326	85.15	$555	$527	94.98	$686	$682	99.36	$880	$833	94.69	$608	$0	0.00	$3,111	$2,368	76.11

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica.

Avances y/o logros

Durante el cuatrienio se han venido desarrollando las acciones de Inspección Vigilancia y Control establecidas en su totalidad por lo que el avance a la fecha corresponde a 87,5% de los cuales el 25% corresponde a la vigencia 2019.

Durante la vigencia 2016 se realizaron 678 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público.
Durante la vigencia 2017 se realizaron 5.888 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público.
Durante la vigencia 2018, se realizaron 9.353 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público.
Durante la vigencia 2019, se realizaron 8.007 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio, las cuales se detallan a continuación.
Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual (SCAAV) - Ruido 664
SCAAV - Publicidad Exterior Visual-PEV 203
SCAAV - Fuentes fijas 1158

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

SCAAV - Fuentes móviles-FM - Concesionarios 9
SCAAV - Fuentes móviles-FM - CDA 35
Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo (SRHS) -Subterráneas 239
SRHS -Minería 35
SRHS - Hidrocarburos 201
SRHS - SALITRE 248
SRHS - FUCHA 285
SRHS - SUELOS 233
SRHS - TUNJUELO 64
Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre (SSFFS) - Fauna silvestre 74
SSFFS - AFIM 1622
Subdirección de control ambiental al sector público (SCASP) - Llantas usadas 1688
SCASP - RCD 697
SCASP - Hospitalarios 552
Estas visitas fueron realizadas para el control de factores de deterioro ambiental.

Beneficios

Velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental en los establecimientos de comercio visitados en el Distrito de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 443

346 Porcentaje de actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo en calidad del aire

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	87.50%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	25.00	25.00	25.00	100.00%	100.00%
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	87.50	al Plan de Desarrollo	87.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	87.50%

444 La cuenca hídrica del Rio Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo

$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica.

Avances y/o logros

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a un 90%, de lo acatado de la Sentencia del Rio en Bogotá, desagregado así: vigencia 2016 en un diez (10%), en la vigencia 2017 en un veinticinco (25%), para la vigencia 2018 en un veinticinco (25%) y para la vigencia 2019 en un treinta (30%) frente a las acciones que le han sido asignadas.

El avance de las ocho (8) ordenes de sentencia de Rio Bogotá es de un 100% cumpliendo en su totalidad las órdenes establecidas, es importante tener presente que la orden 4.26 cuenta con 4 incisos, teniendo en cuenta lo anterior se describe el cumplimento así:

Para la acción 4.21: Se dio cumplimiento en la vigencia 2017.

Para la acción 4.26 inciso i) LADRILLERA ZIGURAT S.AS, en el marco de sus funciones, legalizó, mediante Resolución No.1423 del 13/11/2012. Inciso ii) Durante el año se generaron 11 conceptos/informes técnicos, 5 resoluciones y 3 Autos asociados a los usuarios; Sociedad Ladrillera Helios S.A, Ladrilleras Yomasas S.A y Ladrilleras Prisma S.A.S, Inciso iii) Durante el año se generaron 12 actuaciones jurídicas y 9 actuaciones técnicas asociados a los usuarios establecidos. Inciso iv) Se debe definir jurídica y normativamente hablando el término "PASIVOS AMBIENTALES" POR PARTE DEL MADS. No obstante, la SDA en cumplimiento de la orden, ha identificado 102 predios con áreas afectadas; de los cuales 9 cuentan con instrumentos administrativos.

Para la orden 4.58: La Secretaría Distrital de Ambiente ha venido ejecutando el Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes del Distrito Capital (PMAE), desde el año 2013. Si bien la orden se cumplió, se ha dado continuidad en la adopción de las medidas administrativas y económicas de manera que, se suscribió el Convenio interadministrativo No. SDA-CD-20181468 y el contrato con el Laboratorio Instituto de Higiene Ambiental S.A.S, SDA-SECOP II-712018, en los cuales se contemplan los monitoreos de los vertimientos en el perímetro urbano del D.C., 345 Monitoreos (Fase XV), los cuales fueron ejecutados en un 100% durante el año 2019.

Para la orden 4.59: Se dio cumplimiento en la vigencia 2017

Para la orden 4.64: Durante el periodo 2019, se ejecutaron operativos de control ambiental los días 18 y 21 febrero de 2019. Acorde a las nuevas disposiciones del Plan Nacional de Desarrollo aprobado mediante la Ley 1955 de 2019, se encontró necesario solicitar a la Empresa de Acueducto de Bogotá EAB-ESP, para que individualice las descargas de cada usuario ubicado en el sector, y remita la información pertinente a esta entidad para tomar las acciones sancionatorias a que haya lugar, esto de acuerdo con el oficio 2019EE219059 del 19 de septiembre de 2019 y el artículo quinto de la Res. 02887 de 2019 y tome acciones de control inmediatas en el sector industrial de curtiembres del barrio San Benito. El sector industrial del barrio San Benito cuenta con 11 Medidas de suspensión de actividades por infracciones ambientales.

Beneficios

Descontaminación de la cuenca hídrica del Rio Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 444

347 Porcentaje de acatamiento Sentencia Río Bogotá - obligaciones DCA

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	30.00	30.00	30.00	100.00%	100.00%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	90.00	al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
445 Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubierta por publicidad exterior visual ilegal	$2,490	$2,332	93.65	$1,276	$1,239	97.08	$2,204	$2,172	98.52	$1,858	$1,829	98.44	$1,455	$0	0.00	$9,283	$7,572	81.56

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica.

Avances y/o logros

Durante lo transcurrido del Plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos" el acumulado de esta meta corresponde a 1.081 operativos en las rutas criticas priorizadas:
Durante la vigencia 2016 se reporta la Secretaria Distrital de Ambiente realizó 72 operativos de limpieza en la ciudad.
Durante la vigencia 2017 se realizaron 721 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual.
Durante la vigencia 2018 se realizaron 144 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual en las rutas criticas priorizadas.
Para el cumplimiento en el avance de la meta en la vigencia 2019 se han realizado 144 intervenciones sobre rutas críticas de la siguiente manera:
En el primer trimestre del año se efectuaron dieciocho (18) operativos en las rutas críticas.
En el segundo trimestre del año se efectuaron Cincuenta (50) operativos en las rutas críticas.
En el tercer trimestre de la vigencia 2019, se efectuaron Cuarenta y dos (41) operativos en las rutas críticas.
En el cuarto trimestre del año: se efectuaron Treinta y cinco (35) operativos en las rutas críticas.
Acumulado de 1.081 operativos sobre rutas críticas con un cumplimiento del 93.76 % en el acumulado de la Meta.
Convenciones Op. S= Operativo de Sensibilización - Óp. C= Operativo de Control - E: Establecimientos Intervenidos

Beneficios

* Disminución de la afectación paisajística originada por la sobreexposición de elementos publicitarios en Bogotá.

* Legalización de la publicidad exterior visual en la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 445

348 Número de operativos de control y limpieza de rutas cubiertas por publicidad

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	93.76%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	72.00	72.00	72.00	100.00%	
2017	144.00	528.00	721.00	136.55%	
2018	144.00	144.00	144.00	100.00%	
2019	144.00	144.00	144.00	100.00%	100.00%
2020	96.00	72.00	0.00	0.00%	
TOTAL	600.00	1,153.00	1,081.00	al Plan de Desarrollo	93.76%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	93.76%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
446 Implementar acciones de control	$2,778	$2,697	97.08	$935	$905	96.82	$1,140	$1,137	99.73	$1,565	$1,519	97.05	$1,023	$0	0.00	$7,440	$6,258	84.11

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica.

Avances y/o logros

Durante lo transcurrido del Plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos" el acumulado de esta meta corresponde a 17.082 actuaciones:
Vigencia 2016 se presentó un avance de 252 acciones.
Vigencia 2017 se realizaron 5.197 acciones.
Vigencia 2018 se presenta un avance de 4.102 acciones.
En la vigencia 2019 se emitieron 7.531 acciones de control de 5.398 planeadas; dando un cumplimiento a la meta anual en un 139.51%; el logro se debe al incremento de materialización de medidas preventivas; también, con la entrada en vigencia del Decreto Distrital 372 de 2018 relacionado con el reconocimiento "sello seguro"; y la modificación del procedimiento 126PM04-PR15 "Evaluación de estudios y/o informes de ruido realizados por laboratorios ambientales acreditados", aumentó la evaluación de estudios de ruido, además contribuyó la emisión de conceptos previos favorables para el desarrollo de eventos de aglomeración de público en el D.C. SUGA. Lo anterior sumado a las actividades del área, como la evaluación de emisión sonora o aporte de ruido y emisión de actos administrativos de orden jurídico.

Beneficios

Intervención en los establecimientos que impactan a la comunidad por altos índices de contaminación sonora, lo que permite mejorar la calidad del vida de los habitantes circundantes a las zonas críticas por presión sonora.

Indicador(es) de Metas de producto: 446

349 Número de acciones de control de ruido en las zonas críticas de la ciudad

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	139.51%	114.27%	97.06%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,400.00	2,500.00	252.00	10.08%	
2017	4,000.00	4,750.00	5,197.00	109.41%	
2018	4,000.00	4,750.00	4,102.00	86.36%	
2019	4,000.00	5,398.00	7,531.00	139.51%	114.27%
2020	3,200.00	2,651.00	0.00	0.00%	
TOTAL	17,600.00	17,600.00	17,082.00	al Plan de Desarrollo	97.06%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	139.51%	114.27%	97.06%

447 Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, entre otros proyectos prioritarios	$21,054	$9,264	44.00	$28,559	$25,302	88.59	$56,149	$50,532	90.00	$48,035	$45,194	94.08	$56,432	$0	0.00	$210,230	$130,291	61.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA, 265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 265 EAAB,

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB reporta retraso ya que la línea base establecida en el año 2016 para intervención de puntos de vertimiento eliminados era de 115 puntos. En cuanto a la eliminación de conexiones erradas, la línea base incluyó 748 conexiones.
La EAAB ha venido ejecutando las obras asociadas al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV según los compromisos establecidos en la resolución 03428 de 2017, no obstante, el avance en la meta se ha visto afectado de manera importante por externalidades tanto en su construcción como en su puesta en marcha y operación.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente, durante el cuatrienio ha venido dando cumplimiento a la proyección definida anualmente en relación con la elaboración de los conceptos relacionados con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV, de tal manera que se presenta un avance acumulado de 87,5%, de los cuales un en la vigencia 2016 fue de 12.5%, en la vigencia 2017 del 25%, en la vigencia 2018 de 25% y en la vigencia 2019 de 25%.

En el marco del cumplimiento de esta meta fueron programadas y ejecutadas las visitas y recorridos respectivos, asociados a las obras y obligaciones establecidas en la Resolución 03428 del 04/12/2017 "POR LA CUAL SE REVISA Y ACTUALIZA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV A LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ - EAB - ESP OTORGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No 3257 DE 2007, Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 4.21 DE LA SENTENCIA DE AP No. 2001-90479 - SANEAMIENTO DEL RÍO BOGOTÁ", se proyectó concepto técnico a través del proceso forest: 4183074 el cual se encuentra en revisión.

Para el año 2019, la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo efectuó la evaluación del radicado SDA No. 2018ER296695 del 14/12/2018 correspondiente al segundo informe de avance correspondiente a la actualización del PSMV, lo que tuvo como resultado el concepto técnico No. 17525, 31 de diciembre del 2019, adicionalmente esta Subdirección atendió con documento 2019EE305375 del 30/12/2019 los radicados SDA No. 2018ER294100 del 12/12/2018, 2019ER203990 del 03/09/2019 y 2019ER266127 del 14/11/2019 a través de los cuales la EAB-ESP solicitó la modificación de las obligaciones del PSMV aprobado por medio de la Resolución SDA No. 3428 de 2017.

Sumado a lo anterior, La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAAB ha realizado avances relacionados con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), así:
La ejecución acumulada del plan de desarrollo a 31 de diciembre de 2019 es de 62 puntos de vertimiento.
En el año 2019 se han reportado 34 puntos de vertimiento eliminados a la SDA, tales como:
7 puntos de vertimiento de estructuras de separación de caudales de las cuencas Tunjuelo y Fucha.
17 puntos de vertimiento del Interceptor Quebrada Limas.
3 puntos de vertimiento del interceptor Nutria Fase I.
5 puntos de vertimiento del interceptor Nutria y Verejones.
2 puntos de Rehabilitación y/o Mantenimiento de Estructuras de Alivio en la cuenca Fucha.
En cuanto a la eliminación de conexiones erradas, la ejecución acumulada a diciembre de 2019 es de 1391, por lo que claramente se han superado las metas iniciales.
En el año 2019 se han corregido 572 conexiones distribuidas en las siguientes subcuencas:
Subcuenca Canal Torca, Subcuenca Canal Molinos, Canal Contador, Canal Córdoba, Humedal La Conejera, Humedal Juan Amarillo, Canal Fucha, Canal San Francisco, Canal Tintal, Callejas, Canal Cundinamarca, Canal Los Ángeles, Canal Magdalena, San Antonio, San Cristóbal, Río Bogotá, Río Fucha.

Beneficios

El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de Bogotá D.C., es un instrumento de control al recurso hídrico superficial que contempla programas, proyectos y actividades orientadas a avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos generados en la ciudad, el cual involucra la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas por el sistema público de alcantarillado a las principales fuentes superficiales del Distrito.

Este instrumento se articula con reducción de carga contaminante para cada tramo de los ríos urbanos de la ciudad de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 447

350 Porcentaje de seguimiento a la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

Estado: Vigente SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	138.80%	138.80%	108.88%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 265 EAAB,

Periodicidad: Trimestral — Método por Entidad: Administrativo — SI

No agrega

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	25.00	25.00	25.00	100.00%	100.00%
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	87.50	al Plan de Desarrollo	87.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2019	6.00%	6.00%	5.25%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.81	0.81	100.00%	
2018	14.00	66.61	66.61	100.00%	
2019	61.00	78.03	110.24	141.28%	141.28%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	110.24%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
94.00%	2019	132.80%	132.80%	103.63%

448 Identificar áreas (has) / predios con suelo degradado y/o contaminado	$207	$186	89.87	$484	$449	92.82	$538	$523	97.22	$630	$464	73.63	$456	$0	0.00	$2,315	$1,622	70.07

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica.

Avances y/o logros

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde al 87,5%, discriminados de la siguiente manera: vigencia 2016 un 13.5%, vigencia 2017 un 24%, vigencia 2018 un 25%, vigencia 2019 un 25%.

Vigencia 2016: 12 conceptos técnicos, 5 informes técnicos de predios con sospecha de contaminación, 1 oficio de diagnóstico de predios con sospecha de contaminación, 6 actuaciones administrativas.

Vigencia 2017-Minería: se atendieron 23 solicitudes para 24 Predios con 104,4 ha diagnosticadas por actividad extractiva de materiales de construcción y arcilla-5 predios identificando afectación 7,74 ha, requiriendo Plan de Manejo, Restauración y Recuperación Ambiental.

Suelos Contaminados: Se atendieron 46 solicitudes de concepto diagnóstico por posible afectación del suelo con 46 conceptos técnicos de diagnóstico para un total de 12,133 ha; se emitieron 20 autos de requerimiento y 7 oficios.

Vigencia 2018 - Minería: Se atendieron 5 solicitudes de concepto diagnóstico por posible afectación del recurso suelo para un total de 2,5472 hectáreas correspondientes a 6 predios; solamente 1 de ellos, CHIP AAA0010JWCX con 0,74 requiere implementación de PMRRA.

Suelos Contaminados: Se diagnosticaron 119,71 ha de suelos correspondientes a 205 predios, 81.04 ha de 160 predios no requieren de actividades, 17,02 ha de24 predios requieren únicamente actividades de desmantelamiento y 21,66 ha de 21 predios requiere una investigación para confirmar o descartar la sospecha de contaminación.

Vigencia 2019-Durante el 2019 se recibieron un total de cuarenta y nueve (49) solicitudes de concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con afectaciones ambientales de los predios del área urbana distribuidas así:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

- Suelos contaminados: Se atendieron dieciocho (18) solicitudes, correspondientes a 33 predios, generando un total de dieciocho 18 productos técnicos; dieciséis 16 Conceptos de Diagnóstico, un 1 informe de diagnóstico y un 1 memorando. De igual forma se emitieron veintitrés 23 autos de requerimiento que acogen jurídicamente los lineamientos técnicos.De esta manera se diagnosticaron un total de 40,16 hectáreas de las cuales 10,11 hectáreas requieren actividades de investigación como quiera que fueron clasificadas como con sospecha de afectación al recurso suelo, 9,29 hectáreas requieren actividades de desmantelamiento de instalaciones, 6,43 requieren actividades de investigación y desmantelamiento de instalaciones y 14,32 hectáreas no requieren ninguna actividad.
- Minería: Se atendieron treinta y un (31) solicitudes de diagnóstico de manera definitiva, correspondientes a cuarenta y ocho 48 predios, generando un total de veintiocho 28 actuaciones técnica u oficios diagnósticos.
En ese orden de ideas se diagnosticaron 33,39 hectáreas de suelos determinando que un 1 predio de 2.801 hectáreas requiere la implementación de un Plan de Manejo, Restauración y Recuperación Ambiental -PMRRA.

Beneficios

Recuperación del recurso suelo y protección al recurso hídrico subterráneo.

Indicador(es) de Metas de producto: 448

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	87.50%

351 Trámite de las solicitudes concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	13.50	13.50	100.00%	
2017	25.00	24.00	24.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	25.00	25.00	25.00	100.00%	100.00%
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	87.50	al Plan de Desarrollo	87.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	87.50%

449 Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	$850	$818	96.26	$13,660	$9,407	68.87	$19,524	$18,390	94.19	$16,008	$15,980	99.82	$22,075	$0	0.00	$72,116	$44,595	61.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA, 229 IDPYBA,

Fecha último reporte 31/12/2019

Retrasos y soluciones

No aplica

Avances y/o logros

Se avanzó en la priorización e implementación de 15 proyectos de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal, de los cuales, los 5 primeros corresponden a los priorizados desde la vigencia 2017, los 7 siguientes a la vigencia 2018 y los últimos 3 a la vigencia 2019: Programa integral en salud animal, Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal-PYBA, Programa Distrital de Voluntariado Social por la PYBA, Programa de capacitación por la PYBA dirigido a prestadores de servicios a los animales y/o que utilicen animales para laborar, Programa de educación para los diversos sectores de la población por la PYBA, Protocolo de manejo de animales sinantrópicos, Plan de apoyo a colectivos que promueven la Protección y el Bienestar de los Animales, Programa de esterilizaciones caninas y felinas, Programa de Semillero de investigación y Grupos de estudio por la Protección y Bienestar Animal, Sistema de identificación, registro y monitoreo de los animales de compañía en el Distrito Capital, Zonas responsables de Bienestar animal para el manejo de caninos en Parques del Distrito, la Celebración Anual de la Semana Distrital de Protección y Bienestar Animal, Programa de comunicación por la Protección y Bienestar Animal,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 229 IDPYBA,

Aplicativo(s) móvil(es) para favorecer la Protección y Bienestar de los animales domésticos en el Distrito Capital; y por último, Instrumentos económicos y financieros para apoyar los procesos de atención de la fauna en el Distrito. A continuación, se presentan las cifras acumuladas del cuatrienio:
- El programa integral en salud animal brindó atención a un total de 39.403 animales.
- 16 Consejos locales PyBA en funcionamiento
- Se cuenta con un total de 1.499 voluntarios activos.
- 43.693 personas vinculadas en las estrategias de sensibilización.
- Se implementaron 3 programas para el control de la sobrepoblación de palomas de plaza.
- Se avanzó en la elaboración de la caracterización de 157 organizaciones para ser incluidas en la red de aliados PyBA.
- Se realizaron 125.735 esterilizaciones a caninos y felinos de estratos 1,2 y 3, y 15.154 bajo el programa de capturar, esterilizar y soltar, para un total de 140.889 esterilizaciones en el Distrito Capital.
- Se dio continuidad a los dos semilleros de investigación con una participación de 202 personas.
- Se implantaron 206.062 microchips a caninos y felinos de la ciudad.
- 2 parques para perros, el parque el Tunal y el parque metropolitano Simón Bolívar
- Se posicionó el programa de comunicación a través de publicación de piezas gráficas, realización de contenidos para medios de comunicación y campañas en redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram, las cuales cuentan actualmente con un promedio acumulado anual de 59 millones 377 mil visualizaciones de contenido
- La aplicación Distrito Appnimal logró un total de 72.393 descargas.
- El Instituto ejecutó un total de $50.762 millones en la implementación de sus proyectos de inversión 7519, 7520, 7521 y 7518

Beneficios

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal ha beneficiado a la fauna doméstica de la ciudad mediante el programa de esterilizaciones caninas y felinas, el cual, a través de este procedimiento realizado a hembras y machos, se convierte en una herramienta tanto de control poblacional, como de prevención de abandono y maltrato, con una cobertura que se ha ampliado a toda la ciudad. Así mismo, el programa de urgencias veterinarias ha permitido brindar atención médica veterinaria a caninos y felinos en estado de calle que presentan una urgencia vital, para después ingresar al programa de adopciones donde tienen la posibilidad de encontrar un hogar para toda su vida.

De otro lado, el fortalecimiento de la cultura ciudadana para la protección y el bienestar animal se ha logrado por medio de la implementación de las estrategias de sensibilización en los ámbitos comunitario, recreodeportivos, institucional y educativo, llegando a diferentes grupos poblacionales de la ciudad. Igualmente, la consolidación de espacios de participación ciudadana como los Consejos Locales y Distrital de protección animal, el voluntariado social por la PyBA y la Red de Aliados PyBA, ha representado una oportunidad de interacción de la institucionalidad con la ciudadanía, con el fin de unir esfuerzos para garantizar la construcción de una ciudad que respeta y cuida a los animales.

Indicador(es) de Metas de producto: 449

352 Número de proyectos priorizados e implementados del plan de acción de la Política de Bienestar Animal

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	70.00%	100.00%	95.63%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	3.00	3.00	2.40	80.00%	
2017	8.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	12.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	15.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
30.00%	2019	0.00%	30.00%	30.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA, 229 IDPYBA,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2020	16.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	0.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	0.00	15.00	15.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	16.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	93.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
70.00%	2019	70.00%	70.00%	65.63%

450 Construir un nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre	$3,038	$227	7.46	$4,303	$3,073	71.42	$1,706	$1,664	97.56	$6,476	$6,452	99.63	$1,002	$0	0.00	$16,525	$11,416	69.08

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

El retraso corresponde a externalidades como fue el paro nacional; el cual, afecto asistencia del personal de obra. Así mismo; los tiempos de fabricación, importación, suministro e instalación de equipos del sistema de ventilación y calefacción mecánica y de la subestación eléctrica, después de las negociaciones, excedían el plazo contractual. De igual forma, las fuertes lluvias presentadas durante el trimestre afectaron la entrega de la obra en el plazo establecido.

Solución: Se suscribió una prórroga de dos meses, con el fin de que durante el primer trimestre de 2020 se termine la construcción del Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre-CRRFFS.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 94%. (0,94), de los cuales se avanzó en el 2016 en un 0,06%, para e 2017 en un 0,09%, para el 2018 en un 0,31% y para el 2019 alcanzo un 94% debido a su tipología de meta creciente, con el desarrollo de las siguientes acciones:

La ejecución de la construcción y dotación del Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre-CRRFFS es del 94% desarrollando actividades de: AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION MECANICA, ASEO Y LIMPIEZA, CARPINTERIA METALICA, CARPINTERIA DE MADERA, CIELORRASO, Estructura Concreto, ILUMINACION, IMPERMEABILIZACIONES, INSTALACIONES ELECTRICAS, Instalaciones hidrosanitarias, MAMPOSTERIA, OBRAS EXTERIORES, PAÑETES, PINTURA, PISOS, Ventanería Bloques Hospital y flora, Ventanería Bloques Encierros, entre otros capítulos, con el fin de avanzar en la construcción de los diferentes bloques como son: BLOQUE DE NECROPSIA Y FLORA NO MADERABLES Y MADERABLES, BLOQUE DE ARRIBO, BLOQUE DE HOSPITAL. Para la dotación, durante el trimestre se recibió por parte de la SDA los juegos inspirados en mamíferos, reptiles y aves. La Interventoría aprobó acta de mayores y menores cantidades de obra No. 6, esta última no generando adición de recursos, pero si un balance final al contrato de obra. La SDA avaló para pagos, informes correspondientes a actas de corte parcial No. 19 y 20. La interventoría ha entregado 2 informes mensuales (informes No. 20, y 21) en los cuales se avala la ejecución técnica del contrato de construcción del centro. Ha participado en los comités de obra desarrollados para confirmar los avances de obra reportados en cada acta de corte parcial. Ha dado aval del acta No. 6 de mayores y menores cantidades de obra e ítems. De igual forma, el grupo de supervisión ha avalado los pagos realizados a la interventoría.

Beneficios

Contar con un centro de manejo de flora y fauna silvestre, debidamente diseñado y dotado para recepción y rehabilitación de especímenes de flora y fauna, de acuerdo con la normatividad ambiental y los requerimientos arquitectónicos correspondientes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Para la recepción de animales silvestres decomisados, originarios de todas las regiones naturales del país, para su evaluación, tratamiento y posterior diagnóstico; y la implementación de procesos de rehabilitación y recuperación con fines de liberación o reubicación.

Indicador(es) de Metas de producto: 450

353 Nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre construido

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.95%	98.95%	94.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.06	0.06	100.00%	
2017	0.50	0.09	0.09	100.00%	
2018	0.70	0.31	0.31	100.00%	
2019	0.90	0.95	0.94	98.95%	98.95%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	94.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	98.95%	98.95%	94.00%

451 Construir un Centro de Protección y Bienestar Animal - Casa ecológica de los animales	$14,763	$95	0.64	$27,198	$26,887	98.86	$186	$185	98.96	$8,673	$7,044	81.22	$11,886	$0	0.00	$62,706	$34,211	54.56

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Retraso del constructor dado que a la fecha y de acuerdo con cronograma de obra, la misma debería estar en un 100% de ejecución y actualmente lleva un porcentaje de ejecución del 66,40%. El retraso en la ejecución de la Casa Ecológica de los Animales-CEA persiste en la entrega no oportuna de la estructura metálica y el inicio de actividades de redes externas.

Solución: Se continúa el trámite administrativo sancionatorio para el constructor; el cual a la fecha se encuentra abierto en espera de la resolución de una de las pruebas decretadas y a la fecha no se obtenido respuesta, por lo cual no se ha logrado definir la suerte del proceso. Para el contratista de interventoría, en el marco del proceso administrativo sancionatorio por incumplimiento de las obligaciones del contrato de interventoría, se subsanaron y superación de los hechos que motivaron la actuación y mediante Resolución No. 03275 dicho proceso sancionatorio fue finalizado.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 66% De los cuales en la 2016 se alcanzó un avance del 0,1%, para el 2017 un 0,35%, para el 2018 un 0,4% y en el 2019 se avanzó en un 0,26%, en la vigencia, alcanzando un 0.66% con el desarrollo de las siguientes acciones:

Intervención arqueológica, excavaciones y rellenos para cimentación de alojamientos perros y gatos, depósito, empleados, almacén y etología, además de excavaciones y rellenos para vías internas de urbanismo, tanto vehiculares como peatonales, cimentación de las mismas edificaciones y también se ha

adelantado la construcción de los cerramientos perimetrales del Centro, se ha adelantado la estructura metálica y mampostería de 9 módulos. El avance registrado, corresponde al resultado de los compromisos adquiridos en marco del trámite administrativo de caducidad, en los cuales el contratista de obra

entregó para el trámite de pago las actas de avance parcial de obra No. 11,12,13,14,15,16,17,18 y 19. La interventoría ha entregado informes mensuales, en los cuales se avala la ejecución técnica del contrato de construcción de la CEA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

correspondiente a las actas de avance parcial de obra No.
11,12,13,14,15,16,17,18 y 19. De igual forma ha participado en los comités de obra desarrollados para confirmar los avances reportados y ha avalado los pagos realizados al mismo. Lo anterior, en marco de los compromisos adquiridos dentro del trámite administrativo de caducidad.

Beneficios

La construcción de la Casa Ecológica de los Animales, es un proyecto que busca reivindicar el espacio ideal para los animales domésticos que sufren alguna condición de maltrato en el Distrito Capital, en el cual se les brinde los escenarios apropiados para que los animales puedan realizar su proceso de recuperación en óptimas circunstancias, garantizándoles calidad de vida.

Indicador(es) de Metas de producto: 451

354 Una casa ecológica de los animales construida

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	82.50%	82.50%	66.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.10	50.00%	
2017	0.50	0.50	0.35	70.00%	
2018	0.70	0.65	0.40	61.54%	
2019	0.90	0.80	0.66	82.50%	82.50%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	82.50%	82.50%	66.00%

452 Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%	$7,002	$6,633	94.74	$11,154	$10,952	98.19	$18,107	$16,687	92.16	$20,758	$19,781	95.29	$24,495	$0	0.00	$81,515	$54,053	66.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM, 126 SDA,

Fecha último reporte 31/12/2019

Retrasos y soluciones

No aplica

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" registra un avance del 0,88 en el indicador, que corresponde a :
1. Formulación, adopción y socialización de los 19 Planes Locales de Arborización Urbana.
2. Formulación, adopción y socialización de 5 Planes de Poda.
3. Formulación y adopción del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería de Bogotá D.C.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 126 SDA,

Beneficios

Este plan permitirá planificar la Silvicultura urbana, jardinería y zonas verdes correctamente en el Distrito Capital en relación con sus habitantes y como medio de mejoramiento del recurso de aire en la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 452

355 Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	38.18%	38.18%	33.60%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.08	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.38	0.38	0.31	81.58%	
2018	0.63	0.63	0.51	80.95%	
2019	0.88	0.88	0.88	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
32.00%	2019	32.00%	32.00%	28.16%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.08	0.08	0.08	100.00%	
2017	0.38	0.38	0.08	21.05%	
2018	0.63	0.63	0.08	12.70%	
2019	0.88	0.88	0.08	9.09%	9.09%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	8.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
68.00%	2019	6.18%	6.18%	5.44%

453 Plantar 86.000 los árboles y arbustos en el espacio Público urbano	$1,219	$1,219	100.00	$1,056	$1,056	100.00	$1,804	$1,794	99.43	$4,705	$4,705	100.00	$3,352	$0	0.00	$12,136	$8,774	72.30

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM, 126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La Secretaría Distrital de Ambiente, presenta retraso en la ejecución, debido a que:
1. De las 16 Alcaldías que dieron respuesta en 2019, 4 reportan plantación en convenio con el Jardín Botánico de Bogotá -JBB-, 5 no han plantado ni tienen previsto plantar, 3 reportan plantaciones en zona rural, 2 reportan plantaciones que le fueron entregadas al JBB y 2 reportan plantación con otras instituciones, pero no adjuntan los soportes requeridos por la Secretaría Distrital de Ambiente para el seguimiento.
2. El proceso registrado bajo Invitación Pública No. IA-1333-2019 que tiene por objeto la plantación de 47.177 árboles nuevos en espacio público urbano adjudicado al Consorcio Rio Bogotá, inicia su ejecución en enero de 2020.
Solución: 1. Se realizará seguimiento a la respuesta de las Alcaldías Locales de Kennedy y Candelaria para que entreguen la información requerida a fin de realizar la verificación en campo de los árboles plantados.
2. Se realizará seguimiento periódico a la ejecución del contrato suscrito con el Consorcio Rio Bogotá.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 126 SDA,

Avances y/o logros

En el I trimestre de 2019, La Secretaría Distrital de Ambiente -SDA- requirió a las 19 Alcaldías Locales para que informaran el número de árboles plantados en lo corrido del Plan de Desarrollo, solicitando se adjunte documento (s) que contenga (n) el diseño de plantación de cada uno de los proyectos, así como la hoja de vida de cada uno de los árboles plantados.

El 07.02.2019, se llevó a cabo mesa de trabajo con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB- con el objeto de hacer seguimiento a la Meta de Plantación Nueva de Arbolado establecida en los PLAUs, y el 14.03.2019, se llevó a cabo mesa de trabajo con el Jardín Botánico de Bogotá - JBB-, en dónde se revisó el reporte de la Meta Plan y se definió que para su cumplimiento, el Jardín deberá aumentar su magnitud en 12.391 árboles que corresponde al reporte por concepto de Convenios y Gestión Institucional, y la Secretaría deberá disminuir su magnitud en la misma proporción.

En el II trimestre de 2019, se requirió al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD para que informaran las plantaciones programadas y ejecutadas de 2016 al 2019; A su vez, se requirió a la EAAB solicitando informe el estado actual del proceso contractual que tiene por objeto la plantación de los 34.000 árboles referidos en las mesas de trabajo.

Por otra parte, se solicitó al JBB la proyección de plantaciones a reportar por concepto de Convenios y Gestión Institucional en aras de elevar una única solicitud de modificación de magnitud ante la Secretaría Distrital de Planeación; a su vez, se le solicitó información acerca de la suscripción de convenios con 3 Alcaldías Locales que incluyan las plantaciones de árboles nuevos en el espacio público urbano, con el fin de no incurrir en duplicidad en el reporte.

Entretanto, se creó una matriz general para el sector que da cuenta de las plantaciones ejecutadas en el Distrito, cuyo diligenciamiento fue requerido a las 19 Alcaldías Locales, al IDU, IDRD, JBB y a la EAAB.

En el III trimestre de 2019, la SDA emitió respuesta a 14 Alcaldías Locales solicitando complementar la información reportada para realizar la verificación en campo, a su vez, convocó a mesa de trabajo a las 5 alcaldías que no atendieron los requerimientos, así mismo, se reiteró solicitud de respuesta al JBB y a la EAAB.

En el IV trimestre de 2019, se llevaron a cabo mesas de trabajo con la EAAB y el JBB para hacer seguimiento a la Meta Plan de Desarrollo, entretanto, se prestó asesoría y asistencia técnica a la formulación y/o actualización de 9 proyectos de inversión local.

Finalmente, la EAAB informó que el proceso registrado bajo Invitación Pública No. IA-1333-2019 que tiene por objeto la plantación de 47.177 árboles nuevos en espacio público urbano fue adjudicado al Consorcio Rio Bogotá.

Adicionalmente El Jardín Botánico JB-JCM, presenta avances: Para la vigencia 2019, en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Subdirección Técnica Operativa-Oficina de Arborización Urbana ha realizado la plantación de 16.418 árboles en las diferentes localidades de la Ciudad de Bogotá a través de convenios o alianzas con otras Entidades públicas y por intervención directa de las cuadrillas de la Entidad. Esta plantación se distribuye de la siguiente manera de acuerdo a su gestión: 8547 por intervención directa, convenios 5154 árboles, por Acuerdo 435-2010 un total de 2709 árboles y por gestión institucional 8 árboles. Durante el mes de diciembre se plantaron 1.948 árboles.
Logros: Basados en la identificación de zonas verdes de espacio público de uso público se está diseñando un nuevo paisajismo para la ciudad, en donde se involucran de manera holística el manejo de las coberturas verdes, el paisajismo y el ecourbanismo. Para la vigencia 2019, se implementaron estrategias denominadas comunitarias, que en concordancia con las campañas Adopta un Arbol y YoplanT, buscan potencializar la apropiación y participación de actores del orden gubernamental, privado y comunitario, generándose intervenciones de alto impacto en puntos estratégicos de la Ciudad, logrando el mejoramiento del espacio público, mediante la conservación, recuperación, aumento y protección del arbolado urbano con criterios técnicos, sociales, ambientales, urbanísticos y paisajísticos. Adicionalmente para la vigencia 2019 se surtieron los procesos de contratación pública pertinentes, para la celebraron de dos contratos con empresas externas para aumentar la capacidad de plantación de árboles, de esta forma se incrementó la cobertura de intervención y la capacidad de ejecución. La Oficina de Arborización Urbana implementó un equipo de trabajo social para vincular a la plantación de árboles en espacio público a empresas, organizaciones, instituciones y demás grupos comunitarios quienes se vincularon en diferentes jornadas de plantación.

Beneficios

Se busca aumentar el arbolado urbano en la ciudad, para beneficiar a la población debido a que éste recurso coadyuva a bajar la temperatura del aire, filtra contaminantes urbanos, regulan el flujo de agua, mitiga el cambio climático, entre otros beneficios, que brindan mejoras en la salud física y mental de los ciudadanos.

Beneficios JBB. Basados en la identificación de zonas verdes de espacio público de uso público se está diseñando un nuevo paisajismo para la ciudad, en donde se involucran de manera holística el manejo de las coberturas verdes. en la vigencia 2018, se implementó la estrategia denominada "Megaplantatón" que en concordancia con las campañas Adopta un Árbol y PlanT, busco potencializar la apropiación y participación de actores del orden gubernamental, privado y comunitario, generándose

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 126 SDA,

intervenciones de alto impacto en puntos estratégicos de la Ciudad, generándose el mejoramiento del espacio público, mediante la conservación, recuperación, aumento y protección del arbolado urbano con criterios técnicos, sociales, ambientales, urbanísticos y paisajísticos.

Indicador(es) de Metas de producto: 453

356 Número de árboles plantados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	54.07%	54.32%	50.45%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%	
2017	15,000.00	15,000.00	156.00	1.04%	
2018	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00%	
2019	12,000.00	28,500.00	0.00	0.00%	0.54%
2020	2,000.00	10,844.00	0.00	0.00%	
TOTAL	46,000.00	39,500.00	156.00	al Plan de Desarrollo	0.39%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
45.93%	2019	0.00%	0.25%	0.18%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,000.00	7,099.00	7,099.00	100.00%	
2017	10,000.00	10,111.00	10,111.00	100.00%	
2018	10,000.00	11,500.00	9,601.00	83.49%	
2019	10,000.00	16,418.00	16,418.00	100.00%	100.00%
2020	5,000.00	3,271.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40,000.00	46,500.00	43,229.00	al Plan de Desarrollo	92.97%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
54.07%	2019	54.07%	54.07%	50.27%

454 Incrementar las zonas verdes de jardinería en 18.000 metros cuadrados nuevos	$1,382	$1,382	100.00	$2,037	$1,660	81.50	$1,981	$1,981	100.00	$2,454	$2,454	99.99	$1,120	$0	0.00	$8,973	$7,476	83.32

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", se cuenta con la plantación de 46.418,7 m2 de jardines, donde en la vigencia 2019 la Subdirección Técnica Operativa -Oficina de Arborización Urbana del Jardín Botánico de Bogotá, realizó la plantación de 6.564 m2 de jardines por: 98 m2 por convenios interadministrativos, 2.739 m2 intervención directa, 1.962 m2 por Acuerdo 435 y 13765 por gestión interinstitucional.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM,

Logros: Se ejecutó el proyecto Plaza de los Mártires por gestión directa, proceso enmarcado en la recuperación del espacio público y la apropiación de escenarios icónocos, de interés histórico, y en el mejoramiento ambiental y paisajístico de la Ciudad.

Adicionalmente se ejecutaron actividades de asesoría a diseños paisajísticos al instituto de Desarrollo Urbano, Alcaldías Locales y Constructoras conforme a lo estipulado en el Acuerdo Distrital 435 de 2010 y la Resolución SDA 6563 de 2011, que dan como resultado el incremento de áreas ajardinadas en la Ciudad.

Beneficios

Se ejecutaron proyectos en interacción con diferentes entidades del Distrito, en los cuales adicionalmente al mejoramiento ambiental y paisajístico de algunas áreas, se efectuaron procesos de recuperación y potencialización de espacio público de uso público.

Se ejecutaron actividades de asesoría a diseños paisajísticos al instituto de Desarrollo Urbano, Alcaldías Locales y Constructoras conforme a lo estipulado en el Acuerdo Distrital 435 de 2010 y la Resolución SDA 6563 de 2011, lo cual dio como resultado la plantación y recepción de nuevos jardines en el Distrito, los cuales cumplieron con las directrices técnicas establecidas.

Indicador(es) de Metas de producto: 454

357 Número de metros cuadrados nuevos en zonas verdes de jardinería

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	99.78%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,000.00	9,140.00	9,140.00	100.00%	
2017	4,500.00	11,540.50	11,540.50	100.00%	
2018	4,500.00	19,174.20	19,174.20	100.00%	
2019	3,500.00	6,564.00	6,564.00	100.00%	100.00%
2020	500.00	100.50	0.00	0.00%	
TOTAL	18,000.00	46,519.20	46,418.70	al Plan de Desarrollo	99.78%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	99.78%

455	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	$5,535	$5,353	96.70	$7,715	$7,552	97.89	$11,034	$10,282	93.18	$14,070	$13,575	96.48	$10,532	$0	0.00	$48,887	$36,762	75.20

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM, 126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 126 SDA,

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente-SDA, durante el cuarto trimestre de 2019 participaron 78.914 ciudadanos en procesos de educación y participación ciudadana, para un acumulado durante la vigencia de 367.000, lo que suma un total de 1.227.000 ciudadanos en lo corrido del plan de desarrollo.

Esta participación se adelantó en el marco del desarrollo de las estrategias de educación ambiental definidas en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental. Así mismo, mediante la participación en las comisiones ambientales locales desarrolladas en las 20 localidades del Distrito Capital, y en las jornadas de apropiación social del territorio.

Sumado a lo anterior, El Jardín Botánico de Bogotá- JB-JCM, en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", para 2019, se cuenta con la participación de 599.856 personas y acumulado al plan de desarrollo de 1.830.289 personas en los procesos de educación y participación ambiental desarrollados por el Jardín Botánico, que incluyen actividades de educación en temas como agricultura urbana y estructura ecológica principal, vinculación de estudiantes de diferentes colegios y universidades a los programas de servicio social ambiental y prácticas universitarias, recorridos de interpretación ambiental a través de las colecciones vivas de la Entidad, y actividades lúdicas de apropiación sobre las coberturas verdes de la ciudad. Lo anterior, en los diferentes territorios que cubren las cuencas hidrográficas de Bogotá (Fucha, Torca, Salitre y Tunjuelo).

Beneficios

Generar cultura ambiental, en espacios que promueven la educación y participación ambiental, desde diferentes líneas de acción, que posibilitan la apropiación por los ecosistemas y su conservación así:

* Participación y corresponsabilidad ciudadana en los procesos de gestión ambiental local.
* Ejecución de las estrategias de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental.
* Divulgación de los bienes y servicios ambientales presentes en el Distrito Capital

Beneficios JBB. Generación de cultura ambiental, en espacios que promueven la educación y participación ambiental, desde diferentes líneas de acción, que posibilitan la apropiación por los ecosistemas y su conservación.

Indicador(es) de Metas de producto: 455

358 Número de ciudadanos participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	96.72%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	62,500.00	62,500.00	82,804.00	132.49%	
2017	375,000.00	375,000.00	402,196.00	107.25%	
2018	375,000.00	375,000.00	375,000.00	100.00%	
2019	375,000.00	367,000.00	367,000.00	100.00%	100.00%
2020	62,500.00	23,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,250,000.00	1,250,000.00	1,227,000.00	al Plan de Desarrollo	98.16%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
39.54%	2019	39.54%	39.54%	38.81%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	222,985.00	243,828.00	243,828.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
218 JB-JCM, 126 SDA,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	303,045.00	490,334.00	490,334.00	100.00%	
2018	303,045.00	496,271.00	496,271.00	100.00%	
2019	282,365.00	599,856.00	599,856.00	100.00%	100.00%
2020	138,560.00	80,677.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,250,000.00	1,910,966.00	1,830,289.00	al Plan de Desarrollo	95.78%

458 Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI	$606	$495	81.65	$812	$722	88.87	$1,332	$1,194	89.65	$1,580	$1,477	93.46	$1,186	$0	0.00	$5,516	$3,888	70.47

60.46% 2019 60.46% 60.46% 57.91%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Para la vigencia 2019 se establece que el Número de km de ríos urbanos adicionales con índice de Calidad del Agua aceptable (WQI >65) reportados corresponde a 2,74 km, y es un registro inferior al registrado en periodos anteriores.
Es preciso indicar que la Ley 1955 de 2019 "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022", en sus art.13°y14°, modificó algunas situaciones y exigencias ambientales en materia de vertimientos, específicamente la exigibilidad del trámite de permiso de vertimientos a usuarios conectados a la red de alcantarillado público, lo cual afecta indirectamente la calidad del agua de los ríos principales de la ciudad.

Solución: Establecer los lineamientos del programa de control y seguimiento al igual que las acciones, áreas objeto de control y sectores productivos a priorizar con el fin de garantizar el cumplimiento de los indicadores de gestión, de manera articulada y complementaria con el desarrollo de las actividades propuestas en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.

Avances y/o logros

En el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo "Bogotá mejor para todos" para el indicador asociado a número de km de ríos urbanos con índice de Calidad del Agua buena o superior (WQI >65), se presenta el avance que se detalla a continuación:
En el periodo 2014-2015 se reportó 11,55 km de WQI Bueno o Superior de los cuales en el periodo 2015-2016 se reportaron 3,17 km WQI excelente.
Al cierre de 2016 se reportaron 3,2 km de rio con índice de calidad de agua aceptable o WQI >65.
Al cierre de la vigencia 2017 una vez culminado los monitoreos y realizado en análisis respecto al índice WQI se determinó que 6.86 km de los tramos de Fucha 3 y Tunjuelo 2 cuentan con una medición con calidad aceptable. Teniendo en cuenta que en el 2016 se habían reportado 3,2 se establece que 3,636 kilómetros de rio se mejoraron en 2017.
Para el 2018 se cuenta con 6,836 debido a la complejidad en cuanto al control de los factores que deterioran la calidad del río, por lo que se determina que el dato se mantiene con respecto a la vigencia 2017.
Para la vigencia 2019 se establece que el número de km de río reportados en este indicador de WQI corresponde a 2,74 km, y es un registro inferior al registrado en periodos anteriores.

En el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo "Bogotá mejor para todos" para el indicador asociado a número de km de ríos urbanos con índice de Calidad del Agua buena o superior (WQI >80), se presenta el avance que se detalla a continuación:
Durante la vigencia 2017, el indicador presenta el incremento de los 20,12 km de río en el área urbana que contaban con calidad aceptable o superior (WQI >65) en el período 2014-2015, a buena o superior (WQI >80).
Para la vigencia 2018 se establece que el número de km de río reportados con este WQI disminuyeron 7.1 en comparación con el periodo anterior 2016-2017, sin embargo, se sigue observando un aumento con respecto al número de km reportados en el periodo 2014-2015.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Teniendo en cuenta la dinámica de esta meta a diciembre de 2019 el número de kilómetros de río con WQI mayor a 80 aumentó en 9,84 km en comparación con el periodo de 2017-2018. Con base en lo anterior se establece que se cierra la vigencia 2019 dando cumplimiento en un 100% a este indicador, sin embargo, se aclara que el cálculo del reporte para la siguiente vigencia puede llegar a ser inferior al reportado a la fecha, toda vez que se trata de un recurso ambiental el cual es susceptible de ser afectado en cualquier momento.
Se precisa que la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo acorde al artículo 20 del Decreto 109 de 2009 tiene por objeto adelantar los procesos técnico-jurídicos necesarios para el cumplimiento de las regulaciones y controles ambientales al recurso hídrico y al suelo que sean aplicables en el Distrito, así como realizar la evaluación, control y seguimiento sobre los factores de deterioro ambiental derivados de las actividades que incidan sobre el recurso hídrico y el suelo. Por lo tanto, es la encargada de realizar entre otros; visitas de inspección, vigilancia y control a los establecimientos o actividades que puedan generar impacto al recurso hídrico y por ende influir en la variabilidad del WQI (Indicador de Calidad de Agua) del Distrito. Durante la vigencia 2019, en cumplimiento de estas funciones fueron generados en materia de vertimientos la siguiente relación de actuaciones de control a usuarios de la capital; Conceptos o informes Técnicos de control y vigilancia: 444; Requerimientos de control y vigilancia: 894; Registros de vertimientos: 357; Operativos de control: 3; Seguimiento permiso de vertimientos: 68.

Beneficios

Con el fin de contar con los datos para determinar la calidad de estos cuerpos de agua, la Secretaría Distrital de Ambiente, adelanta el control a los usuarios y a actividades que generan descargas de vertimientos sobre el sistema hídrico superficial y el sistema de alcantarillado de Bogotá y para tal efecto opera la RCHB, en su componente tradicional, como una herramienta que monitorea la calidad del agua en treinta (30) estaciones o puntos ubicadas en los diferentes tramos de los ríos principales, incluyendo dos (2) en el Río Bogotá (desde la parte alta a sus desembocaduras en el río Bogotá), realizando caracterizaciones de parámetros físicos, químicos y microbiológicos.

El conocimiento adquirido mediante la RCHB-T ha hecho posible que la ciudad avance en el ordenamiento del recurso y cuente con elementos de planificación enfocados en el mejoramiento, como son los OC y metas de reducción de cargas contaminantes. Además de la identificación de los sectores productivos y áreas de la ciudad que impactan de manera considerable los cuerpos hídricos.

Indicador(es) de Metas de producto: 458

359 Número de km de ríos urbanos con índice de Calidad del Agua buena o superior (WQI >80)

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	402.40%	135.80%	132.59%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.56	4.10	4.10	100.00%	
2017	5.00	5.00	20.12	402.40%	
2018	5.00	5.00	13.02	260.40%	
2019	5.00	5.00	20.12	402.40%	135.80%
2020	2.56	1.02	0.00	0.00%	
TOTAL	20.12	43.26	57.36	al Plan de Desarrollo	132.59%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	402.40%	135.80%	132.59%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 458

360 Número de km de ríos urbanos adicionales con índice de Calidad del Agua aceptable (WQI >65)

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	210.77%	107.91%	102.29%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	3.20	3.20	100.00%	
2017	2.50	2.50	6.86	274.40%	
2018	2.50	2.00	6.84	342.00%	
2019	2.50	1.30	2.74	210.77%	107.91%
2020	2.50	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	19.20	19.64	al Plan de Desarrollo	102.29%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	210.77%	107.91%	102.29%

459 Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado	$628	$545	86.84	$1,734	$1,616	93.18	$2,083	$1,923	92.32	$2,090	$1,604	76.76	$1,550	$0	0.00	$8,085	$5,688	70.35

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

El retraso de esta meta en el año 2019 es de 0,85 hectáreas, como quiera que las acciones no son desarrolladas directamente por la SDA sino por los usuarios, así las cosas, depende directamente de ellos la inversión económica para implementar acciones en los suelos afectados.

Solución: Realizar los requerimientos a los que haya lugar, con la finalidad que los usuario implementen acciones de remediación en sus predios.

Avances y/o logros

Durante el cuatrienio se han realizado actividades de control y seguimiento, así:

Vigencia 2016

Área total con recuperación ambiental en el D. C. 2Ha/65 Ha Áreas con afectación por actividad extractiva y con seguimiento ambiental de su PMA y PMRRA

Vigencia 2017

*1,015 hectáreas de suelos recuperados morfológicamente y restaurados ambientalmente que habían sido afectados por actividad extractiva de materiales de la construcción y arcilla, asociados a los Planes de Manejo Ambiental establecidos para la Ladrillera Yomasa S.A. y Ladrillera Prisma SAS.

*10,36 hectáreas de suelos asociados a 11 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero

Vigencia 2018

*7,51 hectáreas de suelos asociados a 8 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero y 1 predio que realizo la remediación de suelo y agua subterránea en cumplimiento de su plan de remediación.

Vigencia 2019

* 3,15 hectáreas de suelos asociadas a 7 predios en donde se implementaron o se encuentran implementando actividades de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero.

Octubre: 0,2 hectáreas (2019IE241915) asociadas al establecimiento SÚPER ESTACIÓN DE SERVICIO TEXACO 10.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Noviembre: 0,3 hectáreas distribuidos de la siguiente manera: 0,1 hectáreas asociadas al establecimiento EDS ESSO KENNEDY (2019IE261571) y 0,2 hectáreas asociadas al establecimiento EDS EL DARIEN (2019IE271042).
Diciembre: 2,65 hectáreas distribuidos de la siguiente manera: 2,48 hectáreas de asociadas a las actividades de remediación asociadas a la empresa CORPACERO lo anterior de acuerdo con lo consignado en el informe técnico 2019IE297915, 0,014582 hectáreas asociadas a la extracción de una fuente activa localizada en la estación de servicio TERPEL JAVERIANA de acuerdo a lo consignado en el informe técnico 2019IE298266, 0,0433 hectáreas asociadas a la intervención directa de una fuente pasiva en los predios con chip Catastral AAA0148ECYN y 0,11586 hectáreas asociadas a la intervención directa de una fuente pasiva en los predios con Chips Catastrales AAA0148ECPA y AAA0148ECRJ.

Beneficios

Recuperación del recurso suelo y protección al recurso hídrico subterráneo.

Indicador(es) de Metas de producto: 459

361 Número de hectáreas de suelo degradado y/o contaminado intervenidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	76.46%	96.12%	89.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	8.00	8.00	11.37	142.13%	
2018	8.00	8.00	7.51	93.88%	
2019	8.00	4.12	3.15	76.46%	96.12%
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	27.00	27.00	24.03	al Plan de Desarrollo	89.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	76.46%	96.12%	89.00%

460 Ejecutar 45.000 actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre	$2,983	$2,650	88.83	$3,763	$3,536	93.96	$5,730	$5,547	96.80	$5,853	$5,700	97.40	$3,938	$0	0.00	$22,267	$17,433	78.29

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente, en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" ha ejecutado el 98,62% de las actuaciones previstas para el cuatrienio, equivalente a 44.380 actuaciones técnico - jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación sobre los recursos flora y fauna silvestre en el Distrito Capital, de las cuales, 4.352 fueron ejecutadas en 2016, 12.333 en 2017, 12.965 en 2018 y 14.730 en 2019 (8.941 en el recurso fauna silvestre, 4.444 en el recurso flora silvestre y 1.345 sobre ambos recursos).

Las 8.941 actuaciones técnicas y jurídicas ejecutadas sobre la fauna silvestre corresponden a: 63 operativos de control, 3.036 solicitudes atendidas por concepto de presencia, tenencia o comercialización, 152 conceptos técnicos por incautación, 349 visitas de verificación de Cites y No Cites, 173 visitas para expedición de salvoconductos, 317 actividades de evaluación y seguimiento a permisos, 115 capacitaciones, 157 verificaciones e inspecciones, 3.951 animales silvestres liberados en sus zonas

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

de vida, 614 animales reubicados, 1 concepto técnico de disposición final y 13 resoluciones de permisos de aprovechamiento de fauna silvestre.

En cuanto al recurso flora silvestre, las 4.444 actuaciones técnicas corresponden a: 159 operativos de control, 1.426 visitas de evaluación y seguimiento, 117 inventarios de control, 39 nuevos registros en el libro de operaciones, 17 visitas para expedición de salvoconductos, 215 visitas de verificación de CITES y NO CITES, 2.276 reportes del libro de operaciones ingresados a FOREST, 77 certificaciones de exportación e importación, 85 certificaciones de registro, 20 conceptos e informes técnicos sin visita, 12 capacitaciones y 1 recepción para guarda y custodia de especímenes de flora.

Finalmente, se realizaron 1.116 rondas de control, preventivas y de seguimiento en las terminales de transporte terrestre y aéreo y 229 jornadas de capacitación y sensibilización orientadas a la protección de la flora y la fauna silvestre.

Beneficios

Con la ejecución de las actuaciones de evaluación, control y seguimiento sobre el recurso fauna silvestre, se ha contribuido de manera benéfica sobre la población, logrando la recuperación y liberación de 3.096 animales silvestres que cumplen con diversas funciones ecológicas, no solo en ambientes naturales, sino también en zonas intervenidas de nuestra ciudad y del país.

Así mismo, mediante acciones educativas, se realizaron diferentes capacitaciones tendientes a informar y sensibilizar a la comunidad con el ánimo de generar la toma de conciencia frente a la tenencia y tráfico ilegal de fauna silvestre, con el fin de disminuir su demanda y de propiciar una convivencia armónica con las especies.

Con relación a la Flora, el beneficio de las actuaciones se encuentra enmarcado en el cumplimiento a las solicitudes de los usuarios para la comercialización de productos legalmente obtenidos del medio. Al obtener una comercialización dentro del marco legal, se estima que se reduce la presión sobre la flora silvestre cuya finalidad propende por el cuidado a los ecosistemas nacionales, lo que permite a la comunidad el goce y disfrute de estos en las condiciones adecuadas para los ecosistemas.

Indicador(es) de Metas de producto: 460

362 Número de actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	130.93%	108.51%	98.62%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,625.00	5,625.00	4,352.00	77.37%	
2017	11,250.00	12,323.00	12,333.00	100.08%	
2018	11,250.00	11,450.00	12,965.00	113.23%	
2019	11,250.00	11,250.00	14,730.00	130.93%	108.51%
2020	5,625.00	4,100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	45,000.00	45,000.00	44,380.00	al Plan de Desarrollo	98.62%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	130.93%	108.51%	98.62%

461 Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5	$1,757	$1,612	91.78	$1,970	$1,894	96.15	$2,484	$2,451	98.69	$3,497	$3,330	95.23	$2,816	$0	0.00	$12,523	$9,287	74.16

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica.

Avances y/o logros

De acuerdo con lo definido para el cumplimiento de esta meta de gestión durante lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se definió que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 2,5 micras (PM2,5) se debe mantener por debajo de 25 µg/m3. El PM2.5: Se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte, A continuación, se presentan los datos para la vigencia 2019;
Primer Trimestre, promedio: 25
Segundo Trimestre, promedio: 16
Tercer trimestre, promedio: 14
Cuarto trimestre, promedio: 18
PROMEDIO vigencia 2019, 18. Teniendo en cuenta la tipología de la meta los valores por debajo de la magnitud establecida implican un avance del 100%.
NOTA ACLARATORIA 1: Según lo establecido en la Norma Nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 parágrafo 2) a partir del 2018 se realiza el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativo en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá-RMCAB y se realiza el promedio con media móvil anual, sin embargo, de acuerdo con lo definido para el seguimiento de esta meta de gestión se realiza el promedio de los datos generados para las estaciones.
NOTA ACLARATORIA 2: Para la vigencia 2018, la Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual reporto el dato de 24, argumentando que durante el año 2018 la Secretaria Distrital de Ambiente programó un valor anual de PM2.5 (24µg/m3) reportado en SEGPLAN para la estimación del promedio de las concentraciones de este contaminante en la ciudad, de acuerdo con la ficha técnica del indicador este fue reportado como valor constante durante lo corrido del año. El dato registrado en el SEGPLAN del proyecto 979 difiere de lo reportado en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá- RMCAB ya que en la red se promediaron los datos de todas las estaciones.
JUSTIFICACION REGISTRO: Teniendo en cuenta que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 2,5 micras (PM2,5) se debe mantener por debajo de 25 µg/m3, se aclara que cualquier dato por debajo del valor de referencia da cumplimiento a lo programado y que el registro inferior presentado permite evidenciar la disminución en los niveles de contaminación en el Distrito.

De acuerdo con lo definido para el cumplimiento de esta meta de gestión durante lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se definió que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10) se debe mantener por debajo de 50 µg/m3. El PM10: Se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte. A continuación, se presentan los datos para la vigencia 2019;
Primer Trimestre, promedio 45
Segundo Trimestre, promedio 32
Tercer trimestre, promedio 28
Cuarto trimestre, promedio 37
PROMEDIO año 2019, 35. Teniendo en cuenta la tipología de la meta los valores por debajo de la magnitud establecida implican un avance del 100%.
NOTA ACLARATORIA 1: Según lo establecido en la Norma Nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 parágrafo 2) a partir del 2018 se realiza el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativo en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá - RMCAB; y se realiza el promedio con media móvil anual, sin embargo, de acuerdo con lo definido para el seguimiento de esta meta de gestión se realiza el promedio de los datos generados para las estaciones.
NOTA ACLARATORIA 2: Para la vigencia 2018, la Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual reporto el dato de 49, argumentando que durante el año 2018 la Secretaria Distrital de Ambiente programó un valor anual de PM10 (49µg/m3) reportado en SEGPLAN para la estimación del promedio de las concentraciones de este contaminante en la ciudad, de acuerdo con la ficha técnica del indicador este fue reportado como valor constante durante lo corrido del año. El dato registrado en el SEGPLAN del proyecto 979 difiere de lo reportado en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá- RMCAB ya que en la red se promediaron los datos de todas las estaciones.
JUSTIFICACION REGISTRO: Teniendo en cuenta que la concentración promedio anual de material partículado de diámetro menor a 10 micras (PM10) se debe mantener por debajo de 50 µg/m3, se aclara que cualquier dato por debajo del valor de referencia da cumplimiento a lo programado y que el registro inferior presentado, permite evidenciar la disminución en los niveles de contaminación en el Distrito.

Beneficios

Mantener las condiciones ambientales atmosféricas de la ciudad en lo que respecta a partículas en suspensión que se encuentran en el aire, de acuerdo con la norma nacional de calidad del aire (50 mg/m3), con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población de la ciudad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Mantener las condiciones ambientales atmosféricas de la ciudad en lo que respecta a partículas en suspensión que se encuentran en el aire, de acuerdo con la norma nacional de calidad del aire (25 mg/m3), con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 461

363 Concentración de material particulado inferior a 10 micras (µ) promedio anual (PM10) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (50 mg/m3)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	71.43%	86.22%	68.98%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	49.00	49.00	44.00	89.80%	
2017	49.00	49.00	41.00	83.67%	
2018	49.00	49.00	49.00	100.00%	
2019	49.00	49.00	35.00	71.43%	86.22%
2020	49.00	49.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	68.98%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	71.43%	86.22%	68.98%

Indicador(es) de Metas de producto: 461

364 Concentración de Material Particulado Inferior a 2.5 Micrómetros (PM2.5) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (25 µg/m3)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.00%	83.33%	66.67%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	24.00	24.00	19.00	79.17%	
2017	24.00	24.00	19.00	79.17%	
2018	24.00	24.00	24.00	100.00%	
2019	24.00	24.00	18.00	75.00%	83.33%
2020	24.00	24.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	75.00%	83.33%	66.67%

466 Plan de manejo de la franja de adecuación y la	$1,052	$868	82.52	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,052	$868	82.52

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales
en proceso de implementación

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica.

Avances y/o logros

Esta MPDD se encuentra finalizada en la vigencia 2016.

Para el resto del cuatrienio estas acciones están enmarcadas con el Proyecto estratégico 180 y la MPDD Producto 535.

Beneficios

No aplica

Indicador(es) de Metas de producto: 466

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	77.80%	9.73%

365 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

Finalizado

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	3.89	77.80%	
2017	15.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	35.00	0.00	0.00	0.00%	77.80%
2020	40.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	9.73%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	77.80%	9.73%

538 Incrementar las zonas verdes de jardinería en dieciocho (18) hectáreas nuevas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica

Avances y/o logros

Esta meta es reemplazada por la MPDD 454.

Beneficios

No aplica

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
180 Recuperación y protección del río Bogotá y cerros orientales	$0	$0	0.00	$7,712	$7,356	95.38	$7,469	$6,391	85.57	$9,148	$4,750	51.93	$4,546	$0	0.00	$28,876	$18,498	64.06
535 Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	$0	$0	0.00	$7,712	$7,356	95.38	$7,469	$6,391	85.57	$9,148	$4,750	51.93	$4,546	$0	0.00	$28,876	$18,498	64.06

218 JB-JCM,

Indicador(es) de Metas de producto: 538

547 Número de hectáreas nuevas de zonas verdes de jardinería

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 03-MAY-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	18.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Demoras en la concertación del acuerdo de voluntades con los propietarios de los predios ubicados en la localidad de Usaquén.
El Jardín Botánico tardó en la contratación del personal con el cual se realizarían las actividades para el control inicial de retamo y la restauración de un área incendiada (Convenio 20191283)
Dado que los datos del titular del predio identificado como RT 17, no estaban actualizados fue necesario remitir citación personal de la oferta.

Solución: Apoyo a la Secretaría Distrital de Ambiente, por parte de la EAAB.

En marco del Convenio 20191283, se solicitó al Jardín Botánico priorizar las intervenciones de control inicial de retamo y restauración de un área incendiada.

En procura de la actualización de datos se remitió una citación titular del predio, para notificación de oferta en el domicilio.

Avances y/o logros

La implementación del plan de manejos alcanzo el 32.95% en lo avanzado del PDD, equivalente al 82,38% y sus acciones se realizan en 5 componentes:

Avance IV trimestre 2019:1.)SOCIAL: Inicia implementación 1 iniciativa/3 grupos sociales.2)PREDIAL: Se inicia el proceso de expropiación judicial del RT10. Se remite citación para oferta formal de compra de RT17. Mediante Convenio No.20171240 se adquiere el predio identificado CHIP AAA0115JTDE mediante escritura pública 3556-con 150Ha. 3.) INCENDIOS FORESTALES: Control inicial retamo: 1,124 ha. 4.)INCENTIVOS: Finalización de intervención en predio La primavera. Firma de Acta de Acuerdo de voluntades-predio quebrada la Honda, en el que se realizó una jornada de siembra de 20.000 árboles en 10 ah.5.)RESTAURACIÓN: Identificación de áreas de intervención y consolidación de línea base. Diseños definitivos del sendero en

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

San Cristóbal.

El avance en PDD es:
1.) SOCIAL: 2016.Vinculación 1grupo/1 iniciativa. 2017. Vinculación 2grupos/1iniciativa. Ecotravesía.2018: Implementación 1grupo/1iniciativa.Implementación túnel ambiental. 2019.Selección 1 iniciativa/Vinculación 3grupos.
2.) PREDIAL: 2016.identificación técnica de 44 predios.2017.Estudios títulos 44 predios.2018.Levantamientos topográficos 4 predios.3 predios priorizados. Decreto Distrital 798/2018. 2019.Avalúos de referencia y avalúos comerciales. RT10-inicia expropiación judicial y RT17, en trámite de notificación de oferta formal de compra.
3)INCENDIOS FTALES: 78,874 ha: 2016: adecuación 1ha incendiada.2017: control inicial retamo 4ha; mantenimiento retamo 53,66ha; restauración 3,09ha área incendiada.2018.2ha restauración área incendiada; 7,1ha control inicial retamo. 2019. control inicial retamo 5,524 ha; 2,5 ha restauración área incendiada.
4). INCENTIVOS:2016.implementación 2ha. 2017, diseño incentivos 8 ha. 2018.Implementación 8ha y seguimiento, selección 2 predios.2019: Control retamo (5ha) y plantación 2000 árboles en La Primavera. Restauración Carabineros 1 ha (766 árboles). Implementación 10 ha en el predio Quebrada honda. Jornada de siembra de 20.000 árboles en el predio Quebrada Honda (10ha)
5.) RESTAURACIÓN: 2016: restauración en 0.6ha, 0.16ha recuperación senderos. 2017. Apoyo a acciones de restauración en 0.6ha (CAR-Red de Colegios Cerros Orientales e IDIPRON). Priorización y prediseño de actividades a implementar en 1ha de cantera en Zuque, 9,4ha de restauración y 1.2ha de senderos.2018: Actividades con IDIPRON y FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL para intervenir 1 cantera y realizar restauración. Se aunó esfuerzos con Aguas de Bogotá, la EAAB y el IDT para intervenir 1.64ha de senderos.2019.Intervención 50 ha con acciones de restauración en Serranía del Zuque. Intervención 3 ha de cantera con manejo paisajístico y restauración ecológica. Consolidación de línea base e identificación de áreas para intervención. Priorizaron de senderos y suscripción de la prórroga de 6 meses del Convenio SDA-CV-20181473. Diseños definitivos del sendero priorizado en la localidad de San Cristóbal.

Beneficios

Apropiación del territorio por parte de las comunidades de las zonas piloto de la Franja de Adecuación y zonas aledañas; adicionalmente la implementación de las iniciativas se convierte en un incentivo que permite el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los pobladores de la Franja. Incidir mediante la búsqueda de financiación con el sector privado para el apoyo de iniciativas y emprendimientos sociales.

Las acciones adelantadas en el marco del procedimiento de adquisición predial contribuyen al cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 485 de 2015 por el cual se adopta el plan de manejo ambiental de la Franja de Adecuación, en concordancia con la sentencia del Consejo de Estado para la Protección de los Cerros orientales.

Zonas intervenidas con acciones para evitar la ocurrencia de incendios forestales y mitigar los efectos en caso de que se presenten. Acciones para restaurar las zonas invadidas de retamo y afectadas por el fuego.

Consolidación del Área de Ocupación Prioritaria de la Franja de Adecuación, aportando a la conservación y recuperación de Ecosistemas y cumplimiento del Plan de Manejo planteado en el Decreto 485 de 2015.

Conexión ecológica entre la franja de adecuación y reserva forestal bosque oriental.

Indicador(es) de Metas de producto: 535

543 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	82.38%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	0.00	10.00	9.11	91.10%	
2018	0.00	25.00	18.95	75.80%	
2019	0.00	32.95	32.95	100.00%	100.00%
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	82.38%

100.00%	2019	100.00%	100.00%	82.38%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
40 Gestión de la huella ambiental urbana	$6,319	$5,687	90.00	$9,366	$8,490	90.64	$10,855	$10,313	95.00	$11,166	$10,004	89.60	$10,596	$0	0.00	$48,302	$34,494	71.41
181 Territorio sostenible	$6,319	$5,687	90.00	$9,366	$8,490	90.64	$10,855	$10,313	95.00	$11,166	$10,004	89.60	$10,596	$0	0.00	$48,302	$34,494	71.41
429 Generar acciones de control a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos - RESPEL	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica.

Avances y/o logros

META CUMPLIDA A JUNIO DE 2018

Entorno a la gestión realizada para la Generación de acciones de control a los medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos -RESPEL-, se ha logrado cumplir la meta establecida para el cuatrienio durante el primer semestre de 2018 con un total de 1.726 acciones reportada. Lo anterior fue posible mediante las acciones de seguimiento, control y vigilancia a generadores de residuos peligrosos basados en requerimientos u oficios de Control y vigilancia de RESPEL, atención de Registros de RESPEL, cancelación de registros RESPEL, atención de Registros de Acopiadores Primarios, oficios de requerimientos a entidades públicas y prestadores de servicios de salud y afines, y conceptos o informes de Control y vigilancia con otra actuación.

Beneficios

Controlar la generación, manejo y disposición de RESPEL conforme a lo establecido en la normatividad ambiental vigente, redunda en minimizar el riesgo que dichos residuos puedan generar a las comunidades o a los recursos naturales del D. C.

Esta gestión como ejercicio, como autoridad, se complementa al control que se ejerce sobre los demás residuos de interés ambiental que desarrolla juntamente con distintas dependencias de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Indicador(es) de Metas de producto: 429

366 Número de acciones de control y seguimiento a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligroso

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	255.00	394.00	394.00	100.00%	
2017	340.00	421.00	421.00	100.00%	
2018	425.00	885.00	911.00	102.94%	
2019	425.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	255.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,700.00	1,726.00	1,726.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

433 Priorizar y formular las determinantes ambientales	$1,369	$1,199	87.59	$1,661	$1,660	99.93	$2,291	$2,272	99.17	$2,750	$2,742	99.72	$2,622	$0	0.00	$10,692	$7,873	73.63

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se ha revisado, actualizado o incorporado los determinantes en los siguientes instrumentos de planeación ambiental:
Vigencia 2016 a través Plan de Acción Cuatrienal Ambiental- PACA, se actualizaron las determinantes ambientales como calidad del agua, aire, paisaje. En lo referente a instrumentos económicos se calculó de la Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales y energías renovables.
Vigencia 2017 se actualizaron e incorporaron determinantes ambientales así: 1. Desde el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA: se incorporaron dos determinantes, huella de carbono, indicador biciusuarios. 2. Planes Ambientales Locales - PAL: referentes a coberturas verdes, renaturalización, ecourbanismo, arborización, entre otras. 3. Planes de Manejo Ambiental PMA: Se incorporaron determinantes para protección y administración de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal: EL Salitre, Tunjo.
Vigencia 2018: 1. PAL: se revisaron las determinantes referentes a coberturas verdes, renaturalización, ecourbanismo, arborización, entre otras. 2. Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -PDGRCC: Reducción de emisiones de gases efecto invernadero, adaptación al cambio climático y prevención y mitigación de riesgos. 3. PIGA: cambio climático y movilidad sostenible. 4. PACA: se realizó el seguimiento a determinantes ambientales como calidad del agua, aire, paisaje, sonora entre otros.
Vigencia 2019: 1. En la implementación del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático-PDGRDCC, se actualizaron las siguientes determinantes: reducción y manejo del riesgo de desastres. 2. PIGA: se actualizaron indicadores de consumos per cápita de agua y energía, generación de residuos aprovechables, peligrosos y especiales, y datos relacionados con la flota vehicular y los bici-usuarios en el día sin carro. 3. Política de protección y bienestar animal: se actualizaron las determinantes referentes a conservación y protección de la fauna doméstica y silvestre. 4. Política de Educación Distrital: se construyó el plan de acción en cual se incorporaron las determinantes ahorro y uso eficiente del agua, ahorro y uso eficiente de energía, cambios culturales y adaptación al cambio climático, hábitos responsables de consumo, protección y recuperación de ecosistemas estratégicos, prácticas de recurso, reducción y reciclaje de residuos y empoderamiento y cuidado del espacio público natural el cual fue radicado a la Secretaria Distrital de Planeación.

Beneficios

Estas acciones permiten mejorar las condiciones del territorio a mediano y largo plazo, propendiendo por la sustentabilidad del mismo, generando efectos positivos, dado que la adecuada implementación de las políticas e instrumentos, orientan la gestión ambiental distrital y regional, que al final proporcionarán una mayor calidad de vida a los ciudadanos e incluso propenderá por su mayor participación. Todos estos elementos permitirán contar con un modelo de ciudad sostenible en temas ambientales.

Indicador(es) de Metas de producto: 433

367 Número de instrumentos de Planeación Ambiental en los cuales se revisan, actualizan o incorporan determinantes ambientales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	85.71%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	14.00	14.00	12.00	al Plan de Desarrollo	85.71%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	85.71%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
469 Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas	$549	$543	99.04	$776	$515	66.46	$783	$673	85.93	$660	$547	82.80	$673	$0	0.00	$3,441	$2,279	66.21

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica.

Avances y/o logros

En lo transcurrido del Plan de Desarrollo, se ha aprovechado 22.908,96 ton de llantas usadas. De las cuales en la vigencia 2016 corresponde 1.390, en la vigencia 2017 a 7.911 en la vigencia 2018 a 6.578,76 y a diciembre de 2019 a 7029,2 ton así:

A diciembre de 2019 se adelantaron actividades para la promoción y divulgación de los diferentes sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas, en el marco del plan de acción coordinado con diferentes entidades distritales en la recolección de llantas usadas en el espacio público.
La verificación de la información se realiza teniendo en cuenta los certificados de aprovechamiento emitidos por los gestores que hacen el proceso de trituración y/o aprovechamiento. Las llantas recolectadas son utilizadas en procesos de cogeneración energética y uso de granulo de caucho en vías, andenes, parques entre otros.
Acorde con lo anterior a diciembre del año 2019 la SDA a través de actividades de gestión registro el aprovechamiento de 3.069,58 Ton. Que fueron verificadas por medio de actividades realizadas con los programas posconsumo en acompañamiento del grupo de llantas de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial.
Así mismo, como parte de las actividades de Control y seguimiento ambiental al aprovechamiento de llantas usadas en la ciudad de Bogotá realizadas por la SDA en cumplimiento del Decreto 442 de 2015 y 265 de 2016, a diciembre de 2019 la entidad logró evidenciar el aprovechamiento de un total de 3.959,62 Ton llantas, mediante visitas de control a generadores y gestores de llantas usadas, ubicados en el perímetro urbano del Distrito Capital, revisión de los certificados de gestión de las llantas entregadas a gestores de este residuo y verificación en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Beneficios

Impulsar el aprovechamiento de llantas usadas en el distrito capital apoyando el desarrollo de programas posconsumo, divulgación y educación dirigidos a la comunidad y campañas de información, con el fin de orientar a los consumidores sobre la obligación de depositar las llantas usadas según los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental.
Es importante destacar el apoyo y la comunicación que se realiza con los programas posconsumo y la SDA para el cumplimiento de metas, por medio de campañas de promoción y divulgación que aportan a la gestión adecuadas de llantas usadas en entidades y en la ciudadanía.

Indicador(es) de Metas de producto: 469

368 Número de toneladas de llantas usadas aprovechadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	114.85%	104.13%	91.64%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,000.00	1,390.00	1,390.00	100.00%	
2017	7,000.00	7,911.00	7,911.00	100.00%	
2018	7,000.00	6,610.00	6,578.76	99.53%	
2019	7,000.00	6,120.24	7,029.20	114.85%	104.13%
2020	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	25,000.00	25,000.00	22,908.96	al Plan de Desarrollo	91.64%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	114.85%	104.13%	91.64%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
470 Utilizar gradualmente el 20% de gránulo de caucho reciclado y/o residuos de demolición dentro de la mezcla asfáltica que se utilicen para la construcción y reconstrucción de vías de la ciudad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica

Avances y/o logros

La ejecución del indicador de la meta está formulada de tal forma que cada año inicie desde un 0% y alcance a un 25%, es así que en lo transcurrido del plan de desarrollo se reporta un avance acumulado del 25%, reportando un (25%) para la vigencia 2017; (48,26%) para la vigencia de 2018 y (25%) para la vigencia 2019.

Acorde con lo anterior para la vigencia 2019, Tres (3) entidades del Distrito realizaron el reporte del % de aprovechamiento de Grano de Caucho reciclado- GCR en mezcla asfáltica, llegando al 25% de granulo de caucho reciclado -GCR en las obras de infraestructura vial y cumpliendo con lo exigido en el Decreto 442 de 2015 modificado por el Decreto 265 de 2016 así:

Alcaldía local los mártires: Cantidad total mezcla asfáltica (m3) 485 KG /Cantidad total de gcr utilizado en la mezcla asfáltica (m3) 438 KG

Alcaldía local chapinero: Cantidad total mezcla asfáltica (m3)102 kG /Cantidad total de gcr utilizado en la mezcla asfáltica (m3)102 KG

Alcaldía local Engativá: Cantidad total mezcla asfáltica (m3) 47,56 KG /Cantidad total de gcr utilizado en la mezcla asfáltica (m3)47,56KG

Alcaldía Local Barrios Unidos 5.337 kg de GCR en los parques intervenidos.

Es conveniente resaltar que el reporte de GCR que realizaron las entidades distritales durante el segundo semestre comprendido entre Julio a diciembre de 2019, no se incluye en el reporte ya que las entidades están en la obligación de reportar la información semestre vencido. De acuerdo con lo estipulado en el artículo 10 modificado por el Art 4, Decreto 265 de 2016 "... Los informes de cumplimiento de este artículo deberán ser reportados en el formato que para tal fin diseñe la Secretaría Distrital de Ambiente, los primeros quince (15) días del mes enero y julio de cada año, acompañados de los respectivos soportes de compra del Grano de Caucho Reciclado (GCR)"...

Beneficios

Las acciones encaminadas al aprovechamiento de las llantas en su transformación a grano de caucho reciclado contribuyen a garantizar que la ciudadanía goce de un ambiente sano. Se aporta a la mitigación de la contaminación del aire, disminuyendo las concentraciones de sustancias químicas tóxicas provocadas por la quema indiscriminadas de este material, permitiendo la prevención de enfermedades respiratorias en las personas. Así mismo, se favorece la preservación del suelo y del paisaje al aunar esfuerzos en la recuperación del espacio público y de otros escenarios que se han visto afectados por la indebida disposición de las llantas. Además, las obras de infraestructura vial y áreas recreativas, se ven beneficiadas por el agregado de este material, ya que posibilita el buen desempeño y durabilidad de las mismas, aportando a la construcción de comunidad y cultura ciudadana en el Distrito Capital

Indicador(es) de Metas de producto: 470

369 Porcentaje de gránulo de caucho y/o residuos de demolición utilizados dentro de la mezcla asfáltica que se utilice para la construcción y reconstrucción de vías en la ciudad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 470

546 Porcentaje de granulo de caucho utilizado dentro de la mezcla asfaltica en las vías vehiculares determinadas en la normatividad ambiental vigente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	131.01%	98.26%

Estado: Vigente

Periodicidad: Semestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 31-MAR-17

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	0.00	25.00	48.26	193.04%	
2019	0.00	25.00	25.00	100.00%	131.01%
2020	0.00	25.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	98.26%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	131.01%	98.26%

471 Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica

Avances y/o logros

Meta cumplida en la vigencia 2017, donde se formuló el documento plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, que detalla las acciones a desarrollar por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, para la evaluación, control, seguimiento y gestión integral de las llantas usadas para promover su aprovechamiento en el D.C.

Beneficios

La estructuración de un Plan de acción permitirá identificar, priorizar e implementa ar acciones de evaluación, control, seguimiento y gestión integral de las llantas usadas, para promover su aprovechamiento en el D.C.

El desarrollo de un Plan de Acción como una de las estrategias que desarrollará la Secretaría Distrital de Ambiente como autoridad Ambiental del Distrito Capital, permitirá efectuar el control y seguimiento del registro de los establecimientos,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

generadores y gestores de llantas usadas ubicados en su jurisdicción, verificando el cumplimiento de la normatividad ambiental de los mismos y realizando actualizaciones periódicas del mencionado registro, de igual forma realizarán visitas de seguimiento y control a las instalaciones que realicen almacenamiento de llantas usadas o material derivado de actividades de tratamiento o aprovechamiento de llantas en Bogotá D.C, con el objeto de prevenir factores de contaminación ambiental derivados de tal actividad.

Indicador(es) de Metas de producto: 471

370 Porcentaje de formulación de plan de acción y control de llantas usadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	32.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	60.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	88.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

472 Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO2eq.	$213	$208	97.54	$213	$116	54.41	$164	$150	91.17	$201	$144	72.03	$269	$0	0.00	$1,060	$618	58.30

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, se ha logrado la reducción de 978.072,92 tons de CO2eq. De acuerdo con el seguimiento realizado a los proyectos orientados a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero-GEI, así: para la vigencia 2016 corresponde 106.549, en la vigencia 2017 con 355.398, en la vigencia 2018 con 270.953 y en la vigencia 2019 con 245.172,92 tons.

La reducción de emisiones registrada para el cuatrienio es producto de la ejecución de los siguientes proyectos:

-"Extracción, tratamiento y aprovechamiento del biogas proveniente del RSDJ" con un reporte de reducción de 783.329,1 tonCO2eq para el cuatrienio.

- "Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Salitre" con un reporte de reducción de 188909,64 tonCO2eq para el cuatrienio.

- "Ruta selectiva para el aprovechamiento residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales" con un reporte de reducción de 793,56 tonCO2eq para el cuatrienio.

-"Gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público en Bogotá DC" con un reporte de reducción de 5.040,62 tonCO2eq para el cuatrienio.

Beneficios

Con el desarrollo de proyectos orientados a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero se contribuye a mitigar los efectos del cambio climático y al mejoramiento de la calidad del aire de la ciudad, lo cual tiene efectos positivos para la salud de los ciudadanos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 472

371 Número de toneladas de las emisiones de CO2eq. Reducidas / año

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.36%	100.09%	88.92%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,000.00	106,549.00	106,549.00	100.00%	
2017	49,000.00	355,398.00	355,398.00	100.00%	
2018	300,000.00	270,953.00	270,953.00	100.00%	
2019	350,000.00	244,300.00	245,172.92	100.36%	100.09%
2020	100,000.00	122,800.00	0.00	0.00%	
TOTAL	800,000.00	1,100,000.00	978,072.92	al Plan de Desarrollo	88.92%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.36%	100.09%	88.92%

473 Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio en cuanto a la implementación del plan de acción encaminado a la reducción de Gases Efecto Invernadero-GEI corresponde al 94.38 % de los cuales, en la vigencia 2016 corresponde a 13.30%, en el 2017 6.10%, en el 2018 avanzó un 37.48% y en 2019 un 37,50%.

Durante el cuatrienio, la implementación del plan de acción encaminado a la reducción de emisiones GEI constituyó fundamentalmente en una continua actualización y verificación del estado de los proyectos consignados en el portafolio de proyectos del plan de acción, la gestión y seguimiento de los proyectos activos con potencial de reducción de emisiones, y la actualización de las fichas técnicas de seguimiento a los proyectos activos. Esto condujo a la obtención de los siguientes resultados:

1. Validación de las actividades que garantizan activamente la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero GEI, mediante la verificación del estado de 15 proyectos establecidos en el Plan de Acción de Reducción de emisiones de GEI (2016-2020).
2. Gestión para la continuidad del seguimiento y consolidación de reportes de reducción de emisiones de GEI para los siguientes proyectos: "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del biogas proveniente del RSDJ", "Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Salitre", "Ruta selectiva para el aprovechamiento residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales".

Beneficios

El seguimiento respecto al control de las emisiones de GEI - Gases Efecto Invernadero contribuye a que la SDA determine el impacto de los diferentes proyectos en el Distrito y plantee estrategias de mitigación de los efectos del cambio climático.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 473

372 Porcentaje de implementación del plan de acción encaminado a la reducción de GEI

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	94.38%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	13.30	13.30	100.00%	
2017	6.10	6.10	6.10	100.00%	
2018	37.50	37.50	37.48	99.95%	
2019	43.80	37.50	37.50	100.00%	100.00%
2020	12.50	5.62	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	94.38	al Plan de Desarrollo	94.38%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	94.38%

474 Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 90,52%. De los cuales el acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a: 10 % en el 2016, en la vigencia 2017 corresponde a 35%, en el 2018 un 62,68% y a Diciembre de 2019 un 90,52% dando cumplimiento a lo inicialmente programado, con el desarrollo de las siguientes 8,403 actuaciones técnicas distribuidas así:

Se realizaron 1.873 visitas de control

Se generaron 2.311 oficios de requerimiento, 398 conceptos técnicos y 245 informes técnicos.

Se realizo el análisis de 910 informes de gestión radicados a la SDA

Se tramitaron 1.091 registros de vertimientos y 121 registros de Acopiador primario de Aceites usados.

Se realizó el análisis de 1.114 caracterizaciones allegadas por los establecimientos.

Se realizó la recepción y el análisis de los 266 resultados de las caracterizaciones resultado del plan de monitoreo de la SRHR la cual por primera vez se incluyen los establecimientos que prestan servicios de salud y afines.

Se realizó la atención de 74 emergencias por abandono en espacio público de residuos hospitalarios y similares.

Lo anterior representa un avance del 83% en relación a las acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico

Beneficios

Mediante las diferentes acciones que realiza el Grupo de Residuos Hospitalarios se busca minimizar los impactos de este tipo de residuos peligrosos en la ciudad, sobre el ambiente y la salud de los ciudadano, mediante los diferentes seguimientos y controles efectuados a los generadores de manera integral para los diferentes establecimientos, con el fin de evitar la incorrecta disposición de los residuos peligrosos.

Lo anterior basado en la normatividad ambiental vigente, este grupo enfoca las acciones de seguimiento y control a la gestión externa de los residuos peligrosos (sólidos y líquidos) y de tipo infeccioso, químico y de origen administrativo generados por

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

los establecimientos prestadores de en la atención en salud y otras actividades. Es importante mencionar que en febrero de 2014 se produce un cambio en la normatividad y entra en vigencia el Decreto 351 de 2014 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades"

Indicador(es) de Metas de producto: 474

373 Porcentaje de cumplimiento de acciones de control y seguimiento de los residuos hospitalarios y de riesgo biológico

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	109.06%	109.06%	90.52%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	10.00	10.00	100.00%	
2017	37.50	35.00	35.00	100.00%	
2018	62.50	62.68	62.68	100.00%	
2019	87.50	83.00	90.52	109.06%	109.06%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.52%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	109.06%	109.06%	90.52%

475 Implementar la política de ecourbanismo y construcción sostenible	$0	$0	0.00	$50	$50	100.00	$24	$24	100.00	$40	$40	99.45	$46	$0	0.00	$160	$114	71.25

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde al 75 % de los cuales, en la vigencia 2017 corresponde a 25%, en el 2018 un 25% y a diciembre de 2019 un 25% dando cumplimiento a lo inicialmente programado, con el desarrollo de las siguientes acciones:

Durante el cuarto trimestre de 2019, se efectuó la actualización de la matriz de registro, clasificación y consolidación con 60 proyectos e instrumentos de planeamiento urbano (52 Diseños Paisajísticos de Parques y Zonas Verdes, 1 Plan de Implantación, 1 Planes Parciales de Renovación Urbana, 1 Plan Parcial de Desarrollo, 2 Planes de Regularización y Manejo, 3 Proyectos de Compatibilidad de uso de vivienda en zona restringida.).

De esta manera en lo transcurrido del año 2019, se ha consolidado una matriz de seguimiento a la Política de Ecourbanismo con 242 proyectos e instrumentos que tienen lineamientos ambientales y en gran parte dan cumplimiento a metas de la Resolución 1319 de 2015.

Beneficios

La implementación de la política pública de ecourbanismo y construcción sostenible (Decreto 566 de 2014) y su plan de acción sostenible (Resolución 1319 de 2015), le aporta al objetivo de ecoeficiencia como herramienta fundamental para reorientar las actuaciones de urbanismo y construcción de Bogotá hacia un enfoque de desarrollo sostenible.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 475

374 Porcentaje de avance en la implementación de la política de ecourbanismo y construcción sostenible

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	75.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	20.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	30.00	25.00	25.00	100.00%	100.00%
2020	40.00	25.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	75.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	75.00%

476 Formular un (1) proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica.

Avances y/o logros

El ejecutado acumulado para el cuatrienio corresponde al 100% de los cuales se reportaron para el 2017 y 2018 un 0,12% acumulado y para el 2019 la formulación de 1 sistema urbano de drenaje, lo anterior dado que La Secretaría Distrital de Ambiente suscribió el Convenio 1353 de 2017 con la Empresa de Acueducto en Bogotá-EAB en la cual se busca, Aunar recursos físicos, técnicos, financieros y humanos entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la EAB-ESP para elaborar los diseños paisajísticos e ingeniería de detalle de un sistema urbano de drenaje sostenible en la zona de meandros del Rio Tunjuelo, que supla permanentemente las necesidades hídricas del mismo.
Dentro del marco del convenio la EAAB - ESP, se suscribió el contrato de consultoría 1-02-25500-1298-2018 con la firma Hidromecánicas Ltda CONTRATO No. 1-02-25500, con el objeto de Elaborar los diseños detallados de un Sistema Urbano de Drenaje Sostenible en la zona de meandros del Rio Tunjuelo y el humedal el Tunjo entre el sector comprendido entre la Avenida Villavicencio y la estructura del embalse; esta consultoría de diseño ha finalizado de forma satisfactoria, por lo que ya se cuenta con los diseños definitivos o producto final, el cual ya fue revisado y aprobado por la EAAB - ESP, tal como se indicó en los Comités técnico operativo No. 9 y 10 del 24/10/2019 y 29/11/2019 respectivamente.

Beneficios

La formulación e implementación del proyecto incluye la elaboración del diseño de un Sistema Urbano de Drenaje Sostenible que alimente permanentemente la red de humedales interconectados dentro del área protegida. La propuesta busca recuperar espejos de agua, recuperar la franja litoral y configurar algunos islotes, la propuesta debe estar enmarcada dentro de un diseño paisajístico para lograr no solo aliviar el déficit hídrico del humedal sino configurar una propuesta de parque temático indígena para el disfrute y uso público de la ciudadanía.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 476

375 Proyecto formulado e implementado del sistema urbano de drenaje sostenible - SUDS

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.20	0.12	60.00%	
2018	0.60	0.21	0.12	57.14%	
2019	0.90	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

477 Techos verdes y jardines verticales implementados	$99	$81	81.72	$174	$174	100.00	$469	$463	98.63	$227	$226	99.87	$103	$0	0.00	$1,072	$943	88.03

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado en el cuatrienio corresponde al 18.100 m2 de techos verdes y jardines verticales de los cuales, de los cuales 2.591 son de la vigencia 2016, 5.000 del 2017, 5.429 de la vigencia 2018 y 5080 de la vigencia 2019.

El total ejecutado en el cuatrienio, fue promovido en las siguientes localidades: Santa Fe (2027 m2), Usaquén (2936 m2), Chapinero (7032 m2), Barrios Unidos (244 m2), Kennedy (250 m2), Engativá (573 m2), Fontibón (406 m2), Bosa (17 m2), Suba (1459 m2), Puente Aranda (306 m2), Mártires (681 m2), Usme (8 m2), Tunjuelito (45 m2), Teusaquillo (1169 m2), Rafael Uribe (42 m2), Ciudad Bolívar (8 m2), Candelaria (850 m2), San Cristóbal (47 m2).

Beneficios

Promover la implementación de techos verdes y jardines verticales, en espacio público y privado en estructuras nuevas y/o existentes mediante procesos de divulgación, capacitación de esta tecnología, acompañamiento técnico y generación de incentivos, ofrecen múltiples beneficios ambientales (Eje. Retienen el agua lluvia, mitigan el efecto isla de calor, absorben el ruido), sociales (Eje. Mejoran el paisaje urbano, aumentan el área verde de la ciudad, mejoran la calidad de vida) y económicos (Eje. Mantienen la comodidad térmica al interior de las edificaciones, evitando el uso de calefactores, valorizan el predio, permiten integrarse con sistemas de aprovechamiento de agua lluvia, ahorrando consumo de agua), para la ciudad y sus habitantes.

Indicador(es) de Metas de producto: 477

376 M2 de techos verdes implementados en espacio público y privado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.50%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		
478 Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente	$893	$794	88.86	$1,397	$1,386	99.18	$2,198	$2,167	98.60	$2,140	$2,035	95.09	$2,632	$0	0.00	$9,261	$6,383	68.92

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,500.00	2,500.00	2,591.00	103.64%	
2017	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00%	
2018	5,000.00	5,509.00	5,429.00	98.55%	
2019	5,000.00	5,080.00	5,080.00	100.00%	100.00%
2020	2,500.00	1,900.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20,000.00	20,000.00	18,100.00	al Plan de Desarrollo	90.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.50%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 440 empresas de los cuales, en la vigencia 2016 se reportaron 13 empresas, en la vigencia 2017 se reportaron 150 empresas, en el 2018 se reportaron 130 empresas y a diciembre de 2019 se reportaron 147 empresas, con el desarrollo de las siguientes acciones: de las cuales 365 fueron clasificadas en el nivel muy bueno y 75 se midieron en nivel excelente.

Como actividades adicionales a la medición, durante el primer año del cuatrienio se realizó la formulación de Índice con base en criterios de índices internacionales y los criterios del DANE sobre indicadores. Ya para el año 2017 se realizó una validación estadística y mejora de índice y se definió la metodología para análisis sectorial del índice y su proceso de validación, realizando capacitación a las empresas de ACERCAR y PREAD, sobre el índice. En 2018 se desarrolló con el apoyo de la Dirección de Planeación y Sistema de Información Ambiental- DPSIA el aplicativo web para el reporte de los indicadores y se generó un documento tipo guía de lineamientos para el reporte de indicadores, durante este año también se desarrollaron capacitaciones y acompañamiento a las empresas para divulgar los lineamientos de indicadores y el aplicativo. Durante el 2019 se desarrolló el manual del aplicativo y se han realizado capacitaciones y acompañamientos a las empresas para el reporte de indicadores.

Específicamente para la actual vigencia, se midieron en total 147 empresas distribuidas así: 9 en nivel excelente, 138 en nivel muy bueno, adicionalmente en otros niveles se midieron 17 en nivel bueno, 75 en nivel aceptable y 44 en deficiente.

Así mismo, para brindarles las herramientas para lograr medir el I.D.A.E en el cuarto semestre de 2019, se llevó a cabo capacitación el día 3 de diciembre de 2019 a las empresas participantes del programa PREAD, cuyo temario fue las mejoras en el reporte y captura de datos. Así mismo, se realizó un refuerzo en gestión de indicadores ambientales el 27 de noviembre a las empresas del programa ACERCAR ciclo I y II de 2019. Durante este cuarto trimestre de 2019, se ha realizado el acompañamiento a las empresas ACERCAR para el diligenciamiento de la herramienta web de indicadores, incluyendo la atención vía correo electrónico y la divulgación del instructivo de indicadores, el manual de diligenciamiento del aplicativo y el video tutorial.

Beneficios

A través del Índice de Desempeño Empresarial - IDAE, se podrá visualizar de forma gráfica, a través de Sistemas de Información Geográfica, el mejoramiento ambiental de las organizaciones, las cuales a partir de estrategias de autogestión y autorregulación, desarrollan actividades en torno al cumplimiento de los trámites ambientales aplicables, la implementación de Sistemas de Gestión Ambiental y la formulación e implementación de proyectos que permitan la mejora en la eficiencia en el uso de los recursos, medida a través de eco indicadores, lo cual permitirá a la ciudad contar con información para la toma de decisiones que sigan promoviendo el mejoramiento ambiental de las organizaciones y los sectores productivos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 478

377 Número de empresas con índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	88.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	60.00	13.00	21.67%	
2017	140.00	167.00	150.00	89.82%	
2018	150.00	147.00	130.00	88.44%	
2019	150.00	147.00	147.00	100.00%	100.00%
2020	60.00	60.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	440.00	al Plan de Desarrollo	88.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	88.00%

479 Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica.

Avances y/o logros

En lo corrido del plan de desarrollo se alcanzó un 75% , de los cuales en el 2016 se avanzó en un 0,1%,para el 2017 un 25%, para el 2018 un 50% y acumulado a diciembre de 2019 un 75% .

Lo anterior se dio conforme a lo planeado para la cuarta versión de la semana ecoempresarial, a partir de la consolidación de los resultados obtenidos de: la feria de Negocios Verdes en 4 Centros Comerciales, donde se recogieron 25 toneladas de residuos aprovechables y se contó con la participación de más de 2000 personas, posteriormente se desarrolló la Ropatón ambiental donde se beneficiaron 250 personas con la entrega de más de 2 toneladas de productos textiles recuperados, así mismo, se realizó las campañas dile si a la bici donde se promovió la movilidad sostenible con más de 900 personas y la Ecoreciclatón donde se gestionó más de 30 toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, por último, se llevó a cabo la tercera versión del Foro Distrital en Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad que contó con la participación de más de 300 personas así como, gremios, academia, entidades y ciudadanía.. Estas actividades fueron establecidas como escenarios para el fortalecimiento de los proyectos de Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad y la Política Pública Distrital en Producción y Consumo Sostenible.

En el año 2018 se logró el avance del 50%, a partir del desarrollo de la tercera versión de la semana Ecoempresarial con territorios amigables, la ecoreciclatón, rodando por el ambiente, el II Foro Distrital en Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad, y como la primera versión de la Feria de Negocios Verdes.

En el año 2017 se llevó a cabo la segunda versión de la semana ecoempresarial y para el 2016 se diseñó la Semana Ecoempresarial como una estrategia para fortalecer el esquema voluntario llamado Programa de Gestión Ambiental Empresarial. En tal sentido, se han desarrollado 2 ediciones anuales (2016 y 2017), en las que se ha involucrado diferentes organizaciones, gremios y academia, y se han obtenido como resultados generales: la implementación de huertas en colegios distritales (85m2), 5000 personas participantes de las actividades de sensibilización ambiental, recolección de 97 Ton de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, 1200 empresas participantes fomentando estilos de vida sostenible en sus colaboradores y partes interesadas, establecimiento del Foro en Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Reconocimiento del Programa de Gestión Ambiental Empresarial en la comunidad empresarial y participación voluntaria de organizaciones que incorporan la autorregulación ambiental.

Indicador(es) de Metas de producto: 479

378 Un esquema voluntario de autogestión ambiental fortalecido

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	75.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.50	0.50	100.00%	
2019	0.25	0.75	0.75	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	75.00%

480 Controlar 32.000.000 de toneladas de residuos de construcción y demolición	$975	$963	98.77	$1,432	$1,026	71.68	$1,651	$1,442	87.33	$1,355	$1,193	88.09	$1,342	$0	0.00	$6,755	$4,625	68.47

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 39.114.272 toneladas de Residuos de Construcción y Demolición-RCD, de los cuales en la vigencia 2016 son 4.112.722, en la vigencia 2017 corresponde 11.375.080, en la vigencia 2018 en 11.097.105 ton de RCD, y 12.529.365 del 2019, con el desarrollo de las siguientes acciones:

Durante el 2019 la Secretaría Distrital de Ambiente, realizó control ambiental sobre la disposición adecuada de 12.529.365 toneladas de RCD en sitios autorizados acorde con lo establecido en la Resolución 01115 de 2012, 0932 de 2015 y Resolución 1138 de 2013.

Lo anterior se logró con el desarrollo de diferentes acciones técnicas como:

1020 visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital.

Revisión de 856 planes de Gestión de RCD que permitieron controlar la disposición adecuada

Es conveniente resaltar que fue necesario realizar la programación de la meta del cuatrienio de 32.000.000 a 42.287.802 ton. lo anterior, considerando que las acciones de evaluación, control y seguimiento al manejo y disposición de RCD que realiza la SDA en las obras constructivas, las constructoras han incrementado el reporte del manejo de RCD en el aplicativo web de la entidad por lo cual el valor proyectado a controlar en la vigencia 2018 fue superado, así mismo para el primer trimestre del año 2018, el área aprobada para construcción aumentó 15,7 % con respecto al mismo periodo del año 2017, según los indicadores económicos alrededor de la construcción del DANE lo cual generó un incremento en el número de obras que se inscribieron través del aplicativo web de la entidad.

Beneficios

Las actividades de evaluación, control y seguimiento a la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición-RCD en Bogotá D. C., ha contribuido en la reducción de la presión de deterioro que ejerce el sector de la construcción sobre las áreas

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

de alto valor ecológico de la Estructura Ecológica Principal -EEP- que concentra gran parte de la biodiversidad de Bogotá, así mismo han contribuido a disminuir la degradación del paisaje urbano y espacio público, en relación a la afectación al paisaje por el cambio visual tan agreste que se sufre al disponer escombros sin las medidas de mitigación apropiadas.

Indicador(es) de Metas de producto: 480

379 Número de toneladas de residuos de construcción y demolición controladas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	112.64%	103.73%	92.50%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4,000,000.00	4,112,722.00	4,112,722.00	100.00%	
2017	8,000,000.00	11,375,080.00	11,375,080.00	100.00%	
2018	8,000,000.00	11,500,000.00	11,097,105.00	96.50%	
2019	8,000,000.00	11,122,895.00	12,529,365.00	112.64%	103.73%
2020	4,000,000.00	4,580,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	32,000,000.00	42,287,802.00	39,114,272.00	al Plan de Desarrollo	92.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	112.64%	103.73%	92.50%

481 Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA	$461	$440	95.36	$601	$594	98.75	$1,139	$1,085	95.29	$1,152	$1,103	95.75	$1,050	$0	0.00	$4,403	$3,222	73.18

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica.

Avances y/o logros

La ejecución del indicador de la meta está formulada de tal forma que cada año inicie desde un 0% y alcance a un 25%, de acuerdo con el cumplimiento de la norma.

Para el periodo comprendido entre Enero y diciembre de 2019 se reporta un total de 1020 visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital y la revisión de 856 planes de gestión de Residuos de Construcción y Demolición-RCD en el aplicativo web de la SDA que permitieron controlar la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de RCD a un total de 2.821.901 Ton. de RCD acorde con lo establecido en la Resolución 01115 de 2012, 0932 de 2015 y Resolución 1138 de 2013.

En este sentido considerando que la meta establecida para el 2019, es el 25% acorde con la norma, lo que equivale a 2.045.708 toneladas de RCD con aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento en las obras, a diciembre se reporta un avance del 34,48% de aprovechamiento de RCD.

Acorde con lo anterior, en lo corrido del cuatrienio la SDA a través de las acciones de evaluación control y seguimiento, ambiental, evidenció la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de RCD en obra a un total de 7.257.871 toneladas, así: 2016 (344.553,00 ton) - 2017 (2.339.085,99 ton)- 2018 (1.752.325,00 ton) y 2019 (2.821.901,78 ton)

Beneficios

Controlar que los Residuos de Construcción y Demolición-RCD sean reutilizados o aprovechados en obra que aporta en:

Integrar en la gestión de RCD a los actores de la cadena de producción, los gestores ambientales y las entidades públicas y privadas, para lograr la minimización de los residuos, su correcta separación y gestión en la ciudad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Regular e Incentivar el procesamiento y transformación de los RCD, para el desarrollo de nuevos productos y materiales (valorizar) que se integren nuevamente en los ciclos productivos y económicos de la construcción.

Indicador(es) de Metas de producto: 481

380 Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	137.92%	137.92%	137.92%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.13	15.13	100.00%	
2017	20.00	25.00	30.34	121.36%	
2018	25.00	25.00	26.43	105.72%	
2019	25.00	25.00	34.48	137.92%	137.92%
2020	25.00	25.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	137.92%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	137.92%	137.92%	137.92%

520 Disponer adecuadamente 15.000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)	$292	$203	69.53	$805	$802	99.64	$517	$474	91.76	$567	$558	98.42	$447	$0	0.00	$2,627	$2,037	77.54

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente en lo corrido del cuatrienio, se han dispuesto adecuadamente 13.291,82 toneladas, de los cuales 1028 toneladas se dispusieron en el año 2016, 2.427 toneladas en el 2017, en el año 2018, se han dispuesto 5.152,37 ton y para el mes de diciembre de 2019 se han dispuesto 4.684,45 ton; estas cantidades fueron reportadas por los programas posconsumo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, reportes de aceite vegetal usado, pilas y acumuladores, baterías plomo ácido, luminarias, medicamentos y tóner.

La cantidad reportada de residuos peligrosos y especiales durante el cuatrienio está discriminada de la siguiente manera:

Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos -RAEE- 4.503,13 Ton, AVU 3.105,13 Ton, Pilas 425,36 Ton, Luminarias 903,95 Ton, Baterías plomo Acido 3.783,3 Ton, Toner 108,89 Ton, medicamentos Humanos 242,72 Ton, Electrodomésticos de línea blanca 219,44 Ton para un total acumulado para el año 2019 de 13.291,82 Toneladas.

Se realizó la verificación y consolidación de las cantidades de residuos gestionados por los programas posconsumo y gestores de residuos especiales (AVU-Aceite vegetal usado) respectivamente, cantidades que cuentan con su correspondiente certificado de disposición siendo así el soporte de cantidades gestionadas en la ciudad. Teniendo en cuenta que los reportes entregados por los gestores, que requieren de un tiempo de cuatro a seis meses para la generación del certificado después de recolectado el residuo.

Dichos residuos son recolectados por medio de campañas de recolección, promoción y difusión tanto en el sector residencial como empresarial. Adicionalmente se desarrollan actividades de promoción, recolección y gestión con programas diseñados por las principales marcas de fabricación, distribución, venta y recolección de baterías de plomo Acido y Plomo seco del mercado.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Se estableció para uso de la ciudadanía la plataforma para el reporte de cantidades de AVU gestionadas adecuadamente, teniendo en cuenta los informes trimestrales entregados por medio del aplicativo de la entidad, igualmente se continúa con las actividades de divulgación y capacitación del acuerdo Distrital 634 de 2015.
La cantidad reportada de residuos peligrosos y especiales durante la vigencia 2019 es esta Discriminada de la siguiente manera:
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos -RAEE- 1.357,87 Ton, AVU 1.144,42 Ton, Pilas 115,84 Ton, Luminarias 264,88 Ton, Baterías plomo Acido 1628,00 Ton, Toner 47,33 Ton, medicamentos Humanos 79 Ton, Electrodomésticos de línea blanca 47,11 Ton para Un total acumulado para el año 2019 de 4.684,45 Toneladas.

Beneficios

De acuerdo a la revisión, verificación y consolidación que realiza la Secretaría Distrital de Ambiente con los certificados de disposición emitidos por los gestores de cada uno de los programas posconsumo se pretende reducir los impactos ambientales y sanitarios que se generan por la inadecuada disposición de los residuos peligrosos y especiales; además mejorar alternativas de reutilización, reciclaje y aprovechamiento dirigidos en extender la vida útil del relleno sanitario en el Distrito Capital.

Indicador(es) de Metas de producto: 520

527 Número de toneladas de residuos peligrosos y especiales dispuestas adecuadamente

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	101.95%	100.68%	88.61%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	1,028.00	1,028.00	100.00%	
2017	2,700.00	2,627.00	2,427.00	92.39%	
2018	4,500.00	5,152.37	5,152.37	100.00%	
2019	5,500.00	4,595.00	4,684.45	101.95%	100.68%
2020	2,250.00	1,797.63	0.00	0.00%	
TOTAL	15,000.00	15,000.00	13,291.82	al Plan de Desarrollo	88.61%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	101.95%	100.68%	88.61%

521 Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	$1,064	$949	89.17	$690	$653	94.76	$910	$866	95.21	$825	$661	80.07	$671	$0	0.00	$4,160	$3,129	75.23

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Fecha último reporte 31/12/2019

Retrasos y soluciones

No aplica.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 28.969 toneladas, de los cuales en el período de 2016 corresponde 4.667, en la vigencia 2017 con 8.028, en la vigencia 2018 con 7.363 ton. Y en la vigencia 2019 con 8.911 ton.
En el período correspondiente de enero a diciembre de 2019 la SDA controló un total de 8.911 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y de origen administrativo) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital, a través de la realización de 622 visitas de control a generadores de Residuos Hospitalarios-RH
Además, se atendieron los siguientes tramites
Registros de vertimientos 333

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Registros de acopiador primario de aceites usados 34
Adicionalmente se realizó el análisis de 338 Informes de Gestión atendidos; se emitieron 1245 oficios de requerimiento a generadores de RH y similares, se analizaron 378 caracterizaciones de vertimientos, se proyectaron 101 informes técnicos y 244 conceptos técnicos para inicio de sancionatorios.
El reporte incluye el valor de la reserva pendiente por ejecutar en la vigencia 2018 de 841 Toneladas de residuos peligrosos generados en el sector salud y afines.

Beneficios

A través de las diferentes acciones que realiza el Grupo de Residuos Hospitalarios se busca minimizar los impactos de este tipo de residuos peligrosos en la ciudad, sobre el ambiente y la salud de los ciudadano, mediante los diferentes seguimientos y controles efectuados a los generadores de manera integral para los diferentes establecimientos, con el fin de evitar la incorrecta disposición de los residuos peligrosos.

Lo anterior basado en la normatividad ambiental vigente, este grupo enfoca las acciones de seguimiento y control a la gestión externa de los residuos peligrosos (sólidos y líquidos) y de tipo infeccioso, químico y de origen administrativo generados por los establecimientos prestadores de en la atención en salud y otras actividades. Es importante mencionar que en febrero de 2014 se produce un cambio en la normatividad y entra en vigencia el Decreto 351 de 2014 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades".

Indicador(es) de Metas de producto: 521

528 Número de toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines controlados y con seguimiento

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.79%	100.24%	90.53%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4,000.00	4,667.00	4,667.00	100.00%	
2017	8,000.00	8,028.00	8,028.00	100.00%	
2018	8,000.00	8,204.00	7,363.00	89.75%	
2019	8,000.00	8,841.00	8,911.00	100.79%	100.24%
2020	4,000.00	3,101.00	0.00	0.00%	
TOTAL	32,000.00	32,000.00	28,969.00	al Plan de Desarrollo	90.53%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.79%	100.24%	90.53%

522 Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación	$404	$307	76.12	$568	$514	90.44	$708	$695	98.22	$799	$754	94.38	$741	$0	0.00	$3,220	$2,271	70.52

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 731 proyectos, de los cuales se han avanzado así. En la vigencia 2016 con 100, en la vigencia 2017 con 211, en la vigencia 2018 se avanzó en 200 y en la vigencia 2019 con 220 proyectos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

El total ejecutado en el cuatrienio, corresponde a proyectos ubicados en las siguientes localidades: (11) Proyectos de Balances de zonas verdes, (42) Determinantes ambientales para uso de vivienda en Suelo Restringido, (451) Diseños Paisajísticos de parques y zonas verdes, (39) Intervención de tramos viales, (34) Legalización y Regularización de barrios, (9) Patios del Sistema Integrado de Transporte, (29) Planes de Implantación, (11) Plan de Regularización y Manejo, (2) Planes Directores para parques, (42) Plan Parcial de Renovación Urbana, (36) Planes Parciales de Desarrollo, (9) Proyectos del Programa Bogotá Construcción Sostenible, (12) Proyectos de la Caja de Vivienda Popular, (2) Proyectos de Alianza Publico Privada y (2) proyectos de infraestructura privada.

Beneficios

Incorporando criterios de sostenibilidad ambiental mediante la emisión de lineamientos y determinantes ambientales en proyectos urbanos y arquitectónicos de diferentes escalas, así como a instrumentos de planeamiento urbano, promueve la construcción sostenible y el ecourbanismo en la ciudad, mediante la armonización de los proyectos urbanos y el modelo de ocupación del territorio con la Estructura ecológica Principal, garantizando mejores espacios para la habitabilidad urbana y mayor equidad e igualdad en la población capitalina.

Indicador(es) de Metas de producto: 522

529 Número de proyectos en etapa de diseño u operación con criterios de sostenibilidad

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	91.38%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	60.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	210.00	211.00	211.00	100.00%	
2018	210.00	220.00	200.00	90.91%	
2019	210.00	220.00	220.00	100.00%	100.00%
2020	110.00	69.00	0.00	0.00%	
TOTAL	800.00	800.00	731.00	al Plan de Desarrollo	91.38%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	91.38%

523 Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	$0	$0	0.00	$1,000	$1,000	99.98	$0	$0	0.00	$450	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,450	$1,000	68.95

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se logró adicionar y prorrogar el Convenio EAAB - ESP No 1353 de 2017, pues no se contó con las aprobaciones por parte de la EAAB - ESP antes de finalizar en año (2019).

Solución: Gestionar la elaboración y firma de un nuevo Convenio Interadministrativo, con el fin de dar inicio a las obras del Sistema Urbano de Drenaje Sostenible-SUDS, lo cual se espera adelantar en el primer trimestre 2020.

Avances y/o logros

El contrato de consultoría 1-02-25500-1298-2018 con la firma Hidromecánicas Ltda, ha finalizado de forma satisfactoria, por lo que ya se cuenta con los diseños definitivos o producto final revisado y aprobados por la Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá EAAB - empresa de servicios públicos -ESP, tal como se indicó en los Comités técnico operativo No. 9 y 10 del 24/10/2019 y 29/11/2019 respectivamente.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Se adelantó el proceso contractual para adicionar y prorrogar el Convenio EAAB - ESP No 1353 de 2017 con el fin de que se pueda dar inicio a las obras, sin embargo, no se logró obtener las aprobaciones por parte de la EAAB - ESP antes de finalizar en año (2019); por lo anterior es necesario generar un nuevo Convenio Interadministrativo para dar inicio a las obras, lo cual se espera adelantar en el primer trimestre 2020.

Beneficios

La formulación e implementación del proyecto incluye la elaboración del diseño de un Sistema Urbano de Drenaje Sostenible que alimente permanentemente la red de humedales interconectados dentro del área protegida. La propuesta busca recuperar espejos de agua, recuperar la franja litoral y configurar algunos islotes la propuesta debe estar enmarcada dentro de un diseño paisajístico para lograr no solo aliviar el déficit hídrico del humedal sino configurar una propuesta de parque temático indígena para el disfrute y uso público de la ciudadanía.

Indicador(es) de Metas de producto: 523

530 Un proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías desarrollado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.60	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.90	0.30	0.00	0.00%	0.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
41 Desarrollo rural sostenible	$565	$565	99.94	$4,885	$4,772	97.69	$4,616	$4,461	96.65	$4,489	$4,364	97.20	$3,949	$0	0.00	$18,505	$14,162	76.53
178 Integración para el desarrollo rural sostenible	$210	$210	100.00	$2,235	$2,122	94.95	$2,464	$2,309	93.72	$2,869	$2,744	95.62	$2,300	$0	0.00	$10,079	$7,386	73.28
81 Implementar 4 fases del modelo de desarrollo rural	$210	$210	100.00	$700	$698	99.75	$700	$700	100.00	$740	$740	99.99	$443	$0	0.00	$2,793	$2,348	84.08

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La información reportada es tomada de la Ficha EBI del proyecto y de las fichas de los indicadores que son reportados en SEGPLAN, 1. El Presupuesto para el año 2019 se ajusto, ya que si se queria contar con el mismo equipo de trabajo màs el alza del 3% esos fueron los costos de aumento.

2. El presupuesto para el 2020 se ajusto ya que se reprogramo el cumplimiento de tiempo de la magnitud total de la meta. Porque se encuentran aún pendientes las siguientes actividades: (i) Culminar el proceso de reformulación de la política pública como instrumento fundamental en el Modelo de Desarrollo Rural, lo cual se tendrá a finales del 2019 y, (ii) la Armonización de la aplicación de los 4 instrumentos con todas las entidades del Distrito, que tomará el primer semestre del año 2020. esto hace asi mismo que la magnitud del proyecto sea modificada porcentualmente. para terminar el 0.4 fases pendiente y completar las 4 fases del modelo, en junio de 2020 y el avance a diciembre de 2019 es del 3.06 Fases

Avances y/o logros

En el marco del nuevo Modelo de Desarrollo Rural Sostenible -MDRS- y la Gerencia Rural, comentamos los principales logros y avances desarrollados durante la ejecución de la administración hasta 2019 , que se centra en lo establecido en el Plan de Desarrollo ¿BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS¿, como la principal estrategia del programa 41 - ¿Nuevo modelo de Desarrollo Rural Sostenible¿ se planteó la creación e implementación de la Gerencia Rural (en cabeza de la Dirección de Ambiente y Ruralidad, de la Secretaría Distrital de Planeación) con la finalidad de articular y coordinar interinstitucionalmente la intervención en el territorio rural.

Para ello, se hace necesario la consolidación e implementación del nuevo Modelo de Desarrollo Rural Sostenible ¿ MDRS- (Proyecto de inversión 995) en el marco del post conflicto, las nuevas determinantes ambientales, el crecimiento desmedido de la población, la ausencia de innovación tecnológica y la diferenciación de la población campesina que rigen en el territorio, de tal manera que se incorporen los lineamientos de Desarrollo Rural Sostenible no solo para la zona rural sino para las áreas urbano-rurales (Bordes), de manera que se conecte de forma adecuada con el suelo urbano de la ciudad.

Por consiguiente, el trabajo de esta administración se estructura en el seguimiento y la consolidación de la información que da forma al nuevo-MDRS, y las acciones concretas a realizar en el territorio rural bogotano con un relacionamiento planeado, organizado, articulado y sostenible social e institucionalmente, para ello durante lo corrido de esta administración se estableció las siguientes metas año a año y se desarrollara el cómo vamos hasta la fecha:

¿ Fase I (Diagnostico): Se cuenta con un Diagnostico Técnico Soporte realizado frente a los componentes Físico, Biótico y Social donde se tuvo que iniciar a recoger y formar información con todas las entidades del Distrito que se creía existente frente al territorio rural para lograr el sustento técnico para definir el planteamiento del nuevo Modelo (MDRS) aplicado al Distrito Capital.

En esta fase Actualizamos la cartografía de la ruralidad pasando de escala 1:100.000 a escala 1: 10.000 con detalle de los centros poblados rurales a escala 1:5.000 y para POT se presentó a escala 1:25.000..

Elaboramos el Mapa de Coberturas Vegetales a escala 1:10.000 Corine Land Cover como base para la actualización de la Estructura Ecológica Principal y para la evaluación del estado de los ecosistemas naturales capitalinos y de su conectividad ecológica (56% coberturas naturales, 24% mixtas y 20% antrópicas) y los siguientes documentos:

- Comportamiento de la Dinámica Social Territorial.
- Bordes Norte y Sur Urbano Rurales (Ciudad Bolívar, Usme y Suba).
- Productividad para los Principales Productos del Sector Primario de la Ruralidad Capitalina.
- Potencial de Relacionamiento para la Oferta y Demanda de la Ruralidad Capitalina con respecto a la Ciudad y la Región Urbana.
- Potencial de Relacionamiento Institucional de la Ruralidad Capitalina a nivel Nacional, Regional, Distrital y Local.

*Recopilación, Análisis, y clasificación de la información existente sobre la ruralidad que sirvió de base para el DTS del componente rural del POT, la Reformulación de la Política Pública de Ruralidad PPDR y de manera específica para el MDRS:

¿ Fase II (Desarrollo e implementación) y Fase III (Seguimiento): Se realizaron reuniones de la Gerencia Rural para la articulación institucional y la coordinación por sectores frente a la nueva forma de ver el territorio rural en base al nuevo ¿MDRS, no solo a nivel Distrital sino Regional, Nacional y Comunitario, además se desarrolló un análisis por cada una de las estructural y componentes establecidas en el Modelo y en relación con el POT de Bogotá logrando tener objetivos, y apuestas o lineamientos del cómo se debería intervenir en el territorio.

Se logró por medio de recursos de la Nación apoyar el proyecto de un Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento al Desarrollo Rural Sostenible que estandarizará, centralizará y organizará la información de la Ruralidad de Bogotá, convirtiéndose en fuente oficial de consulta para los tomadores de decisiones y la comunidad en general.

¿ Fase IV (Validación): Correspondiente a este ejercicio que se desarrolla en la actual vigencia 2019, se estructura en la continuación de la instalación de las mesas de trabajo intersectorial y las mesas de trabajo # 1, 2 y 3 por parte de la Gerencia rural frente al proceso de validación para la aprobación final del MDRS y sus propuestas anexas que se expresan en el Plan de intervención integral para el Desarrollo Rural del distrito. Para un total a la fecha de 148 reuniones.

MODELO DE DESARROLLO RURAL

1. Gerencia de la Ruralidad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Logro.
Se viene adelantando el proceso de validación del Nuevo Modelo MDRS (fase IV), con el proceso de intercambio de información y aprobación del plan de intervención integral y las respectivas herramientas de implementación de la propuesta que incluye en lo corrido hasta el 30 de junio un total de 73 reuniones por Sectores del Distrito, lo anterior, a partir de la información consolidada para cada sector, recopilada y articulada en el trabajo interno con el equipo DAR. Contamos hoy con un análisis por cada componente y cada sector distrital y propuesta de variables validadas por las entidades. De igual forma, se consolidaron los aportes sectoriales estableciendo la versión final de los elementos estructurantes del Modelo además como parte de la definición de la estrategia de coordinación y articulación de la Gerencia rural en los espacios interinstitucional, se establece que la Gerencia Rural no es un proyecto temporal, sino que es realmente una instancia de coordinación que debe asumir la DAR por su capacidad de convocatoria, es decir, se establece la Estructura para el Desarrollo Rural EDER-DC.
Esta Dirección en lo corrido de la Administración aumentar el reconocimiento del territorio rural del Distrito Capital como Parte de Bogotá comprendiendo mejor la importancia de coordinarnos frente a las necesidades reales de la población rural, permitio que la gestión interinstitucional se estructure bajo la claridad de la funcionalidad institucional y la realidad de información oficial existente del territorio rural, lo que a su vez consolida el soporte técnico para la definición y planteamiento del nuevo Modelo de Desarrollo Rural Sostenible del D.C y su gestión por medio de los instrumentos existentes en el territorio rural, para la futuras intervenciones.
Lecciones Aprendidas:
1. La Planeación del territorio rural requiere de información de calidad y actualizada.
2. La intervención sobre el 75% del territorio capitalino que corresponde a sus zonas rurales debe ser coordinada y planificada.
3. Es necesario promover el reconocimiento social e institucional de la ruralidad como territorio estratégico a nivel Local, Distrital, Regional y Nacional.
4. El MDRS tiene dos objetivos básicos: Uno de Sostenibilidad Territorial (PO) y otro de Calidad de Vida Humana (PPDR), los cuales deben estar en armonía e implementación simultánea.
5. Entender la importancia de la articulación de los instrumentos de planificación sobre el territorio, tanto los existentes como los nuevos.
7.La oportunidad, frente a los obstáculos encontrados, del desconocimiento y desinterés generalizado de la ruralidad de Bogotá, convertida para no solo hacer las cosas, sino para hacerlas bien, generando una coherencia estructural en la forma de intervenir este territorio.
8. La asignación de líderes temáticos en la DAR facilita la coordinación institucional frente a la gestión del MDRS.
9. Es necesario mantener actualizados los procedimientos de la DAR ya que las mejores prácticas están a la vanguardia frente a los reprocesos brindando mayor efectividad y competitividad a las tareas emprendidas.
2. Política Pública de Ruralidad

Logro.
El Decreto 190/2004 asignó la tarea de elaborar la Política Pública de Ruralidad a la Secretaría Distrital de Ambiente y la Secretaría Distrital de Planeación, lo que se concreta mediante el Decreto 327/2007 y en el 2010 se formula el Plan de Gestión para el Desarrollo Rural PGDR como Plan de Acción de dicha Política, quedando a cargo de la SDA su implementación.

El PGDR se formula por fuera del contexto Territorial del POT, con un alto grado de participación comunitaria pero sin indicadores, metas ni presupuesto, lo cual no permite su evaluación y seguimiento. El Observatorio Rural creado para este efecto por la SDA fue cerrado hace 6 años desapareciendo la información existente.

La visión y alcance del nuevo Modelo de Desarrollo Rural Sostenible supera las competencias de la SDA migrando la ruralidad de fuente abastecedora de bienes y servicios ambientales para la ciudad hacia un territorio diferenciado conformado por una Estructura Ambiental, una estructura Socioeconómica y otra estructura Funcional y de Soporte, base del Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Humano Sostenible en el Distrito Capital, en contexto Regional y Nacional.

Mediante Decreto 668/2017 se reglamentó el Acuerdo 645/2016 en el sentido que el Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital - CONPES D.C. debe adelantar la articulación en la formulación, la implementación y el seguimiento de las políticas públicas distritales, garantizando la unidad de criterio y la coordinación de las actividades de las distintas unidades ejecutoras de la política económica y social.

Existe consenso en la Administración Distrital en que la entidad con la mayor capacidad para alcanzar dicha visión es la Secretaría Distrital de Planeación, por lo cual se decidió que esta entidad asume el liderazgo de la Política Pública de Ruralidad en reemplazo de la Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco del nuevo Modelo de Desarrollo Rural Sostenible de la Ruralidad (Proyecto 995 del Plan de Desarrollo 2016-2020) y siguiendo la metodología CONPES, Imagen 8 para lo cual:

1. Se desarrolló una propuesta de Estructura Territorial Genérica que permita armonizar la versión vigente del POT con la Estructura de la Política Pública de Ruralidad.
2. Se revisó y ajustó de manera concertada con las entidades de la Administración Distrital el PGDR a dichas Estructuras, como Plan de Acción de la Política Pública de Ruralidad pasando de 301 proyectos a 80 y se realizaron 73 reuniones de validación.
3. Se realizó la solicitud de viabilidad técnica para la Reformulación de la Política Pública de Ruralidad y su Plan de Acción a la Secretaría Distrital de Planeación, la cual fue aprobada por el CONPES D.C. en Junio de 2019.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

4. Se presentó en octubre de 2019 el documento de Diagnóstico correspondiente a la Fase de Agenda Pública (Factores Estratégicos y Puntos Críticos) para la Reformulación de la Política Pública de Ruralidad a la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica.
5. Se ha dado inicio a la Estrategia de Participación con las comunidades Rurales tras lo cual se podrá consolidar el Documento CONPES como nueva Política Pública de Ruralidad.

Con la estructuración ejecutiva, narrativa y de presentación del Modelo de Desarrollo Rural Sostenible, se entiende que LA FORMA EXISTENTE DE VER EL TERRITORIO se basa en un relacionamiento espontaneo, desorganizado y desarticulado social e institucional en el territorio, mientras q la meta y apuesta del NUEVO MODELO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE. MDRS, se basa en un Relacionamiento planeado, organizado, articulado y sostenible social e institucional en el territorio, este avance se dividió en 3 desarrollos partir de información base, seguido de análisis de componente y definición de los mismos, generando apuestas y propuestas todo bajo la transversalidad de los instrumentos de planeación y seguimientos establecidos en el D.C (POT, Gerencia Rural, SIPSDER). para que al final de esta administración la ciudad de Bogotá cuente con apuestas, proyectos firmados o en marcha frente a las necesidades reales de la población rural, con el ajuste y la articulación institucional de los instrumentos bases de este territorio como lo es la Política Publica Distrital de Ruralidad, conjuntamente con el Plan de Gestión de Desarrollo Rural. Que permitirán tener lineamientos claros frente a intervenciones y presupuesto asignado por las entidades Distritales para este tema.
Entre las principales conclusiones del trabajo de la Política Pública Distrital de Ruralidad -PPDR se estableció el inicio oficial de la Etapa Preparatoria del proceso de reformulación de la PPDR y el compromiso por propiciar, inicialmente, la modificación del Decreto 327 de 2007, respecto al Liderazgo de la Secretaría Distrital de Planeación en la Secretaría Técnica del Comité Intersectorial del Desarrollo Rural, haciendo la aclaración que hasta tanto no se reformule la Política de Ruralidad las funciones de seguimiento y evaluación de la actual Política las ejercerá la Secretaría Distrital de Ambiente.

Lecciones Aprendidas:
Desde el inicio del ajuste de las Políticas contar con reuniones de coordinación sectorial y paralelamente ir convocando a la comunidad, no dejarlo para el final de la administración.
Formular los instrumentos de planeación previamente a los de seguimiento y evaluación
La Política Pública engloba un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos adelantado por autoridades públicas, con la eventual participación de los particulares y encaminado a prevenir o solucionar una situación problemática. Es el instrumento más amplio y es aquel que debe dar línea, no solamente de manera conceptual sino presupuestal, a los demás instrumentos de Planeación

Beneficios

Reconocimiento del territorio rural ppor parte de las instrituciones Distritales.
Documentos propuestos trabajados y avalados por cada sector del Distrito frente a la reformulación de la Política Pública de Ruralidad como: Matriz plan de acción de la Política Publica de Ruralidad, Inicio Fase de Agenda Pública, documento inicial de re formulación de la política PPDR todo bajo metodologia CONPES.
Se cuenta con la evolución de la Gerencia Rural a Estructura de desarrollo Rural sostenible quien lidera y cordina la planeación sobre el territorio rural, además de que es reconocida como la forma en que la SDP da linea en el tema Rural de Bogotá D. C

Indicador(es) de Metas de producto: 81

401 Número de fases del modelo de desarrollo rural sostenible implementadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	2.00	1.70	1.70	100.00%	
2018	3.00	2.60	2.60	100.00%	
2019	4.00	3.60	3.60	100.00%	100.00%
2020					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
120 SDP,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00%

456 Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SDA - Indicador : Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación

No aplica

Avances y/o logros

SDA - Indicador : Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación

Para el cuarto trimestre de 2019, se ejecutaron acciones de elaboración del Diagnóstico Ambiental de los predios del Acueducto Veredal Asoaguasclaras, Vereda El Hato Localidad de Usme y del predio La Floresta, Vereda Pasquilla, Localidad de Ciudad Bolívar, con el cual se completan 26 predios y acumulado de 100% en la vigencia 2019 lo que corresponde a un 90% de avance al cuatrienio.

En el periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2019 se realizaron 2 diagnósticos ambientales (0,04) con lo cual el acumulado para la vigencia es de 0,08 que corresponde a un cumplimiento de 80% para la vigencia, completándose 24 predios lo que corresponde a 88% de avance en la ejecución de la meta del Plan de Desarrollo en el cuatrienio; los predios son: predio Acueducto Aguas Claras (27 has) en la vereda El Hato localidad de Usme y Predio El Edén (29,07 has) vereda Verjón Bajo Localidad de Santa Fe. En el segundo trimestre de 2019, con corte al 30 de junio se realizó 1 diagnóstico ambiental (0,02) con el cual se completan 22 predios y acumulado de 22% para la vigencia lo que corresponde a 84 % de avance en la ejecución de la meta del Plan de Desarrollo. Este diagnóstico se realizó en el Predio La Esperanza (0,69 has), Vereda Las Vegas Localidad de Sumapaz, para un total de 186,5 has. En el primer trimestre, con corte al 30 de marzo de 2019 se realizó 1 diagnóstico ambiental con el cual se completan 21 predios con un acumulado del 20% para la vigencia y 82% de avance en la ejecución de la meta del Plan de Desarrollo. Este diagnóstico se realizó en la Vereda Margaritas, predio el Silencio con un área de 9,06 has en la localidad de Usme. para un total de 195H, Lo anterior contribuye al cumplimiento de la meta de un diagnóstico para 200 ha en restauración ecológica participativa en suelo rural.

A diciembre de 2018 se completaron veinte (20) predios distribuidos por localidades de la siguiente manera: Localidad de Usme: San Luis (A.V Agua linda Chiguaza 8 Ha), Horizonte, Delirios, Manantial, La Palma (A.V Acuamarg, 1,16 ha), Jamaica 2 (A.V Arrayanes- Argentina , 1,5 ha), El Destino (A.VDestino 24.4 ha), Uval 01 y La Toscana (A.V Aguas Doradas 11.3 ha), La Australia y Biter Nº13 (A.V Aguas Claras Olarte 1.76 ha), Los Alisos-El Pardo (0.51 ha), Santa Inés-El Mortiño-La Graciela (1.52 Ha) Santa Cecilia (0.33 ha). Localidad de Ciudad Bolívar: El Salero (A.V Saltonal 17,5 ha), La Palma (A.V Pasquilla Centro 3,3 ha), El Recuerdo (A.V Piedra Parada 13 ha), La Riviera y Buenos Aires (A.V Asoporquera 1,7 ha), El Pedregal (28.5 ha), Oasis, Delirios (0.97 ha), predio Santa Cruz (11.5 ha) y predio El Triunfo (11.93 ha). Localidad de Sumapaz: La Pradera (A.V Asouan 0.72 ha), La Hungría (6.24ha). Localidad de Santa Fe: Cima I, Cima II, Cima 2A (32.9 ha) estos predios corresponden a 178.74 Ha. Que equivale a un 0.30 con un acumulado de 100%. A Diciembre de 2017, se avanzó en 0,35 con un acumulado de 100%. En Diciembre de 2016, se avanzó 0,15.

Beneficios

La información reportada es tomada de la Ficha EBI del proyecto y de las fichas de los indicadores que son reportados en SEGPLAN,

1. El Presupuesto para el año 2019 se ajusto, ya que si se queria contar con el mismo equipo de trabajo màs el alza del 3% esos fueron los costos de aumento.

2. El presupuesto para el 2020 se ajusto ya que se reprogramo el cumplimiento de tiempo de la magnitud total de la meta. Porque se encuentran aún pendientes las siguientes actividades: (i) Culminar el proceso de reformulación de la política pública como instrumento fundamental en el Modelo de Desarrollo Rural, lo cual se tendrá a finales del 2019 y, (ii) la Armonización de la aplicación de los 4 instrumentos con todas las entidades del Distrito, que tomará el primer semestre del año 2020. esto hace asi mismo que la magnitud del proyecto sea modificada porcentualmente.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 456

381 Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.15	15.00%	
2017	0.00	0.35	0.35	100.00%	
2018	0.00	0.30	0.30	100.00%	
2019	0.00	0.10	0.10	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

457 Identificar predios para adopción de buenas prácticas productivas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SDA - Indicador : Número de predios identificados

No aplica

Avances y/o logros

SDA - Indicador : Número de predios identificados

Durante la ejecución del 2019 se llega a un total acumulado al plan de Desarrollo de 438 predios a diciembre de 2019, de los cuales 132 predios se vincularon en 2018, 125 predios se vincularon durante el 2017 y 56 en la vigencia 2016.

En el IV trimestre del 2019 se identificaron 40 nuevos predios distribuidos así:

Cuenca del Rio Tunjuelo: 4 ubicados en la Localidad de Usme (Predio Ojo de Agua y predio La herencia, Predio San Jorge y predio La Esperanza) y 2 predios en la localidad de Ciudad Bolívar (Predio La isla Lote Jardín Aliso El Mochuelo y predio La Marcella)

Cuenca del Río Teusacá: 1 predio ubicado en la Localidad de Chapinero Predio El Establo, 2 predios ubicados en la Localidad Santa fe (Predio Los Pinos 2 , Predio El Triunfo y 2 predios ubicados en Localidad Usme Franja de adecuación (Predio Las Violetas y Predio El Recreo)

Cuenca Rio blanco: 13 predios ubicados así: en la vereda Santa Rosa predio Escuela Santa Rosa, Vereda Nazareth Predio Escuela Nazareth, Vereda Raizal Predios La Arenera, Latico y Escuela Raizal, Vereda Animas Escuela Animas, Vereda Peñaliza escuela Peñaliza, Vereda Animas: (1) Predio Laguna Grande, Vereda Peñaliza: (2) Predio Buenos Aires y Predio El Cucuyal, (vereda Raizal, predio La Quinta 2 vereda Peñaliza - predio Bellavista y vereda Animas - predio La Palma).

Rio Sumapaz 16 predios ubicados así, Vereda Lagunitas Predios buenos Aures, El Gobernador y La Primavera, Vereda Tunal Bajo Predio El Vergel, Santa Rosa y San José, Vereda La Unión predio Gimnasio Juan de la Cruz y vereda San Antonio Predio El Escobal, predios, vereda nueva granada predio Escuela el Salitre, vereda Santo Domingo predio Santa teresita y vereda el Toldo predio La Aguadita, Vereda Lagunitas predio Golondrinas, vereda El Toldo predio La Colonia, vereda San Juan predio La Tunjuela, vereda Sam José Predio Gimnasio campo San juan y vereda Capitolio predio El Milagro). Estos predios se vincularon con el fin de que adopten buenas prácticas ambientales.

Beneficios

Se logro un avance en la Administración de 438 predios a la fecha de diciembre 31 de 2019, en lo corrido de este mes se identidficaron 40 predios más, para un 98 % de avance en la ejecución de la meta plan de desarrollo en el cuatrienio.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 457																		
382 Número de predios identificados																		
Estado: Vigente																		
Periodicidad: Trimestral																		
Tipo Agregación: Agrega																		
Medido por Entidad SI																		
Incluido en Acto Administrativo SI																		
467 Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos	$0	$0	0.00	$680	$672	98.77	$731	$666	91.07	$839	$802	95.56	$680	$0	0.00	$2,931	$2,140	73.01

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	87.60%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	56.00	56.00	56.00	100.00%	
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%	
2018	125.00	125.00	132.00	105.60%	
2019	125.00	125.00	125.00	100.00%	100.00%
2020	69.00	62.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	438.00	al Plan de Desarrollo	87.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	87.60%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SDA - Indicador : Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos
No aplica

Avances y/o logros

SDA - Indicador : Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos
Para el cuarto trimestre de 2019 se ejecutaron acciones de restauración en 3.49has consistentes en la protección de áreas de intervención en del Acueducto Veredal Asoaguasclaras, Vereda El Hato Localidad de Usme, evidenciándose un avance de1396m lineales de cerca del bosque de pàramo y bocatoma en la zona de ronda de la quebrada como estrategia de restauración pasiva y activa regeneración natural). Tambien se ejecutaron acciones de restauración en 3.63has consistentes en la protección de nacedero y de áreas de intervención en el predio La Floresta, Vereda Pasquilla, Locaidad de Ciudad Bolivar, evidenciándose un avance de1452m lineales de cerca del bosque alto andino y nacedero en la zona de ronda de la quebrada como estrategia de restauración pasiva y activa regeneración natural). Con esto se tiene un consolidado a diciembre de 2019 de195Has.
Al 30 de septiembre de 2019 se cuenta con un consolidado de 187,88Has de las cuales en el tercer trimestre se ejecutaron actividades de restauración participativa en 1.38has consistentes en la protección de áreas de intervención en el predio La Esperanza (0.36Ha), Vereda La Vega Localidad de Sumapaz y el predio El Parque (1.02Ha), vereda Santo Domingo de la localidad de Sumapaz; se instalaron 492m lineales de cerca en la zona de ronda de la quebrada y protección de bosque como estrategia de restauración pasiva y regeneración natural). Para el segundo trimestre, con corte al 30 de junio se ejecutaron acciones de restauración en 0,69 has consistentes en la protección de áreas de intervención en el predio La Esperanza, Vereda La Vega, Localidad de Sumapaz, se ejecutaron acciones de restauración en este mismo predio consistente en el levantamiento de aproximadamente 310 metros lineales de cerca en la zona de ronda de la quebrada como estrategia de restauración pasiva (regeneración natural). Para el primer trimestre del 2019 se ejecutaron acciones de restauración referidas a la protección de los predios intervenidos en 5,80 has con cercado, mediante ahoyados, hincados, instalación de postes para cerca de protección con alambre de púa así: Localidad de Santa Fé: predio CIMA I, predio CIMA II y predio CIMA II-A en la vereda Verjón Bajo, quebrada Hoya Honda, con un área total de 4.32 has, con la cual se finalizan las acciones de restauración en dichos predios, incluyendo plantación de coberturas (100% ejecutado); Localidad de Usme: predio El Silencio, vereda Margaritas, con un área avanzada de 1.48 has se efectuó el levantamiento para la cerca de protección en un nacedero (77% de avance). ; También se firmaron 28 actas de intervención.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Con lo anterior contribuye al cumplimiento de la meta plan de desarrollo del 195h, de los cuales se alcanzó en la vigencia 2019, 180.1h en la vigencia 2018, 117,5h en la vigencia de 2017 y 62,33h en la vigencia 2016.

Beneficios

Se aumentan 3.48 hectareas más de intervención en lo corrido del último trimestre, para un total de 195Has.

Indicador(es) de Metas de producto: 467

383 Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	97.50%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	55.00	55.00	62.33	113.33%	
2017	117.50	117.50	117.50	100.00%	
2018	180.00	180.00	180.01	100.01%	
2019	195.00	195.00	195.00	100.00%	100.00%
2020	200.00	200.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	97.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	97.50%

468 Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible	$0	$0	0.00	$855	$753	87.99	$1,032	$943	91.34	$1,290	$1,202	93.16	$1,177	$0	0.00	$4,355	$2,897	66.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SDA - Indicador : Número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible

No aplica

Avances y/o logros

SDA - Indicador : Número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible

En la vigencia 2019 se lograron vincular 125 predios de los cuales se distribuyeron asi: Cuenca Río Tunjuelo 24 predios, Cuenca de Río Teusacá 16 predios, Cuenca de Río Blanco 39 predios y Cuenca Río Suamapaz 46 predios.

El acumulado de predios vinculados en Buenas Prácticas a diciembre de 2019 es de 938 predios de los cuales en el cuarto trimestre del 2019 se vincularon 40 nuevos predios localizados asi: Cuenca del Rio Tunjuelo: 4 ubicados en la Localidad de Usme (Predio Ojo de Agua y predio La herencia, Predio San Jorge y predio La Esperanza) y 2 predios en la localidad de Ciudad Bolívar (Predio La isla Lote Jardín Aliso El Mochuelo y predio La Marcella)

Cuenca del Río Teusacá: 1 predio ubicado en la Localidad de Chapinero Predio El Establo, 2 predios ubicados en la Localidad Santa fe (Predio Los Pinos 2 , Predio El Triunfo y 2 predios ubicados en Localidad Usme Franja de adecuación (Predio Las Violetas y Predio El Recreo)

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Cuenca Rio blanco: 13 predios ubicados así: en la vereda Santa Rosa predio Escuela Santa Rosa, Vereda Nazareth Predio Escuela Nazareth, Vereda Raizal Predios La Arenera, Latico y Escuela Raizal, Vereda Animas Escuela Animas, Vereda Peñaliza escuela Peñaliza, Vereda Animas: (1) Predio Laguna Grande, Vereda Peñaliza: (2) Predio Buenos Aires y Predio El Cucuyal, (vereda Raizal, predio La Quinta 2 vereda Peñaliza - predio Bellavista y vereda Animas - predio La Palma).
Rio Sumapaz 16 predios ubicados así, Vereda Lagunitas Predios buenos Aures, El Gobernador y La Primavera, Vereda Tunal Bajo Predio El Vergel, Santa Rosa y San José, Vereda La Unión predio Gimnasio Juan de la Cruz y vereda San Antonio Predio El Escobal, predios, vereda nueva granada predio Escuela el Salitre, vereda Santo Domingo predio Santa teresita y vereda el Toldo predio La Aguadita, Vereda Lagunitas predio Golondrinas, vereda El Toldo predio La Colonia, vereda San Juan predio La Tunjuela, vereda Sam José Predio Gimnasio campo San juan y vereda Capitolio predio El Milagro). Estos predios se vincularon con el fin de que adopten buenas prácticas ambientales.
Con lo anterior se llega a un total acumulado al plan de Desarrollo de 938 predios así: 125 a diciembre de 2019, 132 predios se vincularon en el 2018, 125 predios se vincularon durante el 2017 y 556 en la vigencia 2016.

Beneficios

El acumulado de predios vinculados para buenas prácticas a noviembre del 2019 es de 125 predios más para un total a la fecha de 938 predios.

Indicador(es) de Metas de producto: 468

384 Número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	93.80%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	556.00	556.00	556.00	100.00%	
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%	
2018	125.00	125.00	132.00	105.60%	
2019	125.00	125.00	125.00	100.00%	100.00%
2020	69.00	62.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	938.00	al Plan de Desarrollo	93.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	93.80%

182	Generación de alternativas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana	$355	$355	99.90	$2,650	$2,650	99.99	$2,152	$2,152	99.99	$1,620	$1,620	100.00	$1,649	$0	0.00	$8,426	$6,776	80.42
280	Implementar en 80 unidades agrícolas familiares procesos de reconversión productiva	$355	$355	99.90	$2,650	$2,650	99.99	$2,152	$2,152	99.99	$1,620	$1,620	100.00	$1,649	$0	0.00	$8,426	$6,776	80.42

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SDDE - Indicador : Número de unidades productivas con procesos de reconversión productiva implementados
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número de unidades productivas con procesos de reconversión productiva implementados
A la fecha se cuenta con la implementación de 104 unidades productivas. El objetivo que se persigue es migrar a cultivos sostenibles y rentables, a todos los beneficiarios del Proyecto 1025, proporcionando un modelo de negocio ajustado a sus

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

posibilidades y necesidades, mediante aliados comerciales con responsabilidad social empresarial.

La SDDE ha venido apoyando a productores rurales de las localidades de Santafé (4), Chapinero (7), Sumapaz (24), Usme (36), Barrios Unidos (2), Usaquén (1), y Ciudad Bolívar (30). Principalmente, en estas dos últimas, se adelantó el proyecto de reconversión productiva a través del cultivo y comercialización de arveja dulce (sugar snap peas) y guisantes (snow peas).

En la gestión comercial para productos de huertas, en la actualidad se están comercializando los productos a través de la empresa Hortalizas H&G y con Fresh World, el cual actúa como principal proveedor de la cadena Price Smart.

Beneficios

Cabe recordar el objetivo que se persigue con esta meta es migrar a cultivos sostenibles y rentables, a todos los beneficiarios del Proyecto 1025, proporcionando un modelo de negocio ajustado a sus posibilidades y necesidades, mediante aliados comerciales con responsabilidad social empresarial. por el momento 104 unidades productivas.

Indicador(es) de Metas de producto: 280

385 Número de unidades productivas con procesos de reconversión productiva implementados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	88.24%	96.12%	87.61%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	11.00	11.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	21.00	41.00	195.24%	
2018	19.00	52.00	28.00	53.85%	
2019	20.00	34.00	30.00	88.24%	96.12%
2020	15.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	113.00	99.00	al Plan de Desarrollo	87.61%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	88.24%	96.12%	87.61%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	$93,940	$60,722	64.64	$171,585	$148,570	86.59	$197,434	$179,424	90.88	$234,543	$210,287	89.66	$197,130	$0	0.00	$894,633	$599,003	66.96

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$159,773	$126,420	79.13	$331,148	$314,218	94.89	$329,703	$305,232	92.58	$436,426	$392,532	89.94	$441,910	$0	0.00	$1,698,959	$1,138,403	67.01
183 Defensa, promoción y divulgación de los derechos	$654	$654	100.00	$1,464	$1,436	98.09	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,118	$2,090	98.68
427 Índice de Transparencia del Distrito Capital aumentado	$654	$654	100.00	$1,464	$1,436	98.09	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,118	$2,090	98.68

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

102 PD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 427

386 Resultados del Índice de Transparencia del Distrito Capital

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

102 Personería Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2017	0.00	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

184 Fortalecimiento de la gestión educativa institucional	$2,897	$1,827	63.04	$5,493	$5,490	99.95	$4,321	$4,312	99.79	$5,073	$5,049	99.53	$5,186	$0	0.00	$22,970	$16,678	72.61
418 Nivel central de la SED certificado según la norma NTCGP1000	$2,264	$1,204	53.18	$2,521	$2,521	100.00	$702	$693	98.73	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,487	$4,418	80.52

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		
419 Sostener 100% la implementación del Sistema Integrado de Gestión	$331	$329	99.45	$721	$720	99.91	$679	$679	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,731	$1,729	99.86

Indicador(es) de Metas de producto: 418

387 Certificación de la entidad según la norma NTCGP 1000

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

219 IDEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 419

388 Porcentaje del Sistema Integrado de Gestión implementado con sostenibilidad

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	96.67%	96.67%

219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico

Constante

Finalizado

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
219 IDEP,																		
420 100% implementación del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía	$302	$294	97.09	$2,250	$2,249	99.92	$2,940	$2,940	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,493	$5,482	99.81

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	90.00	90.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	96.67%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.67%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	96.67%	96.67%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 420

389 Porcentaje del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía implementado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	75.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.66	113.20%	
2017	40.00	40.00	42.00	105.00%	
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	75.00%

546 Gestionar el 100% del plan de adecuación y	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,073	$5,049	99.53	$5,186	$0	0.00	$10,259	$5,049	49.22

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

sostenibilidad SIGD-MIPG

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

219 IDEP, 112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

IDEP - Entidad no reporta información para este campo
SED - No se presentaron

Avances y/o logros

IDEP - En el marco del proyecto 1039 se implementaron los 7 Subsistemas que conforman el SIG, dando cumplimiento a la meta: Sostener 100% la implementación del SIG. A partir del Decreto 591/2018, se inició la implementación del MIPG y en 2019 formula el Plan de adecuación y sostenibilidad del SIG con referente MIPG. Trimestre 1º: Se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, articulando el Plan de acción institucional con los 12 planes contemplados en el Decreto 612/2018 y planes PIGA, PIMS, Participación ciudadana, Plan de adecuación y sostenibilidad del SIG-MIPG y Plan de auditorías. Trimestre 2º: Elaboración del catálogo de datos abiertos, inclusión de los datos de experiencias pedagógicas georreferenciadas y actualización del Manual de servicio al ciudadano. Trimestre 3º: Implementación de la estrategia de gestión del conocimiento, excelentes resultados en: Índice de Desempeño Institucional-IDI, medido con FURAG, con puntaje de 71,4 superior al del grupo de referencia. Índice de Transparencia Activa-ITA, medido por la PGN, puntaje de 90 sobre 100 en 2018 y en el diligenciamiento 2019 100 sobre 100, desempeño sobresaliente. Índice de Transparencia de Bogotá-ITB, de la Corporación Transparencia por Colombia, mejoramiento de 66,8 en 2018 a 84,8 en 2019, disminuyendo el nivel de riesgo de medio a moderado. Índice de Innovación Pública, de la Veeduría, puntaje 51,07 ubicándolo en categoría Cima. Trimestre 4º: Ejecución al 100% de los planes 2019, aprobación del presupuesto 2020, realización de la audiencia pública de Rendición de cuentas, puesto 1 en ejecución presupuestal en el Distrito, disminución de las reservas presupuestales, reconocimiento de la Veeduría como la entidad más eficiente en ahorro de adjudicación contractual, PIGA premiado por la Secretaría Distrital de Ambiente, logro procesal del 100% y fenecimiento de la cuenta anual.
SED - Entre los años 2016 y 2018 se trabajó en la búsqueda de la certificación con la NTCGP:1000, de acuerdo con la meta anteriormente establecida; las actividades fueron enfocadas a la construcción, documentación y mejora constante del mapa de procesos y los documentos que lo soportan. A partir de la vigencia, las actividades están encaminadas al cumplimiento de la nueva meta, relacionada con el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG

El avance de la meta es del 100% de las actividades previstas planteadas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGMIPG para la vigencia 2019, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:
Se realizó la socialización del MIPG el 10 de junio a la alta dirección con el apoyo de los asesores de la Secretaría de Educación del Distrito
En la segunda sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SED, se aprobó la creación de 8 equipos técnicos. Posteriormente fueron adoptados mediante Resolución 1395 de 2109 firmada por el Subsecretario de Gestión Institucional, 7 equipos técnicos y por la Resolución 004 de 27 de agosto de 2019, firmada por la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, 1 equipo técnico.
Se realizó la socialización general de todas las políticas por parte de la Oficina Asesora de Planeación los días 26 y 27 de agosto de 2019 con todo el personal de carrera y contratistas del nivel central.
Se socializaron las 18 políticas del MIPG, en cabeza del líder respectivo.
Se elaboraron los 18 planes de acción de cada una de las políticas del modelo, los cuales fueron aprobados en la tercera reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizada el 21 de noviembre de 2019
En cumplimiento de la Circular 005 expedida por el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional de la Función Pública y la Circular 007 de 2019, emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, por medio de las cuales se solicita la medición del desempeño institucional y del sistema de control interno a través del formulario único de reporte y avance de gestión FURAG vigencia 2019, con el fin de facilitar a las autoridades locales la medición de la gestión y el desempeño institucional de su último año de gobierno; la Secretaría de Educación realizó el proceso de recolección de la información, consolidación y registro en el sistema respectivo para la medición del FURAG 2019.
El 18 de diciembre se realizó una estrategia de socialización y apropiación del MIPG, con sus dimensiones y políticas, por parte de la OAP con el apoyo de la Dirección de Talento Humano y Compensar.

Beneficios

Con la estructuración de procesos bajo el marco de MIPG, se garantiza el derecho de los ciudadanos a una gestión pública de calidad; asi como el acceso a información completa y clara, que responda a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano

Indicador(es) de Metas de producto: 546

560 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	21-FEB-19

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	50.00%

112	Secretaría de Educación del Distrito	Constante

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

219 IDEP, 112 SED,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
60.00%	2019	60.00%	60.00%	30.00%

219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
40.00%	2019	40.00%	40.00%	20.00%

185	Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$92,907	$79,449	85.51	$189,023	$179,638	95.03	$258,687	$239,169	92.46	$352,739	$317,271	89.95	$364,543	$0	0.00	$1,257,899	$815,528	64.83
70	Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	$23,507	$19,774	84.12	$43,599	$42,922	98.45	$54,320	$52,688	97.00	$65,457	$64,725	98.88	$50,414	$0	0.00	$237,297	$180,109	75.90

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SDSCJ -Durante el periodo del reporte 2019, no se presentan retrasos en la ejecución de los Indicadores o metas asociadas al Proyecto.
CVP - No se presentan retrasos
SDHT - No se han presentado retrasos durante la vigencia.
SDIS - No se han presentado retrasos durante la vigencia.
SDA - En la ejecución del proyecto 1030 se presentaron los siguientes retrasos que impactan la Meta Plan de Desarrollo: *Procesos que se firmaron en el mes de diciembre de 2019 y cuyas entregas de productos se realizarán en el año 2020. *Proceso (ODA) no adjudicado porque el proveedor no subsanó la propuesta y en consecuencia no cumplió con los requisitos mínimos exigidos en el pliego de condiciones.
La anterior expuesto en cuanto a ejecución presupuestal, no permitió el cumplimiento óptimo de la meta Plan de Desarrollo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

Solución: En el primer semestre de 2020 se recibirán los productos y servicios en proceso de entrega.
Comenzar al inicio de la vigencia 2020 con los trámites respectivos en los procesos contractuales con el fin de evitar las posibles demoras que se presenten en las diferentes estaciones y de esta forma evitar que pasen a reservas en la siguiente vigencia.
Reprogramar la contratación del ODA en la vigencia 2020.
SDG - No se reportan.
SGRAL - Entidad no reporta información para este campo
IDPYBA - Fallas de tipo tecnologico con respecto a la información publicada, la información en ocasiones no aparece en el espacio ubicado de la pagina web, razón por la cual se generan controles al interior para mititgar esta situación

Avances y/o logros

SDSCJ - Se ha avanzó en la implementación y publicación de los ítems requeridos por la Ley 1712 de 2014. Adicionalmente se gestionó adecuadamente la matriz de riesgos de corrupción para toda la entidad. Se logró un mayor avance en el cumplimiento de ítems con respecto al año anterior con lo cual se hace efectivo un avance en el cumplimiento general de ambas leyes.
Se realizaron ejercicios de Rendición de Cuentas del Sector Seguridad, Convivencia y Justicia en diferentes localidades cubriendo todas las fases de la guía metodológica y realizando seguimiento total a las inquietudes y compromisos ciudadanos. Así mismo, se desarrolló en conjunto con las demás entidades distritales, un diálogo virtual del cuatrienio.
Se socializó, implementó e hizo seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad. Por otro lado, se realizó el seguimiento a la Guía Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014 logrando avanzar en su implementación.
Se brindó acompañamiento a la auditoria in situ realizada a los procesos de la Entidad, por el ente certificador, en el marco de la auditoría para certificación de los servicios de la Entidad, en cumplimiento de los requisitos.
Se participó activamente en los NODOS sectoriales liderados por la Veeduría Distrital en el marco de los cuales, la Entidad desarrollo acciones en pro del mejoramiento continuo de la Atención y Servicio al Ciudadano, así como socializo las acciones que se vienen adelantando en cumplimiento de la Política Publica Distrital de Servicio al Ciudadano.

Se recibieron y socializaron los resultados del FURAG (2018) frente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión obteniendo un Resultado de 72,9 en el índice de desempeño Institucional, así mismo se realizaron los autodiagnósticos y el plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG -SIG, se contestó el formulario FURAG - 2019 en el mes de diciembre
Se realizó la socialización de los resultados FURAG y se invitó a cumplir con las acciones propuestas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG-SIG
La realización de los autodiagnósticos los cuales nos indican que acciones implementar en cada una de las políticas para que de esta manera se cumplan con los objetivos institucionales
Gracias a esto, se ha logrado cumplir a cabalidad con las metas establecidas según los objetivos específicos de la Subsecretaría y del proyecto de Inversión en lo concerniente al desarrollo de actividades de implementación y mejoramiento continuo de la Entidad.

CVP -La Oficina de Asesora de Comunicaciones, realizó la verificación del esquema de publicaciones mediante la actualización del Botón de Transparencia de la página Web de la Entidad. Apoyó el desarrollo de la rendición de cuentas del Sector Hábitat y las propias de la Entidad, lo cual fue divulgado en la página Web y en redes sociales de la misma, así como también se publicaron mensualmente los Estados Financieros, la Ejecución Presupuestal, la reformulación de proyectos de inversión, así como la información de interés general que genera la Entidad, de manera permanente.
Realizó piezas con contenidos para sensibilizar a los funcionarios, contratistas y público objetivo de la Entidad, sobre aspectos relevantes para la lucha contra la corrupción. Realizó publicaciones en las carteleras digitales, se rotaron piezas audiovisuales y correos masivos, de acuerdo con las solicitudes realizadas desde las diferentes áreas de la Entidad y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.
Por medio de la intranet se destacaron campañas: Con Toda la Energía, Cuidemos la CVP, Que Hacer Ante un Sismo, Día Sin Carro y Centro Felicidad Tunal, tips disciplinarios, día de la mujer, día del hombre, rendición de cuentas, día de la secretaria, teletrabajo, campañas de servicio al ciudadano, buenos ciudadanos, juegos distritales, entre otros.
Realizó la cobertura de las diferentes obras adelantadas por la Dirección de Mejoramiento de Barrios en Usaquén, Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, se realizó la publicación en ElEspectador.com, HSBNoticias.com Extra.com.co, ATL, Kienyke, Q`Hubo, ADN por medio de la gestión de Free-Press.
Apoyó la estrategia periodística de la Dirección de Reasentamientos Humanos con Caracol Radio donde se divulgó los avances de los reasentamientos adelantados en el sector de Caracolí, Ciudad Bolívar. Realizó restructuración en la página Web, organizando los procesos estratégicos, misionales, apoyo y de evaluación, informes de gestión, evaluación y auditoría durante cada vigencia, para evidenciar en cada consulta las fechas de publicación y periodicidad que corresponden a la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo.
Se escribió y editó la revista que plasmará el balance de gestión de la Caja de la Vivienda Popular durante los 4 años de gobierno del Alcalde Enrique Peñalosa. Apoyó la elaboración de ayuda de memoria, textos y boletines de prensa sobre la imposición de la bandera más grande de Bogotá en Illimaní, Ciudad Bolívar.

SDHT -Durante el cuatrienio la SDHT ha avanzado en la adopción de mecanismos y canales que fomentan y promueven la transparencia en la gestión de la entidad y se promovido el enfoque de Gobierno abierto de la administración pública.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

Se ha dado cumplimiento del 100% a la Ley 1712 de 2014 Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones¿ con principios de divulgación proactiva y calidad de la información contenidos, el Decreto 103 de 2015 y la Resolución 3564 de 2015 expedida por Mintic, para lo cual se realizaron las modificaciones pertinentes y a su vez las actualizaciones de las categorías incluidas para transparencia activa y pasiva.

Se ha institucionalizado una cultura de la gestión basada en la transparencia, petición y rendición de cuenta y la promoción permanente entre los servidores públicos de comportamientos que favorezcan la transparencia, la integridad en la gestión pública y la no tolerancia con la corrupción.

Se han generado espacios de relacionamiento y de generación de confianza con grupos de valor para fortalecer la resolución de problemas y la efectividad de las intervenciones institucionales, mediante la implementación de buenas prácticas de innovación social.

En la vigencia 2019 se realizó el seguimiento de cada uno de los componentes del sujeto obligado para Gobierno Digital y de TIC para servicios, en cuanto a Transparencia, Colaboración, Participación, Servicios centrados en el usuario, Sistema integrado de PQRD, Trámites y servicios en línea, verificando de forma conjunta con el web master de la entidad y los responsables en la generación o producción, el funcionamiento del enlace, la completitud y disponibilidad de la información, velando por su actualización y disponibilidad de la información, específicamente para este periodo se actualizó el organigrama SDHT formato editable, mecanismos para presentar PQRS, ejecución de contratación, actualización de procesos y procedimientos en el sitio de transparencia y acceso a la información pública de la página web.

Así mismo, se continuó ejecutando acciones para implementar en un 100% la Ley 1474 de 2011 Mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública mediante el monitoreo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC, que incluyó la realización de mesas de trabajo para verificación y análisis de los mapas de riesgos de corrupción, la elaboración del informe de análisis de gestión del riesgo en la SDHT tanto de gestión como de corrupción, Informe de análisis de la estrategia de rendición de cuentas, y toda la gestión y planeación de los diálogos ciudadanos previos a la audiencia pública de rendición de cuenta de la Alcaldía Mayor. Así mismo se realizó un Informe de aplicación del estándar internacional ISO/IWA4 ¿Conformación de los Observatorios Ciudadanos y establecimiento de Mesas de Pacto

SDIS -En el marco del Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social realizó seguimiento al cumplimiento de los159 ítems establecidos en la matriz de implementación de la Ley de Transparencia, con corte a diciembre cuenta con un 100% de cumplimiento. De igual manera, en el Indice de Transparencia y Acceso a la Información- ITA de la Procuraduría General de la Nación la Entidad logró un nivel de cumplimiento de 100 sobre 100. La Secretaría Distrital de Integración Social logró el 4° y 7° lugar en el Índice de Transparencia por Bogotá en las mediciones realizadas de las vigencias 2016-2017 y 2018-2019, entre 34 entidades evaluadas, ubicándose en un nivel de riesgo de corrupción moderado. Así mismo, la Entidad obtuvo el 4° puesto dentro de las entidades Distritales evaluadas en el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión -FURAG que permite visualizar la gestión de la Entidad en aspectos asociadas a las políticas y dimensiones de MIPG, en las que se encuentra inmerso las acciones del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía. Por otra parte, la Entidad diseñó e implementó la Estrategia Pedagógica Institucional para la Transparencia, que desarrolla dos componentes (informativo y formativo) con herramientas pedagógicas dirigidas a servidores públicos, contratistas y otros grupos de interés para la apropiación de prácticas que fortalecen la cultura del servicio, el cuidado de lo público, el control social y la transparencia en la gestión pública. En la vigencia 2019, la Estrategia Pedagógica para la Transparencia recibió el premio distrital por Buenas Prácticas en Integridad otorgado por la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
Al corte de diciembre 2019 se implementaron 18 herramientas pedagógicas (entre presenciales y virtuales) asociadas a la Estrategia de Transparencia entre lo que se destaca:
3968 servidores públicos, contratistas y otros grupos de interés, sensibilizados en la apropiación de prácticas éticas que fortalecen, la cultura del servicio, el cuidado de lo público, el control social y la transparencia en la gestión pública, a través de herramientas pedagógicas presenciales y virtuales.20 talleres Liga por la Transparencia, orientados a promover en niños y niñas de 8 a 12 años, la apropiación de prácticas éticas de transparencia y cuidado de lo público, por medio del juego y la expresión artística con una participación de 143 niños y 121 niñas. La emision de 5 capítulos de la Radionovela Espejito, espejito, el ciudadano que llevas dentro, a través de la Emisora DC Radio. El diseño de 18 cuadernos virtuales del Refranero Viajero con 725 refranes alusivos a la transpraencia, la cultura del servicio y el cuidado de los público, los cuales fueron elaborados por las 16 Subdirecciones Locales y varias dependencias del nivel central. La Entidad ompartió a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor los contenidos de la Herramienta Virtual para replicar.

SDA - En cumplimiento de la MPDD, existen 2 proyectos de inversión (1100 con el 70% y 1030 el 30%). Para el proyecto 1100, la ejecución del indicador es 30% con avance del 100% de lo programado/2019.En la herramienta informática del proyecto 1030, la ejecución del indicador es 31.68% con avance del 90.51% de lo programado/2019. Por lo anterior, la ejecución 2019 es 30.50% y el acumulado al MPDD 88.4%.
Una vez implementadas la Ley 1712 de 2014, con la aplicación y/o actualización de 28 ítems de la "Matriz de Cumplimiento y Sostenibilidad de la Ley 1712 de 2014" (2016 y 2017), se realizó seguimiento a los mismos, aportando al avance de su implementación en el Distrito. Durante 2018, se actualizaron 16 ítems de la matriz; durante el cuarto trimestre/ 2019, se actualizó: convocatorias dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés; Informes de Gestión y Evaluación y Auditoría; nuevos datos abiertos; calendario de actividades; y seguimiento a información a publicar en página web Portal Niños, sumado a lo actualizado de enero a septiembre (esquema de publicación de información, defensa judicial y noticias publicadas en página web).
Por otra parte y asociado al cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, se diseñó e implementó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC al 100% en 2016, 2017 y 2018; durante los meses de enero a septiembre/2019, se realizó

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

seguimiento y reporte de actividades competencia de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario (primer y segundo trimestre); durante el cuatro trimestre, se realizó seguimiento a actividades del tercer trimestre así: revisión del Cuadro de Caracterización del proceso de Talento Humano y Contractual; aprobación de la TRD; 14 visitas a puntos de atención; seguimiento a 4.969 PQRS; 3.352 encuestas en canal presencial; producción y difusión de información sobre la gestión de la SDA a través de campañas, piezas, notas, videos, etc.; 54 actividades de educación ambiental con participación de 9.741 ciudadanos; 929 actividades de educación ambiental en espacios administrados por la SDA y en 20 localidades del D.C., con participación de 109.639; entre otras actividades.
En el componente tecnológico:
* En lo avanzado del 4 trimestre se publicaron 8 nuevos conjuntos de datasets (datos abiertos) que son: precipitación. Bogotá D.C, ozono. Bogotá, temperatura media superficial Bogotá D.C, tramo WQI, retamo espinoso, páramo Cruz Verde Sumapaz, velocidad del viento Bogotá D.C. y área de ocupación público-prioritaria franja de adecuación, llegando a un acumulado en el cuatrienio de 36 datasets de los cuales 25 corresponden a la vigencia 2019
* Monitoreo en la plataforma Distrital y Nacional de 34 datos abiertos, con 2.887 visitas.
* Se publicó toda la información solicitada por las dependencias: relacionada con la ley 1712 de transparencia y acceso a la información.

SDG -Programación Cuatrienio de la Meta tipo creciente. Implementación del 100% de las leyes 1712 y 1474 Transparencia.
En las vigencias 2016 a 2018 se logró un avance del 80% del total de la meta. Para el 2019, se programa un 15% logrando el 100% de avance, para un total acumulado en el cuatrienio del 95%. A través de:
La implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones PEC, cuyo objetivo es socializar la gestión de la entidad por medio de estrategias comunicativas que divulgan de los temas misionales de la entidad, como: 1) Campañas las cuales refuerzan y apoyan las acci

Beneficios

Con las acciones adelantadas por las entidades, se ha logrado que los servidores y ciudadanos sean receptores de información referente a las buenas prácticas éticas que contribuyen a la cultura ciudadana, el ciudado de lo público, control social y transparencia en la gestión pública. Esto a su vez, generará multiplicación de la información en el resto de la ciudadanía. Aunado a esto, con la publicación de las acciones que dan cuenta de la gestión de las entidades para el cumplimiento de sus metas, se garantiza que los ciudadanos tienen acceso a información verídica, logrando no solo conocer la gestión pública, sino hacer un control frente a la misma.

Indicador(es) de Metas de producto: 70

390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.62%	99.45%	90.30%

104 Secretaría General — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70.00	70.00	40.00	57.14%	
2017	80.00	80.00	80.00	100.00%	
2018	90.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
52.00%	2019	52.00%	52.00%	52.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	49.50	95.00%	
2017	65.00	65.00	65.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	80.00	80.00	80.00	100.00%	
2019	90.00	95.00	95.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	91.67%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	4.00%	4.00%	3.67%

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	94.00	94.00%	
2018	100.00	100.00	72.00	72.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	91.50%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	73.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	4.00%	3.66%	2.93%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	100.00	98.00	98.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	99.33%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	74.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
11.00%	2019	11.00%	10.93%	8.20%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	28.00	28.00	28.00	100.00%	
2018	28.00	28.00	25.90	92.50%	
2019	30.00	31.50	30.50	96.83%	98.88%
2020	10.00	10.60	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	88.40	al Plan de Desarrollo	88.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.00%	2019	11.62%	11.87%	10.61%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	0.00	86.00	86.00	100.00%	
2019	0.00	90.00	90.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	1.00%	1.00%	0.90%

208 Caja de Vivienda Popular

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.00%	2019	12.00%	12.00%	9.60%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Constante

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2017	70.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	70.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	70.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	70.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	28.00	5.00	17.86%	
2018	0.00	40.00	36.00	90.00%	
2019	0.00	60.00	60.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	4.00%	4.00%	2.40%

71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$60,663	$53,340	87.93	$119,297	$112,434	94.25	$160,322	$143,383	89.43	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$340,283	$309,157	90.85

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

IDIGER -No se generaron retrasos.

Avances y/o logros

IDIGER - Actividades relacionadas con la transicionl al MIPG:

De acuerdo a lo definido en el plan de acción 2019, durante el primer trimestre se revisó el 100% de los autodiagnósticos en el marco del MIPG - SIGD, al igual que el informe personalizado entregado por el DAFP en el 2018, como resultado de la revisión a los autodiagnósticos, se incluyó en los planes de acción las actividades orientadas al cierre de brechas identificadas para la implementación de MIPG. El producto de esta actividad son los planes de acción por dependencias, en los cuales se incluyó un componente, llamado Gestión de procesos, en los cuales se describen las acciones que desde cada proceso se ejecutará de acuerdo a su dimensión. Lo anterior como resultado de los planes de mejoramiento definidos en los autodiagnósticos.

Adicionalmente, se logró consolidar un nuevo equipo de trabajo para la implementación de MIPG, (teniendo en cuenta el cambio de personal de la entidad), los cuales son los llamados líderes SIGD, los cuales se citaron en una primera reunión en Febrero de 2019, explicando los alcances del Modelo, objetivos, alcance. Se establecen reuniones periódicas con este equipo para retroalimentar los avances de la entidad en este sentido.

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 71

391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	87.61%	91.88%

102 Personería Distrital — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2019	0.00%	5.00%	5.00%

104 Secretaría General — Creciente — Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	45.00	45.00	44.00	97.78%	
2017	70.00	70.00	45.00	64.29%	
2018	80.00	90.00	91.51	101.68%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	101.68%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.68%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2019	0.00%	9.15%	9.15%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Creciente — Finalizado

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	48.90	81.67%	
2017	60.00	60.00	59.99	99.91%	
2018	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	56.52%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	0.00%	0.00%	1.70%

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	89.18	99.09%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	99.70%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	99.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	1.00%	1.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	40.00	40.00	38.83	97.08%	
2018	60.00	60.00	60.00	100.00%	
2019	85.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	1.00%	0.67%

121 Secretaría Distrital de la Mujer — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.78%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	1.00%	0.78%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante — Finalizado

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	105.00	116.67%	
2017	90.00	90.00	136.00	151.11%	
2018	90.00	90.00	107.95	119.94%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	129.24%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	129.24%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	0.00%	5.17%	5.17%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	18.00	18.00	18.00	100.00%	
2017	36.00	36.00	36.00	100.00%	
2018	54.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	72.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	1.00%	0.83%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	50.00	50.00	100.00%	
2019	75.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.56%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	0.00%	4.00%	2.22%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	19.00	95.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	49.00	49.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2019	0.00%	2.00%	2.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos — Suma — Finalizado

Año	Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	15.00	15.00	11.25	75.00%	
2018	20.00	23.75	23.75	100.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	25.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	45.00	45.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	0.00%	4.00%	4.00%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	75.00	83.33%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	85.00	94.44%	
2019	90.00	0.00	22.00	0.00%	100.74%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.74%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2019	0.00%	5.04%	5.04%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	35.00	116.67%	
2018	55.00	55.00	55.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	61.11%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
7.00%	2019	0.00%	7.00%	4.28%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	40.00	40.00	40.00	100.00%	
2018	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.78%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2019	0.00%	2.00%	1.56%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Creciente — Finalizado

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	35.00	35.00	35.00	100.00%	
2018	50.00	50.00	50.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.56%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	1.00%	0.56%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	86.00	86.00	82.00	33.33%	
2017	87.00	88.00	92.00	166.67%	
2018	88.00	89.00	94.00	0.00%	
2019	89.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	140.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	0.00%	0.00%	5.60%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	9.00	9.00	9.00	100.00%	
2017	36.00	36.00	36.00	100.00%	
2018	63.00	63.00	63.00	100.00%	
2019	81.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2019	0.00%	6.00%	4.20%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	83.87	93.19%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	97.73%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	97.73%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	0.00%	2.93%	2.93%

222 Instituto Distrital de las Artes — Creciente — Finalizado

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	85.00	85.00	85.00	100.00%	
2017	87.00	87.00	87.00	100.00%	
2018	88.00	88.00	89.00	200.00%	
2019	89.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	91.67%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2019	0.00%	0.00%	5.50%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	70.00	77.78%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	92.59%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	92.59%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2019	0.00%	1.85%	1.85%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	60.00	60.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2019	0.00%	6.00%	6.00%

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	20.00	15.00	75.00%	
2018	0.00	50.00	47.00	94.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	94.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	52.22%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	0.00%	2.82%	1.57%

235 Contraloría Distrital — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	85.00	94.44%	
2018	90.00	90.00	100.00	111.11%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	101.85%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.85%

1.00%	2019	0.00%	1.02%	1.02%	

260 Canal Capital — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	70.00	0.00%	
2017	83.00	83.00	80.19	78.38%	
2018	85.00	85.00	84.90	97.92%	
2019	87.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	64.08%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	0.00%	0.64%

261 Metrovivienda — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	90.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	55.00	55.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	0.00%	4.00%	4.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá — Constante — Finalizado

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	94.38	104.87%	
2017	90.00	90.00	94.50	105.00%	
2018	90.00	90.00	93.37	103.74%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	104.54%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	104.54%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
14.00%	2019	0.00%	14.64%	14.64%

72	Virtualizar el 15% de los trámites de mayor impacto de las entidades distritales	$2,177	$576	26.45	$9,593	$9,253	96.46	$18,821	$18,377	97.64	$20,028	$19,764	98.68	$10,055	$0	0.00	$60,675	$47,971	79.06

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

226 UAECD, 104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

UAECD - No se presentaron retrasos

SGRAL -Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

UAECD - Con el lanzamiento del nuevo Catastro en Línea se ha registrado la inscripción de 84.317 usuarios, así mismo el aplicativo permitió la expedición total de 93.170 certificaciones de inscripción catastral y 90.714 catastrales, por parte de los ciudadanos inscritos. Se cuenta con 192.106 solicitudes de trámites a la fecha radicados a través de la plataforma, los cuales están siendo trabajados por las áreas de estudio. Se continúan realizando algunos ajustes que permitirán mejorar la experiencia de los ciudadanos.

En el cuatrienio se logró la consolidación de la virtualización de tramites iniciando con la Ventanilla Única de la Construcción-VUC mediante la cual la UAECD implementó la virtualización de los seis trámites catastrales de mayor impacto dentro de la cadena de urbanismo y construcción, consolidándose como una de las primeras entidades que hacen parte de la VUC con el cumplimiento de los lineamientos definidos en el Decreto 058 de 2018. El 4 de marzo de 2019 se realizó el lanzamiento del nuevo ""Catastro en Línea"", el cual permite efectuar expedición y validación de certificados catastrales y de inscripción catastral, realizar el seguimiento al estado de estos trámites, reportar cambios en la ciudad, consultar el chip con la dirección del predio y efectuar la radicación virtual y entrega de resultados sobre 20 trámites catastrales.

La virtualización de tramites ha traído múltiples beneficios a los ciudadanos que ya no tendrán que hacer más filas y ahorrarán dinero en desplazamientos, además de liberar tiempo para actividades que les generen bienestar.

SGRAL -Durante lo corrido del PDD, se virtualizaron 72 trámites asociados a:
-Duplicado recibos. Botón pago seguro
-Consulta bibliográfica en centro de documentación y estado de cuenta de valorización. Intervención Urbanizadores/Terceros. Solicitud estudio/expedición de licencia de excavación. Pago compensatorio estacionamientos. Permiso uso temporal de antejardines y de espacio público administrado por IDU
-Consulta de SIGAU
-Orientación/seguimiento a derecho de petición
-Permiso de prospección/exploración de aguas subterráneas. Inscripción acopiador primario aceites usados y registro generadores residuos/desechos peligrosos
-Autorización realización de concursos. Concepto favorable realización juegos de suerte/azar. Registro parques diversiones/atracciones/dispositivos de entretenimiento. Asignación delegados supervisión sorteos/concursos. Certificado residencia

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

226 UAECD, 104 SGRAL,

-Inscripción/autorización circulación vial. Certificado Tradición Inmediato Vehículos. Liquidación concepto de parqueaderos y grúas de vehículos inmovilizados. Registro Bicicletas
-Certificado inscripción en censo catastral. Consulta Chip predio y publicación notificación por aviso
-Impuesto industria y comercio; predial unificado; vehículos automotores. Registro/consulta/descarga RIT y obligaciones tributarias pendientes. Solicitud devolución/compensación pagos en exceso/pagos de lo no debido
-Consulta registro diplomas. Constancias/certificados estudiantes activos. Inscripción y Ascenso END. Certificación Contrato/Convenio; estudiante no activo IED. Licencia funcionamiento: IE por programas de educación formal de adultos; establecimientos por servicio público educativo preescolar, básica y media; IE por servicio educativo para trabajo y desarrollo humano. Reconocimiento/ajuste salarial posgrado. Registro/renovación programas de IE por servicio educativo para trabajo y desarrollo humano
-Programa Distrital de Estímulos para la Cultura
-Personalización Tarjeta Tu Llave
-Pagos Servicios/Espacios
-Inscripción/autorización sanitaria vehículos que transportan carne. Renovación/habilitación prestadores servicios de salud. Apertura centros estética. Sello Seguro. Registro/autorización títulos en área de salud
-Certificado pensión-no pensión. Consulta trámites pensiones en línea. Consulta trámite pago cesantías. Generaciones desprendibles a pensionados
-Asesoría Técnica Personalizada. Solicitud imágenes de archivo digital Museo de Bogotá. Consulta archivo BIC.
-Radicación documentos actividades construcción/enajenación inmuebles vivienda
-Ruta gestión para estabilización socioeconómica
-Concepto sanitario Subred Salud
-Solicitud actualización datos personales Sisbén
Se público en la página de la Alta Consejería TIC http://ticbogota.gov.co/virtualizacion, la estrategia de apropiación para las entidades públicas que virtualizaron trámites.

Beneficios

Con la virtualización de diferentes trámites, los ciudadanos se han visto beneficiados, pues el costo de transacción se ha reducido; pues en muchos casos no es necesario que se desplacen a puntos de atención de entidades donde antes debían hacer algún trámite o solicitar algún servicio. pues ahora con eliminación, reducción de tiempo, costos o requisitos y número de procedimientos. Ahora pueden realizarlos desde sus computadoras y teléfonos móviles.
La Estrategia de virtualización de Trámites de Bogotá, ha sido socializada en la página de la Alta Consejería TIC

Indicador(es) de Metas de producto: 72

392 Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	96.77%

104 Secretaría General — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	4.50	3.96	3.96	100.00%	
2018	4.50	7.92	7.92	100.00%	
2019	5.00	3.12	3.12	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	16.00	15.00	al Plan de Desarrollo	93.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
51.61%	2019	51.61%	51.61%	48.38%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital — Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
226 UAECD, 104 SGRAL,																		
73 Realizar el 100% del estatuto archivístico	$149	$99	66.48	$248	$248	100.00	$53	$53	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$450	$400	88.89

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	3.00	1.50	50.00%	
2018	5.00	6.50	6.50	100.00%	
2019	5.00	7.00	7.00	100.00%	100.00%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	15.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
48.39%	2019	48.39%	48.39%	48.39%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 73

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

393 Porcentaje de avance en la elaboración del Estatuto Archivístico para Bogotá

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

Finalizado por cumplimiento

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2017	29.00	66.00	66.00	100.00%	
2018	63.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	72.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

74 Asesorar el 100% de entidades del distrito en la implementación del Sistema de Gestión de	$114	$49	42.85	$1,613	$214	13.27	$1,572	$1,444	91.87	$215	$215	100.00	$1,533	$0	0.00	$5,047	$1,922	38.09

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital -SGDEA D.C

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SGRAL -Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL -En lo corrido del PDD se realizó asesoría en implementación del SGDEA al 100% de las entidades distritales programadas: 1. Capital Salud, 2. DADEP, 3. SDA, 4. Lotería de Bogotá, 5. S.Mujer, 6. IDRD, 7. SDP, 8. Terminal de Transporte, 9. IDPyBA, 10. UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, 11. Veeduría Distrital, 12. S.Jurídica, 13. Transmilenio, 14. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, 15. S.Gobierno, 16. Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica, 17. FONCEP, 18. IDT, 19. IDIPRON, 20. OFB, 21. Personería de Bogotá, 22. SCRD, 23. SDE, 24. S.Movilidad, 25. Catastro Distrital, 26. Contraloría de Bogotá, 27. FUGA, 28. IDU, 29. IDARTES, 30. S.Seguridad, Convivencia y Justicia, 31. Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, 32. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, 33. UAERMV, 34. IDPC, 35. IDPAC, 36. Invest in Bogotá, 37. Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, 38. IDEP, 39. Caja Vivienda Popular, 40. Jardín Botánico, 41. Empresa Metro, 42. Canal Capital, 43. SDS, 44. Concejo de Bogotá, 45. IDIGER, 46. DASCD , 47. S.General, 48. ERU, 49. IPES, 50. UAESP, 51. Universidad Distrital, 52. SED, 53. S.Hábitat, 54. SDIS, 55. SHD y 56. Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente.
Por otra parte, se realizó:
a. Entrega del informe técnico sobre el estado de la gestión de documentos electrónicos.
b. Generación y entrega del mapa digital de archivos de la administración, donde se puede ubicar los archivos de la administración distrital y consultar datos relevantes del censo guía.
c. Entrega y socialización de la guía metadatos denominada "Esquema de metadatos de Bogotá para documentos electrónicos de Archivo EMBDEA 1.0 - Modelo para las entidades de la Administración".
d. Entrega del informe técnico que describe el análisis de los resultados técnicos obtenidos en el desarrollo del programa.
e. Se realizaron asistencias y conceptos técnicos a diferentes entidades distritales en temas relacionados con el modelo de requisitos funcionales para SGDEA.
f. Se realizaron 40 mesas internas de investigación y desarrollo para la innovación de soluciones tecnológicas en la gestión de documentos electrónicos.
Las actividades desarrolladas permitieron a las entidades distritales avanzar en materia de gestión de documentos electrónicos de archivo. Adicionalmente, con la entrega del Mapa Digital de Archivos del Distrito se facilita la ubicación de los archivos de la administración distrital y la consulta de datos relevantes del censo guía.

Beneficios

Con las actividades desarrolladas, se permite a las entidades distritales avanzar en materia de gestión de documentos electrónicos de archivo, poniéndolos a disposición de la ciudadanía garantizándoles el acceso a la información. Adicionalmente, con la entrega del Mapa Digital de Archivos del Distrito se facilita la ubicación de los archivos de la administración distrital y la consulta de datos relevantes del censo guía.

Indicador(es) de Metas de producto: 74

394 Porcentaje de entidades del Distrito asesoradas en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital - SGDEA D.C.

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2017	29.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	63.00	90.00	96.00	106.67%	
2019	72.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
75 Poner al servicio de la ciudadanía 500.000 unidades documentales procesadas	$465	$322	69.28	$919	$899	97.77	$1,599	$1,592	99.56	$2,338	$2,338	100.00	$3,346	$0	0.00	$8,668	$5,151	59.43

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SGRAL -Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - En la vigencia 2019 se gestionaron un total de 115.000 unidades documentales y se dispusieron al servicio de la ciudadanía en la Sala de Investigadores, distribuidas en las siguientes principales colecciones, fondos o temarios:
Fondo Secretaría de Salud correspondientes a licencias de inhumación del año 1981.
Fondo Concejo de Bogotá correspondientes a los actos administrativos y documentación del Concejo de Bogotá.
Fondo Colección Carlos Martínez, el cual contiene la biblioteca personal del arquitecto, entre los documentos de dicha biblioteca se encuentran temas de urbanismo y los volúmenes de la Revista PROA, el cuál fue fundador.
Fondo Colección Carlos Martínez, el cual contiene la biblioteca personal del arquitecto, entre los documentos de dicha biblioteca se encuentran temas de urbanismo y los volúmenes de la Revista PROA, el cuál fue fundador.
Fondo Jeanne Henriette Crépy habot.
Fondo alcaldes, correspondientes a fotografías y recortes de prensa prestados por la familia del exalcalde Luis Prieto Ocampo.
Fondo Jorge Mauricio Camargo.
Colección Alfonso Triana.
Fondo Comunidad Salesiana.
Fondo Gastón Lelarge
Colección Alfonso Triana
Fundación Patrimonio Fílmico
Secretaria de Obras Públicas
Cabildo de Justicia y Regimiento de Santafé
Caja de Vivienda Popular
Viki Ospina
Teatro Local

Beneficios

La puesta al servicio de unidades documentales tanto archivísticas como bibliográficas, permite que la ciudadanía pueda consultar distintos fondos y colecciones que hacen parte del acervo del Archivo de Bogotá, favoreciendo el derecho de la ciudadanía al acceso a la información. Además, beneficia la apropiación de conocimiento sobre la ciudad que a su vez genera identidad y sentido de pertenencia.

Ahora bien, con el desarrollo de los proyectos para recuperar la memoria histórica, social e institucional se ha logrado la participación de estudiantes de distintas universidades en la reconstrucción de historias relacionadas con el patrimonio sonoro en el centro de la ciudad. Así mismo, se han consolidado pautas para la conservación de documentación en las Entidades y la puesta al servicio de la ciudadanía de documentos que permiten el reconocimiento de la historia de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 75

395 Número de unidades procesadas y puestas al servicio de la ciudadanía

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	98.10%

104	Secretaría General	Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15,000.00	15,000.00	12,479.00	83.19%	
2017	120,000.00	100,000.00	132,334.00	132.33%	
2018	140,000.00	255,187.00	255,187.00	100.00%	
2019	100,000.00	115,000.00	115,000.00	100.00%	100.00%
2020	125,000.00	10,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500,000.00	525,000.00	515,000.00	al Plan de Desarrollo	98.10%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	98.10%

76	Realizar 1.500 acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital	$166	$91	55.07	$860	$849	98.68	$1,065	$1,065	100.00	$1,106	$1,106	100.00	$0	$0	0.00	$3,197	$3,111	97.32

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SGRAL -Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL -Según el Plan de comunicaciones del Archivo de Bogotá durante la vigencia 2019 se realizaron las siguientes actividades:

Actualizaciones de la página web en las que se destacaron los artículos, Una ciudad cosmopolita, ¿Hay otro Carranza? y el artículo que invita a la ciudadanía a visitar las tres exposiciones del Archivo de Bogotá con muestra de 360 grados. En las redes sociales se realizaron acciones con las mismas historias que se mencionan en el sitio web. En el pilar Diálogos Patrimoniales se realizó visita comentada a la exposición 1,2,3 ¡Grabando! 250 años de memoria sonora, la población beneficiada en esta oportunidad es un grupo de Adultos Mayores.

En el pilar Ecosistema Digital se realizaron Actualizaciones de la página web destacándose los artículos: ¿Don Quesada de la Mancha?, Policarpa; la heroína de mil colores, Los primeros planos de Bogotá, entre otros. En las redes sociales acciones con las historias mencionadas anteriormente. En el pilar Diálogos Patrimoniales: visitas guiadas con la asistencia de universidades, el SENA, INCAP y la Alcaldía Local de Santafé en donde se realizó un trabajo con población vulnerable (Adulto Mayor).

En el pilar de relacionamiento estratégico se realizaron las dos primeras exposiciones del año, tituladas "Hoy como ayer retratos bogotanos" y "Construyendo ciudad el legado de tres visionarios" y también se publicó una Guía del Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo. En el pilar Diálogos Patrimoniales se realizaron ocho (8) visitas guiadas con la asistencia del SENA, Alcaldía Local de Santafé, Universidad de Cartagena, Colegio San Alejo, Universidad Libre, entre otros.

En el pilar Diálogos Patrimoniales se realizaron nueve visitas guiadas con la asistencia de la Alcaldía Local de Santafé, Centro de formación San Camilo, entre otros. En el pilar Relacionamiento Estratégico, se realizó el lanzamiento de la exposición "Heroínas de la Independencia, la Historia No Contada", con la asistencia de más de 130 personas. En el pilar Diálogos Patrimoniales se realizaron diez visitas guiadas con la asistencia del SENA de Soacha, SENA de la Calle 13, Alcaldía Local de Santafé, entre otras. En cuanto al pilar de Relacionamiento Estratégico se realizó el lanzamiento del Catálogo Archivo de Bogotá: Itinerario por los fondos originados en colecciones privadas, contando con la asistencia de más de 130 personas en cabeza de la Subsecretaria Técnica de la Secretaría General. En el pilar diálogos patrimoniales se realizó una visita guiada con la asistencia del SENA sede Tolima.

Beneficios

Con la divulgación de las acciones del Archivo Distrital, permitimos a la ciudadanía a que se apropie de los espacios y de la identidad de la ciudad a través de exposiciones, artículos periodísticos, diálogos ciudadanos y demás actividades; así como ampliar el espectro del conocimiento de la historia de nuestra ciudad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		
172 Implementar el 100% del Sistema Integrado de Gestión y garantizar su sostenibilidad	$1,038	$1,037	99.91	$2,112	$2,111	99.97	$2,339	$2,044	87.39	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,488	$5,192	94.60

Indicador(es) de Metas de producto: 76

396 Número de acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	60.00	72.00	72.00	100.00%	
2017	405.00	405.00	580.00	143.21%	
2018	390.00	548.00	548.00	100.00%	
2019	345.00	300.00	300.00	100.00%	100.00%
2020	300.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,500.00	1,500.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 172

144 Porcentaje de implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la SDP

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	99.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	97.00	97.00	95.00	97.94%	
2017	100.00	98.00	98.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	100.00	99.00	99.00	100.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	99.00%

281 Implementar al 100% un plan de mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión del IPES	$2,373	$2,243	94.49	$4,107	$4,103	99.90	$8,695	$8,695	100.00	$10	$10	100.00	$0	$0	0.00	$15,185	$15,050	99.11

100.00%	2019	0.00%	100.00%	99.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 281

402 Plan de mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad implementado

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	24.70	98.80%	
2018	30.00	30.30	30.30	100.00%	
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	65.00	65.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

282 Implementar y mantener el 80% del Sistema Integrado de Gestión en el IDT	$252	$239	94.69	$2,847	$2,818	98.97	$3,394	$3,330	98.13	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$6,493	$6,387	98.37

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 282

403 Porcentaje de avance en la implementación y mantenimiento del SIG en el IDT

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

221 Instituto Distrital de Turismo

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	19.92	0.00%	
2017	40.00	40.00	40.00	0.00%	
2018	60.00	70.00	70.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	80.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

422 Implementación de una estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo	$1,190	$1,187	99.76	$888	$871	98.11	$2,476	$2,473	99.85	$3,621	$3,590	99.15	$5,385	$0	0.00	$13,560	$8,121	59.89

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL, 235 CD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

CD No se presnetaron retrasos significativos.
SGRAL Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

CD El avance en la ejecución de la magnitud es del 100% con un cumplimiento satisfactorio a la fecha.. Se desarrollaron acciones pedagogicas e ilustrativas para el control social, ejecucion de estrategias de divulgacion, comunicacion y promocion para dar a conocer las acciones y resultados del ejecicio del control fiscal a las partes interesadas.
SGRAL 1. La documentación técnica de la estrategia, que establece la orientación para el abordaje a las entidades distritales, define el alcance, tiempos y recursos para la intervención. Además, señala las fases de preparación y diagnóstico, abordaje y evaluación, lo cual conduce a la identificación de elementos críticos en la formulación del PAAC y un esquema de intervención sectorial. 2. El diseño de las herramientas de diagnóstico, y el desarrollo de la evaluación de los Planes Anticorrupción y de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL, 235 CD,

Atención al Ciudadano 2019 en 56 entidades distritales, constituye el resultado principal de esta fase. En la herramienta se estableció 132 criterios de evaluación desagregados para los componentes del PAAC. 3. Con la documentación del informe general de los resultados de la evaluación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019, se señalan los principales aciertos y elementos a mejorar por las entidades distritales. 4. Estrategia PAAC- Riesgos: Preparación metodológica de acompañamiento a sectores en la estrategia, concertado con el Departamento Administrativo de la Función Pública, para definir los ítems a intervenir en las jornadas. Se realiza el acompañamiento a entidades distritales en el Componente de Gestión de Riesgos. Se elabora Informe de resultados de los talleres, desarrollo y resultados de esta estrategia. Se elaboró documento con un listado de observaciones sobre la medición del ITB realizado por Transparencia por Colombia para la obtención de resultados preliminares 2018-2019. Se adelanta el documento Orientaciones para la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020, este documento establece las recomendaciones para las entidades distritales en la estructuración, publicación y ajuste del PAAC en la próxima vigencia. Este documento aportará a las entidades en el fortalecimiento de las estrategias anticorrupción, así como en la identificación de debilidades en las fases de diseño, publicación y seguimiento, los cuales se analizaron en las fases I y II de esta estrategia de acompañamiento. Se elabora documento final de la estrategia donde se describen las fases desarrolladas y los resultados obtenidos en el desarrollo de las mismas. 5. Para la vigencia 2019, se desarrolló la Estrategia para el Fortalecimiento de los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de Las Entidades y Organismos Distritales esta estrategia permitió: Acompañar a las 56 entidades distritales para: El fortalecimiento en la formulación de los PAAC y del componente de riesgos a partir de espacios de encuentro sectorial para la apropiación metodológica, identificación de puntos críticos y alertas tempranas en la gestión de riesgo. Identificación de oportunidades de mejora, y recomendaciones para el despliegue de la estrategia de acompañamiento de la entidad en la vigencia 2020. Establecer del estado actual de los PAAC en las entidades distritales "

Beneficios

Con las estrategias que las entidades llevan a cabo, se busca fortalecer la capacidad técnica institucional de las entidades distritales, frente a la formulación, seguimiento y evaluación de los PAAC, componente gestión de riesgos

Indicador(es) de Metas de producto: 422

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	81.67%

404 Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	6.00	5.00	al Plan de Desarrollo	83.33%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2019	50.00%	50.00%	41.67%

235 Contraloría Distrital

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2019	0.20	0.20	0.20	100.00%	100.00%
2020	0.20	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.80	al Plan de Desarrollo	80.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2019	50.00%	50.00%	40.00%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
524 Ejecutar plan de innovación tecnológica al 100%	$330	$325	98.46	$1,319	$1,295	98.17	$687	$682	99.28	$1,048	$1,048	100.00	$1,248	$0	0.00	$4,632	$3,350	72.33

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT, 121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SDMJ Entidad no reporta información para este campo

SDHT Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ La implementación del plan de innovación para el uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicaciones es el resultado de acciones que propician el desarrollo, la productividad y la puesta en funcionamiento de nuevos y mejorados servicios, en este sentido, se avanzó en el fortalecimiento de la seguridad de la información en el marco de la estrategia GEL y de Gobierno Digital; así mismo, se instaló el Centro de Cómputo en la nueva sede de la Secretaría y la adecuación física y tecnológica de los puestos de trabajo, se adquirieron 2 Swith Core para mejorar la seguridad de la red LAN del Nivel Central, se adquirieron las garantías extendidas para el servidor LENOVO asignado a Desarrollo, y el sistema de almacenamiento SAN, puesta en funcionamiento de más de 15 módulos del SIMISIONAL, ampliación de la capacidad de administración y almacenamiento de servidores, se garantizaron los diferentes servicios de comunicaciones, la administración de las diferentes bases de datos de los diferentes sistemas de información y el licenciamiento al 100% , se amplió el servicio de alojamiento para aplicaciones web, lo anterior, manteniendo monitoreada y estable la infraestructura tecnológica. Algunas acciones específicas para resaltar son: Respuesta efectiva a los diferentes requerimientos tecnológicos, implementación de diferentes sistemas entre otros: SAE/SAI y PERNO del SICAPITAL, implementación del aplicativo ICOPS, creación de sitio para el manejo de inventarios, actualización de la plantilla para la captura de los eventos IDECA y se puso en funcionamiento la plantilla de Govimentum para el portal web de la entidad. Se firmó convenio para trasladar a la entidad el código fuente de SOFIApp. Se ha dado asistencia a las capacitaciones para la implementación de BogData. Se puso en producción el aplicativo de Acoso Sexual y Sexual Laboral.

Beneficios: -Las diferentes herramientas de gestión de información y memoria institucional contribuyen a una mejor atención a las mujeres, a partir de análisis de los grupos de mujeres, así mismo permite identificar los servicios que demandan y por ende optimizar los servicios que presta la Secretaría Distrital de la Mujer. -Acceso y transmisión precisa, oportuna, efectiva y segura de la información necesaria para el desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la entidad a partir de la garantía de los servicios integrados convergentes. -Bienestar de las servidoras(es) y contratistas de la Entidad, ya que se cuenta con herramientas optimas de trabajo.". De otra parte se migraron todos los aplicativos que estaban en hostig a los servicios de Oracle, con lo cual se garantiza mayor seguridad y soporte de IPV6.

SDHT Durante el cuatrienio, la entidad avanzó en la innovación tecnológica por medio de tres estrategias gestión de datos abiertos, gestión de la información corporativa, y consolidación de la información estadística y geográfica. Dentro de los principales avances del 2019, se encuentran los siguientes: Se actualizaron los conjuntos de datos en www.datos.gov.co y en la página de la Secretaría Distrital del Hábitat. Adicionalmente, se realizó la publicación de nuevos conjuntos de datos en las siguientes temáticas: 1) Infraestructura de acueducto y alcantarillado comunitario de Bogotá, 2) Licencias de construcción, 3) Subsidios Asignados Mi Casa Ya, 4) Tasas de Interés, 5) Mercado Inmobiliario, 6) Territorios Urbanos para la Inclusión, 7) Barrios en proceso de legalización, 8) Barrios en proceso de regularización, 9)caracterización de grupos poblacionales Encuesta Multipropósito 2017 y 10) Indicadores Comerciales de Vivienda, los cuales se encuentran en el portal de la nación. Se obtuvo el sello de excelencia Nivel 1 del Mintic sobre el conjunto de datos ¿predios en polígonos de monitoreo y el sello de excelencia Nivel 2 por parte de MinTIC sobre el conjunto de datos de Proyectos de vivienda en la ciudad de Bogotá

Se realizó el análisis espacial y posterior consulta de las manzanas catastrales que están contenidas en las Áreas de Intervención Integral de mejoramiento para definir cuáles de ellas están censadas por el SISBEN, se generó información de las construcciones de Bogotá con la relación de datos de puntaje y valor de la construcción entre los años 2016 y 2019, con el fin de realizar una comparación en los sectores intervenidos integralmente por la SDHT y medir el impacto de dichas intervenciones, se generó la base de información para el análisis de delitos en los Territorios con Oportunidad y en las áreas de Intervenciones Integrales de Mejoramiento a partir de la base de datos geográfica SIEDCO.gdb proporcionadas por la DIJIN y la Secretaria de Seguridad, Convivencias y Justicia y la información producida por de la Subdirección de Barrios como insumo para el LIBRO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO LA MARIPOSA, entre otros.

En materia de aplicaciones y datos geográficos, se realizaron las actualizaciones de las capas geográficas de la subdirección de Información Sectorial, y de la información proveniente de otras entidades del sector en la Geodatabase de la SDHT.

Beneficios

Con las estrategias que las entidades llevan a cabo, se busca fortalecer la capacidad técnica institucional de las entidades distritales, frente a la formulación, seguimiento y evaluación de los PAAC, componente gestión de riesgos; asi mismo se genera desarrollo y productividad y puesta en marcha de nuevos y mejorados servicios.

Indicador(es) de Metas de producto: 524

531 Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	97.90%

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

118	Secretaría Distrital del Hábitat	Creciente

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT, 121 SDMJ,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
85.00%	2019	85.00%	85.00%	85.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	38.00	38.00	38.00	100.00%	
2017	17.00	17.00	15.00	88.24%	
2018	17.00	19.00	19.00	100.00%	
2019	14.00	14.00	14.00	100.00%	100.00%
2020	14.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	86.00	al Plan de Desarrollo	86.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
15.00%	2019	15.00%	15.00%	12.90%

525 Formular lineamientos en materia de: gestión ética, armonización de la Ley de Transparencia, actualización de sitios web, riesgos de corrupción, estrategia antitrámites, estrategia de atención al ciudadano, estrategia de rendición de cuentas y estandarización del proceso de compras y contratación	$158	$153	96.83	$358	$358	100.00	$1,379	$1,379	100.00	$856	$856	100.00	$0	$0	0.00	$2,751	$2,746	99.82

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SGRAL - Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Para el periodo de reporte del presente informe se desarrollaron acciones relacionadas con la primera actividad planificada para este producto:
1: Documentos de análisis para la construcción del lineamiento. Se cumplieron todas las acciones programadas de la actividad mencionada al 100%. Para dar estructura a la proyección de estructura y contenido del lineamiento de Lavado de Activos se consolido en un documento: a. El sondeo inicial de referencias bibliográficas. b.Fueron identificados nueve documentos. c. El sondeo inicial de actores relacionados con el tema. d. Listado con descripción de las partes de contenido para el documento de lineamiento.
2.Lineamiento Activos Fijos: Se presenta la propuesta de contenido y estructura del documento a desarrollar como lineamiento distrital de lavado de activos y lucha contra el financiamiento del terrorismo en conexidad con delitos de corrupción, el cuál presenta la siguiente estructura: Justificación, Objetivo general, Alcance general, Tabla de contenido, Cronograma general para el desarrollo del Lineamiento
3. Se firma pacto entre la Adminsitración Distrital y la Unidad Financiera y Análisis Financiero -UIAF- el cual contempla la definición de parámetros y la metodología bajo la cual se llevará a cabo la cooperación y colaboración entre el Gobierno Distrital y la UIAF, en cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Acción del Documento CONPES D.C. 01 de 2018 ¿Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción¿, y mediante el cual se desarrollará el

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

lineamiento de Lavados de activos.Se elaboró el documento para la prevención del Lavado de Activos en las entidades del distrito capital, con el objeto de brindar definiciones claras y dar a conocer las acciones encaminadas a prevenir, detectar a quienes se involucren en actividades relacionadas con el LA/FT
4. Se realiza mesa técnica el día 26 de septiembre con expertos del sector salud en implementación del SARLAF con el fin de fortalecer el contenido de este lineamiento. Se adjunta ayuda de memoria y listado de asistencia.Se realizan mesas de trabajo con equipo técnico para concertación de ajustes del documento en su versión No. 2. Se entrega Documento Final del lineamiento.
5. Para la vigencia 2019 se desarrolló el Lineamiento para Prevenir el Lavado de Activos contra la financiación del Terrorismo en las Entidades Distritales: El cual tiene como propósito Brindar a las entidades y organismos distritales lineamientos generales que permitan prevenir el lavado de activos y/o canalización de recursos para la financiación de actividades terroristas, protegiendo su buen nombre y patrimonio, mediante el fortalecimiento de la gestión de riesgos con criterios asociados a LAFT, contribuyendo así a la transparencia y gestión pública distrital.
El 12 de Diciembre de 2019, se socializo en la Comisión Intersectorial del SIGD.

Beneficios

Con la proyección del documento, se brindan lineamientos claros de las acciones que prevengan las actividades de lavado de activos y financiación del terrorismo en conexidad con delitos de corrupción. El impacto a la ciudadanía se verá reflejado en acciones transparentes de la gestión pública, generando mayor grado de confianza en la Administración Distrital.

Indicador(es) de Metas de producto: 525

532 Número de lineamientos formulados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	0.90	90.00%	
2017	0.00	3.10	3.10	100.00%	
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

526 Diseño y desarrollo de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano	$325	$15	4.49	$1,250	$1,250	100.00	$1,487	$1,487	100.00	$1,201	$1,094	91.14	$0	$0	0.00	$4,263	$3,846	90.23

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SGRAL - Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Plan de desarrollo y estructura del distrito, Gestores de integridad, Contratación estatal, Cultura de integridad, MIPG, Gobierno abierto, Teletrabajo, Políticas públicas. Se realizó la estructuración del proceso de formación virtual para la vigencia 2019 con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia ¿ UNAD, con ellos se trabajarán las siguientes temáticas: Diplomado de 144 horas en Políticas Públicas con acompañamiento tutorial. Diplomado de 144 horas en Gobierno Abierto con

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

acompañamiento tutorial. Curso en formación de competencias para Supervisión de Contratos Estatales: 40 horas con acompañamiento tutorial. Curso de 30 horas en Plan De Desarrollo Distrital y Estructura del Distrito. (Auto dirigido). Curso de 60 horas en Teletrabajo. (Auto dirigido). En el marco del convenio 4211000-677-2019 se realizó la virtualización de los módulos 3 y 4 del diplomado en políticas públicas, de igual forma para el curso en teletrabajo se realizó virtualización del módulo 2,3 y 4, otro curso del cual se virtualizó el módulo 2,3 y 4 fue el de plan de desarrollo y estructura del distrito. Se habilito a los participantes del diplomado en políticas públicas, curso en teletrabajo y curso en plan de desarrollo distrital y estructura del distrito la evaluación final, la misma duro habilitadas hasta el 30 de noviembre de 2019. Para cada temática aprobaron los siguientes servidores: Diplomado políticas públicas: 1.461 Teletrabajo: 190, Plan de Desarrollo y Estructura del Distrito: 218 Evento de Cierre Formación: Se programó y desarrollo la reunión para el cierre del programa de formación el día 11 de diciembre de 2019, a esta reunión asistieron los jefes de talento humano y gestores de capacitación de las entidades distritales, el evento se realizó en las aulas Barulé de la Secretaría General contando con la asistencia de 70 servidores. Se elabora informe final del programa de formación año 2019.

Beneficios

Con la participación de los servidores públicos en los talleres y cursos diseñados de acuerdo a la temática, no solo se ha permitido la formación integral, sino que se contribuye a que incremente el número de personas idóneas para brindar un servicio de calidad, digno, eficiente y transparente; generando confianza en la ciudadanía frente a los trámites y servicios prestados en cada una de las entidades distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 526

533 Número de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano diseñados y desarrollados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

527 Campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción. 2 anuales	$0	$0	0.00	$8	$8	100.00	$169	$169	100.00	$385	$385	100.00	$0	$0	0.00	$563	$563	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SGRAL - Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Elaboración documento técnico para el desarrollo de la campaña de integridad y apropiación de lo público, para aprobación de la alta dirección *Campaña PREMIO (Premio Distrital de Gestión): se desarrollaron las siguientes actividades: Ajustes Agenda evento, reuniones de seguimiento, oficios de invitación, informe premio distrital a la gestión, resumen entidades ganadoras, Invitación DAFP, Resultados finales premio, consolidación vídeos entidades ganadoras. Conjuntamente con el

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

equipo de comunicaciones se presentó guión del evento, palabras premio, palabras acto compromiso, boletín de prensa, cortinilla, mención de honor, trofeos. Se publicó en la página web la cartilla con los requisitos para otorgar el premio. *Campaña en cultura de integridad y apropiación de lo público para servidores(as) públicos(as) y proveedores(as) de bienes y servicios a nivel local y distrital: Renovación del compromiso valor de lo público por parte de los servidores públicos, entrega de PIN escudo de Bogotá como símbolo del compromiso, emisión del video ""Renueva tu Compromiso"" y charla para promover el valor de lo público por parte de Yokoy Kenji. *Campaña Teletrabajo Distrital: Evento: ¿Bogotá, Líder Nacional en Teletrabajo¿ ¿ octubre 11 de 2019: Evento de balance y contextualización de la estrategia, retos propuestos, resultados y el legado que deja la Administración con la implementación del Teletrabajo en el Distrito. Asistencia 478 personas. *Campaña Premio Distrital a la Gestión: Se realiza Documento Técnico de la campaña fases y ejecución y el informe de encuesta del evento. *Campaña en cultura de integridad y apropiación de lo público para servidores(as) públicos(as) y proveedores(as) de bienes y servicios a nivel local y distrital: *Campaña Teletrabajo Distrital: se desarrollaron acciones para la divulgación, socialización y apropiación de la Estrategia Distrital de Implementación del Teletrabajo en funcionarios, directivos y equipos técnicos de las entidades y organismos distritales. *Campaña en cultura de integridad y apropiación de lo público: permitió el fortalecimiento de la cultura de integridad en el Distrito, mediante acciones orientadas a la apropiación del código de integridad y valores éticos, que promueven la transformación de comportamientos en los servidores y servidoras en el ejercicio de su labor. Se anexan documentos finales. "

Beneficios

Con el desarrollo de estas campañas se busca otorgar estímulos y reconocimientos a las entidades u organismos distritales que demuestren avances significativos en la implementación del SIGD con el referente Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y fortalecer la cultura organizacional, el acceso a la información pública y la no tolerancia con la corrupción.

Indicador(es) de Metas de producto: 527

534 Numero de campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	0.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

528 Diseño, formulación y puesta en marcha de un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00	$307	$307	99.90	$363	$363	100.00	$0	$0	0.00	$674	$674	99.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

SGRAL - Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Se desarrolló del manual de procesos que contiene las fichas de estandarización de los seis (6) procedimientos operacionales del SAT, con la descripción funcional y tecnológica. Armonización de la ficha de producto del CONPES Distrital 01 de 2019, para tener en cuenta en la futura estrategia de sostenibilidad del SAT. Culminación de la diagramación en BPMN de los procedimientos del proceso SAT. Durante el mes de abril se realizó entrega de los siguientes documentos: *Manual de procedimientos conformado por dos documentos: a) Fichas de procedimiento y Documento operacionalización *Hoja de vida de los indicadores *PPT de indicadores *Casos de uso (Parte Tecnológica) *Requerimientos funcionales (Parte Tecnológica) *Validación arquitectura (Parte Tecnológica)Se elaboró Documento Maestro SAT, v1 el cual se irá alimentando a medida que se desarrolle el proyecto *Medición de indicadores Desarrollo y ajuste del archivo de cálculo inicial de los indicadores SAT a la fecha para implementación 2019 *Validación Arquitectura Fue adaptada una metodología de validación de arquitectura de software para la validación de la arquitectura de solución SAT, se construyeron los instrumentos de contextualización Transformación tecnológica proceso SAT (procedimientos) Del análisis y priorización de los procedimientos del Proceso SAT se identificaron y priorizaron iniciativas de solución para la especificación de un componente de solución de transición Fue consolidada tabla con datos históricos de contratación 2016 ¿ 2019(1er trimestre) a partir de la fuente de información (Circular de solicitud) dada por el asesor de despacho de Secretaría General (Henry Polo) a la unidad funcional SAT. Fue culminada la compilación de los resultados de la validación con la identificación y documentación de los riesgos, puntos de compensación, puntos de sensibilidad y no riesgos de acuerdo con la arquitectura existente. Se finalizó Documento Maestro SAT, se finalizó la validación y socialización de la arquitectura SAT, se radico ante Secretaría Jurídica la exposición motivos y proyecto de decreto de adopción SAT. Para esta vigencia se adelantaron las siguientes acciones: 1. Se realiza la arquitectura del Sistema de Alertas Tempranas adaptando una metodología donde se construyeron los instrumentos de contextualización. 2. Se realizan las gestiones necesarias para la expedición del Decreto Distrital 808 ""por medio del cual se adopta el Sistema de Alertas Tempranas para la Integridad de la Gestión Pública Distrital SAT."" 3. Se elabora el Documento Maestro SAT y documentos anexos de implementación. 4. Se realiza la medición de indicadores SAT y ajuste del archivo de cálculo inicial a la fecha para implementación 2019. 5. Se realiza proceso y procedimientos para el funcionamiento SAT, definiendo los formatos para el levantamiento de requerimientos y la especificación de los casos de uso."

Beneficios

Con la articulación de los diferentes sistemas, se mitigará el riesgo de corrupción, puesto que se generarán alertas en tiempo real de presuntas acciones que tengan que ver con el riesgo de corrupción

Indicador(es) de Metas de producto: 528

535 Un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.00	0.50	0.50	100.00%	
2019	0.00	0.25	0.25	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

544 Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$256,111	$221,776	86.59	$292,563	$0	0.00	$548,673	$221,776	40.42

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

SDMJ - Entidad no reporta información para este campo
DASCD - A partir de la emisión del decreto 1499 de 2017-art1, que establece el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, para el territorio, el Distrito inició procesos de capacitación para el entendimiento del enfoque y la armonización entre el Sistema Integrado de Gestión del Distrito y MIPG.

Este Modelo fue adoptado en octubre del 2018 por el decreto 591 para el Distrito Capital.

Algunos instrumentos y temas, fueron ampliados y modificados por el DAFP- Departamento Administrativo de la Función Pública, en el transcurso de la vigencia, entre otros, los temas de Control Interno, Riesgos, Gestión del Conocimiento y Talento Humano.

El DASCD, a su vez inició el abordaje del tema, con procesos de sensiblización y conocimiento del Micrositio virtual que dispuso el DAFP y ha realizado desde el 2018 actividades encaminadas, a la armonizaciónSIG-MIPG.
CC - Los retrasos identificados en el cumplimiento de las acciones propuestas obedecen, entre otros factores, a la revisión de los riesgos de los procesos institucionales, la implementación de los resultados del proyecto de transformación digital y a que quedó pendiente la realización de un espacio del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD; actividades que serán tenidas en cuenta para la definición del plan de trabajo del 2020.
DADEP NO PRESENTA RETRASOS
ERU - No existe retraso en la meta
UAECOB - N.A.
SDHT - No presenta retrasos.
IDT - NINGUNO
CD - No se presentaron retrasos.
IDPC - No se presentan retrasos.
IDPAC - Entidad no reporta información para este campo
SDIS - Las actividades que no finalizaron al 100% serán vinculadas en el plan de adecuación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la vigencia 2020. En la medida que el plan de adecuación y sostenibilidad, aporta en el desarrollo de una cultura institucional que contribuye a la gestión pública, efectiva y eficiente en beneficio de los participantes de los servicios sociales.
UAECD -Queo pendiente la entrega final de el procedimiento de englobes y desenglobes, la finalización de la modificación del manual de funciones debido a varias solicitudes recibidas.
SDP - No se han presentado
SDA - No aplica.
EAAB - Indicador : Porcentaje de ejecució

Avances y/o logros

SDMJ - En el marco de la gestión del plan de adecuación y sostenibilidad de MIPG y los procesos de direccionamiento estratégico y mejora continua, se realizaron diagnósticos a medida de la Secretaría Distrital de la Mujer con respecto a lo propuesto en MIPG y lo ya implementado en el SIG, para ejecutar la propuesta de articulación de los mismos; Así mismo, se realizó un Plan de Comunicación del SIG ¿ MIPG para definir las actividades de: Visibilizar, Socializar, Sensibilizar, Comunicar / Trasmitir, Difundir / Divulgar (labor de traducción más que de innovación pues tanto las políticas como los procesos son conocidos desde su contexto normativo antes de MIPG) . Así mismo, se han llevado a cabo mesas de trabajo, con el objetivo de aproximar la gestión actual a la estructura MIPG de optimización de la gesti
DASCD - Adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG - cierre de brechas:El primer Plan de Acción para adecuación del sistema de gestión, se formuló en 2019, fue ejecutado en un 100% disminuyendo las brechas identificadas frente a la armonización SIG-MIPG. Su avance en cumplimiento de las POLÍTICAS MIPG:
1. Direccionamiento y Planeación Institucional:Actualizacion Riesgos, Modelo de Atención al Ciudadano y Caracterización de usuarios de la Entidad.
2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público:Optimización de la administración de los recursos financieros.
3. Gestión Estratégica del Talento Humano: Implementación del plan estratégico de TH.
4. Integridad: definir y ejecutar acciones del Plan de Integridad.
5. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción:ejecución acciones establecidas en el PAAC 2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

6. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos:Actualizar procesos con enfoque MIPG.
7. Servicio al ciudadano:Determinar, recopilar y analizar los datos sobre la percepción del cliente o usua
CC - Con corte al 31 de diciembre de 2019 se completó un avance del 88.76% de las actividades definidas en el plan de trabajo, resaltando para el último trimestre los avances en materia de la implementación del proyecto de transformación digital, la realización del tercer comité institucional de gestión y desempeño, la actualización de la metodología para la gestión de riesgos y la caracterización de usuarios. Los resultados para e
DADEP - En cada una de las políticas de gestión y desempeño institucional se han desarrollado las actividades programadas logrando cumplir el logro de las metas propuestas.
SG-SSTO: Cierre del 100% de las Acciones de mejora, establecidas para el SG-SST. Cumplimiento al 100% del plan anual del SG-SST 2019. Elaboración y aprobación del cronograma de capacitaciones, del Plan de Acción y del Plan Anual del SG-SST año 2020. Elaboración del Plan de rehabilitación y retorno laboral, quedando aprobado y publicado por parte de la Oficina Asesora de Planeación. Se verifico el desarrollo de las actividades establecidas en los grupos transversales dando cumplimiento a lo pactado en la vigencia.
GESTION DOCUMENTAL: Se finalizo el Informe Técnico del Diagnóstico Integral de Archivo; donde se identificó el estado actual de la Gestión Documental de la Entidad. Se finalizo la Matriz DOFA o FODA, con los aspectos más relevantes identificados con el levantamiento de información del Diagnóstico Inte
ERU - El Plan de Acción para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Distrito Capital, se cumplió de acuerdo con lo programado según las directrices de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y a las suministradas por la Alta Dirección. Sin embargo, y según la Matriz de seguimiento a la implementación de los Aspectos mínimos para la implementación desarrollada por la Subgerencia de Planeación y Administración de Proye
UAECOB - Respecto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se definió el plan de adecuación y se identificaron las actividades que c/proceso debe implementar; se diseñó en coordinación con el SIG la estrategia de socialización para los servidores de la entidad. Así mismo, se produjo la matriz de armonización de las políticas MIPG con los procesos de la UAECOB. Se lideraron 3 capacitaciones SIG-MIPG para funcionarios y contratistas de la UAECOB. Participación en la capacitación de la ESAP sobre la integración de MIPG.
Con miras la Certificación en ISO 9001:2015, se capacitó a aproximadamente a 350 funcionarios Operativos de las 17 Estaciones y edificio Comando, así como a 150 administrativos.
En cuanto a los subprocesos de gestión:
Ambiental: en cumplimiento del PIGA se realizaron 4 campañas de sensibilización y capacitación sobre al ahorro y uso eficiente del agua, energía y 4 campañas sobre el ahorro y uso eficiente del papel, así mismo, se realizaron 4 jornadas de sensibilización y capacitación del PIGA en cada una de las 17 Estaciones; se realizaron visitas a las Estaciones con la Secre
SDHT - Una vez analizados los resultados de los autodiagnósticos y del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, la entidad aprobó la versión 2 del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG-MIPG, mediante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en su sesión 007 del 30 de julio de 2019; el cual está conformado por 80 actividades a lo largo de las 7 dimensiones y 17 Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. De las 80 actividades, 24 de ellas se llevan a cabo mínimo dos veces en el año, por lo tanto, se actualiza el denominador a 133 actividades para la vigencia 2019.

De las 133 actividades, durante el tercer trimestre se gestionó la realización de las 39 actividades programadas mediante la socialización del Plan de Adecuación en su versión 2, seguimiento de avances y puesta en consideración de modificaciones de actividades puntuales en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, generación de alertas de cumplimiento y monitoreo a la ejecución del mismo com
IDT - Se realizaron talleres de Contextualización de la Norma ISO 9001:2014 Y 14001:2015, con el fin de reforzar el conocimiento relacionado con Norma ISO 31001 en estructuración de riesgos y la 19011 2018 fundamentación en Auditoría Interna, articulando el MIPG con estas normas internacionales de calidad, se elaboró el documento Diagnóstico de Capacidades y Entorno. En general para evaluar las dimensiones de MIPG, se realizó la evaluación del FURAG, el cual se reportó en el mes de diciembre, como cierre del estado del sistema para la administración. Con la puesta en marcha del plan de acción del Modelo de Gestión Jurídica Pública en la entidad, se reporta un nivel cuantitativo de implementación del 99%; la implementación de este modelo ha conllevado la mejora de los componentes de defensa judicial. En ese sentido, se ha conformado el Grupo Interdisciplinario, designado por el Comité de Conciliación, el cual ha avanzado en la formulación de identificación de causas y sub-causas de litigio de la entidad, que constituye el insumo para la formulación de la política de prevención del daño antijurídico. Se llevó a cabo el ejercicio d
CD - Se han ejecutado satisfactoriamente todas las actividades de los puntos de inversion dentro de las cueles destacamos acciones enmarcadas como las mejoras identificadas del MIPG segun la mision de la entidad lo cual reporta un cumplimiento del 94%, asi mismo otros actividades destacadas fueron las desarrolladas en el big data como mejores practicas pa
IDPC - Esta meta es nueva en el proyecto, inicia en esta vigencia y su medición se realiza a través del plan de adecuación que formuló la entidad, siguiendo los lineamientos dados por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional en su rol de coordinador del proceso de adecuación e implementación del SIGD, bajo estándar MIPG, cons
IDPAC - La Oficina Asesora de Planeación realizó un ajuste al Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG - MIPG, con el fin de que las acciones del plan aportaran de manera efectiva al cumplimiento de las 17 políticas de gestión que
SDIS - En lo corrido de la vigencia 2019, la Secretaría Distrital de Integración Social construyó el plan de adecuación y sostenibilidad del sistema integrado de gestión distrital, bajo estándar Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, a través de mesas de trabajo con los equipos líderes de cada política de gestión y desempeño.
El plan fue aprobado en el Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión de febrero de 2019 y se publicó en la página web de la Entidad, para ser consultado por las partes interesadas en cumplimiento de la normativa distrital.
La Entidad realizó seguimiento al plan de adecuación SIG -MIPG, generando alertas a las dependencias que lideraban las políticas de gestión y desempeño, con el propósito de dar cumplimiento de las metas y productos programados. Como resultado

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

de ello se obtuvo un avance acumulado del 96% del plan, acorde a lo programado.
Como parte de la implementación del plan de adecuación, para fortalecer el conocimiento en temas de transparencia, y lucha contra la corrupción 624 servidores y contratistas de la Secretaria Distrital de Integración Social fueron sensibilizados en la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Trans
UAECD - Se implementó el nuevo catastro en línea, el cual permite efectuar expedición y validación de certificados catastrales y de inscripción catastral, realizar el seguimiento al estado de estos trámites, reportar cambios en la ciudad, consultar el chip con la dirección del predio y efectuar la radicación virtual y entrega de resultados sobre 20 trámites catastrales. Se actualizó la Política para el tratamiento de datos personales del Documento técnico manual de políticas detalladas de seguridad y privacidad de la información. Se diseñó el plan de comunicaciones para la UAECD -2019, se han definido requerimientos para la implementación de mejoras en n
SDP - Con corte diciembre 31 de 2019 el indicador registró una ejecución del 95,2% que corresponde al avance de las 75 actividades programadas desde cada una de las políticas de gestión y desempeño para la vigencia, 66 de las cuales se cumplieron en su totalidad (88%), 7 de ellas quedaron en desarrollo (9%) y 2 no registraron avance (3%).
En lo que va corrido entre los año 2016 a 2019, se ha avanzado en los siguientes productos que aportan a la adecuación y sostenibilidad del SIGD-MIPG: 1) Plan estratégico de la entidad 2) Plan Institucional de Gestión Ambiental 3) Certificación ISO 9001:2015 4) Un curso virtual del SIG con 480 participantes 5) Metodología de riesgos implementada en la entidad, 6) Apropiación del SIG por parte de los servidores de la entidad, 7) 31 sesiones para sensibilizar a los funcionarios en el MIPG, 8) Calificación del 97% en gestión ambiental interna.
En cuanto a la institucionalización del modelo, se reglamentó el SIG en el marco de MIPG y se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante la expedición de la Resolución No. 0137/19, así mismo, se desarrolló un curso virtual dirigido a los servidores (as). Se efectuó la revisión técnica, metodol
SDA - Con base en el Decreto Distrital N° 591 de 2018 "Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones", la Entidad encamina sus acciones para implementar gradual y progresivamente el Plan de Adecuación SIG-MIPG, en el que se integra el Sistema de Desarrollo Administrativo con el Sistema de Gestión de Calidad. Durante el cuarto trimestre se dio cumplimiento a 77 acciones, ejecutadas en un 100% y 3 se eliminaron en Comité Institucional de Gestión y Desempeño, ya que no se consideró pertinente continuar con su desarrollo. Se adelantó la actualización de 64 procedimientos y sus respectivos anexos, sumados a los 352 documentos aprobados durante los tres primeros trimestres de la vigencia; se documentaron planes de mejoramiento a cada uno de los hallazgos dejados en las auditorías externas de certificación, adelantadas durante el tercer trimestre de las normas ISO 9001:2015, 14001:2015 y OHSAS 18001:2007, los cuales fueron enviados al auditor líder para su revisión y aprobación, quien dio por cerradas las No Conformidades dejadas a cada una de las normas auditadas. Se
EAAB -El cumplimiento acumulado sobre el 100 % del plan anual es del 92% con corte a Diciembre.
Las actividades se han ejecutado conforme a los planes aprobados.
El porcentaje de cumplimiento trimestral 42% corresponde a las actividades totalmente cumplidas a marzo. En cuanto al 58% restante se aclara que las actividades están en avance y no hay ninguna actividad vencida.
El cumplimiento acumulado sobre el 100% del plan anual es del 31% con corte a marzo.
El porcentaje de cumplimiento trimestral de 50% corresponde a las actividades totalmente cumplidas a Junio. En cuanto al 50% restante se aclara que 11 actividades están en avance 2 vencidas.
El cumplimiento a
IDIGER - Se logra el cumplimiento del 100% al plan de adecuación y sostenibilidad SIGD- MIPG, a Diciembre 2019, entre las actividades más representativas del mismo se sub

Beneficios

A través de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG se está logrando generar condiciones de articulación interna que permiten cumplir de mejor manera con los objetivos misionales de la Administración Distrital.

Indicador(es) de Metas de producto: 544

557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	21-JAN-19

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.06%	98.06%	49.03%

102 Personería Distrital

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

						4.00%	2019	4.00%	4.00%	2.00%

104 Secretaría General — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2019	5.00%	5.00%	2.50%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	4.00%	4.00%	2.00%

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	4.00%	4.00%	2.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	4.00%	4.00%	2.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	95.20	95.20%	95.20%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	47.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	3.81%	3.81%	1.90%

121 Secretaría Distrital de la Mujer — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	4.00%	4.00%	2.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	96.00	96.00%	96.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	48.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	3.84%	3.84%	1.92%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	4.00%	4.00%	2.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	4.00%	4.00%	2.00%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	4.00%	4.00%	2.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	3.00%	3.00%	1.50%

200 Instituto para la Economía Social — Constante

Avance
De la Vigencia
Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	3.00%	3.00%	1.50%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	3.00%	3.00%	1.50%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	3.00%	3.00%	1.50%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	3.00%	3.00%	1.50%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	84.60	84.60%	84.60%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	42.30%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	2.54%	2.54%	1.27%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	3.00%	3.00%	1.50%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	99.52	99.52%	99.52%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	49.76%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	2.99%	2.99%	1.49%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	3.00%	3.00%	1.50%

221 Instituto Distrital de Turismo — Constante

Avance
AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					50.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	3.00%	3.00%	1.50%

222 Instituto Distrital de las Artes — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	83.20	83.20%	83.20%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					41.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	2.50%	2.50%	1.25%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	99.10	99.10%	99.10%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					49.55%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	2.97%	2.97%	1.49%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	3.00%	3.00%	1.50%

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	3.00%	3.00%	1.50%

235 Contraloría Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	4.00%	4.00%	2.00%

260 Canal Capital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	88.76	88.76%	88.76%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	44.38%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	2.66%	2.66%	1.33%

263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	3.00%	3.00%	1.50%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	92.00	92.00%	92.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	46.00%

186	Gestión pública transparente e innovadora para el fortalecimiento del control preventivo incidente y del control ciudadano eficaz	$1,193	$885	74.18	$3,185	$3,018	94.74	$1,234	$1,234	99.97	$1,990	$1,988	99.88	$1,742	$0	0.00	$9,344	$7,124	76.24
425	Implementar en un 35% los lineamientos de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción 2015-2025 diseñada por la veeduría distrital	$520	$344	66.12	$2,010	$1,848	91.93	$631	$631	99.96	$1,036	$1,033	99.80	$1,040	$0	0.00	$5,236	$3,856	73.64

3.00%	2019	2.76%	2.76%	1.38%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

105 VD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

VD - NA

Avances y/o logros

VD - ITB: Se realizó la segunda evaluación del ITB a 36 entidades, el Distrito aumentó su calificación promedio 9 puntos obteniendo una calificación de 77,7, de esta manera el promedio de las 36 entidades medidas pasó de un nivel de riesgo medio a moderado. Se realizaron 2 herramientas para promover la transparencia: i) Herramienta para el Trámite de Denuncias por Actos de Corrupción y Protección al Denunciante y ii) Retroalimentación de Resultados de la Medición de Integridad para Empresas Públicas y Empresas Mixtas del Distrito. Así mismo, se implementó la Estrategia de Comunicación para la Gente y la Medición de la Caracterización de las Instancias de Participación Ciudadana. Otros productos generados fueron: i) Mecanismo de denuncia de alto nivel de la primera línea del metro: Protocolo para la implementación del Mecanismo de Denuncia de Alto Nivel-MDAN con los expertos que conforman el Comité de Expertos del Mecanismo, en conjunto con la Empresa Metro de Bogotá y la Sec de Transparencia de la Presidencia, con el fin de consolidar su aplicación una vez sea accionado dicho Mecanismo; ii) Comité Distrital de Lucha Contra la Corrupción: Se realizaron 4 sesiones del Comité en los que se desarrollaron diferentes temas; iii) PAAC: Se realizó la revisión y publicación de los PAAC de 41 entidades Distritales y se elaboró el documento Evaluación PAAC en el Distrito 2019. Se realizaron talleres sobre Rendición de Cuentas en 13 entidades y sobre Atención al Ciudadano en 11 entidades; IV) Caja de Herramientas para la Lucha Contra la Corrupción para Estudiantes: documento que busca dar herramientas e instrumentos a los estudiantes del Distrito, con el fin de desarrollar habilidades para fungir como representantes estudiantiles, centrándose en el rol del cabildante estudiantil y se elaboró una metodología para el Gobierno Abierto en el Gobierno Escolar; V) PPDTINC: Se realizó el seguimiento al Plan de Acción de la Política, se adelantaron jornadas de orientación con algunas entidades y se elaboró el primer Informe de Seguimiento de la PPDTINTC (Enero 2018 a Julio 2019), a través del cual se realiza el seguimiento y monitoreo a la implementación de los productos del Plan de Acción 2018-2028 y se presentó un reporte cuantitativo y cualitativo de los avances durante 2018 y primera parte de 2019; VI) Lineamientos de Integridad para pProveedores del Distrito; VII) Curso de transparencia; VIII) Estrategia de sensibilización en temas de transparencia; IX) Retroalimentación de resultados de la medición de integridad para empresas públicas y mixtas del distrito; X) Comisión regional de moralización; XI) Metodología para la gestión de conflicto de intereses y XII) Estrategia actores.

Beneficios

Las actividades realizadas en aras de la implementación de lineamientos de la política pública, benefician a la ciudadanía puesto que, están diseñados para el goce pleno de los derechos y el acceso de bienes y servicios, entre otros.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

105 VD,

Indicador(es) de Metas de producto: 425

405 Porcentaje de implementación de los lineamientos de la Política Pública de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción diseñada por la veeduría distrital

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	85.71%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

105 Veeduría Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.50	7.50	7.50	100.00%	
2017	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	20.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	30.00	30.00	30.00	100.00%	100.00%
2020	35.00	35.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	85.71%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	85.71%

426 Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado	$673	$541	80.40	$1,175	$1,170	99.55	$603	$603	99.99	$703	$702	99.94	$703	$0	0.00	$3,857	$3,016	78.21

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

105 VD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

VD -No aplica.

Avances y/o logros

VD - PROMOCIÓN Y FORMACIÓN: Se entregaron los resultados del Índice de Innovación Pública de Bogotá -IIP aplicado a 39 entidades distritales. Se encuentra en desarrollo permanente la plataforma web LABCapital. Se realizaron 10 fichas de buenas prácticas en Innovación Pública. Se realizaron 3 sesiones del Ecosistema Distrital de Innovación Pública, se participó en el 4to Encuentro Ecosistema Distrital de Innovación Pública, se adelantaron 2 Talleres Curso Virtual de Innovación Pública y ceremonia de graduación del Curso Cohorte II-2019, Cierre y certificación 4ta cohorte del curso transparencia, concluyó el curso de servicio al ciudadano, 8vo Boletín de Innovación Pública, finalizó 4ta y 5ta cohortes curso control social, Ficha informativa de postulación del curso Contratación Estatal como buena práctica para el modelo de gestión jurídica distrital y Sesiones LABcapital: El Futuro de la Innovación Pública en Bogotá, informe de lecciones aprendidas y buenas prácticas del Laboratorio de Innovación vigencia 2019. INICIATIVAS DE INNOVACIÓN 1. Transmilenio "Estrategia Transmilenio en la vida del ciudadano": Reside en enfocar las acciones que tiene TRANSMILENIO para involucrarse en la vida del ciudadano, con el fin de mejorar la relación de corresponsabilidad entre la ciudadanía y el Sistema. 2. Secretaría Distrital de Salud "Estrategia a tu derecho en salud: satisfacción oportuna en la atención de las necesidades de la ciudadanía": Identificar las necesidades y atender oportunamente a la ciudadanía con el fin de evitar la interposición de tutelas. 3. IDIPRON "Estrategia viviendo y conviviendo en las calles de Bogotá: re significación de la calle como espacio de encuentro, dialogo y construcción de comunidad": Enfocar las acciones que tiene el IDIPRON para que el trabajo con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes esté enfocado en su participación durante los procesos de creación de productos y servicios y que estos estén enfocados en la re significación de la calle. 4. SDP "Pensemos Bogotá: cultura del uso del suelo para la buena planeación de la ciudad", está enfocado en plantear una iniciativa de posicionamiento y acercamiento de la SDP a la ciudadanía para procesos de uso de suelo y 5. SDH: "Hacienda Somos Todos: acciones para un modelo proactivo", enfocado en un modelo de atención y agendamiento a grandes contribuyentes. POLÍTICAS PÚBLICAS: Se construyó la Cadena de Valor de la política evaluada en 2019 "Programa Integral de Mejoramiento de Entornos Escolares" -PIMEE; se realizó la metodología para aplicar el modelo de evaluación experimental innovador a los dos componentes de la Política, i) Cátedra de Paz y ii) Territorios escolares seguros y se entregó el documento final de evaluación con herramientas innovadoras.

Beneficios

Con la creación y articulación de proyectos para el laboratorio de innovación en la gestión pública, se busca generar acciones que contribuyan a garantizar a los ciudadanos recibir un trato digno en las entidades distritales

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

105 VD,

Indicador(es) de Metas de producto: 426

406 Porcentaje del Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	95.00%

105 Veeduría Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	35.00	35.00	35.00	100.00%	
2018	65.00	65.00	65.00	100.00%	
2019	95.00	95.00	95.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	95.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	95.00%

529 Formular e implementar la política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$252	$252	100.00	$0	$0	0.00	$252	$252	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SDG No se reportan

Avances y/o logros

SDG - Programación Cuatrienio de la Meta tipo Suma. Esta meta inició a partir de la vigencia 2018, alcanzando un avance del 34%
Para la vigencia 2019, se programó una magnitud del 66%, de la cual se logró el 100% para un acumulado en el cuatrienio del 100%
La entidad logró la aprobación de la "Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción" (PPDTINC) siendo así, Bogotá la primera ciudad del país en formularla e implementarla para consolidar una gestión íntegra y confiable para la ciudadanía. La implementación de la PP realizada en las 20 localidades contempla 10 productos de responsabilidad de la SDG, los cuales son:
1) Portal ciudadano de acceso a información sobre planeación, presupuesto y contratación de las Alcaldías Locales y la entidad
2) Campañas pedagógicas sobre Gobierno Abierto en las 20 localidades
3) Estrategia de control social sobre la gestión de las Alcaldías Locales
4) Auditorías Visibles sobre procesos de contratación de las Alcaldías Locales
5) Lineamientos del proceso de rendición de cuentas de las Juntas Administradoras Locales
6) Sistema de información sobre planeación, presupuesto y contratación de las Alcaldías Locales y la SDG
7) Auditorías aleatorias sobre procesos de Inspección, Vigilancia y Control adelantado por las autoridades de policía a nivel local
8) Canal Único de Denuncias sobre hechos de corrupción en Alcaldías Locales implementada
9) Batería de indicadores sobre la transparencia en la gestión de las Alcaldías Locales y
10) Estrategia para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación de los Fondos de Desarrollo local.
Se destacan Canal Único de Denuncias, Estrategias de Control Social y Auditorías visibles y Aleatorias, pues contribuyendo a un tratamiento eficiente en el fomento de la cultura de la denuncia. Igualmente, SIPSE Localidades herramienta para fortalecer la planeación, ejecución seguimiento, monitoreo y mejora, del Plan Anual de Adquisiciones de estas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Beneficios

Los Productos como Canal Único de Denuncias, Auditorías visibles y Aleatorias, deben ser reconocidos, pues su implementación está contribuyendo a un tratamiento eficiente en el fomento de la cultura de la denuncia y posicionándolos como acciones y/o herramientas efectivas frente a presuntos hechos de corrupción en el ámbito local.

Indicador(es) de Metas de producto: 529

536 Política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.34	0.34	100.00%	
2019	0.00	0.66	0.66	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	$62,121	$43,606	70.19	$131,984	$124,637	94.43	$65,462	$60,517	92.45	$76,623	$68,224	89.04	$70,438	$0	0.00	$406,628	$296,984	73.04
255	Mantener 80% de satisfacción en los servicios prestados por las entidades del sector movilidad	$58,399	$42,447	72.68	$122,098	$120,174	98.42	$54,812	$52,050	94.96	$69,854	$61,493	88.03	$64,659	$0	0.00	$369,822	$276,164	74.67

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA, 204 IDU, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

TMSA - La medicion de satisfacción a usuarios en los diferentes componentes se realizará en el mes de febrero de 2020, dado que tuvo que tuvo que reagendarse, en razón de las diferentes contingencias presentadas en el Sistema al inicio de diciembre, como protestas, movilizaciones y estaciones cerradas por vandalismo, sumado a la estacionalidad.
IDU - No presento retrasos.
SDM - N.A

Avances y/o logros

TMSA - Avance Meta PDD

Meta de Tipo constante cuyos resultados en cada vigencia dependen de la suma ponderada de los logros alcanzados en cada una de las metas de inversión asociadas. Los resultados de la misma para cada año de vigencia del PDD han sido:

En el año 2019, satisfacción del 80% (corte 31 de diciembre), derivado del avance del 21% en el diseño e implementación del modelo de atención al usuario, de un 21% esperado para la vigencia; 20% de avance en el diseño e implementación en el modelo de atención a comunidades, de un 20% esperado para la vigencia; Una resultado del 70.3% en la satisfacción del usuario en lo referente a comunicaciones, de un 72% esperado para la vigencia y una reducción acumulada de 3 días en el tiempo

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 204 IDU, 113 SDM,

promedio de respuesta de PQR.

En el año 2018, satisfacción del 80,8% como resultado del diseño del esquema operativo de atención al usuario en vía el Sistema troncal y zonal. De igual manera fueron atendidos 127.822 ciudadanos de las diferentes localidades. Se reactivó el Centro de Emisión Radial. Se adelantaron actividades para visibilizar la Defensoría del Usuario del SITP.

En el año 2017, satisfacción del 67% como resultado de la continuidad que se dio a las actividades desarrolladas para el fortalecimiento de los procesos de comunicación, información y atención al usuario.

En el año 2016, satisfacción del 53% a raíz de las siguientes actividades: Estructuración del esquema de atención en vía; esquema de presencia institucional de TMSA en Alcaldías Locales, actividades de conocimiento y apropiación del Sistema en 4 entidades del Distrito; creación de contenidos accesibles, portal infantil y rediseño de navegador de rutas en la página Web de TM. Se logró disminuir 1 día el tiempo promedio de atención a PQR; Capacitación a los diferentes grupos de interés sobre, accesibilidad, DDHH de las mujeres, Enfoque Diferencial.
IDU - Se promedia el servicio prestado por la entidad, con el fin de tener en cuenta la satisfacción de la ciudadania por los diferentes canales de atención; la meta de satisfacción para el 2019 es 91% que es el promedio de las mediciones realizadas por cada trimestre en los canales de atención de la entidad (Puntos IDU, Canales PQRS, Trámite Valorización)

CONSOLIDADO 2019
1 Trimestre 89,66%
2 Trimestre 91,58%
3 Trimestre 91,88%
4 Trimestre 92,2%

Se contrató el Curso de Formación en Desarrollo Urbano y Cultura Ciudadana (Contrato IDU-1550 de 2019) el 29 de agosto de 2019, e inicio ejecución en el mes de septiembre.

Se diseñó la diagramación y publicación virtual del manual de atención al ciudadano, se diseñó la guia de gestión social y esta en proceso de publicación , se diseñó y publicó el Comunicado de involucramiento de Pacto Global (COE) y la Cartilla de Antejardines para el proyecto Zona Rosa
SDM - En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, la encuesta ha superado la meta propuesta, 89.14% en 2016, 90.8% en 2017, 90.88% en 2018 y 93.49% para 2019 con corte a 31 de diciembre. Entre las acciones adelantadas que frente a la prestación de los servicios están: la racionalización de trámites, la desconcentración de servicos, apertura del punto de atención de Fontibón, Paloquemao y Bosa por parte de la Secretaría General en el que hace presencia la SDM, la socialización a funcionarios y servidores de la Secretaria Distrital de Movilidad en el correcto manejo del aplicativo SDQS y temas normativos, la asignación de turnos prioritarios a mujeres embarazadas, ciudadanos en condición de discapacidad y adultos mayores que solicitaron trámites y/o servicios con la Secretaría Distrital de Movilidad, entre otras.

Beneficios

Con las acciones adelantadas por las entidades participantes en la meta, se ha logrado cumplir con el 80% propuesto, incluso se ha superado. De dichas acciones los ciudadanos han sido participantes directos, contribuyendo asi la construcción de ciudad y dando alternativas de solución en temas de servicio a la ciudadanía

Indicador(es) de Metas de producto: 255

408 Porcentaje de satisfacción

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	110.27%	104.21%	83.37%

113	Secretaría Distrital de Movilidad	Constante	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 204 IDU, 113 SDM,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	89.14	111.43%	
2017	80.00	80.00	90.80	113.50%	
2018	80.00	80.00	90.95	113.69%	
2019	80.00	80.00	93.49	116.86%	113.87%
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	91.10%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
34.00%	2019	39.73%	38.72%	30.97%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	80.00	86.00	107.50%	
2017	0.00	80.00	86.02	107.53%	
2018	0.00	80.00	91.32	114.15%	
2019	0.00	80.00	91.00	113.75%	110.73%
2020	0.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.59%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.00%	2019	37.54%	36.54%	29.23%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	53.00	66.25%	
2017	80.00	80.00	67.00	83.75%	
2018	80.00	80.00	80.80	101.00%	
2019	80.00	80.00	80.00	100.00%	87.75%
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.00%	2019	33.00%	28.96%	23.17%

261 Mantener el 80% de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas	$3,722	$1,159	31.13	$9,886	$4,463	45.15	$10,650	$8,467	79.50	$6,769	$6,731	99.43	$5,779	$0	0.00	$36,805	$20,820	56.57

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

UAERMV- Respecto a la medición del cliente externo (de mayor peso en el cálculo de la meta), durante el presente cuatrienio se ha realizado el acompañamiento y seguimiento continuo de cada una de las actividades ejecutadas por los residentes sociales en las intervenciones ejecutadas por la entidad. Se han adelantado mejoras continuas en el desarrollo del proceso de gestión social, a fin de afianzar y mejorar la atención al ciudadano y aportar al aumento de la satisfacción de los usuarios, mediante la mitigación y prevención del impacto social negativo que generan las obras de infraestructura vial.

Las acciones de mejora implementadas para optimizar la gestión social en obra fueron las siguientes: Se implementó la metodología para la aplicación de encuestas de satisfacción. Se implementó la socialización de las actividades nocturnas. Se fortaleció el equipo de gestión social para dar mayor cobertura a los frentes de obra y cada una de sus actividades.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV,

Avances y/o logros

UAERMV - Respecto al nivel de satisfacción de las partes interesadas en la gestión realizada por la entidad, se realiza una medición del cliente externo e interno, a través de la aplicación de una encuesta de periodicidad trimestral en la actualidad. Los resultados obtenidos con corte 31 de diciembre del 2019, son los siguientes:

En total se encuestaron 1600 personas; de las cuales 1.404 son ciudadanos usuarios/beneficiarios directos de las obras, 158 son colaboradores de la entidad y 38 son ciudadanos. Del total de encuestados, 1.345 (84%) se encuentran satisfechos, 60 (4%) se encuentran insatisfechos y 195 (12%) no contestaron.

Así mismo se cuenta con el siguiente avance en gestión (síntesis), de acuerdo con los tres componentes que soportan el proyecto de inversión, a saber:

1) Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se adelantaron actividades para la implementación del PIGA, campañas y jornadas de sensibilización en segregación de residuos y uso eficiente y ahorro de energía y agua, programas de buenas prácticas ambientales. Así mismo, se realizó instalación de mezcla asfáltica modificada con granulo de caucho reciclado en las intervenciones realizadas por la entidad, propiciando que las intervenciones en la malla vial local se desarrollen bajo los estándares ambientales requeridos por la legislación ambiental vigente.

2) Atención a grupos de valor. Se han implementado acciones para garantizar la satisfacción de las partes interesadas internas y externas, en procura del mejoramiento del relacionamiento con estas, así como la mejora de procesos y procedimientos. Así las cosas, se realizó un proceso de re-identificación de las partes interesadas en el marco del Plan Institucional de Participación Ciudadana, como insumo principal para la elaboración de la captura de las expectativas de las partes interesadas y se construyó de forma conjunta el Modelo de Sostenibilidad 2019 - 2020 de la UAERMV, el cual se ha venido implementando durante 2019.

3) Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Se adelantó el proceso de alistamiento e implementación del MIPG, acciones encaminadas a fortalecer el talento humano, el direccionamiento estratégico, y la gestión de los procesos con el ejercicio de mejoramiento para robustecer el desempeño institucional. Se logró la elaboración, presentación y convalidación de las Tablas de Retención Documental - TRD por parte del Archivo Distrital, lo que permitió dar inició a varias acciones de Gestión Documental, entre ellas la organización de historias laborales, actualización del Programa de Gestión Documental - PGD, entre otras. Por otro lado, la entidad desarrolló dos foros internacionales de vías urbanas que ayudarán a mejorar las prácticas de conservación vial en la capital del país.Alrededor de 400 personas se dieron cita en estos importantes encuentros que reunieron Secretarios de Infraestructura de 5 ciudades colombianas y expertos internacionales.

Beneficios

De acuerdo a los resultados, se ha logrado superar la meta del 80% de la satisfacción ciudadana. Esto gracias a que a lo largo de la vigencia se han adelantado acciones que han involucrado de manera directa e indirecta a los ciudadanos, logrando mitigar el impacto que causa las obras o intervenciones en vías públicas.

Indicador(es) de Metas de producto: 261

407 Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	105.00%	105.53%	84.43%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	89.20	111.50%	
2017	80.00	80.00	81.70	102.13%	
2018	80.00	80.00	82.80	103.50%	
2019	80.00	80.00	84.00	105.00%	105.53%
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	84.43%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	105.00%	105.53%	84.43%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
43 Modernización institucional	$105,591	$68,258	64.64	$234,029	$192,645	82.32	$215,225	$198,065	92.03	$306,817	$285,225	92.96	$257,600	$0	0.00	$1,119,263	$744,193	66.49
189 Modernización administrativa	$25,152	$20,811	82.74	$40,342	$33,717	83.58	$38,497	$34,867	90.57	$53,016	$48,218	90.95	$46,932	$0	0.00	$203,939	$137,613	67.48
77 Realizar 2 mediciones del Índice de Desarrollo del Servicio Civil	$47	$37	79.72	$142	$142	100.00	$97	$97	100.00	$81	$81	100.00	$16	$0	0.00	$383	$357	93.27

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

125 DASCD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

DASCD - Indicador : Número de mediciones del Índice de Desarrollo del Servicio Civil realizadas

El Índice de Medición del Desarrollo del Servicio Civil en el Distrito se fundamenta en la carta Iberoamericana de la función pública y la metodología del BID. Se realiza a partir de entrevistas realizadas a los Jefes de Talento Humano de las entidades distrtiales y encuestas ralizadas a servidores públicos del Distrito.

La metodologia se basa en el análisis de la gestión del talento humano y la consistencia del Servivio Civil, bajo 2 enfoques. Los 8 subsistemas:

Planificación, Organización del Trabajo, Gestión del Empleo, Gestión de la Compensacion, Gestión del Desarrollo, Gestión de las Relaciones Humanas, Gestión del Rendimiento y Organización de la Función de los Recursos Humanos.

Y sobre los 5 subíndices:

Mérito, Capacidad funcional, Eficiencia, Consistencia Estructural y Capacidad Integradora.

Informa en forma general y por entidad, de tal manera que permite identificar en qué temas debemos fortalecer la Gestión y el Desarrollo del Servicio Civil en el Distrito.

Avances y/o logros

DASCD - Indicador : Número de mediciones del Índice de Desarrollo del Servicio Civil realizadas

Acumulado Plan de Desarrollo se ha realizado: la medición de la línea Base en 2017 con un resultado de 74.66% y la primera medición en 2018 con un resultado de 83.28%, para un incremento del desarrollo del Servicio Civil en mas de 8 puntos. Para la vigencia 2019, se realizó la medición con un resultado de 86.24%, lo que significa con relación a 2018, un aumento de 2.96 y 11.58 puntos en comparación con el 2017, año en el que se levantó la línea base.

*Con las mediciones realizadas en el 2017, 2018 y 2019, es posible observar la evolución de los 8 subsistemas de la Gestión del Talento Humano en 52 entidades públicas del Distrito Capital.

*Las 52 entidades evaluadas para el 2019 se encuentran en nivel de desarrollo ALTO, lo cual presenta un balance positivo importante en relación con el 2017, año en el que 7 entidades se encontraban con niveles MEDIO y BAJO en desarrollo del servicio civil.

*Como se puede observar en el informe consolidado (publicado en la pag.web del DASCD), todos los índices subieron algunos puntos, no obstante, el aumento significativo lo sigue teniendo el índice del Mérito.

*En el caso del índice de la Eficiencia, tenía el puntaje más bajo en 2018 y pese a que en 2019 aumenta, sigue siendo el índice con menor calificación en todos los casos porque se percibe de manera generalizada un déficit de planta; las entidades perciben que la planta existente no es suficiente para suplir las necesidades, o que pese a que se han tomado algunas medidas para mejorar la planta (rediseño institucional), siguen siendo insuficientes.

*Rol del DASCD: responsables del proceso de talento humano, calificaron con 90,7 y servidores públicos con 74,6. Observan que se han fortalecido los componentes de bienestar, evaluaciones de desempeño, capacitaciones, y el Sistema de Información de Empleo - SIDEAP.

*Se construyó el documento consolidado de informe de la medición 2019 en donde adicionalmente a los datos y los resultados, se registra Resultados del Análisis FURAG Vs Índice de Desarrollo del Servicio Civil 2019; Comparación Índice de Desarrollo del Servicio Civil Distrital con Estudio 2016 Universidad de los Andes y Resultados del Análisis ITB 2016 -2017 Vs Índice de Desarrollo del Servicio Civil 2019

*Se construyeron las fichas técnicas por entidad.

Resultados 2019 por Indice:

1. Eficiencia:79.26 //
2. Mérito:92.16 //
3. Consistencia Estructural: 86.79 //
4. Capacidad Funcional 86.14 y
5. Capacidad Integradora 86.56.

Beneficios

Se exalta el cumplimiento de esta Meta PDD, logrando la realización de la meta PDD propuesta, la cual consistió en -Realizar 2 mediciones del Índice de Desarrollo del Servicio Civil-.

La Gerencia del Programa resalta el resultado sobresaliente, el cual para esta vigencia fue de 86.24, lo que significa un aumento de 2.96 puntos respecto al desarrollo del Servicio Civil del 2018. Además, el avance en la ejecución de los recursos programados para la vigencia del 100%.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

125 DASCD,

Esta medición da cuenta del avance de los subsistemas de: Planificación, Organización del Trabajo, Gestión del Empleo, Gestión de la Compensación, Gestión del Desarrollo, Gestión de las Relaciones Humanas, Gestión del Rendimiento y Organización de la Función de los Recursos Humanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 77

397 Número de mediciones del Índice de Desarrollo del Servicio Civil realizadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	2.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

78 Implementar el 100% de la política pública de empleo	$1,748	$1,568	89.69	$1,514	$1,512	99.86	$1,582	$1,582	99.99	$1,816	$1,816	99.99	$2,215	$0	0.00	$8,876	$6,478	72.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

125 DASCD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

DASCD - Indicador : Porcentaje de implementación de la política pública de empleo
Es importante señalar que, dado que, como cualquier modelo, el ciclo de la política es una abstracción de la realidad, y hay que entenderlo como tal, no es que la política pública se comporte siempre en fases separadas y que tenga ese orden estricto de fases secuenciales.

La realidad puede ser más compleja y muchas veces las fases no siguen el orden planteado o se sobreponen (Molina, 2002, tomado de: Introducción a las políticas públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía elaborado por el Instituto de Estudios del Ministerio Público). A partir de ello, se define que paralelamente a la formulación de la política se han implementado acciones de política que se incluyen en los productos del plan de acción.

Se tuvieron retrasos que se fueron superando, inclusive, cambios metodológicos distritales, que generaron replanteamientos en la forma que se debía formular.

Avances y/o logros

DASCD - Indicador : Porcentaje de implementación de la política pública de empleo
Acumulado Plan de Desarrollo - PDD se lleva un avance del 80%, a Diciembre 2019.
a)El 16 de diciembre de 2019, se efectúa la presentación en CONPES de la Política Pública para la Gestión Integral del Talento Humano, ante los miembros del gabinete distrital, en donde es aprobada, como consta en el documento CONPES 07, publicado en el registro distrital con el número 6700 del 20 de diciembre de 2019.
Problema a Atender PPGITH: En Bogotá no se han cerrado las brechas para maximizar el potencial del talento humano vinculado con la administración distrital como factor estratégico para generar valor público, contribuir al desarrollo de la ciudad y mejorar los niveles de confianza de la ciudadanía en las organizaciones públicas.
Objetivo: Gestionar el potencial del talento humano de la administración distrital, como factor estratégico para generar valor en lo público y contribuir al desarrollo de la ciudad, creando confianza y legitimidad en su accionar

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

125 DASCD,

*El 28 de noviembre se llevó la presentación de la política en Preconpes, instancia técnica en la que se discuten las políticas públicas y en la cual no se presentaron observaciones frente al documento CONPES ni frente al plan de acción, por tanto en esta instancia se da una aprobación a la política pública
para la gestión integral del talento humano en el Distrito
*8 de octubre se recibieron las observaciones por parte de la Secretaría Distrital de Planeación mediante el radicado 2019-10-04 PRO 1518321, al Documento CONPES y al Plan de Acción de la Política Pública.
*Se radicó documento CONPES y del plan de acción de la PPGITH - Política Pública para la Gestión Integral del Talento Humano, en la SDP, previamente se hicieron 16 reuniones de concertación con Secretaría Geral, Veeduría Distrital, Ambiente, Hacienda, Gobierno, Jurídica, Planeación, IDEARTES, se expuso los productos propuestos y se recibió retroalimentación sobre el alcance y las responsabilidades que podrían asumir.
*Paralelamente a la formulación se ha venido implementando acciones de política contempladas dentro del plan de acción, entre otras:
Mérito 5.036 cargos a concurso.
Instrumento de evaluación de competencias comportamentales para ingreso a cargos directivo;
Sistema de Información Distrital de Empleo y Admon Publica - SIDEAP versión 2.0;
Medición del rendimiento provisonales y temporales;
Plan Institucional de Capacitación - PIC en línea;
PAO-Plataforma de Aprendizaje Organizacional;
Matriz de nivel de maduración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo;
Modelo de bienestar de Felicidad Laboral;
Formación Instalación de competencias en Innovación y en Gestión del conflicto y educación para la Paz.
En la vigencia 2019, 16.596 servidores públicos han participado en las actividades de bienestar y capacitación, aportando así con dichas actividades a la implementación de la Política Pública.

Beneficios

Según lo reportado por la entidad formuladora, se evidencia un avance del 8% en el cumplimiento de esta meta, pasando del 70% reportado en segundo trimestre de 2019 al 80% a diciembre de 2019 (indicador creciente).

El DASC ha informado que paralelamente a la formulación de la política se han desarrollado acciones de implementación de política que se incluyen en los productos del plan de acción. Sin embargo, estos no se detallan. Además, el DASCD remitió el cronograma con hitos, actividades y nivel de avance para la vigencia 2019. Sobre el estatus de los hitos, actividades y nivel de avance propuesto en su momento por el DASCD, esta gerencia solicitará reporte actualizado del estado de estos ítems.

Indicador(es) de Metas de producto: 78

398 Porcentaje de implementación de la política pública de empleo

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	30.00	30.00	18.00	60.00%	
2017	55.00	31.00	31.00	100.00%	
2018	80.00	50.00	50.00	100.00%	
2019	100.00	80.00	80.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

79 Desarrollar en un 70% el Sistema de Información del	$176	$176	100.00	$324	$324	100.00	$393	$386	98.27	$1,220	$1,050	86.04	$945	$0	0.00	$3,059	$1,936	63.30

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Empleo público en el Distrital

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

125 DASCD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

DASCD - Indicador : Porcentaje de desarrollo del Sistema de Información del Empleo público en el Distrito
El fortalecimiento del SIDEAP - Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública -SIDEAP, implicó una reingeniería en su estructura tecnológica, para que permitiera las siguientes funcionalidades: Administración del Sistema - Desarrollo Organizacional Distrital - Talento Humano Distrital - Mi Hoja de Vida - Mis Bienes y Rentas - Contratación Distrital y Reportes.
El SIDEAP está soportado en un aplicativo que permite recopilar, registrar, almacenar, administrar y suministrar información en temas de empleo público y contratos de prestación de servicios en el Distrito Capital; con el objetivo de soportar la formulación de políticas y la toma de decisiones por parte de la Administración en los temas de gestión de la organización institucional y de talento humano en cada entidad del Distrito Capital; así como permitir el ejercicio del control social.

Avances y/o logros

DASCD - Indicador : Porcentaje de desarrollo del Sistema de Información del Empleo público en el Distrito
Acumulado Plan de Desarrollo se ha alcanzado, en la etapa propuesta, para esta meta, un desarrollo del Sistema de Información del Empleo y la Administración Pública del Distrito del 68%, sobre la meta 70% que equivale a un 97,14% acumulado PDD.
En mayo de 2019 se lanzó la nueva versión del SIDEAP 2.0. y a partir de esta se ha tenido un proceso de mejora que ha incluido la optimización en: forma de captura de información, modelamiento de datos, estructuras de líneas de tiempo que permiten la consulta de información acorde a la temporalidad requerida(datoshistóricos) y la incorporación de variables. *Se realizaron jornadas de sensibilización y apropiación de SIDEAP, con jefes de talento humano o quien haga sus veces, operadores del sistema para actualizar la información de Talento Humano de cada entidad. Los modulos que están en operación son:
1.Desarrollo Organizacional: Permite visualizar los actos administrativos de las entidades asociados a su estructura, planta, manual de funciones, escala salarial, así como los conceptos emitidos por el DASCD relacionados a estas temáticas.
2. Hojas de Vida: Se hicieron ajustes en hoja de vida de acuerdo con los parámetros definidos inicialmente por el DAFP, así mismo, se agrega la obligatoriedad de subir todos los soportes el paso de imprimir de hoja de vida, la opción de seleccionar la entidad receptora y se implementó la opción de adjuntar certificado de discapacidad acorde con la normatividad vigente.
3. Bienes y Rentas: Se hicieron ajustes en hoja de vida de acuerdo con los parámetros definidos inicialmente por el DAFP.
4. Vinculaciones: Se realizaron ajustes al modelo de base de datos para separar la línea de tiempo de una vinculación en dos líneas (Línea del Tiempo TITULAR y línea del Tiempo DESEMPEÑA).
5.Situaciones Administrativas
6.Contratos: En este módulo las áreas de contratación de las entidades distritales hacen el cargue de la información sobre los contratos de prestación de servicios suscritos por la entidad, así como sus novedades.
7.Reportes: Hoy el sistema permite a los diferentes usuarios institucionales de acuerdo con su perfil, consultar los siguientes reportes: Empleo Público y Contratos; Ley de Cuotas; Plan Anual de Vacantes; Datos de Contrato; Personas con Discapacidad y Estado Actual de Usuario.
8.Directorio de servidores y Contratistas distritales: en el cual se presenta la información pública de las personas que prestan sus servicios al Distrito y que se encuentran debidamente registrados en SIDEAP, y que se puede consultar a través del Link: https://sideap.serviciocivil.gov.co/ sideap/ faces/directorio Servidores.xhtml.
9. Trabajadores Oficiales.
10. Matriz de Madurez del sistema de Seguridad y salud en el trabajo.
11. PIC en línea y 12. Actividades de Bienestar. Programación y Seguimiento.

Beneficios

La entidad registra una ejecución presupuestal del 86,04% de los recursos programados para la vigencia 2019 y un avance similar en el avance de la magnitud acumulada del PDD del 100%.

El Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública -SIDEAP está soportado en un aplicativo que permite recopilar, registrar, almacenar, administrar y suministrar información en temas de empleo público y contratos de prestación de servicios en el Distrito Capital; con el objetivo de soportar la formulación de políticas y la toma de decisiones por parte de la Administración en los temas de gestión de la organización institucional y de talento humano en cada entidad del Distrito Capital; así como permitir el ejercicio del control social.

Al 31 de diciembre de 2019, se encuentra en desarrollo el convenio interadministrativo que busca la Interoperabilidad SIDEAP - SIGEP, se adelantaron trabajos entorno a la construcción de un servicio web que permita al DAFP leer la información de Hoja de vida y formato de Bienes y Rentas, al corte del presente reporte se encuentran en operación 12 módulos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

125 DASCD,

Indicador(es) de Metas de producto: 79

399 Porcentaje de desarrollo del Sistema de Información del Empleo público en el Distrito

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	97.14%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	45.00	45.00	40.15	89.22%	
2017	55.00	53.00	53.00	100.00%	
2018	65.00	60.00	60.00	100.00%	
2019	70.00	68.00	68.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	70.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	97.14%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	97.14%

80 Realizar una línea de base de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos a las entidades del Distrito	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

125 DASCD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

.

Avances y/o logros

.

Beneficios

Se dio cumplió a la meta PDD -Realizar una línea de base de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos a las entidades del Distrito- en la vigencia 2017.

Indicador(es) de Metas de producto: 80

400 Línea base realizada, de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos a las entidades del Distrito

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
125 DASCD,																		
283 Lograr un Índice de satisfacción laboral igual o superior a 70%	$2,509	$2,488	99.17	$3,927	$3,911	99.60	$5,192	$5,192	100.00	$6,482	$4,718	72.78	$8,077	$0	0.00	$26,187	$16,309	62.28

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SDDE - Indicador : Índice de satisfacción laboral

No se han presentado retrasos

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Índice de satisfacción laboral

Durante todas las vigencias, el indicador ha señalado un cumplimiento por encima del 70%, con lo cual se está dando cumplimiento a la meta.

La medición incluye: Encuesta de satisfacción laboral a funcionarios; entrevista semiestructurada a Comité de Personal y entreista semiestructurada a Comité de Convivencia.

Beneficios

La entidad registra una ejecución presupuestal del 72,78% de los recursos programados para la vigencia 2019, sin embargo, la entidad no realiza reporte de actividades desarrolladas que apunte al cumplimiento de la meta PDD en el SEGPLAN.

La entidad informa en el SEGPLAN que el indicador es anual, solo hasta el final del año se tendrá el nuevo reporte, entre los avances asociados a esta meta se tiene: el proceso de medición de este índice se compone de una serie de entrevistas a diferentes actores institucionales y una encuesta a los servidores públicos.

Indicador(es) de Metas de producto: 283

409 Índice de satisfacción laboral

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	99.64%	79.71%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
117 SDDE,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70.00	70.00	50.00	71.43%	
2017	70.00	70.00	75.00	107.14%	
2018	70.00	70.00	84.00	120.00%	
2019	70.00	70.00	70.00	100.00%	99.64%
2020	70.00	70.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	79.71%

295	Realizar el 100% de las capacitaciones programadas anualmente a las áreas misionales en instrumentos y procesos de planeación	$107	$107	99.98	$300	$300	99.96	$300	$300	99.94	$341	$341	99.99	$340	$0	0.00	$1,388	$1,048	75.47

100.00%	2019	100.00%	99.64%	79.71%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Fecha último reporte 31/12/2019

Retrasos y soluciones

SDDE - Indicador : Porcentaje de capacitaciones realizadas del plan anual

No se han presentado

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Porcentaje de capacitaciones realizadas del plan anual

A la fecha se ha cumplido con el 100% de las capacitaciones que se han programado dentro de la entidad.

Se han desarrollado anualmente capacitaciones en jornadas de inducción y reinducción. Además se han desarrollado capacitaciones que permiten mejorar la apropiación de instrumentos, metodologías y/o mecanismos de planeación, especialmente alineados al Modelo Integrados de Planeación y Gestión -MIPG-

Beneficios

De acuerdo con lo reportado por el SDDE y registrado en SEGPLAN, la gerencia destaca el avance en el cumplimiento de la meta programada para la vigencia en 2019 y la ejecución presupuestal, la cual asciende al 99,99% de los recursos programados.

Indicador(es) de Metas de producto: 295

410 Porcentaje de capacitaciones realizadas del plan anual

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	97.75%	78.20%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	$20,565	$16,434	79.91	$34,129	$27,523	80.64	$30,933	$27,310	88.29	$43,076	$40,212	93.35	$35,338	$0	0.00	$164,041	$111,480	67.96

117 SDDE,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	91.00	91.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	97.75%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.20%

100.00%	2019	100.00%	97.75%	78.20%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

PD - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
Entidad no reporta información para este campo
SDHT - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
Entidad no reporta información para este campo
SDCRD - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
No se presentaron
SDA - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
El retraso se presenta debido a que adicional a las actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física de la SDA, durante el IV trimestre de 2019 se suscribió un contrato con el fin de realizar intervención al auditorio principal y adicionalmente, acondicionar un espacio como auditorio auxiliar en el semisótano de la entidad.

Solución: Terminar durante el primer trimestre de 2020 las actividades programadas para la intervención del auditorio principal de la SDA y el auditorio auxiliar del semisótano.

DADEP - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
NO PRESENTA RETRASOS
SJD - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
No se presetaron retrasos durante el período reportado, la meta se cumplió de acuerdo con la programación establecida.
SDSCJ - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
Durante el periodo del reporte 2019, no se presentan retrasos en la ejecución de los Indicadores o metas asociadas al Proyecto.
CVP - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
Entidad no reporta información para este campo
IDRD - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

FUGA - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
La meta no presenta retrasos.
UD-FJC - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
Unos de los principales retrasos fue el bajo recaudo de por fuente Estampilla UD,
CC - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

PD - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
Se realizó el reforzamiento estructural de la escalera central del Edificio de la calle 21 y la adecuación de la escalera con instalación de puntos de anclaje y línea de vida dentro de los ascensores de este mismo edificio. Se realizó la modernización de los dos (2) ascensores marca Goldstar ubicados en el edificio Antiguo de la Sede Principal.

Se inició el proceso de modernización del auditorio Alfonso Reyes Echandía, cuyo fin es maximizar el espacio del auditorio y su utilización en los diferentes eventos que desarrolla la Entidad.
El reforzamiento estructural de la escalera fue de gran importancia ya que en el marco de la certificación de calidad recibida por la entidad bajo la norma ISO 45001 del Icontec, impacta significativamente en la mejora continua del sistema, al tener unas mejores condiciones de seguridad y salud en el trabajo de la escalera de esta sede y de su cuarto de máquinas para el mantenimiento de los ascensores.

La modernización de los ascensores mejora la seguridad de las personas que se movilizan en ellos, reduce el tiempo en los desplazamientos y disminuye los costos de reparación por obsolescencia de su maquinaria, al igual que es un punto a favor en la mejora continua de la certificación del Sistema de seguridad y salud en el trabajo bajo la norma ISO 45001.
SDHT - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
Durante los años 2016-2019, la Secretaria Distrital del Hábitat ha realizado actividades tendientes a mejorar la infraestructura física, dotacional y administrativa de la entidad, logrando en cada año una ejecución superior al 90%.

Las actividades formuladas para el desarrollo del 100% de las actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional, administrativa y de atención al ciudadano, se ejecutaron de forma satisfactoria, logrando un 98% de cumplimiento, para el 30 de diciembre de 2019.

En el componente de Fortalecimiento de la Infraestructura Administrativa y Tecnológica, el año 2019 se recibieron 5.135 solicitudes por mesa de ayuda, de las cuales se solucionaron 5.055 solicitudes. En relación al inventario del archivo central en metros lineales (ml), al corte del 28 de febrero de 2019, que arrojó un total de 4040 metros lineales, frente a la intervención del archivo central, en el año se intervinieron 1.825 metros lineales del archivo de gestión. De otro lado, se cumplió con el Plan de Trabajo del Sistema de SST.

Para el componente de Fortalecimiento de la Infraestructura Física, se ejecutaron el 100% de las actividades del plan de trabajo de mantenimiento durante el año 2019, con lo cual se garantizó el normal funcionamiento de la Entidad y la correcta prestación de los servicios a cargo de ésta.

Para el componente de Atención al Ciudadano, se reportó un porcentaje de satisfacción y percepción del servicio promedio de 98,73% de un compromiso del 95%, aplicándose 3406 encuestas con un resultado estimado de 84.068 punto. Se destaca que el 84,78% de los encuestados, indicaron pertenecer a una población vulnerable, siendo "En situación de desplazamiento o conflicto armado" (51,64%), y "Madre/Padre cabeza de familia" (24,48%) los más representativos.

SDCRD - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
La Dirección de Gestión Corporativa a través del Grupo Interno de Recursos Físicos, para dar cumplimiento a la meta propuesta para la vigencia 2019, mantuvo la continuidad en las siguientes actividades con cierre a 31 de diciembre de 2019:
1. Mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas de la sede principal y calle 9.
2. Pintura general de la sede principal y la calle 9.
3. Readecuación de espacios de las tres sedes de la SDCRD.
4. Mantenimiento correctivo y preventivo del sistema eléctrico, de red, de voz y datos de la sede principal y la calle 12.
5. Continuidad en los mantenimientos predictivos, correctivos y preventivos de las diferentes sedes a cargo de la SDCRD.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

6. Mantenimiento correctivo y preventivo del sistema hidrosanitario.
7. Mantenimiento preventivo de bienes muebles.
8. Mantenimiento preventivo de la infraestructura física.

SDA - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
El acumulado al Plan de Desarrollo corresponde al 94%, de los cuales en la vigencia 2016 fue el 9,4%, en el 2017 alcanzó un 45%, en el 2018 alcanzó el 70% y en el 2019 logró 94%, con el desarrollo de las siguientes actividades: se adecúo el espacio de gimnasio y se hizo la instalación de las máquinas. Para el auditorio, se hizo la instalación acústica de cielorraso, cabina de sonido, entre otras. Se terminaron las diferentes actividades de obra y se puso en funcionamiento la cafetería del quinto piso. Se realizó entrega de residuos aprovechables a la Cooperativa Ecoambiental El Porvenir (papel, cartón, plástico, vidrio, metal, madera, elementos dados en baja según Res. 2157/2159 y 2958 de 2019) en una cantidad de 37.026 kg de residuos aprovechables. Así mismo se realizó entrega a los gestores autorizados de residuos con características de peligrosidad en una cantidad de 3.170,54 Kg así: Tóner (253 kg), Luminarias (296,13 Kg), RAEES (2.186,19 kg), envases de aseo (136 kg), llantas (22 kg), Aceites usados (40 kg), Envases con sustancias contaminadas (185 Kg) y baterías (52,2kg). Sostenimiento del PIGA: USO EFICIENTE DEL AGUA: Se realizaron informes de medición del agua captada por los registros instalados en el sistema de recolección de agua lluvia. USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA: Se realizaron jornadas de la estrategia denominada Día de la Escalera. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS: Se realizó capacitación en uso adecuado de puntos ecológicos. CONSUMO SOSTENIBLE: Se socializó guía de compras sostenibles. IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES: se participó en programa Bogotá se mueve sostenible. Se realizó encuesta, con el fin de obtener el diagnóstico el Riesgo Psicosocial. Se avanzó en la actualización de procesos y procedimientos de gestión documental. Se aprobó el Plan Institucional de Archivos - PINAR. Se hizo revisión jurídica de normas ambientales. Se apoyó en la elaboración y revisión de diferentes proyectos Decretos. En comités de conciliación se definieron directrices y parámetros para la correcta y efectiva representación judicial y extrajudicial. Se emitieron conceptos de carácter jurídico. Se prestó asesoría en suelos contaminados -Manejo Palomas-POT-Hábitat, Proyecto A. 440-2018 Bogotá Móvil, entre otros. Se realizó control de legalidad de diferentes RESOLUCIONES. Se realizó proceso de inspección, vigilancia y control a las Entidades sin ánimo de lucro. Respecto del proceso de integración al Sistema de Información de Personas Jurídicas - SIPEJ-, se realizó la administración del sistema, para crear usuarios y asignar permisos. Se realizó atención oportuna a 107 procesos contra la Entidad en los cuales la Representación Judicial se encuentra a cargo de la misma. Se atendieron de manera oportuna 35 tutelas. Se presto asesoría y acompañamiento 61 procesos con representación a cargo de la Secretaria Jurídica, los cuales corresponden en su mayoría a acciones populares. Se realizó atención a 443 procesos penales.
DADEP - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
Se ajusta el indicador #411- Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa - para equipararlo al avance reportado en la meta proyecto "Atender el 100% de los requerimientos del mejoramiento de las áreas de trabajo de la entidad", corrigiendo de esta manera la equivocación registrada en el año 2017, toda vez que el tipo de anualización del indicador de la meta producto es constante esto es 100% y al registrarse en SEGPLAN se anotó el mismo avance de la meta proyecto, que es tipo suma (2.80%) .

SJD - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
El Proyecto de Inversión inició su ejecución a partir de la vigencia 2018, con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo de los servidores y por ende optimizar la gestión desarrollada por los mismos.
Mediante la Licitación 003 de 2019 se contrató la firma MTA Múltiples Tecnologías Aplicadas SAS y se firmó acta de inicio el 4 de octubre, a través del cual se realizaron las siguientes actividades:
- Piso 2 de la Sede Restrepo: Se instalaron 400 estantes para archivo, 30 mesas para el proceso de organización - consulta, 40 sillas con las características de ergonomía requeridas y Lockers para que los funcionarios no ingresen objetos personales.
- Manzana Liévano: Se instaló el mobiliario para las 11 oficinas de los Directivos de la Entidad, se cambiaron todas las sillas de todos los servidores de la Secretaría Jurídica Distrital por sillas completamente ergonómicas que permiten mejorar las condiciones de trabajo y mejorar la eficiencia. De igual forma, se instalaron 13 puestos adicionales que permitirán suplir las necesidades de puestos de trabajo y de igual forma se habilitaron salas de reunión 2 de 8 puestos, 1 de 10 puestos, 4 de 4 puestos que gracias a unos paneles se puede adaptar una sala de reuniones para 20 personas en mesas modulares o una sala de capacitación con capacidad para 36 personas logrando solucionar uno de los principales temas, que le permitirán ahorrar tiempos de desplazamiento y costos de alquiler de salones.
SDSCJ - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
Se está en constante mejoramiento de la infraestructura física y administrativa de la Entidad, mediante la contratación del equipo de mantenimiento y mejoramiento de los espacios de uso de los servidores y de la ciudadanía que utiliza los servicios de la SDSCJ.
El equipo de atención inmediata, prevención y mantenimiento trabaja constantemente en atender las necesidades infraestructurales de las sedes dela SDSCJ, esto garantiza el óptimo funcionamiento del proyecto de modernización de la SDSCJ. Se están identificando los requerimientos para la intervención de los puestos de trabajo de acuerdo a la revisión y necesidad de los usuarios. A partir del diagnóstico, se realizará un cronograma de revisión para los puestos de trabajo en las diferentes sedes de la entidad, según las necesidades identificadas.
Se encuentra en desarrollo el software de gestión empresarial - Software ERP (Enterprise Resource Planning) para la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
Se ha logrado cumplir a cabalidad con las metas establecidas según los objetivos específicos del área y del proyecto de Inversión, en lo concerniente al desarrollo de actividades de implementación y mejoramiento continuo de la modernización corporativa.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

CVP - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
En la Meta 11, se expidió la Resolución 197 de 31-01-2019 "Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Caja de la Vivienda Popular"; se aprobó el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG y se realizaron sensibilizaciones a los enlaces delegados en la entidad, para dar orientación sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Se cumplieron los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, base para la revalidación de la certificación obtenida en 2018. Se revisaron y publicaron las versiones actualizadas de herramientas de gestión como Normograma, Servicio No Conforme, Matriz de Riesgos - Plan Anticorrupción, Plan de Acción y Diseño y Desarrollo. Se realizaron doce jornadas del ¿Día sin carro distrital. Se desarrolló la semana ambiental de la entidad; por medio de actividades lúdicas y pedagógicas se sensibilizó a funcionarios, contratistas y comunidad, sobre los cinco programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental ¿ PIGA: uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, gestión integral de residuos sólidos, prácticas sostenibles y consumo sostenible. En la gestión de residuos sólidos, se entregaron los residuos aprovechables a la Asociación de Recicladores ASOCHAPINERO, con quienes se tiene convenio de corresponsabilidad.
En la Meta 12, se realizó el seguimiento a la aplicación del Nuevo Marco Normativo Contable, ejerciendo puntos de control, con base en las políticas de operación descritas en cada uno de los procedimientos establecidos en la Subdirección Financiera.
Se realizaron las conciliaciones entre el proceso de Gestión Financiera y Gestión Administrativa, a fin de verificar que el valor establecido para los bienes inmuebles de la entidad concuerde con el valor reflejado en sus estados financieros.
En el programa de gestión documental se aplicaron los instrumentos archivísticos en un 99.00%. La actividad conducente a la elaboración del programa de documentos vitales no se cumplió en el 100%, debido a que de las 18 transferencias programadas solo fue posible realizar 15, por cuanto tres dependencias no cumplieron requisitos para realizarlas.
Se realizaron 4.113 llamadas telefónicas y 2.545 comunicaciones a deudores de créditos hipotecarios, con un recaudo de $727,910,269.81. Se radicaron en la Dirección Jurídica 505 expedientes para que continúen con la gestión de cobro. Así mismo se radicaron para cobro judicial las reclamaciones a nombre de fallecidos que quedaron a diciembre de 2018, para una posible depuración.
La meta 14, relacionada con el pago de pasivos exigibles, se cumplió en su totalidad con el desembolso de $5,126,762 Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB.

IDRD - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
Dentro de los principales logros se encuentra el diseño y construcción de la bodega para la centralización y funcionamiento del archivo central de la Entidad (sede Calle 17 No. 52-10 barrio Puente Aranda); allí también se ubicará el Centro de Mando Integrado de Ciclovia-C4. Al cierre de la vigencia se efectuó el traslado a esta sede, de los archivos documentales del IDRD, las planotecas que hacen parte del proceso de gestión documental, así como de los elementos que se requieren para el funcionamiento del centro de control de la ciclovía.

Igualmente se realizó la modernización de la sede administrativa con la adecuación de espacios, mobiliario completo de oficina, redes eléctricas y cableado estructurado.

FUGA - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
Durante el cuatrienio la entidad logro el funcionamiento administrativo de calidad ejerciendo soporte a las áreas misionales y a los procesos transversales, a través de la implementaciòn de desarrollos como el ORFEO como herramienta facilitadora de la gestiòn documental, además del aplicativo para la inscripción virtual a clubes y talleres, así como el software de infor

Beneficios

Las mejoras administrativas asociadas al avance de esta meta PDD se relacionan con el programa de modernización institucional en la medida en que han permitido la actualización de la infraestructura y modernización de la administración pública para la mejora de sus procesos internos y externos, y de su gestión en general. Las siguientes entidades contribuyen al cumplimiento de esta meta PDD:

Personería Distrital, Secretaría Distrital del Hábitat, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Ambiente, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Secretaría Jurídica Distrital, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Caja de Vivienda Popular, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Fundación Gilberto Álzate Avendaño, Fondo de Vigilancia y Seguridad, Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Canal Capital, sus principales avances se concentran en el fortalecimiento de las diferentes plataformas tecnológicas, adquisición de equipos de cómputo y comunicación y modernización en aspectos administrativos.

Según la información reportada por las Entidades en SEGPLAN las entidades que reportan información asociada al cumplimento de la Meta PDD durante la vigencia 2019, se observa que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas registran un nivel bajo de cumplimiento del indicador planteado (inferior al 80%).

Un caso que ha sido alertado por parte de la gerencia de programa es el reporte realizado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, esta universidad reporta una ejecución del 76,03% de los recursos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Indicador(es) de Metas de producto: 379

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.74%	96.49%	78.59%

411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

102 Personería Distrital

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	92.00	92.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	98.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2019	5.00%	4.90%	3.92%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	66.27	66.27%	
2018	100.00	100.00	96.60	96.60%	
2019	100.00	100.00	96.33	96.33%	89.80%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	71.84%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	19.27%	17.96%	14.37%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
7.00%	2019	7.00%	7.00%	5.60%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	9.40	94.00%	
2017	40.00	65.00	45.00	69.23%	
2018	65.00	85.00	70.00	82.35%	
2019	90.00	95.00	94.00	98.95%	98.95%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2019	8.91%	8.91%	8.46%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	94.00%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	2.80	2.80%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	197.20	197.20%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	1.97%	1.00%	1.00%

136 Secretaría Jurídica Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2019	2.00%	2.00%	1.33%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
31.00%	2019	31.00%	31.00%	24.80%

208 Caja de Vivienda Popular — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	99.69	99.69%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	99.95	99.95%	99.91%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
11.00%	2019	10.99%	10.99%	8.79%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	79.93%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
10.00%	2019	10.00%	10.00%	8.00%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	18.00	90.00%	
2017	25.00	25.00	24.81	99.24%	
2018	25.00	25.19	25.19	100.00%	
2019	25.00	25.00	25.00	100.00%	100.00%
2020	5.00	7.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	93.00	al Plan de Desarrollo	93.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	1.00%	1.00%	0.93%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

230 Universidad Distrital Francisco José de Caldas — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	66.00	66.00%	
2018	100.00	100.00	46.00	46.00%	
2019	100.00	100.00	80.00	80.00%	48.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2019	1.60%	0.96%	0.77%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	38.40%

260 Canal Capital

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	70.00	70.00%	
2017	100.00	100.00	40.00	40.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	77.50%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	1.00%	0.78%	0.62%

190	Modernización física	$78,338	$45,618	58.23	$183,136	$151,535	82.74	$164,897	$154,806	93.88	$239,303	$223,176	93.26	$205,682	$0	0.00	$871,355	$575,135	66.00
1	Realizar 2 actividades de adecuación de áreas físicas en el edificio CAD	$5,280	$5,065	95.93	$3,427	$3,427	100.00	$172	$132	76.56	$9,517	$9,123	95.86	$0	$0	0.00	$18,397	$17,747	96.47

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SDH - Indicador : Número de actividades realizadas de adecuación de áreas físicas en el edificio CAD

Debido a dificulatades presentadas en el proceso contractual, no se realizó la actividad de reconstrucción de la red sanitaria y zonas parqueaderos en el costado oriental del edificio de la SDH.

La adjidicación del contrato para la optimización de las áreas y espacios físicos de la SDH sólo se logró a finales de 2019 y ala fecha de corte se han realizdo las siguientes actividades: adecuación de las duchas y baños del sótano de la sede CAD, inspección y diagnóstico de la estructura de cubierta de sede archivo central Cra 32, traslado temporal de funcionarios y elementos a la nueva sede e inicio de intervención del piso 4

Avances y/o logros

SDH - Indicador : Número de actividades realizadas de adecuación de áreas físicas en el edificio CAD

Logros

1. Adecuación fisica de los piso 3, 14 y 16 del Centro Administrativo Distrital - CAD, que incluyó:

a. Centro de Cableado

b. Redes de voz y datos

c. Redes eléctricas

d. Adecuación de puestos de trabajo

e. Adecuación de áreas

Con lo anterior se logro el traslado 495 funcionarios y con ello la unifiación de la oeración de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

2. Durante el cuatrienio 2016 a 2020 se ha contado con el apoyo técnico necesario para el desarrollo de las actividades de fortalecimiento de la infraestructura física de la SDH y el CAD, en la elaboración de documentos técnicos y estudios de mercado para la contratación de equipos y elementos la batería de ascensores, sistema de control de acceso y control de activos del edificio CAD (BMS), adecuación temporal del piso 9, ampliación del comedor del CAD y optimización de áreas y espaciosfísicos de la SDH

3. Instalación de 1.663,85 mts de membrana aislante en los depósitos del Archivo Central, mejorando las condiciones ambientales para minimizar los riesgos asociados a perdida de documentos por factores de lluvia, humedad relativa y posibilidades de incendio que se puedan presentar.

4.Se encuentra en ejecución la instalación de elementos y materiales necesarios para la optimización de las áreas y espacios físicos de la SDH, se ha avanzado en las siguientes actividades:
- Adecuación de las duchas y baños del sótano de la sede CAD,
- Inspección y diagnóstico de la estructura de cubierta de sede archivo central Cra 32,
- Traslado temporal de funcionarios y elementos a la nueva sede
- Inicio de intervención del piso 4.

Beneficios

La gerencia del programa destaca la ejecución del 95,86% de los recursos presupuestados para la vigencia 2019, sin embargo, el cumplimiento de la meta registra un avance del 95%.

La gerencia del programa insta al reporte del cumplimiento en el cronograma de trabajo del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD, es preciso detallar las etapas que darán cumplimiento a la meta ¿Realizar 100 por ciento de adecuaciones programadas en la vigencia para el mejoramiento de la infraestructura física de la SDH y el CAD¿ del proyecto de inversión No. 714.

Indicador(es) de Metas de producto: 1

412 Número de actividades realizadas de adecuación de áreas físicas en el edificio CAD

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	95.00%	99.46%	91.50%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.02	0.45	0.08	17.78%	
2017	1.98	1.25	1.25	100.00%	
2018	0.00	0.34	0.31	91.18%	
2019	0.00	0.20	0.19	95.00%	99.46%
2020	0.00	0.16	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.83	al Plan de Desarrollo	91.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	95.00%	99.46%	91.50%

2 Realizar 4 actividades de intervención al sistema eléctrico de las sedes de la SDH	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$655	$0	0.00	$2,930	$2,930	100.00	$0	$0	0.00	$3,585	$2,930	81.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

SDH - Indicador : Número de actividades de intervención realizadas al sistema eléctrico en las sedes de la SDH
Ninguno

Avances y/o logros

SDH - Indicador : Número de actividades de intervención realizadas al sistema eléctrico en las sedes de la SDH
Se realizó la intervención del sistema eléctrico del Centro Administrativo Distrital y de la sede Archivo Central de la Secretaria Distrital de Hacienda por parte de Codensa, teniendo como beneficio disponer de información detallada y actualizada del estado de las instalaciones eléctricas.

Se realizó la identificación de los circuitos eléctricos; la actualización de planos eléctricos y el diagnóstico del estado de los componentes que hacen parte de las subestaciones eléctricas del CAD tanto en media, como en baja tensión, trabajos de mejora que garantizan la energía estable cumpliendo las normas RETIE.

Se contrató y se obtuvo el suministro e instalación de 2 plantas eléctricas de 500 kVA con transferencias, tableros principales, tablero de sincronismo, tanque de combustible.

Se realizó la adecuación de la zona de instalación de las plantas eléctricas (tableros, acometidas eléctricas, placa de concreto, diques de contención de líquidos de tanques. instalación de tableros conexiones de acometidas, remates civiles e instalación de ductos de desfogue) que se enncuentran en ensamble y que se prevé instalar en el mes de enero de 2020.

Beneficios

La entidad registra una ejecución presupuestal de la meta anual 100%. Además, se registra un nivel de cumplimiento en la magnitud del indicador del 100%. Las actividades programadas incluyen el proceso contractual mediante el cual se compraran equipos electrógenos para respaldo de subestaciones del CAD.

Indicador(es) de Metas de producto: 2

413 Número de actividades de intervención realizadas al sistema eléctrico en las sedes de la SDH

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	4.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	1.20	0.09	7.50%	
2019	0.00	3.51	3.51	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.40	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	3.60	al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

3 Implementar al 100% una alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH	$0	$0	0.00	$3,845	$3,733	97.06	$2,279	$1,887	82.81	$950	$950	100.00	$0	$0	0.00	$7,074	$6,569	92.87

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

SDH - Indicador : Porcentaje de implementación de alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH

Ninguno

Avances y/o logros

SDH - Indicador : Porcentaje de implementación de alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH

Logros:

- Cambio total de 9 ascensores con motores electromagnéticos: 8 cabinas para el transporte vertical de pasajeros y 1 para manejo de cargas (archivos, materiales etc).
- Renovación total de rieles guía de las cabinas y los elementos de izaje de las mismas.
- Sistema de asistencia en llamado de servicio y control de uso de los ascensores diseñado por el proveedor para cubrir los requerimientos y las exigencias del edificio, basados en el uso de un único carné que controla el acceso de personal, asignación de ascensor y demás formalismos para ir en vanguardia a la inteligencia del control del edificio.
- Alarma de emergencias adquirida para el edificio CAD dentro de la adquisición del BMS: (reserva). Dentro de esta actividad se logró integrar y obtener los siguientes productos:
  a. Sistema de detección de incendios de las sedes CAD, carrea 32 y calle 54.
  b. Sistema de control de acceso de funcionarios y visitantes para las sedes del CAD, carrera 32 y calle 54.
  c. Implementación de plataforma de BMS para integración del sistema de control de acceso, ascensores, detección de incendios

Beneficios

La gerencia del programa observa una ejecución del 100% de los recursos presupuestados para la vigencia 2019, además, un cumplimiento de la meta PDD del 100%.

La gerencia de Programa destaca el cumplimiento de las actividades que han permitido dar cumplimiento parcial a la meta PDD.

Indicador(es) de Metas de producto: 3

414 Porcentaje de implementación de alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	30.00	50.00	37.40	74.80%	
2019	70.00	32.60	32.60	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

4 Implementar al 100% una solución de automatización en la SDH y el CAD	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,000	$2,000	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,000	$2,000	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

SDH - Indicador : Porcentaje de implementación de la automatización en la SDH y el CAD
Ninguno

Avances y/o logros

SDH - Indicador : Porcentaje de implementación de la automatización en la SDH y el CAD
Logros:
Se suministro e instaló el Sistema BMS para integración del sistema de control de acceso, ascensores y detección de incendios, que permite controlar el acceso de personas, efectuar el control de sus activos, controlar y monitorear equipos de agua potable, bombas eyectoras, plantas eléctricas y generando las alarmas mediante el sistema de detección de incendios desde una única plataforma integrada

Beneficios

La entidad no tiene recursos presupuestados para la vigencia 2019, sin embargo, reporta actividades que han dado cumplimento parcial a la magnitud del indicador PDD. El nivel de cumplimiento del indicador PDD es del 90%.

La gerencia del programa destaca el reporte de avance en las mejoras realizadas en las sedes calle 32, 54 y edifico del CAD, estas son: instalación de equipos de control de acceso, montaje de equipos del sistema de detección de incendios, entre otros.

Indicador(es) de Metas de producto: 4

415 Porcentaje de implementación de la automatización en la SDH y el CAD

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.74%	95.00%	95.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	20.00	5.00	25.00%	
2019	0.00	95.00	90.00	94.74%	95.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	95.00	al Plan de Desarrollo	95.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.74%	95.00%	95.00%

5	Realizar 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura física del Concejo de Bogotá	$831	$739	88.96	$935	$876	93.67	$2,228	$1,717	77.06	$23,723	$23,520	99.14	$3,107	$0	0.00	$30,824	$26,852	87.11

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

SDH - Indicador : Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento de la infraestructura física del Concejo de Bogotá
Para elcumplimiento de la meta de infraetructira, durante la vigencia 2020 se prevé adelntar las obras para adecuar, reubicar o remodelar la red de acometida de agua potable, red contra incendios y red electrica de edificio de seis (6) pisos del Concejo de Bogotá, obra que presento retrasos debido a que los estudio de diseño y planos requeridos se entregaron a finales de la vigencia 2019

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

SDH - Indicador : Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento de la infraestructura física del Concejo de Bogotá
Las activiades de infarestructura desarrolladas han permitido que el Concejo de Bogotá cuente con unas instalaciones adecuadas en las cuales se pueda prestar una atención en condiciones de espacio y seguridad apropiadas para los funcionarios, mediante el reforzamiento estructural, la modernización y adecuación de oficinas y puestos de trabajo, dotándolos de equipo y mobiliario necesario para sus labores misionales, así:

- Reforzamiento estructural del Claustro del Concejo de Bogotá.
- Adecuación de los baños de los pisos 1,2 y del salón Comuneros del Claustro del Concejo del Bogotá.
- Estudios, memorias de cálculo, planos y presupuesto para la reubicación de las redes de agua potable, contra incendios y eléctrica de alta tensión y botones de pánico del edificio de 6 pisos del Concejo.
- Adecuación del sótano de parqueaderos del Concejo de Bogotá
- Intervención del acceso principal de edificio del Concejo de Bogotá para construir la rampa de acceso para personas en condición de discapacidad.
- En el marco del Convenio interadministrativo 180450 suscrito con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, se entregaron los productos de la Etapa 1 del proyecto de construcción del nuevo edificio, así: Levantamiento topográfico, Planos arquitectónicos, urbanísticos y paisajísticos del proyecto; Planos y memorias del diseño estructural, hidráulico, sanitario y de redes de detección y extinción de incendios, eléctrico, de redes de voz y datos, de seguridad y control ; Estudio bioclimático y acústico; integración de estudios técnicos y modelación BIM; Especificaciones técnicas para construcción, Presupuesto detallado (incluyendo APU), Cronograma de ejecución de obra e imágenes tridimensionales.
- Adquisición e instalación del mobiliario requerido para los diferentes espacios del Concejo de Bogotá
- Se giraron los recursos para dar inicio a la obra del nuevo edificio del Concejo de Bogotá.

Beneficios

La entidad tiene presupuestados $23.723 millones para la vigencia 2019, de los cuales se registró una ejecución presupuestal del 99,14%.

La gerencia del programa identifica el cumplimiento de avance en la magnitud de la meta se está llegando al 91,67%.

Indicador(es) de Metas de producto: 5

416 Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento de la infraestructura física del Concejo de Bogotá

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.67%	97.31%	90.57%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	24.00	13.78	57.42%	
2017	29.00	40.22	29.15	72.48%	
2018	18.00	23.46	20.14	85.85%	
2019	11.00	30.00	27.50	91.67%	97.31%
2020	17.00	6.93	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	90.57	al Plan de Desarrollo	90.57%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	91.67%	97.31%	90.57%

6 Realizar 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá	$1,227	$1,105	90.03	$1,710	$1,125	65.77	$5,640	$4,748	84.19	$2,443	$1,466	60.00	$5,893	$0	0.00	$16,913	$8,444	49.92

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SDH - Indicador : Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá

No se logro la contratación para proveer una solución tipo appliance para publicación documental en la web (sistema de file server). Se declaro desierto en dos ocasiones por falta deproponenetes. Se incluyo en la programación 2020.

No se logró la proveer el sistema de asignación de turnos para optimizar el proceso de Atención Ciudadana en el Concejo de Bogotá D.C. Se incluyo en la programación 2020

No se logró la proveer servicios de consultoría para implementación del protocolo de internet versión 6 (IPv6). Se incluyo en la programación 2020

Avances y/o logros

SDH - Indicador : Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá

La meta de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá comtempló el desarrollo de acciones para la modernización y actualización tecnológica de la Corporación mediante la adquisición e instalación de elementos de software, hardware y soluciones tecnológicas integrales que garantizan la disponibilidad y adecuada operación de la plataforma tecnológica, así:

Software
- Licencias para servidores
- Licenciamiento de correo electrónico
- Migración de Microsoft Exchange 2010 a 2016
- Solución avanzada de seguridad perimetral, correo electrónico y monitoreo de la infraestructura tecnológica
- Licenciamiento Data Protector
- Licencia Janus, componente de la Suite CMS Prontus, para streaming de audio y video de la página web del Concejo de Bogotá
- Sistema de red inalámbrica

Hardware
- 45 equipos portátiles para el Concejo de Bogotá
- Equipos para la plataforma de virtualización
- Computadores, Impresoras, Tableros digitales, Muebles archivadores para el almacenamiento de cintas Tape Backup, Tablets
- Switch de acceso
- Sistema de detección de incendios
- Pantallas video wall y monitores industriales
- Monitores para el salón Lara Bonilla
- Solución de videoconferencia
- Sistema de almacenamiento Hewlett Packard 3-par

Soluciones tecnológicas integrales
- Sistema integral de conferencia y debate
- Sistema de audio y video
- Sistema de recuperación de información de Cintas Históricas del Concejo
- Solución Fortianalyzer
- Sistema de WIFFI
- Sistema de control de acceso y talanquera de control de acceso

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Soporte en Temas tecnológicos
- Desarrollo e implementación de los sistemas de información requeridos construidos bajo la plataforma Oracle
- Prestar servicios profesionales para apoyar la proposición de mejores prácticas que mejoren la experiencia de usuario y usabilidad de la página web
- Formulación, implementación y seguimiento del Plan Estratégico de Tecnología, Información y Comunicaciones - PETIC del Concejo de Bogotá

Beneficios

La SDH registra un avance en ejecución presupuestal en 60%. La entidad reporta en SEGPLAN no se adelantará la consultoría de IPV6 por tiempos de adjudicación y la insuficiencia de presupuesto de acuerdo con el sondeo de mercado.

La gerencia del programa destaca el cronograma de trabajo mediante el cual se pretende dar cumplimiento a esta meta PDD.

Indicador(es) de Metas de producto: 6

417 Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	79.41%	91.91%	79.53%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	24.00	24.00	7.33	30.54%	
2017	14.00	23.97	20.17	84.15%	
2018	18.00	27.05	25.03	92.53%	
2019	20.00	34.00	27.00	79.41%	91.91%
2020	24.00	13.47	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	79.53	al Plan de Desarrollo	79.53%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	79.41%	91.91%	79.53%

7 Garantizar 100% del esquema de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C.	$84	$67	79.07	$7,602	$7,435	97.80	$2,615	$2,615	100.00	$5,429	$5,429	100.00	$7,081	$0	0.00	$22,811	$15,546	68.15

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SDH - Indicador : Porcentaje del esquema de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C. garantizado.
Durante la vigencia 2019 se prsentaron retrasos en el giro de los recursos, los cuales fueron subsanados durante el último trimestre dela vigencia.

Avances y/o logros

SDH - Indicador : Porcentaje del esquema de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C. garantizado.
Se suscribió el convenio interadministrativo con la Unidad Nacional de Protección que garantizan el servicio de seguridad, en su componente vehículos, de los Concelajes de Bogotá en la vigencia 2019

Beneficios

La SDH registra un avance en ejecución presupuestal en 100%, sin embargo, en el indicador asociado a la meta PDD se registra un cumplimiento del 88,03% de lo planeado.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

La gerencia del programa destaca el cumplimiento en el planteamiento realizado por la entidad en anterior reporte, relacionado con el último desembolso del contrato.

Indicador(es) de Metas de producto: 7

418 Porcentaje del esquema de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C. garantizado.

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	88.03%	97.01%	78.44%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.50	0.40	80.00%	
2017	24.00	23.60	16.24	68.81%	
2018	24.00	45.32	44.00	97.09%	
2019	26.00	20.22	17.80	88.03%	97.01%
2020	26.00	19.14	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	78.44	al Plan de Desarrollo	78.44%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	88.03%	97.01%	78.44%

256 Lograr un índice nivel medio de desarrollo institucional en el sector movilidad	$50,248	$32,820	65.32	$132,178	$117,506	88.90	$135,115	$129,707	96.00	$179,627	$165,705	92.25	$174,700	$0	0.00	$671,869	$445,739	66.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV, 262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SDM - Indicador : Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido
N/A
IDU - Indicador : Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido
El indicador no presenta retrasos en su ejecucion, al cierre de la vigencia 2018 la medición de Desempeño Institucional de la realizada a partir del FURAG del Departamento Administrativo de la Función Pública arrojo un resultado de 79.3% de cumplimiento, ubicando al Instituto en el quintil 5 en relación con su grupo par.
UAERMV - Indicador : Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido
Durante el cuarto trimestre del 2019 se realizaron las auditorías internas de calidad que aportarán al fortalecimiento de los 17 procesos de la entidad. También se institucionalizó el Comité Institucional de gestión y desempeño CIGD de la UAERMV a través de acto administrativo; en su primera sesión se recalcaron las responsabilidades de los integrantes para la implementación desarrollo, control y mejora del Sistema Integrado de Gestión y su marco de referencia ¿Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG¿, y se informó sobre el reporte FURAG para la vigencia 2019. En las sesiones posteriores del Comité se revisaron y aprobaron varios instrumentos de planeación como el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI, la Tabla de Valoración Documental - TVD, entre otros.
TMSA - Indicador : Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido
Para la vigencia 2019 no se realizó una reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de las 3 previstas para el año debido a las actiividades de empalme.

Por otra parte en relación con el Plan de trabajo de sostenibilidad del sistema de gestión de riesgos no fue posible desarrollar las actividades relacionadas con riesgos de interrupción, lo anterior debido a diferentes factores internos y externos que afectaron su ejecución.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU, 113 SDM,

Debido a las situaciones anteriores, se tiene previsto durante el 2020: *Programar con la nueva administración la agenda de reuniones de MIPG y hacer control de su realización.
* Para el tema del sistema de gestión de riesgos se realizará una ampliación en tiempo del contrato de servicios de la profesional que acompaña el tema y se implementarán mecanismos para empoderar más a los gestores de riesgo de Entidad.
EMB - Indicador : Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido
No se presentaron.

Avances y/o logros

SDM - Indicador : Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido
La SDM recibió una calificación 5 en nivel de desarrollo institucional por su excelente desempeño en la implementación de sus 17 políticas institucionales, siendo la entidad nivel número 1 a nivel distrital, y 16 a nivel nacional.
IDU - Indicador : Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido
El sistema de gestión MIPG-SIG en el IDU opera bajo los lineamientos normativos distribuidos en las 7 dimensiones y 17 políticas, y 8 sistemas de gestión.

El plan de adecuación de implementación y sostenibilidad MIPG-SIG en el Instituto incluyó actividades para la respectiva alineación y articulación del modelo MIPG con el sistema integrado de gestión. Actividades desde el ajuste de los documentos asociados a la planificación, hasta la aplicación de los instrumentos, mecanismos y metodologías.

La implementación del Modelo MIPG en el IDU, constituyo una decisión estratégica de la Entidad, y desde la modificación de la estructura del sistema de información, creando el comité de gestión y desempeño, se han impartido los lineamientos para la implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión MIPG-SIG. Se realizaron los diagnósticos y se definieron los planes de acción que contemplan los diferentes componentes y elementos del modelo. Para la vigencia 2019 y con corte al 30 de septiembre el plan de adecuación MIPG-SIG presenta un avance del 96%, los planes de las dimensiones y políticas un 66%, y el plan FURAG un 83%. Los planes de implementación de los subsistemas de gestión presentan en promedio un avance del 96%.

A continuación, se relacionan las principales actividades, que aportan al cumplimiento de la Meta Plan de Desarrollo:

¿ El IDU, se convirtió en la primera entidad pública del país en recibir la Certificación de Empresa Familiarmente Responsable (bajo la norma EFR-1000) otorgada por la Fundación Más familia de España.
¿ Se inició con el desarrollo de la Fase II correspondiente a la ejecución de los Talleres y las Sesiones de Coaching con los directivos, específicamente se aplicó la prueba DISC a los directivos, se realizó el Taller No. 1 y se ejecutaron 105 sesiones de coaching.
¿ Se logró el cumplimiento del plan de acción, que corresponde a implementar el SG-SST. Se llevó a cabo el proceso de Auditoría con fines de certificación bajo ISO 45001:2018. Acción previa a la certificación y se suscribió el Contrato IDU-1524-2019 con el siguiente alcance: REALIZAR UN PROCESO DE PRE AUDITORIA Y AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN AL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, BAJO LA NORMA ISO 45001:2018, Y AL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN BAJO LA NORMA ISO 27001:2013
¿ Se espera implementar y certificar al IDU, bajo la norma técnica NTC-ISO-37001 (Sistema de Gestión Anti soborno) con el objeto de blindar al Instituto, de prácticas de soborno al finalizar la presente vigencia
¿ Se trabaja en la implementación y certificación del IDU, bajo la norma técnica NTC-ISO-22301 (Sistema de Gestión para la Continuidad de Negocio) con el objeto de reducir y mitigar los impactos de eventos que interrumpan la operación normal del Instituto.
¿ Para certificar al Instituto en la Norma Técnica NTC-ISO-27001, en lo concerniente al Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información, se vienen adelantando actividades.

UAERMV - Indicador : Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido
En la vigencia 2019 se diligenció el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURAG, el cual es una herramienta diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública para medir la gestión y el desempeño de las Entidades, así como el cumplimiento de las políticas definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno - MECI. La medición realizada constituye la línea base para los próximos cuatro años, como guía para

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU, 113 SDM,

avanzar en la implementación del MIPG y del MECI. Al respecto, la UAERMV en la medición realizada obtuvo un índice de desempeño institucional de 63,6 para la vigencia 2018, ubicándose en el primer quintil de la medición. Así las cosas, en el mes de mayo desde la OAP se realizaron mesas de trabajo al interior de la Entidad, con el fin de socializar los resultados obtenidos por dimensión y política de gestión, y se procedió a ajustar el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGD - MIPG, incorporando actividades y productos para aumentar los resultados obtenidos. Durante el tercer trimestre de 2019 se incorporaron las nuevas actividades que le permitirán a la entidad subir al menos al tercer quintil de la medición del FURAG.
Al 31 de diciembre se registró un avance de un 90% de las actividades planteadas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG, teniendo en cuenta que este plan fue enriquecido con varias actividades que requieren de la colaboración de las dependencias de la entidad.

TMSA - Indicador : Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido
El valor del Índice de desempeño institucional IDI para TRANSMILENIO S.A. fue de 72,9 ubicando a la Entidad en el cuarto quintil, valor que se mantiene hasta que se conozcan los nuevos resultados de la aplicacion de FURAG que se realizó en diciembre de 2019. Se aclara que el resultado obtenido en febrero de 2019 correspondiente a la vigencia 2018 no es comparable con el formulario aplicado en diciembre de 2019 para la vigencia 2018 debido al cambio en la formulación de las preguntas

Frente a la meta del PDD para el tercer trimestre del año se tiene un avance acumulado del 54% del 55% esperado. Para la vigencia 2020 se definirá un nuevo plan de trabajo para continuar con la armonización del SIG con MIPG.
EMB - Indicador : Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido
En concordancia con la Circular 001 emitida por la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional de la Secretaria General, este indicador tiene una periodicidad de medición anual y se alimentará con el resultado del FURAG que presente el DAFP en la vigencia 2019. Es de anotar, que en el año 2018 la EMB se ubicó en el quintil 2 de acuerdo a la escala de medición determinada por el DAFP en lo que concierne al Índice de Desempeño Institucional. Con relación a la medición de la vigencia 2019 se realizo un primer cargue de información a través del FURAG en el mes de diciembre, actividad que se culminará en febrero de 2020, una vez surtido el diligenciamiento del 100% del formulario podremos conocer el resultado del índice de desempeño institucional de la EMB, el cual será cargado en el SEGPLAN una vez el DAFP nos reporte la calificación.

Beneficios

Las entidades asociadas al cumplimiento de la Meta PDD ""Lograr un índice nivel medio de desarrollo institucional en el sector movilidad"" son: Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano, Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A., Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y Empresa Metro de Bogotá S.A. Para la vigencia 2019 todas las entidades registraron los resultados evidenciados en el FURAG, se resalta que todas alcanzaron los resultados planteados al principio de a vigencia, con excepción de Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y la Empresa Metro de Bogotá S.A.

Indicador(es) de Metas de producto: 256

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	20.06%	10.42%

419 Porcentaje de índice de desempeño

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	74.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	75.00	74.40	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
24.19%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU, 113 SDM,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	75.00	74.40	0.00	0.00%	0.00%
2020	75.00	74.40	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

54.28%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	33.00	33.00	100.00%	
2018	0.00	34.00	33.75	99.26%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	99.26%
2020	75.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	45.36%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
11.34%	2019	0.00%	11.26%	5.14%

266 Empresa Metro de Bogotá S.A.

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	22.30	22.30	100.00%	
2018	0.00	44.60	38.52	86.37%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	86.37%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	51.77%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
10.19%	2019	0.00%	8.80%	5.28%

Indicador(es) de Metas de producto: 256

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	113.33%	110.00%	76.67%

559 Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	24-JAN-19

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU, 113 SDM,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	0.00	3.00	5.00	166.67%	133.33%
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.89%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	33.33%	26.67%	17.78%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	3.00	5.00	166.67%	
2019	0.00	3.00	5.00	166.67%	166.67%
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	111.11%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	33.33%	33.33%	22.22%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	3.00	1.00	33.33%	33.33%
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	16.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	6.67%	6.67%	3.33%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	3.00	5.00	166.67%	
2019	0.00	3.00	4.00	133.33%	150.00%
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	26.67%	30.00%	20.00%

266 Empresa Metro de Bogotá S.A. — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	2.00	2.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
227 UAERMV, 262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU, 113 SDM,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	0.00	3.00	2.00	66.67%	66.67%
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.67%

20.00%	2019	13.33%	13.33%	13.33%														

257	Adecuar y dotar una (1) sede para el proceso de producción e intervención de la malla vial local	$15,200	$2,471	16.26	$15,249	$100	0.66	$9,164	$7,060	77.04	$6,771	$6,149	90.81	$9,900	$0	0.00	$56,284	$15,780	28.04

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

UAERMV - Indicador : Número de sedes

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

UAERMV - Indicador : Número de sedes

Se estableció la meta asociada a la adecuación y dotación de una sede que permita, por un lado, optimizar la operación de la Entidad y, por otra parte, dar cumplimiento al mandato judicial que obliga a la UAERMV a trasladar su sede operativa. En el desarrollo del proyecto se establece el componente ¿Adecuar y dotar una sede para el proceso operativo y de logístico de la malla vial local¿, en el cual se enmarcan todos los gastos asociados con el costo de arrendamiento de una nueva sede operativa y sus adecuaciones locativas pertinentes para la correcta operación de la entidad. Es así como, con las acciones descritas se busca el óptimo cumplimiento de la misionalidad de la entidad, y en general, la mejora continua en los procesos de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial de la ciudad, a partir de la modernización de la capacidad instalada de la entidad, y la definición de espacios óptimos para cumplir con las tareas administrativas, logísticas y operativas. En este sentido, se seleccionó el predio ubicado en la localidad de Fontibón en la calle 22D No. 120 - 40, con el que se suscribió contrato de arrendamiento No. 526 de 2018 del 30 de noviembre de 2018, por un valor de $ 6.139.851.957 y un plazo de doce meses, el cual fue adicionado por valor de $3.251.753.210 y por un plazo de 5 meses y 21 días calendario, es decir, desde el 30 de noviembre de 2019 hasta el 20 de mayo de 2020, logrando así contar con un predio e instalaciones con altos estándares técnicos y de confort para los trabajadores, cumpliendo con todos los requisitos en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo. Con corte a 30 de septiembre, la entidad ha recibido los 20.479,52 m2 del proyecto, para un porcentaje del 100% de áreas acondicionadas y recibidas por la UAERMV. Se encuentran en operación las áreas de: Atención al Ciudadano, Gerencia de Intervención, Subdirección Técnica de Intervención y Producción, Gerencia de Producción, Gerencia Ambiental Social y Atención al Usuario, Sistemas, Talleres de Mantenimiento, Almacén General y Archivo. Así mismo, se han desarrollado actividades para el mejoramiento y adecuación de la sede de producción de la Entidad, por lo que a la fecha se encuentra vigente el contrato N. 555 de 2018, cuyo objeto es la ¿construcción obras de mitigación en el talud no. 3 (muro pantalla en caissons en cantiléver) de la sede de producción de la UAERMV¿, y está en proceso de contratación la intervención de los taludes 1 y 2. Finalmente, en el marco del componente de Rediseño Institucional se realizó el ajuste al Manual de Funciones y Competencias de la Entidad y la "Guía de perfiles, funciones y requisitos mínimos de los Trabajadores Oficiales", los cuales están en proceso de revisión y ajustes para su adopción, y se está en proceso de contratación para dar inicio al estudio técnico de rediseño organizacional.

Beneficios

La entidad registra una ejecución del 90,81% de los recursos para la vigencia 2019.

En reporte en la magnitud del indicador refleja un cumplimiento del 100% en el transcurso de la vigencia analizada, la gerencia del programa destaca las acciones reportadas de cara al cumplimiento de la meta PDD.

La gerencia de programa destaca además el ajuste al Manual de Funciones y Competencias de la Entidad y la entrada en operación en la nueva sede de las áreas:
Atención al Ciudadano
Gerencia de Intervención
Subdirección Técnica de Intervención y Producción
Gerencia de Producción

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV,

Gerencia Ambiental Social y Atención al Usuario
Sistemas
Talleres de Mantenimiento
Almacén General
Archivo

Indicador(es) de Metas de producto: 257

420 Número de sedes

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.00	0.00%	
2017	0.50	0.03	0.03	100.00%	
2018	0.25	0.40	0.40	100.00%	
2019	0.20	0.37	0.37	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.80	al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

423 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación de sedes administrativas	$5,467	$3,352	61.30	$18,188	$17,333	95.30	$5,028	$4,940	98.26	$7,912	$7,904	99.90	$5,002	$0	0.00	$41,597	$33,528	80.60

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD, 104 SGRAL, 235 CD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SGRAL - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física y dotacional
Entidad no reporta información para este campo
CD - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física y dotacional
No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física y dotacional
Durante lo corrido del Plan de Desarrollo se han realizado los siguientes mantenimientos y adecuaciones:
1. MANTENIMIENTO ELÉCTRICO: Mantenimiento rutinario (limpieza), preventivo (ajustes y reinstalación) y correctivo (reparación y/o reemplazo) de las piezas (lámparas y sistemas de iluminación) y redes eléctricas de los equipamientos, adecuación de aleros, canales, bastones y bajantes según desarrollo de la cubierta, las instalaciones eléctricas que incluyen red normal, regulada, voz y datos y por último el reemplazo de luminarias fluorescentes por luminarias tipo LED según diseño.
2. MANTENIMIENTO REDES HIDROSANITARIAS: Desmonte de aparatos sanitarios, sondeos y limpieza, reinstalación de elementos en buen estado o reemplazo de elementos deteriorados o rotos, trasiego de residuos sobrantes. Reparación de fugas hidráulicas, mantenimiento de accesorios hidráulicos. Asepsia de tanques de agua potable y aguas lluvias.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD, 104 SGRAL, 235 CD,

3. MANTENIMIENTO DE MAMPOSTERÍA Y ESTRUCTURA: Tratamiento profundo y superficial de muros y techos con patologías evidenciadas en visita de diagnóstico ocular, intervenciones que requieren, limpieza, resanes, instalación de esquineros, pintura o en otros casos demolición de capas superficiales, impermeabilización y/o tratamiento y reposición de capas retiradas, trasiego de residuos sobrantes. Intervención en pisos, reparación de áreas con roturas, desniveles o elementos que ocasionaban obstrucción, nivelación y acabado final. Lavado de fachadas.
4. MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS: Limpieza y reacomodación de láminas de cielo raso. Pintura de láminas de cielo raso, techos. Reinstalación de flanches, reacomodación y restitución de tejas y elementos componentes de cubierta. Limpieza de canales y bajantes, trasiego de residuos sobrantes, reemplazo de teja existente en asbesto cemento por teja Termo Acústica en aluzinc calibre 26 tipo sándwich en fibra de vidrio de 30mm de espesor incluyendo elementos de fijación, anclajes, y accesorios, modulada con teja traslucida plástica. Cambio de membrana de impermeabilización de cubiertas.
5. MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA: Soldadura y reinstalación de elementos sueltos, lijado, colocación de anticorrosivo, pintura de acabado final.
6. MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA DE MADERA: Reparación de elementos como muebles, puertas, cuadros, pisos en madera, actividades de lijado, sellado, suavizado y tratamiento en capas para la intervención de la madera.
7. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS
8. DOTACIÓN DE ESPACIOS: con sistemas de audio y video, puestos de trabajo, sillas económicas e interlocutoras, mesas de juntas.
Estas obras se han realizado en las diferentes sedes de la Secretaría General, a saber: Imprenta Distrital, Salón Gonzalo Jiménez de Quesada, Manzana Liévano, Archivo Distrital, Parqueadero Calle 55, Aulas Barulé.
Cabe añadir que las adecuaciones siguen las recomendaciones del IDPC con el fin resaltar los elementos arquitectónicos clásicos más representativos de la arquitectura.
CD - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física y dotacional
Cumplido ejecución obra física de adecuaciones locativas, contrato de interventoria de obra y adquisición de vehículos programada.
Adquisicion de 4 vehículos.
Adecuaciones locativas ejecutadas.

Beneficios

La gerencia del programa destaca el avance reportado desde la Secretaria General en los niveles de intervención de la infraestructura física. La gerencia del programa observa una ejecución del 100% de los recursos presupuestados.

De las entidades que reportan en esta meta, la Gerencia de Programa observa que la Contraloría Distrital registra un nivel de avance equivalente al 100% en el cumplimiento de la magnitud programada en el indicador de la meta PDD para vigencia 2019, además, registra una ejecución del 100% de los recursos presupuestados para la vigencia 2019.

Indicador(es) de Metas de producto: 423

421 Porcentaje de intervención en infraestructura física y dotacional

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.65%	65.25%	59.67%

104 Secretaría General — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	80.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	114.00	126.67%	
2018	100.00	100.00	114.00	114.00%	
2019	100.00	100.00	114.00	114.00%	114.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	114.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
22.50%	2019	25.65%	25.65%	25.65%

136 Secretaría Jurídica Distrital — Constante — Finalizado

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
136 SJD, 104 SGRAL, 235 CD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	52.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	52.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
22.50%	2019	0.00%	11.70%	11.70%

235 Contraloría Distrital

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	2.63	2.92%	
2018	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	90.00	90.00	100.00%	50.73%
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.58%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
55.00%	2019	55.00%	27.90%	22.32%

191	Gerencia jurídica transversal para una Bogotá eficiente	$2,102	$1,829	87.01	$10,552	$7,393	70.06	$11,831	$8,392	70.93	$14,498	$13,831	95.40	$4,986	$0	0.00	$43,969	$31,445	71.52
82	Emitir conceptos jurídicos, en un tiempo no superior a 22 días hábiles	$665	$606	91.12	$1,044	$1,020	97.69	$1,262	$1,198	94.97	$790	$790	100.00	$1,475	$0	0.00	$5,236	$3,614	69.03

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SJD - Indicador : Número de días promedio utilizado para la expedición de conceptos

No se presentaron retrasos durante el período, la meta se cumplió de acuerdo con la programación establecida.

Avances y/o logros

SJD - Indicador : Número de días promedio utilizado para la expedición de conceptos

Durante el cuatrienio la meta de" Emitir conceptos jurídicos, en un tiempo no superior a 22 días hábiles", logró los siguientes resultados:

2016: 15 días hábiles en promedio.

Justificacion: Durante el cuatrienio la meta de" Emitir conceptos jurídicos, en un tiempo no superior a 22 días hábiles", logró los siguientes resultados:

2016: 15 días hábiles en promedio. Correo Jackelin Yate 23/01/2020.

Beneficios

La gerencia destaca el avance en el cumplimiento de la meta planteada para la vigencia 2019, realizando la expedición de conceptos en un promedio de 15 días respecto a la programación de 22,30 días para la presente vigencia.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
136 SJD,																		
83 Realizar 20 Estudios Jurídicos en temas de impacto e interés para el Distrito Capital	$309	$236	76.48	$399	$398	99.68	$529	$525	99.21	$748	$748	100.00	$332	$0	0.00	$2,317	$1,907	82.30

Indicador(es) de Metas de producto: 82

422 Número de días promedio utilizado para la expedición de conceptos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Decreciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	1,057.14%	740.00%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	23.00	23.00	15.00	0.00%	
2017	22.70	22.70	21.90	0.00%	
2018	22.50	22.50	17.60	0.00%	
2019	22.30	22.30	15.60	0.00%	1,057.14%
2020	22.00	22.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	740.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	1,057.14%	740.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SJD - Indicador : Número de estudios jurídicos, realizados en temas de interés para el Distrito Capital

No se presentan retrasos frente a la meta programada para la vigencia.

Avances y/o logros

SJD - Indicador : Número de estudios jurídicos, realizados en temas de interés para el Distrito Capital

De los 20 estudios programados para el cuatrienio, se han realizado a la fecha de corte (31 de diciembre de 2019), un total de 19 estudios jurídicos de impacto en el Distrito Capital.

El propósito fundamental de estos estudios es brindar herramientas de consulta y actualización en el ámbito Jurídico, que propendan por la articulación jurídica del cuerpo de abogados del Distrito Capital.

Durante la vigencia 2019, se cumplió con la meta programada de seis (6) estudios jurídicos, los cuales son:

Estudio realizado No.1: Acoso Sexual y Actos violentos contra la mujer en espacios comunitarios. Se puede consultar en la Biblioteca Virtual de Bogotá, a través del siguiente link: http://10.80.50.195:8081/BJVMantenimiento/awdoc.jsp?idn=null&i=2256

Estudio No. 2: Fallas urbanísticas en el distrito capital y acciones populares. Se puede consultar en la Biblioteca Virtual de Bogotá, a través del siguiente link: http://10.80.50.195:8081/BJVMantenimiento/awdoc.jsp?i=2245

Estudio No.3 El Régimen Jurídico de la Contratación Pública Electrónica y los Acuerdos Marco de Precios, a través del siguiente link: http://10.80.50.195:8081/BJVMantenimiento/awdoc.jsp?i=2243

Estudio No. 4: Legalidad, privacidad y ética por diseño en la Administración Pública digital. Se puede consultar en la Biblioteca Virtual de Bogotá, a través del siguiente link: http://10.80.50.195:8081/BJVMantenimiento/awdoc.jsp?idn=null&i=2247

Estudio No. 5: Estudio sobre la función de inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro y su tratamiento tributario de conformidad con los cambios normativos introducidos por la Ley 1819 de 2016. Se puede consultar en la Biblioteca Virtual de Bogotá, a través del siguiente link: http://10.80.50.195:8081/BJVMantenimiento/awdoc.jsp?i=2234

Estudio No.6. Terminación Unilateral de Contratos Distritales en Sedes Administrativa por Causal de Nulidad Absoluta. Se puede consultar en la Biblioteca Virtual de Bogotá, a través del siguiente link: http://10.80.50.195:8081/BJVMantenimiento/awdoc.jsp?idn=null&i=2254

Beneficios

La SJD registra un avance en ejecución presupuestal en 100%, además, el indicador asociado a la meta PDD se registra un cumplimiento del 100% de lo planeado.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

La gerencia del programa exalta el cumplimiento de la planificación planteada y el detalle en la información reportada por la entidad, en lo corrido de la vigencia se han desarrollado 6 estudios jurídicos en temas de interés para el Distrito Capital.

Indicador(es) de Metas de producto: 83

423 Número de estudios jurídicos, realizados en temas de interés para el Distrito Capital

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	95.00%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	5.00	6.00	6.00	100.00%	
2019	5.00	6.00	6.00	100.00%	100.00%
2020	3.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	19.00	al Plan de Desarrollo	95.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	95.00%

84 Realizar gestiones de desarrollo, mantenimiento y soporte a los 7 Sistemas de Información Jurídicos	$640	$566	88.37	$8,160	$5,042	61.78	$8,785	$5,421	61.71	$11,549	$10,954	94.85	$2,329	$0	0.00	$31,462	$21,982	69.87

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SJD - Indicador : Número de Sistemas de Información Jurídicos con Desarrollo, Soporte y Mantenimiento
No se presentaron retrasos durante el período reportado. La ejecución se cumplió de acuerdo con lo programado para la vigencia.

Avances y/o logros

SJD - Indicador : Número de Sistemas de Información Jurídicos con Desarrollo, Soporte y Mantenimiento
Durante el cuatrienio se realizó mantenimiento, desarrollos y soporte a los siguientes sistemas de información jurídicos:
2016: Sistema Iberoamericano SIDIE
2017: Sistema de Información Régimen Legal
2018: Sistema de Información de Procesos Judiciales - SIPROJ y Sistema de Información de Personas Jurídicas - SIPEJ
2019: Sistema de Información de Disciplinarios - SID y Sistema de Información de Biblioteca Virtual de Bogotá.
De igual manera, se realizaron avances en desarrollos y mejoras en el Sistema de Información de Abogacía General del D.C. Con este Sistema de Información se completa la meta programada para el cuatrienio de siete (7) Sistemas de información jurídicos con desarrollo, mantenimiento y soporte.
Durante el 4o. trimestre de 2019, se implementó en el Sistema de Información de Biblioteca Virtual de Bogotá, el Módulo de Seguridad e inicio de sesión de usuarios, igualmente, posee un módulo asociado de administración, además se agregó un complemento de manejo de usuarios y un módulo de generación de reportes con posibilidad de exportar a archivos en formato EXCEL, así como también su envió a correo electrónico.

La Secretaría Jurídica Distrital se encuentra implementando el Sistema Integrado de Información LegalBog, el cual reemplazará a los siete sistemas de información misionales que llevan más de diez años funcionando en la entidad y, por lo tanto, cuentan con un retraso tecnológico, además, se encuentran desarticulados entre sí. Este sistema permitirá la interoperabilidad de la información y la aplicación de nuevas tecnologías como inteligencia artificial y analítica de datos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

Por otra parte, mientras el Sistema Integrado de Información LegalBog se acopla en todo el Distrito, se continuarán manteniendo el soporte a los sistemas de información misionales para que funcionen al mismo tiempo con el LegalBog por un tiempo corto.

Beneficios

La SJD registra un avance en ejecución presupuestal en 94,85% de los recursos programado para la vigencia 2019, y un avance del 100% del cumplimiento de la magnitud de la meta PDD.

Con las acciones realizadas y reportadas se efectuó soporte y mantenimiento a 7 sistemas de información.

Indicador(es) de Metas de producto: 84

424 Número de Sistemas de Información Jurídicos con Desarrollo, Soporte y Mantenimiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.30	30.00%	
2017	1.00	1.70	2.00	117.65%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	2.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	0.70	0.00	0.00%	
TOTAL	7.00	7.00	6.30	al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

85 Llevar a cabo 46 eventos de orientación jurídica en el cuatrienio	$100	$100	100.00	$217	$217	100.00	$120	$113	93.78	$160	$96	59.83	$80	$0	0.00	$677	$526	77.60

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SJD - Indicador : Número de eventos de Orientación Jurídica Desarrollados

No se presentaron retrasos durante la vigencia. La meta se cumplió de acuerdo con la programación establecida.

Avances y/o logros

SJD - Indicador : Número de eventos de Orientación Jurídica Desarrollados

De los 46 eventos de orientación jurídica programados para el cuatrienio, a la fecha de corte (31 de diciembre de 2019), se han llevado a cabo un total de 43 eventos, equivalentes al 93,48% de la meta programada para el cuatrienio, quedando pendiente por realizar tres (3) eventos en el 2020. Los eventos contribuyen con el fortalecimiento de las habilidades y actualización de los conocimientos de los/as abogados/as del Distrito Capital en diferentes temas jurídicos de impacto para el Distrito Capital, permitiéndose el mejoramiento de su gestión y complementando sus competencias en defensa de los intereses del Distrito y la prevención del daño antijurídico.

Durante la vigencia 2019, se efectuaron 13 eventos, en los cuales se trataron los siguientes temas:

1. Actualización en Derecho Disciplinario: Fecha: 11 de junio. Asistentes: 220
2. Garantías en la Contratación Estatal. Fecha: 25 de junio. Asistentes: 173
3. Acción de Tutela: Estrategias de defensa, oportunidad de la acción e incidente de desacato. Fecha: 10 de julio. Asistentes: 191

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

4. Acciones Populares: Estrategias de defensa, uso, abuso y agotamiento de la jurisdicción. Fecha: 24 de julio. Asistentes: 109
5. Taller en Defensa Jurídica. Fecha: 14 de agosto. Asistentes: 94
6. Taller en Técnicas de juicio oral. Fecha: 15 de agosto. Asistentes: 100
7. Taller de redacción jurídica - Consejos prácticos. Fecha: 16 de agosto. Asistentes: 99
8. Seminario Internacional de Gestión Jurídica Pública. Fecha: 21 y 22 de agosto. Asistentes: 574
9. Derecho probatorio: Tipos de prueba según medio de control / Medidas Cautelares en los procesos contenciosos administrativos. Fecha: 18 de septiembre. Asistentes: 93
10. Contratos de prestación de servicios profesionales con objetos iguales - Fraccionamiento de contrato. Fecha: 1º. De octubre. Asistentes 107
11. Régimen jurídico de la contratación pública electrónica y los Acuerdos Marco de Precios. Fecha: 8 de octubre. Asistentes: 54
12. Intersectorialidad en las nuevas políticas públicas distritales: Un acercamiento jurídico y conceptual (Políticas de habitabilidad en calle, mujer y equidad de género, y, LGBTI). Fecha: 23 de octubre. Asistentes: 87
13. Reglas y límites del control fiscal. Fecha: 6 de noviembre. Asistentes: 65

Beneficios

La SJD registra un avance en ejecución presupuestal en 100%, y un cumplimiento del 100% del avance del indicador asociado a la meta PDD.

En lo corrido de la vigencia 2019 se realizaron 13 jornadas de orientación jurídica y el Seminario Internacional de Gestión Jurídica.

Indicador(es) de Metas de producto: 85

425 Número de eventos de Orientación Jurídica Desarrollados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	93.48%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	12.00	12.00	12.00	100.00%	
2018	13.00	12.00	14.00	116.67%	
2019	13.00	13.00	13.00	100.00%	100.00%
2020	4.00	3.00	0.00	0.00%	
TOTAL	46.00	46.00	43.00	al Plan de Desarrollo	93.48%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	93.48%

86	Orientar a 3,000 ciudadanos en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL	$50	$30	60.00	$30	$30	99.55	$50	$50	100.00	$90	$89	98.71	$90	$0	0.00	$310	$199	64.10

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SJD - Indicador : Número de ciudadanos orientados en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL
No se presentaron retrasos durante la vigencia. La meta se cumplió de acuerdo con la programación establecida.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

Avances y/o logros

SJD - Indicador : Número de ciudadanos orientados en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL
De la meta programada para el cuatrienio de 3.000 ciudadanos orientados en derechos y obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, con corte a 31 de diciembre de 2019, se han orientado un total de 2.855 ciudadanos, equivalentes al 95,17% de la meta establecida para el cuatrienio, quedando pendiente de orientar 145 ciudadanos en el 2020.
De los 800 ciudadanos programados orientar durante el 2019, se orientaron un total de 971 ciudadanos en derechos y obligaciones de las Entidades sin ánimo de lucro, a través de los siguientes eventos:
1º. Jornada de Orientación: Aspectos Relevantes de la Contratación Estatal - Decreto 092 de 2017.
Expositor: Camilo Guzmán
Lugar: Auditorio Huitaca - Alcaldía Mayor de Bogotá
Fecha del evento: 30 de julio de 2019
Ciudadanos Orientados: 205
2º. Jornada de orientación: 4to. Seminario Internacional de Inspección, Vigilancia y Control a Entidades sin Ánimo de Lucro: Una Visión Objetiva de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
Expositores: tres invitados internacionales (España, Argentina y Estados Unidos), 29 expositores y panelistas nacionales.
Fechas del evento: 25 y 26 de septiembre de 2019
Ciudadanos Orientados: 510
3ª. Jornada de orientación: Tratamiento Tributario de las ESAL
Lugar: Auditorio Huitaca - Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Ciudadanos Orientados: 256
Con las jornadas de orientación realizadas se logró articular en el campo académico, así como la socialización de buenas prácticas con diferentes actores (academia, entidades privadas, públicas, asesores expertos) que se vinculan con las ESAL.

Beneficios

La SJD registra un avance en ejecución presupuestal en 98,71%, y un cumplimiento en el avance de la magnitud del indicador del 121,38% acorde a lo informado por la entidad a la Gerencia del Programa.

De acuerdo con reporte realizado por la entidad a la gerencia de Programa PDD, se dio cumplimiento a la agenda de eventos de orientación jurídica en lo corrido de la vigencia 2019.

Indicador(es) de Metas de producto: 86

426 Número de ciudadanos orientados en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	121.38%	106.37%	95.17%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

136 Secretaría Jurídica Distrital — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	400.00	400.00	402.00	100.50%	
2017	600.00	600.00	663.00	110.50%	
2018	800.00	800.00	819.00	102.38%	
2019	800.00	800.00	971.00	121.38%	106.37%
2020	400.00	316.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,000.00	2,855.00	al Plan de Desarrollo	95.17%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	121.38%	106.37%	95.17%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
87 Lograr un nivel de percepción del 87% de los servicios prestados a Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL	$195	$172	87.85	$479	$464	96.91	$763	$763	100.00	$735	$735	100.00	$600	$0	0.00	$2,771	$2,133	76.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SJD - Indicador : Porcentaje de percepción de los servicios prestados a Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL

No se presentaron retrasos durante el período reportado.

Avances y/o logros

SJD - Indicador : Porcentaje de percepción de los servicios prestados a Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL

La meta programada para el cuatrienio del 87% de percepción favorable de los servicios prestados a Entidades sin Ánimo de Lucro-ESAL, se ha superado en cada vigencia, así:

2016: 87%

2017: 91,30%

2018: 92%

2019: 94%

Durante la vigencia 2019, se aplicaron dos encuestas de percepción de los servicios brindados a la ciudadanía y/o miembros de las ESAL que asistieron al punto de atención en el Supercade CAD Calle 26, la primera fue realizada en el mes de junio obteniendo como resultado el 91% de satisfacción, cifra que ascendió a 94% producto de la aplicación de la encuesta realizada en el mes de noviembre.

Beneficios

La SJD registra un avance en ejecución presupuestal en 100%, además, en el indicador asociado a la meta PDD se registra un cumplimiento del 108,42% de lo planeado.

Indicador(es) de Metas de producto: 87

427 Porcentaje de percepción de los servicios prestados a Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	108.42%	108.42%	108.05%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	86.00	87.00	101.16%	
2017	86.00	86.10	91.30	106.04%	
2018	86.50	86.50	92.00	106.36%	
2019	86.70	86.70	94.00	108.42%	108.42%
2020	87.00	87.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	108.05%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	108.42%	108.42%	108.05%

88 Formular ocho (8) directrices en materia de política pública disciplinaria formuladas por la DDAD	$0	$0	0.00	$166	$166	100.00	$103	$103	100.00	$140	$140	100.00	$0	$0	0.00	$409	$409	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

SJD - Indicador : Número de directrices en materia de política pública disciplinaria distrital formuladas por la DDAD
No se presentaron retrasos durante el período.

Avances y/o logros

SJD - Indicador : Número de directrices en materia de política pública disciplinaria distrital formuladas por la DDAD
La meta programada para el cuatrienio de formular 8 directrices en materia de política pública disciplinara se cumplió con corte a 31 de diciembre de 2019.
Las directrices formuladas por vigencia fueron:
Año 2017
- Sistema De Información Disciplinaria
- Integración normativa, aplicación de la ley 600 de 2000 y ley 906 de 2004.
Año 2018
- Directriz para el trámite de la ejecución y cobro persuasivo de sanciones disciplinarias de carácter pecuniario
- Directriz para precisar qué conductas son consideradas como actos de corrupción para facilitar su adecuación típica en materia disciplinaria.
Año 2019
- Preparación para entrada en vigencia de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario.
- Tratamiento de quejas anónimas.
- Lineamiento frente a las solicitudes de prescripción en virtud a los principios de favorabilidad y progresividad.
- De las Faltas disciplinarias consistentes en la violación del régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses.

Beneficios

La SJD registra un avance en ejecución presupuestal en 100%, conjuntamente, el indicador asociado a la meta PDD se registra un cumplimiento del 100% de lo planeado.

De acuerdo con reporte realizado por la entidad, en lo corrido de la vigencia 2019 se avanzó en la formulación y se tienen en revisión por parte de las 15 cabezas de sector las siguientes directrices de política pública: Preparación para entrada en vigor de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario y Tratamiento de quejas anónimas.

Indicador(es) de Metas de producto: 88

428 Número de directrices en materia de política pública disciplinaria distrital formuladas por la DDAD

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	2.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

89 Orientar a 12.000 servidores públicos del Distrito en	$0	$0	0.00	$27	$27	100.00	$140	$140	100.00	$97	$97	100.00	$80	$0	0.00	$344	$264	76.72

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

temas de responsabilidad disciplinaria

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

SJD - Indicador : Número de servidores públicos del Distrito orientados en temas de responsabilidad disciplinaria
Durante el período reportado no se presentaron retrasos, la meta superó la programación establecida para el trimestre.

Avances y/o logros

SJD - Indicador : Número de servidores públicos del Distrito orientados en temas de responsabilidad disciplinaria
De la meta programada para el cuatrienio de 13,574 servidores públicos orientados en temas de responsabilidad disciplinaria, con corte a 31 de diciembre de 2019, se han orientado un total de 12.103, equivalentes al 89.16% de la meta establecida para el cuatrienio, quedando pendiente de orientar 1.471 servidores en el 2020.
La ejecución por vigencia de la meta es:
2017: 2.426
2018: 5.990
2019: 3.687
Con las jornadas de orientación realizadas se contribuyó en el entendimiento de la responsabilidad disciplinaria, en todos los niveles de servidores públicos del Distrito Capital, con el fin contribuir en la mitigación de las conductas disciplinarias, mejorando el desempeño de los servidores públicos en la ejecución de sus funciones y de las mismas entidades y organismos del Distrito.

Beneficios

La gerencia del programa destaca el nivel de avance y el próximo cumplimiento de la meta planteada durante la vigencia del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2019. 3.687 servidores públicos en 2019.

Indicador(es) de Metas de producto: 89

429 Número de servidores públicos del Distrito orientados en temas de responsabilidad disciplinaria

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	102.87%	100.86%	89.16%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2,000.00	2,000.00	2,426.00	121.30%	
2018	4,000.00	4,000.00	5,990.00	149.75%	
2019	4,000.00	3,584.00	3,687.00	102.87%	100.86%
2020	2,000.00	1,574.00	0.00	0.00%	
TOTAL	12,000.00	13,574.00	12,103.00	al Plan de Desarrollo	89.16%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	102.87%	100.86%	89.16%

90	Realizar cuatro (4) capacitaciones (cursos, diplomados o seminarios) brindadas a los operadores disciplinarios en temas propios del derecho disciplinario	$142	$119	83.77	$30	$30	99.74	$80	$80	100.00	$189	$183	96.87	$0	$0	0.00	$441	$412	93.40

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

SJD - Indicador : Número de capacitaciones brindadas a los operadores disciplinarios distritales en temas propios del derecho disciplinario

No se presentaron retrasos durante el período reportado.

Avances y/o logros

SJD - Indicador : Número de capacitaciones brindadas a los operadores disciplinarios distritales en temas propios del derecho disciplinario

Para el cuatrienio 2016-2020, se tenían programadas cuatro (4) capacitaciones a los operadores disciplinarios, no obstante, teniendo en cuenta el interés y participación de los asistentes en las temáticas desarrolladas, se adicionó una capacitación, para un total de cinco (5) capacitaciones las cuales se encuentran ejecutadas a 31 de diciembre de 2019.

Durante la vigencia 2019, se realizaron un total de 12 talleres teórico prácticos en materia disciplinaria y una (1) jornada de actualización en derecho disciplinario, las cuales comprenden una (1) capacitación programada para la vigencia.

La jornada realizada se llevó a cabo el 24 de octubre, consistió en la "III Jornada de actualización en derecho disciplinario", actividad dirigida a más de 300 operadores y sustanciadores del Distrito Capital abordando temas de interés en materia disciplinaria, con la finalización de un panel acompañado por grandes exponentes del derecho disciplinario como:

David Alonso Roa Salguero, Héctor Enrique Ferrer Leal, Carlos Arturo Ramírez, Ernesto Espinoza, John Harvey Pinzón, Orlando Lancheros y José Omar Ortiz, entre otros.

Beneficios

Con las capacitaciones realizadas a lo largo del plan de gobierno, en las vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019, se destaca el beneficio que estas brindarán a los servidores públicos en el sentido de que permitirán a los participantes actualizar sus conocimientos sobre los aspectos sustanciales y procedimentales de la práctica disciplinaria al interior de las entidades estatales.

Para 2019 se destaca el avance registrado durante el periodo reportado, iniciando el desarrollo de capacitaciones, entre las que se tienen: Procedimiento Disciplinario Unificado, Principio y Normas Rectores de la Ley Disciplinaria y Principio de legalidad en la Acción Disciplinaria y la actualización en derecho disciplinario.

Indicador(es) de Metas de producto: 90

430 Número de capacitaciones brindadas a los operadores disciplinarios distritales en temas propios del derecho disciplinario

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	5.00	5.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
44 Gobierno y ciudadanía digital	$60,839	$53,680	88.23	$201,458	$190,186	94.40	$222,992	$193,435	86.75	$206,932	$200,622	96.95	$205,313	$0	0.00	$897,534	$637,923	71.07
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	$35,270	$30,639	86.87	$118,008	$109,319	92.64	$135,596	$113,736	83.88	$116,764	$112,101	96.01	$132,451	$0	0.00	$538,089	$365,796	67.98
8 Implementar en un 100% el BPM (Business Process Management) y gestor documental para aquellos procesos identificados que requieran automatización en la SDH	$0	$0	0.00	$400	$0	0.00	$173	$138	79.59	$33	$32	96.78	$30	$0	0.00	$636	$170	26.69

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La Secretaría Distrital de Hacienda NO reporta retrasos.
Indicador programado para 2020 de acuerdo con la salida en vivo de BOGDATA que incorpora la automatización de procesos.
En el mes de agosto se modificó el peso de los indicadores de la meta, no obstante en el seguimiento a septiembre se continuó reportando el mismo avance en los dos indicadores de la meta, pero debe corregirse ya que solo el indicador del gestor documental tiene ejecución hasta 2019. Este indicador del BPM, solo podrá implementarse con la salida en vivo del Bogdata proyectada para 2020, por lo que en la vigencia no tendrá ejecución, y la programación se ajusta a 0 en 2019 y el faltante 86,52% para 2020. Correo Sonia Gil 20191203.

Avances y/o logros

A 31 de diciembre se presentan los siguientes avances: Licenciamiento Acrobat Pro Doc para la administración y digitalización de documentos en operación. Pendiente pago adición a licenciamiento Adobe.

-Servicio de estampado cronológico: Con la entrega de un documento del set de prueba para el consumo, se procedió en conjunto con la Dirección de Informática y Tecnología a realizar diferentes reuniones para definir la especificación funcional para el desarrollo de la integración de los servicios de web service de Áreas asociadas a los procesos de gestión documental de SAP CORE_ERP. Se realizaron las respectivas pruebas con estampas suministradas por el proveedor. De igual manera, se definió el texto que debe llevar la estampa.

-Servicio de correo electrónico certificado: Con el acompañamiento de la Subdirección de Infraestructura de TIC, y con el proveedor de servicios se solicitó la creación de los registros DNS que se requieren para el envío de correo certificado con estampa de hora para la Secretaría de Hacienda, configurando este servicio en el correo de contactenos@shd.gov.co. Como prueba piloto se trabajó con la Oficina de Cobro Prejurídico en el proceso que realizan con los bancos.

Las firmas y estampas adquiridas son suficientes para cubrir la operación en 2019.

Así mismo, se realizó la capacitación respectiva para el contratista de correspondencia 4-72 y la Oficina de Cobro Prejurídico.

Este indicador tiene un peso del 90% en la meta.

SDH - Indicador : Porcentaje de Implementación del BPM (Business Process Management) en la SDH
Este indicador pesa el 10% en la meta y su ejecución está asociada a la salida en vivo del BOGDATA en 2020.
El avance reportado acumulado corresponde al reporte unificado de los dos indicadores de la meta hasta 2018, pero se optó por reportarlos independientemente dado su peso diferencial en la meta.

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general y optimizará la gestión documental de la entidad, aportando atributos de conservación, trazabilidad de la información y seguridad de los datos

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 8

431 Porcentaje de Implementación del BPM (Business Process Management) en la SDH

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	2,528.74%	88.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	42.00	12.10	0.00	0.00%	
2018	19.00	45.00	3.48	7.73%	
2019	19.00	0.00	0.00	0.00%	2,528.74%
2020	20.00	96.52	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	3.48	al Plan de Desarrollo	88.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	2,528.74%	88.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 8

432 Porcentaje de Implementación del gestor documental en la SDH

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	46.00	12.10	0.00	0.00%	
2018	19.00	45.00	3.48	7.73%	
2019	15.00	96.52	96.52	100.00%	100.00%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

9 Implementar en un 100% los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning) incorporados dentro del plan de trabajo	$0	$0	0.00	$12,816	$12,785	99.76	$1,044	$1,044	100.00	$5,547	$5,025	90.60	$0	$0	0.00	$19,407	$18,855	97.16

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

La Secretaría de Hacienda Distrital NO reporta retrasos

Avances y/o logros

La Secretaría de Hacienda Distrital reporta los siguientes aances y logros:

2017:
Proceso de Licitación pública para "adquirir e implementar el Core tributario y el ERP para la Secretaría Distrital de Hacienda con el fin de optimizar los procesos de la entidad" adjudicado en diciembre y se recibió la totalidad de las licencias.

Una vez adjudicada la licitación se encontró que los recursos recibidos para el licenciamiento ERP, también apalancan parcialmente la implementación de la solución, razón por la cual quedan pendientes recursos por pagar. Dado que la implementación es integral, se realizará juntamente con la solución Core Tributario para la entidad.

2018:
Se recibieron los planes de implementación para el ERP, así como los planes de implementación de la interventoría del proyecto.
La implementación de la solución Core y ERP se adelanta de acuerdo con la metodología de gestión de proyectos SAP. Esta metodología, define las fases de preparación, diseño, realización, preparación final y salida en vivo.

De esas etapas, se han cumplido las fases de preparación (a través de la definición y aprobación de los planes de implementación, con la estrategia de salida en big bang), la fase de diseño, correspondiente a la realización de 62 Business Blue Print correspondientes a los requerimientos del negocio a
parametrizar en el sistema, la fase de realización, la cual se ha separado en 3 liberaciones. La primera liberación correspondiente al ERP y los 7 principales impuestos presenta un avance representativo, segunda liberación correspondiente a los 12 impuestos no incluidos en el anexo técnico con un avance representativo; y tercera liberación de procesos de cobro coactivo e inteligencia de negocio, en la cual se realiza la parametrización del sistema de acuerdo con los requerimientos de la entidad.

2019:
Corresponde al avance acumulado con la versión 7.0 del cronograma de implementación. El avance acumulado de la implementación es del 83%, aunque se esperaba originalmente cerrar con un cumplimiento del 82%. Se definieron para la salida en vivo de la solución de gestión tributaria dos liberaciones, una primera en abril de 2020 y una segunda para el primer semestre de 2020. Para el ERP, se plantea la salida en vivo en la segunda liberación.

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general y optimizará la gestión documental de la entidad, aportando atributos de conservación, trazabilidad de la información y seguridad de los datos

Indicador(es) de Metas de producto: 9

433 Porcentaje de Implementación de los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	120.00%	101.22%	83.00%

111	Secretaría Distrital de Hacienda				
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	100.00	0.00	0.00%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	77.00	77.00	100.00%	
2019	30.00	5.00	6.00	120.00%	101.22%
2020	20.00	18.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	83.00	al Plan de Desarrollo	83.00%

100.00%	2019	120.00%	101.22%	83.00%	

Indicador(es) de Metas de producto: 9

548 Porcentaje de licencias adquiridas para los módulos del ERP incorporados en el plan de trabajo

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 29-AUG-17

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	100.00	61.77	61.77%	
2018	0.00	38.23	38.23	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

10 Implementar 100% de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)	$1,136	$963	84.76	$8,925	$8,016	89.81	$18,449	$5,069	27.47	$9,676	$9,183	94.91	$21,831	$0	0.00	$60,016	$23,230	38.71

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La Secretaría Distrital de Hacienda NO presenta retrasos

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Hacienda presenta los siguientes avances y logros:

Avances:

Se encuentran en ejecución los siguientes servicios:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Solución de servicios integrales para la administración y soporte de la operación de los módulos de la Plataforma SAP adquiridos por la Secretaría Distrital de Hacienda
Gestión omnicanal
Soporte a proyectos de infraestructura de TI
Comunicaciones unificadas
Soporte y mejoras al sistema de relacionamiento con el contribuyente

Logros:
Equipos de lectura de código de barras para la autenticación de ciudadanos
Escáneres de documentos múltiples (dirigidos a recepción de documentación de ciudadanos en punto de atención) para la SDH
Escáneres de alto rendimiento para la SDH (para digitalización y lectura óptica de declaraciones tributarias)
Acompañamiento para apoyar técnicamente los procesos definición, estructuración, implementación y consolidación de Infraestructura Tecnológica
Implementación de la solución de hiperconvergencia y entrega del módulo adicional Solver Path del licenciamiento GAMS
Capacitación de uso de servicios Microsoft 365
Instalación de UPS del Data-center de la entidad
Licenciamiento de riesgo financiero
Implementación del nuevo antivirus para la entidad
Implementación de productos Oracle como son SOA para la estructuración de un bus de servicios tecnológicos OAM/OIM relacionado con la implementación de servicios de acceso seguro a aplicaciones de usuarios internos (entidad y distrito) y externos (ciudadanos) para el consumo de servicios
Estabilización de inteligencia de negocio a través de Oracle BI
Software de encriptación de llamadas Cellcrypt
Ampliación del sistema de almacenamiento 3-par
Servicio de correo electrónico en la nube
Se adquirió la actualización de switches de Core
Consolidación de servidores a través de sistema de hiperconvergencia
Sistema de control de incendios datacenter piso 7
Impresora de cheques, Impresora de código de barras para inventarios
Puesta en operación de nuevas UPS
Equipos de cómputo
Licenciamiento Microsoft
Red inalámbrica

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general y optimizará la gestión documental de la entidad, aportando atributos de conservación, trazabilidad de la información y seguridad de los datos

Indicador(es) de Metas de producto: 10

434 Porcentaje de Implementación de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	93.48%	97.15%	60.44%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Periodicidad: Vigente

Anual

Tipo Agregación: Agrega

Meta con Acto Administrativo: SI

NO

Fecha de Creación: 19-AUG-16

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.70	0.02	0.74%	
2017	30.00	27.30	16.14	59.12%	
2018	28.00	39.76	18.90	47.54%	
2019	19.00	27.15	25.38	93.48%	97.15%
2020	21.00	37.79	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	60.44	al Plan de Desarrollo	60.44%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	93.48%	97.15%	60.44%

11 Implementar 100% de los requerimientos de SiCapital	$0	$0	0.00	$1,956	$1,373	70.18	$950	$889	93.62	$447	$447	100.00	$0	$0	0.00	$3,354	$2,710	80.80

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La Secretaría de Hacienda Distrital NO presenta retrasos

Avances y/o logros

A 31 de diciembre de 2019 la Secretaría de Hacienda Distrital presenta los siguientes avances y logros:

2019:
No RQs programados 2019: 56
No RQs ejecutados: 68

En la medida que se espera poner en operación una nueva solución para la operación del Core Tributario y el ERP, la cantidad de requerimientos atendidos de Sicapital viene disminuyendo. No obstante, se ha superado el número previsto, teniendo en cuenta las necesidades de información requeridas para la nueva solución o Sistema de Información

Se realizaron desarrollos en los siguientes sistemas:
COMPONENTE TRIBUTRARIO
Desarrollo e implementación de funcionalidades que permitieron dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley 1943 de 2018 y el Decreto Distrital 043 del 11 de febrero de 2019, en lo referente a las Condiciones Especiales de Pago.
Mejoramiento de información en el módulo de Actos Oficiales, como preparación de la data para el proceso de migración al nuevo sistema CORE Tributario.
Desarrollos que permiten la extracción de la DATA del sistema SIT II y posterior adecuación al formato requerido para el cargue en el nuevo sistema CORE tributario.

OPGET: Sistema de Tesorería
BI: Inteligencia de Negocio
SICO: Ejecuciones Fiscales
SIT II: Sistema de Gestión Tributaria

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

SAI / SAE: Inventarios
PERNO: Personal y nómina
SISCO: Contratación
PREDIS: Presupuesto
PAC: Programa Anual Mensualizado de Caja
SIEL: Laboral

2018:
RQs programados: 287
RQs ejecutados: 296

Se realizaron desarrollos en los siguientes sistemas:
OPGET: Sistema de Tesorería
BI: Inteligencia de Negocio
SICO: Ejecuciones Fiscales
SIT II: Sistema de Gestión Tributaria
SAI / SAE: Inventarios
PERNO: Personal y nómina
SISCO: Contratación
PREDIS: Presupuesto

2017:
RQs programados: 237
RQs ejecutados: 212

Los sistemas en los cuales se pusieron en producción requerimientos fueron:
OPGET : Sistema de Tesorería
SIT II: Sistema de Gestión Tributario
SAI / SAE: Inventarios
Módulo LIMAY: Contabilidad
SISCO: Contratación
PREDIS: Presupuesto
SICO: Ejecuciones fiscales paar cobro de multas
PAC: Programa Anual Mensualizado de Caja

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 11

435 Porcentaje de Implementación de SiCapital

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	123.47%	105.35%	105.35%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	33.00	100.00	89.45	89.45%	
2018	33.00	100.00	103.13	103.13%	
2019	34.00	100.00	123.47	123.47%	105.35%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	105.35%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	123.47%	105.35%	105.35%

12 Adoptar en 100% el esquema metodológico de desarrollo de software	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La Secretaría de Hacienda Distrital NO presenta retrasos

Avances y/o logros

La Secretaría de Hacienda Distrital presenta los siguientes avances y logros:

Se finalizó el documento de Liberaciones y Versiones (ITIL), en el contexto de la Solución CORE ERP (SAP). El documento fue aprobado por el equipo directivo de la DIT, en el último comité de la vigencia 2019 (17/12/2019). La publicación en el SGC se dará una vez entre en operación el nuevo Sistema de Información.

En lo referente al entrenamiento técnico en la Solución CORE ERP para operadores técnicos del sistema, el retraso de entrega de componentes, la evolución de las pruebas integrales, los incidentes detectados en las mismas y los ajustes o correctivos necesarios han imposibilitado la realización de la capacitación por parte del contratista. El contratista cuenta con la obligación de realizar una capacitación con certificación expedida por ente autorizado por el fabricante para 80 funcionarios.

Teniendo en cuenta lo anterior, el entrenamiento técnico se realizará en 2020, por lo cual se ajustará la programación de la meta, trasladando un 50% de la programación de la meta (lo correspondiente a capacitación) para la vigencia 2020.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 12																		
436 Porcentaje de esquema metodológico de desarrollo de software																		
13 Implementar en un 100% el plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,035	$0	0.00	$2,035	$0	0.00
Indicador(es) de Metas de producto: 13																		
437 Porcentaje de Implementación del plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH																		

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	50.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	50.00	50.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	50.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	50.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	50.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
111 SDH,

Fecha último reporte 31/12/2019

Retrasos y soluciones
META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA
Avances y/o logros
META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA
Beneficios
META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	28.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	24.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	24.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	24.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%		

14	Implementar en un 100% el componente de seguridad informática de la Dirección de Información y Tecnología - DIT	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La Secretaría de Hacienda Distrital NO presenta retrasos

Avances y/o logros

La Secretaría de Hacienda Distrital presenta los siguientes avances y logros:

2018:

Materialización tecnológica de la Política de Seguridad Informática definida por la entidad, vigente desde el 25 de abril de 2017, a la fecha se encuentran definidos:

-Existe una salvaguarda, copiado y respaldo de la información administrada en los sistemas de información a cargo de la entidad.
-Existen roles definidos para cada sistema de información desarrollado en la entidad, así como usuarios y claves para carga de información, creación o modificación de datos en los sistemas de información con rastro de los mismos
- La entidad protege los activos de información, establecimiento mecanismos de control de acceso a los centros de datos, mantiene contratos de soporte de la infraestructura alojada en ello.
- La entidad definió mecanismos de autenticación para el accesoy uso de los activos de información. Igualmente, durante el período de la presente administración se puso en operación la Oficina virtual y el App tributaria, la cual define y traslada al ciudadano la responsabilidad de administrar un usuario y clave para las obligaciones tributarias a su cargo. Se adelanta la puesta en operación de un sistema de gestión de identidades.
- Se definen los niveles de acceso de los administradores y desarrolladores de aplicaciones del core de la entidad, así como el ciclo de vida del software desarrollado.
- En el Decreto 601 de 2015 se define a la Dirección de Informática y Tecnología como el área responsable de autorizar la adquisición, instalación, cambio o eliminación de componentes de la plataforma tecnológica, actividades que se han adelantado de acuerdo con lo definido en el PETI de la entidad.
- Se definieron los canales de posible pérdida de información sensible de la entidad, restringiendo el acceso a puertos de extracción de información, de consulta y envío de correos desde portales diferentes al correo corporativo y se asignaron niveles de acceso a servicios a canales de comunicación provistos por la entidad.
- Se encuentran en operación los firewall de aaceso a los sistema de información y servicios web provistos por la entidad.

2019

Tratamiento de vulnerabilidades: se atendió el control de número de accesos, Ajustar el código en la página de login de recepción bancos y obligaciones pendientes, pruebas funcionales, de calidad y paso a producción de requerimiento asociado a vulnerabilidades.

"Escalar con los fiduciarios de aplicación para depurar los sitios web de la extranet", se cuenta con dos reportes de links rotos que se están atendiendo, de acuerdo a un primer reporte generado por la DIT (135 enlaces rotos). De esta manera se da por

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

cumplida esta meta, la cual en adelante se atenderá de manera permanente en la operación de la entidad y en coordinación con el responsable de Seguridad de la Información.

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 14

438 Porcentaje de Implementación del componente de seguridad informática de la DIT

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	43.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	43.00	60.00	60.00	100.00%	
2019	14.00	40.00	40.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

15 Publicar 8 procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH	$534	$382	71.53	$852	$316	37.08	$20	$19	95.83	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,406	$717	51.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La Secretaría de Hacienda Distrital NO reporta retrasos

Avances y/o logros

La Secretaría de Hacienda Distrital reporta los siguientes avances y logros:
Se publicaron en el sistema de gestión de calidad los siguientes procesos así:

1) Gestión del catálogo, 2) Gestión de cambios, 3) Gestión de eventos, 4) Gestión de ANS, 5) Gestión de la configuración, 6) Gestión del conocimiento, 7) Gestión de la Demanda.

Con relación a la meta, el compromiso para el segundo semestre del 2019 era la publicación en el SGC del procedimiento de Gestión de la Demanda el cual se publicó el 23 de diciembre de 2019 con el código 44-P-02, el cual se puede consultar en el siguiente link con los 4 formatos asociados al mismo:

http://aplinternas.shd.gov.co/calidad/archivos_adjuntos/44-P-02_1_20191223_134256.pdf

Beneficios

Al final del proyecto, la Secretaría de Hacienda contara con una adecuada plataforma tecnológica y sistemas de información integrados, disponiendo de servicios de almacenamiento en la nube, implementando las mejores prácticas de Bibliotecas de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Infraestructura de Tecnologías de Información (ITIL, por sus siglas en inglés) que soporten la gestión de la entidad. Además, evitara los sobrecostos y limitaciones funcionales que ocasionan los sistemas desarrollados in house que soportan los procesos no misionales de la entidad, garantizando la seguridad de la información.

Indicador(es) de Metas de producto: 15

439 Número de procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	87.50%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	4.00	3.00	0.00	0.00%	
2018	3.00	5.00	6.00	120.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	7.00	al Plan de Desarrollo	87.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	87.50%

16 Definir e implementar en un 100% la arquitectura de TI en la SDH	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La Secretaría de Hacienda Distrital NO presenta retrasos

Avances y/o logros

A continuación se presentan las actividades adelantadas a la fecha:
1. Contextualización de Arquitectura Empresarial, Análisis y selección del marco de referencia.
2. Realización del estado actual del modelo de arquitectura empresarial con el que opera la Secretaría Distrital de Hacienda, asociado al sistema Sicapital y
3. Elaboración del marco de arquitectura asociado a Macroprocesos de la entidad.

Los documentos realizados son:
1. Metodología de trabajo (Definir el nivel de madurez y capacidad a lograr y Definir estrategia y marco de referencia Arquitectura Empresarial, en este caso TOGAF)
2. Elaboración del documento de la Arquitectura AS - IS
3. Macroprocesos de la Entidad orientados a BogData en el marco de arquitectura TO BE

Beneficios

Al final del proyecto, la Secretaría de Hacienda contara con una adecuada plataforma tecnológica y sistemas de información integrados, implementando las mejores prácticas de Bibliotecas de Infraestructura de Tecnologías de Información(ITIL, por sus siglas en inglés) que soporten la gestión de la entidad. Evitará sobrecostos y limitaciones funcionales que ocasionana los sistemas desarrollados in house que soportan los procesos no misionales de la entidad, garantizando la seguridad de la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

información.

Indicador(es) de Metas de producto: 16

440 Porcentaje de Arquitectura de TI en la SDH definida e implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	75.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	67.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	33.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	75.00	75.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	25.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	75.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	75.00%

37 Ampliar de 75 a 250 niveles, la información geográfica de Bogotá y sus áreas de interés integrada en la plataforma IDECA incluyendo la información de infraestructura y redes, dinámica de construcción, población e inversión pública	$0	$0	0.00	$1,874	$1,763	94.08	$6,939	$5,902	85.06	$0	$0	0.00	$4,568	$0	0.00	$13,381	$7,665	57.28

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Avances y/o logros

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Beneficios

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Indicador(es) de Metas de producto: 37

441 Número de capas de información incorporadas a la IDE de Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	118.86%	118.86%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
38 Incorporar el 100% del Censo inmobiliario de Bogotá, en la base de datos catastral	$1,787	$1,572	87.95	$4,923	$4,412	89.62	$6,059	$4,566	75.36	$6,541	$6,473	98.96	$7,572	$0	0.00	$26,882	$17,022	63.32

226 UAECD,

226 | Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	30.00	200.00%	
2017	65.00	65.00	151.00	232.31%	
2018	115.00	175.00	208.00	118.86%	
2019	165.00	0.00	0.00	0.00%	118.86%
2020	175.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	118.86%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	118.86%	118.86%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital NO presenta retrasos

Avances y/o logros

A 31/12/2019 Catastro Distrital presenta las siguientes observaciones:

Para el cuatrienio, la Base de Datos Catastral fue valorada en el 2016 en $485,9 billones y pasó en el 2020 a $680,3 billones, la cual obtuvo un incremento de 194,4 billones, representando un incremento del 28.6%, se actualizaron 2.481.706 predios en la vigencia 2016 y en la vigencia 2020 en 2.681.886 predios, con lo cual se obtuvo un incremento de 200.180 predios, representando un incremento de 8%. Estos resultados obedecen a la actualización permanente de la totalidad de los predios de la ciudad, la reducción de costo y tiempo en la identificación de la dinámica urbana y rural a través de la incorporación de herramientas innovadoras y de última tecnología, y la automatización e integración de los procesos masivos existentes, entre otros.
Para la vigencia 2019: Se adelantaron las actividades técnicas, administrativas y logísticas necesarias para la actualización de la formación catastral en los aspectos físico, jurídico, económico y geográfico de los inmuebles de la ciudad. Para el componente físico: se emitió la Resolución 195 del 12 de febrero de 2019, por medio de la cual se ordena la iniciación del proceso de actualización de la formación catastral; se realizó la contratación del recurso humano requerido; en la etapa de pre-reconocimiento se aprobaron por control de calidad la totalidad de los 104.474 predios. En la etapa de reconocimiento se aprobaron por control de calidad la totalidad de los 42.913 predios. Se desenglobaron 598 de 625 lotes, correspondientes a lotes en propiedad horizontal (PH) y en no propiedad horizontal (NPH). Para el componente jurídico: se actualizó la base catastral con 115.765 cambios de nombre masivos y puntuales de predios. Para el componente económico: se capturaron 97.510 ofertas de mercado. Se realizó la depuración de 32.606 ofertas de mercado PH mediante metodología de depuración masiva. Se actualizó la totalidad de las 280 tipologías de construcción. Se aprobaron por control calidad la totalidad de los predios punto muestra. Se aprobaron la totalidad de los 39.061 avalúos especiales de centros comerciales pequeños, medianos y grandes. Se realizó la liquidación del 100% de los avalúos comerciales de las zonas programadas para la actualización catastral. Fue finalizado con éxito el proceso de sensibilidad. Se expidió la resolución de clausura 2366 del 16 de Diciembre de 2019. Se entregó la base de datos a la Secretaría de Hacienda Distrital.

Con la renovación del catastro, la Ciudad contará con información actualizada sobre la propiedad inmueble que facilite la liquidación y recaudo del impuesto predial unificado y demás gravámenes que tengan como base el avalúo catastral, así como la toma de decisiones por parte de la administración distrital en materia de planificación territorial y desarrollo sostenible.

Beneficios

Con la renovación del catastro, la Ciudad contará con información actualizada sobre la propiedad inmueble que facilite la liquidación y recaudo del impuesto predial unificado y demás gravámenes que tengan como base el avalúo catastral, así como la toma de decisiones por parte de la administración distrital en materia de planificación territorial y desarrollo sostenible.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

226 UAECD,

Indicador(es) de Metas de producto: 38

442 Porcentaje del censo inmobiliario de Bogotá incorporado en la Base de datos catastral

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

39 Poner a disposición información integrada por catastro de manera oportuna, tan rápido como sea posible para preservar el valor de los datos, estructurada, clara y de fácil acceso	$1,919	$1,352	70.47	$4,864	$3,596	73.93	$5,620	$5,274	93.83	$6,336	$6,334	99.97	$6,674	$0	0.00	$25,413	$16,556	65.15

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital NO presenta retrasos

Avances y/o logros

A 31/12/2019 Catastro Distrital presenta la siguiente información:
La infraestructura tecnológica alcanzó la disponibilidad requerida para el soporte a los trámites en línea y servicios de IDECA, situación que refleja la estabilidad de la plataforma tecnológica en los diferentes dispositivos que la componen (Mapas Bogotá, datos abiertos y catastro en línea).

Beneficios

Con la renovación del catastro, la Ciudad contará con información actualizada sobre la propiedad inmueble que facilite la liquidación y recaudo del impuesto predial unificado y demás gravámenes que tengan como base el avalúo catastral, así como la toma de decisiones por parte de la administración distrital en materia de planificación territorial y desarrollo sostenible.

Indicador(es) de Metas de producto: 39

443 Porcentaje de disponibilidad de los servicios de IDECA y Trámites en línea

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

226

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
226 UAECD,																		

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.00	100.00%	
2017	95.00	95.00	95.00	100.00%	
2018	95.00	95.00	95.00	100.00%	
2019	95.00	95.00	95.00	100.00%	100.00%
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

40	Compartir con 10 Entes territoriales el conocimiento y capacidad de catastro para capturar, integrar y disponer información	$874	$793	90.73	$3,871	$2,384	61.60	$5,165	$4,683	90.68	$3,466	$3,222	92.95	$1,795	$0	0.00	$15,171	$11,083	73.05

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Disitral NO presenta retrasos

Avances y/o logros

A 31/12/2019 se presentan las siguientes observaciones de seguimiento:

En el cuatrienio: En convenio con la SDP se implementó la IDE Regional para el manejo de información geográfica de interés que beneficia directamente a 38 municipios de Cundinamarca. Se adelantó convenio con la SDP para recolectar la información de equipamientos comunales de una muestra de predios en propiedad horizontal, como insumo del ajuste de la propuesta metodológica de estratificación socioeconómica urbana, para un total de 2.327 predios. Se realizó convenio con la SDP para la realización la prueba piloto que permita la aplicación de encuestas utilizando la ficha de caracterización socioeconómica y el software para dispositivos móviles de captura, desarrollados para la metodología SISBEN IV por el DNP. Se realizó la metodología para la depuración y validación de los predios de patrimonio para ser interrelacionados e incorporados en la base de datos de la UAECD, así como los predios nuevos de patrimonio, en la Base de datos del DADEP. Se elaboraron 6.604 avalúos comerciales.

En la vigencia: Se entregaron 2.257 avalúos comerciales, con destino a entidades como el Instituto de Desarrollo Urbano, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y Secretaría Distrital de Integración Social. En el marco del convenio con el Servicio Geológico Colombiano han finalizado las actividades de campo, en el momento se están realizando los trabajos de procesamiento de datos GNSS GPS.

La UAECD como aliado estratégico para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, tiene como compromiso realizar los avalúos comerciales requeridos por diferentes Entidades, que tienen bajo su responsabilidad realizar la gestión inmobiliaria para la ejecución de proyectos de alto impacto para la ciudad, tales como la Troncal Séptima y la Primera Línea del Metro, Avenida Centenario, el Plan Parcial de Renovación Urbana San Bernardo y el Proyecto integral de renovación urbana Voto Nacional-La Estanzuela, zonas de manejo y protección ambiental, entre otros.

Beneficios

La IDE Regional permitirá la recopilación, georreferenciación y utilización de información vital para la toma de decisiones en temas de interés general como el ordenamiento territorial, la movilidad, el emprendimiento, los servicios públicos y las políticas públicas, al compartir el conocimiento y capacidad de catastro para capturar, integrar y disponer información, se contribuye a cerrar las brechas existentes en cuanto a la ausencia de información actualizada, oportuna, suficiente y confiable para satisfacer la demanda y/o necesidades de los agentes económicos de Bogotá y la región.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

226 UAECD,

Indicador(es) de Metas de producto: 40

444 Número de entes territoriales que contratan servicios

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	2.00	2.00	3.00	150.00%	
2018	2.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	2.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	2.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	9.00	al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

91 Diseñar el 100% del sistema poblacional	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá NO reporta retrasos

Avances y/o logros

A continuación se presentan los avances y logros a 31/12/2019:

Sistema Integrado de Información Poblacional Distrital: La Alta Consejería TIC logró hito de manera articulada con la Secretaría Distrital de Planeación, de construir una versión del Documento de diseño del Sistema Integrado de Información Poblacional, el cual contiene los elementos técnicos que soportan el modelo planteado por la SDP. Incluye el Piloto de Analítica de Datos (Modelo Predictivo y Descriptivo para la atención de víctimas del conflicto armado en Bogotá). Es importante resaltar que el ejercicio de Analítica de Datos: 1) Identifica los patrones, por los cuales se relacionan las condiciones de una víctima del conflicto armado que solicita ayuda a la ACDVPR, y las ayudas humanitarias que este puede recibir, y 2) Realiza un análisis descriptivo exploratorio sobre las variables relacionadas con características demográficas de víctimas del conflicto armado, y el tipo de bienes y servicios a los que acceden y que son dispuestos por diferentes Entidades Del Distrito.

El piloto de Analítica de Datos aplicado la ACDVPR es una propuesta hecha por la Oficina Alta Consejería Distrital de TIC, para avanzar en la implementación del Acuerdo 612 de 2015 "Por medio del cual se crea el Sistema Integrado de Información Poblacional del Distrito Capital y se Dictan otras Disposiciones". Con el aporte suministrado por la Oficina Alta Consejería Distrital de TIC, la SDP tiene el insumo que le permitirá construir la versión definitiva del documento.

Adicionalmente, se realizó documento de cierre del proyecto, mediante elaboración de informe final, en el cual se registran los resultados del Plan de Trabajo y Cronograma, y análisis de las Encuestas de Satisfacción. Así mismo, se realizó documento de Lecciones Aprendidas. Lo anterior, de conformidad con el procedimiento 1210200-PR-306 "Asesoría Técnica o Formulación y Ejecución de Proyectos en el Distrito Capital".

Beneficios

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas las cuales buscan que al finalizar el proyecto, la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 91																		
445 Porcentaje del sistema poblacional diseñado para consolidar un sistema único de información																		
92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	$18,120	$15,330	84.60	$61,224	$60,130	98.21	$71,062	$67,007	94.29	$59,937	$57,189	95.42	$64,931	$0	0.00	$275,275	$199,655	72.53

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	50.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	70.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	95.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Las únicas entiades que portan información son la Secretaría distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) y la Caja de Vivienda Popular (CVP), a continuación se presenta el reporte de las mencionadas entidades:
SDSCJ: Capacidad operativa para cumplir con todos los requerimientos de las diferentes áreas y proyectos de tecnología identificados en el marco de la arquitectura empresarial en desarrollo.
Contar con los recursos necesarios para desarrollar e implementar una estrategia de apropiación que permita que los proyectos desarrollados e implementados generen mayor impacto en los usuarios para el cumplimiento de sus objetivos.

CVP: Aunque no se presentaron retrasos en este proyecto, se destaca que no se llevó a cabo la implementación del ERP BOGDATA, tal y como se tenía planeado inicialmente, lo cual se describe en el comunicado emitido por la Alta consejería para las TIC No. 2019ER5924-, donde se analiza que desde la perspectiva técnica los tiempos de implementación de ERP no serán posibles teniendo en cuenta los tiempos de contratación, implementación y salida de producción que implica la implementación en la Caja de Vivienda Popular.

Avances y/o logros

Secretaría General
Durante el Plan de Desarrollo, se ha garantizado el mantenimiento y desarrollo de nuevas funcionalidades a los aplicativos dando así una mayor estabilidad a los aplicativos administrativos y financieros permitiendo estar al día en los cambios normativos como es el caso del manejo de las cuentas NIIF para dar cumplimiento a la implementación de Normas Internacionales adoptadas por la Contaduría General de la Nación. Así mismo, se brindó mayor disponibilidad de páginas o sitios web de la entidad teniendo una infraestructura en la nube, la cual mejora en la capacidad de respuesta ante eventos de necesidades técnicas por parte de los portales y/o páginas de la Secretaría General, así como la seguridad pues se adquirieron certificados de sitio seguro, esto da mayor confianza a la ciudadanía. Se logró cumplir con los cronogramas establecidos tanto para soporte como para creación, prueba e implementación de nuevas funcionalidades a:
-SAI-SAE (Manejo de Inventario y elementos de consumo)
-PERNO (Manejo de personal y nomina)
-Gestión Contractual
-LIMAY (Manejo de Información Contable)
-SIPRES (Manejo de gestión presupuestal interna)
-Cuentas por Cobrar (Manejo de facturación de sitios arrendados en red Cade).

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

Así mismo se brindó soporte técnico a los siguientes sitios web en Plataforma NUBE:
-Portal Bogotá
-Página web centro memoria y Página web Victimas
-Portal Secretaria General, Guía de trámites y mapa callejero
-Página web archivo y Página web fototeca
-Página web internacionales
-Intranet
También se adelantaron las actividades relacionadas con:
- AMPLIACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO DE TV
- Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de un SISTEMA DE CONTROL DE SEGURIDAD DE ACCESO para la sede principal.
Finalmente, se adelantaron los procesos para adquisición de: solución de Firewall de Próxima Generación, solución de propósito específico para balanceo de carga de aplicaciones, y licenciamiento Active Directory, Windows server, licencias CAL, Sistema de información para la administración del riesgo, Módulo integrado de descripción de archivos - MIDAS, Herramienta - Sistemas Ocs Inventory, Sistemas de gestión de solicitudes - GLPI (mesa de ayuda), Sistema de archivo de Bogotá - SIAB, Sistema tablero de control (con herramienta de BI - inteligencia de negocios), Sistema Bogotá global (para el registro de acciones de cooperación que administra la dirección de relaciones internacionales), Contratación a la vista - CAV, Sistema integrado de gestión - SIG, Sistema para la administración de la plataforma tecnológica - ADPLATEC, Sistema distrital de quejas y soluciones SDQS - Bogotá te escucha, Sistema de turnos cades, supercades y centros dignificar - SAT y Herramienta móvil para realizar monitoreo de algunas aplicaciones si sitios web de la entidad; brindando soporte técnico una vez adquiridas o desarrolladas.

Secretaría Distrital de Gobierno
Programación Cuatrienio 100% de Optimización de los sistemas de Información Tipo creciente. De las vigencias 2016 a 2018 se logró un avance del 57,7% de la meta. Para la vigencia 2019, se programó una magnitud del 37.3% de la cual se logró el 100% al 31 de diciembre de 2019. Para un total acumulado cuatrienio del 95%.
La entidad ha fortalecido los sistemas de TI, mediante acciones que brindan servicios y trámites ágiles y efectivos con información de mayor calidad y seguridad, con un enfoque de valor en lo público, habilitando las capacidades y servicios necesarios; de la siguiente manera:
*Plan estratégico de TI (PETI): Se realizó la implementación del modelo de gestión TI, establecido bajo el marco de referencia de Arquitectura empresarial en 5 enfoques: 1) Estrategia de Gobierno en línea, 2) Manejo de la información 3) Sistemas de información 4) Servicios tecnológicos y 5) Uso y apropiación. Adicionalmente, se realizó la migración de la información y aplicaciones que se encontraban en una infraestructura local a la nube pública, garantizando el acceso y disponibilidad de estos.
*Sistemas de Información: En lo corrido del cuatrienio se han realizado mejoras y mantenimientos a Sistemas de información como:
Orfeo: Sistema de Gestión Documental, JACD: Sistema de Información para apoyar la gestión de Juegos, Aglomeraciones, Concursos, Delegaciones, SiActua V1y V2: Gestión para los expedientes de Alcaldías Locales por Espacio Público, Infracción Obras y Urbanismo, y Establecimientos de Comercio, SIPSE: Sistema de Información para la Programación Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional, SiCapital: Sistema para la gestión en los procesos administrativos y presupuestales, SIAP: Administración de personal manejado por la Dirección del Talento Humano, MIMEC: Tratamiento de planes de mejoramiento de las diferentes áreas de la entidad y HESMAP: Estrategia de seguimiento a mecanismos de Acción Política, para la construcción e intercambio de información en el marco de las relaciones políticas del DC. Se destacan como nuevos desarrollos: ARCO el cual es el Aplicativo para el Registro de las actuaciones administrativas del Código Nacional de Policía y Convivencia, SIPSE localidades para la Programación, Seguimiento y Evaluación de Gestión tanto en la parte contractual como presupuestal.
*Trámites y Servicios Web: Adopción del sistema Aranda con la herramienta HOLA: Para el registro, seguimiento y solución a las solicitudes internas de TI, generación del Certificado de Residencia, registro-Inscripción-actualización y extinción de la representación legal de Propiedad Horizontal, servicio para el Banco de Documentos Extraviados y Sello Seguro para la certificación del cumplimiento de normas de establecimientos de comercio con venta y consumo de bebidas embriagantes
*Servicios Tecnológicos: Se realizó la adquisición de servicios de licenciamiento de ofimática para 4700 usuarios Office 365 y 405 equipos tecnológicos.

Secretaría Distrital de Integración Social
Se desarrolló e implementó el Sistema de Seguimiento Niño a Niño, el cual recopila y consolida información de los niños y niñas del Distrito Capital que hacen parte Ruta Integral de Atenciones RIA a la Primera Infancia de las atenciones que se prestaron en las vigencias 2017,2018 y primer semestre de 2019 reportadas por Secretaría de Educación, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y Secretaría Distrital de Integración Social.

Defensoría del Espacio Público
Se benefició a los funcionarios y contratistas de la entidad, permitiéndoles a través de las herramientas tecnológicas realizar sus actividades para ejecución de sus funciones que conllevan al cumplimiento de la misión de la Entidad, la cual beneficia a toda la ciudadanía. Las actividades realizadas son:
- Instalación de la nueva UPS en el centro de datos de la Entidad y disposición de residuos de la UPS anterior.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

- Continuación de la implementación del proyecto de migración de servicios T.I a la nube de Azure
En los sistemas de información se realizó: Módulo "Mis solicitudes" en SUMA (en apoyo con el Instituto Distrital de las Artes Idartes)
- Actualización de la matriz de riesgos de Seguridad Digital.
- Seguimiento a la toma de copias de respaldo.
- Movimientos contables automáticos en ambiente de pruebas
- Se adquirieron Impresoras para la Entidad.
- Se contrato el soporte, actualización y mantenimiento del software de gestión documental Royal / ERDMS.
- Se adquirieron licencias de Microsoft Office y Windows para PC en su última versión

Cuerpo Oficial de Bomberos
De acuerdo con el Plan Estratégico de Tecnología de la Información PETIC 2016-2020, se continúa desarrollado de manera gradual la modernización tecnológica en la UAECOB, así:
Equipos informáticos:
- Adquisición de 21 impresoras multifuncionales para la Entidad, continuando con la renovación de los equipos obsoletos.
- Adquisición de 43 Computadores de escritorio y 5 computadores portátiles.
Software:
- Contratación para actualizar el licenciamiento bases de datos oracle y weblogic, incluido el soporte
- Adquisición de Licencias y soporte de los productos Microsoft para los sistemas operativos.
- Se contrató la adquisición, configuración e instalación de una solución integral de antivirus para la UAECOB
Comunicaciones:
- Contratación de 808 licenciamientos de la plataforma de correo electrónico y las herramientas de colaboración de Google Apps.
- Se adquirió un sistema centralizado de CCTV para las estaciones de la UAECOB
- Se adquirieron 86 equipos de radio comunicación 100% compatibles con la plataforma tecnológica existente y 711 baterías portátiles apx 7000 para la entidad.
- Se realizó la contratación de los servicios de soporte para el aplicativo ControlDoc
- Sobre la implementación de una Herramienta tecnológica para la creación y administración de cursos virtuales, la herramienta se encuentra implementada, instalada y configurada en un servidor de la UAECOB. Se están creando los cursos: Concepto Técnico de Subdirección Gestión del Riesgo y Curso Básico Comando de Incidentes- CBCSI de la Subdirección Gestión Humana.
- En la Implementación de un servicio y/o trámite en la ventanilla única de Atención al Ciudadano, se actualizó la base de datos del liquidador de conceptos de revisiones técnicas con la estructura que va a recibir la información de los impuestos (ICA) consolidado del año anterior. Esta implementación posibilitará la generación del recibo de pago de servicios por conceptos de revisiones técnicas.
- Se contrató el diseño, desarrollo e implementación del nuevo Sistema de Información Misional para la UAECOB.

En el marco de la adecuación de la política de Gobierno Digital, se presenta el siguiente avance:
S realizó el diseño, desarrollo de la nueva intranet de la UAECOB; se elaboraron los diseños y la programación de los módulos de la plataforma. Así mismo, Se programó el módulo de la Ruta de la Calidad. Ver en el servidor http://172.16.92.27/intranet.
Se realizaron los seguimientos de las actividades de la implementación de Gobierno Digital en la UAECOB basado en la herramienta de autodiagnóstico de la Alta Consejería y se empieza a estructurar e implementar los primeros trámites en línea de la UAECOB: Trámite en línea SIREP: http://www.bomberosbogota.gov.co/?q=content/sirep. Para los trámites en línea de capacitación comunitaria y acompañamientos en simulacros se debe realizar un convenio Alta Consejería-UAECOB para la apropiación del código fuente del formulario en línea.

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
-Se realizó la contratación del modelo de mesa de servicios ajustado a ITIL
-Se implementó y entró en operación el nuevo modelo de seguridad perimetral, que incorpora los componentes en el nuevo modelo de nube de Oracle, el Data Center de la sede central, la cárcel, el C4 y todas las sedes de la Secretaría
-Se compraron equipos y elementos, accesorios y dispositivos tecnológicos para el funcionamiento administrativo de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
-Se suscribieron 38 contratos por prestación de servicios para conformar los equipos de trabajo, que garanticen la operación de TIC para la vigencia
-Se adicionó y prorrogó el contrato No. 1042 de 2018 Orden de Compra No. 32626, Cuyo objeto es: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONTACT CENTER Y DESARROLLO DE CHAT VIRTUA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

-Se adquirieron las licencias licencia del software StreetMap Premium for ArcGIS del software ArcGIS
-Se contrató el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos y mano de obra, para los sistemas de plantas eléctricas, ups y aires acondicionados
-Se adicionó y prorrogó el contrato No. 1075 de 2018, cuyo objeto es: "Suministro, instalación, configuración de equipos, servicios conexos, accesorios y componentes necesarios para el funcionamiento de la red de datos compuesta por equipos activos; así como la renovación del soporte y transferencia de conocimiento para el fortalecimiento y optimización de las redes LAN/WLAN de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia."
-Se adquirieron los servicios de plataforma, infraestructura, analytics Cloud y servicios conexos de Oracle
-Se adquirió el Licenciamiento y Servicios de suscripción Microsoft
-Se adquirieron escáner y tornes para para el funcionamiento administrativo de la SCJ
-Se adquirieron los servicios de monitoreo y gestión de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC)

Caja de Vivienda Popular
La Oficina TICs de manera permanente, actualizó e instaló el licenciamiento del antivirus y componente para el control de fuga de información, para los equipos que use la Entidad, de manera recurrente en la totalidad de los computadores conectados a la red, como también el Software Ofimático para Buzones de correo electrónico, de conformidad con las necesidades de la entidad, atendiendo el 100% de los requerimientos de los usuarios.
Actualizó e instaló el licenciamiento del software especializado para las áreas misionales y de apoyo en la Entidad, así como la renovación del licenciamiento de ARCGIS Desktop y ArcGis online, 52 licencias existentes, las cuales se encuentran activas y funcionando con una disponibilidad del 99.9% para los 4 servicios activos de los equipos de las misionales de la Entidad.
Realizó la respectiva contratación para el mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos tecnológicos de la Entidad, como lo son los equipos de cómputo, impresoras, scaner, ploter, carteleras digitales, aires acondicionados del centro de datos interno. Se desarrollaron capacitaciones para fortalecer el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, puntualmente en Suite de Google, de conformidad con lo establecido en la Política de Gobierno Digital y los lineamientos de MinTIC, potencializando el uso avanzado de las aplicaciones de comunicación y colaboración con el fin de mejorar la productividad en la Entidad.
Terminó la construcción del Plan de Trabajo para la implementación de la Política de Gobierno Digital, que incluye actividades de apoyo en la formulación y desarrollo de la estrategia de racionalización y virtualización de trámites y OPAs junto con la seguridad de la información y datos abiertos. Realizó el diagnóstico del MSPI, lo cual permitió elaborar el plan de trabajo, en el cual se actualizaron procedimientos, políticas de seguridad, protección de datos, sensibilizaciones, además actualizó el documento de la política de seguridad informática.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Para esta Vigencia se cuenta con la implement

Beneficios

La Secretaría de Seguridad reporta que los beneficios que alcanzarán con los avances presentados previamente son:
-Implementación de soluciones tecnológicas como modelos que ajustados a mejores prácticas de TIC permiten que la tecnología genere mayor valor a la secretaría mediante la optimización de procesos, con menores costos de adquisición y costos de propiedad.
-Soportar procesos de misionales y de apoyo mediante la implementación de Sistemas de Información.
-Soportar la operación de TIC a corto plazo y la implementación de un nuevo modelo de infraestructura y plataforma TIC para soportar el crecimiento a mediano y largo plazo de forma eficiente, segura y con mayor disponibilidad.
-Proteger no solo el acceso externo a la infraestructura física de la Secretaria, sino a proteger la infraestructura en la nube y mitigar los riesgos sobre bases de datos, sistemas de información y servicios.
-La arquitectura única de información y el modelo de ciclo de vida de desarrollo de software, que alineados a las necesidades de los procesos misionales y de apoyo de la secretaría, permiten realizar de forma eficiente el análisis, diseño, desarrollo, optimización e implementación de los aplicativos y sistemas de información que requiera la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
-Un nuevo modelo de mesa de servicio implementado que alineado a mejores prácticas de ITIL para ofrecer un mejor servicio de TIC a los usuarios de la SCJ.

Indicador(es) de Metas de producto: 92

446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.42%	95.61%	81.51%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

Fecha de Creación 19-AUG-16

104 Secretaría General — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2019	9.00%	9.00%	6.75%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	36.50	36.50	36.50	100.00%	
2018	57.70	57.70	57.70	100.00%	
2019	78.85	95.00	95.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	95.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
14.00%	2019	14.00%	14.00%	13.30%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	89.00	89.00%	
2017	100.00	100.00	82.82	82.82%	
2018	100.00	100.00	81.10	81.10%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	88.23%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.58%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
34.00%	2019	34.00%	30.00%	24.00%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	18.85	94.25%	
2018	20.00	31.15	30.23	97.05%	
2019	20.00	20.92	20.12	96.18%	99.11%
2020	20.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	89.20	al Plan de Desarrollo	89.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2019	5.77%	5.95%	5.35%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos — Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	15.00	15.00	4.16	27.73%	
2018	20.00	30.84	30.74	99.68%	
2019	25.00	40.10	40.00	99.75%	99.88%
2020	30.00	15.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	84.90	al Plan de Desarrollo	84.90%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	70.00	70.00	100.00%	
2017	0.00	80.00	75.00	93.75%	
2018	0.00	85.00	85.00	100.00%	
2019	0.00	90.00	90.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
23.00%	2019	23.00%	23.00%	20.70%

208 Caja de Vivienda Popular — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	84.00	84.00%	
2017	100.00	100.00	96.50	96.50%	
2018	100.00	100.00	99.90	99.90%	
2019	100.00	100.00	93.30	93.30%	93.43%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	74.74%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2019	4.67%	4.67%	3.74%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	50.00	45.00	90.00%	
2019	88.00	88.00	88.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.00%

1.00%	2019	1.00%	1.00%	0.88%														

93 Definir e implementar el 100% del esquema de interoperabilidad y estandarización distrital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La Secretaría General NO reporta retrasos

Avances y/o logros

A 31 de diciembre de 2019 se presentan los siguientes avances y logros:

Se continua articulación de acciones con la SDH en el marco de convenios 642 y 663 de 2017, para garantizar que las Entidades Distritales interoperen o interconecten, además de digitar, mediante archivos planos (plantillas) al ERP BOGDATA de la SDH, para ello se hizo: (a) Se gestionó y se realizó acompañamiento en reuniones con la SDH y Entidades Distritales como Secretaría General, Salud, Desarrollo Económico, Educación, Caja de Vivienda, Planeación, Movilidad y DADEP para realizar pruebas de plantilla Cuentas por Pagar y Carga en BOGDATA de Presupuesto, Tesorería, Extractores, (b) Se continua con gestión de seguimiento que realizan las Entidades a través de correos a SDH, solicitando aclaraciones de dudas en realización de plantillas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, (c) La Secretaría General adelanta el desarrollo de requerimientos para el reporte de Cuentas por Pagar CXP nómina que sirva de modelo o piloto para otras Entidades Distritales y el cual se replicará en las Entidades con SI Capital, Nomina Finalizado, Aportes Finalizado, Embargos en Finalización, (d) Se convocó a las Entidades Distritales en el marco de la Plenaria de la Comisión Distrital de Sistemas para que la SDH impartiera instrucciones sobre los preparativos y entrada a producción del ERP BOGDATA de la socialización del Modelo SAP, Ajuste Plataforma Entidad, Preparación Datos Pruebas, Pruebas, Entrenamiento, Adecuación Datos, en donde la fecha de salida a producción dependerá de la próxima Administración.

Interoperabilidad y estandarización: Durante el mes no se programaron actividades.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno Ciudadanía. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Al finalizar el proyecto el Distrito habrá mejorado la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información, implementando un modelo de gobierno abierto para la ciudad que consolida una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que este orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Indicador(es) de Metas de producto: 93

447 Porcentaje de definición e implementación del esquema de interoperabilidad y estandarización distrital

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	50.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	70.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	95.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

94 Implementar el 100% del marco de gestión de TI - Arquitectura empresarial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Avances y/o logros

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Beneficios

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Indicador(es) de Metas de producto: 94

448 Porcentaje del marco de gestión de TI - Arquitectura Empresarial implementado en las entidades distritales

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	50.00	70.00	70.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	70.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	95.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

95	Implementar el 100% del modelo de seguridad de la información para el Distrito Capital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

100.00% 2019 0.00% 100.00% 100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La Secretaría General NO reporta retrasos

Avances y/o logros

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo a 30/11/2019, se avanza en:
- Socialización de los lineamientos para medir el avance del modelo de seguridad y privacidad de la información.
- Desarrollo de talleres de apoyo para la etapa de planificación del modelo de seguridad y privacidad de la información en las entidades distritales.
- Gestión con MinTIC para inclusión de Bogotá dentro del CSIRT de Gobierno Nacional.
- Gestión con MinTIC para realización de talleres presenciales de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y visitas de revisión documental a las Entidades Distritales.
- Realización de taller virtual de profundización en la implementación del MSPI, en 4 sesiones.
- Acompañamiento en implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información a S.Seguridad, Convivencia y Justicia; S.Jurídica; S.Gobierno; SDS; S.Movilidad; SDDE; S.Mujer; SED; S.Hábitat; SDA; SDP y S.General.

Debido a la acogida de la estrategia y con base en la forma en que se planeó estructurar el acompañamiento, se acompañaron entidades como: Catastro, IDU, UAESP, IDEP, IDPC, IPES, Transmilenio, DASCD, UMV, DADEP, Personería, Veeduría, Contraloría y U. Distrital.
- Envío de alerta de seguridad informática, tips de seguridad y se hizo acompañamiento y seguimiento a la implementación a SCRD, SDH y FONCEP. De igual manera, se terminó el piloto con la SDIS, Idartes y se refuerza S.Seguridad, Convivencia y Justicia.
- Seguimiento a la estrategia de comunicaciones planeada para Privacidad y Seguridad de la Información con enfoque en sensibilización con respecto a los peligros de Internet a los que se exponen los menores de edad. Las recomendaciones se divulgaron en una pieza gráfica
- Capacitación en Ciberseguridad, en colaboración con Cisco, orientada a la detección de amenazas en la red para 15 Entidades Distritales.
- Se logró el hito de consolidar el documento final de la Estrategia del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), el cual se convierte en la hoja de ruta para la implementación del Modelo a nivel Distrital. En el mismo se detalla: marco técnico, marco jurídico, indicadores, planes estratégicos, tácticos y operativos. Por medio del documento de consolidación del Modelo Seguridad de la Información, se deja planteada y estructurada la estrategia de cómo con base en la propuesta de MinTIC y el aporte de la ACTIC, las Entidades pueden implementar seguridad digital.
- Se envió boletín de seguridad respecto a ataques maliciosos persistentes, a los oficiales de seguridad y directores de TI de las Entidades Distritales, con el fin de tomar medidas preventivas respecto al bloqueo de direcciones IP peligrosas.
- Se realizó documento de cierre del proyecto, mediante elaboración de informe final, en el cual se registran los resultados del Plan de Trabajo y Cronograma. Así mismo, se realizó documento de Lecciones Aprendidas.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.
El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno Ciudadanía. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.
Al finalizar el proyecto el Distrito habrá mejorado la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información, implementando un modelo de gobierno abierto para la ciudad que consolida una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que este orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC

Indicador(es) de Metas de producto: 95

449 Porcentaje de implementación del modelo de Seguridad De La Información para El Distrito Capital implementado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	95.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

259 Fortalecer y modernizar en un 80% el recurso tecnológico y de sistemas de información de entidades del sector movilidad	$7,259	$6,705	92.37	$11,580	$9,862	85.16	$12,813	$11,870	92.64	$17,814	$17,377	97.55	$18,485	$0	0.00	$67,951	$45,815	67.42

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV, 204 IDU, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La Secretaría Distrital de Movilidad es la única entidad que reportó retrasos en los siguientes términos: Presentó una inconsistencia en el proceso contractual para la adquisición de equipos de computo de la entidad que no pudo ser subsanada antes del cierre de la vigencia. Por lo tanto, no se alcanzó la magnitud programada para esta vigencia.

Por su parte el Instituto de Desarrollo Urbano manifiesta que: El indicador se ha comportado bien y no presenta retrasos significativos.

Avances y/o logros

Secretaría Distrital de Movilidad

La Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones se encargó de la modernización de la plataforma tecnológica de la Entidad, y logró que la infraestructura de TI de la entidad se encuentre modernizada en un 80%, esto a través de cuatro diferentes fases de modernización que incluyeron hardware, software, y actualización constante de licenciamiento y soporte de ORACLE, permitiendo soportar todos los proyectos con componente tecnológico vigentes y los previstos durante la vigencia; de igual forma la OTIC se encargó de garantizar que las condiciones de procesamiento, gestión, comunicaciones y seguridad de la información cumplan con los lineamientos definidos por Mintic para la transición oportuna al protocolo IPV6.

Instituto de Desarrollo Urbano

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 204 IDU, 113 SDM,

Este indicador para el caso del IDU, esta enmarcado en el avance de 8 proyectos.
Sobre el proyecto E.1.A Operación del SGSI, se han logrado los siguientes avances: Se surte el proceso de auditoría de certificación, el cual concluye otorgando la recomendación para la certificación. El día 9 de diciembre se expide certificado.
Sobre el proyecto E.1.B. Auditoría Técnica de Seguridad, Se inicia la ejecución del contrato. Se realizan reuniones de acercamiento y entendimiento. El proveedor entrega informes de resultado del análisis de vulnerabilidades.
E.1.C. Mantener y probar el sitio de procesamiento alterno para TI: En el último trimestre se adquieren créditos adicionales para incluir el sistema Valoricemos en la estrategia DRP.
E.3.E. Renovación del Sistema de Gestión Documental ORFEO, Se realizó la entrega de historias de usuario al proveedor. Se están realizando mesas de entendimiento para el inicio del desarrollo.
E.3.G. Desarrollo y puesta en producción del Sistema de Gestión Predial: Se finaliza desarrollo de acuerdo con los requerimientos iniciales. Se espera empezar pruebas de aceptación por parte de los usuarios en enero de 2020.
E.5.C. Implementación de una solución institucional de control de identidades. Se realizó la configuración del múltiple factor de autenticación con las respectivas pruebas, resultando exitosas. Pendiente la transferencia de conocimiento y la entrega de la documentación de cierre.
Sobre el proyecto E.6.A. Implementación de arquitectura empresarial en el instituto, Se encuentra en legalización del contrato.

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Durante el cuatrienio se han implementado proyectos enfocados en propiciar una gestión más eficiente y efectiva en las actividades misionales y de apoyo de la Entidad, a partir del uso de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Dentro de los desarrollos implementados se destaca el proyecto SIGMA (Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo), el cual tiene como objetivo central crear una herramienta para centralizar e integrar la información requerida para la adecuada gestión de pavimentos en la entidad, relacionada con la Formulación, Planeación, Programación, Ejecución y Seguimiento de la conservación de la malla vial local. A la fecha se cuenta con una fábrica de software, que actualmente se encuentra en la etapa de desarrollo.

Por otra parte se realizó la parametrización, migración de información, puesta en marcha e implementación del Sistema de Gestión Documental Orfeo, para soportar el proceso documental de la entidad y proyectar la Gestión Electrónica de documentos, se avanzó en la implementación del Proyecto de Normalización, el cual tiene como objetivo estructurar todas las bases de datos de los procesos misionales para garantizar la uniformidad y la centralización de los datos, el desarrollo del aplicativo Calíope como un sistema diseñado al interior del equipo de trabajo, para cubrir las necesidades inmediatas de captura de información de la Entidad, la parametrización del aplicativo Si-Capital, que soporta los procesos de contabilidad, presupuesto, tesorería y almacén de la entidad, contar con el soporte requerido para las operaciones tributarias, financieras y de almacén y mejorar la calidad y confiabilidad de la información y el cambio de la herramienta de gestión de Nómina SIAP por el SIGEP el cual se encuentra implementado y cuenta con las funcionalidades requeridas.

Así mismo, se encuentra en implementación la Política de Gobierno Digital (antes Gobierno en Línea) tomando como base los tres habilitadores transversales Arquitectura, Seguridad de la información y Servicios Ciudadanos Digitales.

Por otra parte, se ha garantizado el suministro y renovación de los equipos de cómputo e impresoras de la Entidad, la gestión de licencias de software y los servicios de almacenamiento en la nube, propiciando la gestión de tecnología para el desarrollo de las actividades propias de la Entidad.

Beneficios

La modernización tecnológica permitirá que la infraestructura de TI de la entidad soporte todos los proyectos con componente tecnológico vigentes y los previstos a futuro, de igual forma garantizará que las condiciones de procesamiento y gestión mejoren.

Los beneficios para la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantinimiento Vial son:

-Ahorrar costos en papelería
-Disminuir los tiempos de respuesta en cada flujo misional de la entidad
-Disponer información oportuna para toda la entidad (en tiempo real)
-Mejorar la calidad de los productos de cara a la ciudadanía
-Facilitar el trabajo de los funcionarios de la UMV.
-Mejorar la calidad del proceso de PQRS

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 204 IDU, 113 SDM,

Indicador(es) de Metas de producto: 259

450 Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.67%	99.64%	94.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	15.00	24.00	23.97	99.88%	99.96%
2020	10.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	78.97	al Plan de Desarrollo	98.71%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
34.00%	2019	33.96%	33.99%	33.56%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	15.00	15.00	100.00%	
2017	0.00	20.00	18.00	90.00%	
2018	0.00	20.00	19.25	96.25%	
2019	0.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	7.75	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	80.00	72.25	al Plan de Desarrollo	90.31%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.00%	2019	33.00%	33.00%	29.80%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	17.00	12.06	70.94%	
2017	10.00	23.00	13.00	56.52%	
2018	20.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	19.22	96.10%	98.96%
2020	10.00	4.94	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	74.28	al Plan de Desarrollo	92.85%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.00%	2019	31.71%	32.66%	30.64%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
380 Realizar el 100% de las acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial	$2,225	$2,126	95.56	$2,934	$2,908	99.14	$4,027	$4,013	99.65	$3,656	$3,623	99.12	$2,322	$0	0.00	$15,163	$12,671	83.56

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD, 119 SDCRD, 260 CC,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD, 119 SDCRD, 260 CC,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

Ninguna de las entidades reporta retrasos en el cumplimiento de esta meta

Avances y/o logros

Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte
Durante la vigencia de 2019 se realizó: 1- Actualización informe de avance Proyectos PETI. 2- Elaboración de propuesta de ajuste a matriz de riesgos del proceso Gestión de TIC. 3- Propuesta de hoja de vida de indicador de avance de proyectos priorizados en el PETI. 4- Con respecto al Proyecto Inscripción a beneficios económicos periódicos BEPS para artistas adulto mayor el aplicativo se encuentra finalizado en ambiente de producción al servicio de la ciudadanía, se realizaron los ajustes solicitados para el envío de información al Ministerio de Cultura. 5- Con respecto al Proyecto Trámite de inclusión, exclusión o cambio de categoría de un bien de interés cultural del ámbito Distrital se realizó la configuración de la infraestructura y base de datos productiva, se terminaron las pruebas y ajustes con usuario y el aplicativo está listo para despliegue en ambiente productivo y se desplegó en ambiente de producción y el sistema se encuentra funcionando al servicio de la ciudadanía. 6- Con respecto a las mejoras para Orfeo, se implementaron la inclusión en expediente y TRD, desde radicados y borradores. 7- Avance del grado de implementación de las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital y del marco de referencia de arquitectura de TI del estado colombiano en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Instituto Distrital de Recración y Deporte
El IDRD ha trabajado en la consolidación de la infraestructura tecnológica realizando desarrollos significativos para mejorar el uso, la eficiencia y la apropiación de los sistemas de información y de gestión, como son Kactus, Seven, Orfeo y el Sistema de información Misional.

Dentro de los principales logros se encuentra la virtualización de dos tramites en línea: Liquidación y recaudo pago fondo compensatorio de cesiones públicas para parques y equipamientos y Aprobación proyecto específico de zonas de cesión para parques y equipamientos producto de un desarrollo urbanístico, quedaron articulados a la Secretaría Distrital del Hábitat en el proyecto Ventanilla Única de la Construcción VUC y la Inscripción en línea y pago por PSE de eventos.

De otra parte, se realizó el desarrollo de las Apps de: Festival de Verano, Ciclovía, Recreovía y eventos. En la atención y seguimiento de trámites en línea en la entidad se desarrolló un módulo el cual le permite a los ciudadanos consultar el estado de sus peticiones y solicitudes.

Para la parte administrativa del Parque Recreo deportivo el Salitre PRD y la Unidad de Ciencias Aplicadas al Deporte UCAD se realizó la reestructuración en temas de cableado y comunicaciones; de igual manera se implementó la solución para administrar y controlar las comunicaciones del parque por medio de VPN, contribuyendo a la mejora la seguridad en la entidad.

Así mismo, se realizó la actualización general del Sistema de Gestión Documental Orfeo, el cual ahora brinda nuevas funcionalidades para todos los usuarios del IDRD en temas específicos de radicación masiva, generación de documentos en pdf.

Otro de los avances en este periodo fue el apoyo en los temas tecnológicos y de aplicaciones en los XXI Juegos Deportivos Nacionales 2019, con el sistema de votaciones y de encuestas desarrollado por el Área de Sistemas

Se realizó la renovación de 53 estaciones de cómputo de la UCAD y el PRD, la actualización del cableado eléctrico y de datos en las sedes UCAD y PRD, la unificación del controlador de dominio para las Sedes UCAD, PRD y el Archivo en Puente Aranda.

Canal Capital
De acuerdo con la Resolución 0591 de 2019 se recibieron recursos para la actualización de la infraestructura de transmisión soportada en red celular para reforzar la contribución de señales en directo de eventos de la Capital, aún no han sido adquiridos ya que se encuentra en proceso de firma del contrato. También para la adquisición de un master robótico, conformado por tres cámaras robóticas, una unidad de control de cámara, un switcher de producción, una consola de audio y tres micrófonos inalámbricos de solapa, se encuentra en proceso de estudio de mercado. Estos equipos fueron adquiridos en el cuarto trimestre y se cuenta con recibo a satisfacción, con lo cual se cumple con lo programado para la presente vigencia.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.
El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno Ciudadanía. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD, 119 SDCRD, 260 CC,

transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 380

452 Porcentaje de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	67.60%	53.63%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2019	9.00%	9.00%	6.75%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
19.00%	2019	19.00%	19.00%	15.20%

260 Canal Capital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	20.00	20.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	55.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	44.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
72.00%	2019	72.00%	39.60%	31.68%

424 90% acciones para garantizar sistemas de información para el control fiscal	$1,416	$1,416	100.00	$1,790	$1,773	99.06	$3,275	$3,263	99.63	$2,626	$2,509	95.56	$736	$0	0.00	$9,842	$8,960	91.04

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

235 CD,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

A 31 de diciembre de 2019 la Contraloría Distrital manifiesta que: Teniendo en cuenta la dinamica estrategica y operativa de la entidad, fue necesario reprogramarla para la vigencia 2020 la actividad de adquisicion del sistema de gestion documental, asi mismo incluir nuevos puntos de inversion deacuerdo a las necesidades actuales de la entidad, en tal sentido la ejecucion a diciembre sera aproximadamente del 100%.

Avances y/o logros

Los avances reportados por la Contraloría Distrital son:
Se adelantaron procesos contractuales para la ejecución total de los puntos de inversión; se realizó el sistema de trazabilidad de control fiscal, así como la adquisición de hardware software requerido y la renovación de licencias.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 424

453 Porcentaje de ejecución de actividades para garantizar sistemas de información para el control fiscal

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

235 Contraloría Distrital

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.00	12.00	12.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	1.87	9.35%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	38.13	38.13	100.00%	100.00%
2020	18.00	18.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	90.00	72.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

545 Mantener actualizado el 30% de las capas de información geográfica de la IDE de Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$687	$687	99.98	$1,470	$0	0.00	$2,157	$687	31.85

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2019

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital NO presenta retrasos

Avances y/o logros

A 31/12/2019 se presentan las siguientes observaciones:

Con el ánimo de ofrecer a la comunidad información oportuna y de calidad, en lo corrido del año se han actualizado 84 de los 57 datos proyectados para la vigencia, dentro de los cuales se encuentran niveles de información de las entidades: Seguridad, Convivencia y Justicia, Movilidad, Mujer, Catastro y Registraduría Distrital. Los 84 niveles equivalen al 29,47% del 20% programado para la vigencia 2019."

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

226 UAECD,

Con el mantenimiento de la información disponible en la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá, la Unidad provee información oportuna y de calidad a la ciudadanía en general y para la toma de decisiones de la administración distrital.

Indicador(es) de Metas de producto: 545

558 Porcentaje de mantenimiento de las capas de información geográfica de la IDE de Bogotá

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	21-JAN-19

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	147.35%	147.35%	98.23%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	20.00	29.47	147.35%	147.35%
2020	0.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	98.23%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	147.35%	147.35%	98.23%

193	Sistemas de información para una política pública eficiente	$25,569	$23,041	90.11	$83,450	$80,867	96.90	$87,396	$79,699	91.19	$90,168	$88,520	98.17	$72,862	$0	0.00	$359,445	$272,126	75.71
17	Lograr el 80% de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP	$735	$587	79.81	$867	$739	85.20	$861	$759	88.24	$1,137	$972	85.45	$0	$0	0.00	$3,600	$3,056	84.90

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones manifiesta que: El 50% de este indicador corresponde al cargue de los archivos remitidos por las AFP sobre Población Activa y Archivos de Nómina. Se han presentado retrasos debido a que algunas de las Entidades no han remitido los archivos bajo las condiciones acordadas presentando inconsistencias y dificultando su cargue

*Se presentó una novedad respecto a la normatividad mediante la cual se tenían contempladas las validaciones que efectúa el aplicativo al archivo emitido por las entidades; dicha novedad, fue motivo para generar la comunicación interna pues generó demoras en la realización de pruebas.

*El aplicativo ha presentado diferentes errores técnicos que aun cuando se reportaron a tiempo, demandaron ajustes en el desarrollo y por ende retrasaron el cargue

*Se presentaron retrasos en los desarrollos de funcionalidades de Interfaz EDS - Bandejas Gestión y Portal Foncep.

Avances y/o logros

En cuanto a los avances y logros el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones establece que:

*El 50% de este indicador corresponde al avance de la Iniciativa de Centralización de Historia Laboral, la cual ha alcanzado un avance del 97,11%. El 50% restante de este indicador corresponde al cargue de los archivos remitidos por las AFP sobre Población Activa y Archivos de Nómina

*Se realizaron pruebas de las funcionalidades con el apoyo de todo el equipo del proyecto, repartiendo a cada integrante una funcionalidad a probar.

*El líder funcional reviso junto con los desarrolladores el cumplimiento de lo requerido frente a la funcionalidad, realizando ajustes que permitieron la entrega a pruebas y a producción.

*Se solicitaron a las entidades archivos periódicos con la información de población activa y novedades de nómina, para contar con insumo al realizar las pruebas.

*Se lograron convenios con el Ministerio de Salud (cruces PILA), DASC (información gestión personas y entidades) y Colpensiones (gestión de inconsistencias).

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

206 FONCEP,

Justificacion: Se requiere ajustar a menor valor dado que el 50% del indicador correspondiente al cargue de archivos remitidos por las AFP no fue satisfactorio debido a que algunos de los archivos recibidos no cumplieron con las especificaciones de estructura acordada dificultando su cargue; por otro lado, se presentaron a errores técnicos que demandaron. Correo Sonia Gil 24/01/2020.

Beneficios

Con el avance del proyecto se logró la disminución de la deuda presunta de las entidades distritales mejorando sus estados de cuenta con las administradoras de pensiones RAIS, así como desarrollar una herramienta tecnológica la cual permitirá controlar y gestionar la disminución de las inconsistencias que generan deudas y por ende se pagaran menos intereses por parte del distrito, esto también permitirá a los trabajadores del distrito contar con una historia laboral sin inconsistencias, especialmente al momento de reclamar su derecho a pensión.

Indicador(es) de Metas de producto: 17

454 Porcentaje de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.89%	90.89%	90.89%

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	16.00	32.50	33.18	102.09%	
2018	25.00	60.00	72.00	120.00%	
2019	50.00	80.00	72.71	90.89%	90.89%
2020	80.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.89%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.89%	90.89%	90.89%

18 Lograr el 100% de oportunidad en el reconocimiento pensional	$0	$0	0.00	$514	$409	79.63	$349	$349	100.00	$58	$58	100.00	$1,142	$0	0.00	$2,064	$817	39.57

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

El Fondo de Prestaciones Económicas y Cesantías manifiesta los siguientes retrasos:

*Se presentaron situaciones de orden público que afectaron la operación

*Se tuvieron situaciones administrativas por incapacidad médica, disminuyendo el personal disponible en algunos periodos

*Hubo aumento de actividades a cargo de la Gerencia de Pensiones ocasionado por asumir la competencia para el reconocimiento de prestaciones pensionales que anteriormente estaban a cargo de la Unidad de Mantenimiento Vial

*Se presentaron fallas a nivel de los sistemas de información de la Entidad y en la red de internet prestada por el externo

*Incrementaron las actividades de apoyo en el cargue de información en Pasivocol y también el aumento en la revisión de resoluciones con cuotas para la verificación de entidades concurrentes.

*Algunas de las resoluciones que quedaron por fuera de la oportunidad definida, obedecen a que es necesaria la solicitud de pruebas, que toman más del tiempo definido en ser resueltas.

Avances y/o logros

Los avances y logros a 31 de diciembre de 2019 del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesnatías y Pensiones son:

*Se cumplió con el 100% de los casos en los términos de ley

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

206 FONCEP,

Acciones correctivas:
*Se realizó seguimiento diario por medio del sistema SI FONCEP a los casos asignados en cada una de las bandejas de la Gerencia de Pensiones, con el fin de asegurar su gestión de acuerdo con las metas de la Gerencia de Pensiones y buscar soluciones a las causas que generen retrasos en el día a día.
*Se realizaron mejoras en los procesos relacionados con el reconocimiento pensioal
*Se realizaron mejoras en los sistema misionales para dar mejorar la calidad y disponibilidad de la información
*Se implementó el mecanismo de seguimiento a tiempos y gestión permitiendo mayor control en la atención de las solicitudes y la identificación de puntos para mejora continua
Se logró la generación y numeración automática de los actos administrativos que resuelven las solicitudes pensionales promoviendo así la política de cero papel, la reducción del riesgo operativo por posibles errores en la numeración manual, la trazabilidad de los actos administrativos y la construcción de un repositorio en SIGEF
Se solicita ajuste de menor valor debido a que se presentó una pequeña disminución respecto al indicador reportado en Noviembre el cual fue de 95,90, principalmente porque los casos que se presentaron en el último periodo requirieron la solicitud de pruebas que se recibieron en un plazo mayor a la expedición de las resoluciones en el término de oportunidad. Correo Sonia Gil 20200124.

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá no tener tutelas por vulneración del derecho de petición por la no respuesta oportuna de solicitudes pensionales, No tener hallazgos de los entes de control frente a la oportunidad de respuesta de solicitudes pensionales. Impacta positivamente la imagen reputacional del FONCEP y por ende del Distrito de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 18

455 Porcentaje de Oportunidad en reconocimiento pensional

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	125.47%	102.44%	89.03%

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	30.00	70.00	85.55	122.21%	
2018	80.00	80.00	91.82	0.00%	
2019	100.00	95.00	95.81	125.47%	102.44%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	89.03%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	125.47%	102.44%	89.03%

19 Depurar el 100% de las cuotas partes	$1,065	$457	42.88	$1,567	$1,426	91.03	$1,027	$925	90.09	$1,265	$1,098	86.80	$1,142	$0	0.00	$6,066	$3,906	64.39

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

El Fondo de Prestaciones Económicas y Cesantías manifiesta que:
*Al iniciar la administración se planteó lograr el 100% de acuerdo con el plan de normalización del pasivo pensional el cual ha tenido varios cambios de acuerdo a las situaciones encontradas que impidieron realizar los cargues es un sistema de información de manera oportuna, por esta razón se modificó la meta para el 2019, pasando del 100% al 90%.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

206 FONCEP,

Soluciones:
*Se han realizado diferentes mesas de seguimiento con los involucrados en el proceso con el fin de revisar lo sucedido y poder garantizar un cargue adecuado.

Avances y/o logros

A 31 de diciembre de 2019 se tienen los siguientes avances y logros por parte del Fondo de Prestaciones Económicas y Cesantías:
*Teniendo en cuenta que se propuso depurar el 100% de los saldos de cuotas partes a Diciembre de 2015, se aclara que siempre se ha entendido depurar cómo el proceso administrativo de conciliar los saldos de Gerencia de Bonos versus los saldos contables, para el cierre de año se logró gran avance por la imputación por parte de los contratistas del plan Otto que permitió identificar partidas que se encontraban por aplicar desde el año 2012, así mismo se logró la depuración de los saldos de la entidad Min protección Social el cual inicialmente se había realizado al Ministerio de Salud.
*Consolidación y depuración de información histórica almacenada en archivos de Excel
*Desarollo e implementación de la funcionalidad de estado de cuenta desde SISLA
*Construcción de los expedientes físicos y digitales de cuotas partes
*Registro de las causaciones y novedades con LIMAY, así como la aplicación automática de los recaudos a través de conexión entre OPGET y SISLA
*Implementación de PSE y recaudo referenciado
*Aplicación de procesos de cobro coactivo efectivos

Beneficios

Al finalizar el proyecto el Distrito habrá realizado la gestión administrativa enfocada a determinar el pasivo pensional del Distrito mejorando los proceso interno y la información, con el fin de contribuir en la financiación de las mesadas pensionales de los pensionados a cago del Distrito Capital.

Indicador(es) de Metas de producto: 19

456 Porcentaje de cuotas partes depuradas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	108.33%	108.33%	97.50%

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	22.20	88.80%	
2017	50.00	50.00	22.20	44.40%	
2018	75.00	75.00	77.00	102.67%	
2019	100.00	90.00	97.50	108.33%	108.33%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	97.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	108.33%	108.33%	97.50%

20 Lograr el 100% del saneamiento de la cartera Favidi	$0	$0	0.00	$154	$154	99.73	$183	$182	99.59	$102	$102	100.00	$0	$0	0.00	$439	$437	99.73

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

A 31/12/2019 el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones reporta los siguientes retrasos:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

206 FONCEP,

*La cartera recibida de la anterior Administración contaba con morosidad del 96.82%, con un alto porcentaje de incobrabilidad, cifras inciertas y con obligaciones legales de ajustes de intereses incumplidas por casi dos décadas.

Soluciones:
*Se tuvo acercamiento con los deudores para facilitar los acuerdos y normalizar la cartera mediante pagos
*Se realizaron estudios jurídicos y financieros bajo la Ley de Vivienda 546 de 1999
*Se definió un equipo técnico para aplicar las reliquidaciones de los créditos

Avances y/o logros

El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones reporta los siguientes avances y logros:
*De los 378 créditos recibidos a 1 de enero de 2016 a 31 de marzo de 2019 se logró sanear el 100%, así: 49 activos, 9 inactivos, 176 saneados contablemente y 144 cancelados por pago.
*Se tuvo acercamiento con los deudores para facilitar los acuerdos y normalizar la cartera mediante pagos
*Se realizaron estudios jurídicos y financieros bajo la Ley de Vivienda 546 de 1999
*Se definió un equipo técnico para aplicar las reliquidaciones de los créditos
*Se reconstruyeron los títulos ejecutivos y soportes documentales para poder iniciar la gestión de cobro
*Se realizó la separación de Estados Financieros por las unidades: Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá y FONCEP Corporativo, con el fin de tener claridad de las operaciones de cada ejecutora y su cometido estatal. Esta separación también permite analizar la información financiera por centro de costo con el fin de reflejar cifras consistentes y oportunas, obtener cifras confiables, oportunas y razonables, además de ver al detalle el Core del negocio de FPPB y los resultados individuales de su operación.
*En el 2017 se terminaron los desarrollos y pruebas del módulo contable LIMAY, el cual se trabajó en paralelo al aplicativo DMS a cierre de 2017. Para inicios de 2018 ya se inició el registro de la información contable en el módulo implementado, que hace parte del ERP Si-Capital y que suministra la información financiera del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá.

Beneficios

Al finalizar el proyecto el Distrito como beneficio para la ciudad está el cumplimiento de los objetivos que en su momento tuvo Favidi que era dar vivienda digna a sus afiliados, facilitando el acceso a su vivienda y sanear la cartera hipotecaria de la Entidad, con lo cual se muestra la realidad contable de la Entidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 20

457 Porcentaje de Cartera Favidi saneada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	50.00	80.00	71.69	89.61%	
2018	70.00	96.00	96.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

21 Lograr el 100% de las respuestas de PQRS	$1,677	$808	48.17	$2,586	$2,281	88.21	$2,198	$1,442	65.58	$2,898	$2,702	93.22	$3,056	$0	0.00	$12,415	$7,232	58.25

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

oportunamente

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

El Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones reporta los siguientes retrasos:
*Varios de los derechos de petición radicados por los ciudadanos se convirtieron en trámites en las áreas y al hacerlo no se finalizaron como PQRSD
*Algunas PQRSD se identificaron como trámites a los cuales no se les dieron respuesta.
*Se han presentado solicitudes más especializadas que requieren más tiempo de respuesta
*La disponibilidad de radicación de PQRSD pore el stitio web de la Entidad implico un incremento en la cantidad de solicitudes recibidas
*Durante el último trimestre del año se presentaron situaciones de orden público que dificultaron la operación y afectaron la atención oportuna de los trámites

Avances y/o logros

A 31/12/2019 se presentan los siguientes avances y logros por parte del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones:
*Se han implementado mecanismos de seguimiento a los procesos con el fin de garantizar que las respuestas se generen dentro de la oportunidad definida
*Se implementó el Modelo de Servicio
*Se dispuso de nuevos canales de comunicación no presenciales
*Se optimizó el proceso y se mejoraron los mecanismos de medición
*Se hicieron reparaciones locativas con el fin de prestar un mejor servicio en las instalaciones
*Se han emprendido acciones relacionadas al modelo de gobierno de datos como mecanismo relevante para que dentro de la Entidad, por medio de roles definidos, se tenga control frente a los datos generados, su usabilidad, calidad, conveniencia y pertinencia
*Se realizó proceso de caracterización de usuarios con el fin de definir estrategias más acorde con las necesidades y características de los grupos de valor.
Justificacion: Se solicita ajuste al valor debido a que se recibieron solicitudes más especializadas por parte de los ciudadanos, por situaciones de orden público que dificultaron la operación a plena capacidad de la Entidad y a trámites que no finalizaron como PQRSD al covertirse en trámites en las áreas, todas estas impactaron en los tiempos definidos como oportunos en los cuales se debian atender las solicitudes. Correo Sonia Gil 24/01/2020.

Beneficios

Al finalizar el proyecto el Distrito habrá mejorado la eficiencia y agilidad en las solicitudes y petición porque los ciudadanos tienen respuestas precisas antes de los tiempos que establece la Ley.

Indicador(es) de Metas de producto: 21

458 Porcentaje de oportunidad a respuesta de PQRS

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	115.33%	98.61%	79.37%

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	85.00	85.00	78.00	73.08%	
2017	90.00	90.00	85.13	59.42%	
2018	95.00	90.00	95.00	202.67%	
2019	95.00	92.00	91.54	115.33%	98.61%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	79.37%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	115.33%	98.61%	79.37%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
22 Ejecutar el 100% del Plan Estratégico de Comunicaciones y Mercadeo (por cada año de la vigencia del Plan de Desarrollo)	$249	$249	100.00	$256	$245	95.90	$43	$5	12.08	$264	$240	91.04	$130	$0	0.00	$941	$739	78.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

240 LB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La información que reporta la Lotería de Bogotá es que: No se cumplió con el 100% teniendo en cuenta que se reversaron valores del promocional denominado Cambia tu rumbo, dado que no todos los premios de la promoción quedaron en poder del público.

Avances y/o logros

Al final el 2019 la Lotería de Bogotá presenta los siguientes avances y logros:
Durante lo corrido del cuatrenio ha realizado estrategias comerciales para incrementar los recursos para el sector salud, tales como mejoramiento de la tecnología.
Diseño e implementación de la página transaccional, lo cual impulsó la venta en línea de la lotería.
Alianzas comerciales, para lo cual ha desarrollado diferentes proyectos como son: Desarrollo de proyecto de comunicación y estrategia para la marca Lotería de Bogotá, enfocada en fortalecer la estrategia comercial y de branding.
Actividades de divulgación en medios de comunicación.
Realización de estudio estadístico y de probabilidad que permita detectar posibles anomalías en el plan de premios actual.
Estudio técnico y de riesgos para el cambio del plan de premios.Desarrollo de plataformas tecnológicas para realizar ajustes en el proceso de registro en la página web, www.tienda.loteriadebogota.com, Adquisición de balotera de precisión para los sorteos ordinarios,Elaboración e instalación de 4 avisos de 5mx5m con el logo de la lotería, en el edificio sede P.H. Banner de 13 onzas en impresión de alta calidad,instalación de 8 reflectores LED de 150w.
Conferencia para vendedoras de Lotería Bogotá dentro de la política pública mujer y género, entrega de premios promocionales, proyecto social desayuno mujer, instalación y puesta en funcionamiento del proyecto. Se realizaron actividades para apoyo a la política pública de mujer y género con mujeres loteras, así mismo como estrategia comercial se realizaron diferentes promocionales durante la vigencia, denominados Cambia tu rumbo, los cuales consistían en incentivos para loteros, raspe y gane para clientes y sorteos especial de un carro BMW.

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.

Indicador(es) de Metas de producto: 22

459 Porcentaje ejecutado del Plan Estratégico de Comunicaciones y Mercadeo (por cada año de la vigencia del Plan de Desarrollo)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.04%	97.70%	95.26%

240 Lotería de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.50	22.50	22.50	100.00%	
2017	25.00	25.00	24.00	96.00%	
2018	25.00	26.00	26.00	100.00%	
2019	25.00	25.00	22.76	91.04%	97.70%
2020	2.50	2.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	95.26	al Plan de Desarrollo	95.26%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	91.04%	97.70%	95.26%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
23 Adecuar el 100% de sistemas de información e infraestructura	$96	$31	32.26	$264	$165	62.47	$658	$657	99.79	$234	$222	95.05	$562	$0	0.00	$1,814	$1,075	59.27

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

240 LB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La Lotería de Bogotá NO presenta retrasos

Avances y/o logros

Al finalizar el 2019 la Lotería de Bogotá presenta los siguientes avances y logros:
La entidad ha realizado la inversión para mejorar su gestión documental, así mismo invirtió en la actualización de equipos tecnológicos y mantener actualizado su sistema integrado de gestión, para lo cual se realizaron contratos relacionados con:
Compra de licencias de buzones de correo electrónico y herramientas de colaboración sobre la pataforma de google apps for work y google vault.
Actualización del sistema integrado de gestión y ajustar a la ISO9001:2005.
Servicios profesionales en soporte, mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo a los sistemas de información misionales administrativos y financieros.
Auditoría de renovación ISO 9001.2005.
Prestación de servicios para ajuste de tablas de valoración documental, para validación, aprobación y actualización del programa de gestión documental.
Renovación de licencia de antivirus Kaspersky.
Mantenimiento preventivo servidores, sistema de almacenamiento SAN.
Compra aire acondicionado, instalación y configuración de los mismos.
Compra certificado SSL por 2 años para brindar seguridad a la página web.
Asesoría oficial de planeación en la articulación de MIPG.
Servicio digitalización de la serie documental.
Seguimiento y actualización al sistema de gestión de calidad.
Servicios de consultoría para la definición y estructuración del plan estratégico de tecnologías y sistemas de la información.PETI y la arquitectura para la gestión. TIC.
Servicios para el fortalecimiento y mejoramiento de la gestión documental y archivística de la lotería.
Licencia base de datos Oracle SE2.
Compra, instalación y puesta en funcionamiento de luminaria LED.
Compra de sillas y elementos ergonómicos para los funcionarios.
Compra e instalación de impresoras.
Reparación y mantenimiento de vienes muebles.
Obra, adecuación y mejoras locativas de la unidad de loterías.
Servicios para la implementación, configuración y puesta en funcionamiento del plan de contingencia.
Compra de computadores y periféricos.
Compra de licencias ofimáticas.
Instalación y actualización brindar mantenimiento y soporte al sistema de gestión documental- SIGA.
Reparación locativa del cuarto piso de la entidad.
Afiliación ICONTEC 2019.
Asesoría oficina de planeacion.

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

240 LB,

Indicador(es) de Metas de producto: 23

460 Porcentaje de sistemas de información e infraestructura adecuados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	95.06%	98.18%	95.84%

240 Lotería de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.50	22.50	7.26	32.27%	
2017	25.00	31.00	17.36	56.00%	
2018	25.00	37.00	37.00	100.00%	
2019	25.00	36.00	34.22	95.06%	98.18%
2020	2.50	2.38	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	95.84	al Plan de Desarrollo	95.84%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	95.06%	98.18%	95.84%

284 Realizar 22 investigaciones del sector de desarrollo económico en Bogotá	$260	$260	99.98	$1,200	$1,200	99.96	$2,455	$2,454	99.96	$2,150	$2,132	99.15	$2,326	$0	0.00	$8,391	$6,045	72.04

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico NO presenta retrasos

Avances y/o logros

A 31 de diembre de 2019 la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ha desarrollado 31 investigaciones, en temas relevantes de la actividad económica de la ciudad, aportando insumos e información para diferentes aspectos en la toma de decisiones y análisis coyuntural. Estas son:

1) Impacto de la inversión en el empleo de Bogotá; 2) Evaluación de los pronósticos del crecimiento económico agregado de Bogotá y por ramas de actividad económica entre 2000 y 2016; 3) ¿Cómo le fue a la economía bogotana? 2016; 4) Construcción de formularios para el censo de establecimientos económicos de Bogotá; 5) Descripción del mercado de trabajo en el clúster de cuero, calzado y marroquinería; 6) Anuario de Estadísticas Económicas y Fiscales; 7) Seguimiento a la política pública de trabajo Decente y Digno; 8) Atlas Económico de Bogotá; 9) Actores que dificultan el acceso al mercado laboral y la generación de ingresos en la población víctima residente en la ciudad de Bogotá; 10) Documento técnico con el levantamiento y análisis de información del mercado de trabajo en acciones encaminadas a acercar de manera efectiva la demanda con la oferta de trabajo de la ciudad de Bogotá; 11) Información económica de las industrias creativas en Bogotá; 12) Mejorando el emparejamiento efectivo entre buscadores y vacantes disponibles en la Agencia de empleo Bogotá Trabaja; 13) Información económica de las industrias creativas y culturales en Bogotá; 14) La Agencia de Empleo del Distrito, acercamiento efectivo de la oferta y la demanda de trabajo en la ciudad de Bogotá D.C; 15) Caracterización del baile como una actividad económica; 16) Economía Naranja, Indicadores, realidad y perspectivas de la Bogotá creativa; 17) Anuario de estadísticas económicas y fiscales de Bogotá; 18) Mercado de la bicicleta; 19) Instrumentos para la medición de sostenibilidad empresarial; 20) Atlas Económico 2017; 21) ¿Cómo le fue a la economía Bogotana 2017? 22) Estudio de emprendimiento en la franja de los cerros orientales; 23) Tiendas de Descuento y Tiendas de Barrio en Bogotá; 24) Observatorio de Desarrollo Económico ¿ DTS; 25) GEM Bogotá 2018 y 26) Anuario de estadísticas económicas y fiscales de Bogotá 2018; 27) ¿Cómo le fue a la economía Bogotana? 2018 y 28) Bogotá Productiva 24 horas; 29) Atlas económico de bogotá; 30) Migración proveniente de Venezuela; 31) caracterización de la bici - bogotá

Beneficios

Al finalizar el proyecto contará con información específica en la que se analizan las variables más importantes por temas. En este caso, con un particular interés en el sector de las industrias creativas y culturales en la ciudad, en la que permite identificar la importancia y oportunidad de afianzar la cadena de valor de este sector y de proponer algunas estrategias para fomentar desde lo público su desarrollo. La información y sus datos estadísticos identifica la posibilidad y necesidad de articulación con el gobierno nacional y el sector privado de esta industria, la administración distrital podrá contar primera vez con la recopilación de la información característica de las ICC a escala Bogotá, definiendo y analizando los aspectos estructurales de cada sector,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

entre los que se destaca la cantidad y ubicación de las empresas que producen bienes o servicios relacionados con las industrias creativas y culturales, así como la relevancia productiva en términos de ingresos y el empleo generado por estos sectores, Se presenta una serie de análisis cualitativos y cuantitativos que permiten identificar las acciones necesarias para mejorar el funcionamiento de la Agencia Pública de Empleo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, y así contribuir al acercamiento efectivo de la oferta y la demanda de trabajo en la ciudad de Bogotá D.C. Por lo mismo, se encuentra necesario definir la estrategia de gestión de la agencia de empleo, garantizar calidad de los servicios de la ruta de empleabilidad, establecer puntos de atención articulados y con una mayor capacidad de atención, e implementar un modelo de ventanilla única que vincule y articule las instituciones adscritas a la Alcaldía Mayor de Bogotá. Información técnica y de análisis, cuyo objetivo fue identificar el posicionamiento de las actividades de baile y rumba en la economía de la ciudad, y sobre todo identificar aquellas áreas estratégicas que merecen ser potencializadas para el fortalecimiento de ésta actividad en Bogotá. Se cuenta con información muy importante sobre una serie de acciones de política, benchmarks internacionales, estadísticas de las ICC en Bogotá y un modelo econométrico para construir un set de recomendaciones de políticas que pueden encaminar a los subsectores de las ICC en Bogotá hacia una economía más fuerte, más distritos creativos, una alianza fuerte entre el sector educativo y el sector privado y hacia un impulso en la creación de empleo.

Indicador(es) de Metas de producto: 284

461 Número de investigaciones realizadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	96.88%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	7.00	7.00	10.00	142.86%	
2018	7.00	9.00	10.00	111.11%	
2019	5.00	9.00	9.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	22.00	32.00	31.00	al Plan de Desarrollo	96.88%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	96.88%

421 5 Sistemas de información integrados operando	$15,811	$15,810	99.99	$59,905	$59,794	99.81	$55,697	$55,657	99.93	$64,409	$64,409	100.00	$54,653	$0	0.00	$250,476	$195,670	78.12

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La Secretaría de Educación Distrital NO reporta retrasos

Avances y/o logros

A 31 de diciembre de 2019 la Secretaría de Educación Distrital reporta los siguientes avances y logros:
Se han desarrollado cinco sistemas integrados de información para soportar los procesos, mejorar el flujo de información y la gestión del servicio educativo:
*SISTEMA HUMANO: se realizó acompañamiento de la instalación de paquete actos administrativos, actualización ambiente de pruebas en datos y la versión 13.5 del SISTEMA HUMANO, igualmente, se realizó parametrización y capacitación de los módulos: Evaluación del desempeño, salud y seguridad (implementación adicional a ausencias) y bienestar Social.
*SISTEMA PRIMERA INFANCIA: Se adelantaron los procesos de capacitación funcional y técnica, se adelantó la revisión y actualización de la documentación técnica y funcional y se pone en producción permitiendo cumplir la meta plan establecida en el plan de desarrollo.
*SISTEMA JORNADA ÚNICA: Durante este periodo se realizó Reunión de empalme con el usuario funcional para definir los indicadores que deben ir en los reportes que va generar el aplicativo, formulario de seguimiento y documentos que se deben cargar en el sharepoint de acuerdo al proceso de proyecto pedagógico y se crearon historias de usuario para el proyecto pedagógico de jornada única.
*SISTEMA FONDO PRESTACIONAL MAGISTERIO: Implementación de los siguientes módulos: Módulo DTH, Modulo Resoluciones, Modulo Acto Final (Ordenes de pagos y Reparto Recurso), Módulo de Recurso de Reposición, Módulo búsqueda de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

fichas.
*PROVISIÓN DE VACANTES "APPLICA": Se implementó la versión 2.0 mejorando los procesos de gestión y administración para el área funcional y mejora en la interface e infraestructura tecnológica.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015. La SED ha puesto a disposición de la Comunidad Educativa una infraestructura de conectividad que permitirá apalancar los procesos pedagógicos y administrativos de la entidad en sus tres niveles institucionales; contribuyendo con la disminución de la brecha digital para las niñas, niños y jóvenes, permitiendo el acceso a la información y a la sociedad del conocimiento, a nuevas estrategias de formación, a la apropiación y socialización de mejores prácticas en la comunidad educativa entre otros.
Sistema Humano: A través de la implementación del Sistema Humano, se ha logrado obtener un flujo de información de acuerdo a los requerimientos planteados por el Ministerio de Educación Nacional, para el trámite y pago de los recursos de nómina tanto para docentes como para administrativos.
Sistema Primera Infancia y Sistema Jornada Única: Con el sistema se permitirá realizar el desarrollo de la fase 3 con el fin de optimizar los tiempos de entrega de la información y generar indicadores de la primera infancia.
Sistema de Gestión Documental: El sistema de gestión documental traerá a la Secretaría de Educación los siguientes beneficios:
-Mayor productividad: mayor eficacia y eficiencia en la búsqueda y recuperación de documentos y expedientes, obteniendo acceso rápido y seguro a la información, reduciendo los tiempos de búsqueda de información y por consiguiente de respuesta por parte de la entidad.
-Ahorro de costos: en general se obtendrá reducción de espacios donde se preserva la documentación, ya que no toda se encuentra en papel, adicional a los diferentes ahorros que esto también lleva asociados (archivar, imprimir, fotocopiar, buscar)
- Ahorro de tiempo: al contar con un sistema de gestión documental que cuente con las mismas reglas de descripción, creación, clasificación, captura, etc., se facilitará encontrar y recuperar, la información emitida y allegada a la entidad, además de optimizar tiempo que toma el proceso de archivo para los documentos físicos.
-Homologación: el sistema de gestión de calidad permitirá unificar procedimientos para la realización de todas las tareas de archivo y correspondencia que requiere la entidad, permitiendo cuantificar los resultados de cada uno de las dependencias o usuarios, así mismo propende por la implementación de la política institucional de cero papel.
-Mejora en los procesos: la automatización e integración de los procesos de archivo y correspondencia permitirán a la entidad optimizar el proceso de gestión documental, mejorando los tiempos de trámite y gestión de toda la documentación, en cuanto a la trazabilidad, seguimiento y control que requiere el proceso de manera integral.
-Preservación a largo plazo de los documentos electrónicos: la implementación de un nuevo sistema de gestión documental, permitirá que la información esté disponible durante todos los años de vida del documento, garantizando así la conservación y custodia de todos los documentos generados y allegados a la Secretaría de Educación del Distrito, independientemente del momento de registro, del formato con el que se emitió, clasifico y conservó la información.

Indicador(es) de Metas de producto: 421

462 Número de sistemas de información integrados operando

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	5.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%
2020	5.00	5.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

441 Diseñar y construir un centro de información y	$5,046	$4,210	83.43	$11,844	$10,503	88.68	$17,489	$13,615	77.85	$11,336	$10,283	90.71	$6,734	$0	0.00	$52,449	$38,611	73.62

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

modelamiento ambiental de Bogotá D.C.

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

La Secretaría Distrital de Ambiente NO reporta retrasos

Avances y/o logros

A continuación se presentan los avances y logros de la meta a lo largo del cuatrienio:

2016: Se presenta un avance acumulado al plan de desarrollo de 10% (0.10), se detalla los siguientes avances: Se conceptualizó mediante documento técnico los frentes de trabajo del proyecto en las áreas física, tecnológica y metodológica logrando así, la definición del modus operandi del Centro. El Centro de Información y Modelamiento Ambiental de Bogotá-CIMAB, con base a la sentencia de recuperación del Río Bogotá, participó en el ejercicio del censo de vertimientos del Distrito, fueron censados los establecimientos del sector manufacturero dedicados a la transformación de diferentes materias en bienes terminados y listos para ser consumidos, el CIMAB logró el desarrollo del aplicativo web de la información censada aportando así información valiosa para el cumplimiento de la sentencia además de la recuperación del río Bogotá.

Avance en la vigencia 2017: Se presenta un avance acumulado al plan de desarrollo de 35% (0.35), de los cuales en la vigencia 2016 fue de 0.10, teniendo en cuenta la tipología creciente de la meta. Se detalla los siguientes avances: A fin de dar cumplimiento al decreto 595 de 2015, el CIMAB aportó su conocimiento para la composición del Sistema de Alertas Tempranas (SATAB), en donde junto a la Resolución 2410 de 2015 de la SDS y SDA, logra establecer el aplicativo web IBOCA el cual, representa geográficamente, los índices de material particulado PM2.5 y PM10, lo anterior dio como resultado la reformulación del Plan Decenal de Descontaminación del Aire para Bogotá.

Avance en la vigencia 2018: Se presenta un avance acumulado al plan de desarrollo de 70% (0.70), de los cuales en la vigencia 2016 fue de 0.10, en la vigencia 2017 alcanzó un acumulado de 0.35, se detallan los siguientes avances: Dando continuidad a las medidas administrativas relacionadas con el incremento de control de muestreo industrial y agropecuaria del Río Bogotá, el CIMAB colaboró realizando los informes de factores de presión sobre los recursos en el que se encuentra los muestreos y los contra muestreo de los vertimientos de los sectores productivos, verificando los acuíferos someros adelantando la toma de agua subterránea a 140 puntos y realizando la simulación estocástica en 2D.

Avance en la vigencia 2019 : Se presenta un avance acumulado al plan de desarrollo de 98% (0.98), de los cuales en la vigencia 2016 fue de 0.10, en la vigencia 2017 alcanzó un acumulado de 0.35, en el 2018 logró un 0.70 y en el 2019 llegó a 0.98, se detalla los siguientes avances: El plan de aprovechamiento de llantas presentado por el gobierno nacional tuvo como piloto el Distrito, La Secretaría Distrital de Ambiente participa activamente en la mesa nacional de llantas, con el fin de realizar modificaciones a la Resolución 1457 de 2010, el CIMAB participó en el ejercicio de creación de una calculadora de gestores, acopiadores, registros y su ubicación representada geográficamente dentro del Bogotá.

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con el Centro de Información y Monitoreo Ambiental -CIMAB permite el análisis respecto al comportamiento y manejo de los recursos ambientales de tal manera que se realicen modelos bien sea para dar explicación o realizar un pronóstico. Con la información generada por el CIMAB los habitantes del Distrito Capital puedan conocer la afectación de las acciones antrópica sobre los recursos y plantear estrategias de intervención para su conservación y cuidado.

Indicador(es) de Metas de producto: 441

463 Un centro de información y modelamiento ambiental diseñado y construido

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	98.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.40	0.35	0.35	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.98	0.98	0.98	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	98.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	98.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
496 Implementar el 100% del Sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales	$531	$531	100.00	$2,050	$2,018	98.44	$1,940	$1,916	98.78	$1,806	$1,806	100.00	$1,056	$0	0.00	$7,384	$6,272	84.94

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La Secretaría Distrital de Planeación presenta el siguiente retraso: "Aspectos técnicos operativos de la aplicación ha ocasionado demoras", sin embargo y a manera de solución se tiene lo siguiente: "se han implementado jornadas de realización de pruebas con varios profesionales para acelerar el proceso certificar el funcionamiento de la herramienta de acuerdo a las necesidades en materia de seguimiento".

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Planeación presenta lo siguientes avances y logros:

Se continúa el desarrollo de la fase de Diseño e Implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, con el avance de los Módulos de Plan de Acción, Batería de Indicadores y Cargue Avance los cuales hacen parte del producto 4 de la fase. Los módulos se encuentran operando sobre el ambiente prueba de la SDP y funcionando de manera integral con los módulos de Parametrización y de Registro Actualización de Política Pública. Se realizan las actividades de aplicación de los guiones de prueba por parte de los usuarios funcionales del sistema, del módulo de Informes de Seguimiento. La ejecución de dichas pruebas permite evaluar que las funcionalidades del módulo cumplan de manera satisfactoria con lo definido en los casos de uso y en las reuniones de retroalimentación.

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con un Sistema para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de las políticas Públicas hace parte del gran propósito de la Administración consistente en Fortalecer el Ciclo de la Políticas Públicas en el Distrito Capital. Con el Sistema de Información podremos centralizar la información para facilitar su consulta; se facilitará la unificación de la metodología para la formulación, el seguimiento y la evaluación; contaremos con información insumo para la retroalimentación y de esta manera, mejoraremos el curso de las políticas y lo más importante, contaremos con información insumo para la toma de decisiones, lo cual redundará en calidad de vida para los capitalinos. Una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 496

464 Porcentaje del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales implementado

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	95.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	27.00	35.00	35.00	100.00%	
2018	61.00	70.00	50.00	71.43%	
2019	89.00	95.00	95.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	95.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	95.00%

497 Realizar 100% de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/11/2019

La Secretaría Distrital de Planeación NO retrasos

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Planeación presenta los siguientes avances y logros a 30 de noviembre de 2019:
Tal como se menciona en el Plan de Desarrollo, en la actualidad existen deficiencias en los estudios y sistemas de información oficiales, que aporten elementos para la toma de decisiones respecto a las acciones a llevar a cabo que permitan mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus cuidadores. Por ello y para lograr contar con información oficial y de calidad se está realizando su caracterización. Esta caracterización será un insumo fundamental para la actualización de la «Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital», adoptada por el Decreto Distrital 470 de 2007, vigente hasta el 2020. La fuente primaria de datos sobre la cual se está realizando dicha caracterización es la Encuesta Multipropósito (EM) 2017 que contiene una serie de variables que permitirán cumplir el trabajo dentro de los tiempos establecidos

En desarrollo de este propósito, en lo corrido de la actual PDD se consolidó la versión final del diseño del proyecto del estudio y se inició la redacción de los primeros capítulos relacionados con la introducción, marco conceptual y metodología. Se obtuvieron los coeficientes de variación y cuadros de salida de las preguntas de la EM relacionadas directamente con las personas con discapacidad. Así mismo, se realizaron cruces de variables que se relacionan con el estudio para la encuesta multipropósito 2017 y 2014, identificando en cada variable su similitud o modificaciones, con el fin de describir el comportamiento de las variables relacionadas directamente con discapacidad, lo cual se ha basado en las discusiones en mesas de trabajo intrainstitucionales de la Secretaría Distrital de Planeación

Adicionalmente, se computaron estadísticas descriptivas para caracterizar la población con limitaciones permanentes. Estas estadísticas descriptivas cubren características generales de esta población, características sociodemográficas, salud, educación, desempeño en el mercado laboral e ingresos. Se analizaron las estadísticas descriptivas y se elaboró el documento final para revisión, así mismo, se realizó socialización del estudio

Beneficios

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.
Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.
De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 497

465 Porcentaje de avance de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	0.00	70.00	70.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
120 SDP,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

498 Implementar dos componentes del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo basado en resultados e impactos	$100	$100	100.00	$2,242	$1,933	86.20	$4,497	$1,737	38.64	$4,508	$4,496	99.75	$2,061	$0	0.00	$13,407	$8,267	61.66

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/11/2019

La Secretaría Distrital de Planeación NO reporta retrasos

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Planeación reporta los siguientes avances y logros a 30 de noviembre de 2019:

En lo corrido del 2019, se firmaron los contratos 332 y 338 cuyo objeto es "Implementar y entregar operando de manera integral a la SDP la solución de software para el seguimiento del Plan de Desarrollo Distrital" y su respectiva interventoría, para ejecutar la construcción de la herramienta de seguimiento al Plan de Desarrollo - PDD. Dentro de las actividades adelantadas para los módulos de Administración Funcional del Sistema, e Instrumentos de Planeación, se adelantó la revisión de requerimientos con la UT, revisión de mockups, revisión documentos de diseño (casos de uso) se está a la espera de retroalimentación por parte de la UT. Para los módulos de banco de proyectos y Plan de Acción se han realizado reuniones de trabajo con la Unión Temporal para el análisis de los requerimientos de usuario y verificación de prototipos que ha enviado la UT.

En cuanto al documento de Arquitectura se adelantaron las sesiones técnicas para la elaboración del documento de Arquitectura, el cual fue remitido en su primera versión por parte de la Unión Temporal donde se define el diseño, entendimiento y alcance para los arquitectos de software, diseñadores, desarrolladores y analistas funcionales documento que sirve como línea base para la realización de una arquitectura detallada por parte de los líderes técnicos.

Se han presentado y aprobado por el Consejo de Política Económica y Social del Distrito CONPES D.C., cinco documentos de política pública: el 4 de diciembre de 2018, la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción - CONPES 01; el 24 de septiembre de 2019, la política pública de cultura ciudadana - CONPES 02 y el plan de acción de la política pública de servicio al ciudadano - CONPES 03 y el 5 de noviembre la política pública de ciencia, tecnología e innovación - CONPES 04 y la política pública de integral derechos humanos - CONPES 05.

Se vienen adelantando sesiones de Pre CONPES para estudio del Documento CONPES y el plan de acción de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional y el plan de acción de la política pública de educación ambiental y de las políticas públicas de juventud y gestión integral de talento humano.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.

Tanto el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo, como la implementación del CONPES D.C., contribuirán con el suministro de información articulada con la políticas públicas, oportuna y con calidad, que servirá como insumo fundamental para la toma de decisiones de la Administración Distrital, lo que redundará en mejores resultados de la gestión y calidad de vida para los ciudadanos del Distrito Capital y la Región.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Indicador(es) de Metas de producto: 498

466 Número de Componentes del Sistema de Seguimiento y Evaluación Implementados

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	73.33%	97.24%	70.50%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.60	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.70	0.15	0.11	73.33%	97.24%
2020	0.10	0.55	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.41	al Plan de Desarrollo	70.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	73.33%	97.24%	70.50%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	$68,753	$64,411	93.69	$118,683	$112,789	95.03	$124,511	$122,307	98.23	$132,027	$131,060	99.27	$133,933	$0	0.00	$577,906	$430,568	74.50
194 Agenciamiento político	$400	$400	99.97	$2,206	$2,200	99.74	$2,300	$2,289	99.52	$2,100	$2,099	99.97	$950	$0	0.00	$7,956	$6,989	87.84
212 Realizar 40 Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones	$171	$171	100.00	$866	$866	100.00	$877	$877	100.00	$654	$654	100.00	$422	$0	0.00	$2,992	$2,570	85.89

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica

Avances y/o logros

Las asesorías técnicas especializadas se materializan en conceptos de posición unificada de los proyectos normativos tanto del Concejo de Bogotá como del Congreso de la República, mediante la realización de mesas de trabajo y comités de enlace, con el fin de encontrar los argumentos técnicos, jurídicos y presupuestales que soporten con mayor fortaleza la viabilidad o no viabilidad de la citada iniciativa.

Durante las vigencias 2016 a 2018 se alcanzaron 26 asesorías técnicas, así:
- En el 2016 se realizaron 6 asesorías técnicas representadas en 76 posiciones unificadas radicadas de proyectos de Acuerdo proyectadas al Concejo y 19 posiciones relativas a proyectos de Ley remitidas al Congreso
- En el 2017 se realizaron 10 asesorías técnicas representadas en 225 posiciones unificadas radicadas de proyectos de Acuerdo proyectadas al Concejo y 38 posiciones relativas a proyectos de Ley remitidas al Congreso
- En el 2018 se realizaron 10 asesorías técnicas representadas en 317 posiciones unificadas de proyectos de Acuerdo proyectadas al Concejo y 36 posiciones relativas a proyectos de Ley remitidas al Congreso.

Para la vigencia 2019 se programaron y realizaron 10 asesorías, divididas en ocho (8) del Concejo de Bogotá y dos (2) del Congreso, correspondientes a 106 posiciones unificadas radicadas en el Concejo y al Congreso representadas en 41 posiciones unificadas de proyectos de Ley.

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 100% y un acumulado del 90% de la meta cuatrienio.

Beneficios

La adminsitración Distrital a través de la Secretaría de Gobierno brinda apoyo técnico, en el manejo de los asuntos políticos, económicos y sociales, a los diferentes sectores en materia de resolución de conflictos, lo que ha permitido establecer relaciones favorables de gobernabilidad.

Por tanto un trabajo interinstitucional, llevó a la administración a presentar Proyectos de Acuerdo ante el Concejo y Proyectos de Ley al Congreso, estructurados, consistentes, ajustados a la Constitución, que permitan avanzar en el desarrollo sostenible del territorio para el disfrute de sus habitantes.

Indicador(es) de Metas de producto: 212

467 Número de Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
213 Acompañar 20 agendas sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas	$53	$53	99.81	$367	$367	100.00	$472	$461	97.67	$575	$574	99.90	$222	$0	0.00	$1,690	$1,455	86.14

110 SDG,

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	6.00	6.00	100.00%	
2017	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2019	12.00	10.00	10.00	100.00%	100.00%
2020	6.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40.00	40.00	36.00	al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica

Avances y/o logros

Las agendas se dividen en Agenda Control Político (Congreso de la Republica / Concejo de Bogotá) y Agendas Juntas Administradoras Locales.

En cuanto al Concejo y Congreso de la República se entiende por agenda: las respuestas a las proposiciones de control político que remitan estas Corporaciones sobre la identificación de problemáticas a atender por la Secretaría de Gobierno. En relación con las Juntas Administradoras Locales se entiende como agenda las acciones para acompañar problemáticas o temas álgidos para las localidades.

Durante las vigencias 2016 a 2018 se acompañaron 19 agendas, así:
- Vigencia 2016 se realizaron 6 agendas representadas en respuesta a 319 proposiciones del Concejo y 34 proposiciones del Congreso. Así mismo se acompañaron problemáticas relacionadas con las localidades de Usaquén, Mártires y Bosa, convocadas por Juntas Administradoras Locales.
- Vigencia 2017 se realizaron 6 agendas representadas en respuesta a 227 proposiciones del Concejo y 23 proposiciones del Congreso. Así mismo, se acompañaron problemáticas relacionadas con las localidades Barrios Unidos, Puente Aranda, Usaquén, Sumapaz y Kennedy, convocadas por las Juntas Administradoras Locales.
- Vigencia 2018 se realizaron 4 agendas representadas en respuesta a 223 proposiciones del Concejo las cuales se citó al Secretario Distrital de Gobierno y 20 proposiciones del Congreso. Así mismo se acompañaron problemáticas relacionadas con las localidades de Rafael Uribe Uribe y Usaquén, convocadas por las Juntas Administradoras Locales.
- Vigencia 2019 se realizaron 3 agendas representadas en respuesta a 153 proposiciones del Concejo las cuales se citó al Secretario Distrital de Gobierno, y 16 proposiciones del Congreso. Así mismo se acompañaron relacionadas con las localidades de Mártires, Puente Aranda, santa Fe, Tunjuelito y barrios Unidos, convocadas por las Juntas Administradoras Locales.

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 100% y un acumulado del 95% de la meta cuatrienio.

Beneficios

Las agendas sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas, permite en primera instancia fortalecer relaciones entre la administración distrital con las corporaciones de elección

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

popular como el Congreso de la República, el Concejo de Bogotá y las Juntas Administradoras Locales.
Con relación a las agendas con la sociedad civil, permiten la orientación técnica de la ciudadanía para la participación de misma, en la solución de sus problemáticas. Se destaca la oportunidad para atender los asuntos con el Congreso, el Concejo y las Juntas Adminsitradoras locales, en donde se han abordado temas realacionados con la participacióon ciudadana y derechos humanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 213

468 Número de agendas con acompañamiento sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	95.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	6.00	6.00	100.00%	
2017	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2018	6.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	6.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	19.00	al Plan de Desarrollo	95.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	95.00%

214 Apoyar la realización de 2 procesos electorales en la Ciudad Bogotá	$52	$52	100.00	$315	$310	98.18	$137	$137	100.00	$133	$133	100.00	$0	$0	0.00	$637	$631	99.10

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica

Avances y/o logros

Esta meta se ajustó en magnitud a 3, debido a que se superó la meta inicialmente planteada. El apoyo a los procesos electorales se realizó mediante la coordinación de diferentes instancias (Consejo de Gobierno Distrital, Comisión Distrital para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales, Subcomités Técnicos y el Puesto de Mando Unificado Distrital y locales, entre otros) para establecer compromisos y aportes buscando adelantar estos procesos exitosamente y que la Administración Distrital a través de estas actividades le cumpla a la ciudad en el fortalecimiento de la Democracia participativa.
Durante las vigencias 2016 a 2018 se cumplió con una magnitud de 2 procesos electorales, los cuales se traducen en los siguientes:
- Año 2016 Plebiscito por la paz.
- Año 2017 Consulta Popular de los Partidos y Movimientos Políticos.
- Año 2018: Elecciones del Congreso de la República, Presidencia de la República y la Consulta Popular anticorrupción.

Para la vigencia 2019 se apoyó el proceso electoral relacionado con la Alcaldía Mayor y Concejo Distrital, programado en 1, con las siguientes acciones: Conforme a la solicitud de la Registraduría, la Secretaria Distrital de Gobierno brindó apoyo con elementos logísticos tales como, consolas de sonido, 18.000 lonas de polipropileno, 22 computadores de escritorio, 4 computadores portátiles, 10 impresoras multifuncionales, 6 video proyectores y 5 escáneres, discos duros externos, servicio de transporte, papelería, entre otros, Así mismo, se realizaron 8 Comités Técnicos en los cuales se articularon las solicitudes realizadas por la Registraduría Distrital a la Secretaria de Gobierno, y 9 sesiones de la Comisión Distrital para la Coordinación y

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
																110 SDG,		

Seguimiento de los Procesos Electorales.

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 100% y un acumulado del 100% de la meta cuatrienio

Beneficios

La administración, en el marco de sus competencias y atendiendo al marco legal, ha apoyado los diferentes procesos electorales acontecidos en el territorio; coadyuvando al cumplimiento de las garantías electorales en los diferentes procesos, tomando acciones de prevención, seguridad, tanto para candidatos como a la población.

Indicador(es) de Metas de producto: 214

469 Número de procesos electorales apoyados en la Ciudad Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.00	0.80	0.80	100.00%	
2019	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	3.00	3.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

215	Realizar 4 Estudios e Investigaciones sobre los asuntos de la Ciudad hacia lo regional	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00	$90	$90	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$146	$146	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

No aplica

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 y 2017 se realizó un (1) estudio sobre la Ciudad Región.

Para la vigencia 2018 se programaron tres (3) estudios e investigaciones, meta alcanzada al 100%, de los cuales se realizó el 33% en el IV trimestre.

Los estudios realizados en la vigencia 2018 fueron:

1. Documento de Investigación No. 1 Título: Bogotá: Integración regional y competitividad. Analiza la dinámica de la integración regional de Bogotá, teniendo en cuenta la evolución de la estructura económica ciudad - región y el papel que han cumplido y pueden cumplir las políticas públicas, especialmente las referidas al desarrollo productivo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

2. Documento de Investigación No. 2 Revisión de alternativas jurídicas para la creación de Instancias de gobernanza regional entre Bogotá y sus municipios circunvecinos.
3. Estudio titulado: Bogotá Metropolitana: políticas públicas y participación ciudadana, que se constituye en un aporte de la Secretaría Distrital de Gobierno al proceso de construcción del Área Metropolitana en que viene trabajando el Comité de Integración Territorial. El libro realiza un análisis sobre las políticas públicas de movilidad, seguridad y desarrollo económico en perspectiva metropolitana; hace aportes importantes sobre la innovación, el emprendimiento empresarial y la economía naranja; y realiza ejercicios interesantes para estructurar la participación de la ciudadana en la consolidación del proceso de tal forma que se constituya en parte de la solución, con base en nuevos modelos de participación y en líneas de acción organizadas en función de ideas que la comunidad misma y otros actores han planteado.

Lo anterior, para un acumulado de 4 estudios e investigaciones equivalentes al cumplimiento 100% de la meta cuatrienio.

Beneficios

Los estudios hacen aportes importantes sobre la innovación, el emprendimiento empresarial y la economía naranja, que en asociación Bogotá con otros municipios encamina hacia proyectos que los beneficien mutuamente.

Indicador(es) de Metas de producto: 215

470 Número de estudios e Investigaciones realizados sobre los asuntos de la Ciudad hacia lo regional

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

216 Construir 8 espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00	$147	$147	100.00	$166	$166	100.00	$0	$0	0.00	$368	$368	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica

Avances y/o logros

Durante las vigencias 2016 a 2018 se construyeron 6 espacios de relacionamiento, así:
- 2 espacios que incluyeron un proceso de formación relativo a espacio público en los participaron miembros del CIT, y la asistencia técnica a la Alcaldía del municipio de Chía sobre el modelo de inspectores 24 horas.
- 4 espacios que comprendían 1) Asistencia Técnica Seminario Taller Gestión del Espacio Público. 2) Asistencia Técnica Mesas técnicas de validación de la agenda programática del Comité de Integración Territorial ¿CIT. 3) Asistencia Técnica Taller: Ubicación Territorial de Vocaciones Productivas en Cundinamarca 4) Asistencia Técnica Taller sobre Seguridad Vial
- Publicación: "Integración Regional: Gran Sabana - Región Capital Memorias del proceso". http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicaciones

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Para el 2019 se construyeron dos (2) espacios, así: 1) Sumatoria de Seminarios y/o capacitaciones realizados en el marco de la Integración Regional (Seminario sobre avances en la instrumentalización y aplicación de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía: Experiencias y retos, Capacitación Curadurías Urbanas, Capacitación ODUR) 2)Foro de Integración Regional

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 100%, y un acumulado del 100% de la meta cuatrienio.

Beneficios

Fortalecer la gobernanza Bogotá - región, conlleva a una planificación conjunta en beneficio de una gestión acorde con las necesidades de sus comunidades y el cambio de percepción de las entidades territoriales vecinas, al considerar a Bogotá D.C, como un actor impositivo, a un aliado que ayuda a atender asuntos de interés común. En este marco se han desarrollado agendas que permiten la transferencia de conocimiento parrtiendo de las experiencias de los actores que hacen parte del Comité de Integración Regional-CIT y Bogotá Distrito Capital.

Indicador(es) de Metas de producto: 216

471 Espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional construidos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	2.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	3.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

217	Atender 100% de los conflictos políticos, económicos y sociales con los actores relevantes identificados	$36	$36	100.00	$92	$92	100.00	$62	$62	100.00	$136	$136	100.00	$305	$0	0.00	$631	$325	51.57

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica

Avances y/o logros

Esta meta se enfoca en la asistencia y participación de las mesas convocadas por los concejales, congresistas y otros actores relevantes, en las que se atienden las problemáticas de las comunidades o localidades. De igual manera, forma parte de la meta la consolidación de los conflictos atendidos por las dependencias de la Secretaría Distrital de Gobierno con los diferentes actores relevantes identificados.
Durante las vigencias 2016 a 2018 se atendieron el 100% de los conflictos políticos, económicos y sociales identificados, que trataron entre otras temáticas: ventas informales, ambiente y seguridad, espacio público, publicidad exterior, recicladores, recuperadores de oficio, trata de personas, lucha contra la corrupción.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Para el 2019 se programó atender el 100% de los conflictos y temáticas convocadas por los concejales. Se asistió a 83 mesas que trataron entre otros temas relevantes: seguimiento a la operación el SITP, comisiones Accidentales de Reglamentación Fondos de Desarrollo Local, Plan maestro de culto, mejoramiento Integral de los asentamientos Humanos, disposición de llantas.

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 100% y un acumulado del 80% de la meta cuatrienio.

Beneficios

La capacidad de convocatoria del Concejo a la comunidad y la asistencia de la misma, para tratar asuntos que la afectan y la manera de solucionarlos, permite gener confianza y credibilida en las instituciones gubernamentales.

Indicador(es) de Metas de producto: 217

472 Porcentaje de conflictos políticos, económicos y sociales atendidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

218 Realizar 4 Documentos de análisis sobre el panorama político de la administración distrital	$35	$35	100.00	$44	$44	100.00	$60	$60	100.00	$418	$418	100.00	$0	$0	0.00	$556	$556	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica

Avances y/o logros

Los documentos de análisis sobre el panorama político hacen referencia a instrumentos que permiten fortalecer las relaciones estratégicas del Distrito con actores políticos, en especial el Concejo de Bogotá, D.C. Éstos comprenden análisis, diagnósticos y/o estudios.
Durante las vigencias 2016 a 2018 se avanzó en la elaboración de 3 documentos, así:
-Documento de recomendaciones metodológicas para el análisis político distrital y avances 2016
- Documento Dinámica de la Coalición frente a la Oposición en el Concejo de Bogotá.
- Análisis sobre el Panorama Político de la Administración Distrital

Para el 2019 se programó 1 documento, el cual se compiló en 4 entregables: Cartilla ¿Bogotá Dinámica¿ que se socializó en la Feria del Libro de 2019. ¿ Documento Panorama Político 2019, publicado en la página WEB - Documento: ¿Reflexiones

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

sobre el Sistema Político en la Bogotá Mejor para Todos¿. -- Documento: Acuerdos Relevantes de la Administración Distrital 2016-2019.

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 100%, para un acumulado del 100% de la meta cuatrienio.

Beneficios

La administración, a través de la realizacion de documentos informativos, ilustra al ciudadano, sobre las relaciones entre las corporaciones públicas y el Distrito Capital, así como el tratamiento de temas de interés para la ciudad, como el relacionado con seguridad y convivencia ciudadana y éxodo de venezolanos, lo cual brinda elementos de discusión para la elaboración de propuestas para solucionar impactos negativos en la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 218

473 Número de documentos realizados de análisis sobre el panorama político de la administración distrital

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2017	1.00	1.60	1.60	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

219 Desarrollar 1 estudio especializado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos	$0	$0	0.00	$115	$115	100.00	$127	$127	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$242	$242	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

No aplica

Avances y/o logros

Durante las vigencias 2016 y 2017 se alcanzó un 60% del estudio especializado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos.

Para la vigencia 2018 se programó el 40% restante, meta alcanzada al 100% en el III trimestre.

El Documento Técnico de Soporte del Observatorio de Asuntos Políticos que está relacionado con las líneas de investigación se ajustó en términos de convertir los lineamientos tratados en un Manual del Observatorio de Asuntos Políticos, el cual se encuentra incluido en el Sistema Integrado de Gestión de la Secretaria Distrital de Gobierno con el código GCN-M003.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

El Documento Técnico Soporte con las líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos se convierte en una herramienta valiosa pues permite realizar estudios e investigaciones acerca de la realidad política de la ciudad y la región; así mismo, facilita la toma de decisiones que fortalecen las relaciones políticas de la Administración Distrital con los diferentes actores.

El documento tiene como objetivo servir de insumo central para la evaluación, el asesoramiento, de cuestiones estratégicas relacionadas con la gobernabilidad y el ejercicio ciudadano. Para lograrlo se señala que a partir de temáticas específicas para cada una de las 5 líneas de investigación que fueron determinadas se pretende definir unos indicadores con el fin de poder acceder a información que sirva de insumo central para diagnosticar coyunturas especificas (corto plazo) y ayudar a evaluar cuestiones estratégicas de mediano y largo plazo relacionadas con la gobernabilidad y el ejercicio ciudadano.

La información que busca capturar el sistema de indicadores propuesto se circunscribe estrictamente a las siguientes líneas que fueron definidas: 1. Relaciones políticas estratégicas (Línea Transversal). 2. Calidad de la democracia. 3. Sistema Electoral; 4 Sistema de Partidos. Y 5. Cultura política y opinión pública. En tal sentido, y a partir de ellas, se establecen indicadores, se consultan fuentes de información según la periodicidad de su producción, se calculan y se exponen los resultados.

Lo anterior, para un alcance del 100% de la meta cuatrienio.

Beneficios

El estudio es una herramienta que permite conocer la realidad política de la ciudad y la región, de tal manera que contribuye en la toma de decisiones que fortalecen las relaciones de la Administración Distrital y demás actores políticos haci al construcción de un Observatorio de Asuntos Políticos.

Indicador(es) de Metas de producto: 219

474 Estudio realizado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos desarrollado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.30	0.60	0.60	100.00%	
2018	0.80	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

220 Elaborar 1 documento que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil	$25	$25	100.00	$196	$196	100.00	$241	$241	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$462	$462	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

No aplica

Avances y/o logros

Durante las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en el 70% del documento de actores sociales.

Para la vigencia 2018 se programó el 30% restante, meta cumplida al 100%, realizando el 10% en el IV trimestre.

Este documento de análisis de actores sociales en Bogotá D.C., se convierte en una herramienta de consulta que contiene las diferentes pautas y características de orden positivo que debe tener en cuenta el gobierno local y la comunidad en general ¿ actores sociales, para entrelazar las propuestas de trabajo capaces de recuperar la confianza y credibilidad de la Administración Distrital frente a todos aquellos actores que forman parte integral de las comunidades.

El documento de análisis de actores sociales en Bogotá D.C., cuenta con una estructura de identificación de todos aquellos sujetos y organizaciones con incidencia en cada uno de los sectores del Distrito, en tanto cuenta con tres partes: La primera parte hace un barrido conceptual orientado a conocer el comportamiento de los actores sociales y su relación con la gobierno de la ciudad; la segunda parte visibiliza todos aquellos escenarios de interacción y relacionamiento actores sociales ¿ gobierno; y la tercera parte, relaciona los formatos de identificación y ubicación de los actores sociales en Bogotá.

Este documento es una herramienta de trabajo para:

- Fortalecer la interrelación con los actores sociales identificados.
- Fomentar espacios de acercamiento para realizar un trabajo mancomunado en la formulación e implementación de posibles soluciones que ayuden a mitigar las problemáticas que afectan los diferentes sectores con el fin de garantizar una mejor calidad de vida.
- Promover la inclusión de todos los actores sociales, todo esto en cabeza de la Administración Distrital con el fin de llegar directamente a la raíz de las problemáticas de cualquier índole, en tanto la comunidad es la principal fuente de información.

Lo anterior, para un alcance del 100% de la meta cuatrienio.

Beneficios

l análisis de los actores sociales en Bogotá permite establecer lazos de confianza y credibilidad de la Administración Distrital, porque permite el acercamiento para realizar un trabajo en la formulación e implementación de posibles soluciones que ayuden a mitigar las problemáticas para una mejor calidad de vida.

Indicador(es) de Metas de producto: 220

475 Documento realizado que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.50	0.50	100.00%	
2017	0.50	0.70	0.70	100.00%	
2018	0.80	1.00	1.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		
221 Activar 4 agendas intersectoriales con los actores políticos regionales	$29	$29	100.00	$100	$100	100.00	$86	$86	100.00	$18	$18	100.00	$0	$0	0.00	$233	$233	100.00

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica

Avances y/o logros

¬Para efectos de la presente meta, entiéndase por agenda un espacio coordinado por la Dirección de Relaciones Políticas de la Secretaría Distrital de Gobierno para la construcción participativa entre los diferentes sectores de la Administración Distrital y actores políticos regionales, con el fin de lograr cualquiera de las siguientes finalidades:
-La atención a temática (s) relevantes en el orden de lo regional.
-La solución o la búsqueda de esta, para atender problemáticas que inmiscuyan a la ciudad de Bogotá y las regiones.

Durante las vigencias 2016 a 2018 se activaron 2 agendas, así:
- 1 Agenda representada en la construcción en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación del esquema de investigación Caracterización de capacidad institucional para la integración ciudad-región; apoyo y acompañamiento al Proyecto de Ley de Área Metropolitana Bogotá-Soacha y la firma de tres acuerdos de relacionamiento con Cajicá, Soacha y Mosquera con el fin de potencializar las dinámicas de integración regional de Bogotá (vigencia 2016) y seguimiento al concepto solicitado para la contratación del Instituto Agustín Codazzi, relacionado con el proceso de linderos y amojonamiento en los límites de Bogotá y La Calera (vigencia 2017)
- 1 agenda en el 2018 que agrupó acciones relacionadas la construcción del modelo de ordenamiento subregional para el Aeropuerto El Dorado II, Programa de Seguridad Vial Regional en el Marco del Comité de Integración Territorial CIT.

Para el 2019 se realizaron dos (2) agendas, a saber:
- Agenda de seguridad vial: Simulacro del Taller sobre seguridad vial. Mesa técnica.
- Agenda técnica de residuos sólidos: reunión proyecto de Reciclaje y aprovechamiento Sostenible.

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 100%, y un acumulado del 100% de la meta cuatrienio

Beneficios

La confluencia de la administración distrital y los diferentes actores políticos regionales, permite la elaboración y desarrollo de agendas para trabajar de manera conjunta en temas estratégicos regionales como la seguridad vial y los residuos sólidos, lo cual permite identificar buenas prácticas en beneficio regional, lo cual involucra a Bogotá, D.C.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 221

476 Número de agendas intersectoriales con los actores políticos regionales

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2017	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

196	Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana	$12,069	$11,926	98.82	$29,875	$29,864	99.96	$43,114	$42,309	98.13	$41,332	$41,281	99.88	$42,687	$0	0.00	$169,077	$125,380	74.16
148	Formar a 10.000 ciudadanos en participación	$1,273	$1,272	99.92	$1,860	$1,860	100.00	$2,816	$2,816	100.00	$2,965	$2,965	99.99	$2,995	$0	0.00	$11,909	$8,912	74.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En la actualidad el IDPAC tiene disponible un Portafolio de Formación con 16 líneas temáticas que permiten fortalecer competencias ciudadanas para la participación, de forma presencial y virtual en las 20 localidades de Bogotá, a través de procesos en las modalidades de diplomado, cursos y talleres. Se estructuró e implementó una nueva plataforma de formación virtual, adecuada a las últimas tecnologías de educación digital, con mayor cobertura y mejor accesibilidad para la ciudadanía. Así mismo se destaca la alianza con instituciones reconocidas en temas de formación, como la Universidad Nacional, la Organización de estados Iberoamericanos OEI, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, el SENA, entre otras, con el objetivo de ampliar y fortalecer el portafolio de formación. Adicionalmente, se realizaron procesos de homologación con la UNAD para pregrado y posgrado de los cursos desarrollados por la Escuela

En la Administración "Bogotá Mejor Para Todos" a diciembre de 2019, 42.895 ciudadanos fueron formados a través de 868 procesos de formación presencial (participación de 25.542 ciudadanos) y 34 procesos de formación virtual (17.353 ciudadanos participantes). En 2019 fueron 18.624 ciudadanos quienes participaron en estos procesos de formación.

Beneficios

La capacitación de ciudadanos en participación, y la apropiación que hace la ciudadanía del conocimiento brindado, permite que la ciudad cuente con ciudadanos fortalecidos, cualificados y comprometidos en procesos de participación, en la construcción participativa de políticas públicas; y puedan apoyar procesos en la toma de decisiones en beneficio de la ciudad. El ofrecer formación presencial y virtual al ciudadano le permite mayor accesibilidad para fortalecer sus competencias en temáticas de su interés.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

Indicador(es) de Metas de producto: 148

477 Número de ciudadanos formados en Participación

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	105.05%	102.13%	99.76%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,250.00	1,650.00	1,585.00	96.06%	
2017	2,500.00	4,500.00	6,692.00	148.71%	
2018	2,500.00	7,020.00	15,994.00	227.83%	
2019	2,500.00	17,729.00	18,624.00	105.05%	102.13%
2020	1,250.00	1,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10,000.00	43,000.00	42,895.00	al Plan de Desarrollo	99.76%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	105.05%	102.13%	99.76%

149 Formar 80 líderes de organizaciones sociales del Distrito Capital a través del intercambio de experiencias Bogotá Líder	$254	$254	100.00	$204	$204	100.00	$185	$185	100.00	$232	$232	100.00	$202	$0	0.00	$1,076	$874	81.26

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica

Avances y/o logros

En la administración Peñalosa, Bogotá Líder se consolidó como una estrategia que busca fortalecer proyectos e iniciativas significativas de las organizaciones sociales de jóvenes del Distrito Capital, orientadas a trabajar en beneficio de las comunidades. La metodología de trabajo incluye un proceso de formación, el intercambio de experiencias con otros países o, dependiendo del nivel de madurez de la organización, el apoyo mediante la entrega de elementos para contribuir a la consolidación de la convivencia y la diversidad como ejes de paz y de la vida en comunidad.

De 2016 a diciembre de 2019, 91 líderes de organizaciones juveniles de Bogotá realizaron intercambios de experiencias en países de Iberoamérica tales como Uruguay, Argentina, Perú, Ecuador, México, España y Guatemala.

En la presente vigencia 23 líderes, ya realizaron su intercambio de experiencias y se contempla que 10 líderes realicen su intercemabio en otros países para el 2020.

En la presente vigencia 23 líderes, ya realizaron su intercambio de experiencias y se contempla que 5 líderes juveniles realicen dichos intercambios en lo que queda del año 2019 y para 2020 se proyecta que 2 líderes realicen su intercemabio en algún país de Iberoamérica.

Beneficios

El intercambio de experiencias internacionales fortalece la participación de líderes jóvenes, que con su experiencia contribuyen con la transformación de la ciudad dados sus nuevos conocimientos sobre realidades sociales internacionales, lo que fortalece la consolidación de la convivencia y la diversidad como elemento fundamental del desarrollo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

Indicador(es) de Metas de producto: 149

478 Número de líderes de organizaciones sociales del Distrito Capital formados a través del intercambio de experiencias Bogotá líder

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.10%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	19.00	19.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	26.00	130.00%	
2018	20.00	20.00	23.00	115.00%	
2019	20.00	23.00	23.00	100.00%	100.00%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	101.00	91.00	al Plan de Desarrollo	90.10%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.10%

150 Consolidar 1 (una) plataforma digital (Bogotá Abierta) que promueva la participación ciudadana en el Distrito	$93	$93	100.00	$173	$173	100.00	$100	$100	100.00	$109	$109	100.00	$93	$0	0.00	$569	$476	83.69

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Esta meta se cumplió en un 100%, de acuerdo al uso y funcionamiento de la plataforma Bogotá Abierta permanente desde 2016 a la fecha.
La plataforma Bogotá Abierta ha funcionado a partir de dinámicas de co-creación ciudadana e innovación abierta invitando a los ciudadanos a aportar sus ideas con el fin de contribuir a la resolución de los diferentes desafíos que enfrentamos como ciudad, como una oportunidad de acudir a la inteligencia ciudadana colectiva a través de retos para ser resueltos de manera participativa.
El IDPAC cuenta con la autonomía sobre la gestión y dirección de la plataforma, lo cual ha facilitado y dinamizado sus procesos y operación, logrando consolidarla como herramienta de comunicación entre los ciudadanos y Autoridades Distritales.

Avances y/o logros

Entidad no reporta información para este campo

Beneficios

El contar con la plataforma ¿Bogotá Abierta¿, le permite a la ciudadanía aportar ideas para la resolución de diferentes desafíos que enfrenta la ciudad, los cuales son ponderados por las autoridades distritales en la implementación de soluciones. Esta plataforma se convierte en uno de los mayores instrumentos de comunicación entre la administración y la comunidad interesada en participar en el mejoramiento del territorio y lo que en él se desenvuelve.

Indicador(es) de Metas de producto: 150

479 Plataforma digital consolidada que promueve la participación ciudadana en el Distrito

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	75.00%

220

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	75.00%

151	Registrar 40.000 ciudadanos en la plataforma Bogotá Abierta	$242	$242	100.00	$985	$985	100.00	$1,391	$1,389	99.89	$1,769	$1,738	98.28	$1,319	$0	0.00	$5,705	$4,354	76.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En lo corrido del cuatrienio se han registrado 52.319 ciudadanos en Bogotá Abierta, quienes han participado activamente en los retos publicados, generando ideas, aportes y contenidos en pro de buscar soliciones a distintas problemáticas que presenta el Distrito Capital. En la vigencia 2019, se registraron 2234 ciudadanos en la plataforma Bogotá Abierta.

Beneficios

El registro de ciudadanos en la plataforma ¿Bogotá Abierta¿, le permite a la administración contar con las ideas y/o aportes de los ciudadanos, para la solución de problemas de la ciudad en general

Indicador(es) de Metas de producto: 151

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	79.59%	98.92%	94.96%

480 Número de ciudadanos registrados en la plataforma Bogotá abierta

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,000.00	2,000.00	11,100.00	555.00%	
2017	12,000.00	3,735.00	3,995.00	106.96%	
2018	12,000.00	20,500.00	34,990.00	170.68%	
2019	12,000.00	2,807.00	2,234.00	79.59%	98.92%
2020	2,000.00	2,204.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40,000.00	55,096.00	52,319.00	al Plan de Desarrollo	94.96%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	79.59%	98.92%	94.96%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
152 100.000 aportes realizados en la plataforma Bogotá Abierta	$349	$349	100.00	$298	$298	100.00	$100	$100	100.00	$109	$109	100.00	$93	$0	0.00	$950	$857	90.23

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En la administración Peñalosa, los ciudadanos han realizado 100.879 participaciones en el marco de los retos que se publican a través de la Plataforma Bogotá Abierta. Superando la meta inicialmente programada en el Plan de Desarrollo Distrital, motivo por el cual su magnitud se aumentó.
Se proyecta para 2020 llegar a 106.623 participaciones de los ciudadanos.

Beneficios

Se resalta la participación de los ciudadanos que con sus propuestas y repaldo a las diferentes temáticas planteadas a través de la plataforma digital "Bogotá abierta", permite a la administración concretar acciones para resolver problemáticas para la ciudad en general

Indicador(es) de Metas de producto: 152

481 Número de aportes realizados en la plataforma Bogotá abierta

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	81.98%	98.56%	94.61%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,000.00	5,000.00	34,000.00	680.00%	
2017	30,000.00	10,000.00	10,017.00	100.17%	
2018	30,000.00	35,000.00	50,134.00	143.24%	
2019	30,000.00	8,207.00	6,728.00	81.98%	98.56%
2020	5,000.00	4,265.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100,000.00	106,623.00	100,879.00	al Plan de Desarrollo	94.61%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	81.98%	98.56%	94.61%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
153 Desarrollar 30 obras de infraestructura en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad bajo el modelo Uno + Uno = Todos Una + Una = Todas	$809	$800	98.86	$1,004	$1,004	100.00	$1,901	$1,898	99.86	$2,187	$2,184	99.87	$2,232	$0	0.00	$8,132	$5,886	72.38

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En la administración Peñalosa, conforme a lo establecido en el artículo 61 del Plan Desarrollo Distrital (Acuerdo 645 de 2016) se puso en marcha el Modelo de Participación de Organizaciones Sociales, Comunales y Comunitarias Uno más Uno = Todos, Una más Una = Todas, mediante el cual se logró la recuperación y/o rehabilitación de obras de infraestructura como Zonas verdes, espacios recreo-deportivos, plazas o plazoletas, escenarios culturales y de espectáculo artístico y vías peatonales y

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

escaleras, también encaminadas al embellecimiento, mantenimiento, mejoramiento de fachadas, adecuación y/o dotación del estado de los espacios de uso colectivo con participación de la ciudadanía.
En lo corrido de esta administración se desarrollaron con la comunidad 118 obras menores de incidencia ciudadana.

En 2019 se realizaron 59 Obras.

Beneficios

La participación de las organizaciones sociales, comunitarias y comunales en la construcción de obras menores, ha permitido la recuperación en los barrios, de zonas verdes, espacios recreo-deportivos, plazas o plazoletas, entre otrs obras,que ha generado acercamiento entre la comundad y las administración distrital.

Indicador(es) de Metas de producto: 153

482 Número de obras de infraestructura desarrolladas en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	115.69%	107.27%	98.33%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	14.00	140.00%	
2018	10.00	28.00	45.00	160.71%	
2019	10.00	51.00	59.00	115.69%	107.27%
2020	0.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	120.00	118.00	al Plan de Desarrollo	98.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	115.69%	107.27%	98.33%

154	20 Puntos de Participación IDPAC en las localidades	$1,181	$1,181	100.00	$2,912	$2,912	100.00	$3,957	$3,956	99.97	$3,616	$3,616	100.00	$3,739	$0	0.00	$15,405	$11,664	75.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En 2019, se atendió permanentemente los 20 Espacios Locales de Participación arriba nombrados. En tre algunas actividades se puede nombrar divulgación del portafolio de servicios de la Entidad en formación, promoción y fortalecimiento de la Participación; Apoyo en la socialización de las diferentes convocatorias que se realizaron para promover e incentivar la participación ciudadana, para lo cual en coordinación con el proceso de Atención a la Ciudadanía, se brindaron las herramientas a los referentes de los 20 Espacios Locales de Participación y se logró ofrecer a los ciudadanos una atención adecuada en todos sus requerimientos. En cuanto a la Biblioteca de la Participación se logró como resultado la catalogación en el Software Bibliográfico KOHA bajo estándares internacionales y Reglas RDA un parcial de 330 ejemplares. Asimismo, se finalizó con la revisión y ajuste de los 2.000 registros migrados inicialmente en KOHA, donde se corrigieron errores ortográficos, puntuaciones, digitaciones, desglose de materias y coautores, ajuste de etiquetes e indicadores, etc., con el fin de que estos registros se visualicen de manera correcta en el OPAC.

Beneficios

Los puntos de atención a las comunidades sobre procesos de participación en las localidades, les permite informarse sobre el portafolio de servicios que ofrece la administración distrital en asuntos de formación y fortalecimiento de la participación, y de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
220 IDPAC,																		

asesorías y acompañamiento para la constitución de organizaciones sociales y comunitarias.

Indicador(es) de Metas de producto: 154

483 Número de puntos de Participación IDPAC en las localidades

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

155 Actualizar Tecnológicamente 5 Sedes administrativas de Alcaldías Locales	$0	$0	0.00	$1,667	$1,667	100.00	$3,156	$3,156	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,823	$4,823	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 155

484 Número de Sedes administrativas de las Alcaldías Locales con actualización tecnológica

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado por cumplimiento

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		
156 Construir 5 sedes administrativas de Alcaldías Locales	$43	$43	100.00	$283	$283	100.00	$249	$249	100.00	$225	$225	100.00	$245	$0	0.00	$1,044	$799	76.54

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	2.00	8.00	8.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	10.00	10.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Desde la Secretaría Distrital de Gobierno se ha logrado que, los excedentes financieros del presupuesto de inversión hayan sido focalizado en la construcción de las sedes, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de la meta

Avances y/o logros

En las vigencias 2016-2018 se estructuró un plan de modernización institucional de las alcaldías locales orientado a construir y dotar nuevas sedes con el fin de aumentar el número de servicios hacia la comunidad desde las localidades, respondiendo así de manera eficiente y oportuna a los requerimientos que demanda la ciudadanía. En este punto se realizó un diagnostico que dio cuenta del avance de las sedes en construcción, además se dio paso a la implementación y ejecución del plan de modernización, priorizando de esta manera la construcción de las sedes administrativas de las Alcaldías Locales de Usme, Ciudad Bolívar, Teusaquillo, Tunjuelito y Puente Aranda. Resulta pertinente indicar que los recursos de inversión destinados para la construcción de las 5 sedes provienen de los FDL.

En lo corrido de la administración, se ha avanzado en un 58%, cifra que corresponde a la estructuración e implementación del plan, el cual contiene el plan de cargas y el programa arquitectónicos y a la finalización de obra y correspondiente entrega de las sedes de las Alcaldías Locales de Usme y Ciudad Bolívar. Así mismo, contempla el apoyo técnico, el estudio de factibilidad de los predios y la evaluación general de los proyectos, todo esto, en el proceso de consecución de las sedes administrativas de las alcaldías locales. Con corte a diciembre de la vigencia 2019, la Secretaría Distrital de Gobierno a través de su gestión ha logrado la finalización de obra de 2 sedes administrativas:

Usme: La sede administrativa de la localidad de Usme fue inaugurada el 2 de septiembre y cuenta con un área de 4.577 m2 y una inversión superior a los $27.000 millones de pesos. Ciudad Bolívar: La sede administrativa de la localidad de Ciudad Bolívar fue inaugurada el 28 de junio y cuenta con un área de 7.581 m2 y una inversión superior a los $22.000 millones de pesos.

En relación con los avances de las 3 alcaldías restantes resulta pertinente indicar lo siguiente:

Teusaquillo: Esta sede administrativa se encuentra en etapa de construcción y presenta un avance del 67%. Al finalizar esta obra se espera contar con un área de 4.632 m2, producto de una inversión superior a los $24.000 millones de pesos, y más de $9.000 millones gestionados por la Secretaría Distrital de Gobierno correspondiente a excedentes financieros. Tunjuelito: Esta sede administrativa se encuentra en etapa de construcción y presenta un avance del 63,4%. Al finalizar esta obra se espera contar con un área de 4.932 m2, producto de una inversión superior a los $22.000 millones de pesos. Puente Aranda: Esta sede administrativa se cuenta con diseños arquitectónico y técnicos aprobados e interventoría, adicionalmente se encuentra adelantado un proceso de licitación pública para inicio de construcción. Al finalizar esta obra se espera contar con un área de 7.547 m2, producto de una inversión superior a los $30.000 millones de pesos.

Beneficios

Con la entrega de la sede administrativa de Usme y Ciudad Bolívar, se brinda una mejor atención en los asuntos locales a la comunidad de estas localidades porque brindar varios servicios en una misma sede y ahorra tiempo y dinero a sus ciudadanos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de Metas de producto: 156

485 Número de Sedes administrativas de Alcaldías Locales construidas

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	95.56%	96.67%	58.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	2.00	0.75	0.75	100.00%	
2019	0.00	2.25	2.15	95.56%	96.67%
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	2.90	al Plan de Desarrollo	58.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	95.56%	96.67%	58.00%

157 Implementar el 100% del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales	$119	$119	100.00	$598	$598	99.92	$244	$244	100.00	$182	$182	100.00	$0	$0	0.00	$1,143	$1,142	99.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica

Avances y/o logros

En las vigencias 2016-2018 se avanzó un 85%. En cuanto a la vigencia 2019, se programó un avance del 15% del cual con corte al 31-12-2019 presenta un avance del 15%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte a diciembre de la vigencia 2019 es de 100%.

El modelo de seguimiento se materializa a través de la restructuración del Observatorio de Descentralización y Participación. Para ello, la SDG adelantó un proceso de rediseño conceptual, actualización de las herramientas de información, y la generación de oferta de información en materia de participación ciudadana, control social y diálogo con la ciudadanía sobre temas de la ciudad. De esta manera, se realizó el Plan Estratégico del Observatorio, a través del cual se definieron los objetivos, metas y actividades. Producto de lo enunciado, uno de los primeros entregables fue el diseño de una batería de indicadores que daba como resultado el Índice de Desarrollo Institucional Local. Del mismo modo, se desarrollo un micrositio en la pagina web de la Secretaría Distrital de Gobierno en la cual se encuentra la información del observatorio, y 3 modelos de análisis generados a partir de la herramienta informática POWER-BI: (i) IDIL, (ii) Ejecución Presupuestal, y (iii) Contratación Fondos de Desarrollo Local. Por otro lado, se realizó la georreferenciación de la intervención e inversión de los 20 Fondos de Desarrollo Local de las Alcaldías Locales en parques de escala vecinal y construcción de malla vial, identificando los valores, tipos de obra.

Paralelamente, con el objetivo de ingresar formalmente a la Red de Observatorios Distritales, la SDG desarrollo el Documento Técnico de Soporte (DTS) por medio del cual se dio cumplimiento a una serie de criterios estándar para la consolidación formal del Observatorio. Este DTS fue aprobado en el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo.

A partir de los diferentes boletines elaborados y los estudios realizados se elaboró un diagnostico de los FDL, en el cual se desarrolló la ejecución presupuestal, la contratación y la infraestructura local. Esta información en su conjunto se constituye en la línea base para la elaboración de los Planes de Desarrollo Local periodo 2021-2024.

Un escenario paralelo al Observatorio ha sido la Escuela de Gobierno Local, el cual se ha constituido en un espacio educativo informal con el objetivo de transmitir conocimientos, competencias y herramientas de gobierno a las autoridades locales. En lo corrido del plan distrital de desarrollo, la Secretaría Distrital de Gobierno ha realizado 38 sesiones de la escuela y 92 conferencias con la participación de 1.857 participantes.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

El desarrollo del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales, permite contar con información del quehacer de las localidades, destacando la georreferenciación de la inversión de los FDL, en parques de escala vecinal y construcción de malla vial, identificando los valores, tipos de obra permitiendo una visualizacion de la inversion en el territorio que conforma la localidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 157

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

486 Porcentaje de implementación del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	85.00	85.00	100.00%	
2019	75.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

158 Implementar en un 100% en las Alcaldías Locales un nuevo modelo de gestión	$770	$760	98.70	$2,824	$2,824	100.00	$3,239	$3,231	99.75	$5,004	$5,004	100.00	$9,803	$0	0.00	$21,639	$11,819	54.62

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica

Avances y/o logros

En las vigencias 2016-2018 se avanzó un 85%. En cuanto a la vigencia 2019, se programó un avance del 10% del cual con corte al 30-11-2019 presenta un avance del 10%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte diciembre de la vigencia 2019 es de 95%.

La SDG ha liderado el rediseño del modelo de gestión de las alcaldías locales, orientado al fortalecimiento de las capacidades institucionales y a la mejora del modelo de operación y funcionamiento de estas. Por ello, la entidad adelantó un estudio que planteó recomendaciones de gestión jurídica y administrativa, que contemplan propuestas de actos administrativos orientados a mejorar la organización y competencias de las alcaldías locales. Producto de lo enunciado:

¿ Por primera vez en 20 años se definieron y simplificaron las competencias de las Alcaldías Locales (Acuerdo 740 de 2019 Concejo de Bogotá D.C. y Decreto 768 de 2019).

¿ Se posicionaron los Consejos Locales de Gobierno como principal instancia de articulación entre las Alcaldías Locales y los Sectores de la administración, para atender las principales problemáticas de la localidad (Decreto N° 199 de 2019).

¿ Se crearon 15 Casas de Protección al Consumidor donde se han atendido reclamaciones de más de 200.000 usuarios.

¿ En relación con la dimensión de Inspección Vigilancia y Control, se han articulado 32 operativos de gran impacto en 15 Localidades, recuperando 528.913 m2 de espacio público.

¿ Por otra parte, mediante la estrategia de socialización, implementación y pedagogía del Código Nacional de Policía y Convivencia, se han realizado 27.315 visitas a establecimientos de comercio en todas las Localidades (13.043 al 2018 y 14.272 en el 2019).

¿ La SDG implementó una estrategia de sensibilización, socialización y pedagogía del Código Nacional de Policía y Convivencia a través del cual: Se realizaron más de 6.800 sensibilizaciones a niños, niñas, y adolescentes en el marco de la estrategia

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

de comunicación denominada ¿Nico y el Código¿ Se desarrollaron de la mano de la Universidad Nacional 199 talleres pedagógicos en 10 Localidades del Distrito Capital con presencia de líderes comunales, por medio de los cuales se sensibilizaron 6.843 personas

Beneficios

El nuevo modelo de gestión desarrollado en las Alcaldías Locales, está orientado al fortalecimiento de las capacidades institucionales y a la mejora del modelo de operación y funcionamiento, que ha logrado ofrecer un servicio conmayor oportundiad en la comuniad.

Indicador(es) de Metas de producto: 158

487 porcentaje de implementación de un nuevo modelo de gestión para las Alcaldías Locales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	95.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	85.00	85.00	100.00%	
2019	75.00	95.00	95.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	95.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	95.00%

159 Implementar en un 100% en las alcaldías locales un modelo de contratación basado en resultados	$322	$322	100.00	$3,694	$3,694	99.99	$3,171	$3,171	100.00	$2,467	$2,467	100.00	$0	$0	0.00	$9,655	$9,654	99.99

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica

Avances y/o logros

En las vigencias 2016-2018 se avanzó un 76%. En cuanto a la vigencia 2019, se programó un avance del 24% del cual con corte al 30-11-2019 presenta un avance de 24%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte a diciembre de la vigencia 2019 es de 100%.

La SDG revolucionó la contratación en las alcaldías locales, lo que antes era uno de los focos de corrupción de las administraciones, se volvió el ejemplo de contratación por medio de licitación pública y seguimiento en tiempo real del cumplimiento a los planes de desarrollo. En el marco de las estrategias desplegadas por la Administración Distrital con el fin de reducir posibles riegos de corrupción, fomentar buenas prácticas y aumentar la transparencia en la contratación de los FDL, la SDG implementó una serie de medidas tendientes a ampliar la utilización de modalidades abiertas de contratación pública, con el fin de que estas sean la regla general en los procesos de contratación adelantados por las Alcaldías Locales:

*Se estructuraron e implementaron los pliegos tipo para la estandarización de las condiciones de selección en los procesos de contratación de Malla Vial, Espacio Público y Parques Vecinales y/o de Bolsillo de los FDL. *Aumento en el uso de la modalidad de licitación pública en los procesos de contratación pasando de 34% en 2015 a 81% en 2018 *0 convenios de asociación celebrados *Aumento en el número de oferentes en los procesos de malla vial, espacio público y parques pasando de un promedio de 4,5 en 2015 a 25.57 en 2019 (38,9 para procesos de malla vial, y 12.24 para procesos de espacio público y parques). * Implementación en las Alcaldías Locales de SIPSE LOCAL, un sistema de información que permite contar con un instrumento de planeación, ejecución, seguimiento, monitoreo y mejora, articulando el nivel estratégico, táctico y operativo. A la fecha las 20 alcaldías locales cuentan con SIPSE LOCAL. *Consolidación del uso de instrumentos de agregación de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

demanda, logrando comprar más y de mejor calidad, por menos precio. *Seguimiento a la inversión: Periódicamente desde la Secretaría Distrital de Gobierno se realiza seguimiento a PAA y a la ejecución contractual del mismo. Al respecto, los FDL han publicado en la plataforma de SECOP II un total de 4.238 procesos de contratación, cuyo monto asciende a la suma de $665.874.225.886. Así mismo, de acuerdo con el seguimiento presupuestal que se realiza a estos, para la vigencia 2019 la ejecución presupuestal finalizó con un promedio del 97.62%.
Por otra parte, se ha brindado asistencia técnica a los FDL, la cual se basa en el análisis de solicitudes de pretensiones y modificaciones contractuales tales como: adiciones, prorrogas, y nueva contratación con cargo a recursos de inversión y funcionamiento. En el marco de estas actividades, la SDG acompañó 2.599 asistencias técnicas.
En relación con el tema de obligaciones por pagar, se han recuperado recursos por una cifra de $13.565.454.244

Beneficios

La implementación del modelo de contratación basado en resultados, permite la orientación de la inversión pública al logro de resultados, a través de un proceso de contratación técnico y transparente conforme a la ley, que ha conllevado a mejorar el proceso de planeación contractual y el seguimiento a la inversión.

Indicador(es) de Metas de producto: 159

488 Porcentaje de implementación de un modelo de contratación basado en resultados para Alcaldías Locales

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	76.00	76.00	100.00%	
2019	75.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

160 Disminuir el número de actuaciones administrativas activas y las represadas a 21.513	$1,762	$1,662	94.35	$4,099	$4,095	99.92	$11,038	$10,288	93.20	$12,395	$12,380	99.88	$11,983	$0	0.00	$41,277	$28,425	68.86

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica

Avances y/o logros

El número de actuaciones administrativas objeto de depuración es equivalente a 35.714. Las actuaciones administrativas hacen referencia a las acciones de la administración pública producto del incumplimiento normativo de la ciudadanía en el marco de la aplicación de los procesos de inspección vigilancia y control adelantados por las alcaldías locales (AL) en materia de actividad comercial, espacio público y obras y urbanismo. Estas en el marco del plan de desarrollo obedecen a dos tipos de categorías: (i) activas y represadas: es decir, las actuaciones acumuladas producto de un desequilibrio entre la demanda de los servicios y la capacidad administrativa de las AL ingresadas en el sistema antes del 31/12/2015; (ii) activas: total de procesos ingresados (radicados y registrados en SI-ACTUA) a los despachos de las AL para fallo por medio del cual se busca realizar el derecho y cumplir sus fines después del 01-01-2016.
En las vigencias 2016-2018 se avanzó en la depuración de 17.523 actuaciones administrativas cifra que corresponde al 49% de avance de la meta. En cuanto a la vigencia 2019 se presenta una programación de 12.000 actuaciones, de las cuales con corte al 31-12-2019 se han archivado 11.843. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte a diciembre de la vigencia 2019 es de 27.861 actuaciones administrativas depuradas, es decir un avance del 82%.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Así mismo, es pertinente indicar que a través de esta meta, se busca fortalecer la capacidad institucional de las nuevas autoridades de policía, esto, en el marco de la aplicación en el distrito capital de la ley 1801 de 2016 CNPC. Producto de lo enunciado: la SDG aumentó el número de inspectores de policía pasando de 45 a 103 inspectores de policía, de los cuales 82 hacen parta de la planta de personal y 21 de la planta temporal, creó la inspección de policía 24 horas con cuatro inspectores trabajando por turnos, definió la segunda instancia en materia policiva con el fin de hacerla más expedita y especializada, expidió 14 decretos y 27 directrices distritales para garantizar la operatividad del CNPC.
Por otra parte, en equipo con las alcaldías locales, se articularon estrategias de inspección, vigilancia y control a bares, parqueaderos, montallantas, casinos y otros para prevenir y controlar conductas contrarias a la convivencia, realizando más de 8.000 operativos de IVC, de los cuales se destacan los más de 2.600 operativos de recuperación de espacio público, incluyendo 32 operativos de gran impacto.

Beneficios

La disminución de las actuaciones administrativas represadas, contribuyen con la reducción de costos y tiempos, y el fortalecimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control, así como de la articulación y coordinación con las entidades de orden Nacional y Distrital. en beneficio de la comunidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 160

489 Descongestión de Actuaciones administrativas represadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Avance anual
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.69%	99.47%	82.23%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	55,247.00	55,247.00	55,366.00	93.99%	
2017	35,361.00	48,439.00	48,439.00	100.00%	
2018	22,513.00	39,704.00	39,704.00	100.00%	
2019	22,013.00	27,704.00	27,861.00	98.69%	99.47%
2020	21,513.00	21,513.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	82.23%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	98.69%	99.47%	82.23%

161 Implementar en un 100% un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos	$0	$0	0.00	$1,774	$1,774	100.00	$506	$506	100.00	$513	$513	100.00	$0	$0	0.00	$2,792	$2,792	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Fecha último reporte 31/12/2019

Retrasos y soluciones

No aplica

Avances y/o logros

En las vigencias 2016-2018 se avanzó en 90%. En cuanto a la vigencia 2019 se presenta una programación de 10%, del cual con corte al 31-12-2019 presenta un avance de 10%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al cuarto trimestre de la vigencia 2019 es de 100%.
El Plan de acción establecido para el cumplimiento de la meta se ha cumplido en un 100% a partir de los siguientes componentes: 1) Estrategia para implementar acciones en los sistemas de información para generar los expedientes electrónicos: a) Diseño informático para la implementación en el sistema de expedientes electrónicos; b) a) Diseño de los Módulos de los Procesos Verbal Abreviado (PVA), Proceso Verbal Inmediato (PVI) Segunda instancia (SI), entre otros; c) Interoperabilidad con el Sistema de Registro Nacional de Medida Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. 2) Adquisición e implementación del hardware y software: a) se adquirió e implemento el ¿BMP¿ necesario la generación de los expedientes; b) se adelantó la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

adquisición de equipos tecnológicos para la actualización tecnológica de las inspecciones de policía, entregando 209 computadores de escritorio, 92 computadores portátiles, 91 impresoras portátiles y 93 videocámaras.
Resulta pertinente indicar que los desarrollos se centraron en 3 elementos: a) Priorización: Selección de actuaciones de policía que por su volumen, alta recurrencia y otras variables, permitan a la autoridad de policía suprimir esa carga y concentrar su atención en actuaciones de mayor trascendencia; b) Depuración: Permite brindar de manera ágil solución a una situación que viene afectando al ciudadano del común; y c) Automatización: Generación de un expediente digital que permite resolver el cumulo de actuaciones priorizadas de manera automatizada.
Con el objetivo de validar los alcances del sistema, desde la Dirección de Tecnologías de la Información de la SDG se expidió una certificación técnica de funcionamiento del aplicativo ARCO, en el cual se deja constancia entre otras cosas que en el aplicativo al 31 de diciembre de 2019, se encuentran 5000 expedientes tramitados y cerrados, los cuales según la estrategia implementada se pueden generar en un expediente digital.
Producto de lo enunciado, actualmente a través de ARCO es posible: (i) registrar, mantener, y gestionar expedientes de naturaleza policiva y los relacionados con la convivencia ciudadana; (ii) habilitar mecanismos de monitoreo y seguimiento a las actuaciones administrativas que permiten reducir los tiempos de resolución de estas; (iii)intercambiar información en tiempo real con el sistema de gestión documental, con el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC); y (iv) generar reportes, visualizaciones y estadísticas gerenciales de las actuaciones y procesos policivos.

Beneficios

Contar con expedientes electrónicos disminuye costos, mejora la calidad de los servicios, aumenta la eficiencia y la transparencia en beneficio de la administración distrital y la ciudadanía, por cuanto ofrece un mejor manejo de la información y mayor seguridad sobre la misma.

Indicador(es) de Metas de producto: 161

490 Porcentaje de implementación de un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	50.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	75.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

162 Disminuir el tiempo de adopción de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía a 76 días en el Consejo de Justicia	$128	$128	100.00	$268	$268	100.00	$449	$449	99.96	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$846	$846	99.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

No se presenta retrasos a la fecha.

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

El plan de trabajo de cada uno de los 9 despachos de los Consejeros de Justicia se planteó en torno a dos vías: la programación de evacuación de expedientes en una fecha límite o la adopción de decisiones en determinados días hábiles promedio, decisión que representó un avance frente a los expediente evacuados y los tiempos promedios de las decisiones, este avance arrojó un resultado promedio de 85 días hábiles como tiempo de adopción de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía en el Consejo de Justicia.

Esta meta plan de desarrollo es finalizada toda vez que, con la adopción de la ley 1801 de 2016, se consagró un nuevo régimen policivo, estableciendo nuevas autoridades espaciales de policía, modificando las atribuciones y competencias de las autoridades de policía y, diseñando un nuevo proceso especial de policía para todas las actuaciones que se adelante en el ejercicio de la función y de la actividad de policía. De hecho, la ley 1801 de 2016 no contempló como autoridad de policía al Consejo de Justicia, sino que su rol y competencias las asumieron las inspecciones de policía y las autoridades especiales de policía, por otra parte, las decisiones son adelantadas aplicando el proceso único de policía clase verbal abreviada, situación que hace que los tiempos sean mucho más cortos y sean adelantados directamente por las inspecciones de policía. Es así como la medición ya no se puede realizar por parte del Consejo de Justicia, y no se puede reportar información al respecto, ya que la meta hace clara alusión a los tiempos del Consejo de Justicia, y no a los de las Inspecciones de Policía.

Beneficios

La disminución del tiempo beneficia al ciudadano porque reduce su desengaño frente a sus demandas de justicia, y a facilitar la resolución de conflictos, generando un sentimiento de confianza y efectividad del gobierno distrital.

Indicador(es) de Metas de producto: 162

491 Número de días de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía en el Consejo de Justicia

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	52.63%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Decreciente

Finalizado

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.00	0.00%	
2017	90.00	94.00	94.00	100.00%	
2018	85.00	85.00	85.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	100.00%	100.00%
2020	76.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	52.63%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	52.63%

222 Disminuir en un 20% anualmente, las revocatorias en el Concejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales	$0	$0	0.00	$82	$79	96.59	$148	$148	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$230	$227	98.78

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

No se presenta retrasos a la fecha.

Avances y/o logros

Para poder realizar la medición de esta meta plan de desarrollo, el Consejo de Justicia adelantó un ejercicio de diagnóstico durante el año 2017, el cual recopiló información de las vigencias 2015, 2016 y primer semestre de la vigencia 2017. Producto de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

este ejercicio se obtuvo el documento denominado ¿Ejercicio y Acción del derecho policivo Distrital: Estudio diagnóstico sobre las decisiones del Consejo de Justicia de Bogotá D.C. 2015-2017¿, con base al mismo, y teniendo en cuenta el trabajo los datos presentados por el Consejo de Justicia, en el periodo 2016-2018, se presentó una reducción de 76 revocatorias con respecto al 2015, que equivale a una disminución del 18% en las revocatorias del Consejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales.

De acuerdo a el trabajo del Consejo de Justicia, se continuó la estrategia frente a la disminución de revocatoria de los recursos provenientes de Alcaldías Locales, no obstante, esta meta plan de desarrollo es finalizada toda vez que, con la adopción de la ley 1801 de 2016, se consagró un nuevo régimen policivo, estableciendo nuevas autoridades espaciales de policía, modificando las atribuciones y competencias de las autoridades de policía y, diseñando un nuevo proceso especial de policía para todas las actuaciones que se adelante en el ejercicio de la función y de la actividad de policía. De hecho, la ley 1801 de 2016 no contempló como autoridad de policía al Consejo de Justicia, sino que su rol y competencias las asumieron las inspecciones de policía y las autoridades especiales de policía, por otra parte, las decisiones son adelantadas aplicando el proceso único de policía clase verbal abreviada, situación que hace que los tiempos sean mucho más cortos y sean adelantados directamente por las inspecciones de policía. Es así como la medición ya no se puede realizar por parte del Consejo de Justicia, y no se puede reportar información al respecto, ya que la meta hace clara alusión a los tiempos del Consejo de Justicia, y no a los de las Inspecciones de Policía.

Beneficios

La eficiencia administrativa y el rigor legal, contribuye en beneficio de la comunidad afectada con las decisiones de inspección, vigilancia y control.

Indicador(es) de Metas de producto: 222

492 Porcentaje anual de disminución de revocatorias en el Consejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	65.25%	65.25%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	8.10	40.50%	
2018	20.00	20.00	18.00	90.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	65.25%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	65.25%	65.25%

381 Realizar 350 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias	$4,724	$4,701	99.52	$7,151	$7,146	99.94	$10,464	$10,424	99.62	$9,561	$9,558	99.97	$9,985	$0	0.00	$41,884	$31,830	75.99

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD, 220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD, 220 IDPAC,

Avances y/o logros

Como resultado del fortalecimiento realizado previamente por el IDPAC a las organizaciones del Distrito, desde el 2016 a la fecha éstas han llevado a cabo 311 acciones de participación, impulsando el mejoramiento de diferentes condiciones de sus territorios, las cuales consisten en intervenciones que realizan las organizaciones sociales, comunales y comunitarias del Distrito para transformar realidades en sus comunidades.
SDCRD - Indicador : Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias
Expedición de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá ¿ DRAFE-, mediante el Decreto Distrital 483 del 17 de agosto de 2018.

Elaboración y promulgación del decreto 480 del 17 de agosto de 2018 que reforma el decreto 627 de 2007 y deroga el 455 de 2009 y establece la nueva estructura del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
La presencia en las localidades a través de la estrategia ¿Cultura Todo Terreno¿ y los ¿Puntos de Gestión Cultural Local¿ han permitido dialogar con los agentes institucionales y culturales en territorio y conocer las experiencias de las organizaciones que trabajan en torno a la cultura, la recreación y el deporte.

Participación en los procesos de elecciones de población perteneciente a todas las localidades de Bogotá, D.C.
De acuerdo con la Guía para la Formulación e Implementación de las Políticas Públicas del Distrito (Resolución 2045 de 2017), estas deben ser acompañadas para su aprobación y en su etapa de formulación, del respectivo Plan de Acción. Dado que la política pública DRAFE venía aprobada por el Decreto 229 de 2015 y esta no contaba el respectivo Plan de Acción, en la presente administración era necesario desarrollar acciones encaminadas a la modificación de esta como a la construcción de su respectivo Plan, de acuerdo con lo señalado en el Decreto 668 de 2017, artículo 7.
Una vez surtida la etapa de modificación de la Política Pública DRAFE a través del Decreto 483 de 2018, se inicia el proceso para la respectiva construcción del Plan de Acción. Dicha competencia es dada por norma (Decreto 668 de 2017, artículo 5 y 7, Resolución 2045 de 2017) a la entidad cabeza del sector, es decir a la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y por ser entidad adscrita y responsable directa de la mayoría de las acciones de implementación a los objetivos de la política pública del sector, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte. De esta manera y a partir de las reuniones entre las oficinas de planeación de las respectivas entidades (SCRD e IDRD) en abril de 2018, se inicia el proceso de concertación para la elaboración del respectivo Plan de Acción, asumiendo por parte del IDRD, la presentación de este a la SCRD. De allí se desprendió un cronograma de reuniones de trabajo al interior del IDRD durante el mismo año 2018 y 2019 con el fin de revisar por áreas y dependencias la construcción del señalado.
Así las cosas, al mes de noviembre de este año, se cuenta con un documento de Plan de acción y la matriz de los principales acuerdos técnicos de las áreas misionales, el cual se encuentra durante este mes, en proceso de revisión interna, luego de lo cual será remitido a la SCRD para su presentación ante el Comité Sectorial y posterior envió a la Secretaría Distrital de Planeación.

Beneficios

Los componentes, , asociados y/o vinculados a Los procesos de participación, dan mayor apropiación y empoderamiento a la ciudadanía cuando se adelantan desde lo artístico, cultural, recreodeportivo, entre otros, por cuanto producen cambios positivos en actitudes del colectivo, hacia un dialogo con los agentes institucionales y culturales que generan sinergia en cuanto a formulación de proyectos atendiendo a las líneas de inversión y particularidades del territorio.

Indicador(es) de Metas de producto: 381

493 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.86%	100.23%	89.62%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.40	0.40	0.40	100.00%	
2017	1.30	1.30	1.30	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	2.75	2.75	2.75	100.00%	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
27.00%	2019	27.00%	27.00%	24.75%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
197 Gobernanza regional	$90	$90	100.00	$932	$932	99.99	$748	$733	97.98	$1,301	$1,297	99.73	$936	$0	0.00	$4,007	$3,052	76.17
499 Diseñar un documento de estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas	$0	$0	0.00	$141	$141	100.00	$79	$79	100.00	$304	$301	98.96	$146	$0	0.00	$670	$521	77.80

119 SDCRD, 220 IDPAC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	91.67%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	45.00	45.00	42.00	93.33%	
2017	85.00	88.00	86.00	97.73%	
2018	85.00	97.00	97.00	100.00%	
2019	75.00	85.00	86.00	101.18%	100.32%
2020	60.00	40.00	0.00	0.00%	
TOTAL	350.00	350.00	311.00	al Plan de Desarrollo	88.86%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
73.00%	2019	73.86%	73.23%	64.87%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Macroproyecto Urbano del Río Tunjuelo (MURT):

Se ejecutó la fase de diagnóstico del proyecto BPIN 20017000050018, logrando la caracterización, el diagnóstico y la línea base de la Cuenca urbana del río Tunjuelo, junto a un proceso de participación que incluyó la presentación del proyecto en 7 localidades del ámbito de influencia, 11 mesas de trabajo y 22 talleres de participación, incluidos taller de Visión y Cierre.

- Se contrato la consultoría y la interventoría para llevar a cabo la fase de formulación de la Estrategia de Intervención Integral de la Cuenca Urbana del río Tunjuelo en el marco del proyecto SGR BPIN 201700050018.
- En el marco del Decreto de Racionalización, se proyectó y envío la justificación y soporte sobre la no viabilidad para continuar con el funcionamiento del esquema institucional señalado en el Art. 3 del Decreto 316 de 2004.

Operación Estratégica Río Fucha (OERF):

- Actualización del diagnóstico para la reformulación de la Estrategia de Intervención Integral.
- Delimitación cartográfica del ámbito de intervención con relación con las demás Operaciones Estratégicas en el marco del Decreto Distrital 190-2004-POT.
- Elaboración DTS de reformulación, cartografía y documentos anexos de soporte.
- Consolidación de información del proceso de participación y del proceso de coordinación interinstitucional llevados a cabo durante los procesos de diagnóstico, formulación y reformulación.
- Presentación del proceso de reformulación de la OERF ante la Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos -CIOEM, en 3 sesiones realizadas en 2019.
- Elaboración y radicación de proyecto de Decreto y exposición de motivos para la adopción de la OERF.
- En el marco de la Revisión POT 2018- 2019 de la SDP, se armonizó la propuesta de la formulación OERF en los documentos del DTS de la Revisión General y como soporte de las actuaciones urbanas integrales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Beneficios

Diseñar la estrategia de intervención del Rio Fucha y las memorias para la intervención del Rio Tunjuelo ha permitido orientar la gestión de los recursos con impacto regional en camino hacia un territorio sostenible y mejorameinto de la calidad de vida de los habitantes

Indicador(es) de Metas de producto: 499

494 Documento de estrategias de intervención integral sobre las cuencas hídricas diseñadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	95.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.30	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.40	0.45	0.45	100.00%	100.00%
2020	0.10	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.95	al Plan de Desarrollo	95.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	95.00%

500 Formular los lineamientos de 3 operaciones estratégicas con impacto regional del POT	$0	$0	0.00	$392	$392	99.98	$207	$207	100.00	$199	$199	100.00	$245	$0	0.00	$1,043	$798	76.52

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

Durante el cuatrienio, se han generado documentos que permiten avanzar en cada una de las etapas de formulación de las operaciones estratégicas priorizadas. En este sentido, se avanzó de forma párela en los siguientes aspectos de cada operación:

OPERACIÓN ESTRATÉGICA AEROPUERTO EL DORADO (OEAED): Se elaboró la publicación "Aeropuerto Eldorado: retos y oportunidades desde la perspectiva urbana y regional" y se desarrolló y lideró la etapa diagnóstica de la Operación, en cuyo ejercicio se llevaron a cabo mesas intersectoriales con actores del nivel nacional, regional, distrital, privados, academia, sociales y ciudadanía en general. Además, se revisó y analizó el ámbito y directrices, de acuerdo con el diagnóstico integral y, se identificaron ámbitos territoriales y directrices para la formulación desde los componentes urbanísticos, ambientales, económicos y sociales.

OPERACIÓN ESTRATEGIC ANILLO DE INNOVACIÓN (OEAI):
- Actualización del diagnóstico para la formulación de la Operación Estratégica.
- Expedición resolución No. 2003 de 2019 por la cual se precisa y actualiza la información cartográfica de las Operaciones Estratégicas "Fontibón-Aeropuerto Eldorado - Engativá - Aeropuerto Guaymaral", "Anillo de Innovación (Centralidad Salitre - Zona Industrial) y "Centro (Centro Histórico - Centro Internacional)" del Mapa No. 32 del Decreto Distrital 190 de 2004.
- Elaboración DTS de formulación, cartografía y documentos anexos de soporte.
- Consolidación de información del proceso de participación y del proceso de coordinación interinstitucional llevados a cabo durante los procesos de diagnóstico, formulación y reformulación.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

- Presentación del proceso de reformulación de la OERF ante la Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos -CIOEM, en 2 sesiones realizadas en 2019.
- Elaboración y radicación ante la DACJ de la SDP de proyecto de Decreto y exposición de motivos para la adopción de la OERF.
- En el marco de la Revisión POT 2018- 2019 de la SDP, se armonizó la propuesta de la formulación OEAI en los documentos del DTS de la Revisión General del POT y como soporte de las actuaciones urbanas integrales.

Operación Estratégica Centralidad Corabastos (OECC):
- Elaboración y formulación de los lineamientos de la operación estratégica con impacto regional, soportados en el Documento Técnico de Soporte (DTS) de diagnóstico, y con un total de 61 lineamientos clasificados por componente.
- En el marco de la Revisión POT 2018- 2019 de la SDP, se armonizó la propuesta de la formulación OECC en los documentos del DTS de la Revisión General del POT y como soporte de las actuaciones urbanas integrales.

Beneficios

Avanzar en la formulación de las 3 operaciones estrategicas "Operación estratégica anillo de innovación", "Operación estratégica centralidad corabastos" y "La Operación Estratégica Fontibón-Aeropuerto Eldorado" aportar a la ciudad, instrumentos urbanísticos de ordenamiento territorial, que permitirá la toma de decisiones tecnicas para la aprobación y priorización de recursos para el desarrollo de las mismas

Indicador(es) de Metas de producto: 500

495 Número lineamientos de operaciones estratégicas con impacto regional del POT formulados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	83.33%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2018	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2019	0.50	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.50	0.50	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	2.50	al Plan de Desarrollo	83.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	83.33%

501 Implementar cuatro (4) iniciativas de asistencia técnica	$90	$90	100.00	$399	$399	100.00	$462	$447	96.72	$797	$797	99.96	$546	$0	0.00	$2,294	$1,733	75.54

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Para el cumplimiento de la meta "Implementar 4 iniciativas de Asistencia Técnica" del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, los convenios 111 de 2016 (suscrito con La Universidad de la Sabana y la Cámara de Comercio de Bogotá - CCB), 311 de 2017 (suscrito con la Universidad de la Sabana, la CCB y la SDG) y 428 de 2018 (suscrito con la CCB y la SDG), han servido como plataforma para la realización de asistencias técnicas a todos los municipios miembros del CIT. Las áreas temáticas de estas asistencias han respondido a la demanda de los municipios por transferencia de conocimiento y retroalimentación de experiencias de gestión y política pública. Las asistencias técnicas realizadas en el marco del CIT incluyeron los siguientes temas: Sistema General de Regalías, encuesta multipropósito, estimación del déficit de vivienda a partir de la base del SISBEN en Bogotá y los municipios de la región, régimen jurídico de espacio público, curadores urbanos y control urbano, reparto equitativo de cargas y beneficios, seguridad vial regional, participación incidente, gestión regional de residuos sólidos, y código de policía.Por otra parte, se brindaron asistencias técnicas específicas a los municipios con los cuales se suscribieron

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

convenios marco en temas de redignificación de recuperadores ambientales, bienestar animal, vendedores ambulantes, desarrollo agropecuario y rural, regulación de publicidad exterior, construcción de espacio público, entre otros. En total se contaron con participantes en las sesiones de asistencia técnica, mejorando de esta forma las capacidades técnicas de los funcionarios de la región en tema estratégicos.
Así mismo, a través de Asocapitales la Secretaría Distrital de Planeación suministró asistencia técnica en temas de derechos de edificabilidad a los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Villavicencio y a la Alcaldía de Valledupar sobre Legalización y mejoramiento de barrios.
Durante el cuatrenio se llevaron a cabo 61 asistencias técnicas, con una asistencia aproximada de 579 personas de los diferentes municipios o entidades, dando así cumplimiento cabal al cumplimiento de la meta planteada, con ello "Consolidamos una región que construye un solo lenguaje a través del conocimiento".

Beneficios

Brindar asistencia técnica a los municipios cercanos permite estrechar lazos con los mismos, para sacar adelante proyectos de gran envergadura para la región, encaminados a un desarrollo sostenible en beneficio de los habitantes.

Indicador(es) de Metas de producto: 501

496 Iniciativas de asistencia técnicas implementadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	75.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.25	0.25	100.00%	
2017	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	75.00%

198	Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital	$44,951	$41,147	91.54	$74,875	$69,236	92.47	$65,791	$64,943	98.71	$75,919	$75,095	98.92	$73,295	$0	0.00	$334,831	$250,422	74.79
66	Diseñar, poner en marcha y evaluar la Comisión Distrital Intersectorial de Salud	$18,171	$14,961	82.33	$8,292	$8,151	98.30	$5,804	$5,693	98.08	$6,747	$6,696	99.25	$5,608	$0	0.00	$44,622	$35,501	79.56

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No presenta.

Avances y/o logros

A Diciembre 2019, hay visitas acumuladas a las plataformas asi:
En Sexperto:visitas acumuladas 426,359 , edades de mayor consulta entre 25 y 34 años, 66,9% son mujeres y 33,1% hombres
Categorias mas visitadas acumuladas: Metodos de anticoncepcion 26.4%, adolecencia y juventud 18,5%, infecciones de transmision sexual 8,4%, diversidad sexual 5,1%, embarazo adolecentes 4.6%, interrupcion voluntaria de embarazo 3.0%, marco legal 2%, violencia sexual 1%.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

HABLALO: visitas totales: 119,002
Secciones más visitadas: Home 49.7% -enterate 5.2% - registrate 5.7% - dashboard 3.9% - regulate 4.1% - confirmacion 3.6%-foros 3.3% - encuentrate 1.3% - inicio de secion 1,5%
PIENSALO: visitas totales 133,236
Secciones más visitadas, Home 34.7%-cannabis7.95%-sustancias 3.7%-boxer 3.2%-mitos y verdades 3.2%- boxer 3.2% marihuana 3.1%-creapy 1.9%-popper 1,95%-chamber 2.7%-alcohol 2,5%

COMISION INTERSECTORIAL
En el mes de diciembre se reune la comision intersectorial con los siguientes resultados , el link del comité intersectorial empezara en la aplicación SALUD DATA, que la información se pueda estar actualizando cada 6 meses.

Beneficios

Se desarrollaron reuniones y mesas de trabajo con los demás sectores de la Administración, a fin de sensibilizar para la conformación de la Comisión (en adelante Comité), y visualizar temas en común orientados a la articulación de políticas públicas en salud con enfoque en determinantes sociales.
En las sesiones desarrolladas se avanzó en la identificación de factores de riesgo, a partir de los resultados arrojados por la Encuesta Multipropósito y en el marco dela Estrategia Bogotá Vital, así mismo, se hizo mapeo en relación con las acciones que cada sector aplica en el Distrito Capital, para mitigar o prevenir los riesgos identificados, esto se georreferenció mediante la herramienta ¿Story Map¿ con el nombre ¿Bogotá Vital¿, que además tiene como ventaja, registrar el histórico de lo que logra el Comité, desde criterios de información, cooperación, coordinación e integración, distribuidos en pestañas.

Indicador(es) de Metas de producto: 66

497 Comisión Distrital Intersectorial de Salud diseñada y puesta en marcha

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.15	75.00%	
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2018	1.00	1.00	0.75	75.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

67 Diseñar, actualizar y poner en funcionamiento el 100% de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental	$3,392	$3,392	100.00	$6,414	$6,410	99.94	$6,054	$6,054	100.00	$7,247	$7,247	100.00	$5,558	$0	0.00	$28,665	$23,103	80.60

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Negativa de algunas personas a responder encuesta sobre los hábitos de consumo de alimentos, aduciendo falta de interés o de tiempo. Condiciones de orden público, que demoran o impiden el desarrollo de actividades de campo. Dificultad para ubicar

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

viviendas y personas a encuestar en algunos mapas suministrados, ya que se ubican en zonas comerciales o industriales. Se ha contado con pocos pacientes que cumplan con los criterios de caso probable a intoxicación por plomo, y además algunos de estos se encuentran residiendo en la ciudad desde hace pocos meses, es por esto que se han notificado pocos casos.

Avances y/o logros

IMPLEMENTACIÓN:

Cambio Climático: Al mes de Diciembre del 2019, se ejecutaron 2519 encuestas de percepción de efectos en salud asociados a radiación ultravioleta; 2540 encuestas de percepción de los efectos en salud por los factores de riesgo asociados a eventos climáticos extremos y 2852 encuestas de estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital; para un total de 7911 encuestas.

Vigilancia en salud ambiental de la exposición y efectos en salud relacionados con sustancias químicas: Con respecto al estudio de determinación de exposición por metales pesados en alimentos priorizados en Bogotá D.C. se finalizó el pilotaje de la encuesta de caracterización de hábitos de consumo de alimentos (frutas y hortalizas priorizadas, leche líquida, papa y arroz) y se elaboró informe. Se realizó la consolidación del informe de la determinación de mercurio total y selenio en productos de la pesca en Bogotá con base en las observaciones realizadas por el estadístico y se dio finalización del informe de la evaluación de la exposición en mujeres en edad fértil de Bogotá, y se elaboró artículo de la misma investigación.

Beneficios

La información obtenida, a través de las investigaciones realizadas, facilita el conocimiento en los diferentes sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3ª generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, permitiendo ser punto de partida para el diseño y ejecución de los sistemas de vigilancia en mención, que como uno de los resultados se realizó ajustes al protocolo para la implementación de la vigilancia por exposición a ruido, calidad del aire y radiaciones electromagnéticas.

Indicador(es) de Metas de producto: 67

498 Porcentaje de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental diseñados y puestos en funcionamiento

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	75.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	45.00	45.00	44.70	99.33%	
2019	75.00	75.00	75.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	75.00%

68 Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	$23,388	$22,794	97.46	$43,553	$41,326	94.89	$39,533	$39,308	99.43	$47,322	$47,125	99.58	$48,550	$0	0.00	$202,346	$150,553	74.40

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Avances y/o logros

Vacunación Antirrábica Canina y Felina: Durante el periodo enero - diciembre el sector público vacunó un total de 380.760 animales. El sector privado vacunó un aproximado de 410.097 animales.

Vigilancia y control de la calidad del agua para consumo: En lo corrido del año 2019 se han analizado un total de 3619 muestras para análisis fisicoquímicos y microbiológicos y de estas 360 incluyen análisis toxicológicos.
Centro de Zoonosis: Inicialmente se aclara que las actividades a partir del primero de febrero de 2018 del resorte de la SDS son: Vacunación canina y felina contra la rabia, observación de caninos y felinos mordedores y vigilancia de la rabia por laboratorio, ello dando cumplimiento al Acuerdo 645 de 2016 y Decretos Distritales 085 de 2013 y 546 de 2016 y Resolución 0446 de 2018.

Las siguientes actividades de prevención, vigilancia y control de zoonosis, se prestan por parte de la SDS en la Unidad de Cuidado Animal del DC , al ser competencia de la autoridad sanitaria; asi entonces para el periodo enero a Diciembre del año 2019 se reportan las siguientes:

Observación de 68 animales agresores (60 caninos y 8 felinos); se han remitido 121 muestras para vigilancia de rabia por laboratorio.

Recolección canina y felina: Esta actividad a partir del mes de febrero de 2018, fue asumida por el IDPYBA en cumplimento del Decreto 546 de 2016.

Beneficios

El control que ejecuta la administración sobre la salud y bienestar animal, que incluye vacunación y esterilización canina y felina por parte de la red pública, evita la transmisión de enfermedades a los ciudadanos. Así mismo, la vigilancia sobre la calidad del agua para consumo evita el riesgo epidemiológico de enfermedades que podría afectar la población del territorio.

Indicador(es) de Metas de producto: 68

499 Porcentaje de intervenciones de prevención y control sanitario realizadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	75.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	8.75	87.50%	
2017	25.00	25.00	23.82	95.28%	
2018	45.00	45.00	44.29	98.42%	
2019	75.00	75.00	75.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	75.00%

69 Revisar, reorganizar y poner en marcha y evaluar el nuevo el Consejo Distrital de Salud Ampliado	$0	$0	0.00	$16,616	$13,350	80.34	$14,400	$13,888	96.44	$14,603	$14,027	96.05	$13,579	$0	0.00	$59,199	$41,265	69.71

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No presenta.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Avances y/o logros

¿ 194.973 visitas al Observatorio de Salud de Bogotá entre noviembre 23 del 2018 y diciembre 31 del 2019, 7.314 visitas al Observatorio de Salud de Bogotá en el mes de diciembre del 2019.
¿ Construcción de encuesta respecto al uso de la información de los usuarios de SaluData
¿ Solicitud de la información a los responsables, con fines de actualización de la plataforma con corte a 1er semestre del 2019.
¿ Construcción, diseño, revisión, corrección, validación y publicación de las siguientes publicaciones en total en la plataforma de SALUDATA-Observatorio de Salud de Bogotá D.C. de 30 infografías, 43 noticias, 11 boletines, 6 videos, 2 galerías y calendario publicado con eventos mensuales.
¿ Construcción de parrillas informativas para facebook, instagram y twitter con información del Observatorio de Salud de Bogotá D.C. respecto a las 11 dimensiones de SALUDATA.
¿ 6 vínculos realizados para la publicación de SaluData en otros portales del Distrito.
¿ 52 banner publicados en la plataforma.
¿ 12 Indicadores publicados en la plataforma de datos abiertos
¿ Alimentación del servidor de SALUDATA en el módulo: Datos de salud, que incluye la aplicación de los protocolos SALUDATA para datos para graficar, datos para descargar, hojas de vida, análisis e indicador para todos los temas del Observatorio de Salud de 191 indicadores publicados.
¿ Publicación y administración de contenidos de la plataforma SALUDATA en el módulo de Publicaciones, Home y Participación Social en Salud.

Beneficios

Durante el periodo del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor para Todo¿, se hizo socialización a los miembros, en relación con el nuevo modelo de atención en salud en el Distrito Capital y el nuevo modelo de gobernanza que insta a modificar el Consejo. Siendo el Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud (CDSSS) el organismo asesor en procesos de planeación y en la orientación de los Sistemas Territoriales de Seguridad Social en Salud que desarrollen las políticas definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, se decidió crear y poner en funcionamiento una plataforma de gobernanza en salud con información disponible, veraz y actualizada.
Junto a esta plataforma, y como aporte adicional a este ejercicio de gobernanza, opera la plataforma tecnológica WWW.ATUSERVICIOBOGOTA.CO, cuyo objeto consiste en que los bogotanos evalúen el servicio de salud en la ciudad, esto en una alianza con el observatorio ¿Así vamos en salud¿, la fundación Corona y la Fundación Avina.

Indicador(es) de Metas de producto: 69

500 Consejo Distrital de Salud Ampliado puesto en marcha

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.15	75.00%	
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2018	1.00	1.00	0.75	75.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

199	Lo mejor del mundo por una Bogotá para todos	$9,471	$9,230	97.46	$1,708	$1,704	99.77	$3,514	$3,513	99.97	$1,430	$1,430	99.97	$1,063	$0	0.00	$17,187	$15,877	92.38
96	Identificar y compartir veinte (20) buenas prácticas internacionales	$9,471	$9,230	97.46	$523	$522	99.75	$655	$654	99.86	$411	$411	100.00	$0	$0	0.00	$11,061	$10,818	97.80

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No aplica

Avances y/o logros

La meta PDD y de proyecto de inversión se cumplió llegando a la obtención de 22 Buenas Prácticas de 2016 a 2019, estas son:

1. Fortalecimiento del observatorio de mujeres y equidad de género de Bogotá (OMEG)
2. Organización de los festivales culturales
3. Política de Cobertura de Protección Social de la Economía Informal (IPES)
4. Atención de incendios en edificios de gran altura
5. Política de Cobertura de Protección Social de la Economía Informal
6. Formación de mecánicos de bici
7. Modelos de gestión para orquestas sinfónicas no estatales
8. Edificaciones para una ciudad en bici
9. Sistema de Administración de Tierras Flexibles y Económicas
10. Maternidad y paternidad tempranas
11. Plan Maestro para la Recuperación del Centro Histórico
12. Distrito Creativo Bronx
13. Transformación Digital de la Gestión Pública en el Distrito
14. Inspección Vigilancia y Control de empresas y establecimientos de comercio - Hacia un enfoque preventivo en el Modelo Actual del D.C
15. Control Social en Obras Públicas de Infraestructura
16. Teletrabajo en la Administración Distrital - Hacia una Ciudad más Inteligente e Incluyente
17. Hacia una Ciudad más accesible a las personas en condición de discapacidad
18. Captura de valor inmobiliario - Estaciones Integrales
19. Bogotá, una ciudad amigable con la población migrante
20. El buró de convenciones como consultor en legado
21. Gestión y desempeño para la innovación pública
22. Vías Verdes para la Región Central: del Tren a la Bici

Adicionalmente se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Estrategia Anti-evasión en el sistema de Transmilenio, en cada uno de sus componentes: cultura ciudadana, fiscalización, infraestructura y monitoreo del fenómeno de la evasión
2. Estrategia Gestión y Desempeño para la Innovación Pública
3. Seguimiento, promoción y evaluación del Programa de Buenas Prácticas Bogotá Aprende
4. Revisión y actualización del contenido de la página web de las Buenas Prácticas

Beneficios

El hecho de apreciar y evaluar prácticas exitosas para atender una problemática, en otras latitudes, le permite a la ciudad, contemplar y adaptar de acuerdo a las características del territorio, nuevas formas y maneras de abordar y modificar una situación compleja. Así mismo nuestras maneras pueden ser objeto de atención en otras latitudes para la resolución de problemas. Se trata transferencia y generación de conocimiento para abordar problemáticas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 96

501 Número de buenas prácticas compartidas

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2018	6.00	10.00	10.00	100.00%	
2019	5.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	22.00	22.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

539 Desarrollar 28 acciones para la promoción, proyección y cooperación internacional de Bogotá	$0	$0	0.00	$1,185	$1,182	99.78	$2,858	$2,858	100.00	$1,019	$1,018	99.96	$1,063	$0	0.00	$6,125	$5,059	82.59

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Inserción y articulación de las entidades distritales en la Agenda Bogotá 2050
2. Trabajo articulado para la construcción de la propuesta los niños primero.
3. Propuesta para la articulación de la Estrategia de Mercadeo de Ciudad
4. Organización y ejecución del V Congreso de Gobiernos locales y unidos CGLU
5. Proyecto de cooperación Urban 95.
6. MOU Quinto Bicentenario
7. Encuentro de Inversión Extranjera
8. Red de Bogotanos en el exterior
9. Estrategia de Mercadeo de Ciudad
10. ¿Bogotá proyecta futuro¿:
11. Micrositio DDRI
12. OYW (One Young World)
13. Publicación en la Revista Dinero ¿La Nueva Bogotá
14. Primer taller de trabajo Red de Bicicletas y Peatones C40.
15. Apropiación Estrategia de Mercadeo de Ciudad (EMC) - Eventos 2018.
16. Semana de la Bici - Foro Mujeres en Bici.
17. Conformación de la estrategia ¿Bogotá Enseña¿

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

18. I Foro de Habitabilidad de Calle
19. Apropiación Estrategia de Mercadeo de Ciudad (EMC) - Narrativas
20. Estrategia ¿Bogotanos en el Exterior¿
21. Congreso y Feria Internacional de Movilidad y Transporte de Pasajeros
22. Semana de la Bici
23. Walk 21
24. Global Forum Best Cities
25. Conmemoración 50 años Secretaría General
26. Estrategia de Mercadeo de Ciudad
27. Estrategia de Bogotanos en el Exterior
28. Acción de articulación Bogotá Enseña

Beneficios

Las acciones de Mercadeo de Ciudad han permitido posicionar a Bogotá de manera estratégica en el contexto local, nacional e internacional, contando con la participación de actores públicos y privados bajo el propósito común de promocionar y proyectar a la Ciudad, y favoreciendo la articulación interinstitucional. Así mismo se reconoce las prácticas que permiten mejorar la gestión y el desarrollo de ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 539

552 Oportunidades internacionales desarrolladas y compartidas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	10-OCT-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	84.85%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	13.00	13.00	100.00%	
2018	0.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	0.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	33.00	28.00	al Plan de Desarrollo	84.85%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	84.85%

200	Viviendo el territorio	$1,771	$1,617	91.33	$9,086	$8,852	97.42	$9,045	$8,520	94.20	$9,945	$9,858	99.12	$15,001	$0	0.00	$44,848	$28,848	64.32
334	Implementar en las 20 localidades del distrito una estrategia de abordaje territorial	$51	$47	91.89	$1,894	$1,887	99.61	$1,311	$1,310	99.92	$1,491	$1,491	100.00	$5,471	$0	0.00	$10,218	$4,735	46.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos en el periodo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social avanza en la consolidación de la estrategia de abordaje territorial, que tiene por objetivo el fortalecimiento de la gestión pública y de la participación ciudadana en las 20 localidades.
Se ha logrado la articulación intersectorial en espacios como los Consejos Locales de Gobierno -CLG, Consejos Locales de Política Social - CLOPS y Comisión Intersectorial Local de Participación - CLIP. Asimismo, se ha promovido la gobernanza local mediante la participación de la ciudadanía de cincuenta (50) territorios priorizados en espacios mixtos como las mesas territoriales.

Beneficios

La estrategia que desde la Secretaría de Integración Social, se adelanta en las 20 localidades, ha permitido la identificación y priorización de territorios de manera transectorial y la identificación de actores estratégicos sectoriales, generando espacios de articulación y participación para unir esfuerzos y recursos orientados a mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable.

Indicador(es) de Metas de producto: 334

502 Número de Localidades del distrito con estrategia de abordaje territorial

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	8.00	8.00	7.00	87.50%	
2018	16.00	16.00	16.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

335 Atender 41.363 personas en emergencia social	$491	$477	97.13	$2,740	$2,650	96.69	$3,286	$2,775	84.45	$3,813	$3,740	98.09	$4,613	$0	0.00	$14,943	$9,642	64.52

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos en el periodo.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaria de Integración Social ha atendido a 37.844 personas por situaciones imprevistas e inesperadas de emergencia social, se les brindó asistencia oportuna y digna mediante la entrega de ayuda humanitaria transitoria de acuerdo con la situación presentada (bono canjeable por alimentos, ayuda humanitaria no alimentaria, servicio funerario, tiquete terrestre). De estas 11124 personas fueron atendidas en 2019.

Beneficios

Se han establecido alianzas estratégicas entre el Sector Integración Social y Salud, que han permitido mejorar la atención de personas en emergencia social en la ciudad que incluye la atención a población procedente de Venezuela, con asistencia humanitaria oportuna de acuerdo a las condiciones que presenten, conforme a los protocolos que para ello existen. Han sido beneficiadas con bono canjeable por alimentos, ayuda humanitaria no alimentaria, servicio funerario, tiquete terrestre, según el caso.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		
336 Atender el 100% de hogares afectados por emergencias o desastres para los que se active la SDIS por el SDGRCC	$79	$77	98.40	$880	$873	99.16	$971	$970	99.95	$1,052	$1,052	100.00	$1,069	$0	0.00	$4,050	$2,972	73.39

Indicador(es) de Metas de producto: 335

503 Número de personas en emergencia social atendidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	107.58%	102.13%	90.50%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,170.00	5,170.00	5,395.00	104.35%	
2017	10,340.00	10,340.00	10,340.00	100.00%	
2018	10,340.00	10,340.00	10,778.00	104.24%	
2019	10,340.00	10,340.00	11,124.00	107.58%	102.13%
2020	5,173.00	4,735.00	0.00	0.00%	
TOTAL	41,363.00	41,588.00	37,637.00	al Plan de Desarrollo	90.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	107.58%	102.13%	90.50%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos en el periodo.

Avances y/o logros

El Distrito atiende socialmente al 100% de los hogares afectados por emergencias en eventos relacionados con inundaciones, incendios, vendavales y colapsos estructurales en las diferentes localidades, aplicando la EDRAN, Evaluación de Daños, riesgos asociados y análisis de necesidades, con la identificación de población afectada y entrega de ayudas humanitarias detectadas (bonos canjeables por alimentos, vestuario y aseo personal, entre otras).

Beneficios

Atender el 100% de la población afectada por emergencias en eventos relacionados con remoción en masa, inundaciones, incendios y colapso estructural en las diferentes localidades de la ciudad, los beneficiado con ayudas humanitarias ofrecidas como bonos canjeables por alimentos, vestuario y aseo personal,entre otras.

Indicador(es) de Metas de producto: 336

504 Porcentaje de hogares afectados por emergencias o desastresatendidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
337 Asistir técnicamente el 100% de los proyectos de inversión social local de línea técnica de la SDIS	$218	$173	79.49	$968	$932	96.34	$1,185	$1,185	100.00	$1,161	$1,153	99.26	$1,400	$0	0.00	$4,932	$3,443	69.81

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos en el periodo.

Avances y/o logros

La Secretaría de Integración Social brindó asistencia técnica a las 20 Alcaldías Locales y sus Fondos de Desarrollo Local en la formulación e implementación de proyectos en 3 líneas técnicas de inversión y 4 conceptos de gasto, con el fin optimizar y mejorar la gestión de los recursos distritales.

Beneficios

La asistencia técnica en cuanto a formulación de proyectos de inversión, permiten consistencia, coherencia en el planteamiento de los mismos, acorde con los recursos previstos, para la atención real de una problemática local, lo cual ha permitido una mejor gestión de los recursos en las 20 localidades.

Indicador(es) de Metas de producto: 337

505 Porcentaje de los proyectos de inversión social local de línea técnica de la SDIS con asistencia técnica

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
338 Integrar 90.000 personas a procesos de desarrollo de capacidades	$932	$842	90.42	$2,604	$2,511	96.42	$2,292	$2,281	99.48	$2,428	$2,422	99.75	$2,448	$0	0.00	$10,704	$8,056	75.26

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2019

No se presentaron retrasos en el periodo.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, 221.233 personas han participado de los procesos de desarrollo de capacidades que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social a través de sus Centros de Desarrollo Comunitario. Estos espacios están orientados al disfrute del deporte, la cultura; la promoción de la organización social comunitaria mediante ejercicios de corresponsabilidad que aporten a la cultura ciudadana y la ampliación de oportunidades en el mejoramiento de sus ingresos económicos, con la finalidad de promover la apropiación del territorio, el amor por la ciudad y cuidado de lo público. De estos, 65.352 ciudadanos fueron formados en 2019.

Beneficios

Se ha integrado personas al desarrollo de capacidades orientadas al aprovechamiento de los espacios y escenarios para el disfrute del deporte, la cultura, así como a la promoción de la organización social comunitaria, la promoción de la cultura ciudadana y la ampliación de oportunidades y el mejoramiento de ingresos económicos en las comunidades, que promueve la apropiación del territorio y sentido de pertenencia por lo público.

Indicador(es) de Metas de producto: 338

506 Número de personas integradas a procesos de desarrollo de capacidades

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	104.30%	101.24%	95.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4,500.00	4,500.00	30,397.00	675.49%	
2017	22,500.00	22,500.00	61,829.00	274.80%	
2018	27,000.00	63,475.00	63,475.00	100.00%	
2019	27,000.00	62,829.00	65,532.00	104.30%	101.24%
2020	9,000.00	14,354.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90,000.00	232,884.00	221,233.00	al Plan de Desarrollo	95.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	104.30%	101.24%	95.00%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA	$394,955	$312,770	79.19	$885,318	$809,838	91.47	$892,431	$819,040	91.78	$1,082,202	$1,009,439	93.28	$1,038,755	$0	0.00	$4,293,662	$2,951,087	68.73

Total Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	$6,064,403	$5,094,524	84.01	$12,004,270	$11,291,522	94.06	$17,143,406	$13,504,758	78.78	$18,338,988	$15,658,782	85.39	$18,839,972	$0	0.00	$72,391,040	$45,549,586	62.92

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia Anterior - ejecutado vigencia) / (Ejecutado Vigencia Anterior - Programado Vigencia) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Al transcurrido del Plan	(línea base - Última Ejecución a la Vigencia del Informe) / (línea base - Programado en la Vigencia del Informe) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última ejecución a la Vigencia del informe - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Plan de Desarrollo	(línea base - Última ejecución del Plan) / (línea base - Programado para el Plan)

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

<= 40% > 40% y <= 70 > 70% y <= 90 > 90